DAF - 1942 - 22
Bogotá, D.C., 23 de junio de 2022

Doctor
LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA
Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Primer Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al primer trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
FECHA: 23 JUN 2022
HORA: 10:46
RECIBE

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN

Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2022

Bogotá D.C., 15 de junio de 2022

REF: IGT-MADR-15-06-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN **3**

1. INFORMACIÓN LEGAL **4**
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA 4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA 10

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS **15**
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 15
2.2. PQR 15
2.3. BALANCED SCORECARD 16
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL 16
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES 17
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO 17
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 18
2.8. SISTEMA DE RIESGOS 19

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA **20**
3.1. COMITÉ DE COMPRAS 20
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN 30
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 38
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 45

4. INFORMACIÓN FINANCIERA **56**
4.1. ESTADOS FINANCIEROS 56
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 90
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA 104
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA 105

5. INFORMACIÓN TÉCNICA **115**
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 115
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE 136
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 158
5.4. ENLACE REGIONAL 160

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN **163**
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO 163
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 171

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión".

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

> **11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes[1].

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-16-01-22, correspondiente al Primer Trimestre (enero – marzo) de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales y de las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, el ICA definió la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, reglamentado en las resoluciones No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022. El ciclo se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y, el Municipio de Cubará en Boyacá.

El presupuesto preliminar de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100. En la sesión de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, una vez liquidado el superávit de la vigencia 2021 por $10,646,720,633, el presupuesto modificado que por valor de $ 126.450.517.633.

[1] **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea *"…el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".*

El inciso 2 establece que *"El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley".*

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), *"El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá"*.

El artículo 8º, inciso 1), establece que *"La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.*

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el primer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA NO. 028 DEL 18 DE ENERO DE 2022

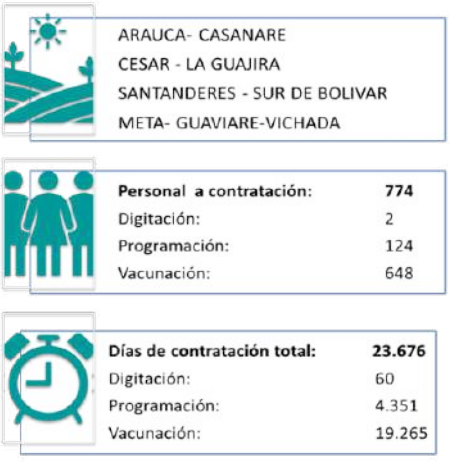
1.1.1.1. Informe de la Dirección Técnica

Presenta el informe el doctor José de Silvestri, Director Técnico del Fondo Nacional del Ganado.

a) Ciclo adicional de vacunación 2022

- Proceso de Selección Empresas de servicios Temporales - EST

CONVOCATORIA ABIERTA No. 001
CARACTERISTICAS DEL CONTRATO



CONDICIONES DEL SERVICIOS A CONTRATAR

- Póliza de vida a favor de los empleados en misión
- Auxilio funerario
- Reinversión en actividades de bienestar
- Disponibilidad de servicio al cliente 24X7
- Capacitación y seguimiento en SST

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura invitación Abierta No. 001-2021	30/11/2021	Página Web FEDEGAN www.fedegan.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	03/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 12:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	07/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Solicitud a las EST de aclaración de ofertas y recepción de respuestas (Si aplica)	07/12/2021 al 10/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Publicación de Informes definitivos de evaluación de ofertas y adjudicación del Contrato.	19/01/2022	Página Web FEDEGAN www.fedegan.org.co
Firma del Contrato	24/01/2022	Calle 37 No. 14-31

CRITERIOS DE SELECCIÓN - EST

- **PRECIO** • 50% de participación
- **CAPACIDAD FINANCIERA** • 24% de participación
- **EXPERIENCIA** • 26% de participación

PROPUESTAS ECONOMICAS

CONCEPTO	PROPUESTAS ECONOMICAS - EST				
	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE - GLH	TEMPOMETA	OSTI
	AIU (4,58%)	AIU (4,6%)	AIU (4,69%)	AIU (5%)	AIU (8,5%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 8,5%
	COSTO UNIT:33,000	COSTO UNIT: 39.000	COSTO UNIT: 46,500	COSTO UNIT: 36.000	COSTO UNIT: 81,375
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	28,644,660	33,868,692	40,381,902	31,263,408	85,140,000
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	63,739,354	64,017,697	65,270,217	69,584,453	125,530,470
IVA	28,197,288	28,301,934	28,449,482	28,358,202	30,444,831
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	120,581,303	126,188,323	134,101,602	129,206,063	241,115,302
TOTAL	1,512,270,366	1,517,877,386	1,525,790,665	1,520,895,127	1,632,804,365

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	OSTI EST SAS	SERVIOLA S.A.S	SOLUCIONES HORIZONTE S.A	LABORANDO SAS	TEMPOMETA LTDA	CONDICIONES INDICADORES
INDICE DE LIQUIDEZ	✓ 2.20	✓ 3.13	✓ 1.26	✓ 2.14	✓ 4.21	Se acepta >=1
CAPITAL DE TRABAJO	✗ 793,291,000	✓ 12,987,193,000	✓ 4,001,670,822	✓ 2,493,857,807	✓ 1,737,387,856	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	816,402,183	758,938,693	762,895,333	756,135,183	760,447,563	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	✓ 65%	✓ 36%	✓ 69%	✓ 62%	✓ 66%	Se acepta<=70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	✓ 6	✓ 3	✓ 5	✓ 2	✓ 0	Se acepta >=0

9

EXPERIENCIA CERTIFICADA

EXPERIENCIA	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE	TEMPOMETA	OSTI
AÑOS CERTIFICADOS	5	4	5	2.5	3
PORCENTAJE	100%	80%	100%	50%	60%
PUNTOS	26.00	20.80	26.00	13.00	15.60

TABLA DE RESULTADOS

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE - GLH	TEMPOMETA	OSTI
PRECIO	50 puntos	50%	50	49.82	49.56	49.72	46.31
CAPACIDAD FINANCIERA	24 puntos	24%	24.00	24.00	24.00	24.00	18.00
EXPERIENCIA	26 puntos	26%	26.00	11.56	14.44	7.22	8.67
TOTAL			**100.00**	**85.37**	**88.00**	**80.94**	**72.98**

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCION TECNICA

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 700 personas participantes de este ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación Laborando S.A. por un valor de **$1.512.270.366** para la ejecución del ciclo de vacunación adicional de 2022, con cargo al rubro de revacunación en el sub rubro de costos operativos del presupuesto del programa de salud y bienestar animal.

Teniendo en cuenta que se trata de un ciclo de vacunación extraordinario el proceso de contratación está sujeto a la obtención de los recursos necesarios para su ejecución.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la recomendación de la Dirección Técnica de contratar a Laborando S.A para la ejecución del ciclo adicional de vacunación 2022, la cual fue aprobada por unanimidad.

- *Solicitud apoyo económico a ganaderos para compra de biológico*

El doctor De Silvestri presenta la información sobre población objetivo en los departamentos donde se desarrolla el ciclo adicional de vacunación, y los escenarios posibles de apoyo.

POBLACIÓN OBJETIVO Y POSIBLES ESCENARIOS DE APOYO ECONOMICO

DEPARTAMENTO	PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	PREDIOS 51 a 100 animales	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS PREDIOS 51 - 100 ANIMALES	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS PREDIOS 51 - 100 ANIMALES	PREDIOS Mayor = a 101 animales	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS Mayor = a 101 animales	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS Mayor = a 101 animales	TOTAL PREDIOS	TOTAL HEMBRAS	TOTAL MACHOS	TOTAL ANIMALES
ARAUCA	5.698	27.946	29.605	2.559	39.123	41.213	3.167	193.030	204.774	11.424	260.099	275.592	535.691
BOYACÁ	310	1.140	1.364	37	553	618	13	437	468	360	2.130	2.450	4.580
CESAR	8.214	45.721	40.182	3.298	55.274	52.082	3.903	260.891	277.820	15.415	361.886	370.084	731.970
LA GUAJIRA	3.743	17.891	15.453	969	15.977	13.961	659	32.857	28.424	5.371	66.725	57.838	124.563
NORTE DE SANTA	17.645	49.973	52.833	1.272	18.173	19.610	655	29.680	35.286	19.572	97.826	107.729	205.555
VICHADA	877	4.426	3.311	331	5.204	3.973	576	43.771	38.553	1.784	53.401	45.837	99.238
Total general	36.487	147.097	142.748	8.466	134.304	131.457	8.973	560.666	585.325	53.926	842.067	859.530	1.701.597

apoyo 100% a todos	apoyo 100% 1-100	apoyo 100% 1-50 animales
$ 1,769,660,880	$ 577,830,240	$ 301,438,800

apoyo 50% a todos	apoyo 50% 1-100	apoyo 50% 1-50
$ 884,830,440	$ 288,915,120	$ 150,719,400

COSTOS CICLO ADICIONAL ZONA FRONTERA Y PROTECCIÓN

CONCEPTO	CALCULO REAL
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 2,810,738,494**
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	
Costos Operativos	1,523,264,847
Contratos prestación de servicios OEGAS	$ 69,332,987
Costos Variables (trasnporte pesonal temporal)	730,413,869
Capacitación	20,072,000
Dotación	293,264,038
Mantenimiento Red de Frio	$ 10,000,000
Publicidad Ciclo	$ 75,000,000
Imprevistos	$ 40,000,000
DMC	$ 49,390,753
GASTOS GENERALES	**$ 52,000,000**
Servicios Tecnológicos	$ 5,000,000
Comunicaciones y Transporte	$ 32,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 15,000,000
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 2,862,738,494**
COSTO BIOLÓGICO (50% de subsidio precio laboratorio)	$ 885,000,000
TOTAL PRESUPUESTO + BIOLÓGICO	**$ 3,747,738,494**

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA

La Dirección Técnica recomienda a la Junta Directiva aprobar el apoyo del 50% del costo del biológico al 100% de los ganaderos, lo que equivale a $885.000.000, teniendo en cuenta que, frente a una circunstancia de similares características en 2019, el apoyo se dio en el porcentaje que se propone.

El Viceministro manifiesta que aprueba la propuesta, haciendo la salvedad de que no se tiene clara la fuente de financiación, pero resalta que es una solicitud expresa de la OIE y un compromiso del país, para mantener el estatus de libre de aftosa. Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la propuesta.

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, manifiesta que para el ciclo realizado en 2019 se hizo un acuerdo presupuestal en el que se expresaban las condiciones en que se dieron los apoyos, por lo cual solicita seguir el mismo procedimiento para los aprobados por la Junta, a lo que el viceministro manifiesta su consentimiento.

b) Ganadería Sostenible

La Dirección Técnica se presentó a la licitación de la FAO, con recursos de la ADR, de dos proyectos para la prestación del servicio de asistencia técnica especializada a los ganaderos de los departamentos de Cundinamarca y Nariño.

- *Convocatoria FAO para extensión en Cundinamarca*
  - *Proyecto:*
    PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA" Licitación No 2021/FLCOL/112383
  - *Objetivo:*
    La prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones en los territorios identificados, sustentados en los 5 aspectos del enfoque de extensión de la Ley 1876:
    - Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
    - Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
    - Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
    - Gestión sostenible de los recursos naturales.
    - Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.
  - *Actividades:*

MÉTODO DE EXTENSIÓN	NÚMERO DE VISITAS	DESCRIPCIÓN
Alistamiento	NA	Contratación y capacitación de extensionistas
Visita individual	5 (Cinco) Visitas	Presentación del proyecto de extensión e instituciones participantes. Clasificación de **1779 usuarios**, diagnóstico inicial del sistema productivo. TICs, Forrajes, costos, calidad sanitaria y composicional e inocuidad.
Reunión Grupal	11 (once) reuniones grupales.	**4 sesiones ECA Técnica y Ambiental** • Incremento de forrajes, disminución de costos de producción, mejora de la calidad sanitaria y composicional de la leche BPO y BPG, inocuidad en los centros de acopio lechero. **4 sesiones ECA Asociativa y de participación.** • Asociatividad y sus principios como elemento estratégico para la autogestión territorial, diagnóstico organizacional y elaboración de plan de fortalecimiento organizacional, revisión y ajuste de estatutos para evaluar cumplimiento respecto a Régimen Tributario Especial – RTE, ficha de productos demandados por los potenciales aliados comercial, clasificación de los usuarios, diagnóstico inicial del sistema productivo. **3 sesiones de rueda de negocios.**
	Resultados territoriales.	Alianzas estratégicas territoriales, Alianza comercial, Perfil proyecto PIDAR.

  - *Duración y Presupuesto:*
    - La duración del proyecto es de 6 meses
    - El valor total de la propuesta es de $1.289.472.028, con tres desembolsos:
      - ✓ 40% al tercer mes
      - ✓ 30% al quinto mes
      - ✓ 30% a la aprobación del informe final.
  - *Recomendación y Decisión:*
    A partir de la recomendación de la Dirección Técnica, la Junta Directiva autoriza al representante legal del Fondo Nacional del Ganado a:
    - Suscribir un compromiso contractual por un monto de $1.289.472.028 con la FAO, así como los contratos necesarios para la operación del proyecto.
    - Apalancar el flujo de caja del proyecto con recursos del FNG

- *Convocatoria FAO para extensión en Nariño*
    - *Proyecto:*
      PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL, PUPIALES, GUACHUCAL, POTOSI E IPIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA.
    - *Condiciones:*
        - El objetivo, las actividades, la duración y la forma de pago son las mismas del Convenio con Cundinamarca.
        - El proyecto se ejecutará en asocio con la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño, SAGAN.
    - *Recomendación y decisión:*
      A partir de la recomendación de la Dirección Técnica, la Junta autoriza al representante legal del Fondo Nacional del Ganado a:
        - Suscribir un consorcio con SAGAN para operar el proyecto, cuya representación legal quedaría a cargo del FNG.
        - Suscribir un compromiso contractual por un monto de $1.297.925.430 con la FAO, así como los contratos necesarios para la operación del proyecto.
        - Apalancar el flujo de caja del proyecto con recursos del FNG.

c) Proposiciones y varios

- El doctor Luis Alfonso Colmenares – Auditor Interno del FNG, solicita una licencia no remunerada del 7 de febrero al 11 de marzo de 2022 y que se encargue de las funciones a la empleada de planta Erika Jurado. La solicitud fue aprobada por unanimidad.
- El doctor Hernán Araujo pregunta por el avance de la consulta elevada al Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, a lo que el doctor Roberto Bruce responde que dicha entidad se declaró no competente solicitud y dio traslado a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta.
- El tema queda pendiente por la necesidad del viceministro y presidente de la Junta de retirarse de la reunión.

1.1.2. ACTA No. 029 DEL 31 DE MARZO DE 2022

1.1.2.1. Citación

Siendo las 2:30 p.m. del día 30 de marzo de 2022, y ante la imposibilidad de convocar una sesión presencial de la Junta Directiva, el secretario del Órgano Máximo de Dirección del FNG convocó a sesión virtual, según lo establecido en el Acuerdo No. 010 del 14 de marzo de 2019, otorgando plazo hasta las 11:59 p.m. del 31 de marzo de 2022, para responder positiva o negativamente a los temas sometidos a consideración, a través de correo electrónico.

1.1.2.2. Solicitud a la Junta Directiva

De acuerdo con la información presentada, la entidad administradora solicita a la Junta Directiva del FNG la aprobación de los siguientes temas:

- Aprobación de actas números 027 del 14 de diciembre de 2021 y 028 del 18 de enero de 2022
- Presentación y aprobación Acuerdos Presupuestales:
    - Acuerdo No. 2 por el cual se efectúa el cierre definitivo del acuerdo de gastos del IV trimestre 2021
    - Acuerdo No. 3 por el cual se efectúa el cierre de la vigencia de 2021 y se liquida el superávit de 2021
    - Acuerdo No. 4 por el cual se efectúa el cierre preliminar del acuerdo de gastos del I trimestre 2022
    - Acuerdo No. 5 por el cual se adiciona el superávit y se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022
    - Acuerdo No. 6 por el cual se aprueba el acuerdo de gastos del II trimestre de 2022

- Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 auditados por el Auditor Interno
- Presentación y aprobación de los informes del auditor interno:
    - Informe de Gestión de la Auditoría Interna IV Trimestre de 2021
    - Informe de Control Interno a 31 de diciembre de 2021-2020
    - Plan de Auditoría 2022-2021
    - Solicitud aprobación de 1 profesional contratado a través de temporal como apoyo a la auditoría del recaudo de la CFGL

1.1.2.3. Recomendación del Comité Técnico

El Comité Técnico de la Junta Directiva del FNG se reunió el día 24 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m., y una vez analizados los temas presentados, dio concepto favorable para ser puestos a consideración de la Junta.

1.1.2.4. Decisiones

De los miembros convocados respondieron los siguientes:

CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO	Viceministro de Asuntos Agropecuarios (E)
JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA	Presidente Ejecutivo de Fedegan
DEYANIRA BARRERO LEON	Gerente General del ICA
HERNÁN ARAÚJO CASTRO	Representante de Fedefondos
DANIEL ESPINOSA GARCÉS	Representante de Unaga
FELIPE PINILLA DE BRIGARD	Representante de Analac
RAFAEL AMARIS ARIZA	Representante de Fedegan, Sector Carne
CARLOS ENRIQUE STIEFKEN	Representante de Fedegan, Sector Leche
GERARDO SOLANO	Representante de los pequeños ganaderos
RICARDO ROSALES ZAMBRANO	Representante de las Cooperativas Lecheras

Los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron por unanimidad todos los temas del orden del día. Los correos de respuesta de los miembros de Junta hacen parte integral de la presente acta.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Durante el Primer Trimestre de 2022 se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- **ENERO**

CONTRATO	CONTRATISTA
430 OTROSI 1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS
439 OTROSI 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
552	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
553	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
554	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
555	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
556	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
557	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
558	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
559	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
560	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
561	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
562	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
563	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
564	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
565	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR

566	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
567	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
568	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
569	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
570	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
571	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
572	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
573	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
574	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
575	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
576	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
577	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
578	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
579	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
580	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
581	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
582	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
583	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
584	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
585	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
586	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
587	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
588	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
589	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
590	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
591	LABORANDO S.A.S.

- **FEBRERO**

CONTRATO	CONTRATISTA
885 OTROSI 8	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.
8	INMOBILIARIA BRONI S.A.S.
294 OTROSI 23	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
460 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
463 OTROI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
485 OTROI 1	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
533 OTROI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
576 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
577 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
581 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
584 OTROI 1	ENTE GREMIAL COMIITE DE GANADEROS DEL META
585 OTROI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
587 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
592	JAIME EDUARDO CLAVIJO PICON
593	SERVIOLA S.A.S.

- **MARZO**

CONTRATO	CONTRATISTA
8 OTROSI 2	INMOBILIARIA BRONI S.A.S.
590 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
593 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
594	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
595	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
596	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
597	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
598	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
599	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
600	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
601	COOPERATIVA COLANTA
602	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
603	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
604	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
605	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
606	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
607	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
608	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADERO DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
609	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
610	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

611	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
612	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
613	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
614	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
615	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
616	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
617	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
618	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
619	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
620	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
621	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
622	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
623	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
624	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
625	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
626	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASANPEDRO
627	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
628	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
629	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
630	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
631	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
632	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
633	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
634	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
635	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
636	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
637	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
638	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
639	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
640	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
641	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
642	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
643	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
644	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
645	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
646	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
647	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
648	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
649	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
650	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
651	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
652	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
653	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
654	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
655	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
656	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
657	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
658	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
659	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
660	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
661	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO
662	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
663	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
664	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
665	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
666	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
667	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
668	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
669	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
670	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
671	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
672	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
673	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
674	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
675	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
676	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
677	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
678	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.

679	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
680	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
681	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
682	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
683	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
684	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
685	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
686	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
687	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
688	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

CONTRATOS CONSORCIO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA - FOCALECHE

CONTRATO	CONTRATISTA
01-CF	ROSA ISABEL HERRERA MORAN
02-CF	JAIRO EDISON MONTENEGRO MENA
03-CF	MARIA YADIR PALACIO SALAZAR
04-CF	YESICA CLARIBEL MORENO PEREZ
05-CF	JOSE LUIS BERNAL ROMERO
06-CF	HUBER ARMANDO PORTILLA MORA
07-CF	OSCAR FERNANDO HIDALGO HIDALGO

1.2.2. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Enero 7 requerimientos
- Febrero 16 requerimientos
- Marzo 13 requerimientos.

TOTAL 36 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. ATENCION TUTELAS

Durante el trimestre se atendieron tres (3) tutelas.

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias a seguir en el marco de la implementación de la administración de justicia digital a razón del Decreto 806 de 2020 expedido por “Pandemia Covid 19”.

Por instrucción de la Secretaria General del FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG y realiza todas las reuniones preparatorias para las audiencias.

1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - CONTRATACION NUEVA

Se apoyó a las áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis Bovina de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS EXTERNOS Y REUNIONES INTERNAS FNG (FORMA VIRTUAL).

- **Comité Técnico Junta Directiva FNG**
  - Enero 1
  - Febrero 1
  - Marzo 1

  Total: 3 reuniones

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Temas afines**
  - Febrero 1
  - Marzo 2

  Total: 3 reuniones
- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
  - Enero 1
  - Febrero 1
  - Marzo 2

  Total: 4 reuniones
- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – Temas afines**
  - Enero 2
  - Febrero 1
  - Marzo 2

  Total: 5 reuniones
- **Sistema de Trazabilidad Bovina**
  - Enero 1
  - Marzo 2

  Total: 3 reuniones
- **Reuniones permanentes con las áreas de FEDEGÁN – FNG**
  - Enero 35
  - Febrero 40
  - Marzo 30

  Total: 105 reuniones
- **abogados externos FEDEGÁN – FNG**
  - Enero 4
  - Febrero 14
  - Marzo 10

  Total: 28 reuniones
- **Junta Directiva del FNG y secretaría de la misma**
  - Enero 1
  - Febrero 1
  - Marzo 2

  Total: 4 reuniones
- **Juntas Directivas FNG - accionista**
  - Enero 1
  - Febrero 2
  - Marzo 4

  Total: 7 reuniones
- **Mesa de monitoreo Acuerdo Carne y Leche**
  - Enero 1
  - Febrero 2
  - Marzo 2

  Total: 5 reuniones
- **Organismos públicos y otras entidades (Grupo de Política y Gestión, SAC, Congreso de la República, SNIITA, INVIMA, entre otros)**
  - Enero 9
  - Febrero 6
  - Marzo 5

  Total: 20 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2022, se realizó la planeación de trabajo para el Sistema de Gestión y se elaboró un cronograma de las actividades para el año en curso.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Actualización de procesos, procedimientos, formatos, indicadores de gestión, instructivos y demás registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaboración del programa de auditoría interna año 2022.
- Programaciones de las auditorías internas.

2.2. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

- Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.
- Para el primer trimestre de 2022 se respondieron 454 PQRS y están en trámite 32. Del total de 486 recibidas, 12 fueron quejas, 2 sugerencias y 472 solicitudes, para las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQRS ENERO – MARZO					
Proceso implicado	**Queja**	**Solicitud**	**Sugerencia**	**Total**	**Total contestadas**
Enlace Regional	0	12	1	13	13
Proceso Direccionamiento y Planeación	1	14	0	15	14
Proceso Ciencia y Tecnología	0	3	0	3	3
Proceso de Fomento al Consumo	0	2	0	2	2
Proceso Dirección Jurídica	0	10	0	10	10
Proceso Gestión Humana	0	4	0	4	3
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	1	0	0	1	1
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	4	0	4	3
Proceso Salud Animal	10	423	1	434	405
TOTAL	**12**	**472**	**2**	**486**	**454**

2.3. BALANCED SCORECARD: Seguimiento de actividades

2.3.1. OBJETIVOS:

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el primer trimestre se realizó la construcción del Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del FNG de los niveles central y regional, incluyendo coordinaciones regionales, y secretarios técnicos regionales, en la cual se incorporan los proyectos y las actividades misionales. Para el mes de enero se realizó la socialización de dicho Plan de Acción, por medio de una presentación que fue transmitida en vivo por el canal de YouTube de FEDEGÁN-FNG.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a la gestión realizada en los tres primeros meses del año 2022.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el primer trimestre del año 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de: cifras de referencia del sector ganadero, comercio internacional carne, comercio internacional leche, comportamiento del sacrificio y el acopio.
- Realización de documentos con información del sector lácteo y cárnico que solicitan los requerimientos diarios.
- Elaboración del documento del Balance y Perspectivas del Sector Ganadero 2021-2022.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
    - Comercio exterior de leche y carne
    - Precio internacional de la carne y leche
    - Precio de la leche con bonificación y sin bonificación
    - Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional
    - Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional
    - Sacrificio bovino
    - Consumo de carne y leche
    - Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

- De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades Nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y procesada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG: https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general
- Se realizaron documentos como:
    - Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
    - Actualización semanal precios del ganado bovino.
    - Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
    - Informe de cifras trimestrales.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos - FNG
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal - FNG,
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y FEDEGÁN -FNG.:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria), como información secundaria de contexto.
- Determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental, para realizar análisis que puedan servir como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y la creación de instrumentos que ayuden a mejorar de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2022 se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Reuniones semanales de seguimiento.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Se realizó la solicitud al DANE para un curso de formación de auditores internos de la NTC:1000.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. DESARROLLO

- El SG-SST del FNG inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.
- Para la vigencia 2022, se construyó un plan de trabajo para el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, y estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios para el desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial y Plan de preparación y respuesta ante Emergencias y contingencias.
- Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, se definió en este primer trimestre el plan de trabajo para la vigencia, avanzando así en fortalecer los protocolos asociados al programa: gestión de primeros auxilios psicológicos y manejo de duelo, además de la construcción del manual de convivencia laboral, todo esto a fin de robustecer este programa en la organización. El propósito es dar cumplimiento en su totalidad a los requerimientos definidos por la legislación nacional.
- El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios derivados de las modificaciones legislativas; así mismo se realiza el seguimiento permanente de los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal del FNG a nivel nacional y el seguimiento al reporte diario de condiciones de salud.
- El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inicia su gestión en la vigencia 2022, con el fin de realizar exámenes médicos periódicos al personal en región para establecer funcionarios sintomáticos y posibles sospechosos.
- Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un plan de trabajo para la vigencia. Durante el primer trimestre de 2022 se desarrolló una auditoría interna para identificar oportunidades de mejora; así mismo se realizaron pruebas teóricas y prácticas a los profesionales regionales de desarrollo ganadero y a los coordinadores regionales de Antioquia, Atlántico – Magdalena, Santanderes – Sur de Bolívar, Cundinamarca y Cauca – Valle del Cauca.

- Con respecto al Plan de Emergencias y Contingencias de la organización se definió un plan de trabajo para la vigencia, con la construcción de documentos más ajustados a las necesidades de los proyectos locales, buscando tener el 100% de los proyectos locales con su respectivo Plan de Emergencias.
- En el mes de marzo se gestionó la construcción del Plan de Emergencias para la bodega del FNG, buscando garantizar que los centros de trabajo cuenten con los recursos para gestionar cualquier eventualidad.
- Se gestionó la inclusión de requerimientos en SST a nivel precontractual y contractual en la adquisición de bienes y servicios, lo cual es importante para la gestión por parte de proveedores y contratistas del FNG.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre se participó en el desarrollo del curso de Riesgos “Directrices para la Gestión del Riesgo Bajo la Norma ISO 31000: 2018”, adicional, se trabajó en la actualización del Manual del Sistema de Gestión de Riesgos para estandarizarlo conforme a los requerimientos de la Norma.
- Así mismo, se trabajó en la actualización de las matrices de riesgos por cada proceso de la organización del nivel central y por cada coordinación regional.

2.8.3. IMPACTO

En la organización impacta de manera positiva, lo cual tiene más probabilidades de cumplir los objetivos propuestos. Con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, así mismo como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los Objetivos y Metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los Reportes Financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los Stakeholders.
- Calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el cuarto trimestre del año 2021, se realizaron seis (6) Comités de Compras, uno en el mes de octubre, uno en el mes de noviembre y cuatro en el mes de diciembre, con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades y/o procesos necesarios para el desarrollo normal de las actividades del FNG.

Adicionalmente, se coordinó y se hizo seguimiento al transporte de la dotación necesaria para llevar a cabo el II ciclo de vacunación de 2020, y se supervisaron los servicios de Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás necesarios para el normal desarrollo de las operaciones del FNG.

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron nueve (9) Comités de Compras, tres (3) en enero, dos (2) en febrero y cuatro (4) en marzo, con el fin de atender las necesidades de las diferentes unidades operativas para el logro de sus objetivos de funcionamiento e inversión, resaltando las de la Dirección Técnica relacionadas con el interciclo de vacunación en la zona de frontera con Venezuela, realizado entre febrero y marzo, y con el I ciclo de vacunación que inicia en mayo de 2022.

De otra parte, se supervisó el cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás servicios externos de apoyo necesarios para de normal desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 001 DEL 06-01-2022

a) **Jeringas, pistolas y repuestos – ciclo adicional de vacunación 2022**
La firma Lhaura Vet, productora de las jeringas y pistolas Lhaura Flex y Metalflex de 5, 10, 20 y 50 c.c., así como de los respectivos repuestos, ha sido el proveedor directo de estos elementos y, por su condición de productor, ofrece mejores precios que cualquier distribuidor. En consecuencia, el comité recomienda la compra de los diferentes elementos necesarios para el interciclo de vacunación a Lhaura Vet por valor de $160.039.880, de acuerdo con el listado presentado por la Dirección Técnica.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 002 DEL 18-01-2022

a) **Planes de datos, SMS y servicios de soporte asociados**
Para el ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, a desarrollarse entre febrero y marzo de 2022, se requiere el suministro de ochocientos 800 planes de datos móviles y de una bolsa total de 900.000 mensajes de texto SMS durante los dos (2) meses del ciclo. Teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente el Contrato No. 439 del 05 de octubre de 2021, suscrito con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, el comité recomienda la contratación de los servicios requeridos con la misma empresa, por valor de $30.273.600, incluido IVA, mediante la elaboración de un otrosí al contrato vigente.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 003 DEL 26-01-2022

a) **Póliza de Seguros para los DMC**
Para el aseguramiento de los DMC suministrados por el DANE para la captura de datos durante los ciclos de vacunación de 2022, La Previsora es el único proponente que los asegura y que ha prestado ese servicio al DANE, entidad que, adicionalmente, exige la póliza para prestar los dispositivos, que quedan en custodia en cada uno de los Proyectos Locales, por lo que, de acuerdo con la presentación de la Dirección Administrativa y Financiera, el comité recomienda ampliar el tiempo, lo cual implica un aumento del valor de la póliza. El Valor de la póliza es de $103.416.667

b) Campaña de Publicidad radial: Fomento al Consumo de Leche

Para el desarrollo de la campaña de fomento al consumo de leche 100% colombiana presentaron propuestas: Reactive SAS con emisión de 3.240 cuñas en dos emisoras (Blue radio Bogotá y La Kalle), por valor de $634.317.600 incluido IVA; One Publicidad con 2.000 cuñas en la cadena Radiópolis, por $714.000.000 IVA incluido, y Global Digital Comunicaciones en la cadena Olímpica a nivel nacional y Bogotá, con 3.396 salidas por $483.406.560 incluido IVA. El comité recomienda la contratación de Global Digital Comunicaciones por valor de $483.406.560 incluido IVA, para la emisión de 3.396 cuñas, con emisión certificada.

c) Campaña de publicidad TV: Divulgación Ciclo adicional de Vacunación

Para la divulgación del Ciclo de Vacunación Adicional Contra la Fiebre Aftosa 2022 en zonas de frontera con Venezuela se realizará una campaña por medio televisivo, para la cual se recibieron las siguientes propuestas: Reactive SAS por Caracol y Tele Pacífico con 260 pautas por $325.000.000 más IVA; Global Digital Comunicaciones con RCN TV y Telecaribe con 260 pautas por $223.600.000 más IVA; y One Publicidad con 260 pautas por TV Agro, RCN y Telecaribe por $285.500.000 más IVA. El doctor José De Silvestri aclara que la pauta a nivel nacional se quiere para dar a conocer la importancia del ciclo, de acuerdo con la recomendación del Ministerio de Agricultura en la Junta Directiva. El comité recomienda la contratación de Global Digital Comunicaciones por valor de $223.600.000 más IVA, por un total de 260 pautas.

d) Compra de leche: Fomento al Consumo - Arauca

Se requiere la compra de 40.800 bolsas de leche entera pasteurizada de 900 ml, producidos por la Cooperativa de Lácteos de Tame, “COOLACTAME”, con vigencia de un año (febrero 2022 – enero 2023), para entregar mes a mes a las doce (12) instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en el departamento de Arauca. El comité recomienda la compra a COLACTAME por valor de $126.480.000, empresa de la región que cubre toda la zona donde se encuentran ubicadas las instituciones beneficiarias.

e) Compra de leche: Fomento al Consumo – Suroccidente

Se requiere la compra de 76.064 bolsas de leche entera de 900 ml, para entregar mes a mes, entre febrero de 2022 y enero de 2023, a 35 instituciones beneficiarias del programa regular de fomento al consumo en los departamentos de Cauca, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca. De acuerdo con la presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación, el comité recomienda la compra a la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Limitada, “COLACTEOS”, por valor de $243.404.800 exenta de IVA.

f) Servicios Temporales

Dado que el contrato con la Empresa de Servicios Temporales para la vinculación de personal temporal de apoyo administrativo, reemplazos y para proyectos del nivel regional vence el 15 de febrero de 2022, se requiere garantizar la continuidad del servicio a través de un “contrato sombrilla” de valor indeterminado pero determinable en el tiempo, como el que se encuentra vigente con la EST Serviola. De acuerdo con la presentación de la Subdirección de Gestión Humana, a través de una convocatoria abierta que evaluó Precio, Capacidad Financiera y Experiencia, presentaron propuestas las EST Laborando, Tempolíder, Serviola y SLH. De las cuatro, solo Serviola y Laborando presentaron el requisito habilitante de “Experiencia Específica”. Laborando cobra un AIU del 5.9% y Serviola del 4.5%; Serviola no cobra los exámenes médicos de ingreso y Laborando no los menciona, y adicionalmente, Serviola reconoce una reinversión de $60.000 al año por persona. Los puntajes totales fueron: Serviola 100 puntos y Laborando 94. De acuerdo con la presentación, la propuesta de la EST Serviola cumple con todos los requisitos habilitantes más los valores agregados no habilitantes como la reinversión y el “in house”, por lo que el comité recomienda llevar a cabo el contrato con la EST Serviola.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 004 DEL 04-02-2022

a) Campaña de Publicidad radial: Fomento al Consumo Carne

Para una campaña de publicidad radial a nivel nacional durante dos (2) meses, con el fin de fomentar el consumo de carne 100% colombiana, la Oficina de Promoción y Divulgación sugiere utilizar los servicios de CRETTA COMUNICACIONES, que es la agencia exclusiva para RCN, cadena con la que se ha trabajado varias veces con excelentes resultados, como el caso de la campaña con de Pipe Peláez. La campaña tendría cobertura en las ciudades de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal. El comité recomienda la realización de la campaña a través de RCN con CRETTA COMUNICACIONES, con un total 4.000 emisiones en 28 ciudades, por valor de $476.000.000 incluido IVA.

b) Campaña de Mercadeo Social – Fomento al Consumo de carne y leche

Para la contratación de una agencia que se encargue de realizar una campaña de Mercadeo Social durante tres (3) meses para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales/alternativos, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, presentaron cotización sobre 11 servicios a prestar, de acuerdo con el memorando OPD–FC-006–22 que hace parte integral de esta acta, las empresas ALOTRÓPICO por valor de $497.158.200 IVA incluido, ELOQUENTEM por $543.354.000 IVA incluido; y PIENSA CREATIVO por $507.796.800 IVA incluido. La presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación sugiere la contratación de ALOTROPICO empresa con que se ha venido trabajando y es la más económica. El comité recomienda la contratación de ALOTRÖPICO por valor de $497.158.200 incluido el IVA

c) Campaña de mercadeo social en radio para el Fomento al Consumo de carne y leche

Para llevar a cabo una campaña radial durante (2) meses para el fomento al consumo de carne y leche 100% colombiana, la Oficina de Promoción y Divulgación propone a la agencia PUBLIALLIANCE, que trabaja con Radio 1, Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1.420 am, Diamante 90. FM y la Voz de la Provincia, para la emisión de 1.736 cuñas durante dos meses en los departamentos de César, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena, Sucre, Córdoba y Valle. El comité recomienda la contratación de PUBLIALLIANCE por valor de $ 381.354.064 incluido IVA.

d) Campaña de mercadeo social – Fomento al Consumo de carne y leche

Para contratar una agencia que se encargue de realizar la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales, con el objetivo de realizar la producción, creación y divulgación en medios alternativos durante tres (3) meses, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, presentaron propuesta el Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por valor de $ 464.100.000 IVA incluido; la Compañía Colombiana de Publicidad y Medios por $ 458.150.000 IVA incluido; y Media Consulting Group Colombia por $428.400.000. La empresa que más miniclips-entregables ofrece durante los tres meses es Media Consulting, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de $428.400.000.

e) Actualización del aplicativo TNS

La Subdirección de Tecnología informa que la actualización del aplicativo TNS es un tema recurrente, heredado de la administración pasada y el cual está usando el FNG desde 2019 para el apoyo de la gestión administrativa y financiera, el cual incluye los módulos de Contabilidad (3 usuarios), Tesorería (2 usuarios), Presupuesto (1 usuario), Almacén (1 usuario), Activos Fijos (1 usuario), Nómina (3 usuarios) y Contratos (2 usuarios), por los cuales se paga un canon anual de arrendamiento de la licencia. El valor es de $18.800.000 más IVA, costo que no incluye el módulo del CRM, cuya utilización permitirá el proveedor hasta el mes de abril. El comité recomienda el arrendamiento de las licencias a XXXXXXX por valor total de $18.800.000 más IVA, para un total de $22.372.00.

f) Arrendamiento de equipos

Para el área de archivo y almacén se hace necesario el arrendamiento de cuatro equipos de cómputo y cuatro escáneres para continuar con la digitalización de documentos. La Dirección Administrativa y Financiera proponer a la empresa que desde hace más de 2 años ha suministrado los diferentes equipos, como las impresoras, con un buen servicio de mantenimiento. El comité recomienda la contratación de COLTEC para el suministro de 4 computadores y 4 escáneres durante un año, por valor de $27.329.521 incluido el IVA.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 005 DEL 28-02-2022

a) Arrendamiento impresoras

Se propone prorrogar el arriendo de ocho (8) equipos RICOH. El arriendo no incluye la obligación de consumir un número mínimo de impresiones, sino que se paga por consumo. Así mismo, el contrato incluye el suministro de papel, tóner, repuestos y mantenimientos preventivos y correctivos. Los valores a cobrar se establecen por copia/ impresión B/N y a color según lectura mensual de contadores. El servicio no tiene básico mensual y los valores a cobrar serían los siguientes:

*Costo por copia/impresión blanco y negro..... $ 53,66+ IVA
*Costo por copia/impresión color ..... $ 375,58 + IVA
*Costo alquiler mensual escáner Fujitsu c/u ..... $ 214.640 + IVA

De acuerdo con la propuesta, el comité recomienda adicionar el valor del contrato en la suma de $34.100.000, valor que será pagado al contratista, la "Importadora COLTEC" de conformidad con las condiciones indicadas.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 006 DEL 04-03-2022

a) Compra DMC para reposición

De acuerdo con la presentación de la Subdirección de Tecnología, se requiere reponer al DANE los DMC que presentaron pérdida total por daños, extravíos o hurtos o que no es posible repararlos por la inexistencia de repuestos, los cuales fueron utilizados durante los Ciclos de Vacunación 2020-2, 2021-1 y 2021-2. Los DMC Aprix son exclusivos del DANE y son importados de USA por la empresa IMDITEC Colombia S.A.S a un muy buen precio. Dicha empresa, que es proveedora de La Previsora para reposición de equipos al DANE, tiene en stock 740 celulares Huawei a un precio de $328.500, con garantía de seis (6) meses. Por lo anterior el comité recomienda la compra de los 740 equipos a la empresa IMDITEC por valor de $243.090.000.

b) Reparación DMC

Se requiere la reparación de 92 DMC prestados por el DANE para la captura de la información de vacunación, dispositivos con más de cinco años de uso, por lo que su reparación no es tan fácil por la consecución de repuestos. Sin embargo, la empresa 8BITS S.A.S, que presta este servicio a la aseguradora que ampara los equipos Aprix del DANE, cuenta con los elementos necesarios para realizar esta labor. El comité recomienda contratar las respectivas reparaciones con la empresa 8 BITS S.A.S, por valor de $19.028.100 IVA incluido.

c) Impresión papelería Ciclo I de Vacunación 2022

Talonarios RUV, PVPP y APVN

Presentaron cotización las siguientes empresas:

PRECISION GRAFICA		RAMIREZ IMPRESORES		EDICIONES CARRERA 7	
TALONARIOS PVPP, APNV RUV	$ 55,691,000	TALONARIOS PVPP, APNV RUV	$ 43,485,147	TALONARIOS PVPP, APNV RUV	$ 85,458,921.80

Se le sugiere al comité la empresa Ramírez, que ha realizado este tipo de trabajo con calidad y cumplimiento de entrega, por lo cual el comité recomienda su contratación por valor de $43.485.147 incluido el IVA.

Tarjetas de visitas de PVPP, APNV y RUV
Presentaron propuesta las siguientes empresas:

PUNTO COLOR EXPRESS		PRECISION GRAFICA		HUELLAS LITOGRAFICAS	
TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	$ 43,339,800	TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	$ 32,679,556	TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	$ 63,384,458

La propuesta más económica es la presentada por Precisión Grafica, por lo el comité recomienda su contratación por valor de $32.679.556.

Planillas del proceso de vacunación PVPP, RUV y APNV
Presentaron cotización las siguientes empresas:

RAMIREZ IMPRESORES		PUNTO COLOR		EDICIONES CARRERA 7	
FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	$ 11,518,315	FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	$ 14,890,137	FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	$ 14,663,329

La propuesta más económica es la de Ramírez Impresores, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de $11.518.315 incluido el IVA.

d) Impresión Cuadernos Ganaderos

Para la impresión de los 295.650 Cuadernos Ganaderos (44 y 48 páginas) para ser distribuidos durante el Ciclo I de Vacunación del 2022, presentaron cotización las siguientes empresas:

PANAMERICANA		PANAMERICANA		PUNTO COLOR		PUNTO COLOR		EDICIONES CRA 7		ED. CRA 7	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 1,144	$ 338,223,600	$ 1,068	$ 315,754,200	$ 698	$ 206,363,700	$ 678	$ 200,450,700	$ 880	$ 260,172,000	$ 0	$ 0.000
IVA	$ 64,262,484	IVA	$ 59,993,298	IVA	$ 39,209,103		$ 38,085,633	IVA	$ 49,432,680	IVA	$ 0.000
TOTAL	**$ 402,486,084**	**TOTAL**	**$ 375,747,498**	**TOTAL**	**$ 245,572,803**	**TOTAL**	**$ 238,536,333**	**TOTAL**	**$ 309,604,680**	**TOTAL**	**$ 0.000**
Nota: de 48 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 48 páginas		Nota: de 44 páginas		48 páginas	

El comité recomienda la contratación de Punto Color Express para la impresión de 295.650 Cuadernos Ganaderos e 48 páginas por valor de $238.536.333,00 incluido el IVA.

e) Agujas, jeringas y repuestos

Para el ciclo de vacunación se requiere la compra de agujas hipodérmicas, jeringas de 10 ml y repuestos para las mismas y para las jeringas de 20 ml, cuyo productor en el país es la empresa Lhaura Vet y por tal condición no solo dispone de las cantidades que se necesitan y ofrece mejor precio que sus distribuidores, sino que sus productos son de mejor calidad que los importados, que también se probaron en ciclos anteriores

Ref	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio 2022-I	Dcto FNG	Precio Final 2021-II	Gran Total
10908	AGUJA HIPOD.16X1/2 LHAURA EST.	25,507	DOC	13,400	>20000	11,070	282,362,490
10801	JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	1,297	UND	62,439	5%	59,317	76,934,214
11004	EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	4,391	UND	3,274		3,274	14,376,134
11005	PISTON METALICO L-FLEX X 10	1,074	UND	6,487		6,487	6,967,038
11006	TAPA FLEX X 10 REP	942	UND	5,458		5,458	5,141,436
11066	DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	344	UND	14,152		14,152	4,868,288
11063	EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	1,113	UND	3,274		3,274	3,643,962

CICLO ANTIAFTOSA FEDEGAN 2022-I
COTIZACION NO.2022-I-01

Subtotal =	394,293,562
Dcto Especial FNG (1%) =	3,942,936
IVA (19%) =	74,166,619
Total Final =	464,517,245

El comité recomienda la compra de los insumos relacionados en el anterior cuadro a Lhaura Vet, por valor de $464.517.245 incluido el IVA.

f) Fundas protectoras de cavas y chalecos tipo morral

Para el transporte de la vacuna y para facilitar la labor de los vacunadores se requiere la compra de lona para proteger las cavas, así como de morrales tipo chaleco para los vacunadores. Presentaron cotización las siguientes empresas:

IMAGEN Y PUNTO		BOLSA VIDA		PUNTO COLOR	
FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	$112,874,999	FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	$99,687,133	FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	$93,934,245

La empresa Punto Color Xpress ofrece confección en tela Textilia nacional, de mejor calidad que la tela china ofrecida por los otros proponentes, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de $93.934.245 incluido el IVA.

g) Cavas plásticas

Para el transporte del biológico y preservación de la cadena de frío, se hace necesario la compra de cavas plásticas para reemplazar las que se deterioran ciclo a ciclo. Presentaron cotización:

PROPONENTES		ESTRA		tienex®	
ARTÍCULO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	TOTAL CON IVA
CAVAS DE 22 LTS	631	65,176	48,940,360	201,597	151,377,171

Desde hace tres ciclos se han utilizado las cavas de ESTRA industria nacional con buenos resultados, y mejor precio frente a las importadas, por lo que el comité recomienda la compra de las 631 cavas a Industrias ESTRA por valor de $48.940.360 incluido el IVA.

h) Dotaciones para vacunadores

Para elementos de dotación a los vacunadores presentaron propuesta las siguientes empresas:

PROPONENTES		LA COLMENA S.A.S		SOLO GUANTES JR		MEGA		Punto Color Xpress		Bolsa Vida		imagenn & punto	
Artículo	Cant.	Vr unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA
CEPILLO DE LAVAR	4,153	1,490	7,363,684	1,600	7,907,312	1,680	8,302,678	-	-	-	-	-	-
GAFAS DE SEGURIDAD	5,022	2,900	17,330,922	3,200	19,123,776	3,360	20,079,965	-	-	-	-	-	-
GUANTES TIPO INGENIERO	5,172	5,500	33,850,740	5,700	35,081,676	5,985	36,835,760	-	-	-	-	-	-
PETO TELA VINILICA	4,093	12,000	58,448,040	13,000	63,318,710	13,650	66,484,646	-	-	-	-	-	-
PAQUETE DE TOALLAS	6,338	4,200	31,677,324	4,800	36,202,656	5,040	38,012,789	-	-	-	-	-	-
TAPABOCAS REUTILIZABLES DOBLE FLITRO CON LOGO	24,260	2,350	67,843,090	-	-	-	-	3,105	89,639,487	-	-	-	-
TAPABOCAS REUTILIZABLES SIN FLITRO	24,260	2,200	63,512,680	2,400	69,286,560	2,520	72,750,888	2,835	81,844,749	3,900	94,614,000	3,440	83,454,400
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS * 100	1,193	13,500	19,165,545	15,500	22,004,885	16,000	22,714,720	-	-	-	-	-	-

El proveedor que ofrece un precio más económico y tapabocas con doble filtro es La Colmena, por lo que el comité recomienda la compra con dicha empresa por valor total de $235.679.345 incluido el IVA.

i) Jeringas y repuestos y otros elementos

Para los insumos de vacunación, como jeringas desechables de 5 ml, 10 ml y 20 ml, repuestos para jeringas Multimatic de 50 ml, guardianes de 2.9 lt, sacabocados para marcar al ganado hembra vacunado contra Brucelosis y botas de caucho para vacunadores, presentaron cotización las siguientes empresas:

PROPONENTES		INSMEVET		Pet Shop Amigo Fiel		CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA.	
ARTÍCULO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA
JERINGA DESECHABLE 10ML	4,600	300	1,642,200	330	1,806,420	325	1,779,050
JERINGA DESECHABLE 20ML	3,535	420	1,766,793	450	1,892,993	450	1,892,993
JERINGA DESECHABLE 5ML	2,793	235	781,062	280	930,628	270	897,391
JABON ANTIBACTERIAL	5,033	7,900	39,760,700	9,100	45,800,300	9,000	45,297,000
R5 BOTON PARA FIJAR VARILLA	26	51,300	1,587,222	57,000	1,763,580	57,200	1,769,768
R2 EMPAQUE DE 50ML	67	13,600	911,200	19,000	1,273,000	19,500	1,306,500
R6 MUELLE PARA BOTON	26	7,400	228,956	-	-	-	-
BOTAS NEGRA TITAN CROYDON	4,794	27,000	154,031,220	35,000	199,670,100	35,200	200,811,072
GUARDIAN DE 2.9 LTS	214	4,000	1,018,640	6,900	1,757,154	6,500	1,655,290
SACABOCADO EN FORMA DE V	1,188	37,500	53,014,500	42,000	59,376,240	41,000	57,962,520
TOTAL			**254,742,493**		**314,270,414**		**313,371,583**

La cotización más económica es la de INSMEVET, por lo que el comité recomienda la compra de los elementos descritos en la tabla a dicha empresa por valor de $254.742.493 incluido IVA.

j) Embalaje y distribución de elementos

12. Para el embalaje y distribución de todos los elementos de dotación para los vacunadores, como de las cavas de 22 lt, elementos de protección, desinfectante en pimpinas de 20 lt, jabón y la papelería (talonarios, tarjetas de visita y formatos de control), desde el I ciclo de 2020 se viene trabajando con la empresa Transportes Logi Expres bajo las siguientes condiciones:

TRANSPORTE DE DOTACION Y PAPELERIA	**95 PUNTOS**	**EL SERVICIO INCLUYE ENBALAJE, GASTOS DE INSUMOS DE EMPAQUE; REEMPLAZO DE PRODUCTOS DAÑADOS EN EL TRANSPORTE EN EL DESTINO AFECTADO; VERIFICACION DE RECIBO EN CANTIDADES Y ESTADO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON DTO DEL 5% SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA**	**98,300,000**

El comité recomienda la contratación con Logi Expres por valor de $98.300.000.

k) Distribución Cuadernos Ganaderos

Para la distribución de 1.400 cajas aproximadamente, que contienen los 295.650 Cuadernos Ganaderos para ser distribuidos a los 95 Proyectos locales, el comité recomienda la contratación de Transportes Logi Expres, por valor de $28.700.000, empresa que viene prestando este servicio desde el I Ciclo de 2020 sin ningún contratiempo bajo las siguientes condiciones:

TRANSPORTE DE CUADERNO GANADERO	**95 PUNTOS**	**ENTREGA DE 1400 CAJAS A NIVEL NACIONAL INCLUIDOS PUNTOS QUE REQUIREN SERVICIO AEREO EL CONTRATISTA RESPONDE POR LA MERCANCIA EL PROVEEDOR OFRECE DTO. DEL 5% SOBRE EL VALOR**	**28,700,000**

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 007 DEL 10-03-2022

a) Pasajes Aéreos

Por cambio en el valor de los tiquetes aéreos, el comité recomienda la adición de $6.221.622,00 al valor de $15.220.000,00 aprobado en el comité No. 0004 del 4 de febrero de 2022, para un total de $21.441.622,00, por concepto de pasajes para los secretarios técnicos Regionales y profesionales de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la EST SERVIOLA, para el desplazamiento hacia la ciudad de Florencia.

b) Jeringas, pistolas y repuestos

Para el ciclo de vacunación se requiere la compra de diferentes repuestos y/o elementos para la aplicación del biológico, producidos por la empresa Lhaura Vet, los cuales vienen siendo usados con éxito desde hace más de 10 ciclos. Por lo tanto, el comité recomienda la compra a Lhaura Vet de los diferentes elementos relacionados en el cuadro siguiente, por valor de $462.145.431,00 incluido el IVA.

REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio 2022-I	Dcto FNG	Precio Final 2021-II	Gran Total
11003	CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,348	UND	14,502		14,502	19,548,696
10802	JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	193	UND	62,439	5%	59,317	11,448,191
110119	PISTON METALICO L-FLEX X 20	249	UND	5,319		5,319	1,324,431
11065	TAPA FLEX X 20 REP	286	UND	5,458		5,458	1,560,988
11009	CHAPOLA FLEX REP	1,228	UND	2,697		2,697	3,311,916
11007	TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	1,165	UND	4,718		4,718	5,496,470
10807	JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	733	UND	235,109	5%	223,354	163,718,152
11018	CHAPOLA PISTOLA REP	953	UND	14,967		14,967	14,263,551
11010	CILINDRO METALFLEX REP	1,869	UND	29,908		29,908	55,898,052
11011	EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	9,422	UND	4,165		4,165	39,242,630
11096	EMPATE LUER LOCK METALFLEX REP	1,917	UND	13,423		13,423	25,731,891
11013	EMPUÑADURA FIJA PISTOLA REP	801	UND	63,340		63,340	50,735,340

3.1.8. COMITÉ DE COMPRAS NO. 008 DEL 15-03-2022

a) Campaña radial Ganadería Sostenible

De acuerdo con la presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación, la campaña "Ser sostenible es posible" hace parte de un plan estratégico de comunicaciones, dentro del programa de salud animal, incluyendo temas como el mejoramiento genético, cultura sanitaria, vacunación exportaciones. La propuesta es llevarla a cabo a través de la cadena RCN, para lo cual es necesario contratar a la agencia CRETTA COMUNICACIONES, para emitir cuñas radiales en municipios como Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal. El comité recomienda la contratación de CRETTA COMUNICACIONES, que ofrece las mismas tarifas de2021, para emitir, a través de RCN, un total de 2.000 cuñas durante un mes, por valor de $297.500.000, incluido el IVA.

b) Campaña en medios digitales/alternativos – Fomento al Consumo de carne y leche

La Oficina de Promoción y Divulgación propone la contratación de una agencia de publicidad para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales/alternativos, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana. Esta campaña de BTL en tierra se va a iniciar con 250 actividades (perifoneo, hombres valla, carros vallas, actividades lúdicas, entrega de recetarios y kits lácteos y toma de testimoniales) en Santander, Bolívar y Sur del Cesar. Presentaron propuesta las siguientes agencias de BTL:

No.	PROPONENETES	VALOR
1	**Grupo Empresarial de Publicidad y Medios SAS**	$ 480.000.000
2	Compañía Colombiana de Publicidad yMedios	$ 520.000.000
3	Media Consulting Group Colombia SAS	$ 530.000.000

El comité recomienda la contratación del Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por un valor de $480.000.000,00 que es la oferta más económica de las tres presentadas.

c) Campaña en radio y televisión – Fomento al Consumo de carne y leche

Para contratar el servicio de una agencia de publicidad que se encargue de realizar una campaña en radio y televisión para el fomento al consumo de carne y leche se presentaron las siguientes propuestas:

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS CAMPAÑA: FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE Y CARNE ACTIVACIÓN - PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISIÓN					
REACTIVE SAS		**GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS**		**ONE PUBLICIDAD SAS**	
CANAL - PROGRAMA	**No. SALIDAS**	**CANAL - PROGRAMA**	**No. SALIDAS**	**CANAL - PROGRAMA**	**No. SALIDAS**
RADIO NACIONAL	198	RADIO NACIONAL	198	RADIO NACIONAL	198
RADIO REGIONAL	2500	RADIO REGIONAL	2,500	RADIO REGIONAL	2,500
TOTAL SALIDAS	**2,698**	**TOTAL SALIDAS**	**2,698**	**TOTAL SALIDAS**	**2,698**
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	**$ 123,723**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO**	**$ 115,915**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO**	**$ 119,576**
TV NACIONAL Y REGIONAL	100	TV NACIONAL Y REGIONAL	100	TV NACIONAL Y REGIONAL	100
TOTAL SALIDAS	**100**	**TOTAL SALIDAS**	**100**	**TOTAL SALIDAS**	**100**
VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	**$ 960,000**	**VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO**	**$ 950,000**	**VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO**	**$ 1,100,000**
No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	**2,798**	**No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN**	**2,798**	**No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN**	**2,798**
VALOR TOTAL	**$ 429.804.000 + IVA**	**VALOR TOTAL**	**$ 407.740.000 + IVA**	**VALOR TOTAL**	**$ 432.616.000 + IVA**

La agencia Global Digital Comunicaciones ofrece la misma cantidad de salidas, pero a un mejor precio, motivo por el cual el comité recomienda su contratación por un valor total de $ 407.740.000,00 más IVA.

d) Campaña en medios – Salud Animal Ciclos de Vacunación

La Dirección técnica plantea la realización de una campaña enfocada en la cultura sanitaria, los ciclos de vacunación y la promoción de los programas de la Dirección. para lo cual la Oficina de programación y Divulgación propone un mix de medios. Presentaron propuesta las siguientes agencias:

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS CAMPAÑA: SALUD ANIMAL					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		**REACTIVE SAS**		**ONE PUBLICIDAD SAS**	
CANAL – PROGR.	**SALIDAS**	**CANAL – PROGR.**	**SALIDAS**	**CANAL – PROGR.**	**SALIDAS**
TV NACIONAL	70	TV NACIONAL	70	TV NACIONAL	70
TV REGIONAL	50	TV REGIONAL	50	TV REGIONAL	50
TOTAL SALIDAS	**120**	**TOTAL SALIDAS**	**120**	**TOTAL SALIDAS**	**120**
VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV	**$ 1,125,000**	**VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV**	**$ 1,155,833**	**VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV**	**$ 1,135,000**
RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700	RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700	RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700
TOTAL SALIDAS	**700**	**TOTAL SALIDAS**	**700**	**TOTAL SALIDAS**	**700**
VALOR UNITARIO PROM. SALIDA RADIO	**$ 96,000**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO SALIDA RADIO**	**$ 102,000**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO SALIDA RADIO**	**$ 98,000**
TOTAL SALIDAS EN RADIO Y TELEVISIÓN	**820**	**TOTAL SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN**	**820**	**No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN**	**820**
VALOR TOTAL	**$ 202.200.000 Más IVA**	**VALOR TOTAL**	**$ 210.100.000 Más IVA**	**VALOR TOTAL**	**$ 204.800.000 Más IVA**

La agencia Global Digital Comunicaciones SAS presento los menores valores promedio por salida y, por lo tanto, menor valor total, por lo cual el comité recomendó su contratación para la emisión de 820 cuñas en diferentes medios por valor de $202.200.000, más IVA.

e) Jeringas y repuestos – Ciclo I de vacunación

Para la aplicación del biológico contra la fiebre aftosa y la brucelosis es necesario la compra tanto de repuestos para las diferentes jeringas, jeringas completas para reemplazo y aceite lubricante para estos elementos, para lo cual se sugiere la compra directa al único productor a nivel nacional, Lhaura Vet cuyos productos han venido siendo usados a lo largo de más de 10 años en los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa

TIPO	REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO 2022	GRAN TOTAL
Lh-flex	11008	DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	1,175	UND	14,152	16,628,600
Lh-flex	11015	CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	400	UND	14,502	5,800,800
Lh-flex	11001	EMPATE LUER LOCK REP	2,272	UND	13,423	30,497,056
Metalflex	11002	EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	2,067	UND	1,381	2,854,527
Metalflex	11055	EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	338	UND	28,729	9,710,402
Metalflex	11014	CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	979	UND	13,586	13,300,694
Metalflex	11016	DOSIFICADOR ESTRIADO PISTOLA REP	1,763	UND	62,513	110,210,419
Metalflex	110115	EMPAQUE EMPATE PISTOLA METALFLEX REP	1,967	UND	1,381	2,716,427
Metalflex	11021	EMPUÑADURA MOVIL PISTOLA REP	868	UND	83,062	72,097,816
Metalflex	11017	ESTRELLA DOSIFICADORA PISTOLA REP	869	UND	10,350	8,994,150
Metalflex	110132	ORING 011	1,095	UND	3,324	3,639,780
Metalflex	11087	PISTON JERINGA PISTOLA METAL FLEX REP	993	UND	9,384	9,318,312
Metalflex	11020	RESORTE CENTRAL L-9 REP	1,439	UND	14,967	21,537,513
Metalflex	11022	RESORTE DE UÑA L-13 REP	917	UND	916	839,972
Metalflex	11019	TORNILLO CENTRAL PISTOLA REP	938	UND	6,599	6,189,862
Metalflex	11012	TUERCA CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	889	UND	4,793	4,260,977
Metalflex	11024	UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP	1,179	UND	15,883	18,726,057
Metalflex	11023	EJE DE UÑA PISTOLA REP	815	UND	2,145	1,748,175
Lubricante	110281	ACEITE LUBRICANTE TENSILATO X 500ml	164	UND	27,600	4,526,400
CICLO ANTIAFTOSA FEDEGAN 2022-I					Subtotal =	343,597,939
COTIZACION NO. 3					Dcto Especial FNG (1%) =	3,435,979
					IVA (19%) =	64,630,772
					Total Final =	404,792,732

El comité recomienda la compra de los elementos descritos en la tabla por un valor de $404.792.7832.

3.1.9. COMITÉ DE COMPRAS NO. 009 DEL 25-03-2022

a) Reparación DMC

Para la reparación de 111 DMC entregados por el DANE al FNG y dañados durante, se propone a la empresa E & B Ingeniería, por ser la única que dispone de refacciones necesarias, por lo cual el comité recomienda la contratación con dicha empresa por valor de $20.949.950,00 incluido IVA.

b) Desinfectante – Ciclo I de vacunación

Se requiere la compra de desinfectante (agua electrolizada) para uso por parte de los vacunadores durante el I ciclo de vacunación del 2022. Presentaron cotización las empresas Soluciones Astegan SAS y Spangel Productos Biodegradables SAS. La Dirección Técnica recomienda la presentación (caneca de 20 lt) y la calidad de Soluciones Astegan SAS, proveedor de ciclos anteriores, por lo que el comité recomienda la compra a dicha empresa de 509 canecas de 20 lt de agua electrolizada por valor de $63.599.550.

c) Pagos Seguridad Social y acreencias laborales personal temporal

La Subdirección de Gestión Humana informa que aún se tiene contratado un personal a través de LABORANDO para el I ciclo del 2020, que sufrió accidentes y a la fecha no se ha podido desvincular, por lo que se hace necesario seguir cubriendo los gastos de seguridad social y otras acreencias laborales, por lo que se solicita aprobar el pago a LABORANDO de la suma $16.248.131,00. El doctor Jaime Rafael Daza Almendrales aprueba directamente el pago para cumplirle a los trabajadores en estabilidad laboral reforzada.

d) Kits Lácteos

Para la compra de 20.000 kits lácteos (leche entera de 200 ml, avena de 200 ml y leche saborizada de 200 ml), para distribuir en Santander, Bolívar y Sur del Cesar, se solicitaron cotizaciones a Klarens, Coolechera, y Parmalat. Coolechera respondió que no tenía disponibilidad del producto y solo Colanta presentó propuesta, por lo cual el comité recomienda la compra a Colanta de los 20.000 Kits Lácteos por valor de $64.442.000,00.

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el I trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron Órdenes de Compra por valor de $3.281.036.895, las cuales fueron procesadas y revisadas según la siguiente relación:

OC- No.	Fecha Emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0001	11/01/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos Veterinarios Ciclo Adicional	$ 160,039,880
0002	12/01/2022	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Dotación Ciclo Adicional	$ 6,455,750
0003	12/01/2022	77032544	Daniel Antonio Castro Barragán	Dotación Ciclo Adicional	$ 11,890,400
0004	12/01/2022	901075533	Mundo Químicos C&G S.A.S	Dotación Ciclo Adicional	$ 6,868,800
0005	12/01/2022	15172089	Erwin Núñez Daza	Dotación Ciclo Adicional	$ 7,476,000
0006	12/01/2022	77008852	Rubén Darío Torres Blanco	Dotación Ciclo Adicional	$ 11,816,000
0007	13/01/2022	49737617	Ruth Martínez Flores	Dotación Ciclo Adicional	$ 4,783,000
0008	12/01/2022	22733587	Claudia Mireya Movilla Armenta	Papelería. Coordinación Cesar - Guajira	$ 6,152,000
0009			Anulada	Anulada	
0010	13/01/2022	900631327	"Coosade"	Dotación Ciclo Adicional,	$ 3,307,781
0011	21/01/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Libretas De Planillas De Auditoría Interna	$ 2,565,045
0012	26/01/2022	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	40.800 Bolsas De Leche Entera 900 Ml	$ 126,480,000
0013	26/01/2022	891201294	Coolácteos Limitada	76.064 Bolsas Leche Entera Uht 900 Ml	$ 243,404,800
0014	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado - Funcionamiento	$ 1,080,000
0015	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado - Costos Operativos Salud A.	$ 3,960,000
0016	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado Serv. Tecnológicos - Salud A.	$ 360,000
TOTAL, ORD COMPRA ENERO					**$ 596,639,456**
0017	1/02/2022	900534356	World Office Colombia S.A.S	Licencia World Office	$ 1,250,000
AT0143	1/02/2022		Procoldext SAS		$ -
TOTAL, ORD COMPRA FEBRERO					**$ 1,250,000**
0018	4/03/2022	901434951	Imditec Dm Colombia S.A.S	Tel Gsm Huawei Y5 2018 Lte Negro	$ 243,090,000
0019	4/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Gafas De Seguridad Irw	$ 231,348,935
0020	4/03/2022	900311030	Insmevet S En C	Guardianes 2.9 Lts	$ 254,915,621
0021	4/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aguja Hipo. 16X1/2 Lhaura	$ 464,517,245
0022	4/03/2022	890900099	Industrias Estra S.A.	Cava Plástica Portátil 22 Lts	$ 48,940,360
0023	1/03/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Leche En Polvo 1000 Gr	$ 5,886,800
0024	4/03/2022	901185624	Precisión Gráfica Y Publicidad Sas	Tarjetas De Registros Advos. RUV	$ 32,679,556
0025	4/03/2022	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Libreta Actas De Predios No Vacunados	$ 43,485,147
0026	4/03/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Cuaderno Ganadero	$ 238,536,333
0027	7/03/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Chaleco Institucional	$ 93,934,245
0028	4/03/2022	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Planillas APPV	$ 11,518,315
0029	9/03/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Cable USB De 1 Mts Dmc	$ 3,479,560
0030	9/03/2022	860508007	Duque Saldarriaga Y Cía. S En C	Envase Para Atomizador Plástico 500Ml	$ 6,941,214
0031	9/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Plástico Burbuja Rollo	$ 1,122,170
0032	16/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Jeringa Tipo Pistola X 50Ml Metalflex	$ 462,145,431
0033	16/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aceite Tensilato X 500 Ml	$ 404,792,735
0034	17/03/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 Ml	$ 1,611,050
0035	25/03/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 Ml	$ 64,442,000
0036	25/03/2022	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Bidón De Ecode De 20 Lts	$ 63,599,550
0037	23/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Tablas De Soporte Escritura	$ 5,651,072
0038	30/03/2022	901143311	Ftech Colombia S.A.S	Paquete Facturas Electrónicas	$ 430,900
0039	28/03/2022	0	Anulado	Anulado	$ -
AR0023	11/03/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Leche En Polvo 1000 Gr	$ 79,200
TOTAL, ORD COMPRA MARZO					**$ 2,683,147,439**
TOTAL, ORD COMPRA DE ENERO A MARZO-2022					**$ 3,281,036,895**

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el I trimestre de 2022, se suscribieron y revisaron Órdenes de Servicio con personas naturales y jurídicas por valor de $2.982.405.551, según relación en la siguiente tabla:

OS- No.	Fecha	Nit o Cedula	Proveedor	Objeto del Servicio	Vr. Total
0001	2022/01/03	800153993	Comcel S.A.	Servicio De Internet Banda Ancha	1,727,000
0002	2022/01/03	811025289	Novaventa S.A.S	Servicio De Suministro De Bebidas Calientes	4,610,000
0003	2022/01/14	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Funcionamiento	840,439
0004	2022/01/03	830106634	Aquamaq S.A.	Alquiler De Maquina Dispensadora De Agua	5,328,000
0005	2022/01/03	890800234	Editorial La Patria S.A.	Campaña En Medios	6,000,000
0006	2022/01/19	900533907	Servicios Uno A Uno Sas	Servicio Desinfección	1,427,600
0007	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,558,823
0008	2022/01/03	7706302	Fausto M. Manrique Horta	Prestación De Servicios	2,042,000
0009	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,048,131
0010	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,626,613
0011	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,048,131
0012	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	1,447,929
0013	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	1,372,073
0014	2022/01/21	79547674	Oscar F. Ospina Rivera	Prestación De Servicios Sa	7,600,000
0015	2022/01/26	49609350	Carmen Yeliitza Reyes Prado	Prestación De Servicios Funcionamiento	300,000
0016	2022/01/26	71792991	Juan David Londoño Gómez	Prestación De Servicios Funcionamiento	800,000
0017	2022/01/26	844003392	Caja De C. F. de Casanare	Prestación De Servicios Funcionamiento	357,000
0018	2022/01/26	22505913	Ivis Eliana Peña Del Chiaro	Prestación De Servicios Ejercicio	534,300
0019	2022/01/26	46679947	Brígida M. Peralta Rodríguez	Prestación De Servicios Funcionamiento	450,000
0020	2022/01/26	3805731	David Alejandro Lujan Pardo	Prestación De Servicios Funcionamiento	500,000
0021	2022/01/28	860013744	Instituto Nal. De Cont. Públicos INCP	Capacitación	3,498,600
0022	2022/01/28	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	483,406,560
0023	2022/01/28	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	266,084,000
0024	2022/01/28	17642709	Rafael Torrijos Rivera	Capacitación	500,000
0025	2022/01/28	1065373182	Naomi Del Carmen López Espitia	Capacitación	400,000
0026	2022/01/28	9872181	Orlando Rodríguez García	Capacitación	500,000
0027	2022/01/28	52981555	Bertha Inés Duarte Alarcón	Capacitación	1,100,000
0028	2022/01/28	1110472377	Yerly Carolina Morales Reinosa	Capacitación	500,000
0029	2022/01/28	12976901	Richard Woodcock Rengifo	Capacitación	600,000
0030	2022/01/28	91277310	Héctor Leonardo Mora Santiago	Capacitación	550,000
0031	2022/01/28	38601021	Mónica Cecilia Tobón Gordillo	Capacitación	500,000
0032	2022/01/28	900065933	Accounter Sas	Capacitación	3,757,000
0033	2022/01/27	890100477	El Heraldo S. A	Campaña En Medios	9,939,415
0034	2022/01/27	901354126	Grupo Rta S.A.S.	Campaña En Medios	1,500,000
0035	2022/01/27	800071960	Casanareña De Comunicaciones S.A.S.	Campaña En Medios	500,000
0036	2022/01/27	900147945	Peralta Quintero Comunicaciones Ltda.	Campaña En Medios	500,000
0037	2022/01/26	860002400	La Previsora Sa Compañía De Seguros	Póliza Todo Riesgo Equipos Móviles Dane	103,416,667
0038	2022/01/25	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	1,019,478
AR0291	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	8,961,629
AR0291-1	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	8,961,629
AR0291-2	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	4,480,814
TOTAL ORD. SERVICIO ENERO					**945,293,831**
0039	4/02/2022	901097635	Media Consulting Group Colombia Sas	Campaña En Medios	428,400,000
0040	1/02/2022	824000056	El Pilón S. A	Campaña En Medios	2,000,000
0040A	1/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	423,150
0041	1/02/2022	900454278	Orinoco Colombia S A S	Campaña En Medios	500,000
0042	4/02/2022	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	381,354,064
0043	4/02/2022	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	76,000,000
0044	4/02/2022	900906945	Alotrópico Sas	Campaña En Medios	497,158,200
0045	4/02/2022	844003456	Asoc. Comunicadores Trinidad "Asocotri"	Campaña En Medios	500,000
0046	4/02/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña En Medios	500,000
0047	4/02/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña En Medios	500,000
0048	4/02/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	1,500,000
0049	4/02/2022	13462792	Edgar Alirio Álvarez Vargas	Campaña En Medios	500,000
0050	4/02/2022	800182856	Tns Sas	Servicio De Actualización De Software Tns	22,372,000
0051	4/02/2022	901073337	Importadora Coltec S.A.S.	Arriendo Equipos De Cómputo y escáneres	27,329,521

0052	7/02/2022	860049921	Sgs Colombia S.A.S.	Capacitación	5,795,300
0053	8/02/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	5,800,000
0054	8/02/2022	7471384	Osvaldo Sampayo Covo	Campaña En Medios	4,500,000
0055	8/02/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña En Medios	7,800,000
0056	8/02/2022	86087058	James Andrés García Velásquez	Campaña En Medios	400,000
0057	7/02/2022	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Diseño Y Contenido De Cuaderno Ganadero	8,000,000
0058	9/02/2022	900096821	Colegio De Contadores Públicos De Col.	Capacitación	3,000,000
0059	8/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Asr	905,269
0060	9/02/2022	17800963	Ítalo Israel Aguarán Pertuz	Campaña En Medios	9,000,000
0061	9/02/2022	901208973	Medigráficos S.A.S	Campaña En Medios	3,000,000
0062	9/02/2022	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	7,800,000
0063	9/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Funcionamiento	1,120,749
0064	9/02/2022	40757503	María Stella Sánchez Gómez	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	6,406,000
0065	9/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	2,560,000
0066	8/02/2022	79292877	Juan Carlos Giraldo Palomo	Campaña En Medios	3,000,000
0067	10/02/2022	94326445	Guillermo Vargas Marulanda	Servicio De Alimentación	1,632,000
0068	10/02/2022	12190071	Rubén Darío Polo Sierra	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	1,840,000
0069	10/02/2022	16189718	John Fredy Quiroz Valderrama	Transporte Terrestre Cadenas Productivas	1,500,000
0070	17/02/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	7,140,000
0071	10/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Pyd	715,962
0072	14/02/2022	900613059	Asistimos Empresarial S.A.S	Campaña En Medios	500,000
0073	16/02/2022	16705763	Luis Beethoven Perea Lucumí	Campaña En Medios	3,000,000
0074	17/02/2022	900879910	Agropecuaria La Via Láctea S.A.S	Campaña En Medios	11,900,000
0075	18/02/2022	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña En Medios	9,000,000
0076	18/02/2022	8742380	Norberto Rafael Tejeda Riquett	Campaña En Medios	3,000,000
0077	16/02/2022	890201798	Galvis Ramírez Y Compañía S.A.	Campaña En Medios	6,902,000
0078	17/02/2022	901399818	Cía. Colombiana De Admón. Financiera	Servicios Especializados Gestión De Procesos	5,950,000
0079	10/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	740,756
0080	21/02/2022	900590406	Comité De Gan. San Ángel Comganas	Capacitación	10,000,000
0081	22/02/2022	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña En Medios	3,600,000
0082	24/02/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña En Medios	7,497,000
0083	24/02/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña En Medios	9,939,451
0084	24/02/2022	5094391	Santander Augusto Pertuz Bolaño	Campaña En Medios	3,000,000
0085	25/02/2022	17321535	Aldemar Solano Cuellar	Campaña En Medios	3,000,000
0086	11/02/2022	891190128	Comité Deptal. De Ganaderos Caquetá	Servicio De Alimentación	1,840,000
0087	21/02/2022	901146763	Sociedad De Medios El Articulo S.A.S.	Campaña En Medios	6,000,000
0088	21/02/2022	901454088	Jj Daza Comunicaciones S.A.S	Campaña En Medios	4,500,000
0089	22/02/2022	92505589	Sixto Alfredo Pinto Castro	Campaña En Medios	6,000,000
0090	25/02/2022	49733202	Lucia María Serrano Andrade	Campaña En Medios	12,000,000
0091	4/02/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	43,782
0092	22/02/2022	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	3,600,000
0093	23/02/2022	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña En Medios	5,100,000
0094	24/02/2022	8507670	Luis Eduardo Romero Barbosa	Prestación De Servicios	10,800,000
0095	17/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Pasajeros Gs	759,966
AR0064	9/02/2022	40757503	María Stella Sánchez Gómez	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	82,000
AR0067	17/02/2022	94326445	Guillermo Vargas Marulanda	Servicio De Alimentación	47,000
AR0071	21/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Pyd	892,935
TOTAL, ORD. SERVICIO FEBRERO					**179,314,870**
0096	4/03/2022	901080400	8Bits S.A.S	Reparación Dmc Cambio De Board De Carga	19,028,100
0097	1/03/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	197,000
0098	4/03/2022	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancía	27,265,000
0099	4/03/2022	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancía	93,385,000
0100	4/03/2022	77090056	Efraín Rodolfo Ustariz Serrano	Campaña En Medios	12,000,000
0101	1/03/2022	901080400	8Bits S.A.S	Servicio De Revisión De Dmc	1,380,400
0102	4/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	772,659
0103	4/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	938,239
0104	1/03/2022	5162397	Julio Enrique Diaz Arredondo	Campaña En Medios	3,000,000
0105	1/03/2022	830126195	Digital Pro Ltda.	Servicio De Grabación Campaña	4,760,000
0106	1/03/2022	77029910	Jairo Alberto Arzuaga Jaimez	Campaña En Medios	3,000,000
0107	2/03/2022	9056309	Mauricio Portnoy Cantillo	Campaña En Medios	3,000,000
0108	2/03/2022	16217568	Jhon Jairo Orrego Sánchez	Campaña En Medios	6,000,000
0109	3/03/2022	49780457	Liliana Esther Vanegas Romero	Campaña En Medios	6,000,000
0110	3/03/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	3,000,000
0111	3/03/2022	8530600	Víctor José Maiguel González	Campaña En Medios	8,000,000

0112	4/03/2022	91424149	Javier Darío Vergara Rodríguez	Campaña En Medios	4,000,000
0113	7/03/2022	900584568	Grupo Gaviria Cano Sas	Campaña En Medios	7,500,000
0114	7/03/2022	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña En Medios	10,000,000
0115	4/03/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	11,600,000
0116	14/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	654,919
0117	15/03/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	485,210,600
0118	15/03/2022	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	297,500,000
0119	15/03/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña Difusión En Medios	240,618,000
0120	15/03/2022	900938435	Grupo Emp. De Publicidad Y Medios Sas	Campaña En Medios	480,000,000
0121	7/03/2022	800250275	Servicios Temporales Del Meta Limitada	Prestación De Servicios Sa	1,532,770
0122	7/03/2022	5171535	Hugues Elecxo Rosado Botello	Campaña En Medios	3,600,000
0123	7/03/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña En Medios	9,000,000
0124	11/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Pasajeros Gs	996,539
0125	7/03/2022	12716381	Libardo Rafael Fonseca Cotes	Campaña En Medios	3,000,000
0126	16/03/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Servicio De Revisión De Dmc	3,010,700
0127	18/03/2022	79547674	Oscar Fernando Ospina Rivera	Prestación De Servicios Gs	3,000,000
0128	17/03/2022	900053241	Unidad De Medios Sas	Campaña En Medios	4,400,000
0129	25/03/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación Dmc Cambio De Board De Carga	20,949,950
0130	17/03/2022	830009099	La Corraleja Publicidad Sas	Campaña En Medios	2,380,000
0131	17/03/2022	890100477	El Heraldo S.A	Campaña En Medios	9,939,451
0132	22/03/2022	900839919	Publicaciones Seguimiento S.A.S	Campaña En Medios	4,000,000
0133	18/03/2022	32651761	Diva Luz Acuña Mena	Campaña En Medios	9,000,000
0134	16/03/2022	900302682	Corp. Medios Comunicación Magdalena	Campaña En Medios	6,000,000
0135	0	0	Anulado	Anulado	-
0136	25/03/2022	800229163	Laborando S.A.S.	Prestación De Servicios Sa	16,248,131
0137	25/03/2022	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A.	Ampliación De Direcciones Ip	678,300
0138	24/03/2022	900475410	Granja Ovina Mi Carreta Sas	Campaña En Medios	2,000,000
0139	24/03/2022	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Partición Promocional En Evento	4,000,000
0140	28/03/2022		Carlos German Osorio Neira	Prestación De Servicios Sa	4,000,000
0141	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	767,739
0142	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0143	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0144	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	172,659
0145	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	172,659
0146	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,069,359
0147	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0148	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	395,685
0149	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	555,899
0150	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	555,899
0151	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	704,919
0152	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	858,299
0153	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	736,840
0154	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	717,599
0155	28/03/2022	824001646	Corporación Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña En Medios	6,000,000
0156	28/03/2022	1067849024	Rafael German Gómez Gómez	Campaña En Medios	4,000,000
0157	28/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Ai	594,959
0158	28/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Asr	594,959
TOTAL, ORD. SERVICIO MARZO					**1,857,796,849**
TOTAL, ORD. SERVICIO ENERO A MARZO					**2,982,405,551**

3.2.3. REVISION DE EJECUCIÓN CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGAN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES - OEGA

Durante el I trimestre de 2022 se revisaron los soportes de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas -OEGA, vinculadas para el II ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2021, con los siguientes resultados:

NO. CTO.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
449	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	Saravena	49,643,952	47,296,764	2,347,188
451	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	Arauca	105,957,920	96,282,367	9,675,553
457	Comité Regional De Ganaderos De Tame	Tame	71,216,506	68,478,012	2,738,494
483	Federación De Ganaderos Del Cesar Fegacesar	Valledupar	49,805,331	48,433,297	1,372,034
484	Gremio De Empresarios Agropecuarios	Aguachica	43,600,077	42,587,655	1,012,422
485	Comité Ganaderos De Codazzi	Codazzi	27,793,008	27,793,008	-
486	Comité De Ganaderos De Becerril	Becerril	20,381,636	19,858,951	522,685
487	Comité De Ganaderos De Chiriguana	Chiriguana	28,329,475	27,741,416	588,059
489	Coop. Ganadera Del Sur Limitada - Cooganasur	Pailitas	42,457,003	41,379,249	1,077,754
490	Asoc. De Ganaderos De La Guajira - Asogagua	Riohacha	23,024,760	22,404,074	620,686
492	Comité De Ganaderos Y Agricultores De Fonseca	Fonseca	13,063,693	12,573,693	490,000
493	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	San Juan Del Cesar	23,677,944	22,991,844	686,100
513	Ente Gremial Comité De Ganaderos Del Meta	Villavicencio	126,657,041	121,277,074	5,379,967
514	Ente Gremial Comité De Ganaderos Del Meta	La Macarena	47,788,954	46,848,048	940,906
515	Asoc. De Ganaderos De Puerto Gaitán - Asogaitán	Puerto Gaitán	44,879,504	43,020,695	1,858,809
516	Asociación De Ganaderos De Puerto López	Puerto López	29,033,157	28,160,496	872,661
517	Asociación De Ganaderos De Puerto López	La Primavera	41,368,487	40,285,154	1,083,333
521	Comité De Gan. Norte De Santander - Coganor	Cúcuta	77,667,213	77,839,153	-
522	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	San Alberto (Ocaña)	40,266,399	40,265,890	509
523	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Socorro	88,190,824	84,533,666	3,657,158
Total, Contratos Revisados de enero a marzo, II Ciclo Aftosa -2021			**994,802,884**	**960,050,506**	**34,924,318**

3.2.4. REVISION DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISION PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA

Durante el I trimestre de 2022 se revisaron las nóminas de personal de planta del FNG, nóminas y facturas del personal administrativo del FNG contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través de los contratos No. 98 y 593, así como las nóminas y facturas del personal contratado en misión por las EST ASERDIR, SERVIOLA, SLH, LAROANDO y TEMPOMETA, para el II ciclo Aftosa de 2021, según los contratos Nos.434, 435, 436, 437, 438. y el ciclo adicional de vacunación de aftosa de 2022, por la EST LABORANDO, mediante el contrato No.591, según se muestra en las siguientes tablas:

a) Personal de planta – FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ENE - MAR DE 2022	
DETALLE	**VALOR TOTAL**
Total, nómina Revisada personal del mes de enero 2022	$ 1,091,492,656
Total, nómina Revisada personal del mes de febrero 2022	$ 1,005,645,482
Total, nómina Revisada personal del mes de marzo 2022	$ 996,133,705
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ENERO A MARZO 2022	**$ 3,093,271,843**

b) Nóminas y facturas revisadas personal administrativo de Fedegan-FNG contratado en misión por la EST Serviola, según los Contratos Nos. 98 y 593 de 2019 y 2022

PERSONAL ADTIVO - CTO. 098 DEL 16 AGOSTO-19	
Detalle de La Factura	**Valor Factura**
Total, nóminas y facturas revisadas mes de enero de 2022	$ 207,969,068
Total, nóminas y facturas revisadas mes de febrero de 2022	$ 164,624,331
TOTAL, NOMINAS Y FACURAS REVISADAS CTO.98 ENERO Y FEBRERO 2022	**372,593,399**
PERSONAL ADTIVO CONTRATO No. 593- 2022	
Detalle de La Factura	**Valor Factura**
Total, nóminas y facturas revisadas mes de febrero de 2022	$ 100,788,102
Total, nóminas y facturas revisadas mes de marzo de 2022	$ 341,644,371
TOTAL, NOMINAS Y FACURAS REVISADAS CTO.593 FEBRERO Y MARZO 2022	**$ 442,432,473**
GRAN TOTAL NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE ENERO A MARZO -2022	**$ 815,025,872**

c) Nóminas y facturas personal contratado por las EST ASERDIR, SERVIOLA, SLH, LABORANDO Y TEMPOMETA, según contratos Nos. 434,435,436,437 y 438 para el II ciclo de vacunación 2021

NO. CTO.	EST	NÓMINA MES DE REVISIÓN	TOTAL FACT. NÓMINAS ENE – MAR/22	
434	ASERDIR	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	$	749,485,394
435	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	$	16,407,590
436	SLH	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	$	5,103,407
437	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	$	3,855,560
438	TEMPOMETA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	$	6,590,474
	TOTALES		**$**	**781,442,425**

3.2.5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS GIRADOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO

a) Legalización anticipos para ciclo adicional de vacunación fiebre aftosa de 2022

PROFESIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL GIRADO	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES SOBRANTES
OSCAR MAURICIO VARGAS CORZO	17,342,543	$ 2,773,200	$ 0	
OSCAR ANTONIO DAZA CABALLERO	17,595,348	$ 1,305,000	$ 0	
VENEY ANTONIO ROMERO IVICA	80,765,814	$ 2,037,400	$ 0	
OSCAR ORTIZ AGUDELO	91,292,106	$ 1,498,400	$ 0	
MARIO CARMELO MUÑOZ HUMANEZ	6,874,876	$ 1,748,100	$ 1,695,900	$ 52,200
EUDES ANTONIO GARZON ACOSTA	80,120,241	$ 1,341,800	$ 991,800	
MARIA DEL CARMEN MAESTRE	1,068,659,422	$ 1,204,700	$ 1,202,000	$ 2,700
MARIO CARMELO MUÑOZ HUMANEZ	6,874,876	$ 1,004,700	$ 978,600	$ 26,100
NELDER JESÚS MEJÍA DÍAZ	17,957,390	$ 639,300	$ 339,300	$ 0
JAVIER PORFIRIO SUAREZ REDONDO	77,151,911	$ 1,348,100	$ 0	
JHON TRINO REMOLINA MARTINEZ	1,098,710,874	$ 1,446,200	$ 1,394,000	$ 52,200
DIOVIDES ARMENTA PEÑA	4,102,278	$ 1,305,880	$ 1,305,880	
LACIDES ALBERTO CALDERON DAZA	7,972,924	$ 1,726,400	$ 1,726,400	
ALFONSO DAZA DAZA	7,970,128	$ 1,500,600	$ 1,474,500	
JAIME ANTONIO RANGEL MENDOZA	9,425,961	$ 1,398,400	$ 1,143,800	$ 4,600
JAMES ARLEY BUENO GAVIRIA	1,121,841,776	$ 667,600	$ 417,600	
PATRICIA EUGENIA GUIO REINA	40,442,214	$ 78,300	$ 78,300	
LUIS ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ	88,236,612	$ 3,622,900	$ 2,322,900	$ 200,000
TULIO GENARO PINEDA ORREGO	1,020,414,808	$ 2,497,000	$ 2,252,300	$ 244,700
Total, general		**$ 29,143,980**	**$ 17,323,280**	**$ 582,500**

b) Legalización de gastos sobre anticipos girados para Brigadas Tecnológica Ganaderas

PROFESIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL ANTICIPOS GIRADOS	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES POR EJECUTAR 31-03-2022
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Villamil Torres Corse	9433289	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 4,400,000	$ 3,807,300	$ 592,700
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	$ 7,700,000	$ -	$ 7,700,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 3,300,000	$ -	$ 3,300,000
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 4,400,000	$ 1,727,100	$ 2,672,900
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 4,400,000	$ -	$ 4,400,000
TOTALES		**$ 63,800,000**	**$ 5,534,400**	**$ 58,265,600**

c) Legalización de gastos sobre anticipos a Coordinares Regionales para dotación asistentes

PROFESIONAL	REGIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL CONSIGNADO COORDINADORES	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES SOBRANTES NO EJECUTADOS
Villamil Torres Corse	Arauca-Casanare	9433289	$ 44,825,697	$ 43,301,250.26	$ 1,524,446.74
Rafael Ed. Rumbo Castro	Cesar-Guajira	77170602	$ 4,671,200	$ 4,671,200.00	$ -
Clara M. Torres Herrera	Santanderes	39610411	$ 21,086,777	$ 21,030,834.40	$ 55,942.60
Ariel Fdo Galvis Camacho	Meta-Guaviare-Vichada	91472314	$ 5,831,800	$ 5,831,800.00	$ -
TOTALES			**$ 76,415,474**	**$ 74,835,085**	**$ 1,580,389.34**

d) Legalización de gastos sobre anticipos a Coordinadores Regionales para Indicadores de Bienestar Animal de Ganaderos en Regionales

PROFESIONAL	REGIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL ANTICIPOS	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES POR EJECUTAR
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	Tolima	12279761	$ 11,435,000	$ 9,401,630.00	$ 2,033,370.00
Eliana Mireya Gallo Castro	Cundinamarca	1049619417	$ 12,745,000	$ -	$ 12,745,000.00
TOTALES			**$ 24,180,000**	**$ 9,401,630**	**$ 14,778,370**

e) Legalización de gastos sobre viáticos girados a personal de planta y en misión del FNG

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
1	VIVIANA DEL CARMEN RICAURTE POMARICO	32877783	$ 380,670	$ 380,670
2	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	$ 3,230,654	$ 3,230,654
3	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	$ 1,794,808	$ 1,794,808
4	LUZ TERESA DUARTE ESPITIA	39738762	$ 228,402	$ 228,402
5	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	39578100	$ 380,670	$ 380,670
6	DANA CAROLINA LIZARAZO GALLO	1057545298	$ 380,670	$ 380,670
7	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ MORENO	1074416794	$ 380,670	$ 380,670
8	ADRIANA MARIA PINTO CASTRO	63525981	$ 380,670	$ 380,670
9	HERCILIA MARIA GARCIA PASSO	57446038	$ 380,670	$ 380,670
10	CLAUDIA MARCELA VALENCIA RODRIGUEZ	1085258517	$ 380,670	$ 380,670
11	ANDREA MILENA MANGA MOZO	1079937269	$ 380,670	$ 380,670
12	YHASNERY GARZON HENAO	1056770391	$ 380,670	$ 76,134
13	NORLEDIS ESTER PADILLA TROCHA	22913987	$ 380,670	$ 76,134
14	JESSICA PAOLA BASA SANCHEZ	1065617895	$ 76,134	$ 76,134
15	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	49699270	$ 76,134	$ 76,134
16	LILIANA PATRICIA OROZCO GAMEZ	27004731	$ 76,134	$ 76,134
17	STEFANY TEREZA SALCEDO SOLANO	1063957812	$ 76,134	$ 76,134
18	LUZ MARINA FLOREZ REALPE	34556017	$ 76,134	$ 76,134
19	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	64871354	$ 380,670	$ 380,670
20	DANIELA CAMPO GALVAN	1100399609	$ 380,670	$ 380,670
21	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	36495381	$ 380,670	$ 380,670
22	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ JEREZ	1067714891	$ 380,670	$ 380,670
23	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO REGINO	45755784	$ 380,670	$ 380,670
24	EDITH AVILA ESPITIA	24714738	$ 380,670	$ 380,670
25	KELLY ALEXANDRA QUINTERO GUERRERO	1007324947	$ 380,670	$ 380,670
26	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR MORENO	33272688	$ 380,670	$ 380,670
27	ESMERALDA MARIA CACERES ZAMBRANO	32764939	$ 380,670	$ 380,670
28	SUSANA DEL CARMEN CORDERO RAMIREZ	39492043	$ 380,670	$ -
29	PEDRO FELIPE LORA ZURA	7167320	$ 846,107	$ 846,107
30	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	1064789672	$ 380,670	$ 380,670
31	DANIEL ALBERTO RAMIREZ ARENAS	1053840929	$ 228,402	$ 228,402
32	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10775631	$ 846,108	$ 846,108
33	YARLEIDIS VERGARA MORALES	1066721306	$ 228,402	$ 228,402
34	MERCEDES BEATRIZ BURGOS ORTEGA	30652816	$ 228,402	$ 228,402
35	GINA MARCELA ALVARADO DE LA OSSA	1069475473	$ 228,402	$ 76,134
36	LUZ KELLY PEREZ PEREZ	1033370784	$ 228,402	$ 228,402
37	MARLOY JOHANA FERNANDEZ SERNA	32104716	$ 228,402	$ 228,402
38	ERIKA XIOMARA ECHEVERRIA OQUENDO	32356237	$ 380,670	$ 228,402
39	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	32228845	$ 228,402	$ 228,402
40	LINA VERONICA ESTRADA PORRAS	1036610945	$ 228,402	$ 228,402
41	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL PETRO	50966142	$ 76,134	$ 76,134
42	NORA EMILCE MORALES GRISALES	43471978	$ 76,134	$ 76,134
43	MARY ANNI PASTRANA DORIA	1064990345	$ 380,670	$ 380,670
44	PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ	1090449634	$ 380,670	$ 380,670
45	MAIRA ALEJANDRA GUEVARA CARRASCAL	1065899678	$ 380,670	$ 380,670

46	INGRID ROCIO MENDOZA GONZALEZ	63467040	$ 380,670	$ 380,670
47	DOLORES MARIA DE LA OSSA AVILA	50947582	$ 380,670	$ 380,670
48	ROSA MARIA AVELLANEDA CORZO	1101688062	$ 380,670	$ 380,670
49	ROSALBA CHACON PARDO	63253790	$ 380,670	$ 380,670
50	JUDITH DUARTE DURAN	63476193	$ 380,670	$ 380,670
51	WINDY CAROLINA CACERES GARCIA	1065233856	$ 380,670	$ 380,670
52	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	39287372	$ 380,670	$ 380,670
53	LINA MARIA DELGADO VILLA	43655977	$ 380,670	$ 380,670
54	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	1112788181	$ 76,134	$ 76,134
55	NORMA LORENA VARELA RUDAS	1116233956	$ 76,134	$ 76,134
56	YURANY SOFIA AGREDO SALAZAR	34325814	$ 76,134	$ 76,134
57	PERLA JASMIN CUEVAS LEAL	1075539376	$ 228,402	$ 228,402
58	YAMILE PACHECO PENAGOS	65798551	$ 228,402	$ 228,402
59	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	1106306563	$ 380,670	$ 380,670
60	RUBEN DARIO POVEDA TORRES	1026268570	$ 380,670	$ 228,402
61	DEICY PAOLA PINEDA GUTIERREZ	1115916008	$ 228,402	$ 228,402
62	ROSMARE ROMERO DUARTE	24231102	$ 228,402	$ 228,402
63	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ TORRES	47395798	$ 76,134	$ 76,134
64	ENNY YUSLEIDY CARRILLO PRADA	1119510325	$ 76,134	$ 76,134
65	JORGE EDUARDO BETANCOURT CALA	1116667424	$ 76,134	$ 76,134
66	JORGE LEONARDO ROSALES SUAREZ	80040918	$ 2,925,657	$ 2,925,657
67	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL SANTOS	52703707	$ 2,647,023	$ 2,647,023
68	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	$ 7,186,436	$ 7,186,436
69	CAROL VIVIANA ROMAN LOPEZ	1123309209	$ 380,670	$ 380,670
70	DIANA SOSA PARADA	1090174279	$ 380,670	$ 380,670
71	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	1116802612	$ 380,670	$ 380,670
72	YULIMAR MEDINA VERA	1116860184	$ 380,670	$ 380,670
73	HELMER ARMANDO MALTE ESCOBAR	87060159	$ 228,402	$ 228,402
74	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91472314	$ 1,590,000	$ 1,490,000
75	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	52739483	$ 2,345,208	$ 2,345,208
76	JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	$ 7,538,192	$ 7,538,192
77	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	$ 6,820,269	$ 6,820,269
78	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	$ 3,230,654	$ 3,230,654
79	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	$ 1,794,808	$ 1,794,808
80	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	$ 3,230,654	$ 3,230,654
81	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	$ 3,230,654	$ 3,230,654
82	CRESCONIO BANQUEZ PERNA		$ 3,948,577	$ 3,948,577
83	SULAM ANDREA HATUN PABON	1084736396	$ 2,647,023	$ 2,647,023
84	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	$ 1,794,808	$ 1,794,808
85	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10775631	$ 846,108	$ 846,108
86	RICARDO ENRIQUE ARENAS OVALLE	79428939	$ 696,585	$ 696,585
87	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	$ 358,962	$ 358,962
88	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91472314	$ 846,108	$ 846,108
89	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	$ 3,230,654	$ 3,230,654
90	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	$ 2,959,121	$ 2,959,121
91	JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	$ 3,230,654	$ 3,230,654
92	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	$ 1,794,808	$ 1,794,808
93	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	$ 1,794,808	$ 1,794,808
94	CARLOS MARIO ZULUAGA TREJOS	10268554	$ 123,432	$ 123,432
95	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	75101658	$ 123,432	$ 123,432
96	SARA VIVIANA SEPULVEDA MENA	1112776322	$ 123,432	$ 123,432
97	CRISTHIAN DAVID LADINO PAREJA	1112104548	$ 123,432	$ 123,432
98	EDUAR RAMIREZ OSPINA	7697386	$ 123,432	$ 123,432
99	NELSON ALVERDY CALAMBAS YOTENGO	10722167	$ 123,432	$ 123,432
100	JUAN SEBASTIAN ARROYO GOMEZ	1110478805	$ 123,432	$ 123,432
101	JORGE GARCIA TAMAYO	7690043	$ 123,432	$ 123,432
102	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	1088268810	$ 123,432	$ 123,432
103	JOSE ALEXANDER HOYOS SEPULVEDA	96353008	$ 123,432	$ 123,432
104	MONICA MARCELA RIVERA TRUJILLO	1075241730	$ 123,432	$ 123,432
105	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	1094931224	$ 123,432	$ 123,432
106	PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	18493811	$ 169,222	$ 169,222
107	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	42162522	$ 169,222	$ 169,222
108	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO LANCHEROS	12279761	$ 169,222	$ 169,222
109	MARIA EUGENIA BUITRAGO GUILLEN	1053802305	$ 617,160	$ 617,160
110	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	$ 2,959,121	$ 2,959,121
111	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	$ 3,230,654	$ 3,230,654
112	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	$ 358,962	$ 358,962
TOTAL, VIATICOS LEGALIZADOS DE ENERO A MARZO 2022			**101,593,695.00**	**$ 100,047,149**

f) Revisión documentos soporte de gastos ejecutados sobre reembolsos de gastos de cajas menores presentados por los Coordinadores Regionales

NO.	COORDINADOR REGIONAL	NO. CÉDULA	COORDINACIÓN REGIONAL	SALDO INICIAL	GASTOS LEGALIZADOS
1	ALEJANDRO CADAVID LONDOÑO	71,339,048	ANTIOQUIA	1,000,000	24,107
2	VILLAMIL TORRES CORSE	9,433,289	ARAUCA-CASANARE	1,000,000	807,596
3	PEDRO FELIPE LORA ZURA	7,167,320	ATLÁNTICO-MAGDALENA	1,000,000	47,214
4	JESÚS MARCELIANO ZAPATA OBREGON	14,232,743	BOLÍVAR-SUCRE	1,000,000	34,952
5	CRISTHIAN FABIAN VIRGÜEZ	1,053,322,835	BOYACÁ	1,000,000	33,325
6	HUGO HERNAN RODRIGUEZ PERDOMO	17,632,120	CAQUETÁ	1,000,000	22,556
7	PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	18,493,811	CAUCA-VALLE DEL CAUCA	1,000,000	55,641
8	RAFAEL EDUARDO RUMBO CASTRO	77,170,602	CESAR-GUAJIRA	1,000,000	139,024
9	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10,775,631	CÓRDOBA	1,000,000	50,641
10	ELIANA MIREYA GALLO CASTRO	1,049,619,417	CUNDINAMARCA	1,000,000	71,504
11	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	42,162,522	EJE CAFETERO	1,000,000	4,522
12	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91,472,314	META-GUAVIARE-VICHADA	1,000,000	169,380
13	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	12,994,042	NARIÑO-PUTUMAYO	1,000,000	9,067
14	CLARA MERCEDES TORRES HERRERA	39,610,411	SANTANDERES	1,000,000	791,565
15	GUSTAVO A. TRUJILLO LANCHEROS	12,279,761	TOLIMA-HUILA	1,000,000	159,459
TOTALES				**15,000,000**	**2,420,553**

3.2.6. ACTIVIDADES SOBRE REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de enero a marzo de 2022, por valor total de $38.341.622.811, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos soporte costo o gasto del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados - I Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de enero 2022	$ 8,092,454,809
Total, Pagos realizados a Terceros mes de febrero 2022	$ 8,865,834,526
Total, Pagos realizados a Terceros mes de marzo 2022	$ 7,359,903,328
Total, Pagos Efectuados de enero a marzo de 2022	**$ 38,341,622,811**

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el primer trimestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de seis (6) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	75	217	292
% vinculación a planta	**96%**	**98%**	**98%**

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el primer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación del siguiente cargo:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Codazzi, Regional Cesar-Guajira

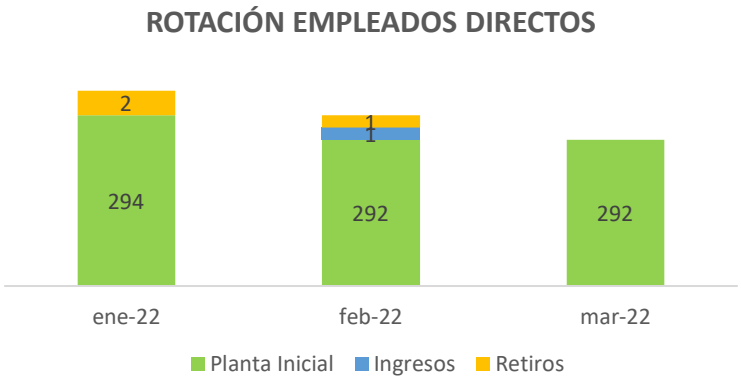
3.3.1.2. *Retiros de Personal*

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Asistente Administrativo Regional	San José del Guaviare, Regional Meta-Guaviare-Vichada
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Puerto Boyacá, Regional Boyacá
1	Profesional III – Analista de Sistemas de Información	Tecnología de la Información y Comunicaciones

3.3.1.3. *Rotación de Personal*

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el trimestre, corresponde a:



3.3.1.4. *Prácticas Universitarias*

En enero de 2022 concluyeron practicas los estudiantes vinculados en el segundo semestre de 2021, por lo cual se inició el proceso de convocatoria de candidatos a través de las universidades y cajas de compensación familiar en regiones. De otro lado, la Dirección Técnica amplió en diez (10) el número de estudiantes, pasando a 27 practicantes, tres (3) para el nivel central y veinticuatro (24) a nivel regional.

Al cierre de marzo el proceso realizado corresponde a:

- 51 estudiantes postulados
- 40 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas
- 18 convenios con universidades
- 22 cajas de compensación familiar en alianza para la convocatoria del Servicio Nacional del Empleo

El grupo de estudiantes vinculados en el primer trimestre es:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Operación y Logística	Salud y Bienestar Animal
1	ANTIOQUIA	1		
2	ANTONIO NARIÑO	1		
3	CALDAS	2		
4	COOPERATIVA DE COLOMBIA	2		
5	CÓRDOBA	1		
6	CORHUILA	3		
7	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE		1	
8	NACIONAL DE COLOMBIA	1		
9	SALLE	5		1
10	SANTANDER	1		
11	UDCA	2		
12	UDES	1		
13	UNIPAZ	2		
	Total	**22**	**1**	**1**

Para el mes de abril se concluye la vinculación de los tres (3) estudiantes pendientes.

3.3.1.5. *Aprendices SENA*

En cumplimiento de la resolución 1-00845 del 1 de junio del 2021, durante el primer trimestre se realizó el proceso de contratación de dos aprendices SENA en reemplazo los que terminaron su etapa productiva en el mismo período de tiempo y manteniendo el cupo de cuota asignada.

Al cierre del primer trimestre de 2022, la vinculación de aprendices corresponde a:

Área	Aprendices Etapa Lectiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	3	4	
Finanzas y Adquisiciones		4	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		2	
Total	**3**	**11**	**1**

3.3.1.6. *Personal en Misión*

Iniciando el 2022 se realizó la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas a fin de atender la operación que demandan los diferentes programas y proyectos que adelanta el FNG en las regiones. La siguiente es la composición de los empleados en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	13
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	33
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	7
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	2
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad en proyectos locales	Asistencial y profesional	3

La realización de estas vinculaciones implica desde la subdirección de Gestión Humana el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

3.3.2. *GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DIRECCIÓN TÉCNICA*

Desde la subdirección de Gestión Humana se apoyó el proceso para la consecución del personal requerido en la ejecución de los proyectos aprobados a finales de año e inicios del 2022:

3.3.2.1. *Proyecto FAO Cundinamarca*

Revisión y clasificación de las hojas de vida, programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas, verificación de referencias y programación de candidatos a juegos de roles:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Recibidas	Proceso Aplicado
Extensionistas	44	218	65
Socio-empresariales	6	26	14
Gestor de Información	3	11	7
Total	**53**	**255**	**86**

3.3.2.2. *Proyecto FAO Nariño*

Programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Recibidas	Pruebas Aplicadas
Extensionistas	44	94	46
Socio-empresariales	6	68	5
Total	**50**	**162**	**51**

3.3.2.3. *Proyecto Convenio Gobernación de Cundinamarca*

Preselección de candidatos, programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas, verificación de referencias y realización de entrevista:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Procesadas	Proceso Aplicado
Gestores de Información	3	8	5
Total	**3**	**8**	**5**

3.3.3. *CAPACITACIÓN*

Durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	41	82
Aspectos tributarios, NIIF y laborales	Finanzas y Adquisiciones	14	336
Ciclo tributario	Finanzas y Adquisiciones y Auditoría	20	300
Información exógena	Finanzas y Adquisiciones	14	112
Sistema de gestión del riesgo - ISO31000	Auditores Internos	19	304
Habilidades Gerenciales	Coordinaciones Regionales	220	660
Higiene postural: Ergoespalda	Todo el personal	303	606
Total			**2.400**

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	90%
Eficacia	77%
Nivel de Satisfacción	4.78

3.3.4. *BIENESTAR*

En el primer trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y se desarrolló una jornada dedicada a las mujeres del FNG:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	47	93
Día de la mujer	Taller automaquillaje	1	70
Total			**163**

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.9.

3.3.5. *COMUNICACIÓN INTERNA*

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	119
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Bienvenida al recién nacido	4
Condolencias	5
Días festivos, clásicos y patrios	8
Total	**142**

3.3.6. *CLIMA LABORAL*

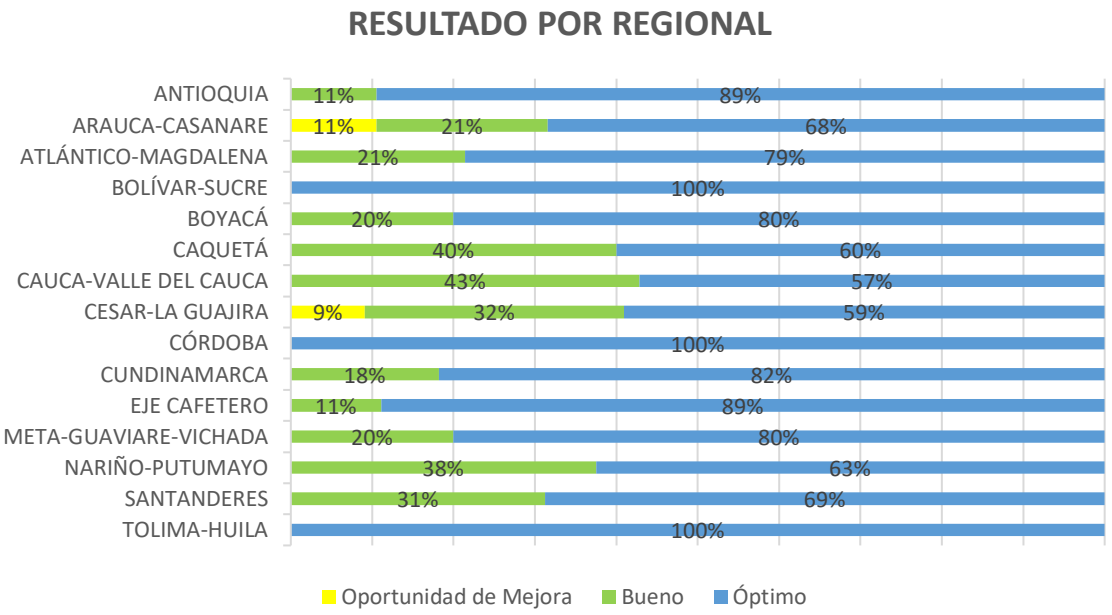
En el primer trimestre se realizó la socialización de los resultados de la medición efectuada en noviembre-diciembre de 2021, de igual forma, se orientó a los jefes de área sobre el proceso de retroalimentación y establecimiento de acciones de mejora con el equipo.

3.3.7. *EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO*

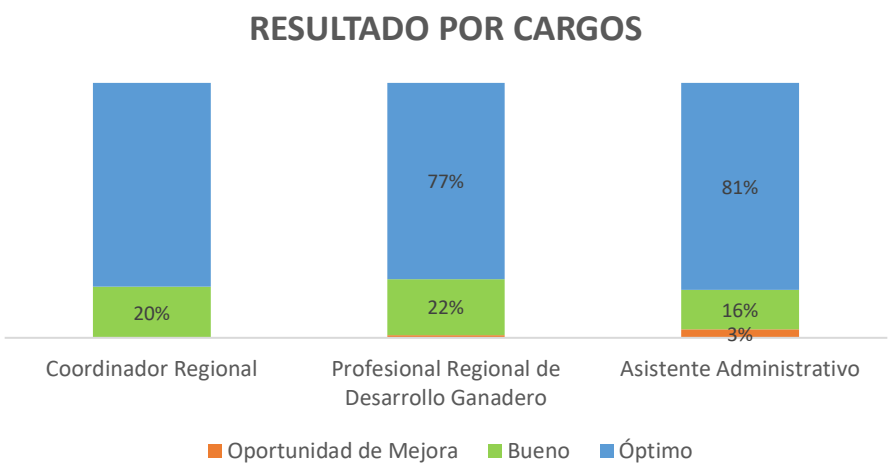
En los meses de febrero y marzo se llevó a cabo la evaluación del personal que laboró en el segundo ciclo de vacunación 2021 para las coordinaciones regionales. Los factores evaluados fueron:



El resultado general por coordinaciones es:



Los resultados por cargo son:



En resumen, el siguiente es el resultado de la evaluación para los ciclos ejecutados en 2021:

	CICLO I	CICLO II
Resultados	91.8%	93.1%
Número de evaluados	201	197

3.3.8. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.8.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
16	11	1	9	0

3.3.8.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del primer trimestre de 2022 el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de las EPS o ARL, ascendió a $ 52.437.608.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el primer trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	21	210
Licencia de Maternidad	2	252
Total	**23**	**462**

3.3.8.3. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de solicitudes por parte de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	78
Trámite de retiro de cesantías	26
Permisos por calamidad y otros	6
Trámite y liquidación de vacaciones	70

3.3.9. *IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA*

En referencia al SIG del FNG, durante el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Manual de perfiles de cargo
  - Identificación de perfiles que requieren actualización por cambio de roles o nuevas responsabilidades
  - Plan de trabajo para actualización general a partir de la necesidad de incluir en todos los perfiles las responsabilidades asociadas al sistema de gestión de riesgo.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
  - Ajuste de la tabla de retención documental de la subdirección y avance en el cargue de la información y documentación oficial del área en la nube del FNG.
  - Atención auditoría interna sobre los procesos del área.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
  - Coordinación con SST para las reuniones de los comités COPASST y de Convivencia.
  - Coordinación con SST para la realización de los exámenes ocupaciones periódicos del nivel central acorde con el profesiograma definido para el FNG. Al cierre del trimestre se logró una cobertura del 64% de la planta programada.
  - Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.

3.3.10. *ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS*

Para el primer trimestre de 2022 fueron atendidos cinco (5) PQRS y una (1) solicitud del área jurídica, realizándose el trámite respectivo para cada caso.

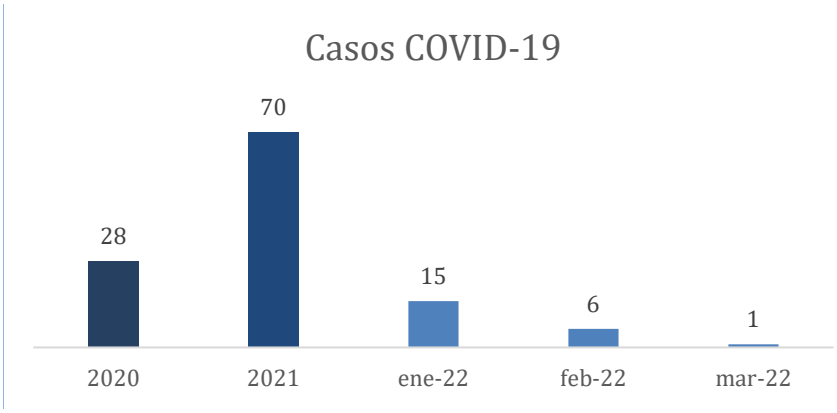
3.3.11. *SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN 2021*

En el primer trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las empresas de servicios temporales en cuanto a:

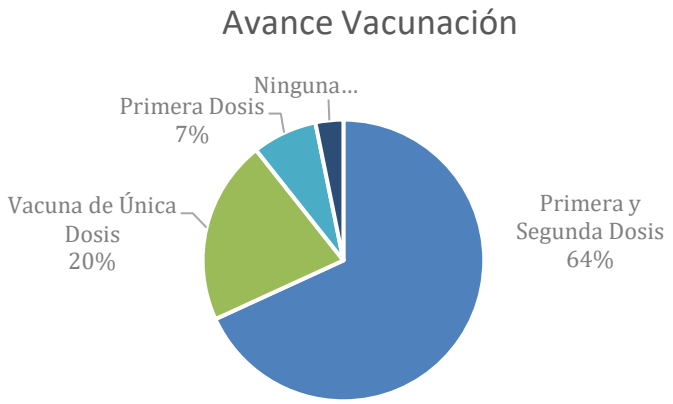
- Participación en las reuniones de cierre del Ciclo II-2021 y para inicio del Ciclo I-2022 programadas por Operación y Logística
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.12. *AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19*

Aunque en enero fue alto el nivel de casos confirmados de COVID-19, la tendencia ha sido decreciente llegando a un (1) caso en marzo:



En cuanto al avance del esquema de vacunación al cierre del primer trimestre, el siguiente es el estatus de vacunación, con una cobertura total de la plana del 91%:



Se han continuado con medidas y acciones preventivas y de orientación frente al COVID-19, dentro de las cuales se encuentran:

- Programación de alternancia con aumento en la frecuencia semanal vigente durante el primer semestre de 2022.
- Entrega de elementos de protección personal de bioseguridad (tapabocas y alcohol) para los empleados del nivel regional y nuevos ingresos.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre de 2021.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. *GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN*

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS.

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino

a) Objetivo General:

Mantener la certificación estadística de acuerdo a los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

b) Objetivos específicos:

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

- Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.
- Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar eficientemente la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

e) Desarrollo del proyecto:

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades orientadas a implementar las acciones de mejoras.

- Identificar la necesidad de la mejora
  - Registrar el caso en el helpdesk
  - Elaborar la especificación del requerimiento
  - Implementar las acciones especificadas
  - Realizar pruebas
  - Socializar con el área funcional
  - Poner en operación
  - Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
  - Registro de necesidades en el helpdesk
  - Análisis de necesidades
  - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
  - Elaboración de la especificación del requerimiento
  - Diseño
  - Construcción
  - Pruebas
  - Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizaron reuniones donde se dieron los lineamientos para crear una categorización nueva en la herramienta del helpdesk, que permita registrar las incidencias de la operación estadística, independientemente de las demás categorías y lograr así llevar de manera más eficiente el indicador de eficacia de la prestación de los servicios tecnológicos
- La Subdirección de Tecnología creó la nueva categoría en la herramienta de helpdesk, la cual fue probada y socializada con los usuarios de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.
- La Subdirección de Tecnología continúa con la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes para mantener la certificación de la operación estadística.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación

a) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

b) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la actual es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

- La aplicación dispondrá de los formularios para la captura de la información recolectada en los procesos de vacunación en tiempo real: Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde el cual se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentra almacenada la información de los procesos de vacunación y la encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, al ganadero se le envía un SMS e EMAIL, el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

e) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Construcción de las especificaciones técnicas para la elaboración de los términos de referencia.

3.4.2.3. Mejoramiento de la Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC

a) Objetivo General:

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

b) Objetivo específico:

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

e) Desarrollo del proyecto:

- Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.
- Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.
- Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:
    - Análisis
    - Diseño
    - Desarrollo
    - Pruebas
    - Puesta en operación
    - Gestión y seguimiento

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Objetivo General:

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

b) Objetivos específicos:

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos
- Planear una nueva versión de la aplicación front end del SAGARI
- Implementar la solución identificada

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

- El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.
- Durante los últimos 3 años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada.
- Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End of life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.
- Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

e) Desarrollo del proyecto:

Con el fin de realizar lo anterior, se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar la viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron reuniones donde se dieron los lineamientos sobre la situación y se elaboró la hoja de ruta a seguir durante el 2022.
- Se elaboró un documento inicial del proyecto de diagnóstico y pruebas piloto para la reingeniería de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Objetivo General:

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

b) Objetivos Específicos:

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

e) Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementó la proyección del biológico en el módulo de control biológico.
- Se implementó lo requerido para la ejecución del microciclo referente a la encuesta.
- Se implementaron ajustes en los formularios de RUV.
- Se resolvieron solicitud de reportes temporales.
- Mensualmente se actualizaron las vistas donde se dispone la información de los ciclos de vacunación para la Contraloría General de la República.
- Se resolvieron las incidencias de complejidad media.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación:

a) Objetivo General:

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

b) Objetivos Específicos:

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como Arcgis Online, Dasboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

e) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define(n) entregable(s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

Se han realizado reuniones con el proveedor para definir el alcance e iniciar el proyecto.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

b) Objetivo específico:

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

e) Desarrollo del proyecto:

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se terminó el desarrollo.
- Se realizaron pruebas de calidad
- Se realizaron pruebas funcionales
- Se está afinando la elaboración del material de socialización
- Se está gestionando los mensajes de comunión

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Objetivo General:

implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG.

b) Objetivo específico:

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

- De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.
- Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.

e) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se terminó la implementación del proyecto
- Se recibió la capacitación funcional
- Se recibió la capacitación a los administradores de la herramienta
- Se dispuso de la infraestructura requerida
- Se recibieron los manuales

3.4.2.9. Definir e Implementar la estrategia de seguridad de la información

a) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

b) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que beneficien a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.

- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar controles a los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

e) Desarrollo del proyecto:

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se llevaron a cabo varias reuniones para definir el alcance
- Se elaboró el documento “PROYECTO SGSI FEDEGAN-FNG”

3.4.2.10. Servicios de recursos tecnológicos:

a) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

b) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

e) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios

- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

f) Avance del proyecto y/o resultados:

Se ha desarrollado la totalidad de las actividades planeadas en:

- Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible
- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo II de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
    - Recaudo
    - Presupuesto
    - Tesorería
    - Contabilidad
- Activos fijos
    - Almacén
    - Nómina
    - Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

La mesa de ayuda ha estado disponible al 100% y se ha dado solución satisfactoria al 91% de los casos reportados.

3.4.3. EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ES EL SIGUIENTE:

3.4.3.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica

- Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones
- Soporte, mantenimiento y actualización en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado, se adquirió un aire acondicionado de 24000 BTU.

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema.

3.4.3.5. Soporte a la migración, configuración y operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación

- Suministrar servicios profesionales especializados para la migración y configuración de componentes de backend y base de datos del sistema SAGARI, que incluyen lo siguiente:
  - Configuración de facturación, resources groups, migración de recursos de proyecto (ej. Máquinas virtuales, configuraciones de red, secretos Azure Vault, configuración Application Insights, Azure Service Bus, despliegue cluster AKS, tareas programadas).
  - Migración de base de datos, buckets de archivos y configuración de respaldos.
  - Configuración de VPN para comunicación con sistemas del ICA.
  - Migración de proyecto Azure DevOps y ajuste de sistema de integración continua.
- Suministrar los siguientes servicios:
  - Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
  - Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

   De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

   Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1**	$ 29.136.619.311	$ 28.087.978.561
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 29.136.619.311**	**$ 28.087.978.561**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	**2**	$ 40.579.572.361	$ 55.743.131.893
DEUDORES	**3**	$ 7.193.516.807	$ 5.792.832.893
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**4**	$ 708.608.397	$ 1.508.224.887
OTROS ACTIVOS	**5**	$ 2.918.999.957	$ 1.560.379.205
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 51.400.697.521**	**$ 64.604.568.878**
TOTAL ACTIVO		**$ 80.537.316.832**	**$ 92.692.547.439**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**6**	$ 7.399.367.543	$ 7.503.464.972
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		$ 7.399.367.543	$ 7.503.464.972
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**7**	$ 1.597.495.888	$ 836.532.859
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**8**	$ 1.555.077.863	$ 1.299.641.174
OTROS PASIVOS	**9**	$ 406.230.766	$ 297.141.808
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 3.558.804.517**	**$ 2.433.315.841**
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	**10**	$ 571.490.786	$ 1.332.407.548
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 571.490.786**	**$ 1.332.407.548**
TOTAL PASIVO		**$ 4.130.295.303**	**$ 3.765.723.389**
PATRIMONIO			
CAPITAL		$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	**11**	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		$ 7.700.260.773	$ 14.254.520.995
TOTAL PATRIMONIO		**$ 76.407.021.530**	**$ 88.926.824.050**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 80.537.316.832**	**$ 92.692.547.439**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**12**	$ 17.244.159.051	$ 16.646.596.912
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		$ 17.244.159.051	$ 16.646.596.912

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE MARZO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 28.399.948.897**	**$ 27.230.896.599**
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		$ 28.221.596.014	$ 26.867.274.133
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	$ 88.001.877	$ 142.878.288
Recuperación cartera vigencias anteriores		$ 90.351.006	$ 220.744.178
GASTOS FNG		**$ 5.187.802.939**	**$ 4.855.306.178**
Cuota de administración 5%	14	$ 898.197.324	$ 873.721.272
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	$ 2.993.961.139	$ 2.912.375.119
FUNCIONAMIENTO		**$ 1.089.103.544**	**$ 897.705.813**
Servicios personales	16	$ 827.943.241	$ 707.981.375
Gastos generales	17	$ 261.160.303	$ 189.724.438
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	18	$ 203.813.109	$ 171.443.533
Gastos generales	19	$ 2.727.823	$ 60.441
GASTOS DE INVERSIÓN		**$ 9.172.799.273**	**$ 6.231.082.206**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		**$ 5.628.154.481**	**$ 3.834.815.950**
Salud Animal		$ 4.500.836.668	$ 2.905.267.854
Administración y supervisión del recaudo		$ 551.950.236	$ 506.603.330
Fomento al consumo		$ 149.466.041	$ 140.900.453
Ganaderia Sostenible	20	$ 181.210.058	$ 137.817.856
Cadenas productivas		$ 116.513.813	$ 115.943.608
Promoción y divulgación		$ 37.232.797	$ 28.282.849
Planeación y Estudios Economicos		$ 90.944.868	$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		**$ 3.544.644.792**	**$ 2.396.266.256**
Salud Animal		$ 2.243.481.340	$ 986.547.102
Administración y supervisión del recaudo		$ 134.641.387	$ 84.057.368
Fomento al Consumo		$ 775.358.410	$ 1.160.462.510
Ganaderia Sostenible	21	$ 25.067.131	$ 6.438.863
Cadenas productivas		$ 31.661.228	$ 5.702.168
Promoción y divulgación		$ 334.435.297	$ 153.058.245
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	22	**$ 593.421.570**	**$ 633.785.863**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		**$ 13.445.925.115**	**$ 15.510.722.352**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		**$ 1.788.667.101**	**$ 963.880.859**
Deterioro cuentas por cobrar		$ 788.525.064	$ 460.716.481
Depreciaciones	23	$ 410.570.159	$ 401.336.484
Amortizaciones		$ 87.725.576	$ 88.870.441
Deterioro de inversiones		$ 501.846.302	$ 12.957.454
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**$ 11.657.258.013**	**$ 14.546.841.493**
OTROS INGRESOS		**$ 666.585.259**	**$ 597.793.202**
Financieros	24	$ 68.838.494	$ 56.562.101
Ingresos diversos		$ 597.746.765	$ 541.231.101
OTROS GASTOS		**$ 113.431.813**	**$ 149.340.109**
Gastos Financieros	25	$ 84.564.872	$ 70.641.037
Diversos		$ 28.866.941	$ 78.699.071
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	26	**$ 4.510.150.686**	**$ 740.773.591**
EXCEDENTE O DEFICIT AL 31 DE MARZO DE 2022	27	**$ 7.700.260.773**	**$ 14.254.520.995**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

					VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 29.136.619.311	36,18%	$ 28.087.978.561	30,30%	$ 1.048.640.750	3,73%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 29.136.619.311**	**36,18%**	**$ 28.087.978.561**	**30,30%**	**$ 1.048.640.750**	**3,73%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	$ 40.579.572.361	50,39%	$ 55.743.131.893	60,14%	-$ 15.163.559.532	-27,20%
DEUDORES	$ 7.193.516.807	8,93%	$ 5.792.832.893	6,25%	$ 1.400.683.914	24,18%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 708.608.397	0,88%	$ 1.508.224.887	1,63%	-$ 799.616.490	-53,02%
OTROS ACTIVOS	$ 2.918.999.957	3,62%	$ 1.560.379.205	1,68%	$ 1.358.620.751	87,07%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 51.400.697.521**	**63,82%**	**$ 64.604.568.878**	**69,70%**	**-$ 13.203.871.357**	**-20,44%**
TOTAL ACTIVO	**$ 80.537.316.832**	**100,00%**	**$ 92.692.547.439**	**100,00%**	**-$ 12.155.230.607**	**-13,11%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ 7.399.367.543	0,00%	$ 7.503.464.972	0,00%	-$ 104.097.429	-1,39%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	$ 7.399.367.543	0,00%	$ 7.503.464.972	0,00%	-$ 104.097.429	-1,39%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	$ 1.597.495.888	38,68%	$ 836.532.859	22,21%	$ 760.963.029	90,97%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 1.555.077.863	37,65%	$ 1.299.641.174	34,51%	$ 255.436.689	19,65%
OTROS PASIVOS	$ 406.230.766	9,84%	$ 297.141.808	7,89%	$ 109.088.958	36,71%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.558.804.517**	**86,16%**	**$ 2.433.315.841**	**64,62%**	**$ 1.125.488.676**	**46,25%**
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	$ 571.490.786	13,84%	$ 1.332.407.548	35,38%	-$ 760.916.762	-57,11%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 571.490.786**	**13,84%**	**$ 1.332.407.548**	**35,38%**	**-$ 760.916.762**	**-57,11%**
TOTAL PASIVO	**$ 4.130.295.303**	**100,00%**	**$ 3.765.723.389**	**100,00%**	**$ 364.571.914**	**9,68%**
PATRIMONIO						
CAPITAL	$ 74.427.277.050	97,41%	$ 74.356.117.935	83,61%	$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 5.720.516.294	-7,49%	$ 316.185.120	0,36%	-$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 7.700.260.773	10,08%	$ 14.254.520.995	16,03%	-$ 6.554.260.222	-45,98%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 76.407.021.530**	**100,00%**	**$ 88.926.824.050**	**100,00%**	**-$ 12.519.802.520**	-14,08%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 80.537.316.832**		**$ 92.692.547.439**		**-$ 12.155.230.606**	**-13,11%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ 17.244.159.051	0,00%	$ 16.646.596.912	0,00%	$ 597.562.139	3,59%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	$ 17.244.159.051	0,00%	$ 16.646.596.912	0,00%	$ 597.562.139	3,59%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de -$15.163.559.532, acoge el comportamiento de las inversiones que tiene el FNG en otras entidades principalmente en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.– FRIOGAN S.A en Reorganización, Frigosinu SA. y adicionalmente por la venta de los derechos fiduciarios del Fideicomiso FRIOGAN Planta de Villavicencio por valor de $8.498.669.660.
- **Otros activos:** Básicamente esta cuenta se incrementó en $1.358.620.751 debido a que registra los anticipos que se entregan a los proveedores para la prestación de servicios y los anticipos a los profesionales y coordinadores regionales para la ejecución de actividades en campo.
- **Cuentas por pagar:** Se incrementa en $760.963.029 por las obligaciones contraídas con terceros por los servicios prestados asociados principalmente a la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el primer trimestre de 2022.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca.

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE MARZO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 28.399.948.897**	**100,00%**	**$ 27.230.896.599**	**100,00%**	**$ 1.169.052.298**	**4,29%**
GASTOS FNG	**$ 5.187.802.939**	**18,27%**	**$ 4.855.306.178**	**17,83%**	**$ 332.496.762**	**6,85%**
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	$ 898.197.324	3,16%	$ 873.721.272	3,21%	$ 24.476.052	2,80%
FUNCIONAMIENTO	$ 1.089.103.544	3,83%	$ 897.705.813	3,30%	$ 191.397.732	21,32%
SERVICIOS PERSONALES	$ 827.943.241	2,92%	$ 707.981.375	2,60%	$ 119.961.866	16,94%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 261.160.303	0,92%	$ 189.724.438	0,70%	$ 71.435.865	37,65%
AUDITORIA INTERNA	$ 206.540.932	0,73%	$ 171.503.974	0,63%	$ 35.036.958	20,43%
TRANSFERENCIAS	$ 2.993.961.139	10,54%	$ 2.912.375.119	10,70%	$ 81.586.020	2,80%
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 9.172.799.273**	**32,30%**	**$ 6.231.082.206**	**22,88%**	**$ 2.941.717.067**	**47,21%**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	$ 5.628.154.481	19,82%	$ 3.834.815.950	14,08%	$ 1.793.338.531	46,76%
GASTOS GENERALES INVERSION	$ 3.544.644.792	12,48%	$ 2.396.266.256	8,80%	$ 1.148.378.536	47,92%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	**$ 593.421.570**	**2,09%**	**$ 633.785.863**	**2,33%**	**-$ 40.364.293**	**-6,37%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 13.445.925.115**	**47,34%**	**$ 15.510.722.352**	**56,96%**	**-$ 2.064.797.237**	**-13,31%**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	$ 1.788.667.101	4,53%	$ 963.880.859	3,49%	$ 824.786.242	85,57%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 11.657.258.013**	**41,05%**	**$ 14.546.841.493**	**53,42%**	**-$ 2.889.583.479**	**-19,86%**
OTROS INGRESOS	$ 666.585.259	2,35%	$ 597.793.202	2,20%	$ 68.792.057	11,51%
OTROS GASTOS	$ 113.431.813	0,40%	$ 149.340.109	0,55%	-$ 35.908.296	-24,04%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	$ 4.510.150.686	15,88%	$ 740.773.591	2,72%	$ 3.769.377.096	508,84%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 MARZO DE 2022	**$ 7.700.260.773**	**27,11%**	**$ 14.254.520.995**	**52,35%**	**-$ 6.554.260.222**	**-45,98%**

- **Servicios personales de Inversión:** Presenta un incremento del 46,76% con respecto al año anterior ya que en la vigencia 2022 se realizó un ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa brucelosis en algunas zonas específicas del país lo que incluye la contratación tanto de los vacunadores como los programadores.
- **Gastos generales de inversión:** Presentan un incremento del 47,92% debido a los gastos en los gastos incurridos de compra de dotación, capacitación y publicidad para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el programa de Salud Animal.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 508,84%, con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 fueron facturados en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, conforman el efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

El primer trimestre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de $1.000.000 cada una para un total de $15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de $3.000.000.
- El saldo en las cuentas corrientes y de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco de Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de $212.034 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación, se presenta la relación de los CDT que tiene constituidos el FNG y los rendimientos financieros generados a 31 de marzo de 2022 así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE MARZO
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	07/02/2022	08/06/2022	4.6 E.A	$ 3.053.978.222	$ 20.374.235
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	14/02/2022	15/06/2022	5.0 E.A	$ 1.017.992.741	$ 6.398.741
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	24/03/2022	25/07/2022	6.10 E.A	$ 3.054.616.410	$ 3.044.689
BANCO BBVA	125 DIAS	09/12/2021	14/04/2022	3.45 E.A	$ 2.009.680.000	$ 21.141.264
BANCO DE BOGOTA	120 DIAS	06/01/2022	06/05/2022	4.00 E.A	$ 2.010.650.000	$ 18.531.492
BANCO DAVIVIENDA	120 DIAS	05/01/2022	05/05/2022	3.60 E.A	$ 2.009.680.000	$ 16.881.088
TOTALES					**$ 13.156.597.373**	**$ 86.371.509**

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se ha reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de $ 86.731.509.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2022 finalizó en $25.313.152, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**A 31 DE MARZO**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2022**	**2021**
CAJAS MENORES	$ 18.000.000	$ 2.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	$ 21.115.157	$ 288.481.266
BANCOLOMBIA 4489	$ 17.264.143	$ 48.421.310
BANCO AGRARIO 2519	$ 533.866.741	$ 3.498.712.194
BANCO AGRARIO 2624	$ 507.071.769	$ 533.099.672
DAVIVIENDA 6461	$ 323.730.172	$ 170.698.209
DAVIVIENDA 0476	$ 2.367.417.363	$ 7.187.287.940
BANCO OCCIDENTE 8877	$ -	$ 201.000.721
BANCO BOGOTÁ 5667	$ 810.965.201	$ 1.632.099.323
BANCO BOGOTÁ 5659	$ 1.785.288.319	$ 3.116.299.437
BANCO OCCIDENTE 8851	$ -	$ 241.295
DAVIVIENDA 5709	$ 1.252.111.698	$ 640.784.657
BANCO DE BOGOTÁ 411280	$ 1.806.124.724	$ 4.856.207.308
BANCO DE BOGOTÁ 6139	$ -	$ 192.816.754
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	$ -	$ 180.210.594
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	$ 5.858.418.265	$ 5.532.501.820
BANCO BBVA 5563	$ 178.554.810	$ -
BANCO DE BOGOTA 7114	$ 413.510.033	$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	**$ 15.875.438.395**	**$ 28.078.862.500**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**$ 13.243.180.916**	**$ 6.390.061**
ENCARGO FIDUCIARIO	$ 212.034	$ 6.390.061
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	$ 13.242.968.882	$ -
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 29.136.619.311**	**$ 28.087.978.561**

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

EL comportamiento que han presentado las inversiones del FNG durante el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de $726.821.

TABLA 3. INVERSIONES	A 31 DE MARZO	
INVERSIONES	**2022**	**2021**
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	$ 3.702.326.163	$ 4.445.978.737
FRIGORIFICO JONGOVITO	$ 2.354.160.050	$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN LIQUIDACIÓN	$ 231.184.768	$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$ 1.536.831.420	$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	$ 971.601.403	$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A- EN REORGANIZACIÓN	$ 29.923.273.511	$ 35.913.472.713
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	**$ 38.719.377.314**	**$ 45.386.358.742**
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	$ 502.354.257	$ 500.262.701
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	$ 212.969.634	$ 212.969.634
COOPERATIVA COLANTA	$ 1.144.871.156	$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	**$ 1.860.195.047**	**$ 1.858.103.491**
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	$ -	$ 8.498.669.660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	**$ -**	**$ 8.498.669.660**
TOTAL INVERSIONES	**$ 40.579.572.361**	**$ 55.743.131.893**

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- Cobro persuasivo
- Acuerdos de pago
- Proceso jurídico
- Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $9.147.471.207.

TABLA 4. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Proceso liquidación	TOTAL
CARNE	$ 4.794.422.971	$ 691.368.279	$ 529.612.525	$2.056.893.614	**$ 8.072.297.389**
LECHE	$ 896.747.925	$ 165.926.164	$ 12.499.729	$ 0	**$ 1.075.173.818**
TOTAL	**$ 5.691.170.896**	**$ 857.294.443**	**$ 542.112.254**	**$2.056.893.614**	**$ 9.147.471.207**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ COBRO PERSUASIVO CARNE

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al cierre del 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $4.794.422.971. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se agrupó en los recaudadores que adeudan sumas superiores a $50.000.000, los cuales representan el 91,78% del total de la cartera acumulada por $4.400.512.355. y los recaudadores que adeudan cuantías inferiores a $50.000.000 representan el 8,22% y el valor adeudado asciende a $393.910.616.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a $50.000.000, así:

TABLA 5. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 783.930.461	16,35%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 713.189.563	14,88%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 598.991.367	12,49%
FRIGOSINU S.A	$ 464.785.605	9,69%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 286.573.979	5,98%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	$ 277.711.851	5,79%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 227.943.306	4,75%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 200.857.025	4,19%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 193.271.592	4,03%
FRIGOANTIOQUIA S.A	$ 136.300.000	2,84%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 133.288.801	2,78%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	$ 132.408.971	2,76%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	$ 80.823.441	1,69%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 65.004.632	1,36%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 52.806.761	1,10%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 52.625.000	1,10%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	$ 393.910.616	8,22%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	**$ 4.794.422.971**	**100,00%**

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 de los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de $691.368.279. A continuación, se presenta el detalle por cada uno de los recaudadores así:

TABLA 6. ACUERDOS DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 171.922.062	24,87%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 162.941.474	23,57%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 105.982.647	15,33%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	$ 52.212.966	7,55%
MUNICIPIO QUINCHIA	$ 50.649.990	7,33%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 42.836.718	6,20%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 36.063.393	5,22%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 28.814.618	4,17%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 15.229.830	2,20%
MUNICIPIO-PRADERA	$ 13.991.792	2,02%
FRIGORINUS SAS	$ 10.722.789	1,55%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG	**$ 691.368.279**	**100,00%**

❖ PROCESO JURIDICO

A 31 de marzo de 2022, el valor adeudado por procesos jurídicos asciende a la suma de $529.612.525, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores:

TABLA 7. PROCESO JURIDICO CARNE -FNG

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 217.632.855	41,09%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 197.526.945	37,30%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 55.841.823	10,54%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 39.957.499	7,54%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 18.653.403	3,52%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS CARNE FNG	**$ 529.612.525**	**100,00%**

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 31 de marzo de 2022, se registra el saldo de cartera de AV Ganadería S.A.S. por la suma de $130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – "En liquidación Judicial" que adeuda la suma de $1.926.208.864 para un total de $2.056.893.614.

➢ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche con corte a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $896.747.925. La cartera se presenta agrupada en los recaudadores que registran una deuda superior a $10.00.000 los cuales representan el 48,15% por valor de $431.748.940 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a $10.000.000 representan el 51,85% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de $464.998.985.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

TABLA 8. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 89.125.763	9,94%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	$ 65.205.459	7,27%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 48.428.003	5,40%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 42.485.312	4,74%
TOCALACTEOS SAS	$ 31.232.550	3,48%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	$ 23.280.966	2,60%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	$ 22.534.608	2,51%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	$ 21.709.495	2,42%
PRODUCTOS LÁCTEOS VILLACREAM UBATÉ S A S	$ 17.691.112	1,97%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	$ 17.130.146	1,91%
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	$ 16.350.347	1,82%
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	$ 15.280.576	1,70%
ARLIX MORALES	$ 14.703.961	1,64%
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	$ 13.653.967	1,52%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	$ 13.536.932	1,51%
LACTEOS LA FONTANA LTDA	$ 12.649.788	1,41%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 431.748.940	48,15%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	**$ 896.747.925**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que presentan acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $165.926.164.

TABLA 9. ACUERDOS DE PAGO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 43.046.678	25,94%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	$ 36.468.217	21,98%
LACTEOS JERUSALEM SAS	$ 24.245.493	14,61%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 18.165.807	10,95%
R & O S.A.S.	$ 14.780.299	8,91%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 6.016.321	3,63%
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	$ 5.818.235	3,51%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	$ 4.493.732	2,71%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 2.880.113	1,74%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	$ 2.715.249	1,64%
ROA SILVA ANDRES HUMBERTO	$ 1.239.760	0,75%
PROD.LACT.EL TORO S.A.S	$ 1.021.382	0,62%
PORTILLO ARRIETA CARLOS MARIO	$ 926.363	0,56%
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	$ 871.692	0,53%
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	$ 828.459	0,50%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 721.734	0,43%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	$ 518.915	0,31%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 514.095	0,31%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 334.351	0,20%
JOSE EDGAR CASALLAS GARCIA	$ 230.385	0,14%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	$ 64.653	0,04%
LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	$ 24.231	0,01%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	**$ 165.926.164**	**100,00%**

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 31 de marzo de 2022, se encuentra el recaudador Lácteos Rionegro S.A., por valor de $12.499.729.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a $5.256.824.724 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 10. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 222.965.967	$ 332.845.028	$ 2.040.296.687	$ 2.271.561.104	$ 4.867.668.786
LECHE	$ 147.463.441	$ 20.752.490	$ 118.557.862	$ 102.382.145	$ 389.155.938
TOTAL	**$ 370.429.408**	**$ 353.597.518**	**$ 2.158.854.549**	**$ 2.373.943.249**	**$ 5.256.824.724**

CARTERA CFLG POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que presenta mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por cobro persuasivo concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $222.965.967.

TABLA 11. COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 99.822.941	44,77%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 58.702.348	26,33%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 33.437.072	15,00%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 9.497.833	4,26%
MUNICIPIO RIOHACHA	$ 9.257.694	4,15%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	$ 5.859.300	2,63%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 3.581.471	1,61%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 2.342.261	1,05%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 390.620	0,18%
MUNICIPIO ARJONA	$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	$ 10.128	0,00%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	**$ 222.965.967**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de marzo de 2022 ascienden a $332.845.028. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 12. ACUERDOS DE PAGO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 306.822.453	92,18%
FRIGORINUS SAS	$ 17.849.108	5,36%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 6.501.478	1,95%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	$ 1.671.989	0,50%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	**$ 332.845.028**	**100,00%**

❖ **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL**

Los recaudadores que se encuentran en procesos de liquidación a 31 de marzo de 2022 de la cartera recibida del EF-CNCL es la suma de $2.271.561.104. En la siguiente tabla se especifica el nombre del recaudador, el valor y el porcentaje que representa cada uno en el total adeudado.

TABLA 13. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	$2,202,668,566	96.97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	$ 68,892,538	3.03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	**$2,271,561,104**	**100.00%**

❖ PROCESOS JURIDICOS

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico con su respectiva cuantía con corte a 31 de marzo de 2022. El valor acumulado es la suma de $2.040.296.687.

TABLA 14. PROCESO JURIDICO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	$ 578.096.087	28,33%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 402.201.767	19,71%
F.S.I. SAS	$ 278.765.653	13,66%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	$ 174.531.964	8,55%
MUNICIPIO RIOHACHA	$ 135.566.467	6,64%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 108.279.589	5,31%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 80.701.618	3,96%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 65.322.888	3,20%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	$ 40.611.506	1,99%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	$ 40.224.707	1,97%
FRIGONORDESTE S.A.S	$ 35.710.975	1,75%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 27.667.467	1,36%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 20.733.634	1,02%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	$ 20.353.835	1,00%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 13.149.859	0,64%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 10.507.678	0,52%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	$ 7.870.993	0,39%
TOTAL PROCESO JURIDICO EF-CNCL CARNE	**$ 2.040.296.687**	**100,00%**

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de marzo de 2022, asciende a la suma de $147.463.441. La cartera se presentada agrupada en los recaudadores que presentan una deuda superior de $10.000.000, los cuales representa el 42.11% del total de la cartera acumulada por $70.683.487 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a $10.000.000 que representan el 57.89% y la deuda asciende a $97.188.260. En la siguiente tabla se presenta el detalle de esta así:

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	$ 28.528.540	19,35%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	$ 12.643.235	8,57%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 11.653.900	7,90%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 9.741.667	6,61%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 84.896.099	57,57%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	**$ 147.463.441**	**100,00%**

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de marzo de 2022 que ascienden a la suma de $20.752.490 así:

TABLA 16. ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	$ 5.357.938	25,82%
NELSON CRUZ VILLALBA	$ 4.289.991	20,67%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 3.682.858	17,75%
STELLA ROA PERDOMO	$ 3.450.678	16,63%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	$ 966.697	4,66%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	$ 709.924	3,42%
PORTILLO ARRIETA CARLOS MARIO	$ 697.421	3,36%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	$ 495.435	2,39%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 427.850	2,06%
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	$ 191.104	0,92%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 187.245	0,90%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 138.752	0,67%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 128.572	0,62%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 22.114	0,11%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL	**$ 20.752.490**	**100,00%**

❖ **PROCESOS EN LIQUIDACIÓN**

Al cierre de 31 de marzo de 2022, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de $102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.–"En reorganización", esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 31 de marzo de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a $118.557.862. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 17. PROCESO JURIDICO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 59.464.786	50,16%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	$ 14.491.462	12,22%
QUINTERO DORIS MARIA--LACT.SAN LUIS	$ 10.529.442	8,88%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	$ 10.156.553	8,57%
YULIETH MEDINA YONDA	$ 6.439.426	5,43%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	$ 5.819.373	4,91%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	$ 3.608.992	3,04%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	$ 2.543.224	2,15%
LACT.EL HATO COSTE¥O E.U	$ 1.539.154	1,30%
LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	$ 1.285.541	1,08%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	$ 1.000.426	0,84%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	$ 679.034	0,57%
PEREA RIVERA NELSON	$ 547.734	0,46%
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	$ 452.715	0,38%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL	**$ 118.557.862**	**100,00%**

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 18. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

NOMBRE	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	VALOR	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
FONDO GANADERO DEL TOLIMA	890700256-1	110.682.969	$ -	1.110.682.969	0491	20-08-2019	000E2019028290
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	127.825.102	$ -	127.825.102	0540	09-09-2019	000E2019030957
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	414.305.487	$ 68.011.950	482.317.437	0574	02-10-2019	000E2019034287
PROMOTORA AGROIND. DE CUND.	830139210-1	155.466.760	$ 2.079.613	57.546.373	0738	17-12-2019	000E2019042972
CENTRAL DE SACRIFICIO RISARALDA S.A.	900217884-1	63.712.816	$ -	63.712.816	0740	17-12-2019	000E2019042974
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	260.643.508	$ 9.687.011	270.330.519	0741	17-12-2019	000E2019042975
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	147.398.435	33.609.169	181.007.604	0088	28-02-2020	000E2020006708
OPERADORA FRIGOURABA	900412747-6	244.605.123	$ -	244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FSI SAS	901085099-1	84.281.913	13.357.528	97.639.441	0227	19-06-2020	000E2020904734
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	192.185.949	$ -	192.185.949	0230	02-07-2020	000E2020906057
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	197.526.945	$ -	197.526.945	0278	02-09-2020	000E2020914853
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S-FRIGOSABANA	900835007-1	287.955.743	$ 4.595.698	292.551.441	0279	03-09-2020	000E2021902807
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	27.286.554	$ -	27.286.554	0280	03-09-2020	000E2020914854
MUNICIPIO DE PURIFICACION	890701077-4	52.757.698	$ 2.638.925	55.396.623	0534	10-11-2020	000E2020918315
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	219.581.855	$ 6.661.327	226.243.182	0019	14-01-2021	000E2021900315
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	891180074-9	84.276.832	$ 3.821.057	88.097.889	235	13-04-2021	000S2021903795
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S-FRIGOSABANA	900835007-1	123.585.680	$ 1.481.322	$ 125.067.002	0168	23-04-2021	000E2020914852
MUNICIPIO DE LETICIA	899999302-9	19.891.823	$ -	$ 19.891.823	0169	23-04-2021	000E2021902941
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	253.486.695	$ -	$ 253.486.695	0170	23-04-2021	000E2021902808
FRIGONORDESTE	900595460-2	17.385.401	$ -	$ 17.385.401	0175	13-05-2021	000E2021903316
FRIGORIFICO EL ESTABLO	900935803-5	131.867.505	$ -	$ 131.867.505	219	11-06-2021	000E2021904096
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	22.405.845	$ 843.630	$ 23.249.475	0235	24-06-2021	000E2021904330
MUNICIPIO RIOHACHA	892115007-2	9.257.694	$ 62.816	$ 9.320.510	0448	28-10-2021	000E2021911954
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	800103318-1	5.859.300	$ -	$ 5.859.300	0447	08-11-2021	000E2021912958
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	800096558-1	50.851.172	$ 3.407.029	$ 54.258.201	0446	11-11-2021	000E2021913287
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	31.468.560	$ 2.648.440	$ 34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
MATADERO LA VIRGINIA	816002150-6	544.426.467	$ 32.158.978	$ 576.585.445	18	31-01-2022	000E2022901596
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	419.624.577	16.744.649	436.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	151.893.980	$ -	$ 151.893.980	30	08-02-2022	000E2022902340
MUNICIPIO LORICA	800096758-8	13.885.331	$ 2.979.851	$ 16.865.182	31	08-02-2022	000E2022902341
FELIX EDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	19.333.545	$ 4.587.161	23.920.706	60	18-02-2022	000E2022903171
MUNICIPIO EL BANCO	891780044-2	6.870.659	$ 159.951	$ 7.030.610	120	24-02-2022	000E2022903590
TOTALES		**5.492.587.923**	**209.536.105**	**5.702.124.028**			

TABLA 19. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	TOTAL	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
ALEXANDER LESMES PEÑA	1098608606-1	2.462.077	368.566	2.830.643	0573	02-10-2019	000E2019034285
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	41.856.022	1.562.744	43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
ANDRES D. MARSHALL QUINTERO	1067720571-8	9.695.990	621.145	10.317.135	0590	17-10-2019	000E2019034667
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	900358955-0	61.868.726	6.363.785	68.232.511	0739	17-12-2019	000E2019042973
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	15.606.625	-	15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
MARIA CAMILA QUINTANA	1081157590-4	23.951.825	1.145.316	25.097.141	0172	21-05-2020	000E2020902416
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	12.499.729	-	12.499.729	0235	02-07-2020	000E2020906056
SANDRA P. GARZON MORENO	39763756	709.924	-	709.924	20	31-01-2022	000E2022901593
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	901245078-4	18.763.732	3.463.067	2.226.799	21	31-01-2022	000E2022901597
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	900358955-0	47.587.670	3.723.066	51.310.736	22	31-01-2022	000E2022901587
PRODUCTORA DE LACT. SAS-LAPROLAC	901111218-3	2.006.147	-	2.006.147	23	31-01-2022	000E2022901591
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	4.268.568	2.803.226	7.071.794	62	10-02-2022	000E2022902529
PEDRO JIMENEZ SIADO	72070546-0	1.094.408	-	1.094.408	63	10-02-2022	000E2022902511
LACTEOS SAN DIEGO ZOMAC	901169791-2	28.760.925	1.360.291	30.121.216	61	18-02-2022	000E2022903169
TOCALACTEOS	901298291-4	19.011.322	5.582.886	24.594.208	119	24-02-2022	000E2022903591
TOTALES		**290.143.690**	**26.994.092**	**317.137.782**			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de marzo de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de $5.256.824.724. a 31 de marzo de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de $5.140.843.775 a 31 de marzo de 2022.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por deterioro de cartera es la suma de $10.397.668.499.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de marzo de 2022 no presentó ninguna variación con respecto a diciembre de 2021, el valor acumulado asciende a $43.544.550, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 20. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	$ 2,079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 2,638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 4,595,698	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	$ 621,145	LECHE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	**$ 43,544,550**	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.
La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre del primer trimestre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Dividendos y participaciones:** Corresponde al valor de los dividendos decretados por Ceagrodex del Huila S.A. de la vigencia 2021 por valor de $44.227.848.
- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los diferentes OEGA, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a $5.218.281.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** El saldo corresponde a los consumos adicionales de los planes celulares y la reposición de equipos celulares a cargo de los funcionarios de planta o en misión del FNG los cuales han sido cancelados de forma mensual y de acuerdo con las condiciones pactadas. Por otra, se registró una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos de mayores valores cancelados en el año anterior los cuales están siendo amortizados con los servicios prestados en la vigencia actual. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $6.729.940.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $81.287.
- ✓ **Convenio Especial de Cooperación:** Registra el valor pendiente por consignar por parte de la Gobernación de Cundinamarca $2.500.000 y el Municipio de Ubaté por $56.000 valores que son aportados para el desarrollo del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnología No. SA-CDCCO-141-2021.El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $2.560.000.
- ✓ **Carta de acuerdo FAO:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente al anticipo efectuado para desarrollar la actividad juego de roles, estos valores serán posteriormente reintegrados al FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $2.754.504.
- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde al desembolso realizado por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo con el fin de ejecutar la actividad denominada Juego de Roles bajo la responsabilidad de SAGAN. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $4.000.000.
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de $3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/10/2022	57.200.000
30/01/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	**572.000.000**

CATEGORIA: QUINTA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	**2.505.768.792**

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	**$ 3.077.768.792**

TABLA 21. DEUDORES	A 31 DE MARZO	
DEUDORES	**2022**	**2021**
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	$ 4.794.422.971	$ 3.169.987.184
ACUERDOS DE PAGO	$ 691.368.279	$ 967.648.682
PROCESOS DE REORGANIZACION	$ -	$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	$ 529.612.525	$ -
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.056.893.614	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 8.072.297.389**	**$ 5.054.944.935**
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	**-$ 4.495.528.881**	**-$ 2.797.703.383**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 3.576.768.508**	**$ 2.257.241.552**
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	$ 896.747.925	$ 618.171.459
ACUERDOS DE PAGO	$ 165.926.164	$ 156.771.741
PROCESO JURIDICO	$ 12.499.729	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	**$ 1.075.173.818**	**$ 774.943.200**
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	**-$ 645.314.894**	**-$ 417.606.475**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	**$ 429.858.924**	**$ 357.336.725**
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 222.965.967	$ 347.171.434,00
ACUERDOS DE PAGO	$ 332.845.028	$ 807.861.230,00
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.271.561.104	$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ -	$ 2.271.561.104,00
PROCESO JURIDICO	$ 2.040.296.687	$ 1.695.912.534,00
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ 4.867.668.786**	**$ 5.122.506.302,00**
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	**-$ 4.867.668.786**	**-$ 5.122.506.302,00**
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ -**	**$ -**
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 147.463.441	$ 177.084.765
ACUERDO DE PAGO	$ 20.752.490	$ 38.860.495
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ -	$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	$ 102.382.145	$ -
PROCESO JURIDICO	$ 118.557.862	$ 91.026.124
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	**$ 389.155.938**	**$ 409.353.529**
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	**-$ 389.155.938**	**-$ 409.353.529**
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	**-$ 0**	**-$ 0**
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	$ 42.923.405	$ 2.079.613
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	$ 621.145	$ 989.711
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	**$ 43.544.550**	**$ 3.069.324**
TOTAL RENTAS FISCALES	$ 14.404.295.931	$ 11.361.747.966
TOTAL INTERESES DE MORA	$ 43.544.550	$ 3.069.324
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-$ 10.397.668.499	-$ 8.747.169.689
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	**$ 4.050.171.982**	**$ 2.617.647.601**
OTROS DEUDORES		
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	$ 44.227.848	$ 43.868.272
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	$ -	$ 34.195.833
COMITES Y AGREMIACIONES	$ 5.218.281	$ 14.961.589
OTROS DEUDORES	$ 6.729.940	$ 3.337.819
DEPOSITOS	$ -	$ 200.000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	$ 3.077.768.792	$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	$ 2.560.000	$ 800.000
CARTA DE ACUERDO FAO	$ 2.754.504	$ -
CONSORCIO FOCALECHE	$ 4.000.000	$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 85.460	$ 52.987
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	**$ 3.143.344.825**	**$ 3.175.185.292**
TOTAL DEUDORES	**$ 7.193.516.807**	**$ 5.792.832.893**

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de febrero de 2022 se adquirieron 3 drones por valor de $7.800.000 para la investigación en el Proyecto de Cundinamarca. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota teniendo en cuenta que a la fecha no se conoce si en el momento que se termine el Convenio van a ser cedidos al FNG.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó la compra de 604 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $328.500 para un valor total de $198.414.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Por otra parte, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo siguen vigentes y se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de marzo de 2022 es de $708.608.396

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2022 asciende a $1.776.143.094

TABLA 22. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE MARZO	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2022**	**2021**
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 248.177.460	$ 174.241.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 235.956.340	-$ 139.921.104
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 457.668.662	$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 415.047.550	-$ 367.200.782
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	$ 493.955.472	$ 425.502.590
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 226.752.864	-$ 144.747.801
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	$ 2.162.706.651	$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-$ 1.776.143.094	-$ 1.055.240.874
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 708.608.397**	**$ 1.508.224.887**

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de marzo de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de $2.918.999.957.

5.1 ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS: Durante el primer trimestre de 2022, se giraron a los profesionales de región recursos para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Reunión evaluación del segundo ciclo de vacunación.
- Capacitación sobre medición de indicadores de bienestar animal.
- Anticipo para la realización de las brigadas tecnológicas ganaderas sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es $104.488.628.

ANTICIPOS SALUD ANIMAL: Corresponde a los desembolsos girados a los siguientes proveedores:

- **LA COLMENA M & F SAS:** Anticipo del 50% para la compra de elementos de dotación para el personal que desarrollará el I ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina de 2022 con la orden de compra OC-FEDEGAN-FNG-22-0019 por valor de $97.205.435
- **PUNTO COLOR XPRESS S.A.S:** Anticipo del 50% para la elaboración de 295.650 ejemplares de cuadernos ganaderos para I ciclo de vacunación de 2022 con la orden de compra OC-FEDEGAN-FNG-22-0026 por valor de $100.225.350
- **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo para el servicio de publicidad en medios por el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2022 y el 18 de abril de 2022 para la emisión de 820 salidas en radio y televisión con la OS-FEDEGAN-FNG-22-0119 por valor de $59.042.400.

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 son $256.473.185.

5.2 ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO

Corresponde a los desembolsos efectuados a los siguientes proveedores:

- ✓ **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de $203.112.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0022 y anticipo del 50% por valor de $203.870.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0117 de la para realizar una campaña a nivel nacional en radio y televisión con el fin de liderar una campaña para el fomento de consumo de leche para un valor total de $406.982.000.
- ✓ **CRETTA COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de $200.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0043 para realizar una campaña a nivel nacional en radio y televisión con el fin de liderar una campaña para el fomento de consumo de leche.
- ✓ **MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS:** Anticipo del 50% por valor de $180.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0039 para la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales.
- ✓ **PUBLIALLIANCE S.A.S:** Anticipo del 50% por valor de $160.232.800 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0042 para liderar una campaña con el fin de fomentar el consumo de leche y carne.
- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS SAS:** Anticipo del 50% por valor de $201.680.672 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0120 para realizar una compaña en medios con el objetivo de incentivar el consumo de leche y carne.
- ✓ **ALOTROPICO SAS**: Anticipo del 50% por valor de $208.890.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0044 para realizar una campaña de mercadeo social para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales para fomentar el consumo de leche y carne.

Los pagos acumulados por Fomento al Consumo a 31 de marzo de 2022 son de $1.357.785.472.

5.3 ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE:

Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de $224.000.000.

5.4 ANTICIPOS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

- ✓ **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo para el servicio de publicidad en medios por el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2022 y el 18 de abril de 2022 para la emisión de 820 salidas en radio y televisión con la OS-FEDEGAN-FNG-22-0119 por valor de $42.057.600.
- ✓ **CRETTA COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de $125.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0118 para realizar una campaña de promoción y divulgación en medios radiales para la campaña de ganadería sostenible y amigable con el medio ambiente.

Los pagos acumulados por Promoción y divulgación a 31 de marzo de 2022 son de $167.057.600.

5.5. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de marzo de 2022 el valor asciende a $1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de marzo de 2022 es la suma de $975.763.013.
- Las licencias G Suite por valor de $77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de $1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALECHE. La amortización se estimó en un año.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de $11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.

- En el mes de marzo de 2022 se realizó el tercer pago del 30% por valor de $79.630.650 del contrato 430 a nombre de Dacartec International Services Andina SAS, cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de las mismas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
  A la fecha no se ha da inició al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.

Los demás activos intangibles se continúan amortizando de acuerdo con la vida útil establecida.
El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por otros activos es de $2.918.999.957.

TABLA 23. OTROS ACTIVOS	A 31 DE MARZO	
OTROS ACTIVOS	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	$ 104.488.628	$ -
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	$ 256.473.185	$ 155.990.496
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	$ 1.357.785.472	$ 428.855.000
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ 224.000.000	$ -
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	$ 167.057.600	$ 115.277.310
ACTIVOS INTANGIBLES	$ 2.025.194.688	$ 1.712.778.373
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 1.215.999.617	-$ 852.521.973
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 2.918.999.957**	**$ 1.560.379.205**

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $6.265.302.475 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 31 DE MARZO	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	$ 683.002.429	$ 798.385.526
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	$ 9.045.193	$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	$ 4.047.319.338	$ 3.961.652.527
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	$ 270.911.725	$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	$ 181.006.381	$ 1.236.270.223
ACUERDOS DE PAGO CARNE	$ 18.781.358	$ 73.802.068
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	$ 1.055.236.051	$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	**$ 6.265.302.475**	**$ 6.341.022.069**

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $763.785.770 y se encuentra clasificada de la siguiente manera

TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 31 DE MARZO	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	$ 185.905.994	$ 208.118.316
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	$ 462.289.543	$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	$ 12.362.051	$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	$ 94.400.284	$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	$ 8.827.898	$ 14.993.411
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	**$ 763.785.770**	**$ 792.163.605**

Al cierre 31 de marzo de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de $357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró $1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de $8.

❖ Dividendos por cobrar por valor de $12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE MARZO	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2022	2021
REMANENTES FNG - CARNE	$ 6.265.302.475	$ 6.341.022.069
REMANENTES FNG - LECHE	$ 763.785.770	$ 792.163.605
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	$ 8	$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 357.765.122	$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	$ 12.514.168	$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ 7.399.367.543**	**$ 7.503.464.972**

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

Los valores más representativos al cierre del 31 de marzo de 2022 corresponden a:

- **Otras compras:** Registra el saldo pendiente por pagar a nombre de Dacartec International Services Andina SAS por valor de $76.826.848 y por otra parte la compra de elementos de aseo y cafetería con Casalimpia por valor de $2.988.430.
- **Servicios temporales**: Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de $37.350.000 por la contratación del personal en misión.
- **Capacitación, bienestar social y estímulos:** Registra el pago pendiente a Alimont Food Service SAS por concepto de la compra de 70 kits de carne para los empleados del FNG que durante el año 2021 se destacaron por sus resultados laborales por valor de $4.294.316.
- **Servicio de vigilancia:** Corresponde al pago pendiente por el servicio contratado de las instalaciones del FNG por valor de $9.884.560 con Seguridad Superior Ltda.
- **Servicios en general:** El valor más relevante corresponde al servicio de aseo que se tiene contratado con Casalimpia por valor de $5.754.771.

En estos saldos encontramos otros conceptos tales como; útiles, papelería y fotocopias, mantenimiento, servicios públicos, gastos bancarios entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de marzo de 2022 asciende a $138.647.418.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a $1.236.570.607.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** El saldo a 31 de marzo de 2022 por valor de $44.563.296 está representado por compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche y por otra parte el servicio a empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- **SALUD ANIMAL:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 por pago a proveedores relacionados con el programa Salud Animal ascienden a $1.061.174.771, en este valor encontramos el pago a las empresas de servicios temporales a nombre de Laborando SAS, Serviola SAS y Servicios Temporales del Meta, pago por servicio de dotación a Industrias Estra S.A. e Insmevet S en C entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 asciende a $51.013.372 por concepto de los servicios contratados con la empresa temporales, tiquetes aéreos y pagos al Comité de Ganaderos del Caquetá.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 ascienden a la suma de $13.043.541, este valor incluye servicios temporales, tiquetes aéreos, entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 ascienden a la suma de $17.384.827 por servicios temporales, reintegro de gastos de viaje, tiquetes aéreos entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $45.361.079 el pago pendiente a los proveedores que prestan los servicios en diferentes medios de comunicación con el fin de promover y fomentar los programas del FNG, entre otros.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Corresponde al pago de los servicios prestados por las empresas de servicios temporales por valor de $4.029.721

CONVENIOS: Representa las obligaciones que se tienen con corte a 31 de marzo de 2022 por el convenio de la Gobernación de Cundinamarca por valor de $10.068.841 por honorarios, servicios temporales y compra de bienes.
DESCUENTOS DE NOMINA: Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de marzo de 2022. Al cierre el valor es de $82.913.400.
OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $77.478.639.

TABLA 27. CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE MARZO	
CUENTAS POR PAGAR	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	$ 138.647.419	$ 90.887.577
PROYECTOS DE INVERSION	$ 1.236.570.607	$ 475.674.962
CONVENIOS	$ 10.068.841	$ 75.837.531
DESCUENTOS DE NÓMINA	$ 82.913.400	$ 76.138.200
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 51.816.982	$ 30.330.032
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 77.478.639	$ 87.664.557
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$ 1.597.495.888**	**$ 836.532.859**

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones).

TABLA 28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE MARZO	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2022	2021
NOMINA POR PAGAR	$ -	$ 796.976
CESANTIAS	$ 215.755.533	$ 194.664.310
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 25.890.789	$ 23.359.542
VACACIONES	$ 848.422.508	$ 659.696.036
PRIMA DE SERVICIOS	$ 215.755.533	$ 194.664.310
APORTES RIESGOS LABORALES	$ 7.651.600	$ 6.962.100
APORTES PENSION	$ 114.968.800	$ 105.835.900
APORTE SALUD	$ 86.650.700	$ 77.107.100
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	$ 39.982.400	$ 36.554.900
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**$ 1.555.077.863**	**$ 1.299.641.174**

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades, actualmente se tienen dos convenios suscritos:

1. El saldo del convenio FAO por valor de $268.438 corresponde a los rendimientos financieros.
2. Por otra parte la suma de $405.962.328 que corresponden a los valores facturados a nombre de cada uno de los aportantes al Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-141-2021 y los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria durante el primer trimestre de la vigencia actual.

TABLA 29. OTROS PASIVOS	A 31 DE MARZO	
OTROS PASIVOS	2022	2021
CONVENIO FAO	$ 268.438	$ 103.525.017
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	$ 405.962.328	$ 193.616.791
TOTAL OTROS PASIVOS	**$ 406.230.766**	**$ 297.141.808**

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta del pasivo representa los valores de los contratos que siguen vigentes al cierre 31 de marzo de 2022 asi:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 30. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE MARZO	
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 571.490.786	$ 1.332.407.548
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	**$ 571.490.786**	**$ 1.332.407.548**

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de marzo de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de $15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de $482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de $ 71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCIOS ANTERIORES:

Agrupa el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -$6.036.701.413 y -$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de $6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -$5.720.516.924.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 por valor de $7.700.260.773

TABLA 31. PATRIMONIO	A 31 DE MARZO	
PATRIMONIO	2022	2021
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	$ 7.700.260.773	$ 14.254.520.995
TOTAL PATRIMONIO	**$ 76.407.021.530**	**$ 88.926.824.050**

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-180-22 de la Dirección Jurídica, para el primer trimestre de 2022 no se presentó ninguna novedad en los procesos que cursan en contra del FNG. Se precisa que algunas de estas demandas fueron instauradas inicialmente al FNG-L por Adjudicación por los juzgados a FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado durante las vigencias 2019, 2020 y 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 32. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
ALFONSO SANTANA DIAZ	$ 111,389,690
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	$ 162,816,827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	$ 110,000,000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	$ 111,389,690
CARLOS EDWIN FORERO	$ 609,545,640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	$ 408,464,453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	$ 598,000,000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	$ 240,012,384
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	$ 180,000,000

TABLA 32. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	$ 600,000,000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	$ 408,323,461
HECTOR ANZOLA	$ 190,009,836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	$ 609,585,640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	$ 165,000,000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	$ 823,200,000
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	$ 170,000,000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	$ 221,315,100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	$ 450,000,000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	$ 579,267,589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	$ 403,670,096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	$ 289,961,517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	$ 149,922,822
LUIS FREDY PARDO TORRES	$ 320,000,000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	$ 407,761,093
MAURICIO PALACIOS PEÑA	$ 149,922,822
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARÁ	$ 38.825.215
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	$ 250,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	$ 391,253,640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	$ 149,922,822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	$ 579,267,589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	$ 285,413,056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	$ 3,311,678,540
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	$ 165,001,644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	$ 82,858,000
RICARDO CORTES DUEÑAS	$ 131,270,950
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	$ 131,270,951
ROSANNA VARGAS ISAZA	$ 221,315,100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	$ 33,000,000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	$ 579,267,589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	$ 221,315,100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	$ 149,922,822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	$ 502,782,473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	$ 520,000,000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	$ 1,030,234,900
TOTAL DEMANDAS LABORALES	**$ 17,244,159,051**

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de marzo de 2022 es de $17.244.159.051.

TABLA 33. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE MARZO	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2022	2021
LABORALES	$ 17.244.159.051	$ 16.464.090.003
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	$ -	$ 182.506.909
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$ 17.244.159.051**	**$ 16.646.596.912**

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de marzo de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero**: Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, es de $25.821.535.859 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de $806.263.419.
- **Ingreso de otras vigencias**: Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2022 el valor asciende a $806.517.785
- **Intereses de mora**: Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2022 por valor de $88.001.877.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $1.593.542.370.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 31 de marzo de 2022 es la suma de $90.351.006.

TABLA 34. INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE MARZO	
INGRESOS OPERACIONALES	**2022**	**2021**
INGRESOS VIGENCIA		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 17.214.185.021	$ 16.676.681.490
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 4.303.675.419	$ 4.169.295.475
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 4.303.675.419	$ 4.169.295.475
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	**$ 25.821.535.859**	**$ 25.015.272.440**
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 537.673.159	$ 535.355.969
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 134.422.313	$ 133.842.980
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 134.422.313	$ 133.842.980
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	**$ 806.517.785**	**$ 803.041.929**
INTERESES DE MORA	$ 88.001.877	$ 142.878.288
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	$ 108.159.306	$ 2.194.500
CFGL LECHE- CNCL	$ 65.976.842	$ 70.949.499
CFGL CARNE - FNG	$ 1.275.583.451	$ 861.401.220
CFGL LECHE - FNG	$ 143.822.771	$ 114.414.545
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	**$ 1.593.542.370**	**$ 1.048.959.764**
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	$ 57.401.065	$ 186.134.266
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	$ 32.949.941	$ 34.609.912
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	**$ 90.351.006**	**$ 220.744.178**
TOTAL INGRESOS FISCALES	**$ 28.399.948.897**	**$ 27.230.896.599**

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $898.197.324.

TABLA 35. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN	A 31 DE MARZO	
CONTRAPRESTACION DEL 5%	**2022**	**2021**
CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN	$ 898.197.324	$ 873.721.272
TOTAL CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN	**$ 898.197.324**	**$ 873.721.272**

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de marzo de 2022 es la suma de $2.993.961.139.

TABLA 36. TRANSFERENCIA FEP	A 31 DE MARZO	
TRANSFERENCIAS	**2022**	**2021**
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	$ 2.993.961.139	$ 2.912.375.119
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	**$ 2.993.961.139**	**$ 2.912.375.119**

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.
Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2022 ascienden a $827.943.241 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 37. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 505.211.042	$ 451.912.958
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 208.280.278	$ 183.379.659
SERVICIOS TEMPORALES	$ 83.491.705	$ 66.283.052
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	$ 20.842.510	$ 238.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 1.117.706	$ 44.880
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 908.526
HONORARIOS	$ -	$ 5.214.300
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 9.000.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	**$ 827.943.241**	**$ 707.981.375**

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $261.160.303.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $29.591.760.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas de enero a marzo de 2022 ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $148.241.775.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $20.500.244.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de marzo de 2022 el valor asciende a $14.952.006.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADRy del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de marzo de 2022 es de $3.518.901.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales por valor de $25.178.150 y por servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR por valor de $4.000.000 para un total de $29.178.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 38. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ 29.591.760	$ 26.396.070
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2.898.684	$ 8.189.761
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 109.925	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 5.028.688	$ 4.393.076
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ 148.241.775	$ 105.912.600
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.550.804	$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 20.500.244	$ 14.754.275
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 14.952.006	$ 14.440.940
BODEGAJE	$ 3.518.901	$ 2.287.716
HONORARIOS	$ 29.178.150	$ -
GASTOS LEGALES	$ 19.397	$ -
SERVICIOS GENERALES	$ 1.569.967	$ 11.300.000
ADECUACION OFICINAS	$ -	$ 2.050.000
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 261.160.303**	**$ 189.724.438**

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

TABLA 39. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	2022	2021
SUELDOS	$ 110.791.834	$ 116.292.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 45.861.722	$ 38.947.596
SERVICIOS TEMPORALES	$ 45.334.553	$ 16.203.837
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 1.825.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**$ 203.813.109**	**$ 171.443.533**

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 31 de marzo de 2022 el saldo acumulado asciende a la suma de $2.727.823.

TABLA 40. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 2.565.045	$ -
SERVICIO CELULARES	$ 74.388	$ 60.441
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 88.390	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**$ 2.727.823**	**$ 60.441**

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante el primer trimestre de 2022 corresponde a la suma de $5.628.154.481, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios , pagos por prestación de servicios y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

Es importante precisar que durante el trimestre de 2022 el FNG ejecutó un ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela, por lo tanto en este valor se incluye los costos de los programadores y vacunadores.

Estos valores incluyen los pagos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas labores, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 41. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 31 DE MARZO	
SALUD ANIMAL	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 1.918.297.497	$ 1.823.094.016
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 994.254.329	$ 919.024.465
SERVICIOS TEMPORALES	$ 1.575.315.317	$ 146.919.747
INDEMNIZACIONES	$ -	$ 1.558.000
HONORARIOS	$ 8.049.525	$ 14.671.626
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 4.500.000	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 420.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	**$ 4.500.836.668**	**$ 2.905.267.854**
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 339.661.966	$ 317.588.159
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 175.125.718	$ 154.169.447
HONORARIOS	$ 610.029	$ 26.595.724
SERVICIOS TEMPORALES	$ 34.877.523	$ 8.250.000
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 1.675.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	**$ 551.950.236**	**$ 506.603.330**
FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 75.960.000	$ 69.009.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 28.991.970	$ 26.335.167
HONORARIOS	$ 23.286.000	$ 24.318.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 21.228.071	$ 21.238.286
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	**$ 149.466.041**	**$ 140.900.453**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 77.352.334	$ 73.119.900
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 32.867.658	$ 29.514.373
SERVICIOS TEMPORALES	$ 40.191.063	$ 22.513.583
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ 25.174.003	$ 12.670.000
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 5.625.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 181.210.058**	**$ 137.817.856**
CADENAS PRODUCTIVAS	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 333.400	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 1.333.333	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 114.847.080	$ 115.943.608
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 116.513.813**	**$ 115.943.608**
PROMOCION Y DIVULGACIÓN	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 666.700	$ -
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 16.100	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 4.008.333	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 32.541.664	$ 28.282.849
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**$ 37.232.797**	**$ 28.282.849**
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 53.545.734	$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 24.205.900	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 12.076.567	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 1.116.667	$ -
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**$ 90.944.868**	**$ -**
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	**$ 5.628.154.481**	**$ 3.834.815.950**

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de $5.628.154.481.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 42. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE MARZO DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	$ 2.243.481.340	63,29%
ADMON.Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	$ 134.641.387	3,80%
FOMENTO AL CONSUMO	$ 775.358.410	21,87%
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 31.661.228	0,89%
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 25.067.131	0,71%
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 334.435.297	9,43%
TOTALES	**$ 3.544.644.792**	**100,00%**

21.1. SALUD ANIMAL:

Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el ciclo adicional de 2022 del programa de erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se ejecutó un ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, a 31 de marzo de 2022 así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados contrato suscrito entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación de 2022 contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es $787.006.585.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel nacional y regional para asistir a reuniones y actividades en sitos diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $80.735.567.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación y la impresión de los cuadernos ganaderos. El valor acumulado 31 de marzo de 2022 es $63.469.210.
- **Infraestructura Nube**: Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $12.745.711.
- **Medios de transporte**: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $411.591.300.
- **Servicio de celulares**: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $11.588.818.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2002 asciende a $569.769.033.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $17.074.477.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios**: Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para la asistencia de los funcionarios para la capacitación del Ciclo adicional de vacunación de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal y las reuniones efectuadas durante el primer trimestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021. El valor a 31 de marzo de 2022 es de $41.229.699.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $9.697.800.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información al ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $71.013.880
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es de $18.750.434.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a $103.416.667.
- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $20.408.500.

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a $2.243.481.340.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 43. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 31 DE MARZO	
SALUD ANIMAL	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 2.695.350	$ 2.695.350
COSTOS VARIABLES	$ 787.006.585	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 80.735.567	$ 2.374.160
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 63.469.210	$ 39.643.660
SISTEMAS - SAGARI	$ 12.745.711	$ 23.032.622
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 411.591.300	$ 380.044.067
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 11.588.818	$ 9.455.300
PAPELERIA	$ 6.455.031	$ 6.367.452
DOTACION	$ 569.769.033	$ 38.309.923
SERVICIO MENSAJERIA	$ 17.074.477	$ 10.389.595
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 41.229.699	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 450.000	$ 514.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 9.697.800	$ 70.000
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 71.013.880	$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 3.549.000	$ -
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.490.000	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1.882.651	$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 374.960	$ -
HONORARIOS	$ 18.750.434	$ -
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 103.416.667	$ 33.263.780
EDUCACION SANITARIA	$ -	$ 440.386.402
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 4.607.107	$ -
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 20.408.500	$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 3.479.560	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	**$ 2.243.481.340**	**$ 986.547.102**

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de marzo de 2022, el gasto ejecutado asciende a $134.641.387.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores junto con la Auditoria Interna para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $4.853.846.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a $16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de marzo de 2022 asciende de $65.785.500.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $1.785.312.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almaquenes de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a $18.564.554.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 44. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 31 DE MARZO	
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 4.853.846	$ 7.296.345
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 16.279.200	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 65.785.500	$ 59.746.500
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 1.785.312	$ 1.451.884
PAPELERIA	$ 27.301.575	$ -
SERVICIO MENSAJERIA	$ 18.564.554	$ 14.402.639
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ -	$ 121.000
GASTOS LEGALES	$ 71.400	$ 1.039.000
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**$ 134.641.387**	**$ 84.057.368**

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se logra mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa:

- **Fomento al consumo**: Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $63.471.850.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 es la suma de $711.886.560.

El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a $775.358.410.

TABLA 45. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
FOMENTO AL CONSUMO	$ 63.471.850	$ 421.744.190
SERVICIOS EN GENERAL	$ -	$ 288.418.320
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 711.886.560	$ 450.300.000
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**$ 775.358.410**	**$ 1.160.462.510**

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el primer trimestre de 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas inició el desarrollo de las 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretarios Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

TABLA 46. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	**2022**	**2021**
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 1.940.559	$ -
PAPELERIA	$ 626.400	$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	$ 11.016.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	$ 1.500.000	$ -
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	$ 1.600.000	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 168.000	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 820.000	$ -
SERVICIOS TECNIGAN	$ 13.808.564	$ 5.702.168
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	$ 181.705	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 31.661.228**	**$ 5.702.168**

El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a $31.661.228.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a $14.501.690.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $3.151.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor cancelado a 31 de marzo de 2022 es de $3.321.577.

- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $3.034.500.

TABLA 47. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.501.690	$ 6.120.904
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 148.776	$ 125.431
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 3.151.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	$ 136.300	$ 59.500
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 773.288	$ 133.028
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 3.321.577	$ -
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	$ 3.034.500	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 25.067.131**	**$ 6.438.863**

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a $25.067.131.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de marzo de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

TABLA 48. GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 13.947.882	$ 1.446.063
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 318.445.415	$ 151.612.182
HONORARIOS	$ 2.042.000	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 334.435.297**	**$ 153.058.245**

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a $334.435.297.

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de marzo de 2022 ascienden a $3.544.644.792.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

TABLA 49. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE MARZO	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	$ 593.421.570	$ 633.785.863
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	**$ 593.421.570**	**$ 633.785.863**

El valor registrado con corte a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $593.421.570.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, la suma de $788.525.064 con corte al 31 de marzo de 2022.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

- En el mes de febrero de 2022 se adquirieron 3 drones por valor de $7.800.000 para la investigación en el Proyecto de Cundinamarca. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota teniendo en cuenta que a la fecha no se conoce si en el momento que se termine el Convenio van a ser cedidos al FNG.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó la compra de 604 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $328.500 para un valor total de $198.414.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.

Los demás activos se siguen depreciando de acuerdo con la vida útil determinada y restante.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de marzo de 2022 es por $180.225.555.

Por último, el valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de $410.570.159.

AMORTIZACIONES

- El gasto por amortización del FNG, corresponde a la alícuota del sistema SAGARI y el programa contable TNS. La vida útil estimada es de 60 meses y en el caso de la actualización de la licencia se amortiza en 12 meses, ya que es un costo que se debe pagar anualmente.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de $1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALECHE. La amortización se estimó en un año.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de $11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada.

El gasto por amortización a 31 de marzo de 2022 asciende a $87.725.576.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Para el primer trimestre de 2022 se ha reconocido únicamente el gasto por deterioro de la inversión de Frigosinu SA así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

TABLA 50. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE MARZO	
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**2022**	**2021**
DEPRECIACIONES	$ 230.344.604	$ 221.110.929
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	$ 180.225.555	$ 180.225.555
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	$ 87.725.576	$ 88.870.441
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	$ 788.525.064	$ 460.716.481
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	$ 501.846.302	$ 12.957.454
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 1.788.667.101**	**$ 963.880.859**

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de marzo de 2022 de $68.838.494.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es $44.227.848.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución hasta el corte a 31 de marzo de 2022 por valor de $120.592.143.

- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $66.870.349. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
  - ✓ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $79.161.102.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Los valores registrados en este concepto corresponden a un mayor facturado por Laborando del I ciclo de 2021 por valor de $2.546.799, comisiones e IVA del embargo a nombre de Emiromel Llorente por valor de $11.779 de los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022 por concepto de un embargo con el ICETEX, la suma de $4.514.994 a nombre de Vecol SA, por costos del biológico de 2021 y el reintegro del servicio de energía de Inmobiliaria Broni por mayores valores cobrados durante 2021 por valor de $3.535.631. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $10.609.203.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es $272.000.061.
- **INDEMNIZACIONES:** En esta cuenta registra los valores recibidos por Serviola SAS y Soluciones Laborales Horizonte SA, por el daño o la perdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es $3.106.453.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $1.177.000.

TABLA 51. OTROS INGRESOS

	A 31 DE MARZO	
OTROS INGRESOS	**2022**	**2021**
FINANCIEROS	$ 68.838.494	$ 56.562.101
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	$ 44.227.848	$ 43.868.272
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	$ 120.592.143	$ -
VALORIZACION INVERSIONES	$ 66.870.349	$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	$ 79.161.102	$ 18.682.173
INGRESOS DIVERSOS	$ 2.607	$ 104.143.126
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	$ 10.609.203	$ -
SOBRANTES	$ 272.000.061	$ 102.582.423
INDEMNIZACIONES DMC	$ 3.106.453	$ 11.297.372
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	$ 1.177.000	$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	**$ 666.585.259**	**$ 597.793.202**

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de $73.909.640.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es la suma de $10.655.232.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explicita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es por valor de $20.866.295.

TABLA 52. OTROS GASTOS	A 31 DE MARZO	
OTROS GASTOS	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 73.909.640	$ 60.544.009
COMISIONES BANCARIAS	$ 10.655.232	$ 10.097.029
GASTOS DIVERSOS	$ 646	$ 3,76
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 28.866.295	$ 60.124.478
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	$ -	$ 18.574.589
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 113.431.813**	**$ 149.340.109**

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

En este primer trimestre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $4.510.150.686.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es la suma de $9.003.817.

TABLA 53. PERSONAL AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	$ 9.003.817	$ -
TOTALES GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	**$ 9.003.817**	**$ -**

- **Gastos de Funcionamiento**: Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 31 de marzo de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros. Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 es la suma de $526.881.309

TABLA 54. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	2022	2021
HONORARIOS	$ 25.000.000	$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 1.515.539	$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	$ 1.353.144	$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 2.849.632	$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	$ 2.609.882	$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	$ 42.800	$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	$ 9.042.428	$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	$ 11.776	$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ -	$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	$ 725.495	$ -
BODEGAJE	$ 1.463.955	$ -
CUOTA DE ADMINISTRACION	$ 419.523.444	$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	$ 1.960.000	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 3.230.748	$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	$ 57.038.386	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 514.080	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	**$ 526.881.309**	**$ 17.201.790**

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:

  - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de $14.096.551, pago a empresas de servicios temporales por valor de $2.541.913.642, servicio de celulares por valor de $143,930.828, honorarios por valor de $38.824.540, infraestructura en la nube por valor de $17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de $8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de $483.030.650 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 55. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 5.400.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.096.551
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	$ 143.930.828
HONORARIOS	$ 38.824.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	$ 1.525.292
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	$ 438.030.650
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 5.355.000
TOTALES GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	**$ 3.221.050.968**

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 es de $477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de $410.472.000, compra de leche por valor de $64.860.800, servicios temporales por valor de $1.625.689 y papelería por valor de $752.080.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de $56.790.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje $829.905, servicio de mensajería $3.969.094, servicios temporales $2.790.433, honorarios $14.857.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales $1.500.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo $32.844.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2022 por valor de $73.662.960 por concepto de servicios temporales la suma de $2.677.409 y servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de $70.985.551.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 por valor de $18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales $5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá $6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de $5.702.168.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2022 es de $126.911.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de $123.354.415, viáticos y gastos de viaje $587.250 y servicios temporales $2.969.661.

TABLA 56. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE MARZO	
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	2022	2021
SALUD ANIMAL	$ 3.221.050.968	$ 610.509.420
FOMENTO AL CONSUMO	$ 477.710.569	$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	$ 56.790.932	$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 73.662.960	$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 18.138.806	$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 126.911.326	$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	**$ 3.974.265.561**	**$ 721.624.668**

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2022

Al cierre del 31 de marzo de 2022 el FNG presenta un excedente por valor $7.700.260.773.

TABLA 57. RESULTADO NETO	A 31 DE MARZO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	$ 7.700.260.773	$ 14.254.520.995
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	**$ 7.700.260.773**	**$ 14.254.520.995**

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 58. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	8,19
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	$ 25.577.814.794
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	$ 22,63
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,13%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,05

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene $8.19 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de $25.577.814.794.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene $22,63 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.13% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.05.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobaron las modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando por valor de $ 126.450.517.633.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	**123,293,317,633**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**109,456,597,000**
Ley 89	72,963,767,000
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000
Ley 395 FEP	18,246,415,000
Ingresos Otras Vigencias	**3,000,000,000**
Reservas no Ejecutadas	**190,000,000**
Superávit Vigencias Anteriores	**10,646,720,633**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**126,450,517,633**

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el primer Trimestre de 2022, el FNG obtuvo ingresos totales por valor de $38.082.829.081, con un porcentaje de ejecución del 30.1% frente al presupuesto de la vigencia, por valor de $26.450.517.633, según tabla anexa:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC.
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**123,293,317,633**	**37,552,776,154**	**30.5%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**109,456,597,000**	**25,821,535,859**	**23.6%**
Ley 89	72,963,767,000	17,214,185,021	23.6%
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000	4,303,675,419	23.6%
Ley 395 FEP	18,246,415,000	4,303,675,419	23.6%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	894,519,662	29.8%
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	190,000,000	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**530,052,927**	**16.8%**
Financieros	600,000,000	164,854,867	27.5%
Otros Ingresos	57,200,000	365,198,060	638.5%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	0.0%
TOTAL INGRESO	**126,450,517,633**	**38,082,829,081**	**30.1%**

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobaron las modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando por valor de $ 126.450.517.633.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000
GASTOS GENERALES	3,072,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,561,626,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,453,048,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,622,830,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**73,569,315,633**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,621,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,260,535,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
FOMENTO AL CONSUMO	**8,514,336,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,769,956,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**94,066,588,633**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**18,746,425,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**

4.2.2.1. Ejecución de gastos a Primer Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Primer Trimestre de 2022 por valor de $17.773.442.350, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de $14.639.573.070, que corresponde al 82.4.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	672,226,421	89.6%
GASTOS GENERALES	259,900,000	178,951,015	68.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,010,543,750**	**851,177,436**	**84.2%**
AUDITORIA INTERNA	**263,782,000**	**169,382,848**	**64.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	165,941,123	67.5%
CONTRAPRESTACIÓN	**970,000,000**	**898,197,324**	**92.6%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**8,809,993,950**	**6,673,813,315**	**75.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,514,995,045	97.9%
GASTOS GENERALES	621,847,986	598,503,552	96.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,618,309,614	3,560,314,717	63.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	**206,600,000**	**206,008,741**	**99.7%**
GASTOS DE INVERSIÓN	206,600,000	206,008,741	99.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**674,161,450**	**567,505,656**	**84.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	472,477,719	92.7%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**522,107,000**	**488,347,367**	**93.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	36,397,893	84.6%
FOMENTO AL CONSUMO	**1,676,318,900**	**1,536,335,544**	**91.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	97,349,200	95,255,100	97.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,578,969,700	1,441,080,444	91.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	**278,330,300**	**171,380,233**	**61.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	135,478,109	81.2%
GASTOS GENERALES	33,492,000	21,202,447	63.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	78,000,000	14,699,677	18.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**130,605,000**	**83,463,468**	**63.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	83,222,844	76.9%
GASTOS GENERALES	3,320,750	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	240,624	1.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**12,298,116,600**	**9,726,854,323**	**79.1%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**3,231,000,000**	**2,993,961,139**	**92.7%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,639,573,070**	**82.4%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**-**	**-**	**0.0%**
TOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,639,573,070**	**82.4%**

4.2.2.2. Ejecución de Inversiones y Gastos a 31 de marzo de 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	672,226,421	19.3%
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	178,951,015	5.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,561,626,000**	**851,177,436**	**13.0%**
AUDITORIA INTERNA	**1,453,048,000**	**169,382,848**	**11.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000	165,941,123	12.8%
CONTRAPRESTACIÓN	**5,622,830,000**	**898,197,324**	**16.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**73,569,315,633**	**6,673,813,315**	**9.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	2,514,995,045	20.7%
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	598,503,552	15.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633	3,560,314,717	6.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,621,195,000**	**206,008,741**	**12.7%**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000	206,008,741	12.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,260,535,000**	**567,505,656**	**17.4%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000	472,477,719	19.5%

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**488,347,367**	**18.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	36,397,893	12.2%
FOMENTO AL CONSUMO	**8,514,336,000**	**1,536,335,544**	**18.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000	95,255,100	22.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000	1,441,080,444	17.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,769,956,000**	**171,380,233**	**4.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	135,478,109	17.1%
GASTOS GENERALES	225,921,000	21,202,447	9.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000	14,699,677	0.5%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**83,463,468**	**12.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	83,222,844	16.5%
GASTOS GENERALES	73,283,000	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	240,624	0.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**94,066,588,633**	**9,726,854,323**	**10.3%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**18,746,425,000**	**2,993,961,139**	**16.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**	**14,639,573,070**	**11.6%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**-**	**-**	**0.0%**
TOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**	**14,639,573,070**	**11.6%**

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de marzo de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de $14.639.573.070 que corresponde al 11,6% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2021 por valor de $ 126.450.517.633.

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 31 de marzo de 2022 – Funcionamiento.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	**3,488,790,000**	**750,643,750**	**672,226,421**	**89.6%**	**19.3%**
Sueldos	2,108,724,000	516,013,000	508,184,382	98.5%	24.1%
Auxilio Transporte	2,812,000	703,100	617,106	87.8%	21.9%
Cesantías	99,291,000	4,735,500	-	0.0%	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	4,735,500	-	0.0%	0.0%
Intereses / Cesantias	11,914,000	568,200	-	0.0%	0.0%
Vacaciones	88,051,000	4,199,600	2,731,629	65.0%	3.1%
Salud	155,778,000	39,903,000	39,834,100	99.8%	25.6%
Pensión	219,922,000	52,481,500	46,609,800	88.8%	21.2%
Arl	11,008,000	2,625,000	2,344,700	89.3%	21.3%
Aportes Cajas Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	41,149,280	41,148,500	100.0%	24.9%
Otros servicios de Personal	515,056,000	80,593,070	29,676,204	36.8%	5.8%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	1,080,000	100.0%	86.5%
Indemnizaciones	10,500,000	1,857,000	-	0.0%	0.0%
GASTOS GENERALES	**3,072,836,000**	**259,900,000**	**178,951,015**	**68.9%**	**5.8%**
Materiales y Suministros	232,686,000	24,760,000	6,179,142	25.0%	2.7%
Servicios Tecnológicos	423,127,000	30,000,000	25,378,891	84.6%	6.0%
Servicios Públicos	194,370,000	33,890,000	2,362,082	7.0%	1.2%
Arriendos y Vigilancia	751,105,000	40,000,000	29,591,760	74.0%	3.9%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	8,610,000	8,418,134	97.8%	14.1%
Seguros	60,000,000	-	-	0.0%	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	88,000,000	84,278,902	95.8%	15.6%
Capacitación y Bienestar	113,020,000	16,340,000	13,191,300	80.7%	11.7%
Viáticos y Gastos de Viaje	43,465,000	5,600,000	5,550,804	99.1%	12.8%
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-	-	0.0%	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	1,700,000	-	0.0%	0.0%
Honorarios	80,000,000	5,000,000	-	0.0%	0.0%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	6,000,000	4,000,000	66.7%	15.1%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	0.0%	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,561,626,000**	**1,010,543,750**	**851,177,436**	**84.2%**	**13.0%**

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2022 fue de $672.226.421, que representa el 19.3% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de marzo de 2022 fue de $178.951.015 que representa el 5,8% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 31-MARZO-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	672,226,421	19.3%
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	178,951,015	5.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,561,626,000**	**851,177,436**	**13.0%**

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de $6.561.626.000 se ha ejecutado a 31 de marzo de 2022, $ 851.177.436, que corresponde a 13.0%.

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Primer trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva en sesión del 31 de marzo de 2022:

ACUERDO No. 002
31 de marzo de 2022
Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre– diciembre) de la vigencia 2021

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO
En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de septiembre de 2021 aprobó el acuerdo de gastos para el IV Trimestre de 2021, mediante Acuerdo 013-2021 por valor de $47.741.231.474.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 013 del 23 de septiembre de 2021 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021, por valor de $37.839.486.553 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM.	EJECUCIÓN	% EJECUC.
SERVICIOS PERSONALES	1,151,917,674	871,871,544	75.7%
GASTOS GENERALES	1,784,144,141	873,302,524	48.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**2,936,061,814**	**1,745,174,068**	**59.4%**
AUDITORIA INTERNA	**414,996,045**	**293,270,159**	**70.7%**
SERVICIOS PERSONALES	356,688,965	269,647,561	75.6%
GASTOS GENERALES	58,307,080	23,622,598	40.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	**1,694,537,076**	**1,272,738,178**	**75.1%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**28,990,452,711**	**24,164,183,067**	**83.4%**
SERVICIOS PERSONALES	3,867,158,657	3,449,658,049	89.2%
GASTOS GENERALES	1,417,875,028	934,523,444	65.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	23,705,419,025	19,780,001,574	83.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	**444,732,260**	**343,578,007**	**77.3%**
GASTOS DE INVERSIÓN	444,732,260	343,578,007	77.3%

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM.	EJECUCIÓN	% EJECUC.
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**1,028,748,045**	**758,076,717**	**73.7%**
SERVICIOS PERSONALES	724,233,421	639,338,945	88.3%
GASTOS GENERALES	102,956,268	33,816,972	32.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	201,558,356	84,920,800	42.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**923,389,757**	**717,806,591**	**77.7%**
SERVICIOS PERSONALES	99,409,224	86,103,700	86.6%
GASTOS GENERALES	16,371,288	13,646,717	83.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	807,609,245	618,056,174	76.5%
FOMENTO AL CONSUMO	**2,474,945,698**	**1,725,862,301**	**69.7%**
SERVICIOS PERSONALES	123,112,131	104,668,262	85.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,351,833,567	1,621,194,039	68.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,192,551,872**	**1,177,981,804**	**36.9%**
SERVICIOS PERSONALES	305,073,715	171,750,257	56.3%
GASTOS GENERALES	70,068,779	17,397,641	24.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,817,409,378	988,833,906	35.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**37,054,820,344**	**28,887,488,487**	**78.0%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,640,816,195**	**5,640,815,662**	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**47,741,231,474**	**37,839,486,553**	**79.3%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	**0.0%**
TOTAL PRESUPUESTO	**47,741,231,474**	**37,839,486,553**	**79.3%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 013 del 23 de septiembre de 2021 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 por valor de $9.901.744.921, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1-Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM.	CONTRA-CREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	1,151,917,674	280,046,130
GASTOS GENERALES	1,784,144,141	910,841,617
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**2,936,061,814**	**1,190,887,747**
AUDITORIA INTERNA	**414,996,045**	**121,725,886**
SERVICIOS PERSONALES	356,688,965	87,041,404
GASTOS GENERALES	58,307,080	34,684,483
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	**1,694,537,076**	**421,798,898**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**28,990,452,711**	**4,826,269,643**
SERVICIOS PERSONALES	3,867,158,657	417,500,609
GASTOS GENERALES	1,417,875,028	483,351,584
GASTOS DE INVERSIÓN	23,705,419,025	3,925,417,451
CADENAS PRODUCTIVAS	**444,732,260**	**101,154,254**
GASTOS DE INVERSIÓN	444,732,260	101,154,254
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**1,028,748,045**	**270,671,329**
SERVICIOS PERSONALES	724,233,421	84,894,476
GASTOS GENERALES	102,956,268	69,139,297
GASTOS DE INVERSIÓN	201,558,356	116,637,556
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**923,389,757**	**205,583,166**
SERVICIOS PERSONALES	99,409,224	13,305,524
GASTOS GENERALES	16,371,288	2,724,571
GASTOS DE INVERSIÓN	807,609,245	189,553,071
FOMENTO AL CONSUMO	**2,474,945,698**	**749,083,397**
SERVICIOS PERSONALES	123,112,131	18,443,869
GASTOS DE INVERSIÓN	2,351,833,567	730,639,528
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,192,551,872**	**2,014,570,068**
SERVICIOS PERSONALES	305,073,715	133,323,458
GASTOS GENERALES	70,068,779	52,671,138
GASTOS DE INVERSIÓN	2,817,409,378	1,828,575,472
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**37,054,820,344**	**8,167,331,857**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,640,816,195**	**533**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**47,741,231,474**	**9,901,744,921**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	**47,741,231,474**	**9,901,744,921**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 003
31 de marzo de 2022

Por el cual se determina la Reserva Presupuestales, se efectúa el Cierre Presupuestal y se liquidación del Superávit de la Vigencia 2021, del Fondo Nacional del Ganado.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de Ingresos y Gastos definitivo para la Vigencia 2021, aprobado por la Junta Directiva es de $ 111.216.054.123.
2. Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021, para ajustarlos a la ejecución real. La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021 fue de $119.511.061.380 y la ejecución del Presupuesto de Gastos para la Vigencia fue de $108.864.340.747.
3. Que, por lo anterior se hace necesario realizar los Créditos y Contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al presupuesto final de la vigencia.
4. Que es necesario establecer las Reservas Presupuestales para atender los compromisos contractuales de la Vigencia 2021, que al cierre están pendientes de pago y ascienden a la suma de $8.717.281.352.
5. Que revisada la Ejecución Presupuestal definitiva de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2021, se establecieron ejecuciones por mayor valor en el ingreso por una suma de $8.295.007.257 y un menor valor del gasto en los diferentes rubros del Presupuesto por valor de $2.351.713.376.
6. Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021, con el fin de incorporarlos al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022. El cual se estableció por un valor de $10.646.720.633.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2021.
La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la Ejecución de los Ingresos de la Vigencia 2021, por valor de **$**119.511.061.380, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS	EJECUCIÓN TOTAL	DIFERENCIA EN INGRESOS	% EJECUC. ACUMULA
INGRESOS OPERACIONALES	**109,966,054,123**	**109,700,380,799**	**(265,673,324)**	**99.76%**
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	**97,812,349,391**	**97,749,863,163**	**(62,486,228)**	**99.94%**
LEY 89	65,201,712,104	65,165,923,695	(35,788,409)	99.95%
LEY 395 AFTOSA	16,305,318,644	16,291,969,734	(13,348,910)	99.92%
LEY 395 FEP	16,305,318,644	16,291,969,734	(13,348,910)	99.92%
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	**2,500,000,000**	**2,296,812,904**	**(203,187,096)**	**91.87%**
RESERVAS NO EJECUTADAS	**1,123,144,421**	**1,123,144,421**	**-**	**100.00%**
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	**8,530,560,311**	**8,530,560,311**	**-**	**100.00%**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**1,250,000,000**	**9,810,680,581**	**8,560,680,581**	**784.85%**
FINANCIEROS	650,000,000	311,279,030	(338,720,970)	47.89%
OTROS INGRESOS	600,000,000	9,499,401,551	8,899,401,551	1583.23%
TOTAL INGRESO	**111,216,054,123**	**119,511,061,380**	**8,295,007,257**	**107.46%**

ARTICULO SEGUNDO. APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.
La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la constitución de la Reserva Presupuestal de Gastos de la Vigencia 2021, por valor de $8.717.281.352, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1 - Detalle Presupuestal, así:

CUENTAS GASTOS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVA	EJECUCIÓN TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	3,288,706,842	2,943,249,460	251,490,962	3,194,740,422
GASTOS GENERALES	2,943,839,543	2,056,155,377	859,969,265	2,916,124,642
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,232,546,385**	**4,999,404,837**	**1,111,460,227**	**6,110,865,064**
AUDITORIA INTERNA	**1,036,517,726**	**909,986,590**	**79,672,664**	**989,659,254**
SERVICIOS PERSONALES	938,392,324	846,795,667	71,915,186	918,710,853
GASTOS GENERALES	98,125,402	63,190,923	7,757,478	70,948,401
CONTRAPRESTACIÓN- CUOTA ADMINISTRACIÓN	**5,015,617,470**	**4,562,770,622**	**419,523,444**	**4,982,294,066**

CUENTAS GASTOS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVA	EJECUCIÓN TOTAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**63,518,577,035**	**57,811,489,320**	**4,899,290,100**	**62,710,779,421**
SERVICIOS PERSONALES	11,419,083,820	10,907,393,521	385,449,670	11,292,843,191
GASTOS GENERALES	3,541,886,864	2,701,844,641	752,683,386	3,454,528,027
GASTOS DE INVERSIÓN	48,557,606,351	44,202,251,158	3,761,157,045	47,963,408,203
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,267,851,135**	**1,159,787,836**	**31,729,906**	**1,191,517,742**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	1,159,787,836	31,729,906	1,191,517,742
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**2,773,032,697**	**2,471,606,603**	**250,798,452**	**2,722,405,054**
SERVICIOS PERSONALES	2,142,444,422	2,039,037,825	84,251,141	2,123,288,966
GASTOS GENERALES	205,607,475	125,125,512	70,476,736	195,602,247
GASTOS DE INVERSIÓN	424,980,800	307,443,266	96,070,575	403,513,841
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,177,303,200**	**1,969,710,781**	**204,713,043**	**2,174,423,824**
SERVICIOS PERSONALES	238,934,333	229,830,823	9,103,017	238,933,840
GASTOS GENERALES	47,136,846	37,650,007	9,482,864	47,132,871
GASTOS DE INVERSIÓN	1,891,232,021	1,702,229,951	186,127,162	1,888,357,113
FOMENTO AL CONSUMO	**8,636,435,833**	**7,850,017,796**	**768,457,960**	**8,618,475,756**
SERVICIOS PERSONALES	391,567,331	367,251,242	14,365,297	381,616,539
GASTOS DE INVERSIÓN	8,244,868,502	7,482,766,554	754,092,663	8,236,859,217
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,836,178,997**	**1,804,804,193**	**951,635,556**	**2,756,439,749**
SERVICIOS PERSONALES	707,395,138	565,572,621	141,808,669	707,381,290
GASTOS GENERALES	113,107,951	59,280,332	11,734,334	71,014,666
GASTOS DE INVERSIÓN	3,015,675,908	1,179,951,240	798,092,553	1,978,043,793
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**82,209,378,899**	**73,067,416,529**	**7,106,625,017**	**80,174,041,546**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**16,721,993,643**	**16,607,480,817**	**0**	**16,607,480,817**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**100,147,059,395**	**8,717,281,352**	**108,864,340,747**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**100,147,059,395**	**8,717,281,352**	**108,864,340,747**

ARTICULO TERCERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la Ejecución de los Gastos de la Vigencia 2021, por valor de $108.864.340.747, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1 - Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO GASTOS	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUC. ACUMULA
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,232,546,385	6,110,865,064	98.05%
AUDITORIA INTERNA	1,036,517,726	989,659,254	95.48%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,015,617,470	4,982,294,066	99.34%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	63,518,577,035	62,710,779,421	98.73%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	1,191,517,742	93.98%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,773,032,697	2,722,405,054	98.17%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,177,303,200	2,174,423,824	99.87%
FOMENTO AL CONSUMO	8,636,435,833	8,618,475,756	99.79%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,836,178,997	2,756,439,749	71.85%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**82,209,378,899**	**80,174,041,546**	**97.52%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	16,607,480,817	99.32%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**108,864,340,747**	**97.89%**
TOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**108,864,340,747**	**97.89%**

ARTICULO CUARTO. - APROBAR ACREDITAR Y CONTRACREDITAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba acreditar y contracreditar al Presupuesto de Ingresos y contracreditar al Presupuesto de Gastos, y de esta manera se establece la Liquidación del Superávit por un valor de $10.646.720.633, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

INGRESOS VIGENCIA 2021

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS	EJECUCIÓN TOTAL	ACREDITAR-CONTRACREDITAR
INGRESOS OPERACIONALES	**109,966,054,123**	**109,700,380,799**	**(265,673,324)**
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	97,812,349,391	97,749,863,163	(62,486,228)
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	2,500,000,000	2,296,812,904	(203,187,096)
RESERVAS NO EJECUTADAS	1,123,144,421	1,123,144,421	-
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	8,530,560,311	8,530,560,311	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	**1,250,000,000**	**9,810,680,581**	**8,560,680,581**
FINANCIEROS	650,000,000	311,279,030	(338,720,970)
OTROS INGRESOS	600,000,000	9,499,401,551	8,899,401,551
TOTAL INGRESO	**111,216,054,123**	**119,511,061,380**	**8,295,007,257**

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021, fue de $119.511.061.380 que corresponde al 107,46% arrojando un mayor valor ejecutado de $8.295.007.257; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

GASTOS VIGENCIA 2021

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO GASTOS	EJECUCIÓN TOTAL	CONTRACREDITAR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,232,546,385	6,110,865,064	(121,681,321)
AUDITORIA INTERNA	1,036,517,726	989,659,254	(46,858,472)
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,015,617,470	4,982,294,066	(33,323,404)
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	63,518,577,035	62,710,779,421	(807,797,615)
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	1,191,517,742	(76,333,393)
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,773,032,697	2,722,405,054	(50,627,643)
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,177,303,200	2,174,423,824	(2,879,377)
FOMENTO AL CONSUMO	8,636,435,833	8,618,475,756	(17,960,077)
GANADERIA SOSTENIBLE	3,836,178,997	2,756,439,749	(1,079,739,249)
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**82,209,378,899**	**80,174,041,546**	**(2,035,337,354)**
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	16,607,480,817	(114,512,826)
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**108,864,340,747**	**(2,351,713,376)**
TOTAL PRESUPUESTO	**111,216,054,123**	**108,864,340,747**	**(2,351,713,376)**

La ejecución de Gastos para el 2021, fue de $108.864.340.747 que corresponde al 97,89%, arrojando un menor valor no ejecutado de $2.351.713.376; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT
TOTAL INGRESO 2021	111,216,054,123	119,511,061,380	8,295,007,257
TOTAL GASTOS 2021	111,216,054,123	108,864,340,747	2,351,713,376
VALOR LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT 2021	**0**	**10,646,720,633**	**10,646,720,633**

Con base en lo anterior, el Superávit de la ejecución Presupuestal para la Vigencia 2021 es de $10.646.720.633.

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO QUINTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 004

31 de marzo de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (Enero – Marzo) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- **Q**ue la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2021 aprobó la solicitud de gastos para el I Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.017 por valor de $ 17.773.442.350.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de $14.738.582.650 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	748,018,750	99.65%
GASTOS GENERALES	268,000,000	255,059,477	95.17%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,018,643,750**	**1,003,078,227**	98.47%
AUDITORIA INTERNA	**263,782,000**	**259,841,900**	98.51%
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	243,257,000	98.93%
GASTOS GENERALES	17,900,000	16,584,900	92.65%
CONTRAPRESTACIÓN	**970,000,000**	**970,000,000**	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**9,035,493,950**	**6,127,444,296**	67.82%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,567,211,350	99.90%
GASTOS GENERALES	509,332,986	425,325,952	83.51%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,956,324,614	3,134,906,994	52.63%
CADENAS PRODUCTIVAS	**200,000,000**	**200,000,000**	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	200,000,000	200,000,000	100.00%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**674,161,450**	**641,736,450**	95.19%
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	507,297,450	99.49%
GASTOS GENERALES	63,000,000	41,200,000	65.40%
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	93,239,000	92.10%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**295,107,000**	**289,573,000**	98.12%
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	43,018,800	100.00%
GASTOS GENERALES	20,534,000	15,000,000	73.05%
GASTOS DE INVERSIÓN	231,554,200	231,554,200	100.00%
FOMENTO AL CONSUMO	**1,676,318,900**	**1,676,318,900**	100.00%
SERVICIOS DE PERSONAL	95,555,100	95,555,100	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,580,763,800	1,580,763,800	100.00%
GANADERIA SOSTENIBLE	**278,330,300**	**218,359,877**	78.45%
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	166,838,300	100.00%
GASTOS GENERALES	21,492,000	18,200,000	84.68%
GASTOS DE INVERSIÓN	90,000,000	33,321,577	37.02%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**130,605,000**	**121,230,000**	92.82%
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	105,609,250	97.57%
GASTOS GENERALES	3,320,750	3,320,750	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	12,300,000	64.57%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**12,290,016,600**	**9,274,662,523**	75.47%
TRANSFERENCIA F.E.P.	**3,231,000,000**	**3,231,000,000**	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,738,582,650**	82.92%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,738,582,650**	**82.92%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021, correspondiente al Primer Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de $3.034.859.700 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	2,625,000
GASTOS GENERALES	268,000,000	12,940,523
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,018,643,750**	**15,565,523**
AUDITORIA INTERNA	**263,782,000**	**3,940,100**
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	2,625,000
GASTOS GENERALES	17,900,000	1,315,100
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	**970,000,000**	**-**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**9,035,493,950**	**2,908,049,654**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,625,000
GASTOS GENERALES	509,332,986	84,007,034
GASTOS DE INVERSIÓN	5,956,324,614	2,821,417,620
CADENAS PRODUCTIVAS	**200,000,000**	**-**
GASTOS DE INVERSIÓN	200,000,000	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**674,161,450**	**32,425,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	2,625,000
GASTOS GENERALES	63,000,000	21,800,000
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	8,000,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**295,107,000**	**5,534,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	-
GASTOS GENERALES	20,534,000	5,534,000
GASTOS DE INVERSIÓN	231,554,200	-
FOMENTO AL CONSUMO	**1,676,318,900**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	95,555,100	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,580,763,800	-

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	CONTRACREDITAR
GANADERIA SOSTENIBLE	**278,330,300**	**59,970,423**
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	-
GASTOS GENERALES	21,492,000	3,292,000
GASTOS DE INVERSIÓN	90,000,000	56,678,423
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**130,605,000**	**9,375,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	2,625,000
GASTOS GENERALES	3,320,750	-
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	6,750,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**12,290,016,600**	**3,015,354,077**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**3,231,000,000**	**-**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**3,034,859,700**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**3,034,859,700**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 005
31 de marzo de 2022
Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2021 y se realiza ajuste al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de $114.782.227.100.
3. Que de acuerdo con el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, estableció el incremento del salario mínimo legal para la presente vigencia con el 10.07%, en consecuencia, se hace necesario realizar el ajuste a la CFGL e incorporar dichos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de $3.459.002.000.
4. Que con base en la aprobación del Acuerdo de Gastos No.003 del 29 de marzo de 2022, de la liquidación del Superávit de 2021, por un valor de $10.646.720.633, se hace necesario incorporarlo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022.
5. Que mediante el Acuerdo 016 de 2021, se aprobó el presupuesto de Ingresos por concepto de "Recursos Ciclo de Revacunación" por valor de $4.937.432.100, teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura solamente va a aportar la suma de $2.500.000.000 para adelantar el ciclo adicional, es necesario ajustar el presupuesto en la suma de $ 2.437.432.100.
6. Que en los diferentes rubros del presupuesto se requieren recursos para adelantar proyectos de inversión y atender los gastos de la Auditoría Interna, Funcionamiento, la Contraprestación y la Transferencia F.E.P. de la siguiente manera:

- Gastos de Funcionamiento: se proyecta adicionar la suma de $350.473.000 distribuidos en Servicios Personales y Gastos Generales. Servicios Personales: se adiciona la suma de $160.090.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021. Para los Gastos Generales: se proyecta adicionar la suma de $190.383.000, en los rubros de Servicios tecnológicos para apropiar los recursos requeridos para esta vigencia en transformación digital; Arriendos y Vigilancia y Comunicaciones y Transporte, para ajustar los gastos correspondientes a Vigilancia y el Servicio de Mensajería el cual se debe pagar con base en el incremento del SMMLV; y los Gastos Bancarios e Impuestos para ajustar la necesidad en este rubro con base a la incorporación de recursos al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia.
- Auditoría Interna: se proyecta adicionar la suma de $238.267.000, en gastos de Servicios de Personal se adiciona la suma de $188.267.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021 y la adición de 5 técnicos para ampliar la cobertura del proyecto de Puntos Fijos planteado por la Auditoria Interna. En los Gastos Generales, en el rubro de Servicios tecnológicos para apropiar los recursos requeridos para esta vigencia en transformación digital por valor de $50.000.000.

- Programa de Salud Animal: se proyecta adicionar la suma de $4.878.589.533 distribuidos en Gastos de Servicios de Personal por la suma de $ 557.703.000, con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021, Gastos Generales donde se adiciona la suma de $ 571.388.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender los gastos requeridos en la transformación digital de los procesos de vacunación y en Gastos de Inversión por la suma de $ 3.749.498.533 en los rubros de Costos Operativos, Medios de transporte y la disminución en el rubro de Ciclo de Revacunación debido a que el apoyo económico en el biológico se dará solo en un 50%.
- Programa de Cadenas Productivas: se proyecta adicionar en los Gastos de Inversión la suma de $162.804.000 para ajustar la contratación de los Secretarios Técnicos Regionales y actividades desarrolladas por los mismos.
- Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL: se proyecta adicionar la suma de $245.457.000; en gastos de Servicios de Personal $111.401.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021. Gastos Generales donde se adiciona la suma de $120.000.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender los gastos requeridos en la transformación digital de los procesos de Recaudo. Gastos de Inversión $14.056.000, para atender el componente de medios de transporte de los profesionales de la gestión del recaudo.
- Programa Promoción y Divulgación: se proyecta adicionar la suma de $1.377.381.000; para atender las necesidades en los gastos de servicios de personal por $27.381.000 y Gastos Generales por $150.000.000, los cuales se aplicarían a los rubros de servicios tecnológicos para atender los gastos requeridos en la transformación digital en $90.000.000 y Viáticos y gastos de Viaje $60.000.000 y en Gastos de Inversión para fortalecer la socialización de los Programas y Proyectos del Fondo Nacional del Ganado, por un valor de $1.200.000.000.
- Programa de Fomento al Consumo: se proyecta adicionar la suma de 1.248.538.000, dando cumplimiento en lo establecido en el Parágrafo 1 ° del artículo 4 de la Ley 89 de 1993. En gastos de servicios de personal $19.345.000 y en gastos de inversión $1.229.193.000.
- Programa de Ganadería Sostenible: se proyecta adicionar $2.334.448.000; en gastos de Servicios de Personal $35.962.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021; en Gastos Generales por valor de $107.732.000, en los rubros de servicios tecnológicos $60.000.000 para atender los gastos requeridos en la transformación digital y en Viáticos y Gastos de Viaje $47.732.000, teniendo en cuenta que se están ejecutando proyectos con la FAO y la Gobernación de Cundinamarca, es necesario que el personal del FNG acompañe las comisiones de seguimiento al avance de los proyectos. Y en Gastos de Inversión $2.190.754.000 en los rubros de: Contrapartida Convenios – Proyectos $1.093.627.000, ya que permanentemente se están estudiando diferentes posibilidades de convenios con entidades como Gobernaciones, el Ministerio de Agricultura, y otras, que requieren contrapartida de por lo menos del 30%; en Proyectos Regionales se requiere realizar un ajuste por $3.500.000 y para el Proyecto de Mejoramiento Genético un valor de $1.093.627.000.
- Programa de Planeación y Estudios Económicos: se proyecta adicionar $82.767.000. En gastos de Servicios de Personal $22.767.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021; en Gastos Generales por valor de $60.000.000 en los rubros de servicios tecnológicos $30.000.000, para atender los gastos requeridos en la transformación digital y en Viáticos y Gastos de Viaje $30.000.000.
- Contraprestación: con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar el valor de contraprestación por valor de $172.950.000, de acuerdo con la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN.
- Transferencia F.E.P. con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar este valor en la suma de $576.616.000, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACIÓN DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2021 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la incorporación del Superávit y la modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de $11.668.290.533, quedando por un valor de $126.450.517.633, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTE A PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**109,187,595,000**	**14,105,722,633**	**123,293,317,633**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**105,997,595,000**	**3,459,002,000**	**109,456,597,000**
Ley 89	70,657,997,000	2,305,770,000	72,963,767,000
Ley 395 Aftosa	17,669,799,000	576,616,000	18,246,415,000
Ley 395 FEP	17,669,799,000	576,616,000	18,246,415,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	-	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	-	190,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	**-**	**10,646,720,633**	**10,646,720,633**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**5,594,632,100**	**(2,437,432,100)**	**3,157,200,000**
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000		57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	4,937,432,100	(2,437,432,100)	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**114,782,227,100**	**11,668,290,533**	**126,450,517,633**

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2022, por un valor de $11.668.290.533, quedando por un valor de $126.450.517.633**,** como se muestra a continuación y el Anexo 2 Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTE A PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,328,700,000	160,090,000	3,488,790,000
GASTOS GENERALES	2,882,453,000	190,383,000	3,072,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,211,153,000**	**350,473,000**	**6,561,626,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,214,781,000**	**238,267,000**	**1,453,048,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,103,248,000	188,267,000	1,291,515,000
GASTOS GENERALES	111,533,000	50,000,000	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,449,880,000**	**172,950,000**	**5,622,830,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**68,690,726,100**	**4,878,589,533**	**73,569,315,633**
SERVICIOS DE PERSONAL	11,598,522,000	557,703,000	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,356,949,000	571,388,000	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,735,255,100	3,749,498,533	57,484,753,633
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,458,391,000**	**162,804,000**	**1,621,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,458,391,000	162,804,000	1,621,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,015,078,000**	**245,457,000**	**3,260,535,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,310,804,000	111,401,000	2,422,205,000
GASTOS GENERALES	240,318,000	120,000,000	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	463,956,000	14,056,000	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,300,000,000**	**1,377,381,000**	**2,677,381,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	272,029,000	27,381,000	299,410,000
GASTOS GENERALES	42,135,000	150,000,000	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	985,836,000	1,200,000,000	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	**7,265,798,000**	**1,248,538,000**	**8,514,336,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	411,198,000	19,345,000	430,543,000
GASTOS DE INVERSIÓN	6,854,600,000	1,229,193,000	8,083,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,435,508,000**	**2,334,448,000**	**3,769,956,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	754,576,000	35,962,000	790,538,000
GASTOS GENERALES	118,189,000	107,732,000	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	562,743,000	2,190,754,000	2,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**571,103,000**	**82,767,000**	**653,870,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	481,620,000	22,767,000	504,387,000
GASTOS GENERALES	13,283,000	60,000,000	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	-	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**83,736,604,100**	**10,329,984,533**	**94,066,588,633**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**18,169,809,000**	576,616,000	**18,746,425,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**114,782,227,100**	**11,668,290,533**	**126,450,517,633**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-		-
TOTAL PRESUPUESTO	**114,782,227,100**	**11,668,290,533**	**126,450,517,633**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 006

31 de marzo de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el segundo trimestre abril – junio de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de $ 114.782.227.100 y modificado mediante el Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022, quedando por un valor de $126.450.517.633
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el II trimestre (abril - junio) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo abril-junio de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de $35.403.923.771:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM. AC- 006-2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700
GASTOS GENERALES	604,000,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,465,259,700**
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300
GASTOS GENERALES	42,000,000
CONTRAPRESTACIÓN	**1,324,294,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**21,728,914,121**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600
GASTOS GENERALES	1,227,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	17,485,754,521
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600
GASTOS GENERALES	87,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**567,540,500**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500
GASTOS GENERALES	43,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	**2,966,055,700**
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,193,619,200**
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200
GASTOS GENERALES	58,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	940,000,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650
GASTOS GENERALES	22,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,827,335,771**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,415,195,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período enero a marzo de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2022

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 31 de marzo de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
MARZO 31 DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	SALDOS
Bancolombia CFGL	03100036028	21.115.156,90
Bancolombia CFGL	03100044489	17.264.143,33
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	2.367.417.363,12
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	323.730.172,16
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	1.252.111.697,92
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	1.785.288.319,00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	810.965.200,80
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	1806.124.724,43
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	533.866.740,72
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	507.071.768,62
Banco GNB Sudameris	90110601160	5.858.418.264,98
Banco BBVA	833015563	178.554.810,00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		**$ 15.461.928.361,98**
FONDOS DE INVERSIONES	**NUMERO**	
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	212.033,77
Banco GNB Sudameris CDT a 121 días Febrero 7 al 8 de Junio-2022 Tasa 4.60 EA	0001562891	3.053.978.222,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días Feb 14 al 15 Junio-2022 Tasa 5.0	0001564334	1.017.992.741,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días 24 Marzo al 25 de julio 2022 Tasa 6.10 EA	0001573023	3.054.616,410,00
Banco BBVA CDT a 125 días 9 Dic - 14 abril 2022 tasa 3.45 EA	0000178568	2,009,680,000.00
Banco Davivienda a 120 días 5 de Enero al 5 de Mayo 2022 tasa 3.60 EA	0000179704	2.009.680.000,00
Banco de Bogotá a 120 días 6 enero - mayo 6 2022 tasa 4.00 EA	006872	2.010.650.000.00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		**$ 28,618,737,768.75**
Banco de Bogotá-7114 – Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021	000657114	413.510.033.00
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	0
Banco de Bogotá -Consorcio FOCALECHE	000701193	898.564,00

4.3.2. *COMPROBANTES DE EGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2022*

Durante la operación del FNG en el primer trimestre del año 2022, se realizaron 1081 pagos por valor total de $24.357.126.846.67 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

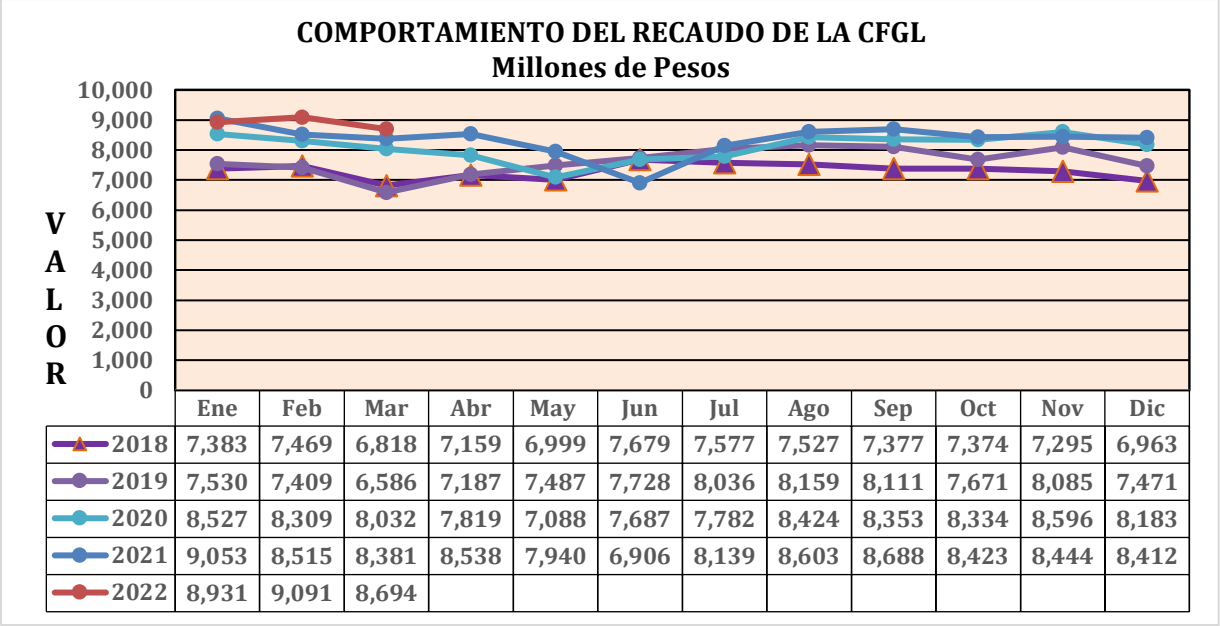
De igual manera, se efectuaron 2 traslados entre cuentas bancarias,229 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 56 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. *GESTIÓN DE RECAUDO CFGL*

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de $26.716.055.521.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	7,383	7,469	6,818	7,159	6,999	7,679	7,577	7,527	7,377	7,374	7,295	6,963
2019	7,530	7,409	6,586	7,187	7,487	7,728	8,036	8,159	8,111	7,671	8,085	7,471
2020	8,527	8,309	8,032	7,819	7,088	7,687	7,782	8,424	8,353	8,334	8,596	8,183
2021	9,053	8,515	8,381	8,538	7,940	6,906	8,139	8,603	8,688	8,423	8,444	8,412
2022	8,931	9,091	8,694									

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Enero	8,930,657,444	9,081,193,790	-150,536,346	98.3%
Febrero	9,091,412,009	9,521,749,360	-430,337,351	95.5%
Marzo	8,693,986,068	9,324,995,089	-631,009,021	93.2%
Totales	**26,716,055,521**	**27,927,938,239**	**-1,211,882,718**	**95.7%**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta para el tercer trimestre fue de $27.927.938.239, con una ejecución de $26.716.055.521, con un cumplimiento del 95.7%, equivalente a un menor recaudo por - $1.211.882.718.

COMPARATIVO 2022 vs. 2021				
PERIODO	**RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022**	**RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021**	**DIFERENCIA**	**% CUMPLIMIENTO**
Enero	8,930,657,444	9,053,495,352	-122,837,908	98.64%
Febrero	9,091,412,009	8,515,189,928	576,222,081	106.77%
Marzo	8,693,986,068	8,380,978,478	313,007,590	103.73%
TOTALES	**26,716,055,521**	**25,949,663,758**	**766,391,763**	**102.95%**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

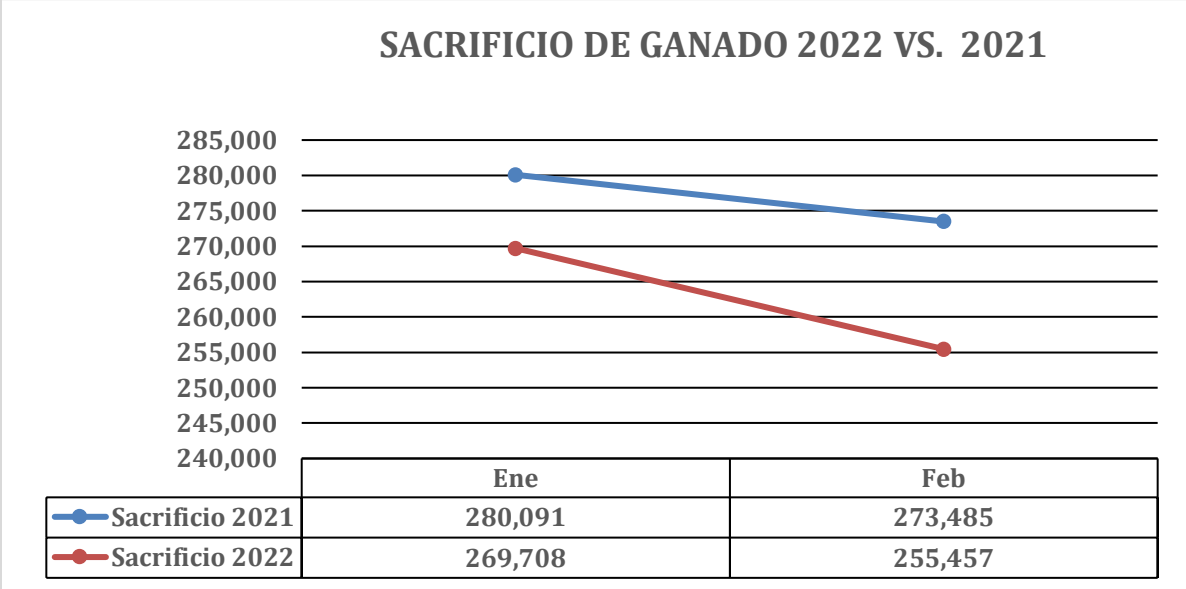
El ingreso de la CFGL a marzo de 2022, frente al recaudo del mismo período de 2021, presenta un incremento del 2.95% con una ejecución acumulada de + $766.391.763.

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto fue $ 27,177,938,239 y el ingreso fue $ 25,125,846,833, lo que representa un menor valor recaudado frente a lo presupuestado, de -$1,356,402,380.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto fue $ 750,000,000 y el ingreso fue $894,519,662, alcanzando una ejecución del 119.27% con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado, de $144,519,662.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO

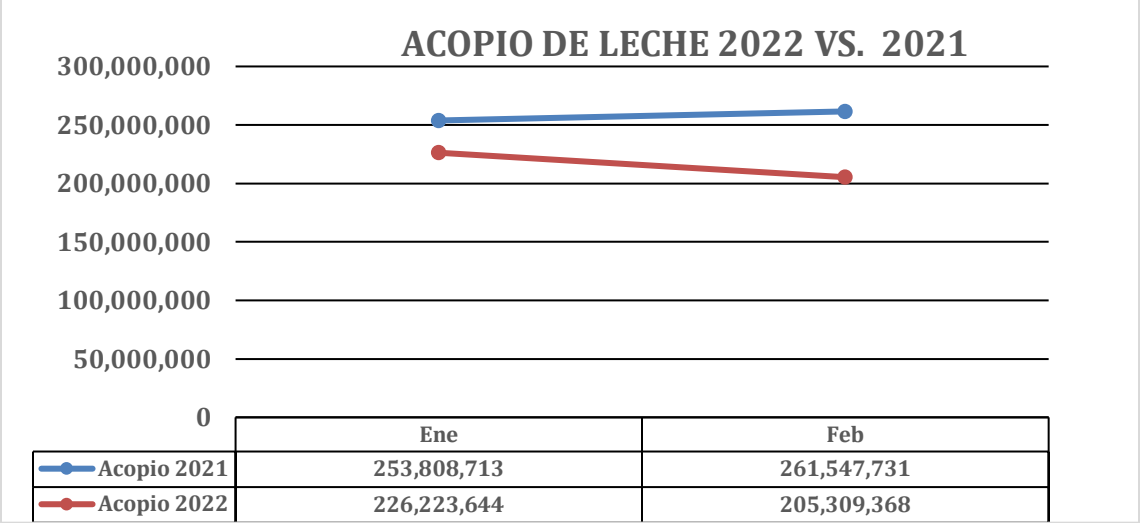
Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 28,411 semovientes que representan el 5.13%. (Gráfica 2)



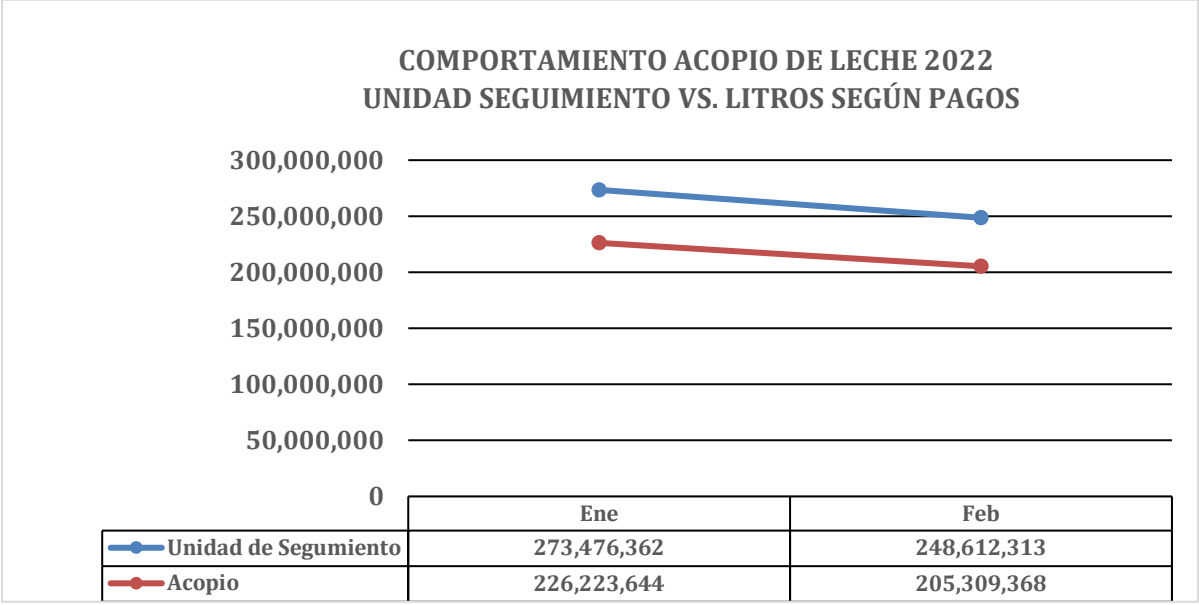
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.3. ACOPIO DE LECHE

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, se presenta un menor acopio en el 2022 de 83.823.432 litros, que representa -16.27%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 90.555.663.

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

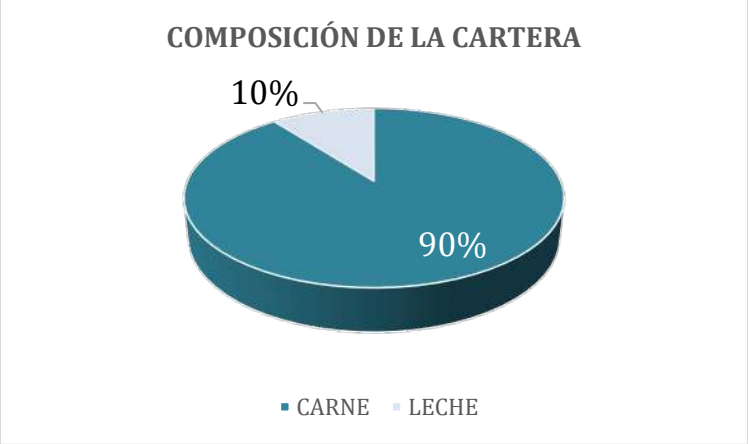
Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA; de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL; y desde enero de 2019, FEDEGÁN-FNG.

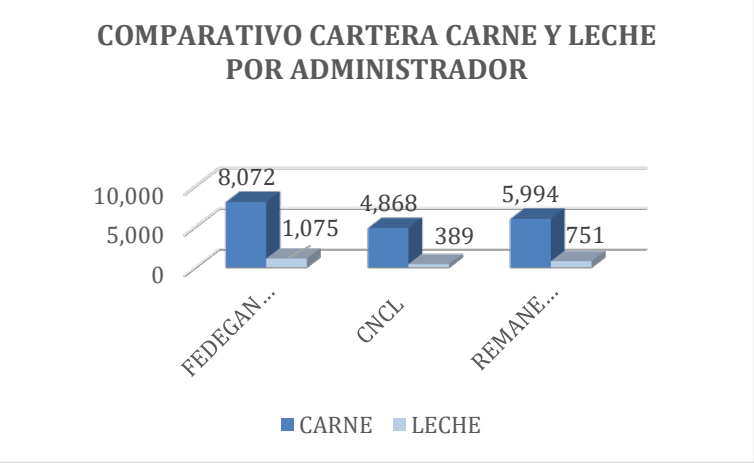
La cartera consolidada con corte a 31 de marzo de 2022 es $21,150,110,400 distribuida en tres administraciones diferentes así:

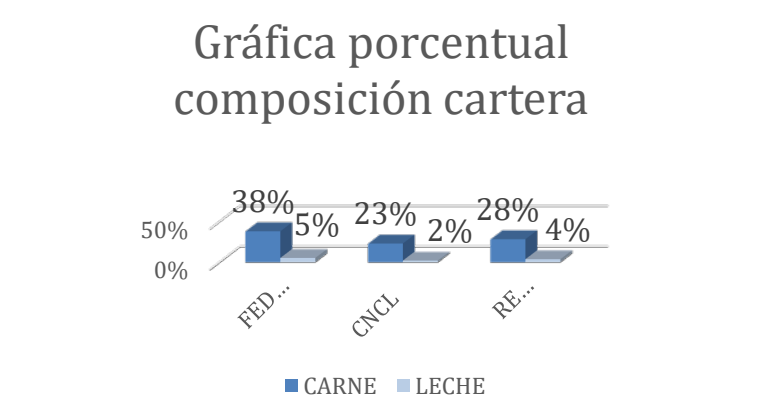
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	8,072,297,389	1,075,173,818	9,147,471,207
CNCL	4,867,668,786	389,155,938	5,256,824,724
REMANENTES	5,994,390,750	751,423,719	6,745,814,469
TOTAL CARTERA	**18,934,356,925**	**2,215,753,475**	**21,150,110,400**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche, porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así: Fedegan-FNG 38% carne y 5% leche, EF-CNCL 23% carne y 2% leche y Remanentes del FNG-L 28 carne y 4% leche.







4.4.4.1. Estados de Cartera

a) Concepto Carne

FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de $8,072,297,389, distribuida en seis principales estados: Acuerdo de Pago,Cobro Persuasivo, Solicitud Conformidad DIAN, Liquidación Judicial, Proceso Jurídico y Conformidad DIAN. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de $1.926.208.864, equivalente al el 23.86% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN FNG	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	1,926,208,864	0	0	**1,926,208,864**
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE	0	783,930,461	0	0	197,526,945	0	**981,457,406**
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-	162,941,474	168,763,096	0	0	0	544,426,467	**876,131,037**
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	198,082,302	0	0	0	400,909,065	**598,991,367**
FRIGOSINU S.A.	0	464,785,605	0	0	0	0	**464,785,605**
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	227,943,306	0	0	217,632,855	0	**445,576,161**
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	171,922,062	133,288,801	0	0	0	0	**305,210,863**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	286,573,979	0	0	0	0	**286,573,979**
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	0	277,711,851	0	0	0	0	**277,711,851**
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	80,733,238	120,123,787	0	0	0	**200,857,025**
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	0	48,506,427	0	0	0	144,765,165	**193,271,592**
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	105,982,647	52,625,000	0	0	0	0	**158,607,647**
FRIGOANTIOQUIA S.A.	0	136,300,000	0	0	0	0	**136,300,000**
BMA CONSULTORES SAS	0	132,408,971	0	0	0	0	**132,408,971**
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	130,684,750	0	0	**130,684,750**
MUNICIPIO - SUAN	42,836,718	19,214,371	22,076,670	0	18,653,403	0	**102,781,162**
SER-REGIONALES-EMP SERV.MUNICIPALES Y REGIONALES	36,063,393	65,004,632	0	0	0	0	**101,068,025**
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	80,823,441	0	0	0	0	**80,823,441**
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	19,124,346	0	0	39,957,499	0	**59,081,845**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	55,841,823	0	**55,841,823**
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15,229,830	40,407,238	0	0	0	0	**55,637,068**
MUNICIPIO-QUINCHIA	50,649,990	2,475,000	0	0	0	0	**53,124,990**
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	52,806,761	0	0	0	0	**52,806,761**
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	52,212,966	0	0	0	0	0	**52,212,966**
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	28,814,618	20,646,117	0	0	0	0	**49,460,735**
F.S.I. SAS	0	42,000,000	0	0	0	0	**42,000,000**
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANTIOQUIA	0	40,678,983	0	0	0	0	**40,678,983**
TOTAL 27 RECAUDADORES > 40MM 97.22%	**666,653,698**	**3,374,833,926**	**142,200,457**	**2,056,893,614**	**529,612,525**	**1,090,100,697**	**7,860,294,917**
TOTAL 34 RECAUDADORES < 40MM 2.78%	**24,714,581**	**168,479,662**	**0**	**0**	**0**	**18,808,229**	**212,002,472**
TOTAL GENERAL	**691,368,279**	**3,543,313,588**	**142,200,457**	**2,056,893,614**	**529,612,525**	**1,108,908,926**	**8,072,297,389**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EF- CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, asciende a la suma de $4,867,668,786. Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018, de $6,789,265,247, representa una recuperación acumulada de $1,921,596,461, producto de la gestión realizada con los profesionales de gestión de recaudo y cartera en región y nivel central.

Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de Cartera fue de $11,677,027.

Recaudador	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	2,202,668,566	0		**2,202,668,566**
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087		**578,096,087**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	33,437,072	0	0	402,201,767		**435,638,839**
MATADERO DE LA VIRGINIA	306,822,453	0	0	0	0		**306,822,453**
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653		**278,765,653**
FRIGORIFICO VILLANUEVA	0	0	99,822,941	0	80,701,618		**180,524,559**
FRIGORIFICO SAN ISIDRO	0	0	0	0	174,531,964		**174,531,964**
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	9,257,694	0	0	135,566,467		**144,824,161**
CARLOS E. MANZUR Z.	0	0	0	0	108,279,589		**108,279,589**
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0		**68,892,538**
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65,322,888		**65,322,888**
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0		**58,702,348**
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A.	0	0	0	0	40,611,506		**40,611,506**
FINCA LOS CRISTALES LTDA-	0	0	0	0	40,224,707		**40,224,707**
TOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM 96.22%	**306,822,453**	**42,694,766**	**158,525,289**	**2,271,561,104**	**1,904,302,246**	**0**	**4,683,905,858**
TOTAL 16 RECAUDADORES < 40MM 3.78%	**26,022,575**	**15,718,758**	**0**	**0**	**135,994,441**	**6,027,154**	**183,762,928**
TOTAL GENERAL	**332,845,028**	**58,413,524**	**158,525,289**	**2,271,561,104**	**2,040,296,687**	**6,027,154**	**4,867,668,786**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

REMANENTES

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo de $6,699,563,801), a corte 31 de marzo de 2022, la cifra es de $5,994,390,750, lo que representa una recuperación acumulada de cartera de $705,173,051. Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de Cartera por este concepto fue de $21,360,534.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	REM PROCESO JURÍDICO	TOTAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA	0	0	0	0	0	1,390,605,958	**1,390,605,958**
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	0	1,023,050,269	0	**1,023,050,269**
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	0	414,960,764	**414,960,764**
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	0	383,369,659	**383,369,659**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	0	255,857,076	**255,857,076**
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE	0	0	0	0	0	184,035,515	**184,035,515**
FRIGORIFICO DEL CAUCA	0	0	0	181,006,381	0	0	**181,006,381**
FRIGORIFICO VILLANUEVA	0	171,895,653	0	0	0	0	**171,895,653**
CARLOS E. MANZUR Z.	0	0	0	0	0	163,942,453	**163,942,453**
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS	0	0	0	0	0	150,505,503	**150,505,503**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	0	143,015,339	**143,015,339**
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO-AGROP.JAICAR	0	0	0	0	0	141,268,525	**141,268,525**
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES	0	109,980,581	0	0	0	0	**109,980,581**
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P.	0	0	0	0	0	103,967,881	**103,967,881**
EMP.PUB.MPALES SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	0	**103,125,623**
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	0	60,108,919	**100,542,509**
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	0	94,594,299	**94,594,299**
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	0	4,627,732	**79,601,552**
MUN. -SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	0	64,712,517	**64,712,517**
MUN. DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE	0	0	0	0	0	52,975,815	**52,975,815**
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A	0	0	0	0	0	52,895,020	**52,895,020**
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	0	52,430,571	**52,430,571**
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	0	27,175,289	**40,514,959**
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.07%	**0**	**513,748,937**	**0**	**181,006,381**	**1,023,050,269**	**3,741,048,835**	**5,458,854,422**
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 8.93%	**18,781,358**	**169,253,492**	**9,045,193**	**0**	**32,185,782**	**306,270,503**	**535,536,328**
TOTAL GENERAL	**18,781,358**	**683,002,429**	**9,045,193**	**181,006,381**	**1,055,236,051**	**4,047,319,338**	**5,994,390,750**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) Concepto Leche

FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de $1,075,173,818, representada en 43 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.22%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	PROCESO JURÍDICO FNG	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	43,046,678	48,428,003		91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		89,125,763		89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS		65,205,459		65,205,459
INVERSIONES PENIEL SAS-ANT.QUESOS GUALI	36,468,217	22,534,608		59,002,825
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		42,485,312	12,499,729	54,985,041
TOCALACTEOS SAS		31,232,550		31,232,550
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509		29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	8,340,331		26,506,138
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		23,280,966		23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542		22,661,841
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR		21,709,495		21,709,495
EMMALAC SAS		17,691,112		17,691,112
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA		17,130,146		17,130,146
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS		16,350,347		16,350,347
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S		15,280,576		15,280,576
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO		14,703,961		14,703,961
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S		13,653,967		13,653,967
INVERSIONES VENETTO S.A.S		13,536,932		13,536,932
LACTEOS LA FONTANA LTDA		12,649,788		12,649,788
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO-LACT.DOÑA LUZ SVC	5,818,235	6,740,174		12,558,409
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE		9,645,097		9,645,097
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL		9,634,641		9,634,641
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333		8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		8,690,553		8,690,553
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL		8,374,758		8,374,758
ALIRIO VARGAS VARGAS		8,227,103		8,227,103
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S		8,198,473		8,198,473
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL		7,954,959		7,954,959
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S		7,418,200		7,418,200
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS		6,661,076		6,661,076
JAIRO A. CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA		6,602,519		6,602,519
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.AS.		6,601,221		6,601,221
QUESILLOS MANUELITA S.A.S		6,477,842		6,477,842
EMPROLAC DEL NORTE SAS		6,450,951		6,450,951
PRODUCTOS ALIMENTICIOS FREDONIA SAS		6,068,024		6,068,024
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA		6,060,977		6,060,977
LACTEOS LA PEÑITA S.A.S.		5,721,771		5,721,771
FANNY E. CARDENAS PUERTO-QUESOS PAIPA FACTORY		5,719,084		5,719,084
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	871,692	4,657,503		5,529,195
LUIS F.PE¥A HERNANDEZ-FAB. LACT. LLANO GRANDE		5,494,497		5,494,497
ASOC.DE GANADEROS DE PANAMA DE ARAUCA		5,489,756		5,489,756
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETA		5,457,758		5,457,758
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819		5,424,551
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 75.22%	**153,906,474**	**642,379,456**	**12,499,729**	**808,785,659**
TOTAL 446 RECAUDADORES < 5MM 24.78%	**12,019,690**	**254,368,469**	**0**	**266,388,159**
TOTAL GENERAL	**165,926,164**	**896,747,925**	**12,499,729**	**1,075,173,818**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de $615,911,902. Durante el primer trimestre de 2022, se recuperó la cifra de $2,550,494 y, al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de $389,155,938, lo que representa una recuperación de cartera en la gestión de la administración de FEDEGAN – FNG de $226,755,944, en cifras porcentuales se ha recuperado el 36.82%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
CILEDCO LTDA				102,382,145			102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900			59,464,786		71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ			28,528,540				28,528,540
LUIS A. LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL					14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		3,336,490	9,306,745				12,643,235
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS					10,529,442		10,529,442
LEIDY D. CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA	10,156,553						10,156,553
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		9,741,667					9,741,667
JORGE E.JR. GONZALEZ I. -LACT.JORDAN		1,073,320			5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		6,592,126					6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA					6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938						5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES		5,322,963					5,322,963
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 74.57%	**15,514,491**	**37,720,466**	**37,835,285**	**102,382,145**	**96,744,489**	**0**	**290,196,876**
TOTAL 446 RECAUDADORES < 5MM 25.43%	**15,394,552**	**51,591,921**	**9,967,615**	**0**	**11,656,820**	**10,348,154**	**98,959,062**
TOTAL GENERAL	**30,909,043**	**89,312,387**	**47,802,900**	**102,382,145**	**108,401,309**	**10,348,154**	**389,155,938**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

REMANENTES

Al iniciar la administración, FEDEGÁN – FNG recibe un saldo de $950,240,180. Para el primer de 2022, el saldo es de $751,423,719, con una recuperación acumulada de $198,816,461 y de $10,041,164 para el trimestre.

RECAUDADOR	AC. PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
WIILIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ		9,749,659			9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PE¥A-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	**7,959,242**	**181,637,426**	**432,685,378**	**94,400,284**	**716,682,330**
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	**868,656**	**4,268,568**	**29,604,165**	**0**	**34,741,389**
TOTAL GENERAL	**8,827,898**	**185,905,994**	**462,289,543**	**94,400,284**	**751,423,719**

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, se adelantaron gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera, a través de cuentas de cobro, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, en los cuales se informa sobre el estado de la deuda, se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas, se recuerdan las fechas de vencimiento tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de los Acuerdos de Pago y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual

INFORME MENSUAL GESTION DE COBRO PERSUASIVO			
MES	**ALCANCE RECAUDADORES**	**TELEFÓNICA Y WHATSAPP**	**CORREOS ELECTRÓNICOS**
ene-22	240	676	1,190
feb-22	369	1,154	1,190
mar-22	378	1,192	1,200
TOTAL	**987**	**3,022**	**3,580**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, donde se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
No.	**Recaudador**	**Comunicación No. de fecha**
1	ALVARO ENRIQUE ORTEGA PEÑALOZA	Comunicación 105 – 08 de febrero de 2022
2	ASOC.DE GANADEROS DE PANAMA DE ARAUCA-ASOGANADEROS	Comunicación 106 – 08 de febrero de 2022
3	RICHAR CAMACHO QUINTERO-GRANJA COSTA RICA	Comunicación 107 – 08 de febrero de 2022
4	TILCIA GONZALEZ JEREZ-QUESOS DE LA GRANJA COSTA RICA	Comunicación 108 – 08 de febrero de 2022
5	AMINTA MARCELA MARTINEZ HERNANDEZ-LACT.EL PALENQUE	Comunicación 109 – 08 de febrero de 2022
6	AXEL FERNANDO ORTIZ AGUILAR-LACT.EL SABOR DE MARIANA	Comunicación 110 – 08 de febrero de 2022
7	FREDY HERREÑO ORTIZ-LACT.H&C	Comunicación 111 – 08 de febrero de 2022
8	JAINER ALBEIRO CASTRO BUITRAGO-LACT.R&S	Comunicación 112 – 08 de febrero de 2022
9	FLOR DE MARIA QUIROGA AGUILAR-LACT.ESPAÑA	Comunicación 113 – 08 de febrero de 2022
10	LEIDY MARCELA DAZA ROMAN-LACT.YOLIMA	Comunicación 114 – 08 de febrero de 2022
11	YOLY MAGALY VILLAMIZAR MONTERREY-LACT.YOELI	Comunicación 115 – 08 de febrero de 2022
12	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ-LACT.VILLA HOREB	Comunicación 116 – 10 de febrero de 2022
13	RAMIRO SIERRA IZA-RAMILACTEOS	Comunicación 117 – 10 de febrero de 2022
14	ADOLFO FONTECHA BARRERA-LACT.LA FORTUNA VILLANUEVA	Comunicación 118 – 10 de febrero de 2022
15	LUIS ALFREDO HERNANDEZ FLOREZ-LACT.EL CHURRO	Comunicación 119 – 10 de febrero de 2022
16	YOLMARIS BLANCO DIAZ-LACT.ALADINO	Comunicación 120 – 10 de febrero de 2022
17	RICARDO RUIZ GOMEZ-LACT.JIREH R&J	Comunicación 121 – 10 de febrero de 2022
18	BLANCA NUBIA GUERRERO RODRIGUEZ-PROD. LACT. EMANUEL	Comunicación 122 – 10 de febrero de 2022
19	REINALDO RUIZ GOMEZ-LACT.CAMY	Comunicación 123 – 10 de febrero de 2022
20	FRANQUIN JOSE CASTRO PARDO-LACT.ZARITHA	Comunicación 124 – 10 de febrero de 2022
21	JHON ALEXANDER LOPEZ RAVELO	Comunicación 125 – 15 de febrero de 2022
22	NELSON RAFAEL NARVAEZ SANCHEZ-LACT.NARVAEZ	Comunicación 126 – 15 de febrero de 2022
23	CARLOS URIEL RANGEL VALENCIA-LACTEOS SAR	Comunicación 127 – 15 de febrero de 2022
24	TATIANA ALEXANDRA PRADA RODRIGUEZ-LACT.LA PRADERA JC	Comunicación 128 – 15 de febrero de 2022
25	EDWIN OBREGON SANABRIA-LACTEOS E.O.S. DEL LLANO	Comunicación 129 – 15 de febrero de 2022
26	INGRY ELENA ANTOLINEZ MECHE	Comunicación 130 – 15 de febrero de 2022
27	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	Comunicación 136 – 16 de marzo de 2022
28	FRIGORIFICO EL ESTABLO	Comunicación 027 – 16 de marzo de 2022
29	MUNICIPIO DE PURIFICACION	Comunicación 0132 – 20 de marzo de 2022
30	MUNICIPIO DE MARIQUITA	Comunicación 0131 – 20 de marzo de 2022
31	FRIGOVALLE – MUNICIPIO DE ZARZAL	Comunicación 031 – 28 de marzo de 2022

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos parafiscales, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad, de las cuales ya fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraba en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE I 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INTERESES**	**EXTEMPORÁNEOS**
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO	31,468,560	2,648,440	34,117,000
MATADERO LA VIRGINIA	544,426,467	32,158,978	576,585,445
FRIGORIFICO VILLANUEVA	419,624,577	16,744,649	436,369,226
CARLOS MANZUR	151,893,980	0	151,893,980
MUNICIPIO LORICA	13,885,331	2,979,851	16,865,182
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	19,333,545	4,587,161	23,920,706
MUNICIPIO EL BANCO	6,870,659	159,951	7,030,610
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	709,924	0	709,924
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	18,763,732	3,463,067	22,226,799
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	47,587,670	3,723,066	51,310,736
LA PRODUCTORA DE LACTEOS SAS	2,006,147	0	2,006,147
LACTEOS EL PINAR	4,268,568	2,803,226	7,071,794
PEDRO JIMENEZ SIADO	1,094,408	0	1,094,408
LACTEOS SAN DIEGO ZOMAC	28,760,925	1,360,291	30,121,216
TOCALACTEOS	19,011,322	5,582,886	24,594,208
TOTAL GENERAL	**1,309,705,815**	**76,211,566**	**1,385,917,381**
SOLICITUDES CONFORMIDAD DIAN EN REVISIÓN			
CHICRED ANTONIO NAGED	7,174,818	104,739	7,279,557
CARNICOS ESPECIALIZADOS	458,443,766	0	458,443,766
ANA MILENA SERRANO ROCHA	1,478,614	0	1,478,614
INVERSIONES PENIEL	39,247,077	12,638,910	51,885,987
INCAROSA-INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	277,711,851	767,115	278,478,966
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS - EDUARDO VUELVAS	4,765,905	318,744	5,084,649
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	3,338,183	2,509	3,340,692
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	101,458,971	0	101,458,971
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	60,348,441	0	60,348,441
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	17,354,620	239,799	17,594,419
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO S.A.S.ZOMAC EN LIQUIDACIÓN	19,667,078	0	19,667,078
TOTAL GENERAL	**1,118,149,001**	**22,296,677**	**1,140,445,678**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la CFGL durante el primer trimestre de 2022, con un 95.7% de cumplimiento sobre el presupuesto establecido.

Se evidencia una disminución del sacrificio de ganado bovino y bufalino, tal como lo informa el periódico digital CONTEXTO GANADERO, en su apartado “Economía”, del 4 de marzo de 2022: “*En el arranque de 2022 el degüello de ganado bovino y bufalino no fue tan positivo, pues según la Encuesta de Sacrificio de Ganado del DANE el resultado mensual decreció casi 10 % en comparación con el mismo periodo de 2021.*

Para el primer reporte mensual del año, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) registró que el sacrificio de ambas especies fue de 259 003 ejemplares de ambas especies, 256 743 de ganado bovino y 2260 de ganado bufalino.”

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al primer trimestre del año 2022 y en él se incluye los resultados finales del segundo ciclo de vacunación nacional de 2021 contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA en la resolución No. 107564 del 7 de octubre del 2021, y los avances en la ejecución de las actividades correspondientes al ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa en zonas de frontera, según las resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre del 2021, la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022 .

El desarrollo del ciclo Nacional se vio afectado por el fenómeno climático de intensas lluvias que dificultó el cumplimiento de la programación establecida debido a la presentación de derrumbes, taponamiento y deterioro de las vías terciarias. Adicional a esto, se presentaron retrasos en la transmisión de los datos de vacunación, y con ello, dificultades para el seguimiento en tiempo real del avance en la vacunación a nivel nacional por cuenta del ataque cibernético a los sistemas de operación del DANE sin embargo, con la gestión y adaptación de estrategias nacionales y regionales, se logró cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del segundo ciclo de vacunación del 2021 y del ciclo adicional establecido para las zonas de frontera cuya principal dificultad presentada se relaciona con los disturbios en el orden público debido a los paros armados programados, lo que ocasionó la extensión del ciclo.

Finalmente, este documento relaciona los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA, el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA - PNEFA CICLO II DE VACUNACIÓN 2021

5.1.1.1. Coberturas por Departamento

Según la resolución del ICA No. 107564 (07/10/2021) para el ciclo 2 2021, se estableció la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa para todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

El ciclo se desarrolló entre el 2 de noviembre al 16 de diciembre de 2021, a pesar de la contingencia presentada en el DANE, que sufrió un ataque tecnológico, lo cual ocasionó que no se pudiera visualizar en el Sistema Integrado SINIGAN SAGARI la información de vacunación en campo; ante esta situación la Subdirección de Tecnología de FEDEGÁN -FNG implementó una estrategia de emergencia para poder volver a recibir la información en tiempo real.

Adicionalmente, se vivió una fuerte ola invernal en varios departamentos, especialmente Bolívar y Sucre, que ocasionó muertes y traslado de animales a otras zonas, pero, aun así, se logró la vacunación según lo establecido oficialmente.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



Los resultados para fiebre aftosa correspondieron al 97.8 % de vacunación de los predios de la Población Marco y del 98.7% de los animales (bovinos y bufalinos) de la PM.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES CICLO 2 - 2021

Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
620.509	**606.932**	**97,8%**	**29.523.270**	**29.138.873**	**98,7%**

Fuente SINIGAN - SAGARI

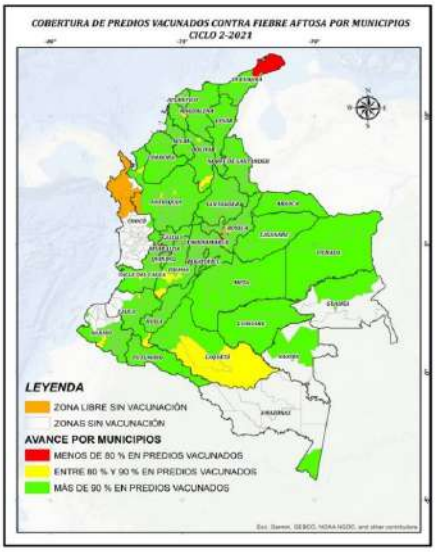
COBERTURAS DE VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES DEPARTAMENTOS CICLO 2 - 2021

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
QUINDÍO	2.483	2.477	99,80%	84.973	84.918	99,90%
CASANARE	16.521	16.464	99,70%	2.205.362	2.202.869	99,90%
ATLÁNTICO	6.123	6.111	99,80%	256.641	256.196	99,80%
RISARALDA	3.525	3.514	99,70%	105.318	105.048	99,70%
CALDAS	9.914	9.823	99,10%	450.635	449.326	99,70%
GUAVIARE	5.357	5.325	99,40%	537.929	535.376	99,50%
ARAUCA	11.554	11.495	99,50%	1.266.984	1.260.927	99,50%
CESAR	15.663	15.520	99,10%	1.660.839	1.652.700	99,50%
SANTANDER	42.471	41.999	98,90%	1.733.650	1.724.763	99,50%
META	20.090	19.844	98,80%	2.293.259	2.279.925	99,40%
VALLE DEL CAUCA	11.047	10.974	99,30%	513.827	510.710	99,40%
VICHADA	1.766	1.737	98,40%	254.968	253.225	99,30%
CÓRDOBA	31.720	31.491	99,30%	2.429.252	2.412.488	99,30%
NARIÑO	45.839	45.528	99,30%	414.970	411.546	99,20%
SUCRE	16.031	15.982	99,70%	1.185.140	1.174.362	99,10%
PUTUMAYO	8.662	8.580	99,10%	303.924	301.110	99,10%
HUILA	15.851	15.608	98,50%	459.587	455.229	99,10%
ANTIOQUIA	63.849	62.570	98,00%	3.304.482	3.270.321	99,00%
GUAINÍA	88	86	97,70%	5.484	5.422	98,90%
LA GUAJIRA	5.422	5.266	97,10%	301.012	297.446	98,80%
MAGDALENA	16.485	15.932	96,60%	1.720.272	1.698.873	98,80%
AMAZONAS	62	61	98,40%	609	601	98,70%
CUNDINAMARCA	80.410	78.734	97,90%	1.486.097	1.461.179	98,30%
TOLIMA	23.765	23.052	97,00%	805.569	790.825	98,20%
VAUPÉS	73	71	97,30%	1.250	1.225	98,00%
NORTE DE SANTANDER	19.129	18.766	98,10%	466.407	457.064	98,00%
BOLÍVAR	19.011	18.024	94,80%	1.468.472	1.430.900	97,40%
CAUCA	18.858	18.317	97,10%	305.490	295.343	96,70%
CAQUETÁ	20.512	19.435	94,70%	2.175.065	2.102.308	96,70%
BOGOTÁ D.C.	1.855	1.745	94,10%	36.035	34.757	96,50%
BOYACÁ	85.261	81.356	95,40%	1.227.247	1.162.664	94,70%
CHOCÓ	1.112	1.045	94,00%	62.521	59.227	94,70%
Total	**620.509**	**606.932**	**97,80%**	**29.523.270**	**29.138.873**	**98,70%**

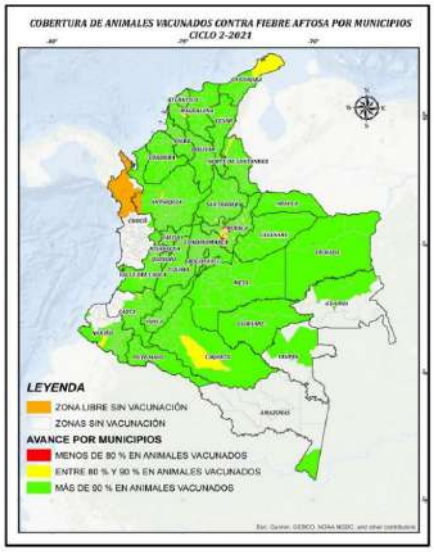
Fuente SINIGAN – SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES FIEBRE AFTOSA

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS



COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES



Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.1.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que vacuna ron por diferentes causas, ***para predios con animales***: *Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. Al final del ciclo se registraron 119.569* APNV de predios donde no se realizó la vacunación, en la que se reportaban 187.468 animales.

La relación de predios y ganaderos se presentó durante las reuniones semanales al ICA local y nacional y OEGAS, para realizar el seguimiento correspondiente a estas ganaderías, con el fin de hacer la gestión para que se llevara a cabo la vacunación.

Al final del ciclo, según resolución, cada Proyecto Local envía el informe final de las actas de predios no vacunados, con la relación de ganaderos que no vacunaron durante el ciclo, esta información también puede ser consultada por ICA en el Sistema.

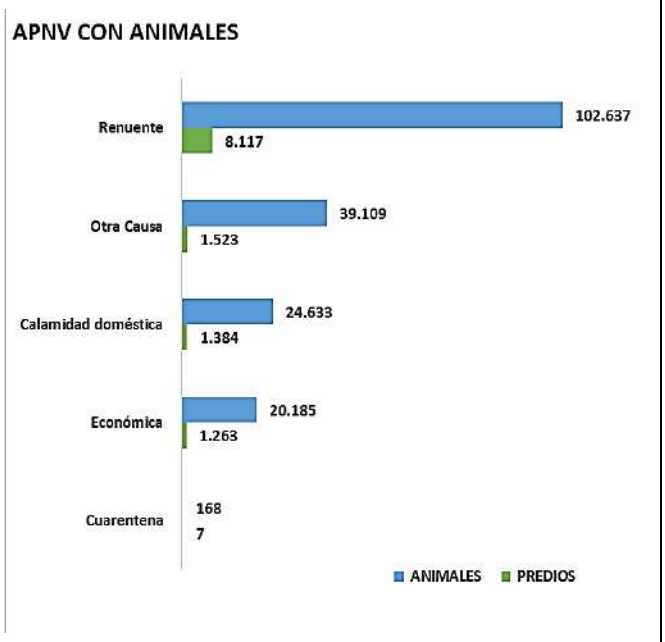
b) APNV sin animales

Otras APNV se levantan cuando un predio ha cambiado de estado, como: cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe.

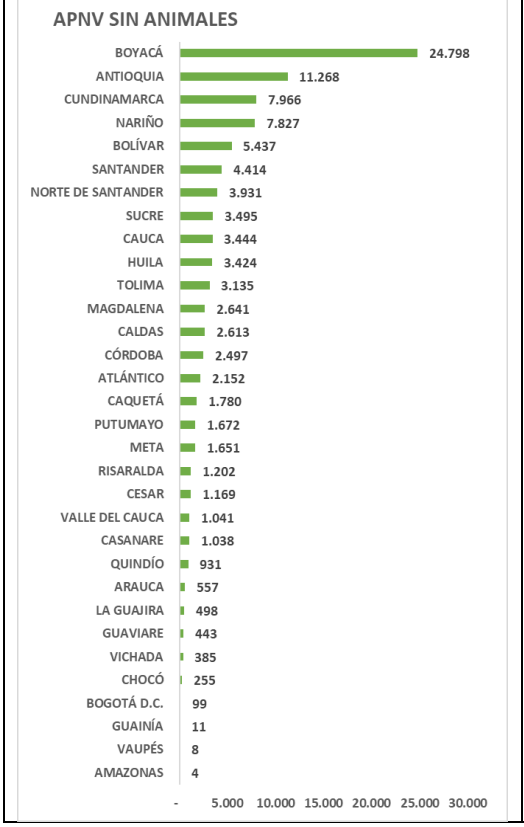
Al término del ciclo, se diligenciaron 101.786 APNV sin animales; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Cundinamarca y Nariño, con más de 7 mil predios que cambiaron su estado.

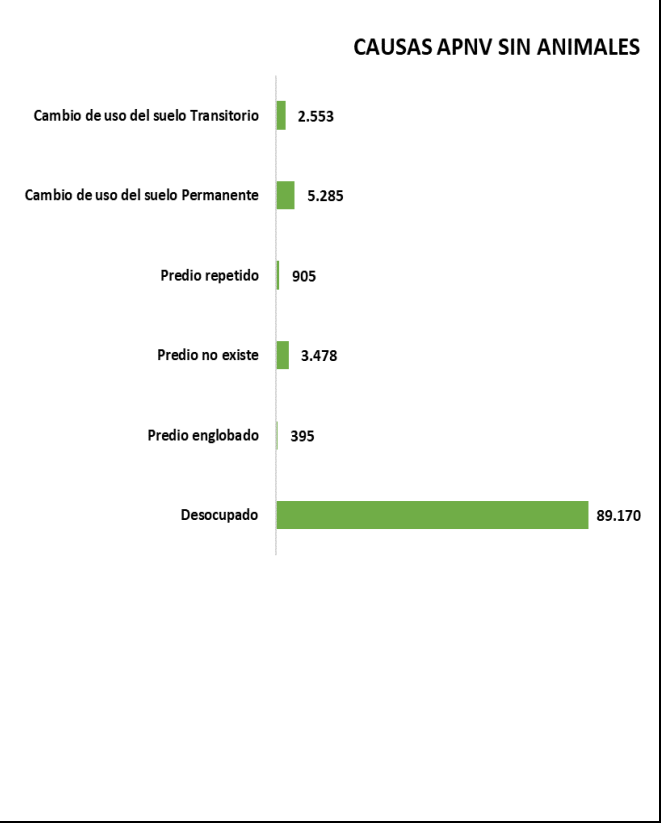
ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES CICLO 2 2021

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	4.322	25.288
CUNDINAMARCA	1.642	11.789
ANTIOQUIA	1.134	19.424
TOLIMA	735	6.916
BOLÍVAR	676	20.937
MAGDALENA	620	20.551
SANTANDER	494	4.902
CAUCA	421	7.138
NORTE DE SANTANDER	365	6.034
META	248	10.867
CÓRDOBA	235	14.341
NARIÑO	219	2.197
LA GUAJIRA	195	3.386
CAQUETÁ	174	7.843
CESAR	159	5.688
HUILA	148	1.542
BOGOTÁ D.C.	111	1.034
ARAUCA	62	1.685
CASANARE	56	1.099
SUCRE	50	8.166
CALDAS	48	487
PUTUMAYO	46	995
GUAVIARE	35	1.863
VICHADA	30	762
VALLE DEL CAUCA	17	586
CHOCÓ	16	579
RISARALDA	13	221
ATLÁNTICO	12	357
QUINDÍO	6	26
GUAINÍA	2	16
VAUPÉS	2	6
AMAZONAS	1	7
Total general	12.294	186.732



ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES CICLO 2 2021





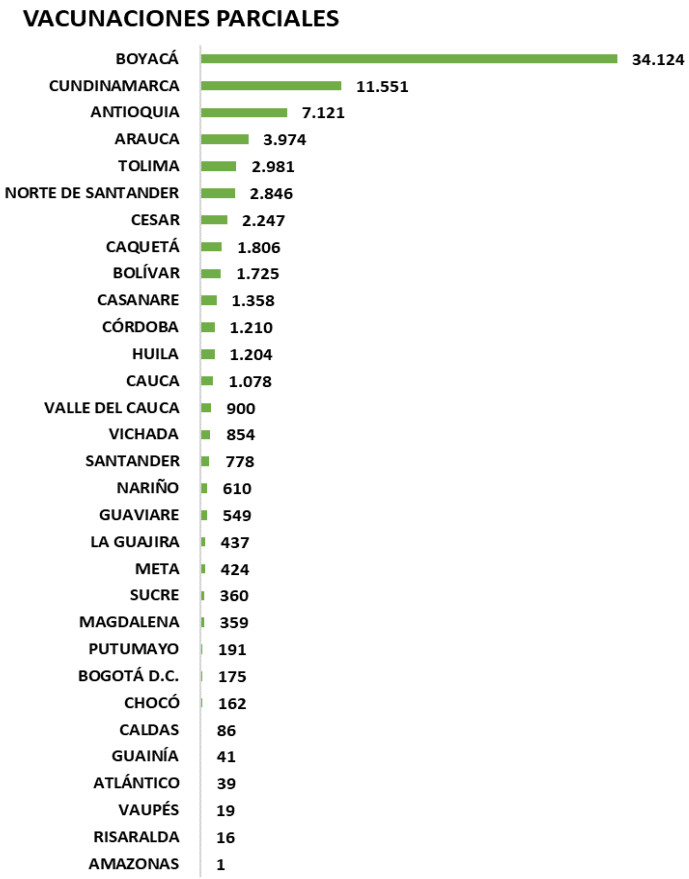
5.1.1.3. Vacunaciones parciales

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, según resolución ICA de cada ciclo, se presentan algunas vacunaciones parciales especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año.

La gráfica a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO 2 2021



Estos animales, resultado de las vacunaciones parciales sumados a los dejados de vacunar según APNV resultan en un total de 265.958 bovinos y bufalinos que no fueron vacunados en el ciclo 2 2021, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional en las reuniones semanales, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

Con respecto al ciclo anterior se presenta una disminución de vacunaciones parciales en -1.156 predios, de -10.468 animales, lo que es positivo y significa que el ganadero ha atendido el llamado realizado desde FEDEGAN-FNG e ICA para vacunar la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio.

TOTAL ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	Total predios con vacunaciones parciales	Total animales No vacunados
Animales en APNV	12.294	186.732
Vacunaciones parciales	24.569	79.226
	36.863	**265.958**

5.1.1.4. Indicadores Técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (Predios vacunados /predios población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 2 2021 el país presenta una cobertura general del 97.8% en predios**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 2 2021 el país presenta la cobertura general del 98.4 % en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2021 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.1.5. Estrategias de seguimiento durante el ciclo

a) Reuniones semanales

Durante el periodo correspondiente, se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central hasta finalizado el ciclo, se realizaron diferentes reuniones para la evaluación y verificación del avance del ciclo 2-2021.

b) Seguimiento a personal y OEGAS durante el ciclo 2-2021

Se realizó el seguimiento pertinente a 13 vacunadores reportados con mal desempeño para un total durante supervisiones a la vacunación contra fiebre aftosa y 19 en Supervisiones de vacunación contra Brucelosis Bovina, para dicho personal se contó con el planteamiento de planes de mejora en los cuales se establecieron acciones inmediatas y se realizaron compromisos cuyo cumplimiento será evaluado para futuros ciclos de vacunación; de acuerdo con la supervisión realizada por el ICA a las OEGAS, 17 tuvieron una baja calificación, a estas organizaciones se les envió comunicados internos por parte de FEDEDEGAN-FNG solicitando definir acciones de mejora para su implementación en el próximo y en futuros ciclos.

c) Seguimiento a zonas priorizadas

Para realizar el seguimiento durante el ciclo 2-2021, a las coordinaciones con coberturas por debajo del 85 % en predios durante el ciclo 1-2021, se realizaron reuniones el día 13 de octubre con coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA para establecer compromisos y planear el seguimiento para el ciclo 2 – 2021; adicionalmente, con los 11 municipios que se priorizaron desde el ciclo 1- 2021 por coberturas inferiores al 85%, se realizó seguimiento semanal en el ciclo 2-2021, con comparativo entre la información en campo y el sistema ya que, debido a la contingencia del DANE, las coberturas indicadas podían variar.

Después del cierre de registros y ajuste de la PM, en el siguiente cuadro se relacionan los 11 municipios que estaban en seguimiento durante el ciclo 2-2021 y aquellos que quedaron con coberturas inferiores al 90% en predios, por lo que, según lo indicado por el ICA, estarán en seguimiento durante el próximo ciclo.

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	coberturas informe final Predios-PM Final -Cierre de sistema	coberturas informe final Animales PM Final -Cierre de sistema
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	APARTADÓ	86,2%	95,4%
BOYACÁ	TUNJA	CHÍQUIZA	73,9%	70,1%
		CHIVOR	81,7%	69,4%
		CÓMBITA	85,1%	79,4%
		NUEVO COLÓN	82,7%	75,8%
		ÚMBITA	76,0%	72,9%
CAQUETÁ	FLORENCIA	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	81,2%	89,1%
		PIAMONTE	89,6%	92,1%
		SOLANO	89,8%	93,0%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	POPAYÁN	CALDONO	98,3%	97,7%
		VILLA RICA	100,0%	100,0%

Conforme a los resultados finales de cobertura del ciclo 2-2021 se determinaron los 37 municipios (relacionados en la siguiente tabla) de las diferentes coordinaciones que tuvieron coberturas por debajo del 90% en predios a los cuales se les realizará seguimiento durante el ciclo 1-2022 y se realizaron reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS para establecer compromisos.

PL	MUNICIPIOS	COBERTURAS EN PREDIOS 2 CICLO 2021	COBERTURAS EN ANIMALES 2 CICLO 2021
CHIGORODÓ	APARTADÓ	86,2%	95,4%
	RIOSUCIO	88,2%	91,4%
MEDELLÍN	LA ESTRELLA	80,0%	86,7%
SANTA ROSA DE OSOS	CAMPAMENTO	87,2%	93,7%
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	GIRALDO	82,1%	85,5%
	SABANALARGA	88,7%	90,0%
PIVIJAY	CONCORDIA	88,0%	93,2%
	PEDRAZA	89,1%	95,8%
MAGANGUÉ	SAN FERNANDO	89,6%	95,3%
SAN JUAN NEPOMUCENO	EL GUAMO	82,5%	89,7%
TUNJA	CHÍQUIZA	73,9%	70,1%
	CHIVOR	81,7%	69,4%
	CIÉNEGA	73,9%	67,6%
	CÓMBITA	85,1%	79,4%
	NUEVO COLÓN	82,7%	75,8%
	SAN JOSÉ DE PARE	88,6%	89,0%
	SIACHOQUE	89,5%	78,5%
	SOMONDOCO	86,7%	85,4%
	SORACÁ	86,7%	86,4%
	ÚMBITA	76,0%	72,9%
	VENTAQUEMADA	79,4%	81,8%
FLORENCIA	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	81,2%	89,1%
	SOLANO	89,8%	93,0%
	PIAMONTE	89,6%	92,1%
POPAYÁN	BUENOS AIRES	80,4%	80,9%
TULUA	LA CUMBRE	84,9%	86,7%
MAICAO	URIBIA	78,6%	89,3%
MANIZALES	BELALCÁZAR	79,5%	96,1%
	SAN JOSÉ	83,3%	88,4%
GUACHUCAL	RICAURTE	84,3%	86,3%
SOCORRO	GÜEPSA	86,7%	93,3%
	SAN BENITO	89,1%	96,4%
SUR DE BOLÍVAR	RÍO VIEJO	86,5%	90,0%
	SAN PABLO	89,3%	95,8%
PURIFICACIÓN	CHAPARRAL	86,8%	93,2%
	COYAIMA	84,7%	94,4%
	PLANADAS	88,6%	92,0%

d) Reunión final de cierre de Ciclo 2-2021

Una vez terminadas las actividades propuestas para el segundo ciclo de vacunación del 2021, se realizó la jornada de evaluación virtual del ciclo a través de la plataforma de Zoom el 11 de febrero del 2022, en la que se trataron los aspectos más relevantes del ciclo ejecutado. En esta importante sesión, se registró la asistencia de 256 personas interesadas entre coordinadores, profesionales nacionales y regionales de FEDEGAN - FNG y el ICA y Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA.

A continuación, se relaciona los temas tratados durante la reunión de cierre.

El campo es de todos Minagricultura ICA Instituto Colombiano Agropecuario FNG FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
Resultados ciclo II- 2021	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG
Resultados Supervisión ICA -Estudio Inmunidad	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA
Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
Procesos Administrativos Sancionatorios	Dr. Fabián Flores	OAJ - ICA
Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. Maria Isabel Echavarria	DTSA-ICA
Sesión de preguntas	Moderador: Maria Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
Almuerzo Libre		
Resultados Programa de prevención y control de Rabia en Herviboros	Dra. Maria Fernanda Serrano	DTSA-ICA
Aprovechamiento de la información recolectada a partir de los Registros Administrativos	Dra. Amanda Soto	DANE
Certificación de calidad del proceso estadístico NTC-2021	Dr. Oscar Cubillos	FEDEGAN-FNG
Análisis del inventario bovino y bufalino del proceso estadístico	Dra. Olga Franco	FEDEGAN-FNG
Sesión de preguntas	Moderador: Maria Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG

5.1.2. PNEFA - CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN EN ZONAS DE FRONTERA. 2022

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales y las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, el ICA definió la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, reglamentado en las resoluciones No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022. El ciclo se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y, el Municipio de Cubará en Boyacá. En el presente informe se presenta el avance hasta la semana 5 del ciclo.

5.1.2.1. Coberturas por Departamento

Según las resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del mismo año, el ciclo de vacunación adicional se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo, a pesar de los disturbios en el orden público debido a los paros armados programados especialmente en los proyectos locales de Pailitas, Chiriguaná, La primavera, Cúcuta, Ocaña, Arauca, Tame y Saravena.

Los resultados de avance de cobertura de vacunación contra la fiebre aftosa a la semana 5 del ciclo (Corte 20/03/2022) se relacionan en la siguiente tabla y correspondieron al 87.08 % de vacunación de los predios de la Población Marco y del 96.16% de los animales (bovinos y bufalinos) de la PM.

COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
53.881	**46.917**	**87,08%**	**1.697.278**	**1.632.055**	**96,16%**

Fuente SINIGAN - SAGARI

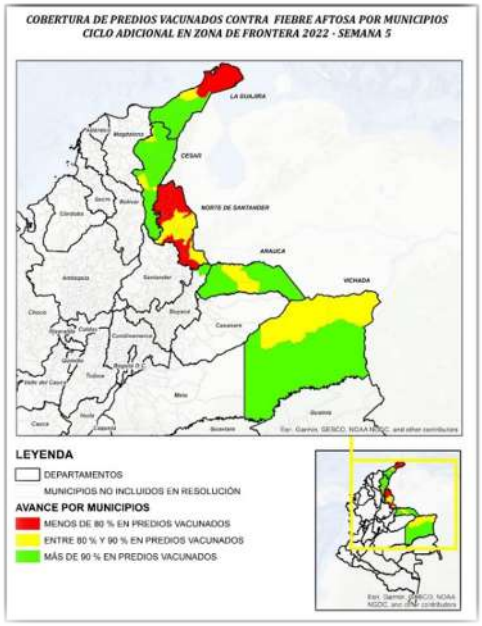
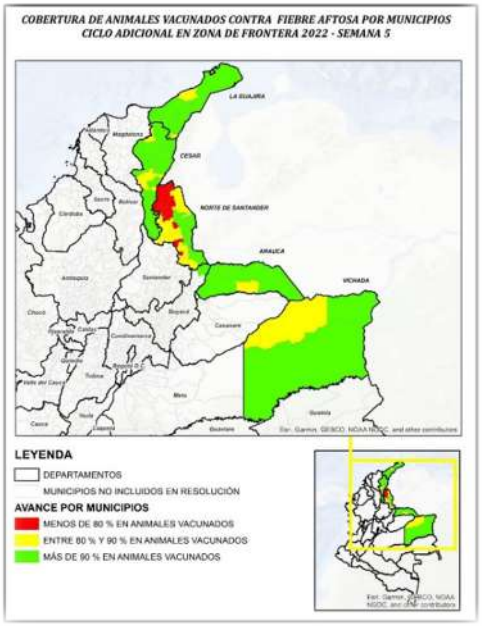
A continuación, se relaciona el avance por departamentos para predios y animales (incluye bovinos y bufalinos), algunos presentan avances mayores 100% respecto a la Población Marco establecida, esto significa que, se vacunaron predios nuevos o se reactivaron algunos. Estos datos se ajustarán al tener la Población Marco final.

COBERTURAS VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES - DEPARTAMENTOS - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
ARAUCA	11.556	10.576	91,52%	528.676	532.271	100,68%
BOYACÁ	359	330	91,92%	4.072	4.180	102,65%
CESAR	15.653	14.642	93,54%	737.320	709.834	96,27%
LA GUAJIRA	5.423	5.032	92,79%	131.233	128.804	98,15%
N. DE SANTANDER	19.125	14.739	77,07%	196.709	170.160	86,50%
VICHADA	1.765	1.598	90,54%	99.268	86.806	87,45%
TOTAL	**53.881**	**46.917**	**87,08%**	**1.697.278**	**1.632.055**	**96,16%**

Fuente SINIGAN - SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES FIEBRE AFTOSA – CICLO ADICIONAL 2022

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS	COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES
	

Fuente SINIGAN-SAGARI

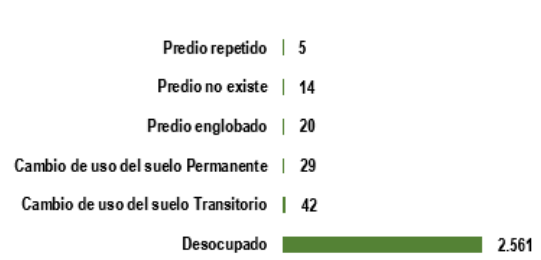
5.1.2.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV sin animales

Durante el ciclo, también se registran APNV cuando un predio cambia de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido o predio no existe.

A la semana 5, se diligenciaron 2.671 APNV en predios sin animales; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Cesar, La Guajira y Norte de Santander con más de 2 mil predios que cambiaron su estado.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

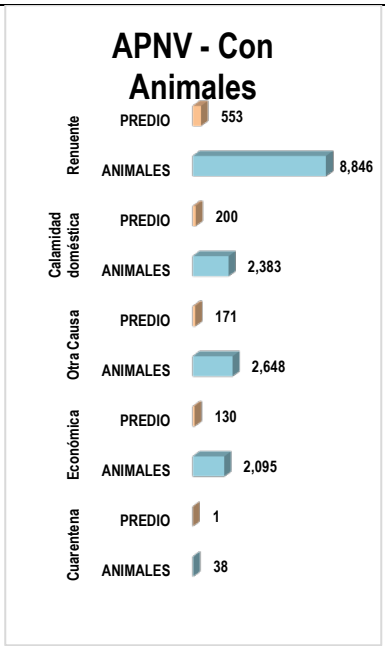


DEPARTAMENTOS	APNV
BOYACÁ	11
VICHADA	66
ARAUCA	159
LA GUAJIRA	424
NORTE DE SANTANDER	626
CESAR	1.385
TOTAL	2.671

b) APNV con animales

Durante el ciclo de vacunación se diligencian APNV a ganaderos que no vacunan por diferentes causas, para predios con animales: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. A la fecha de corte para la presentación de este informe, se registraron 5.679 APNV de predios donde no se realizó la vacunación, en la que se reportaban 61.122 animales. La relación de predios y ganaderos se presentó durante las reuniones semanales al ICA local y nacional y OEGAS, para realizar el seguimiento correspondiente.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO CON ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL



DEPARTAMENTO	TOTAL, PREDIOS	TOTAL, ANIMALES
BOYACÁ	20	132
VICHADA	112	1.250
LA GUAJIRA	354	4.239
ARAUCA	581	11.440
CESAR	882	21.278
NORTE DE SANTANDER	3.730	22.783
TOTAL	5.679	61.122

5.1.2.3. Vacunaciones parciales

Aún con la obligatoriedad de la vacunación contra la fiebre aftosa de los animales hasta los 24 meses, según resolución ICA, se presentan algunas vacunaciones parciales principalmente en los departamentos de Arauca y Norte de Santander. En la siguiente tabla se relaciona por departamento los animales dejados de vacunar en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	14	24
VICHADA	17	51
LA GUAJIRA	36	108
CESAR	44	304
NORTE DE SANTANDER	56	133
ARAUCA	382	1.856
TOTAL	**549**	**2.476**

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.2.4. Indicadores Técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (Predios vacunados /predios población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 87,08%**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 96,16 % en animales (bovinos y bufalinos).**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a marzo de 2022 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.3. VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – CICLO II DE 2021

La resolución ICA No. 107564 (07/10/2021) estableció también la vacunación obligatoria de hembras bovinas y bufalinas utilizando las vacunas oficiales autorizadas en terneras y bucerras, en edad comprendida entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad, Cepa 19 o RB51.

Se llevó a cabo la prevención de la enfermedad a través de la vacunación e identificación de las terneras entre 3 y 9 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

5.1.3.1. Coberturas por departamentos

Se alcanzaron coberturas en predios del 97% y para terneras vacunadas entre 3 y 9 meses del 97.9%. La PM y los resultados no incluyen hembras mayores a 9 meses, teniendo en cuenta que la edad reglamentaria es entre 3 y 9 meses), ver tabla 3.

El proceso es supervisado conjuntamente con el sector oficial según las directrices del ICA; se presentan resultados gráficos para predios y terneras vacunadas, y coberturas finales en vacunación contra brucelosis, ciclo 2 2021.

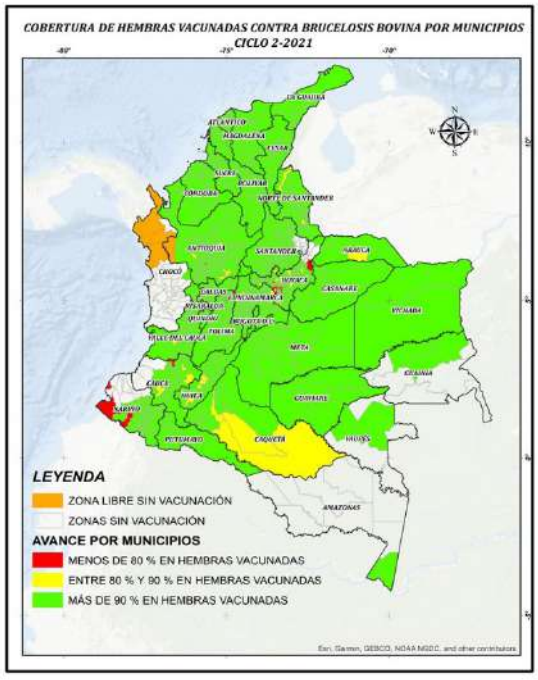
COBERTURAS DE VACUNACIÓN BRUCELOSIS CICLO 2 2021

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
ATLÁNTICO	2.475	2.439	98,50%	12.079	12.061	99,90%
GUAVIARE	3.562	3.521	98,80%	24.990	24.872	99,50%
QUINDÍO	850	838	98,60%	3.804	3.786	99,50%
LA GUAJIRA	2.987	2.936	98,30%	15.724	15.634	99,40%
SANTANDER	11.424	11.021	96,50%	64.325	63.899	99,30%
CESAR	9.144	8.914	97,50%	73.564	73.073	99,30%
CALDAS	3.733	3.674	98,40%	18.703	18.576	99,30%
RISARALDA	1.110	1.096	98,70%	4.701	4.659	99,10%
SUCRE	9.096	8.986	98,80%	55.898	55.318	99,00%
NARIÑO	11.562	11.493	99,40%	20.367	20.149	98,90%
CÓRDOBA	16.648	16.390	98,50%	103.990	102.744	98,80%
META	11.330	11.060	97,60%	96.677	95.408	98,70%
VICHADA	1.117	1.077	96,40%	10.418	10.275	98,60%
CASANARE	9.450	9.301	98,40%	90.316	88.984	98,50%
ANTIOQUIA	27.237	26.511	97,30%	161.970	159.497	98,50%
MAGDALENA	10.913	10.486	96,10%	91.497	90.063	98,40%
PUTUMAYO	3.355	3.296	98,20%	11.878	11.668	98,20%
ARAUCA	7.612	7.429	97,60%	51.450	50.532	98,20%
GUAINÍA	45	44	97,80%	164	161	98,20%
VAUPÉS	19	18	94,70%	49	48	98,00%
VALLE DEL CAUCA	3.761	3.699	98,40%	21.026	20.593	97,90%
TOLIMA	9.780	9.496	97,10%	38.113	37.300	97,90%
CUNDINAMARCA	21.636	21.182	97,90%	64.976	63.555	97,80%
NORTE DE SANTANDER	5.801	5.638	97,20%	18.168	17.618	97,00%
HUILA	5.962	5.839	97,90%	22.121	21.423	96,80%
BOGOTÁ D.C.	719	687	95,50%	2.030	1.962	96,70%
BOLÍVAR	9.764	9.128	93,50%	61.571	59.399	96,50%
CAQUETÁ	13.963	12.977	92,90%	104.517	99.305	95,00%
BOYACÁ	17.555	16.811	95,80%	42.215	40.015	94,80%
AMAZONAS	18	16	88,90%	37	35	94,60%
CAUCA	4.535	4.344	95,80%	12.651	11.910	94,10%
CHOCÓ	1.207	845	70,00%	9.094	7.119	78,30%
Total general	238.370	231.192	97,00%	1.309.083	1.281.641	97,90%

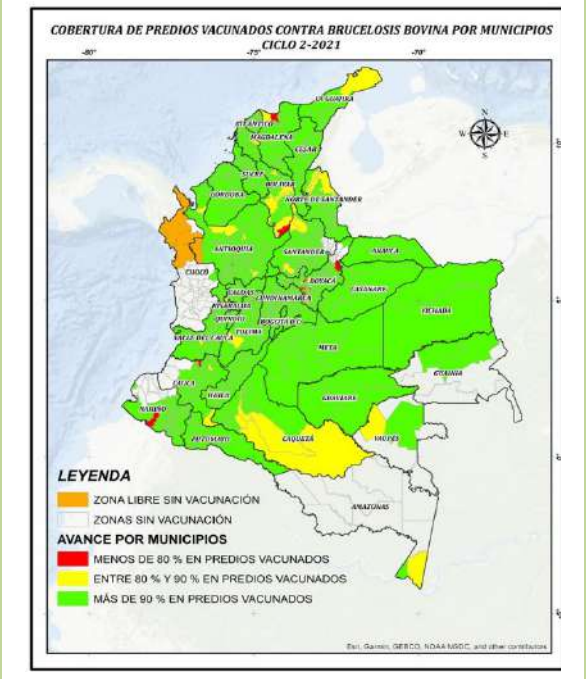
Fuente: SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y TERNERAS BRUCELOSIS

COBERTURAS BRUCELOSIS PREDIOS



COBERTURAS BRUCELOSIS ANIMALES



Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE - CICLO II DE 2021

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo.

5.1.4.1. Coberturas por departamentos

Se alcanzaron coberturas del 86% en predios y 83.7 % en animales, como se presenta en la siguiente

TABLA NO. 4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 2 2021

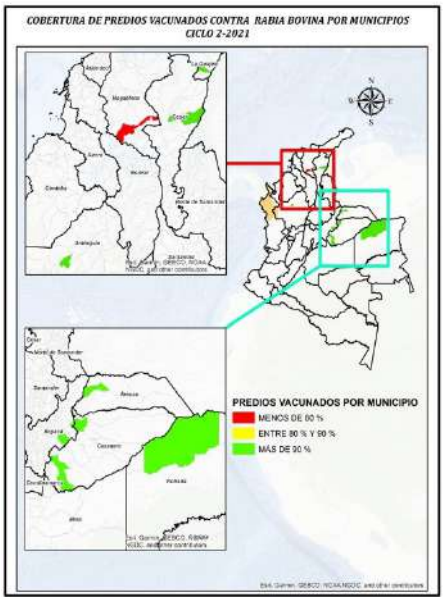
DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	POBLACION MARCO BOVINOS	BOVINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	485	459	94,60%	18.496	-	17.850	17.850	96,50%
ARAUCA	1.575	1.554	98,70%	100.940	-	98.859	98.859	97,90%
BOYACÁ	458	448	97,80%	16.211	-	16.003	16.003	98,70%
CASANARE	1.833	1.811	98,80%	164.201	320	162.597	162.917	99,20%
CESAR	584	578	99,00%	57.214	-	57.003	57.003	99,60%
LA GUAJIRA	236	236	100,00%	17.439	-	17.438	17.438	100,00%
MAGDALENA	1.036	180	17,40%	110.819	-	18.975	18.975	17,10%
VICHADA	655	632	96,50%	135.069	48	130.340	130.388	96,50%
Total general	**6.862**	**5.898**	**86,00%**	**620.389**	**368**	**519.065**	**519.433**	**83,70%**

Fuente SAGARI

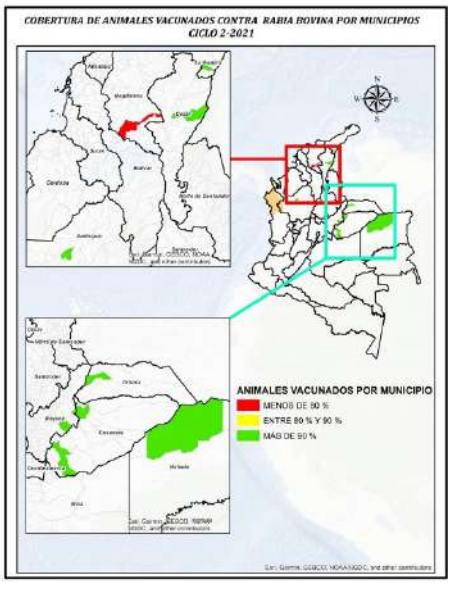
Nota: Para el departamento del Magdalena, solo se autorizó por resolución ICA la vacunación, en el municipio de Santa Ana, de las veredas: El Reposo, Las Flores, Germania, El Amparo y Cabecera Municipal, las cuales fueron cubiertas en su totalidad. El reporte toma la población total del municipio por lo cual se presenta una baja cobertura, pero toda la vacunación designada por ICA se llevó a cabo.

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES RABIA

COBERTURAS RABIA PREDIOS



COBERTURAS RABIA ANIMALES



Fuente SINIGAN-SAGARI

En otras zonas no incluidas en la resolución ICA, los ganaderos realizaron la vacunación contra rabia a sus bovinos, de acuerdo con los planes sanitarios del predio, estos se relacionan en el reporte por departamentos de la tabla No 5.

VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO 2 2021

DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	TOTAL ANIMALES POBLACION MARCO	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	3.639	99	2,70%	288.582	3.498	1,20%
ARAUCA	9.979	572	5,70%	1.165.864	106.103	9,10%
BOLÍVAR	5.591	24	0,40%	464.916	4.566	1,00%
CAQUETÁ	10.370	68	0,70%	971.954	5.965	0,60%
CASANARE	11.792	1.695	14,40%	1.730.695	303.335	17,50%
CESAR	2.091	2	0,10%	271.804	224	0,10%
GUAVIARE	1.765	1	0,10%	187.637	434	0,20%
LA GUAJIRA	907	7	0,80%	47.179	579	1,20%
MAGDALENA	2.586	25	1,00%	309.795	10.370	3,30%
META	1.398	6	0,40%	225.036	803	0,40%
NORTE DE SANTANDER	2.086	5	0,20%	108.457	962	0,90%
PUTUMAYO	6.400	418	6,50%	268.060	14.845	5,50%
SUCRE	5.197	35	0,70%	455.905	12.986	2,80%
VALLE DEL CAUCA	198	1	0,50%	10.468	706	6,70%
VICHADA	380	18	4,70%	57.364	6.460	11,30%
Total general	**64.379**	**2.976**	**4,60%**	**6.563.716**	**471.836**	**7,20%**

Fuente SAGARI

5.1.5. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

En el primer trimestre del año 2022, se ejecutó el ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Aunque este ciclo de vacunación adicional se efectuó en 19 proyectos locales, se preparó el sistema y la captura de información en los DMC se hizo teniendo en cuenta las validaciones necesarias propias especificadas en la resolución del ciclo.

En el sistema integrado SINIGAN-SAGARI se ajustan funcionalidades de forma continua con el propósito de que la experiencia con el usuario final sea mejor de ciclo a ciclo, y se implementó una nueva funcionalidad que permitió al administrador realizar los cambios de jurisdicción propios de cada ciclo, entre estos cambios, se contempla el ajuste en la ubicación de los predios, la creación y edición tanto de veredas como en la información de los proyectos locales. Adicionalmente, se llevaron a cabo todos los procesos para ejecutar el ciclo de vacunación nacional 1-2022, para lo cual se realizaron actividades como son:

1. En el marco del trabajo interinstitucional entre el DANE – ICA y FEDEGAN-FNG, se llevaron a cabo reuniones semanales de seguimiento a las actividades que deben realizarse previo, durante y una vez finalizado el ciclo.
2. Análisis y definición de la encuesta de caracterización ganadera para el ciclo 1-2022
3. Análisis y ajuste a formatos de control que serán usados durante la programación y vacunación.
4. Análisis y ajuste a formatos de visita que serán usados durante la programación y vacunación.
5. Definición y seguimiento al cronograma de trabajo y planes de capacitación que serán implementados para el ciclo de vacunación.
6. Desarrollo e implementación de formularios de PVPP, RUV - Encuesta en Dispositivos Móviles de Captura “DMC”
7. Durante la ejecución del ciclo, se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades del SAGARI que debían ser mejoradas, las cuales fueron resueltas y publicadas.
8. Se realizaron pruebas unitarias sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
9. Se socializó a nivel nacional a través de capacitaciones e instructivos funcionales, todos los ajustes desarrollados.

10. Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2022, entre las cuales están:
    - Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicas, usuarios ICA.
    - Registro y actualización de lotes de biológico
    - Actualización de OEGAS
    - Cargue de papelería de PVPP, RUV y APNV
    - Cambio de jurisdicción de predios
    - Creación del ciclo de vacunación
    - Proyección de biológico requerido

Adicionalmente se preparó el sistema SAGARI para que durante el ciclo de vacunación reciba la información resultante de los Dispositivos Móviles de Captura DMC, para lo cual se harán pruebas de sincronización y transmisión de datos y también se realizaron las siguientes actividades:

1. Ajuste de la funcionalidad implementada conforme a las nuevas versiones de los formatos de PVPP, APNV y RUV-Encuesta de caracterización ganadera
2. Pruebas funcionales a los nuevos desarrollos implementados
3. Reporte de incidencias por errores generados durante la fase de pruebas.

5.1.6. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

En el primer trimestre del año 2022 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, planeación del ciclo 1-2022, Operación Estadística y planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, en estos procesos se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Asignación, revisión y solución de incidencias realizadas por Helpdesk, teams y vía telefónica en cuanto a novedades de funcionamiento, gestión de inventario, uso y ajuste de DMC.
2. Generación de reportes de disponibilidad de DMC con base en el requerimiento en región y las bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo 2-2021 y ciclo adicional en zona de frontera.
3. Recopilación de DMC que presentan fallas de publicidad y ventanas emergentes. En coordinación con la Subdirección de Tecnología se determina procedimiento para solucionar falla y se hace seguimiento personalizado a cada caso reportado.
4. Gestión de activación y desactivación del plan de datos móviles de los DMC en región según tiempos establecidos en el cronograma técnico del ciclo adicional en zona de frontera.
5. Seguimiento a la sincronización de información enviada desde el DMC al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo adicional en zona de frontera. Se generaron alertas y se determinaron procedimientos para los casos en los que la información enviada desde los DMC no sincronizó satisfactoriamente en el sistema SAGARI.
6. En coordinación con la Dirección Administrativa y la Subdirección de Operación y logística se actualizan instructivos de alistamiento y des alistamiento de DMC en región.
7. En coordinación con el equipo técnico del DANE se revisó, evaluó y establecieron directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera.
8. Ajuste y socialización al plan de pruebas de sincronización de PVPP, APNV y RUV desde el DMC en región
9. Presentación semanal de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación adicional.
10. Análisis, ejecución y prueba de los requerimientos funcionales en los formularios que se captura información durante el ciclo de vacunación.
11. Sincronización de los formularios para el ciclo adicional en zona de frontera en DMC en las que se valida el correcto flujo de la información (Del DMC al agregador y del agregador al sistema SINIGAN – SAGARI).

12. Actualización de video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios desde el DMC, teniendo en cuenta la versión actualizada de los formularios y las acciones de mejora identificadas para el ciclo adicional en zona de frontera
13. Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.
14. Revisión y actualización del Instructivo IN07 de reporte novedades DMC con base en las mejoras identificadas durante el ciclo 2-2021.
15. Desarrollo de actividades de planeación, documentación, y pruebas en el marco del proyecto de Programación Virtual.

5.1.7. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO.

Las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico realizadas durante este primer trimestre se resumen a continuación:

1. Estructuración, diseño y socialización del módulo web geográfico piloto en cuanto al seguimiento de avance en los ciclos de vacunación.
2. Trabajo conjunto con el equipo de ESRI y la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar el primer módulo web geográfico.
3. Desarrollo de la fase de Estructuración del módulo web geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación
4. Acompañamiento en seminarios y capacitaciones técnicas realizadas por ESRI.
5. Se realizaron los siguientes productos cartográficos:
    - Actualización semanal de la representación geográfica del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación adicional en zona de frontera – 2022.
    - Representación geográfica de la cobertura final del ciclo de vacunación 2-2021 en fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia Bovina.
    - Representaciones geográficas finales de análisis estadístico para el ciclo 2-2021
    - Representación geográfica de la variación de inventario entre el ciclo 1-2021 vs 2-2021.
    - Representación geográfica de inventario y predominancia bovina en el ciclo 2-2021.

5.1.8. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.8.1. Contratación Empresas de Servicios Temporales ciclo de vacunación adicional I de 2022

Como producto del proceso de selección adelantado en noviembre y diciembre de 2021, en el mes de enero fue suscrito el contrato con la Empresa de Servicios Temporales Laborando SAS, para vincular el personal temporal encargado de las actividades de vacunación durante el ciclo adicional de 2022 en la zona de frontera, para un total de 774 personas en Cesar, La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Vichada y Boyacá, por valor de $1.512.270.366.

5.1.8.2. Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST

En el primer trimestre de 2022 se hicieron tres reuniones de supervisión al contrato con la Empresa de Servicios Temporales Laborando SAS durante el ciclo de vacunación adicional, en las cuales se revisó ejecución presupuestal, novedades de personal, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y facturación, entre otros.

Adicionalmente fue realizada entre el 22 y 24 de marzo una visita de revisión y seguimiento enfocada en la validación de los procesos de contratación, capacitación, pago y liquidación del personal adelantados por Laborando.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	CICLO DE VACUNACIÓN ADICIONAL DE 2022		
	1 REUNIÓN 11/02/2022	2 REUNIÓN 23/02/2022	3 REUNIÓN 17/03/2022
LABORANDO SAS	Lineamientos ejecución ciclo Adicional de 2022	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato

5.1.8.3. Contratación del personal temporal

El ICA, por medio de las resoluciones Nos.110726 del 4 .de noviembre de 2021, 00000210 del 13 de enero de 2022 y. 00004121 del 14 de marzo del 2022, definió el periodo de vacunación entre 14 de febrero y el 18 de marzo de 2022, operación que requirió la contratación de 774 personas a través de una EST por un total de 22.676 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente la de 124 programadores y en un segundo grupo, a partir de la primera semana, se contrataron los 23 digitadores y los 3.987 vacunadores.

COORDINACIÓN	DIGITADOR	PROGRAMADOR	VACUNADOR	PERSONAL TOTAL
ARAUCA - CASANARE	1	22	205	228
CESAR - GUAJIRA		73	283	356
META- GUAVIARE-VICHADA		13	50	63
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	1	16	110	127
TOTAL	**2**	**124**	**648**	**774**

5.1.8.4. Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

Durante el mes de enero se giraron recursos por $19.601.100 a los 19 Proyectos Locales que ejecutaron el ciclo de vacunación adicional, para realizar 41 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas de vacunación, protocolos de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y uso del dispositivo móvil de captura DMC.

COORDINACIÓN	PERSONAL	JORNADAS DE CAPACITACIÓN
ARAUCA - CASANARE	227	6
CESAR - GUAJIRA	356	22
META- GUAVIARE-VICHADA	63	6
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	126	7
TOTAL	**772**	**41**

5.1.8.5. Contratación de OEGA

Durante el primer trimestre se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para suscribir 19 contratos de administración de recursos de costos variables para el ciclo adicional de vacunación en frontera, para suministrar los recursos para transporte del personal temporal de campo. Igualmente se gestionó la suscripción de los 19 contratos de prestación de servicios con las OEGA asignadas por el ICA para la ejecución del ciclo adicional 2022.

5.1.8.6. Suministro y gestión de biológico

Para el primer trimestre de 2022 se coordinó el suministro del biológico antiaftosa para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en zona de frontera para los 19 proyectos locales activos, desde la etapa de solicitud de cada pedido por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional y a nivel central, y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, hasta la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se continuó liderando y haciendo seguimiento de los desarrollos tecnológicos con el apoyo de la Subdirección de Tecnología en el módulo de biológico del sistema SINIGAN-SAGARI, con el fin de optimizar la disponibilidad de la información en línea y a su vez mejorar el control de inventarios.

En total, se distribuyeron 1.763.165 dosis de biológico antiaftosa, requeridos para el ciclo de vacunación en los 19 proyectos locales de zona de frontera con Venezuela.

5.1.8.7. Dotación y papelería

Durante el trimestre se realizó la consolidación de necesidades de dotación a nivel nacional -elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería-, necesaria para la ejecución del ciclo adicional, en los términos de calidad, oportunidad y seguridad requeridos. El proceso de compra abordó dos (2) estrategias:

- Compras centralizadas a proveedores nacionales para la adquisición de pistolas, jeringa y repuestos.
- Compras regionales de dotación de elementos de bioseguridad y papelería.

A continuación, se relaciona el detalle de los requerimientos presentados por los 19 proyectos locales:

ITEMS / NIVEL CENTRAL	CANTIDAD
REPUESTOS	8,939
ITEMS / NIVEL REGIONAL	**CANTIDAD**
ATOMIZADOR	504
BOTAS CAUCHO	618
CAVAS 22 LITROS – ICOPOR	137
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	490
CHALECOS - VACUNADORES	262
ECODES X PIMPINA	69
FUNDAS DE CAVA	201
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	754
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	882
GUARDIAN 2.9 LITROS	52
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	612
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLOGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	203
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	722
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	549
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	475
TABLA SOPORTE ESCRITURA	189
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	3,055
TENSILATO X 500 ML	38
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	10,552
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	8,539
RUV (TALONARIO X 10 UND)	1,032
APNV (TALONARIO X 10 UND)	417
PVPP (TALONARIO X 50 UND)	143

5.1.9. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.9.1. Nombre del Proyecto

"Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado".

5.1.9.2. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería, a través de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.9.3. Objetivos específicos

1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.9.4. Recursos Disponibles

$ 1.098.114.000,00

5.1.9.5. Población Objetivo

Todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector), en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria, que reciben productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.9.6. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura operativa regional del FNG y de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGAS contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto se realizarán, a nivel nacional, eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento sobre temas de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros, según las particularidades de cada región. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y representativas del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionarán convenios de cooperación e investigación con otras instituciones, con el fin de actualizar programas y conocimientos sobre temas sanitarios, que permitan fortalecer la inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, y en general, la cultura sanitaria en el país.

5.1.9.7. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitara a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.9.8. Avances del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Avance en la definición y preparación de eventos sanitarios.**

  Se determinaron los temas de los eventos de capacitación y el proceso para su realización a través de las OEGA, encargadas de ejecutar las actividades bajo la supervisión de la Dirección Técnica del FNG.

b) Objetivo específico No. 2

- **Gestión de conocimiento sobre Cadena de Frío del biológico utilizado en los ciclos de vacunación.**

  Se inicio la construcción del taller de gestión de conocimiento enfocado a la cadena de frio para los biológicos autorizados en los ciclos de vacunación, enfocado a los representantes de las OEGA, coordinadores y profesionales, resaltando la normativa, responsabilidades y datos claves para garantizar la custodia y el manejo de la red de frío. Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:
  - Contratación y seguimiento a actividades de consultor externo
  - Realización de 3 reuniones con entidades externas interesadas como ICA, MSD, LIMOR y VECOL, para establecer la metodología y consolidar la información.
  - Diseño, y preparación del taller de gestión y de material de capacitación.

c) Objetivo específico No. 3

- **Avance en la ejecución del proyecto denominado "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"**

  El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

  La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:
  - Construcción de un protocolo de medición.
  - Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
  - Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

Durante el trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión y observaciones a propuesta final de metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
- Reuniones de socialización y revisión de la propuesta con el ICA.
- Formación de profesionales y coordinadores regionales sobre medición de indicadores de BA.

- **Seguimiento a proyecto U de Caldas "Medición de indicadores centinela en el pre-sacrificio de animales bovinos"**

  Se llevó a cabo el seguimiento a las generalidades del proyecto, la planeación de estrategias y el cronograma. Así mismo, se establece fechas para la capacitación sobre la metodología de medición de indicadores de BA en campo.

A continuación, se describe el avance de las actividades adelantadas y ejecutadas durante 2021.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual 2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica) 3. Aprobación de la propuesta 4. Asignación de recursos	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		*Se determinó la estrategia de contracción de servicio para la ejecución de actividades. Y se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	85% Completada	*Se realizó el seguimiento a gestión para la contratación de entidades ejecutoras.
9. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	75% Completado	*Se realizó la gestión administrativa para la solicitud de actualización, impresión y distribución del material base para la realización de eventos de capacitación.
10. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	75% Completado	*Durante este periodo, se realizó seguimiento al avance en las actividades planteadas en la OS, se llevaron a cabo reuniones con las partes interesadas para definición de estrategia y material de capacitación.
10. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	10% Completado	*El avance hasta este trimestre se resume en la realización de dos reuniones para el seguimiento y apoyo en las actividades contempladas en el proyecto de cooperación con la Universidad de Caldas.
12. Ejecución del proyecto *"Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"*	10% Completado	*Durante el trimestre relacionado, presentó la propuesta de metodología para la medición de indicadores de BA y se realizaron reuniones de socialización y trabajo del documento con el ICA. *Se realizaron dos capacitaciones regionales para la formación de los profesionales de las regionales de Cundinamarca, Nariño, Boyacá, Eje Cafetero, Cauca y Valle, Tolima Huila y Caquetá sobre la medición de indicadores de bienestar animal.

5.1.9.9. Registro fotográfico



5.1.10. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGÁN es dinámico y con enfoque en procesos y mejora continua, es necesario revisar y actualizar documentos y procedimientos asociados a los procesos realizados en la SSBA y, así mismo, capacitar a los profesionales.

Durante el primer trimestre se realizó la correspondiente gestión, revisión, ajuste y actualización de documentos en la carpeta pública de calidad, en lo pertinente al proceso de salud animal y los ciclos de vacunación, de acuerdo con las necesidades detectadas durante la revisión realizada.

De otro lado, y según la estrategia planteada desde la SSBA para abordar la capacitación y dar cumplimiento a los objetivos del SGC, se realizaron 17 sesiones de actualización, con 203 participantes, entre coordinadores, profesionales y asistentes administrativos, identificando un alto compromiso, conocimiento y manejo de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad y el Proceso de Salud Animal.

5.1.11. CERTIFICACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Se realizó trabajo conjunto con las áreas de Tecnología y Planeación, para adelantar en las actividades de revisión, ajuste y preparación de información para la respuesta correspondiente a las observaciones identificadas de acuerdo con los resultados de la auditoría de certificación en la NTC PE 1000:2020, realizada a la operación estadística realizada por FEDEGÁN - FNG durante los ciclos de vacunación, y se adelantó el proceso de gestión administrativa para la contratación del profesional que apoyará lo relacionado con el proceso estadístico.

5.1.12. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante este primer trimestre del 2022 se han adelantado las siguientes actividades:

- **Revisión y observaciones al proyecto de resolución ICA** *"Por medio de la cual se adopta el manual de bienestar animal para eventos de concentración y exhibición de animales de producción en el sector agropecuario".*

- **Revisión y observaciones al proyecto Normativo del Ministerio de Agricultura, Reglamento Específico de Trazabilidad Animal para la especie Bovina y Bufalina** *"Por la cual se adopta el Reglamento Específico de Trazabilidad Animal para la especie Bovina y Bufalina".*

- **Revisión y observaciones al proyecto de resolución ICA "***Por la cual se cancela el Registro Sanitario de Predio Pecuario- RSPP- de los predios que desarrollen su actividad ganadera de bovinos y bufalinos dentro del Sistema de Parques Nacionales del país y se adicionan parágrafos dos y tres al artículo 4 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021"*

- **Seguimiento propositivo al Proyecto de Ley No. 011 de 2020 CAMARA**: Se continuó con la gestión conjunta con los gremios de la producción pecuaria en el marco del Comité Técnico de Bienestar Animal, para el seguimiento e implementación de acciones frente al Proyecto de Ley No. 011 de 2020 CAMARA "*Por la cual se expide el código nacional de protección y bienestar animal" acumulado con el proyecto de ley 081 de 2020 CÁMARA "por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal"*

5.1.13. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Durante el trimestre se atendieron y se dio respuesta desde la SSBA a cerca de 400 PQRS, recibidas directamente desde el portal oficial de FEDEGÁN-FNG, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente se atienden solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, y se da apoyo en la respuesta a solicitudes regionales.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es "Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993:

"Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (…)
4. La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
5. La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera."

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y genere capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en los ganaderos la combinación de conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes en la ganadería colombiana.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - $3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas:
- Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario
- Extensión agropecuaria y
- Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS, con las siguientes características:
- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el conocimiento del gremio como administrador del FNG por más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de Tecnología.
- La operación está soportada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental y local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e Investigación, o combinaciones de dos o tres de ellas.

Los recursos pueden provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones públicas y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del FNG.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
  - Proyecto de pasantías – Proyecto de Practicantes Universitarios.
  - Manual Práctico Ganadero.
  - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
  - Gestión de proyectos regionales de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.
- Acciones del objetivo específico 2.
  - Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
  - Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el FNG, involucrándolos en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO A 31 DE MARZO/22
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*24 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 44.4%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en la tabla siguiente, el proyecto de prácticas universitarias para 2022 amplió la cobertura a 27 plazas, 23 de las cuales se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones; de Salud y Bienestar Animal, de Operación Logística y de Ciencia y Tecnología.

UBICACIÓN DE LOS PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2021

	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	SITIO DE PRÁCTICA
1	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander UDES-Valledupar	Valledupar
2	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Florencia
3	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad Córdoba	Montería
4	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Barranquilla
5	Yuri Daniela Artega García	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Neiva
6	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Popayán
7	Katerine Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Facatativá
8	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medellín
9	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Tame
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Pereira
11	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Bucaramanga
12	Gelver Otero Díaz	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Magangué
13	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Villavicencio
14	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Bogotá. C,Tel
15	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Bogotá. SyBA
16	Jeimy Katerine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Duitama
17	Oscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Pasto
18	José Miguel Araujo Caraballo	Fundación Universidad de Norte	Bogotá. Log
19	Julieth Medina Ruiz	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
20	Gieraldine Cañola Isaza	Medicina Veterinaria	Cúcuta
21	Brandon de Jesús Padilla González	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
22	Laura Alejandra Sánchez Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
23	Juan Felipe Guerra Ruiz	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
24	Erika Daniela Rivera	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bogotá Dirección Técnica

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Al 31 de marzo se mantienen vigentes los 22 convenios firmados con las siguientes instituciones universitarias que se tenían firmados en 2021.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martin.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el primer trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las universidades con convenio firmado y se hizo el proceso de selección con el apoyo del área de Gestión Humana.

A marzo 31 se postularon 54 estudiantes, con hojas de vida recibidas por medio de la Agencia Pública de Empleo, a quienes se les aplicaron las pruebas de ofimática y psicotécnicas por parte del área de Gestión Humana.

Posteriormente, se realizaron entrevistas, tanto de Gestión Humana como del área Técnica para seleccionar los estudiantes para cada una de las 27 plazas. En total, se vincularon 24 practicantes, quedando 3 plazas por cubrir por demoras en la postulación en algunas regiones debido a la alteración del calendario académico.

Durante el primer trimestre los estudiantes realizaron trabajo virtual y presencial, con salidas de campo acompañadas del tutor de la práctica o de los profesionales de la Dirección Técnica para los ubicados en el nivel central.

5.2.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

En el primer trimestre de 2022 se reinició con un capítulo de resumen de los 17 capítulos emitidos en 2021 y se emitieron los capítulos 18, 19, 20, 21 y 22.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido muy buena acogida, según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas en campo..

LINKS DE LOS VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022

Video No.	Título del video	Link You Tube
	Resumen Capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	https://youtu.be/twNEgOLFwLs
18	Aforo de Praderas y Carga Animal	https://youtu.be/Sh8jRUFF6UI
19	División de Potreros y Modelos de Pastoreo	https://youtu.be/ralfjzq843I
20	Pastos de Corte	https://youtu.be/JRI18l9PGiw
21	Sistemas Silvopastoriles I - Generalidades	https://youtu.be/Wp5qbTODkuQ
22	Sistemas Silvopastoriles II - Diseño y Características	https://youtu.be/111r1K9diuY

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con corte del 30 de marzo se superan las 129 mil reproducciones, según detalle a continuación:

TOTAL REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO

VIDEO	REPRODUCCIONES
1. Lanzamiento	31844
2. El orgullo de ser ganadero	9146
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	8482
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	4241
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	5482
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	5627
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	4395
8. Fundamentos de la ganadería. Gestión del Conocimiento	4474
9. Alimentación Animal	5168
10. Especies Forrajeras	3618
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	5364
12. Selección de la semilla	4766
13. Preparación del terreno	4352
14. Labranza Mínima	3800
15. La Siembra	4028
16. Manejo de la Pradera	4269
17. División de Potreros	7743
18. Carga Animal	3744
19. División y modelos de pastoreo	4479
20. Pastos de Corte	2654
21. Sistemas Silvopastoriles – Generalidades	1550
TOTAL VISUALIZACIONES	129,226

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGÁN - FNG

Para el año 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactó a las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022 REGIONAL		ACCIONES DE FORMACIÓN
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA CASANARE	31
3	ATLANTICO - MAGADALENA	39
4	BOLIVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETA	**25**
7	CESAR GUAJIRA	**25**
8	CORDOBA	**30**
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLIVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		**424**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento de los secretarios técnicos Ganaderos de los TECNIG@N y, en general, del equipo técnico en región de FEDEGÁN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, para lo cual se ha usado la comunidad virtual ganadera para llegar a los ganaderos de manera directa y ampliar la cobertura, que se dificultó por efectos de la pandemia.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance Estado a 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	**1.117** inscritos en 36 acciones de formación. 10,5 % de la meta (1.117/10.600*100)
		Número de beneficiarios certificados			
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			284 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales 12,2 % de la meta (284/2.335*100)

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el Programa Nacional de Certificación por Competencias Laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad.

A marzo 31 se han inscrito en acciones de formación 1.117 pequeños ganaderos y trabajadores del sector, y 284 para certificación en diferentes competencias laborales. Así mismo, se dio inicio al proceso de actualización del contenido de las acciones de formación para el Tecnólogo en Gestión en Sistemas Ganaderos Sostenibles.

Igualmente, se continua en la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable con 15 videos e IATF con 8 videos; dejando como meta para este 2022 la realización de 30 videos.

Los videos didácticos definidos juntamente con el equipo técnico de AGROSENA para cada acción de formación, ya tienen libretos en su totalidad y realizadas las escaletas respectivas para la producción audiovisual. Estos son:

- **ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE**
  - Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
  - Video 2: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
  - Video 3: Etapas para realizar una planeación de Finca
  - Video 4: Manejo de información en la finca ganadera
  - Video 5: Principales nutrientes presentes en los forrajes
  - Video 6: Pastos y leguminosas, Consideraciones para su selección
  - Video 7: Aforo y capacidad de carga
  - Video 8: Conservación de forrajes. Ensilaje
  - Video 9: Conservación de forrajes. Henificación
  - Video 10: Conservación de forrajes. Henolaje
  - Video 11: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
  - Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
  - Video 13: Bancos de proteína y Bancos mixtos
  - Video 14: Bienestar Animal. Las cinco libertades
  - Video 15: Etología bovina y manejo

- **ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO**
  - Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
  - Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
  - Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
  - Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
  - Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IAFT
  - Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
  - Video 7: Valoración de la calidad seminal
  - Video 8: Gestión de la información en la IATF

5.2.7.4. Gestión de proyectos regionales de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida. Avance de proyectos en ejecución

a) Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.

- *Ejecutor:*
  Central de Genética Boga S.A.S. NIT 900517081-1 Contrato de prestación de servicios 551 celebrado entre FNG – FEDEGAN
- *Objetivo General:*
  Contribuir con la competitividad y productividad de la actividad ganadera de pequeños productores en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.
- *Objetivos específicos:*
  - Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
  - Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética para mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.

- *Recursos disponibles:*
  $1.093.627.000
- *Población objetivo y alcance:*
  - **Tolima:**
    - Comité de Ganaderos de Purificación: Ubicado en la ciudad de Purificación, con un área de influencia en Purificación y Dolores.
  - **Casanare**
    - Comité de Ganaderos de Tauramena, ubicado en la ciudad de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
    - Comité de Ganaderos de Monterrey, ubicado en la ciudad de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
    - Comité de ganaderos de Yopal, ubicado en la ciudad de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
  - **La Guajira**
    - Asociación de Ganaderos de La Guajira (ASOGAGUA): Ubicado en la ciudad de Riohacha, con área de influencia en todo el departamento, agrupa a todos los comités regionales del departamento.
  - **Magdalena**
    - Comité departamental de Ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de pivijay, con influencia en los municipios de Pivijay, Remolino y El Piñón.
    - Comité de Ganaderos de San Ángel: municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní.
  - **Bolívar**
    - Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar. Municipios (Magangué, Mompox)
- *Descripción del proyecto*
  El plan operativo contiene la metodología y procedimientos para orientar las actividades del contrato, cuyo objetivo es mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través de biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces por medio de transferencia de embriones en Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.
- *Avance del proyecto y/o resultados*
  - Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y la supervisión del FNG.
  - Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
  - Socialización del proyecto con líderes de las zonas de influencia del proyecto (Requisitos para acceder al programa, formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data.)
  - Selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena
  - Beneficiarios: 12.
  - Receptoras seleccionadas: 167
  - Promedio de receptoras por beneficiario: 14.
  - Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Pivijay Magdalena. Inicio 19 y 20-03-22.
  - Revisión de protocolos de planillas de aspiración:
    - 28-03-22: 15 donadoras aspiradas, 294 oocitos viables
    - 29-03-22: 11 donadoras aspiradas, 299 oocitos viables.
- *Valor de recursos ejecutados del proyecto*
  A la fecha no se han ejecutado recursos, dado que la apropiación presupuestal se aprobó en la junta directiva realizada a finales del mes de marzo.

b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- *Ejecutor:*
  FEDEGAN - FNG
- *Objetivo General:*
  Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- *Objetivos específicos:*
  - Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
  - Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
  - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- *Recursos disponibles:*
  ($567.760.000)
- *Población objetivo y alcance:*
  76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- *Descripción del proyecto:*
  El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre FEDEGÁN – FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento.
- *Avance del proyecto y/o resultados:*
  Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres Gestores del Conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

  Adicionalmente, se realizó la socialización del proyecto en los 14 municipios participantes. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección de beneficiarios. Siguiendo con la metodología propuesta para la investigación, se aplicó una encuesta de caracterización de redes sociales de innovación a los ganaderos, con el fin de identificar a los 76 productores que harán parte del proyecto. Se espera que durante el mes de abril inicie a la fase de ejecución de actividades en campo del proyecto.

c) "La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada"

- *Ejecutor:*
  FEDEGAN –FNG. Contrato No. 2309453.
- *Objetivo General:*
  La Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Para su ejecución se requiere la contratación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, EPSEA, en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:

- Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
- Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

El servicio público de extensión agropecuaria estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque, y debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

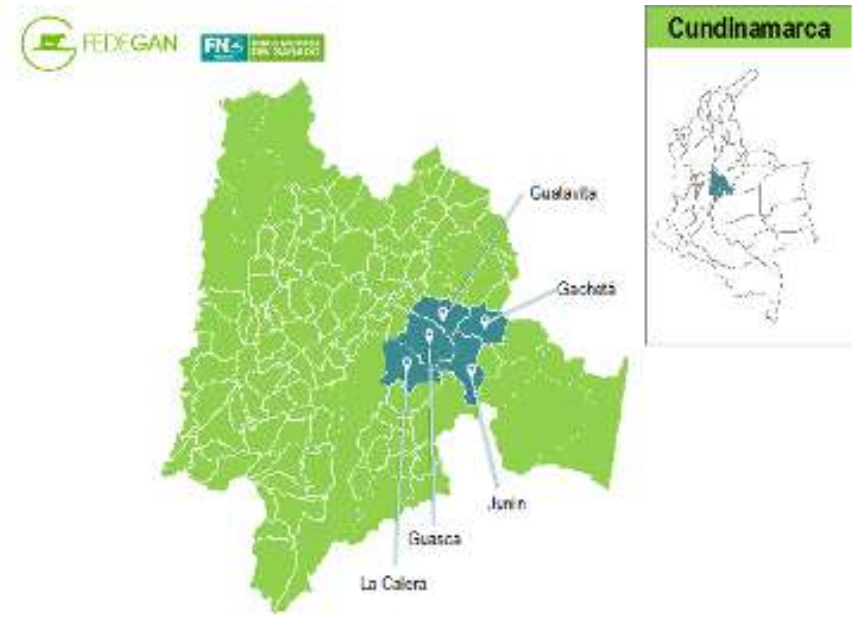
- *Objetivos Específicos:*
  - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
  - Realizar con cada usuario procesos que conllevan al intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, para lo cual cada usuario será atendido mediante:
    - Visitas individuales a su finca
    - actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación
    - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC´s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
  - Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las condiciones locales frente a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
    - Con potenciales aliados comerciales:
      - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
      - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
    - Con los usuarios del servicio de extensión:
      - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
      - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
      - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
      - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

    La EPSEA entregará a la FAO un documento preliminar, con la metodología de las ruedas de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- *Recursos disponibles:*
  $ 1.289.472.028
- *Población objetivo y alcance:*
  Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico siguiente se muestran los municipios a intervenir con el proyecto, los cuales hacen parte de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km2) (Cámara de comercio de Bogotá)

  Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	78
3	Guatavita	593
4	Junín	699
5	La Calera	108
	TOTAL	**1779**

Fuente. FAO (2022)

- *Descripción del proyecto*
  La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, busca “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”.

Para el logro de este objetivo la FAO realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada", proceso que fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen:

- 5 visitas individuales a finca
- 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA
- Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- *Avance del proyecto y/o resultados*

En la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en sus diferentes actividades.

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	8	0,125	1,6%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	8	0	0,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	0	0,0%
6	Cronograma de actividades	1	0,7	70,0%
7	Proceso de selección	1	0,81	81,0%
8	**Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso**	**53**	**43**	81,1%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,2	20,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1779	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	0	0,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1779	0	0,0%
13	Visita 2	1779	0	0,0%
14	Visita 3	1779	0	0,0%
15	Visita 4	1779	0	0,0%
16	Visita 5	1779	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	1	33,3%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	12	7	58,3%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	0	0,0%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	0,2	20,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	0	0,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	**24186**	**1835**	**7,6%**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

- Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGÁN-FNG

  En el trimestre se realizaron siete (7) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos iniciales, como el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de la primera visita, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores.

  - Primera mesa técnica 31 de enero de 2022
  - Segunda mesa técnica 04 de febrero de 2022
  - Tercera mesa técnica 10 de febrero de 2022
  - Cuarta mesa técnica 24 de febrero de 2022
  - Quinta mesa técnica. 07 de marzo de 2022
  - Sexta mesa técnica. 16 de marzo de 2022
  - Séptima mesa técnica. 31 de marzo de 2002

  Así mismo, FAO ha dado orientaciones para la correcta ejecución del contrato.

- Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

  Para FEDEGÁN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano dentro de los proyectos de alta calidad y sean primordialmente de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que va desde la convocatoria, pasando por la aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales hasta la contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

  En tal sentido, durante el trimestre se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

  Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

  - Primera convocatoria: Del 28 de enero al 13 de febrero
  - Segunda convocatoria: Del 24 al 27 de febrero
  - Tercera convocatoria: Del 10 al 18 de marzo

  Cerrada la convocatoria, se evalúan las hojas de vida recibidas, preseleccionando las personas que cumplan con el perfil exigido para cada cargo. Los postulantes preseleccionados deberán presentar las pruebas consistentes en test psicotécnicos y ofimáticas.

  A la fecha del presente informe, se habían recibido 272 hojas de vida, las cuales se encuentran en proceso de revisión de requisitos mínimos, para la programación de pruebas ofimáticas y de juego de roles.

PROCESO DE SELECCIÓN ASPIRANTES A CARGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PDEA

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Extensionista Pecuario	84
2	Extensionista Socio empresarial	26
3	Gestores de Información	10
TOTAL CANDIDATOS QUE CUMPLEN		**120**

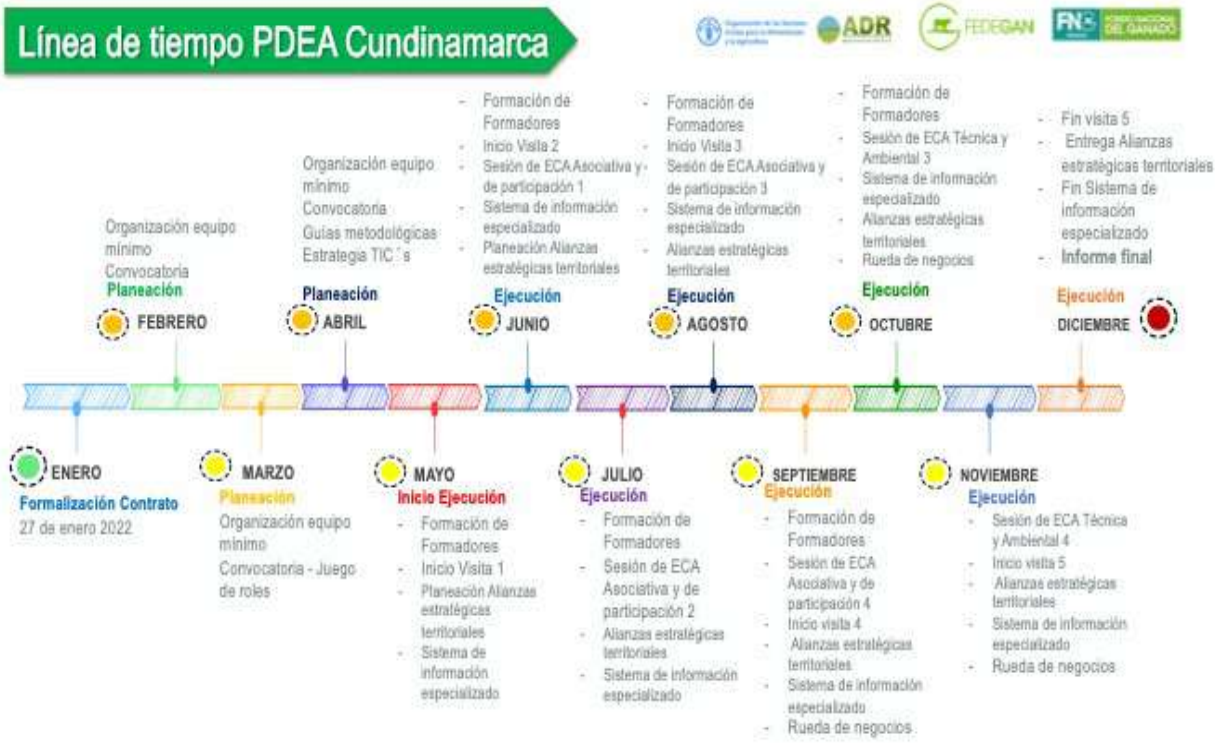
Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Después de la aplicación de las pruebas se realizará una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), señala que: “la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.” En este contexto se busca que los aspirantes se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades de extensión agropecuaria para poder evaluar sus competencias y habilidades. La actividad está programada para realizarse en el mes de marzo.

- *Cronograma*

Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó el 28 de enero de 2022 y desde esta fecha se inicia la planificación de actividades. Se tiene proyectado el inicio de visitas por parte de los extensionistas pecuarios la tercera semana de mayo y se estima que el proyecto concluya en noviembre de 2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDEA CUNDINAMARCA



- *Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)*

Las fichas metodológicas son un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permiten que el profesional llegue de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, además de optimizar el tiempo de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de cumplir los objetivos de cada método de extensión y levantar los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Durante el primer trimestre se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

- *Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios*

Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y la EPSEA FEDEGÁN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGÁN – FNG realiza dos veces al año el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, con una cobertura del 97% y, por lo tanto, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país, esta ventaja le permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2.019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021, y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se consideraron los siguientes criterios:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que el objetivo del proyecto es la producción lechera, actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtuvieron los siguientes resultados:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	**1779**	**983**	**796**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO no tienen RUV y, por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de beneficiarios. Se programan reuniones virtuales con cada municipio para dicha validación y se informa que cada uno debe remitir mediante oficio el número total de usuarios para ser parte del proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que es necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades para un cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

El 9 de marzo se realizó el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca, con la participación de los delegados de los cinco municipios. En este primer comité se hace la

presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizan entre el 16 y el 24 de marzo con cada municipio, se levantan actas y se reciben los oficios con la validación de usuarios. El 28 de marzo se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones de los municipios, que completan resultado los 1.779 usuarios validados.

- *Logros*

  Los logros que se deben generar se relacionan con los objetivos del contrato, para lo cual se plantea que las actividades con cada usuario conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través de la extensión agropecuaria, esperando que correspondan a una Escuela de Campo de Agricultores – ECA, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de ECA, cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs. Así mismo, las actividades visitas de campo deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.

- *Dificultades*

  Los usuarios remitidos para la ejecución del contrato no tenían vocación productiva específica para el área pecuaria, lo cual dificulta la validación e identificación de los beneficiarios del proyecto. Por tal motivo se realizó análisis de la base de datos de manera individual con cada delegado por municipio, actividad que ha retrasado la identificación de usuarios y planificación de grupos de atención.

d) "La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada"

- *Ejecutor:*

  Consorcio "Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE", conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

- *Objetivo general:*

  La Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

  Para su ejecución se requiere la contratación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, EPSEA, en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:

  - Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
  - Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
  - Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
  - Gestión sostenible de los recursos naturales
  - Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

  El servicio público de extensión agropecuaria estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque, y debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- *Objetivos Específicos:*
    - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
    - Realizar con cada usuario procesos que conllevan al intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, para lo cual cada usuario será atendido mediante:
        - Visitas individuales a su finca
        - actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación
        - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC´s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
    - Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las condiciones locales frente a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
        - Con potenciales aliados comerciales:
            - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
            - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
        - Con los usuarios del servicio de extensión:
            - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
            - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
            - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
            - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

      La EPSEA entregará a la FAO un documento preliminar, con la metodología de las ruedas de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.
- *Recursos disponibles:*
  $ 1.297.925.430
- *Población objetivo y alcance:*
  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades de los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, el gráfico muestra los cinco municipios de la exprovincia de Obando a intervenir, los cuales hacen parte de la zona sur del departamento.

  Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. Consorcio FOCALECHE (2022)

- *Descripción del proyecto*

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, busca aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica con la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad.

En ese contexto realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de Nariño (Cumbal, Guachucal, Pupiales, Potosí e Ipiales), a través de EPSEA debidamente habilitada", proceso adjudicado a FEDEGÁN – FNG, para prestar el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen previstas: Cinco (5) visitas individuales a finca; Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y una estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación, que reforzaran las temáticas en cada método de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGÁN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- *- Avance del proyecto y/o resultados*

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	1	0,125	12,5%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	1	0	0,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	0	0,0%
6	Cronograma de actividades	1	0,7	70,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	**Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso**	**50**	**50**	100,0%
9	**Equipo Mínimo**	**8**	**8**	**100,0%**
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agrop.	1	0,2	20,0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1298	73,0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	0	0,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1779	0	0,0%
14	Visita 2	1779	0	0,0%
15	Visita 3	1779	0	0,0%
16	Visita 4	1779	0	0,0%
17	Visita 5	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	1	33,3%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	12	7	58,3%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	0	0,0%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	0,2	20,0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	0	0,0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
37	Entrega y aprobación del informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	**24177**	**1369,125**	**5,7%**

Fuente. Consorcio FOCALECHE (2022)

- *Registro y clasificación de usuarios*

  Los usuarios se distribuyen en cinco (5) municipios del departamento de Nariño y se ha priorizado un total de 1.779 participantes dedicados a la actividad ganadera, como se observa en la tabla siguiente.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	282
3	Potosí	321
4	Cumbal	413
5	Guachucal	481
	TOTAL	**1779**

Fuente. FAO (2022)

Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados, según la tabla siguiente.

DISTRIBUCIÓN DE EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	282	7	40
Potosí	321	8	40
Cumbal	413	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	**1779**	**44**	

Fuente. Consorcio FOCALECHE (2022)

  - Planes de fortalecimiento:

    El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada usuario a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

    Se establecen unos contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores, los cuales serán determinados por la clasificación de los usuarios.

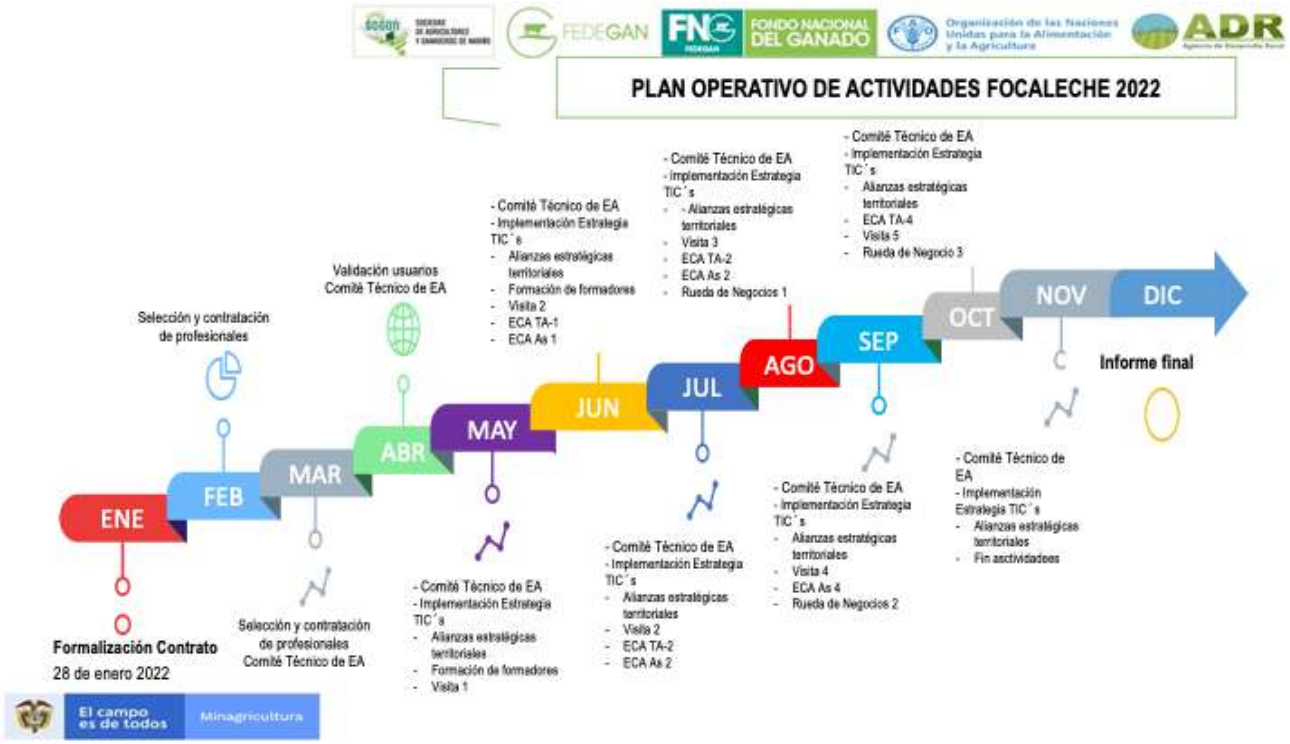
- *Ejecución del contrato*
  - Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE

    Se han realizado dos (2) reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo del consorcio FOCALECHE, en desarrollo de las cuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en la construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.
  - Descripción proceso de contratación de extensionistas

    Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales en el primer bimestre se avanza en:
    - Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
    - Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
    - Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.

- *Cronograma:*

  Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022 y desde esa fecha se inician la planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se tiene proyectado el inicio de las visitas por parte de los extensionistas pecuarios en la segunda semana de mayo y se estima que el proyecto concluya en diciembre de 2022.



Fuente: Consorcio FOCALECHE 2022

- *Fichas metodológicas y de contenido*

  El equipo de FOCALECHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores, con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal, y encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

  Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- *Validación del registro de usuarios.*

  Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

  - Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
  - Que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
  - Que en el RUV registraran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir de más de dos años, característica que representa a la mayoría de ganaderos de la región, clasificados como minifundistas o pequeños productores, lo que reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección se validaron 1.274 ganaderos de los 1.779 inscritos, lo cual llevó a tener 505 productores por validar, como se aprecia en la tabla siguiente, tema que se presentará en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	282	200	82
Potosí	321	152	169
Cumbal	413	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	**1779**	**1274**	**505**

Fuente. Consorcio FOCALECHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022 el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité se hace la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializaN los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se Lolicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

- *Logros:*

Entre los avances más significativos del primer bimestre podemos mencionar:

  - La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALECHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGAN y SAGAN.
  - La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALECHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
  - Un logro para resaltar es que FEDEGAN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.

- *Dificultades:*

La base de datos de usuarios no era específica de lechería especializada y se debe esperar a la reunión con los alcaldes para la validación de los usuarios, lo cual puede retrasar el inicio de actividades en campo.

5.3. CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

$1.621.195.000

5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.6. DESARROLLO DEL PROGRAMA

- **Actividades del Objetivo 1:** Contratación de la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.
- **Actividades del Objetivo 2:** Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

5.3.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022.

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica con todos los centros, con el fin de definir y concertar las metas 2022 que se trabajaran desde el Tecnig@n

En el primer trimestre se participó de la tercera fase de la Convocatoria Alianza para la Vida apoyando en la formulación de 39 perfiles de proyectos por un monto total de $ 17.969.860.032 que actualmente se encuentran en fase de evaluación. Adicional a esta convocatoria también han participado en diferentes iniciativas de orden regional, para un total de 49 perfiles formulados aprobados o en evaluación.

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquía			$682,103,676
Arauca - Casanare		$96,000,000	$1,292,373,108
Atlántico - Magdalena			$3,869,000,924
Bolívar - Sucre		$60,000,000	$2,211,732,635
Boyacá			$5,368,431,373
Caldas-Quindío-Risaralda			$529,485,229
Caquetá	$380,600,000	$469,903,000	$50,000,000
Cesar-Guajira			$823,070,216
Córdoba			$3,350,000,000
Cundinamarca			$3,259,178,934
Meta-Vichada-Guaviare			$2,039,369,855
Santanderes			$539,444,442
Tolima-Huila			$1,732,677,100
Total general	**$380,600,000**	**$625,903,000**	**$25,746,867,491**

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

En lo referente a los círculos anteriormente denominados ¨De Excelencia¨ se realizó una actualización del Manual Operativo de acuerdo con las necesidades y recursos actuales, y durante el primer trimestre se realizó la socialización a los profesionales del Tecnig@n de los nuevos Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible.

Durante el primer trimestre también se han adelantado dos jornadas de formación en la metodología de gestión de conocimiento con todos los profesionales a fin de homologar conceptos que se aplicarán posteriormente en las Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre ganadería sostenible.

Finalmente, se inició la ejecución de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible - 2022, cuya meta para este año es de 15 por regional para un total de 225 Brigadas, a corte en el mes de marzo se realizaron 46 brigadas, atendiendo a 1.075 ganaderos.

5.4. ENLACE REGIONAL

5.4.1. ATENCIÓN A LOS GANADEROS FRENTE A DE LA PANDEMIA

5.4.1.1. Objetivo general

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad cuando se presenten situaciones que la impidan o limiten, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural DICAR) Igualmente atender sus inquietudes y ofrecer orientación respecto a los programas gubernamentales sobre alivios financieros ofrecidos a los productores afectados por la pandemia y canalizados por el Banco Agrario y FINAGRO principalmente.

5.4.1.2. Objetivos específicos

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional con sujeción a las medidas de bioseguridad y otras que expida el gobierno nacional.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias que afecten la libre circulación de los Ganaderos.
- Atender las diferentes solicitudes de apoyo y orientación de los productores ganaderos y de los productores de otros subsectores.

5.4.1.3. Recursos Disponibles:

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.1.4. Población objetivo y alcance:

Productores Ganaderos y de otros subsectores del País. En el primer trimestre de 2022 se atendieron aproximadamente 81 personas que solicitaron apoyo y orientación.

5.4.2. ACERCAMIENTO PERMANENTE A LA GREMIALIDAD GANADERA PARA INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG Y DEMÁS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO GREMIAL

5.4.2.1. Objetivo general

Mantener la interacción con la población ganadera del país para comentar la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el Fondo Nacional del Ganado está estructurando y proyectando.

5.4.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.
- Orientar sobre los aspectos estatutarios básicos que garanticen el adecuado manejo corporativo de los gremios ganaderos.
- Mantener interlocución con la gremialidad ganadera regional a fin de garantizar una base de datos actualizada.
- Atender con información pertinente a la población ganadera y público en general en el marco de AGROEXPO versión 2021.

5.4.2.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.2.4. Población objetivo y alcance:

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones donde está presente la ganadería.

5.4.2.5. Metodología

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices con información ampliada de la base de datos por regional.
- Comunicados vía correos electrónicos, WhatsApp, etc.
- Atención personalizada.

5.4.2.6. Avance del proyecto

Logro de una comunicación intergremial más fluida que facilita identificar apoyos integrales de doble vía para la consolidación de acciones en pro de la ganadería de cada región.

5.4.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBSERVICE – ALERTAS TEMPRANAS SOBRE ASPECTOS DE INSEGURIDAD QUE AFECTEN LOS GANADEROS

5.4.3.1. Objetivo general

Establecer una herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad y que hayan sido denunciados ante las autoridades competentes.

5.4.3.2. Objetivos específicos

- Conocer hechos delictivos contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Reportar a la Policía Nacional de forma inmediata.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y retroalimentar a los ganaderos
- Propender por la realización de eventos regionales que contribuyan al conocimiento de la estrategia de trabajo interinstitucional entre Policía de Carabineros y FEDEGAN.

5.4.3.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.3.4. Población objetivo y alcance:

Los productores ganaderos del país.

5.4.4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

5.4.4.1. Objetivo general

Garantizar el normal desarrollo del ciclo de vacunación en su fase de expansión y prórroga, especialmente en los aspectos de la seguridad que requiere el equipo de personas tanto programadores como vacunadores en las regiones.

5.4.4.2. Objetivos específicos

- Brindar seguridad e intervención policial en las zonas donde se detecte alteración del orden público que pueda afectar el ciclo de vacunación.
- Propender porque las coberturas del ciclo planeadas se logren en un ambiente de seguridad.
- Consolidar la relación interinstitucional entre FEDEGAN y La Policía de Carabineros en regiones.

5.4.4.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.4.4. Población objetivo y alcance

Los productores ganaderos del país.

5.4.4.5. Metodología

Reuniones periódicas con el grupo de coordinadores Regionales de Fedegan-FNG y la Oficialidad de la Policía de Carabineros del nivel central como regional.

5.4.5. COADYUVAR A LA MATERIALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENTRE EL NIVEL CENTRAL DE FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO Y LAS REGIONES, EN EL MARCO DEL ROL MISIONAL DEL ÁREA DE ENLACE REGIONAL DE LA GERENCIA TÉCNICA

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. EJECUTOR

Oficina de promoción y divulgación

6.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	**FOMENTO AL CONSUMO**	**7,265,798,000**
23040102030401	**SERVICIOS DE PERSONAL**	**411,198,000**
23040102030403	**GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO**	**6,854,600,000**
2304010203040301	**PROGRAMA ASISTENCIAL**	**3,608,216,100**
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,793,358,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	526,131,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	288,727,000
2304010203040302	**MERCADEO SOCIAL**	**3,246,383,900**
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	3,246,383,900

6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de catástrofes o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El programa se desarrolla en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[2]

El programa contempla dos líneas de acción, a saber:

- **Componente Asistencial:**
  Relacionado con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: la carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad.
- **Campañas de Promoción y Divulgación**:
  A través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, componente que se denomina como Mercadeo Social.

6.1.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.7.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.[3]

El Programa Regular del componente asistencial consiste en la donación de leche a la población objetivo, a razón del equivalente a cuatro litros de leche mensuales.

Adici9onalmente, se apoya también a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o kits de cortes de carne de res, preferiblemente en fechas especiales (día del niño, halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Por ser menor perecedera y más fácil de transportar, el programa se enfoca con mayor énfasis en la leche, un producto que proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada; ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

Las instituciones que se atenderán durante la vigencia 2022 son las mismas que viene atendiendo desde 2021 el FNG, las cuales continuarán durante esta vigencia dado que han dado buen manejo a las donaciones entregadas. La documentación de estas instituciones reposa en el archivo físico del FNG, custodiado por la Oficina de Promoción y Divulgación.

[2] Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".
[3] La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, liquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Los proveedores del producto durante el primer trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT liquida en presentación de 900ml
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml
- **Norte y centro del país:** Cosmolac S.A.S., quien provee leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, estas entregas de leche iniciaran en el segundo trimestre de la vigencia.

Dichas empresas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

ARTE DE EMPAQUE (PRESENTACIÓN DE LECHE LÍQUIDA)



ARTE DE EMPAQUE (PRESENTACIÓN LECHE EN POLVO)



Las entregas de leche para el sur y oriente del país iniciaron en el mes de febrero del presente año beneficiando a 47 fundaciones, durante el primer trimestre de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS I TRIM V-2022
Arauca	12	6.800

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS I TRIM V-2022
Cauca	1	200
Nariño	6	3.400
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	26	9.024
TOTAL	**35**	**12.744**

Para el centro y norte del país la presentación del producto es leche en polvo en presentación de 1.000 gramos, equivalente a 7 litros de leche líquida al momento de realizar su preparación.

Durante el primer trimestre de 2022 se realizó la actualización de datos a cada una de las instituciones del norte y centro del país vinculadas al programa, con el fin de actualizar la información indispensable de cada entidad al momento de realizar las respectivas entregas. Llos datos que se solicitaron por vía telefónica y por correo electrónico fueron los siguientes: dirección donde se recibe la donación, teléfonos, datos del representante legal y de las personas autorizadas por la Fundacion al momento de recibir la donación, también se actualizó el correo electrónico para establecer un contacto frecuente y eficaz con las instituciones. Esta actividad se realizó con el objetivo de evitar contratiempos al momento de realizar las entregas de leche. Una vez culminada esta labor, se procedió a solicitar cotización con el proveedor Cosmolac, debido a que existe un contrato vigente hasta agotamiento del empaque, además de que dicho proveedor cumple con los requisitos de calidad y servicio exigidos por el programa.

ENTIDADES DEL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS CON ACTUALIZACIÓN DE DATOS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	No. DE BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS (Cada bolsa rinde 7 litros)	No. LITROS DE LECHE
ANTIOQUIA	18	1,392	9,744
ATLÁNTICO	6	612	4284
BOGOTÁ	32	2,652	18,564
BOLIVAR	21	2,100	14,700
BOYACÁ	10	768	5376
CALDAS	9	384	2688
CAQUETÁ	9	924	6468
CASANARE	1	120	840
CESAR	7	804	5628
CHOCÓ	5	300	2100
CÓRDOBA	10	648	4536
CUNDINAMARCA	21	1,620	11,340
GUAJIRA	13	1,140	7,980
HUILA	11	696	4872
MAGDALENA	6	636	4452
META	6	324	2268
NORTE DE SANTANDER	1	72	504
QUINDIO	7	384	2688
RISARALDA	2	120	840
SANTANDER	46	3,552	24,864
SUCRE	4	504	3528
TOLIMA	11	648	4536
TOTAL	**256**	**20,400**	**142,800**

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA I TRIM 2022

Número De Instituciones Atendidas Durante El I Trimestre	47
Departamentos Atendidos	5
Litros Entregados Mensualmente	9,772
Personas Beneficiadas Mensualmente	2,443
Vasos De Leches Mensuales	39,088
Litros De Leche Entregados En El I Trimestre	19,544
Vasos De Leche Entregados En El I Trimestre	78,176

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG´S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF.	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcalida local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales.	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario.
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	- Fotografias de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)	- Fotografias de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)
	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

REGISTRO DE ENTREGA I TRIMESTRE (SUR Y ORIENTE DEL PAÍS)



6.1.7.2. Atención a damnificados y campañas especiales

En el primer trimestre se realizó la segunda entrega de la campaña especial del concurso “Amantes de la leche”, en la cual se distribuyeron 240 bolsas de leche a los 20 ganadores de la actividad, vale la pena mencionar que esta actividad fue promovida a través de redes sociales como Instagram y Facebook desde la cuenta oficial de @carneylechecolombiana.

También se realizó la entrega de 500 kits lácteos (leche saborizada, avena y leche entera en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y con logos de FEDEGÁN – FNG y el MADR, con destino a la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú – ASOCEBU, con el fin de fomentar el consumo de lácteos en la 74 Feria Nacional Cebú en Villavicencio. La entrega de los kits lácteos va dirigida especialmente a niños menores de 10 años.

REGISTRO DE ENTREGA ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES



74 Feria Nacional Cebú
Villavicencio - Meta 2021

Bogotá, 17 de marzo del 2022

Señores
FONDO NACIONAL DEL GANADO
Programa Fomento al Consumo
Ciudad.-

Apreciados Señores:

Con la presente estamos confirmando la solicitud de apoyo con kits lacteos para las actividades del Programa extramdo Planeo., que se llevaran a cabo en la 74 Feria Nacional Cebu – Villavicencio Meta, para las fiestas del 28 de marzo al 1 de abril del año en curso con la participación diaria de 100 niños.

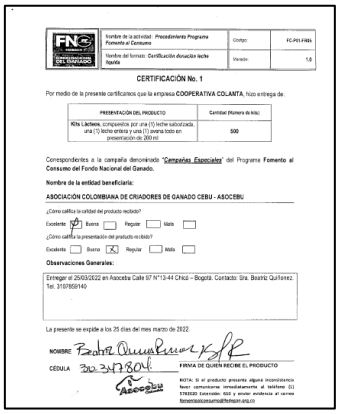
Estos kits serán entregados a estudiantes de diferentes colegios de la zona quienes estan en un proceso de aprendizaje con temas de ganadería.

En la ubicación diaria de nuestra feria Nacional estaremos agradeciendo la vinculación del Fondo Nacional a este importante evento de la ganadería.

Agradecemos la atención y la colaboración brindada a la presente.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBU

ANDRES FERNANDO ARENAS GAMBOA
Director Ejecutivo



CERTIFICACIÓN No. 1

Por medio de la presente certificamos que la empresa COOPERATIVA COLANTA, hizo entrega de:

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	Cantidad (Número de kits)
Kits Lácteos, compuestos por una (1) leche saborizada, una (1) leche entera y una (1) avena todo en presentación de 200 ml	500

Correspondientes a la campaña denominada "Campañas Especiales" del Programa Fomento al Consumo del Fondo Nacional del Ganado.

Nombre de la entidad beneficiaria:

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBU - ASOCEBU

¿Como califica la calidad del producto recibido?

Excelente [X] Bueno [ ] Regular [ ] Mala [ ]

¿Como califica la presentación del producto recibido?

Excelente [ ] Bueno [X] Regular [ ] Mala [ ]

Observaciones Generales:

Entregar el 25/03/2022 en Asocebu Calle 97 N°13-44 Chicó - Bogotá. Contacto: Sra. Beatriz Quiñonez Tel. 3107855140

La presente se expide a los 25 días del mes marzo de 2022

NOMBRE Beatriz Quiñonez

CÉDULA 30.247.804

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL PRODUCTO

NOTA: Si el producto presenta alguna inconsistencia favor comunicarse inmediatamente al teléfono (1) 5782020 Extensión: 600 y enviar evidencia al correo fomentoalconsumo@fedegan.org.co

6.1.7.3. Mercadeo social

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos a estas comunidades.

En este sentido durante este trimestre se diseñaron varias estrategias con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, dichas estrategias se han ido ejecutando en distintos departamentos del país.

Para el mes de enero, se contrataron campañas en divulgación en medios de radio nacional y regional con dos agencias: Global Digital Comunicaciones SAS (Olímpica Stereo) Y Cretta Comunicaciones SAS (Cadena Radial RCN), con el fin promocionar el consumo de carne y leche 100% Colombiana, emitiendo 3.396 y 4.000 cuñas radiales respectivamente, cada cuña tendrá una duración de 30 segundos durante los bloques de break en las emisoras de la organización radial olímpica estéreo en los departamentos de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal y Bogotá.

En el mes de febrero, se contrató la empresa de medios de comunicación Publialliance SAS, con el fin de reforzar la campaña radial en los departamentos de Cesar, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena, Sucre Córdoba y Valle, las cuñas serán transmitidas en las emisoras Radio 1, Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1.420 am Diamante 90FM y la voz de la provincia para. un total 3.472 cuñas emitidas durante los bloques de break.

Las anteriores campañas radiales, se extenderán hasta mediados del segundo trimestre del presente año.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN PUBLIALLIANCE SAS



CERTIFICACIÓN

La Representante Legal de la Sociedad RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DÍA S.A.S., (emisoras del palmar 1.380 A.M.), certifica que por la emisora, con su cubrimiento en los municipio de (CALI, FLORIDA, JAMUNDI, YUMBO, GUACARI, CERRITO, CANDELARIA, PRADERA, PALMIRA), en su programación habitual, se transmitieron del 07 de Febrero al 07 de Abril de 2022, 434 (Cuatrocientas Treinta y Cuatro) cuñas alusivas a nuestro cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN) Nit. 860.006.065-7 por medio de la gestión de la agencia de Publicidad aliada PUBLIALLIANCE SAS con su producto referencia FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE.

REPRESENTANTE LEGAL

MARIA ELLY YARGAS GALLEGO.
C.C. 31.153.218 Palmira.

Palmira, Abril 07 de 2022



Santa Marta abril 7 2022

EL GERENTE DE RCN RADIO

CERTIFICA

Que por la emisora Radio Uno 1350 am con su cubrimiento en el departamento del Magdalena (Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo) en su programación habitual se transmitieron del 7 de Febrero al 7 De Abril del 2022 424 (Cuatrocientos veinta y cuatro) cuñas alusivas a nuestro cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN) Nit. 860.006.065-7 por medio de la gestión de la agencia de Publicidad aliada PUBLIALLIANCE SAS con su producto referencia FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE.

Cordialmente,

Luis Felipe Zambrano Castaño
Gerente RCN Santa Marta Magdalena

Para el mes de marzo, se realizó la contratación de una agencia de comunicación con el objetivo de realizar una campaña en medios de televisión sobre fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana, durante dos meses, con un total de 100 salidas de 30 segundos del comercial: *"No te pierdas de la leche".*

Durante este periodo y como segunda estrategia, se contrató con la agencia Alotrópico una activación en medios digitales/alternativos con el objetivo de fomentar y exaltar las bondades de los productos derivados de la ganadería y generar conciencia comunidad para el apoyo de la industria ganadera. Esta orden de servicio va con ejecución de Febrero a Mayo del presente año e incluye los siguientes ítems:

- Edición especial - Diario de cocina para familias, amantes de la carne y leche colombiana.
- Cápsulas para radio con profesionales de salud.
- Actualización sitio web www.carneylechecolombiana.co
- Gestión de impactos en medios de comunicación regionales
- Dinamización de canales digitales para promover el consumo de carne y de leche colombiana. 3 meses.
- Concursos y retos con los seguidores de las redes @carneylechecolombiana y Fedegan

PORTADA DEL PORTAL WEB DE CARNE Y LECHE COLOMBIANA https://carneylechecolombiana.co/



Adicionalmente, en el primer trimestre se contrató a la agencia Media Consulting Group Colombia SAS, para realizar la generación y divulgación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, exaltando las bondades nutricionales y la importancia de su consumo. La ejecución se desarrollará entre febrero y mayo de la vigencia, cumpliendo con los siguientes ítems:

- Preproducción, Producción y post producción de miniclips de carne y leche.
- Preproducción, producción y post producción de clips de recetas de leche y carne.
- Amplificación de imagen en medios digitales
- Menciones de Fomento al Consumo en medios nacionales y regionales
- Generación de banco de imagen, fotografía y video.
- Creación, conceptualización y copys de los contenidos.
- Acompañamiento de influenciadores en redes sociales en los programas de consumo de carne y leche.

CONTENIDO MEDIOS DIGITALES @CARNEYLECHECOLOMBIANA







La última estrategia de mercadeo social obedece a la contratación de la empresa Grupo Empresarial De Publicidad y Medios, con la cual se diseñó una campaña de publicidad móvil (carros valla), los cuales recorrerán los departamentos de Santander, Cesar y Bolívar, realizando un total de 250 activaciones en los tres (03) departamentos. Durante las activaciones se entregaron 10.000 kits lácteos y recetarios como degustación, al momento de recibir la información nutricional que se divulga durante los recorridos de los carros valla.

RECORRIDO PUBLICIDAD MÓVIL EN BOLÍVAR, CESAR Y SANTANDER



6.1.8. RECURSOS EJECUTADOS

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
FOMENTO AL CONSUMO	**8,514,336,000**	**1,676,318,900**	**1,536,335,544**	**91.6%**	**18.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	**430,543,000**	**97,349,200**	**95,255,100**	**97.8%**	**22.1%**
GASTOS DE INVERSIÓN	**8,083,793,000**	**1,578,969,700**	**1,441,080,444**	**91.3%**	**17.8%**
PROGRAMA ASISTENCIAL	*3,837,409,100*	*220,692,920*	*83,294,972*	*37.7%*	*2.2%*
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,811,319,100	139,671,620	61,860,800	44.3%	2.2%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	703,116,000	25,226,200	1,611,050	6.4%	0.2%
Otros Gastos de la Campaña	322,974,000	55,795,100	19,823,122	35.5%	6.1%
MERCADEO SOCIAL	*4,246,383,900*	*1,358,276,780*	*1,357,785,472*	*100.0%*	*32.0%*
Mercadeo social	4,246,383,900	1,358,276,780	1,357,785,472	100.0%	32.0%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de promoción y divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales, a través de las herramientas de comunicación institucional y de estrategias externas, tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los programas institucionales y misionales del FNG, haya presencia y activación de marca, visualización de slogans y mensajes claves, tanto en medios físicos como en redes sociales.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales, con el ánimo de promover los programas de FNG, brindar respaldo a esas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**1,300,000,000**
23040102030601	**SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**272,029,000**
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	272,029,000
23040102030602	**GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**42,135,000**
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	22,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20,000,000
23040102030603	**GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**985,836,000**
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	985,836,000

6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.7.1. Comunicación y divulgación

Durante el primer trimestre, se realizó el impulso y fortalecimiento en medios regionales y nacionales de comunicación sobre las diferentes campañas realizadas por el FNG y en estos diferentes canales informativos generar un impacto y conocimiento de todos los contenidos generados por el equipo de Promoción y Divulgación.

Para finales de la vigencia 2021, el ICA determinó que se realizaría el Ciclo de Vacunación Adicional Contra la Fiebre Aftosa 2022 en zonas de frontera con Venezuela, campaña que tuvo un acompañamiento en los medios masivos más reconocidos de los departamentos fronterizos, con el objetivo de fomentar la importancia de proteger el hato ganadero en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, y mantener así el estatus sanitario del país, campaña la cual tuvo amplio cubrimiento durante todo el primer trimestre.

En las diferentes regiones se encuentran medios de comunicación aliados en televisión, radio, prensa y medios alternativos, en los cuales han promocionado cada una de las noticias destacadas en el ámbito ganadero, como son los factores económicos que se presentan en el campo, los cuales pueden o no beneficiar a la ganadería colombiana,

a. Pautas TV regional y nacional

Durante el trimestre se contó con la contratación de medios televisivos a nivel nacional y regional, que se destacaron por su cubrimiento de las noticias y campañas que desarrolló el FNG, a saber:

- Canal RCN Televisión Programa "*El Mundo del Campo"*
- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa "Área Candela"
- Canal Telecaribe Programa "Noticiero Televista"
- Canal Telecaribe Programa "La Ley Del Montes"

Algunos certificados de emisión:







b. Pautas radio regional y nacional:

Transmisión con amplia cobertura regional de medios radiales, los cuales pautaron mediante la trasmisión en vivo de la emisora y según la programación de cada una, con salidas de 20 a 30 segundos, sobre de FEDEGÁN – FNG, entre ellas:

- Casanareña comunicaciones – Emisora La voz del Yopal 105.3 FM y 750 AM
- Asociación de comunicadores de Trinidad ASOCOTRI – Emisora Trinidad Stereo 88.7 FM
- La voz del Cinaruco – Emisora La Voz del Cinaruco 1050 AM
- Orinoco Colombia SAS – www.meridiano70.co
- Integración radial independiente LTDA – Emisora HJ Doble K
- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Toda la programación – www.americastereofm.in
- Opinión Caribe – Radio tropical
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Antena Cívica – Emisora Sistema Cardenal 1050 am
- Toda la Programación – 360radio.com.co

Certificados de Emisión:



Barranquilla, 10 de marzo de 2022

Señores
FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO
Ciudad.

Certificamos que en el Noticiero NOTICIAS YA que se emite por nuestra emisora RADIO YA 1430 AM. En el horario de lunes a viernes de 4:45 am a 9:00 am y sábado de 5:00 a 9:00 am, se están transmitiendo 3 Cuñas diarias alusivas a CLIENTE FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, DIVULGAR, PROMOVER Y/O APOYAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CAPACITACIONES, EVENTOS Y FERIAS, QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE Y DIVERSOS CONOCIMIENTOS EN LOS GANADEROS Y BENEFICIEN AL SECTOR PECUARIO COLOMBIANO, SE PUBLICARAN 3 COMERCIALES DIARIOS. Durante el periodo del 14 de febrero al 14 de marzo de 2022.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

ALVARO JULIO ORDOÑEZ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Radio Ya 1430 AM



La Voz de Trinidad
88.7Mhz
Calle 2#4-55
321-396-90-17

ASOCOTRI

ASOCOTRI
Nit 844.003.456-0
Pablo Sain Robins Hurtado
Representante Legal

trinidadstereo88.7fm@gmail.com

La Asociación de Comunicadores de Trinidad (ASOCOTRI), identificada con el NIT 844.003.456-0, como propietaria de la Emisora LA VOZ DE TRINIDAD con frecuencia de operación 88.70 MHz en FM

CERTIFICA

Que a través de la Emisora La Voz de Trinidad se emitió la pauta ordenada por el cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO "FEDEGAN" con Nit. 860.008.068-7, durante el periodo del 14 de febrero al 15 de marzo de 2022 con las siguientes especificaciones:

ORDEN: No. 22-0045
PRODUCTO: CICLO DE VACUNACIÓN ADICIONAL CONTRA LA FIEBRE AFTOSA 2022 EN ZONAS DE FRONTERA CON VENEZUELA
FRECUENCIA DIARIA: 2
HORARIO 9: 12:30 PM Y 5:30 PM
DURACIÓN: 30"
TOTAL CUÑAS: 60

Se sacide la presente certificación en Trinidad Casanare a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

PABLO SAIN ROBINS HURTADO
Representante Legal ASOCOTRI

Este documento tiene presunción de autenticidad de acuerdo a lo establecido en el segundo inciso del artículo 244 de la Ley 1564 de año 2012 (CGP).



Sanangel Stereo 89.5 Fm
Sabanas de San Ángel Magdalena

CERTIFICACION

Al: **FONDO NACIONAL DEL GANADO- FEDEGAN.**

Que por este medio se trasmitieron cuñas publicitarias alusivas a las campañas de publicidad del Fondo Nacional del Ganado-Fedegan.

Durante el periodo comprendido del 21 de febrero al 21 de marzo de 2022.

Productos:
Referencia: Ganadería Sostenible Ambientalmente, incentivo al consumo
Con una intensidad diaria de 10 cuñas.

POR *ORDEN DEL PROVEDOR:* ***SILENA COTES ARIAS***

Para mayor constancia firmamos la presente a los (21) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

JAIDER SIERRA MERCADO
DIRECTOR COMERCIAL
312-4429168

A los medios encargados de la pauta en prensa y portales web, se les envían las piezas graficas adaptadas a las medidas solicitadas, además de divulgar los boletines de prensa con la información de interés en el sector ganadero.

c. Pauta en prensa regional y nacional

- El Heraldo S.A.





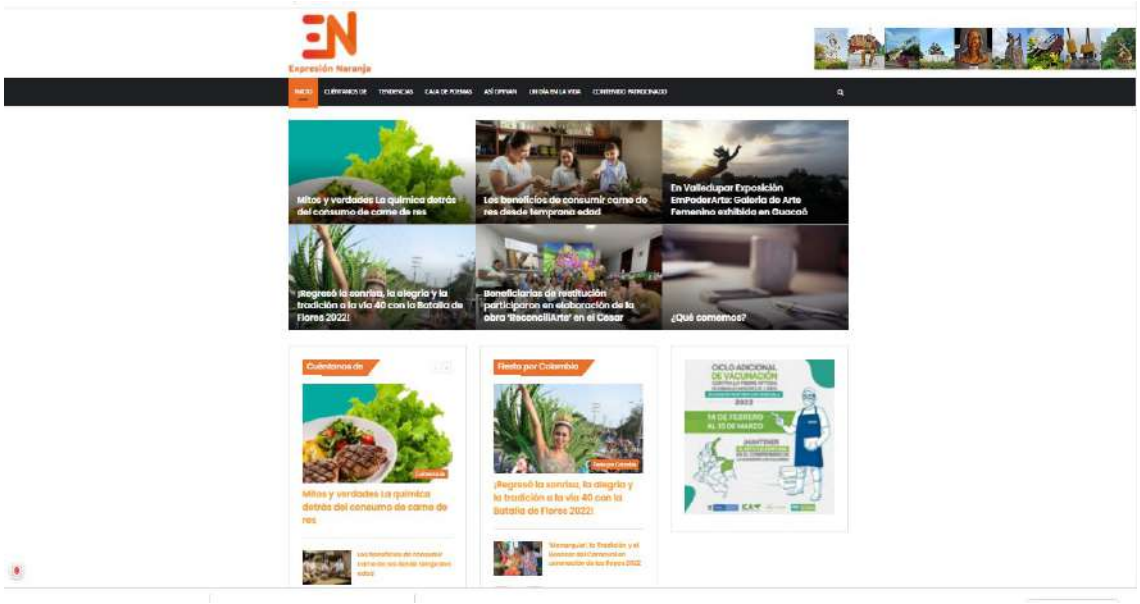


- Revistas El Ganadero Cebuista – Edición 187 Febrero 2022



d. Pauta en redes sociales y medios digitales alternativos

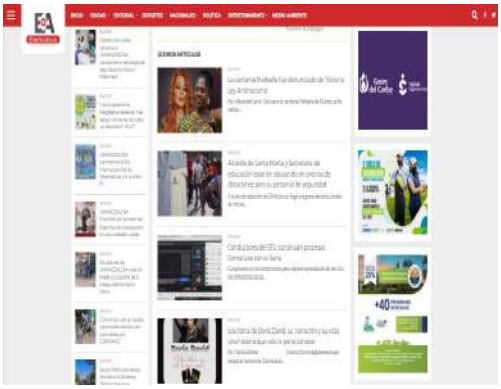
- Expresión Naranja



- Costa Noticias



- El articulo



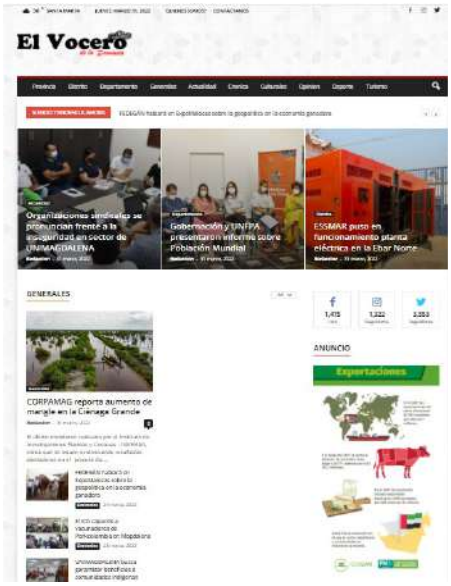


- Agricultura & Ganadería



- La Otra Cara y El Vocero De La Provincia





e. Cobertura en medios regionales



FNG FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO

COBERTURA MEDIOS DE COMUNCACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACA
6	CAQUETA
7	CAUCA
8	CESAR
9	CORDOBA
10	CUNDINAMARCA
11	GUAJIRA
12	HUILA
13	MAGDALENA
14	META
15	NARIÑO
16	NORTE DE SANTANDER
17	SANTANDER
18	SUCRE
19	TOLIMA
20	VALLE DEL CAUCA

f. Transmisiones en vivo

Durante este trimestre, la oficina de promoción y divulgación realizo 12 transmisiones en vivo por redes sociales para temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero.

BANNERS TRANSMISIONES EN VIVO









g. Manual Práctico Ganadero

BANNER PUBLICIDAD MANUAL PRÁCTICO GANADERO





6.2.8. PARTICIPACIÓN EN FERIAS, DÍAS DE CAMPO Y REMATES:

El 26 de marzo, en las instalaciones de Estancia San Antonio en el Municipio de Guasca (Cundinamarca), se llevó a cabo el II evento de experiencias gastronómicas, especialidad asados, organizado por 4 reconocidas empresas en Colombia desde diferentes sectores económicos, con asistencia de cerca de 120 personas que tuvieron la oportunidad de preparar al barril y a la brasa diferentes cortes de carne de res, y mención de las bondades de consumir carne bovina, incentivando su consumo a través de sugerencias para diferentes formas de prepararla y acompañarla.





6.2.9. NOTICIAS DESTACADAS

- **El Vocero de la Provincia:** https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/25/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/
- **El Vocero de la Provincia** https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/14/a-partir-de-hoy-inicia-vacunacion-contra-aftosa-en-zonas-fronteriza-con-venezuela/
- **El Vocero de la Provincia**: https://elvocerodelaprovincia.com/2022/01/31/colombia-aumento-cobertura-vacunando-98-7-de-bovino-y-bufalino/
- **El Vocero de la Provincia**: https://elvocerodelaprovincia.com/2022/01/15/iniciaran-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-frontera-con-venezuela/
- **Opinión Caribe:** https://www.opinioncaribe.com/2022/02/23/fedegan-fng-e-ica-blindan-frontera-venezolana-contra-la-aftosa/
- **Opinión Caribe:** https://www.opinioncaribe.com/2022/03/15/vacunacion-contra-aftosa-avanza-en-el-80-del-hato-en-frontera-con-venezuela/
- **Opinión Caribe:** https://www.opinioncaribe.com/2022/03/02/fedegan-e-ica-han-blindado-589-000-bovinos-contra-aftosa-en-la-frontera-con-venezuela/
- **Opinión Caribe**: https://www.opinioncaribe.com/2022/02/23/avanza-vacunacion-en-frontera-venezolana/
- **Opinión Caribe**; https://www.opinioncaribe.com/2022/02/22/el-164-del-ganado-se-ha-vacunado-contra-la-aftosa-en-frontera-con-venezuela/
- **Opinión Caribe:** https://www.opinioncaribe.com/2022/01/27/colombia-ya-recibio-de-ee-uu-10-mil-toneladas-de-leche-en-polvo-sin-arancel/
- **Opinión Caribe:** https://www.opinioncaribe.com/2022/01/13/en-frontera-con-venezuela-se-realizara-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa/
- **Seguimiento.co:** https://seguimiento.co/la-hamaca/los-beneficios-de-consumir-carne-de-red-desde-edad-temprana-54478
- **Minuto 30:** https://www.minuto30.com/colombia-fiebre-aftosa-987-bovino-2022/1305432/
- **Buenaventura en Línea:** https://buenaventuraenlinea.com/casanare-y-quindio-se-destacaroin-en-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-que-alcanzaron-el-99hato-bovino-y-bufalino-del-pais/
- **Maravilla Stereo:** https://www.maravillastereo.com/colombia-aumento-la-cobertura-y-vacuno-contra-aftosa-el-987-del-hato-bovino-y-bufalino-del-pais/
- **El Vocero de la Provincia:** https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/25/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/
- **Radio Valledupar:** https://www.radiovalledupar.com/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/

6.2.10. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS I TRIM 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**522,107,000**	**488,347,367**	**93.5%**	**18.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	**299,410,000**	**43,018,800**	**36,397,893**	**84.6%**	**12.2%**
GASTOS GENERALES	**192,135,000**	**23,434,000**	**17,896,459**	**76.4%**	**9.3%**
Servicios Tecnológicos	112,135,000	5,534,000	-	0.0%	0.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	80,000,000	17,900,000	17,896,459	100.0%	22.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	**2,185,836,000**	**455,654,200**	**434,053,015**	**95.3%**	**19.9%**
Comunicación y Divulgación	2,185,836,000	455,654,200	434,053,015	95.3%	19.9%

FONDO NACIONAL DEL GANADO

DAF – 3016 – 22
Bogotá DC. 28 de septiembre de 2022

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Rad No. 2022-313-053645-2
Fecha Radicado: 28/09/2022 13:54:51
Asunto: INFORME DE GESTION II TRIMESTRE 2022 FE
Folios: 203
Anexos: 0
Remitente: FONDO NACIONAL DEL GANADO
Destino: 540-OCPPA

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión II Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

Apreciada doctora Aura María:

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al segundo trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 29 SEP 2022
HORA: 12:51
RECIBE

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN

Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2022

REF: IGT-MADR-26-09-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN **3**

1. INFORMACIÓN LEGAL **4**
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA 4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA 23

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS **28**
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 28
2.2. PQR 29
2.3. BALANCED SCORECARD 29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL 29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES 30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO 31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS 33

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA **35**
3.1. COMITÉ DE COMPRAS 35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN 41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 54

4. INFORMACIÓN FINANCIERA **64**
4.1. ESTADOS FINANCIEROS 64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA 112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA 113

5. INFORMACIÓN TÉCNICA **123**
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE 149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 183
5.4. ENLACE REGIONAL 185

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN **187**
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO 187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 198
6.3. COMUNIDAD GANADERA 205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión".

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

> **11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes[1].

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-17-02-22, correspondiente al Segundo Trimestre (abril – junio) de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Durante el segundo trimestre de 2022, se gestionó con la FAO y se obtuvo la prórroga en tiempo, hasta el 31 de diciembre de 2022, de los contratos Nos. 2309453 y 2309456, para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de los departamentos de Cundinamarca y Nariño respectivamente, el primero ejecutado por FEDEGÁN – Fondo Nacional del Ganado, directamente como Empresa Prestadora de Servicios de Extensión Agropecuaria, EPSEA, y el segundo a través del consorcio denominado Fortalecimiento de la cadena láctea en el departamento de Nariño "FOCALECHE", conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

Aunque se realicen dos veces por año y desde hace 24 años, no deja de ser relevante la ejecución de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y rabia silvestre, en este caso el Ciclo I de 2022, toda vez que, dada la complejidad logística de los mismos, todo el proceso de planeación, preparación logística y ejecución, representa un esfuerzo articulado con la participación de prácticamente todas las unidades operativas del FNG.

[1] **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea *"…el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".*

Inciso 2: *"El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley".*

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), *"El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá"*.

El artículo 8º, inciso 1): *"La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.*

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA NO. 030 DEL 20 DE ABRIL DE 2022

1.1.1.1. Aprobación de actas

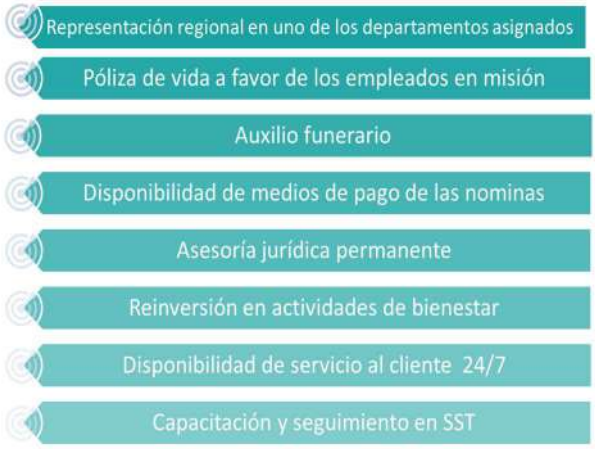
La Junta Directiva aprobó el Acta 029 del 31 de Marzo de 2022.

1.1.1.2. Informe de la Dirección Técnica

a) Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal
Contratación Empresas de Servicios Temporales Ciclo de vacunación I del 2022

Hace la presentación el doctor José de Silvestri, Director Técnico del FNG.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR



REGIONALIZACIÓN CICLO I - 2022



El país se dividió en 10 grupos regionales y se hizo la invitación a EST en cada regional, pero no se presentaron ofertas para todas, por lo que se decidió redistribuir las regiones entre las seis (6) empresas que presentaron ofertas.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS CICLO I-2022

Grupo	Coordinación Regional	Proponentes	Ofertas validas
1	TOLIMA - HUILA CAQUETA	SLH SOLTEMPO	SLH SOLTEMPO
3	EJE CAFETERO Y DORADA SANTANDERES - SUR DE	SERVIOLA	SERVIOLA
4	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR - GUAJIRA	ASERDIR MALUCS	ASERDIR NO VALIDA
5	BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS SAITEMP Visión Empleos Temporales	LABORANDO SAS SAITEMP Visión Empleos Temporales
10	ARAUCA-CASANARE	TEMPOMETA	TEMPOMETA
2	META-GUAVIRE-VICHADA		
6	CAUCA Y VALLE DEL CAUCA NARIÑO Y PUTUMAYO		
7	CUNDINAMARCA		
8	ANTIOQUIA		
9	BOYACA	LABORAMOS	

FACTORES DE EVALUACIÓN



CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 1



TOLIMA - HUILA
CAQUETA



Personal a contratación:	**491**
Digitación:	3
Programación:	73
Vacunación:	415



Días de contratación total:	**22.281**
Digitación:	130
Programación:	3.567
Vacunación:	18.584

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 1

CONCEPTO	GRUPO 1	
	SLH	SOLTEMPO
	AIU (4,69%)	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 52.500	COSTO UNIT: 190.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,307,189,716	1,307,189,716
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	28,922,355	104,671,380
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	61,307,198	61,307,198
IVA	26,550,966	27,990,198
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	116,780,519	193,968,775
TOTAL	1,423,970,235	1,501,158,491

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	SOLTEMPO	SOLUCIONES HORIZONTE S.A	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	3,476,262,012	18,637,281,000	
Pasivo Corriente	1,860,860,427	14,604,686,000	
Activo Total	4,476,995,876	21,440,758,000	
Pasivo Total	2,346,838,435	14,604,686,000	
Utilidad neta	129,174,219	735,593,000	
Patrimonio	2,130,157,441	6,836,072,000	
Utilidad Operacional	230,269,019	2,214,782,000	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios	80,066,205	998,802,000	
Gastos de Intereses	36,163,705		
INDICADORES:			
INDICE DE LIQUIDEZ	**1.87**	**1.28**	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene $1.87 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene $1.28 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	**1,615,401,585**	**4,032,595,000**	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	750,579,246	1,515,829,009	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.615.401.585	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 4.032.595.000	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**52%**	**68%**	Se acepta<=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 52% de los activos están financiados por terceros.	El 68% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**2**	**2**	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguiridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.			

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

1. Las dos empresas presentan solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
2. Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
   a. Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
   b. Se encuentran en el nivel de capital de trabajo aceptado
   c. Se encuentran dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
   d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 3



EJE CAFETERO Y DORADA
SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR



Personal a contratación:	**638**
Digitación:	6
Programación:	97
Vacunación:	535
Lideres de apoyo:	0



Días de contratación total:	**27.781**
Digitación:	310
Programación:	3.511
Vacunación:	23.960
Lideres de apoyo:	0

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 3

CONCEPTO	GRUPO 3 SERVIOLA AIU (4,6%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 40.500
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,625,299,888
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	28,991,358
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	74,763,795
IVA	32,852,046
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	136,607,199
TOTAL	1,761,907,087

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	SERVIOLA S.A.S	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	33,366,842,000	
Pasivo Corriente	19,646,878,000	
Activo Total	37,055,592,000	
Pasivo Total	21,214,666,000	
Utilidad neta	1,032,552,000	
Patrimonio	15,840,926,000	
Utilidad Operacional	1,150,816,000	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios	86,817,000	
Gastos de Intereses	93,098,000	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	**1.70**	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene $1.70 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	**13,719,964,000**	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,509,496,212	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 13.719.964.000	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**57%**	Se acepta<=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 57% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**6**	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguiridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
2. Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
   a. Se encuentra dentro del rango de liquidez aceptada
   b. Se encuentra en el nivel de capital de trabajo aceptado
   c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
   d. Se encuentra dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 4



ATLANTICO-MAGDALENA
CESAR - GUAJIRA



Personal a contratación:	**485**
Digitación:	0
Programación:	7
Vacunación:	408
Lideres de apoyo:	0



Días de contratación total:	**19.723**
Digitación:	0
Programación:	2.005
Vacunación:	17.718
Lideres de apoyo:	0

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 4

CONCEPTO	GRUPO 4 ASERDIR AIU (4,67%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 37.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,153,729,612
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	20,153,160
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	53,879,173
IVA	23,327,477
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	97,359,810
TOTAL	1,251,089,422

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	ASERDIR	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	1,251,885,174	
Pasivo Corriente	110,392,804	
Activo Total	1,305,594,690	
Pasivo Total	633,810,304	
Utilidad neta	38,318,254	
Patrimonio	671,784,386	
Utilidad Operacional	38,318,254	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios		
Gastos de Intereses	4,035,411	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	**11.34**	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene $11.34 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	**1,141,492,370**	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	625,544,711	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.141.492.370	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**49%**	Se acepta<=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 49% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**9**	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguiridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
2. Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
   a. Se encuentra dentro del rango de liquidez aceptada
   b. Se encuentra en el nivel de capital de trabajo aceptado
   c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
   d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 5



BOLIVAR-SUCRE
CORDOBA



Personal a contratación:	**558**
Digitación:	0
Programación:	81
Vacunación:	476
Líder de apoyo:	1



Días de contratación total:	**24.434**
Digitación:	0
Programación:	2.876
Vacunación:	21.493
Líder de apoyo:	65

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 5

CONCEPTO	GRUPO 5		
	LABORANDO SAS	SAITEMP	Visión Empleos Temporales
	AIU (4,69%)	AIU (4.69%)	AIU (4%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 40.000	COSTO UNIT: 42.000	COSTO UNIT: 98.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,440,207,573	1,440,207,573	1,440,207,573
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	25,043,040	26,308,044	61,355,448
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	67,545,735	67,545,735	57,608,303
IVA	29,123,131	29,147,166	29,624,255
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	121,711,906	123,000,945	148,588,006
TOTAL	1,561,919,479	1,563,208,518	1,588,795,579

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	LABORANDO SAS	SAITEMP	Visión Empleos Temporales	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	5,167,923,177	15,031,929,000	761,677,614	
Pasivo Corriente	1,980,596,119	12,397,130,000	203,824,192	
Activo Total	5,331,433,766	17,033,115,000	779,234,152	
Pasivo Total	2,996,951,077	13,676,513,000	232,552,774	
Utilidad neta	686,964,930	440,516,000	62,818,478	
Patrimonio	2,334,482,689	3,356,602,000	546,681,378	
Utilidad Operacional	1,226,695,671	1,550,969,000	62,818,478	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios	385,905,548	771,715,000	5,717,631	
Gastos de Intereses	153,825,193			
INDICADORES:				
INDICE DE LIQUIDEZ	**2.61**	**1.21**	**3.74**	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene $2.61 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene $1.21 para cumplir con sus obligaciones.	Por cada peso que debe tiene $3.74 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	**3,187,327,058**	**2,634,799,000**	**557,853,422**	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,503,726,166	781,604,259	794,397,790	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 3.187.327.058	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 2.634.799.000	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 557.853.422	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**56%**	**80%**	**30%**	Se acepta<=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 56% de los activos están financiados por terceros.	El 80% de los activos están financiados por terceros.	El 30% de los activos de estan financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**2**	**2**	**11**	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.				

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

1. Las empresas presentan solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
2. Frente a la información de periodos anteriores no presentan cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
   a. Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
   b. Visión Empleos Temporales no cuenta con el capital de trabajo necesario para cubrir el 50% de la propuesta económica.
   c. Saitemp se encuentran por fuera del rango aceptado del nivel de endeudamiento.
   d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 10



ARAUCA-CASANARE



Personal a contratación:	**372**
Digitación:	0
Programación:	55
Vacunación:	317
Líder de apoyo:	0



Días de contratación total:	**16.887**
Digitación:	0
Programación:	2.632
Vacunación:	14.255
Líder de apoyo:	0

PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO

CONCEPTO	GRUPO 10 TEMPOMETA AIU (4.6%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 36.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	991,190,976
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	15,025,824
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	45,594,785
IVA	19,984,420
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	80,605,029
TOTAL	1,071,796,005

ANÁLISIS FINANCIERO

INDICADOR	TEMPOMETA LTDA	CONDICIONES INDICADORES
Activo Corriente	2,732,414,566	
Pasivo Corriente	874,115,959	
Activo Total	3,083,755,328	
Pasivo Total	2,074,115,959	
Utilidad neta	108,591,363	
Patrimonio	1,009,639,369	
Utilidad Operacional	118,521,245	
Gastos Financiero - Operaciones Bancarios	-	
Gastos de Intereses	-	
INDICADORES:		
INDICE DE LIQUIDEZ	**3.13**	Se acepta >=1
(Activo corriente/pasivo corriente) Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo.	Por cada peso que debe tiene $3.13 para cumplir con sus obligaciones.	
CAPITAL DE TRABAJO	**1,858,298,607**	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	1,688,458,211	
(Activo corriente - pasivo corriente) Son los recursos con que se cuenta la empresa para operar	Pagando todos los pasivos corrientes su capital de trabajo es de 1.858.298.607	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	**67%**	Se acepta<=70%
(Pasivo total/Activo total) Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros	El 67% de los activos están financiados por terceros.	
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	**0**	Se acepta >=0
(Utilidad Operacional/Gastos Financiero) Mide margen de seguiridad que tiene una empresa para pagar intereses sobre su deuda durante un periodo determinado.		

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ENDEUDAMIENTO E.S.T.

1. La empresa presenta solidez económica y respaldo patrimonial para el manejo de recursos de terceros.
2. Frente a la información de periodos anteriores no presenta cambios estructurales en sus cifras que nos indiquen dificultades financieras y riesgo para los recursos
3. En cuanto a los indicadores aceptados por el Fondo Nacional del Ganado en este tipo de contratación y de empresas concluimos que:
   a. Se encuentran dentro del rango de liquidez aceptada
   b. Se encuentran en el nivel de capital de trabajo aceptado
   c. Se encuentra dentro del rango aceptado del nivel de endeudamiento
   d. Se encuentran dentro del rango aceptado para la razón de cobertura de intereses.

ASIGNACIÓN DE ZONAS SIN OFERENTES A EST



GRUPO	EMPRESA	COORDINACIONES
1	SLH	TOLIMA - HUILA CAQUETA BOYACÁ
3	SERVIOLA	EJE CAFETERO Y DORADA SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR CAUCA Y VALLE DEL CAUCA NARIÑO Y PUTUMAYO
4	ASERDIR	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR - GUAJIRA
5	LABORANDO	BOLIVAR-SUCRE CORDOBA ANTIOQUIA
10	TEMPOMETA	ARAUCA-CASANARE META-GUAVIRE-VICHADA CUNDINAMARCA

Recomendación de la Dirección Técnica

La Dirección Técnica del FNG, teniendo en cuenta la complejidad de administrar más de 5.000 participantes en un ciclo de vacunación contra Fiebre aftosa, y Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, recomendó la contratación de las siguientes EST hasta por valor de **$13.686.108.618** para la ejecución del ciclo de vacunación I del 2022, con cargo al rubro de costos operativos del presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	PROPUESTA INICIAL	GRUPO ADICIONAL	VALOR DEL CONTRATO
1	GRUPO SOLUCIONES LABORALES	1,423,970,235	1,607,687,783	3,031,658,018
2	SERVIOLA SAS	1,761,907,087	1,257,085,338	3,018,992,425
3	ASERDIR SAS	1,251,089,422		1,251,089,422
4	LABORANDO SAS	1,561,919,479	1,445,532,852	3,007,452,331
5	TEMPOMETA LTDA.	1,071,796,005	2,305,120,417	3,376,916,422
TOTAL		**7,070,682,228**	**6,615,426,390**	**13,686,108,618**

La doctora Marcela Ordoñez, Directora Administrativa y Financiera informa que el proceso fue revisado por la Auditoría Interna del FNG y las propuestas fueron presentadas en la sesión del Comité Técnico de 19 de abril de 2022, sin observaciones, por lo que dicho comité conceptuó que podía ser presentado a la Junta Directiva.

El Doctor Felipe Pinilla pregunta por la razón por la cual en departamentos como Cundinamarca y Antioquia no se recibieran propuestas, si el fondo tiene la potestad de distribuir estas zonas en las demás EST y si se analizó el riesgo de que los proponentes probablemente no tuvieran presencia en dichas zonas. El doctor José de Silvestri responde que las EST que presentaron oferta tienen presencia a nivel nacional.

La doctora Marcela Ordoñez agrega que el Sistema de Gestión de Calidad - Procedimiento de Adquisición de Bienes y Servicios, contempla la situación presentada y por lo tanto, se siguió el procedimiento establecido para el caso. Las empresas oferentes cumplieron los requisitos de evaluación financiera, experiencia en la ejecución de ciclos de vacunación y mantienen las condiciones ofertadas inicialmente.

El secretario de la junta doctor Roberto Bruce, somete a consideración el informe de la Dirección Técnica y la recomendación presentada por el doctor José de Silvestri, la cual fue aprobada por unanimidad.

El señor viceministro solicita al Director técnico informar sobre la revacunación en zonas de frontera, a lo que el doctor De Silvestri manifiesta que fue una campaña de un mes de ejecución y tres (3) días de alargue por razones de orden público. Los resultados finales fueron exitosos, con coberturas del 99.4% en animales y del 97.6% en predios, coberturas ya auditadas por el personal técnico del ICA. Los resultados cumplieron las expectativas la OIE, el ICA, el MADR y FEDEGÁN – FNG.

1.1.2. ACTA No. 031 DEL 23 DE JUNIO DE 2022

1.1.2.1. Aprobación de actas

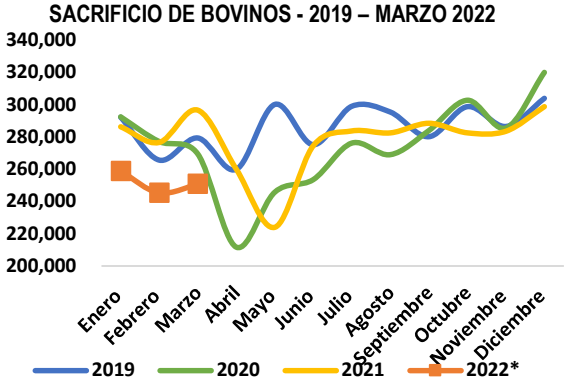
La Junta Directiva aprobó el Acta 030 del 20 de abril de 2022.

1.1.2.2. Informe de la Dirección Técnica - Coyuntura del Sector Ganadero

El doctor Óscar Cubillos Pedraza, Jefe de Planeación y Estudios Económicos, expone los elementos que afectan el sacrificio de ganado y producción de leche, los cuales inciden en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero (CFGL).

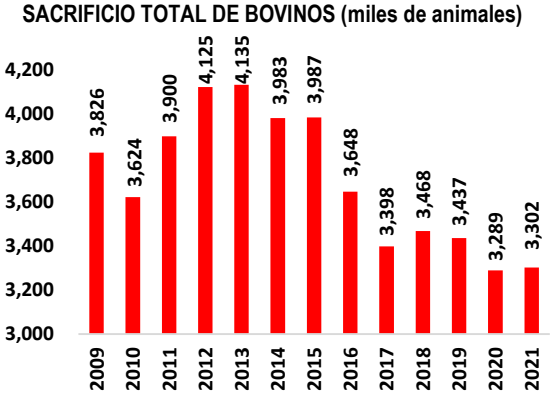
a) Comportamiento del sacrificio y su impacto en el recaudo de la CFGL

El sacrificio formal creció 1,4% en 2021. Sin embargo, en el primer trimestre de 2022 un 12,1% frente al mismo periodo de 2021, al pasar de 859.856 animales a 755.410 animales sacrificados.



Fuente: ESAG – DANE. *Corte marzo 2022

La disminución no obedece a una caída de la demanda, sino al contrabando desde Venezuela y el sacrificio clandestino animales. En efecto, el sacrificio formal ha caído en un millón de animales en los últimos 7 años.

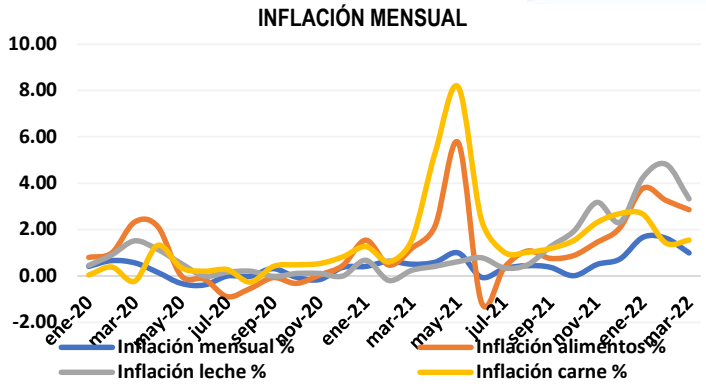


Fuentes: Sacrificio Formal: DANE

A los factores planteados anteriormente se suman las siguientes razones que explican la disminución del sacrificio formal de bovinos en el país:

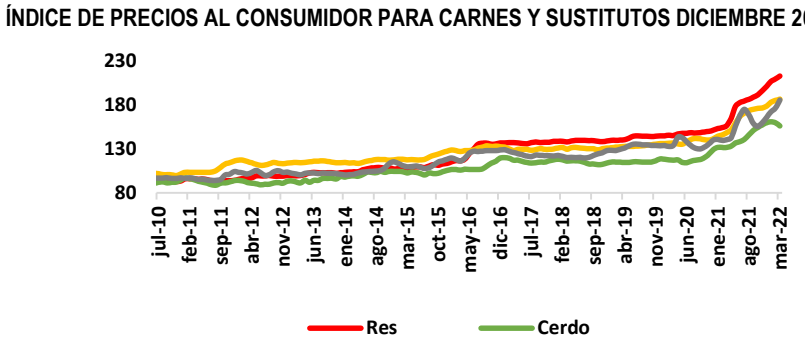
Incremento del precio de la carne de res

El precio de la carne de res, al igual que el de otras proteínas, como pollo, cerdo y huevos, e incluso de muchos productos de la canasta familiar, ha sido afectado por la inflación desde 2021.



Fuente: DANE, Cálculos Oficina Planeación y estudios Económicos

Sin embargo, el precio de la carne de bovino es el de mayores incrementos, lo que influye para que sea sustituido por el huevo o el cerdo, que desde principios de 2022 muestran tendencia de precios a la baja.



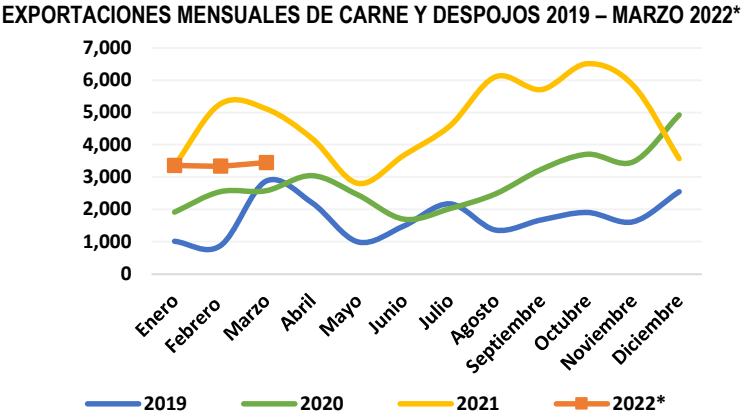
Fuente: DANE.

La demanda creció en 2021 y 2022, frente a un consumo afectado en 2020 por las restricciones sanitarias, lo que influyó en los precios al alza. Sin embargo, el deterioro en el ingreso por la pandemia también incentivó el sacrificio clandestino.

En el alza del precio también influye el encarecimiento de los insumos, como abonos, semillas y herramientas importadas, por cuenta de la tasa de cambio, la crisis logística mundial y la guerra Rusia - Ucrania.

Pérdida de la dinámica de las exportaciones de carne en el Trimestre I de 2022

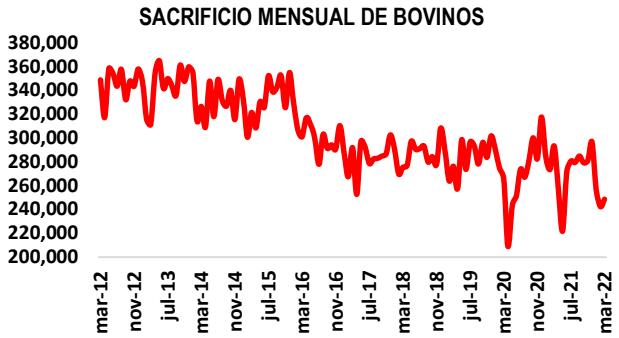
De enero a marzo de 2021 se exportaron 13.750 toneladas, frente a 10.155 en 2022, con una disminución del 26,1%, equivalente a 21.849 bovinos no sacrificados.



Fuente: DANE. *Corte Marzo 2022

Incremento del sacrificio clandestino

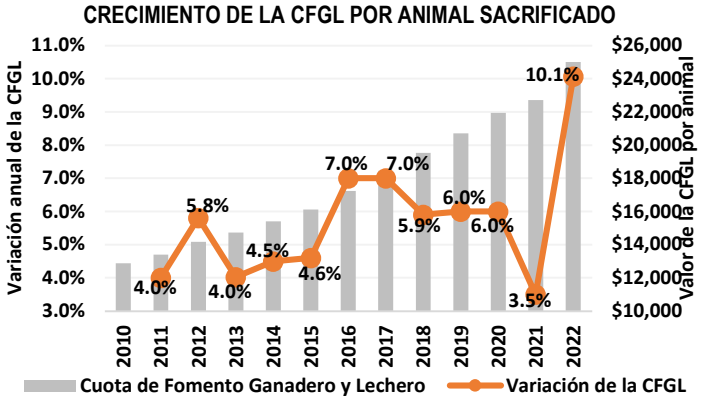
La entrada en vigencia del Decreto 1500, por el cual se crea un sistema oficial de inspección, vigilancia y control a la cadena cárnica, generó el cierre de plantas de sacrificio que no cumplieron requisitos, lo cual incentivó el sacrificio clandestino. Entre 2013 y 2021 el sacrificio formal cayó más de 20%, equivalente a 833 mil animales, oferta que ha sido recogida por el sacrificio ilegal derivado del contrabando.



Fuente: cifras DANE. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGAN.

Aumento en la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL

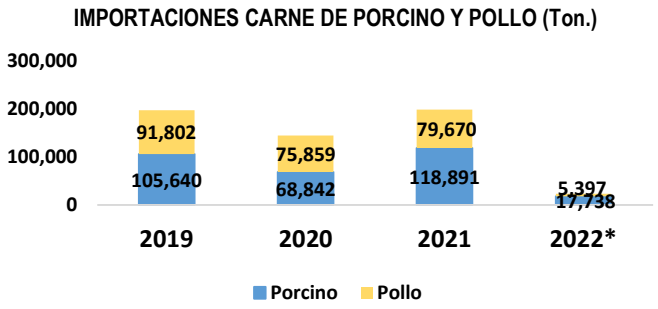
El valor de la CFGL está ligado al salario mínimo y, en consecuencia, en 2022 tuvo un incremento del 10%, al pasar de $22.714 por animal faenado en 2021, a $25.000 en 2022, lo cual ha generado mora en el recaudo, agravada por una etapa de recuperación económica y aumento de costos.



Fuente: Cálculos Oficina Planeación y Estudios Económicos.

Mayor oferta de pollo y cerdo importado con precios más bajos

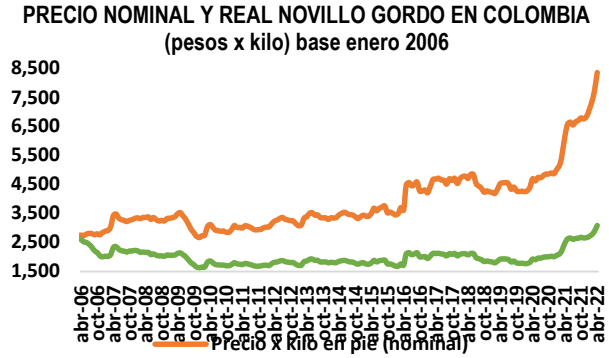
La carne de res colombiana no solo compite contra la producción nacional de pollo y cerdo, sino con las importaciones de estos productos, que llegan a menor precio que el de la carne bovina. En 2021, las importaciones de carne de porcino y de pollo sumaron 198.561 toneladas que representan el 23% de la producción doméstica de carne bovina. A marzo de 2022 ya se habían importado más de 23.000 toneladas.



Fuente: DANE. *Corte Febrero 2022.

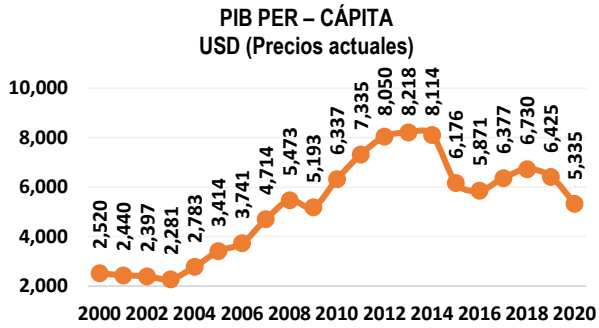
Sensibilidad en el precio de la materia prima

El precio del novillo gordo ha aumentado a nivel mundial, pero el deterioro del ingreso en Colombia por la pandemia y la crisis social, no solo afectó los costos de los frigoríficos, sino la demanda de carne bovina.



Fuente: Precio promedio Subastas Ganaderas. Cálculos: Oficina de Planeación FEDEGÁN.

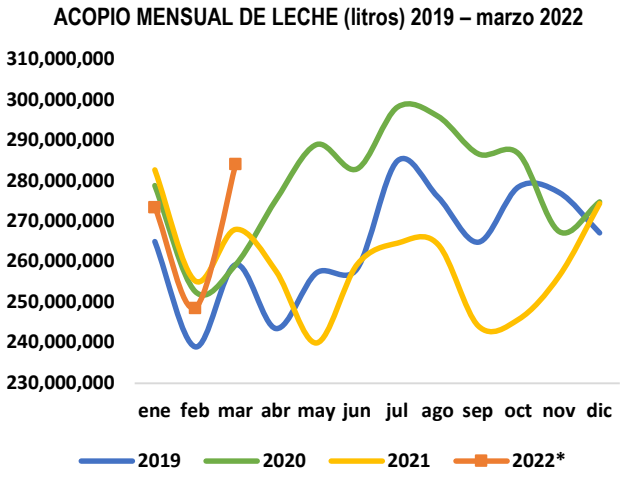
De hecho, cuando el ingreso per cápita fue mayor en 2013, el sacrificio formal también lo fue.



Fuente: Banco Mundial.

b) Comportamiento del acopio de leche y su impacto en el recaudo de la CFGL

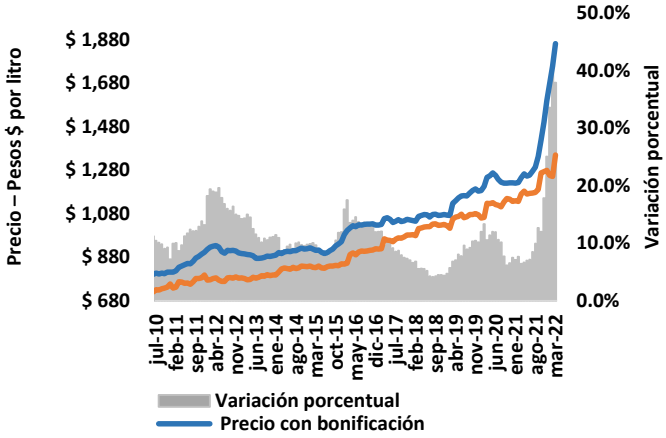
En los dos primeros meses de 2022 el acopio estuvo por debajo de 2021 y de 2020. En 2021, de 7.821 millones de litros producidos, se acopiaron 3.113 millones, lo cual no alcanza a ser la mitad de la producción y representa una caída del 7%. Sin embargo, el primer trimestre de 2022 reportó una leve recuperación del 0,03%.



Fuente: Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche – MADR - *Corte marzo 2022

La caída del acopio obedece a la disminución en la producción durante el último semestre del año, la cual ocasionó incrementos en el precio al productor, con un valor máximo de $1.601 por litro en diciembre de 2021. La tendencia continuó en 2022, con $1.678 por litro en enero y de $1.862 al mes de marzo.

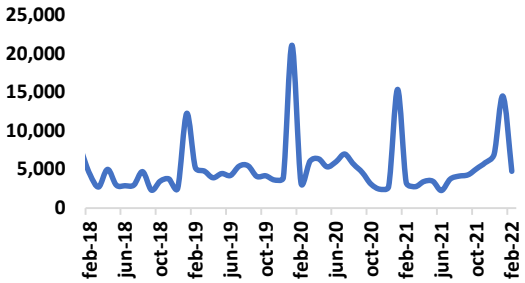
PRECIO DEL LITRO DE LECHE CON Y SIN BONIFICACIÓN



Fuente: Unidad Seguimiento Precios – USP, MADR.

El alza local de precios disparó las importaciones. A mayo ya se había consumió el 100% del contingente con Estados Unidos (14 mil toneladas de leche en polvo sin arancel) y el 22% de las 7.600 toneladas asignadas por la UE para 2022, lo que tuvo efectos directos en la disminución del acopio.

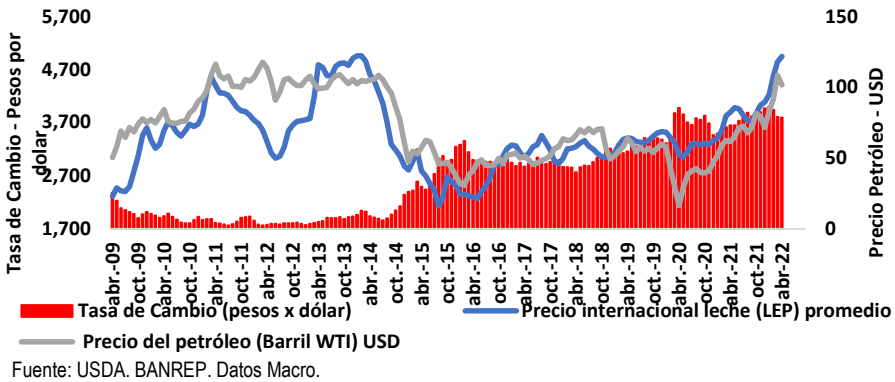
IMPORTACIONES DE LECHE Y LÁCTEOS
(Toneladas – Mensual)



Fuente: DANE.

El recaudo se vio afectado por las importaciones, realizadas a pesar de la alta tasa de cambio y del precio internacional de la leche en polvo. Se espera que, una vez se agote el contingente de Estados Unidos, se recupere el acopio, al menos hasta octubre.

PRECIO INTERNACIONAL DE LA LECHE Y TASA DE CAMBIO



Fuente: USDA. BANREP. Datos Macro.

El efecto sobre el recaudo de la CFGL es combinado. De una parte, los mejores precios contribuyen a que sea positivo, pero al mismo tiempo contraen las compras; y de otra, los altos precios internacionales y la tasa de cambio, que encarecen las importaciones, favorecen el acopio local de leche. El doctor Cubillos concluyó señalando que la revisión de la coyuntura sectorial y sus proyecciones, determinará un ajuste presupuestal.

1.1.2.3. Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

a) Reajuste presupuestal

La doctora Marcela Ordóñez señala que, a partir del análisis sectorial y con base en las cifras de los tres primeros meses de 2022, la Dirección realizó una proyección ajustada del recaudo de la CFGL hasta final de la vigencia, el cual arroja una disminución del sacrificio de 3.305.411 cabezas a 2.897.381, lo cual se traduce en un recorte en los ingresos por concepto de carne, por $10.120 millones.

En cuanto al acopio de leche, a partir de la recuperación del primer trimestre y de acuerdo con las previsiones sobre los factores que lo afectan, se ajustó de 2.929 millones de litros a 2.752 litros. Adicionalmente se ajustó al alza el precio promedio del litro, de $1.250 a $1.447. El efecto combinado se traduce en una variación positiva en el ingreso por CFGL por concepto de leche, por $2.102.0000.000.

Igualmente, el efecto combinado de la disminución de ingresos por concepto de carne y el aumento por concepto de leche, arroja una disminución neta de $8.018.000.0000, para un total de ingresos para la vigencia 2022 por concepto de Cuota de Fomento, de $101,438.000.000.

Comparativo Cuota Carne

INGRESOS CFGL - CARNE

Periodo	Cabezas 2022 Mod	Cabezas 2022 Apr	% Variación Cabezas	Vr Cuota 2022 Mod	Vr Cuota 2022 Aprob	Variación CFGL Carne
ene	265,251	300,197	-11.6%	6,024,646,000	6,818,378,833	-793,732,833
feb	241,480	275,887	-12.5%	6,037,000,000	6,897,175,000	-860,175,000
mar	233,662	264,915	-11.8%	5,841,550,000	6,622,875,000	-781,325,000
abr	223,520	281,597	-20.6%	5,588,000,000	7,039,925,000	-1,451,925,000
may	231,435	234,741	-1.4%	5,785,875,000	5,868,525,000	-82,650,000
jun	225,510	279,334	-19.3%	5,637,750,000	6,983,350,000	-1,345,600,000
jul	232,912	261,923	-11.1%	5,822,800,000	6,548,075,000	-725,275,000
ago	250,379	286,399	-12.6%	6,259,475,000	7,159,975,000	-900,500,000
sep	245,817	277,380	-11.4%	6,145,425,000	6,934,500,000	-789,075,000
oct	245,767	276,678	-11.2%	6,144,175,000	6,916,950,000	-772,775,000
nov	250,214	288,456	-13.3%	6,255,350,000	7,211,400,000	-956,050,000
dic	251,434	277,904	-9.5%	6,285,850,000	6,947,600,000	-661,750,000
Total	2,897,381	3,305,411	-12.34%	71,827,896,000	81,948,729,000	-10,120,832,833

Comparativo Cuota Leche

INGRESOS CFGL - LECHE

Periodo	Acopio 2022 Mod	Acopio 2022 Apr	% Variación Acopio 22Mod/22 Apr	Vr Cuota 2022 Mod	Vr Cuota 2022 Apr	Variación CFGL Leche
ene	210,359,890	206,163,233	2.0%	2,647,379,200	2,012,814,957	634,564,243
feb	220,590,638	254,919,416	-13.5%	2,908,488,000	2,374,574,360	533,913,640
mar	191,429,607	262,821,017	-27.2%	2,673,314,500	2,452,120,089	221,194,411
abr	229,695,010	251,014,821	-8.5%	3,112,942,000	2,355,146,558	757,795,442
may	239,578,061	228,312,719	4.9%	2,313,246,000	2,147,281,122	165,964,878
jun	238,149,948	234,548,616	1.5%	2,286,641,400	2,209,447,963	77,193,437
jul	249,386,165	229,572,815	8.6%	2,398,362,300	2,150,523,344	247,838,956
ago	256,670,989	259,491,403	-1.1%	2,454,609,000	2,434,678,089	19,930,911
sep	247,336,571	258,719,019	-4.4%	2,355,834,500	2,413,848,447	-58,013,947
oct	228,899,412	259,775,192	-11.9%	2,203,099,600	2,413,960,972	-210,861,372
nov	227,212,361	250,845,902	-9.4%	2,186,862,200	2,355,443,020	-168,580,820
dic	213,297,466	233,016,898	-8.5%	2,069,332,000	2,188,028,672	-118,696,672
Total	2,752,606,118	2,929,201,051	-6.03%	29,610,111,000	27,507,867,593	2,102,243,107

Pr. Promedio litro leche Aprobado : $1.250
Pr. Promedio litro leche Modificado: $1.447

Recorte CFGL 2022

Total Ingreso CFGL 2022 Mod.	Total Ingreso CFGL 2022 Apr.	Recorte CFGL
8,672,025,000	8,831,193,790	-159,168,790
8,945,488,000	9,271,749,360	-326,261,360
8,514,865,000	9,074,995,089	-560,130,089
8,700,942,000	9,395,071,558	-694,129,558
8,099,121,000	8,015,806,122	83,314,878
7,924,391,000	9,192,797,963	-1,268,406,963
8,221,162,000	8,698,598,344	-477,436,344
8,714,084,000	9,594,653,089	-880,569,089
8,501,260,000	9,348,348,447	-847,088,447
8,347,275,000	9,330,910,972	-983,635,972
8,442,212,000	9,566,843,020	-1,124,631,020
8,355,182,000	9,135,628,672	-780,446,672
101,438,007,000	109,456,596,000	-8,018,589,000

El doctor Felipe Pinilla, Representante de Analac, recomienda hacer una revisión hacia delante en relación con el acopio, pues según las cifras de la Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche, los meses de marzo y abril fueron de crecimiento frente al mes anterior y el año anterior, mientras que frente a la CFGL la tendencia ha sido a reducir el acopio o a no considerar incrementos.

La doctora Marcela Ordóñez responde que, de hecho, el efecto combinado del aumento del acopio y del precio redujo en $2.000 millones el ajuste presupuestal. No obstante, se decidió presentar un panorama conservador, sin perjuicio de hacer seguimiento a las cifras en adelante.

b) Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez sometió a consideración de la Junta los siguientes Acuerdos Presupuestales:

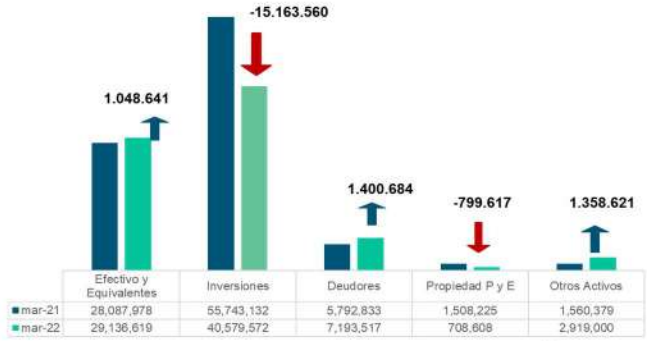
- **Acuerdo No. 007 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero– marzo) de la vigencia 2022
- **ACUERDO No. 008 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (Abril – Junio) de la vigencia 2022
- **ACUERDO No. 009 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se realiza una reducción y modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022
- **ACUERDO No. 010 del 23 de junio de 2022:** Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio – septiembre de la vigencia 2022

Los acuerdos presupuestales presentados fueron revisados por el Auditor Interno del FNG y, posteriormente, presentados en el Comité Técnico el día 21 de junio de 2022, el cual consideró que podían ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG. El presidente de la Junta Directiva somete a consideración de sus miembros los Acuerdos Presupuestales Nos. 007, 008, 009 y 010, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

c) Presentación y aprobación Estados Financieros marzo de 2022

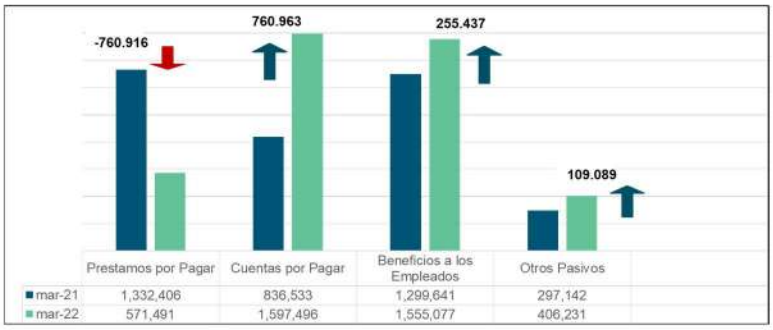


VARIACIÓN DEL ACTIVO



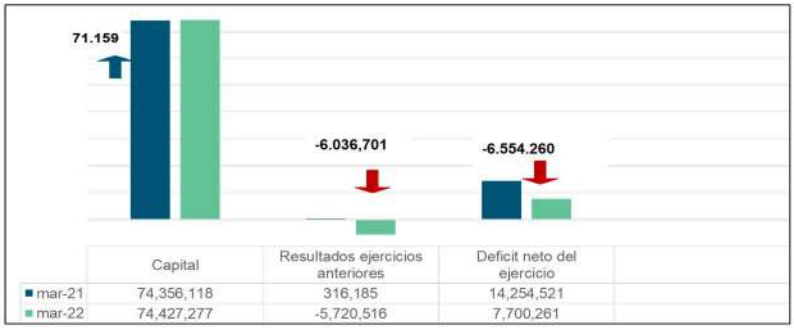
	Efectivo y Equivalentes	Inversiones	Deudores	Propiedad P y E	Otros Activos
mar-21	28,087,978	55,743,132	5,792,833	1,508,225	1,560,379
mar-22	29,136,619	40,579,572	7,193,517	708,608	2,919,000

VARIACIÓN DEL PASIVO



	Prestamos por Pagar	Cuentas por Pagar	Beneficios a los Empleados	Otros Pasivos
mar-21	1,332,406	836,533	1,299,641	297,142
mar-22	571,491	1,597,496	1,555,077	406,231

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



	Capital	Resultados ejercicios anteriores	Deficit neto del ejercicio
mar-21	74,356,118	316,185	14,254,521
mar-22	74,427,277	-5,720,516	7,700,261

ESTADO DE RESULTADOS

	ESTADO DE RESULTADOS	2022	2021	ABSOLUTA	%
	INGRESOS OPERACIONALES	$ 28.399.949	$ 27.230.896	$ 1.169.053	4,29%
GASTOS	FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 1.089.104	$ 897.705	$ 191.399	21,32%
GASTOS	GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 206.541	$ 171.504	$ 35.037	20,43%
GASTOS	GASTOS DE INVERSION (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 9.172.799	$ 6.231.083	$ 2.941.716	47,21%
GASTOS	DEVOLUCIONES (CARTERA)	$ 593.422	$ 633.786	-$ 40.364	-6,37%
GASTOS	GASTOS DE LEY				
GASTOS	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	$ 898.197	$ 873.721	$ 24.476	2,80%
GASTOS	TRANSFERENCIA FEP	$ 2.993.961	$ 2.912.375	$ 81.586	2,80%
	TOTAL GASTOS A 31 DE MARZO DE 2022	**$ 14.954.024**	**$ 11.720.174**	**$ 3.233.850**	**27,59%**
	EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 13.445.925**	**$ 15.510.722**	**-$ 2.064.797**	**-13,31%**
	DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	$ 1.788.667	$ 963.881	$ 824.786	85,57%
	EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 11.657.258**	**$ 14.546.841**	**-$ 2.889.583**	**-19,86%**
	OTROS INGRESOS	$ 666.585	$ 597.793	$ 68.792	11,51%
	OTROS GASTOS	$ 113.432	$ 149.340	-$ 35.908	-24,04%
	GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	$ 4.510.151	$ 740.774	$ 3.769.377	508,84%
	EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2022	**$ 7.700.260**	**$ 14.254.520**	**-$ 6.554.260**	**-45,98%**

Los Estados Financieros a 31 de marzo de 2022 fueron presentados en el Comité Técnico del 22 de junio de 2022, luego de ser auditados por el Auditor Interno del FNG, quien considera que pueden ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG la cual los aprobó por unanimidad.

d) Informe del Auditor Interno

Revisión de Acuerdos Presupuestales

Fueron revisados los acuerdos No. 007, 008, 009 y 010 del 23 de junio de 2022. La información contenida en dichos acuerdos fue revisada y las observaciones, presentadas a la Dirección Administrativa y Financiera, con memorando AI-0403-22, fueron ajustadas para que sean presentados con información razonable.

Concepto a los Estados Financieros

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del FNG a 31 de marzo de 2022 - 2021, así como las revelaciones, fueron auditados de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia; la información que contienen fue tomada fielmente de los libros de contabilidad y son razonables en todo aspecto significativo. Las observaciones fueron presentadas con los memorandos AI-0391-22 y AI-0401-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera y son razonables.

Informe de Gestión de la Auditoría Interna I Trimestre de 2022

El Auditor Interno presentó el Informe de Control Interno del primer trimestre de 2021, en cumplimiento del parágrafo 1° del artículo 1° del decreto 2025 de 1996, y el parágrafo 1° de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGÁN y el MADR para la administración de la CFGL, según memorando AI-0398-22, remitido de manera oportuna.

e) Informe de la Dirección Técnica

Toma la palabra el doctor José de Silvestri, Director Técnico del FNG, para referirse a los avances del I ciclo de Vacunación 2022, Semana 4, mayo 23 - julio 6 de 2022.

Avances de resultados - Ciclo I de 2022

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA
620.734	328.237	52,9%	29.543.715	14.083.155	47,7%

Suspensión parcial de la vacunación Parque Nacional Natural La Macarena

Municipios afectados Predios y animales:

Semana 1

COORDINACIÓN	PROYECTO LOCAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	PREDIOS COBERTURA	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES VACUNADOS	FECHA DE SUSPENSIÓN
META	LA MACARENA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	498	-	0,0%	82.907	-	0,0%	26/05/2020
META	LA MACARENA	META	LA MACARENA	2.059	66	3,2%	238.499	8.608	3,6%	26/05/2020
META	GRANADA	META	VISTAHERMOSA	1.544	134	8,7%	146.736	9.834	6,7%	27/06/2021
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	5.995	103	1,7%	818.326	14.264	1,7%	26/05/2022
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	META	LA MACARENA	123	2	1,6%	14.526	1.410	9,7%	26/05/2020
TOTAL GENERAL				10.219	305	3,0%	1.300.994	34.116	2,6%	

Debido a la circunstancias de orden público derivadas de la expedición de la resolución ICA No. 7077 del 22 de mayo de 2022, con respecto a la cancelación del registro pecuario en parques nacionales naturales, en reunión conjunta efectuada el día de 26 de mayo con el ICA se tomó la decisión de suspender la vacunación a partir de la fecha. Lo anterior con el fin de asegurar la integridad del personal vacunador.

Actualización Semana 3:

1. *Se estima para el día 23 de junio reactivar la vacunación en rutas de 35 veredas del municipio La Macarena que es atendido por la coordinación del Meta. Se plantea como estrategia duplicar el personal y hacerlo en barrido para no solicitar autorización de extensión de ciclo.*

Municipios afectados Predios y animales:
Semana 2

COORDINACIÓN	PL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	ANIMALES COBERTURA	FECHA DE SUSPENSIÓN
META	GRANADA	META	MESETAS	1.237	127	10,3%	94.144	14.969	15,9%	31/05/2022
META	GRANADA	META	PUERTO LLERAS	820	86	10,5%	133.667	27.584	20,6%	03/06/2022
META	GRANADA	META	PUERTO RICO	1.015	112	11,0%	93.553	9.637	10,3%	03/06/2022
META	GRANADA	META	URIBE	979	104	10,6%	92.479	8.274	8,9%	31/05/2022
META	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE*	209	-		23.000	-	0,0%	31/05/2022
CAQUETA	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	2.704	240	8,9%	373.709	40.778	10,9%	05/06/2022
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUÁ	CAQUETÁ	PUERTO RICO**	201.689	40.253	20,0%	205.334	40.538	19,7%	04/06/2022
TOTAL GENERAL				208.653	40.922	19,6%	1.015.886	141.780	14,0%	

**San José del Guaviare: Suspensión de una ruta que va hacia la Macarena*
***Puerto Rico: Solo estan Vacunando la Cordillera*

Actualización Semana 3:
1. *Se reactivó la ruta suspendida de San Jose del Guaviare que va hacia la Macarena. 15 de Junio.*

VACUNACIÓN BRUCELOSIS

PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS

PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
240.952	139.680	58,0%	1.313.934	791.140	60,2%

VACUNACIÓN AFTOSA RABIA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

Departamento	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	2.208	1.014	45,9%	96.130	42.726	44,4%
ARAUCA	2.779	1.576	56,7%	244.325	129.697	53,1%
BOLÍVAR	1.034	521	50,4%	99.399	48.094	48,4%
CAQUETÁ	562	131	23,3%	38.933	7.442	19,1%
CASANARE	616	344	55,8%	133.559	65.728	49,2%
CAUCA	356	160	44,9%	4.614	1.488	32,2%
CESAR	15.664	8.914	56,9%	1.662.189	910.538	54,8%
CÓRDOBA	14.656	8.124	55,4%	850.712	460.968	54,2%
LA GUAJIRA	903	500	55,4%	54.889	31.299	57,0%
MAGDALENA	16.485	7.676	46,6%	1.720.272	734.680	42,7%
META	2.108	324	15,4%	213.462	34.020	15,9%
NORTE DE SANTAN	4.118	1.970	47,8%	86.743	39.889	46,0%
PUTUMAYO	4.984	399	8,0%	194.703	12.499	6,4%
QUINDÍO	508	134	26,4%	14.848	3.150	21,2%
SUCRE	16.044	8.435	52,6%	1.188.083	530.546	44,7%
Total general	83.025	40.222	48,4%	6.602.861	3.052.764	46,2%

Departamentos con municipios incluidos en la resolución para vacunación de Rabia.

VACUNACIÓN RABIA

Zonas No Incluidas Resolución

Departamento	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	1.697	8	0,5%	92.211	1.211	1,31%
ARAUCA	5.071	104	2,1%	758.680	17.010	2,24%
BOLÍVAR	1.180	18	1,5%	114.804	3.068	2,67%
BOYACÁ	359	5	1,4%	9.441	153	1,62%
CAQUETÁ	2.643	5	0,2%	218.333	619	0,28%
CASANARE	5.806	53	0,9%	1.151.970	12.691	1,10%
CAUCA	1.164	1	0,1%	15.583	2	0,01%
CÓRDOBA	814	1	0,1%	45.087	87	0,19%
GUAVIARE	2.005	4	0,2%	209.669	336	0,16%
META	2.504	3	0,1%	307.418	2.207	0,72%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,19%
NORTE DE SANTAN	783	2	0,3%	30.066	79	0,26%
PUTUMAYO	1.371	93	6,8%	25.991	1.872	7,20%
VICHADA	1.035	17	1,6%	193.554	1.653	0,85%
Total general	26.511	346	1,3%	3.173.612	41.231	1,30%

Departamentos con municipios no incluidos en la resolución que realizaron vacunación contra Rabia.

Otras novedades



- Coordinación Atlántico- Magdalena reporta atrasos y reprogramaciones por el fuerte invierno.
- En general las coordinaciones reportan invierno con mal estado de vías y corrales.

Vacunador - Jorge Martínez de Tiquisio. Coord. Bolívar Sucre

En términos generales, todos los todos los departamentos presentan un muy buen avance, por encima del 45%. Solo Caquetá y Meta están por debajo de ese porcentaje a raíz de la resolución que prohíbe la vacunación en reservas naturales, la cual da un plazo de 90 días posterior al ciclo de vacunación para sacar los animales.

Por esta razón ha habido problemas, especialmente en La Macarena, pues a pesar de que en la reserva no son muchos los predios ni los animales, por motivos de orden público se afectó la vacunación en zonas vecinas. En reunión del 26 de mayo, se tomó la decisión de suspender la vacunación a partir de la primera semana, debido a las amenazas que recibieron los profesionales, vacunadores, programador y personal del ICA.

La doctora Deyanira Barrero comenta que Caquetá y Meta son las regiones comprometidas con la medida, sobre lo cual manifiesta que se comunicó con el Gobernador del Caquetá, quien le informó que estaba en una reunión con ganaderos de San Vicente del Caguán que consideraban la posibilidad de retomar la vacunación.

De otra parte, la Procuraduría expidió un alcance a la Directiva 006, en el que hace un requerimiento a las Corporaciones Autónomas Regionales y también a Parques Nacionales y al Ministerio del Medio Ambiente, en relación a que es necesario que las autoridades ambientales avancen con el tema de definir cuáles productores de los que están en esos territorios de parques nacionales naturales, tienen o no tienen acuerdos para poder estar ahí, lo cual hace referencia a poblaciones llamadas vulnerables o de manejos especiales. La Procuraduría ha dicho que, dependiendo de esos avances, las autoridades ambientales tendrían que suministrarle al ICA la información para establecer cuáles de esos predios definitivamente deberían ser vacunados en el segundo ciclo y cuáles no, lo que posibilitaría una eventual prórroga. Sin embargo, se le ha manifestado a la Procuraduría que el ICA modificaría la medida bajo una solicitud de carácter oficial por parte de esa entidad.

También se envió una circular a los comités de ganaderos y a los equipos del ICA, informando las inconveniencias de la insistencia de algunos ganaderos del Meta y Caquetá de tomar decisiones solidarias con el resto de la ganadería que está en estos territorios no permitidos, razón por la cual no querían entrar en el ciclo de la vacunación. En la circular se les manifestó que, si no cumplen con la vacunación, no se les expedirán Guías Sanitarias de Movilización y se someterán a los procesos a que haya lugar.

f) Proposiciones y varios

El viceministro comenta que tras año y medio de trabajo arduo de la mano del ICA y FEDEGÁN en los temas de recuperar la trazabilidad animal en el país y el perfeccionamiento del SINIGÁN, el SIGMA y el SAGARI, le complace informar que en julio se hará el lanzamiento oficial del Sistema Nacional de Trazabilidad Animal. El doctor Ricardo Rosales felicita al Viceministro, así como a la doctora Deyanira Barrera y al doctor José Felix Lafaurie, por el extraordinario trabajo para el restablecimiento de la trazabilidad bovina en Colombia.

Así mismo propone que se convoque a una nueva sesión de Junta Directiva para la última quincena de julio, con el fin de hacerle un homenaje al señor viceministro por su extraordinario desempeño, no solamente con el Fondo Nacional del Ganado, sino con la ganadería colombiana en general.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Durante el Segundo Trimestre de 2022 se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- **ABRIL**

CONTRATO	CONTRATISTA
439 OTROSI 2	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
593 OTROSI 2	SERVIOLA S.A.S.
689	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA TEMPOMETA
691	SERVIOLA S.A.S.
692	E.S.T. ASERDIR S.A.S.
693	LABORANDO S.A.S.
429 OTROSI 1	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S

- **MAYO**

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 24	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
439 OTROSI 3	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
696	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A. - 472
697	ASOC. DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
698	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
699	ASOC. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
700	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
701	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
701 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
702	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
703	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
704	COOPERATIVA COLANTA
705	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
705 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
706	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
707	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
708	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
709	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
710	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
711	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
712	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
713	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
713 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
714	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
715	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
716	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
717	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
´718	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
719	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
720	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
721	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
722	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
722 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
724	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
724 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
725	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
726	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
727	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
728	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
729	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
730	ASOC. GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
730 OTROSI 1	ASOC. GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
731	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
732	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU

CONTRATO	CONTRATISTA
733	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
734	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
735	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
736	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
737	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
738	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
739	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
740	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
741	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
742	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
743	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
744	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
745	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
746	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
747	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
748	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
748 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
749	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
750	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
751	COOP. INTEGRAL AGROP. DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES URABA NORTE - ATUN
752	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA – GANACOR
753	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
754	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
755	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
756	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
757	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
758	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
758 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
759	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
760	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
761	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
762	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
763	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
764	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
765	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
766	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
767	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
768	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
769	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
769 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
770	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
´770 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
771	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
772	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
772 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
773	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
774	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
775	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
´776	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
776 OTROSI 1	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
777	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
777 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
778	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
779	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
780	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
781	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
781 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
782	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
783	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
784	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
785	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
786	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
787	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
788	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
788 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
789	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
790	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
791	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
599	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE

- **JUNIO**

CONTRATO	CONTRATISTA
594 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
595 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
596 OTROSI 1	ASOC. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
597 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
598 OTROSI 1	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
599 OTROSI 1	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
600 OTROSI 1	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
601 OTROSI 1	COOPERATIVA COLANTA
602 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
603 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
604 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
605 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
606 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
607 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
608 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADERO DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
609 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
610 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
611 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
612 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
´613 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
614 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
615 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
616 OTROSI 1	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROP. - ASODEGAR
617 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
618 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
619 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
620 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
621 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
622 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
623 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
624 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
625 OTROSI 1	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
626 OTROSI 1	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASANPEDRO
627 OTROSI 1	ASOC. DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
628 OTROSI 1	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
629 OTROSI 1	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
630 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
631 OTROSI 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS PUERTO BOYACA - ASOREGAN
632 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
633 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
634 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
635 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
636 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
637 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
638 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
639 OTROSI 1	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
´640 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
641 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
642 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
643 OTROSI 1	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
644 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
645 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
646 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
647 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
648 OTROSI 1	COOP. INTEGRAL AGRO. DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
649 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
650 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
651 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
652 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
653 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
654 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
655 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
656 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
657 OTROSI 1	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
658 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
659 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
660 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
661 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO
662 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS

CONTRATO	CONTRATISTA
663 OTROSI 1	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
664 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
665 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
666 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
667 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
668 OTROSI 1	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
669 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
670 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
671 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
672 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
673 OTROSI 1	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
674 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
675 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
676 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
677 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
678 OTROSI 1	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
679 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
680 OTROSI 1	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
681 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
682 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
683 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
684 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
685 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
686 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
687 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
688 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
689 OTROSI 1	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690 OTROSI 1	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA TEMPOMETA
691 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
692 OTROSI 1	E.S.T. ASERDIR S.A.S.
693 OTROSI 1	LABORANDO S.A.S.
696	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A. - 472

CONTRATOS CONSORCIO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE LECHE EN NEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DE LA EXTENCIÓN AGROPECUARIA - FOCALECHE

CONTRATO	CONTRATISTA
SA-CDCCO-141-21	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y 14 MUNICIPIOS
28	INSTITUCION UNIVERITARIA VISION DE LAS AMERICAS
30	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

1.2.2. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Abril 03 requerimientos
- Mayo 21 requerimientos
- Junio 28 requerimientos

TOTAL **52 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

1.2.3. ATENCION TUTELAS

Durante el trimestre se atendió una (1) tutela

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron reuniones de seguimiento periódico a los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite. Por instrucción del Representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Asimismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento a los procesos laborales instaurados contra FEDEGÁN-FNG.

1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS EXTERNOS Y REUNIONES INTERNAS FEDEGAN-FNG

- **Comité Técnico Junta Directiva FNG**
  - Abril 1
  - Mayo 1
  - Junio 1
  - Total: 3 reuniones
- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Temas afines**
  - Abril 3
  - Mayo 1
  - Junio 2
  - Total: 6 reuniones
- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
  - Abril 2
  - Mayo 2
  - Junio 3
  - Total: 7 reuniones
- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – Temas afines**
  - Abril 4
  - Mayo 5
  - Junio 4
  - Total: 13 reuniones
- **Áreas operativas FEDEGÁN – FNG**
  - Abril 20
  - Mayo 20
  - Junio 21
  - Total: 61 reuniones
- **Abogados externos FEDEGÁN - FNG**
  - Abril 5
  - Mayo 8
  - Junio 2
  - Total: 15 reuniones
- **Junta Directiva del FNG y secretaría de la misma**
  - Abril 1
  - Mayo 1
  - Junio 1
  - Total: 3 reuniones
- **Juntas Directivas FNG - accionista**
  - Abril 3
  - Mayo 4
  - Junio 2
  - Total: 9 reuniones
- **Organismos públicos y otras entidades (Mesa de Monitoreo Acuerdo Carne y Leche, Grupo de Política y Gestión, Finagro, Congreso de la República, SNIITA, INVIMA, entre otros)**
  - Abril 1
  - Mayo 6
  - Junio 5

Total: 12 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo, transmitir confianza en la administración, garantizar transparencia y, en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente, cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme con los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo en este Sistema es el personal del nivel central y nivel regional, tiene un alcance nacional para todo el personal del Fondo Nacional del Ganado**.**

2.1.3. DESARROLLO

En el segundo trimestre del año 2022, se llevaron a cabo el programa de auditoría interna (43 auditorías a nivel central y regional) y la actualización de los registros y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Actualización de procesos, procedimientos, formatos, indicadores de gestión, instructivos y demás registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- Ejecución de las 43 auditorías internas año 2022.
- Entrega de informes de auditorías internas para la ejecución del plan de acción y actividades de mejoras.

2.2. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre de 2022, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos comunicó al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se hizo seguimiento a todos los documentos que se reciben en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En el segundo trimestre se respondieron 813 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 123. Del total de 936 recibidas, 12 fueron quejas y 924 solicitudes a las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

Proceso implicado	Queja	Solicitud	Total	Total contestadas
Enlace Regional	0	20	20	19
Proceso Direccionamiento y Planeación	0	16	16	16
Proceso Ciencia y Tecnología	0	4	4	4
Proceso Dirección Jurídica	0	40	40	35
Proceso Gestión Humana	0	11	11	11
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	1	1
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	0	2	2	2
Proceso Salud Animal	12	830	842	725
TOTAL	**12**	**924**	**936**	**813**

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del FNG del nivel central y del nivel regional, incluyendo coordinaciones regionales y secretarios técnicos regionales.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente la información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de tener datos históricos y, del mismo modo, información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas público y privadas, entidades gubernamentales y al personal interno del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el segundo trimestre, como:

- Actualización de las presentaciones de:
  - Cifras de referencia del sector ganadero
  - Comercio internacional carne
  - Comercio internacional leche
  - Comportamiento del sacrificio
  - Comportamiento del acopio.
- Realización de documentos con información de los sectores lácteo y cárnico.
- Realización del documento sobre el comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector, son de gran utilidad no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG y demás interesados externos a la organización. Este insumo les permite a los interesados tener un panorama más claro del comportamiento de las diferentes variables del sector ganadero, para realizar posteriormente los análisis que soportan la toma de decisiones.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
  - Comercio exterior de leche y carne
  - precio internacional de la carne y leche
  - precio de la leche con bonificación y sin bonificación
  - precio del litro de la leche comparado a nivel internacional
  - precio del novillo gordo comparado A NIVEL internacional y nacional
  - sacrificio bovino.
  - consumo de carne y leche.
  - comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN - FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGÁN-FNG https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general

Se realizaron documentos como:

- Envío de información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero

- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020, permite al DANE, AL ICA y A FEDEGÁN - FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios, teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria), como información secundaria de contexto.
- Permitir, con la información recopilada a través de los registros administrativos, la determinación al detalle del número de animales a nivel municipal y departamental; de gran utilidad para realizar análisis que sirvan como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y, posteriormente, para crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el segundo trimestre se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Elaboración del Plan De Actividades y de Cronograma para el año 2022.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico, correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora correspondientes a las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Asistencia al curso de formación de auditores internos de la NTC:1000.

2.6.4. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, por la estandarización de los procesos de calidad de la información para la obtención de las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, con lo cual se logra el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas, y las mismas áreas de FEDEGÁN - FNG.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo del Sistema de Gestión de SST son todos los trabajadores del Fondo Nacional del Ganado, tanto a nivel central como regional..

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del FNG inicia en agosto de 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.

Dicho lo anterior, para la vigencia 2022 se construyó un Plan de Trabajo que propendiera por el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, de estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios, apuntando al desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados, a saber:

- Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular).
- Plan estratégico de Seguridad Vial.
- Programa de estilos de vida y trabajo saludable
- Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.

Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, para la gestión del segundo trimestre se revisó el avance del Plan de Trabajo de la vigencia, se fortalecieron los siguientes documentos asociados al programa: Definición de políticas de desconexión laboral y Gestión de primeros auxilios psicológicos y manejo de duelo, además de la construcción del Manual de Convivencia Laboral, todo ello para robustecer este programa en la organización, con el propósito de dar cumplimiento en su totalidad a los requerimientos definidos por la legislación nacional.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios que se van presentando con la apertura de la economía y las modificaciones legislativas; así mismo se realiza el seguimiento permanente de los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal del FNG a nivel nacional. De otra parte, se retiró el reporte diario de condiciones de salud, construyendo una encuesta adicional con la cual se busca actualizar, a nivel sociodemográfico, condiciones de salud y verificación de vacunación a la fecha, a través de los carnets o certificados digitales.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inició su gestión en la vigencia 2022, con el propósito de vincular, posterior a la realización de exámenes médicos del personal en región, a los funcionarios sintomáticos, los casos y los posibles sospechosos. En el segundo trimestre se construyó el documento base para el sistema, así como el Plan de Trabajo.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un Plan de Trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen. En el segundo trimestre de 2022, con base en la auditoría realizada en el trimestre anterior, se realizaron ajustes al Plan de Acción para subsanar las no conformidades resultantes y, con ello, actualizar el plan a nivel documental, táctico y operativo.

Con respecto al desarrollo del Plan de Emergencias y Contingencias de la organización, también se definió un Plan de Trabajo para la vigencia, con la meta de construir documentos más robustos y aterrizados a las necesidades de los Proyectos Locales, de manera que se dará inicio a la elaboración de estos documentos, buscando tener el 100% de los Proyectos Locales con su respectivo Plan de Emergencias. En tal sentido, durante el segundo trimestre se realizó la planeación de los procesos de formación para el bimestre siguiente, así como la programación de grupos primarios con la brigada integral de emergencias.

Otro de los elementos gestionados ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales, iniciando con la definición de criterios para los procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo en los ciclos de vacunación, y la posterior revisión a cada EST para garantizar el cumplimiento de los parámetros establecidos por parte del Fondo Nacional del Ganado.

Asimismo, se ha participado en la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo de vacunación, se han monitoreado los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID–19, Psicosocial, Desórdenes Musculo-esqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Gestión de aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19 a través del protocolo de bioseguridad.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, y los métodos y herramientas a utilizar.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el segundo trimestre se realizó la actualización de las matrices de riesgos por cada proceso de la organización del nivel central y por cada coordinación regional.

Así mismo, se trabajó en la actualización del manual de riesgos donde se incluye la nueva versión de la matriz, la cual está alineada a la Norma ISO31:000 del 2018.

2.8.3. IMPACTO

El impacto de Sistema de Riesgos en la organización es muy positivo, en la medida en que incrementa la capacidad de cumplimiento de los objetivos misionales dentro de estándares legales, en aspectos como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los objetivos y metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los reportes financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los *stakeholders*.
- Mejorar la calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el segundo trimestre de 2022, se realizaron siete (7) Comités de Compras, dos (2) en el mes de abril, tres (3) en el mes de mayo y dos (2) en el mes de junio, con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades y/o procesos necesarios para el desarrollo normal de los programas del FNG.

Adicionalmente, se supervisaron los servicios de Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás necesarios para el normal desarrollo de las operaciones del FNG, así como el mantenimiento de las instalaciones.

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 010 DEL 06-04-2022

a) Pagos SERVIOLA

Para efectos de cumplir, durante la vigencia 2022, con las obligaciones laborales del personal vinculado para la ejecución de los ciclos de vacunación de los años 2019 y 2020, y que a la fecha se encuentra con estabilidad laboral reforzada, el Comité recomendó autorizar el giro por valor de $88.139.038 a la EST - SERVIOLA.

b) Compra de leche - Fomento al Consumo

Se recomendó la compra de 20.400 bolsas de leche en polvo presentación de kilo a la empresa COSMOLAC por valor de $497.250.000 exentos de IVA, para ser entregadas en 256 instituciones en los departamentos de Antioquia. Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima. El precio incluye la logística de entrega en cada una de las instituciones por parte de COSMOLAC.

c) Impresión Manual de Primeros Auxilios

La Dirección Técnica solicitó la reimpresión de 6.000 cartillas de Sanidad Animal - "Manual de Primeros Auxilios en Ganadería", de 44 páginas a todo color. El Comité recomendó contratar la reimpresión con Punto Color Express por valor de $15.386.700, IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE CARTILLAS - MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA				
OBSERVACIÓN	**CANTIDAD**	**ITG**	**PUNTO COLOR**	**IMAGEN Y PUNTO**
PRECIOS CON IVA INCLUIDO				
impresión con las siguientes características: -Carátula: Tintas 4x0 - papel propalcote brillante de 240 gramos. - Páginas internas: Tintas 4x4 - 40 páginas - papel propalcote brillante de 115 gramos. -Tamaño: Media carta (14cms de ancho x 21, 5cms de alto).	6000	**$ 18,921,000**	**$ 15,386,700**	**$ 15,993,600**

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 011 DEL 22-04-2022

a) Curso Redacción de Informes de Auditoría

Dentro del programa de capacitación a los funcionarios de la Auditoría Interna, con miras a la obtención del certificado de calidad, se requiere contratar la realización del curso de "Redacción de Informes de Auditoría" para los siete funcionarios. Presentaron propuesta CAFAM, el CESA y el Instituto Internacional de Auditoria Colombia, IIAC. El comité recomendó la contratación con el IIAC por valor de $10.121.794.

b) Campaña – Ganadería Sostenible

Para la realización de una campaña de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente durante dos meses con 300 salidas, 120 por RCN nacional y 180 por Telecaribe y TV Agro a nivel regional, el comité recomendó contratar a la agencia Global Digital Comunicaciones por un valor de $496.230.000 IVA incluido

CUADRO COMPRATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD GANADERIA SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE CAMPAÑA: MAYO - JUNIO					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		ONE PUBLICIDAD SAS		REACTIVE SAS	
ACTIVACIÓN - PUBLICIDAD EN TELEVISIÓN					
CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS
RCN TELEVISIÓN - NACIONAL	120	TV NACIONAL	150	TV NACIONAL	150
TELE CARIBE Y TV AGRO - REGIONAL	180	TV REGIONAL	150	TV REGIONAL	150
TOTAL SALIDAS	300	TOTAL SALIDAS	300	TOTAL SALIDAS	300
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	$ 1,390,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	$ 1,480,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA	$ 1,515,000
VALOR TOTAL	$ 417.000.000 Más IVA	VALOR TOTAL	$ 444.000.000 Más IVA	VALOR TOTAL	$ 454.500.000 Más IVA

c) Compra celulares

Para dar cumplimiento a lo establecido en el convenio con el DANE, respecto a la reposición de Dispositivos Móviles de Captura, DMC, por daños y/o pérdidas durante los ciclos de vacunación, el comité recomendó la compra de 400 celulares HUAWEI Y8 2019, a la empresa IMDITEC Colombia S.A.S por valor de $128.000.000.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 012 DEL 06-05-2022

a) Contratación abogado externo

Para representar a FEDEGÁN – FNG y atender las diferentes etapas de la demanda presentada por Angélica Alvis, se aprobó la contratación de la firma "López & Asociados, por $$14.280.000, de los cuales $9.520.000, corresponden al proceso hasta el fallo en primera instancia y $4.760000 por el fallo en segunda instancia.

OPCIONES	LOPEZ Y ASOCIADOS		
OPCIÓN 1	8 SMMLV + IVA al fallo en primera instancia	$	9,520,000
	4 SMMLV + IVA al fallo en segunda instancia*	$	4,760,000
	TOTAL OPCIÓN 1	**$**	**14,280,000**
	*Si se concilia previo al fallo de segunda instancia, no se causará el saldo restante de honorarios		
CON RECURSO DE CAUSACIÓN	12 SMMLV + IVA por la presentación de la demanda de Casación	$	14,280,000
	10 SMMLV + IVA por la presentación de la oposición ala demanda de casación	$	11,900,000
	1 SMMLV si proceso finaliza favorable a Fedegan	$	1,000,000
	TOTAL OPCIÓN 2	**$**	**27,180,000**

b) Campaña Fomento al Consumo

Con el objetivo de incentivar el consumo carne y leche 100% colombiana, se propone llevar a cabo una campaña BTL que exalte las bondades nutricionales y la importancia de su consumo, con cobertura en los departamentos de Córdoba, Magdalena, Sucre y Atlántico. Para ello, el comité recomendó la contratación con la empresa Grupo Empresarial de Publicidad y Medios, por valor de $483.000.000, por ser la propuesta más económica de las tres presentadas, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO COMPRATIVO - AGENCIA DE PUBLICIDAD CAMPAÑA BTL No. 2 FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE Y LECHE			
CONCEPTO	GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS	MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS
	No. DE ACTIVACIONES		
Actividades de publicidad móvil en cuatro departamentos: Córdoba, Magdalena, Sucre y Atlántico, con recorridos georreferencias, entregables (recetarios/kits lácteos) y charlas con recreacionistas.	250	180	200
TOTAL, ACTIVACIONES	250	180	200
VALOR ANTES DE IVA	$ 405,882,352.9	$ 436,974,789.9	$ 475,000,000
IVA 19%	$ 77,117,647.1	$ 83,025,210.1	$ 90,250,000
TOTAL	$ 483,000,000.0	$ 520,000,000.0	$ 565,250,000

c) Campaña – Salud Animal

Para socializar entre los ganaderos los diferentes aspectos que deben conocer, se propone realizar una campaña en radio al inicio del ciclo de vacunación y durante el mismo. con la emisión de 1.700 cuñas durante 30 días a través de radio con RCN, que tiene 38 emisoras en cadena, lo que da la seguridad de llegar a un gran número de ganaderos en todas las regiones. Para ello, el comité recomendó la contratación de la empresa CRETTA COMUNICACIONES por valor de $240.000.000, IVA incluido.

ABRIL11 de 2022		No. Cotización 187			
DATOS CLIENTE					
EMPRESA/ CLIENTE	FONDO NACIONAL DEL GANADO	NIT.	860.008.068-7		
Contacto	FONDO NACIONAL DEL GANADO	Ciudad	Bogotá D.C		
Dirección	Calle 37 No.14-31	Teléfono	(1)5782020		
Correo Electrónico					
PRODUCTOS Y SERVICIOS COTIZADOS					
Emisoras	Ciudad	Duración cuña	Total Emisiones en 28 ciudades	Duración campaña	
RCN radio	Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Monteria, Sincelejo, Armenia, Medellin, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal.	30 SEGUNDOS	1.700	30 dias	
Total emisiones			1.700		
Propuesta por 30 dias			SUBTOTAL	$201.680.672	
			IVA:	$38.319.328	
			TOTAL:	$240.000.000	
FORMA DE PAGO					
ANTICIPO	50%				
SALDO	CONTRA ENTREGA DE INFORME DE GESTION.				
CONDICIONES Y RECOMENDACIONES					
Por favor consignar a la Cuenta de Corriente BANCOLOMBIA No 487-000040-41 a nombre de CRETTA COMUNICACIONES SAS. Mail: Contabilidad@crettacomunicaciones.com					

d) Metodología Indicadores Bienestar Animal

La Subdirección de Salud y Bienestar Animal requiere efectuar el ajuste y entrega de la versión final de la propuesta de metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en ganadería, de acuerdo con la normatividad y recomendaciones del ICA, el Comité recomendó contrataron, por dos meses, al zootecnista Ricardo Mora Quintero, profesional experto en bienestar animal, por valor de $15.300.000.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 013 DEL 10-05-2022

a) Otrosí Contrato MOVISTAR

De acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Ciencia y Tecnología, el Comité recomendó realizar un Otrosí al contrato 439 con Colombia Telecomunicaciones SA.- MOVISTAR, por valor de $200.515.000, para el suministro de 5.000 planes de datos móviles con configuración de APN y servicio de cobertura extendida provista por terceros, para dar soporte a la captura y posterior envío de información de los registros administrativos de la vacunación, ya sea desde el sitio de la toma o desde otro sitio donde exista señal de internet, servicio que se requiere para el ciclo de vacunación que se realizará entre los meses de mayo y julio.

b) Compra de leche

Para el Programa de Fomento al Consumo, el Comité recomendó la compra de 10.596 bolsas de leche en polvo de 1.000 gramos a la empresa COSMOLAC por valor de $258.277.500,00 exentos de IVA, para ser distribuidas entre las treinta y tres (33) nuevas entidades beneficiarias del programa regular en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander y Sucre.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	2	864	72
ATLANTICO	2	864	72
BOGOTA	7	2,196	183
BOLIVAR	4	1,128	94
BOYACA	1	432	36
CUNDINAMARCA	1	216	18
LA GUAJIRA	1	216	18
MAGDALENA	2	648	54
META	1	432	36
NORTE DE SANTANDER	1	432	36
SANTANDER	9	2,592	216
SUCRE	2	576	48
TOTAL	**33**	**10,596**	**883**

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 014 DEL 12-05-2022

a) Mejoramiento genético

Para llevar a cabo el proyecto de mejoramiento genético, con 300 preñeces para ganaderos de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Huila y Meta, el cual tiene como objetivo brindar al ganadero la posibilidad de acceder a genética de animales superiores, haciéndolo más competitivo e incrementando su productividad, rentabilidad y sostenibilidad, el Comité recomendó la contratación de la Central Genética BOGA, por valor de $498.000.000, por ser la más económica e incluir una bonificación de 20 preñeces, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO COMPARATIVO: MEJORAMIENTO DE GENÉTICA							
Colvitro Biotecnoogia Reproductiva SAS			**BioEmbrio**			**Ganadería y Central Genética BOGA**	
Valor del Contrato		**$ -**	**Valor del Contrato**		**$ 501,000,000**	**Valor del Contrato**	**$ 498,000,000**
Servicio		**Valor**	**Servicio**		**Valor**	**Servicio**	**Valor**
Suministro de preñeces F1 Girolando obtenidas por la técnica de fertilización In Vitro FIV a partir de donadoras de alto valor genético y		Se invito Colvitro a la licitación pero hasta la fecha no han contestado.	Suministro de preñeces F1 Girolando obtenidas por la técnica de fertilización In Vitro FIV a partir de donadoras de alto valor genético y productivo.			Suministro de preñeces F1 Gyrolando por la tecnica de fertilización in vitro a partir de donadoras de alto valor gnetico y productivo	20 preñeces como bonificación.
Beneficios incluidos			**Beneficios incluidos**			**Beneficios Incluidos**	
a	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario.		**a**	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario (incluyendo la selección de receptoras para el trabajo)		**a**	2 capacitaciones por productor seleccionado como beneficiario (incluyendo la selección de receptoras para el trabajo)
b	Genética de donadoras gyr de alto valor genético y productivo, debidamente avaladas y registradas por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Cebú (ASOCEBU).		**b**	Genética de donadoras gyr de alto valor genético y productivo, registradas en la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Cebú (ASOCEBU)		**b**	Sincronización de Receptoras donde se evaluara y seleccionara mediante inspección física y ginecológica las receptoras disponibles.
	Procedimientos y materiales relacionados a los procedimientos de: Aspiración Folicular, Fertilización In Vitro (Realizado en una unidad de producción debidamente certificada por el ICA para la producción y comercialización de embriones bovinos, conforme las exigencias de la autoridad competente) y Transferencia de Embriones.			Procedimientos y materiales relacionados a los procedimientos de: Aspiración Folicular, Fertilización In Vitro y Transferencia de Embriones.			Aspiración Folicular O.P.U y Transferencia de Embriones T.E
d	Material genético de los toros a utilizar (semen de toros probados de alto valor genético y productivo ubicados dentro del ranking internacional como toros TOP de la raza).		**d**	Material genético de los toros a utilizar (semen de toros probados de alto valor genético y productivo)		**d**	Diagnóstico de gestación para entrega de preñeces DX: los trabajos son entregados conundiagnosticoDX1 para la evaluación de los resultados iniciales del trabajo, y entregados con 90 días de gestación por medio de ultrasonografía (ecografía), procedimiento denominado DX2 o entrega definitiva.
e	Protocolos hormonales utilizados para la sincronización de las receptoras y costos de logística.		**e**	Protocolos hormonales utilizados para la sincronización de las receptoras y costos de logística.		**e**	Costos logísticos y de Transporte de equipos, cabe mencionar que de existir costos adicionales logisticos seran acordados con anterioridad con el cliente.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 015 DEL 09-06-2022

a) Dotación funcionarios

Para dar cumplimiento a la normatividad laboral vigente en cuanto al suministro de dotación al personal, se requiere la compra para 121 funcionarios, entre hombres y mujeres, a nivel central y regional, para lo cual se analizaron varias propuestas, teniendo en cuenta la calidad de la confección, tipo de tela, precios y tiempo de entrega. El Comité recomendó la compra con la empresa LEOMAG, por valor de $38.371.788, por ajustarse a las condiciones solicitadas y ser la más económica, como puede apreciarse en el cuadro siguiente.

PRENDA	LOS VESTIDOS	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS LOS VESTIDOS	PATPRIMO	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS DE PATPRIMO	LEOMAG	VALOR UNITARIO CON IVA	TELAS DE LEOMAG
PANTALON PARA MUJER 291	$ 34,890,900	$ 119,900	PANTALON PARA DAMA ELABORADO EN ALGODÓN LYCRA	$ 29,070,900	$ 99,900	PANTALÓN DE DRILL AZUL OSCURO CON CORREA	$ 18,872,805	$ 64,855	Pantalón Dril lycrado azul oscuro, en LENOVOFLEX GOLD de Pat Primo,
BLUSAS PARA MUJER 97	$ 10,660,300	$ 109,900	BLUSA PARA DAMA EN POLIESTER ALGODÓN M/C O M/L	$ 7,750,300	$ 79,900	BLUSA MANGA ¾ COLOR MOSTAZA	$ 6,925,800	$ 71,400	Blusa Dama FAY de Cosmotextil, Poliester 100 %,
CAMISETA TIPO POLO DE MUJER 81	$ 13,560,600	$ 69,900	CAMISETA PARA DAMA TIPO POLO EN ALGODÓN	$ 13,560,600	$ 69,900	POLO DE ALGODÓN	$ 3,807,405	$ 47,005	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliester 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
CAMIBUSO TIPO POLO MUJER 16	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 908,208	$ 56,763	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliester 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
PANTALON PARA HOMBRE 72	$ 8,632,800	$ 119,900	PANTALON DRIL PARA CABALLERO EN ALGDON LYCRA O ALGODÓN 100%	$ 7,192,800	$ 99,900	PANTALÓN DE DRILL NEGRO, REGULAR FIT	$ 4,669,560	$ 64,855	Pantalón Dril, en LENOVOFLEX GOLD de Pat Primo, Algodón 59 %Poliester
CAMISA PARA HOMBRE 24	$ 2,877,600	$ 119,900	CAMISA PARA HOMBRE EN POLIESTER ALGODÓN M/C O M/L	$ 2,157,600	$ 89,900	CAMISA AZUL MEDIO MANGA LARGA	$ 1,913,520	$ 79,730	Elaborada en Camisero Pat Primo, Poliester 100
CAMISETA TIPO POLO DE HOMBRE 9	$ 3,355,200	$ 69,900	CAMISETA PARA HOMBRE TIPO POLO ELABORADA EN ALGODÓN	$ 3,355,200	$ 69,900	POLO DE ALGODÓN	$ 423,045	$ 47,005	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliester 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
CAMIBUSO TIPO POLO HOMBRE 15	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851,445	$ 56,763	Elaborada en Dornella Plus de Pat Primo, Poliester 60 % Algodón 32 % Spandex 8 %,
	$ 73,977,400			$ 63,087,400			$ 38,371,788		
				DESCUENTO DEL 25%					
				TOTAL $47.315.550					

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 016 DEL 24-06-2022

a) Servicios de internet

Para la contratación de los servicios de internet dedicado con un canal de 300 Mgb, un canal de back up de 100 Mgb, una troncal SIP y una bolsa de 10.000 minutos, el Comité recomendó la contratación de Colombia Telecomunicaciones – MOVISTAR, por valor de $101.409.624, por tres años, pagaderos mensualmente.

Comparativo	MOVISTAR		TIGO		ETB	
Canal 200 Mbps	$ 926.691		$ 1.709.837			
Canal 60 Mbps	$ 373.830		$ 766.605			
Canal 300 Mbps		$ 1.021.569		$ 1.847.055		$ 2.016.547
Canal 100 Mbps		$ 473.830		$ 1.281.105		$ 970.947
Troncal SIP	$ 377.999	$ 366.572	$ 913.959	$ 913.959		$ 1.425.000
Bolsa 10000	$ 304.950	$ 304.950				
IP PUBLICAS	$ 190.000	$ 190.000	$ -	$ -		
TOTAL MENSUAL SIN IVA	$ 2.173.470	$ 2.356.921	$ 3.390.401	$ 4.042.119	$ -	$ 4.412.494
TOTAL MENSUAL + IVA	$ 2.586.429	$ 2.816.934	$ 4.034.577	$ 4.810.122	$ -	$ 5.250.868
TOTAL 36 MESES + IVA	$ 93.111.455	$ 101.409.624	$ 145.244.779	$ 173.164.378	$ -	$ 189.031.243

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el segundo trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron Órdenes de Compra de bienes y/o servicios por valor de $989.389.682, las cuales fueron procesadas y revisadas según la siguiente relación:

OC- NO.	FECHA EMISIÓN	NIT O CÉDULA	PROVEEDOR DEL SERVICIO	OBJETO DEL SERVICIO	VALOR TOTAL
0040	6/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Cartilla Primeros Auxilios	$ 15,386,700
0041	7/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Sticker Adhesivo 1	$ 1,856,400
0042	6/04/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa De Leche En Polvo 1000 Gr	$ 497,250,000
0043	20/04/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Sombrilla	$ 1,130,976
0044	20/04/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas	$ 204,918
0045	22/04/2022	901434951	Imditec Dm Colombia S.A.S	Tel Gsm Huawei Y5 2018 Lte Negro	$ 128,000,000
0046	25/04/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Memoria Micro Sd 16Gb	$ 5,600,000
0047	20/04/2022	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	Calculadora	$ 119,916
0048	29/04/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas De Caucho	$ 6,517,392
TOTAL, ORD COMPRA ABRIL					**$ 656,066,302**
0049	3/05/2022		Anulado	Anulado	$ -
0050	3/05/2022	1082897035	Julio Alberto Camargo Pulido	Banner 2X1	$ 690,000
0051	5/05/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aguja Hipo. 16X1/2 Lhaura	$ 3,912,470
0052	9/05/2022	900036968	Dasa High Technology S A S	Licencia Windows Server 2022 Estándar	$ 7,982,044
0053	10/05/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa De Leche En Polvo 1000 Gr	$ 258,277,500
0054	10/05/2022		Anulado	Anulado	$ -
0055	10/05/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Cable USB De 1 M DMC	$ 2,832,200
0056	12/05/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Estuche Para DMC	$ 3,123,750
0057	24/05/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 Ml	$ 9,666,300
0058	27/05/2022	901150700	Alimont Food Service Sas	Carne - Centro De Cadera	$ 2,250,000
TOTAL, ORD COMPRA MAYO					**$ 288,734,264**
0059	2/06/2022	900873481	Digital World Colombia S A S	Disco Duro Ssd	$ 1,500,001
0060	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal	$ 40,974,556
0061	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal	$ 387,821
0062	10/06/2022	1071608751	Jimmy Leonardo Castiblanco S.	Dotación Uniformes Personal - Func.	$ 1,534,624
0063	22/06/2022	800153993	Comcel S.A.	Celular Iphone	$ 192,114
TOTAL, ORD COMPRA JUNIO					**$ 44,589,116**
TOTAL, ORDENES DE COMPRA II TRIMESTRE DE 2022					**$ 989,389,682**

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo de las actividades del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el II trimestre de 2022, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de $2.226.844.441, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

OS- No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
0159	1/04/2022		Anulado	Anulado	-
0160	1/04/2022	819002871	Cipriano López E Hijos SAS	Campaña en Medios	2,000,000
0161	1/04/2022	901399750	GN Comunicaciones SAS	Campaña en Medios	2,400,000
0162	6/04/2022	800148972	Serviola SAS	Servicio Empresa Temporal	88,139,088
0163	6/04/2022	53140019	Gloria Nataly Delgado Pinzón	Prestación de Servicios Fomento	44,236,500
0164	6/04/2022	42491730	Ana Clara Gutiérrez Gutiérrez	Prestación de Servicios Fomento	44,236,500
0165	1/04/2022	901146763	Sociedad de Medios El Articulo SAS	Campaña en Medios	5,000,000
0166	7/04/2022	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	4,760,000
0167	5/04/2022	77019908	Enrique Alfonso Camargo Plata	Campaña en Medios	3,000,000
0168	7/04/2022	901070819	Gloria Inmarcesible SAS	Prestación de Servicios	11,900,000
0169	18/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Funcionamiento	482,609
0170	19/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - GS	277,139
0171	22/04/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña en Medios	496,230,000
0172	18/04/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancía	1,602,000
0173	21/04/2022	900040467	Fundación para La Excelencia	Campaña en Medios	7,140,000
0174	26/04/2022	901192056	Soluc.Laborales Integr. Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	5,000,000
0175	18/04/2022	860013570	Cafam Caja de Compensación Familiar	Prestación Servicios Funcionamiento	5,141,026
0176	22/04/2022	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña en Medios	7,800,000
0177	25/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,488,384
0178	28/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	824,499

0179	21/04/2022	800153993	Comcel S.A.	Plan de Datos	11,000,000
0180	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – AI	642,469
0181	28/04/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación DMC Cambio De Pantalla	1,695,750
0181A	28/04/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Servicio de Revisión - DMC	261,800
0182	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	642,469
0183	26/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	642,469
0184	26/04/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña en Medios	9,939,451
0185	28/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	713,555
0186	27/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	803,279
AR0169	25/04/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Planeación	188,769
TOTAL, ORD. SERVICIO ABRIL					**758,187,756**
0187	2/05/2022		Anulado	Anulado	-
0188	2/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - Planeación	655,439
0189	6/05/2022	79797178	Ricardo Andrés Mora Quintero	Prestación De Servicios – SA	15,300,000
0190	6/05/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña Difusión en Medios	240,000,000
0191	6/05/2022	900938435	Grupo Empresarial De Publicidad Y Medios SAS	Campaña en Medios	483,000,000
0192	4/05/2022	800182856	TNS SAS	Usuario TNS	11,305,000
0193	5/05/2022	830118372	López & Asociados SAS	Honorarios Abogados	9,520,000
0194	2/05/2022	900590406	Comité De Ganaderos De San Ángel Comganas	Campaña en Medios	10,000,000
0195	2/05/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Fletes Transporte Mercancía	900,000
0196	5/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo - ASR	851,307
0197	6/05/2022	890984002	Universidad CESA	Capacitación	12,740,000
0198	6/05/2022	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Participación en Evento	2,000,000
0199	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,047,719
0200	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – Sa	326,485
0201	5/05/2022	800220717	Serviaccesorios SAS	Reparaciones Locativas	3,027,360
0202	6/05/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes Médicos Ingreso	291,336
0203	11/05/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña en Medios	7,800,000
0204	6/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,112,869
0205	9/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo- OPL	727,789
0206	12/05/2022	1082884526	Miguel Ángel Riascos Romero	Servicios Profesionales	2,200,000
0207	11/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	646,234
0208	11/05/2022	800049104	Laboratorio Clínico Colmédicos IPS SAS	Exámenes Médicos Periódicos	1,500,000
0209	12/05/2022	900517081	Ganadería Y Central Genética Boga SAS	Servicio de Mejoramiento Genético	498,000,000
0210	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	647,249
0211	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	878,330
0212	18/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	913,300
0213	18/05/2022	901053215	Noesist SAS	Soporte Workplace	10,115,000
0214	19/05/2022	830120081	Baquero & Pardo Limitada	Honorarios Abogados	1,190,000
0215	19/05/2022	901399818	Compañía Colombiana de Admón. Financiera SAS	Prestación De Servicios – SA	5,950,000
0216	20/05/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña en Medios	7,497,000
0217	20/05/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña en Medios	11,600,000
0218	20/05/2022	1136882019	Julián David Yánez Castillo	Campaña en Medios	650,000
0219	23/05/2022	8530600	Víctor José Maiguel González	Campaña en Medios	8,000,000
0220	25/05/2022	79353610	Marco Antonio Lara Acosta	Prestación de Servicios – ASR	11,020,000
0221	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	865,169
0222	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	727,299
0223	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	862,329
0224	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	725,579
0225	26/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	1,432,578
0226	27/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	865,169
0227	23/05/2022	17800963	Ítalo Israel Iguarán Pertuz	Campaña en Medios	6,000,000
0228	24/05/2022	890100477-8	El Heraldo S.A	Campaña en Medios	9,939,451
0229	27/05/2022	79514143	John Campos Baquero	Fletes Transporte Mercancía	300,000
0230	31/05/2022	1093909107	Elibardo León Estévez	Campaña Difusión en Medios	1,000,000
AR0211	31/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	202,525
AR0212	31/05/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	167,555
TOTAL, ORD. SERVICIO MAYO					**1,384,500,071**
0231	1/06/2022	800182856	TNS SAS	Actualización De Software CRM	1,666,000
0232	1/06/2022	844003456	Asoc. de Comunicadores De Trinidad "Asocotri"	Campaña Difusión en Medios	650,000
0233	1/06/2022	800071960	Casanareña De Comunicaciones SAS	Campaña Difusión en Medios	650,000
0234	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	810,739
0235	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	943,989
0236	2/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	810,739
0237	1/06/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes Médicos Ingreso	39,623
0238	1/06/2022	9526293	Jairo Parra Cárdenas	Campaña Difusión en Medios	800,000
0239	1/06/2022	900147945	Peralta Quintero Comunicaciones Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000
0240	1/06/2022	901354126	Grupo Rta SAS	Campaña Difusión en Medios	1,600,000
0241	1/06/2022	826002509	Asoc. Com. Radial La Voz La Provincia El Espino	Campaña Difusión en Medios	650,000
0242	1/06/2022	34564518	Gavi Alejandra Rodríguez Salazar	Campaña Difusión en Medios	650,000
0243	1/06/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000

0244	1/06/2022	3221318	William Giovanni Rodríguez Hernández	Campaña Difusión en Medios	650,000
0245	1/06/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña Difusión en Medios	650,000
0246	1/06/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña Difusión en Medios	650,000
0247	1/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	973,909
0248	1/06/2022	34981130	Julia Carlota Arroyo Muñoz	Campaña Difusión en Medios	600,000
0249	1/06/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña Difusión en Medios	1,500,000
0250	1/06/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña en Medios	8,000,000
0251	3/06/2022	9133992	Rodolfo de Jesús Zambrano Vesga	Campaña en Medios	900,000
0252	7/06/2022	901192056	Soluciones Lab. Integradas Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	7,000,000
0253	7/06/2022	901192056	Soluciones Lab.Integradas Coop. de Trabajo Asoc.	Honorarios Abogados	7,000,000
0254	6/06/2022	819005027	Producciones Jov SAS	Campaña en Medios	3,000,000
0255	10/06/2022	805030770	D. M. D. Publicidad Limitada	Campaña en Medios	1,200,000
0256	20/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	912,555
0257	20/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	912,555
0258	9/06/2022	1073696555	Steven Alexander Gómez Córdoba	Servicio Técnico	23,779,602
0259	14/06/2022	804009112	Comité De Ganaderos De Cimitarra Cogaci	Campaña en Medios	4,000,000
0260	21/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – P y D	1,249,219
0261	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	748,999
0262	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – Sa	748,999
0263	29/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	908,919
0264	29/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	494,905
0265	24/06/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo – SA	783,969
0266	29/06/2022	900065933	Accounter SAS	Capacitación	1,925,000
0266A	28/06/2022	32906668	María José Espinosa Guzmán	Honorarios Abogados	4,996,893
TOTAL, ORD. SERVICIO JUNIO					**84,156,614**
TOTAL, OS- II TRIMESTRE DE 2022					**2,226,844,441**

3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGÁN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES.

La Subdirección de Finanzas y adquisiciones de FEDEGÁN-FNG, a través de la dependencia de Legalizaciones, durante el II trimestre de 2022, efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas - OEGA, vinculadas para el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2021, presentando los siguientes resultados de los recursos ejecutados, así:

No. Cto.	Nombre del Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Total Presupuesto	Valor Ejecutado	Valor a favor de FEDEGÁN-FNG
440	Asoc. de Ganaderos y Agricultores de Bajo Cauca y Alto San Jorge Asogauca	Caucasia	50,337,699	48,698,910	1,638,789
441	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande - Aganar	Chigorodó	74,793,506	73,640,034	1,153,472
442	Asoc. de Ganaderos y Productores Agrop. del Oriente Antioqueño - Asogaoriente	La Ceja	129,143,021	121,344,326	7,798,695
443	Asociación Gremial de Ganaderos - Asogans	La Pintada	71,410,296	70,499,604	910,692
444	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Medellín	48,699,220	47,333,772	1,365,448
446	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	Nordeste	66,904,536	65,629,746	1,274,790
447	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrío	Puerto Berrio	63,506,455	62,344,684	1,161,771
448	Asociación Gremial Ganadera Asogans	S. Fe Antioquia	78,033,532	76,000,126	2,033,406
450	Comité de Ganaderos de Tauramena	Tauramena	46,046,646	44,572,646	1,474,000
452	Comité Municipal de Ganaderos de Hato Corozal	Hato Corozal	33,378,810	32,141,655	1,237,155
453	Comité de Ganaderos de Monterrey Entidad sin Ánimo de Lucro	Monterrey	33,942,791	27,442,650	6,500,141
454	Comité Municipal de Ganadero de Paz de Ariporo Entidad sin Ánimo de Lucro	Paz De Ariporo	78,122,117	76,853,910	1,268,207
455	Comité Regional de Ganaderos de Yopal Entidad sin Ánimo de Lucro	Yopal	38,420,351	37,293,747	1,126,604
456	Comité de Ganaderos de Trinidad Entidad sin Ánimo de Lucro	Trinidad	56,467,960	61,086,640	0
458	Comité de Ganaderos de San Ángel - Comganas	Ariguaní	38,243,962	38,080,666	163,296
459	Asociación de Ganaderos de la Costa Norte - Asoganorte	Barranquilla	60,619,649	60,287,689	331,960
460	Comité de Ganaderos del Banco Magdalena	El Banco	36,937,593	36,937,593	0
461	Comité de Ganaderos del Magdalena - Cogamag	Fundación	36,447,704	36,382,126	65,578
462	Asociación para El Des. Reg. de Ganaderos y Productores Agrop. - Asodegar	Plato	40,236,176	40,007,275	228,901
463	Asociación de Ganaderos de Santa Ana Magdalena – Asogans	Santa Ana	40,987,338	40,987,338	0
464	Comité Ganadero del Bajo Magdalena	Pivijay	54,900,171	54,802,194	97,977
465	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Cartagena	46,696,349	46,696,349	0
466	Comité de Ganaderos de La Mojana	La Mojana	42,179,466	34,700,266	7,479,200
467	Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar	Magangué	78,313,048	78,313,048	0
468	Comité Municipal Ganaderos de San Juan Nepomuceno Bolívar	San Juan Nepo.	45,546,043	45,396,834	149,209
469	Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana (Cogasamo)	San Marcos	36,496,336	35,550,040	946,296
470	Federación de Ganaderos de Sincé y de las Sabanas - Fedegansince - Sabanas	Sincé	45,214,093	45,009,965	204,128
471	Asociación Sucreña de Ganaderos - Asogasucre	Sincelejo	41,286,228	40,412,955	873,273

473	Asoc. de Ganaderos del Altiplano Cundiboyacense y Occ.. Boyacá – Asogaboy	Chiquinquirá	143,654,128	119,207,772	24,446,356
476	Federación de Ganaderos de Boyacá – Fabegan	Tunja	299,847,106	283,142,780	16,704,326
488	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní - Coganari	Bosconia	43,110,188	41,510,188	1,600,000
491	Comité de Ganaderos Capitulo Maicao	Maicao	47,438,227	41,621,505	5,816,722
494	Coop. Integral Agrop. de Ganaderos Técnicos y Profesionales de Urabá Norte	Arboletes	46,758,868	45,907,449	851,419
495	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Cerete	41,257,132	40,733,000	524,132
496	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Montería	75,938,727	74,657,770	1,280,957
519	Federación Agropecuaria de Barrancabermeja y del Magdalena Medio - Fedagro	B/meja	50,407,436	49,183,373	1,224,063
527	Comité de Ganaderos del Tolima	Ibagué	136,488,891	132,594,635	3,894,256
	Total, contratos revisados de abril a junio, II Ciclo Aftosa -2021		**2,398,211,799**	**2,307,005,260**	**95,825,219**

3.2.4. REVISIÓN DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISION PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA.

La dependencia de Legalizaciones de FEDEGÁN-FNG, revisó durante el II trimestre de 2022, las nóminas de personal de planta del FNG, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 593 de 2022, según se muestra en las siguientes tablas:

3.2.4.1. Personal de Planta – FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ABRIL - JUNIO DE 2022	
DETALLE	**VALOR TOTAL**
Total, nómina Revisada personal del mes de abril 2022	$ 1,001,640,751
Total, nómina Revisada personal del mes de mayo 2022	$ 1,013,030,311
Total, nómina Revisada personal del mes de junio 2022	$ 1,428,037,874
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ABRIL A JUNIO 2022	**$ 3,442,708,936**

3.2.4.2. Personal administrativo FEDEGÁN - FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA. contrato No.593 de 2022

Detalle de La Factura	Valor Facturas
Total, nóminas y facturas revisadas mes de abril 2022, personal administrativo.	$ 272,516,222
Total, nóminas y facturas revisadas mes de mayo 2022, personal administrativo	$ 379,895,623
Total, nóminas y facturas revisadas mes de junio 2022, personal administrativo	$ 371,975,536
TOTAL, NÓMINAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO II TRIMESTRE DE 2022	**$ 1,024,387,381**

3.2.4.3. Personal en misión por las EST SLH, TEMPOMETA, SERVIOLA, ASERDIR Y LABORANDO. contratos suscritos Nos. 689,690,691,692 y 693 para el I ciclo de vacunación.

No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total, Facturas Nóminas, abril - junio 2022
689	SLH S. A	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	$ 2,398,905,768
690	TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	$ 2,746,095,825
691	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	$ 2,558,805,323
692	ASERDIR SAS	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	$ 1,074,400,100
693	LABORANDO SAS	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2022	$ 2,550,583,512
	TOTAL		**$ 11,328,790,528**

3.2.4.4. Documentos soporte legalización de gastos sobre anticipos a profesionales de Desarrollo Ganadero para el ciclo adicional 2022, Ciclo I de 2022, Brigadas Tecnológicas Ganaderas, viáticos y reembolsos de cajas menores regionales

La dependencia de Legalizaciones revisó los documentos soporte de legalización de gastos enviados por los Coordinadores Regionales y Profesionales de Desarrollo Ganadero durante el II trimestre de 2022, sobre la ejecución de recursos girados como anticipos para el ciclo adicional de aftosa y el I ciclo de aftosa de 2022, sobre gastos de publicidad, capacitaciones a vacunadores, auxilio plan de datos y mantenimiento red de frio, los cuales se presentan en el siguiente cuadro resumen:

RELACIÓN DE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES ANTICIPOS DEL CICLO ADICIONAL 2022				
Nombres y Apellidos del Profesional	**No. Cédula**	**Valor Total Anticipos**	**Total Gastos Legalizados**	**Valores Sobrantes**
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	$2,773,200	$ 2,140,200	$ 633,000
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	$1,305,000	$ 1,305,000	$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	$2,037,400	$ 2,037,400	$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	$1,498,400	$ 1,498,400	$ -
Eudes Antonio Garzon Acosta	80,120,241	$350,000	$ 350,000	$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	$300,000	$ 300,000	$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	$1,348,100	$ 1,295,900	$ 52,200
Alfonso Daza Daza	17,970,128	$26,100	$ -	$ 26,100
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	$250,000	$ 250,000	$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	$250,000	$ 250,000	$ -
Luis Alejandro Rincón Ortiz	88,236,612	$1,100,000	$ 1,100,000	$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	$244,700		$ 244,700
Total, Gastos Legalizados Ciclo adicional-2022		**$ 11,482,900**	**$ 10,526,900**	**$ 956,000**

3.2.4.5. Gastos Legalizados sobre anticipos girados profesionales de Desarrollo Ganadero para el I ciclo de aftosa de 2022

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Total Anticipos	Total Gastos Legalizados	Valores sobrantes
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	$ 2,790,400	$ 2,790,400	$ -
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	$ 4,970,500	$ 4,966,900	$ 3,600
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	$ 7,435,900	$ 7,342,004	$ 93,896
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	$ 4,073,600	$ 3,815,200	$ 258,400
Iván Parra Serna	1,094,880,598	$ 3,445,600	$ 2,462,700	$ 982,900
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	$ 4,697,700	$ 4,633,700	$ 64,000
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	$ 3,490,100	$ 3,489,100	$ 1,000
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	$ 4,602,400	$ 4,480,300	$ 122,100
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	$ 6,202,200	$ 6,188,000	$ 14,200
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	$ 2,609,900	$ 2,607,100	$ 2,800
Javier Andrés Diaz Alonso	1,045,684,639	$ 3,648,400	$ 3,642,300	$ 6,100
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	$ 3,248,300	$ 3,248,300	$ -
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	$ 2,644,900	$ 2,586,800	$ 58,100
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	$ 4,150,700	$ 4,098,500	$ 52,200
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	$ 3,088,100	$ 3,086,300	$ 1,800
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	$ 2,566,200	$ 2,325,600	$ 240,600
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	$ 2,700,300	$ 2,700,300	$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	$ 2,221,200	$ 2,093,200	$ 128,000
Juan Carlos Henríquez De Arcos	9,020,137	$ 4,021,400	$ 4,021,400	$ -
Ayleen Yasid Escorcia Caraballo	1,047,422,388	$ 2,700,300	$ 2,695,300	$ 5,000
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	$ 2,052,800	$ 2,020,800	$ 32,000
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	$ 958,200	$ 958,200	$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	$ 2,784,500	$ 2,784,500	$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	$ 2,447,700	$ 2,447,500	$ 200
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	$ 7,962,000	$ 7,645,400	$ 316,600
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	$ 10,261,500	$ 10,249,950	$ 11,550
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	$ 4,239,500	$ 4,187,300	$ 52,200
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	$ 2,650,600	$ 2,618,600	$ 32,000
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	$ 15,375,000	$ 15,375,000	$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	$ 2,590,000	$ 2,588,200	$ 1,800
Yurany Sofia Agredo Salazar	34,325,814	$ 10,505,800	$ 10,498,502	$ 7,298
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	$ 4,470,000	$ 4,405,604	$ 64,396
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	$ 7,587,100	$ 7,267,030	$ 320,070
José Alexander Hoyos	96,353,008	$ 7,629,500	$ 7,629,500	$ 0
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	$ 2,311,300	$ 2,311,300	$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	$ 2,484,200	$ 2,251,800	$ 232,400
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	$ 2,273,400	$ 2,110,657	$ 162,743
María Del Carmen Maestre Yánez	1,068,659,422	$ 1,991,500	$ 1,991,496	$ 4
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	$ 2,195,700	$ 2,195,700	$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	$ 1,317,900	$ 1,317,900	$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	$ 2,140,000	$ 2,108,000	$ 32,000
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	$ 2,279,300	$ 2,279,300	$ -
Diovides Armenta Peña	84,102,278	$ 2,215,600	$ 1,980,700	$ 234,900
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	$ 2,892,700	$ 2,892,700	$ -
Alfonso Daza Daza	17,970,128	$ 3,205,500	$ 1,859,200	$ 1,346,300
José David Reyes Durango	70,522,630	$ 7,006,500	$ 6,386,500	$ 620,000
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	$ 2,531,900	$ 2,531,900	$ -
Wilmer De Jesús Garcés Naar	15,680,745	$ 4,478,700	$ 4,478,700	$ -
Elkin De Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	$ 3,289,700	$ 3,225,700	$ 64,000
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	$ 4,558,600	$ 4,558,600	$ -

Luz Angela Hoyos García	50,981,805	$ 2,363,500	$ 2,363,500	$ -
Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	$ 3,289,700	$ 3,033,700	$ 256,000
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	$ 1,858,300	$ 1,858,300	$ -
Diego Stivenson Verbel Téllez	80,040,358	$ 13,017,000	$ 12,793,000	$ 224,000
Javier Gilberto Sanabria Criales	11,314,067	$ 9,422,700	$ 8,132,800	$ 1,289,900
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	$ 8,966,500	$ 8,880,000	$ 86,500
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	$ 4,849,100	$ 4,726,900	$ 122,200
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	$ 4,123,300	$ 3,787,900	$ 335,400
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	$ 2,110,000	$ 2,110,000	$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	$ 6,816,400	$ 4,188,100	$ 2,628,300
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	$ 5,004,400	$ 3,137,699	$ 1,866,701
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	$ 3,153,600	$ 3,152,003	$ 1,597
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	$ 4,887,300	$ 4,880,900	$ 6,400
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	$ 3,437,000	$ 2,323,500	$ 1,113,500
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	$ 2,710,300	$ 2,710,300	$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	$ 2,643,800	$ 2,643,800	$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	$ 1,856,500	$ 1,856,440	$ 60
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	$ 3,624,300	$ 3,496,254	$ 128,046
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	$ 3,109,800	$ 3,074,300	$ 35,500
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	$ 6,765,200	$ 6,605,200	$ 160,000
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	$ 14,362,100	$ 13,689,100	$ 673,000
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	$ 11,455,400	$ 10,815,400	$ 640,000
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	$ 10,376,100	$ 8,630,000	$ 1,746,100
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	$ 15,904,500	$ 15,776,500	$ 128,000
Esther Prince Duran	63,347,272	$ 5,026,670	$ 4,866,957	$ 159,713
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	$ 10,035,700	$ 8,994,800	$ 1,040,900
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	$ 3,294,700	$ 2,101,800	$ 1,192,900
Esther Prince Duran	63,347,272	$ 7,520,600	$ 5,673,900	$ 1,846,700
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	$ 4,328,100	$ 3,033,800	$ 1,294,300
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	$ 3,148,300	$ 2,390,693	$ 757,607
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	$ 7,893,300	$ 5,365,300	$ 2,528,000
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	$ 5,283,200	$ 2,399,400	$ 2,883,800
Jorge García Tamayo	7,690,043	$ 4,843,200	$ 2,581,700	$ 2,261,500
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	$ 8,257,700	$ 8,193,700	$ 64,000
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	$ 5,139,600	$ 5,138,845	$ 755
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	$ 8,368,300	$ 8,304,300	$ 64,000
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	$ 7,363,800	$ 5,739,030	$ 1,624,770
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	$ 2,627,900	$ 2,467,900	$ 160,000
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	$ 3,106,500	$ 3,022,300	$ 84,200
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	$ 4,888,700	$ 4,822,630	$ 66,070
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	$ 2,816,500	$ 2,816,500	$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	$ 4,217,600	$ 4,217,600	$ -
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	$ 3,338,600	$ 3,210,530	$ 128,070
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	$ 5,989,300	$ 5,957,230	$ 32,070
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	$ 2,445,200	$ 2,444,800	$ 400
Total, anticipo I ciclo de aftosa 2022		**$ 460,035,070**	**$ 426,838,954**	**$ 33,196,116**

3.2.4.6. Legalizaciones de gastos sobre anticipos girados a Coordinadores Regionales para Brigadas Tecnológicas Ganaderas, realizados en dos giros:

a) Primer giro BTGS.

Nombres y Apellidos del Profesional	No. Cédula	Valor Total Anticipos	Total Gastos Legalizados	Sobrantes No Ejecutados
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 4,400,000	$ 4,400,000	$ -
Villamil Torres Corse	9433289	$ 4,400,000	$ 4,132,852	$ 267,149
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 4,400,000	$ 3,282,994	$ 1,117,006
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 4,400,000	$ 4,019,397	$ 380,603
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 4,400,000	$ 4,400,000	$ -
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	$ 7,700,000	$ 3,538,236	$ 4,161,764
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 3,300,000	$ 3,300,000	$ -
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	$ 4,400,000	$ 4,398,000	$ 2,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	$ 4,400,000	$ 4,296,000	$ 104,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 4,400,000	$ 4,388,574	$ 11,426
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	$ 4,400,000	$ 4,377,550	$ 22,450
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 2,200,000	$ 1,548,000	$ 652,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 4,400,000	$ 4,264,274	$ 135,726
TOTALES		**$ 57,200,000**	**$ 50,345,876**	**$ 6,854,124**

b) Segundo giro BTGS.

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Valor Total Anticipos	Valor Total Gastos Legalizados	Sobrantes No Ejecutados
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 6,000,000	$ 4,000,000	$ 2,000,000
Villamil Torres Corse	9433289	$ 6,000,000	$ 5,973,317	$ 26,683
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 6,000,000	$ 5,944,050	$ 55,950
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 6,000,000	$ 3,760,000	$ 2,240,000
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 6,000,000	$ 5,597,896	$ 402,104
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 6,000,000	$ 1,018,480	$ 4,981,520
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	$ 12,000,000	$ 3,643,000	$ 8,357,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 7,000,000	$ 4,000,000	$ 3,000,000
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	$ 6,600,000	$ 6,587,000	$ 13,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	$ 6,000,000	$ 5,951,750	$ 48,250
Diego Stivenson Verbel	80040358	$ 6,000,000	$ 5,571,813	$ 428,187
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	$ 6,000,000	$ 2,576,700	$ 3,423,300
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 6,000,000	$ 3,140,000	$ 2,860,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 6,600,000	$ 5,140,224	$ 1,459,776
TOTALES		**$ 92,200,000**	**$ 62,904,230**	**$ 29,295,770**

3.2.4.7. Documentos soporte de gastos ejecutados sobre reembolsos de cajas menores presentados por los Coordinadores Regionales

No.	Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Coordinación Regional	Valor Caja Menor	Gastos Legalizados - 2022
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	Antioquia	$ 1,000,000	$ 448,267
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	Arauca-Casanare	$ 1,000,000	$ 37,645
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	Atlántico-Magdalena	$ 1,000,000	$ 30,507
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	Bolívar-Sucre	$ 1,000,000	$ 172,497
5	Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	Boyacá	$ 1,000,000	$ 30,507
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	Caquetá	$ 1,000,000	$ 216,605
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	Cauca-Valle Del Cauca	$ 1,000,000	$ 68,019
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	Cesar-Guajira	$ 1,000,000	$ 36,676
9	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10,775,631	Córdoba	$ 1,000,000	$ 56,939
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	Cundinamarca	$ 1,000,000	$ 50,810
11	Johanna Echeverry De Los Ríos	42,162,522	Eje Cafetero	$ 1,000,000	$ 69,673
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	Meta-Guaviare-Vichada	$ 1,000,000	$ 50,259
13	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	Nariño-Putumayo	$ 1,000,000	$ -
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	Santanderes	$ 1,000,000	$ 38,214
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	Tolima-Huila	$ 1,000,000	$ 335,305
			TOTALES	**$ 15,000,000**	**$ 1,641,923**

3.2.5. LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS GIRADOS A FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL FNG

En el II trimestre de 2022, la dependencia de legalizaciones revisó la legalización de viáticos girados a funcionarios de planta del FNG, así.

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR	N. IDENTIFICACION	VALOR GIRADO VIATICOS	VALOR LEGALIZADO VIATICOS
1	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 696,585	$ 696,585
2	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,794,808	$ 1,794,808
3	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 1,794,808	$ 1,794,808
4	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 696,585	$ 696,585
5	Laura Alejandra Cortes Cáceres	1013668009	$ 380,670	$ 380,670
6	Ramon Fernando Quintero Torres	1049611104	$ 123,432	$ 123,432
7	Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 169,222	$ 169,222
8	Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1057464637	$ 123,432	$ 123,432
9	Mateo Sánchez Silva	1067723903	$ 123,432	$ 123,432
10	Claudia Yaned Heredia Ortiz	1073238293	$ 123,432	$ 123,432
11	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	$ 846,108	$ 846,108
12	Javier Gilberto Sanabria Criales	11314067	$ 123,432	$ 123,432
13	Yamile Mejía Cristancho	28262820	$ 123,432	$ 123,432
14	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	$ 2,512,731	$ 2,512,731
15	José Reinaldo Suarez Urrutia	6772597	$ 123,432	$ 123,432
16	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 846,108	$ 846,108
17	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 846,108	$ 846,108
18	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	$ 169,222	$ 169,222
19	Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	$ 123,432	$ 123,432
20	Manuel Ortiz Cabrera	18109906	$ 123,432	$ 123,432
21	Myriam Luz María Rueda Vela	51957490	$ 123,432	$ 123,432
22	Lorena Maritza Mora Coral	59836376	$ 123,432	$ 123,432
23	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 4,650,047	$ 4,650,047

24	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	$ 3,948,577	$ 3,948,577
25	Ayleen Yasid Escorcia Caraballo	1047422388	$ 123,432	$ 123,432
26	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 617,160	$ 617,160
27	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 4,650,047	$ 4,650,047
28	Cresconio Banquez Perna	73099165	$ 3,948,577	$ 3,948,577
29	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 954,918	$ 954,918
30	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 2,267,110	$ 2,267,110
31	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918
32	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 954,918	$ 954,918
33	Leyla Rey Montenegro	40374882	$ 807,058	$ 807,058
34	Cresconio Banquez Perna	73099165	$ 1,591,530	$ 1,591,530
35	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 2,864,754	$ 2,864,754
36	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	$ 1,942,610	$ 1,942,610
37	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	$ 4,137,978	$ 4,137,978
38	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 954,918	$ 954,918
39	Esther Prince Duran	63347272	$ 807,058	$ 807,058
40	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 149,432	$ 149,432
41	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 2,267,110	$ 2,267,110
42	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 576,470	$ 576,470
43	Johanna Echeverry De Los Ríos	42162522	$ 747,158	$ 747,158
44	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	$ 1,591,530	$ 1,591,530
45	Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	$ 345,882	$ 345,882
46	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 318,306	$ 318,306
47	Juan Sebastián Sánchez Cárdenas	1018467765	$ 807,058	$ 807,058
48	Shirley Del Roció Sanmiguel Santos	52703707	$ 1,046,021	$ 1,046,021
49	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 1,360,266	$ 1,360,266
50	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 4,987,642	$ 4,987,642
51	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 1,046,021	$ 1,046,021
52	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 298,863	$ 298,863
53	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918
54	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	$ 3,501,366	$ 3,501,366
55	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,228,142	$ 2,228,142
56	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918
57	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 576,470	$ 576,470
58	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	$ 1,591,530	$ 1,591,530
59	Shirley Del Roció Sanmiguel Santos	52703707	$ 1,643,747	$ 1,643,747
60	Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	$ 345,882	$ 345,882
61	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 448,295	$ 448,295
62	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 448,295	$ 448,295
63	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 2,267,110	$ 2,267,110
64	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 448,295	$ 448,295
65	Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	$ 576,470	$ 576,470
66	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,591,530	$ 1,591,530
67	Ayde Aleyda Ramos Ramos	59815013	$ 1,729,410	$ 1,729,410
68	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	$ 1,046,021	$ 1,046,021
69	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 2,228,142	$ 2,228,142
70	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 747,158	$ 747,158
71	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 747,158	$ 747,158
72	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 3,173,954	$ 3,173,954
73	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	$ 4,137,978	$ 4,137,978
74	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,591,530	$ 1,591,530
75	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	$ 747,158	$ 747,158
76	Sandra Chacón Jiménez	51889512	$ 495,468	$ 495,468
77	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918
78	Eduar Ramírez Ospina	7697386	$ 576,470	$ 576,470
79	Esther Prince Duran	63347272	$ 807,058	$ 807,058
80	Leonardo Fabio De Las Salas Ruiz	10775631	$ 448,295	$ 448,295
TOTAL, VIÁTICOS LEGLAIZADOS DE ABRIL A JUNIO			**$ 100,835,762**	**$ 100,835,762**

3.2.6. ACTIVIDADES SOBRE REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de abril a junio de 2022: soportes de autorización, registro presupuestal y contable, facturas y/o documentos equivalentes, certificación de recibido del servicio, entrada de almacén, los cuales están inmersos en la contabilidad de FEDEGÁN-FNG

Conceptos Pagos Realizados - II Trimestre de 2022	**Valores Pagados**
Total, Pagos realizados a Terceros mes de abril 2022	$ 4,362,201,358
Total, Pagos realizados a Terceros mes de mayo 2022	$ 10,672,583,904
Total, Pagos realizados a Terceros mes de junio 2022	$ 14,442,288,042
Total, Pagos Efectuados de abril a junio de 2022	**$ 29,477,073,304**

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el primer semestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de cinco (5) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	76	217	293
% vinculación a planta	**97%**	**98%**	**98%**

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el segundo trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos:

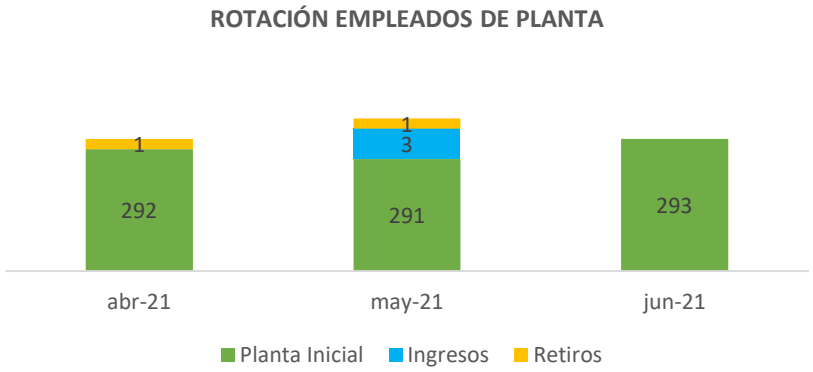
No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Puerto Boyacá, Regional Santanderes
1	Asistente Administrativo Regional	Puerto Gaitán, Regional Meta-Guaviare-Vichada
1	Profesional III Analista Sistemas de Información	Tecnología de Información y Comunicaciones

3.3.1.2. Retiros de Personal

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Asistente Administrativo Regional	Cúcuta, Regional Santanderes
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes

3.3.1.3. Rotación de Personal



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

En el segundo trimestre se concluyó el proceso de selección de los 27 practicantes aprobados, quienes son estudiantes de 14 universidades en convenio.

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	ANTIOQUIA	1	
2	ANTONIO NARIÑO	1	
3	CALDAS	2	
4	COOPERATIVA DE COLOMBIA	2	
5	CORDOBA	2	
6	CORHUILA	3	
7	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE		1
8	NACIONAL DE COLOMBIA	1	
9	SALLE	5	2
10	SANTANDER	1	
11	UDCA	2	
12	UDES	1	
13	UNIPAZ	2	
14	VISION DE LAS AMERICAS	1	
	Total	**24**	**3**

De otra parte, teniendo en cuenta que la mayor parte de las prácticas concluye en julio, durante el mes de junio se realizó la convocatoria abierta a través de las universidades y el Servicio Nacional del Empleo para iniciar el proceso de los estudiantes a vincular durante el segundo semestre de 2022. Al corte del 30 de junio, el avance del proceso es el siguiente:

- Postulaciones recibidas: 93
- Aplicación de pruebas ofimáticas: 66
- Realización de entrevistas: 58

3.3.1.5. Aprendices SENA

Durante el segundo trimestre, seis (6) estudiantes concluyeron su contrato de aprendizaje, de los cuales se reemplazaron tres (3) en el mismo período y se encuentra en curso el proceso de selección de las otras vacantes para contratar en julio y así mantener la cuota establecida. Al cierre del segundo trimestre de 2022, la vinculación de aprendices corresponde a:

Área	Aprendices Etapa Lectiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	2	
Finanzas y Adquisiciones	3	3	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		1	
Total	**4**	**7**	**1**

3.3.1.6. Personal en Misión

Al cierre del primer semestre se realizó la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas a fin de atender la operación que demandan los programas y proyectos del FNG en las regiones. La siguiente es la composición de los empleados en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	13
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	40
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	6
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	3
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial y profesional	4

La realización de estas vinculaciones implica el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

3.3.1.7. Gestión de personal para proyectos Dirección Técnica

Desde la subdirección de Gestión Humana se apoyó el proceso para la consecución del Profesionales Extensionistas Pecuarios adicionales requerido en la ejecución del Proyecto FAO Cundinamarca:

- Personal requerido: 4
- Hojas de vida recibidas: 17
- Hojas de vida preseleccionadas: 14

3.3.2. CAPACITACIÓN

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	15	30
Ofimática: Power Point	Coordinaciones Regionales	66	396
Ofimática: Excel	Comunidad Ganadera – Recaudo y Cartera Regional	34	226
Ofimática: Formularios Office	Coordinaciones Regionales	23	69
Cadena de frío	Coordinaciones Regionales	113	678
Pausas Activas	Todo el personal	234	468
Total			**1.867**

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	78%
Eficacia	82%
Nivel de Satisfacción	4.90

3.3.3. BIENESTAR

En el segundo trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	38	86
Día de la Asistente	Rifa boleta concierto	1	10
Clase de KickBoxing	Taller virtual	1	108
Clase de Rumba	Taller virtual	1	89
Clase de Pilates	Taller virtual	1	96
Total			**389**

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	102
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Bienvenida al recién nacido	1
Condolencias	14
Reconocimiento a grados profesionales	5
Días festivos, clásicos y patrios	18
Total	**146**

3.3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En junio se inició el debido proceso a un caso disciplinario de un profesional de Desarrollo Ganadero de la Regional Caquetá, llevándose a cabo la citación y acta de descargos.

3.3.6. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.6.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con administración y seguimiento de contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
18	4	0	6	1

3.3.6.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del primer semestre de 2022 el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a $ 91.925.699.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el segundo trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	21	391
Licencia de Maternidad	1	126
Accidentes de Trabajo	2	18
Total	**23**	**535**

3.3.6.3. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de solicitudes por parte de los empleados y novedades de nómina, entre otras, se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	62
Trámite de retiro de cesantías	3
Licencia por luto	3
Permisos por calamidad y otros	7
Trámite y liquidación de vacaciones	21

3.3.7. IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG - GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, durante el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Manual de perfiles de cargo
  - Actualización del 100% de los cargos de la planta del FNG en cuanto a las responsabilidades frente al sistema de gestión del riesgo.
  - Levantamiento de información y/o actualización de siete (7) perfiles de cargo con nuevos roles o cambios en sus responsabilidades.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
  - Incorporación en la documentación del sistema del manual de perfiles de cargo 2022, con un total de 117 cargos definidos para el FNG.
  - Actualización del organigrama.
  - Ajuste al documento y anexos del procedimiento de Evaluación de Desempeño.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
  - Acompañamiento en la construcción y aplicación de la encuesta de actualización de información sociodemográfica de los empleados del FNG.
  - Coordinación con SST para las reuniones de los comités COPASST, Convivencia y Seguridad Vial.
  - Coordinación con SST para la finalización de los exámenes ocupaciones periódicos del nivel central acorde con el profesiograma definido para el FNG y realización del estudio de mercado para la aplicación de los exámenes periódicos del nivel regional.
  - Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
  - Proyección y publicación de la circular SG- 00313 - 22, Actualización del Protocolo de Bioseguridad y Programación de Labores, en la que también se promueve la Desconexión Laboral, de acuerdo con la Ley 2191 de 2022.

3.3.8. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el segundo trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Diez (10) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Dos (2) solicitudes de la Dirección Jurídica relacionadas con documentación requerida en demandas laborales.

3.3.9. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN

En el segundo trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las empresas de servicios temporales en cuanto a:

- Participación e intervención en las reuniones de cierre del ciclo de revacunación, así como en las de preparación, inicio y seguimiento del Ciclo I-2022, programadas por Operación y Logística.

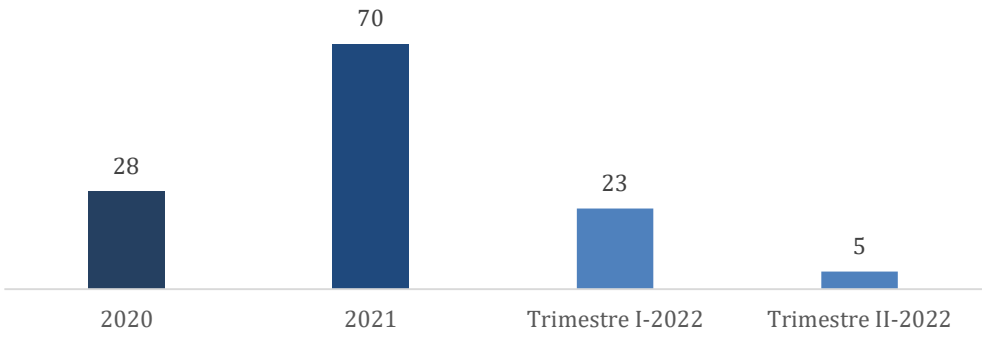
- Participación en las reuniones de socialización para el diseño de un nuevo esquema de capacitación y sensibilización en SST para los empleados del ciclo, con el fin de reducir accidentabilidad, para aplicación por parte de las EST antes del inicio de cada ciclo.
- Acompañamiento en los ajustes de reportes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para mantener los registros y soportes requeridos conforme a la normatividad vigente, en lo que corresponde al personal en misión asignados a los ciclos de vacunación.
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.10. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

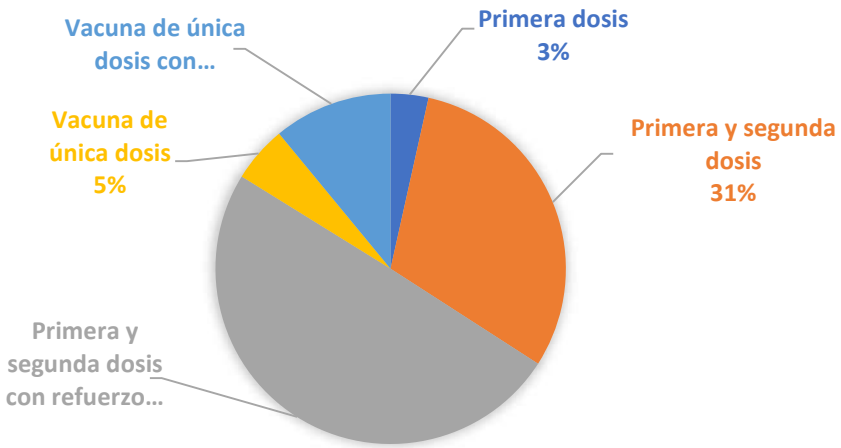
A partir de la declaración de la terminación de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional, se realizó la respectiva socialización de esta disposición al 30 de junio de 2002, mediante circular a todos los empleados. En tal sentido, se retorna mayoritariamente a la presencialidad, manejando la alternancia con un mínimo del 60% del trabajo en oficina.

Previamente, y de acuerdo con la Resolución 692 de 2022 y demás disposiciones aplicables, fue realizada en junio la actualización y socialización del protocolo de bioseguridad del FNG, dentro del cual se eliminó el reporte diario de condiciones de salud y fue definida la población aplicable para el suministro de EPP.

En todo caso, durante el segundo trimestre se mantuvo el seguimiento a los casos confirmados de COVID-19, que sigue con tendencia a la baja:



En cuanto al avance del esquema de vacunación, al cierre del segundo trimestre, el siguiente es el estatus de vacunación, con una cobertura total de la plana del 94%:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. *GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN*

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino

a) Ejecutor:

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos:

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance:

- Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
  - Identificar la necesidad de la mejora
  - Registrar el caso en el helpdesk
  - Elaborar la especificación del requerimiento
  - Implementar las acciones especificadas
  - Realizar pruebas
  - Socializar con el área funcional
  - Poner en operación
  - Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
  - Registro de necesidades en el helpdesk
  - Análisis de necesidades
  - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
  - Elaboración de la especificación del requerimiento
  - Diseño
  - Construcción
  - Pruebas
  - Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició a partir de la necesidad de contar con una aplicación móvil propia, diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actual es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde el que se envían los datos capturados a la base de datos donde está almacenada la información de los procesos de vacunación y la encuesta.

La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas y, adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.

Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se revisó el documento TDR por parte de los ingenieros de desarrollo y se inició su actualización para proceder a iniciar la realización de los procesos necesarios que permitan obtener la solución requerida.
- Se ha realizado una investigación de mercado con el fin de identificar proveedores en el mercado.

3.4.2.3. Mejoramiento de Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC:

a) Ejecutor:

Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, gestión y transmisión eficaz y segura de la información recolectada en los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto:

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGÁN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se continúa realizando seguimiento a la configuración de la APN para la seguridad de la transmisión de la información desde los dispositivos.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos:

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos
- Planear una nueva versión de la aplicación front end del SAGARI
- Implementar la solución identificada

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos tres (3) años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGÁN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada a evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existe un sinnúmero de alternativas tecnológicas que reducirían los costos de operación, a la vez que ofrecen un mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto:

Con el fin de realizar lo anterior, se desarrollarán las siguientes actividades:

- Pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes frente a:
  - La migración a la base de datos principal.
  - El proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
  - El proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
  - El sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos.
- Consolidación de la evaluación y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de FEDEGÁN.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se han realizado reuniones técnicas de diagnóstico y posibles soluciones.
- Se han programado la realización de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar la viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías como soporte a la decisión definitiva.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivo específico:

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en identificar, en conjunto con los usuarios, las mejoras en funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementó la parametrización del valor de las vacunas por ciclo de vacunación.
- Se desarrolló la generación del reporte de eficiencia de vacunación por municipios.
- Se implementó la funcionalidad para la parametrización de grupos homogéneos en la sección de eficiencia.
- Se realizaron ajustes al desarrollo del Módulo de Programación Virtual.
- Se realizaron ajustes al desarrollo de Traslados y Distribución de Biológico.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación:

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivo específico:

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario, previas a la implementación del módulo.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación, en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se recibió propuesta de la empresa ESRI y se evaluaron las diferentes alternativas.
- Se realizó reunión con el equipo de la Subdirección de Tecnología y la Subdirección de Salud y bienestar Animal en el que se analizó la oferta técnico-comercial.
- Se definió la revisión el acceso por el directorio activo.
- Se determinó seguir analizando con ESRI el alcance de la primera fase y los servicios requeridos para el logro de la misma.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor:

- Subdirección de Tecnología - FNG
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) Objetivo Específico:

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto:

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizaron pruebas funcionales
- Se está afinando la elaboración del material de socialización
- Se implementaron los ajustes requeridos por el grupo funcional
- Se realizaron pruebas de mensajes de texto y de voz buscando el retorno de respuesta inmediata de los ganaderos.
- Se continúa explorando la posibilidad de contar con servicios tecnológicos que permitan confirmar (automáticamente o con intervención de los ganaderos) la recepción de la comunicación virtual enviada por el sistema con la programación de visita a predio del vacunador.

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Ejecutor:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, a partir de la definición del orden correlativo, sincronización, flujo de la formación, seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones del FNG.

c) Objetivo específico:

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

De acuerdo con las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se requiere contar con servicios especializados para el desarrollo de una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por el FNG.

f) Desarrollo del proyecto:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se inició la preparación para iniciar la operación
- Se identificaron ajustes por arte de los usuarios
- Se realizaron los ajustes requeridos

3.4.2.9. Definir e Implementar la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor:

Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información del FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de datos confidenciales y sensibles, con niveles de permanencia que garanticen confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario del FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área del FNG, vinculados a la seguridad de la información
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, integridad, confidencialidad y disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información del FNG.
- Optimizar recursos por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en el FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un "gobierno" de terceros que permita monitorear procesos importantes para la organización y los clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios, al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar controles de riesgo sobre los activos, recursos tecnológicos y procesos

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se identificaron y se revisaron los cuatro proyectos relacionados con el sistema de gestión de la seguridad de la información propuestos en el ejercicio de la Arquitectura Empresarial.
- Se inició la integración de los diferentes proyectos propuestos referentes al tema correspondiente a la seguridad

3.4.2.10. Servicios de recursos tecnológicos:

a) Ejecutor:

Carlos Díaz – Subdirector de Tecnología.

b) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico eficiente y eficaz para el óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en el FNG (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Suministrar servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todas las unidades del FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto, mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se brinda soporte técnico que implica las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda.
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados.
- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda.
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se ha desarrollado la totalidad de las actividades planeadas en:
  - Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible
  - Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
  - Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo I de 2022
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
  - Recaudo
  - Presupuesto
  - Tesorería
  - Contabilidad
  - Activos fijos
  - Almacén
  - Nómina
  - Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos del FNG (switches, enrutadores, servidores, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 89% de los casos reportados

3.4.3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

3.4.3.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual permite administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.
- Se elaboraron los TDR para la contratación del nuevo servicio de internet debido a que el contrato anterior se vence en el mes de julio de 2022.
- Se realizó la evaluación técnica y económica.
- Se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera el inicio del proceso de contratación el 9 de junio de 2022.
- Se realizó el proceso de selección y se inició la elaboración del contrato.

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional).

- El contrato se ejecuta normalmente, lo cual permite administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 y cuenta de correo.
- Se elaboraron los TDR para la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional) debido a que el contrato anterior se venció en el mes de agosto de 2022.
- Se inició proceso de investigación de mercado para contratar los nuevos servicios.

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.

- Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones
- Soporte, mantenimiento y actualización en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado, se adquirió un aire acondicionado de 24000 BTU.

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera.

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema

3.4.3.5. Soporte a la migración, configuración y operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación.

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 30 DE JUNIO DE 2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.
La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.
La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.
El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo
El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.
El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
   De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

   Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1**	$ 23.100.861.729	$ 24.258.400.173
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 23.100.861.729**	**$ 24.258.400.173**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	**2**	$ 39.718.337.805	$ 49.512.445.841
DEUDORES	**3**	$ 8.733.417.449	$ 6.626.267.871
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**4**	$ 496.671.351	$ 1.269.970.962
OTROS ACTIVOS	**5**	$ 4.167.930.269	$ 1.936.468.954
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 53.116.356.874**	**$ 59.345.153.627**
TOTAL ACTIVO		**$ 76.217.218.603**	**$ 83.603.553.800**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**6**	$ 7.389.526.213	$ 7.480.282.685
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		$ 7.389.526.213	$ 7.480.282.685
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**7**	$ 1.568.079.560	$ 1.528.842.054
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**8**	$ 1.658.502.831	$ 1.427.188.618
OTROS PASIVOS	**9**	$ 254.983.927	$ 155.296.207
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 3.481.566.318**	**$ 3.111.326.879**
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	**10**	$ 364.536.934	$ 1.153.975.619
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 364.536.934**	**$ 1.153.975.619**
TOTAL PASIVO		**$ 3.846.103.252**	**$ 4.265.302.498**
PATRIMONIO			
CAPITAL		$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	**11**	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		$ 3.664.354.594	$ 4.665.948.247
TOTAL PATRIMONIO		**$ 72.371.115.351**	**$ 79.338.251.302**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 76.217.218.603**	**$ 83.603.553.800**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**12**	$ 17.723.681.051	$ 17.387.840.745
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		$ 17.723.681.051	$ 17.387.840.745

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 57.707.634.773**	**$ 52.152.652.794**
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	13	$ 57.200.503.112	$ 51.386.674.938
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN		$ 168.552.534	$ 273.627.909
Recuperación cartera vigencias anteriores		$ 338.579.127	$ 492.349.947
GASTOS FNG		**$ 12.404.360.148**	**$ 11.557.060.246**
Cuota de administración 5%	14	$ 2.227.631.275	$ 2.112.254.009
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	$ 7.425.363.327	$ 7.040.776.295
FUNCIONAMIENTO		**$ 2.276.152.326**	**$ 2.021.962.654**
Servicios personales	16	$ 1.703.665.271	$ 1.543.278.255
Gastos generales	17	$ 572.487.055	$ 478.684.399
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	18	$ 464.487.636	$ 376.546.133
Gastos generales	19	$ 10.725.584	$ 5.521.155
GASTOS DE INVERSIÓN		**$ 34.108.927.010**	**$ 26.550.472.144**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		**$ 13.552.669.831**	**$ 11.119.630.352**
Salud Animal		$ 10.912.546.806	$ 8.979.984.610
Administración y supervisión del recaudo		$ 1.129.711.940	$ 1.041.493.128
Fomento al consumo		$ 327.456.687	$ 305.152.265
Ganaderia Sostenible	20	$ 501.440.012	$ 351.439.110
Cadenas productivas		$ 363.317.536	$ 352.282.633
Promoción y divulgación		$ 110.831.549	$ 89.278.606
Planeación y Estudios Economicos		$ 207.365.301	$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		**$ 20.556.257.179**	**$ 15.430.841.792**
Salud Animal		$ 14.102.765.066	$ 10.945.190.461
Administración y supervisión del recaudo		$ 213.437.143	$ 174.511.417
Fomento al Consumo		$ 4.943.342.020	$ 3.524.961.765
Ganaderia Sostenible	21	$ 47.622.314	$ 14.308.466
Cadenas productivas		$ 188.006.053	$ 50.184.164
Promoción y divulgación		$ 1.051.489.144	$ 721.685.518
Planeación y Estudios Economicos		$ 9.595.439	$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	22	**$ 998.473.241**	**$ 1.126.189.204**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		**$ 10.195.874.374**	**$ 12.918.931.201**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		**$ 3.114.643.537**	**$ 8.091.935.669**
Deterioro cuentas por cobrar	23	$ 1.631.442.809	$ 940.961.665
Depreciaciones		$ 805.968.441	$ 729.492.209
Amortizaciones		$ 175.385.985	$ 176.473.554
Deterioro de inversiones		$ 501.846.302	$ 6.245.008.241
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**$ 7.081.230.837**	**$ 4.826.995.531**
OTROS INGRESOS		**$ 1.385.691.062**	**$ 891.683.669**
Financieros	24	$ 187.836.695	$ 120.819.667
Ingresos diversos		$ 1.197.854.367	$ 770.864.002
OTROS GASTOS		**$ 260.456.585**	**$ 296.393.589**
Gastos Financieros	25	$ 211.132.891	$ 164.893.599
Diversos		$ 49.323.693	$ 131.499.989
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	26	**$ 4.542.110.720**	**$ 756.337.364**
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE JUNIO DE 2022	27	**$ 3.664.354.594**	**$ 4.665.948.247**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

					VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 23.100.861.729	30,31%	$ 24.258.400.173	29,02%	-$ 1.157.538.443	-4,77%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 23.100.861.729**	**30,31%**	**$ 24.258.400.173**	**29,02%**	**-$ 1.157.538.443**	**-4,77%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	$ 39.718.337.805	52,11%	$ 49.512.445.841	59,22%	-$ 9.794.108.036	-19,78%
DEUDORES	$ 8.733.417.449	11,46%	$ 6.626.267.871	7,93%	$ 2.107.149.578	31,80%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 496.671.351	0,65%	$ 1.269.970.962	1,52%	-$ 773.299.610	-60,89%
OTROS ACTIVOS	$ 4.167.930.269	5,47%	$ 1.936.468.954	2,32%	$ 2.231.461.315	115,23%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 53.116.356.874**	**69,69%**	**$ 59.345.153.627**	**70,98%**	**-$ 6.228.796.754**	**-10,50%**
TOTAL ACTIVO	**$ 76.217.218.603**	**100,00%**	**$ 83.603.553.800**	**100,00%**	**-$ 7.386.335.197**	**-8,83%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ 7.389.526.213	0,00%	$ 7.480.282.685	0,00%	-$ 90.756.472	-1,21%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	$ 7.389.526.213	0,00%	$ 7.480.282.685	0,00%	-$ 90.756.472	-1,21%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	$ 1.568.079.560	40,77%	$ 1.528.842.054	35,84%	$ 39.237.506	2,57%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 1.658.502.831	43,12%	$ 1.427.188.618	33,46%	$ 231.314.213	16,21%
OTROS PASIVOS	$ 254.983.927	6,63%	$ 155.296.207	3,64%	$ 99.687.720	64,19%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.481.566.318**	**90,52%**	**$ 3.111.326.879**	**72,95%**	**$ 370.239.439**	**11,90%**
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	$ 364.536.934	9,48%	$ 1.153.975.619	27,05%	-$ 789.438.685	-68,41%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 364.536.934**	**9,48%**	**$ 1.153.975.619**	**27,05%**	**-$ 789.438.685**	**-68,41%**
TOTAL PASIVO	**$ 3.846.103.252**	**100,00%**	**$ 4.265.302.498**	**100,00%**	**-$ 419.199.246**	**-9,83%**
PATRIMONIO						
CAPITAL	$ 74.427.277.050	102,84%	$ 74.356.117.935	93,72%	$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 5.720.516.294	-7,90%	$ 316.185.120	0,40%	-$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 3.664.354.594	5,06%	$ 4.665.948.247	5,88%	-$ 1.001.593.653	-21,47%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 72.371.115.351**	**100,00%**	**$ 79.338.251.302**	**100,00%**	**-$ 6.967.135.951**	-8,78%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 76.217.218.603**		**$ 83.603.553.800**		**-$ 7.386.335.197**	**-8,83%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ 17.723.681.051	0,00%	$ 17.387.840.745	0,00%	$ 335.840.306	1,93%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	$ 17.723.681.051	0,00%	$ 17.387.840.745	0,00%	$ 335.840.306	1,93%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de -$9.794.108.036, ya que la inversión de Frigosinu SA, presentó una disminución en su valor patrimonial por $501.800.989, adicionalmente se reclasificó como una cuenta por cobrar los aportes que el FNG tenía en Colanta por valor de $1.144.871.156 y finalmente la venta de los derechos fiduciarios en Credicorp Capital Fiduciaria SA por valor de $8.498.669.660.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde a la depreciación principalmente de los activos que se encuentran en arrendamiento financiero de los cuales el contrato inicial está próximo a su vencimiento.
- **Otros activos:** Básicamente esta cuenta se incrementó en $2.231.461.315 debido a que registra los anticipos que se entregan a los proveedores para la prestación de servicios y los anticipos a los profesionales y coordinadores regionales para la ejecución de actividades en campo.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca y durante el segundo trimestre de 2022 de los recursos recibidos del Contrato GIZ-GOPA.

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 57.707.634.773**	**100,00%**	**$ 52.152.652.794**	**100,00%**	**$ 5.554.981.979**	**10,65%**
GASTOS FNG	**$ 12.404.360.148**	**21,50%**	**$ 11.557.060.246**	**22,16%**	**$ 847.299.902**	**7,33%**
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	$ 2.227.631.275	3,86%	$ 2.112.254.009	4,05%	$ 115.377.266	5,46%
FUNCIONAMIENTO	$ 2.276.152.326	3,94%	$ 2.021.962.654	3,88%	$ 254.189.672	12,57%
SERVICIOS PERSONALES	$ 1.703.665.271	2,95%	$ 1.543.278.255	2,96%	$ 160.387.016	10,39%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 572.487.055	0,99%	$ 478.684.399	0,92%	$ 93.802.656	19,60%
AUDITORIA INTERNA	$ 475.213.220	0,82%	$ 382.067.288	0,73%	$ 93.145.932	24,38%
TRANSFERENCIAS	$ 7.425.363.327	12,87%	$ 7.040.776.295	13,50%	$ 384.587.032	5,46%
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 34.108.927.010**	**59,09%**	**$ 26.550.472.144**	**50,91%**	**$ 7.558.454.866**	**28,47%**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	$ 13.552.669.831	23,49%	$ 11.119.630.352	21,32%	$ 2.433.039.479	21,88%
GASTOS GENERALES INVERSION	$ 20.556.257.179	35,60%	$ 15.430.841.792	29,59%	$ 5.125.415.387	33,22%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	**$ 998.473.241**	**1,73%**	**$ 1.126.189.204**	**2,16%**	**-$ 127.715.963**	**-11,34%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 10.195.874.374**	**17,67%**	**$ 12.918.931.201**	**24,77%**	**-$ 2.723.056.826**	**-21,08%**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	$ 3.114.643.537	4,53%	$ 8.091.935.669	3,54%	-$ 4.977.292.132	-61,51%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 7.081.230.837**	**12,27%**	**$ 4.826.995.531**	**9,26%**	**$ 2.254.235.306**	**46,70%**
OTROS INGRESOS	$ 1.385.691.062	2,40%	$ 891.683.669	1,71%	$ 494.007.393	55,40%
OTROS GASTOS	$ 260.456.585	0,45%	$ 296.393.589	0,57%	-$ 35.937.004	-12,12%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	$ 4.542.110.720	7,87%	$ 756.337.364	1,45%	$ 3.785.773.356	500,54%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE JUNIO DE 2022	**$ 3.664.354.594**	**6,35%**	**$ 4.665.948.247**	**8,95%**	**-$ 1.001.593.653**	**-21,47%**

- **Servicios personales de Inversión:** Presenta un incremento del 21.88% con respecto al año anterior, por lo cual es importante precisar: Por disposición del ICA durante los meses de febrero y parte de marzo se realizó un ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en zonas endémicas con mayor riesgo de brotes de la enfermedad, Igualmente desde finales de mayo, el mes de junio y principios de julio se realizó el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina, con algunos alargues por dificultades de orden público e invierno. En este orden de ideas el incremento del valor ejecutado en esta cuenta obedece a la contratación temporal del personal requerido para la realización de campaña de vacunación, programadores y vacunadores.
- **Gastos generales de inversión:** Presentan un incremento del 33.22% debido a los gastos incurridos de compra de dotación, capacitación y publicidad para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el programa de Salud Animal y por el I ciclo de vacunación de 2022.
- **Deterioro, depreciación y amortizaciones:** Registra una disminución del 61.51% debido a que para la vigencia 2021 Friogan SAS- En reorganización no presentó al FNG disminución en el valor patrimonial de las acciones.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado que corresponde a los intereses generados por los CDT.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 500.54%, con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, conforman el efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 30 de junio de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de $1.000.000 cada una para un total de $15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de $3.000.000.
- El saldo en las cuentas corrientes y de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco de Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de $213.465 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

En el segundo trimestre 2022 se dio inició al contrato No. SL 4 ref. 17.9056.7-002.00 GOPA-GIZ el cual efectuó anticipo por valor de $96.746.816 en la cuenta de ahorros No. 000720607 del Banco de Bogotá.

Los CDT que tiene constituidos el FNG incluidos los rendimientos financieros generados a 30 de junio de 2022 se presentan a continuación:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 30 DE JUNIO
BANCO GNB SUDAMERIS	122 DIAS	08/06/2022	10/10/2022	8.85 E.A	$ 3.100.493.364	$ 16.300.689
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	15/06/2022	18/10/2022	8.9 E.A	$ 1.034.824.233	$ 3.730.283
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	24/03/2022	25/07/2022	6.10 E.A	$ 3.054.616.410	$ 48.715.025
BANCO BBVA	125 DIAS	18/04/2022	18/07/2022	6.50 E.A	$ 2.033.488.679	$ 25.814.325
BANCO DE BOGOTA	120 DIAS	06/05/2022	06/09/2022	7.4 E.A	$ 2.037.124.229	$ 22.062.055
BANCO DAVIVIENDA	120 DIAS	05/05/2022	05/09/2022	7.25 E.A	$ 2.033.512.795	$ 22.000.490
TOTALES					**$ 13.294.059.710**	**$ 138.622.867**

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se ha reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de $ 138.622.867.
El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2022 finalizó en $19.531.466, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**A 30 DE JUNIO**	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2022**	**2021**
CAJAS MENORES	$ 18.000.000	$ 17.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	$ 19.063.773	$ 501.541
BANCOLOMBIA 4489	$ 30.389.372	$ 2.624.052
BANCO AGRARIO 2519	$ 412.918.609	$ 2.649.736.339
BANCO AGRARIO 2624	$ 365.136.930	$ 727.106.376
DAVIVIENDA 6461	$ 16.126.896	$ 215.550.688
DAVIVIENDA 0476	$ 1.045.451.552	$ 2.957.761.794
BANCO BOGOTÁ 5667	$ 227.995.453	$ 1.823.303.913
BANCO BOGOTÁ 5659	$ 1.095.946.947	$ 3.770.123.720
DAVIVIENDA 5709	$ 31.551.398	$ 79.603.289
BANCO DE BOGOTÁ 411280	$ 998.795.818	$ 4.748.347.508
BANCO DE BOGOTÁ 6139	$ -	$ 191.623.424
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	$ -	$ 9.432.702
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	$ 4.938.123.622	$ 3.035.634.539
BANCO BBVA 5563	$ 178.643.785	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7114	$ 183.645.117	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	$ 9.198.440	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	$ 96.977.975	$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	**$ 9.649.965.687**	**$ 20.211.349.884**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**$ 13.432.896.042**	**$ 4.029.324.289**
ENCARGO FIDUCIARIO	$ 213.465	$ 22.642.289
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	$ 13.432.682.577	$ 4.006.682.000
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 23.100.861.729**	**$ 24.258.400.173**

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.
EL comportamiento que han presentado las inversiones del FNG durante el primer semestre de 2022 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó $0.32 generando un incremento en la inversión por valor de $16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue $592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue $9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de $159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de $16.341.620 y la suma de $420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado del valor actualizado con las certificaciones emitidas con corte a 31 de diciembre de 2021 por las diferentes entidades en las que el FNG tiene participación accionaria:

TABLA 3. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	$ 10	$ 1.000,00	$ 763,48	$ 1.000,00	$ 10,00	$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 4.204.172.465	$ 1.469.961.071	$ 29.923.273.511	$ 2.354.160.050	$ 231.184.768	$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	$ 4.274,01	$ 591,55	$ 6.590,85	$ 123,4325	$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	$ 3.702.326.163	$ 1.536.831.420	$ 29.939.632.489	$ 2.586.908.625	$ 249.371.791	$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	**-$ 501.846.302**	**$ 66.870.349**	**$ 16.358.979**	**$ 232.748.575**	**$ 18.187.023**	**$ 16.342.022**

COOPERATIVAS:

- **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de $726.821.
- **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de $1.144.871.156.

TABLA 4. INVERSIONES	A 30 DE JUNIO	
INVERSIONES	**2022**	**2021**
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S. A	$ 3.702.326.163	$ 4.204.127.152
FRIGORIFICO JONGOVITO	$ 2.586.908.625	$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A	$ 249.371.791	$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$ 1.536.831.420	$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	$ 987.943.425	$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	$ 29.939.632.490	$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	**$ 39.003.013.913**	**$ 39.154.307.954**
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	$ 502.354.257	$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	$ 212.969.634	$ 212.969.634
COLANTA	$ -	$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	**$ 715.323.891**	**$ 1.859.468.226**
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	$ -	$ 8.498.669.660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	**$ -**	**$ 8.498.669.660**
TOTAL INVERSIONES	**$ 39.718.337.805**	**$ 49.512.445.841**

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- Cobro persuasivo
- Acuerdos de pago
- Proceso jurídico
- Proceso Reorganización económica
- Procesos de liquidación judicial.

Al cierre del primer semestre de 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $10.297.109.892.

TABLA 5. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$5.277.676.719	$ 493.407.027	$ 177.383.971	$1.164.026.384	$2.056.893.614	$9.169.387.715
LECHE	$ 939.523.614	$ 134.160.741	$ -	$ 54.037.822	$ -	$1.127.722.177
TOTAL	**$6.217.200.333**	**$ 627.567.768**	**$ 177.383.971**	**$1.218.064.206**	**$2.056.893.614**	**$10.297.109.892**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ **COBRO PERSUASIVO CARNE**

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al cierre del 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $5.277.676.719. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se agrupa en dos: los recaudadores que adeudan sumas superiores a $50.000.000, los cuales representan el 92.62% del total de la cartera acumulada por $4.887.930.012. y los recaudadores que adeudan cuantías inferiores a $50.000.000 representan el 7.38% y el valor adeudado asciende a $389.746.707

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a $50.000.000, así:

TABLA 6. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGOSINU S.A	$ 788.090.205	14,93%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 771.563.143	14,62%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 652.956.842	12,37%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 646.193.766	12,24%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	$ 332.261.851	6,30%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 286.573.979	5,43%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 242.970.871	4,60%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 222.657.025	4,22%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 214.421.592	4,06%
F.S.I. SAS	$ 203.200.000	3,85%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 105.975.000	2,01%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 104.357.626	1,98%
FRIGOTUN S.A.S LTDA-PLANTA Y FRIGORIFICO DEL OTUN	$ 98.442.432	1,87%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 96.179.632	1,82%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 71.057.238	1,35%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	$ 51.028.810	0,97%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	$ 389.746.707	7,38%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	**$ 5.277.676.719**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE**

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 de los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de $493.407.027. A continuación, se presenta el detalle por cada uno de los recaudadores así:

TABLA 7. ACUERDOS DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 158.140.602	32,05%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 114.461.086	23,20%
MUNICIPIO QUINCHIA	$ 46.649.990	9,45%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	$ 43.145.052	8,74%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 42.836.718	8,68%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 36.063.393	7,31%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 28.814.618	5,84%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 15.229.830	3,09%
MUNICIPIO-PRADERA	$ 8.065.738	1,63%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG	**$ 493.407.027**	**100,00%**

❖ **PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA**

A 30 de junio de 2022 el valor adeudado y que se encuentra clasificado en reorganización económica asciende a la suma de $177.383.971 a nombre del recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia.

❖ **PROCESO JURIDICO**

A 30 de junio de 2022, el valor adeudado por procesos jurídicos asciende a la suma de $1.164.026.384, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores:

TABLA 8. PROCESO JURIDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 451.013.640	38,75%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 341.218.535	29,31%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 186.542.894	16,03%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 55.841.823	4,80%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 41.456.761	3,56%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 40.730.073	3,50%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 39.957.499	3,43%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 7.265.159	0,62%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	**$ 1.164.026.384**	**100,00%**

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 30 de junio de 2022, los procesos de liquidación se encuentran a nombre de AV Ganadería S.A.S. adeudando la suma de $130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – "En liquidación Judicial" que adeuda la suma de $1.926.208.864 para un total de $2.056.893.614.

➢ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche con corte a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $939.523.614. La cartera se presenta agrupada en los recaudadores que registran una deuda superior a $10.000.000 los cuales representan el 53.63% por valor de $503.824.238 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a $10.000.000 representan el 46.37% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de $435.699.376.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

TABLA 9. COBRO PERSUASIVO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	$ 66.967.539	7,13%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	$ 52.038.433	5,54%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 48.428.003	5,15%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 47.587.670	5,07%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 42.485.312	4,52%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	$ 33.193.649	3,53%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	$ 30.000.929	3,19%
TOCALACTEOS SAS	$ 26.269.131	2,80%
ARLIX MORALES	$ 25.878.955	2,75%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	$ 23.280.966	2,48%
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	$ 20.842.924	2,22%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	$ 17.130.146	1,82%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	$ 14.333.408	1,53%
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	$ 13.653.967	1,45%
QUESOS & LACTEOS ESTELAR S.C ZOMAC SAS	$ 10.753.880	1,14%
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	$ 10.447.491	1,11%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	$ 10.359.172	1,10%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 10.172.663	1,08%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 435.699.376	46,37%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	**$ 939.523.614**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que presentan acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $134.160.741.

TABLA 10. ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 43.046.678	32,09%
LACTEOS JERUSALEM SAS	$ 24.245.493	18,07%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 18.165.807	13,54%
R & O S.A.S.	$ 14.780.299	11,02%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	$ 9.997.643	7,45%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 6.016.321	4,48%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	$ 4.493.732	3,35%
RIAÑO SANCHEZ JHON EDINSON	$ 3.361.240	2,51%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	$ 2.883.265	2,15%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 2.088.113	1,56%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	$ 1.645.249	1,23%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 926.363	0,69%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 721.734	0,54%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 514.095	0,38%
PROD.LACT. EL TORO S.A.S	$ 466.382	0,35%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 334.351	0,25%
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	$ 234.896	0,18%
JOSE EDGAR CASALLAS GARCIA	$ 99.498	0,07%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	$ 64.653	0,05%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	$ 46.648	0,03%
LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	$ 24.231	0,02%
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	$ 4.050	0,00%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	**$ 134.160.741**	**100,00%**

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 30 de junio de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de $12.499.729 y Lact. San José Del Fragua LTDA la suma de $41.538.093 para un valor total por procesos jurídicos de $54.037.822.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a $5.219.026.769 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 11. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 200.732.391	$ 227.578.129	$ 2.130.709.200	$2.271.561.104	$ 4.830.580.824
LECHE	$ 135.956.617	$ 21.807.654	$ 102.382.145	$ 128.299.529	$ 388.445.945
TOTAL	**$ 336.689.008**	**$ 249.385.783**	**$ 2.233.091.345**	**$2.399.860.633**	**$ 5.219.026.769**

CARTERA CFLG POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que presenta mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por cobro persuasivo concepto carne. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $200.732.391.

TABLA 12. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 99.822.941	49,73%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 58.702.348	29,24%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 33.437.072	16,66%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	$ 5.859.300	2,92%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 2.342.261	1,17%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 390.620	0,19%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 103.422	0,05%
MUNICIPIO ARJONA	$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	$ 10.128	0,01%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL	**$ 200.732.391**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 30 de junio de 2022 ascienden a $227.578.129. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 13. ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 219.404.662	96,41%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 6.501.478	2,86%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	$ 1.671.989	0,73%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE EF-CNCL	**$ 227.578.129**	**100,00%**

❖ **PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL**

A 30 de junio de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de $2.130.709.200 los cuales se detallan a continuación:

TABLA 14. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	$ 578.096.087	27,13%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 402.201.767	18,88%
F.S.I. SAS	$ 278.765.653	13,08%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	$ 174.531.964	8,19%
MUNICIPIO RIOHACHA	$ 144.824.161	6,80%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 108.279.589	5,08%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 74.779.941	3,51%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 74.100.614	3,48%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 65.322.888	3,07%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	$ 40.611.506	1,91%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	$ 40.224.707	1,89%
FRIGONORDESTE S.A.S	$ 35.710.975	1,68%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 30.128.045	1,41%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 27.667.467	1,30%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	$ 20.353.835	0,96%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 13.149.859	0,62%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 10.507.678	0,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 7.870.993	0,37%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 3.581.471	0,17%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	**$ 2.130.709.200**	**100,00%**

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

Los recaudadores que se encuentran en procesos de liquidación a 30 de junio de 2022 de la cartera recibida del EF-CNCL es la suma de $2.271.561.104. En la siguiente tabla se especifica el nombre del recaudador, el valor y el porcentaje que representa cada uno en el total adeudado.

TABLA 15. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	$2,202,668,566	96.97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	$ 68,892,538	3.03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	**$2,271,561,104**	**100.00%**

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 30 de junio de 2022, asciende a la suma de $135.956.617. La cartera se presentada agrupada en los recaudadores que presentan una deuda superior de $10.000.000, los cuales representa el 38.85% del total de la cartera acumulada por $52.825.675 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a $10.000.000 que representan el 61.15% y la deuda asciende a $83.130.942. En la siguiente tabla se presenta el detalle de esta así:

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	$ 28.528.540	20,98%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	$ 12.643.235	9,30%
LACTEOS RIONEGRO S. A	$ 11.653.900	8,57%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 83.130.942	61,15%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	**$ 135.956.617**	**100,00%**

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de junio de 2022 que ascienden a la suma de $21.807.654 así:

TABLA 17. ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	$ 5.357.938	24,57%
STELLA ROA PERDOMO	$ 4.437.264	20,35%
NELSON CRUZ VILLALBA	$ 4.289.991	19,67%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	$ 3.682.858	16,89%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	$ 966.697	4,43%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	$ 709.924	3,26%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 697.421	3,20%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	$ 495.435	2,27%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 427.850	1,96%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 388.254	1,78%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 187.245	0,86%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 138.752	0,64%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 22.114	0,10%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL	**$ 21.807.654**	**100,00%**

❖ **PROCESOS EN LIQUIDACIÓN**

Al cierre de 30 de junio de 2022, el FNG registró en procesos de en liquidación la suma de $102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.–"En reorganización", esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 30 de junio de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a $128.299.529. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 18. PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 59.464.786	46,35%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	$ 14.491.462	11,30%
DORIS MARIA QUINTERO	$ 10.529.442	8,21%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	$ 10.156.553	7,92%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 9.741.667	7,59%
YULIETH MEDINA YONDA	$ 6.439.426	5,02%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	$ 5.819.373	4,54%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	$ 3.608.992	2,81%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	$ 2.543.224	1,98%
LACT.EL HATO COSTE¥O E.U	$ 1.539.154	1,20%
LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	$ 1.285.541	1,00%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	$ 1.000.426	0,78%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	$ 679.034	0,53%
NELSON PEREA RIVERA	$ 547.734	0,43%
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	$ 452.715	0,35%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL	**$ 128.299.529**	**100,00%**

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 19. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN CARNE							
NOMBRE	**NIT**	**CAPITAL**	**INTERESES EXTEMPORÁNEOS**	**VALOR**	**NUMERO SRC-SG-RECEPCIÓN**	**FECHA SALIDA**	**NÚMERO RADICADO DIAN**
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	$ 127.825.102	$ -	$ 127.825.102	0540	09-09-2019	000E2019030957
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	$ 192.185.949	$ -	$ 192.185.949	0230	02-07-2020	000E2020906057
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	$ 244.605.123	$ -	$ 244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	$ 419.624.577	$ 16.744.649	$ 436.369.226	0019	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	$ 151.893.980	$ -	$ 151.893.980	0030	08-02-2022	000E2022902340
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	$ 19.333.545	$ 4.587.161	$ 23.920.706	0060	18-02-2022	000E2022903171
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	93181300-9	$ 7.174.818	$ 104.739	$ 7.279.557	0232	26-04-2022	000E2022907920
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	$ 458.443.766	$ -	$ 458.443.766	0344	17-06-2022	000E2022911867
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	900014646-3	$ 277.711.851	$ 767.115	$ 278.478.966	0341	17-06-2022	000E2022911885
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	900503517-1	$ 101.458.971	$ -	$ 101.458.971	0312	17-06-2022	000E2022911871
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	$ 60.348.441	$ -	$ 60.348.441	0343	17-06-2022	000E2022911866
TOTALES		**$ 2.060.606.123**	**$ 22.203.664**	**$ 2.082.809.787**			

TABLA 20. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE							
NOMBRE	**NIT**	**CAPITAL**	**INTERESES EXTEMPORÁNEOS**	**TOTAL**	**NUMERO SRC-SG-RECEPCIÓN**	**FECHA SALIDA**	**NÚMERO RADICADO DIAN**
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	$ 41.856.022	$ 1.562.744	$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	$ 15.606.625	$ -	$ 15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	39763756	$ 709.924	$ -	$ 709.924	0020	31-01-2022	000E2022901593
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	$ 4.268.568	$ 2.803.226	$ 7.071.794	0062	10-02-2022	000E2022902529
ANA MILENA SERRANO ROCHA	68251368-9	$ 1.478.614	$ -	$ 1.478.614	0280	18-05-2022	000E2022909744
LACTEOS DEL CESAR S.A.- KLARENS	892301290-8	$ 60.738.448	$ -	$ 60.738.448	0340	17-06-2022	000E2022911872
TOTALES		**$ 124.658.201**	**$ 4.365.970**	**$ 129.024.171**			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 30 de junio de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.
En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de $5.219.026.769. a 30 de junio de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de $5.823.263.011 a 30 de junio de 2022.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por deterioro de cartera es la suma de $11.042.289.780

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 30 de junio de 2022 no presentó ninguna variación con respecto al primer trimestre de 2022, el valor acumulado asciende a $43.544.550, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 21. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	$ 2,079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 2,638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 4,595,698	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	$ 621,145	LECHE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	**$ 43,544,550**	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior,

atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 30 de junio de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a $5.212.819.

- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** El saldo corresponde a los consumos adicionales de los planes celulares y la reposición de equipos celulares a cargo de los funcionarios de planta o en misión del FNG los cuales han sido cancelados de forma mensual y de acuerdo con las condiciones pactadas. Por otra, se registró una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos de mayores valores cancelados en el año anterior los cuales están siendo amortizados con los servicios prestados en la vigencia actual.

  Para el cierre del 30 de junio de 2022 uno de los valores más representativos de este grupo es la cuantía que se reclasificó de las inversiones a nombre de Colanta por la aceptación de la devolución de los aportes del FNG por valor de $1.144.871.156 como valor inicial y a la fecha se han recibido dos cuotas cada una por valor de $95.405.926 consignadas en mayo y junio de 2022 respectivamente, el saldo a 30 de junio de 2022 asciende a $954.059.304.
  El valor acumulado a 30 de junio de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de $957.555.263.

- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de $77.087.

- ✓ **Contrato FAO 2309453:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $94.450.057.

- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $80.962.000.

- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de $3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CATEGORIA:	TERCERA CLASE
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57.200.000
30/01/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	**572.000.000**

CATEGORIA:	QUINTA CLASE
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	**2.505.768.792**

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	**$ 3.077.768.792**

TABLA 22. DEUDORES	A 30 DE JUNIO	
DEUDORES	**2022**	**2021**
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	$ 5.277.676.719	$ 3.963.422.729
ACUERDOS DE PAGO	$ 493.407.027	$ 875.109.464
PROCESOS DE REORGANIZACION	$ 177.383.971	$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	$ 1.164.026.384	$ 55.841.823
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.056.893.614	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 9.169.387.715**	**$ 5.811.683.085**
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	**-$ 5.170.247.405**	**-$ 3.086.955.013**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 3.999.140.310**	**$ 2.724.728.072**
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	$ 939.523.614	$ 714.922.771
ACUERDOS DE PAGO	$ 134.160.741	$ 154.551.571
PROCESO JURIDICO	$ 54.037.822	$ 12.499.729
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	**$ 1.127.722.177**	**$ 881.974.071**
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	**-$ 653.015.606**	**-$ 470.703.833**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	**$ 474.706.571**	**$ 411.270.238**
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 200.732.391	$ 270.096.676
ACUERDOS DE PAGO	$ 227.578.129	$ 592.284.095
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ 2.130.709.200	$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	$ 2.271.561.104	$ 1.859.250.287
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ 4.830.580.824**	**$ 4.993.192.162**
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	**-$ 4.830.580.824**	**-$ 4.993.192.162**
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ -**	**$ -**
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 135.956.617	$ 175.001.817
ACUERDO DE PAGO	$ 21.807.654	$ 36.822.349
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ -	$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	$ 128.299.529	$ -
PROCESO JURIDICO	$ 102.382.145	$ 90.751.785
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	**$ 388.445.945**	**$ 404.958.096**
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	**-$ 388.445.945**	**-$ 404.958.096**
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	**-$ 0**	**-$ 0**
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	$ -	$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	$ 42.923.405	$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	$ 621.145	$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	**$ 43.544.550**	**$ 43.544.550**
TOTAL RENTAS FISCALES	$ 15.516.136.661	$ 12.091.807.414
TOTAL INTERESES DE MORA	$ 43.544.550	$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-$ 11.042.289.780	-$ 8.955.809.104
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	**$ 4.517.391.431**	**$ 3.179.542.860**
OTROS DEUDORES		
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	$ -	$ 102.024.942
COMITES Y AGREMIACIONES	$ 5.212.819	$ 9.639.390
OTROS DEUDORES	$ 957.555.263	$ 4.552.237
ACUERDOS DE REORGANIZACION	$ 3.077.768.792	$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	$ -	$ 800.000
CONTRATO FAO 2309453	$ 94.450.057	$ 251.858.909
CONSORCIO FOCALECHE	$ 80.962.000	$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 77.087	$ 80.742
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	$ 4.216.026.018	**$ 3.446.725.011**
TOTAL DEUDORES	**$ 8.733.417.449**	**$ 6.626.267.871**

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de abril de 2022 se realizó la compra de 136 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $328.500 para un valor total de $44.676.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota
- Por otra parte en el mismo mes de abril de 2022 se adquirieron 320 memorias Micro SD de 16 GB cada una a razón de $17.500 para un total de $5.600.000, para reemplazar los accesorios deteriorados por los DMC. Estas memorias se reconocieron en el mismo mes como un gasto del resultado del periodo.
- En el mes de mayo de 2022 se adquirieron 400 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $320.000 para un valor total de $128.000.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.
- De igual manera en el mes de mayo de 2022 se adquirieron 350 cables USB V8 de 1 metro para los DMC cada uno por valor de $8.092 para un total de $2.832.200, los cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.
- En el mes de junio de 2020 se realizó compra de 5 discos duros de estado sólido Sata tipo SSD con el fin de mejorar el rendimiento de los computadores portátiles con un costo individual de $300.000,20 para un total de $1.500.001.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

En el mes de abril de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo que se encuentran vigentes presentaron un incremento en el IPC, lo que dio origen a la actualización de los valores reconociendo la porción correspondiente para cada uno de ellos los cuales se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. El incremento para este contrato fue de $1.729.217.

- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años. El incremento para este contrato fue de $5.229.944.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 30 de junio de 2022 es de $496.671.351.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses, teniendo en cuenta que el valor fue actualizado en el mes de abril de 2022, este valor se adicionó al tiempo faltante de cada contrato para efectos de determinar la depreciación. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de junio de 2022 asciende a $1.959.329.463.

TABLA 23. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE JUNIO	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 248.177.460	$ 177.018.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 240.226.034	-$ 151.968.135
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 457.668.662	$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 420.273.007	-$ 396.739.590
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	$ 496.281.546	$ 425.502.590
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 255.293.625	-$ 163.967.333
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	$ 2.169.665.812	$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-$ 1.959.329.463	-$ 1.235.466.429
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 496.671.351**	**$ 1.269.970.962**

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 30 de junio de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de $4.167.930.269.

5.1. ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS: A 30 de junio de 2022 el saldo por este concepto asciende a la suma de $52.625.476 de los cuales $13.843.650 correspondes a viáticos desembolsados a los diferentes funcionarios del FNG para desplazarse y ejecutar diferentes actividades fuera de su lugar de trabajo y por otra parte la suma de $38.781.826 recursos desembolsados básicamente para la realización de las brigadas tecnológicas ganaderas sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

5.2 ANTICIPOS SALUD ANIMAL: Representa los valores girados a nombre de las empresas de Servicios Temporales Laborando SAS, Soluciones Laborales Horizonte S. A, Serviola SAS, Servicios Temporales del Meta, E.S.T. Aserdir S.AS para la ejecución el primer ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de $2.488.079.587.

5.3 ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO: Al cierre del 30 de junio de 2022 se encuentra únicamente un anticipo a nombre de ALOTROPICO SAS por valor de $208.890.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0044 para realizar una campaña de mercadeo social para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales para fomentar el consumo de leche y carne.

5.4 ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE: Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de $224.000.000 y adicionalmente en el mes de junio de 2022 se desembolsó la suma de $249.000.000 para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0209 para el proyecto de mejoramiento genético al mismo proveedor. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de $473.000.000.

5.5 ANTICIPOS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN: Con relación a este programa en el mes de mayo de 2022 se realizó desembolsó el anticipo del 50% a nombre de GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0171 por valor de $208.500.000 con el fin de realizar una campaña en televisión nacional y regional de Ganadería Sostenible.

5.6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de junio de 2022 el valor asciende a $1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de junio de 2022 es la suma de $1.051.699.496.
- Las licencias G Suite por valor de $77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de $1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALECHE. La amortización se estimó en un año y a la fecha el valor por amortización asciende a $520.833.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de $11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó el tercer pago del 30% por valor de $79.630.650 del contrato 430 a nombre de Dacartec International Services Andina SAS, cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de las mismas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
  A la fecha no se ha da inició al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.
- En el mes de mayo de 2022 se registró por valor de $7.982.044 la adquisición de 2 licencias de sistema operativo Windows Server 2022 para los servidores, licencia que fue amortizada en sola cuota ya que su tiempo de duración es perpetuo.
- En el mes de junio de 2022 se realizó pago a TNS SAS por concepto de suministro de usuarios adicionales para los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén y activos fijos por valor de $5.652.500 y por otra parte se desembolsó la suma de $1.666.000 por la actualización del CRM, estos valores se adicionan a los valores cancelados durante la vigencia.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por otros activos es de $4.167.930.269.

TABLA 24. OTROS ACTIVOS	A 30 DE JUNIO	
OTROS ACTIVOS	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	$ 52.625.476	$ 94.291.780
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	$ 2.488.079.587	$ 674.091.786
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	$ 208.890.000	$ 377.204.790
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ 473.000.000	$ -
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	$ 208.500.000	$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	$ 2.040.495.232	$ 1.731.005.685
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 1.303.660.026	-$ 940.125.087
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 4.167.930.269**	**$ 1.936.468.954**

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $6.268.969.043 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 30 DE JUNIO	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	$ 683.002.429	$ 782.274.325
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	$ -	$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	$ 4.056.364.531	$ 3.961.652.527
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	$ 270.911.725	$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	$ 181.006.381	$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	$ 22.447.926	$ 67.823.896
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	$ 1.055.236.051	$ 0
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	**$ 6.268.969.043**	**$ 6.327.950.098**

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $750.277.872 y se encuentra clasificada de la siguiente manera

TABLA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 30 DE JUNIO	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	$ 185.905.994	$ 200.094.300
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	$ 457.609.543	$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	$ 12.362.051	$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	$ 94.400.284	$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	$ -	$ 12.907.111
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	**$ 750.277.872**	**$ 782.053.289**

Al cierre 30 de junio de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de $357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró $1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de $8.
- Dividendos por cobrar por valor de $12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 27. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE JUNIO	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2022	2021
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	$ 6.268.969.043	$ 6.327.950.098
REMANENTES FNG - LECHE	$ 750.277.872	$ 782.053.289
DEUDORAS DE CONTROL	$ -	$ -
INVERSIONES SIN VALOR	$ 8	$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 357.765.122	$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	$ 12.514.168	$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ 7.389.526.213**	**$ 7.480.282.685**

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.
FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

Los valores más representativos al cierre del 30 de junio de 2022 corresponden a:

- **Servicios temporales**: Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de $79.502.322 por la contratación del personal en misión.
- **Servicio de vigilancia:** Corresponde al pago pendiente por el servicio contratado de las instalaciones del FNG por valor de $9.844.560 con Seguridad Superior Ltda.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 30 de junio de 2020 es de $9.588.970.
- **Servicios en general:** El valor más relevante corresponde al pago del personal de apoyo vinculado con Casa Limpia por valor de $5.769.747.

En estos saldos encontramos otros conceptos tales como; útiles, papelería y fotocopias, otras compras, arrendamientos, servicio de mensajería, capacitación bienestar social y estímulos, gastos bancarios entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 30 de junio de 2022 asciende a $130.001.606.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION
Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de junio de 2022 asciende a $1.030.205.683.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** El saldo a 30 de junio de 2022 por valor de $77.396.611 está representado por compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, honorarios y el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- **SALUD ANIMAL:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 por pago a proveedores relacionados con el programa Salud Animal ascienden a $717.839.096, por conceptos tales como otros tiquetes aéreos, servicio de mensajería, honorarios, servicios temporales, servicios de celular, pagos a las OEGA, entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 asciende a $93.827.405 por concepto de los servicios contratados con la empresa temporales y pagos al Comité de Ganaderos del Caquetá.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 ascienden a la suma de $23.368.922, este valor incluye servicios temporales y servicio de mensajería entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 30 de junio de 2022 ascienden a la suma de $47.798.394 por servicios temporales, arrendamiento de licencias y prácticas laborales.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $60.535.072 básicamente corresponde a los pagos a terceros por servicios de publicidad del FNG, adicionalmente incluye servicios temporales y tiquetes aéreos.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Corresponde al pago de los servicios prestados por las empresas de servicios temporales y tiquetes aéreos. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a $9.440.183.

CONVENIOS: Representa las obligaciones que se tienen con corte a 30 de junio de 2022 por los convenios que el FNG tiene actualmente suscritos con la Gobernación de Cundinamarca y la FAO por valor de $84.480.550.

DESCUENTOS DE NOMINA: Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de junio de 2022. Al cierre el valor es de $82.737.000.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 30 de junio es de $123.024.735.

TABLA 28. CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE JUNIO	
CUENTAS POR PAGAR	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	$ 130.001.606	$ 131.319.631
PROYECTOS DE INVERSION	$ 1.030.205.683	$ 1.148.173.177
CONVENIOS	$ 84.480.550	$ 19.790.307
DESCUENTOS DE NÓMINA	$ 82.737.000	$ 76.493.700
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 117.629.985	$ 90.309.420
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 123.024.735	$ 62.755.820
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$ 1.568.079.560**	**$ 1.528.842.054**

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones).

TABLA 29. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE JUNIO	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**2022**	**2021**
CESANTIAS	$ 430.811.252	$ 392.629.709
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 51.699.012	$ 47.115.211
VACACIONES	$ 925.847.467	$ 759.723.198
APORTES RIESGOS LABORALES	$ 7.855.200	$ 7.051.100
APORTES PENSION	$ 115.395.900	$ 106.418.600
APORTE SALUD	$ 86.765.800	$ 78.086.000
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	$ 40.128.200	$ 36.164.800
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**$ 1.658.502.831**	**$ 1.427.188.618**

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan-Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

La suma de $157.998.438 que corresponden al saldo del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-141-2021.
Por otra parte, los recursos recibidos bajo el contrato No. SL 4 ref. 17.9056.7-002.00 GOPA-GIZ por valor de $96.985.489.

TABLA 30. OTROS PASIVOS	A 30 DE JUNIO	
OTROS PASIVOS	**2022**	**2021**
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	$ 157.998.438	$ 155.296.207
CONVENIO GIZ- GOPA	$ 96.985.489	$ 0
TOTAL OTROS PASIVOS	**$ 254.983.927**	**$ 155.296.207**

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

En el mes de abril de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo que se encuentran vigentes presentaron un incremento en el IPC, lo que dio origen a la actualización de los valores reconociendo la porción correspondiente para cada uno de ellos tanto en el activo como en el pasivo los cuales se detallan a continuación

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). El incremento para este contrato fue de $5.229.944.

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. . El incremento para este contrato fue de $1.729.217

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 31. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE JUNIO	
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	**2022**	**2021**
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 364.536.934	$ 1.153.975.619
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	**$ 364.536.934**	**$ 1.153.975.619**

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de junio de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de $15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de $482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de $ 71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCIOS ANTERIORES:

Agrupa el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -$6.036.701.413 y -$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de $6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -$5.720.516.294.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2022 por valor de $3.664.354.594.

TABLA 32. PATRIMONIO	A 30 DE JUNIO	
PATRIMONIO	**2022**	**2021**
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	$ 3.664.354.594	$ 4.665.948.247
TOTAL PATRIMONIO	**$ 72.371.115.351**	**$ 79.338.251.302**

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-439-22 de la Dirección Jurídica, para el segundo trimestre de 2022 se presentó una novedad a nombre de Angelica Alvis Sánchez con una pretensión económica de $479.522.000.

Por otra parte, la Dirección Jurídica informa los procesos sin pretensiones a la fecha a nombre de las siguientes personas:

- Katy Marly Ruiz Ortiz
- Martha Ines Flórez Guerra
- Ana Milena Hernandez Bohórquez
- Gloria Carolina Orjuela Echandía
- Elizabeth Delgado Villa
- Hernando Saldaña Valdés
- Oscar Ortiz Agudelo
- Luis Alfredo Zambrano Gomez
- Martha Lucía Lopez Wilches

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 33. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	$ 408.323.461

TABLA 33. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	$ 609.585.640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	$ 165.000.000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	$ 33.000.000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	$ 1.030.234.900
TOTALES	**$ 17.723.681.051**

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 30 de junio es de $17.723.681.051.

TABLA 34. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 30 DE JUNIO	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**2022**	**2021**
LABORALES	$ 17.723.681.051	$ 17.205.333.836
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	$ -	$ 182.506.909
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$ 17.723.681.051**	**$ 17.387.840.745**

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 30 de junio de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero**: Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, a 30 de junio de 2022 es de $52.945.751.207 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de $5.120.760.963.
- **Ingreso de otras vigencias**: Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2022 el valor asciende a $1.194.248.791.
- **Intereses de mora**: Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de junio de 2022 por valor de $168.552.534.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $3.060.503.114.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 30 de junio de 2022 es la suma de $288.647.470.
  Por otra parte, se hizo en el segundo trimestre la reclasificación de vigencias anteriores de los ingresos entre cuota e intereses por valor de $49.931.657.

TABLA 35. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE JUNIO	
INGRESOS OPERACIONALES	**2022**	**2021**
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 35.296.814.345	$ 31.883.007.958
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 8.824.468.431	$ 7.970.991.143
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 8.824.468.431	$ 7.970.991.143
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	**$ 52.945.751.207**	**$ 47.824.990.244**
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 796.157.895	$ 861.567.124
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 199.045.448	$ 215.398.215
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 199.045.448	$ 215.398.215
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	**$ 1.194.248.791**	**$ 1.292.363.554**
INTERESES DE MORA	$ 168.552.534	$ 232.784.117
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	$ 72.858.175	$ 2.194.500
CFGL LECHE- CNCL	$ 759.682.488	$ 77.209.545
CFGL CARNE - FNG	$ 1.928.370.123	$ 1.935.306.851
CFGL LECHE - FNG	$ 299.592.328	$ 254.610.244
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	**$ 3.060.503.114**	**$ 2.269.321.140**
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	$ -	$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	**$ -**	**$ 40.843.792**
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	$ 174.979.485	$ 428.360.605
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	$ 113.667.985	$ 63.989.342
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	$ 28.571.897	$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	$ 274.887	$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	$ 21.084.873	$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	**$ 338.579.127,00**	**$ 492.349.947**
TOTAL INGRESOS FISCALES	**$ 57.707.634.773**	**$ 52.152.652.794**

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $2.227.631.275.

TABLA 36. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE JUNIO	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	**2022**	**2021**
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	$ 2.227.631.275	$ 2.112.254.009
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	**$ 2.227.631.275**	**$ 2.112.254.009**

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de junio de 2022 es la suma de $7.425.363.327.

TABLA 37. TRANSFERENCIA FEP	A 30 DE JUNIO	
TRANSFERENCIAS	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	$ 7.425.363.327	$ 7.040.776.295
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	**$ 7.425.363.327**	**$ 7.040.776.295**

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de junio de 2022 ascienden a $1.703.665.271 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 38. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	2022	2021
SUELDOS	$ 1.009.181.289	$ 917.376.282
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 418.199.106	$ 370.830.202
SERVICIOS TEMPORALES	$ 234.948.433	$ 200.173.358
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	$ 25.198.110	$ 4.696.773
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 1.080.000	$ 8.923.124
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 5.118.030
HONORARIOS	$ -	$ 36.160.486
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 15.058.333	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	**$ 1.703.665.271**	**$ 1.543.278.255**

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $572.487.055.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $59.183.520.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de $5.724.664.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 $36.711.917.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas de enero a junio de 2022 ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $316.965.529.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $41.853.756.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 30 de junio de 2022 el valor asciende a $36.196.522.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 30 de junio de 2022 es de $8.244.003.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de $59.763.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 39. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	2022	2021
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ 59.183.520	$ 53.280.957
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 5.724.664	$ 12.742.577
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 239.925	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 36.711.917	$ 16.202.329
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ 316.965.529	$ 247.986.580
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.550.804	$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 41.853.756	$ 29.650.836
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 36.196.522	$ 34.673.752
SEGUROS GENERALES	$ -	$ 33.557.532
BODEGAJE	$ 8.244.003	$ 10.531.949
HONORARIOS	$ 59.763.150	$ -
GASTOS LEGALES	$ 52.397	$ 9.282
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ -	$ -
SERVICIOS GENERALES	$ 1.569.967	$ 15.940.999
ADECUACION OFICINAS	$ -	$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	$ 430.900	$ 139.800
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 572.487.055**	**$ 478.684.399**

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 40. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	2022	2021
SUELDOS	$ 236.704.202	$ 239.277.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 93.254.124	$ 79.583.298
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 1.301.741	$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	$ 129.152.569	$ 57.606.235
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 4.075.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**$ 464.487.636**	**$ 376.546.133**

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 30 de junio de 2022 el saldo acumulado asciende a la suma de $10.725.584.

TABLA 41. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	2022	2021
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 119.916	
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 2.565.045	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 6.917.157	$ 5.177.229
SERVICIO CELULARES	$ 150.576	$ 302.206
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 372.890	$ 41.720
TRANSPORTE TERRESTRE	$ 600.000	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**$ 10.725.584**	**$ 5.521.155**

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado a 30 de junio de 2022 corresponde a la suma de $13.552.669.831, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

Durante el primer semestre de 2022 el FNG ejecutó un ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022, por lo tanto en este valor se incluye los pagos a los programadores y vacunadores.

Estos valores incluyen los pagos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas labores, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 42. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 30 DE JUNIO	
SALUD ANIMAL	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 3.881.286.008	$ 3.691.508.676
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 1.981.989.147	$ 1.838.862.634
SERVICIOS TEMPORALES	$ 5.012.249.058	$ 3.408.062.657
INDEMNIZACIONES	$ -	$ 1.558.000
HONORARIOS	$ 25.702.593	$ 38.720.706
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 7.300.000	$ 1.271.937
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 4.020.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	**$ 10.912.546.806**	**$ 8.979.984.610**
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 670.336.496	$ 627.977.504
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 341.741.395	$ 315.285.994
HONORARIOS	$ 9.297.529	$ 14.710.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 104.586.520	$ 83.519.630
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 3.750.000	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	**$ 1.129.711.940**	**$ 1.041.493.128**
FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 151.920.000	$ 138.018.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 57.984.184	$ 52.672.570
HONORARIOS	$ 47.415.000	$ 49.488.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 70.137.503	$ 64.973.695
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	**$ 327.456.687**	**$ 305.152.265**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 154.036.426	$ 147.720.900
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 65.715.642	$ 59.680.456
SERVICIOS TEMPORALES	$ 144.945.607	$ 61.736.213
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ 124.642.337	$ 79.477.667
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 12.100.000	$ 2.543.874
HONORARIOS	$ -	$ 280.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 501.440.012**	**$ 351.439.110**
CADENAS PRODUCTIVAS	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 708.500	$ 221.100
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 15.500	$ 0
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 3.566.666	$ 1.271.937
SERVICIOS TEMPORALES	$ 359.026.870	$ 350.789.596
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 363.317.536**	**$ 352.282.633**
PROMOCION Y DIVULGACION	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 1.416.700	$ -
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 47.900	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 9.258.333	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 100.108.616	$ 89.278.606
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 110.831.549**	**$ 89.278.606**
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 119.359.734	$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 48.309.276	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 36.279.424	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 2.616.667	$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	$ 800.200	$ -
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**$ 207.365.301**	**$ -**
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	**$ 13.552.669.831**	**$ 11.119.630.352**

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de $13.552.669.831.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 43. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE JUNIO	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	$ 14.102.765.066	68,61%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	$ 213.437.143	1,04%
FOMENTO AL CONSUMO	$ 4.943.342.020	24,05%
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 188.006.053	0,91%
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 47.622.314	0,23%
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 1.051.489.144	5,12%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	$ 9.595.439	0,05%
TOTALES	**$ 20.556.257.179**	**100,00%**

21.1. SALUD ANIMAL:

Al cierre de junio de 2022 se llevó a cabo el ciclo adicional de 2022 del programa de erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se ejecutó un ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I ciclo de vacunación de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, a 30 de junio de 2022 así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados por los contratos suscrito entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $7.375.291.216.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 30 de junio de 2022 asciende a $13.256.800.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel nacional y regional para asistir a reuniones y actividades en sitos diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $151.945.081.
- **Mantenimiento de red de frio:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $13.627.770.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación. El valor acumulado 30 de junio de 2022 es $402.857.727.
- **Infraestructura Nube**: Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $62.892.346.
- **Costos para apoyo biológico**: Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de $223.977.105 y Vecol SA la suma de $606.696.750 como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $830.673.855.
- **Medios de transporte**: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $838.909.100.
- **Servicio de celulares**: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 30 de junio de 2022 es de $160.187.160.
- **Papelería**: Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional para el ciclo de vacunación, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 30 de junio de 2022 es de $14.051.601.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 asciende a $2.310.240.893.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $39.790.399.

- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios**: Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021. El valor a 30 de junio de 2022 es de $209.400.233.
- **Servicios en general**: Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $121.122.700.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $99.887.700.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $501.661.770.
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 es de $35.987.167.
- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo del I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $458.565.243.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a $103.416.667.
- **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $281.292.801.
- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $46.326.700.
- **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $13.767.510.

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a $14.102.765.066.
Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 44. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 30 DE JUNIO	
SALUD ANIMAL	**2022**	**2021**
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 2.695.350	$ 10.781.400
COSTOS VARIABLES	$ 7.375.291.216	$ 6.435.369.176
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 13.256.800	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 151.945.081	$ 3.731.890
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	$ 13.627.770	$ 6.667.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 402.857.727	$ 245.067.669
SISTEMAS - SAGARI	$ 62.892.346	$ 61.889.089
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	$ 830.673.855	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 838.909.100	$ 765.398.934
ASEO Y CAFETERIA	$ 25.750	$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 160.187.160	$ 189.543.733
PAPELERIA	$ 14.051.601	$ 7.449.402
DOTACION	$ 2.310.240.893	$ 1.677.647.935
SERVICIO MENSAJERIA	$ 39.790.399	$ 17.650.403
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 209.400.233	$ 65.796.708
SERVICIOS EN GENERAL	$ 121.122.700	$ 131.544.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 99.887.700	$ 52.905.700
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 501.661.770	$ 195.069.090
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 5.636.000	$ 862.050
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.490.000	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1.882.651	$ 170.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 873.603	$ -
HONORARIOS	$ 35.987.167	$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	$ 458.565.243	$ 360.122.250
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 103.416.667	$ 41.763.779
EDUCACION SANITARIA	$ 281.292.801	$ 643.145.361
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 5.009.274	$ 1.436.100
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 46.326.700	$ 7.616.000
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 13.767.510	$ 23.562.000
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	**$ 14.102.765.066**	**$ 10.945.190.461**

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de junio de 2022, el gasto ejecutado asciende a $213.437.143.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores junto con la Auditoria Interna para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $13.572.890.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a $16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de junio de 2022 asciende de $132.279.800.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $3.613.824.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 30 de junio de 2022 asciende a $19.292.754.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 45. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 30 DE JUNIO	
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**2022**	**2021**
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 13.572.890	$ 29.931.909
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 16.279.200	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 132.279.800	$ 121.303.500
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 3.613.824	$ 7.380.599
PAPELERIA	$ 27.301.575	$ -
SERVICIO MENSAJERIA	$ 19.292.754	$ 14.627.109
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ -	$ 204.600
GASTOS LEGALES	$ 1.097.100	$ 1.063.700
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**$ 213.437.143**	**$ 174.511.417**

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se logra mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa:

- **Fomento al consumo**: Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $2.290.400.960.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 es la suma de $2.648.503.720.

El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a $4.943.342.020.

TABLA 46. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
FOMENTO AL CONSUMO	$ 2.290.400.960	$ 1.079.597.885
PAPELERIA	$ 1.856.400	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 2.502.000	$ 900.087.320
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 78.940	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 2.648.503.720	$ 1.545.276.560
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**$ 4.943.342.020**	**$ 3.524.961.765**

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el primer semestre de 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas se el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretarios Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

TABLA 47. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ -	$ 180.000
ASEO Y CAFETERIA	$ 175.550	$ 53.401
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 1.940.559	$ -
PAPELERIA	$ 4.276.402	$ 1.534.733
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	$ 68.066.403	$ 9.592.407
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	$ 2.935.000	$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	$ 4.319.100	$ 1.912.900
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	$ 11.970.000	$ 1.030.900
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 600.000	$ 0
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 3.264.200	$ 6.165.527
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 34.808.850	$ 5.664.440
HONORARIOS	$ 4.000.000	$ 0
SERVICIOS TECNIGAN	$ 51.468.284	$ 23.708.672
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	$ 181.705	$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 188.006.053**	**$ 50.184.164**

El valor ejecutado a 30 de junio de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a $188.006.053.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 asciende a $30.023.214.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $3.151.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $3.321.577.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible por valor de $3.000.000.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $6.394.500.

TABLA 48. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 30.023.214	$ 12.524.059
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 301.152	$ 624.514
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 3.151.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	$ 412.200	$ 265.400
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 1.018.671	$ 628.089
HONORARIOS	$ 3.000.000	$ -
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 3.321.577	$ 266.404
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	$ 6.394.500	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 47.622.314**	**$ 14.308.466**

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a $47.622.314.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 30 de junio de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

TABLA 49. GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	**2022**	**2021**
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 33.166.376	$ 1.446.063
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 995.080.768	$ 720.239.455
HONORARIOS	$ 23.242.000	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 1.051.489.144**	**$ 721.685.518**

Los pagos acumulados a 30 de junio de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a $1.051.489.144.

21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa durante el primer semestre de 2022 corresponden a capacitación del personal y gastos de viaje. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $9.595.439.

TABLA 50. GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**2022**	**2021**
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 5.795.300	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 3.800.139	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**$ 9.595.439**	**$ -**

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de junio de 2022 ascienden a $20.556.257.179.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

Para el segundo trimestre de 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de $49.931.657.

TABLA 51. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE JUNIO	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	**2022**	**2021**
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	$ 948.541.584	$ 1.126.189.204
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	$ 49.931.657	$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	**$ 998.473.241**	**$ 1.126.189.204**

El valor registrado con corte a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $998.473.241.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, la suma de $1.631.442.809 con corte al 30 de junio de 2022.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

- En el mes de abril de 2022 se realizó la compra de 136 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $328.500 para un valor total de $44.676.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota
- Por otra parte en el mismo mes de abril de 2022 se adquirieron 320 memorias Micro SD de 16 GB cada una a razón de $17.500 para un total de $5.600.000, para reemplazar los accesorios deteriorados por los DMC. Estas memorias se reconocieron en el mismo mes como un gasto del resultado del periodo.
- En el mes de mayo de 2022 se adquirieron 400 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de $320.000 para un valor total de $128.000.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.
- De igual manera en el mes de mayo de 2022 se adquirieron 350 cables USB V8 de 1 metro para los DMC cada uno por valor de $8.092 para un total de $2.832.200, los cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.

En el mes de junio de 2020 se realizó compra de 5 discos duros de estado sólido Sata tipo SSD con el fin de mejorar el rendimiento de los computadores portátiles con un costo individual de $300.000,20 para un total de $1.500.001 depreciados en una sola cuota.

Los demás activos se siguen depreciando de acuerdo con la vida útil determinada y restante.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 30 de junio de 2022 es por $363.411.924.

Por último el valor acumulado a 30 de junio de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de $805.968.441.

AMORTIZACIONES

En el desarrolló del segundo trimestre de 2022 las amortizaciones adicionales son las siguientes:

- En el mes de mayo de 2022 se registró por valor de $7.982.044 la adquisición de 2 licencias de sistema operativo Windows Server 2022 para los servidores, licencia que fue amortizada en sola cuota ya que su tiempo de duración es perpetuo.
- En el mes de junio de 2022 se realizó pago a TNS SAS por concepto de suministro de usuarios adicionales para los módulos de contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén y activos fijos por valor de $5.652.500 y por otra parte se desembolsó la suma de $1.666.000 por la actualización del CRM, estos valores se adicionan a los valores cancelados durante la vigencia

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 30 de junio de 2022 asciende a $175.385.985.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Durante el primer semestre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

TABLA 52. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 30 DE JUNIO	
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2022	2021
DEPRECIACIONES	$ 442.556.517	$ 369.041.099
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	$ 363.411.924	$ 360.451.110
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	$ 175.385.985	$ 176.473.554
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	$ 1.631.442.809	$ 940.961.665
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	$ 501.846.302	$ 6.245.008.241
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 3.114.643.537**	**$ 8.091.935.669**

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de junio de 2022 de $187.836.695.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es $100.109.052.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución hasta el corte a 30 de junio de 2022 por valor de $310.305.838.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $350.506.948. A continuación se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
  - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó $0.32 generando un incremento en la inversión por valor de $16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
  - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue $592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue $9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de $159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de $16.341.620 y la suma de $420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $119.527.144.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Los valores registrados en este concepto corresponden a un mayor facturado por Laborando del I ciclo de 2021 por valor de $2.546.799, comisiones e IVA del embargo a nombre de Emiromel Llorente por valor de $20.491 por concepto de un embargo con el ICETEX, la suma de $4.514.994 a nombre de Vecol SA, por costos del biológico de 2021, el reintegro del servicio de energía de Inmobiliaria Broni por mayores valores cobrados durante 2021 por valor de $3.535.631, reversión a nombre de Andres Toro y Colombia Telecomunicaciones de vigencias anteriores, entre otros. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $11.133.534.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $298.481.617.
- **INDEMNIZACIONES:** En esta cuenta registra los valores recibidos por Serviola SAS y Soluciones Laborales Horizonte SA, por el daño o la perdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es $6.818.160.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $941.600.

TABLA 53. OTROS INGRESOS

	A 30 DE JUNIO	
OTROS INGRESOS	**2022**	**2021**
FINANCIEROS	$ 187.836.695	$ 120.819.667
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	$ 100.109.052	$ 44.227.848
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	$ 310.305.838	$ 6.682.000
VALORIZACION INVERSIONES	$ 350.506.948	$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	$ 119.527.144	$ 40.704.377
INGRESOS DIVERSOS	$ 880	$ 206.168.049
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	$ 11.133.354	$ 36.841.764
APROVECHAMIENTOS	$ 29.774	$ 38.940
SOBRANTES	$ 298.481.617	$ 163.005.997
INDEMNIZACIONES	$ 6.818.160	$ 12.537.292
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	$ 941.600	$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	**$ 1.385.691.062**	**$ 891.683.669**

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 30 de junio de 2022 asciende a la suma de $188.660.916.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de $22.471.975.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explicita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020.

El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es por valor de $49.320.371.

TABLA 54. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	A 30 DE JUNIO 2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 188.660.916	$ 142.880.823
COMISIONES BANCARIAS	$ 22.471.975	$ 22.012.777
GASTOS DIVERSOS	$ 3.322	$ 72
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 49.320.371	$ 112.921.974
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	$ -	$ 18.577.944
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 260.456.585**	**$ 296.393.589**

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 30 de junio de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $4.542.110.720.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021. El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es la suma de $9.003.817.

TABLA 55. PERSONAL AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO 2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	$ 9.003.817	$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	**$ 9.003.817**	**$ -**

- **Gastos de Funcionamiento**: Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de junio de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

  Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 es la suma de $532.001.773.

TABLA 56. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 30 DE JUNIO 2022	2021
HONORARIOS	$ 28.634.104	$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 1.515.539	$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	$ 1.353.144	$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 2.849.632	$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	$ 2.609.882	$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	$ 42.800	$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	$ 9.042.428	$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	$ 11.776	$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ -	$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	$ 725.495	$ -
BODEGAJE	$ 1.463.955	$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	$ 419.523.444	$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	$ 3.446.360	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 3.230.748	$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	$ 57.038.386	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 514.080	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	**$ 532.001.773**	**$ 17.967.971**

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:

  - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de $14.570.921, pago a empresas de servicios temporales por valor de $2.541.913.642, servicio de celulares por valor de $143,930.828, honorarios por valor de $52.574.540, infraestructura en la nube por valor de $17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de $8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de $441.721.850 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 57. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	$ 143.930.828
HONORARIOS	$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	$ 1.525.292
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 5.355.000
TOTALES	**$ 3.241.758.538**

  - **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 es de $477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de $410.472.000, compra de leche por valor de $64.860.800, servicios temporales por valor de $1.625.689 y papelería por valor de $752.080.
  - **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 30 de junio de 2022 es de $61.540.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje $829.905, servicio de mensajería $3.969.094, servicios temporales $2.790.433, honorarios $19.107.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales $2.000.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo $32.844.000.
  - **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 30 de junio de 2022 por valor de $73.662.960 por concepto de servicios temporales la suma de $2.677.409 y servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de $70.985.551.
  - **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 30 de junio de 2022 por valor de $18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales $5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá $6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de $5.702.168.
  - **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 30 de junio de 2022 es de $128.293.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de $122.936.415, viáticos y gastos de viaje $587.250, servicios temporales $2.969.661 y honorarios $1.800.000.

TABLA 58. GASTOS GENERALES PROGRAMAS INVERSION	A 30 DE JUNIO	
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	**2022**	**2021**
SALUD ANIMAL	$ 3.241.758.538	$ 625.307.012
FOMENTO AL CONSUMO	$ 477.710.569	$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	$ 61.540.932	$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 73.662.960	$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 18.138.806	$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 128.293.326	$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	**$ 4.001.105.131**	**$ 736.422.260**

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A JUNIO DE 2022

Al cierre del 30 de junio de 2022 el FNG presenta un excedente por valor $3.664.354.594.

TABLA 59. RESULTADO NETO	A 30 DE JUNIO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	$ 3.664.354.594	$ 4.665.948.247
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	**$ 3.664.354.594**	**$ 4.665.948.247**

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 60. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	6,64
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	$ 19.619.295.411
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	$ 21,89
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,05%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,05

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene $6.64 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de $19.619.295.411.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene $21.89 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.05% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.05.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100, y se aprobaron modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de $ 126.450.517.633; y del 23 de junio de 2022, quedando en un valor de $ 118.621.211.155.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	**115,464,011,155**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**
Ley 89	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	**3,000,000,000**
Reservas no Ejecutadas	**379,283,522**
Superávit Vigencias Anteriores	**10,646,720,633**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESOS	**118,621,211,155**

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el segundo trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de $ 28.211.460.888, con un porcentaje de ejecución del 23.8% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de $ 118.621.211.155, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN II TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJECUC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	**115,464,011,155**	**27,592,497,011**	**65,145,273,165**	**56.4%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**	**27,124,215,348**	**52,945,751,207**	**52.2%**
Ley 89	67,618,575,000	18,082,629,324	35,296,814,345	52.2%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,520,793,012	8,824,468,431	52.2%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,520,793,012	8,824,468,431	52.2%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	468,281,663	1,362,801,325	45.4%
Reservas no Ejecutadas	379,283,522	-	190,000,000	50.1%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**618,963,877**	**1,149,016,804**	**36.4%**
Financieros	600,000,000	256,460,538	421,315,405	70.2%
Otros Ingresos	57,200,000	362,503,339	727,701,399	1272.2%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%
TOTAL INGRESO	**118,621,211,155**	**28,211,460,888**	**66,294,289,969**	**55.9%**

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 30 de junio de 2022 es de 55.9%, con un valor de $66.294.289.969.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de $ 126.450.517.633 y 23 de junio de 2022 en un valor de $ 118.621.211.155, que es la que se encuentra vigente.

CUENTAS	PRESUPUESTO
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,724,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,203,126,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**69,515,638,155**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**88,343,911,155**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**17,409,726,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**

4.2.2.1. Ejecución de gastos a Segundo Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el segundo Trimestre de 2022 por valor de $ 35.403.923.771, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de $33.299.115.509, que corresponde al 94.1% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	768,660,198	92,599,502	89.2%
GASTOS GENERALES	504,470,000	294,660,040	209,809,960	58.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,365,729,700**	**1,063,320,238**	**302,409,462**	**77.9%**
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**	**251,466,469**	**120,372,831**	**67.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	241,204,167	88,635,133	73.1%
GASTOS GENERALES	42,000,000	10,262,302	31,737,698	24.4%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,329,434,000**	**1,329,433,951**	**49**	**100.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**21,719,914,121**	**20,519,441,565**	**1,200,472,555**	**94.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,867,828,074	148,331,526	95.1%
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	819,865,010	553,641,875	59.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	16,831,748,481	498,499,154	97.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**	**383,560,822**	**39,839,178**	**90.6%**
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	383,560,822	39,839,178	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**	**631,586,458**	**156,893,142**	**80.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	529,530,142	69,710,458	88.4%
GASTOS GENERALES	87,000,000	22,687,316	64,312,684	26.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	79,369,000	22,870,000	77.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**865,840,500**	**827,339,196**	**38,501,304**	**95.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	73,598,752	941,748	98.7%
GASTOS GENERALES	56,400,000	20,462,691	35,937,309	36.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	733,277,753	1,622,247	99.8%
FOMENTO AL CONSUMO	**3,208,130,700**	**3,185,498,670**	**22,632,030**	**99.3%**
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	101,415,100	4,640,600	95.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	3,084,083,570	17,991,430	99.4%
GANADERIA SOSTENIBLE	**740,426,200**	**549,116,350**	**191,309,850**	**74.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	180,018,404	15,200,796	92.2%
GASTOS GENERALES	58,400,000	17,525,310	40,874,690	30.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	351,572,636	135,234,364	72.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**	**126,949,602**	**32,377,048**	**79.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	112,607,657	11,918,993	90.4%
GASTOS GENERALES	22,500,000	7,746,445	14,753,555	34.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	5,704,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,905,517,771**	**26,223,492,663**	**1,682,025,107**	**94.0%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,431,403,000**	**4,431,402,188**	**812**	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,299,115,509**	**2,104,808,261**	**94.1%**
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,299,115,509**	**2,104,808,261**	**94.1%**

4.2.2.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2022

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO POR EJECUTAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	1,440,886,619	2,037,403,381
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	473,611,055	2,251,224,945
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,203,126,000**	**1,914,497,674**	**4,288,628,326**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**420,849,317**	**1,021,698,683**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	407,145,290	873,869,710
GASTOS GENERALES	161,533,000	13,704,027	147,828,973
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**2,227,631,275**	**2,994,268,725**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**69,515,638,155**	**27,193,254,880**	**42,322,383,276**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	5,382,823,119	6,773,401,881
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	1,418,368,562	2,509,968,438
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155	20,392,063,199	33,039,012,957
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**589,569,563**	**883,625,437**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	589,569,563	883,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**1,199,092,114**	**2,050,942,886**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	1,002,007,861	1,409,697,139
GASTOS GENERALES	360,318,000	48,696,324	311,621,676
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	148,387,929	329,624,071
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**1,315,686,563**	**1,361,694,437**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	109,996,645	189,413,355
GASTOS GENERALES	192,135,000	38,359,150	153,775,850
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	1,167,330,768	1,018,505,232

FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**	**4,721,834,214**	**3,282,001,786**
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	196,670,200	223,372,800
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	4,525,164,014	3,058,628,986
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**	**720,496,583**	**2,049,459,417**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	315,496,513	475,041,487
GASTOS GENERALES	225,921,000	38,727,757	187,193,243
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	366,272,313	1,387,224,687
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**210,413,070**	**443,456,930**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	195,830,501	308,556,499
GASTOS GENERALES	73,283,000	7,746,445	65,536,555
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	6,836,124	69,363,876
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**88,343,911,155**	**35,950,346,987**	**52,393,564,169**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	7,425,363,327	**9,984,362,673**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**47,938,688,580**	**70,682,522,576**
TOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**47,938,688,580**	**70,682,522,576**

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 30 de junio de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de $ 47.938.688.580 que corresponde al 40,4% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de $118.621.211.155.

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 30 de junio de 2022 – Funcionamiento.

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	**3,478,290,000**	**1,440,886,619**	**41.4%**
Sueldos	2,108,724,000	1,013,740,697	48.1%
Auxilio Transporte	2,812,000	1,281,081	45.6%
Cesantías	99,291,000	-	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	49,203,853	49.6%
Intereses / Cesantias	11,914,000	-	0.0%
Vacaciones	88,051,000	9,022,127	10.2%
Salud	155,778,000	79,856,300	51.3%
Pensión	219,922,000	91,042,800	41.4%
Arl	11,008,000	4,666,400	42.4%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	82,861,500	50.2%
Otros servicios de Personal	515,056,000	108,131,861	21.0%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	86.5%
Indemnizaciones	-	-	0.0%
GASTOS GENERALES	**2,724,836,000**	**473,611,055**	**17.4%**
Materiales y Suministros	182,686,000	12,173,026	6.7%
Servicios Tecnológicos	423,127,000	91,395,934	21.6%
Servicios Públicos	194,370,000	33,290,533	17.1%
Arriendos y Vigilancia	701,105,000	59,183,520	8.4%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	19,153,416	32.0%
Seguros	60,000,000	-	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	210,846,922	39.1%
Capacitación y Bienestar	85,020,000	17,546,900	20.6%
Viáticos y Gastos de Viaje	23,465,000	5,550,804	23.7%
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	-	0.0%
Honorarios	80,000,000	15,470,000	19.3%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	9,000,000	34.0%
Estudio de Reorganización	-	-	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,203,126,000**	**1,914,497,674**	**30.9%**

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de junio de 2022 fue de $1.440.886.619, que representa el 41.4% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de junio de 2022 fue de $ 473.611.055 que representa el 17.4% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 30-Junio-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	1,440,886,619	41.4%
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	473,611,055	17.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,203,126,000**	**1,914,497,674**	**30.9%**

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de $6.203.126.000 ha ejecutado a 30 de junio de 2022, $1.914.497.674, que corresponde a 30.9%.

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Segundo trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva en sesión del 23 de junio de 2022:

ACUERDO No. 007
23 de junio de 2022
Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (enero– marzo) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2021 aprobó el acuerdo de gastos para el I Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 017-2021 por valor de $17.773.442.350.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de $14.639.573.070 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	672,226,421	78,417,329	89.6%
GASTOS GENERALES	259,900,000	178,951,015	80,948,985	68.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,010,543,750**	**851,177,436**	**159,366,314**	**84.2%**
AUDITORIA INTERNA	**263,782,000**	**169,382,848**	**94,399,152**	**64.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	165,941,123	79,940,877	67.5%
GASTOS GENERALES	17,900,000	3,441,725	14,458,275	19.2%
CONTRAPRESTACIÓN	**970,000,000**	**898,197,324**	**71,802,676**	92.6%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**8,809,993,950**	**6,673,813,315**	**2,136,180,635**	**75.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,514,995,045	54,841,305	97.9%
GASTOS GENERALES	621,847,986	598,503,552	23,344,434	96.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,618,309,614	3,560,314,717	2,057,994,897	63.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	**206,600,000**	**206,008,741**	**591,259**	**99.7%**
GASTOS DE INVERSIÓN	206,600,000	206,008,741	591,259	99.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**674,161,450**	**567,505,656**	**106,655,794**	**84.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	472,477,719	37,444,731	92.7%
GASTOS GENERALES	63,000,000	26,009,008	36,990,992	41.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	69,018,929	32,220,071	68.2%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**522,107,000**	**488,347,367**	**33,759,633**	**93.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	36,397,893	6,620,907	84.6%
GASTOS GENERALES	23,434,000	17,896,459	5,537,541	76.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	455,654,200	434,053,015	21,601,185	95.3%
FOMENTO AL CONSUMO	**1,676,318,900**	**1,536,335,544**	**139,983,356**	**91.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	97,349,200	95,255,100	2,094,100	97.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,578,969,700	1,441,080,444	137,889,256	91.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	**278,330,300**	**171,380,233**	**106,950,067**	**61.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	135,478,109	31,360,191	81.2%
GASTOS GENERALES	33,492,000	21,202,447	12,289,553	63.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	78,000,000	14,699,677	63,300,323	18.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**130,605,000**	**83,463,468**	**47,141,532**	**63.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	83,222,844	25,011,406	76.9%
GASTOS GENERALES	3,320,750	-	3,320,750	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	240,624	18,809,376	1.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**12,298,116,600**	**9,726,854,323**	**2,571,262,277**	**79.1%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**3,231,000,000**	**2,993,961,139**	**237,038,861**	**92.7%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,639,573,070**	**3,133,869,280**	**82.4%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INV. O FUNC.	**-**	**-**	**0**	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**14,639,573,070**	**3,133,869,280**	**82.4%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022 por valor de $3.133.869.280, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD I TRIM	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	78,417,329
GASTOS GENERALES	259,900,000	80,948,985
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,010,543,750**	**159,366,314**
AUDITORIA INTERNA	**263,782,000**	**94,399,152**
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	79,940,877
GASTOS GENERALES	17,900,000	14,458,275
CONTRAPRESTACIÓN	**970,000,000**	**71,802,676**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**8,809,993,950**	**2,136,180,635**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	54,841,305
GASTOS GENERALES	621,847,986	23,344,434
GASTOS DE INVERSIÓN	5,618,309,614	2,057,994,897
CADENAS PRODUCTIVAS	**206,600,000**	**591,259**
GASTOS DE INVERSIÓN	206,600,000	591,259
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**674,161,450**	**106,655,794**
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	37,444,731
GASTOS GENERALES	63,000,000	36,990,992
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	32,220,071
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**522,107,000**	**33,759,633**
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	6,620,907
GASTOS GENERALES	23,434,000	5,537,541
GASTOS DE INVERSIÓN	455,654,200	21,601,185
FOMENTO AL CONSUMO	**1,676,318,900**	**139,983,356**
SERVICIOS DE PERSONAL	97,349,200	2,094,100
GASTOS DE INVERSIÓN	1,578,969,700	137,889,256
GANADERIA SOSTENIBLE	**278,330,300**	**106,950,067**
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	31,360,191
GASTOS GENERALES	33,492,000	12,289,553
GASTOS DE INVERSIÓN	78,000,000	63,300,323
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**130,605,000**	**47,141,532**
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	25,011,406
GASTOS GENERALES	3,320,750	3,320,750
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	18,809,376
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**12,298,116,600**	**2,571,262,277**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**3,231,000,000**	**237,038,861**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**3,133,869,280**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**-**	**0**
TOTAL PRESUPUESTO	**17,773,442,350**	**3,133,869,280**

ARTICULO TERCERO. – Informar la ejecución definitiva de Ingresos correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de $38.082.829.081 con base en la siguiente tabla, así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN I TRIM	% EJEC.
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**115,464,011,155**	**37,552,776,154**	**32.52%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**	**25,821,535,859**	**25.46%**
Ley 89	67,618,575,000	17,214,185,021	25.46%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,303,675,419	25.45%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,303,675,419	25.45%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	894,519,662	29.82%
Reservas no Ejecutadas	379,283,522	190,000,000	50.09%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	10,646,720,633	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**530,052,927**	**16.79%**
Financieros	600,000,000	164,854,867	27.48%
Otros Ingresos	57,200,000	365,198,060	638.46%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	0.00%
TOTAL INGRESO	**118,621,211,155**	**38,082,829,081**	**32.10%**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO CUARTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 008

23 de junio de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (Abril – Junio) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 31 de marzo de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el II Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.006 por valor de $35.403.923.771.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, por valor de $ 33.101.333.288 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	PY. EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	852,906,400	8,353,300	99.0%
GASTOS GENERALES	604,000,000	350,500,000	253,500,000	58.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,465,259,700**	**1,203,406,400**	**261,853,300**	**82.1%**
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**	**303,670,200**	**68,169,100**	81.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	286,470,200	43,369,100	86.9%
GASTOS GENERALES	42,000,000	17,200,000	24,800,000	41.0%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,324,294,000**	**1,303,000,000**	**21,294,000**	**98.4%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**21,713,914,121**	**20,389,938,555**	**1,323,975,566**	**93.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,963,254,100	52,905,500	98.2%
GASTOS GENERALES	1,379,632,966	1,025,536,333	354,096,633	74.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,318,121,554	16,401,148,122	916,973,433	94.7%
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**	**386,382,354**	**37,017,646**	**91.3%**
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	386,382,354	37,017,646	91.3%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**	**698,097,600**	**90,382,000**	**88.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	590,703,100	8,537,500	98.6%
GASTOS GENERALES	87,000,000	20,530,500	66,469,500	23.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	86,864,000	15,375,000	85.0%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**806,540,500**	**770,100,000**	**36,440,500**	**95.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	74,000,000	540,500	99.3%
GASTOS GENERALES	58,000,000	22,100,000	35,900,000	38.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	674,000,000	674,000,000	0	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	**2,966,055,700**	**2,959,490,800**	**6,564,900**	**99.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	102,740,800	3,314,900	96.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000	2,856,750,000	3,250,000	99.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	**969,619,200**	**611,773,200**	**357,846,000**	**63.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	195,219,200	0	100.0%
GASTOS GENERALES	58,400,000	31,410,000	26,990,000	53.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	716,000,000	385,144,000	330,856,000	53.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**	**132,378,179**	**26,948,471**	**83.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	117,688,700	6,837,950	94.5%
GASTOS GENERALES	22,500,000	8,093,979	14,406,021	36.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	5,704,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,827,335,771**	**25,948,160,688**	**1,879,175,083**	**93.2%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,415,195,000**	**4,343,096,000**	**72,099,000**	**98.4%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,101,333,288**	**2,302,590,483**	**93.5%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,101,333,288**	**2,302,590,483**	**93.5%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022, correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de $2.302.590.483 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	8,353,300
GASTOS GENERALES	604,000,000	253,500,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,465,259,700**	**261,853,300**
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**	**68,169,100**
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	43,369,100
GASTOS GENERALES	42,000,000	24,800,000
CONTRAPRESTACIÓN	**1,324,294,000**	**21,294,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**21,713,914,121**	**1,323,975,566**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	52,905,500
GASTOS GENERALES	1,379,632,966	354,096,633
GASTOS DE INVERSIÓN	17,318,121,554	916,973,433
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**	**37,017,646**
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	37,017,646
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**	**90,382,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	8,537,500
GASTOS GENERALES	87,000,000	66,469,500
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	15,375,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**806,540,500**	**36,440,500**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	540,500
GASTOS GENERALES	58,000,000	35,900,000
GASTOS DE INVERSIÓN	674,000,000	0
FOMENTO AL CONSUMO	**2,966,055,700**	**6,564,900**
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	3,314,900
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000	3,250,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**969,619,200**	**357,846,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	0
GASTOS GENERALES	58,400,000	26,990,000
GASTOS DE INVERSIÓN	716,000,000	330,856,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**	**26,948,471**
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	6,837,950
GASTOS GENERALES	22,500,000	14,406,021
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	5,704,500
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,827,335,771**	**1,879,175,083**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,415,195,000**	**72,099,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**2,302,590,483**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**-**	**0**
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**2,302,590,483**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 009
23 de junio de 2022

Por el cual se realiza una reducción y modificación en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de $114.782.227.100 y modificado mediante el Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022, quedando por un valor de $126.450.517.633.
3. Que el recaudo de la CFGL ha tenido un comportamiento negativo con respecto al presupuesto aprobado, presentando un déficit acumulado a abril de 2022 de $ 2.058.086.805.
4. Que la Oficina de Planeación y Estudios Económicos ha hecho un análisis macroeconómico sectorial, con base en el cual se proyectó nuevamente el ingreso de la CFGL para la vigencia 2022 presentando una reducción por $8.018.590.000, situación que puede ser explicada por los siguientes aspectos: a) El incremento de exportaciones de ganado en pie, b) La disminución en la exportación de carne, c) El alto precio de la carne para el consumo en el mercado nacional, d) el sacrificio clandestino y e) la pérdida de poder adquisitivo de los colombianos por el incremento generalizado del costo de vida.
5. Que deben incorporarse en el presupuesto de la vigencia 2022, reservas liberadas de otras vigencias que ya no van a ser utilizadas por valor de $189.283.522, con lo cual la reducción neta en los ingresos del Fondo Nacional del Ganado es de $7.829.306.478.
6. Que aplicando una política de austeridad en el gasto y de aplazamiento de proyectos que aún no han sido comprometidos, se reduce en los diferentes rubros del Presupuesto de Gastos, la suma de $5.715.180.806, quedando aún por cubrir un déficit por $2.114.125.672, suma que se reduce en el rubro de Costos Operativos con el fin de equilibrar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia, con base en lo establecido en la Resolución 9554 de 2000.

- Que la Contraprestación establecida en el Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN presenta una reducción de $400.930.000 por efecto de la disminución de los ingresos de CFGL.
- Que con base en la disminución de los ingresos de CFGL, la Transferencia al F.E.P. necesariamente disminuye en un valor de $1.336.699.000, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.
- Que el Programa de Fomento al Consumo se proyecta disminuir en un valor de $510.500.000, sin afectar el cumplimiento de lo establecido en el Parágrafo 1 ° del artículo 4 de la Ley 89 de 1993. De los cuales en servicios de personal se recortarían $10.500.000 y en gastos de inversión $500.000.000.
- En el Programa de Salud Animal se proyecta realizar una reducción por la suma de $1.939.551.806, con base en una austeridad estricta de los gastos de Inversión. Sin embargo, este programa quedaría con un déficit en los gastos para el segundo ciclo de vacunación, en el rubro de costos operativos por valor de $2.114.125.672, lo cual afectaría la ejecución del ciclo de vacunación.
- Que en los Gastos de Funcionamiento se proyecta reducir la suma de $358.500.000, basándose en una política de austeridad en el gasto para el funcionamiento del FNG; de los cuales en Servicios de Personal se realizará un ajuste de $10.500.000 que corresponde a las indemnizaciones; en Gastos Generales un valor $348.000.000, que corresponde a reducciones de algunos rubros donde sus necesidades no se atenderán inmediatamente como lo son: Materiales y suministros, Arriendos y vigilancia, Capacitación y Bienestar, Viáticos y gastos de viaje y Estudio de Reorganización.
- En los Gastos de Auditoría Interna, se realizará una reducción en Servicios de Personal por valor de $10.500.000, que corresponde al rubro de indemnizaciones.
- En el Programa de Cadenas Productivas: se proyecta reducir la suma de $148.000.000 que corresponde a algunas actividades que se aplazan y podrían retomarse de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- En el Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL: se realizará una reducción en Servicios de Personal por valor de $10.500.000, que corresponde al rubro de indemnizaciones.
- En el Programa de Ganadería Sostenible: se proyecta reducir $1.000.000.000; en gastos de Inversión en los rubros de: Contrapartida Convenios–Proyectos $500.000.000 y en Proyecto de Mejoramiento Genético $500.000.000.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA REDUCCIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:
La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la reducción y modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de $7.829.306.478, quedando por un valor de $118.621.211.155, con base en la información del presente acuerdo, el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos y la Adenda 2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, que forman parte integral de este documento:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**123,293,317,633**	**(7,829,306,478)**	**115,464,011,155**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**109,456,597,000**	**(8,018,590,000)**	**101,438,007,000**
Ley 89	72,963,767,000	(5,345,192,000)	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000	(1,336,699,000)	16,909,716,000
Ley 395 FEP	18,246,415,000	(1,336,699,000)	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000		3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	189,283,522	379,283,522
Superávit Vigencias Anteriores	**10,646,720,633**	**-**	**10,646,720,633**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**-**	**3,157,200,000**
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000		57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**126,450,517,633**	**(7,829,306,478)**	**118,621,211,155**

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2022:
La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la reducción del presupuesto de Gastos para la Vigencia 2022, por valor de $5.715.180.806 y un déficit por valor de $2.114.125.672, quedando por un valor de $118.621.211.155, con base en la información del presente acuerdo, el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Gastos y la Adenda 2 del Presupuesto de Ingresos y Gastos, que forman parte integral de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	CONTRACREDITAR	DEFICIT	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	(10,500,000)	-	3,478,290,000
Sueldos	2,108,724,000	-	-	2,108,724,000
Auxilio Transporte	2,812,000	-	-	2,812,000
Cesantías	99,291,000	-	-	99,291,000
Prima de Servicios	99,291,000	-	-	99,291,000
Intereses / Cesantías	11,914,000	-	-	11,914,000
Vacaciones	88,051,000	-	-	88,051,000
Salud	155,778,000	-	-	155,778,000
Pensión	219,922,000	-	-	219,922,000
Arl	11,008,000	-	-	11,008,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	-	-	165,195,000
Otros servicios de Personal	515,056,000			515,056,000
Dotación de Personal	1,248,000	-	-	1,248,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)		-
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	(348,000,000)	-	2,724,836,000
Materiales y Suministros	232,686,000	(50,000,000)		182,686,000
Servicios Tecnológicos	423,127,000	-		423,127,000
Servicios Públicos	194,370,000	-		194,370,000
Arriendos y Vigilancia	751,105,000	(50,000,000)		701,105,000
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	-		59,866,000
Seguros	60,000,000	-		60,000,000
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	-		538,747,000
Capacitación y Bienestar	113,020,000	(28,000,000)		85,020,000
Viáticos y Gastos de Viaje	43,465,000	(20,000,000)		23,465,000
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-		240,000,000
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	-		110,000,000
Honorarios	80,000,000	-		80,000,000
Impresos y Publicaciones	26,450,000	-		26,450,000
Estudio de Reorganización	200,000,000	(200,000,000)		-
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,561,626,000**	**(358,500,000)**	**-**	**6,203,126,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,453,048,000**	**(10,500,000)**	**-**	**1,442,548,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000	(10,500,000)	-	1,281,015,000
Sueldos	541,512,000	-	-	541,512,000
Cesantías	13,288,000	-	-	13,288,000
Prima de Servicios	13,288,000	-	-	13,288,000
Intereses / Cesantías	1,594,000	-	-	1,594,000
Vacaciones	22,581,000	-	-	22,581,000
Salud	36,286,000	-	-	36,286,000
Pensión	51,227,000	-	-	51,227,000
Arl	2,827,000	-	-	2,827,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	38,420,000	-	-	38,420,000
Otros servicios de Personal	559,992,000			559,992,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)		-
GASTOS GENERALES	161,533,000	-	-	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,622,830,000**	**(400,930,000)**	**-**	**5,221,900,000**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	CONTRACREDITAR	DEFICIT	PRESUPUESTO FINAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**73,569,315,633**	**(1,939,551,806)**	**(2,114,125,672)**	**69,515,638,155**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	-	-	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	-	-	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633	(1,939,551,806)	(2,114,125,672)	53,431,076,155
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	*56,386,639,633*	*(1,808,551,806)*	*(2,114,125,672)*	*52,463,962,155*
Costos Operativos	29,977,384,235	(950,698,560)	(2,114,125,672)	26,912,560,003
Servicios OEGA - PNEFA	1,834,649,000	-	-	1,834,649,000
Costos Variables	13,499,922,000	(290,040,880)	-	13,209,881,120
Capacitación	325,852,000	-	-	325,852,000
Dotación	4,017,928,000	-	-	4,017,928,000
Mantenimiento Red de Frio	130,000,000	-	-	130,000,000
Medios de Transporte	1,754,280,000	-	-	1,754,280,000
Imprevistos	365,650,000	(259,700,000)	-	105,950,000
Publicidad Ciclo	600,691,000	-	-	600,691,000
Ciclo de Revacunación	3,880,283,398	(308,112,366)	-	3,572,171,032
Educación Sanitaria	1,098,114,000	(131,000,000)	-	967,114,000
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,621,195,000**	**(148,000,000)**	**-**	**1,473,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000	(148,000,000)	-	1,473,195,000
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnig@n	1,619,395,000	(148,000,000)	-	1,471,395,000
Cuota de Sostenimiento de Inversiones FNG	1,800,000	-	-	1,800,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,260,535,000**	**(10,500,000)**	**-**	**3,250,035,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000	(10,500,000)	-	2,411,705,000
Sueldos	1,422,864,000	-	-	1,422,864,000
Cesantías	105,580,000	-	-	105,580,000
Prima de Servicios	105,580,000	-	-	105,580,000
Intereses / Cesantías	12,669,000	-	-	12,669,000
Vacaciones	59,333,000	-	-	59,333,000
Salud	116,965,000	-	-	116,965,000
Pensión	165,128,000	-	-	165,128,000
Arl	11,158,000	-	-	11,158,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	123,846,000	-	-	123,846,000
Otros servicios de Personal	288,582,000	-	-	288,582,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)	-	-
GASTOS GENERALES	360,318,000	-	-	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	-	-	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**-**	**-**	**2,677,381,000**
FOMENTO AL CONSUMO	**8,514,336,000**	**(510,500,000)**	**-**	**8,003,836,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000	(10,500,000)	-	420,043,000
Sueldos	303,840,000	-	-	303,840,000
Cesantías	12,321,000	-	-	12,321,000
Prima de Servicios	12,321,000	-	-	12,321,000
Intereses / Cesantías	1,478,000	-	-	1,478,000
Vacaciones	12,670,000	-	-	12,670,000
Salud	21,848,000	-	-	21,848,000
Pensión	30,845,000	-	-	30,845,000
Arl	1,586,000	-	-	1,586,000
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	23,134,000	-	-	23,134,000
Indemnizaciones	10,500,000	(10,500,000)	-	-
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000	(500,000,000)	-	7,583,793,000
PROGRAMA ASISTENCIAL	*3,357,409,100*	-	-	*3,357,409,100*
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,811,319,100	-	-	2,811,319,100
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	223,116,000			223,116,000
Otros Gastos de la Campaña	322,974,000	-	-	322,974,000
MERCADEO SOCIAL	*4,726,383,900*	*(500,000,000)*	-	*4,226,383,900*
Mercadeo social	4,726,383,900	(500,000,000)	-	4,226,383,900
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,769,956,000**	**(1,000,000,000)**	**-**	**2,769,956,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	-	-	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000	-	-	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000	(1,000,000,000)	-	1,753,497,000
Proyecto Pasantías	398,898,423	-	-	398,898,423
Contrapartida Convenios - Proyectos	1,093,627,000	(500,000,000)	-	593,627,000
Proyectos Regionales	167,344,577	-	-	167,344,577
Proyecto de Mejoramiento Genético	1,093,627,000	(500,000,000)	-	593,627,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**-**	**-**	**653,870,000**
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**94,066,588,633**	**(3,608,551,806)**	**(2,114,125,672)**	**88,343,911,155**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**18,746,425,000**	**(1,336,699,000)**	**-**	**17,409,726,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**	**(5,715,180,806)**	**(2,114,125,672)**	**118,621,211,155**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INV. O FUNC.	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL PRESUPUESTO	**126,450,517,633**	**(5,715,180,806)**	**(2,114,125,672)**	**118,621,211,155**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 010

23 de junio de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio – septiembre de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de $ 114.782.227.100, modificado mediante los Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022 quedando por un valor de $126.450.517.633 y el Acuerdo 009 del 23 de junio de 2022, quedando por un valor de $118.621.211.155.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el III trimestre (julio - septiembre) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo julio-septiembre de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de $27.063.997.754:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 010
SERVICIOS DE PERSONAL	813,956,000
GASTOS GENERALES	784,146,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,598,102,000**
AUDITORIA INTERNA	**351,616,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000
GASTOS GENERALES	40,383,000
CONTRAPRESTACIÓN	**1,305,371,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**13,818,602,754**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,732,323,500
GASTOS GENERALES	830,508,000
GASTOS DE INVERSIÓN	10,255,771,254
CADENAS PRODUCTIVAS	**450,000,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**727,344,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000
GASTOS GENERALES	77,830,000
GASTOS DE INVERSIÓN	100,253,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,049,500,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,500,000
GASTOS GENERALES	55,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	920,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	**2,088,183,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	98,183,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,990,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,166,665,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	184,150,000
GASTOS GENERALES	71,492,000
GASTOS DE INVERSIÓN	911,023,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**156,507,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	120,661,000
GASTOS GENERALES	18,321,000
GASTOS DE INVERSIÓN	17,525,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**19,456,801,754**
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,352,107,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de junio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período abril a junio de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2022

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

4.3.2. SALDOS EN CUENTAS

Con corte al 30 de Junio de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

SALDOS CUENTAS FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO – JUNIO 30 DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	SALDOS
Bancolombia CFGL	03100036028	19.063.773,04
Bancolombia CFGL	03100044489	30.389.372,02
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	1.045.451.552,.02
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	16.126.896,41
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	31.551.397,84
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	1.095.946.947,00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	227.995.452,83
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	998.795.818,34
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	412.918.608,72
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	365.136.929,56
Banco GNB Sudameris	90110601160	4.938.123.621,73
Banco BBVA	833015563	178.643.785,00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		**9,360,144,154.51** **$ 15.461.928.361,98**
FONDOS DE INVERSIONES	**NUMERO**	
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	213.464,80
INVERSION CDT	**TITULO-CERTIFICADO DECEVAL**	**13,294,059,709.96**
Banco GNB Sudameris CDT a 122 días 8 de junio al 10 de oct -2022 Tasa 8.85 EA	0001594478	3.100.493.364,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 123 días junio 15-2022 al 18 Oct 2022 Tasa 8.90	0001595981	1.034.824.233,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días 24 marzo al 25 de julio 2022 Tasa 6.10 EA	0001573023	3.054.616,410,00
Banco BBVA CDT A 90 DIAS Abr 18 al 18 Julio 2022 tasa 6.50 EA	000184777	2.033.488.678,96
Banco Davivienda a 120 días 5 de mayo al 5 de Sept 2022 tasa 7.25 EA	0000185694	2.033.512.795,00
Banco de Bogotá a 120 días 6 mayo al 6 Sept 2022 tasa 7.40 EA	161989	2.037.124.229,00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		**$ 22,654.417.329,27**
Banco de Bogotá-7114 – Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021	000657114	183.645.117,37
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	9.198.440,00
Banco de Bogotá -Consorcio FOCALECHE	000701193	19.710.560,00
Banco de Bogotá Convenio GIZ Y GOPA	000720607	96.977.975,00

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el segundo trimestre del año 2022, se realizaron 1095 pagos por valor total de $34.597.660.765 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 178 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 137 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

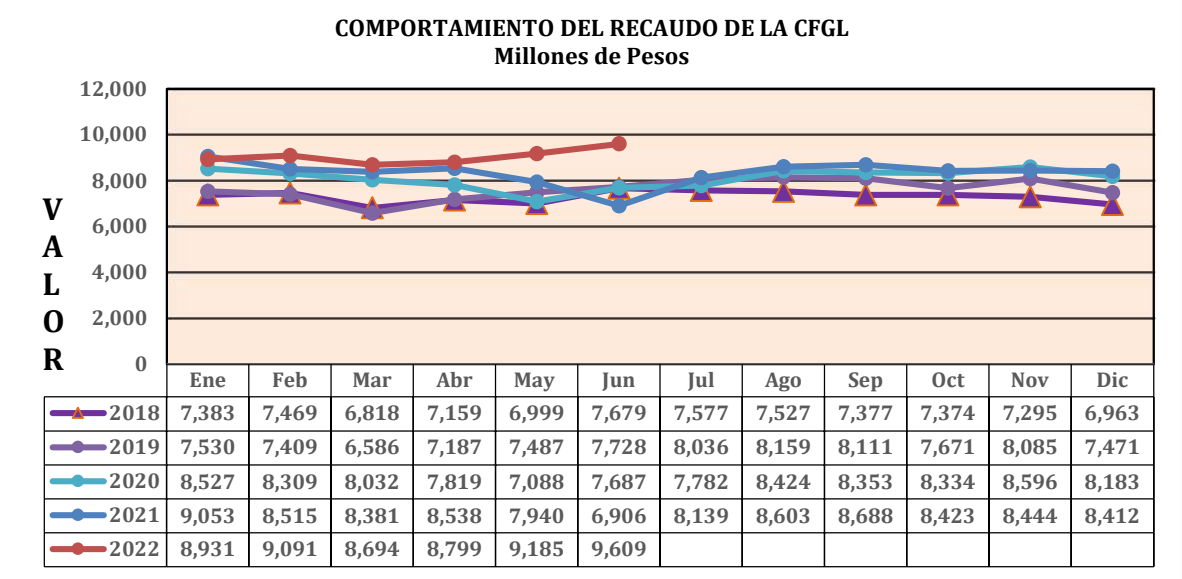
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO CFGL

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de $27.592.497.011.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de $54.308.552.532.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	7,383	7,469	6,818	7,159	6,999	7,679	7,577	7,527	7,377	7,374	7,295	6,963
2019	7,530	7,409	6,586	7,187	7,487	7,728	8,036	8,159	8,111	7,671	8,085	7,471
2020	8,527	8,309	8,032	7,819	7,088	7,687	7,782	8,424	8,353	8,334	8,596	8,183
2021	9,053	8,515	8,381	8,538	7,940	6,906	8,139	8,603	8,688	8,423	8,444	8,412
2022	8,931	9,091	8,694	8,799	9,185	9,609						

EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Abril	8,798,867,471	9,645,071,558	-846,204,087	91.23%
Mayo	9,184,554,099	8,265,806,122	918,747,977	111.12%
Junio	9,609,075,441	9,442,797,963	166,277,478	101.76%
Totales	**27,592,497,011**	**27,353,675,643**	**238,821,368**	**100.87%**

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el segundo trimestre de 2022 fue de $27.353.675.643 con una ejecución de $27.592.497.011, lo que representa un cumplimiento del 100.87% representado en +$238.821.368.

COMPARATIVO 2022 vs. 2021				
PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Enero	8,798,867,471	8,537,505,259	261,362,212	103.06%
Febrero	9,184,554,099	7,940,401,558	1,244,152,541	115.67%
Marzo	9,609,075,441	6,905,738,455	2,703,336,986	139.15%
TOTALES	**27,592,497,011**	**23,383,645,272**	**4,208,851,739**	**118.00%**

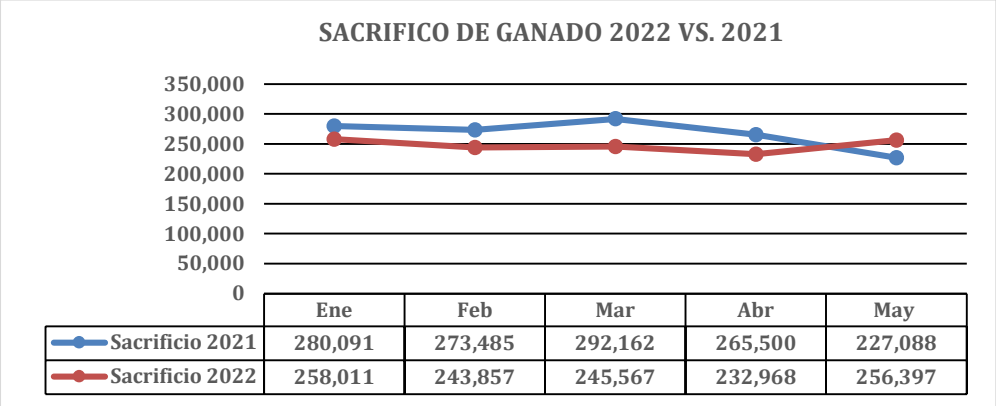
El ingreso de la CFGL del segundo trimestre de 2022 frente al recaudo del mismo período de 2021, presenta un incremento del 18.00% con una ejecución acumulada de + $4.208.851.739.

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue $ 26.603.675.643 y el ingreso fue $ 27.128.386.387, alcanzando una ejecución del 101.9 7%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +$524.710.744.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue $ 750,000,000 y el ingreso fue $464,110,624, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de $285,889,376.

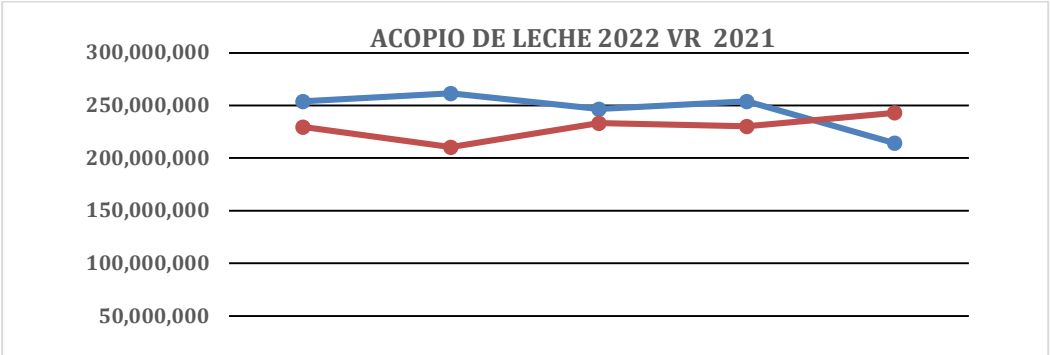
4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2022

4.4.2.1. Sacrificio de ganado



	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Sacrificio 2021	280,091	273,485	292,162	265,500	227,088
Sacrificio 2022	258,011	243,857	245,567	232,968	256,397

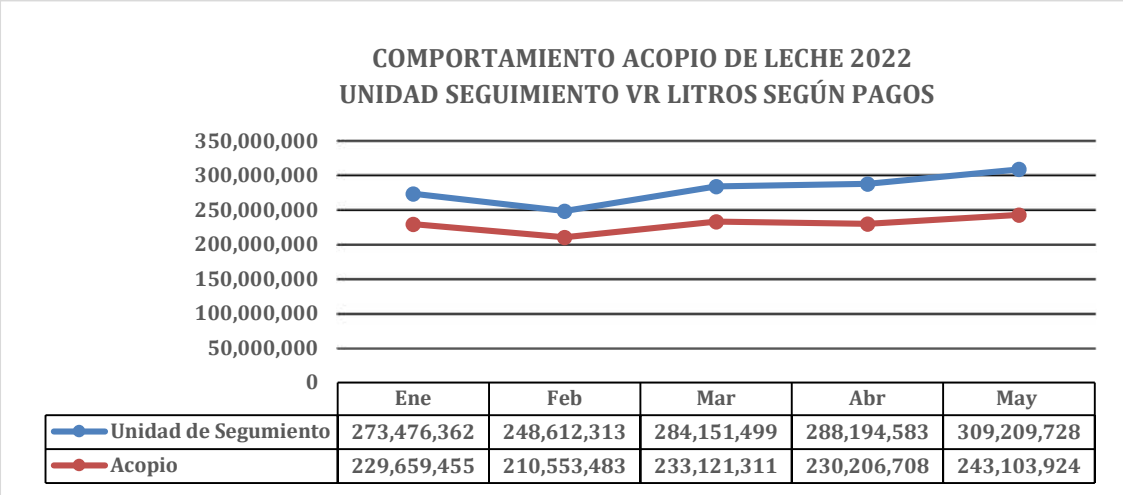
Para 2022 frente a la vigencia 2021, se da un menor sacrificio de 101.526 cabezas que representan el 7.59%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Acopio 2021	253,808,713	261,547,731	246,644,986	253,859,292	214,361,786
Acopio 2022	229,659,455	210,553,483	233,121,311	230,206,708	243,103,924

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, encontramos un menor acopio en el 2022 de 83.577.627 litros que representa -6.79%.

4.4.2.2. Acopio de leche



	Ene	Feb	Mar	Abr	May
Unidad de Seguimiento	273,476,362	248,612,313	284,151,499	288,194,583	309,209,728
Acopio	229,659,455	210,553,483	233,121,311	230,206,708	243,103,924

El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la unidad de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 256.999.604.

4.4.3. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas:

- Remanentes del FNG-LA (en Liquidación por Adjudicación): Hasta mayo de 2016
- CNCL (Cuenta Nacional de Carne y Leche): De junio de 2016 a diciembre de 2018
- FEDEGÁN - FNG: De enero de 2019 a la actualidad.

La cartera consolidada con corte a 30 de junio de 2022 es $22.252.109.800 distribuida en tres administraciones diferentes así:

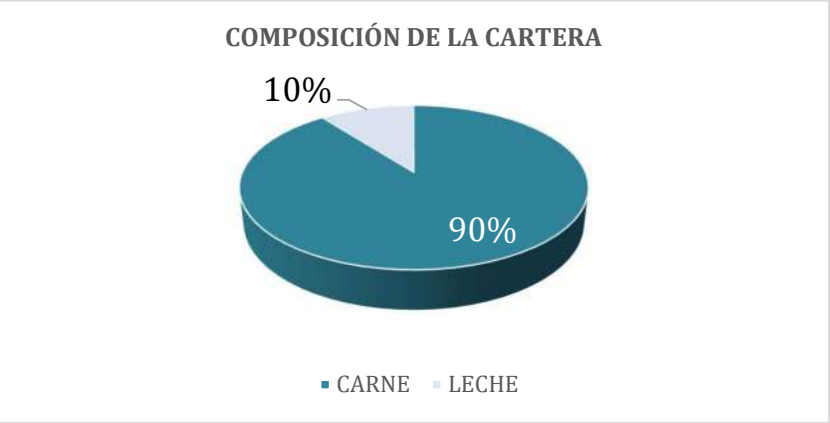
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	9,169,387,715	1,127,722,177	10,297,109,892
CNCL	4,830,580,824	388,445,945	5,219,026,769
REMANENTES	5,998,057,318	737,915,821	6,735,973,139
TOTAL CARTERA	**19,998,025,857**	**2,254,083,943**	**22,252,109,800**

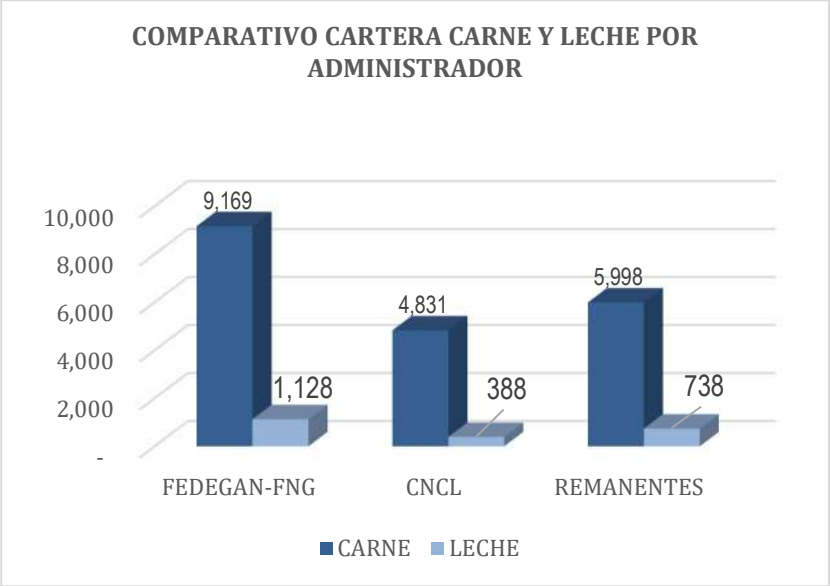
Por producto, la cartera está conformada así:

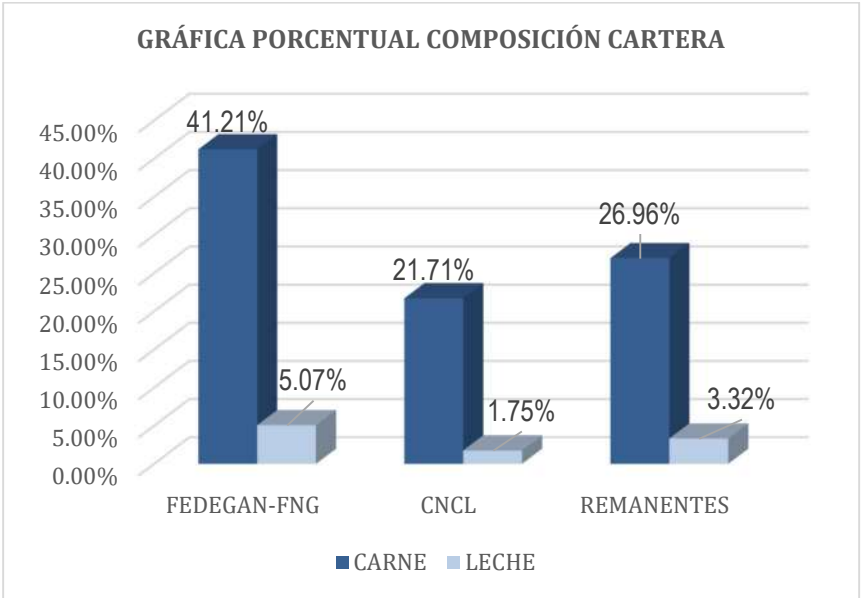
- Concepto carne: 90%
- Concepto leche: 10%

Por administración, la conformación es como sigue:

- FEDEGÁN – FNG:
  - Concepto carne: 41.21%
  - Concepto leche: 5.07%
- EF-CNCL:
  - Concepto carne: 21.71%
  - Concepto leche: 1.75%
- Remanentes FNG-LA:
  - Concepto carne: 26.96%
  - Concepto leche: 3.32%


COMPOSICIÓN DE LA CARTERA
10%
90%
CARNE
LECHE


COMPARATIVO CARTERA CARNE Y LECHE POR ADMINISTRADOR
10,000
8,000
6,000
4,000
2,000
-
9,169
1,128
4,831
388
5,998
738
FEDEGAN-FNG
CNCL
REMANENTES
CARNE
LECHE


GRÁFICA PORCENTUAL COMPOSICIÓN CARTERA
45.00%
40.00%
35.00%
30.00%
25.00%
20.00%
15.00%
10.00%
5.00%
0.00%
41.21%
5.07%
21.71%
1.75%
26.96%
3.32%
FEDEGAN-FNG
CNCL
REMANENTES
CARNE
LECHE

4.4.4. ESTADOS DE CARTERA

La cartera de la CFGL está distribuida en siete principales estados así:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitud Conformidad DIAN
- Empresa en Reorganización
- Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico
- Conformidad DIAN

4.4.4.1. CONCEPTO CARNE

a) FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a $9,169,387,715. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de $1.926.208.864, que representa el 23.86% de la cartera por concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP. EN REORG.	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	0	1,926,208,864	0	0	1,926,208,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	0	187,800,000	0	0	0	451,013,640	458,393,766	1,097,207,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL	0	227,136,676	0	0	0	186,542,894	544,426,467	958,106,037
FRIGOSINU S.A.	0	788,090,205	0	0	0	0	0	788,090,205
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	273,057,302	0	0	0	0	379,899,540	652,956,842
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE SAS	0	104,357,626	0	0	0	341,218,535	0	445,576,161
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	158,140,602	242,970,871	0	0	0	0	0	401,111,473
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	0	74,550,000	0	0	0	0	257,711,851	332,261,851
C. DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	192,185,949	0	0	0	0	94,388,030	286,573,979
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	102,533,238	120,123,787	0	0	0	0	222,657,025
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	114,461,086	105,975,000	0	0	0	0	0	220,436,086
CARLOS.MANZUR Z. -MAT.Y PROC.CARNE S. CARLOS	0	69,656,427	0	0	0	0	144,765,165	214,421,592
F.S.I. SAS	0	203,200,000	0	0	0	0	0	203,200,000
BMA CONSULTORES SAS	0	19,075,000	0	177,383,971	0	0	0	196,458,971
SER-REGIONALES-EMP.SERV.MUNICIPALES Y REG.	36,063,393	96,179,632	0	0	0	0	0	132,243,025
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	0	130,684,750	0	0	130,684,750
MUNICIPIO – SUAN	42,836,718	29,108,991	0	0	0	40,730,073	0	112,675,782
FRIGOTUN S.A.S LTDA-PLANTA Y FRIG. DEL OTUN	0	98,442,432	0	0	0	0	0	98,442,432
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15,229,830	71,057,238	0	0	0	0	0	86,287,068
MUNICIPIO-QUINCHIA	46,649,990	12,550,000	0	0	0	0	0	59,199,990
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	0	0	55,841,823	0	55,841,823
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO	0	14,000,000	0	0	0	41,456,761	0	55,456,761
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	42,625,000	0	0	0	0	8,403,810	51,028,810
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	28,814,618	20,646,117	0	0	0	0	0	49,460,735
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	6,200,000	0	0	0	39,957,499	0	46,157,499
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	43,145,052	0	0	0	0	0	0	43,145,052
MAGACARNES S.A-FRIGORIF. REG. MAGANGUE S.A.	0	41,697,085	0	0	0	0	0	41,697,085
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	41,450,000	0	0	0	0	0	41,450,000
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANTIOQUIA	0	40,678,983	0	0	0	0	0	40,678,983
TOTAL 29 RECAUDADORES > 40MM 98.04%	**485,341,289**	**3,105,223,772**	**120,123,787**	**177,383,971**	**2,056,893,614**	**1,156,761,225**	**1,887,988,629**	**8,989,716,287**
TOTAL 32 RECAUDADORES < 40MM 1.96%	**8,065,738**	**91,590,432**	**0**	**0**	**0**	**7,265,159**	**72,750,099**	**179,671,428**
TOTAL GENERAL	**493,407,027**	**3,196,814,204**	**120,123,787**	**177,383,971**	**2,056,893,614**	**1,164,026,384**	**1,960,738,728**	**9,169,387,715**

b) EF- CNCL

La cartera por concepto de carne del EF-CNCL asciende a la suma de $4.830.580.824. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, de 6.789.265.247, lo que representa una recuperación acumulada de $1.958.684.423, producto de la gestión realizada con los profesionales de gestión de recaudo y cartera en región y nivel central.

Durante el segundo trimestre de 2022, la recuperación de cartera por este concepto fue de $ 37.087.962.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIF. DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	402,201,767	33,437,072	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL	219,404,662	0	0	0	74,100,614	0	293,505,276
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	0	99,822,941	0	74,779,941	0	174,602,882
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144,824,161	0	144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108,279,589	0	108,279,589
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO REG. SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65,322,888	0	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0	0	58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A.	0	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
TOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM 96.57%	**219,404,662**	**0**	**158,525,289**	**2,271,561,104**	**1,981,738,877**	**33,437,072**	**4,664,667,004**
TOTAL 16 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	**8,173,467**	**5,933,727**	**0**	**0**	**148,970,323**	**2,836,303**	**165,913,820**
TOTAL GENERAL	**227,578,129**	**5,933,727**	**158,525,289**	**2,271,561,104**	**2,130,709,200**	**36,273,375**	**4,830,580,824**

c) Remanentes FNG – LA

La cartera por concepto de remanentes - carne, fue recibida con un saldo de $6.699.563.801. A corte de 30 de junio de 2022, el saldo es de $5.998.057.318, lo que representa una recuperación acumulada de $701.506.483.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	LIQUID. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	1,023,050,269	0	1,023,050,269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383,369,659	383,369,659
C. DE SACRIF. DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	255,857,076	255,857,076
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE CARNE	0	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181,006,381	0	0	181,006,381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	171,895,653	0	0	0	171,895,653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163,942,453	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIF. LOS ALTOS LTDA	0	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109,980,581	0	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P.	0	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	27,175,289	40,514,959
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.01%	**0**	**513,748,937**	**181,006,381**	**1,023,050,269**	**3,741,048,835**	**5,458,854,422**
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	**22,447,926**	**169,253,492**	**0**	**32,185,782**	**315,315,696**	**539,202,896**
TOTAL GENERAL	**22,447,926**	**683,002,429**	**181,006,381**	**1,055,236,051**	**4,056,364,531**	**5,998,057,318**

4.4.4.2. CONCEPTO LECHE

a) FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de $1.127.722.177, representada en 41 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.25%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS S.DIEGO SAS	43,046,678	19,667,078	0	28,760,925	91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	41,538,093	47,587,670	89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A	0	6,229,091	0	60,738,448	66,967,539
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	42,485,312	12,499,729	0	54,985,041
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S	0	52,038,433	0	0	52,038,433
INVERSIONES PENIEL SAS	9,997,643	33,193,649	0	0	43,191,292
ANYULIBETH CELIS MANTILLA	0	30,000,929	0	0	30,000,929
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509	0	0	29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	10,172,663	0	0	28,338,470
TOCALACTEOS SAS	0	12,221,228	0	14,047,903	26,269,131
ARLIX MORALES	0	25,878,955	0	0	25,878,955
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23,280,966	0	0	23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542	0	0	22,661,841
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	20,842,924	0	0	20,842,924
ORG ALIMENTOS SAS	0	17,130,146	0	0	17,130,146
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	14,333,408	0	0	14,333,408
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	0	13,653,967	0	0	13,653,967
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	10,753,880	0	0	10,753,880
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	0	10,447,491	0	0	10,447,491
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS	0	10,359,172	0	0	10,359,172
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.AS.	0	9,878,865	0	0	9,878,865
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	0	9,759,984	0	0	9,759,984
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	2,883,265	6,740,174	0	0	9,623,439
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	6,016,321	2,957,333	0	0	8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	8,690,553	0	0	8,690,553
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ	0	8,661,648	0	0	8,661,648
ILMA J.MEDINA VARGAS	0	8,474,998	0	0	8,474,998
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	8,454,004	0	0	8,454,004
MARIA B.DE HOYOS LOZANO	0	8,374,758	0	0	8,374,758
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	0	8,198,473
INDULAC DEL ORIENTE	0	7,777,477	0	0	7,777,477
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7,418,200	0	0	7,418,200
MARIA DE J.BARRIOS BUELVAS	0	7,254,799	0	0	7,254,799
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	0	7,038,711	0	0	7,038,711
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	234,896	6,486,684	0	0	6,721,580
LACTEOS LA FONTANA LTDA	0	6,716,372	0	0	6,716,372
ALIRIO VARGAS VARGAS	0	5,644,798	0	0	5,644,798
LACTEOS SHARITO SAS	0	5,589,113	0	0	5,589,113
LUIS F.PE¥A HERNANDEZ	0	5,494,497	0	0	5,494,497
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	0	0	5,424,551
JAIRO A.CARDENAS PUERTO	0	5,081,816	0	0	5,081,816
TOTAL 41 RECAUDADORES > 5MM 74.50%	**123,864,134**	**511,118,419**	**54,037,822**	**151,134,946**	**840,155,321**
TOTAL 469 RECAUDADORES < 5MM 25.50%	**10,296,607**	**277,270,248**	**0**	**0**	**287,566,855**
TOTAL GENERAL	**134,160,741**	**788,388,667**	**54,037,822**	**151,134,946**	**1,127,722,176**

b) EF- CNCL

La cartera por este concepto recibida inicialmente fue de $615.911.902. Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó la cifra de $709.993 y, al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto asciende a la suma de $388,445,945, lo que representa una recuperación de $227.465.957, equivalente al 36.93%.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMID. DIAN	EMP. EN LIQUIDACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	102,382,145	0	0	102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	11,653,900	0	0	59,464,786	0	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	0	0	28,528,540	0	0	0	28,528,540
LUIS A. Lozada MAYA	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	3,336,490	9,306,745	0	0	0	12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	1,731,441	0	0	9,741,667	0	11,473,108
DORIS MARIA QUINTERO	0	0	0	0	10,529,442	0	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	10,156,553	0	10,156,553
JORGE E.JR.GONZÁLEZ LOZADA	0	1,073,320	0	0	5,819,373	0	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	6,592,126	0	0	0	0	6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA	0	0	0	0	6,439,426	0	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5357938	0	0	0	0	0	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO	0	5,322,963	0	0	0	0	5,322,963
TOTAL 13 RECAUDADORES > 5MM 73.81%	**5,357,938**	**24,387,277**	**37,835,285**	**102,382,145**	**116,642,709**	**0**	**286,605,354**
TOTAL 129 RECAUDADORES < 5MM 26.19%	**16,449,716**	**54,021,303**	**9,364,598**	**0**	**11,656,820**	**10,348,154**	**101,840,591**
TOTAL GENERAL	**21,807,654**	**78,408,580**	**47,199,883**	**102,382,145**	**128,299,529**	**10,348,154**	**388,445,945**

c) REMANENTES

La cartera recibida inicialmente por concepto de leche - remanentes, fue de $950.240.180. Para el segundo trimestre de 2022, el saldo por este concepto es de $737.915.821, lo que representa una recuperación acumulada de $212.324.359.

Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó un total de $13.507.898, destacándose la recuperación del recaudador Pablo Julio Zapata a través de un depósito judicial por valor de $4.680.000, y por acuerdo de pago con Pablo Prieto Latorre por $7.959.242.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
WIILIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ		9,749,659			9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PE¥A-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	**7,959,242**	**181,637,426**	**432,685,378**	**94,400,284**	**716,682,330**
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	**868,656**	**4,268,568**	**29,604,165**	**0**	**34,741,389**
TOTAL GENERAL	**8,827,898**	**185,905,994**	**462,289,543**	**94,400,284**	**751,423,719**

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudos y Cartera adelantó gestiones de cobro persuasivo a través de cuentas de cobro, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, en los cuales se informa sobre el estado de la deuda y se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Igualmente se recuerdan las fechas de vencimiento tanto del mes corriente de la vigencia como de los Acuerdos de Pago y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual.

SUBDIRECCIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	
RESÚMEN DE GESTIÓN ABRIL A JUNIO 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	39
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	360
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	20
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	8
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	26
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,498
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,655

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a quienes se les envió notificación de cobro pre-jurídico, entendido como un cobro extraprocesal, en el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de la instancia de cobro en un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
No.	**Recaudador**	**Comunicación No. de fecha**
1	LACTEOS EL PINAR	Comunicación 139 – 19 de abril de 2022
2	LACTEOS MACALAC	Comunicación 140 – 19 de abril de 2022
3	FELIX EDUARDO MARTINEZ	Comunicación 045 – 18 de abril de 2022
4	FRIGOCAÑAS OCCICARIBE SAS	Comunicación 044 – 29 de abril de 2022
5	FRIGORIFICO EL ESTABLO	Comunicación 049 – 18 de abril de 2022
6	SER-REGIONALES	Comunicación 053 – 28 de abril de 2022
7	MATADERO Y PROCESADORA DE CARNE SAN CARLOS	Comunicación 142 – 23 de Mayo de 2022
8	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	Comunicación 145 – 23 de Mayo de 2022
9	MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA	Comunicación 146 – 23 de Mayo de 2022
10	MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA – VICHADA	Comunicación 144 – 23 de Mayo de 2022
11	MUNICIPIO DE ZARZAL – VALLE DEL CAUCA	Comunicación 143 – 23 de Mayo de 2022
12	MUNICIPIO-ARJONA	Comunicación 457 – 30 de Junio de 2022
13	MUNICIPIO-C.BOLIVAR-ANTIOQUIA	Comunicación 458 – 30 de Junio de 2022
14	LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	Comunicación 459 – 30 de Junio de 2022
15	ANYULIBETH CELIS MANTILLA LACT.SANTIMAR	Comunicación 460 – 30 de Junio de 2022
16	R & O S.A.S	Comunicación 461 – 30 de Junio de 2022
17	LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	Comunicación 462 – 30 de Junio de 2022
18	ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	Comunicación 463 – 30 de Junio de 2022
19	LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	Comunicación 464 – 30 de Junio de 2022
20	INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	Comunicación 465 – 30 de Junio de 2022
21	ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	Comunicación 466 – 30 de Junio de 2022

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y de acuerdo con la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre objeto del presente informe, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales ya fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraban en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE II 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INTERESES**	**TOTAL**
CARNICOS ESPECIALIZADOS	458,393,766	0	458,393,766
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	277,711,851	767,115	278,478,966
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	101,458,971	0	101,458,971
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	60,348,441	0	60,348,441
LACTEOS DEL CESAR S.A.- KLARENS	60,738,448	0	60,738,448
TOTAL GENERAL	**958,651,477**	**767,115**	**959,418,592**

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE II 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INT EXTEMP.**	**TOTAL**
INVERSIONES PENIEL	39,247,077	12,638,910	51,885,987
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS	4,765,905	318,744	5,084,649
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	17,354,620	239,799	17,594,419
COMERCIALIZADORA LACTEOS S. DIEGO SAS.ZOMAC E.L.	66,396,614	0	66,396,614
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	6,522,719	0	6,522,719
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.(4ta CONFORMIDAD)	151,132,302	91,850,959	242,983,261
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1,229,388	32,512	1,261,900
TITO A. VARGAS CHIQUILLO	1,979,876	0	1,979,876
LUIS FERNANDO BORRAES	1,148,650	1,148,650	2,297,300
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	618,762	234,237	852,999
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2,707,079	3,019	2,710,098
MUNICIPIO DE MARIQUITA	80,733,238	703,626	81,436,864
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104,357,626	824,929	105,182,555
MUNICIPIO SUAN	63,795,709	1,031,722	64,827,431
CARLOS MANZUR	44,406,427	0	44,406,427
FRIGORIFICO VILLANUEVA	106,951,618	17,606,662	124,558,280
MATADERO DE LA VIRGINIA	123,844,565	11,323,196	135,167,761
TOTALES	**$944,351,852**	**$146,181,826**	**$1,090,533,678**

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

Durante el trimestre se suscribió un acuerdo de pago por concepto de carne con el recaudador Incarosa, por valor $361.377.721. Adicionalmente, se vienen cumpliendo los acuerdos previamente suscritos de Empugar, Ser-regionales, Municipio de Pradera, Municipio de Quinchía, María Camila Quintana, Andrés Humberto Roa Silva y Alimentos Providenza.

RECAUDADOR	PERIODOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL CAP. – INT.
INCAROSA	may-21	10,844,254	2,511,262	13,355,516
	jun-21	34,796,316	8,769,584	43,565,900
	jul-21	35,318,715	10,431,342	45,750,057
	ago-21	35,909,253	12,188,842	48,098,095
	sep-21	33,024,702	12,735,967	45,760,669
	oct-21	34,978,020	15,099,549	50,077,569
	nov-21	33,796,944	16,285,482	50,082,426
	dic-21	39,043,647	20,939,040	59,982,687
	EXTEMPORANEOS	-	4,704,802	4,704,802
TOTAL		**257,711,851**	**103,665,870**	**361,377,721**

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el segundo trimestre de 2022, con un 100.87% de cumplimiento sobre el presupuesto establecido para dicho periodo, cubriendo en parte el déficit presentado en el primer trimestre. Se continúa trabajando en nuevas estrategias de cobro que permitan dar continuidad a la gestión para el oportuno recaudo de la CFGL y la recuperación de cartera, para dar cumplimiento al presupuesto de ingresos estimado para la vigencia.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El componente central del Programa de Salud y Bienestar Animal es el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PNEFA, creado por la Ley 395 de 1997, el cual soporta la estrategia de vacunación con dos ciclos al año desde 1998, gracias a una sólida infraestructura central y regional que ha permitido, además, desde 2002 y 2003 la aplicación de biológico contra la brucelosis y la rabia bovina respectivamente.

El PNEFA, que es ejecutado por la Dirección Técnica del Fondo Nacional del Ganado – FNG, a través de las Subdirecciones de Salud y Bienestar Animal y de Operación y Logística, tiene como Objetivo General la inmunización de la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, la brucelosis y la rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

Para 2022 este objetivo se concreta en la realización de dos (2) ciclos nacionales de vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con Venezuela, de acuerdo con las condiciones definidas por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, como autoridad sanitaria.

El presente informe corresponde al segundo trimestre de 2022. Incluye los resultados finales del ciclo de vacunación adicional contra fiebre aftosa en zonas de frontera con Venezuela, según resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre de 2021, No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y No. 00004121 del 14 de marzo de 2022, y los avances a la semana 5 del primer ciclo de vacunación nacional contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el ICA en la resolución No. 7416 del 5 de mayo del 2022.

Para alcanzar las metas de cobertura del ciclo adicional, debió ampliarse hasta el 18 de marzo por situaciones de orden público en la frontera, que afectaron el desarrollo normal dentro del período establecido inicialmente. De otro lado, el ciclo nacional se ha visto afectado por el intenso invierno, que dificultó el cumplimiento de la programación por las inundaciones en praderas, derrumbes, taponamiento y deterioro de vías terciarias.

Adicionalmente, se presentaron inconvenientes en la realización del ciclo de vacunación en diferentes zonas del país, debido al orden público y al desacato de los ganaderos a lo establecido en la resolución del ciclo, teniendo como argumento la suspensión de registros sanitarios de predio pecuario en zonas de Parques Nacionales Naturales - PNN, como consecuencia de la aplicación de la Directiva No. 006 del 7 de abril de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, y la subsiguiente expedición de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, *"Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario- RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país, se adiciona* el *parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021".* Hasta el periodo reportado, la medida ocasionó la suspensión del ciclo en diez municipios en la jurisdicción de cuatro proyectos locales y dos coordinaciones regionales.

Finalmente, en este documento también se relacionan los avances del Programa de Educación Sanitaria y de otros procesos a cargo de la SSBA, como el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al Proceso Estadístico y la atención de peticiones, quejas y reclamos, entre otros.

5.1.1. PNEFA - CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN EN ZONAS DE FRONTERA

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales, y las recomendaciones brindadas al país por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (*antes OIE*), el ICA determinó la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, el cual fue reglamentado por las resoluciones Nos.110726 del 4 de noviembre del 2021, 00000210 del 13 de enero de 2022 y 00004121 del 14 de marzo del 2022, para llevarse a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y el Municipio de Cubará en el Departamento de Boyacá.

5.1.1.1. Coberturas por departamento

A pesar de los disturbios por los paros armados, que afectaron especialmente a los proyectos locales de Pailitas, Chiriguaná, La primavera, Cúcuta, Ocaña, Arauca, Tame y Saravena, Las coberturas finales de vacunación fueron del 97.9 % de los predios de la Población Marco y del 99,2 % de los animales (bovinos y bufalinos).

COBERTURAS DE VACUNACIÓN POR CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES

PM Predios	Predios Vacunados	%Predios Vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
48.791	**47.770**	**97,9%**	**1.702.078**	**1.688.029**	**99,2%**

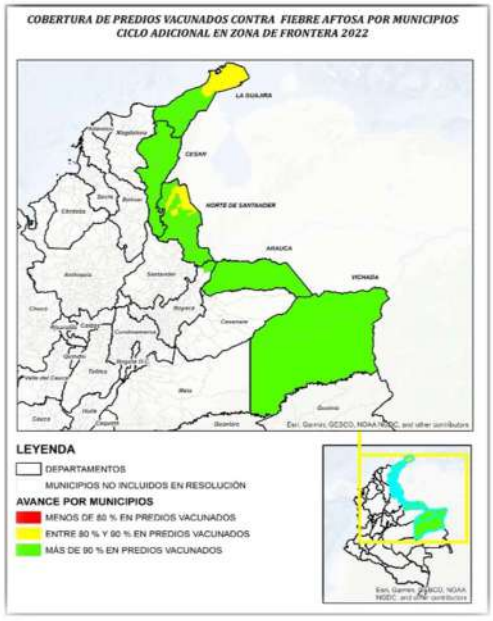
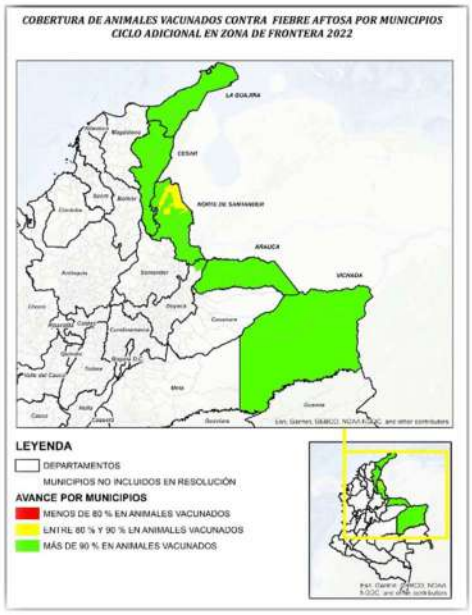
Fuente SINIGAN - SAGARI

A continuación, se relaciona las coberturas por departamentos para predios y animales (bovinos y bufalinos).

COBERTURAS DE VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES – DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTOS	PM Predios	Predios Vacunados	%Predios Vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
ARAUCA	11,107	11,038	99.4%	570,939	568,067	99.5%
BOYACÁ	335	335	100.0%	4,209	4,185	99.4%
CESAR	14,847	14,694	99.0%	715,226	711,704	99.5%
LA GUAJIRA	5,187	5,042	97.2%	130,320	128,748	98.8%
NORTE DE SANTANDER	15,640	15,010	96.0%	181,971	176,369	96.9%
VICHADA	1,675	1,651	98.6%	99,413	98,956	99.5%
TOTAL	**48,791**	**47,770**	**97.9%**	**1,702,078**	**1,688,029**	**99.2%**

Fuente SINIGAN – SAGARI

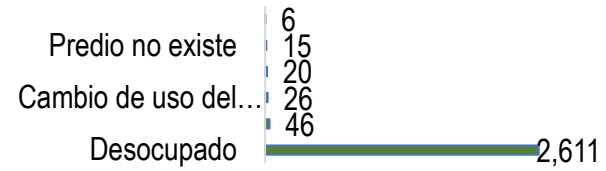
MAPA DE COBERTURA PREDIOS	MAPA DE COBERTURA ANIMALES
	

5.1.1.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV sin animales

Las APNV sin animales se registran cuando un predio cambia de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido o predio no existe. Durante el ciclo, se diligenciaron 2.724 APNV en predios sin animales; la mayor parte por a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Cesar, Norte de Santander y La Guajira, sumando más de 2 mil predios desocupados.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES - CICLO ADICIONAL

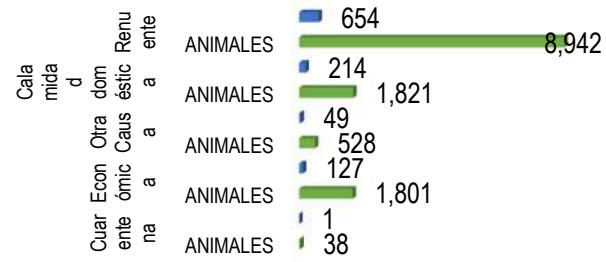


DEPARTAMENTO	APNV
BOYACÁ	11
VICHADA	73
ARAUCA	189
LA GUAJIRA	418
NORTE DE SANTANDER	636
CESAR	1.397
TOTAL	2.724

b) APNV con animales

Durante el ciclo de vacunación adicional se diligencia ron APNV en predios con animales a ganaderos que no realizaron la vacunación por causas como: *Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. En total se registraron* 1.045 APNV en la que se reportaban 13.130 animales. La relación de predios y ganaderos se presentó al ICA local y nacional y a las OEGA, para realizar el seguimiento correspondiente.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES - CICLO ADICIONAL



DEPARTAMENTO	TOTAL PREDIOS	TOTAL ANIMALES
BOYACÁ	-	-
VICHADA	28	302
ARAUCA	66	838
LA GUAJIRA	159	2.097
CESAR	169	4.709
NORTE DE SANTANDER	623	5.184
TOTAL	1.045	13.130

5.1.1.3. Vacunaciones parciales

Aún con la obligatoriedad de la vacunación contra la fiebre aftosa de los animales hasta los 24 meses, según resolución ICA, se presentan algunas vacunaciones parciales principalmente en los departamentos de Arauca y Norte de Santander. En la siguiente tabla se relaciona por departamento los animales dejados de vacunar en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	14	24
VICHADA	18	52
LA GUAJIRA	36	108
CESAR	44	304
NORTE DE SANTANDER	54	129
ARAUCA	395	1.938
TOTAL	561	2.555

Fuente SINIGAN-SAGARI

A continuación, se resume la información sobre el total de animales que no se vacunaron, en predios visitados durante el ciclo de vacunación.

ANIMALES QUE NO SE VACUNARON EN PREDIOS CON ANIMALES

	PREDIOS	ANIMALES
APNV	1.045	13.130
Vacunaciones Parciales	561	2.555
TOTAL	**1.606**	**15.685**

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.1.4. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (Predios vacunados /predios población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo adicional reflejan un avance de cobertura de 97,9 %**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (animales vacunados /animales población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 99,2 % en animales (bovinos y bufalinos).**

c) Focos de fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- *Fórmula:* Número de focos presentados
- *Unidad de medida:* Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a junio de 2022 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.1.5. Reunión final de cierre de ciclo adicional

Una vez concluido el ciclo de vacunación adicional, se realizó la jornada de evaluación virtual el 26 de abril de 2022, en la que se presentaron los elementos más relevantes y los resultados finales, Para lo cual se contó con la presencia de los coordinadores, profesionales nacionales y regionales de FEDEGÁN - FNG y el ICA y Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA. A continuación, se relaciona los temas tratados durante la reunión de cierre

REUNIÓN FINAL CICLO ADICIONAL ZONAS DE FRONTERA -2022

DÍA VIERNES 26 DE ABRIL 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
9:00 am - 9:30 am	Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
9:30 am - 10:0 am	Resultados ciclo adicional zonas de frontera 2022	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG
10:30 am - 10:50 am	Resultados Supervisión ICA	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA
10:50 am -11:10 am	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
11:10 am - 12:00m	Procesos Sancionatorios	Dra. Maria Usme	OAJ
12:00 m - 12:30 pm	PREGUNTAS Y VARIOS	Dra. Maria Eugenia	

5.1.2. PNEFA - CICLO I DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

El ICA, mediante resolución 07416 del 05 de mayo de 2022 estableció el periodo y las condiciones para el desarrollo del ciclo I de vacunación 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre, el cual se programó entre el 23 de mayo y el 06 de julio. En el presente informe se reporta el avance a la semana 5, resaltando dos situaciones que han afectado el normal desarrollo del ciclo:

- ***Problemas de orden público:*** Las circunstancias de orden público están relacionadas con la expedición de la resolución ICA No. 7077 del 22 de mayo de 2022, con respecto a la cancelación del registro pecuario en parques nacionales naturales, lo cual generó desórdenes que impidieron, desde la semana 2, realizar la vacunación en los siguientes municipios:

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

Departamento	Municipio
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ
META	PUERTO RICO
META	URIBE
META	PUERTO LLERAS
META	VISTAHERMOSA
META	MESETAS
META	LA MACARENA
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN

- ***Ola Invernal:*** El intensó invierno durante el mes de junio, con afectación en regiones como la Costa Caribe, el Eje Cafetero y la región Andina, obligó a solicitar al ICA extensión de ciclo para 74 municipios, con 3 fechas de terminación: hasta el 9, 11 y 13 de julio. Actualmente el ICA evalúa esta solicitud con el objetivo de lograr óptimas coberturas en las regiones afectadas por predios inundados, mal estado de los corrales y vías de acceso a los predios.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



5.1.2.1. Coberturas por Departamento

AVANCE SEMANA 5 COBERTURAS VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA C1 2022

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
620.734	**415.433**	**66,9%**	**29.543.715**	**18.104.084**	**61,3%**

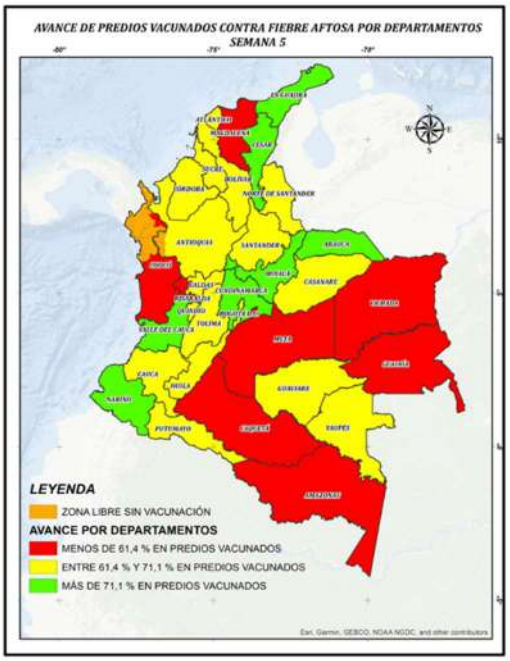
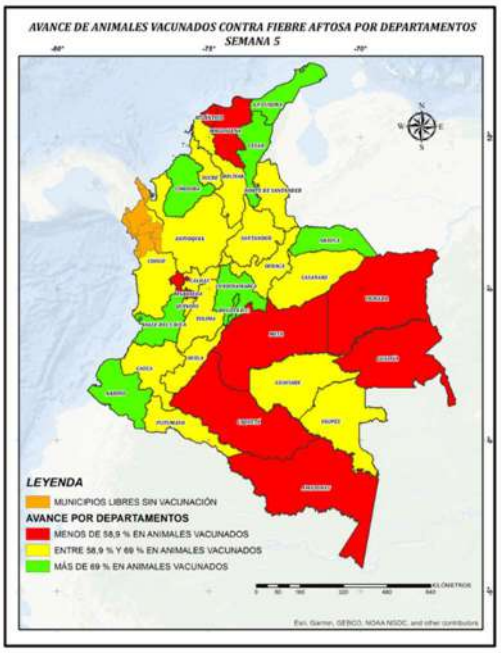
Fuente: SINIGAN- SAGARI

AVANCE DEPARTAMENTOS SEMANA 5 COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA C1 2022

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
NARIÑO	45.838	34.047	74,3%	414.962	308.444	74,3%
VALLE DEL CAUCA	11.053	8.066	73,0%	513.839	357.249	69,5%
CUNDINAMARCA	80.422	57.892	72,0%	1.486.577	1.058.325	71,2%
CESAR	15.664	11.247	71,8%	1.662.189	1.187.747	71,5%
LA GUAJIRA	5.421	3.889	71,7%	301.245	228.409	75,8%
BOYACÁ	85.280	61.155	71,7%	1.227.779	847.686	69,0%
ARAUCA	11.556	8.232	71,2%	1.267.449	887.727	70,0%
SANTANDER	42.489	30.020	70,7%	1.734.552	1.186.727	68,4%
HUILA	15.853	11.147	70,3%	459.638	312.243	67,9%
CAUCA	18.863	13.194	69,9%	306.051	202.129	66,0%
BOGOTÁ, D.C.	1.855	1.297	69,9%	36.047	24.982	69,3%
NORTE DE SANTANDER	19.123	13.370	69,9%	466.312	305.482	65,5%
PUTUMAYO	8.663	6.039	69,7%	303.932	208.597	68,6%
VAUPÉS	73	50	68,5%	1.250	847	67,8%
CASANARE	16.527	11.269	68,2%	2.206.015	1.395.068	63,2%
QUINDÍO	2.483	1.652	66,5%	84.973	54.365	64,0%
CALDAS	9.924	6.545	66,0%	450.915	270.509	60,0%
CÓRDOBA	31.736	20.903	65,9%	2.433.140	1.755.933	72,2%
SUCRE	16.044	10.502	65,5%	1.188.083	704.422	59,3%
GUAVIARE	5.358	3.478	64,9%	538.329	330.392	61,4%
ANTIOQUIA	63.880	40.885	64,0%	3.307.281	2.082.184	63,0%
TOLIMA	23.774	15.169	63,8%	805.788	520.359	64,6%
ATLÁNTICO	6.127	3.786	61,8%	256.957	148.006	57,6%
BOLÍVAR	19.061	11.751	61,6%	1.472.705	890.701	60,5%
RISARALDA	3.529	2.161	61,2%	105.386	59.489	56,4%
MAGDALENA	16.485	9.679	58,7%	1.720.272	948.957	55,2%
VICHADA	1.766	1.034	58,6%	254.968	136.804	53,7%
CHOCÓ	1.112	646	58,1%	62.521	39.410	63,0%
AMAZONAS	62	35	56,5%	609	182	29,9%
META	20.167	9.189	45,6%	2.302.154	1.057.505	45,9%
GUAINÍA	88	33	37,5%	5.484	2.589	47,2%
CAQUETÁ	20.458	7.071	34,6%	2.166.313	590.615	27,3%
Total general	**620.734**	**415.433**	**66,9%**	**29.543.715**	**18.104.084**	**61,3%**

Fuente SINIGAN-SAGARI

MAPAS DE COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES – CICLO I 2022

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS	COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES
	

Fuente SINIGAN-SAGARI

Como se observa en el mapa, las coberturas de vacunación contra Fiebre Aftosa para la semana 5 en los departamentos de Caquetá y Meta se encuentran por debajo del 50% en predios, debido a que no se ha podido ingresar a los municipios por problemas de orden público. Vichada y Guainía se encuentran por debajo del 60%, debido a que existen varias rutas por río donde se usa papelería y hasta que vuelve el vacunador al proyecto local se digita la información en el SINIGAN- SAGARI. El departamento del Magdalena presenta una cobertura por debajo del 60% por afectaciones de la ola invernal y, por último, Amazonas también presenta cobertura en predios por debajo del 60%, debido a que la ejecución inició en la segunda semana del ciclo.

5.1.2.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV

a) APNV con animales

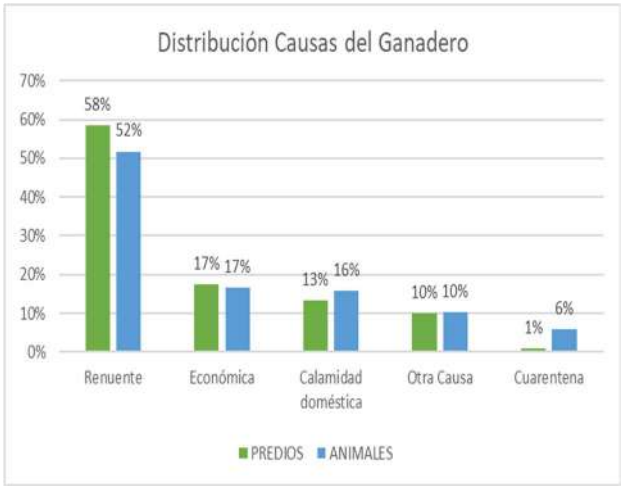
Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron la vacunación por diferentes causas, **para predios con animales**: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. En el avance de la semana 5 para el ciclo 1 2022 se han registrado 6.811 predios con APNV, donde no se realizó la vacunación en 280.443 animales, siendo la causa más frecuente la renuencia.

En las reuniones de seguimiento semanales donde participa el ICA, OEGAS y profesionales regionales de desarrollo ganadero de FEDEGAN-FNG, se realiza seguimiento a la relación de predios y ganaderos que no vacunaron durante el ciclo con el objetivo de reprogramar esas vacunaciones. Al final del ciclo, cada Proyecto Local envía el informe final de las actas de predios no vacunados, con la relación de ganaderos que no vacunaron, información que también puede ser consultada por ICA en el Sistema.

Los departamentos con mayor cantidad de predios donde no se realizó la vacunación por causas del ganadero son Boyacá y Cundinamarca, sin embargo, el departamento con mayor cantidad de animales no vacunados es el Cesar por el fuerte invierno y mal estado de los corrales, se estima que al final del ciclo la cantidad de animales que se han dejado de vacunar disminuya gracias a las reprogramaciones de las visitas de vacunación.

AVANCE DE LA SEMANA 5 DE LAS ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES CICLO 1 2022

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	1.237	12.523
CUNDINAMARCA	1.130	11.680
CESAR	499	62.672
ANTIOQUIA	435	14.764
CAUCA	407	4.959
NORTE DE SANTANDE	367	11.687
SANTANDER	363	11.312
CÓRDOBA	312	21.086
TOLIMA	290	3.516
MAGDALENA	270	15.486
BOLÍVAR	248	10.080
META	230	37.585
LA GUAJIRA	177	8.268
HUILA	163	2.921
CASANARE	120	14.542
BOGOTÁ, D.C.	104	1.271
ARAUCA	101	9.498
GUAVIARE	54	8.066
VALLE DEL CAUCA	53	267
PUTUMAYO	48	2.159
NARIÑO	45	566
CAQUETÁ	37	2.448
VICHADA	31	7.137
SUCRE	31	3.842
CALDAS	22	1.238
RISARALDA	12	200
ATLÁNTICO	10	297
CHOCÓ	7	284
QUINDÍO	6	65
GUAINÍA	1	21
VAUPÉS	1	3
Total general	**6.811**	**280.443**

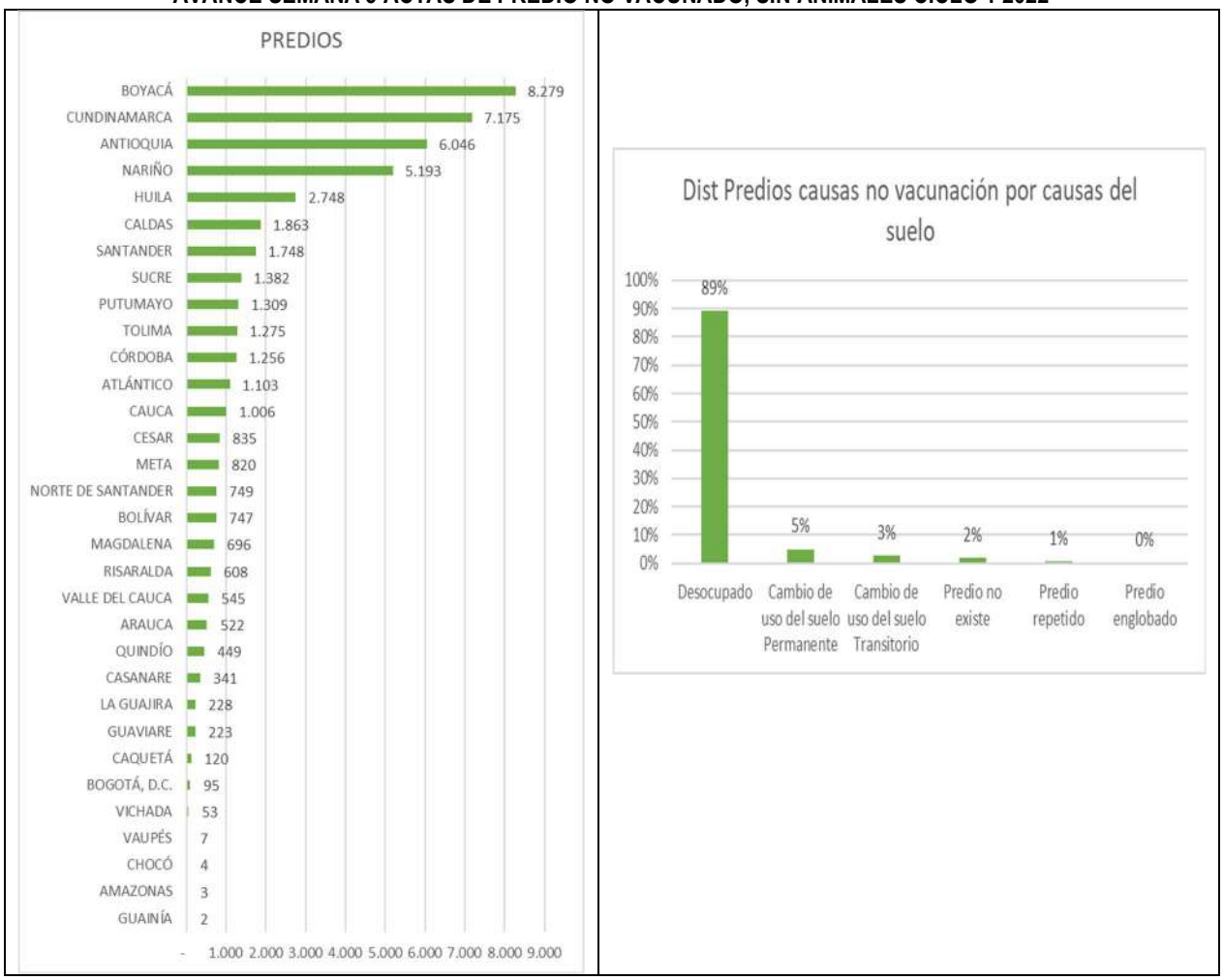


b) APNV sin animales

Otras causas de APNV cuando el predio no tiene animales son: *desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe.*

En el avance a la semana 5 del ciclo la causa más frecuente de APNV, con 89%, es "desocupado" y los departamentos con mayor cantidad de APNV son Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño, lo cual es consistente por ser zonas de minifundio donde se alternan otras actividades agropecuarias con la ganadería.

AVANCE SEMANA 5 ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES CICLO 1 2022



5.1.2.3. Vacunaciones parciales

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, según resolución ICA de cada ciclo, se presentan vacunaciones parciales especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año.

La gráfica a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

AVANCE SEMANA 5 VACUNACIONES PARCIALES CICLO 1 2022

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	8.504	21.075
CUNDINAMARCA	2.546	7.678
ANTIOQUIA	1.273	4.184
TOLIMA	586	1.688
NORTE DE SANTANDER	531	1.343
NARIÑO	456	722
HUILA	409	1.091
ARAUCA	286	1.646
CESAR	255	2.774
CAUCA	233	589
SANTANDER	142	631
BOLÍVAR	110	483
LA GUAJIRA	85	649
CÓRDOBA	81	551
BOGOTÁ, D.C.	46	126
CASANARE	45	533
GUAVIARE	43	135
VALLE DEL CAUCA	36	150
PUTUMAYO	35	65
VICHADA	34	175
CHOCÓ	29	92
SUCRE	23	62
CALDAS	20	483
META	17	164
MAGDALENA	15	125
ATLÁNTICO	11	28
CAQUETÁ	10	230
GUAINÍA	9	31
QUINDÍO	5	9
AMAZONAS	2	2
RISARALDA	1	1
VAUPÉS	1	3
Total general	**15.879**	**47.518**

Estos animales, resultado de las vacunaciones parciales sumados a los dejados de vacunar según APNV, arrojan un total de 327.961 bovinos y bufalinos no vacunados en el ciclo 2 2021, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

TOTAL, ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	Predios	Animales No vacunados
Animales en APNV	6.811	280.443
Vacunaciones parciales	15.879	47.518
TOTAL	**22,690**	**327,961**

5.1.2.4. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (Predios vacunados /predios población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 1 2022 para la semana 5 presentan una cobertura general del 66,9% en predios**

b) Indicador: Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- *Definición:* Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- *Fórmula:* (animales vacunados /animales población marco) *100
- *Unidad de medida:* Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 1 2022 para la semana 5 el país presenta la cobertura general del 61,3% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- *Definición:* Identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- *Fórmula:* Número de focos presentados
- *Unidad de medida:* Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de abril a junio se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.2.5. Estrategias de seguimiento

a) Seguimiento a las OEGAS con aspectos a mejorar para el ciclo 1-2022

Se realizaron 2 reuniones entre 05 y 06 de abril para establecer compromisos ante el ICA y FEDEGAN-FNG, donde participaron las 15 OEGAS con aspectos a mejorar relacionados a la red de frio y a las coberturas de vacunación, para poder realizar el seguimiento durante el ciclo 1-2022.

b) 3.5.2 Reunión Pre-Ciclo 1-2022

El día 18 de mayo se llevó a cabo la reunión pre-ciclo 1-2022, en conjunto con el ICA Y FEDEGAN, donde se revisó la planeación del ciclo y se trataron temas en conjunto para poder llevar a cabo el buen desarrollo del ciclo1-2022.

c) 3.5.3 Reuniones semanales durante el ciclo 1-2022

Durante el periodo correspondiente, se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central, realizando la evaluación y verificación del avance del ciclo 1-2022, abarcando durante este trimestre hasta la semana cinco (5) del ciclo, en dichas reuniones, se resaltó la situación particular relacionada con el orden público la cual afecto de manera considerable la vacunación, y que en conjunto con el fuerte invierno ocasionaron varios retrasos y reprogramaciones para la vacunación, alterando los cronogramas y retrasando la ejecución de las actividades.

MUNICIPIOS AFECTADOS POR ORDEN PÚBLICO DESDE LA SEMANA 2 DEL CICLO 1-2022

Coordinación	PL	Municipios afectados
Caquetá	Florencia	Cartagena del Chaira,
	San Vicente Del Caguán	San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Macarena
Meta-Guaviare-Vichada	Granada	Mesetas-Puerto lleras-Puerto rico -Uribe-Vista Hermosa
	La Macarena	La Macarena-San Vicente del Caguán

d) 3.5.4 Seguimiento a Vacunadores

Durante el desarrollo del ciclo 1-2022 de acuerdo con los reportes informados por el ICA tanto para Aftosa como para Brucelosis Bovina, se realiza el seguimiento de los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional, para que se revise el caso y de ser necesario se refuercen las capacitaciones y se cumpla con el respectivo llamado de atención por parte de la temporal, así como realizar seguimientos y evaluación a las fallas reportadas.

e) 3.5.5 Seguimiento a zonas priorizadas

Para el ciclo 1-2022 una vez establecidas las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS para establecer compromisos, se procedió a realizar semana a semana el seguimiento de coberturas tanto en predios como en animales, detallando el % de correspondiente a cada semana. A continuación, se presentan los datos del avance en coberturas perteneciente a la semana 5. Considerando que, el promedio nacional estaba sobre el 60% de cobertura en predios, se evidenciaron municipios que estaban por debajo debido a diferentes situaciones entre ellas, el fuerte invierno, orden público, información en campo, ganaderos renuentes y predios desocupados.

El seguimiento se realizó desde el nivel nacional, pero en conjunto con los coordinadores regionales y se socializó al ICA por correo electrónico y en la reunión semanal de seguimiento nacional, con el propósito de tomar acciones correctivas a tiempo en lo que pudiera gestionarse para aumentar las coberturas.

SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS - AVANCE HASTA LA SEMANA 5

PL	MUNICIPIOS	seguimiento semana 5 Predios	seguimiento semana 5 Animales-
Chigorodó	Apartadó	63,80%	58,30%
Chigorodó	Riosucio	55,10%	64,70%
Medellín	La Estrella	86,30%	85,10%
Santa Rosa De Osos	Campamento	52,80%	52,00%
Santafé De Antioquia	Giraldo	68,40%	66,80%
Santafé De Antioquia	Sabanalarga	66,50%	76,80%
Pivijay	Concordia	45,30%	43,90%
Pivijay	Pedraza	62,20%	60,30%
Magangué	San Fernando	40,00%	28,50%
San Juan Nepomuceno	El Guamo	66,90%	72,20%
Tunja	Chíquiza	54,80%	57,10%
Tunja	Chivor	66,30%	69,20%
Tunja	Ciénega	58,40%	50,90%
Tunja	Cómbita	72,40%	68,50%
Tunja	Nuevo Colón	56,80%	58,40%
Tunja	San José De Pare	77,70%	77,40%
Tunja	Siachoque	67,00%	63,20%
Tunja	Somondoco	63,30%	61,60%
Tunja	Soracá	60,10%	59,10%
Tunja	Úmbita	67,60%	67,50%
Tunja	Ventaquemada	58,30%	55,60%
Florencia	Cartagena Del Chaira	15,80%	20,00%
Florencia	Solano	53,90%	51,90%
Florencia	Piamonte	66,80%	65,00%
Popayán	Buenos Aires	35,40%	37,40%
Tuluá	La Cumbre	74,10%	73,50%
Maicao	Uribia	62,10%	61,00%
Manizales	Belalcázar	58,30%	81,30%
Manizales	San José	47,60%	66,70%
Guachucal	Ricaurte	69,80%	83,90%
Socorro	Güepsa	0,00%	0,00%
Socorro	San Benito	89,10%	104,60%
Sur De Bolívar	Río Viejo	70,70%	66,70%
Sur De Bolívar	San Pablo	49,70%	65,30%
Purificación	Chaparral	58,30%	67,60%
Purificación	Coyaima	54,00%	55,40%
Purificación	Planadas	45,20%	48,20%

5.1.3. VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA

El avance de la vacunación contra Brucelosis Bovina, obligatoria en hembras bovinas y bufalinas en edades entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad, utilizando las vacunas oficiales Cepa 19 o RB51, se encuentra en un 73,1% en predios y un 77,1% en animales. La vacunación en hembras mayores con Cepa RB 51 solo se realiza en los municipios establecidos según la normatividad oficial

AVANCE SEMANA 5 - COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – CICLO 1 2022

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
240.952	176.256	73,1%	1.313.934	1.013.663	77,1%

AVANCE POR DEPARTAMENTOS - SEMANA 5 COBERTURAS DE VACUNACIÓN BRUCELOSIS CICLO 1 2022

Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
VAUPÉS	19	20	105,3%	49	65	132,7%
ARAUCA	7.616	6.128	80,5%	51.482	56.274	109,3%
CÓRDOBA	16.652	12.808	76,9%	103.776	100.480	96,8%
CASANARE	9.454	7.847	83,0%	90.340	83.166	92,1%
GUAVIARE	3.562	2.642	74,2%	24.991	22.396	89,6%
NARIÑO	11.562	9.621	83,2%	20.367	17.723	87,0%
BOYACÁ	20.048	17.134	85,5%	46.712	40.589	86,9%
SANTANDER	11.428	9.328	81,6%	64.328	55.326	86,0%
CESAR	9.151	7.200	78,7%	73.634	62.182	84,4%
CUNDINAMARCA	21.636	17.510	80,9%	64.981	54.774	84,3%
VICHADA	1.117	765	68,5%	10.418	8.553	82,1%
LA GUAJIRA	2.990	2.284	76,4%	15.739	12.912	82,0%
PUTUMAYO	3.355	2.541	75,7%	11.878	9.744	82,0%
NORTE DE SANTANDER	5.800	4.635	79,9%	18.165	14.898	82,0%
SUCRE	9.107	6.981	76,7%	55.943	45.783	81,8%
BOGOTÁ, D.C.	719	516	71,8%	2.030	1.653	81,4%
BOLÍVAR	9.779	7.158	73,2%	61.655	49.759	80,7%
ANTIOQUIA	27.257	19.737	72,4%	162.153	126.456	78,0%
VALLE DEL CAUCA	3.765	3.094	82,2%	21.030	16.097	76,5%
CHOCÓ	1.207	644	53,4%	9.094	6.956	76,5%
QUINDÍO	850	596	70,1%	3.804	2.825	74,3%
CAUCA	4.539	3.580	78,9%	12.696	9.414	74,1%
HUILA	5.959	4.409	74,0%	22.097	16.199	73,3%
ATLÁNTICO	2.479	1.808	72,9%	12.089	8.714	72,1%
GUAINÍA	45	20	44,4%	164	116	70,7%
TOLIMA	9.781	6.731	68,8%	38.118	26.280	68,9%
MAGDALENA	10.913	6.944	63,6%	91.497	59.356	64,9%
RISARALDA	1.112	699	62,9%	4.696	3.040	64,7%
CALDAS	3.733	2.413	64,6%	18.702	11.996	64,1%
META	11.379	5.488	48,2%	97.108	55.786	57,4%
CAQUETÁ	13.920	4.969	35,7%	104.161	34.144	32,8%
AMAZONAS	18	6	33,3%	37	7	18,9%
Total general	**240.952**	**176.256**	**73,1%**	**1.313.934**	**1.013.663**	**77,1%**

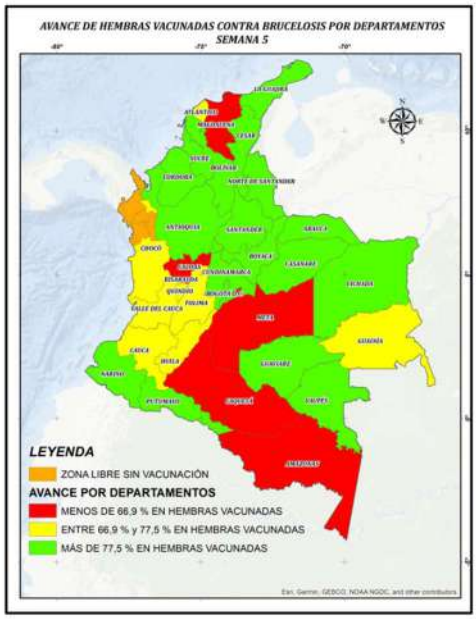
Fuente: SINIGAN - SAGARI

MAPAS COBERTURAS – SEMANA 5 – CICLO I 2022

COBERTURAS BRUCELOSIS PREDIOS



COBERTURAS BRUCELOSIS ANIMALES



Las coberturas de vacunación contra brucelosis bovina para la semana 5 del ciclo 1 2022 muestran una tendencia al aumento, debido a que hay departamentos donde las hembras vacunadas ya superan la cantidad esperada. En el análisis de finalización de ciclo se estimará la población marco final de las hembras objeto a vacunar contra brucelosis bovina. Los departamentos que presentan una cobertura por debajo del 60% en terneras son Caquetá, Meta y Amazonas, los dos primeros debido a problemas de orden público ya mencionados y el último a que la ejecución del ciclo empieza en la semana 2.

5.1.4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo:

a) Antioquia: Fredonia, Ituango, Urrao.
b) Arauca: Arauquita.
c) Bolívar: Morales.
d) Caquetá: Albania.
e) Casanare: Orocué.
f) Cauca: Piamonte, Santa Rosa.
g) Cesar: Todos los municipios del departamento.
h) Córdoba: Canalete, Chima, Chinú, Lorica, Los Córdobas, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andres de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, Tuchín.
i) La Guajira: San Juan del Cesar.
j) Magdalena: Todos los municipios del departamento.
k) Meta: Puerto Concordia, Vista Hermosa.
l) Norte de Santander: Chitagá, Labateca, Tibú, Toledo.
m) Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez.
n) Quindío: Armenia, Calarcá.
o) Sucre: Todos los municipios del departamento.

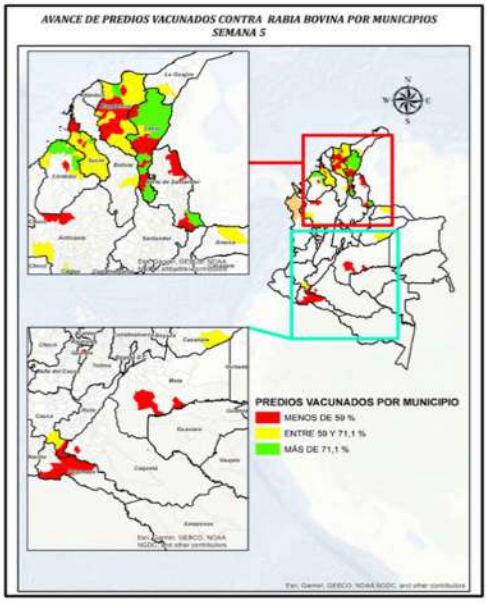
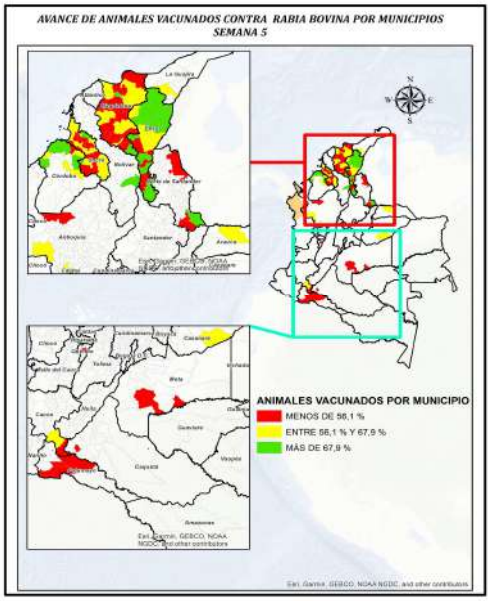
El avance de la semana 5 en la vacunación contra Rabia de Origen Silvestre para los 127 municipios autorizados en la resolución y definidas como zonas de riesgo, es del 60,6% en predios y 59,3% en animales.

AVANCE PARA LA SEMANA 5 VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 1 2022

Departamentos	PM Predios	Predios vacunados	Cobertura Predios	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ANTIOQUIA	2.208	1.318	59,7%	96.130	55.224	57,4%
ARAUCA	2.779	1.849	66,5%	244.325	157.683	64,5%
BOLÍVAR	1.034	731	70,7%	99.399	70.660	71,1%
CAQUETÁ	562	140	24,9%	38.933	7.759	19,9%
CASANARE	616	437	70,9%	133.559	88.218	66,1%
CAUCA	787	228	29,0%	20.578	3.090	15,0%
CESAR	15.664	11.177	71,4%	1.662.189	1.172.816	70,6%
CÓRDOBA	14.656	10.260	70,0%	850.712	585.098	68,8%
LA GUAJIRA	903	611	67,7%	54.889	36.735	66,9%
MAGDALENA	16.485	9.681	58,7%	1.720.272	949.520	55,2%
META	2.108	389	18,5%	213.462	42.229	19,8%
NORTE DE SANTANDER	4.118	2.626	63,8%	86.743	51.591	59,5%
PUTUMAYO	4.984	484	9,7%	194.703	15.958	8,2%
QUINDÍO	508	180	35,4%	14.848	5.238	35,3%
SUCRE	16.044	10.467	65,2%	1.188.083	685.846	57,7%
Total general	**83.456**	**50.578**	**60,6%**	**6.618.825**	**3.927.665**	**59,3%**

Fuente SAGARI

MAPAS DE COBERTURA – SEMANA O – CICLO I 2022

COBERTURAS RABIA PREDIOS	COBERTURAS RABIA ANIMALES
	

Fuente SINIGAN-SAGARI

El avance de la vacunación de Aftorabia para algunos departamentos no ha sido óptimo, debido a dos factores, el primer factor es el orden público en municipios donde no se ha podido acceder, como Vistahermosa (Meta), y el segundo es la escasa disponibilidad de biológico Aftorabia para atender toda la población establecida en la resolución, lo cual afectó municipios de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Cauca, Arauca y Quindío. Las dosis disponibles son 6.492.755, con las cuales ya se han inmunizado 3.927.665 animales. El objetivo es aplicar todas las dosis disponibles.

En algunos municipios no incluidos en la resolución, se acepta la solicitud de los ganaderos de vacunar con aftorabia, lo cual ha resultado en 45.403 animales vacunados en 394 predios.

AVANCE SEMANA 5 VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO 1 2022

Departamentos	PM Predios	Predios vacunados	Cobertura Predios	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
ANTIOQUIA	1.697	10	0,6%	92.211	1.519	1,6%
ARAUCA	6.851	117	1,7%	846.041	18.294	2,2%
BOLÍVAR	1.180	19	1,6%	114.804	3.132	2,7%
BOYACÁ	359	6	1,7%	9.441	178	1,9%
CAQUETÁ	2.643	5	0,2%	218.333	619	0,3%
CASANARE	5.806	65	1,1%	1.151.970	13.661	1,2%
CAUCA	1.164	1	0,1%	15.583	2	0,0%
CÓRDOBA	814	1	0,1%	45.087	87	0,2%
GUAVIARE	2.005	4	0,2%	209.669	336	0,2%
META	3.338	4	0,1%	465.929	2.307	0,5%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,2%
NORTE DE SANTANDER	1.285	7	0,5%	37.386	153	0,4%
PUTUMAYO	1.989	102	5,1%	87.676	3.011	3,4%
QUINDÍO	116	1	0,9%	5.637	3	0,1%
VICHADA	1.035	20	1,9%	193.554	1.858	1,0%
Total general	**30.361**	**394**	**1,3%**	**3.494.126**	**45.403**	**1,3%**

Fuente SAGARI

5.1.5. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

En el segundo trimestre de 2022 se inició el alistamiento para la ejecución del ciclo 1-2022, luego de haber finalizado el ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en zonas de frontera con Venezuela, efectuado en 19 proyectos locales. En este periodo de tiempo se realizaron las actividades propias que hacen parte de la preparación del ciclo como son:

- Análisis, ajuste y aprobación de formatos de visita y formatos de control que tuvieron cambios del ciclo 2 de 2021 al ciclo 1 de 2022. Las artes de los registros administrativos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario -PVPP, Acta de Predio No Vacunado -APNV y Registro Único de Vacunación -RUV, se mantuvieron de ciclo a ciclo.
- Realización de mesas de trabajo interinstitucional entre el ICA, DANE y FEDEGÁN-FNG. Además de los ajustes aprobados a los formatos de visita y de control, se analizó y aprobó la encuesta de caracterización ganadera, que ciclo a ciclo es revisada ajustando las preguntas dependiendo de las necesidades evaluadas en las mesas de trabajo semanales.
- Ejecución de pruebas de usuario sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI, con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
- Gestión de solicitudes del nivel regional, sobre cambios de jurisdicción de predios las cuales fueron consolidadas, analizadas y finalmente aprobadas por el ICA.
- Se procedió con las respectivas creaciones y ajustes en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.
- Definición de nuevos requerimientos para la captura de información en los Dispositivos Móviles de Captura, los cuales fueron aprobados y luego de pasar a la etapa de pruebas por la Subdirección de Salud y Bienestar se dio cabal cumplimento a los requisitos definidos.
- Ejecución de pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el DMC y el sistema integrado SINIGAN-SAGARI para los registros: Programación de Vacunación de Predio Pecuario, Acta de Predio No Vacunado y Registro Único de Vacunación.
- Parametrización del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2022. Las actividades de esta tarea son:
    - Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, veterinarios autorizados
    - Creación y gestión de lotes de biológico
    - Cargue de papelería por tipo de registro administrativo y proyecto local
    - Proyección de biológico requerido
    - Creación y configuración de fechas del ciclo de vacunación
- Análisis funcional al sistema SINIGAN-SAGARI, del cual se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades que requerían mejoras, las cuales fueron resueltas y publicadas.
- Soporte funcional permanente, a través de diferentes herramientas de comunicación implementados, como lo son: correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica durante la ejecución del ciclo de vacunación 1-2022 para las 15 Coordinaciones y 95 Proyectos Locales en el territorio Nacional.
- Generación periódica y constantemente reportes entre las Subdirecciones de Tecnología y Salud y Bienestar Animal, para validar la consistencia y calidad de los datos ingresados. Para esto se hizo necesario que el personal en región validara, analizara y ajustara la información producto del ciclo de vacunación que presentara algún tipo de error.

5.1.6. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

Durante el segundo trimestre del año en curso se realizó principalmente la preparación preciclo, el desarrollo del ciclo de vacunación 1-2022 y actividades de cierre del ciclo adicional en zona de frontera, procesos que incluyeron las actividades relacionadas a continuación, relacionadas con la gestión de Dispositivos Móviles de Captura (DMC) y apoyo en la ejecución, planeación y seguimiento de programas de FEDEGÁN-FNG.

- Redacción de guion, grabación y socialización de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo 2022-1.
- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo adicional en zona de frontera y en el desarrollo del alistamiento y desalistamiento para el ciclo 1-2022.
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos establecidos de alistamiento y desalistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo.
- Coordinación y seguimiento a las Pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos desde el DMC para el ciclo de vacunación 2022-1: RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, en coordinación con la subdirección de tecnología y el equipo técnico del DANE.
- Coordinación con la Subdirección de Operación y logística y la Dirección Administrativa y Financiera para la actualización y socialización del procedimiento relacionado con el buen uso de los DMC.
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reporta el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el periodo de alistamiento y desarrollo del ciclo 2022-1 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Apoyo en la revisión de reportes relacionados a novedades operacionales de DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos), y posterior gestión para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte en la conexión estable de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo de vacunación 1-2022.
- Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Realización de reuniones de revisión y análisis de la información recolectada en las encuestas de caracterización ganadera levantadas desde el DMC.
- Construcción y presentación semanalmente del informe de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación 2022-1 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Capacitación presencial en Proyectos Locales sobre el correcto uso, manejo, cuidado y diligenciamiento de información desde el DMC.
- Desarrollo y ajuste de cronograma técnico para el ciclo de vacunación 1-2022, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Desarrollo de actividades de implementación, documentación, y pruebas en el marco del proyecto de Programación Virtual.

5.1.7. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Sobre administración y análisis de información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Definición de los parámetros iniciales del primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo y socialización de la fase de Estructuración del módulo web geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo de la fase de Diseño del módulo web Geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación. de rutas de vacunación.
- Desarrollo, documentación y socialización de geoprocesos para analizar el posible impacto de la resolución de restricciones a predios ganaderos en límites de Parques Nacionales Naturales.
- Creación del insumo cartográfico de movilidad en el departamento de Caquetá
- Realización de seis (6) reuniones en coordinación con el equipo de ESRI y el equipo técnico de la subdirección de tecnología para definir actividades necesarias para el proceso de implementación del módulo web Geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Apoyo técnico en la redacción y/o solución de peticiones, quejas y/o reclamos relacionados con el Sistema de Información Geográfico interno.

5.1.8. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.8.1. Nombre del Proyecto

"Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado"

5.1.8.2. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región, como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.8.3. Objetivos específicos

- Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
- Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
- Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.8.4. Recursos Disponibles:

$ 967.114.000,00

5.1.8.5. Población Objetivo

Las personas vinculadas a la producción primaria de carne y leche, en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se benefician indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.8.6. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura regional del FNG y las OEGA contratadas durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán, a nivel nacional, eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera, como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, según las particularidades de cada región. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y con representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionarán convenios de cooperación e investigación, con el fin de actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, que permitan fortalecer la cultura sanitaria y el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

5.1.8.7. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitara a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.8.8. Avances del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

- **Realización de talleres de capacitación en las Regiones**

  Se contrató la ejecución de las actividades en campo con la OEGAS, por ser gremios con representatividad y conocimiento en las diferentes regiones.

  Durante este trimestre, se llevó a cabo la ejecución de talleres para la formación de auxiliares en sanidad animal – con enfoque en primeros auxilios en ganadería.

- **Entrega del material divulgativo y de recordación sobre primeros auxilios en ganadería.**

  Se entregó a nivel regional en formato impreso el "*Manual práctico de Primeros auxilios en ganadería".*

b) Objetivo específico No. 2

- **Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.**

  Se ejecutaron los talleres de gestión de conocimiento enfocados al buen manejo de la cadena de frío de los biológicos autorizados en los ciclos de vacunación, con el propósito de concientizar a los representantes de las OEGA, coordinadores y profesionales de desarrollo ganadero en cada PL, resaltando la normativa, las responsabilidades y datos claves para garantizar la custodia y el manejo de la red de frio.

- **Capacitación de profesionales del nivel nacional y coordinadores y profesionales regionales sobre bienestar animal.**

  El objetivo con este evento fue capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal, de 91 profesionales de Fedegan-FNG, a través de la inscripción para la participación en el V Simposio Internacional de Bienestar Animal realizado en versión bimodal (virtual y presencial) durante los días 12 y 13 de mayo de 2022.

c) Objetivo específico No. 3

- **Avance del proyecto "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"**

  El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

  La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:
  - Construcción de un protocolo de medición.
  - Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
  - Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

  Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:
  - Revisión e incorporación de observaciones recopiladas tras la validación de la metodología en campo a través de la socialización con profesionales regionales.
  - Presentación ante el ICA de la versión final de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
  - Estructuración y revisión de guiones para la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal.

- **Seguimiento a proyecto U. de Caldas "Medición de indicadores centinela en el presacrificio de animales bovinos"**

  Se realizó seguimiento al trabajo de campo adelantado por los investigadores, y se apoyó la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios.

- **Gestión de convenios de cooperación e investigación en salud y bienestar animal.**

  Durante entre trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron:

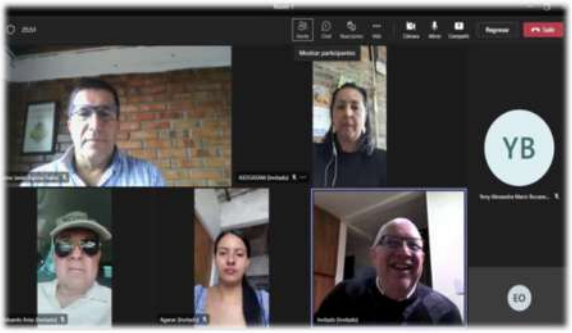
- Reuniones de acercamiento y socialización de proyectos por parte de Universidades y entidades como AGROSAVIA en el nivel regional con el propósito de estructurar alianzas en pro del cumplimiento de objetivos en común.
- Contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
- Tramites de requerimientos administrativos y entrega de documentos solicitados para la presentación de la nueva propuesta de proyecto conjunto con AGROSAVIA para la convocatoria de FONTAGRO 2022.

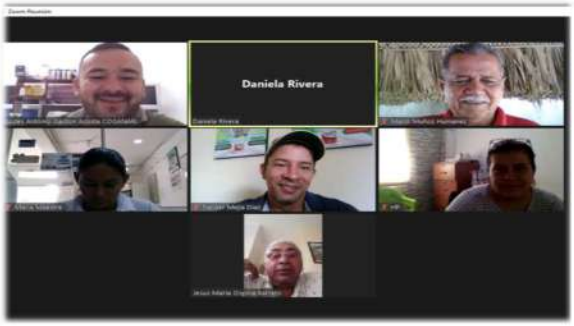
A continuación, se describen en general el avance de las actividades

PROYECTO DE EDUCACIPÓN SANITARIA - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual 2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica) 3. Aprobación de la propuesta 4. Asignación de recursos	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		*Se determinó la estrategia de contracción de servicio para la ejecución de actividades. Y se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	*Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las Organizaciones ejecutoras ganaderas.
9. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	*Se realizó la distribución 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones y como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en las regiones y en el nivel nacional.
10. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	100% Completado	* Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frio de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGAS y algunos caveros.
10. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	67% Completado	*Durante este trimestre se realizaron varios acercamientos con la Universidad De La Salle, la U. Nacional y AGROSAVIA en el nivel regional para la socialización de proyectos en donde podemos participar como organización. *Se realizó la gestión administrativa para la entrega de documentos solicitados para la presentación de la nueva propuesta ante la convocatoria de FONTAGRO 2022. * Se han mantenido contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
12. Ejecución del proyecto *"Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"*	60% Completado	*Como resultado de las reuniones de socialización regionales, se ajustó y se entregó la versión final de la propuesta de metodología para la medición de Indicadores de BA para la revisión y oficialización del ICA. *Se estructuraron y revisaron cinco (5) guiones con base en los cuales se hará la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal.

5.1.8.9. Registro fotográfico





CAPACITACIÓN: TALLERES CADENA DE FRÍO









CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS EN GANADERÍA

5.1.9. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el marco del plan anual de auditorías internas de calidad, establecido desde el macroproceso estratégico, y dando cumplimiento al objetivo de verificar el cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales para determinar su conformidad con la normatividad (ISO 9001:2015) y los lineamientos definidos para la prestación de los servicios, se realizaron 15 auditorías al Sistema de Gestión de Calidad y al Proceso de Salud Animal en el nivel regional y una nivel nacional, obteniendo resultados satisfactorios. Sin embargo, está pendiente la definición de estrategias de direccionamiento y planeación como preparación para la auditoría externa de recertificación en la norma ISO 9001:2015.

5.1.10. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el periodo correspondiente, se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega oficial por parte del DANE de la certificación estadística NTC PE1000:2020 del Inventario Bovino y Bufalino el día 31 de mayo.
- Mesas inter- institucionales ICA-DANE-FEDEGAN- FNG se analizó y documentó el proceso de imputación de la población marco de los ciclos de vacunación de contra Fiebre Aftosa.
- Formación y certificación del Auditor Interno de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE1000:2020 - Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas por parte del DANE.

5.1.11. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante este periodo se han adelantado las siguientes actividades:

- Revisión y observaciones al plan de capacitación de bienestar animal en transporte de animales, cuyo propósito es dar cumplimiento a la resolución 20223040006915 de 2022.
- Revisión y observaciones, en el marco del Comité Técnico de Bienestar Animal, al documento de Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se envío oficio remitido por la Gerente General del ICA con la preocupaciones y observaciones ante dicho documento.

5.1.12. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Durante los meses de abril, mayo y junio, se atendieron, desde la SSBA, más de 700 PQRS, recibidas directamente por medio del portal oficial de FEDEGÁN-FNG, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atienden solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, y se brindó apoyo en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se allegaron a las oficinas en el nivel regional, por medio electrónico y físico.

5.1.13. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

a) Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo I de 2022

Con el propósito de seleccionar las empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal requerido para la ejecución y desarrollo del programa nacional de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa durante el primer ciclo de vacunación de 2.022, fue realizada la invitación a sesenta (60) EST identificadas por los Coordinadores regionales en cada una de sus zonas.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el proceso de selección:

- **Apertura de convocatoria a participar:**
  El 30 de marzo de 2022 fueron enviadas las invitaciones a 60 empresas de servicios temporales a formular una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del primer ciclo de vacunación del año 2.022, para tal fin fueron remitidos los términos de referencia según el grupo regional.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Envío de invitación	30/03/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	31/03/2022 al 04/04/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	08/04/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.

- **Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:**
  Al cierre de la convocatoria programada para el 08 de abril de 2022 fueron recibidas ocho (8) ofertas con el cumplimiento de las condiciones exigidas en los términos de referencia.

- **Análisis técnico y financiero de las ofertas:**
  Se analizaron las condiciones económicas ofertadas por los proponentes, la capacidad de respaldo para cumplir con las obligaciones, posicionamiento en el mercado, experiencia en la ejecución de contratos de similar naturaleza, patrimonio de respaldo y estructura administrativa, financiera, logística y tecnológica planteada para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del primer ciclo de vacunación de 2022.
- **Aprobación de contratación EST ciclo de vacunación I- 2022:**
  La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado según acta No. 030 del 20 de abril de 2022 aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para suministrar el personal temporal de campo que ejecutaría el primer ciclo de vacunación de 2.022.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST.

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGIONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	TOLIMA-HUILA CAQUETA BOYACÁ	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE	$ 3,031,658,018
2	SANTANDERES EJE CAFETERO CAUCA - VALLE DEL CAUCA NARIÑO-PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	$ 3,018,992,425
3	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	ASERDIR SAS	$ 1,251,089,422
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS	$ 3,007,452,331
5	META-VICHADA-GUAVIARE ARAUCA-CASANARE CUNDINAMARCA	TEMPOMETA	$ 3,376,916,422
TOTAL			$ 13,686,108,618

b) Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST

A lo largo del segundo trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios Temporales durante la preparación y desarrollo del ciclo de vacunación, reuniones en las cuales se revisó la ejecución presupuestal, las novedades presentadas con el personal, análisis de casos de personal con estabilidad laboral reforzada, temas de seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y el estado de facturación entre otros.

REUNIONES DE SEGUIMIENTO EST

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	CICLO 1 DE VACUNACIÓN 2022		
	1 REUNIÓN 25/05/2022	2 REUNIÓN 15/06/2022	3 REUNIÓN 30/06/2022
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Lineamientos ejecución ciclo	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato

c) Contratación del personal temporal

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA por medio de Resolución 007416 del 5 de mayo del 2022 definió que la jornada de inmunización se llevaría a cabo entre el 23 de mayo y el 6 de julio, operación que requirió la contratación de 4.889 personas a través de 5 empresas de servicios temporales y un total de 209.579 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 11 líderes de apoyo y de 848 programadores y en un segundo grupo desde la segunda semana de mayo se contrataron los 26 digitadores y los 4.004 vacunadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		LABORANDO		SERVIOLA		SOLUCIONES LABORALES		TEMPOMETA LTDA.		TOTAL	
CARGO	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL	DIAS	PERSONAL
DIGITADOR			4	187	6	278	5	240	11	513	26	1,218
LIDER DE APOYO			2	150	2	165	5	380	2	180	11	875
PROGRAMADOR	82	1,851	165	6,013	139	5,308	219	9,570	243	9,898	848	32,640
VACUNADOR	407	17,519	894	39,833	943	40,594	805	35,390	955	41,510	4,004	174,846
TOTAL	489	19,370	1,065	46,183	1,090	46,345	1,034	45,580	1,211	52,101	4,889	209,579

d) Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

A lo largo del mes de octubre se gestionó el giro por valor de $ 244.603.803 a los 95 Proyectos locales para realizar 235 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas técnicos relacionados con:

- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico

Adicionalmente, con el propósito de generar conciencia en los trabajadores respecto al cuidado de la salud y la vida, y reducir la frecuencia, severidad e impacto de los accidentes de trabajo; en una labor articulada entre FEDEGÁN-FNG y las empresas de servicios temporales, fueron desarrollados durante las jornadas de capacitación espacios de sensibilización a los trabajadores en esquemas de trabajo seguros y preventivos, fomentando el autocuidado y el uso de EPP.

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

COORDINACION	PERSONAS CAPACITADAS	JORNADAS DE CAPACITACIÓN
ANTIOQUIA	502	19
ARAUCA-CASANARE	372	18
ATLANTICO-MAGDALENA	239	12
BOLIVAR-SUCRE	243	16
BOYACÁ	538	25
CAQUETA	169	4
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	179	8
CESAR - GUAJIRA	250	22
CORDOBA	314	16
CUNDINAMARCA	471	17
EJE CAFETERO Y DORADA	198	8
META-GUAVIRE-VICHADA	355	17
NARIÑO Y PUTUMAYO	251	11
SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR	454	30
TOLIMA - HUILA	317	12
Total	4,852	235

e) Suministro de dotación, elementos de protección personal y papelería

Durante el segundo trimestre del 2022 se realizó la compra y distribución nacional de la dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del primer ciclo de vacunación 2022 en los términos de calidad y seguridad requeridos.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la contingencia para la ejecución del ciclo de vacunación en algunas zonas del país, y de acuerdo con la extensión autorizada por el ICA mediante resolución No.00011653 del 06 de julio de 2022, fue necesario adelantar compras regionales para atender las necesidades de incremento de personal en los proyectos locales de Granada, La Macarena, Florencia y San Vicente del Caguán, de los siguientes elementos:

DOTACIÓN ADICIONAL PARA EXTENSIÓN DE CICLO

ITEMS	SOLICITUD
ATOMIZADOR	47
BOTAS CAUCHO	72
CAVAS 22 LITROS	30
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	42
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	89
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	89
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	81
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	96
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	55
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	52
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	20
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	301
IMPRESION PAPELERIA - PLANILLAS DE CONTROL	500
TARJETAS DE VISITA X TALONARIOS 20 (UND) - RUV 20 TALONARIOS	400
REPUESTOS	1.075

f) Visitas a proveedores

En los meses de abril a junio se visitó a los principales proveedores de insumos para el programa de erradicación de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina; visitas que contaron con la participación de empleados de diferentes áreas de FEDEGÁN-FNG que participan de los procesos directivo, logístico, operativo y financiero.

En los recorridos se realizaron presentaciones institucionales, descripción de los procesos productivos, medidas para el control de la calidad, procesos logísticos y de distribución; adicionalmente se hicieron recorridos físicos de las plantas de producción y distribución de los productos.

VISITA A LHAURA VET (PROVEEDOR DE PISTOLAS Y REPUESTOS) – 20 DE ABRIL DE 2022





VISITA A LABORATORIO VECOLS.A. – 22 DE ABRIL DE 2022





VISITA LABORATORIO LIMOR DE COLOMBIA – 9 DE MAYO DE 2022





VISITA A MSD COLOMBIA – 16 DE JUNIO DE 2022



g) Contratación de OEGA

Durante el segundo trimestre se suscribieron 95 contratos de prestación de servicios entre FEDEGÁN-FNG y las OEGA designadas por el ICA para la ejecución de los ciclos de vacunación de 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, con una actividad del programa de educación sanitaria denominada “primeros auxilios en ganadería” y una actividad del programa de ganadería sostenible denominada “Redes de innovación ganadera”. Estos contratos se suscribieron por todo el año por valor total de $2.293.186.653.

Adicionalmente, la Subdirección de Operación y Logística realizó la gestión para la suscripción de 95 contratos de administración de recursos de costos variables para el ciclo 1-2022 de vacunación entre FEDEGÁN-FNG y las OEGA asignadas por el ICA para la ejecución del ciclo, con el fin de suministrar los recursos para el transporte del personal temporal de campo, para los 95 proyectos locales que ejecutan la campaña. Estos contratos se suscribieron por un valor total de $6.588.284.632.

h) Suministro y gestión de biológico

Para el segundo trimestre se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51, para el ciclo de vacunación 1-2022 en los 95 proyectos locales a nivel nacional. Se gestionó cada pedido de biológico desde la solicitud por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en la Subdirección y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió el siguiente cronograma de pedidos, en el cual se presentó la necesidad de hacer 3 pedidos adicionales teniendo en cuenta necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y para los proyectos locales que el ICA les aprobó extensión de ciclo por el fuerte invierno presentado en estas zonas.

CRONOGRAMA DE PEDIDOS DE BIOLÓGICO

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA
1	miércoles, 11 de mayo de 2022
2	miércoles, 25 de mayo de 2022
3	miércoles, 1 de junio de 2022
4	miércoles, 8 de junio de 2022
5	miércoles, 15 de junio de 2022
6	miércoles, 22 de junio de 2022
7	sábado, 25 de junio de 2022
AD 1	martes, 28 de junio de 2022
AD 2	viernes, 1 de julio de 2022
AD 3	miércoles, 6 de julio de 2022

A continuación, se presentan las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado), comparándolas frente a la proyección para el ciclo, para lo cual hay que tener en cuenta que hubo una cantidad pendiente por pedir, debido a las dificultades para realizar la vacunación en zonas del Caquetá y Meta.

PEDIDOS DOSIS DE BIOLÓGICO – CICLO 1 - 22

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2022				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	21.525.850	6.323.445	1.630.220	152.265
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	23.006.920	6.476.560	1.804.500	143.505
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	93,6%	97,6%	90,3%	106,1%

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es "Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: "Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (…)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y su mitigación, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en lo ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos ($3.769.956.000).

5.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los productores dedicados a la ganadería bovina y bufalina en Colombia.

5.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible - PNGS con las siguientes características:

- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el conocimiento acumulado por el gremio como administrador del FNG, en el diseño y operación de proyectos de investigación, capacitación, extensión y transferencia tecnológica.
- Está cimentado, para su ejecución, en la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.
- El programa opera a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la C, T & I, dirigidas al sector ganadero del país.
- La financiación está basada en el apalancamiento de los recursos de la parafiscalidad ganadera, mediante la gestión de recursos de otras entidades públicas o privadas, de nivel local, departamental nacional o internacional, dedicadas a los mismos fines.

5.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1
  - Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
  - Manual Práctico Ganadero.
  - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
  - Gestionar proyectos regionales para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar ´la calidad de vida de los ganaderos.
- Acciones del objetivo específico 2.
  - Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
  - Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.1.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.1.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas adquiridas por el estudiante durante su etapa académica, en la operación de los programas y proyectos del FNG, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de junio
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*26 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 48.14%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el segundo trimestre de 2022 se cubrieron dos plazas de las tres pendientes del primer semestre, después de surtir el proceso de selección establecido. Para 2022 el proyecto tiene 27 cupos, de los cuales se cubrieron 26 en el primer semestre. Los estudiantes seleccionados realizaron las prácticas en los siguientes lugares:

UBICACIÓN DE LOS PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	CIUDAD DE BASE
1	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander UDES-Valledupar	Valledupar
2	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Florencia
3	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad Córdoba	Montería
4	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Barranquilla
5	Yuri Daniela Artega García	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Neiva
6	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Popayán
7	Katerine Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Facatativá
8	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medellín
9	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Tame
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Pereira
11	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Bucaramanga
12	Gelver Otero Diaz	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Magangué
13	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Villavicencio
14	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Bogotá. C.T & I
15	Laura Alejandra Cortés Cáceres	Universidad de la Salle	Bogotá. S y B.A.
16	Jeimy Katerine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Duitama
17	Oscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Pasto

18	José Miguel Araujo Caraballo	Fundación Universidad de Norte	Bogotá. Log
19	Julieth Medina Ruiz	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
20	Geraldine Cañola Isaza	Medicina Veterinaria	Cúcuta
21	Brandon de Jesús Padilla González	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
22	Laura Alejandra Sánchez Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
23	Juan Felipe Guerra Ruiz	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
24	Erika Daniela Rivera	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bogotá Dirección Técnica
25	Olga Patricia Romero Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
26	Cristian David Bonilla Carvajal	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en la tabla anterior, de las 26 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N, y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 30 de junio se aumentaron a 24 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, ampliando en dos los que se tenían en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martin.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el segundo trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las universidades con convenio firmado, a fin de iniciar el proceso de selección para el segundo semestre de 2022.

Durante el trimestre, y guardando las medidas de bioseguridad necesarias, los estudiantes realizaron su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes de FEDEGÁN – FNG a nivel regional. Para salidas de campo, siempre fueron acompañados por el tutor de la práctica. Los estudiantes que realizan la práctica con las Subdirecciones de C. T. & I, Salud y Bienestar Animal y Operación Logística, tuvieron como tutor a profesionales de esas áreas.

5.1.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

El objetivo es actualizar el contenido y el modelo del Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

Para 2022 se continuó con la producción del Manual con entregas semanales. A corte de 30 de junio, además de un capítulo resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se han producido y emitido un total de 15 videos adicionales, llegando así a 32 temas entregados.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se anexan los links de YouTube donde se pueden visualizar los videos del Manual.

LINKS DE LOS VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022

Video No.	Título del video	Link You Tube
	Resumen Capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	https://youtu.be/twNEqOLFwLs
18	Aforo de Praderas y Carga Animal	https://youtu.be/Sh8jRUFF6UI
19	División de Potreros y Modelos de Pastoreo	https://youtu.be/ralfjzg843I
20	Pastos de Corte	https://youtu.be/JRI18l9PGiw
21	Sistemas Silvopastoriles I - Generalidades	https://youtu.be/Wp5qbTODkuQ
22	Sistemas Silvopastoriles II - Diseño y Características	https://youtu.be/111r1K9diuY
23	Control de plagas y enfermedades de las pasturas	https://www.youtube.com/watch?v=xKFhfYGpW0k&t=4s
24	Control de malezas	https://www.youtube.com/watch?v=6rXizRRytH8&t=1s
25	Fertilización	https://www.youtube.com/watch?v=dKdh6MIblyo&t=26s
26	Conservación de forrajes - Henificación	https://www.youtube.com/watch?v=mPNUC5fnc10&t=5s
27	Conservación de forrajes – Ensilaje	https://www.youtube.com/watch?v=YOKJF7jqYZA&t=576s
28	Conservación de forrajes – Henolaje	https://www.youtube.com/watch?v=nW14j6sV8mg
28	Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	https://www.youtube.com/watch?v=Gatw11Ya1XU
30	Suplementación de ganado de leche	https://www.youtube.com/watch?v=h06NrwythOM
31	Suplementación de ganado de carne	https://www.youtube.com/watch?v=4wLM-3ldhn4
32	Planificación forrajera	https://www.youtube.com/watch?v=NTInNPga31g

TOTAL DE REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO

VIDEO	Reproducciones
1. Lanzamiento	31844
2. El orgullo de ser ganadero	9146
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	8482
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	4241
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	5482
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	5627
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	4395
8. Fundamentos de la ganadería. Gestión del Conocimiento	4474
9. Alimentación Animal	5168
10. Especies Forrajeras	3618
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	5364
12. Selección de la semilla	4766
13. Preparación del terreno	4352
14. Labranza Mínima	3800
15. La Siembra	4028
16. Manejo de la Pradera	4269
17. División de Potreros	7743
18. Carga Animal	4565
19. División y modelos de pastoreo	5881
20. Pastos de Corte	3518
21. Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	4223
22. Diseño y características de los sistemas silvopastoriles	3930
23. Control de plagas y enfermedades de las pasturas	2318
24. Control de malezas	4295
25. Fertilización	5735
26. Conservación de forrajes - Henificación	3060
27. Conservación de forrajes - Ensilaje	2854
28. Conservación de forrajes - Henolaje	1709
29. Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	1210
30. Suplementación de ganado de leche	1822
31. Suplementación de ganado de carne	2607
32. Planificación forrajera	1594
TOTAL VISUALIZACIONES	166.081

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.1.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Durante 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA - Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		**424**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento de los secretarios técnicos Ganaderos de los TECNIG@N y, en general, del equipo técnico en región de FEDEGÁN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, utilizando para ello la Comunidad Virtual Ganadera.

ALIANZA SENA – FEDEGÁN – FNG - MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance Estado a 30 de junio
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	**4.454** inscritos en 45 acciones de formación. 42,5 % de la meta (4.454/10.600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			1.487 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales 62.3 % de la meta (1487/2.335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales, así como el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y a la nueva realidad.

A junio 30 se han inscrito en acciones de formación 4.454 pequeños ganaderos y trabajadores del sector, y 1.487 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó con la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable, con 16 videos, e IATF con 8 videos; dejando como meta para 2022 la realización de 30 videos.

Los videos didácticos, definidos juntamente con el equipo técnico de AGROSENA para cada acción de formación, ya tienen libretos en su totalidad y las escaletas respectivas para efectos de la producción audiovisual. Al cierre del presente informe se han producido 4 para Ganadería sustentable y 3 para IATF. A continuación, la relación de la totalidad de videos del proyecto:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE

Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO

Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IAFT
Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
Video 7: Valoración de la calidad seminal
Video 8: Gestión de la información en la IATF

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.1.7.4. Gestionar proyectos regionales para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar ´la calidad de vida de los ganaderos.

a) Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.

- *Ejecutor*
  CENTRAL DE GENÉTICA BOGA S.A.S. NIT 900517081-1. Contrato de prestación de servicios 551 celebrado con FEDEGÁN – FNG.
- *Objetivo General*
  Contribuir con la competitividad y productividad de pequeños productores ganaderos en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.

- *Objetivos específicos*
    - Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
    - Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética que contribuyan a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.
- *Recursos disponibles*

  $1.093.627.000
- *Población objetivo y alcance*
    - **TOLIMA**
        - Comité de ganaderos de Purificación: Ubicado en esa ciudad y con un área de influencia hasta y Dolores.
    - **CASANARE**
        - Comité de ganaderos de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
        - Comité de ganaderos de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
        - Comité de ganaderos de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
    - **LA GUAJIRA**
        - Asociación de ganaderos de La Guajira (ASOGAGUA): Ubicado en la ciudad de Riohacha, con un área de influencia en todo el departamento y agrupa a todos los comités regionales del departamento de La Guajira.
    - **MAGDALENA**
        - Comité departamental de ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de Pivijay, con influencia en ese municipio y en Remolino y El Piñón.
        - Comité de ganaderos de San Ángel: Municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní.
    - **BOLÍVAR**
        - Comité departamental de ganaderos de Bolívar. Cobertura municipios de Magangué y Mompox.
- *Descripción del proyecto*

  En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación del CONTRATO 551, celebrado entre FONDO NACIONAL DEL GANADO – FEDEGAN y GANADERÍA Y CENTRAL DE GENÉTICA BOGA SAS, con el fin de aunar esfuerzos para mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces (280 más 20 preñeces de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar
- *Avance del proyecto y/o resultados*
    - Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto.
    - Revisión y ajustes del cronograma entre la empresa ejecutora y la supervisión del FNG.
    - Socialización del proyecto con líderes de las zonas de influencia del proyecto, informando los requisitos para acceder, entregando formatos de inscripción de beneficiarios y habeas data.
    - De la selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena, quedaron 12 beneficiarios, a los cuales se les seleccionaron 167 receptoras, quedando un promedio de 14 hembras por ganadero. Posteriormente, entre el 19 y 20 de marzo se sincronizaron las 167 receptoras.
    - El 28 de marzo se aplicaron los protocolos de planillas de aspiración a 15 donadoras, logrando aspirar 294 oocitos viables. El día siguiente 29 de marzo se aspiraron 11 donadoras que produjeron 299 oocitos viables.

AVANCES DEL PROYECTO

RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	300	100
PREÑECES REALIZADAS	141	47
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	686	87
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERECIAS 38%	261	87
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	103	13
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	789	100

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).

A la fecha se han confirmado el 47 % de las preñeces contratadas, faltando por confirmar el 53%. Se han realizado 686 transferencias, que corresponden al 87 % del total, quedando por transferir aproximadamente 103 embriones que corresponden aproximadamente al 13% del total por transferir.

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO

DEPTO	MUNICIPIO	BENEF.	FECHA TE.	EMB. TRANSF.	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ	OBSERV.
MAGDALENA	PIVIJAY	18	5 Y 6 DE ABRIL	89	16 Y 17 JULIO	32	37	
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	3	4 DE MAYO	33	21 DE JULIO	15	45	
CASANARE	TAURAMENA	6	30/05/2022	35	PENDIENTE		0	
CASANARE	TAURAMENA	3	31/05/2022	39	PENDIENTE		0	
LA GUAJIRA	FONSECA, URUMITA, VILLANUEVA	13	2 Y 3 DE JUNIO	43	16 Y 17 DE JULIO	25	29	PDTE 2 PREDIOS X DX
MAGDALENA	SAN ANGEL	6	14/06/2022	96	25 DE JULIO	29	34	PDTE 2 PREDIOS X DX
TOLIMA	PURIFICACIÓN, PRADO, SALDAÑA.	20	2 Y 3 DE JUNIO	113	21 Y 22 JULIO	40	35	
CASANARE	MONTERREY	4	21/07/2022	25	PENDIENTE			
CASANARE	YOPAL	8	22/07/2022	81	PENDIENTE			
MAGDALENA	PEDRAZA	3	21/07/2022	39	PENDIENTE			
MAGDALENA	PIVIJAY, SALAMINA	6	22/07/2022	61	PENDIENTE			
MAGDALENA	SAN ANGEL	2	23/07/2022	32	PENDIENTE			
TOTAL				**686**		**141**		

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).

Magdalena

Capacitación de inicio: Realizada 12-07-22

Capacitación final: Pendiente.



Capacitación inicial



Día de campo y capacitación inicial



Socialización de campo con ganaderos del Magdalena



Selección de receptoras en el Magdalena

Casanare
Capacitación de inicio: Pendiente.
Fecha programación: segunda semana de agosto.
Capacitación final: Pendiente.



Transferencia de embriones en Casanare.



Preselección de receptoras en Casanare.

Tolima

Capacitación de inicio: Realizada 30-07-22

Capacitación final: Pendiente.



Capacitación inicial



Preselección de receptoras en el Tolima



Socialización con ganaderos del Tolima





Día de transferencia de embriones en el Tolima.

La Guajira

Capacitación de inicio: Pendiente

Capacitación final: Pendiente.

AVANCES DEL PROYECTO, ACTIVIDADES REALIZADAS 16-06-22 GUAJIRA								
ACTIVIDAD	DEPTO.	BENEF. SELECIONADOS	RECEPTORAS SINCRONIZADAS	FECHA TE.	EMBRIONES TRANSFERIDOS	DX 1	DX 1 RESULTADO	PREÑECES DX1
	GUAJIRA	**20**	**72**	**2-3/6/22**	**43**	**15/7/21**		
% AVANCE		100%	20%		20%			

Fuente: Supervisor del proyecto (2022).



Preselección de receptoras en La Guajira.

Bolívar
Capacitación de inicio: Pendiente.
Fecha programación: tercera semana de mayo.
Capacitación final: Pendiente
NOTA: por motivos del fuerte invierno, se tuvo que aplazar el trabajo y redireccionar los municipios en los que se va a desarrollar el programa.



Preselección de receptoras en Bolívar

b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- *Ejecutor:*
  FEDEGAN - FNG
- *Objetivo General*
  Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- *Objetivos específicos*
    - Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
    - Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
    - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- *Recursos disponibles:*
  Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte. ($567.760.000)
- *Población objetivo y alcance:*
  76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- *Descripción del proyecto:*
  El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre FEDEGÁN –FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios de Cundinamarca.
- *Avance del proyecto y/o resultados:*
  Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres gestores del conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

  Adicionalmente, se socializó el proyecto en los 14 municipios. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección.

  En el segundo trimestre se terminó el proceso de selección de los 76 ganaderos que hacen parte de la investigación, y se iniciaron las visitas de caracterización junto a la implementación del sistema de monitoreo de información productiva en cada predio, a cargo de los extensionistas.

  De igual manera, se iniciaron las actividades de la línea de investigación de Gestión del Conocimiento, en las que se capacitaba a los productores en estimación de biomasa y cálculos de capacidad de carga en sus predios, además de la estimación de la huella de carbono en los sistemas de producción.

  Durante el mes de mayo, también se realizó la entrega de elementos de apoyo a la producción a los ganaderos.

  Finalmente, en junio iniciaron las intervenciones de renovaciones de praderas en los predios vinculados y, simultáneamente, se avanzó en el inicio del segundo ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento con el abordaje de la temática de “Dinámica Poblacional”.

c) Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca. Contrato No.2309453

- *Ejecutor:*
  FEDEGAN –FNG.
- *Objetivo General:*
  Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de ganaderos productores de leche del departamento de Cundinamarca, buscando reducir las brechas identificadas en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:
    - Desarrollo de las capacidades humanas integrales
    - Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
    - Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
    - Gestión sostenible de los recursos naturales
    - Participación de los productores en espacios de política pública sectorial

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

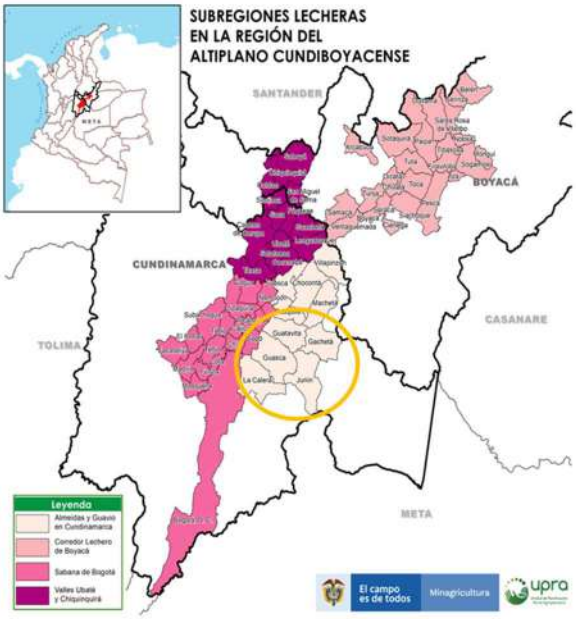
- *Objetivos Específicos:*
    - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
    - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante visitas individuales a su finca y actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación, mediante una estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
    - Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.
- *Recursos disponibles*

  Mil doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil veintiocho pesos M/CTE ($ 1.289.472.028).
- *Población objetivo y alcance*

  Productores ganaderos de cinco (5) municipios de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km^2) (Cámara de comercio de Bogotá).

  Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	78
3	Guatavita	593
4	Junín	699
5	La Calera	108
	TOTAL	**1779**

Fuente. FAO (2022)

- *Descripción del proyecto*

  La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL "Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad", realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada".

  Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, para atender con el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

  Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen:

  - Cinco (5) visitas individuales a finca;
  - Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
  - Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC, en la que se incluye desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

MÉTODO DE EXT.	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Asimismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- *Avance del proyecto y/o resultados*

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	8	2	25%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	8	2	25%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión	1	0,7	70,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	0,9	90,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	47	88.7%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,7	70,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1779	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	1102	61,9%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1779	1102	0,0%
13	Visita 2	1779	0	0,0%
14	Visita 3	1779	0	0,0%
15	Visita 4	1779	0	0,0%
16	Visita 5	1779	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
27	Informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	2	66.7%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	30	16	53,3%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	7	29,2%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
35	evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	**24196**	**4109**	**17%**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGAN-FNG

En el periodo del presente informe se han realizado trece (13) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos iniciales, como el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de la primera visita, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas por parte de los extensionistas, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

Para FEDEGAN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano de alta calidad y, preferiblemente, de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que incluye convocatoria, aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales, hasta la contratación de los más destacados en cada etapa.

Durante el periodo del presente informe se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

Primera convocatoria: Del 28 de enero al 13 de febrero
Segunda convocatoria: Del 24 al 27 de febrero
Tercera convocatoria: Del 10 de marzo al 18 de marzo
Cuarta convocatoria Del 11 de abril al 28 de abril de 2022

Se revisaron las 272 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE LOS PDEA.

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Extensionista Pecuario	84
2	Extensionista Socio empresarial	26
3	Gestores de Información	10
TOTAL CANDIDATOS QUE CUMPLEN		**120**

Después de la aplicación de las pruebas a los candidatos, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), señala que:

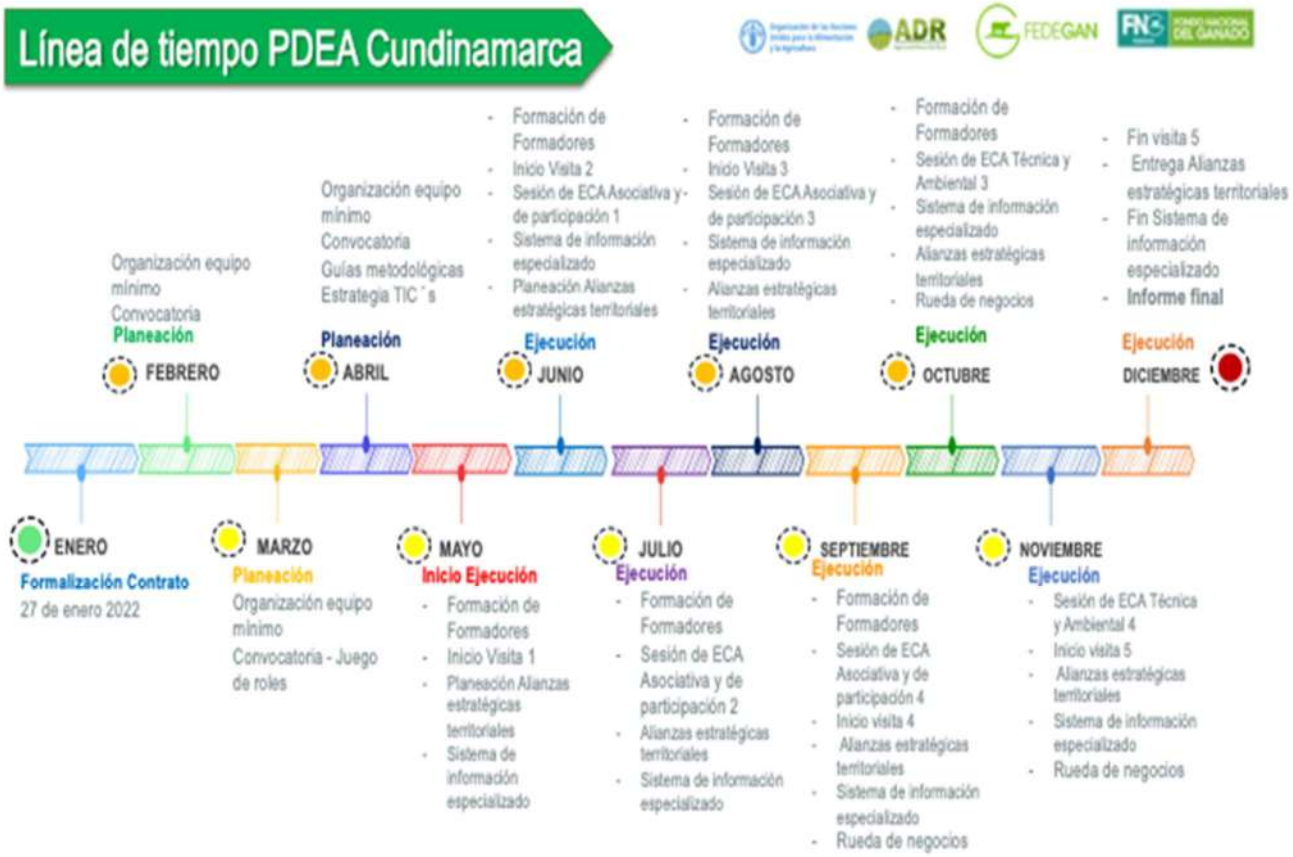
> “la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.”

En este contexto, se busca que los aspirantes se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera se pueden evaluar sus competencias Y habilidades, mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.

A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

Cronograma

Se presentó a la FAO el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 202 y desde esta fecha se inició la fase de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las visitas por parte de los extensionistas el 18 de mayo. y se proyecta finalizar en el mes de diciembre de 2022.



Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)

Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permiten que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado al nivel del usuario que va a visitar, como también optimizan el tiempo de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios

Una de las primeras actividades del contrato entre la FAO y FEDEGÁN – FNG, es la validación del 100% de usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión en ganadería de leche.

Para el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que FEDEGÁN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional dos veces al año con cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país, lo cual es una ventaja importante, dado que permite realizar un primer cruce de información con la base de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2.019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del ciclo II de 2021, con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con actividad en ganadería de leche, se tuvieron los siguientes criterios:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	**1779**	**983**	**796**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO, no tenían RUV, por tal motivo se delega a los municipios la validación de usuarios y selección de nuevos, con apoyo de reuniones virtuales con cada municipio.

Frente este panorama, el análisis de 796 usuarios potenciales arrojó las siguientes causas:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Los animales no están a nombre del usuario, sino de otra persona
- No tiene actividad lechera sino de ceba
- No vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

El 9 de marzo de 2022 se realizó el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadoras del proyecto, de la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria con el objetivo de presentar los avances de ejecución del proyecto: la selección del equipo técnico, la formación de formadores y la línea de tiempo del proyecto, para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre con el fin de completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios enviaran el listado oficial.

Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con extensionistas, iniciando por la jornada de formación de formadores, realizada en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones. Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

Debido a que se han presentado renuncias de algunos extensionistas, se hizo necesario realizar una segunda jornada de formación de formadores para 13 extensionistas pecuarios que ingresan al proyecto para la visita 1.

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGAN-FNG (2022)

- *Avance de actividades proyectadas*

Con corte a 30 de junio de 2022 los avances en las actividades del proyecto fueron de 5,66% de la meta. La actividad desarrollada en el proyecto es la visita 1 (65,4 % de avance).

Se iniciaron las visitas a campo el lunes 23 de mayo con 30 extensionistas en campo. La mayor dificultad presentada radica en la ubicación de los usuarios. En esta llamada el extensionista le socializa vía telefónica al usuario el proyecto, objetivos, y concreta la hora y fecha de la visita a la finca. En este contacto inicial, se encuentra que muchos de los usuarios manifiestan no estar interesados en el proyecto. De igual forma, se encontraron usuarios que pertenecen al mismo núcleo familiar, usuarios fallecidos o que no cuentan con la actividad productiva en el momento. Estos hallazgos los reporta el extensionista al coordinador de zona.

Avance en las visitas

Visita 1. Se han realizado 1.163 visitas con corte al 30 de junio de 2022, para la primera actividad del proyecto, con un avance del 65,4%. Dentro de las principales dificultades que se han presentado:

- Alto porcentaje de solicitud de cambios de usuarios, principalmente, porque no están interesados en participar en el proyecto, usuarios del mismo núcleo familiar, usuarios fallecidos, que no residen en el municipio, que no tienen la actividad productiva y/o que no se han podido contactar. Este hallazgo ha dificultado la operación en territorio y el desarrollo de las visitas a los usuarios, puesto que ha sido un doble trabajo para los extensionistas al realizar un contacto no exitoso, reportar el caso y esperar que el municipio asigne un nuevo usuario.
- El desconocimiento del proyecto por parte de los usuarios ha determinado que muchos de ellos no estén interesados en participar, ya que desconfían de la llamada de contacto por el desconocimiento y temor, por las situaciones de extorción presentadas en la zona.
- La deserción de los extensionistas debido a la baja remuneración económica de la actividad. Además, que en el proceso de selección se presentaron profesionales de otras zonas del departamento y del país y al momento de realizar las actividades, manifiestan no alcanzar un punto de equilibrio económico, por tal motivo, se presenta la renuncia.

- *Logros*
  Los logros que se deben generar son alcanzar los objetivos del contrato, como una forma de abrirle camino al servicio de extensión agropecuaria, no solo desde la oferta institucional, todavía precaria en el país, sino desde la aceptación del servicio por parte de la demanda potencia, lo cual requiere todo un cambio de cultura por parte del pequeño y mediano ganadero.
- *Dificultades*
  Los usuarios remitidos no tenían vocación productiva específica para el área pecuaria; a otros no les interesa el servicio de extensión, algunos usuarios remitidos eran familiares, entre otras; lo que ha dificultado la validación e identificación de los beneficiarios del proyecto. Por tal motivo, se realizó análisis de la base de datos de manera individual con cada delegado por municipio, actividad que ha retrasado la identificación de usuarios y planificación de grupos de atención.

~~c)~~d) "Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño". Contrato No.2309456

- *Ejecutor*
  Consorcio "Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE" conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.
- *Objetivo General:*
  Mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad de ganaderos productores de leche del departamento de Cundinamarca, buscando reducir las brechas identificadas en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:
    - Desarrollo de las capacidades humanas integrales
    - Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad
    - Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
    - Gestión sostenible de los recursos naturales
    - Participación de los productores en espacios de política pública sectorial

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.
- *Objetivos Específicos:*
    - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
    - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante visitas individuales a su finca y actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación, mediante una estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
    - Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
        - Con potenciales aliados comerciales:
            - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
            - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.

- Con los usuarios del servicio de extensión:
  - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
  - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
  - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.

- A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
- Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
- Definir costos de producción y márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
- Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales formales.

La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- *Recursos disponibles:*

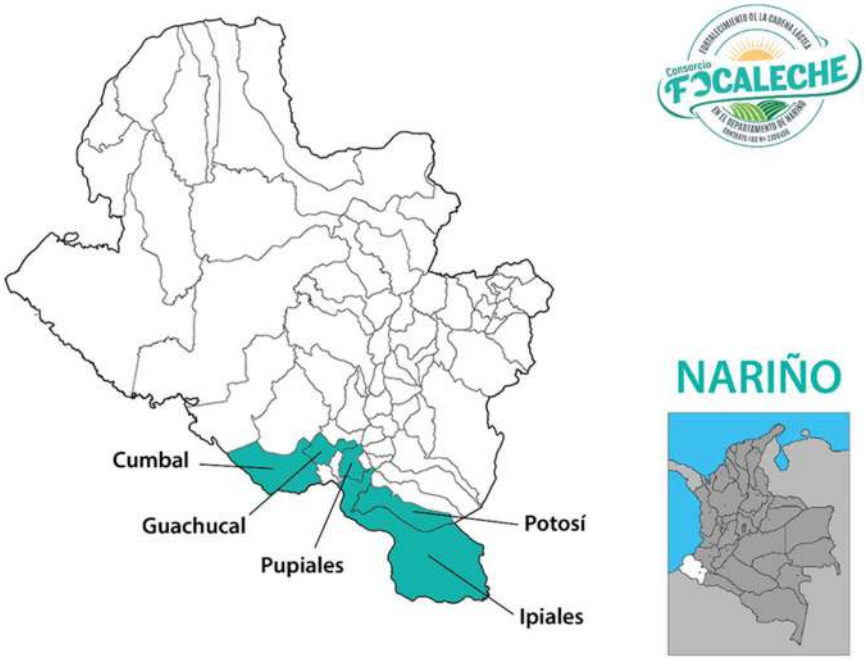
Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE ($ 1.297.925.430)

- *Población objetivo y alcance*):

Cinco (5) municipios (Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales) de la exprovincia de Obando, sur del departamento de Nariño.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Descripción del proyecto*

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL con el fin de aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad", realizó un proceso de selección para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada.

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen

- Cinco (5) visitas individuales a finca.
- Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
- Estrategia transversal de uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC, que incluye desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Asimismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- *Avance del proyecto y/o resultados*

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	1	25%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	1	1	25,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	50	50	100,0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100,0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1.779	1779	100,0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1.779	978	55,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1779	978	55,0%
14	Visita 2	1779	0	0,0%
15	Visita 3	1779	0	0,0%
16	Visita 4	1779	0	0,0%
17	Visita 5	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,7	70,0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	2	66.7%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	30	15	50%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	7	29,2%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	**24201**	**3866**	**16%**

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Registro y clasificación de usuarios

La distribución de usuarios de los cinco (5) municipios se observa en la tabla 1.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	282
3	Potosí	321
4	Cumbal	413
5	Guachucal	481
	TOTAL	**1779**

Fuente. FAO (2022)

Distribución de los extensionistas:
Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	282	7	40
Potosí	321	8	40
Cumbal	413	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	**1779**	**44**	

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Planes de fortalecimiento:
El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

Se establecen unos contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores, los cuales serán determinados por la clasificación de los usuarios.

- *Ejecución del contrato*

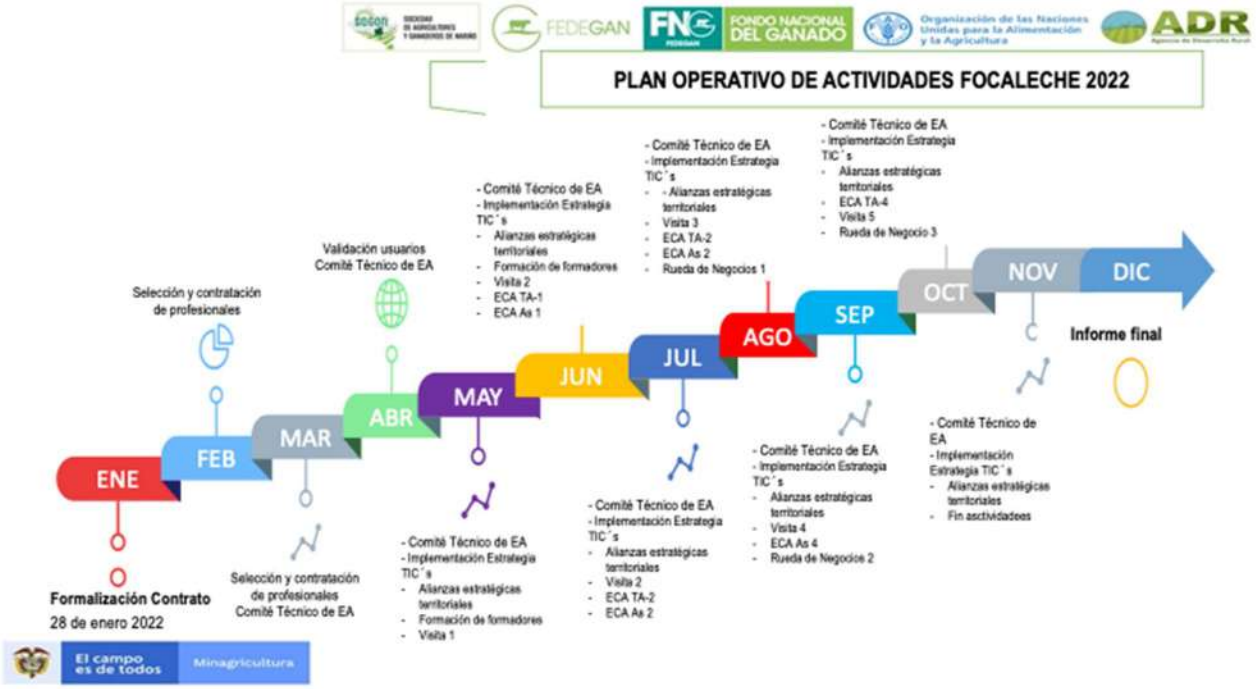
Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE
Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALECHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.

Descripción proceso de contratación de extensionistas
Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

- Convocatoria. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
- Juego de roles
- Selección de extensionistas
- Emisión de ordenes de servicios

Cronograma
Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo. La terminación del proyecto se estima para diciembre de 2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDEA NARIÑO



Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Fichas metodológicas y de contenido

El equipo de FOCALECHE, ha avanzado en la elaboración de guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores, con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

Validación del registro de usuarios

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

- Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación de 2021, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con RUV.
- Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
- Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección se validaron 1.274 ganaderos de los 1.779 inscritos, quedando 505 por validar, situación que se presentó en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	282	200	82
Potosí	321	152	169
Cumbal	413	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	**1779**	**1274**	**505**

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializó los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se solicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

El 27 de abril se realizó el segundo comité de extensión agropecuaria donde se trataron temas como:

- Avance en la consolidación de registro de usuarios
- Contratación de equipo técnico
- Inicio de operaciones

El 13 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avances del proyecto
- Formación de formadores
- Distribución de rutas
- Cambio de usuarios

- *Avance de actividades proyectadas*

Con corte a 30 de junio de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 8,1 % de la meta. La actividad desarrollada fue la visita 1 con un avance del 83.1%.

Avance en las visitas:

La operación de campo inició el 16 de mayo con el contacto de los extensionistas con los usuarios asignados por medio de una llamada telefónica en la cual se socializó el proyecto y se programó la visita al predio; en esta etapa se valida la base de datos, encontrando los usuarios que no califican por diferentes razones. Posteriormente con apoyo del municipio se gestiona el cambio de estos usuarios. Hasta el momento se ha realizado un total de 253 cambios de los 1.779. Durante la visita se ha percibido buena receptividad por parte de los productores y disposición para asumir los compromisos, a pesar de que aún existe una marcada tendencia de entrega de insumos por la participación en proyectos.

Con corte a 30 de junio de 2022 se han realizado un total de 1478 visitas.

La principal dificultad para terminar la visita 1 ha sido la renuncia de 5 extensionistas, lo cual generó retrasos, pues los usuarios ya estaban asignados y fue necesario un nuevo proceso de selección y contratación.

Consolidación del registro de usuarios.

Del análisis de clasificación de los 1.478 usuarios reportados hasta el 30 de junio en los 5 municipios es importante resaltar que el 96.64% se categorizan en nivel 1 y 3.36% en nivel 2

- *Logros*

Entre los avances más significativos del primer bimestre podemos mencionar

- La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALECHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGAN y SAGAN.
- La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALECHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
- Un logro para resaltar es que FEDEGAN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.

- *Dificultades*

Deserción de extensionistas por condiciones de contratación y recursos.

~~d)~~ e) ***Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.***

- *Ejecutor*
  FEDEGÁN –FNG
- *Objetivo General*
  Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de la ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y promuevan la adaptación; apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería – Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo – Sucre, en el año 2022.
- *Objetivos específicos*
  - Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas, en 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros, en 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 2 Ha de árboles dispersos en potreros, en 2 fincas en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.
- *Recursos disponibles*
  $130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ
- *Población objetivo y alcance*
  La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental.

  Se seleccionaron los municipios de Montería y Cereté en Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa, las cual, por sus efectos multiplicadores, conllevará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO2, así como al mejoramiento de los índices productivos.
- *Descripción del proyecto*
  Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC, por sus siglas en inglés) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos y, especialmente, a medidas en los de agricultura, energía, el transporte, industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad de las NDC, y en un país con una vulnerabilidad alta frente a fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito previo básico para el desarrollo sostenible.

  El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y de adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes de los sectores público y privado, para la aplicación del NDC nacional. Las medidas prioritarias consisten en apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de medidas de mitigación y adaptación, en mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de las NDC a nivel nacional y subnacional, y fomentar el sistema de monitoreo, lo cual contribuirá a las estrategias de desarrollo y al logro de la paz.

  Adicionalmente, se vincularán otras contribuciones y se fortalecerán el intercambio y la gestión del conocimiento con todos los proyectos de Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las expectativas del NDC en relación con la financiación internacional.

El comité directivo del proyecto está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, la institución asociada al proyecto, así como por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional, GIZ, por sus siglas en alemán. En octubre de 2019, con la contribución técnica del Departamento Nacional de Planeación, DNP, y del Centro Internacional de Agricultura Tropical, CIAT, el comité directivo seleccionó cinco cadenas productivas (lácteos, cárnicos, cacao, papas y maíz), con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

El Programa ProNDC de la GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación/presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector agropecuario derivadas de las NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr lo siguiente:

- Impacto: Colombia mejora su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC)
- Resultados (Outcome): El MADS coordina de manera eficiente y eficaz, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a la protección del clima determinadas a nivel nacional (NDC)

RESULTADOS PROGRAMA NDC 2020

RESULTADO I	RESULTADO II	RESULTADO III	RESULTADO IV
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y los resultados de las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

Fuente: Programa NDC 2020.

En 2020 el programa decidió trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la láctea/cárnica, e implementó en 2021 medidas prácticas en ambas regiones con las gobernaciones, municipios, gremios como FENALCE y FEDEGÁN, AGROSAVIA, SENA y universidades como aliados estratégicos, entre otros. En octubre 2021 se decidió trabajar la cadena cárnica/láctea en Sucre, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo, y en Córdoba en Cereté y Montería.

Para este proyecto se proponen 4 medidas de protección del clima y de adaptación, las cuales se implementarán de acuerdo con cada productor, teniendo en cuenta cuál se adapta mejor a sus condiciones:

1. Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
2. Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
3. Árboles dispersos en potreros.
4. Sistemas silvopastoriles intensivos.

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la FAO, pero también con base en la experiencia de algunos productores que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGÁN desde 2010, quienes probaron una forma sostenible de producir leche y carne.

En tal sentido, las medidas propuestas siguen las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligentes como pastoreo racional, manejo/mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales, y forman parte del proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGÁN.

FEDEGÁN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, las NDC y la Política de Biodiversidad. Asimismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto Ganadería Colombiana Sostenible se desarrolló en cinco regiones del país con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO2e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y administrador del FNG, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también con la confianza de los ganaderos para convertir sus predios en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas seriamente afectadas.

La ganadería ha sido considerada como factor de deforestación y degradación de ecosistemas naturales, pero también podría ser fuente potencial para la conservación de la biodiversidad, dependiendo de cómo se desarrollen y si están considerando todas las relaciones con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la ganadería y la cultura asociada a ella.

Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- *Desarrollo del proyecto*

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

- Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
- Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología y compromisos.
- Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y de compromisos.
- Realizar análisis de suelos.
- Búsqueda de cotizaciones.
- Socialización de listado de compra de insumos.
- Preparación del suelo.
- Aplicación de enmiendas.
- Siembra de arbustos y árboles.
- Siembra de semillas de gramíneas.
- Control de arvenses y control de competencia de pasto.
- Cercado de protección y mantenimiento.
- Jornadas de capacitación en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, y otros.

- *Avance del proyecto y/o resultados*
    - La carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDEGÁN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.
    - se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.
    - Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.
    - se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.
    - Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.
- *Valor de recursos ejecutados del proyecto*

  El proyecto se pactó por un valor hasta de $130.000.000 de pesos colombianos. A la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

~~e~~)f) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos"

- *Ejecutor*

  FEDEGÁN – FNG
- *Objetivo General*

  Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.
- *Objetivos específicos*
    1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
    2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- *Recursos disponibles*

  Los recursos aprobados son de US$ 10.921.4, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER, administrados por el IICA.
- *6 - Población objetivo y alcance (nacional, departamental, municipal)*

  El alcance de esta propuesta es departamental. Se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.
- *Descripción del proyecto*

  La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá.

  Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

  El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

  Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

  Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:

- Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
- Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
- Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.
- Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
- Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacía el largo plazo.

Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación.

Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante.

La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- *Desarrollo del proyecto*

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual, se desarrollaron capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles, a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionalmente utilizados, para este caso los problemas se enmarcan en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.

El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá.

Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGÁN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país.

Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo.

Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje.

Los pasos a seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.
- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: en este paso, la asociación debe asignar los recursos y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar: evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones dentro de esta propuesta, es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella.

Esto se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), esto se refiere a la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento.

Para esto se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para fortalecer e incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- *Avance del proyecto y/o resultados*

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentan los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés. Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles se inicia la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

~~f~~g) Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería

Para realizar la implementación de las redes de innovación ganadera, se ha diseñó en el primer trimestre una acción de formación para los profesionales regionales en la metodología de medición y análisis de redes, pues son ellos quieres en primer lugar realizarán la medición del estado actual de las redes departamentales para posteriormente apoyar la gestión y fortalecimiento de estas.

Durante el segundo trimestre fue necesario suspender la capacitación que iba a iniciar para todos los profesionales, debido a recortes presupuestales al interior de la organización.

~~g~~h) Implementar proyectos regionales con los gremios locales

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas. Este año se trabajará la segunda fase de medición y análisis de las redes sociales de innovación regionales

Para el segundo trimestre inicio el proceso de elaboración de la encuesta con la que se pretende hacer el mapeo de redes sociales de las organizaciones, junto a la preparación de la socialización del proyecto con las actividades y tiempos. En el siguiente semestre se tiene programado el inicio de las demás actividades.

5.2. CADENAS PRODUCTIVAS

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas cárnica y láctea a través de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que no solo presten servicios directos de asistencia técnica a los ganaderos con los recursos del FNG, sino que gestionen recursos externos de cooperación a nivel regional y que apoyen también la gestión de recursos de otros actores mediante la experiencia del FNG en la formulación, estructuración y operación de proyectos de innovación que beneficien al sector ganadero.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- La operación continuada de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, Tecnig@n La gestión de recursos externos en beneficio del sector ganadero a nivel regional.
2.- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos ($1.621.195.000)

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Dar continuidad a 15 Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular y operar proyectos de innovación para el sector ganadero.

- Formular la línea base de competitividad de las cadenas láctea y cárnica regionales, considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de animales en pie, carne en canal y cortes de carne.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y de los entes territoriales, facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo a nivel departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que, en cada uno de los Tecnig@n, se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación, de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación, y con las demás organizaciones ganaderas en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.2.6. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.2.6.1. Actividades del objetivo 1

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica, con el fin de definir y concertar las metas para 2022.

Durante el segundo trimestre, las regionales han continuado la formulación de proyectos y participación en convocatorias del orden nacional y regional. Algunas de las propuestas que estaban en evaluación han sido aprobadas y ya iniciaron ejecución o están por hacerlo. A cierre de junio 30, las coordinaciones regionales han iniciado la ejecución de iniciativas en las que participaron los profesionales de FEDEGÁN FNG por el orden de **$10.745.351.598**. Adicionalmente, se ha apoyado la formulación de iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución por el orden de $4.056.327.495.

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS TECNIG@N – JUNIO 30 DE 2022

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquía		$1.750.000.000,00	$8.059.462.703,00
Arauca - Casanare	$96.000.000,00	$703.973.108,00	
Atlántico - Magdalena			$3.367.572.924,00
Bolívar - Sucre	$539.400.000,00	$506.848.308,72	$562.514.108,72
Boyacá			$2.318.722.675,12
Caldas-Quindío-Risaralda	$289.963.420,00	$529.485.228,72	
Caquetá	$1.050.503.000,00		
Cesar-Guajira			$823.070.216,00
Córdoba	$3.278.503.878,00		$550.000.000,00
Cundinamarca		$566.020.850,00	$4.759.178.934,00
Meta-Vichada-Guaviare	$117.000.000,00		$2.039.369.855,00
Santanderes	$28.000.000,00		$539.444.442,00
Tolima-Huila	$5.345.981.300,00		$ 1.997.537.500,00
Total general	**$10.745.351.598,00**	**$4.056.327.495,44**	**$25.016.873.357,84**

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

5.2.6.2. Actividades del objetivo 2

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos han continuado con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

A 30 de junio se han realizado 132 Brigadas Técnicas Ganaderas en las cuales sea atendido a 3.205 ganaderos.

BRIGADAS TÉCNICAS GANADERAS 30 DE JUNIO DE 2022

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Antioquía	8	200
Arauca - Casanare	10	240
Atlántico - Magdalena	10	200
Bolívar - Sucre	8	204
Boyacá	10	215
Caquetá	5	116
Cauca	9	251
Cesar-Guajira	7	140
Córdoba	10	292
Cundinamarca	10	242
Caldas-Quindío-Risaralda	7	174
Meta-Vichada-Guaviare	10	225
Santanderes	10	288
Tolima-Huila	10	257
Valle del Cauca-Nariño	8	161
Totales	**132**	**3205**

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022.

5.3. ENLACE REGIONAL

5.3.1. ATENCIÓN PERMANENTE A LOS PRODUCTORES GANADEROS

5.3.1.1. Objetivo:

Orientar a los productores del sector que se comunican por diferentes vías, acerca de los programas de FEDEGÁN – FNG y de los diferentes trámites internos, así como de programas gubernamentales relacionados con líneas crediticias promocionadas por el Banco Agrario y FINAGRO principalmente.

5.3.1.2. Desarrollo:

Durante el segundo trimestre de 2022 se atendieron más de 50 personas que solicitaron apoyo y orientación en diferentes temas.

5.3.2. RELACIONAMIENTO CON LA GREMIALIDAD GANADERA REGIONAL

5.3.2.1. Objetivo General:

Mantener la interacción con las organizaciones ganaderas regionales y con la comunidad ganadera en general, para informar e incentivar al interior de los gremios regionales la oferta de programas y proyectos del Fondo Nacional del Ganado, sus avances y resultados.

5.3.2.2. Objetivos específicos:

- Apoyar la identificación de población objeto de acciones de desarrollo.
- Propender por la pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.
- Orientar sobre los aspectos estatutarios básicos que garanticen el adecuado manejo corporativo de los gremios ganaderos.
- Mantener interlocución con la gremialidad ganadera regional a fin de garantizar una base de datos actualizada.

5.3.2.3. Metodología:

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con representantes legales.
- Elaboración de matrices con información de la base de datos por regional.
- Comunicados vía telefónica, correos electrónicos, WhatsApp, etc.
- Atención personalizada.

5.3.2.4. Avance del proyecto

Se trata de una función permanente que se traduce en una comunicación intergremial más fluida que no solo facilita la ejecución de los programas del FNG, sino la identificación de posibles acciones conjuntas en pro de la ganadería de cada región.

5.3.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DEL APLICATIVO SEGURIDAD GANADERA

5.3.3.1. Objetivo:

Establecer un instrumento o herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad y que hayan sido denunciados ante las autoridades competentes.

Objetivos específicos:

- Conocer hechos delictivos reportados que atentan contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y la retroalimentación que surja hacia los ganaderos
- Propender por la realización de eventos regionales que contribuyan al conocimiento de la estrategia de trabajo interinstitucional entre Policía de Carabineros y FEDEGAN.
- Realizar mesas de trabajo periódicas con la DICAR para evaluar conjuntamente los avances de la estrategia.

5.3.4. APOYO A LOS CICLOS DE VACUNACIÓN EN TEMAS DE SEGURIDAD

5.3.4.1. Objetivo:

Garantizar el normal desarrollo de los ciclos de vacunación especialmente en los aspectos de seguridad para el equipo de personas, tanto programadores como vacunadores en las regiones

5.3.4.2. Objetivos específicos:

- Garantizar seguridad e intervención policial en las zonas donde se detecte alteración del orden público que pueda afectar el ciclo adicional de vacunación en zona de frontera con Venezuela y los ciclos regulares.
- Consolidar la relación interinstitucional entre FEDEGÁN y La Policía de Carabineros en regiones.

5.3.4.3. Metodología:

Reuniones periódicas con el grupo de coordinadores Regionales de FEDEGÁN - FNG y la Oficialidad de la Policía de Carabineros del nivel central como regional.

5.3.5. ENLACE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

5.3.5.1. Objetivo

Coadyuvar de manera general a la materialización de las solicitudes administrativas y operativas entre el nivel central de FEDEGÁN – FNG y el nivel regional, así como con las organizaciones gremiales, para el óptimo desarrollo de los programas del FNG.

5.3.5.2. Avance del proyecto

Es una función permanente que busca facilitar la interacción, tanto entre las instancias administrativas y de apoyo de nivel central, como de unidades responsables de los diferentes programas de inversión, con las unidades ejecutoras a nivel regional y con las organizaciones ganaderas.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

6.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar a cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad con la donación de leche, a través de entidades sin ánimo de lucro: congregaciones religiosas, fundaciones y demás entidades debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que contienen y el beneficio para la salud humana, con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de carne y leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales de consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000
23040102030401	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	420,043,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	7,583,793,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	3,357,409,100
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,811,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	223,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,226,383,900

El programa inició con un presupuesto de gastos para la vigencia 2022 por valor de $7.265.798,000. Sin embargo, durante este trimestre se realizó una adición presupuestal por valor de $738.038.000, quedando un total $8.003.836.000 para el programa.

6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

El beneficio se entrega directamente o a través de organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, de la salud y organizaciones de carácter humanitario.

El programa se desarrolla en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

6.1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[2]

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: la carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

El programa regular de donación de leche suministra el equivalente a cuatro litros de leche mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.[3]

También se apoya a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o kits de cortes de carne de res, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Adicionalmente, también se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.7.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad.

Las instituciones que se atendieron durante el segundo trimestre, están divididas en dos segmentos, las que se vienen atendiendo desde la vigencia anterior, las cuales continúan durante esta vigencia, dado que les han dado un buen manejo a las donaciones entregadas, y las instituciones nuevas, vinculan en la vigencia, luego de verificar la documentación solicitada por el FNG, la cual reposa en la Oficina de Promoción y Divulgación.

La leche que provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Leche líquida entera UHT, liquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGÁN, FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo con el diseño suministrado por el FNG.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución.

[2] Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".
[3] La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

Los proveedores del producto durante este segundo trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, provee leche UHT liquida en presentación de 900ml.
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml.
- **Norte y centro del país:** Cosmolac S.A.S., provee leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, a partir del segundo trimestre.

Dichas empresas fueron presentadas al comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

Las entregas de leche para el sur y oriente del país se realizaron de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS II TRIM V-2022
Cauca	1	400
Nariño	6	6.800
Putumayo	2	240
Valle del Cauca	26	18.048
TOTAL	**35**	**25.488**

Para el centro y norte del país la presentación del producto es leche en polvo en bolsa de 1.000 gramos, equivalente a 7 litros de leche líquida. Durante el primer trimestre se adelantó la auditoria telefónica a las entidades antiguas para actualizar datos de contacto, razón por la cual la entrega correspondiente al primer trimestre se realizó a inicios del mes de mayo en 289 fundaciones.

En total, durante el trimestre se entregaron **30.996 kilos de leche en polvo** distribuidos de la siguiente manera:

- Se entregaron **20.400 kilos** a 256 fundaciones vinculadas al programa regular de Fomento al consumo, con una periodicidad de entrega trimestral durante toda la vigencia 2022.

RELACIÓN DE ENTIDADES ANTIGUAS - NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	INSTITUCIONES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE LITROS
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	6	612	4284
Bogotá	32	2,652	18,564
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5376
Caldas	9	384	2688
Caquetá	9	924	6468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5628
Chocó	5	300	2100
Córdoba	10	648	4536
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Guajira	13	1,140	7,980
Huila	11	696	4872
Magdalena	6	636	4452
Meta	6	324	2268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	7	384	2688
Risaralda	2	120	840
Santander	46	3,552	24,864
Sucre	4	504	3528
Tolima	11	648	4536
TOTAL	**256**	**20,400**	**142,800**

- Se vincularon 33 fundaciones nuevas y, para generar un ahorro en costos logísticos, se determinó realizar una única entrega durante la vigencia, es decir, de abril a diciembre de 2022, para un total de 10.596 kilos de leche en polvo, distribuidas así:

RELACIÓN DE ENTIDADES NUEVAS - EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	ENTIDADES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE LITTROS
Antioquia	2	864	6.048
Atlántico	2	864	6.048
Bogotá	7	2,196	15.372
Bolívar	4	1,128	7.896
Boyacá	1	432	3.024
Cundinamarca	1	216	1.512
La Guajira	1	216	1.512
Magdalena	2	648	4.536
Meta	1	432	3.024
Norte De Santander	1	432	3.024
Santander	9	2,592	18.144
Sucre	2	576	4.032
TOTAL	**33**	**10,596**	**74.172**

PRINCIPALES INDICADORES FOMENTO AL CONSUMO - II TRIM - 2022

NÚMERO DE INSTITUCIONES ATENDIDAS DURANTE EL II TRIMESTRE	336
DEPARTAMENTOS ATENDIDOS	27
LITROS ENTREGADOS MENSUALMENTE	58,489
PERSONAS BENEFICIADAS MENSUALMENTE	14,622
VASOS DE LECHES MENSUALES	233,956
LITROS DE LECHE ENTREGADOS EN EL II TRIMESTRE	246,228
VASOS DE LECHE ENTREGADOS EN EL II TRIMESTRE	984,912

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG´S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF.	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcalida local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales.	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario.
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	- Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)	- Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)
	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

6.1.7.2. Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre se realizó la entrega de **20.500 kits lácteos** (conformados por: leche una leche saborizada, una avena y una leche entera todo en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y rotulado con las imágenes de FEDEGÁN – FNG y el MADR.

Las entregas se realizaron en cuatro departamentos, beneficiando un total de 10.250 personas, el resumen de las entregas es el siguiente:

- 10.000 kits entregados en 18 Fundaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá.
- 10.000 kits entregados como degustación en la estrategia de mercadeo social- carros valla.
- 500 kits entregados en eventos regionales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ENTREGAS

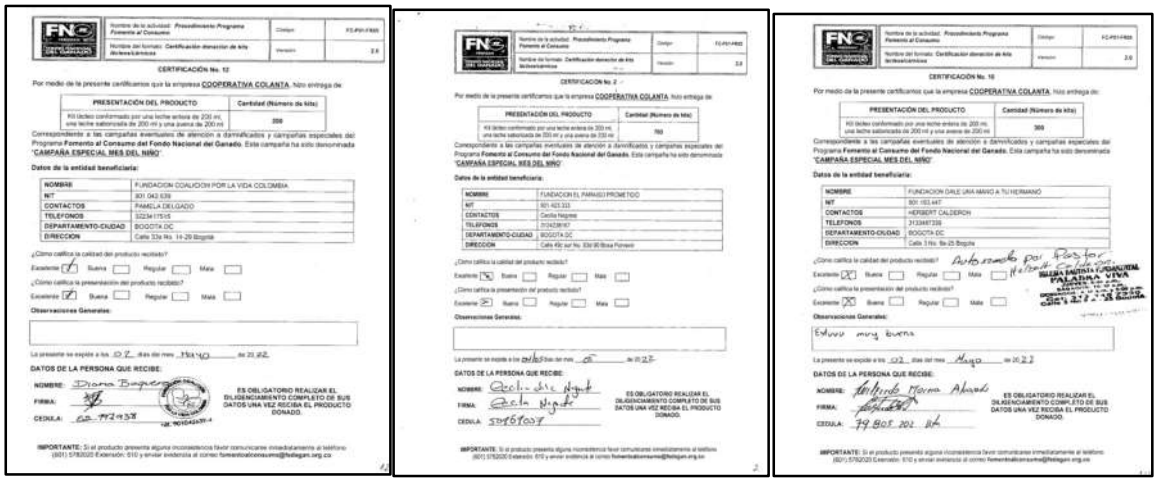








REGISTRO DE ENTREGAS - KITS LÁCTEOS



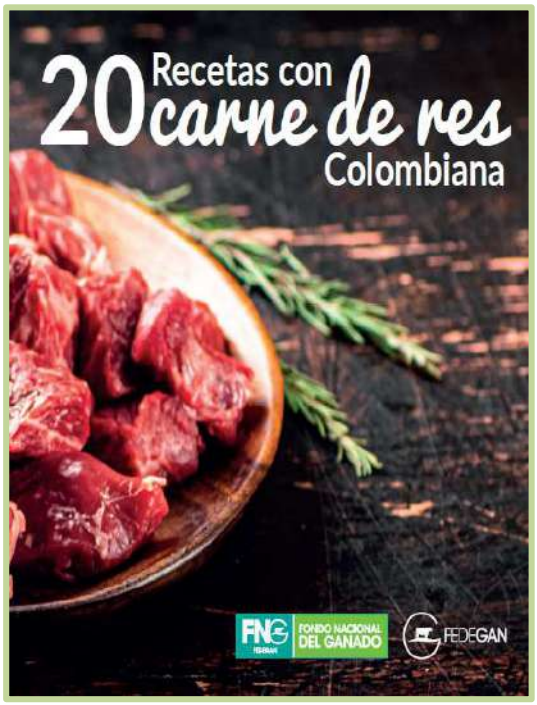
6.1.7.3. Mercadeo social

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea, que contribuyan a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos, con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de estas comunidades.

Durante el segundo trimestre se diseñaron estrategias con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, aumentando el tráfico de información y presencia digital de @carneylechecolombiana, con la empresa Alotrópico SAS, cumpliendo con los siguientes ítems:

- Creación y producción de "***Diario de cocina***", recetario práctico enfocado a los cortes de carne de res y preparaciones con leche fáciles y económicas, con recetas de fácil preparación con cortes económicos de carne de res, recetarios creados con la contribución del Chef Óscar González, con diseño acorde con la imagen institucional del Fondo Nacional del Ganado y FEDEGÁN.

DIARIO DE COCINA





- Producción de cápsulas radiales con profesionales de la salud en formato entrevista, alineado a la campaña “No Coma Cuento, Coma Carne”, donde se mencionan los aportes nutricionales de la carne de res y la importancia de su consumo en los niños, niñas y adultos mayores.
- Actualización del web site www.carneylechecolombiana.co, con la inclusión de espacios interactivos y contenido audiovisual sobre las campañas de fomento y artículos de consulta.
- Creación e impacto de contenido en medios regionales.

CONTENIDOS PUBLICADOS EN MEDIOS REGIONALES


Opinión Caribe
Expresión de región

La carne, una gran aliada para combatir la anemia


AGROPECUARIA / EL HERALDO

Mitos y verdades: química detrás del consumo de carne de res

EL REPORTERO del Campo

Ana María Ángel, nutricionista-dietista especialista en desarrollo infantil

¿Es verdad que el cuerpo humano la puede procesar? ¿Cuál es su beneficio?

La carne de res es una alimento rico en nutrientes, fácil de preparar, y que puede traer consigo beneficios para la salud

Otro beneficio de la carne, es la presencia de hierro hémico, indispensable en la formación de glóbulos rojos.

Ana María Ángel.

- Dinamización y gestión de contenidos en redes sociales de @carneylechecolombiana.co en Facebook e Instagram.

CONTENIDOS DE REDES



- Video de preparaciones fáciles y rápidas con chefs @carneylechecolombiana.co, y reels de postres elaborados con leche y de recetas sencillas con diferentes cortes de carne de res.

REELS DE RECETAS



- Para la activación en formato reels, se contó con la participación de la reconocida actriz y exparticipante de Master chef, Manuela González, promoviendo cortes económicos y recetas fáciles

CONTENIDO INFLUENCIADORES



- Clips de video para promoción de Serie web. “Colombia: Sabor y Tradición Ganadera”, se realizó la publicidad expectativa y el lanzamiento de la serie web, realizando la elaboración de piezas gráficas para redes sociales, videos de lanzamiento y making-of

PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES - SERIE WEB





- En abril y mayo se desarrolló la campaña de publicidad en televisión y radio, de fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana.

CERTIFICADO DE EMISIÓN


olímpica

Barranquilla 20 de mayo de 2022

CERTIFICADO DE PAUTA

A quien corresponda

Cordial Saludo

Por medio de la presente Organización Radial Olímpica SA deja constancia de la emisión de pauta referencia FONDO NACIONAL DEL GANADO NIT 900729888.

18 de marzo hasta el 18 de mayo. Son 168 cuñas y 20 de bonificación. En los siguientes horarios:

10 y 30 am; 12 y 30 pm y 3 y 30 pm.

Atte.,

Jorbet Páez Rodríguez

Gerente Nacional de Producción

Organización Radial Olímpica S.A. | Colombia


olímpica

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A. AGENCIA SANTAMARTA

Hace constar:

Que se está cumpliendo a cabalidad con la pauta publicitaria del cliente GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS Emitida por la emisora OLIMPICA STEREO CARTAGENA – 90.5 FM Orden Emitida por ustedes: OS-Global-GDC-22- 0010 GIP:7260

CLIENTE: GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES S.A.S
REFERENCIA: CAMPAÑA FONDO NACIONAL DEL GANADO NO TE PIERDAS DE LA LECHE 2 CUÑAS ROTADAS
DURACION CUÑA NORMAL: 30 segundos
CAMPAÑA DE: 2000 CUÑAS (2 meses) Bonificadas: 300 cuñas
VIGENCIA: 18/Marzo/22 al 18/Mayo/22
DIAS A PAUTAR: Lunes A Viernes
EMISORA: OLIMPICA STEREO CARTAGENA – BOLIVAR

HORARIOS:

18/Marzo/22 AL 18/Mayo/22 **AM:** 10.45 11.45 11.15 12.45
Cuña Normal Lunes a Viernes **PM:** 3.15 4.45 6.15
7 cuñas 30 Seg.

Bonificadas
18/Marzo/22 AL 18/Mayo/22
Cuña Normal Viernes **PM:** 5.15 6.45
2 cuñas 30 Seg.

Total cuñas mes 191.
Campaña que será dirigida y escuchada en los siguientes Municipios del departamento de Bolívar: Carmen De Bolívar – María La Baja – Arjona – Turbaco – San Juan Nepoceno – San Jacinto – Mahates – Santa Catalina -

La presente se firma a solicitud del interesado el día 20 de Mayo del 2022 en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO ATENCIO GARCIA
Gerente Santa Marta
Organización Radial Olímpica S.A.
Cel. 315 7522092 -320 5438382

Organización Radial Olímpica S.A. - Colombia
NIT: 890.103.197-4

En el trimestre anterior, se realizó la contratación de la agencia Media Consulting Group Colombia SAS, para la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales fomentando el consumo de carne y leche 100% colombiana, algunos entregables fueron:

COMERCIAL PARA TELEVISIÓN PARA FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE, CON LA PARTICIPACIÓN DE NATALIA LÓPEZ CARDONA, VIRREINA NACIONAL DE BELLEZA, SEÑORITA QUINDÍO 2021.





CLIPS DE RECETAS CON LECHE



CLIPS DE RECETAS CON CARNE DE RES



La última estrategia de mercadeo social corresponde a la contratación de la empresa Grupo Empresarial De Publicidad y Medios, con la cual se diseñó una campaña de publicidad móvil (carros valla), para recorrer los departamentos de Atlántico, Córdoba, Magdalena y Sucre, con un total de 250 activaciones, entregas de recetarios, recolección de testimoniales, hombres vallas y participación de la Vaca Ana.

ACTIVACIONES PUBLICIDAD MÓVIL



LINKS DE NOTAS DE PRENSA

Novedosa Campaña de Ganaderos Invita a Tomar Leche 100% Colombiana – Costa Noticias
https://www.costanoticias.com/novedosa-campana-de-ganaderos-invita-a-tomar-leche-100-colombiana/

FEDEGAN-FNG entregó 4 millones de vasos de leche a 308 instituciones sociales durante el 2021 – Costa Noticias
https://www.costanoticias.com/fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales-durante-2021/

Opinión Caribe https://www.opinioncaribe.com/2022/04/13/fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales-durante-2021/

El Articulo - https://elarticulo.co/durante-2021-fedegan-fng-entrego-4-millones-de-vasos-de-leche-a-308-instituciones-sociales/

Agricultura & Ganadería - https://www.agriculturayganaderia.com/website/fedegan-fng-entrego-688-464-vasos-de-leche-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/

Fedegán nos cuenta más sobre su campaña Fomento al consumo de leche – El Articulo https://elarticulo.co/fedegan-nos-cuenta-mas-sobre-su-campana-fomento-al-consumo-de-leche/

https://www.fedegan.org.co/noticias/fedegan-fng-entrego-688464-vasos-de-leche-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022

6.1.8. RECURSOS EJECUTADOS - II TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD II TRIM – 2022	EJECUCIÓN II TRIM – 2022	% EJEC. II TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	**3,192,555,100**	**3,171,457,444**	
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	**95,555,100**	**95,555,100**	
GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	3,097,000,000	3,075,902,344	99%
PROGRAMA ASISTENCIAL	**1,020,000,000**	**998,968,192**	98%
DONACIÓN CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	868,710,000	868,517,046	100%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	91,290,000	73,558,000	81%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	60,000,000		
MERCADEO SOCIAL	**2,077,000,000**	**2,076,934,152**	100%
MERCADEO SOCIAL	2,077,000,000	2,076,934,152	100%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que, en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, tanto los de la Dirección técnica y del área de Fomento al Consumo, haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos impresos para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
23040102030601	SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	299,410,000
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	192,135,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	112,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	80,000,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000

El proyecto de promoción y divulgación del FNG, inició con un presupuesto de $1.300.000.000; sin embargo, en el segundo trimestre del año hubo una adición por valor de $1.377.381.000, la cual fue distribuida en los siguientes rubros: en viáticos y gastos de viaje $60.000.000, en comunicación y divulgación: 1.227.381.000, y en servicios tecnológicos $90.000.000. Con la adición el programa quedó con un presupuesto de $2.677.381.000 para la vigencia.

6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos colombianos beneficiarios de todos los programas del FNG (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, ganadería sostenible y cadenas productivas; los beneficiarios de fomento del consumo de carne y leche, ferias regionales y nacionales y todo tipo de eventos de promoción.

6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene FEDEGÁN, y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales.

6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.7.1. Comunicación y divulgación

En el segundo trimestre, el programa de promoción y divulgación trabajó en el impulso y fortalecimiento de la imagen institucional de FEDEGÁN - FNG, a través de medios de comunicación nacional y regional, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada sobre sus programas.

Durante el trimestre se realizó la activación de la campaña institucional de promoción del Primer Ciclo de Vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia silvestre, el cual inició en el mes de mayo.

BANNER OFICIAL I CICLO DE VACUNACIÓN



La información acerca del ciclo se transmitió a través de radio, televisión, portales web, prensa y redes sociales, reforzando campaña la importancia de vacunar y proteger el hato ganadero en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, para mantener así el estatus sanitario del país.

PUBLICIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL I CICLO EN MEDIOS DIGITALES.





AGROPECUARIA / EL HERALDO

Llega la Feria Ganadera de Córdoba

En mes del campesino, MinAgricultura resalta el impulso al agro

Del 23 de mayo al 3 de julio

¡Vacunar es... salud para sus animales y rentabilidad para su negocio!

PUBLICIDAD EN PRENSA DEL I CICLO DE VACUNACIÓN – PERIÓDICO EL HERALDO



Colombia continúa blindándose contra LA AFTOSA

Leche para Colombia

PUBLICIDAD EN PRENSA I CICLO DE VACUNACIÓN PERIÓDICO EL CEBUISTA.

Con el objetivo de lograr un mayor impacto y recordación al público objetivo de la información institucional de FEDEGÁN – FGN, se realizó la difusión a través de radio y televisión con cobertura regional y nacional, la emisión de comerciales con una duración de 20 a 30 segundos, en los cuales se divulgaba información destacada de sus programas institucionales

CERTIFICADOS DE EMISIÓN



Cretta COMUNICACIONES

RCN RADIO

CERTIFICACIÓN PAUTA RADIAL



Grupo RTA SAS

Valledupar, 07 de julio de 2022

Señores
FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO
Bogotá

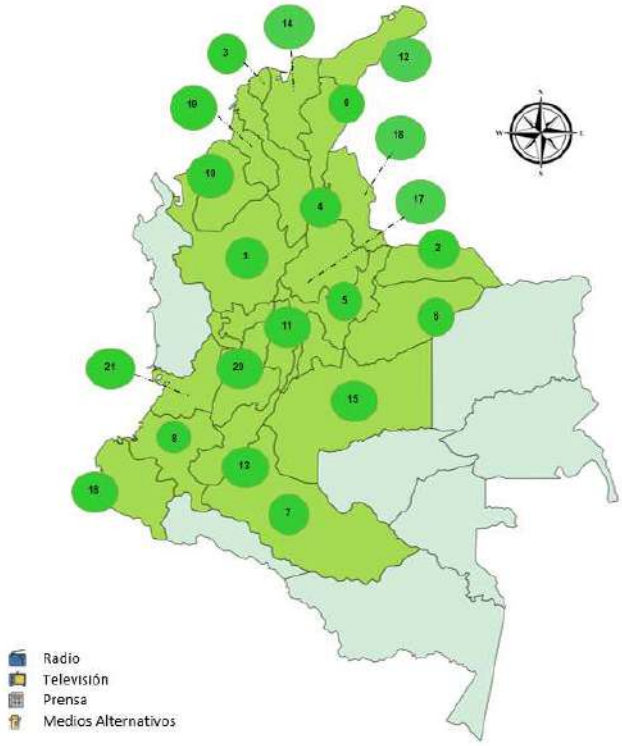
CERTIFICACIÓN DE EMISIÓN DE PAUTA

La suscrita Directora Administrativa del Grupo RTA SAS certifica que:

MILDRETH RAMIREZ CUJIA
Directora Administrativa
Grupo RTA SAS

En el siguiente mapa se identifica la cobertura en medios de comunicaciones del programa de Promoción y Divulgación para prensa, radio, televisión y medios alternativos. Es importante aclarar que, para este último, el acceso a la información puede ser consultada sin restricciones en todas las regiones del país.

COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



COBERTURA MEDIOS DE COMUNCACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACÁ
6	CASANARE
7	CAQUETÁ
8	CAUCA
9	CESAR
10	CÓRDOBA
11	CUNDINAMARCA
12	GUAJIRA
13	HUILA
14	MAGDALENA
15	META
16	NARIÑO
17	NORTE DE SANTANDER
18	SANTANDER
19	SUCRE
20	TOLIMA
21	VALLE DEL CAUCA

Durante el segundo trimestre se realizaron transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés sobre la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero. Adicionalmente, se publicaron los capítulos Nos. 22 al 32 del ***Manual Práctico Ganadero*** **MPG,** actualizado en versión digital, en el cual se desarrollan diferentes temas técnicos para los productores ganaderos.

LIVE DE FEDEGAN - FNG



CAPÍTULOS MANUAL PRÁCTICO GANADERO



Para la primera Gira Técnica Ganadera virtual, que se realizó entre el 28 de abril al 19 de mayo, se desarrolló la campaña de promoción y expectativa, así como su emisión que cubrió un recorrido en que se conocieron casos de éxito en la implementación de sistemas silvopastoriles intensivos en el país.

PROGRAMACIÓN GIRA TÉCNICA GANADERA VIRTUAL



A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de Fedegán – FNG.

6.2.7.2. Medios aliados

a) Radio:

- Casanareña comunicaciones – Emisora La voz del Yopal 105.3 FM y 750 AM
- Asociación de comunicadores Trinidad ASOCOTRI – Emisora Trinidad Stereo 88.7 FM
- La voz del Cinaruco – Emisora La Voz del Cinaruco 1050 AM
- Orinoco Colombia SAS – www.meridiano70.co
- Integración radial independiente LTDA – Emisora HJ Doble K
- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.

- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Toda la programación – www.americastereofm.in
- Opinión Caribe – Radio tropical
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Linda Stereo
- Noticias Super Popayan
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Antena Cívica – Emisora Sistema Cardenal 1050 am
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión

- Canal RCN Televisión Programa "El Mundo del Campo"
- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa "Área Candela"
- Canal Telecaribe Programa "Noticiero Televista"
- Canal Telecaribe Programa "La Ley Del Montes"

c) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Revistas El Ganadero Cebuista – Ediciones 189 y 191.

d) Medios Alternativos

- Expresión Naranja
- Costa Noticias
- El Articulo
- Agricultura & Ganadería
- La otra cara
- El Vocero de La Provincia
- Agro Cultura Caribe
- Santandereano.co
- Seguimiento.co
- Guajira News
- Opinión Caribe
- En nuestro campo

6.2.7.3. Participación en eventos

En el II trimestre de la vigencia se participó en actividades lideradas por el Comité de Ganadero del Quindío, en el marco de la inauguración oficial de la planta transformadora de lácteos de la "Asociación de Queseros del Quindío", que se llevó a cabo el 17 de mayo del 2022, en la cual se realización realizaron actividades de fomento al consumo de lácteos. En el recinto en que se llevó a cabo el acto de inauguración se exhibieron pendones con la imagen de fomento de la leche y e imagen institucional del FNG y del Comité de Ganaderos del Quindío.

MUESTRA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO





6.2.7.4. Noticias destacadas

Santandereno.com - https://santandereano.com.co/2022/04/07/este-viernes-empieza-primera-temporada-de-serie-web-colombia-sabor-y-tradicion-ganadera/
En Nuestro Campo - https://ennuestrocampo.co/colombia-sabor-y-tradicion-ganadera-serie-web-que-le-muestra-lo-que-significa-la-actividad-en-el-pais/
El Articulo - https://elarticulo.co/desde-este-viernes-se-podra-disfrutar-la-primera-temporada-de-la-serie-web-colombia-sabor-y-tradicion-ganadera/
Costa Noticias - https://www.costanoticias.com/fedegan-fng-empieza-manana-novedosa-gira-tecnica-ganadera-virtual-en-su-canal-de-youtube/
Costa Noticias - https://www.costanoticias.com/el-dane-entrego-a-fedegan-fng-la-certificacion-del-proceso-estadistico-de-las-cifras-del-inventario-bovino-y-bufalino-del-pais/
Agricultura & Ganadería - https://www.agriculturayganaderia.com/website/la-campana-contra-la-fiebre-aftosa-ha-vacunado-181-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-cinco-semanas/
Agronegocios - https://www.agronegocios.co/ganaderia/fedegan-y-el-ica-inician-el-primer-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-de-2022-3369173
El Universal - https://www.eluniversal.com.co/economica/27-millones-de-animales-se-vacunaron-en-primera-semana-del-ciclo-antiaftosa-EC6657053

6.2.7.5. Recursos ejecutados - II Trim 2022.

NOMBRE	SOLICITUD II TRIM – 2022	EJECUCIÓN II TRIM – 2022	% EJEC. II TRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	836,300,000	800,795,672	
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	45,000,000		
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	45,000,000		
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	58,000,000	20,462,691	35%
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	38,000,000		
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20,000,000	17,810,253	89%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	733,300,000	733,277,753	100%
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	733,300,000	733,277,753	100%

6.3. INFORME COMUNIDAD GANADERA

6.3.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información veraz y oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre el bienestar animal, la producción ganadera y su importancia para el país.

6.3.2. SITUACION ACTUAL

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta. con corte al 30 de junio del 2022, por 5.400 grupos cerrados de WhatsApp, a lo cuales están vinculados 243.963 ganaderos, incluidos 27.243 que ingresaron en el primer Ciclo de Vacunación del 2022.

Proyecto Local	I Ciclo de Vacunacion 2022
ANTIOQUIA	1.320
ARAUCA-CASANARE	1.672
ATLANTICO MAGDALENA	881
BOLÍVAR - SUCRE	761
BOYACÁ	3.092
CAQUETA	582
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	759
CESAR-LA GUAJIRA	1.747
CORDOBA	2.514
CUNDINAMARCA	4.123
EJE CAFETERO	232
META- GUAVIARE-VICHADA	979
NARIÑO Y PUTUMAYO	2.498
SANTANDERES Y BOLIVAR	4.330
TOLIMA - HUILA	1.119
TOTAL	27.243

En el primer semestre de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Artículos e información del I Ciclo de Vacunación: 700 Post
- Conferencias con expertos: 50
- Videos informativos (Manual Práctico Ganadero): 34
- Carnés Gestionados: 2.000
- Entrega de RUV: 3.450
- PQRS atendidas Ciclo Vacunación: 4.000 respuestas

FONDO NACIONAL DEL GANADO

FEDEGAN

Fondo Nacional Del Ganado — Protocolo FEDI 20230126-00001

Subdirección de Finanzas y Adquisiciones - Subdirección de Finanzas y Adquisiciones

remitentecorrespondencias: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

tipocorrespondencia: INF - Informe

Asunto: INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE

DAF – 0145 - 23
Bogotá DC. 25 de enero de 2023

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Tercer Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al tercer trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Karen Pinzon –

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Grupo de Gestión Documental y Biblioteca

Radicado No. _____
Fecha (a): 27-01-2023
Dirección. 08-42 AM
EDWIN GARCIA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN

Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2022

Bogotá D.C., 16 de enero de 2023

REF: IGT-MADR-18-03-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN **3**

1. INFORMACIÓN LEGAL **4**
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA 4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA 23

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS **28**
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 28
2.2. PQR 29
2.3. BALANCED SCORECARD 29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL 29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES 30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO 31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS 33

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA **35**
3.1. COMITÉ DE COMPRAS 35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN 41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 54

4. INFORMACIÓN FINANCIERA **64**
4.1. ESTADOS FINANCIEROS 64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA 112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA 113

5. INFORMACIÓN TÉCNICA **123**
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE 149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 183

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN **187**
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO 187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 198
6.3. COMUNIDAD GANADERA 205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión".

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

> **11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes[1].

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-18-03-22, correspondiente al Tercer Trimestre (julio – septiembre) de 2022.

[1] **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea *"…el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".*

Inciso 2: *"El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley".*

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, (numeral 1º), *"El ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá"*.

El artículo 8º, inciso 1): *"La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.*

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA No. 032 DEL 26 DE JULIO DE 2022

1.1.1.1. Aprobación del Acta no 031 del 23 de junio de 2022

Con una modificación a raíz de la observación de la doctora Deyanira Barrero, sobre la inconveniencia que, para la preservación del estatus sanitario, puede tener la afirmación del contrabando desde Venezuela como una de las causas de la reducción del recaudo de la Cuota de Fomento, y con la sugerencia del viceministro de cambiar la redacción por "presunto tránsito de animales por la frontera" o una fórmula que no se refiera explícitamente al contrabando, el Acta No. 031 del 23 de junio de 2022 fue aprobada por unanimidad

1.1.1.2. Selección de empresas para arriendo de computadores y licencias de software

El Ingeniero Carlos Diaz Royert, subdirector de Tecnología, informó sobre el proceso para reemplazar los computadores que se están utilizando desde agosto de 2019 y cuyo servicio vence el 31 de agosto.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

Fecha de Inicio: 12 de Julio de 2022

Con los TDR elaborados por la Subdirección de Tecnología, la Dirección Administrativa y Financiera envió invitación a cotizar a las siguientes seis (6) empresas con experiencia en la prestación de servicio de arrendamiento:

- ✓ **System Net Ingeniería**
- ✓ **Telefónica – Movistar**
- ✓ **Computel System**
- ✓ **Prointech**
- ✓ **EyS**
- ✓ **Green Services and Solutions**

El 22 de julio de 2022, tres (3) de las seis (6) empresas invitadas hicieron entrega de las propuestas.

Entre el 22 y el 25 de julio de 2022, se realiza el análisis de las propuestas presentadas y se obtienen los resultados del proceso.

CUADRO DE COSTOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVICIOS ASOCIADOS		
ITEMs/Empresas	MOVISTAR	EYS	SYSTEM NET
Tipo A (28 Equipos)	DELL Latitude 3420 - Core i7,16 GB, SSD 512G	DELL Latitude 3330 - Core i7,8 GB, M.2 512G	HP ProBook 430 G8 Core i7,8 GB, M.2 500G
Tipo B (137 Equipos)	HP EliteBook 840 G8 - Core i5,16 GB, SDD 512G	DELL Latitude 3330 - Core i5,8 GB, M.2 512G	HP ProBook 430 G8 Core i5,8 GB, SSD 500G
TIPO C (15 Equipos)	DELL OptiPlex 7090 - Core i9, 32GB, M.2 512G	DELL OptiPlex 7090 - Core i9, 32GB, M.2 512G/1T 7.2K	HP Z1 G9 Core i9,32 GB, M.2 500G/1T 7.2K
TIPO D (55 Equipos)	HP ProDesk 400 G7 - Core i7, 16GB, SSD 512G	DELL OptiPlex 7090 - Core i7, 16GB, M.2 512G	HP PRO MINI 400 G9, Core i7, 16GB, M.2 500G
TIPO E (115 Equipos)	HP ProDesk 400 G7 - Core i5, 8GB, SSD 512G	DELL OptiPlex 3090 - Core i5, 8GB, M.2 512G	HP 205 G8 24 AIO, Core i5, 8GB, M.2 500G
TIPO F (65 Equipos)	HP EliteBook 840 G8 - Core i5,16 GB, SSD 512G	NP	HP ProBook 430 G8 Core i5,8 GB, SSD 500G
Antivirus	Windows Defender Endpoint para empresas	Kaspersky Endpoint Security Select	Kaspersky Endpoint Security Advanced
Office (incluye cuentas de correo)	Office 365 Business Premium/Standard/Basic	Office 365 Business Premium	Office 365 Business Premium
Accesorios portatiles	Maletin, Mouse y Guaya	NI	Maletin, Mouse y Guaya
Certificaciones Del Fabricante	SI	SI	SI
Soporte y Mantenimientos	SI (Incluye una persona exclusiva para la atencion de incidentes)	SI	SI
Experiencia a nivel nacional	++	+	+
ANS	Cumple	Cumple	Cumple
Costos Totales (1) Año	$3.644.311.172	$4.130.364.979	$2.378.022.268
Costos Totales (1) Año proyectado a (3) años	$10.932.933.516	$12.391.094.936	$7.134.066.803
Costos Totales (3) Años	$4.794.178.358	$6.291.230.158	$5.027.114.464

El subdirector de Tecnología informó sobre las características y ventajas técnicas de los computadores cotizados en arrendamiento y sobre el valor agregado ofrecido de la empresa Movistar, representado de 178 horas de acompañamiento para subir a la nube el dominio de Fedegán – FNG, incluyendo la totalidad de los usuarios, lo cual permitirá tener un control central de todos los equipos y del software, facilitar el alistamiento y fortalecer las políticas de seguridad de la información.

La doctora Deyanira Barrero pregunta si el tema debe ser llevado al Comité Técnico, a lo que el doctor Roberto Bruce, director jurídico, responde precisando las competencias del Comité, establecido contractualmente como instancia de apoyo a la Junta Directiva, sobre todo en temas presupuestales en los que el Ministerio tiene capacidad de veto. Sin embargo, sus conceptos son de carácter técnico y no tienen capacidad vinculante, pues la instancia decisoria es la Junta Directiva.

La doctora Marcela Ordoñez, directora administrativa y financiera, aclara que, sin ser necesario que todos los temas vayan al Comité Técnico, siempre se han presentado previamente todos los temas a tratar en la Junta Directiva, solo a título informativo en el caso de aquellos en que la norma no exige su presentación. En este caso en particular, no se trata de una aprobación presupuestal que, de acuerdo con la Resolución 9554, exige un concepto previo del Ministerio, que se surte a través del Comité Técnico, pues el recurso ya está incorporado en el presupuesto desde la aprobación del Plan de Inversiones y Gastos de la vigencia 2022, aprobado en diciembre de 2021, razón por la cual no requiere ningún concepto previo adicional, pero se lleva a la Junta porque la decisión de compra supera la cuantía de las atribuciones del ordenador del gasto.

Hechas las aclaraciones, la Junta Directiva aprueba por unanimidad la contratación de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., por su propuesta económica y su trayectoria en el mercado.

1.1.1.3. Informe de la Dirección Técnica: Resultados Preliminares del Ciclo I de 2022

El doctor José de Silvestri Pájaro – director técnico del FNG, presenta los resultados preliminares del 1er ciclo de vacunación de 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

1. Departamentos que finalizaron el 13 de julio

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Todos excepto Meta y Caquetá	580.109	568.561	98,0%	25.075.248	25.195.428	100,5%

2. Departamentos que finalizan el 10 de agosto

DEPARTAMENTOS	Predios_PM	PrediosVacunados	Cobertura Predios	Animales_PM	AnimalesVacunados	Cobertura Animales
CAQUETÁ	20.458	10.891	53,2%	2.166.313	909.038	42,0%
META	20.167	13.444	66,7%	2.302.154	1.681.033	73,0%
Total	**40.625**	**24.335**	**59,9%**	**4.468.467**	**2.590.071**	**58,0%**

VACUNACIÓN BRUCELOSIS

PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS

1. Departamentos que finalizaron el 13 de julio

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura animales
Todos excepto Meta y Caquetá	215.653	232.813	108,0%	1.112.665	1.379.441	124,0%

2. Departamentos que finalizan el 10 de agosto

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura animales
CAQUETÁ	13.920	7.390	53,1%	104.161	51.512	49,5%
META	11.379	7.961	70,0%	97.108	86.749	89,3%
Total	25.299	15.351	60,7%	201.269	138.261	68,7%

VACUNACIÓN AFTOSA RABIA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

Municipios incluidos en la resolución

DEPARTAMENTOS	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	2.208	2.132	96,6%	96.130	93.841	97,6%
ARAUCA	2.779	2.140	77,0%	244.325	185.836	76,1%
BOLÍVAR	1.034	944	91,3%	99.399	96.021	96,6%
CAQUETÁ	562	154	27,4%	38.933	10.885	28,0%
CASANARE	616	624	101,3%	133.559	133.389	99,9%
CAUCA	787	302	38,4%	20.578	4.429	21,5%
CESAR	15.664	15.609	99,6%	1.662.189	1.669.194	100,4%
CÓRDOBA	14.656	13.914	94,9%	850.712	813.222	95,6%
LA GUAJIRA	903	898	99,4%	54.889	56.119	102,2%
MAGDALENA	16.485	15.683	95,1%	1.720.272	1.712.262	99,5%
META	2.108	719	34,1%	213.462	87.519	41,0%
NORTE DE SANTAN	4.118	4.000	97,1%	86.743	82.504	95,1%
PUTUMAYO	4.984	681	13,7%	194.703	21.654	11,1%
QUINDÍO	508	346	68,1%	14.848	8.815	59,4%
SUCRE	16.044	15.600	97,2%	1.188.083	1.153.831	97,1%
Total general	**83.456**	**73.746**	**88,4%**	**6.618.825**	**6.129.521**	**92,6%**

VACUNACIÓN RABIA

Zonas No Incluidas Resolución

Municipios NO incluidos en la resolución

DEPARTAMENTOS	PM PREDIOS	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	729	2	0,3%	49.967	1.044	2,1%
ARAUCA	6.851	147	2,1%	846.041	25.157	3,0%
BOLÍVAR	1.986	20	1,0%	195.652	2.080	1,1%
BOYACÁ	359	6	1,7%	9.441	178	1,9%
CAQUETÁ	7.489	26	0,3%	723.987	3.362	0,5%
CASANARE	6.892	86	1,2%	1.292.917	28.664	2,2%
CÓRDOBA	1.141	2	0,2%	54.625	114	0,2%
GUAVIARE	2.005	5	0,2%	209.669	484	0,2%
META	1.489	2	0,1%	213.865	2.197	1,0%
NARIÑO	79	32	40,5%	805	243	30,2%
NORTE DE SANTAI	1.900	15	0,8%	57.284	750	1,3%
PUTUMAYO	1.989	146	7,3%	87.676	7.161	8,2%
QUINDÍO	555	5	0,9%	14.928	61	0,4%
VICHADA	1.035	28	2,7%	193.554	6.044	3,1%
Total general	34.499	522	1,5%	3.950.411	77.539	2,0%

El director Técnico hizo una explicación sobre la evolución de la situación presentada en el área del Parque de La Macarena, departamentos de Meta y Caquetá, donde hubo una suspensión parcial de la vacunación, decidida con el ICA, para preservar la integridad del personal frente a los problemas de orden público derivados de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, sobre la cancelación del registro pecuario en parques nacionales.

Avance vacunación municipios con problemas de orden público corte 17 Jul/2022

coordinacion	proyectoLocal	departamento	municipio	totalPredios_PM	totalPrediosVacunados	totalPrediosCobertura	totaldeAnimales_PM	totalAnimalesVacunados	totalAnimalesVacunadosCobertura
CAQUETA	FLORENCIA	CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	2.704	438	16,2%	373.709	76.986	20,6%
META	GRANADA	META	URIBE	979	159	16,2%	92.479	13.356	14,4%
META	GRANADA	META	PUERTO LLERAS	820	229	27,9%	133.667	61.313	45,9%
META	GRANADA	META	VISTAHERMOSA	1.544	193	12,5%	146.736	24.704	16,8%
META	GRANADA	META	MESETAS	1.237	202	16,3%	94.144	21.850	23,2%
META	GRANADA	META	PUERTO RICO	1.015	214	21,1%	93.553	30.597	32,7%
META	LA MACARENA	META	LA MACARENA	2.059	87	4,2%	238.499	11.819	5,0%
META	LA MACARENA	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	498	-	0,0%	82.907	-	0,0%
CAQUETA	SAN VICENTE DE	META	LA MACARENA	123	3	2,4%	14.526	1.488	10,2%
CAQUETA	SAN VICENTE DE	CAQUETÁ	PUERTO RICO	2.306	1.417	61,4%	205.334	123.535	60,2%
CAQUETA	SAN VICENTE DE	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	5.995	504	8,4%	818.326	50.423	6,2%
Total general				19.280	3.446	17,9%	2.293.880	416.071	18,1%

Avance con corte al 24 de julio.

NOVEDADES MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

- **Caquetá:** El día 26 de julio hay una reunión de las personas que lideran la NO vacunación con el alto gobierno en Bogotá y de allí se obtendrá una respuesta con respecto a la entrada a la zona a vacunar, lo preocupante es que los tiempos de extensión establecidos en la resolución de ampliación de ciclo se están venciendo.

- **Meta:** Inicio vacunación en el PL La Macarena Municipio la Macarena una zona de las 3 definidas en el municipio, se estima vacunar 1,415 predios con 159,968 animales. Esta vacunación inicio el domingo 24 de julio con 22 vacunadores y el día de hoy 25 de julio ya están laborando 33 vacunadores.

El doctor Hernán Araujo pregunta quiénes son los actores que no dejan entrar a zonas de parques a realizar la vacunación, a lo que el doctor José de Silvestri responde que son los grupos al margen de la ley.

La doctora Deyanira Barrero hace las siguientes observaciones:

- En Caquetá ya hay apertura para vacunar y una extensión del ciclo, una decisión de Comité Técnico constituido para el efecto, en el cual se evalúan semanalmente las dificultades y avances del ciclo.
- La Procuraduría Delegada para el Sector Ambiental expidió el Memorando 35, dando alcance a la Directiva 006 de la Procuraduría para la exclusión de las poblaciones ganaderas de los parques nacionales y regionales, señaló: Primero: que se genere un periodo de transición amplio en beneficio de las poblaciones vulnerables. Segundo: que la autoridad ambiental avance con esas poblaciones en los acuerdos de exclusión, de manejo o de planes de mitigación de riesgos. Tercero: que la medida de evacuación de poblaciones ganaderas y cancelación de los registros se ejecute para propietarios o tenedores de ganado ya identificados con un número importante de animales. Cuarto: que en estos casos la medida empiece a ser implementada antes del inicio del segundo ciclo de 2022.
- La modificación de la resolución del ICA cumplió el periodo de consulta pública el 22 de julio y está en la etapa de revisión de las observaciones recibidas, ante lo cual la procuraduría le pidió al ICA escuchar a las comunidades de estos departamentos para recibir recomendaciones adicionales.

El doctor Lafaurie hace los siguientes comentarios:

- Solicita el apoyo del Ministerio de Agricultura para desarrollar mecanismos que se puedan implementar rápidamente para preservar el estatus sanitario.
- La decisión del Ministerio Público, tomada por presión de los ambientalistas, es apenas obvia, pues desde la ley 2ª del 59 no puede existir actividad productiva en los parques naturales, aunque algunos de ellos son también Reservas Campesinas interesadas en desarrollar actividades productivas para conservar control territorial. En muchos casos hay sembrados de coca y están controlados por los grupos armados ilegales. ¿Quién impidió que se vacunaran 2 millones de animales?
- El acuerdo de paz contempla sustraer de las reservas naturales 400.000 hectáreas, entonces hay que establecer si esas tierras, hoy ocupadas por actores ilegales, se van a sustraer.
- Lo grave es que la situación, que se volverá a presentar, involucra al 7,8% de hato, por lo que le pide a la gerente del ICA instrumentos para blindarlo. En este ciclo se dejarán de vacunar 800.000 animales, que son el 3% del hato, ¿Esos animales se van a movilizar después?, ¿el ICA les va a dar guías de movilización?. Si el ICA perdió soberanía como autoridad sanitaria en esas regiones, va a empezar un proceso de movilizaciones clandestinas ilegales que ponen en riesgo el estatus sanitario.
- Le manifiesta al viceministro y a la gerente del ICA que es necesario poner en contexto a la nueva ministra a través de un comunicado, pues es necesario blindarse para cuando se pretenda establecer responsabilidades frente a la eventual presentación de un foco de aftosa.
- La función del ICA es garantizar la vacunación y preservar el estatus sanitario, no controlar donde debe o no debe haber ganado.

1.1.1.4. Proposiciones y varios

El doctor Lafaurie propone un reconocimiento al viceministro, Juan Gonzalo Botero Botero por su gestión en favor de la ganadería y su labor como presidente de la Junta Directiva del FNG. Igualmente, resalta la gestión de la gerente del ICA, doctora Deyanira Barrero y propone también una constancia de agradecimiento.

En el Congreso Nacional de Ganaderos serán condecorados por los servicios prestados, cuando ya no se trata simplemente de halagar a funcionarios en ejercicio, sino del reconocimiento de resultados incuestionables.

Todos los miembros de la Junta se unieron al reconocimiento propuesto por el doctor Lafaurie y, a continuación, la gerente del ICA, doctora Deyanira Barrero y el viceministro, doctor Juan Gonzalo Botero, agradecieron el reconocimiento y la distinción recibida.

1.1.2. ACTA No. 033 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.1.2.1. Aprobación Acta no 032 del 26 de julio de 2022

Con la declaración de impedimento por parte del presidente de la Junta, el viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Luis Alberto Villegas Prado, por ser su primera reunión de Junta, el Acta 032 del 26 de julio de 2022 fue aprobada por los restantes miembros de la Junta.

1.1.2.2. Informe de la Dirección Administrativa y Financiera

a) Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez, directora Administrativa y Financiera, hace la presentación de los siguientes acuerdos presupuestales:

ACUERDO 011-22: EJECUCIÓN Y CIERRE II TRIMESTRE 2022

EJECUCIÓN Y CIERRE II TRIMESTRE-2022	SOLICTUD II	EJECUCIÓN II TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,365,729,700	1,063,320,238	302,409,462	77.9%
AUDITORIA INTERNA	371,839,300	251,466,469	120,372,831	67.6%
CONTRAPRESTACIÓN	1,329,434,000	1,329,433,951	49	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	21,719,914,121	20,519,441,566	1,200,472,554	94.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000	383,560,822	39,839,178	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600	631,586,458	156,893,142	80.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	865,840,500	827,339,196	38,501,304	95.6%
FOMENTO AL CONSUMO	3,208,130,700	3,185,498,670	22,632,030	99.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	740,426,200	549,116,350	191,309,850	74.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650	126,949,602	32,377,048	79.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,905,517,771**	**26,223,492,665**	**1,682,025,105**	94.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,431,403,000	4,431,402,188	812	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,299,115,511**	**2,104,808,259**	**94.1%**

ACUERDO 012-22: EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR III TRIMESTRE 2022

EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR III TRIMESTRE	SOLICTUD III	EJECUCIÓN PR.	SALDO	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,598,102,000	1,458,000,017	140,101,983	91.2%
AUDITORIA INTERNA	351,616,000	320,106,913	31,509,087	91.0%
CONTRAPRESTACIÓN	1,305,371,000	1,305,371,000	$0	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	13,818,602,754	13,649,554,682	169,048,072	98.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	450,000,000	450,000,000	-	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	727,344,000	666,210,643	61,133,357	91.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,049,500,000	1,024,682,000	24,818,000	97.6%
FOMENTO AL CONSUMO	2,088,183,000	2,085,314,000	2,869,000	99.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,166,665,000	537,113,000	629,552,000	46.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	156,507,000	142,646,000	13,861,000	91.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**19,456,801,754**	**18,555,520,325**	**901,281,429**	**95.4%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,352,107,000	4,352,107,000	$0	100.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,991,105,255**	**1,072,892,499**	**96.0%**

ACUERDO 013-22: MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	PRESUPUESTO ACTUAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**115,464,011,155**	**1,054,216,083**	**116,518,227,239**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	-	101,438,007,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000		3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	379,283,522	1,054,216,083	1,433,499,606
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**1,415,240,918**	**4,572,440,918**
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000	1,415,240,918	1,472,440,918
Recursos Ciclos de vacunación	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**118,621,211,155**	**2,469,457,001**	**121,090,668,157**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,203,126,000	60,000,000	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	-	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000	-	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	69,515,638,155	1,837,463,491	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	-	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	-	2,677,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	-	8,003,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	-	2,769,956,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**88,343,911,155**	**1,837,463,491**	**90,181,374,647**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**1,897,463,491**	**120,518,674,647**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	571,993,510	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**2,469,457,001**	**121,090,668,157**

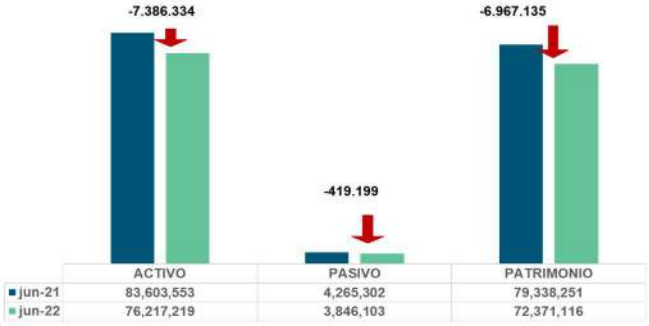
ACUERDO 014-22 SOLICITUD GASTOS PARA EL IV TRIMESTRE

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,890,628,309
AUDITORIA INTERNA	701,591,770
CONTRAPRESTACIÓN	1,688,897,725
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	30,510,292,084
CADENAS PRODUCTIVAS	433,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,384,732,243
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	337,012,437
FOMENTO AL CONSUMO	1,196,687,786
GANADERIA SOSTENIBLE	1,512,346,417
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	300,810,930
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**35,675,507,333**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,632,255,673**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**46,588,880,810**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**

La directora Administrativa y Financiera informó que los acuerdos fueron presentados previamente al Comité Técnico del día 16 de septiembre de 2022, el cual emitió concepto favorable, e igualmente fueron revisados por la Auditoría Interna, ante lo cual la Junta dio su aprobación por unanimidad.

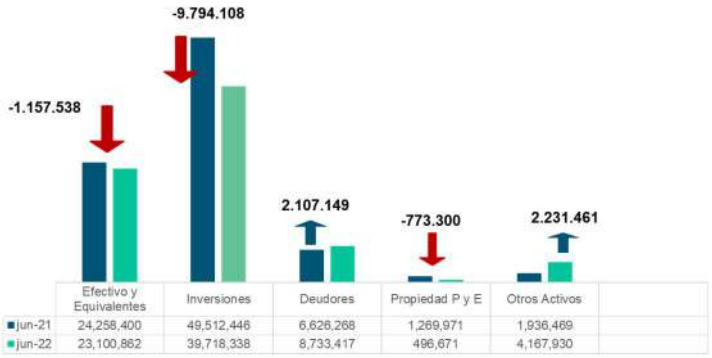
b) Presentación y aprobación Estados Financieros junio 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO 2022-2021



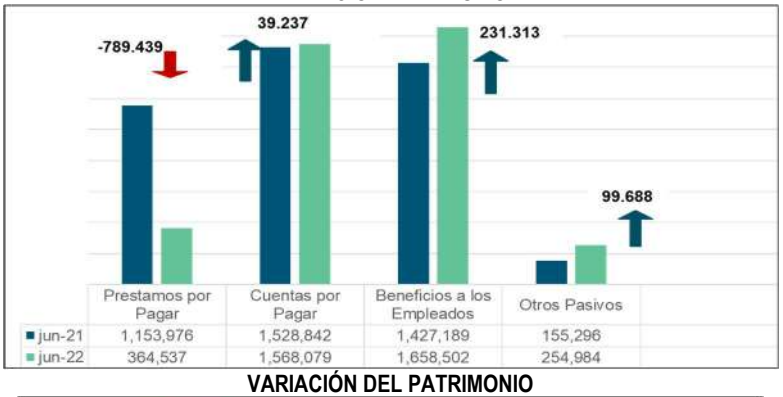
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
jun-21	83,603,553	4,265,302	79,338,251
jun-22	76,217,219	3,846,103	72,371,116

VARIACIÓN DEL ACTIVO



	Efectivo y Equivalentes	Inversiones	Deudores	Propiedad P y E	Otros Activos
jun-21	24,258,400	49,512,446	6,626,268	1,269,971	1,936,469
jun-22	23,100,862	39,718,338	8,733,417	496,671	4,167,930

VARIACIÓN DEL PASIVO



	Prestamos por Pagar	Cuentas por Pagar	Beneficios a los Empleados	Otros Pasivos
jun-21	1,153,976	1,528,842	1,427,189	155,296
jun-22	364,537	1,568,079	1,658,502	254,984

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



	Capital	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
jun-21	74,356,118	316,185	4,665,948
jun-22	74,427,277	-5,720,516	3,664,354

Los Estados Financieros con corte a junio 30 de 2022 fueron auditados por el Auditor Interno del Fondo Nacional del Ganado y presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 16 de septiembre de 2022.

c) Concepto de la Auditoría Interna

- *Sobre Los Estados Financieros*
  La información contenida en los estados financieros, auditados de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, ha sido tomada fielmente de los libros de contabilidad, y dichos estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la SITUACION FINANCIERA y los RESULTADOS del FNG al 30 de junio de 2022 - 2021, así como las revelaciones a los mismos.
- *Sobre los acuerdos presupuestales*
  Fueron revisados los Acuerdos Nos. 011 al 014 del 19 de junio de 2022.
- *Sobre los traslados internos*
  Fueron revisados los Traslados Internos Nos. 015 y 016 de 2022.

1.1.2.3. Informe de Actuación de la Auditoría Interna

El informe de la actuación de la Auditoría Interna, correspondiente al II trimestre de 2022, fue remitido de manera oportuna a la Junta Directiva a través de la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1°del artículo 1°del decreto 2025 de 1996, y el parágrafo 1°de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL.

- *Informe de Puntos fijos 2022*

Fue remitido a la Junta Directiva, a través de la DAF, con el memorando AI-0473-22, el informe de las actividades realizadas en las plantas de beneficio animal entre enero y julio de la presente vigencia.

Los puntos fijos instalados en FRIGOMAG S.A.S., Municipios de Honda y El Líbano, y FRIGOSINU S.A, ocasionaron una mejora en los niveles de recaudo de la CFGL.

- *Instalación de Puntos Fijos*

Solicita a la Junta aprobación para instalar puntos fijos en las siguientes plantas, a partir del 1°de octubre.

PUNTOS FIJOS 2022				
No.	NIT	RECAUDADOR	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	900935803-5	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	GARZON	HUILA
2	900994578-4	FRIGOMAG S.A.S	BARRANCABERMEJA	SANTANDER
3	890206250-1	MUNICIPIO-VILLANUEVA SANTANDER	VILLANUEVA	SANTANDER
4	860534289-3	FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	FACATATIVA	CUNDINAMARCA
5	891855130-1	MUNICIPIO-SOGAMOSO	SOGAMOSO	BOYACA
6	806010366-7	COLCARNES	TURBACO	BOLIVAR

- *Plan de visitas de Auditoría Interna*

Solicita aprobación al plan de visitas de la Auditoría Interna a las plantas de sacrificio relacionadas a continuación:

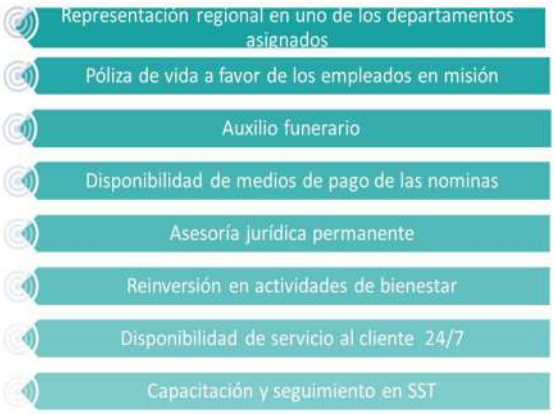
DEPARTAMENTO	CIUDAD	FECHA
SUCRE- CORDOBA	COROZAL- SINCELEJO-CIENAFGA DE ORO Y MONTERIA	SEPTIEMBRE
CALDAS -QUINDIO-RISARALDA	MANIZALES, ARMENIA-PEREIRA	OCTUBRE
NORTE DE SANTANDER - SABNTANDER	CUCUTA- BARRANCABERMEJA-BUCARAMANGA	NOVIEMBRE
VALLE DEL CAUCA	CALI- PALMIRA-TULUA	DICIEMBRE

1.1.2.4. Informe de la Dirección Técnica

a) Contratación Empresas Temporales Ciclo II 2022

El doctor José de Silvestri, director Técnico del FNG, presenta el proceso de selección de las empresas temporales para la contratación de personal para el desarrollo del II Ciclo de 2022.

REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR



REGIONALIZACIÓN CICLO II-2022



CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN EST CICLO II-2022



CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN PERSONAL TEMPORAL



Contratación de líderes de apoyo:
04 de octubre



Contratación y capacitación de programadores:
10 de octubre al 15 de octubre
Programación:
18 de octubre al 22 diciembre



Contratación y capacitación de vacunadores:
24 de octubre al 04 de noviembre
Vacunación:
08 de noviembre al 22 diciembre

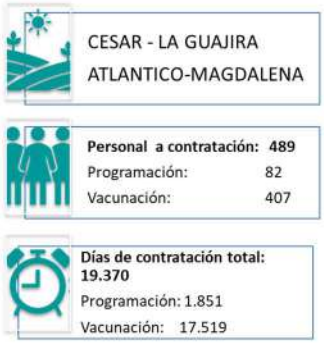
INVITACIÓN EST POR REGIONALIZACIÓN CICLO II-2022

Grupo	Coordinación Regional	Empresa de servicios temporales
1	CESAR - LA GUAJIRA ATLANTICO-MAGDALENA	Empresa de Servicios Temporales TEMPO SAS
		EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR
		SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL
		Empresa De Empleos Temporales MALUCS
2	EJE CAFETERO Y DORADA-CAUCA- SANTANDERES SUR DE BOLIVAR-NARIÑO	SERVIOLA S.A.S.
		OSYA SAS
		TEMPORALES ESPECIALIZADOS S.A.
		TEMPORALES PLUS
3	CUNDINAMARCA-CAQUETA-BOYACA	TEMPOLIDER SAS
		SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA
		LISTOS
		LABORAMOS SAS
4	ANTIOQUIA - BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	Empresa de Servicios Temporales y Suministros de Personal en Mision "INTEGRIDAD S.A.S"
		Gestion de Recursos Temporales S.A.S. "GR TEMPORALES S.A.S."
		LABORANDO SAS
		SAITEMP SA
5	TOLIMA - HUILA -META-GUAVIRE-VICHADA - ARAUCA CASANARE	SOLTEMPO S.A
		RECURSO HUMANO EFICAZ S A S
		TEMPOMETA LTDA
		ATIEMPO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS CICLO II-2022

Grupo	Coordinación Regional	Proponentes	Ofertas validas
1	CESAR - LA GUAJIRA ATLANTICO-MAGDALENA	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR
2	EJE CAFETERO Y DORADA CAUCA Y VALLE DEL CAUCA SANTANDERES SUR DE BOLIVAR NARIÑO Y PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	SERVIOLA S.A.S.
3	CUNDINAMARCA CAQUETA BOYACA	TEMPOLIDER SAS SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA	TEMPOLIDER SAS SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE SA
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS SAITEMP SA	LABORANDO SAS
5	TOLIMA - HUILA META-GUAVIRE-VICHADA ARAUCA CASANARE	TEMPOMETA LTDA	TEMPOMETA LTDA

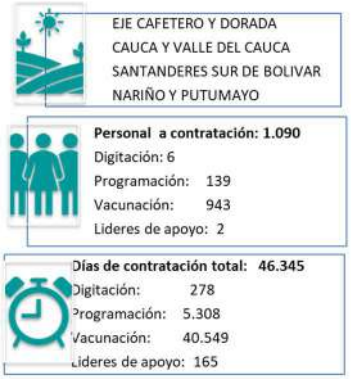
CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 1



PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 1

CONCEPTO	GRUPO 1 ASERDIR AIU (4,67%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 37.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,167,849,680
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	20,304,120
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	54,538,580
IVA	23,611,155
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	98,453,855
TOTAL	1,266,303,535

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 2



PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 2

CONCEPTO	GRUPO 2 SERVIOLA AIU (4.6%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 41.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	2,781,905,536
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	50,142,180
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	127,967,655
IVA	56,240,292
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	234,350,127
TOTAL	3,016,255,663

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 3



PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 3

CONCEPTO	GRUPO 3	
	TEMPOLIDER	SOLUCIONES LABORALES
	AIU (4,0%)	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 1,5%	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 30.000	COSTO UNIT: 49.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	**3,242,443,476**	**3,242,443,476**
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	40,060,020	65,753,688
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	129,697,739	152,070,599
IVA	64,831,823	65,745,087
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	234,589,582	283,569,375
TOTAL	**3,477,033,058**	**3,526,012,850**

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 4



PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 4

CONCEPTO	GRUPO 4
	LABORANDO
	AIU (4,69%)
	EXAMEN MEDICO AIU 2%
	COSTO UNIT: 41.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	**2,773,594,863**
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	48,971,220
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	130,081,598
IVA	56,100,306
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	235,153,124
TOTAL	**3,008,747,987**

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO – GRUPO 5



PROPUESTA ECONÓMICA – GRUPO 5

CONCEPTO	GRUPO 5 TEMPOMENTA AIU (4,6%) EXAMEN MEDICO AIU 2% COSTO UNIT: 36.000
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	2,689,063,590
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Examenes)	42,371,208
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	123,696,925
IVA	54,247,503
SUBTOTAL (Examenes, AIU, IVA)	220,315,636
TOTAL	2,909,379,226

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de FEDEGÁN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 5.000 personas participantes en un ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis, y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las siguientes empresas de servicios temporales hasta por un valor de $13.677.719.469 para la ejecución del ciclo de vacunación II del 2022, con cargo al rubro de Costos Operativos del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	ASERDIR SAS	1,266,303,535
2	SERVIOLA SAS	3,016,255,663
3	TEMPOLIDER SAS	3,477,033,058
4	LABORANDO SAS	3,008,747,987
5	TEMPOMETA LTDA.	2,909,379,226
TOTAL		13,677,719,469

El viceministro manifiesta que se aprueba la recomendación de la Dirección Técnica con la siguiente constancia: Teniendo en cuenta la discusión que se llevó a cabo en el Comité Técnico previo a esta junta Directiva, es necesario que quede en el acta que este proceso precontractual de las empresas de servicios temporales ejecutoras del II de ciclo de vacunación de 2022 se inició el 30 de agosto de 2022, es decir, antes de esta reunión de Junta Directiva, como consta en el cronograma presentado por la Dirección Técnica del FNG. En el mismo sentido, se hace la recomendación para que, en próximas oportunidades, estos temas precontractuales se informen con la debida anticipación y justificación al Comité Técnico, entendiendo que hacen parte del proceso misional del FNG.

El doctor de Silvestri manifiesta que estos procesos precontractuales obedecen a un cronograma que se hace desde el inicio de cada vigencia para dar cumplimiento a los ciclos de vacunación, y la doctora Deyanira Barrero sugiere que es importante dar a conocer a los nuevos funcionarios el cronograma planteado.

Con la constancia presentada, la Junta Directiva aprobó por unanimidad las empresas temporales para la contratación de personal para la ejecución del II ciclo de vacunación para la fiebre aftosa y brucelosis bovina.

1.1.2.5. Proposiciones y varios

La doctora Deyanira Barrero, gerente General del ICA, informa a la Junta que, en cumplimiento de los compromisos con la Organización Mundial de Salud Animal, es necesario realizar un nuevo ciclo adicional en 2023, entre los meses de febrero y marzo, para zonas de frontera, por lo cual solicita que ese tema se incluya expresamente en el orden del día de la siguiente sesión de la Junta Directiva.

Los miembros de Junta Directiva manifiestan su complacencia y apoyo al doctor Luís Alberto Villegas Prado, viceministro de Asuntos Agropecuarios, como delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para presidir la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- **JULIO**

CONTRATO	CONTRATISTA
792	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC.

- **AGOSTO**

689 OTROSI 2	SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S.A.
690 OTROSI 2	SERVICIOS TEMPORALES EL META LTDA - TEMPOMETA
704 OTROSI 1	COOPERATIVA COLANTA
709 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
711 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
715 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
717 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
719 OTROSI 1	ASOC. PARA EL DESARROLLO REG. DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
720 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
721 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
722 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
723 OTROSI 2	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
725 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
727 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
733 OTROSI 1	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN

734 OTROSI 1	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
737 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
741 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
747 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
749 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
752 OTROSI 1	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
754 OTROSI 1	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
756 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
757 OTROSI 1	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
758 OTROSI 2	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
765 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
776 OTROSI 2	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
778 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
789 OTROSI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
791 OTROSI 1	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS
793	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P. BIC

- **SEPTIEMBRE**

CONTRATO	CONTRATISTA
708 OTROSI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
735 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA

1.2.2. CONVENIOS

CONTRATO	CONTRATISTA
29	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL NORTE
32	CERRO MATOSO S. A.
33	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA
34	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
36	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS - UDCA
37	UNIVERSIDAD DE SUCRE

1.2.3. ATENCION DERECHOS DE PETICION – PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Julio 18 requerimientos
- Agosto 14 requerimientos
- Septiembre 18 requerimientos.

TOTAL **50 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

1.2.4. ATENCION TUTELAS

Se dio atención a tres (3) tutelas durante el trimestre

1.2.5. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.
Por instrucción del Representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Asimismo, la Dirección Jurídica realizó el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGÁN-FNG.

1.2.6. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizó el apoyo a las áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.7. ASISTENCIA A COMITES DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD, REUNIONES INTERNAS FEDEGÁN - FNG Y EXTERNAS (VIRTUAL Y PRESENCIAL)

- **Comité Técnico Junta Directiva – temas afines**
  - Julio 1
  - Agosto 1
  - Septiembre 1

  Total: 3 reuniones

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** (Recursos vacunación, Acuerdo de tierras)
  - Agosto 1
  - Septiembre 1

  Total: 2 reuniones

- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
  - Julio 1
  - Agosto 1
  - Septiembre 1

  Total: 3 reuniones

- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines**
  - Julio 3
  - Agosto 5
  - Septiembre 1

  Total: 9 reuniones

- **reuniones permanentes con las áreas de FEDEGÁN – FNG** (Temas laborales, ciclo de vacunación, presupuesto, etc.)
  - Julio 23
  - Agosto 31
  - Septiembre 19

  Total: 73 reuniones

- **abogados externos FEDEGÁN – FNG**
  - Julio 7
  - Agosto 3
  - Septiembre 6

  Total: 16 reuniones

- **Junta Directiva FNG y secretaría de la misma**
  - Julio 1
  - Agosto 1
  - Septiembre 1

  Total: 3 reuniones

- **Juntas Directivas FNG – Accionista y temas afines**
  - Julio 3
  - Agosto 2
  - Septiembre 3

  Total: 8 reuniones

- **Mesas de monitoreo, Gobierno y gestión de los Acuerdos cero deforestación de carne y leche**
  - Julio 6
  - Agosto 2
  - Septiembre 1

  Total: 9 reuniones

- **Reuniones con organismos públicos y otras entidades** (Grupo de política y gestión, Presidencia de la República, Icontec, FENAVI, INVIMA, Congreso de la República – SNIITA, DNP, DICAR, FEDEPALMA, entre otros).
  - Julio 5
  - Agosto 5
  - Septiembre 7

  Total: 17 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y, en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejoramiento continuo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

El personal del nivel central y nivel regional. Tiene alcance nacional para todo el personal del FNG.

2.1.3. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022, se trabajó en la auditoría externa de seguimiento de la certificación ISO 9001 versión 2015 por parte de la entidad certificadora Bureau Veritas, en la cual no se presentaron no conformidades a los procesos auditados. Se realizó la medición de los indicadores de los procesos de acuerdo con el correspondiente cronograma.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Se continuó brindando acompañamiento a los auditores para la realización de sus papeles de trabajo (listas de chequeo, plan de auditorías e informes de auditorías) de las auditorias asignadas.
- Se realizó la actualización de la medición de los indicadores de cada proceso.
- En el mes de septiembre la entidad certificadora Bureau Veritas realizó la visita de seguimiento de la certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo con el alcance del FNG.

2.1.4. IMPACTO

Desde la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, se mantiene la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 para toda la organización, en el alcance correspondiente, lo que genera confianza y transparencia para los diferentes clientes del Fondo Nacional del Ganado.

2.1.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se cumplió con los objetivos de la evaluación de los procesos, lo que evidenció el buen resultado del trabajo de las áreas, y se mantendrá en constante mejoramiento continuo. Para el año 2023 se trabajará en la recertificación de calidad, la cual tendrá vigencia 3 años.

2.2. PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para dar resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

Para el tercer trimestre del año 2022 se respondieron 994 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 2. Del total de 996 recibidas, 28 fueron quejas, 954 solicitudes y 14 sugerencias, para las diferentes áreas, como las que se muestran a continuación:

PQRS JULIO – SEPTIEMBRE					
Proceso implicado	**Queja**	**Solicitud**	**Sugerencia**	**Total**	**Total contestadas**
Proceso Direccionamiento y Planeación	11	27	1	39	39
Proceso Ciencia y Tecnología	1	7	0	8	8
Proceso Dirección Jurídica	1	22	0	23	22
Proceso Gestión Financiera	1	2	0	3	3
Proceso Gestión Humana	0	8	0	8	8
Proceso Recaudo y Admon de la CFGL	0	9	0	9	8
Proceso Salud Animal	14	879	13	906	906
TOTAL	**28**	**954**	**14**	**996**	**994**

2.2.3. IMPACTO

Este procedimiento es de importante interés para la organización, ya que su alcance a nivel central y regional es el de brindar soluciones efectivas para cada inconveniente o solicitudes que se presenten, y dar al cliente lo que le interesa en el tiempo oportuno, cumpliendo con lo establecido en ley.

2.2.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El desarrollo de este programa ha permitido que se continúe dando respuesta a las necesidades planteadas por los usuarios y personal que labora en Fedegan - FNG, generando así una cercanía entre el cliente o persona interesada y la empresa.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales. Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el tercer trimestre del año 2022 se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del Fondo Nacional del Ganado del nivel central y del nivel regional, incluyendo coordinaciones regionales, y secretarios técnicos regionales.

2.3.3. IMPACTO

La herramienta del Balanced Scorecard tiene un gran impacto al interior de la organización y en todas las áreas, pues ha permitido realizar el seguimiento de todos los proyectos continuamente para que se cumplan y además se tiene un orden de las actividades a cumplir. Adicional, se evidencia el avance y cumplimiento en los proyectos de cada una de las áreas.

2.3.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

El BSC permitirá que las áreas lleven un orden para la ejecución y cumplimiento de sus proyectos, la supervisión al desarrollo de las actividades misionales y de esta manera lograr el cumplimiento del Plan de Acción establecido al inicio del año.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas público y privadas, entidades gubernamentales y al personal interno del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el tercer trimestre del año 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de: cifras de referencia del sector ganadero, comercio internacional carne, comercio internacional leche, comportamiento del sacrificio y el acopio.
- Realización actualizada de documentos con información del sector lácteo y cárnico.
- Realización documento del comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de fomento ganadero y lechero.
- Se realizó la contratación de una persona para el desarrollo de actividades de investigación, por un periodo de 4 meses.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector son de gran utilidad no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG, y demás interesados externos a la organización. Este insumo les permite a los interesados tener un panorama más claro del comportamiento de diferentes variables del sector ganadero y poder con ello realizar análisis para la posterior toma de decisiones.

2.4.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Los estudios económicos del sector ganadero que se realizan en esta área mantendrán la información estadística actualizada, lo cual permite realizar diferentes análisis que dan claridad sobre la coyuntura del sector y facilitan la toma de decisiones para el FNG, entidades del Gobierno Nacional y demás interesados.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
    - Comercio exterior de leche y carne.
    - Precio internacional de la carne y leche.
    - Precio de la leche.
    - Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
    - Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional.
    - sacrificio bovino.
    - Consumo de carne y leche.
    - Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de FEDEGÁN-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información nacionales e internacionales; para actualizar, y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general

- Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.
- Informes de coyuntura.

2.5.3. IMPACTO

La gestión y manejo de la información actualizada de manera periódica del sector lácteo y cárnico es utilizada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, las demás áreas de FNG, y por los demás grupos externos interesados en este tipo de información.

2.5.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Se busca mantener actualizado el sistema de información manejado por FNG, y su mejora continua mediante la actualización de fuentes que permita no solo tener acceso a los datos más recientes, sino también poder ampliar la cantidad de información manejada con el fin de robustecer el sistema de información estadístico.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- Determinar el número de animales a nivel municipal y departamental. Con esta información se podrán realizar análisis que servan de insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis de información a nivel nacional, regional e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y la creación de instrumentos que puedan mejorar sus condiciones sociales y económicas.

2.6.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2022 se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Elaboración del Plan De Actividades y de Cronograma para el año 2022.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora correspondientes a las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Preparación de auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Estadística.

2.6.3. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, con la estandarización de los procesos de la calidad de la información y obteniendo las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, se logra el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas y las mismas áreas de Fedegan-FNG.

2.6.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

Para el 2022 se mantendrá la certificación, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000 2020. Y la implementación de las oportunidades de mejora resultados de la auditoría externa.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Todos los trabajadores del Fondo Nacional del Ganado, a nivel central y regional.

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del Fondo Nacional del Ganado inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.

Dicho lo anterior, para la vigencia 2022, se construyó un plan de trabajo que propendiera por el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, de estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios, apuntando al desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable y Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias y Contingencias.

Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, para la gestión del tercer trimestre se revisó el avance del plan de trabajo a la vigencia. Con el levantamiento de la emergencia sanitaria es necesaria la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en todo el país, para lo cual se trabajó en la identificación de proveedores y se determinaron parámetros para enviar la invitación de cotización del estudio de factores de riesgo psicosocial. Así mismo se documentaron el Manual de Convivencia Laboral y la política de trabajo flexible, la definición de políticas de desconexión laboral, gestión de primeros auxilios psicológicos, todo ello en cumplimiento de los requerimientos definidos por la legislación nacional.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios que se van presentando con la apertura económica y las modificaciones legislativas; así mismo se realiza seguimiento permanente a los casos positivos presentados por el personal del FNG a nivel nacional. Se culminó el levantamiento de actualización de datos de condiciones de salud y sociodemográficos de los empleados.

Respecto al Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares, inicia su gestión en la vigencia 2022, con la cual se pretende vincular posterior a la realización de exámenes médicos periódicos del personal en región, a los funcionarios sintomáticos, los casos y los posibles sospechosos. Al tercer trimestre del año, se han ejecutado todas las actividades programadas en el plan de Trabajo. Así mismo, finalizaron las inspecciones para la formalización del teletrabajo autónomo en el marco de la implementación de las políticas de trabajo flexible.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen, para el tercer trimestre de 2022, se trabajó con los asesores para reestructurar el plan de trabajo y poder construir sobre esas bases nuevamente el PESV.

Otro de los elementos gestionados, ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales, iniciando con la definición de criterios para los procesos de formación en seguridad y salud en el trabajo en los ciclos de vacunación, posteriormente se revisó que cada temporal cumpliera con los parámetros establecidos por parte del Fondo Nacional del Ganado.

Así mismo, se ha participado y supervisado la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo de vacunación, se han monitoreado los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID–19, Psicosocial, Desórdenes Músculo - esqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.
- Aplicación de lineamientos para prevención de COVID-19 a través del protocolo de bioseguridad.

2.7.5. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

La implementación del SG-SST ha evolucionado positivamente, se ha logrado el cumplimiento total de los estándares mínimos definidos por la legislación nacional a la fecha, y se continúa mejorando cada aspecto estipulado en la Ley.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre se realizó la actualización del manual de Riesgos y Oportunidades, se creó el formato de monitoreo y control de riesgos, adicional se trabajó en la actualización de la nueva versión (V.3) de la matriz de riesgos para cada uno de los procesos.

2.8.3. IMPACTO

En la organización impacta de manera positiva, lo cual tiene más probabilidades de cumplir los objetivos propuestos. Con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, así mismo como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los Objetivos y Metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los Reportes Financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

2.8.4. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

En el tercer trimestre del año 2022, se trabajó en la actualización de la nueva versión de las matrices de riesgos y oportunidades, también, en la implementación de un formato de monitoreo y control con el fin de identificar aquellos riesgos que se encuentran en zona de riesgo alto y extremo y realizar un monitoreo permanente. Para el 2023 se espera contar con la actualización de las matrices de riesgos para el nivel central y regional, donde se tendrá una visualización de los riesgos a través de un mapa de calor.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

En el tercer trimestre del año 2022, se realizaron siete (7) Comités de Compras, dos (2) en julio, dos (2) en agosto y tres (3) en septiembre, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG

Adicionalmente, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidisimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás contratos necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS No. 018 DEL 05-07-2022

3.1.1.1. Leche en polvo

Compra a COSMOLAC de 1.700 cajas de leche en polvo que equivalen a 20.400 bolsas en presentación de kilo, por valor de $499.800.000, correspondientes a la donación del segundo trimestre del 2022, para ser entregadas en 257 instituciones en los departamentos, según relación a continuación.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	18	1,392	116
ATLÁNTICO	7	732	61
BOGOTÁ	31	2,448	204
BOLIVAR	21	2,100	175
BOYACÁ	10	768	64
CALDAS	9	384	32
CAQUETÁ	9	924	77
CASANARE	1	120	10
CESAR	7	804	67
CHOCÓ	5	300	25
CÓRDOBA	8	408	34
CUNDINAMARCA	21	1,620	135
HUILA	11	696	58
LA GUAJIRA	13	1,188	99
MAGDALENA	7	756	63
META	6	324	27
NORTE DE SANTANDER	1	72	6
QUINDIO	8	432	36
RISARALDA	3	240	20
SANTANDER	46	3,540	295
SUCRE	4	504	42
TOLIMA	11	648	54
TOTAL	**257**	**20,400**	**1,700**

3.1.1.2. Campaña televisión nacional y regional

Servicio de publicidad en televisión a nivel regional y nacional, para llevar a cabo la campaña de Ganadería Sostenible, en el marco del Programa de Promoción y Divulgación y Salud Animal, con una ejecución por dos meses, con la empresa Global Digital Comunicaciones SAS, por valor de $ 497.658.000, IVA incluido, con un total de 300 salidas en televisión regional y nacional.

3.1.1.3. Campaña Fomento al Consumo

Campaña de BTL con el Grupo Empresarial de Medios, con 300 actividades de fomento al consumo de carne y leche en los departamentos del Valle, Cauca, Quindío y Risaralda, incluyendo recorridos georreferenciados, entregables (recetarios de carne y leche /kits lácteos) y charlas con recreacionistas y acompañamiento de la Vaca Ana, por valor de $483.000.000.

3.1.1.4. Pauta publicitaria programas y proyectos

Se contrató con el periódico EL HERALDO una pauta en su Página Agropecuaria durante nueve viernes a partir del 9 de julio de 2022 con el fin de divulgar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos. Son 9 avisos en policromía de 6 Columnas de ancho por 5 Centímetros de altura), por valor de $ 22.363.765,20, IVA incluido.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS No. 019 DEL 28-07-2022

3.1.2.1. Soporte técnico Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI

Para dar cumplimiento a los compromisos con la operación del Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI (componente de Vacunación) y los servicios de esta herramienta tecnológica a los procesos de vacunación y gestión de la información, es necesario seguir contando con los servicios de soporte técnico y operación en la nube Azure de Microsoft, de la empresa Geek Bunker Solutions, que han permitido a FEDEGÁN-FNG disponer de los recursos de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad para la operación del sistema, por valor de $179.780.000. El servicio incluye:

- Disponibilidad de infraestructura para la operación del sistema integrado SINIGAN - SAGARI, con base en la precompra de recursos en la nube de Microsoft Azure, para ser aplicados según el consumo mensual del sistema SAGARI, reportado por la plataforma Microsoft Azure.
- Soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube. No incluye soporte sobre ajustes al software aplicativo ni a la base de datos.

3.1.2.2. Grabación Gira Técnica departamento del Meta

Para la gira técnica en el departamento del Meta, la cual se realizará presencial y virtualmente, se requiere grabar todas las actividades para la realización de tres capítulos (uno por día), con una duración de una hora por capítulo, para lo cual es necesario contar con equipos de producción de alta tecnología y personal especializado. Se presentaron tres propuestas, siendo la más económica la de ALOTROPICO SA, cuya contratación se recomienda por valor de $85.382.500, incluido el IVA para que realice las grabaciones entre el 23 y el 26 de agosto de 2022.

"GIRA TÉCNICA REGIONAL GANADERA - META 2022" Dirección Técnica				
PROPUESTAS	No.	1. ALOTROPICO SA	2. MOXACÁ - FUNDACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	3. EMPIRE CREATIVA
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	1	Grabación en seis (6) fincas diferentes ubicadas en diferentes municipios del Meta		
	2	Equipo de grabación Cámaras HD, 1 Productor - Piloto Drone – 1 Sonidista – 1 operario Telepromter		
	3	Alquiler de TELEPROMPTER de 17" TVPROMPT ESTUDIO		
	4	Transporte en vehículo tipo Van, recorrido por departamento Meta.		
	5	Viáticos, alojamiento y alimentación equipo de trabajo.		
	6	Post Producción: Finalización de tres (3) capítulos con animación de Max. 60 minutos cada uno (Total 180 min) La producción y post producción de la jornada ruta ganadera está planeada para		
VALOR ANTES DE IMPUESTOS		$ 71,750,000	$ 73,109,244	$ 78,000,000
IVA 19%		$ 13,632,500	$ 13,890,756	$ 14,820,000
VALOR TOTAL		$ 85,382,500	$ 87,000,000	$ 92,820,000

3.1.2.3. Impresión láminas "Decálogo Caveros"

Impresión de 390 láminas "Decálogo Caveros" para reforzar el curso realizado en las OEGA. El Decálogo tuvo la aprobación de la sección de insumos del ICA y busca que el manejo del biológico se lleve a cabo bajo los estándares establecidos y no se produzcan alteraciones. El comité recomienda la contratación de 390 decálogos en Poliestireno con dilatadores de metal, con la empresa Punto Color por $25.293.450, incluido IVA.

MATERIAL POLIESTIRENO					
IMAGEN Y PUNTO		PUNTO COLOR		ITG	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
N.C	N.C	$ 54,500	$ 21,255,000	N.C	N.C
IVA	N.C	IVA	$ 4,038,450	IVA	N.C
TOTAL	N.C	**TOTAL**	**$ 25,293,450**	**TOTAL**	N.C

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS No. 020 DEL 04-08-2022

3.1.3.1. Campaña radio – Consumo de leche

Con el fin de apoyar las campañas institucionales para fomentar el consumo de leche, se contrató a CRETTA COMUNICACIONES, que maneja la cuenta en RCN radio, por valor de $150.000.000, para le emisión de 1.400 cuñas radiales de 30 segundos cada una a través de RCN radio a nivel nacional y sus emisoras filiales, durante un mes en las ciudades de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal.

3.1.3.2. Campaña radio consumo de carne

Para la campaña radial de fomento al consumo de carne, de acuerdo con las recomendaciones de la Junta Directiva sobre una mejor distribución regional, se contrató a la agencia PUBLIALLIANCE SAS, para realizar una campaña en los departamentos de Putumayo, Nariño, Valle, Santander, Magdalena, Sucre y Córdoba, con la emisión de 1.368 cuñas durante un mes a través de la cadena Radio Uno y sus cadenas aliadas Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1420 am y Diamante 90. FM, por valor de $ 149.787.680, incluido IVA.

3.1.3.3. Transporte Gira Técnica

Para transportar a los ganaderos participantes y al grupo de logística durante los días de la gira ganadera en el departamento del Meta, tanto en los desplazamientos de Bogotá – Villavicencio – Bogota, y de Villavicencio hacia las diferentes fincas, se recomendó aprobar un monto máximo de $33.000.000.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS No. 021 DEL 26-08-2022

3.1.4.1. Elementos de protección vacunadores

Se requieren la compra de los siguientes elementos de protección para los vacunadores del II ciclo de 2022:

- Tapabocas: 22.676 unidades
- Guantes: 5.020 pares
- Gafas: 4.863 pares

Presentaron cotizaciones MEGA DISTRIBUIDORES, LA COLMENA y SOLO GUANTES.

a) Tapabocas

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$2,800	$63,492,800	$2,600	$58,957,600	$2,300	$52,154,800
IVA	$12,063,632	IVA	$11,201,944	IVA	$9,909,412
TOTAL	**$75,556,432**	**TOTAL**	**$70,159,544**	**TOTAL**	**$62,064,212**

b) Guantes

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$7,000	$35,140,000	$6,500	$32,630,000	$6,200	$31,124,000
IVA	$6,676,600	IVA	$6,199,700	IVA	$5,913,560
TOTAL	**$41,816,600**	**TOTAL**	**$38,829,700**	**TOTAL**	**$37,037,560**

c) Gafas

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$3,800	$18,479,400	$3,700	$17,993,100	$3,200	$15,561,600
IVA	$3,511,086	IVA	$3,418,689	IVA	$2,956,704
TOTAL	**$21,990,486**	**TOTAL**	**$21,411,789**	**TOTAL**	**$18,518,304**

d) Consolidado

MEGA DISTRIBUIDORES		SOLO GUANTES		LA COLMENA M&F SAS	
Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	**$139,363,518**	Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	**$130,401,033**	Sumatoria de Tapabocas, guantes y Gafas	**$117,620,076**

Para los tres elementos de protección, LA COLMENA presentó la cotización más baja, por lo cual se recomienda la compra por valor total de $117.620.076.

3.1.4.2. Cavas vacunadores

Con el fin de preservar la cadena de frío para el biológico y reponer las cavas que ya no la garantizan, presentaron propuesta ESTRA y TIENEX (Rubbermaid - Coleman), para 625 cavas de 22 litros., y 112 cavas de 10 litros.

a) Cavas de 22 litros

INDUSTRIAS ESTRA SA		TIENEX SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T
$73,941	$46,213,125	$147,436	$92,147,500
IVA	$8,780,494	IVA	$17,508,025
TOTAL	**$54,993,619**	**TOTAL**	**$109,655,525**

b) Cavas de 10 litros

INDUSTRIAS ESTRA SA		TIENEX SAS	
V/U	V/T	V/U	V/T
$51,235	$5,738,320	$100,756	$11,284,672
IVA	$1,090,281	IVA	$2,144,088
TOTAL	**$6,828,601**	**TOTAL**	**$13,428,760**

Se recomienda la compra de la totalidad de las cavas a ESTRA por valor total de $61.822.220, no solo por ser la propuesta más económica, sino porque desde hace más de cuatro ciclos se ha venido trabajando con ellas y han demostrado que cumplen a cabalidad con el objetivo de preservar el biológico.

3.1.4.3. Botas para vacunadores

Para dotar a los vacunadores del II ciclo de 2022 de botas de caucho, tanto de las tradicionales de color negro (4.484 pares), como de las de color amarillo y/o blanco (169 pares), para un total de 4.653 pares, presentaron cotización MI AMIGO FIEL, EL RANCHO e INSMEVET.

a) Botas de caucho negras: 4.484 pares

INSMEVET		EL RANCHO		AMIGO FIEL	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$27,000	$121,068,000	$35,000	$156,940,000	$35,000	$156,940,000
IVA	$23,002,920	IVA	$29,818,600	IVA	$29,818,600
TOTAL	**$144,070,920**	**TOTAL**	**$186,758,600**	**TOTAL**	**$186,758,600**

b) Botas de caucho blancas y amarillas: 169 pares

INSMEVET		EL RANCHO		AMIGO FIEL	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$31,000	$5,239,000	$38,000	$6,422,000	$40,000	$6,760,000
IVA	$995,410	IVA	$1,220,180	IVA	$1,284,400
TOTAL	**$6,234,410**	**TOTAL**	**$7,642,180**	**TOTAL**	**$8,044,400**

Se recomendó la compra de los 4.653 pares de botas a INSMEVET por valor total de $150.305.330.

3.1.4.4. Registros de vacunación

Con el fin de realizar las diferentes notificaciones a los ganaderos, se requiere la impresión de las respectivas Tarjetas de Visita, tanto para la Programación de la Vacunación de Predio Pecuario - PVPP (19.268), Registro Único de Vacunación - RUV (40.478) y Acta de Predio No Vacunado - APNV (5.876). Presentaron cotización ITG, IMAGEN Y PUNTO y PUNTO COLOR EXPRESS:

a) PVPP

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
$ 865	$ 16,666,820	$ 685	$ 13,198,580	$ 461	$ 8,882,548
IVA	$ 3,166,696	IVA	$ 2,507,730	IVA	$ 1,687,684
TOTAL	$ 19,833,516	TOTAL	$ 15,706,310		$ 10,570,232

b) RUV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
$ 840	$ 34,001,520	$ 620	$ 25,096,360	$ 461	$ 18,660,358
IVA	$ 6,460,289	IVA	$ 4,768,308	IVA	$ 3,545,468
TOTAL	$ 40,461,809	TOTAL	$ 29,864,668		$ 22,205,826

c) APNV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T		
$ 885	$ 5,200,260	$ 730	$ 4,289,480	$ 461	$ 2,708,836
IVA	$ 988,049	IVA	$ 815,001	IVA	$ 514,679
TOTAL	$ 6,188,309	TOTAL	$ 5,104,481		$ 3,223,515

De los tres oferentes la propuesta más económica es la de PUNTO COLOR EXPRESS, por lo que se recomienda la impresión por valor total de $35.999.573.

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR EXPRESS	
Sumatoria de los tres Formatos	$ 66,483,634	Sumatoria de los tres Formatos	$ 50,675,460	Sumatoria de los tres Formatos	$ 35,999,573

3.1.4.5. Planillas de control

Para el control de los diferentes procesos que se realizan antes, durante y después de la vacunación, se requiere la impresión de Planillas de Control así:

- PVPP: 29.863
- RUV: 74.963
- APNV: 13.648

Presentaron cotización PUNTO COLOR EXPRESS, ITG e IMAGEN Y PUNTO

a) PVPP

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 123	$ 3,673,149	$ 95	$ 2,836,985	$ 90	$ 2,687,670
IVA	$ 697,898	IVA	$ 539,027.2	IVA	$ 510,657.3
TOTAL	$ 4,371,047	TOTAL	$ 3,376,012		$ 3,198,327

b) RUV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 120	$ 8,995,560	$ 93	$ 6,971,559	$ 90	$ 6,746,670
IVA	$ 1,709,156	IVA	$ 1,324,596	IVA	$ 1,281,867
TOTAL	$ 10,704,716	TOTAL	$ 8,296,155		$ 8,028,537

c) APNV

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 125	$ 1,706,000	$ 98	$ 1,337,504	$ 90	$ 1,228,320
IVA	$ 324,140	IVA	$ 254,126	IVA	$ 233,381
TOTAL	$ 2,030,140	TOTAL	$ 1,591,630		$ 1,461,701

La más económica de las tres cotizaciones para los tres ítems (PVPP, RUV y APNV), es la presentada por PUNTO COLOR, por lo que se recomienda su contratación por valor de $12.688.565.

IMAGEN Y PUNTO		ITG		PUNTO COLOR	
Sumatoria de los tres formatos	$ 17,105,904	Sumatoria de los tres formatos	$ 13,263,797		$ 12,688,565

3.1.4.6. Chaleco mortral y fundas para cavas

Para efectos de que los vacunadores se identifiquen y puedan transportar consigo los diferentes elementos de dotación y cargar la cava, se hace necesario la confección tanto de un chaleco morral como de una funda para las cavas. Presentaron cotización GLOBASL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, IMAGEN Y PUNTO y PUNTO COLOR EXPRESS

a. Chaleco-morral: 1.761 unidades

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$35,730	$62,920,530	$35,718	$62,899,398	$34,775	$61,238,775
IVA	$11,954,901	IVA	$11,950,886	IVA	$11,635,367
TOTAL	**$74,875,431**	**TOTAL**	**$74,850,284**	**TOTAL**	**$72,874,142**

b. Fundas para cavas: 1.203 unidades

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$28,355	$34,111,065	$29,755	$35,795,265	$26,983	$32,460,549
IVA	$6,481,102	IVA	$6,801,100	IVA	$6,167,504
TOTAL	**$40,592,167**	**TOTAL**	**$42,596,365**	**TOTAL**	**$38,628,053**

c. Consolidado

IMAGEN Y PUNTO SAS		GLOBAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS		PUNTO COLOR EXPRESS	
TOTAL	**$115,467,598**	**TOTAL**	**$117,446,649**	**TOTAL**	**$111,502,196**

Teniendo en cuenta que la oferta más económica para los dos items (Chaleco y Fundas) es la de PUNTO COLOR Express, se recomienda la confección de los 1.761 chalecos y 1.203 fundas por valor de $111.502.196.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS No. 022 DEL 02-09-2022

3.1.5.1. Jeringas y repuestos

Compra de los siguientes elementos a Lhaura Vet para la aplicación del biológico contra la fiebre aftosa:

- Jeringa. Lhaura flex x 10 dosificador marcado: 789
- Cilindro Lhaura Flex X 10 Rep.: 1.282
- Jeringa Tipo pistola x 50cc metalflex: 984
- Empate Luer Lock: 1.874
- Empate Luer Lock Metalflex Rep.: 321
- Aceite lubricante tensilato x 500ml: 120

Desde hace años, se han venido utilizando exitosamente las jeringas de 10 ml, 20 ml y 50 ml, esta última tipo pistola, producidas por LHAURA VET industria nacional de alta calidad en resistencia, rusticidad y disponibilidad de repuestos.

PRODUCTO	CANTIDAD	Precio 2022-II	Dcto FNG	Precio Final 2021-II	Gran Total
JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	789	62,439	5%	59,317	$ 46,800,988
CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,282	14,502		14,502	$ 18,592,077
JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	984	235,109	5%	223,354	$ 219,779,856
EMPATE LUER LOCK REP	1,874	13,423		13,423	$ 25,155,264
EMPATE LUER LOCK METALFLEX REP	321	13,423		13,423	$ 4,308,879
ACEITE LUBRICANTE TENSILATO X 500ml	120	27,846		27,846	$ 3,341,463
				Subtotal =	$ 317,978,527
				Dcto Especial FNG (1%)	$ 3,179,785
				IVA (19%) =	$ 59,811,761
				Total Final =	**$ 374,610,502**

Se recomienda la compra a LHAURA VET por valor $374.610.502.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS No. 023 DEL 09-09-2022

3.1.6.1. Jeringas tipo pistola y repuestos

Para el ciclo II de vacunación se requiere la compra de jeringas y repuestos de acuerdo con la siguiente relación:

DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	Dcto FNG	Precio Final	Gran Total
DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	753		14,152	10,656,080
PISTON METALICO L-FLEX X 10	688		6,487	4,462,850
TAPA FLEX X 10 REP	567		5,458	3,094,799
DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	200		14,152	2,830,300
EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	1,210		3,274	3,961,056
CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	213		14,502	3,089,011
JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	118	5%	59,317	6,999,387
PISTON METALICO L-FLEX X 20	188		5,319	999,878
TAPA FLEX X 20 REP	210		5,458	1,146,222
JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	983	5%	223,354	219,556,502
EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	2,445		1,381	3,375,323
EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	344		28,729	9,882,673
CHAPOLA FLEX REP	1,002		2,697	2,702,594
TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	729		4,718	3,439,349
CILINDRO METALFLEX REP	390		29,908	11,664,081
EMPAQUE EMPATE PISTOLA METALFLEX REP	935		1,381	1,290,768
EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	7,494		4,165	31,209,512
			Subtotal =	320,360,385
			Dcto Especial FNG (1%) =	3,203,604
			IVA (19%) =	60,259,788
			Total Final =	**377,416,569**

Se recomienda la compra a LHAURA VET por valor de $377.416.569, corresponde a diferentes repuestos necesarios para jeringas de 10, 20 y 50 ml que están en los 95 Proyectos locales que realizan los ciclos de vacunación.

3.1.6.2. Impresión Cuaderno Ganadero

En cada ciclo de vacunación se entrega el "Cuaderno Ganadero" en el cual se brinda información de interés para los ganaderos. Para el II ciclo de 2022 se imprimirán 297.800 cuadernos ganaderos, para lo cual cotizaron PUNTO COLOR y PANAMERICANA, tanto para 48 páginas como para 44 páginas

a) 48 páginas

PUNTO COLOR		PANAMERICANA		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 1,325	$ 394,585,000	$ 1,192	$ 354,977,600	$ 915	$ 272,487,000
IVA	$ 74,971,150	IVA	$ 67,445,744	IVA	$ 51,772,530
PAPEL LWC		PAPEL LWC		PAPEL ECOLOGICO	
TOTAL	$ 469,556,150	TOTAL	$ 422,423,344		$ 324,259,530

b) 44 páginas

PUNTO COLOR		PANAMERICANA		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 1,255	$ 373,739,000	$ 1,107	$ 329,664,600	$ 850	$ 253,130,000
IVA	$ 71,010,410	IVA	$ 62,636,274.0	IVA	$ 48,094,700.0
PAPEL LWC		PAPEL LWC		PAPEL ECOLOGICO	
TOTAL	$ 444,749,410	TOTAL	$ 392,300,874		$ 301,224,700

Se recomienda la impresión con Punto Color Expres, por un valor de $301.224.700, que corresponde a un total de 44 páginas.

3.1.6.3. Transporte elementos ciclo de vacunación

Se requiere la contratar el transporte de los diferentes elementos necesarios para el ciclo de vacunación en todo el país, con una empresa que transporte también líquidos, que empezaron a ser necesarios a raíz de la pandemia, y con capacidad de cumplir con los tiempos requeridos. Por ello se ha venido trabajando con la empresa LOGI ESPRES, la cual realiza también la logística del empaque para cada uno de los 95 Proyectos Locales, de los diferentes elementos de dotación para vacunadores, como de la papelería y Cuadernos ganaderos, respondiendo en un 100 % por pérdidas o daños. Sin embargo, presentaron cotización TRANSPORTES LOGIEXPRESS y LOGISTICA DE TRANSPORTE HM.

	TRANSPORTES LOGIEXPRESS	LOGISTICA Y TRANSPORTE HM
EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DOTACION	$ 68,800,000	$ 83,000,000
DISTRIBUCIÓN CUADERNOS GANADEROS	$ 24,800,000	$ 32,000,000
TOTAL	**$ 93,600,000**	**$ 115,000,000**

Se recomienda la contratación de LOGIEXPRESS por valor total de $93.600.000.

3.1.6.4. Exámenes médicos personal en región

Para la práctica de exámenes médicos periódicos del personal en región, de acuerdo con lo establecido dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, y teniendo en cuenta lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007, 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social, la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, emitidos por el Ministerio del Trabajo, presentaron propuesta:

- COLMÉDICOS: 100% de cobertura $ 26.694.700
- CENDIATRA: 49% de cobertura $ 9.993.000
- COLCAN: 43% de cobertura $ 7.107.000

Se recomienda la contratación de COLMÉDICOS por $26.694.700, ya que es la única que cubre todas las regiones donde se encuentran los proyectos locales, razón por lo que es más costosa que la DE CEDIANTRA y COLCAN.

3.1.6.5. Sacabocado vacunación brucelosis

En el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa se aplica también el biológico contra brucelosis bovina a las hembras entre los 3 los 9 meses, que deben identificarse con una muesca en la oreja que se realiza con un sacabocado. Presentaron cotización LHAURA VET, INSMEVET, AMIGO FIEL y EL RANCHO

LHAURA VET**		INSMEVET		AMIGO FIEL		EL RANCHO	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 41,021	$ 37,780,341	$ 37,500	$ 34,537,500	$ 43,000	$ 39,603,000	$ 42,000	$ 38,682,000
IVA	$ 7,178,265	IVA	$ 6,562,125	IVA	$ 7,524,570	IVA	$ 7,349,580
TOTAL	$ 44,958,606	TOTAL	$ 41,099,625		$ 47,127,570		$ 46,031,580

Se recomienda la compra de 921 sacabocados a INSMEVET por valor de $41.099.625.

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS No. 024 DEL 16-09-2022

3.1.7.1. Repuestos jeringas

Para la compra de empaques para la jeringa de 10 ml y de 24.065 agujas hipopdérmicas, se recomienda la compra a LHAURA VET por valor de $356.142.188.

DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio 2022-II	Precio Final 2021-II	Gran Total
EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	4,316	3,274	3,274	14,128,858
AGUJA HIPOD.16X1/2 LHAURA EST.	24,065	13,689	11,869	285,628,896
			Subtotal =	299,757,754
			Dcto (1%) =	2,997,578
			IVA (19%) =	56,384,434
			Total Final =	356,142,188

3.1.7.2. Leche en polvo

Se requiere la compra de 20.400 unidades de leche en polvo en presentación de 1.000 gr para ser distribuidas en 257 instituciones beneficiarias del programa regular de Fomento al Consumo, ubicadas en los departamentos relacionados a continuación, correspondientes al tercer trimestre de 2022. Se recomienda la compra a la empresa COSMOLAC, por valor de $499.800.000, para dar cumplimiento al contrato de agotamiento de empaque del producto, el cual incluye los logos de FEDEGÁN, FNG y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ANTIOQUIA	18	1,392	116
ATLÁNTICO	7	732	61
BOGOTÁ	31	2,448	204
BOLIVAR	21	2,100	175
BOYACÁ	10	768	64
CALDAS	9	384	32
CAQUETÁ	9	924	77
CASANARE	1	120	10
CESAR	7	804	67
CHOCÓ	5	300	25
CÓRDOBA	8	408	34
CUNDINAMARCA	21	1,620	135
HUILA	11	696	58
LA GUAJIRA	13	1,188	99
MAGDALENA	7	756	63
META	6	324	27
NORTE DE SANTANDER	1	72	6
QUINDIO	8	432	36
RISARALDA	3	240	20
SANTANDER	46	3,540	295
SUCRE	4	504	42
TOLIMA	11	648	54
TOTAL	**257**	**20,400**	**1,700**

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el III trimestre de 2022 se suscribieron y revisaron órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de $3.041.951.084, según la siguiente relación:

OC-No.	Fecha Emisión	Nit ó Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
64	0		Anulado	Anulado	-
65	5/07/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsa de leche en polvo 1.000 gr	499,800,000
66	8/07/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo de vacunación 22	10,509,850
67	7/07/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo de vacunación 23	8,906,581
68	1/07/2022	901150700	Alimont Food Service SAS	kits cárnicos	6,000,000
69	14/07/2022	900476888	MSM Promocionales SAS	Premios trabajadores	916,300
70	28/07/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión de publicaciones	25,293,450
AR57	1/07/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	972,000
TOTAL O. COMPRA JULIO-2022					**552,398,181**
71	9/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	3 unidades de chaquetas	498,015
72	29/08/2022	900382155	Tienda Tecnológica Colombia SAS	1 licencia windows 10 profesional	323,211
73	26/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión de planillas de control ciclo II de 2022	12,688,565
74	26/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión tarjetas de registros ciclo II - 2022	35,999,573
75	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos personal funcionamiento	1,440,000
76	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos planeación	360,000
77	25/08/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos salud animal	360,000
78	25/08/2022	05004875	Calzatodo S.A.	Dotación zapatos salud animal	5,760,000
79	26/08/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	elementos de dotación ciclo II de 2022	117,620,076

80	26/08/2022	890900099	Industrias Estra S.A.	Dotación para el ciclo IIde vacunación 2022	61,822,220
81	22/08/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Insumos de empaque para la bodega	1,481,312
82	26/08/2022	900311030	Insmevet S En C	Dotación para el ciclo IIde vacunación 2022	150,305,330
83	29/08/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Fundas y chalecos ciclo II de 2022	111,502,196
84	31/08/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Bolsas plásticas desechos biológicos ciclo II -22	7,645,750
85	31/08/2022	860508007	Duque Saldarriaga Y Cía. S En C	2.779 pastilleros para ciclo II de 2022	1,663,922
TOTAL O. C. AGOSTO-2022					**509,470,170**
86	2/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos para ciclo II de vacunación 2022	374,610,502
87	12/09/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Impresión Cuaderno Ganadero	301,224,700
88	6/09/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	8,865,250
89	8/09/2022	901150700	Alimont Food Service SAS	Carne para asar	950,000
90	9/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Insumos para ciclo II de vacunación 2022	41,099,625
91	0/09/2023		Anulado	anulado	-
92	9/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos el ciclo II de vacunación 2022	377,416,569
93	15/09/2022	890900943	Colombiana De Comercio S.A	Diadema JBL para el personal FNG.	1,948,700
94	16/09/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Bolsas de leche en polvo 1.000 gr	499,800,000
95	19/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Insumos para el ciclo II de vacunación 2022	6,770,059
96	20/09/2022	800041787	Lhaura Vet S A	insumos para el ciclo II de vacunación 2022	353,144,609
97	21/09/2022	901143311	Ftech Colombia S.A.S	Paquete facturas electrónicas	859,900
98	23/09/2022	830077655	Panamericana Outsourcing S.A.	Insumos para el ciclo II de vacunación 2022	4,600,766
99	26/09/2022	890904478	Cooperativa Colanta	kits lácteos	1,418,440
100	29/09/2022	816007113	Crisalltex S.A.	Camisas para el personal Congreso Ganadero	5,067,526
101	26/09/2023	816007113	Crisalltex S.A.	Camisas para el personal Congreso Ganadero	2,101,169
102	0/09/2023		Anulado	Anulado	-
103	29/09/2022	900311030	Insmevet S En C	Botas para el personal de Auditoría Interna	204,918
TOTAL, O. C. SEPT. -2022					**1,980,082,733**
TOTAL ORDENES DE COMPRA III TRIMESTRE DE 2022					**3,041,951,084**

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el III trimestre de 2022, se suscribieron y revisaron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de $ 2.044.745.215, según la siguiente tabla:

OS- No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
267	5/07/2022	900938435	Grupo Empr. de Publicidad y Medios SAS	Campaña en medios	483,000,000
268	5/07/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones SAS	Campaña en medios	497,658,000
269	5/07/2022	890100477	El Heraldo S. A.	Campaña en medios	22,363,765
270	1/07/2022	860039988	Liberty Seguros S.A.	Póliza Pyme	49,193,562
271	1/07/2022	901146763	Sociedad de Medios El Articulo AS.	Campaña en medios	9,000,000
272	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	924,029
273	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	924,029
274	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo de pasajeros SA	699,229
275	1/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	699,229
276	5/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros OPL	790,259
277	1/07/2022	890100477	El Heraldo S. A.	Campaña en medios	2,484,863
278	7/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	819,359
279	8/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	981,259
280	11/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros OPL	777,979
281	8/07/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	revisión de DMC	1,570,800
282	12/07/2022	19400359	Miguel Arturo Roa T.	Campaña en medios	5,100,000
283	7/07/2022	811044620	Medios y Medios S.A.	Campaña en medios	3,000,000
284	8/07/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Reparación DMC	8,341,900
285	13/07/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	236,627
286	19/07/2022	901192056	Soluciones Laborales Integradas	Honorarios abogados	4,000,000
287	15/07/2022	891410527	Lonja de Propiedad Raíz Risaralda	Avalío comercial	3,570,000
288	7/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	792,145
289	22/07/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña en medios	7,140,000
290	22/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros GS	1,065,999
291	22/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros SA	840,069
292	15/07/2022	19611799	Pedro Antonio Ortega F.	Alquiler de drones	400,000
293	27/07/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	199,179
294	21/07/2022	1032442076	Sebastián Durán P.	Almuerzos Junta Directiva	1,799,000
295	28/07/2022	900906945	Alotrópico SAS	Servicio profesional audiovisual	85,382,500
296	29/07/2022	900130646	Geek Bunker Solutions SAS	Alquiler recursos en la nube soporte técnico	179,780,000

297	25/07/2022	1082884526	Miguel Ángel Riascos R.	Servicios prof. en medios audiovisuales	2,200,000
298	27/07/2022	819003317	Editorial Magdalena S.A.	Campaña en medios	1,000,000
299	28/07/2022	19193509	Ricardo Cortés D.	Edición y corrección de estilo	8,000,000
300	28/07/2022	819004091	Editora de Medios SAS	Campaña en medios	5,000,000
301	28/07/2022	800025774	ASOGANORTE	Participación en Día de Campo	6,775,000
302	29/07/2022	890903407	Seguros Generales Suramericana .	Póliza cumplimiento	1,064,447
302A	29/07/2022	860037013	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza cumplimiento	783,463
TOTAL O. S. JULIO-2022					**1,398,356,691**
303	1/08/2022		Anulado	Anulado	-
304	1/08/2022	3747927	Nicolas Senior A.	Día de campo Magangué y Región Momposina	1,000,000
304A	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	669,495
305	1/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	776,269
305A	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	1,019,478
306	4/08/2022	901343096	Publialliance SAS	Campaña en medios	149,787,680
307	4/08/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña en medios	150,000,000
308	4/08/2022	79536041	Álvaro Sánchez C.	Adecuación de puntos de red	742,500
309	3/08/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña en medios	7,497,000
310	4/08/2022	800126471	Líneas Escolares Y Turismo SAS	Servicio de transporte	29,040,000
311	16/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	430,590
312	18/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	672,979
313	4/08/2022	901331167	Transportes Ángel Express SAS	Servicio de transporte	30,900,000
314	8/08/2022	19581634	Edgar Silvera de los R.	Campaña en medios	3,000,000
315	18/08/2022	15248512	Ramon A. Soto L.	Campaña en medios	5,800,000
316	16/08/2022	G35796313	Roberto Rendon M.	Consultoría Análisis de redes de innovación	12,000,000
317	16/08/2022	79353610	Marco A. Lara A.	Cruce de info entre B. de D. Access y Novasoft.	9,595,000
318	18/08/2022	85452167	Emiro Al. Ochoa C.	Campaña en medios	2,400,000
319	18/08/2022	18935707	William Fierro M.	Campaña en medios	2,400,000
320	19/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	902,035
321	19/08/2022	49771764	Silena Cotes A.	Campaña en medios	3,900,000
322	19/08/2022	19338980	Fabio Romero M.	Campaña en medios	3,000,000
323	23/08/2022	92505589	Sixto A. Pinto C.	Campaña en medios	4,000,000
324	22/08/2022	79783288	Gabriel Felipe Herrán F.	Plan de pruebas y análisis de operación estadística.	3,000,000
325	19/08/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	207,000
326	29/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	991,935
327	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	159,500
328	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	987,659
329	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	769,899
330	26/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	676,759
AR0279	3/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	148,585
AR0293	1/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	619,340
AR0302A	1/08/2022	860037013	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Póliza cumplimiento	88,353
AR0311	16/08/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	300,000
AR0313	26/08/2022	901331167	Transportes Ángel Express SAS	Servicio de transporte	2,600,000
AR0550	17/08/2022	900130646	Geek Bunker Solutions SAS	Infraestructura en la nube del sistema SAGARI	9,436,697
TOTAL O. S. AGOSTO-2022					**439,518,753**
331	1/09/2022	819001361	Comité de Gan. El Banco Mag.	Campaña en medios	5,000,000
332	1/09/2022	17800963	Ítalo Israel Iguarán P.	Campaña en medios	3,000,000
333	2/09/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles U.	Campaña en medios	4,000,000
334	1/09/2022	8530600	Víctor José Maiguel G.	Campaña en medios	4,000,000
335	1/09/2022	890100477	El Heraldo S.A.	Campaña en medios	9,939,452
336	1/09/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy G.	Campaña en medios	2,600,000
337	7/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	768,478
338	9/09/2022	800049104	Lab. Clínico Colmédicos IPS SAS	Exámenes médicos periódicos	26,694,700
339	9/09/2022	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte mercancía	68,800,000
340	9/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	1,727,804
341	7/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros P y D	746,369
342	9/09/2022	901237120	Transportes Logexpress SAS	Transporte mercancía	24,800,000
343	12/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	875,729
344	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	903,790
345	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	746,269
346	16/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	586,900
347	19/09/2022	800148972	Serviola SAS	Exámenes médicos ingreso	197,635
348	19/09/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo pasajeros	236,295
349	21/09/2022	79783288	Gabriel Felipe Herrán F.	Servicios profesionales	4,500,000
350	21/09/2022	79797178	Ricardo Andrés Mora Q.	Servicios profesionales SA	22,500,000
351	30/09/2022	800148972	Serviola SAS	Empresas de Servicios Temporales	6,768,130
352	30/09/2022	900140483	ASERDIR SAS.	Empresas de Servicios Temporales	4,352,520
353	30/09/2022	800229163	Laborando SAS	Empresas de Servicios Temporales	11,900,000
353A	2/09/2022	830032436	Identificación Plástica SAS	Mantenimiento de impresora.	1,225,700
TOTAL O. S. SEPTIEMBRE-2022					**206,869,771**
TOTAL O.S. - III TRIMESTRE 2022					**2,044,745,215**

3.2.3. REVISION DE EJECUCIONES DE CONTRATOS con ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS-OEGAS, CICLOS DE VACUNACION AFTOSA

3.2.3.1. Legalización gastos OEGA, ciclo II de vacunación - 2021

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
445	Cooperativa Colanta	Santa Rosa De Osos	110,900,716	105,923,922	4,976,794
472	Federación de Ganaderos de San Pedro - Fegasanpedro	San Pedro	17,049,844	16,817,082	232,762
474	Asoci. Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama - SOPADU	Paipa	198,047,215	172,965,154	25,082,061
475	Asoc. Agrop. de Sotaquirá, Paipa Y Duitama - SOPADU	Provincia Norte	83,221,631	75,747,464	7,474,167
477	Asociación Reg. de Ganaderos Puerto Boyacá - Asoregan	Puerto Boyacá	43,563,548	42,827,884	735,664
478	Comité Departamental de Ganaderos Del Caquetá	Florencia	122,240,471	119,402,668	2,837,803
479	Comité Departamental de Ganaderos Del Caquetá	San Vicente Del Caguán	115,504,760	113,573,658	1,931,102
480	Comité de Ganaderos de Cauca	Popayán	109,457,182	107,387,334	2,069,848
481	Cogancevalle	Cartago	38,186,172	37,192,677	993,495
482	Cogancevalle	Tuluá	52,951,492	50,812,188	2,139,320
489	Cooperativa Ganadera del Sur Lda. – Cooganasur	Pailitas	42,457,003	41,379,249	1,077,754
497	Comité Ganadero del Bajo Sinú – Ganabas	Lorica	46,116,047	45,330,474	785,573
498	Asoc. de Productores Agrop. de San Jorge- Asogan	Montelíbano	53,680,824	51,381,770	2,299,054
99	Asociación de Productores Agrop. de San Jorge- Asogan	Planeta Rica	39,278,652	38,492,685	785,967
500	Comité Regional de Ganaderos de Sahagún	Sahagún	45,388,665	44,602,645	786,020
501	Comité de Ganaderos del Alto Sinú – Ganaltos	Valencia	33,438,719	33,947,605	-
502	Asociación de Ganaderos de Facatativá – Asoganaderos	Facatativá	187,389,089	166,339,536	21,049,553
503	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Girardot	138,906,560	134,050,956	4,855,604
504	Comité de Ganaderos del Área 5 Zipaquirá	Zipaquirá	77,524,304	67,571,634	9,952,670
505	Asoc. de Cooperativas de Leche Guatavita – Asolega	Guavio	164,606,398	154,471,122	10,213,276
506	Asociación de Ganaderos del Valle De Ubaté	Ubaté	76,562,191	70,635,626	5,926,565
507	Comité de Ganaderos de Quindío	Armenia	25,839,310	25,482,906	356,404
508	Comité Deptal. de Gan. y Agri. de Caldas – Cogancaldas	Manizales	75,703,772	73,215,246	2,488,526
509	Coop. de Ganaderos y Agric. Risaralda – Codegar	Pereira	32,330,959	32,279,476	51,483
510	Comité de Ganaderos de La Dorada	La Dorada	118,112,437	113,082,794	5,029,643
511	Asociación de Ganaderos del Ariari - Aganar	Granada	87,233,805	83,561,868	3,671,937
512	Asociación de Ganaderos de San Martín	San Martín	54,858,464	53,655,539	1,202,925
518	Comité de Ganaderos del del Guaviare	San José Del Guaviare	64,904,676	63,970,442	934,234
520	Federación de Ganaderos de Santander - Fedegasan	Bucaramanga	99,743,721	98,121,798	1,621,923
524	Feria Ganadera de Santa Rosa - Fegadesan SAS	Sur de Bolívar	61,033,438	61,230,587	-
525	Comité de Ganaderos De Cimitarra – Cogaci	Cimitarra	49,637,902	49,025,042	612,860
526	Corporación de Ganaderos Sur de Santander – Corgasur	San Gil	30,977,953	30,689,930	288,023
528	Comité de Ganaderos de Purificación y el Sur del Tolima	Purificación	131,948,465	131,301,154	647,311
529	Asoc. de Ganaderos del Centro del Huila – Asogacentro	Garzón	80,760,131	74,521,382	6,238,749
530	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	96,128,664	91,456,690	4,671,974
531	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – Sagan	Pasto	87,000,381	84,486,228	2,514,153
532	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – Sagan	Ipiales	40,417,783	39,914,469	503,314
533	Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – Sagan	Guachucal	58,508,260	58,495,523	12,736
534	Comité de Ganaderos de Puerto Asís – Coanosis	Puerto Asís	108,946,314	105,941,882	3,004,432
Total, Contratos Revisados julio – sept. 2022, Ciclo II - 2021			**3,100,557,918**	**2,961,286,289**	**140,055,679**

3.2.3.2. Legalización gastos OEGA, ciclo adicional de vacunación fiebre aftosa - 2022

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
571	Comité Regional de Ganaderos de Sarare	Saravena	49,991,460	49,236,606	754,854
572	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	72,188,926	68,164,088	4,024,838
573	Federación de Ganaderos del Cesar – Fegacesar	Valledupar	50,340,126	50,343,425	- 3,299
574	Gremio de Empresarios Agropecuarios – GREA	Aguachica	44,504,084	44,504,096	- 12
575	Comité Ganaderos de Codazzi	Codazzi	27,610,279	27,610,279	
576	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	20,724,721	20,724,721	
577	Comité de Ganaderos de Chiriguaná	Chiriguaná	28,122,213	28,121,463	750
578	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní – Coganarí	Bosconia	43,343,702	43,173,002	170,700
579	Cooperativa Ganadera del Sur Ltda. Cooganasur	Pailitas	43,241,315	43,241,315	-
580	Asociación de Ganaderos de La Guajira - Asogagua	Riohacha	23,207,651	23,139,512	68,139
581	Comité de Ganaderos Capítulo Maicao	Maicao	48,459,645	41,930,010	6,529,635
582	Comité de Ganaderos y Agricultores de Fonseca	Fonseca	13,139,626	13,139,626	-
583	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar	San Juan del Cesar	24,026,745	23,514,881	511,864
584	Comité de Ganaderos del Meta	Villavicencio	25,876,883	25,753,780	123,103
585	Asociación de Ganaderos de Puerto Gaitán - Asogaitán	Puerto Gaitán	19,020,416	18,022,662	997,754
586	Asociación de Ganaderos de Puerto López	La Primavera	41,595,187	38,088,876	3,506,311
587	Comité de Ganaderos del Municipio de Arauca	Arauca	101,765,062	86,428,846	15,336,216
588	Comité de Ganaderos del Norte de Santander - Coganor	Cúcuta	71,326,738	70,320,060	1,006,678
589	Comité de Ganaderos de la Hoya del Río Suárez	San Alberto (Ocaña)	37,560,769	36,502,410	1,058,359
Total Contratos revisados julio – sep. Ciclo Adicional aftosa – 2022			**786,045,548**	**751,959,658**	**34,085,890**

3.2.3.3. Legalización gastos OEGA, Ciclo I - 2022

No. Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto Total	Valor Ejecutado	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
697	Asoc. de Gan. y Agri. del B. Cauca y Alto San Jorge – Asogauca	Caucasia	50,890,685	50,890,685	-
698	Asociación de Ganaderos del Urabá Grande – Aganar	Chigorodó	77,017,741	76,638,236	379,505
699	Asoc. de Gan. y Prod. Agrop. Oriente Antioqueño – Asogaoriente	La Ceja	130,103,195	129,459,424	643,771
700	Asociación Gremial Ganadera Asogans	La Pintada	73,513,994	73,482,184	31,810
701	Asociación Gremial Ganadera Asogans	Santafé de Antioquia	79,547,462	79,478,454	69,008
702	Corporación Antioquia Holstein	Medellín	49,463,843	8,101,036	1,362,807
703	Corporación Antioquia Holstein	Nordeste	68,773,767	68,108,784	664,983
705	Comité Regional de Ganaderos de Puerto Berrío – Coregan	Puerto Berrío	64,525,205	64,398,424	126,781
706	Comité Regional de Ganaderos del Sarare	Saravena	50,148,666	50,054,343	94,323
707	Comité de Ganaderos de Tauramena	Tauramena	49,296,055	48,631,255	664,800
710	Comité de Ganaderos de Monterrey	Monterrey	33,719,348	31,334,106	2,385,242
712	Comité Regional de Ganaderos de Yopal	Yopal	38,971,957	38,971,957	-
713	Comité de Ganaderos de Trinidad	Trinidad	62,478,641	61,845,806	632,835
714	Comité Regional de Ganaderos de Tame	Tame	73,918,190	72,911,679	1,006,511
716	Asociación de Ganaderos de La Costa Norte – Asoganorte	Barranquilla	63,000,042	62,756,694	243,348
718	Comité de Ganaderos del Magdalena - Cogamag	Fundación	38,019,593	37,712,545	307,048
724	Comité de Ganaderos de La Mojana -Cogamojana	La Mojana	43,394,965	35,651,165	7,743,800
726	Comité de Ganaderos del San Jorge y La Mojana-Cogasamo	San Marcos	37,514,057	35,764,945	1,749,112
728	Asociación Sucreña de Ganaderos – Asogasucre	Sincelejo	42,231,970	42,080,520	151,450
729	Federación de Ganaderos de San Pedro – Fegasanpedro	San Pedro	17,208,996	17,208,996	-
730	Asoc. Gan. Altiplano Cundiboyacense y Occ. Boyacá – Asogaboy	Chiquinquirá	144,159,878	129,415,950	14,743,928
731	Asociación Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama – Sopadu	Paipa	196,799,999	187,962,560	8,837,439
732	Asociación Agrop. de Sotaquirá, Paipa y Duitama – Sopadu	Provincia Norte	82,631,511	80,810,664	1,820,847
738	Coop. de Gan. Centro y Norte del Valle del Cauca-Cogancevalle	Cartago	38,946,841	38,813,777	133,064
739	Coop. de Gan. Centro y Norte del Valle del Cauca-Cogancevalle	Tuluá	53,684,921	53,099,588	585,333
740	Federación de Ganaderos del Cesar - Fegacesar	Valledupar	50,613,157	50,613,307	- 150
742	Comité de Ganaderos de Codazzi- Cogancodazzi	Codazzi	27,610,279	27,610,279	-
743	Comité de Ganaderos de Becerril	Becerril	20,752,748	20,588,265	164,483
744	Comité de Ganaderos de Chiriguaná	Chiriguaná	28,989,981	28,989,981	-
745	Comité de Ganaderos del Valle de Ariguaní – Coganarí	Bosconia	43,377,831	43,309,701	68,130
746	Cooperativa Ganadera del Sur Ltda. - Cooganasur	Pailitas	43,241,315	43,241,443	- 128
748	Comité de Ganaderos Capítulo Maicao	Maicao	49,572,948	40,675,150	8,897,798
750	Comité de Ganaderos de San Juan del Cesar, La Guajira	San Juan del Cesar	24,026,745	24,026,816	- 71
751	Coop. Integral Agrop. Técnicos y Prof. de Urabá Norte - Atún	Arboletes	47,971,804	47,971,091	713
759	Asociación de Ganaderos de Facatativá – Asoganaderos	Facatativá	188,211,777	173,917,112	14,294,665
762	Asoc. de Coop. Productores de Leche de Guatavita-Asolega	Guavio	164,879,478	160,347,356	4,532,122
763	Asociación de Ganaderos del Valle de Ubaté	Ubaté	91,794,660	90,716,588	1,078,072
764	Comité de Ganaderos de Quindío	Armenia	26,629,636	26,390,176	239,460
766	Coop. de Ganaderos y Agricultores de Risaralda – Codegar	Pereira	33,732,646	33,572,986	159,660
767	Comité de Ganaderos de La Dorada	La Dorada	118,201,865	118,201,533	332
769	Asociación de Ganaderos de San Martín	San Martín	56,217,329	56,217,329	-
772	Asociación de Ganaderos de Puerto Gaitán – Asogaitán	Puerto Gaitán	45,323,379	45,323,379	-
Total Contratos revisados julio – sept. Ciclo I Aftosa -2022			**2,721,109,100**	**2,647,296,269**	**73,812,831**

3.2.4. REVISION NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA FNG, FACTURAS Y NÓMINAS DE E.S.T. PERSONAL EN MISION, ADMINISTRATIV, CICLOS VACUNACIÓN Y PROYECTOS 2022

3.2.4.1. Nóminas del personal de planta del FNG

RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS JULIO - SEPTIEMBRE 2022	
DETALLE	**VALOR TOTAL**
Total, nómina Revisada personal del mes de Julio 2022	$ 1,002,603,146
Total, nómina Revisada personal del mes de agosto 2022	$ 947,448,263
Total, nómina Revisada personal del mes de septiembre 2022	$ 949,107,609
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE JULIO A SEPTIEMBRE 2022	**$ 2,899,159,018**

3.2.4.2. Nóminas y facturas EST Serviola - personal administrativo - Contrato No.593 de 2022

Detalle de Nómina y Factura		Valor Facturas
Total, nóminas y facturas revisadas mes de julio 2022, personal administrativo.		$ 373,965,115
Total, nóminas y facturas revisadas mes de agosto 2022, personal administrativo		$ 389,322,734
Total, nóminas y facturas revisadas mes de septiembre 2022, personal administrativo		$ 392,704,605
TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADMINISTRATIVO III TRIMESTRE DE 2022		**$ 1,155,992,454**

3.2.4.3. Nóminas y facturas Empresas de Servicios Temporales - Ciclo I de aftosa - 2022

Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	TOTAL, FACTURAS
689	SLH - S.A	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	$ 218,523,334
690	TEMPOMETA LTDA	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	$ 409,293,733
691	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	$ 437,645,621
692	ASERDIR SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	$ 173,534,289
693	LABORANDO SAS.	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo aftosa-2022	$ 394,690,310
	TOTALES		**$ 1,633,687,287**

3.2.4.4. Conciliación y cierre de contratos con las EST- personal en misión - Ciclo I de 2022

CTO.	EST	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	TOTAL, GASTOS PAGADOS POR LA EST	SALDO NO EJECUTADO
691	SERVIOLA SAS.	$ 3,018,992,425	$ 2,997,453,320	$ 2,974,366,882	$ 21,539,105
692	ASERDIR SAS.	$ 1,251,089,422	$ 1,248,104,526	$ 1,237,901,689	$ 2,984,896
693	LABORANDO SAS	$ 3,007,452,331	$ 2,944,967,480	$ 2,920,960,355	$ 62,484,851
	TOTALES	**$ 7,277,534,178**	**$ 7,190,525,326**	**$ 7,133,228,926**	**$ 87,008,852**

3.2.5. REVISION DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACION DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO CICLO II DE 2022, BRIGADAS TECNOLOGICAS GANADERAS, TALLERES DE BIENESTAR ANIMAL Y REEMBOLSOS DE CAJAS MENORES.

3.2.5.1. Coordinadores Regionales - Talleres de capacitación red frio para el II ciclo de aftosa de 2022

Nombre y Apellidos	Cédula	Valor Anticipo	Valor Legalizado	Valor Sobrante
Álvaro Hernán Arturo Ch.	12994042	1,023,000	1,023,000	0
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	630,000	623,100	6,900
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	575,000	559,600	15400
Hugo Hernán Rodríguez P.	17632120	471,000	471,000	0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	760,000	740,000	20,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,549,000	1,471,000	78,000
Villamil Torres Corse	9433289	2,849,000	2,849,000	
Leonardo Fabio de las Salas R.	10775631	549,000	549,000	0
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	835,000	835,000	0
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,072,000	1,021,100	50900
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	1,413,000	1,346,859	66141
TOTALES		**11,726,000**	**11,488,659**	**237,341**

3.2.5.2. Profesionales de Desarrollo Ganadero - Extensión del Ciclo I - 2022

Nombre y Apellidos	Cédula	Valor Girado Anticipos	Valor Total Legalizado	Valores Sobrantes
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	1,365,800	1,365,796	4
José Alexander Hoyos	96,353,008	9,668,400	6,824,289	2,844,111
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	4,050,800	2,723,800	1,327,000
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	10,240,874	8,546,318	1,694,556
TOTALES		**25,325,874**	**19,460,203**	**5,865,671**

3.2.5.3. Coordinadores Regionales - Brigadas Tecnológicas Ganaderas de Ganadería Sostenible

Nombres y Apellidos	Cédula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,000,000	2,000,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	1,970,000	30,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	4,981,520	4,981,520	
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	6,762,497	2,806,000	3,956,497
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	3,000,000	3,000,000	
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	3,000,000	2,572,400	427,600
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	2,000,000	1,548,000	452,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,100,000	-	1,100,000
SUBTOTAL 1er GIRO		**24,844,017**	**18,877,920**	**5,966,097**
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	2,000,000	1,975,900	24,100
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	2,000,000	1,922,000	78,000
Diego Verbel	80040358	3,000,000	2,200,000	800,000

Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,969,500	30,500
Leonardo Fabio de las Salas R.	10775631	3,000,000	2,999,680	320
SUBTOTAL 2º GIRO		**12,000,000**	**11,067,080**	**932,920**
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	3,000,000	2,999,550	450
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	5,000,000	5,000,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	2,000,000	1,916,000	84,000
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	2,000,000	1,980,500	19,500
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	3,000,000	2,921,500	78,500
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	2,000,000	2,000,000	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	2,000,000	1,668,500	331,500
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,000,000	1,000,000	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	2,000,000	1,975,500	24,500
Villamil Torres Corse	9433289	5,000,000	4,929,844	70,156
Johanna Echeverry De Los Ríos	42162522	3,000,000	2,415,600	584,400
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	3,000,000	2,332,000	668,000
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	2,000,000	2,000,000	-
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	2,000,000	-	2,000,000
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	3,000,000	2,976,000	24,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,000,000	1,000,000	-
Leonardo Fabio de las Salas	10775631	2,000,000	1,982,500	17,500
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	3,000,000	2,876,450	123,550
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	1,000,000	1,000,000	-
Clara Mercedes Torres	39610411	4,000,000	3,999,996	4
SUBTOTAL 3er GIRO		**51,000,000**	**46,973,940**	**4,026,060**
GRAN TOTAL ANTICIPOS BTGS		**87,844,017**	**76,918,940**	**10,925,077**

3.2.5.4. Coordinadores Regionales – Talleres de Bienestar Animal

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	3,600,000	3,461,754	138,246
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	1,200,000	1,200,000	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	1,800,000	1,200,000	600,000
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	4,050,000	2,800,550	1,249,450
Cristhian Fabian Virguez	1053322835	1,800,000	1,800,000	-
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	600,000	600,000	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	1,200,000	1,200,000	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	1,800,000	1,745,996	54,004
Villamil Torres Corse	9433289	600,000	592,500	7,500
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	1,800,000	1,772,085	27,915
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	1,200,000	1,193,600	6,400
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	1,800,000	1,200,000	600,000
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	3,000,000	2,669,903	330,097
TOTALES		**24,450,000**	**21,436,388**	**3,013,612**

3.2.5.5. Documentos soporte de viáticos legalizados por empleados de FEDEGÁN - FNG

Nombre y Apellidos	Identificación	Valor Girado Viáticos	Valor Legalizado	Valor Reintegrado
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	747,158	747,158	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	2,540,336	2,540,336	-
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	1,591,530	1,591,530	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	807,058	807,058	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Eduard Ramírez Ospina	7697386	576,470	576,470	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	2,228,142	2,228,142	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,591,530	1,591,530	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	747,158	747,158	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	576,470	576,470	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	747,158	747,158	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,228,142	2,228,142	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	1,591,530	1,591,530	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,643,747	1,643,747	-

Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,228,142	2,228,142	-
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	1,591,530	1,591,530	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	448,295	448,295	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	448,295	448,295	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	954,918	954,918	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	954,918	954,918	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	954,918	954,918	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	2,864,754	2,864,754	-
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	4,137,978	4,137,978	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	453,422	453,422	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	149,432	149,432	-
Diego Stivenson Verbel Téllez	80040358	576,470	576,470	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	318,306	318,306	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	149,432	149,432	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	747,158	747,158	-
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	747,158	747,158	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,228,142	2,228,142	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	448,295	448,295	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	1,344,884	1,344,884	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	2,864,754	2,864,754	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	1,360,266	1,360,266	-
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	1,643,747	1,643,747	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,643,747	1,643,747	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	3,501,366	3,501,366	-
Vilma Esperanza Polanía Pardo	38264635	3,501,366	3,501,366	-
Sandra Chacón Jiménez	51889512	1,089,919	1,089,919	-
Shirley del Rocío Sanmiguel Santos	52703707	1,643,747	1,643,747	-
Astrid Juliana Garzón Poloche	52739483	1,268,234	1,268,234	-
Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	1,643,747	1,643,747	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	1,643,747	1,643,747	-
José Leonardo Maya Corrales	91539718	3,501,366	3,501,366	-
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	6,801,330	6,801,330	-
Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	3,501,366	3,501,366	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	1,046,021	1,046,021	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	448,295	448,295	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
William Afanador Sánchez	79264238	576,470	576,470	-
Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	115,294	115,294	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	1,591,530	1,591,530	-
William Afanador Sánchez	79264238	576,470	576,470	-
William Afanador Sánchez	79264238	345,882	345,882	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	747,158	747,158	-
Leyla Rey Montenegro	40374882	1,022,000	1,022,000	-
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	115,294	115,294	-
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	1,268,234	-	1,268,234
José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	2,267,110	2,267,110	-
Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	149,432	149,432	-
Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	318,306	318,306	-
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	1,494,315	-	1,494,315
Sulam Andrea Hatún Pabón	1084736396	149,342	-	149,342
Juan Diego Rivera Tovar	1018413468	115,294	115,294	-
Jorge Leonardo Rosales Suárez	80040918	747,158	747,158	-
Víctor Manuel Vargas Villegas	80413176	747,158	-	747,158
María Eugenia Buitrago Guillén	1053802305	576,470	576,470	-
Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	318,306	318,306	-
Totales		**97,678,264**	**94,019,215**	**3,659,049**

3.2.5.6. Documentos soporte de gastos de cajas menores legalizados por Coordinadores Regionales

Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Valor Caja Menor	Gastos Legalizados Ciclo I - 2022	Valor por reintegrar
Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	1,000,000	128,142	-
Villamil Torres Corse	9,433,289	1,000,000	150,914	-
Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	1,000,000	1,069,832	-
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	1,000,000	59,166	-
Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	1,000,000	44,325	-
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	1,000,000	688,806	-
Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	1,000,000	56,659	-
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	1,000,000	466,507	-
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	1,000,000	53,059	-
Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	1,000,000	40,534	-
Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	1,000,000	54,152	-
Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	1,000,000	18,276	-
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	1,000,000	29,716	-
Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	1,000,000	59,134	-
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	1,000,000	202,934	-
TOTALES		**15,000,000**	**3,122,156**	**-**

3.2.6. CONVENIOS Y CONTRATOS

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos sobre convenios y contratos suscritos por FEDEGÁN-FNG con entidades nacionales e internacionales, con los siguientes resultados de ejecución.

CONTRATO	NOMBRE CONVENIO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
N°S-CDCCO-141-21	Gobernación de Cundinamarca	$ 425,440,000.00	$ 342,926,420.00	$ 82,513,580.00
N°2309456	Focaleche	$ 1,433,863,441.00	$ 369,551,027.72	$ 1,064,312,413.28
N°2309453	FAO - Cundinamarca	$ 1,424,605,673.00	$ 318,496,332.57	$ 1,106,109,340.43
N°SL-4	GOPA	$ 130,738,940.00	$ 100,400,159.00	$ 30,338,781.00
	Totales	**$ 3,414,648,054.00**	**$ 1,131,373,939.29**	**$ 2,283,274,114.71**

3.2.7. REVISION DE PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de julio a septiembre de 2022, por valor total de $24.717.557.497, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos en que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos en la contabilidad de FEDEGÁN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados - III Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de julio 2022	$ 8,658,603,411
Total, Pagos realizados a Terceros mes de agosto 2022	$ 9,876,094,587
Total, Pagos realizados a Terceros mes de septiembre 2022	$ 6,182,859,499
Total, Pagos Efectuados de Julio a Septiembre de 2022	**$ 24,717,557,497**

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el tercer trimestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de cinco (5) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	76	217	293
% vinculación a planta	**97%**	**98%**	**98%**

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el tercer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Gestión de Recaudo	Recaudo y Cartera
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes
3	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
4	Asistente Administrativo Regional	Cúcuta, Regional Santanderes

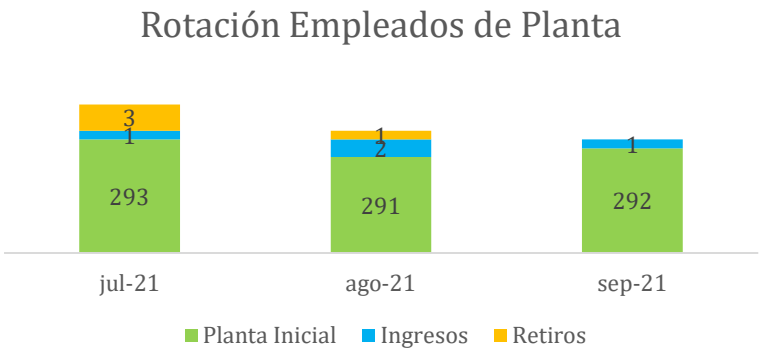
3.3.1.2. Retiros de Personal

Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Gestión de Recaudo	Recaudo y Cartera
2	Subdirector	Recaudo y Cartera
3	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
4	Asistente Administrativo Regional	Santa Rosa de Osos, Regional Antioquia

3.3.1.3. Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el tercer trimestre corresponde a:



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

Durante junio, julio y agosto de 2022 se realizó el proceso de selección de los estudiantes para desarrollar la práctica en el segundo semestre, ubicando un total de veintinueve (29) practicantes, distribuidos cinco (5) para el nivel central y veinticuatro (24) a nivel regional. El proceso realizado corresponde a:

- 111 estudiantes postulados
- 57 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas
- 31 convenios con universidades
- 23 cajas de compensación familiar en alianza para la convocatoria por el Servicio Nacional del Empleo

El grupo de estudiantes vinculados en el tercer trimestre es el siguiente:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	AMAZONIA	1	
2	COOPERATIVA	1	
3	CORDOBA	3	
4	CORHUILA	1	
5	FRANCISCO JOSE DE CALDAS		1
6	SALLE	6	2
7	SUCRE		1
8	UDCA	3	
9	UNAD	3	
10	UNIAGRARIA	1	1
11	UNIPAZ	3	
12	UNISARC	2	
	Total	**24**	**5**

3.3.1.5. Aprendices SENA

Durante el tercer trimestre, siete (7) estudiantes concluyeron su contrato de aprendizaje y fueron vinculados ocho (8) para mantener la cuota. El proceso llevado a cabo corresponde a:

- 43 hojas de vida consultadas
- 29 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas

Al cierre del tercer trimestre de 2022, la cuota de aprendices está cubierta en un 87%, en curso proceso de selección de los aprendices pendientes para cumplir en los tiempos requeridos con la cuota establecida. Las siguientes son las áreas en donde están ubicados los aprendices:

Área	Aprendices Etapa Lectiva/Productiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna	1		
Ciencia, Tecnología e Innovación	6	1	
Dirección Jurídica		1	
Finanzas y Adquisiciones	1		
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		2	
Total	**8**	**4**	**1**

3.3.1.6. Personal en Misión

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina. Al corte del 30 de septiembre, el personal en misión corresponde a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	40
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	7
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	4
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial y profesional	2

3.3.1.7. Gestión de personal para proyectos Dirección Técnica

Durante el tercer trimestre se continuo el apoyo al proceso de selección de Extensionistas requeridos para el proyecto de FAO - Cundinamarca, aplicando pruebas y realizando pruebas a un grupo de once (11) candidatos preseleccionados.

3.3.2. CAPACITACIÓN

Durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	30	60
Reinducción general	Todo el personal	322	1.127
Actualización laboral	Finanzas y Adquisiciones Gestión Humana	7	196
Gestión eficaz del tiempo	Todo el personal	302	755
Autogestión	Todo el personal	307	767
Atención de emergencias – antes durante después	Todo el personal	234	468
Primeros auxilios	Brigadistas	12	48
Total			**3.421**

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	82%
Eficacia	97%
Nivel de Satisfacción	4.80

3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO

3.3.3.1. Bienestar

En el segundo trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	49	101
Día de la Familia	Actividad recreativa virtual	1	297
Clase de Aeróbicos	Taller virtual	1	158
Total			**556**

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

En el marco de la Ley 1857 de 2017 y para continuar con las actividades que promueven el acercamiento y la integración en familia para los empleados del FNG, se formalizaron las siguientes estrategias.

- Jornada laboral semestral para actividades recreativas:
  Realización de dos jornadas lúdico - recreativas virtuales en las que el empleado participe en actividades diferentes a las cotidianas de trabajo, que le permitan interactuar, divertirse y compartir con su núcleo familiar desde la comodidad de su hogar. Dichos espacios están previstos para mitad y final de año, cada uno de medio día laboral, con lo que se completa una de las dos jornadas que la norma establece.
- Jornada laboral semestral para actividades en familia:
  Para la concesión del segundo día establecido en la referida norma, se determina otorgar un (1) día de descanso remunerado durante el semestre en que cumpla años el empleado. El disfrute de esta jornada debe ser concertado con el jefe inmediato e informarlo a la subdirección de Gestión Humana a través del procedimiento establecido en el reporte de ausentismo, que en todo caso no es acumulable y debe cumplirse dentro de la anualidad que corresponda

En cumplimiento de lo previsto, en julio de 2022 el "Día de la Familia" se realizó una actividad recreativa dirigida por la Caja de Compensación Cafam para el empleado y su grupo familiar, en la que además de música y lúdica se entregaron premios en concursos por un monto de $1.500.000 patrocinado por FEDEGÁN.

En cuanto al disfrute por parte del empleado de un día con su familia, al corte del 30 de septiembre han sido otorgados 32 días.

Adicionalmente, como parte de la celebración del mes del Amor y la Amistad, se promovió el concurso "Acróstico de la Amistad" en la que cada área compartía con toda la organización un saludo relacionado con la amistad y el FNG, construyendo su mensaje a partir del nombre de su área. En total fueron recibidos 27 mensajes presentados en diferentes medios de multimedia, en general fue característica de todos los grupos la creatividad, participación de los integrantes del área y el sentimiento de familiaridad que se vive en el FNG.

3.3.3.2. Reconocimiento

Durante el tercer trimestre fue entregado un detalle institucional como reconocimiento a diez (10) empleados que fueron seleccionados a partir de los criterios de calificación y valoración definidos para el primer #Top10FNG2022.

En total fueron recibidas 40 postulaciones:

- 12 profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
- 13 asistentes Administrativos Regionales
- 3 coordinadores Regionales
- 1 secretario Técnico Ganadero
- 1 profesional de Gestión de Recaudo Regional
- 10 profesionales del Nivel Central

3.3.3.3. Política de trabajo flexible

A partir del interés del FNG de aplicar prácticas laborales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y favorecer el equilibrio entre los espacios laborales y personales, incorporando el uso de la tecnología y nuevas formas de trabajar, que además contribuyen a la optimización de los costos de operación, se generó la política de trabajo flexible, con el fin de que los empleados puedan acceder al beneficio de trabajo virtual en dos modalidades:

a) Teletrabajo

El FNG entendiendo la importancia de proveer alternativas para aquellos empleados que, por su nivel de ingreso, pueden necesitar de apoyos que mejoren su calidad de vida en términos de costos y tiempos de desplazamiento, ha decidido ofrecer a los empleados que hagan parte de la población objetivo, según la naturaleza de sus labores, la posibilidad de cambiar su modalidad de trabajo a teletrabajo autónomo, en la que realizarán las actividades desde un sitio diferente a la sede, con la ayuda de soluciones tecnológicas de información, conforme a lo dispuesto por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 884 de 2012.

Dentro de los criterios de elegibilidad se encuentran:

- Empleados con remuneración igual o inferior a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Empleados cuyas funciones no impliquen contacto directo y permanente con clientes.

Al 30 de septiembre de 2022, el avance de la aplicación de esta modalidad corresponde a:

- 32 solicitudes recibidas
- 31 inspecciones de puestos de trabajo realizadas por la ARL

En octubre de 2022 está prevista la realización del primer Comité Administrativo para revisar y determinar la continuidad del cambio solicitado por los empleados.

b) Home Office

Como beneficio extralegal del FNG a todos sus empleados, estos podrán alternar, de manera ocasional, la realización de las actividades laborales en lugares diferentes a las sedes de la entidad.

Los empleados podrán laborar hasta un total de dos (2) días a la semana en casa, es decir, 60% del tiempo en oficina y 40% desde un lugar diferente a la sede del FNG. Cada empleado podrá acordar con su jefe los días en que hará uso del beneficio semanal, siendo responsabilidad del empleado garantizar su conectividad los días en que haga uso del beneficio.

En atención a lo anterior, de parte de las áreas del nivel central fue establecido el cronograma de alternancia para el segundo semestre de 2022.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	128
Bienvenida al recién nacido	3
Condolencias	13
Días festivos, clásicos y patrios	14
Total	**161**

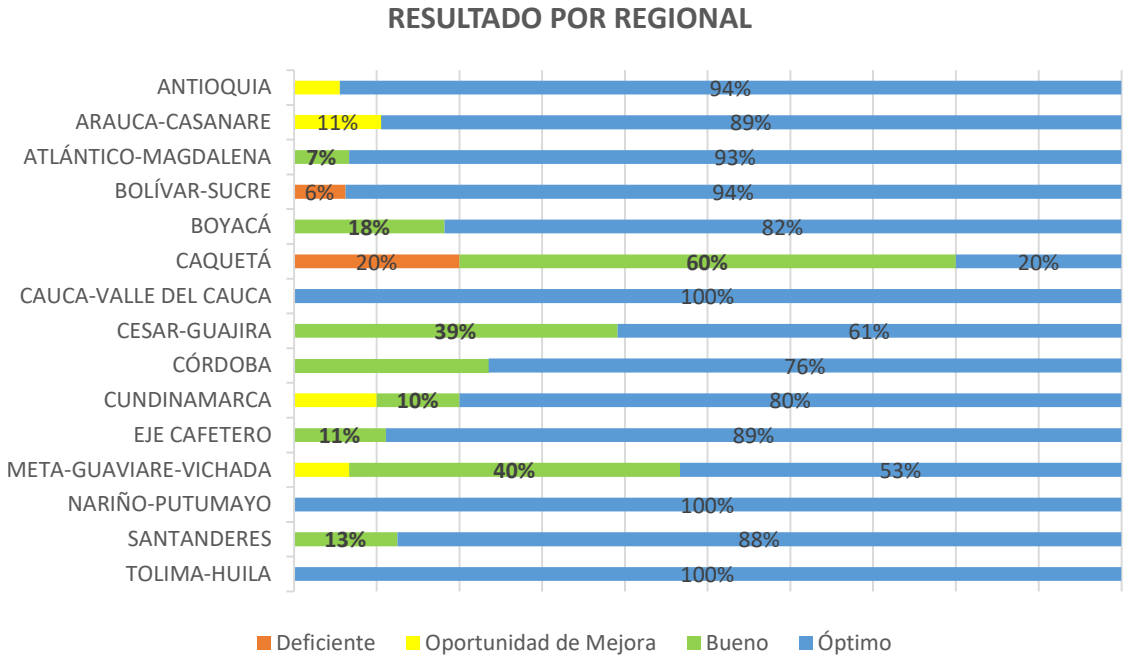
3.3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En agosto se concluyó el proceso disciplinario relacionado con uno de los empleados de la Regional Caquetá, llevándose a cabo la comunicación de la decisión y sanción correspondiente.

3.3.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En los meses de agosto y septiembre se llevó a cabo la evaluación del personal que laboró en el primer ciclo de vacunación 2022 para las coordinaciones regionales. Los factores evaluados fueron:





3.3.7. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.7.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
21	11	0	13	0

3.3.7.2. Gestión de incapacidades

Al 30 de septiembre, el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a $ 57.631.610.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el segundo trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	25	253
Licencia de Maternidad	1	126
Licencia de Paternidad	1	10
Total	**23**	**399**

3.3.7.2. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de servicios para los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado los siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	59
Trámite de retiro de cesantías	8
Licencia por luto	1
Permisos por calamidad y otros	30
Trámite y liquidación de vacaciones	102
Día de la familia	32

3.3.8. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

3.3.8.1. Sistema de Gestión de Calidad

Atención de la visita de seguimiento realizada por Bureau Veritas al proceso de Gestión Humana.

3.3.8.2. SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
- Coordinación con SST para la reunión de seguimiento del COPASST.
- Coordinación con SST para el trámite de adquisición del servicio de exámenes médicos periódicos para el nivel regional, definición logística con el proveedor y las Coordinaciones regionales para su realización en el mes de octubre de 2022.
- Coordinación con SST de la preparación, logística y desarrollo de las jornadas de reinducción, divulgación del SG-SST y lecciones aprendidas para todo el personal.
- Acompañamiento en la logística y ejecución de la capacitación en emergencias a todo el personal y los brigadistas.
- Apoyo para la participación en el Simulacro Distrital a realizarse en octubre de 2022.
- Asesoría y acompañamiento para establecimiento de lineamientos y solicitud de propuestas a diferentes proveedores para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial.
- Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
- Apoyo en publicaciones de #CapsulaDeBienestar, sobre autocuidado frente al COVID-19

3.3.9. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el tercer trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

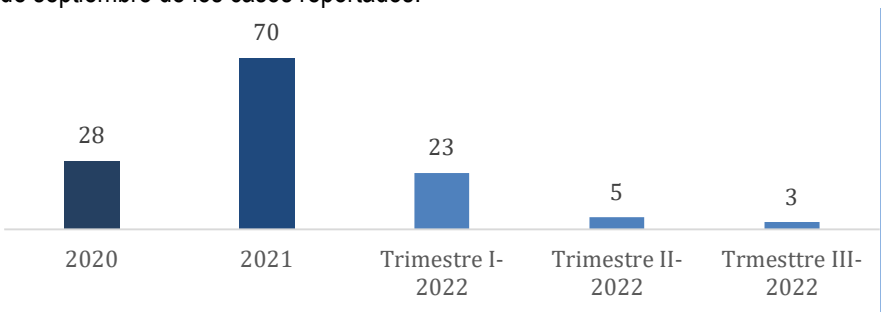
- Doce (12) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Una solicitud de la Dirección Jurídica relacionada con documentación requerida en demanda laboral.

3.3.10. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN

- Participación en el seguimiento a la operación de las EST del Ciclo I-2022 para el monitoreo de la accidentalidad, su análisis y acciones preventivas a tomar.
- Participación en las reuniones de preparación del Ciclo II-2022.
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.11. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

La tendencia de casos confirmados es cada vez menor, toda vez que desde el mismo sistema de salud se ha reducido la aplicación de las pruebas de laboratorio que permitan certeza de los contagios. El siguiente es el consolidado al 30 de septiembre de los casos reportados:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino

a) Ejecutor

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

- El proyecto inicia a partir de la Certificación de Calidad a la Operación Estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna del Plan de Mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.
- Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
  - Identificar la necesidad de la mejora
  - Registrar el caso en el helpdesk
  - Elaborar la especificación del requerimiento
  - Implementar las acciones especificadas
  - Realizar pruebas
  - Socializar con el área funcional
  - Poner en operación
  - Seguimiento a las acciones implementadas

- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
    - Registro de necesidades en el helpdesk
    - Análisis de necesidades
    - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
    - Elaboración de la especificación del requerimiento
    - Diseño
    - Construcción
    - Pruebas
    - Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.
- La Subdirección de Tecnología realizó la actualización de los documentos en Calidad que permiten utilizar las herramientas para seguridad de la información:
    - GI-P01-IN01 Instructivo para el reporte de casos en el Helpdesk
    - GI-P01-IN02 Instructivo para el uso de OneDrive
    - GI-P01-IN03 Instructivo para el uso del SharePoint
- La Subdirección de Tecnología realizó el seguimiento a la matriz de riesgo identificando algunos ajustes y validando la materialización de los riesgos.
- En conjunto con la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, la Subdirección de Tecnología realizó el seguimiento y ajuste a la matriz de riesgos.
- Se llevó a cabo la generación del indicador de eficiencia en la prestación de los servicios, los cuadros de salida.
- Se oficializó la generación automática de la tasa de imputación.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos proceso de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se utiliza es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos

- La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.

- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, a través de un SMS e email, el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá descargar en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se elaboraron las especificaciones funcionales y no funcionales para iniciar el proceso de contratación de la solución.

3.4.2.3. Mejoramiento de la Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde DMC

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de vacunación, a partir del ciclo 2023 -1.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto

Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGÁN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades: Análisis, Diseño, Desarrollo, de Pruebas, Puesta en operación, Gestión y seguimiento.

g) Avance del proyecto y/o resultados

Se terminó la implementación de la solución ODK en el data center de FEDEGAN-FNG. Se realiza seguimiento permanente a la operación para lograr la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada a la base de datos SINIGAN-SAGARI.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) Objetivos específicos

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación.
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI.
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos.
- Planear una nueva versión de la aplicación Frontend del SAGARI.
- Implementar la solución identificada.

d) Población objetivo y alcance

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGÁN como administrador el Fng Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

Durante los últimos 3 años se ha requerido desarrollar nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGÁN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, en este tiempo no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema a la luz de los requerimientos actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) Desarrollo del proyecto

Con el fin de realizar lo anterior, se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se desarrollarán las siguientes actividades para identificar los pasos a seguir:

- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.

- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se ha identificado la posibilidad de no utilizar el ODK y desarrollar la app la cual haría la transmisión directamente desde los dispositivos móviles hasta la base de datos central del SINIGAN-SAGARI.
- Se realizaron reuniones tecnológicas donde se revisaron los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal, donde se plantearon dos soluciones para la modernización de las herramientas utilizadas en el Frontend y se están analizando las soluciones para el Backend.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivos específicos

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se implementa la homologación en la estructura de los nombres de los usuarios y ganaderos.
- Se efectuó la carga masiva para la creación de usuarios.
- Se realiza la agrupación por temas en los Reportes de la funcionalidad Descargas a Nivel Nacional
- Se incorpora la vista de reportes de seguimiento de ciclo para el rol Coordinador, Profesional, Regional y Asistente Administrativa.

- Se complementa el Reporte de Maestro de Ganaderos con información de las fechas de creación y modificación de datos de ganaderos y los predios asociados.
- Se adiciona en el Reporte de Parametrización de Grupos información sobre la fecha de modificación del grupo, el grupo al que pertenecía el municipio antes de ser modificado y promedios de predios y animales.
- Se genera un reporte con la información de los grupos parametrizados.
- Se complementa la vista en la Gestión de Veredas con información sobre los campos de Zona Libre de Vacunación Brucelosis y Zona Libre de Vacunación Aftosa.
- Se implementa la funcionalidad para la carga de formularios en formato PDF de RUV elaborados físicamente.
- Se adiciona la validación en el botón para Agregar Cierre de Cavas, para evitar duplicidad en el proceso.
- Se ajustan etiquetas en los formularios de PVPP, APNV y RUV.
- Se agregan validaciones en la creación de Ganaderos para tener en cuenta el tipo de identificación
- Se adiciona información en la parametrización de los Proyectos Locales para parametrizar el responsable en el pago del Biológico.
- Se incorpora información relacionada con el tipo de Ciclo en la Configuración de los Ciclos de Vacunación.
- Se habilita dentro de la funcionalidad Ruvs autorizados ICA gestionar formularios de extraciclo y anular RUV en blanco.
- Se incluye dentro del Formulario de Seguridad Ganadera u botón que direcciona al ganadero para gestionar virtualmente la denuncia ante la Policía Nacional y/o Fiscalía.
- Se reubican los dashboard con información de avance durante los ciclos de vacunación.
- Se adiciona en el Reporte de SEGUIMIENTO DE DIGITACIÓN (PVPP) información sobre la FECHA DE VISTA de cada PVPP.
- Se agrega la obligatoriedad de la información del Nombre del Predio al crear un predio.
- Se habilita dentro de la funcionalidad de Cuadros de Salida las opciones para generar los reportes de Tasa de Imputación Predios y Animales por departamentos y Tasa de Imputación Predios y Animales por municipios.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación

a) Ejecutor

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se evaluaron las ventajas y desventajas de disponer de usuarios nombrados.
- Se revisó el cronograma propuesto por la empresa ESRI.
- Se evaluó y aprobó la metodología propuesta para adelantar la puesta en marcha.
- Se implementó un piloto de un módulo web geográfico el cual se alimenta con la información de la base de datos de los procesos de vacunación.
- Se realizaron varias reuniones de seguimiento del proyecto con el uso de las 5 licencias adquiridas
- Se realizaron reuniones con el equipo de la Subdirección de Salud Animal en el que se analizaron dos propuestas técnico-comercial, las etapas y actividades planteadas.
- Se construyó un visor general en ArcGIS Online para mostrar la información correspondiente a un piloto sobre los ciclos de vacunación.
- Se estructuraron las bases de datos geográficas que soportan el visor general.
- A cada capa geográfica se le generó una vista para filtrar la información que permite a las distintas instancias regionales visualizar la correspondiente a su jurisdicción.
- Actualmente se está determinando el licenciamiento apropiado para que los usuarios regionales puedan realizar sus operaciones en el módulo web geográfico de manera eficiente y segura.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General

Implementar una solución tecnológica para realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación (mensajes de texto, correo electrónico, etc.).

c) Objetivo específico

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) Desarrollo del proyecto

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se implementaron ajustes solicitados por el área funcional en la sección de Rutas de Vacunación y Predios Sin Ruta.
- Se realizaron pruebas relacionadas con la generación de las rutas y la consistencia de la información.
- Se avanzó en la definición del procedimiento tecnológico para la retroalimentación en línea de las respuestas del ganadero en relación con información enviada sobre la programación de vista al predio.
- Se apoyó la socialización de la funcionalidad para las pruebas del personal Regional.

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Ejecutor

- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General

Finalizar la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento del proceso de adquisiciones; y puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.

c) Objetivo específico

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGÁN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

f) Desarrollo del proyecto

se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron mejoras en Requisición de bienes y servicios, Pagos diversos y Protocolo de correspondencia.
- Se realizaron pruebas de los ajustes y fueron recibidas a satisfacción por parte de los usuarios.

3.4.2.9. Definición e Implementación de la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.

- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información.
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que beneficien a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar los controles de los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizó un cambio de tecnología de directorio activo en la organización lo que nos permite tener un mayor control de la información en cada uno de los dispositivos.
- Fortalecimiento del uso del OneDrive y SharePoint en la organización como otro mecanismo principal para el aseguramiento de la información de los usuarios.
- Implementación de la autenticación de doble factor para todos los usuarios de la organización
- Implementación del sistema de seguridad integrado al directorio activo.

3.4.2.10. Servicios de recursos tecnológicos

a) Ejecutor

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros).

- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados.

d) Población objetivo y alcance

Nacional.

e) Descripción del proyecto

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por FEDEGÁN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda.
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios.
- Gestión de los requerimientos recibidos y de las soluciones suministradas por la mesa de ayuda.
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda.

g) Avance del proyecto y/o resultados

- Se elaboraron los TDR, se surtió el proceso de invitación a cotizar, evaluación de propuestas y selección de empresa para la contratación del servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for Business debido a que el contrato anterior se venció en el mes de agosto de 2022.
- Se firmó un nuevo contrato, para disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo por 36 meses.
- Se inició la ejecución del nuevo contrato de arrendamiento de 28 equipos portátiles de la opción A, 137 equipos portátiles de la opción B, 15 equipos de escritorio de la opción C, 55 equipos de escritorio de la opción D, 115 equipos de escritorio de la opción E y 65equipos portátiles de la opción F.
- Se elaboraron los TDR, se surtió el proceso de invitación a cotizar, evaluación de propuestas y selección de empresa para la contratación del servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365
- Se firmó un nuevo contrato para el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365, por 36 meses, lo cual ha permitido disponer del servicio mensual para todos los empleados del nivel central.
- Se inició la ejecución del nuevo contrato para el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.
- Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo II de 2022.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
    - Recaudo
    - Presupuesto
    - Tesorería
    - Contabilidad
    - Activos fijos
    - Almacén
    - Nómina
    - Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.

- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%.
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 95% de los casos reportados.

3.4.3. EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

3.4.3.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk.

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional)

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.3.5. Soporte a la operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 30 DE SEPTIEMBRE 2022-21

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

   De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

   Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1**	$ 27.573.264.761	$ 34.337.717.588
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 27.573.264.761**	**$ 34.337.717.588**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	**2**	$ 39.718.337.805	$ 41.013.821.493
DEUDORES	**3**	$ 8.428.293.349	$ 6.341.515.903
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**4**	$ 309.393.022	$ 1.117.208.205
OTROS ACTIVOS	**5**	$ 1.358.236.697	$ 1.230.800.077
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 49.814.260.873**	**$ 49.703.345.678**
TOTAL ACTIVO		**$ 77.387.525.634**	**$ 84.041.063.266**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**6**	$ 7.389.526.213	$ 7.436.544.300
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		$ 7.389.526.213	$ 7.436.544.300
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**7**	$ 1.832.836.693	$ 1.387.127.050
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**8**	$ 2.018.375.761	$ 1.865.061.403
OTROS PASIVOS	**9**	$ 65.326.634	$ 9.311.439
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 3.916.539.088**	**$ 3.261.499.892**
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	**10**	$ 142.562.977	$ 967.900.933
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 142.562.977**	**$ 967.900.933**
TOTAL PASIVO		**$ 4.059.102.065**	**$ 4.229.400.825**
PATRIMONIO			
CAPITAL		$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	**11**	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		$ 4.621.662.813	$ 5.139.359.387
TOTAL PATRIMONIO		**$ 73.328.423.569**	**$ 79.811.662.442**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 77.387.525.634**	**$ 84.041.063.266**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**12**	$ 17.723.681.051	$ 17.387.840.745
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		$ 17.723.681.051	$ 17.387.840.745

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 87.885.963.423**	**$ 78.441.436.632**
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	13	$ 87.072.004.298	$ 77.339.405.410
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN		$ 319.643.143	$ 378.045.646
Recuperación cartera vigencias anteriores		$ 494.315.982	$ 723.985.576
GASTOS FNG		**$ 20.261.312.328**	**$ 17.974.050.194**
Cuota de administración 5%	14	$ 3.694.907.335	$ 3.288.538.284
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	$ 12.316.234.619	$ 10.961.684.669
FUNCIONAMIENTO		**$ 3.484.712.889**	**$ 3.101.746.497**
Servicios personales	16	$ 2.605.680.308	$ 2.359.654.799
Gastos generales	17	$ 879.032.581	$ 742.091.698
AUDITORIA INTERNA		**$ 765.457.485**	**$ 622.080.744**
Gastos de personal	18	$ 754.208.836	$ 599.632.233
Gastos generales	19	$ 11.248.649	$ 22.448.511
GASTOS DE INVERSIÓN		**$ 54.601.860.817**	**$ 44.802.658.671**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		**$ 29.138.891.104**	**$ 25.414.818.351**
Salud Animal		$ 24.693.579.945	$ 22.081.827.955
Administración y supervisión del recaudo		$ 1.750.370.518	$ 1.585.051.294
Fomento al consumo		$ 521.484.095	$ 466.019.776
Ganaderia Sostenible	20	$ 874.545.839	$ 538.969.050
Cadenas productivas		$ 732.414.654	$ 593.283.181
Promoción y divulgación		$ 208.624.440	$ 149.667.095
Planeación y Estudios Economicos		$ 357.871.613	$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		**$ 25.462.969.713**	**$ 19.387.840.321**
Salud Animal		$ 15.603.862.714	$ 12.293.389.819
Administración y supervisión del recaudo		$ 295.981.222	$ 246.368.705
Fomento al Consumo		$ 6.821.139.978	$ 5.510.783.043
Ganaderia Sostenible	21	$ 207.315.360	$ 114.166.404
Cadenas productivas		$ 283.754.853	$ 134.193.546
Promoción y divulgación		$ 2.239.578.717	$ 1.088.938.803
Planeación y Estudios Economicos		$ 11.336.869	$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	22	**$ 1.234.113.291**	**$ 1.435.357.198**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		**$ 11.788.676.987**	**$ 14.229.370.568**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		**$ 4.245.157.775**	**$ 8.974.365.154**
Deterioro cuentas por cobrar	23	$ 2.490.031.752	$ 1.522.012.049
Depreciaciones		$ 995.432.167	$ 939.854.983
Amortizaciones		$ 257.847.554	$ 267.535.193
Deterioro de inversiones		$ 501.846.302	$ 6.244.962.929
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**$ 7.543.519.212**	**$ 5.255.005.415**
OTROS INGRESOS		**$ 1.997.826.097**	**$ 1.231.274.081**
Financieros	24	$ 319.177.976	$ 184.191.255
Ingresos diversos		$ 1.678.648.121	$ 1.047.082.826
OTROS GASTOS		**$ 363.110.722**	**$ 427.389.185**
Gastos Financieros	25	$ 302.469.407	$ 250.646.040
Diversos		$ 60.641.316	$ 176.743.145
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	26	**$ 4.556.571.773**	**$ 919.530.924**
EXCEDENTE O DEFICIT A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	27	**$ 4.621.662.813**	**$ 5.139.359.387**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES	**OSCAR QUIROGA JIMENEZ**	**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ**
Representante Legal FNG	Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	Auditor interno TP. 30651-T

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

					VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 27.573.264.761	35,63%	$ 34.337.717.588	40,86%	-$ 6.764.452.827	-19,70%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 27.573.264.761**	**35,63%**	**$ 34.337.717.588**	**40,86%**	**-$ 6.764.452.827**	**-19,70%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	$ 39.718.337.805	51,32%	$ 41.013.821.493	48,80%	-$ 1.295.483.689	-3,16%
DEUDORES	$ 8.428.293.349	10,89%	$ 6.341.515.903	7,55%	$ 2.086.777.446	32,91%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 309.393.022	0,40%	$ 1.117.208.205	1,33%	-$ 807.815.182	-72,31%
OTROS ACTIVOS	$ 1.358.236.697	1,76%	$ 1.230.800.077	1,46%	$ 127.436.620	10,35%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 49.814.260.873**	**64,37%**	**$ 49.703.345.678**	**59,14%**	**$ 110.915.195**	**0,22%**
TOTAL ACTIVO	**$ 77.387.525.634**	**100,00%**	**$ 84.041.063.266**	**100,00%**	**-$ 6.653.537.632**	**-7,92%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ 7.389.526.213	0,00%	$ 7.436.544.300	0,00%	-$ 47.018.087	-0,63%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	$ 7.389.526.213	0,00%	$ 7.436.544.300	0,00%	-$ 47.018.087	-0,63%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	$ 1.832.836.693	45,15%	$ 1.387.127.050	32,80%	$ 445.709.643	32,13%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 2.018.375.761	49,72%	$ 1.865.061.403	44,10%	$ 153.314.358	8,22%
OTROS PASIVOS	$ 65.326.634	1,61%	$ 9.311.439	0,22%	$ 56.015.195	601,57%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 3.916.539.088**	**96,49%**	**$ 3.261.499.892**	**77,11%**	**$ 655.039.197**	**20,08%**
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	$ 142.562.977	3,51%	$ 967.900.933	22,89%	-$ 825.337.956	-85,27%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 142.562.977**	**3,51%**	**$ 967.900.933**	**22,89%**	**-$ 825.337.956**	**-85,27%**
TOTAL PASIVO	**$ 4.059.102.065**	**100,00%**	**$ 4.229.400.825**	**100,00%**	**-$ 170.298.759**	**-4,03%**
PATRIMONIO						
CAPITAL	$ 74.427.277.050	101,50%	$ 74.356.117.935	93,16%	$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 5.720.516.294	-7,80%	$ 316.185.120	0,40%	-$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	$ 4.621.662.813	6,30%	$ 5.139.359.387	6,44%	-$ 517.696.574	-10,07%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 73.328.423.569**	**100,00%**	**$ 79.811.662.442**	**100,00%**	**-$ 6.483.238.873**	-8,12%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 77.387.525.634**		**$ 84.041.063.266**		**-$ 6.653.537.632**	**-7,92%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ 17.723.681.051	0,00%	$ 17.387.840.745	0,00%	$ 335.840.306	1,93%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	$ 17.723.681.051	0,00%	$ 17.387.840.745	0,00%	$ 335.840.306	1,93%

- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adicionalmente se reclasificó en esta cuenta la devolución de los aportes de Colanta, las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO, Giz-Gopa y Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde a la depreciación de los activos, especialmente a los contratos de arrendamiento financiero.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 87.885.963.423**	**100,00%**	**$ 78.441.436.632**	**100,00%**	**$ 9.444.526.791**	**12,04%**
GASTOS FNG	**$ 20.261.312.328**	**23,05%**	**$ 17.974.050.194**	**22,91%**	**$ 2.287.262.134**	**12,73%**
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	$ 3.694.907.335	4,20%	$ 3.288.538.284	4,19%	$ 406.369.051	12,36%
FUNCIONAMIENTO	$ 3.484.712.889	3,97%	$ 3.101.746.497	3,95%	$ 382.966.392	12,35%
SERVICIOS PERSONALES	$ 2.605.680.308	2,96%	$ 2.359.654.799	3,01%	$ 246.025.509	10,43%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 879.032.581	1,00%	$ 742.091.698	0,95%	$ 136.940.883	18,45%
AUDITORIA INTERNA	$ 765.457.485	0,87%	$ 622.080.744	0,79%	$ 143.376.741	23,05%
TRANSFERENCIAS	$ 12.316.234.619	14,01%	$ 10.961.684.669	13,97%	$ 1.354.549.950	12,36%
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 54.601.860.817**	**62,12%**	**$ 44.802.658.671**	**57,12%**	**$ 9.799.202.145**	**21,87%**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	$ 29.138.891.104	33,16%	$ 25.414.818.351	32,40%	$ 3.724.072.754	14,65%
GASTOS GENERALES INVERSION	$ 25.462.969.713	28,96%	$ 19.387.840.321	24,72%	$ 6.075.129.392	31,33%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	**$ 1.234.113.291**	**1,40%**	**$ 1.435.357.198**	**1,83%**	**-$ 201.243.907**	**-14,02%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 11.788.676.987**	**13,41%**	**$ 14.229.370.568**	**18,14%**	**-$ 2.440.693.582**	**-17,15%**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	$ 4.245.157.775	4,26%	$ 8.974.365.154	3,48%	-$ 4.729.207.379	-52,70%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 7.543.519.212**	**8,58%**	**$ 5.255.005.415**	**6,70%**	**$ 2.288.513.797**	**43,55%**
OTROS INGRESOS	$ 1.997.826.097	2,27%	$ 1.231.274.081	1,57%	$ 766.552.015	62,26%
OTROS GASTOS	$ 363.110.722	0,41%	$ 427.389.185	0,54%	-$ 64.278.463	-15,04%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	$ 4.556.571.773	5,18%	$ 919.530.924	1,17%	$ 3.637.040.849	395,53%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**$ 4.621.662.813**	**5,26%**	**$ 5.139.359.387**	**6,55%**	**-$ 517.696.574**	**-10,07%**

- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 31.33% con respecto al año anterior, que obedece principalmente a los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa durante los meses de febrero y marzo en las Zonas Fronterizas con Venezuela (Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II), esto por recomendación de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, con el fin de reforzar los resultados de inmunidad para fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y bufalinos, machos y hembras, con edades hasta los 24 meses, debido a que prevalece el riesgo de ingreso del virus que ocasiona esta enfermedad desde el vecino país de Venezuela, que es el único país del continente endémico a la enfermedad y sin programa de erradicación,
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA superiores a la vigencia de 2021.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 395.53% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 que fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

A 30 de septiembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de $1.000.000 cada una para un total de $15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de $3.000.000 para un total de $18.000.000.
- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de $2.181.013.827 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 30 de septiembre de 2022 incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 30 DE SEPTIEMBRE
BANCO GNB SUDAMERIS	122 DIAS	08/06/2022	10/10/2022	8.85 E.A	$ 3.100.493.364	$ 82.985.326
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	15/06/2022	18/10/2022	8.9 E.A	$ 1.034.824.233	$ 26.111.978
BANCO BBVA	125 DIAS	18/07/2022	18/11/2022	10.80 E.A	$ 2.065.756.077	$ 43.103.653
BANCO DE BOGOTA	90 DIAS	06/09/2022	06/12/2022	11.62 E.A	$ 2.086.151.698	$ 15.507.061
BANCO SERFINANZA	90 DIAS	05/09/2022	05/12/2022	11.75 E.A	$ 2.081.513.865	$ 59.222.653
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/07/2022	25/11/2022	10.90 E.A	$ 3.116.017.254	$ 16.283.654
TOTALES					**$ 13.484.756.491**	**$ 243.214.325**

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de $243.214.325

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $45.480.010, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2022**	**2021**
CAJAS MENORES	$ 18.000.000	$ 17.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	$ 452.428.108	$ 68.406.725
BANCOLOMBIA 4489	$ 151.404.594	$ 8.325.531
BANCO AGRARIO 2519	$ 597.636.707	$ 2.517.449.773
BANCO AGRARIO 2624	$ 283.833.698	$ 726.588.887
DAVIVIENDA 6461	$ 133.032.193	$ 63.441.129
DAVIVIENDA 0476	$ 1.937.094.581	$ 3.708.924.642
BANCO BOGOTÁ 5667	$ 403.911.862	$ 1.967.807.543
BANCO BOGOTÁ 5659	$ 664.581.065	$ 4.286.747.274
DAVIVIENDA 5709	$ 1.417.657.349	$ 1.081.061.996
BANCO DE BOGOTÁ 411280	$ 419.113.275	$ 1.660.648.187
BANCO DE BOGOTÁ 6139	$ -	$ 121.450.984
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	$ -	$ 302.860.039
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	$ 5.040.624.613	$ 8.564.124.525
BANCO BBVA 5563	$ 1.505.072	$ 178.377.011
BANCO DE BOGOTÁ 7114	$ 81.889.075	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	$ 61.551.000	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	$ 16.928	$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	**$ 11.646.280.118**	**$ 25.256.214.246**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**$ 15.908.984.643**	**$ 9.063.777.342**
ENCARGO FIDUCIARIO	$ 2.181.013.827	$ 21.914.567
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	$ 13.727.970.816	$ 9.041.862.775
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 27.573.264.761**	**$ 34.337.717.588**

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

Durante el tercer trimestre de 2022, las inversiones del FNG no presentaron ninguna variación comparada con el cierre a 30 de junio de 2022. El comportamiento de estas acumulado a la fecha es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGOSINU S.A	$3,702,326,163	$4,204,172,465	-$501,846,302

- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$1,536,831,420	$1,469,961,071	$66,870,349

- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó $0.32 generando un incremento en la inversión por valor de $16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACION	$29,939,632,490	$29,923,273,511	$16,358,979

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue $592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	$2,586,908,625	$2,354,160,050	$232,748,575

- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue $9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	$249,371,791	$231,184,768	$18,187,023

- **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de $159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de $16.341.620 y la suma de $402,04 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	$987,943,425	$971,601,403	$16,342,022

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	$ 10	$ 1.000,00	$ 763,48	$ 1.000,00	$ 10,00	$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 4.204.172.465	$ 1.469.961.071	$ 29.923.273.511	$ 2.354.160.050	$ 231.184.768	$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	$ 4.274,01	$ 591,55	$ 6.590,85	$ 123,4325	$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	$ 3.702.326.163	$ 1.536.831.420	$ 29.939.632.489	$ 2.586.908.625	$ 249.371.791	$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	**-$ 501.846.302**	**$ 66.870.349**	**$ 16.358.979**	**$ 232.748.575**	**$ 18.187.023**	**$ 16.342.022**

COOPERATIVAS:

- **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de $726.821.

TABLA 10. CODELAC

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	$502,354,257	$501,627,436	$726,821

- **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de $1.144.871.156, es de tener en cuenta que estos aportes inicialmente se encontraban a nombre de Coolesar.

TABLA 11. COLANTA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COLANTA	$ -	$1,144,871,156	-$ 1,144,871,156

TABLA 12. INVERSIONES

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
INVERSIONES	**2022**	**2021**
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S. A	$ 3.702.326.163	$ 4.204.172.465
FRIGORIFICO JONGOVITO	$ 2.586.908.625	$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – EN LIQUIDACIÓN	$ 249.371.791	$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$ 1.536.831.420	$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	$ 987.943.425	$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A – EN REORGANIZACIÓN	$ 29.939.632.490	$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	**$ 39.003.013.913**	**$ 39.154.353.267**
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	$ 502.354.257	$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	$ 212.969.634	$ 212.969.634
COLANTA	$ -	$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	**$ 715.323.891**	**$ 1.859.468.226**
TOTAL INVERSIONES	**$ 39.718.337.805**	**$ 41.013.821.493**

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- Cobro persuasivo
- Acuerdos de pago
- Proceso jurídico
- Proceso Reorganización económica
- Procesos de liquidación judicial.

Durante el transcurso del año 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.
La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.
A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $10.346.856.825.

TABLA 13. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 4.598.099.312	$ 624.029.799	$ 177.383.971	$ 1.714.932.890	$ 2.056.893.614	$ 9.171.339.586
LECHE	$ 952.496.924	$ 77.507.812	$ 91.474.681	$ 54.037.822	$ -	$ 1.175.517.239
TOTAL	**$ 5.550.596.236**	**$ 701.537.611**	**$ 268.858.652**	**$ 1.768.970.712**	**$ 2.056.893.614**	**$ 10.346.856.825**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ **COBRO PERSUASIVO CARNE**

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $4.598.099.312. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a $50.000.000, los cuales representan el 90.28% del total de la cartera por $4.151.170.028. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a $50.000.000 los cuales representan el 9.72% para un total de $446.929.284.
En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a $50.000.000, así:

TABLA 14. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 756.193.766	16,45%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 720.731.842	15,67%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 333.500.000	7,25%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	$ 320.822.851	6,98%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 314.386.676	6,84%
F.S.I. SAS	$ 291.450.000	6,34%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 286.573.979	6,23%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 243.707.025	5,30%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 232.671.592	5,06%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 113.954.632	2,48%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	$ 105.278.810	2,29%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 104.357.626	2,27%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 100.082.238	2,18%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	$ 97.950.000	2,13%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	$ 79.400.000	1,73%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 50.108.991	1,09%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	$ 446.929.284	9,72%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	**$ 4.598.099.312**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE**

Al cierre del 30 de septiembre de 2022, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de $624.029.799. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 15. ACUERDO DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 267.218.930	42,82%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 150.613.467	24,14%
MUNICIPIO QUINCHIA	$ 46.649.990	7,48%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 42.836.718	6,86%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 36.063.393	5,78%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	$ 34.346.277	5,50%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 28.814.618	4,62%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 15.229.830	2,44%
MUNICIPIO-PRADERA	$ 2.256.576	0,36%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	**$ 624.029.799**	100,00%

❖ **PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2022 se encuentra en reorganización económica el recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia con una cartera de $177.383.971.

❖ **PROCESO JURIDICO**

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 30 de septiembre de 2022 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de $1.714.932.890 así:

TABLA 16. PROCESO JURIDICO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 730.969.361	42,62%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 451.013.640	26,30%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 341.218.535	19,90%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 55.841.823	3,26%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 41.456.761	2,42%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 40.730.073	2,38%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 39.957.499	2,33%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 7.265.159	0,42%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 6.480.039	0,38%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	**$ 1.714.932.890**	**100,00%**

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 30 de septiembre de 2022, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de $130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – "En liquidación Judicial" con una deuda de $1.926.208.864 para un total de $2.056.893.614.

➢ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 30 de septiembre de 2022, asciende a la suma de $952.496.924. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a $10.000.000 con una participación del 51.25% por valor de $488.185.123 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a $10.000.000 que representan el 48.75% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de $464.311.801.

TABLA 17. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	$ 66.967.539	7,03%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 50.949.036	5,35%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	$ 47.774.388	5,02%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 47.587.670	5,00%
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	$ 39.658.451	4,16%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	$ 32.415.678	3,40%
ARLIX MORALES	$ 28.023.505	2,94%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	$ 23.280.966	2,44%
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	$ 22.475.881	2,36%
TOCALACTEOS SAS	$ 21.986.848	2,31%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	$ 18.102.698	1,90%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	$ 17.130.146	1,80%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	$ 15.734.580	1,65%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 12.267.332	1,29%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	$ 12.242.523	1,29%
QUESOS & LACTEOS ESTELAR S.C ZOMAC SAS	$ 10.788.469	1,13%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	$ 10.659.041	1,12%
ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA-LACTEOS S.A LA QUESERA	$ 10.140.372	1,06%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 464.311.801	48,75%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	**$ 952.496.924**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $77.507.812.

TABLA 18. ACUERDO DE PAGO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS JERUSALEM SAS	$ 24.245.493	31,28%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 18.165.807	23,44%
R & O S.A.S.	$ 14.780.299	19,07%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 6.016.321	7,76%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	$ 4.493.732	5,80%
JHON EDINSON RIAÑO SANCHEZ	$ 3.361.240	4,34%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 1.590.936	2,05%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	$ 1.295.249	1,67%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	$ 946.841	1,22%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 926.363	1,20%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 721.734	0,93%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 514.095	0,66%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 334.351	0,43%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	$ 64.653	0,08%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	$ 46.648	0,06%
JOHNN RODRIGUEZ AYALA	$ 4.050	0,01%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE FNG	**$ 77.507.812**	**100,00%**

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2022, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego Sas Zomac por valor de $91.474.681.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 30 de septiembre de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de $12.499.729 y Lact. San Jose Del Fragua LTDA la suma de $41.538.093 para un valor total por procesos jurídicos de $54.037.822.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a $5.190.613.602 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 19. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 182.841.995	$ 217.603.129	$ -	$2.131.099.820	$ 2.271.561.104	$ 4.803.106.048
LECHE	$ 128.430.983	$ 18.124.796	$ 9.005.821	$ 129.563.809	$ 102.382.145	$ 387.507.554
TOTAL	**$ 311.272.978**	**$ 235.727.925**	**$ 9.005.821**	**$ 2.260.663.629**	**$ 2.373.943.249**	**$ 5.190.613.602**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 30 de septiembre de 2022 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de $182.841.995.

TABLA 20. COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 82.323.165	45,02%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 58.702.348	32,11%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 33.437.072	18,29%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	$ 5.859.300	3,20%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 2.342.261	1,28%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 103.422	0,06%
MUNICIPIO ARJONA	$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	$ 10.128	0,01%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE CNCL	**$ 182.841.995**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 30 de septiembre de 2022 ascienden a $217.603.129. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 21. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 209.429.662	96,24%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 6.501.478	2,99%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	$ 1.671.989	0,77%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL	**$ 217.603.129**	**100,00%**

❖ **PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL**

A 30 de septiembre de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de $2.131.099.820 los cuales se detallan a continuación:

TABLA 22. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	$ 578.096.087	27,13%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 402.201.767	18,87%
F.S.I. SAS	$ 278.765.653	13,08%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	$ 174.531.964	8,19%
MUNICIPIO RIOHACHA	$ 144.824.161	6,80%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 108.279.589	5,08%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 74.779.941	3,51%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 74.100.614	3,48%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 65.322.888	3,07%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	$ 40.611.506	1,91%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	$ 40.224.707	1,89%
FRIGONORDESTE S.A.S	$ 35.710.975	1,68%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 30.128.045	1,41%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 28.058.087	1,32%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	$ 20.353.835	0,96%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 13.149.859	0,62%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 10.507.678	0,49%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	$ 7.870.993	0,37%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 3.581.471	0,17%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	**$ 2.131.099.820**	**100,00%**

❖ **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL**

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 30 de septiembre de 2022, por un valor total de $2.271.561.104.

TABLA 23. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	$2,202,668,566	96.97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	$ 68,892,538	3.03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	**$2,271,561,104**	**100.00%**

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 30 de septiembre de 2022, asciende a la suma de $128.430.983. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de $10.000.000, los cuales representa el 41.13% del total de la cartera acumulada por $52.825.675 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a $10.000.000 que representan el 58.87% y la deuda asciende a $75.605.308 así:

TABLA 24. COBRO PERSUASIVO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	$ 28.528.540	22,21%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	$ 12.643.235	9,84%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 11.653.900	9,07%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	$ 75.605.308	58,87%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	**$ 128.430.983**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de septiembre de 2022 que ascienden a la suma de $18.124.796 así:

TABLA 25. ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	$ 5.357.938	29,56%
STELLA ROA PERDOMO	$ 4.437.264	24,48%
NELSON CRUZ VILLALBA	$ 4.289.991	23,67%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	$ 966.697	5,33%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	$ 709.924	3,92%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 697.421	3,85%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	$ 495.435	2,73%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 427.850	2,36%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	$ 388.254	2,14%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 187.245	1,03%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 138.752	0,77%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 22.114	0,12%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL	**$ 18.124.796**	**100,00%**

❖ **PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2022, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de $5.322.963 y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de $3.682.858. El valor acumulado asciende a $9.005.821.

❖ **PROCESOS EN LIQUIDACIÓN**

Al cierre de 30 de septiembre de 2022, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de $102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.– "En reorganización", esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 30 de septiembre de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a $129.563.809. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 26. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 59.464.786	45,90%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	$ 14.491.462	11,18%
DORIS MARIA QUINTERO	$ 10.529.442	8,13%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	$ 10.156.553	7,84%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 9.741.667	7,52%
YULIETH MEDINA YONDA	$ 6.439.426	4,97%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	$ 5.819.373	4,49%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	$ 3.608.992	2,79%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	$ 2.543.224	1,96%
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	$ 2.006.147	1,55%
LACT.EL HATO COSTE¥O E. U	$ 1.539.154	1,19%
PEDRO JIMENEZ SIADO	$ 1.091.408	0,84%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	$ 1.000.426	0,77%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	$ 679.034	0,52%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	$ 452.715	0,35%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	**$ 129.563.809**	**100,00%**

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 27. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

CONSOLIDADO CONFORMIDADES DIAN LECHE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	$ 41.856.022	$ 1.562.744	$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	$ 15.606.625	$ -	$ 15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	$ 4.268.568	$ 2.803.226	$ 7.071.794	62	10-02-2022	000E2022902529
ANA MILENA SERRANO ROCHA	68251368-9	$ 1.478.614	$ -	$ 1.478.614	280	18-05-2022	000E2022909744
TOTALES		**$ 63.209.829**	**$ 4.365.970**	**$ 67.575.799**			

TABLA 28. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

CONFORMIDADES DIAN CARNE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022							
RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	$ 127.825.102,00	$ -	$ 127.825.102,00	0540	09-09-2019	000E2019030957
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	$ 192.185.949,00	$ -	$ 192.185.949,00	0230	02-07-2020	000E2020906057
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	$ 244.605.123,00	$ -	$ 244.605.123,00	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	$ 419.624.577,00	$ 16.744.649,00	$ 436.369.226,00	19	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	$ 151.893.980,00	$ -	$ 151.893.980,00	30	08-02-2022	000E2022902340
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	$ 19.333.545,00	$ 4.587.161,00	$ 23.920.706,00	60	18-02-2022	000E2022903171
CHICRED ANTONIO NAGED PRIETO	93181300-9	$ 7.174.818,00	$ 104.739,00	$ 7.279.557,00	232	26-04-2022	000E2022907920
INCAROSA-IND CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	900014646-3	$ 277.711.851,00	$ 767.115,00	$ 278.478.966,00	341	17-06-2022	000E2022911885
BMA (Barbosa,Mantilla y Acevedo)CONSULTORES S.A.S.	900503517-1	$ 101.458.971,00	$ -	$ 101.458.971,00	312	17-06-2022	000E2022911871
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	$ 60.348.441,00	$ -	$ 60.348.441,00	343	17-06-2022	000E2022911866
FRIGOTUN	900256495-6	$ 98.442.432,00	$ -	$ 98.442.432,00	423	29-07-2022	000E2022914858
CARLOS MANZUR	19128014-3	$ 69.656.427,00	$ -	$ 69.656.427,00	422	29-07-2022	000E2022914861
TOTAL		**$ 1.770.261.216,00**	**$ 22.203.664,00**	**$ 1.792.464.880,00**			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 30 de septiembre de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.
En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de $5.190.613.602. a 30 de septiembre de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de $6.554.528.266 a 30 de septiembre de 2022.
El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por deterioro de cartera es la suma de $11.745.141.868.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 30 de septiembre de 2022, asciende a $42.923.405, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 29. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	$ 2,079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 2,638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 4,595,698	CARNE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	**$ 42.923.405**	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 30 de septiembre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a $5.212.819.

- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales por parte de los funcionarios, una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos valores que se han ido disminuyendo mensualmente y por otra parte el saldo de Colanta por valor de $667.841.526 por la devolución de aportes.
  El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de $670.020.799.

- ✓ **Contrato FAO 2309453:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $404.130.521.

- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $424.805.442

- ✓ **Convenio GIZ GOPA:** Corresponde a los recursos que se han prestado para el desarrollo de este convenio y posteriormente serán reintegrados al FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $10.983.633.

- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $119.379.

- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de $3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CATEGORIA: TERCERA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/10/2022	57.200.000
30/01/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	**572.000.000**

CATEGORIA: QUINTA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	**2.505.768.792**

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	**$ 3.077.768.792**

TABLA 30. DEUDORES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
DEUDORES	**2022**	**2021**
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	$ 4.598.099.312	$ 4.079.840.124
ACUERDOS DE PAGO	$ 624.029.799	$ 1.069.113.934
PROCESOS DE REORGANIZACION	$ 177.383.971	$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	$ 1.714.932.890	$ 55.841.823
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.056.893.614	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 9.171.339.586**	**$ 6.122.104.950**
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	**-$ 5.858.165.188**	**-$ 3.410.888.041**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 3.313.174.398**	**$ 2.711.216.909**
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	$ 952.496.924	$ 718.272.783
ACUERDOS DE PAGO	$ 77.507.812	$ 188.383.240
PROCESO JURIDICO	$ 54.037.822	$ 12.499.729
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ 91.474.681	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	**$ 1.175.517.239**	**$ 919.155.752**
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	**-$ 696.363.078**	**-$ 525.221.347**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	**$ 479.154.161**	**$ 393.934.405**
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 182.841.995	$ 270.096.676
ACUERDOS DE PAGO	$ 217.603.129	$ 573.292.930
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.271.561.104	$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ -	$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	$ 2.131.099.820	$ 1.859.250.287
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ 4.803.106.048**	**$ 4.974.200.997**
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	**-$ 4.803.106.048**	**-$ 4.974.200.997**
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ -**	**$ -**
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 128.430.983	$ 168.588.043
ACUERDO DE PAGO	$ 18.124.796	$ 33.399.789
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ 9.005.821	$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	$ 102.382.145	$ -
PROCESO JURIDICO	$ 129.563.809	$ 90.543.497
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	**$ 387.507.554**	**$ 394.913.474**
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	**-$ 387.507.554**	**-$ 394.913.474**
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	**-$ 0**	**-$ 0**
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	$ 42.923.405	$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	$ -	$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	**$ 42.923.405**	**$ 43.544.550**
TOTAL RENTAS FISCALES	$ 15.537.470.427	$ 12.410.375.173
TOTAL INTERESES DE MORA	$ 42.923.405	$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-$ 11.745.141.868	-$ 9.305.223.859
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	**$ 3.835.251.964**	**$ 3.148.695.864**
OTROS DEUDORES		
COMITES Y AGREMIACIONES	$ 5.212.819	$ 5.309.118
OTROS DEUDORES	$ 670.020.799	$ 5.585.692
ACUERDOS DE REORGANIZACION	$ 3.077.768.792	$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	$ -	$ 800.000
CARTA DE ACUERDO FAO	$ -	$ 103.303.451
CONTRATO FAO 2309453	$ 404.130.521	$ -
CONSORCIO FOCALECHE	$ 424.805.442	$ -
CONVENIO GIZ GOPA	$ 10.983.633	$
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 119.379	$ 52.987
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	**$ 4.593.041.385**	**$ 3.192.820.039**
TOTAL DEUDORES	**$ 8.428.293.349**	**$ 6.341.515.903**

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

Durante el tercer trimestre de 2022 el FNG no adquirió bienes propios.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Al cierre del tercer trimestre de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 30 de septiembre de 2022 es de $309.393.022.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de septiembre de 2022 asciende a $2.100.038.292.

TABLA 31. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2022**	**2021**
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 248.177.460	$ 177.018.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 241.127.700	-$ 156.257.834
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 457.668.662	$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 422.718.826	-$ 402.833.909
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	$ 496.281.546	$ 483.102.607
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 300.701.037	-$ 183.720.533
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	$ 2.171.851.210	$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-$ 2.100.038.292	-$ 1.415.691.984
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 309.393.022**	**$ 1.117.208.205**

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 30 de septiembre de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de $1.358.236.697.

5.1. ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS: A 30 de septiembre de 2022 el saldo por este concepto asciende a la suma de $54.554.649 de los cuales $8.076.801 correspondes a viáticos desembolsados a los diferentes funcionarios del FNG para desplazarse y ejecutar diferentes actividades fuera de su lugar de trabajo y por otra parte la suma de $46.477.848 corresponde a los desembolsos que se han efectuado a nombre de Coordinadores y profesionales con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades en región.

5.2 ANTICIPOS SALUD ANIMAL: Corresponde a los desembolsos efectuados a nombre de Punto Color Xpress SAS por valor de $126.565.000, para la impresión de 297.800 cuadernos ganaderos para el II Ciclo de vacunación de 2022 y por otra parte el desembolso de $49.420.200 a nombre de La Colmena M & F S.AS como anticipo para la compra de elementos de dotación para el personal que desarrollará el II ciclo de vacunación tales como (tapabocas, guantes, gafas de protección). El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $175.985.200.

5.3 ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE: Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de $224.000.000 y adicionalmente en el mes de junio de 2022 se desembolsó la suma de $249.000.000 para la ejecución de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0209 para el proyecto de mejoramiento genético al mismo proveedor. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $473.000.000.

5.4. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de septiembre de 2022 el valor asciende a $1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $1.127.635.979.
- Las licencias G Suite por valor de $77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- A 30 de septiembre de 2022, se continua con la amortización del software contable a World Office el valor acumulado es de $833.333. También se sigue amortizando la licencia del sistema contable TNS.
- Hace parte también de los activos los desembolsos efectuados a nombre de Dacartec International Services Andina SAS del contrato 430 por valor de $265.435.502. cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de estas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
  A la fecha no se ha da inició al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.
  El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por otros activos es de $1.358.236.697.

TABLA 32. OTROS ACTIVOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
OTROS ACTIVOS	**2022**	**2021**
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	$ 54.554.649	$ 49.283.242
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	$ 175.985.200	$ 193.997.450
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	$ -	$ 190.230.000
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ 473.000.000	$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	$ 2.040.818.443	$ 1.828.476.111
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 1.386.121.594	-$ 1.031.186.725
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 1.358.236.697**	**$ 1.230.800.077**

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $6.268.969.043 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 33. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 30 DE SEPTIEMBRE	
CONCEPTO	**2022**	**2021**
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	$ 683.002.429	$ 760.857.588
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	$ -	$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	$ 4.056.364.531	$ 3.944.760.951
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	$ 270.911.725	$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	$ 181.006.381	$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	$ 22.447.926	$ 65.714.945
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	$ 1.055.236.051	$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	**$ 6.268.969.043**	**$ 6.287.532.834**

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $750.277.872 y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

TABLA 34. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 30 DE SEPTIEMBRE	
CONCEPTO	**2022**	**2021**
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	$ 185.905.994	$ 199.154.152
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	$ 457.609.543	$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	$ 12.362.051	$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	$ 94.400.284	$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	$ -	$ 10.526.138
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	**$ 750.277.872**	**$ 778.732.168**

Al cierre 30 de septiembre de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de $357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró $1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de $8.
- ❖ Dividendos por cobrar por valor de $12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2022	2021
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	$ 6.268.969.043	$ 6.287.532.834
REMANENTES FNG - LECHE	$ 750.277.872	$ 778.732.168
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	$ 8	$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 357.765.122	$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	$ 12.514.168	$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ 7.389.526.213**	**$ 7.436.544.300**

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas a 30 de septiembre de 2022 así:

- **Útiles, papelería y fotocopias:** Corresponde a los saldos a favor de terceros por compra de elementos de papelería, servicio de fotocopiado e impresiones a Importadora Coltec SAS entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre es de $4.915.761.
- **Otras compras:** Representa los pagos pendientes de realizar a nombre de Calzatodo SA por valor de por valor de $1.400.000 y Casalimpia por valor de $16.541 para un total de $1.456.541.
- **Servicios temporales**: Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de $152.719.761 por la contratación del personal en misión.
- **Arrendamientos**: Los pagos pendientes a la fecha de corte por valor de $2.182.419 a nombre de Importadora Coltec SAS por el alquiler de equipos y de escáner.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de $3.192.495.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $2.433.571.
- **Servicios en general:** Comprende los pagos pendientes a nombre de Casalimpia por valor de $5.754.771 por el apoyo del personal en misión, Alpopular SA por valor de $1.575.034 correspondiente al pago de la bodega entre otros.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, exámenes médicos tiquetes aéreos, gastos legales entre otros. El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 30 de septiembre de 2022 asciende a $174.834.642.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a $1.244.799.888.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- o **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022 por valor de $164.111.825 por conceptos tales como la compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, promoción y divulgación y el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- o **SALUD ANIMAL:** Representa los valores pendientes de pago a 30 de septiembre de 2022 a los proveedores relacionados con el programa Salud Animal por valor de $318.409.115, por conceptos tales como servicio de mensajería, alquiler de equipos, compra de dotación, servicio de infraestructura en la nube, tiquetes aéreos, servicios de celular, servicios temporales, servicios de celular, pagos a las OEGA, entre otros.
- o **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa el saldo pendiente por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de $197.916.988 a las empresas de servicios temporales.

- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de $43.122.716 por conceptos tales como servicio de mensajería, servicios temporales, tiquetes aéreos, servicio celular y alquiler de equipos entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de $137.296.018 por conceptos tales como tiquetes aéreos, promoción y divulgación, servicios temporales, entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor de $347.211.145 por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos y servicios temporales.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 30 de septiembre de 2022 por valor $36.732.080 por servicios temporales y tiquetes aéreos.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para los convenios que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, la FAO y GIZ GOPA, a 30 de septiembre de 2022 por valor de $118.308.010.

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 30 de septiembre de 2022 es por valor de $135.794.950.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 30 de septiembre es de $97.074.663.

TABLA 36. CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE SEPTIEMBRE	
CUENTAS POR PAGAR	**2022**	**2021**
BIENES Y SERVICIOS	$ 174.834.642	$ 106.281.672
PROYECTOS DE INVERSION	$ 1.244.799.888	$ 986.130.021
CONVENIOS	$ 118.308.010	$ 100.834.825
DESCUENTOS DE NÓMINA	$ 135.794.950	$ 76.699.600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 62.024.540	$ 38.315.664
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 97.074.663	$ 78.865.268
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$ 1.832.836.693**	**$ 1.387.127.050**

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima de servicios).

TABLA 37. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**2022**	**2021**
NOMINA POR PAGAR	$ 1.839.600	$ 13.491.600
CESANTIAS	$ 640.852.458	$ 590.560.441
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 76.904.199	$ 70.867.855
VACACIONES	$ 833.433.971	$ 759.160.848
PRIMA DE SERVICIOS	$ 215.937.533	$ 198.042.059
APORTES RIESGOS LABORALES	$ 7.459.700	$ 6.790.800
APORTES PENSION	$ 115.022.100	$ 106.037.300
APORTE SALUD	$ 86.278.900	$ 79.153.300
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	$ 40.647.300	$ 40.957.200
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**$ 2.018.375.761**	**$ 1.865.061.403**

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al corte 30 de septiembre de 2022 el FNG tiene suscrito un convenio con la FAO, otro con la Gobernación de Cundinamarca y finalmente uno con GIZ-GOPA, de los cuales el único que presenta saldo es el de la Gobernación de Cundinamarca por valor de $65.326.634, los saldos de los otros convenios fueron reclasificados como una cuenta por cobrar ya que están siendo apalancados con recursos del FNG.

TABLA 38. OTROS PASIVOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
OTROS PASIVOS	**2022**	**2021**
CONVENIO FAO	$ -	$ 268.438
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	$ 65.326.634	$ 9.043.001
CONVENIO GIZ- GOPA	$ -	$ -
TOTAL OTROS PASIVOS	**$ 65.326.634**	**$ 9.311.439**

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).
- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 39. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 142.562.977	$ 967.900.933
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	**$ 142.562.977**	**$ 967.900.933**

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de septiembre de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de $57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de $15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de $482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de $71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupa el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -$6.036.701.413 y -$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de $6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -$5.720.516.294.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 por valor de $4.621.662.813.

TABLA 40. PATRIMONIO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
PATRIMONIO	2022	2021
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	$ 74.427.277.050	$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	$ 4.621.662.813	$ 5.139.359.387
TOTAL PATRIMONIO	**$ 73.328.423.569**	**$ 79.811.662.442**

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-499-22 de la Dirección Jurídica, para el tercer trimestre de 2022 no se reporta ninguna novedad con respecto a las pretensiones económicas ni nuevas demandas.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 41. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	$ 408.323.461
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	$ 609.585.640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	$ 165.000.000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	$ 33.000.000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	$ 1.030.234.900
TOTALES	**$ 17.723.681.051**

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 30 de septiembre de 2022 es de $17.723.681.051.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 30 de septiembre de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero**: Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de $82.305.775.380 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de $9.533.583.983.
- **Ingreso de otras vigencias**: Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a $1.449.373.133.

- **Intereses de mora**: Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en $319.643.143.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $3.316.855.785.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $494.315.982 que incluye la suma de $49.931.657 que corresponde a la reclasificación de ingresos de vigencias anteriores entre cuota e intereses.

TABLA 42. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
INGRESOS OPERACIONALES	**2022**	**2021**
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 54.869.968.014	$ 48.514.309.091
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 13.717.903.683	$ 12.128.941.153
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 13.717.903.683	$ 12.128.941.153
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	**$ 82.305.775.380**	**$ 72.772.191.397**
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 966.239.111	$ 1.113.427.006
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 241.567.011	$ 278.365.057
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 241.567.011	$ 278.365.057
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	**$ 1.449.373.133**	**$ 1.670.157.120**
INTERESES DE MORA	$ 319.643.143	$ 337.201.854
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	$ 72.858.175	$ 1.185.030
CFGL LECHE- CNCL	$ 46.601.704	$ 75.755.271
CFGL CARNE - FNG	$ 2.780.909.909	$ 2.485.039.070
CFGL LECHE - FNG	$ 416.485.997	$ 335.077.522
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	**$ 3.316.855.785**	**$ 2.897.056.893**
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	$ -	$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	**$ -**	**$ 40.843.792**
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		**$ -**
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	$ 285.223.128	$ 604.745.829
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	$ 159.161.197	$ 119.239.747
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	$ 28.571.897	$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	$ 274.887	$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	$ 21.084.873	$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	**$ 494.315.982**	**$ 723.985.576**
TOTAL INGRESOS FISCALES	**$ 87.885.963.423**	**$ 78.441.436.632**

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $3.694.907.335.

TABLA 43. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	2022	2021
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	$ 3.694.907.335	$ 3.288.538.284
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	**$ 3.694.907.335**	**$ 3.288.538.284**

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $12.316.234.619.

TABLA 44. TRANSFERENCIA FEP	A 30 DE SEPTIEMBRE	
TRANSFERENCIAS	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	$ 12.316.234.619	$ 10.961.684.669
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	**$ 12.316.234.619**	**$ 10.961.684.669**

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 ascienden a $2.605.680.308 que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 45. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	2022	2021
SUELDOS	$ 1.498.280.112	$ 1.374.820.276
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 631.329.759	$ 559.909.405
SERVICIOS TEMPORALES	$ 421.860.448	$ 338.328.880
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	$ 30.038.698	$ 9.101.496
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 4.054.624	$ 8.923.124
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 9.660.660
HONORARIOS	$ -	$ 51.067.352
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 20.116.667	$ 7.843.606
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	**$ 2.605.680.308**	**$ 2.359.654.799**

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $879.032.581.

A continuación, se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $78.911.360.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, compra de cables para conexión de equipos y elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $17.800.793.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 $38.518.309.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $484.526.946.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $61.004.273.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado incluye el servicio en la bodega, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 30 de septiembre de 2022 el valor asciende a $58.667.590.
- **Seguros Generales:** Representa el pago efectuado a nombre de Liberty Seguros S.A. por valor de $49.193.308 para el aseguramiento de los bienes propios y de terceros con una vigencia del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 30 de septiembre de 2022 es de $12.969.106.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de $64.463.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 46. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ 78.911.360	$ 71.204.215
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 17.800.793	$ 16.258.491
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 359.925	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 38.518.309	$ 35.740.469
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ 484.526.946	$ 400.153.093
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.550.804	$ 2.234.411
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 61.004.273	$ 46.505.075
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 58.667.590	$ 66.831.662
SEGUROS GENERALES	$ 49.193.308	$ 43.218.330
BODEGAJE	$ 12.969.106	$ 17.582.475
HONORARIOS	$ 64.463.150	$ -
GASTOS LEGALES	$ 67.391	$ 64.974
SERVICIOS EN GENERAL	$ 4.966.327	$ 17.759.998
ADECUACION OFICINAS	$ 742.500	$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	$ 1.290.800	$ 570.700
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 879.032.581**	**$ 742.091.698**

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 47. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 356.313.737	$ 356.557.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 145.012.083	$ 123.747.987
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 1.799.756	$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	$ 245.283.260	$ 117.794.003
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 5.800.000	$ 1.453.643
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**$ 754.208.836**	**$ 599.632.233**

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 30 de septiembre de 2022, el saldo acumulado asciende a la suma de $11.248.649.

TABLA 48. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**2022**	**2021**
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ -	$ 62.594
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 119.916	$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 2.565.045	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 7.153.452	$ 21.614.482
SERVICIO CELULARES	$ 345.546	$ 437.035
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 464.690	$ 84.400
TRANSPORTE TERRESTRE	$ 600.000	$ 250.000
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**$ 11.248.649**	**$ 22.448.511**

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 corresponde a la suma de $29.138.891.104, este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores y vacunadores mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
SALUD ANIMAL	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 5.750.418.718	$ 5.502.785.345
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 2.973.639.074	$ 2.761.765.788
SERVICIOS TEMPORALES	$ 15.870.390.080	$ 13.726.941.797
INDEMNIZACIONES	$ -	$ 1.558.000
HONORARIOS	$ 37.829.127	$ 85.460.902
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 10.925.000	$ 3.316.122
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 50.377.946	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	**$ 24.693.579.945**	**$ 22.081.827.955**
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 1.009.873.771	$ 943.895.139
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 521.262.571	$ 471.694.776
HONORARIOS	$ 26.922.529	$ 26.960.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 186.836.647	$ 141.047.736
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 5.475.000	$ 1.453.643
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	**$ 1.750.370.518**	**$ 1.585.051.294**
FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 227.880.000	$ 204.049.667
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 86.709.928	$ 78.992.637
HONORARIOS	$ 71.544.000	$ 74.658.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 135.350.167	$ 108.319.472
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	**$ 521.484.095**	**$ 466.019.776**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 236.155.426	$ 221.338.243
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 99.651.300	$ 89.131.638
SERVICIOS TEMPORALES	$ 314.406.109	$ 103.758.260
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ 206.383.004	$ 116.636.665
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 17.950.000	$ 6.632.244
HONORARIOS	$ -	$ 1.472.000
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 874.545.839**	**$ 538.969.050**
CADENAS PRODUCTIVAS	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 1.083.500	$ 552.900
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 31.400	$ 23.400
SERVICIOS TEMPORALES	$ 725.483.088	$ 583.630.759
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 5.816.666	$ 3.316.122
HONORARIOS	$ -	$ 5.760.000

TABLA 49. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 732.414.654**	**$ 593.283.181**
PROMOCION Y DIVULGACION	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 1.966.700	$ 242.400
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 68.100	$ 10.300
SERVICIOS TEMPORALES	$ 193.806.307	$ 147.476.206
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 1.938.189
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 12.783.333	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 208.624.440**	**$ 149.667.095**
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 185.173.734	$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 70.985.676	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 95.322.315	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 4.666.667	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 747.821	$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	$ 975.400	$ -
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**$ 357.871.613**	**$ -**
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	**$ 29.138.891.104**	**$ 25.414.818.351**

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de $29.138.891.104.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 50. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	$ 15.603.862.714	61,28%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	$ 295.981.222	1,16%
FOMENTO AL CONSUMO	$ 6.821.139.978	26,79%
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 283.754.853	1,11%
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 207.315.360	0,81%
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 2.239.578.717	8,80%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	$ 11.336.869	0,04%
TOTALES	**$ 25.462.969.713**	**100,00%**

21.1. SALUD ANIMAL:

El programa de Salud Animal dentro de sus objetivos desarrolla la ejecución de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina y al cierre del 30 de septiembre de 2022, ha ejecutado el ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I ciclo de vacunación de 2022.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales como talleres de educación sanitaria, capacitaciones en mantenimiento de red de frio, talleres de bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación se detallan los conceptos más representativos en este programa así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $7.414.586.578.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 30 de septiembre de 2022 asciende a $13.256.800.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $209.289.699.
- **Mantenimiento de red de frio:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $13.627.770.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación, el I y II ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación y la compra de las láminas instructivas para el manejo de cadenas de frio. El valor acumulado 30 de septiembre de 2022 es $440.839.742.

- **Infraestructura Nube**: Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $134.254.504.
- **Costos para apoyo biológico**: Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de $223.977.105 y Vecol SA la suma de $606.696.750 como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $830.673.855.
- **Medios de transporte**: Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $1.248.241.100.
- **Servicio de celulares**: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $349.059.527.
- **Papelería**: Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de vacunación como las actividades de Educación Sanitaria, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $15.573.915.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer ciclo de vacunación de 2022 e incluye la compra de cavas y pastilleros para dar inicio al segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $2.404.713.113.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $247.075.613.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios**: Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, talleres mantenimiento red de frio y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021 entre otros. El valor a 30 de septiembre de 2022 es de $247.075.613.
- **Servicios en general**: Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $121.122.700.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $104.165.200.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $513.226.770.
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG y el contrato por prestación de servicios del consultor para el ajuste y propuesta final de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 es de $43.637.167.
- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución y desarrollo del I ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $949.861.913.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a $103.416.667.
- **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $298.114.256.
- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $56.239.400.
- **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación y adicionalmente en el tercer trimestre se realizó la compra de unas diademas para el personal del FNG a nivel central. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $14.067.310.

Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a $15.603.862.714.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 51. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 30 DE SEPTIEMBRE	
SALUD ANIMAL	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 2.695.350	$ 16.172.100
COSTOS VARIABLES	$ 7.414.586.578	$ 6.577.646.551
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 13.256.800	$ 7.497.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 209.289.699	$ 32.218.173
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	$ 13.627.770	$ 6.667.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 440.839.742	$ 245.633.169
SISTEMAS – SAGARI	$ 134.254.504	$ 63.788.315
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	$ 830.673.855	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 1.248.241.100	$ 1.134.821.399
ASEO Y CAFETERIA	$ 240.703	$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 349.059.527	$ 378.791.921
PAPELERIA	$ 15.573.915	$ 7.751.002
DOTACION	$ 2.404.713.113	$ 1.686.427.085
SERVICIO MENSAJERIA	$ 59.521.295	$ 30.573.206
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 247.075.613	$ 66.196.708
SERVICIOS EN GENERAL	$ 121.122.700	$ 139.844.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 104.165.200	$ 54.638.100
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 513.226.770	$ 277.182.902
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 5.861.900	$ 862.050
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.490.000	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1.906.651	$ 839.031
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 1.523.807	$ 162.001
FLETES Y ACARREOS	$ -	$ 17.000
HONORARIOS	$ 43.637.167	$ -
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	$ 949.861.913	$ 759.049.350
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 103.416.667	$ 95.791.985
EDUCACION SANITARIA	$ 298.114.256	$ 672.999.030
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 5.579.410	$ 1.536.850
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 56.239.400	$ 12.721.100
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 14.067.310	$ 23.562.000
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	**$ 15.603.862.714**	**$ 12.293.389.819**

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de septiembre de 2022, el gasto ejecutado asciende a $295.981.222.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $18.412.687.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a $16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de septiembre de 2022 asciende de $195.894.600.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $8.209.916.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 30 de septiembre de 2022 asciende a $19.968.444.
- **Honorarios:** Corresponde al pago efectuado por las mejoras del sistema de información de Recaudo y Cartera de la herramienta Novasoft por valor de $5.510.000.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 52. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 18.412.687	$ 36.413.789
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 16.279.200	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 195.894.600	$ 181.573.033
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 8.209.216	$ 10.619.224
PAPELERIA	$ 27.301.575	$ -
SERVICIO MENSAJERIA	$ 19.968.444	$ 14.793.459
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 806.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 289.000	$ 384.600
HONORARIOS	$ 5.510.000	$ -
GASTOS LEGALES	$ 3.160.600	$ 2.584.600
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**$ 295.981.222**	**$ 246.368.705**

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo**: Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $2.506.898.974.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $4.309.803.664.

El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a $6.821.139.978.

TABLA 53. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	2022	2021
FOMENTO AL CONSUMO	$ 2.506.898.974	$ 1.386.277.411
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ -	$ 1.184.551
PAPELERIA	$ 1.856.400	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 2.502.000	$ 1.558.749.720
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 78.940	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 4.309.803.664	$ 2.564.571.361
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**$ 6.821.139.978**	**$ 5.510.783.043**

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Al 30 de septiembre de 2022, en el marco del programa de Cadenas Productivas se han venido desarrollando las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretarios Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA 54. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 75.000	$ 3.037.334
ASEO Y CAFETERIA	$ 244.000	$ 53.401
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 1.940.559	$ -
PAPELERIA	$ 5.458.445	$ 3.710.502
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	$ 117.440.349	$ 38.251.572
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	$ 2.935.000	$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	$ 4.319.100	$ 4.460.400
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	$ 17.084.020	$ 8.758.399
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 600.000	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 5.780.180	$ 8.763.702
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 53.398.350	$ 20.299.709
HONORARIOS	$ 4.000.000	$ -
SERVICIOS TECNIGAN	$ 70.298.144	$ 46.517.344
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	$ 181.705	$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 283.754.853**	**$ 134.193.546**

El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a $283.754.853.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 asciende a $56.407.657.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $3.151.000.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos efectuados por transporte para los ganaderos que participaron en la XVI Gira Ganadera Nacional en Villavicencio, Meta. El valor acumulado a 30 de septiembre es de $33.500.000.
- **Promoción y Divulgación:** Se realizó desembolso por valor de $85.382.500 a nombre de Alotrópico SAS por concepto de la producción y post producción para la difusión de la Gira Técnica Regional del Meta.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible por valor de $3.000.000, servicios profesionales por la actualización de los procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad por valor de $5.950.000 y servicios profesionales para la aplicación de la metodología de análisis de redes de innovación por valor de $6.000.000. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $14.950.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $5.257.840.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $6.394.500.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 55. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 56.407.657	$ 18.372.339
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 691.092	$ 898.721
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 3.151.000	$ 52.300
SERVICIOS EN GENERAL	$ 33.500.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	$ 412.200	$ 629.400
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 85.382.500	$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 1.018.671	$ 1.350.618
HONORARIOS	$ 14.950.000	$ -
SEGUROS Y POLIZAS	$ 5.257.840	$ 575.769
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	$ 6.394.500	$ -
SERVICIOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ -	$ 73.645.200
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	$ -	$ 18.642.057
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 207.315.360**	**$ 114.166.404**

Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a $207.315.360.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 30 de septiembre de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

TABLA 56. GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 54.604.233	$ 7.449.120
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 2.159.132.484	$ 1.002.989.683
SERVICIOS EN GENERAL (TRANSPORTE)	$ -	$ 78.500.000
HONORARIOS	$ 25.842.000	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 2.239.578.717**	**$ 1.088.938.803**

Los pagos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a $2.239.578.717.

21.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a capacitación del personal, gastos de viaje y otros gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $11.336.869.

TABLA 57. GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	2022	2021
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 5.795.300	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 5.391.669	$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**$ 11.336.869**	**$ -**

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de septiembre de 2022 ascienden a $25.462.969.713.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

En el segundo trimestre de 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de $49.931.657.

TABLA 58. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS – CARTERA	$ 1.184.181.634	$ 1.435.357.198
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE – LECHE	$ 49.931.657	$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	**$ 1.234.113.291**	**$ 1.435.357.198**

El valor registrado con corte a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $1.234.113.291.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $2.490.031.752.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS
Durante el tercer trimestre el FNG no adquirió bienes propios por lo tanto, la depreciación de este periodo comprende únicamente a los bienes que se han venido depreciando en periodos anteriores.

PROPIEDAD DE TERCEROS
El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 30 de septiembre de 2022 es por $504.120.753
El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de $995.432.167.

AMORTIZACIONES
Para el tercer trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de $833.333.
- La licencia del sistema contable TNS.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 30 de septiembre de 2022 asciende a $257.847.554.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 30 de septiembre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de $3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de $501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

TABLA 59. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2022	2021
DEPRECIACIONES	$ 491.311.414	$ 399.178.318
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	$ 504.120.753	$ 540.676.665
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	$ 257.847.554	$ 267.535.193
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	$ 2.490.031.752	$ 1.522.012.049
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	$ 501.846.302	$ 6.244.962.929
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 4.245.157.775**	**$ 8.974.365.154**

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de septiembre de 2022 de $319.177.976.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es $100.109.052.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $605.594.077.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $350.506.948. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
  - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue $185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó $0.32 generando un incremento en la inversión por valor de $16.358.979, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue $592.99 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $232.748.575 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue $9 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de $18.187.023 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de $159.90 con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de $16.341.620 y la suma de $420 corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $136.067.086.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del I ciclo de vacunación, reversión de gastos vigencias anteriores, retiro de bienes póliza todo riesgo, reintegro servicio de energía entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $64.612.725.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $410.525.899.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Serviola SAS, Soluciones Laborales Horizonte SA, Laborando S.A.S, Inter rapidísimo y EST Aserdir SAS por el daño o la perdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es $10.124.576.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $941.600.

TABLA 60. OTROS INGRESOS

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
OTROS INGRESOS	**2022**	**2021**
FINANCIEROS	$ 319.177.976	$ 184.191.255
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	$ 100.109.052	$ 44.227.848
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	$ 605.594.077	$ 41.862.775
VALORIZACION INVERSIONES	$ 350.506.948	$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	$ 136.067.086	$ 43.703.472
INGRESOS DIVERSOS	$ 12.440	$ 251.500.886
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	$ 64.612.725	$ 55.543.460
APROVECHAMIENTOS	$ 153.718	$ 49.723
SOBRANTES	$ 410.525.899	$ 246.742.044
INDEMNIZACIONES	$ 10.124.576	$ 101.561.448
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	$ 941.600	$ 1.233.434
TOTAL OTROS INGRESOS	**$ 1.997.826.097**	**$ 1.231.274.081**

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 30 de septiembre de 2022 asciende a la suma de $267.084.023.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $35.385.383.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explicita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020.

El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $60.636.623.

TABLA 61. OTROS GASTOS

	A 30 DE SEPTIEMBRE	
OTROS GASTOS	**2022**	**2021**
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 267.084.023	$ 217.083.674
COMISIONES BANCARIAS	$ 35.385.383	$ 33.562.367
GASTOS DIVERSOS	$ 4.692	$ 281
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 60.636.623	$ 158.076.715
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	$ -	$ 18.666.149
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 363.110.722**	**$ 427.389.185**

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 30 de septiembre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $4.556.571.773.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021 y dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $9.733.259.

TABLA 62. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA – FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
SERVICIOS TEMPORALES	$ 9.003.817	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ 729.442	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	**$ 9.733.259**	**$ -**

- **Gastos de Funcionamiento**: Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de septiembre de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, exámenes de ingreso, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

  Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 es la suma de $534.483.893.

TABLA 63. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
HONORARIOS	$ 28.634.104	$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 1.515.539	$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	$ 1.353.144	$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 2.849.632	$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	$ 2.609.882	$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	$ 42.800	$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	$ 9.042.428	$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	$ 11.776	$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ -	$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	$ 725.495	$ -
BODEGAJE	$ 1.463.955	$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	$ 419.523.444	$ 747.080
TRANSFERENCIA FEP	$ -	$ 2.490.243
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	$ 5.928.480	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 3.230.748	$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	$ 57.038.386	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 514.080	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	**$ 534.483.893**	**$ 21.205.294**

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:

  Salud Animal: De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de $14.570.921, pago a empresas de servicios temporales por valor de $2.541.913.642, servicio de celulares por valor de $143,930.828, honorarios por valor de $52.574.540, infraestructura en la nube por valor de $17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de $8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de $441.721.850 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 64 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	$ 143.930.828
HONORARIOS	$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	$ 1.655.659
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 5.355.000
TOTALES	**$ 3.241.888.905**

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 ascienden a la suma de $477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de $410.472.000, compra de leche por valor de $64.860.800, servicios temporales por valor de $1.625.689 y papelería por valor de $752.080.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 30 de septiembre de 2022 es de $61.540.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje $829.905, servicio de mensajería $3.969.094, servicios temporales $2.790.433, honorarios $19.107.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales $2.000.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo $32.844.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 30 de septiembre de 2022 por valor de $84.782.084 por concepto de servicios temporales la suma de $2.677.409, servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de $79.363.266 y dotación y suministro de trabajadores por $2.741.408.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2022 por valor de $18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales $5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá $6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de $5.702.168.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 30 de septiembre de 2022 es de $128.293.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de $122.936.415, viáticos y gastos de viaje $587.250, servicios temporales $2.969.661 y honorarios $1.800.000.

TABLA 65. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	2022	2021
SALUD ANIMAL	$ 3.241.888.905	$ 785.263.249
FOMENTO AL CONSUMO	$ 477.710.569	$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	$ 61.540.932	$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 84.782.084	$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 18.138.806	$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 128.293.326	$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	**$ 4.012.354.622**	**$ 896.378.497**

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

Al cierre del 30 de septiembre de 2022 el FNG presenta un excedente por valor $4.621.662.813

TABLA 66. RESULTADO NETO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
RESULTADO DEL EJERCICIO	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	$ 4.621.662.813	$ 5.139.359.387
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	**$ 4.621.662.813**	**$ 5.139.359.387**

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 67. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	7,04
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	$ 23.656.725.673
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	$ 19,76
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,25%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,06

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene $7.04 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de $23.656.725.673.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene $19.76 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.25% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.06.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobaron modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de $ 126.450.517.633; el 23 de junio de 2022 quedando, en un valor de $ 118.621.211.155 y el 19 de septiembre de 2022, quedando en un valor de $121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el tercer trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de $31.009.738.730, con un porcentaje de ejecución del 26.6% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de $121.090.668.157, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN III TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJEC. III TRIM	% EJEC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**	**31,009,738,730**	**96,155,011,895**	**26.6%**	**82.5%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**	**29,360,024,173**	**82,305,775,380**	**28.9%**	**81.1%**
Ley 89	67,618,575,000	19,573,153,665	54,869,968,010	28.9%	81.1%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,893,435,254	13,717,903,685	28.9%	81.1%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,893,435,254	13,717,903,685	28.9%	81.1%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	406,214,951	1,769,016,276	13.5%	59.0%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	1,243,499,606	1,433,499,606	86.7%	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	0.0%	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**	**793,684,884**	**1,942,701,688**	**17.4%**	**42.5%**
Financieros	600,000,000	322,038,062	743,353,467	53.7%	123.9%
Otros Ingresos	1,472,440,918	471,646,822	1,199,348,221	32.0%	81.5%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%	0.0%
TOTAL INGRESO	**121,090,668,157**	**31,803,423,614**	**98,097,713,583**	**26.3%**	**81.0%**

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 30 de septiembre de 2022 es de 81.0%, con un valor de $98.097.713.583.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de $ 126.450.517.633, 23 de junio de 2022 en un valor de $ 118.621.211.155 y el 19 de septiembre de 2022 quedando en un valor de $121.090.668.157, que es la que se encuentra vigente.

CUENTAS	PTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,784,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000
GASTOS GENERALES	4,035,187,000
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,181,374,647**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**120,518,674,647**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**

4.2.3.1. Ejecución de Gastos a Tercer Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Tercer Trimestre de 2022 por valor de $ 27.063.997.754, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de $25.080.362.869, que corresponde al 92,7%% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM	EJECUCIÓN	SALDO	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	782,459,893	55,938,337	93.3%
GASTOS GENERALES	613,409,270	281,139,882	332,269,388	45.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,451,807,500**	**1,063,599,775**	**388,207,725**	73.3%
AUDITORIA INTERNA	**346,616,000**	**295,034,798**	**51,581,202**	85.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	284,442,029	26,790,971	91.4%
GASTOS GENERALES	35,383,000	10,592,769	24,790,231	29.9%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,467,277,000**	**1,467,276,060**	**$940**	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**13,697,258,954**	**12,712,259,006**	**984,999,948**	92.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	2,551,567,037	214,318,663	92.3%
GASTOS GENERALES	874,757,370	686,743,013	188,014,357	78.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	9,473,948,956	582,666,928	94.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	**482,200,000**	**446,180,171**	**36,019,829**	92.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	446,180,171	36,019,829	92.5%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**706,844,000**	**655,357,445**	**51,486,555**	92.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	523,103,838	26,157,162	95.2%
GASTOS GENERALES	60,830,000	39,865,307	20,964,693	65.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	92,388,300	4,364,700	95.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,106,710,000**	**1,080,591,804**	**26,118,196**	97.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	94,181,404	-	100.0%
GASTOS GENERALES	54,368,596	28,258,685	26,109,911	52.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	958,151,716	8,284	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	**2,112,535,000**	**1,853,498,722**	**259,036,278**	87.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	95,249,100	2,935,900	97.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	1,758,249,622	256,100,378	87.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	**626,998,000**	**467,655,269**	**159,342,731**	74.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	175,700,596	30,231,404	85.3%
GASTOS GENERALES	59,654,000	42,649,674	17,004,326	71.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	249,304,998	112,107,002	69.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**174,880,000**	**148,038,527**	**26,841,473**	84.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	132,462,073	2,478,927	98.2%
GASTOS GENERALES	17,914,000	5,075,715	12,838,285	28.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	10,500,739	11,524,261	47.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**18,907,425,954**	**17,363,580,944**	**1,543,845,010**	91.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,890,871,300**	**4,890,871,292**	**$8**	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**1,983,634,885**	92.7%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	-	$0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**1,983,634,885**	**92.7%**

4.2.3.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 30 de septiembre de 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	1,254,943,488	63.9%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	2,030,085,063	27.1%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**2,978,097,449**	**3,285,028,551**	47.5%
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**715,884,115**	**726,663,885**	49.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	691,587,319	589,427,681	54.0%
GASTOS GENERALES	161,533,000	24,296,796	137,236,204	15.0%
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**3,694,907,335**	**1,526,992,665**	70.8%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**	**39,905,513,887**	**31,447,587,760**	55.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	7,934,390,156	4,235,984,844	65.2%
GASTOS GENERALES	4,035,187,000	2,105,111,576	1,930,075,424	52.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647	29,866,012,155	25,281,527,491	54.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**1,035,749,734**	**437,445,266**	70.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	1,035,749,734	437,445,266	70.3%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**1,854,449,559**	**1,395,585,441**	57.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	1,525,111,699	886,593,301	63.2%
GASTOS GENERALES	360,318,000	88,561,631	271,756,369	24.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	240,776,229	237,235,771	50.4%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**2,396,278,368**	**281,102,632**	89.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	204,178,049	95,231,951	68.2%
GASTOS GENERALES	192,135,000	66,617,835	125,517,165	34.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	2,125,482,484	60,353,516	97.2%
FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**	**6,575,332,936**	**1,428,503,064**	82.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	291,919,300	128,123,700	69.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	6,283,413,636	1,300,379,364	82.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**	**1,188,151,852**	**1,581,804,148**	42.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	491,197,109	299,340,891	62.1%
GASTOS GENERALES	225,921,000	81,377,431	144,543,569	36.0%

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	615,577,311	1,137,919,689	35.1%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**358,451,597**	**295,418,403**	54.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	328,292,574	176,094,426	65.1%
GASTOS GENERALES	73,283,000	12,822,160	60,460,840	17.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	17,336,863	58,863,137	22.8%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,181,374,647**	**53,313,927,932**	**36,867,446,714**	59.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	**12,316,234,619**	**5,093,491,381**	70.7%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**120,518,674,647**	**73,019,051,450**	**47,499,623,196**	60.6%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510	-	**571,993,510.0**	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**73,019,051,450**	**48,071,616,706**	**60.3%**

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 30 de septiembre de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de $73.019.051.450 que corresponde al 60,3% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de $121.090.668.157.

4.2.3.3. Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2022 – Funcionamiento

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	1,254,943,488	63.9%
Sueldos	2,108,724,000	1,504,754,428	603,969,572	71.4%
Auxilio Transporte	2,812,000	1,929,433	882,567	68.6%
Cesantías	99,291,000	-	99,291,000	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	48,554,672	50,736,328	48.9%
Intereses / Cesantias	11,914,000	-	11,914,000	0.0%
Vacaciones	88,051,000	23,638,519	64,412,481	26.8%
Salud	155,778,000	118,407,900	37,370,100	76.0%
Pensión	219,922,000	133,600,300	86,321,700	60.7%
Arl	11,008,000	6,874,400	4,133,600	62.4%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	123,530,500	41,664,500	74.8%
Otros servicios de Personal	515,056,000	260,976,360	254,079,640	50.7%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	168,000	86.5%
Indemnizaciones	-	-	0	0.0%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	2,030,085,063	27.1%
Materiales y Suministros	133,529,000	39,954,601	93,574,399	29.9%
Servicios Tecnológicos	443,625,000	158,835,249	284,789,751	35.8%
Servicios Públicos	194,370,000	34,680,704	159,689,296	17.8%
Arriendos y Vigilancia	701,105,000	78,911,360	622,193,640	11.3%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	32,084,986	27,781,014	53.6%
Seguros	60,000,000	49,193,308	10,806,692	82.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	302,183,436	236,563,564	56.1%
Capacitación y Bienestar	85,020,000	22,387,488	62,632,512	26.3%
Viáticos y Gastos de Viaje	52,265,000	5,550,804	46,714,196	10.6%
Cuota de Fiscalización	300,000,000	-	300,000,000	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	109,859,000	1,799,000	108,060,000	1.6%
Honorarios	80,000,000	15,470,000	64,530,000	19.3%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	13,700,000	12,750,000	51.8%
Estudio de Reorganización	-	-	0	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**2,978,097,449**	**3,285,028,551**	**47.5%**

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 fue de $2.223.346.512, que representa el 63.9% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 30 de septiembre de 2022 fue de $ 2.030.085.063 que representa el 27.1% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 30-septiembre-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	2,223,346,512	63.9%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	754,750,937	27.1%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**2,978,097,449**	**47.5%**

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de $6.263.126.000 ha ejecutado a 30 de septiembre de 2022, $2.978.097.449, que corresponde a 47.5%.

4.2.3. ACUERDOS PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No. 011

19 de septiembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (abril– junio) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 31 de marzo de 2022 aprobó el acuerdo de gastos para el II Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 006-2022 por valor de $35.403.923.771.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022, por valor de $33.299.115.511 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	768,660,198	89.2%
GASTOS GENERALES	504,470,000	294,660,040	58.4%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,365,729,700**	**1,063,320,238**	77.9%
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**	**251,466,469**	67.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	241,204,167	73.1%
GASTOS GENERALES	42,000,000	10,262,302	24.4%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,329,434,000**	**1,329,433,951**	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**21,719,914,121**	**20,519,441,566**	94.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	2,867,828,074	95.1%
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	819,865,010	59.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	16,831,748,482	97.1%
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**	**383,560,822**	90.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	383,560,822	90.6%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**	**631,586,458**	80.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	529,530,142	88.4%
GASTOS GENERALES	87,000,000	22,687,316	26.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	79,369,000	77.6%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**865,840,500**	**827,339,196**	95.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	73,598,752	98.7%
GASTOS GENERALES	56,400,000	20,462,691	36.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	733,277,753	99.8%
FOMENTO AL CONSUMO	**3,208,130,700**	**3,185,498,670**	99.3%
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	101,415,100	95.6%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	3,084,083,570	99.4%

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	% EJEC.
GANADERIA SOSTENIBLE	**740,426,200**	**549,116,350**	74.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	180,018,404	92.2%
GASTOS GENERALES	58,400,000	17,525,310	30.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	351,572,636	72.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**	**126,949,602**	79.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	112,607,657	90.4%
GASTOS GENERALES	22,500,000	7,746,445	34.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	6,595,500	53.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,905,517,771**	**26,223,492,665**	94.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,431,403,000**	**4,431,402,188**	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,299,115,511**	94.1%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**33,299,115,511**	**94.1%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 006 del 31 de marzo de 2022 correspondiente al Segundo Trimestre de 2022 por valor de $2.104.808.259, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD II TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700	92,599,502
GASTOS GENERALES	504,470,000	209,809,960
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,365,729,700**	**302,409,462**
AUDITORIA INTERNA	**371,839,300**	**120,372,831**
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300	88,635,133
GASTOS GENERALES	42,000,000	31,737,698
CONTRAPRESTACIÓN	**1,329,434,000**	**49**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**21,719,914,121**	**1,200,472,554**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600	148,331,526
GASTOS GENERALES	1,373,506,885	553,641,875
GASTOS DE INVERSIÓN	17,330,247,635	498,499,153
CADENAS PRODUCTIVAS	**423,400,000**	**39,839,178**
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000	39,839,178
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**788,479,600**	**156,893,142**
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600	69,710,458
GASTOS GENERALES	87,000,000	64,312,684
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000	22,870,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**865,840,500**	**38,501,304**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500	941,748
GASTOS GENERALES	56,400,000	35,937,309
GASTOS DE INVERSIÓN	734,900,000	1,622,247
FOMENTO AL CONSUMO	**3,208,130,700**	**22,632,030**
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700	4,640,600
GASTOS DE INVERSIÓN	3,102,075,000	17,991,430
GANADERIA SOSTENIBLE	**740,426,200**	**191,309,850**
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200	15,200,796
GASTOS GENERALES	58,400,000	40,874,690
GASTOS DE INVERSIÓN	486,807,000	135,234,364
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**159,326,650**	**32,377,048**
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650	11,918,993
GASTOS GENERALES	22,500,000	14,753,555
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000	5,704,500
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**27,905,517,771**	**1,682,025,105**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,431,403,000**	**812**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**2,104,808,259**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-	**0**
TOTAL PRESUPUESTO	**35,403,923,771**	**2,104,808,259**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 012

19 de septiembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (Julio – Septiembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de junio de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el III Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.010 por valor de $27.063.997.754.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, por valor de $25.991.105.255 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

7	SOLICTUD III TRIM FINAL	EJECUCIÓN PR. III TRIM	SALDO	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	813,956,000	803,367,672	10,588,328	98.7%
GASTOS GENERALES	784,146,000	654,632,345	129,513,655	83.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,598,102,000**	**1,458,000,017**	**140,101,983**	**91.2%**
AUDITORIA INTERNA	**351,616,000**	**320,106,913**	**31,509,087**	**91.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	304,441,913	6,791,087	97.8%
GASTOS GENERALES	40,383,000	15,665,000	24,718,000	**38.8%**
CONTRAPRESTACIÓN	**1,305,371,000**	**1,305,371,000**	**$0**	**100.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**13,818,602,754**	**13,649,554,682**	**169,048,072**	**98.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,743,223,500	2,619,478,540	123,744,960	95.5%
GASTOS GENERALES	799,803,370	799,803,370	-	**100.0%**
GASTOS DE INVERSIÓN	10,275,575,884	10,230,272,772	45,303,112	**99.6%**
CADENAS PRODUCTIVAS	**450,000,000**	**450,000,000**	**-**	**100.0%**
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	450,000,000	-	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**727,344,000**	**666,210,643**	**61,133,357**	**91.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	497,736,443	51,524,557	90.6%
GASTOS GENERALES	77,830,000	73,080,000	4,750,000	**93.9%**
GASTOS DE INVERSIÓN	100,253,000	95,394,200	4,858,800	**95.2%**
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,049,500,000**	**1,024,682,000**	**24,818,000**	**97.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,500,000	74,500,000	-	100.0%
GASTOS GENERALES	55,000,000	30,182,000	24,818,000	**54.9%**
GASTOS DE INVERSIÓN	920,000,000	920,000,000	-	**100.0%**
FOMENTO AL CONSUMO	**2,088,183,000**	**2,085,314,000**	**2,869,000**	**99.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	98,183,000	95,314,000	2,869,000	97.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,990,000,000	1,990,000,000	-	**100.0%**
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,166,665,000**	**537,113,000**	**629,552,000**	**46.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	196,728,000	196,728,000	-	100.0%
GASTOS GENERALES	58,914,000	35,600,000	23,314,000	**60.4%**
GASTOS DE INVERSIÓN	911,023,000	304,785,000	606,238,000	**33.5%**
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**156,507,000**	**142,646,000**	**13,861,000**	**91.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	121,068,000	119,022,000	2,046,000	98.3%
GASTOS GENERALES	17,914,000	6,100,000	11,814,000	**34.1%**
GASTOS DE INVERSIÓN	17,525,000	17,524,000	1,000	**100.0%**
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**19,456,801,754**	**18,555,520,325**	**901,281,429**	**95.4%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,352,107,000**	**4,352,107,000**	$0	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,991,105,255**	**1,072,892,499**	**96.0%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-		$0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,991,105,255**	**1,072,892,499**	**96.0%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 010 del 23 de junio de 2022, correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de $1.072.892.499 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM FINAL	CONTRACREDITAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS DE PERSONAL	813,956,000	10,588,328
GASTOS GENERALES	784,146,000	129,513,655
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,598,102,000**	**140,101,983**
AUDITORIA INTERNA	**351,616,000**	**31,509,087**
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	6,791,087
GASTOS GENERALES	40,383,000	24,718,000
CONTRAPRESTACIÓN	**1,305,371,000**	**$0**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**13,818,602,754**	**169,048,072**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,743,223,500	123,744,960
GASTOS GENERALES	799,803,370	-
GASTOS DE INVERSIÓN	10,275,575,884	45,303,112
CADENAS PRODUCTIVAS	**450,000,000**	**-**
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**727,344,000**	**61,133,357**
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	51,524,557
GASTOS GENERALES	77,830,000	4,750,000
GASTOS DE INVERSIÓN	100,253,000	4,858,800
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,049,500,000**	**24,818,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	74,500,000	-
GASTOS GENERALES	55,000,000	24,818,000
GASTOS DE INVERSIÓN	920,000,000	-
FOMENTO AL CONSUMO	**2,088,183,000**	**2,869,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	98,183,000	2,869,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,990,000,000	-
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,166,665,000**	**629,552,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	196,728,000	-
GASTOS GENERALES	58,914,000	23,314,000
GASTOS DE INVERSIÓN	911,023,000	606,238,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**156,507,000**	**13,861,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	121,068,000	2,046,000
GASTOS GENERALES	17,914,000	11,814,000
GASTOS DE INVERSIÓN	17,525,000	1,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**19,456,801,754**	**901,281,429**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,352,107,000**	$0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**1,072,892,499**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	$0
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**1,072,892,499**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 013
19 de septiembre de 2022
Por el cual se realiza la adición y modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO
En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones definidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de $114.782.227.100 y modificado mediante los Acuerdos números 005 del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de $126.450.517.633 y el 009 del 23 de junio de 2022, el cual quedó aprobado por valor de $118.621.211.155.

3. Que en los rubros del presupuesto de Ingresos se solicita adicionar $2.469.457.001, los cuales se incorporarán en los siguientes rubros: - “Reservas no Ejecutadas” $1.054.216.083 que corresponde a liberaciones de reservas de vigencias anteriores y - “Otros Ingresos” $1.415.240.918, que provienen de: $763.247.408, por el reintegro que realizará COLANTA de la inversión del Fondo Nacional del Ganado en “COOLESAR” durante la vigencia 2022; $100.109.052 que corresponde a los dividendos pagados por CEAGRODEX durante el 2022; $304.788.185 que corresponde a los reintegros de los sobrantes de Aftosa de vigencias anteriores con corte 31 de julio de 2022 y $ 247.096.273 que corresponden a ingresos por el apoyo a cuaderno ganadero para el II Ciclo de Vacunación 2021 y I Ciclo de Vacunación 2022.
4. Que con el fin de dar cumplimiento con el pago de la Cuota de Fiscalización con la CGR, se requiere adicionar recursos por valor de $60.000.000 en los Gastos de Funcionamiento, quedando por un valor total de dichos Gastos de Funcionamiento de $6.263.126.000.
5. Que con base en la aprobación del Acuerdo presupuestal No.009 del 23 de junio de 2022, donde se evidenció un déficit en el rubro “Costos Operativos” del Programa de Salud Animal, se hace necesario incorporarle recursos para cumplir con la realización del II Ciclo de vacunación para la presente Vigencia; en consecuencia, se adicionarán recursos a dicho rubro en un valor de $1.837.463.491, con lo cual, el Presupuesto para el Programa de Salud Animal quedaría en $71.353.101.647.
6. Que se deja en la “Reserva para futuros gastos de Inversión o Funcionamiento” el saldo de $571.993.510.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la adición al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de $2.469.457.001, quedando por un valor de $121.090.668.157, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	**115,464,011,155**	**1,054,216,083**	**116,518,227,239**
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	101,438,007,000	-	101,438,007,000
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	3,000,000,000		3,000,000,000
RESERVAS NO EJECUTADAS	379,283,522	1,054,216,083	1,433,499,606
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	10,646,720,633	-	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	**3,157,200,000**	**1,415,240,918**	**4,572,440,918**
FINANCIEROS	600,000,000		600,000,000
OTROS INGRESOS	57,200,000	1,415,240,918	1,472,440,918
RECURSOS CICLOS DE VACUNACIÓN	2,500,000,000		2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**118,621,211,155**	**2,469,457,001**	**121,090,668,157**

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto de Gastos para la vigencia 2022, por valor de $2.469.457.001, quedando por un valor de $121.090.668.157, como se muestra a continuación y el Anexo 2 Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	-	3,478,290,000
GASTOS GENERALES	2,724,836,000	60,000,000	2,784,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,203,126,000**	**60,000,000**	**6,263,126,000**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**-**	**1,442,548,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	-	1,281,015,000
GASTOS GENERALES	161,533,000	-	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**-**	**5,221,900,000**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**69,515,638,155**	**1,837,463,491**	**71,353,101,647**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	-	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	-	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,431,076,155	1,837,463,491	55,268,539,647
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**-**	**1,473,195,000**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**-**	**3,250,035,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	-	2,411,705,000
GASTOS GENERALES	360,318,000	-	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	-	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**-**	**2,677,381,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	-	299,410,000
GASTOS GENERALES	192,135,000	-	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	-	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**	**-**	**8,003,836,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	-	420,043,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,583,793,000	-	7,583,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**	**-**	**2,769,956,000**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AC-013	PRESUPUESTO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	-	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000	-	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,753,497,000	-	1,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**-**	**653,870,000**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	-	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000	-	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	-	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**88,343,911,155**	**1,837,463,491**	**90,181,374,647**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	-	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**1,897,463,491**	**120,518,674,647**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**-**	571,993,510	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	**118,621,211,155**	**2,469,457,001**	**121,090,668,157**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 014

19 de septiembre de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre octubre– diciembre de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de $ 114.782.227.100, modificado mediante los Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022 quedando por un valor de $126.450.517.633, el Acuerdo 009 del 23 de junio de 2022, quedando por un valor de $118.621.211.155 y el acuerdo 013 del 19 de septiembre de 2022 el cual se aprobó y quedo en un valor de $121.090.668.157.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el IV trimestre (octubre - diciembre) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo octubre-diciembre de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de $ 47.160.874.320:

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
SERVICIOS DE PERSONAL	1,234,035,709
GASTOS GENERALES	1,656,592,600
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**2,890,628,309**
AUDITORIA INTERNA	**701,591,770**
SERVICIOS DE PERSONAL	569,427,797
GASTOS GENERALES	132,163,973
CONTRAPRESTACIÓN	**1,688,897,725**
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	**30,510,292,084**
SERVICIOS DE PERSONAL	4,153,923,341
GASTOS GENERALES	1,710,165,067
GASTOS DE INVERSIÓN	24,646,203,676
CADENAS PRODUCTIVAS	**433,625,437**
GASTOS DE INVERSIÓN	433,625,437
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,384,732,243
SERVICIOS DE PERSONAL	911,960,696
GASTOS GENERALES	238,541,676
GASTOS DE INVERSIÓN	234,229,871
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**337,012,437**
SERVICIOS DE PERSONAL	114,913,355
GASTOS GENERALES	123,593,850
GASTOS DE INVERSIÓN	98,505,232
FOMENTO AL CONSUMO	**1,196,687,786**

CUENTAS	SOLICITUD AC- 014-2022
SERVICIOS DE PERSONAL	128,058,800
GASTOS DE INVERSIÓN	1,068,628,986
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,512,346,417**
SERVICIOS DE PERSONAL	278,313,487
GASTOS GENERALES	151,593,243
GASTOS DE INVERSIÓN	1,082,439,687
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**300,810,930**
SERVICIOS DE PERSONAL	189,534,499
GASTOS GENERALES	59,436,555
GASTOS DE INVERSIÓN	51,839,876
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**35,675,507,333**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,632,255,673**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**46,588,880,810**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510
TOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de septiembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período Julio a septiembre de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 30 de septiembre de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
SALDOS SEPTIEMBRE DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE$
Bancolombia CFGL	03100036028	452,428,108
Bancolombia CFGL	03100044489	151,404,594
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	1,937,094,581
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	1,417,657,349
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	133,032,193
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	664,581,065
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	403,911,862
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	419,113,275
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	597,636,707
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	283,833,697.90
Banco GNB Sudameris	90110601160	5,040,624,613
Banco BBVA	833015563	1,505,072
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		**11,502,823,115**
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	**2,181,013,827**
INVERSION CDT	**TITULO-CERTIFICADO DECEVAL**	**$ 13,484,756,491**
Banco GNB Sudameris CDT a 122 días	0001594478	$ 3,100,493,364
Banco GNB Sudameris-CDT a 123 días	0001595981	$ 1,034,824,233
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días	278142	$ 3,116,017,254
Banco BBVA CDT A 120 días	0000190652	$ 2,065,756,077
Banco SERFINANZA-CDT a 90 días	350176	$ 2,081,513,865
Banco de Bogotá a 90 días	352934	$ 2,086,151,698
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		**$ 27,168,593,434**

SALDOS SEPTIEMBRE 30 DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE$
Banco de Bogotá-7114 - CONVENIO GOBERNACION	000657114	$ 81,889,075
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	$ 61,551,000
Banco de Bogotá -FEDEGAN -CONVENIO GIZ Y GOPA	000720607	$ 16,928
Banco de Bogotá-1193 - Consorcio FOCALECHE	000701193	$ 59,089,449
TOTAL		**$ 202,546,452**

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el tercer trimestre del año 2022, se realizaron 1043 pagos por valor total de $26.135.661.692 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 8 traslados entre las cuentas bancarias,190 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 76 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2022 RECURSOS DE TERCEROS

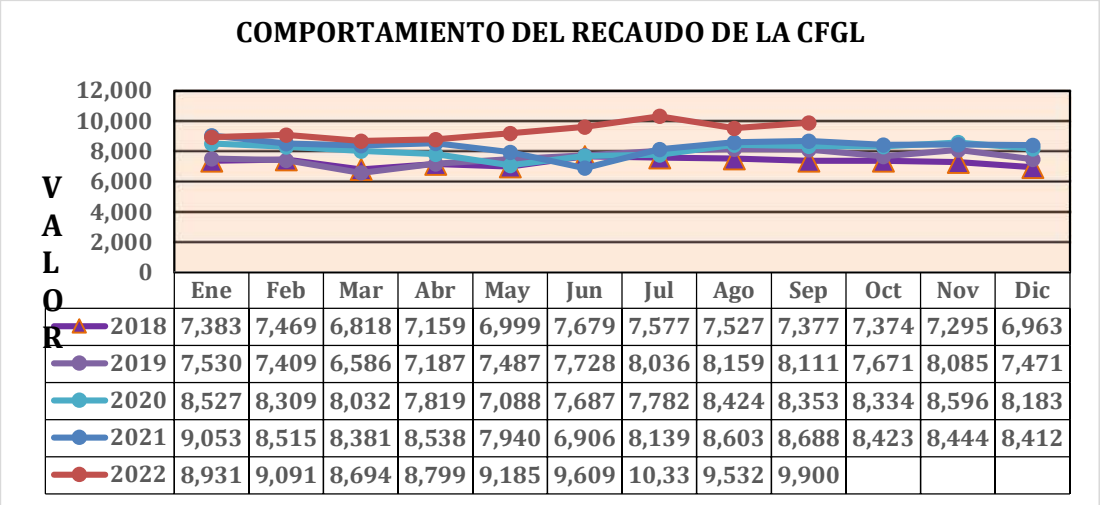
Durante el período julio a septiembre del año 2022, se efectuaron 323 pagos,12 ingresos y 3 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA y Consorcio FOCALECHE.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO - CFGL

Durante el período objeto del presente informe se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de $29.766.239.124.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de $84.074.791.656.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	7,383	7,469	6,818	7,159	6,999	7,679	7,577	7,527	7,377	7,374	7,295	6,963
2019	7,530	7,409	6,586	7,187	7,487	7,728	8,036	8,159	8,111	7,671	8,085	7,471
2020	8,527	8,309	8,032	7,819	7,088	7,687	7,782	8,424	8,353	8,334	8,596	8,183
2021	9,053	8,515	8,381	8,538	7,940	6,906	8,139	8,603	8,688	8,423	8,444	8,412
2022	8,931	9,091	8,694	8,799	9,185	9,609	10,33	9,532	9,900			

EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Julio	10,334,005,054	8,948,598,345	1,385,406,709	115.48%
Agosto	9,531,867,284	9,844,653,089	- 312,785,805	96.82%
Septiembre	9,900,366,786	9,598,348,447	302,018,339	103.15%
Totales	**29,766,239,124**	**28,391,599,881**	**1,374,639,243**	**104.84%**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el tercer trimestre de 2022 fue de $28.391.599.881 con una ejecución de $29.766.239.124, lo que representa un cumplimiento del 104.84% representado en +$1.374.639.243

COMPARATIVO 2022 vs. 2021				
PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Julio	10,334,005,054	8,139,026,816	2,194,978,238	126.97%
Agosto	9,531,867,284	8,602,825,893	929,041,391	110.80%
Septiembre	9,900,366,786	8,687,559,747	1,212,807,039	113.96%
TOTALES	**84,074,791,656**	**74,779,550,371**	**9,295,241,285**	**112.43%**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

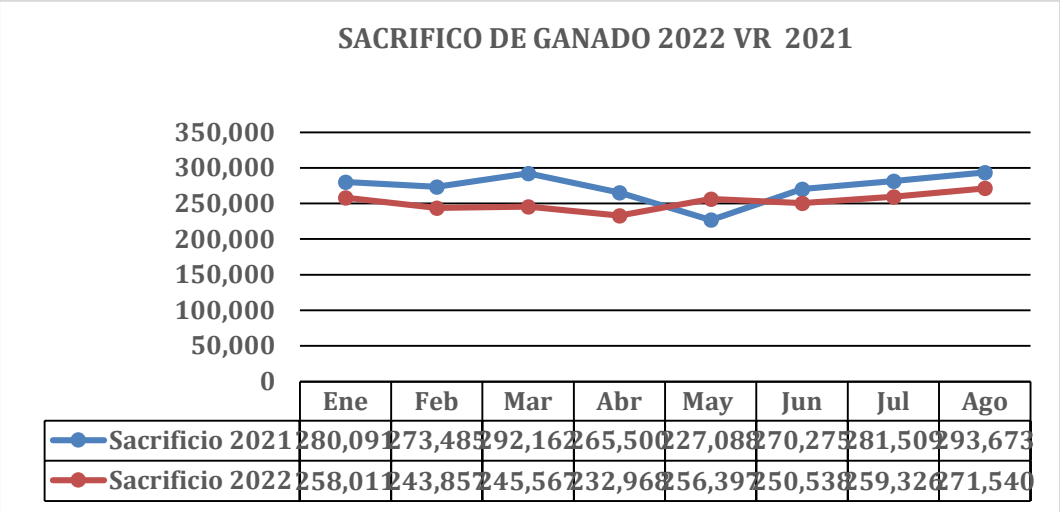
El ingreso de la cuota de fomento ganadero y lechero del tercer trimestre de 2022 frente al recaudo del mismo período de 2021 presenta un incremento del 12.43%., con una ejecución acumulada de + $9.295.241.285.

Con relación al cumplimiento de metas encontramos que el recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue $ 27.641.599.880 y el ingreso fue $ 28.468.926.061, alcanzando una ejecución del 102.99%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +$827.326.181.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue $ 750,000,000 y el ingreso fue $255.124.342, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de $494.875.658.

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO

Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 165.579 semovientes que representan el 7.58%.

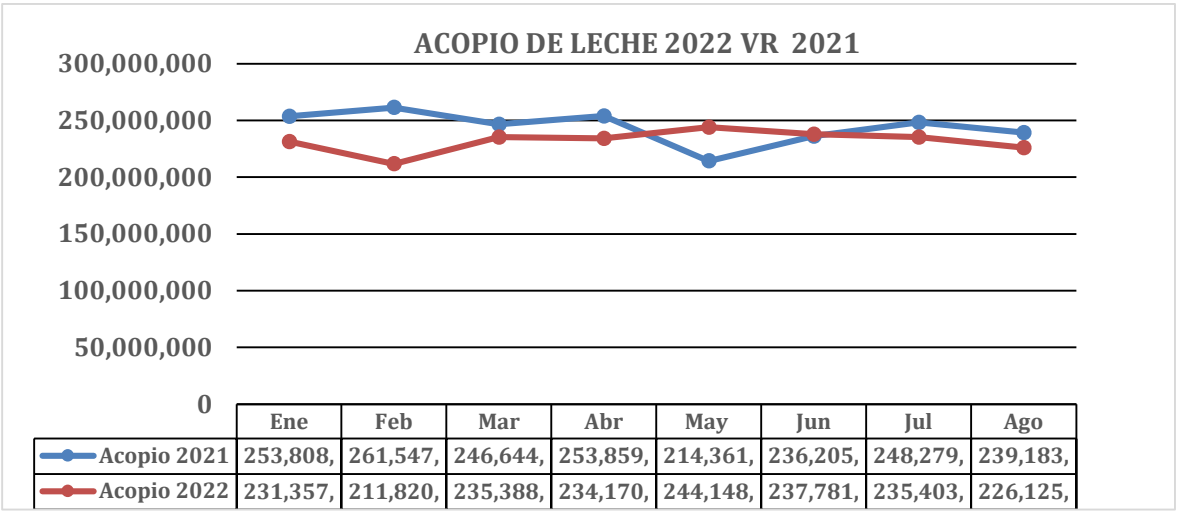


	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Sacrificio 2021	280,091	273,485	292,162	265,500	227,088	270,275	281,509	293,673
Sacrificio 2022	258,011	243,857	245,567	232,968	256,397	250,538	259,326	271,540

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.3. ACOPIO DE LECHE

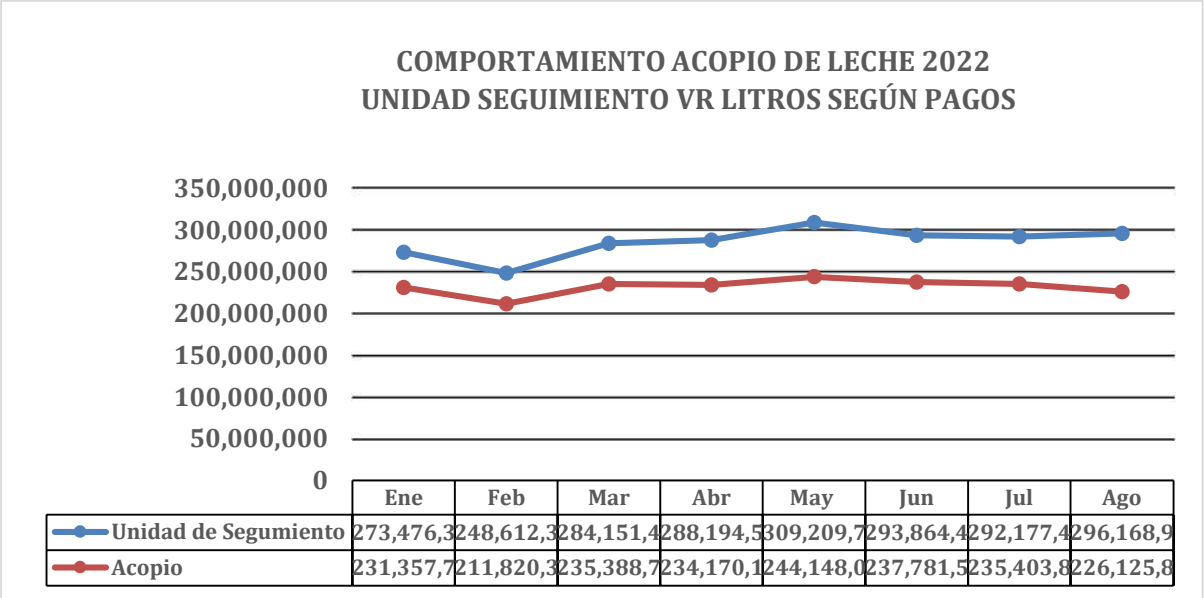
Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, se presenta un menor acopio en 2022 de 97.694.956 litros, que representa una disminución del 5.00%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Acopio 2021	253,808,	261,547,	246,644,	253,859,	214,361,	236,205,	248,279,	239,183,
Acopio 2022	231,357,	211,820,	235,388,	234,170,	244,148,	237,781,	235,403,	226,125,

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche de 2022, frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 429.659.101.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Unidad de Seguimiento	273,476,3	248,612,3	284,151,4	288,194,5	309,209,7	293,864,4	292,177,4	296,168,9
Acopio	231,357,7	211,820,3	235,388,7	234,170,1	244,148,0	237,781,5	235,403,8	226,125,8

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

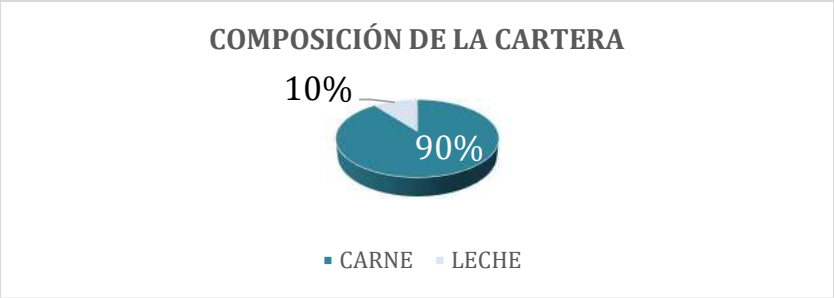
Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGÁN-FNG, la cartera consolidada con corte a 30 de septiembre de 2022 es $22.273.443,566 distribuida en tres administraciones diferentes así:

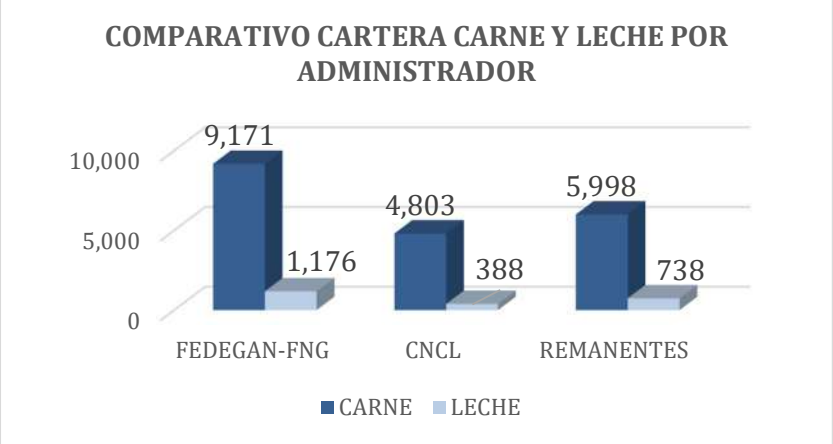
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	9,171,339,586	1,175,517,239	10,346,856,825
CNCL	4,803,106,048	387,507,554	5,190,613,602
REMANENTES	5,998,057,318	737,915,821	6,735,973,139
TOTAL CARTERA	**19,972,502,952**	**2,300,940,614**	**22,273,443,566**

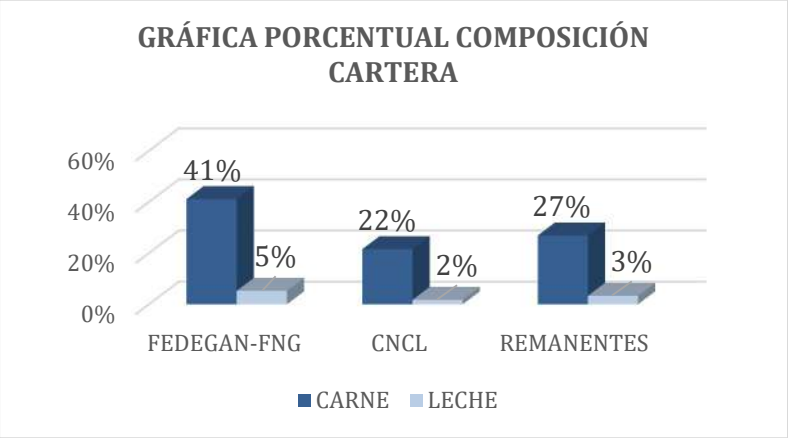
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche. Porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así:

- FEDEGÁN-FNG
  - Carne: 41.18%
  - Leche: 5.28% leche,
- Encargo Fiduciario - CNCL
  - Carne: 21.56%
  - Leche 1.74%
- Remanentes FNG en Liquidación
  - Carne: 26.93%
  - Leche: 3.31% leche.







4.4.5. ESTADOS DE CARTERA

4.4.5.1. Concepto carne

a) FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de $9.171,339.586), distribuida .en los siguientes estados:

- Acuerdo de Pago
- Cobro Persuasivo
- Solicitud Conformidad DIAN
- Empresa en Reorganización,Liquidación Judicial
- Proceso Jurídico y Conformidad DIAN

El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, en Liquidación Judicial con un valor adeudado de $1.926.208.864, que representa el 21.00% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOL. CONF DIAN	EMP. EN REORG.	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	97,950,000	0	1,926,208,864	0	0	0	2,024,158,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS	0	297,800,000	0	0	451,013,640	458,393,766	0	1,207,207,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	0	314,386,676	0	0	730,969,361	0	0	1,045,356,037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	340,832,302	0	0	0	379,899,540	0	720,731,842
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	150,613,467	333,500,000	0	0	0	0	0	484,113,467
FRIG. REG. SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	104,357,626	0	0	341,218,535	0	0	445,576,161
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE	0	111,250,000	0	0	0	209,572,851	0	320,822,851
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	267,218,930	48,425,000	0	0	0	0	0	315,643,930
F.S.I. SAS	0	291,450,000	0	0	0	0	0	291,450,000
CENT. DE SACR. RISARALDA-GUAYABITO	0	0	0	0	0	286,573,979	0	286,573,979
BMA CONSULTORES SAS	0	79,400,000	0	0	0	0	177,383,971	256,783,971
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	123,583,238	120,123,787	0	0	0	0	243,707,025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	18,250,000	0	0	0	214,421,592	0	232,671,592
SER-REGIONALES	36,063,393	113,954,632	0	0	0	0	0	150,018,025
MUNICIPIO - SUAN	42,836,718	50,108,991	0	0	40,730,073	0	0	133,675,782
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	130,684,750	0	0	0	130,684,750
MUNICIPIO-ZARZAL	15,229,830	100,082,238	0	0	0	0	0	115,312,068
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	96,875,000	0	0	0	8,403,810	0	105,278,810
MUNICIPIO-QUINCHIA	46,649,990	34,575,000	0	0	0	0	0	81,224,990
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	20,275,000	0	0	41,456,761	0	0	61,731,761
CTRAL DE SACR. DE RISARALDA	0	0	0	0	55,841,823	0	0	55,841,823
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAF	28,814,618	24,871,117	0	0	0	0	0	53,685,735
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	12,675,000	0	0	39,957,499	0	0	52,632,499
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO	0	16,875,000	0	0	0	31,468,560	0	48,343,560
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANT	0	40,678,983	0	0	0	0	0	40,678,983
SUBTOTAL 25 RECAUDADORES > 40 MM	**587,426,946**	**2,672,155,803**	**120,123,787**	**2,056,893,614**	**1,701,187,692**	**1,588,734,098**	**177,383,971**	**8,903,905,911**
SUBTOTAL 33 RECAUDADORES < 40 MM	**36,602,853**	**185,235,585**	**0**	**0**	**13,745,198**	**31,850,039**	**0**	**267,433,675**
TOTAL GENERAL 58 RECAUDADORES	**624,029,799**	**2,857,391,388**	**120,123,787**	**2,056,893,614**	**1,714,932,890**	**1,620,584,137**	**177,383,971**	**9,171,339,586**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) EF- CNCL

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, a corte 30 de septiembre de 2022, asciende a $4.803.106.048. Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018, de $6.789.265.247, se presenta una recuperación de cartera acumulada de $1.986.159.199, que representa el 29,25% de esta cartera.Durante el trimestre objeto del presente informe, la recuperación de Cartera fue de $ 27.474.776.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA GUAYABITO	0	0	0	0	402,201,767	33,437,072	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	209,429,662	0	0	0	74,100,614	0	283,530,276
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	0	82,323,165	0	74,779,941	0	157,103,106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144,824,161	0	144,824,161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108,279,589	0	108,279,589
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	0	0	0	0	65,322,888	0	65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0	0	58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A	0	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 MM 96.55%	**209,429,662**	**0**	**141,025,513**	**2,271,561,104**	**1,981,738,877**	**33,437,072**	**4,637,192,228**
SUBTOTAL 16 RECAUDADORES < 40 MM 3.45%	**8,173,467**	**5,933,727**	**0**	**0**	**149,360,943**	**2,445,683**	**165,913,820**
TOTAL GENERAL 30 RECAUDADORES	**217,603,129**	**5,933,727**	**141,025,513**	**2,271,561,104**	**2,131,099,820**	**35,882,755**	**4,803,106,048**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

c) Remanentes

La cartera por concepto de remanentes carne fue recibida con un saldo de $6.699.563.801. A corte 30 de septiembre de 2022, la cifra es de $5.998.057.318, lo que representa una recuperación acumulada de cartera de $701.506.483).

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMPRESA EN REORG.	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA	0	0	0	1,023,050,269	0	1,023,050,269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383,369,659	383,369,659
CENTR. DE SACR. RISARALDA-GUAYABITO	0	0	0	0	255,857,076	255,857,076
ASOINDUCAR	0	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181,006,381	0	0	181,006,381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	171,895,653	0	0	0	171,895,653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163,942,453	163,942,453
MAFRIGAL	0	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CTRAL DE SACR. DE RISARALDA S.A	0	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109,980,581	0	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA	0	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	27,175,289	40,514,959
SUBTOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.01%	**0**	**513,748,937**	**181,006,381**	**1,023,050,269**	**3,741,048,835**	**5,458,854,422**
SUBTOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 3.43%	**22,447,926**	**169,253,492**	**0**	**32,185,782**	**315,315,696**	**539,202,896**
TOTAL GENERAL	**22,447,926**	**683,002,429**	**181,006,381**	**1,055,236,051**	**4,056,364,531**	**5,998,057,318**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.5.2. Concepto leche

a) FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de $1.175.517.239), representada en 41 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.25%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD DE CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS	43,046,678	19,667,078	0	28,760,925	91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	41,538,093	47,587,670	89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A	0	6,229,091	0	60,738,448	66,967,539
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	42,485,312	12,499,729	0	54,985,041
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S	0	52,038,433	0	0	52,038,433
INVERSIONES PENIEL SAS	9,997,643	33,193,649	0	0	43,191,292
ANYULIBETH CELIS MANTILLA	0	30,000,929	0	0	30,000,929
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509	0	0	29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	10,172,663	0	0	28,338,470
TOCALACTEOS SAS	0	12,221,228	0	14,047,903	26,269,131
ARLIX MORALES	0	25,878,955	0	0	25,878,955
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23,280,966	0	0	23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542	0	0	22,661,841
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	20,842,924	0	0	20,842,924
ORG ALIMENTOS SAS	0	17,130,146	0	0	17,130,146
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	14,333,408	0	0	14,333,408
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	0	13,653,967	0	0	13,653,967

QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	10,753,880	0	0	10,753,880
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	0	10,447,491	0	0	10,447,491
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS	0	10,359,172	0	0	10,359,172
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.AS.	0	9,878,865	0	0	9,878,865
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	0	9,759,984	0	0	9,759,984
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	2,883,265	6,740,174	0	0	9,623,439
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	6,016,321	2,957,333	0	0	8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	8,690,553	0	0	8,690,553
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ	0	8,661,648	0	0	8,661,648
ILMA J.MEDINA VARGAS	0	8,474,998	0	0	8,474,998
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	8,454,004	0	0	8,454,004
MARIA B.DE HOYOS LOZANO	0	8,374,758	0	0	8,374,758
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	0	8,198,473
INDULAC DEL ORIENTE	0	7,777,477	0	0	7,777,477
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7,418,200	0	0	7,418,200
MARIA DE J.BARRIOS BUELVAS	0	7,254,799	0	0	7,254,799
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	0	7,038,711	0	0	7,038,711
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	234,896	6,486,684	0	0	6,721,580
LACTEOS LA FONTANA LTDA	0	6,716,372	0	0	6,716,372
LACTEOS SHARITO SAS	0	5,589,113	0	0	5,589,113
LUIS F.PE¥A HERNANDEZ	0	5,494,497	0	0	5,494,497
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819	0	0	5,424,551
JAIRO A.CARDENAS PUERTO	0	5,081,816	0	0	5,081,816
TOTAL 41 RECAUDADORES > 5MM 74.50%	123,864,134	511,118,419	54,037,822	151,134,946	840,155,321
TOTAL 469 RECAUDADORES < 5MM **25.50%**	10,296,607	277,270,248	0	0	287,566,855
TOTAL GENERAL	**134,160,741**	**788,388,667**	**54,037,822**	**151,134,946**	**1,127,722,176**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de $615.911.902. Durante el segundo trimestre de 2022 se recuperó la cifra de $938.391, y al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de trescientos ochenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. $387.507.554, lo que representa una recuperación de cartera en la gestión de la administración de FEDEGÁN – FNG de $228.404.348, equivalente al 37.08%.

RECAUDADOR	A. DE PAGO	CERTIF. DIAN	C. PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMP EN LIQUID.	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLIC. CONF. DIAN	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	0	102,382,145	0	0	0	102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	0	11,653,900	0	0	0	59,464,786	0	71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	0	0	0	28,528,540	0	0	0	0	28,528,540
LUIS A.LOZADA MAYA	0	0	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA	0	0	3,336,490	9,306,745	0	0	0	0	12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	1,731,441	0	0	0	9,741,667	0	11,473,108
DORIS MARIA QUINTERO	0	0	0	0	0	0	10,529,442	0	10,529,442
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	0	0	10,156,553	0	10,156,553
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA	0	0	1,073,320	0	0	0	5,819,373	0	6,892,693
LÁCT. Y QUESILLERA DEL CAGUAN	0	0	6,592,126	0	0	0	0	0	6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA	0	0	0	0	0	0	6,439,426	0	6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	0	0	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO	0	0	0	0	0	5,322,963	0	0	5,322,963
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES > 5 MM 75.33%	**5,357,938**	**0**	**24,387,277**	**37,835,285**	**102,382,145**	**5,322,963**	**116,642,709**	**0**	**291,928,317**
SUBTOTAL 127 RECAUDADORES < 5 MM 24.67%	**12,766,858**	**1,285,541**	**45,086,711**	**9,488,015**	**0**	**3,682,858**	**12,921,100**	**10,348,154**	**95,579,237**
TOTAL GENERAL 140 RECAUDADORES	**18,124,796**	**1,285,541**	**69,473,988**	**47,323,300**	**102,382,145**	**9,005,821**	**129,563,809**	**10,348,154**	**387,507,554**

c) Remanentes

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
WIILIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ		9,749,659			9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PE¥A-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD. GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
RECAUDADOR	**REM ACUERDO DE PAGO**	**REM COBRO PERSUASIVO**	**REM PROCESO JURÍDICO**	**REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN**	**TOTAL GENERAL**
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
SUBTOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	**7,959,242**	**181,637,426**	**432,685,378**	**94,400,284**	**716,682,330**
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	**868,656**	**4,268,568**	**29,604,165**	**0**	**34,741,389**
TOTAL GENERAL 57 RECAUDADORES	**8,827,898**	**185,905,994**	**462,289,543**	**94,400,284**	**751,423,719**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Respecto de la cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, FEDEGÁN – FNG recibe un saldo de $950.240.180. Para el tercer trimestre de 2022, el saldo de cartera por este concepto es de $737.915.821, que representa una recuperación acumulada de $212,324,359. Durante el tercer trimestre de 2022 no se realizó recuperación de cartera.

4.4.6. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, el equipo de la Subdirección de Recaudos y Cartera adelantó las gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera. Se realizaron varias visitas a recaudadores en los departamentos de Antioquia, Guajira, Caldas, Risaralda y Huila, con el objetivo de normalizar la transferencia oportuna de la CFGL. Se enviaron cuentas de cobro, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, se realizaron llamadas telefónicas informando sobre el estado de la deuda y se invitó a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Para lograr la máxima recuperación posible se recuerdan las fechas de vencimiento de pago tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de los Acuerdos de Pago, y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual. A través de estos contactos se mantiene una comunicación permanente con los recaudadores para lograr el recaudo oportuno y la recuperación de cartera.

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	48
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	209
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	41
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	2
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	17
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,527
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,765
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	41
CARTAS ENVIADAS A LA OFICINA JURÍCA	8

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

De las visitas realizadas se destaca los siguiente:

- Operadora Frigourabá SAS, con el cual se concretó un nuevo acuerdo de pago del capital adeudado del año 2019 y 2022 por valor de $272.436.086 y se logró el pago de la Cuota del mes de Julio 2022.
- Carlos Manzur-Matadero San Carlos: se estableció contacto con uno de los herederos, ya que el señor falleció el año 2021 y se está haciendo un acercamiento para lograr el pago de la deuda y la normalización del recaudo por parte de la nueva empresa que opera el Matadero.
- Matadero Villanueva se efectuó la visita y se espera que pueda iniciar los pagos de los meses que se van venciendo.
- Frigoporcinos del Eje Cafetero, se está concretando un nuevo acuerdo de pago con el saldo de los años 2018, 2018 y 2019, se espera poder firmar un nuevo acuerdo de pago próximamente.
- Frigorífico el Establo SAS, se realizó la visita buscando que efectúen los pagos de los meses pendientes, el recaudador continúa con una deuda de varios meses e incumpliendo el acuerdo de pago, se envía un Cobro Prejurídico a finales del mes, igualmente se solicita una nueva Conformidad DIAN por los períodos adeudados, se espera efectúen abonos los próximos meses.
- Frigocañas Occicaribe SAS, se llevó a cabo la visita en la cual se le propuso que realicen los pagos oportunamente y se sugiere que los pagos sean semanal o quincenalmente, se sugiere también se firme un acuerdo de pago para la deuda actual.
- Incarosa S.A, se efectuó la visita y se logró que efectuara el pago de la Cuota No. 3 del acuerdo de pago que estaba atrasada y el adelanto de la Cuota No. 4. Igualmente, se le sugiere realizar los pagos semanal o quincenalmente con el fin de ponerse al día en las cuotas del mes corriente.
- Lácteos Rionegro SAS: Este recaudador se encuentra en Proceso Jurídico y existen tres depósitos Judiciales en el Juzgado 2º Municipal de Rionegro-Antioquia, radicación 2018-453, Demandante: Cuenta Nacional de Carne y Leche hoy Fedegan. Demandado: Lácteos Rionegro, por valor total de $ 38.545.557.

  Se efectuó la visita al Juzgado Segundo Civil Municipal-Oficina 203, ubicado en el Palacio de Justicia José Hernández Arbeláez, del Municipio de Rionegro y en entrevista con la secretaria de dicho Juzgado, doctora Milena Zuluaga, informó que están en cambio de firmas ante el Banco Agrario, debido a cambios de funcionarios en dicho Juzgado y que una vez concluya este trámite serán consignados los mencionados títulos en las cuentas del Fondo Nacional del Ganado-FEDEGÁN. Igualmente se visitaron las oficinas de Lácteos Rionegro SAS y se le informó la situación actual acerca de los Depósitos Judiciales, proponiendo un acuerdo de pago por el saldo de la deuda y también se solicitó que normalicen los pagos de las cuotas corrientes que se van venciendo mensualmente.

4.4.7. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro prejurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, con el que se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGL, antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
FECHA DE REALIZACIÓN	**RECAUDADOR**	**VALOR**
21-jul-22	MARTHA CARVAJAL BEDOYA	9,401,504
21-jul-22	MARIA B. DE HOYOS LOZANO	8,645,684
21-jul-22	LACTEOS JERUSALEM SAS	29,169,002
21-jul-22	LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	27,542,727
21-jul-22	INVERSIONES VENETTO SAS	13,536,932
21-jul-22	DIEGO FERNANDO NUÑEZ RAMOS	10,359,172
21-jul-22	LACTEOS DEL CHAIRA SAS	8,857,325
22/7/2022	ILMA J. MEDINA VARGAS	8,474,998
22/7/2022	ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC SAS	8,260,904
22/7/2022	INDUSTRIAS LACTEAS ZABALA	8,198,473
22/7/2022	KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ	7,611,583
22/7/2022	EMPROLAC DEL NORTE SAS	7,525,190
22/7/2022	PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES	7,038,711
22/7/2022	MARTHA Y. CUELLAR YAGUE	5,924,947
22/7/2022	ALIRIO VARGAS VARGAS	5,644,798
24/8/2022	COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO	95,157,539
24/8/2022	LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	67,178,463
24/8/2022	DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	22,237,873
24/8/2022	QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	10,753,880
24/8/2022	LACTEOS EL BRASIL LTDA	10,424,912
24/8/2022	WIILIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ	10,184,605
24/8/2022	INDULAC DEL ORIENTE-JESUS M. DURAN	9,884,060
24/8/2022	JAIRO A. CARDENAS PUERTO	9,040,042
24/8/2022	IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	7,049,556
24/8/2022	ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA	7,003,909
24/8/2022	LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA	6,833,036
24/8/2022	LUIS F.PE¥A HERNANDEZ	6,501,058
24/8/2022	JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS	6,486,684
24/8/2022	LACTEOS SHARITO SAS	5,809,613
24/8/2022	ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	5,424,551
24/8/2022	EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938
24/8/2022	LÁCTEOS SAN DIEGO	5,322,963
24/8/2022	HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO	4,884,043
24/8/2022	JOSE D. TOVAR PALENCIA	4,878,936
24/8/2022	ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	4,852,630
24/8/2022	DARLYN GILBERTO CARVAJAL ARAQUE	4,623,888
24/8/2022	COOP.NUEVO AMANECER LTDA	4,557,065
24/8/2022	LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	4,519,873
24/8/2022	STELLA ROA PERDOMO	4,437,264
24/8/2022	COOPELACTEOS	4,391,497
30/9/2022	FRIGORÍFICO EL ESTABLO	447,488,467
TOTAL COBRO PREJURÍDICO		941,476,295

4.4.8. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y la Resolución No. 3836 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad Dian, de las cuales fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraban en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INTERESES**	**TOTAL**
FRIGOTÚN	900256495-6	98,442,432	98,442,432
CARLOS MANZUR ZAHOKUR	19128014-3	69,656,427	69,656,427
SUB-TOTAL		**168,098,859**	**168,098,859**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INT EXTEMP.**	**TOTAL**
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS	4,765,905	318,744	5,084,649
SER-REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	26,506,138	241,199	26,747,337
SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE III 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INT EXTEMP.**	**TOTAL**
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	6,522,719	0	6,522,719
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	306,808,920	118,681,224	425,490,144
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1,229,388	32,512	1,261,900
TITO A. VARGAS CHIQUILLO	1,979,876	0	1,979,876
LUIS FERNANDO BORRAES	1,148,650	1,148,650	2,297,300
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	618,762	234,237	852,999
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2,707,079	3,019	2,710,098
MUNICIPIO DE MARIQUITA	101,233,238	2,332,945	103,566,183
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104,357,626	824,929	105,182,555
MUNICIPIO SUAN	63,795,709	1,031,722	64,827,431
MATADERO DE LA VIRGINIA	196,340,847	22,567,011	218,907,858
Totales	**945,174,534**	**155,641,053**	**1,100,815,587**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.9. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribió un acuerdo de pago por concepto de carne del recaudador Operadora Frigouraba (Tabla 14) por valor $560.525.497, adicionalmente se vienen cumpliendo los acuerdos previamente suscritos de Incarosa, Empugar, Ser-regionales, Municipio de Pradera, Municipio de Quinchía, Municipio de Zarzal, Municipio de Quinchía, Maria Camila Quintana y Lácteos Santa Ana.

ACUERDOS DE PAGO SEPTIEMBRE DE 2022				
RECAUDADOR	**PERIODOS**	**CAPITAL**	**INTERESES**	**CAPITAL MAS INTERES**
OPERADORA FRIGOURABA	mar-2019	49,991,944	44,638,186	94,630,130
	abr-2019	64,469,142	76,134,170	140,603,312
	mar-2022	59,525,000	49,707,369	109,232,369
	may-2022	46,450,000	49,279,527	95,729,527
	jun-2022	52,000,000	68,330,159	120,330,159
TOTAL		**272,436,086**	**288,089,411**	**560,525,497**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al tercer trimestre del año 2022. Incluye los resultados del ciclo 1 - 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de origen silvestre en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con las resoluciones No. 07416 del 5 de mayo, 11653 del 06 de julio, 14148 del 03 de agosto y la 15602 del 19 de agosto de 2022 del mismo año.

El desarrollo del ciclo se vio afectado por la ola invernal en la mayor parte del territorio nacional, lo que generó derrumbes con deterioro de las vías terciarias; sumado a lo anterior, se presentaron problemas de orden público y desacato de los ganaderos a lo establecido en la resolución del ciclo, en los municipios de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán en el departamento del Caquetá y en los municipios de Puerto Rico, La Macarena, Mesetas, Puerto Lleras, Uribe y Vista Hermosa en los departamentos del Meta, razón por la cual, el ICA emitió tres resoluciones para la ampliación de la ejecución del ciclo desde el 24 de mayo hasta el dos de septiembre del 2022, esto como consecuencia de la aplicación de la Directiva No. 006 del 7 de abril de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, y la subsiguiente expedición de la Resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022 en atención a la medida directiva, *"Por la cual se establecen medidas encaminadas a la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario- RSPP de los predios que desarrollen su actividad ganadera de Bovinos y/o Bufalinos dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales del país, se adiciona* el *parágrafo dos al artículo 4 y el parágrafo cuatro al artículo 11 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021".*

En este documento, también se relacionan los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal
Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. Objetivo general

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

5.1.3.2. Objetivo Secundario

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2022 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

5.1.4. CICLO 1 DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

5.1.4.1. Los aplazamientos

a) La resolución 07416 de 2022

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, mediante la resolución No. 07416 del 5 de mayo, estableció el periodo y las condiciones para el desarrollo del ciclo de vacunación 1 de 2022 contra Fiebre Aftosa, Brucelosis Bovina y Rabia de Origen Silvestre, a desarrollarse entre el 26 de mayo y el 6 de julio de 2022.

b) Aplazamientos Ola Invernal: Resolución 11653 de 2022

Ola Invernal: Durante el mes de junio se vivió un intenso invierno en el país con afectación de varias regiones como Costa Atlántica, Eje Cafetero y Andina, por tanto, el ICA emitió la resolución 11653 del 6 de julio de 2022 para 74 municipios, con 3 fechas de terminación: hasta el 9, 11 y 13 de julio, logrando reprogramar los predios y realizar la vacunación.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



c) Aplazamientos por Orden Público

Las circunstancias de orden público están relacionadas con la expedición de la resolución ICA No. 7067 del 2 de mayo de 2022, referida a la cancelación del registro pecuario en parques naturales nacionales y regionales, lo cual hizo necesaria la expedición de varias resoluciones para la ampliación en algunos municipios del Meta y Caquetá. Inicialmente, la misma resolución 11653, que estableció los aplazamientos por Ola Invernal, incluyó una ampliación hasta el 10 de agosto para los municipios afectados por problemas de orden público.

MUNICIPIOS CON PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO

Departamento	Municipio
Caquetá	Cartagena Del Chairá
Meta	Puerto Rico
Meta	Uribe
Meta	Puerto Lleras
Meta	Vistahermosa
Meta	Mesetas
Meta	La Macarena
Caquetá	San Vicente Del Caguán

La resolución 14148 del 3 de agosto amplió el plazo para estos municipios hasta el 19 de agosto de 2022.

La resolución No.15602 del 19 de agosto de 2022 especificó la ampliación del ciclo de vacunación para los municipios de Mesetas, La Uribe, Vista Hermosa y Puerto Rico en el departamento del Meta, y estableció que los registros administrativos generados en el periodo del 20 de agosto al 2 de septiembre se ingresarían como vacunaciones estratégicas, con el propósito de no interferir en la generación de informes finales y la apertura del ciclo 2 de 2022 en el sistema SINIGAN-SAGARI.

5.1.4.2. Coberturas por departamentos

COBERTURA VACUNACIÓN C1 - 2022, TOTAL GENERAL DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Total, general excepto Caquetá y Meta	578.886	568.602	98,2%	25.495.892	25.198.062	98,8%

COBERTURA VACUNACIÓN C1 - 2022, TOTAL GENERAL DEPARTAMENTOS CON AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	20.292	19.352	95,4%	2.168.710	2.097.548	96,7%
Meta	20.242	18.791	92,8%	2.337.316	2.236.103	95,7%
Total	40.534	38.143	94,1%	4.506.026	4.333.651	96,2%

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS EN AMPLIACIÓN DE CICLO

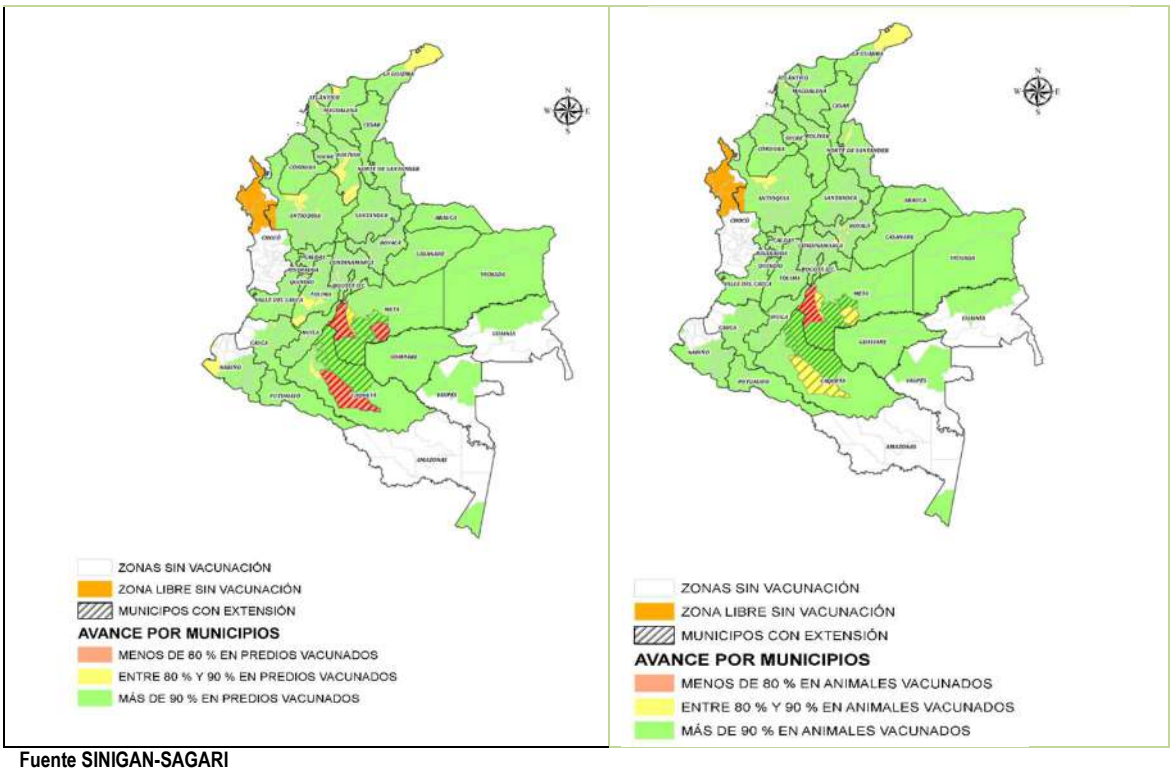
DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	20.292	19.352	95,4%	2.168.710	2.097.548	96,7%
Meta	20.242	18.791	92,8%	2.337.316	2.236.103	95,7%
Total	40.534	38.143	94,1%	4.506.026	4.333.651	96,2%

Fuente SINIGAN-SAGARI

COBERTURA DE VACUNACIÓN POR DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN DE CICLO

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	61	60	98,4%	585	581	99,3%
Antioquia	63.742	62.153	97,5%	3.351.058	3.302.207	98,5%
Arauca	11.649	11.561	99,2%	1.302.248	1.265.473	97,2%
Atlántico	5.953	5.912	99,3%	258.658	257.526	99,6%
Bogotá, D.C.	1.892	1.781	94,1%	36.367	35.188	96,8%
Bolívar	19.679	18.574	94,4%	1.545.100	1.506.798	97,5%
Boyacá	84.711	82.681	97,6%	1.239.582	1.196.972	96,6%
Caldas	9.797	9.771	99,7%	441.201	440.377	99,8%
Casanare	16.858	16.714	99,1%	2.296.857	2.291.178	99,8%
Cauca	18.675	18.297	98,0%	304.526	297.214	97,6%
Cesar	15.864	15.713	99,0%	1.708.860	1.700.152	99,5%
Chocó	1.082	1.007	93,1%	64.494	60.971	94,5%
Córdoba	31.674	31.357	99,0%	2.492.568	2.478.790	99,4%
Cundinamarca	80.410	78.925	98,2%	1.502.527	1.480.972	98,6%
Guainía	91	90	98,9%	5.541	5.471	98,7%
Guaviare	5.436	5.412	99,6%	550.817	549.435	99,7%
Huila	15.664	15.361	98,1%	464.422	459.043	98,8%
La Guajira	5.425	5.318	98,0%	311.555	308.566	99,0%
Magdalena	16.236	15.684	96,6%	1.734.014	1.712.637	98,8%
Nariño	46.124	45.921	99,6%	419.058	416.495	99,4%
Norte de Santander	18.945	18.637	98,4%	469.791	462.117	98,4%
Putumayo	8.499	8.438	99,3%	296.927	295.086	99,4%
Quindío	2.431	2.429	99,9%	80.168	80.115	99,9%
Risaralda	3.471	3.457	99,6%	101.474	101.316	99,8%
Santander	42.609	42.202	99,0%	1.749.968	1.743.263	99,6%
Sucre	15.745	15.685	99,6%	1.192.944	1.189.131	99,7%
Tolima	23.319	22.657	97,2%	810.526	798.761	98,5%
Valle del Cauca	11.010	10.993	99,8%	505.669	504.699	99,8%
Vaupés	74	73	98,6%	1.221	1.210	99,1%
Vichada	1.760	1.739	98,8%	257.166	256.318	99,7%
Total general	578.886	568.602	98,2%	25.495.892	25.198.062	98,8%

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS **COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES**



Fuente SINIGAN-SAGARI

Las coberturas departamentales para predios y animales estuvieron por encima del 90% y solo los departamentos afectados por orden público tuvieron cobertura inferior a 95% en predios y animales.

Las coberturas municipales muestran que 36 municipios quedaron por debajo del 90% para predios y 23 por debajo del 90% para animales. Los municipios en rojo en el mapa tuvieron cobertura por debajo del 80% en predios y son La Uribe y Puerto Rico en Meta y Cartagena del Chairá en Caquetá. El municipio con cobertura por debajo del 80% en animales fue La Uribe en el Meta. Las bajas coberturas en estos municipios obedecieron a problemas de orden público que derivaron en las resoluciones de ampliación del ciclo en la zona.

5.1.4.3. Reporte de Actas de Predio No Vacunados - APNV

a) APNV con animales

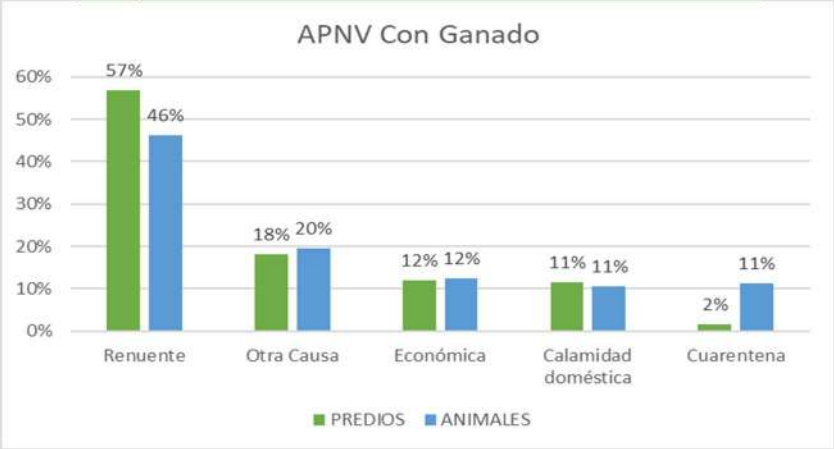
Se diligenciaron APNV en predios con animales a ganaderos que no vacunaron por diferentes causas como renuencia, económica, calamidad doméstica y cuarentena. En el ciclo 1-2022 se registraron 10.909 predios con APNV donde no se realizó la vacunación a 235.392 animales, siendo la causa más frecuente la “renuencia”.

En las reuniones semanales de seguimiento, con el ICA, las OEGA y profesionales de FEDEGÁN-FNG, se hace seguimiento a los predios y ganaderos que no vacunaron y se reprograma la vacunación. Al final del ciclo, cada Proyecto Local envío el informe final de las actas de predios no vacunados para que, de acuerdo con la normatividad vigente, sean sancionados, información que también puede ser consultada por ICA en el sistema.

Los departamentos con mayor cantidad de predios donde no se vacunó por causas del ganadero son Boyacá y Cundinamarca; sin embargo, el de mayor cantidad de animales no vacunados fue Arauca, debido a que había predios en cuarentena reportados por el ICA, en los cuales no se podía vacunar. Los otros departamentos con mayor cantidad de animales sin vacunar fueron Bolívar, Magdalena, Meta y Antioquia, por el fuerte invierno que afectó el estado de las vías, inundó predios y generó también mal estado de los corrales.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO PREDIOS CON ANIMALES C 1-2022

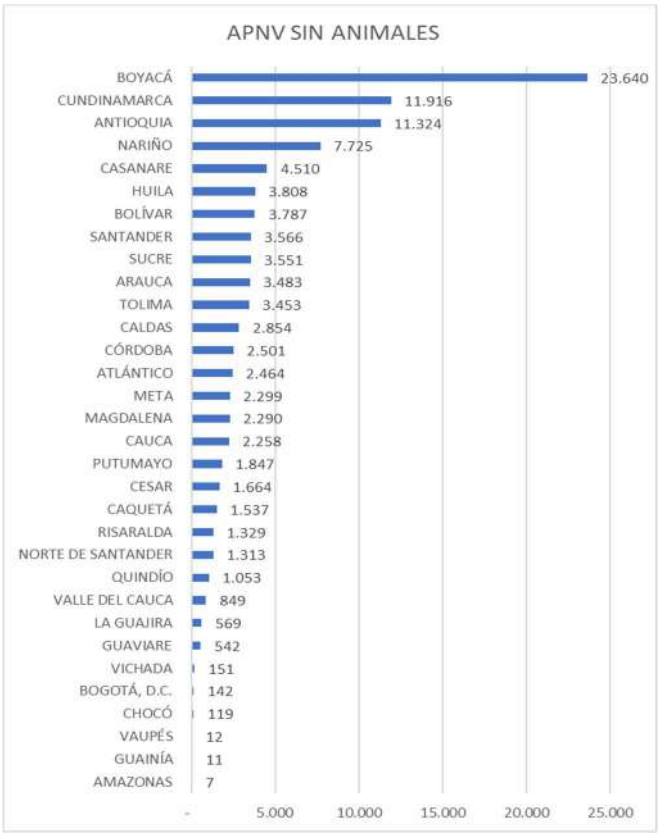
DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
Boyacá	2.291	14.839
Cundinamarca	1.675	11.444
Antioquia	939	20.639
Bolívar	825	26.033
Magdalena	691	23.220
Tolima	665	5.737
Santander	572	8.515
Córdoba	366	14.924
Meta	360	22.833
Norte De Santander	347	6.420
Cauca	323	5.270
Arauca	299	32.633
La Guajira	233	4.509
Cesar	223	7.937
Huila	212	2.032
Nariño	172	1.718
Caquetá	153	11.939
Bogotá, D.C.	122	1.148
Casanare	109	2.569
Putumayo	69	1.796
Sucre	66	3.789
Atlántico	42	979
Caldas	32	669
Vichada	31	1.192
Guaviare	28	1.185
Chocó	25	992
Valle Del Cauca	16	218
Risaralda	16	92
Guainía	3	111
Quindío	2	5
Vaupés	1	3
Amazonas	1	2
Total general	**10.909**	**235.392**



b) APNV sin animales

Las causas para levantar APNV en predios sin animales se relacionan con cambio permanente o transitorio de uso del suelo, predio desocupado, englobado, repetido o inexistente. En el ciclo 1–2022, la causa de APNV con el estado de suelo desocupado es la más frecuente con un 91,1%, y los departamentos con mayor cantidad de APNV por causas del estado del suelo son Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño, lo cual es consistente ya que se trata de zonas de minifundio donde se alternan otras actividades agropecuarias con la ganadería.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO EN PREDIOS SIN ANIMALES CICLO 1 2022



5.1.4.4. Vacunaciones parciales

VACUNACIONES PARCIALES CICLO 1 - 2022

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
Boyacá	11.218	27.193
Cundinamarca	3.175	9.736
Antioquia	1.772	6.128
Cesar	347	4.190
Tolima	808	2.295
Córdoba	123	2.010
Arauca	440	2.001
Norte De Santander	645	1.617
Huila	539	1.450
Santander	194	925
Nariño	554	862
La Guajira	120	780
Cauca	311	774
Caquetá	27	727
Casanare	93	706
Bolívar	144	611
Caldas	28	544
Guaviare	58	514
Meta	42	317
Vichada	55	231
Valle Del Cauca	42	175
Magdalena	19	159
Bogotá, D.C.	52	153
Chocó	39	119
Atlántico	31	112
Sucre	31	100
Putumayo	44	83
Guainía	14	68
Quindío	6	21
Vaupés	2	9
Risaralda	2	3
Amazonas	2	2
TOTAL GENERAL	20.977	64.615

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, se presentan vacunaciones parciales, especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.
Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año, por la creencia en que la vacuna causa abortos. La tabla a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

Los animales no vacunados registrados en las APNV, sumados a los animales no vacunados en predios que fueron atendidos, suman un total de 300.007 bovinos y bufalinos no vacunados en el ciclo 1-2022, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional en las reuniones semanales, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

TOTAL DE ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	PREDIOS	ANIMALES
APNV	10.909	235.392
VACUNACIONES PARCIALES	20.024	64.615
TOTAL	**30.933**	**300.007**

5.1.4.5. Indicadores técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica los predios donde se vacunó contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: (Predios vacunados /predios población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 1 2022 presenta una cobertura general del 98% en predios.**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica los animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo.
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 1 2022 presenta una cobertura general del 98,4% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador que identifica el número de focos de fiebre aftosa durante un periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de julio a septiembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. CICLO 1 DE VACUNACIÓN - BRUCELOSIS BOVINA

COBERTURA DEPARTAMENTOS SIN AMPLIACIÓN PARA BRUCELOSIS BOVINA C1 - 2022

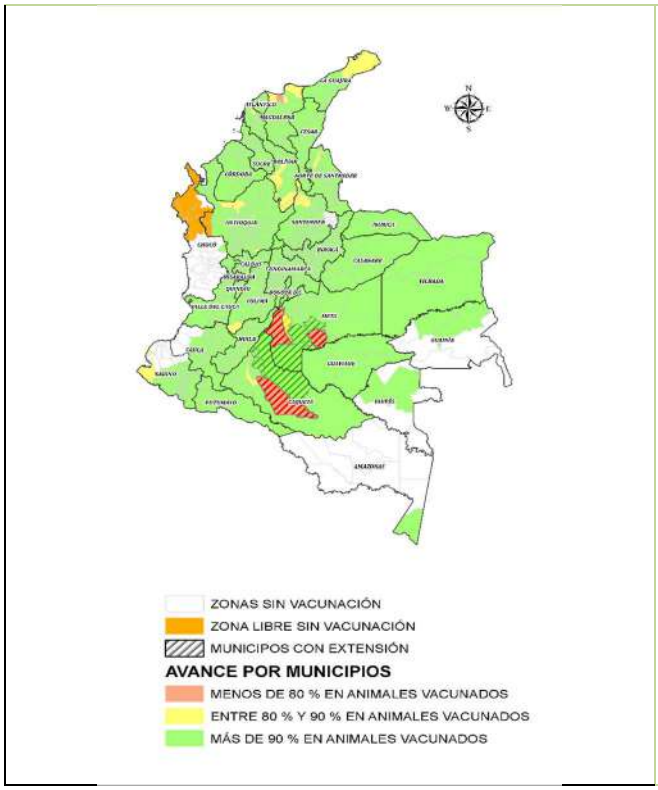
Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Amazonas	12	12	100,0%	23	23	100,0%
Antioquia	30.061	29.255	97,3%	199.228	196.505	98,6%
Arauca	8.813	8.568	97,2%	80.686	79.156	98,1%
Atlántico	2.832	2.792	98,6%	14.382	14.333	99,7%
Bogotá, D.C.	753	727	96,5%	2.422	2.365	97,6%
Bolívar	11.577	10.964	94,7%	80.452	78.714	97,8%
Boyacá	22.195	21.841	98,4%	55.905	55.132	98,6%
Caldas	3.752	3.709	98,9%	19.388	19.285	99,5%
Casanare	11.610	11.427	98,4%	133.803	133.425	99,7%
Cauca	4.784	4.661	97,4%	13.387	13.097	97,8%
Cesar	10.049	9.832	97,8%	88.489	88.227	99,7%
Chocó	1.396	1.030	73,8%	12.812	10.762	84,0%
Córdoba	18.267	17.986	98,5%	138.102	137.519	99,6%
Cundinamarca	23.696	23.323	98,4%	77.344	76.548	99,0%
Guainía	46	46	100,0%	275	270	98,2%
Guaviare	4.128	4.091	99,1%	35.837	35.780	99,8%
Huila	6.253	6.120	97,9%	24.085	23.805	98,8%
La Guajira	3.089	3.040	98,4%	17.097	16.954	99,2%
Magdalena	11.384	10.967	96,3%	100.977	99.750	98,8%
Nariño	12.938	12.895	99,7%	23.942	23.873	99,7%
Norte De Santander	6.594	6.459	98,0%	23.358	23.031	98,6%
Putumayo	3.531	3.478	98,5%	13.799	13.680	99,1%
Quindío	840	836	99,5%	3.901	3.901	100,0%
Risaralda	1.130	1.113	98,5%	4.821	4.801	99,6%
Santander	13.142	12.769	97,2%	80.880	80.690	99,8%
Sucre	10.007	9.885	98,8%	71.386	71.216	99,8%
Tolima	9.800	9.539	97,3%	39.578	39.145	98,9%
Valle Del Cauca	4.202	4.152	98,8%	22.703	22.612	99,6%
Vaupés	32	32	100,0%	85	85	100,0%
Vichada	1.312	1.282	97,7%	15.026	14.970	99,6%
Total general	**238.225**	**232.831**	**97,7%**	**1.394.173**	**1.379.654**	**99,0%**

COBERTURA DEPARTAMENTOS CON AMPLIACIÓN CICLO 1 - 2022 PARA BRUCELOSIS BOVINA

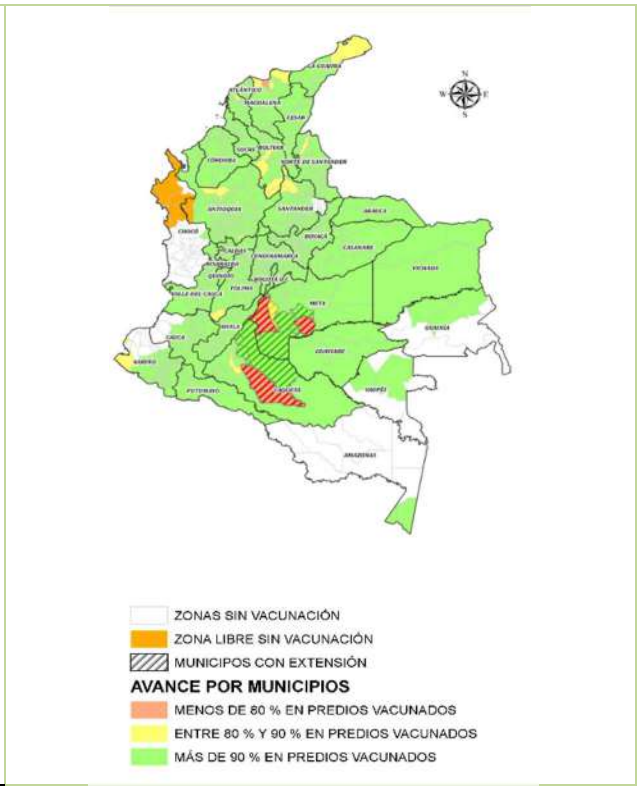
Departamentos	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Caquetá	14.879	13.953	93,8%	121.611	117.341	96,5%
Meta	12.294	11.427	92,9%	119.808	115.743	96,6%
Total	27.173	25.380	93,4%	241.419	233.084	96,5%

Fuente SINIGAN-SAGARI

COBERTURAS BRUCELOSIS ANIMALES



COBERTURAS BRUCELOSIS PREDIOS



Fuente SINIGAN-SAGARI

La cobertura para vacunación en brucelosis bovina estuvo por encima del 97,7% en predios y en el 99% en animales para los departamentos que no tuvieron extensión de ciclo, para los departamentos que tuvieron extensión de ciclo la cobertura fue del 93,4% en predios y 96,5% en animales.

5.1.6. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo:

- Antioquia: Fredonia, Ituango, Urrao.
- Arauca: Arauquita.
- Bolívar: Morales.
- Caquetá: Albania.
- Casanare: Orocué.
- Cauca: Piamonte, Santa Rosa.
- Cesar: Todos los municipios del departamento.
- Córdoba: Canalete, Chimá, Chinú, Lorica, Los Córdobas, Momil, Moñitos, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andres de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, Tuchín.
- La Guajira: San Juan del Cesar.
- Magdalena: Todos los municipios del departamento.
- Meta: Puerto Concordia, Vista Hermosa.
- Norte de Santander: Chitagá, Labateca, Tibú, Toledo.
- Putumayo: Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez.
- Quindío: Armenia, Calarcá.
- Sucre: Todos los municipios del departamento.

Contra Rabia de origen silvestre se vacunaron 6.240.731 Bovinos y Bufalinos en 74.973 predios, con coberturas por encima del 90%, tanto para predios como para animales. Los departamentos de Putumayo, Cauca, Caquetá, Quindío y Arauca obtuvieron coberturas por debajo del 80% en animales, debido a que la disponibilidad de biológico fue menor a la Población Marco (PM) proyectada. En efecto, las dosis disponibles de Aftorabia fueron de 6.447.145 para una PM de 6.712.998.

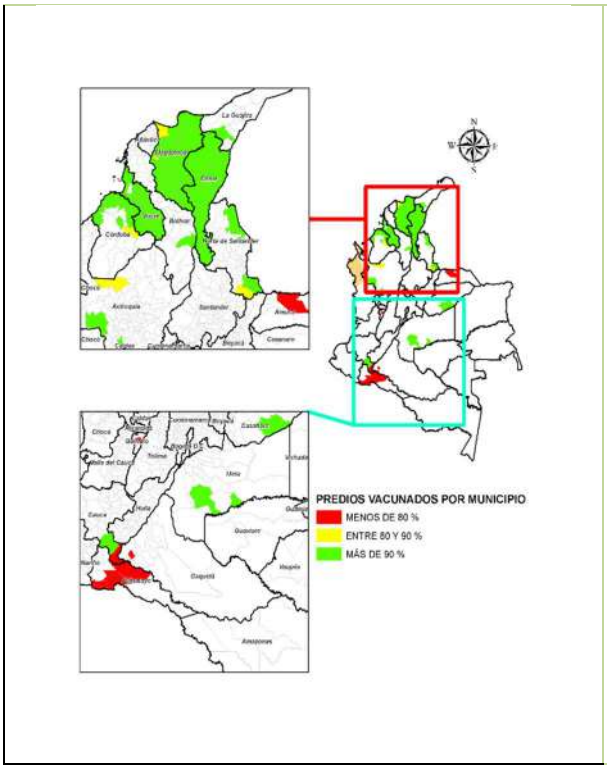
También se realizaron vacunaciones en algunos municipios no incluidos en la resolución, en este caso por solicitud del ganadero, para un total de 97.930 animales, ente bovinos y bufalinos, en 638 predios.

COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA RABIA - DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS EN RESOLUCIÓN

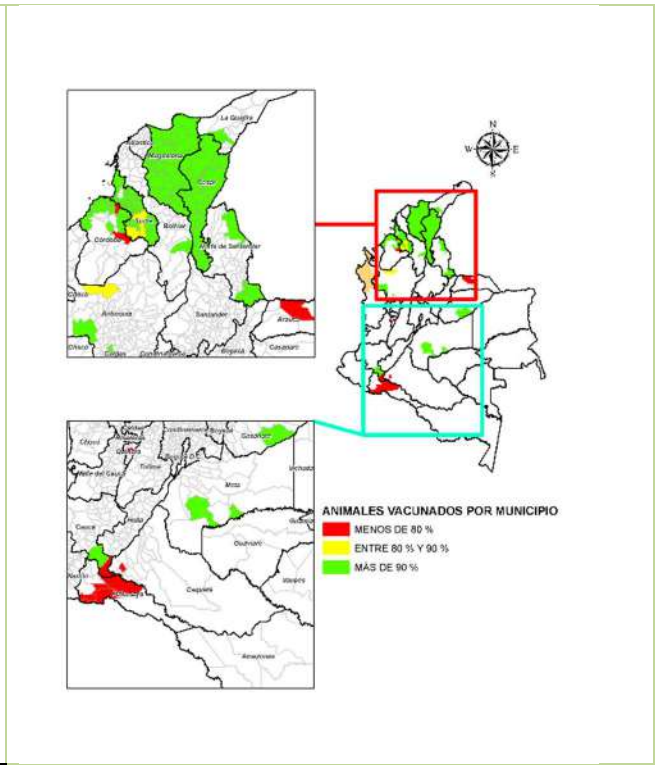
DEPARTAMENTOS	PM Predios	Predios Vacunados	Cobertura Predios	PM Bovinos	PM Animales	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Antioquia	2.326	2.132	91,7%	99.472	99.554	93.841	94,3%
Arauca	2.784	2.140	76,9%	244.844	248.305	185.836	74,8%
Bolívar	1.033	944	91,4%	99.528	101.686	96.021	94,4%
Caquetá	566	154	27,2%	38.340	38.425	10.885	28,3%
Casanare	630	624	99,0%	137.032	137.815	133.356	96,8%
Cauca	751	302	40,2%	19.863	19.886	4.429	22,3%
Cesar	15.864	15.609	98,4%	1.682.861	1.708.860	1.669.229	97,7%
Córdoba	14.609	13.914	95,2%	854.358	874.941	813.222	92,9%
La Guajira	913	898	98,4%	56.370	56.372	56.119	99,6%
Magdalena	16.236	15.684	96,6%	1.676.554	1.734.014	1.712.637	98,8%
Meta	2.102	1.945	92,5%	209.344	209.542	198.059	94,5%
Norte De Santander	4.136	4.000	96,7%	85.000	85.894	82.504	96,1%
Putumayo	4.852	681	14,0%	190.415	191.436	21.654	11,3%
Quindío	487	346	71,0%	13.089	13.324	8.815	66,2%
Sucre	15.745	15.600	99,1%	1.158.068	1.192.944	1.154.124	96,7%
Total general	**83.034**	**74.973**	**90,3%**	**6.565.138**	**6.712.998**	**6.240.731**	**93,0%**

Fuente SAGARI

COBERTURAS RABIA PREDIOS



COBERTURAS RABIA ANIMALES



VACUNACIÓN CONTRA RABIA, DEPARTAMENTOS CON MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN

Departamentos	PM Predios	Predios Vacunados	Cobertura Predios	PM Bovinos	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
Antioquia	748	2	0,3%	52.898	54.448	1.044	1,9%
Arauca	6.911	147	2,1%	861.557	870.694	25.157	2,9%
Bolívar	1.690	9	0,5%	171.140	173.611	1.561	0,9%
Boyacá	359	6	1,7%	9.062	9.079	178	2,0%
Caquetá	13.394	150	1,1%	1.534.124	1.549.886	23.960	1,5%
Casanare	7.023	86	1,2%	1.350.902	1.356.043	28.664	2,1%
Córdoba	1.141	2	0,2%	54.788	54.934	114	0,2%
Guaviare	2.035	5	0,2%	211.720	211.882	484	0,2%
Meta	2.602	5	0,2%	323.100	323.780	2.509	0,8%
Nariño	71	32	45,1%	705	705	243	34,5%
Norte De Santander	1.857	15	0,8%	56.748	56.844	750	1,3%
Putumayo	1.948	146	7,5%	84.086	84.224	7.161	8,5%
Quindío	523	5	1,0%	14.027	14.033	61	0,4%
Vichada	1.018	28	2,8%	193.750	195.364	6.044	3,1%
Total general	**41.320**	**638**	**1,5%**	**4.918.607**	**4.955.527**	**97.930**	**2,0%**

Fuente SAGARI

5.1.7. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.7.1. Reunión de cierre del ciclo 1 - 2022 Nacional

El 29 de septiembre, se realizó la reunión para el cierre de ciclo 1-2022 y se contó con la participación de 248 personas entre profesionales del FNG, ICA, las OEGA y los laboratorios. Se presentaron los resultados del primer ciclo de vacunación de 2022, del seguimiento y supervisión por parte de la autoridad sanitaria y otros temas de interés para los asistentes. Durante la jornada se desarrolló la siguiente agenda:

REUNIÓN FINAL CICLO I 2022

DÍA JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE 2022

HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
8:00 am - 8:30 am	Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
8:30 am - 9:30 am	Sensores Epidemiologicos Pecuarios	Dr. Andres Bejarano	ICA
9:30 am - 10:00 am	Resultados ciclo I- 2022	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG
10:00 am - 10:30 am	Resultados Supervisión ICA	Dr. Breitner Sanchéz	DTVE -ICA
10:30 am -11:00 am	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
11:30 am -12: 00m	Procesos Administrativos Sancionatorios	Dra. Maria Antonieta Usme	OAJ - ICA
12:00m -12:10m	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
12:10 m - 1:10 pm	Almuerzo Libre		
1:10pm - 1:30pm	Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. Maria Isabel Echavarría	DTSA-ICA
1:30 pm - 1:50 pm	Resultados Programa de prevención y control de Rabia de Origen Silvetre	Dr. Edgar Augusto Serrato	DTSA-ICA
1:50 pm - 2:10 pm	Acciones desarrolladas municipios bajas coberturas PL Tunja - Departamento de Boyacá	Dr. Lilibeth Doria Perez ICA -Dr. Fabian Virgüez FEDEGAN_FNG	ICA - FEDEGAN-FNG
2:10pm-2:40pm	Educación Sanitaria en la campaña de vacuanación y resultados de talleres cadena de frío	Dras. Luisa Lara, Eliana Gallo, Maria Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
2:40 pm - 3:10 pm	Resultados de la caracterización de la actividad ganadera a partir del aprovechamiento de registros administrativos	Dra. Amanda Soto	DANE
3:10pm - 4:00pm	Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG

5.1.7.2. Reuniones semanales durante el ciclo 1-2022

Durante todo el periodo se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y central, incluyendo durante la extensión del ciclo en los departamentos del Meta y Caquetá, en los cuales la vacunación fue afectada considerablemente el orden público, lo cual, en conjunto con el fuerte invierno ocasionó retrasos y reprogramaciones para la vacunación.

5.1.7.3. Seguimiento a Vacunadores

De acuerdo con reportes del ICA, tanto para Aftosa como para Brucelosis, se hizo seguimiento a los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional para que se revise cada caso y, de ser necesario, reforzar las capacitaciones y dar cumplimento al respectivo llamado de atención por parte de la EST.

Al finalizar el ciclo, se reportaron 118 vacunadores, 24 reportados en el seguimiento de Aftosa y 94 en el de Brucelosis. Las fallas más reportadas fueron el no uso de los elementos de protección personal y el no diligenciamiento del RUV en el predio, por lo tanto, se realizó un llamado a reforzar las capacitaciones. Finalmente, dentro del seguimiento se les realizó el correspondiente llamado de atención y los profesionales evaluaron cada caso para ser teniendo en cuenta en las contrataciones y seguimientos en los futuros ciclos.

5.1.7.4. Seguimiento a zonas priorizadas

Durante el ciclo 1-2022 se realizó semanalmente el seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones con los coordinadores, profesionales y las OEGA, revisando coberturas y avances. De los 37 municipios en seguimiento por bajas coberturas en el ciclo 2-2021, 24 superaron el 90% en el ciclo 1-2022 y los 13 no lo lograron, quedaron en el grupo de zonas priorizadas en el ciclo 2-2022, junto con los municipios que, para el cierre del ciclo 1-2022, queden con coberturas inferiores a lo establecido. A continuación, se relacionan las coberturas iniciales y finales después del ajuste a la Población Marco.

COMPARACIÓN COBERTURAS INICIALES Y FINALES EN PREDIOS Y ANIMALES CICLOS 2-2021 Y 1-2022

ZONAS PRIORIZADAS C2-2021- CIERRE C1-2022						
COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	Cobertura final Predios Ciclo 2-21	Cobertura final Animales Ciclo 2- 2021	Coberturas predios PM FINAL Ciclo 1–22	Coberturas animales PM FINAL Ciclo 1-22
Antioquia	Chigorodó	Apartadó	86,20%	95,40%	96,30%	97,70%
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	88,20%	91,40%	88,90%	92,40%
Antioquia	Medellín	La Estrella	80,00%	86,70%	94,30%	95,60%
Antioquia	Santa Rosa De Osos	Campamento	87,20%	93,70%	99,20%	99,70%
Antioquia	Santafé De Antioquia	Giraldo	82,10%	85,50%	96,00%	95,70%
Antioquia	Santafé De Antioquia	Sabanalarga	88,70%	90,00%	89,50%	93,90%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Concordia	88,00%	93,20%	89,20%	91,40%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Pedraza	89,10%	95,80%	94,90%	98,40%
Bolívar Sucre	Magangué	San Fernando	89,60%	95,30%	91,60%	97,50%
Bolívar Sucre	San Juan Nepomuceno	El Guamo	82,50%	89,70%	94,90%	97,00%
Boyacá	Tunja	Chíquiza	73,90%	70,10%	96,10%	89,70%
Boyacá	Tunja	Chivor	81,70%	69,40%	92,30%	94,00%
Boyacá	Tunja	Ciénega	73,90%	67,60%	98,90%	95,20%
Boyacá	Tunja	Cómbita	85,10%	79,40%	92,50%	87,20%
Boyacá	Tunja	Nuevo Colón	82,70%	75,80%	81,50%	81,60%
Boyacá	Tunja	San José De Pare	88,60%	89,00%	100,00%	99,90%
Boyacá	Tunja	Siachoque	89,50%	78,50%	92,60%	84,30%
Boyacá	Tunja	Somondoco	86,70%	85,40%	94,70%	90,30%
Boyacá	Tunja	Soracá	86,70%	86,40%	93,80%	92,80%
Boyacá	Tunja	Úmbita	76,00%	72,90%	98,80%	88,90%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	79,40%	81,80%	88,70%	88,00%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	81,20%	89,10%	77,60%	87,10%
Caquetá	Florencia	Solano	89,80%	93,00%	99,30%	99,70%
Caquetá	Florencia	Piamonte	89,60%	92,10%	94,50%	96,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	80,40%	80,90%	87,00%	91,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Tuluá	La Cumbre	84,90%	86,70%	100,00%	100,00%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	78,60%	89,30%	86,90%	89,30%
Eje Cafetero Y La Dorada	Manizales	Belalcázar	79,50%	96,10%	100,00%	100,00%
Eje Cafetero Y La Dorada	Manizales	San José	83,30%	88,40%	100,00%	100,00%
Nariño Y Putumayo	Guachucal	Ricaurte	84,30%	86,30%	93,30%	96,10%
Santanderes	Socorro	Güepsa	86,70%	93,30%	97,80%	97,60%

ZONAS PRIORIZADAS C2-2021- CIERRE C1-2022						
COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	Cobertura final Predios Ciclo 2-21	Cobertura final Animales Ciclo 2- 2021	Coberturas predios PM FINAL Ciclo 1–22	Coberturas animales PM FINAL Ciclo 1-22
Santanderes	Socorro	San Benito	89,10%	96,40%	98,30%	99,40%
Santanderes	Sur De Bolívar	Río Viejo	86,50%	90,00%	89,10%	94,70%
Santanderes	Sur De Bolívar	San Pablo	89,30%	95,80%	89,20%	96,00%
Tolima Y Huila	Purificación	Chaparral	86,80%	93,20%	88,90%	95,20%
Tolima Y Huila	Purificación	Coyaima	84,70%	94,40%	87,50%	95,60%
Tolima Y Huila	Purificación	Planadas	88,60%	92,00%	86,80%	90,90%
11	17	37				

5.1.7.5. Zonas priorizadas para seguimiento C2-2022

Una vez finalizado el ciclo 1-2022, y ajustada la PM final, se procedió a determinar el grupo de municipios que quedaron con coberturas inferiores al 90% en predios o animales y que serán las zonas priorizadas para el seguimiento en el ciclo 2-2022. Así pues, se tendrán en seguimiento 36 municipios, 13 de ellos reiterativos desde el ciclo 2-2021, en 12 coordinaciones y 18 Proyectos locales.

Esta información fue socializada a los coordinadores, profesionales de PL y las OEGA, y se realizarán las reuniones para establecer compromisos y acciones de mejora, con seguimiento semanal en el ciclo 2-2022.

ZONAS PRIORIZADAS PARA SEGUIMIENTO DURANTE EL CICLO 2-2022

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	COBERTURAS PREDIOS CICLO 1 - 2022	COBERTURAS ANIMALES CICLO 1 - 2022
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	88,90%	92,40%
	Santa Rosa De Osos	Guadalupe	83,20%	89,50%
		Ituango	81,70%	88,20%
		San Andrés de Cuerquia	89,40%	92,40%
		Toledo	84,80%	93,40%
		Gómez Plata	86,80%	94,40%
	Santafé De Antioquia	Sabanalarga	89,50%	93,90%
		Peque	85,30%	86,60%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Sitionuevo	87,50%	92,80%
		Concordia	89,20%	91,40%
	Plato	Nueva Granada	88,00%	96,60%
Bolívar Sucre	Cartagena	San Estanislao	81,30%	88,30%
		Villanueva	89,10%	95,10%
	Magangué	Montecristo	87,00%	92,10%
		Tiquisio	82,70%	90,60%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	88,70%	88,00%
		Nuevo Colón	81,50%	81,60%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	77,60%	87,10%
		La Montañita	87,30%	90,30%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	87,00%	91,70%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	86,90%	89,30%
Cundinamarca	Girardot	Anapoima	88,60%	97,00%
		Quipile	87,90%	91,60%
	Guavio	Chocontá	88,40%	88,30%
Meta	Granada	Uribe	21,20%	29,30%
		Puerto Rico	75,90%	87,10%
		Mesetas	83,30%	86,80%
Nariño Y Putumayo	Pasto	San Andrés De Tumaco	89,60%	92,50%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	87,50%	92,60%
		San Pablo	89,20%	96,00%
		Cantagallo	86,10%	92,00%
		Río Viejo	89,10%	94,70%
Tolima Y Huila	Garzón	Nátaga	83,70%	85,20%
	Purificación	Chaparral	88,90%	95,20%
		Coyaima	87,50%	95,60%
		Planadas	86,80%	90,90%

5.1.7.6. Seguimiento OEGA con aspectos a mejorar C1-2022

Durante el ciclo 1-2022, una vez realizadas las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA, se establecieron los compromisos y se realizó el seguimiento a estos. Finalmente, de las 21 OEGA que estaban en seguimiento, 10 cumplir la totalidad de sus compromisos y fueron reportadas durante el ciclo 1-2022, mientras que 11 de ellas estarán nuevamente en seguimiento durante el ciclo 2-2022, junto con las reportadas durante el ciclo 1-2022. A estas OEGA siempre se les informó, por parte de la Dirección Técnica, sobre las fallas y se les solicitó las acciones correctivas.

5.1.7.7. OEGA con aspectos a mejorar para el ciclo 2-2022

Al finalizar el ciclo de vacunación se realizó la evaluación final de las organizaciones ejecutoras y, de acuerdo con el puntaje final entregado por el ICA, 27 OEGA quedaron con observaciones respecto a la red de frio o coberturas de vacunación. De acuerdo con el procedimiento, se realizarán las respectivas reuniones para el establecimiento de compromisos ante el ICA y FEDEGÁN-FNG, para la ejecución del ciclo 2-2022.

5.1.8. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó soporte funcional permanente a los usuarios del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, a través de diferentes herramientas de comunicación como correo electrónico, Teams (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), WhatsApp y comunicación telefónica para las 15 coordinaciones y 95 proyectos cocales en el territorio nacional.

Se gestionó constantemente en el sistema la creación de usuarios con roles de vacunador, programador, vacunador-programador, digitador, OEGA y usuarios de consulta de RUV para los funcionarios del ICA. Se cargaron los rangos de papelería nueva y sobrante para los tres registros administrativos (PVPP, APNV y RUV) en el sistema de información y se analizaron los formatos de visita y de control manteniéndose las versiones del ciclo 1-2022, para el segundo ciclo de vacunación del año en curso.

Como actividad periódica de cada ciclo de vacunación, se revisaron y actualizaron las preguntas de la encuesta de caracterización ganadera, generándose una nueva versión, así como también se actualizó el material de capacitación tanto para el proceso de programación como de vacunación.

Debido a la evolución y preparación del sistema para nuevos retos y exigencias que demandan los procesos de cada ciclo de vacunación, este es objeto de constante evaluación a partir del registro de las incidencias durante el ciclo y su seguimiento para permitir mejorar las funcionalidades.

De otra parte, en septiembre se inició la preparación y el alistamiento del Ciclo 2-2022, realizando actividades como:

- Revisión y ejecución de cambios de jurisdicciones solicitados desde región con el propósito de ajustar nuestra base de datos de predios con previo visto bueno del ICA.
- Creación, activación e inactivación de lotes de biológico que estarán siendo utilizados para el segundo ciclo del presente año en la inmunización de bovinos y bufalinos contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en el país.
- Se realizó la proyección de biológico estimada para el ciclo 2-2022 de vacunación de los 95 Proyectos Locales.

La Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, permanente están en el proceso de mejoramiento del sistema, con el propósito de soportar las necesidades de información y control, a nivel nacional.

5.1.9. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

En este tercer trimestre de 2022 se realizaron actividades en el marco de la ejecución del ciclo 1-2022, la planeación del ciclo 2-2022, el proceso de operación Estadística y la planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, un nuevo reto en la ejecución de los ciclos de vacunación. Dentro de estos procesos y programas se desarrollaron las siguientes actividades:

- Asignación, revisión y solución de incidencias realizadas por Helpdesk, teams y vía telefónica en cuanto a novedades de funcionamiento, gestión de inventario, uso y ajuste de DMC.
- Generación de reportes de disponibilidad de DMC con base en el requerimiento en región y las bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo 1-2022.
- Gestión de activación y desactivación del plan de datos móviles de los DMC en región según requerimiento
- Seguimiento a la sincronización de información enviada desde el DMC al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo 1-2022, se gestiona y se da solución a las incidencias reportadas en posibles casos de formularios enviados que no se visualizan en el sistema.
- Actualización de instructivos para el alistamiento y desalistamiento de DMC en región, en coordinación con la Dirección Administrativa y la Subdirección de Operación y logística.
- Realización de reuniones para la revisión, evaluación y establecimiento de directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera, en coordinación con el equipo técnico del DANE.
- Entrega del reporte semanal de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación 1-2022 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Gestión logística para poner a disposición los DMC requeridos para el desarrollo del ciclo en zonas establecidas con extensión.
- Análisis y definición de los requerimientos funcionales para el ciclo 2-2022 en los formularios que se captura información desde el DMC, todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas.
- Consolidación y socialización de la nueva versión de los formularios digitales para la captura de información durante el ciclo de vacunación 2022-2.
- Realización de pruebas de sincronización de los formularios para el ciclo 2-2022 en DMC en las que se valida el correcto flujo de la información (Del DMC al agregador y del agregador al sistema SINIGAN – SAGARI).
- Apoyo en la ejecución y mantenimiento las fases establecidas del Proceso Estadístico.
- Reuniones semanales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.
- Desarrollo y seguimiento a los cronogramas técnicos durante los ciclos 1-2022, 2-2022 definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Revisión y Actualización de IN07, Instructivo de reporte novedades DMC en coordinación con la Subdirección de Operación y Logística, con base en las mejoras identificadas durante el ciclo 1-2022
- Planeación entre la Dirección Técnica, Subdirección de Operación y Logística, y Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Subdirección de Tecnología
- Desarrollo de actividades para la documentación y pruebas funcionales de la Programación Virtual mediante los formatos establecidos.
- Actualización de las Historias de Usuario y procedimiento de Programación Virtual con base en los resultados de las pruebas funcionales.

5.1.10. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante el periodo relacionado. en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Realización de pruebas funcionales para el cálculo de rutas estimadas en las rutas del primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Desarrollo de la fase de diseño funcional, socialización de la primera versión a SOL y SSBA, se implementan ajustes sugeridos en las socializaciones.
- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas requeridas en la fase de Diseño.
- Capacitación del profesional encargado en el seminario CUE ESRI 2022.
- Realización de mesas de trabajo entre FEDEGÁN-FNG y DANE para establecer procedimientos para:
    - Lograr una Normalización Veredal entre la base de datos de SINIGAN-SAGARI y las veredas georreferenciadas del DANE
    - Evaluar la precisión de coordenadas relacionadas a los predios ganaderos y determinar procedimientos de depuración y mejoras en la precisión de la toma de datos.

Durante el periodo se generaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas de FEDEGÁN – FNG:

- Mapas de jurisdicciones de Santander (Departamento y Coordinaciones)
- Mapa con indicadores que representa las coberturas del ciclo 1-2022
- Representación geográfica de la cobertura final del ciclo de vacunación 1-2022 en fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia Bovina.
- Representación geográfica de la variación de inventario entre el ciclo 2-2021 vs 1-2022.
- Representación geográfica de inventario y predominancia bovina en el ciclo 1-2022.

5.1.11. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el tercer trimestre del año se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Construcción de los 5 cuadros de salida, elaboración y revisión de las series históricas, elaboración de los 7 indicadores estadísticos y tasa de imputación del ciclo 1-2022 y envió al departamento de planeación para su posterior publicación.
- Inicio de las fases de acopio y análisis para la generación del inventario Bovino y Bufalino IBB del C1 2022.
- Elaboración y revisión de informes finales de las fases de acopio, diseño, análisis y difusión de la operación estadística de los ciclos de vacunación 2-2021 y 1-2022.
- Capacitación y participación en actividades para el fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de registros administrativos por parte del DANE.
- Depuración de base de datos para determinación de variación en el inventario bovino y bufalino
- Mesas de trabajo semanales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros semanales de vacunación.
- Trabajo de construcción de plan de pruebas del proceso estadístico con el fin de dar cumplimiento a las no conformidades halladas en la auditoria anterior del DANE.
- Revisión y ajuste del documento metodológico, ficha metodológica, plan general y glosario del proceso estadístico.
- Avance en la elaboración del instructivo para la generación y análisis de los reportes de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, rabia y brucelosis bovina
- Validación y análisis de reportes correspondientes al ciclo de vacunación 1 2022.
- Revisión, ajuste y organización de los documentos del proceso estadístico en el sistema de gestión de la calidad estadística.
- Desarrollo de las mesas técnicas DANE, ICA, FEDEGAN-FNG de forma semanal.
- Adicionalmente, se realizó una consultoría con el fin de fortalecer la fase de análisis del proceso estadístico PE del inventario Bovino y Bufalino.

5.1.12. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.12.1 Nombre del proyecto
"Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado"

5.1.12.2. Ejecutor
FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.12.3. Objetivo General
Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.12.4. Objetivos específicos
1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.12.5. Recursos Disponibles
$ 967.114.000,00

5.1.12.6. Población Objetivo
Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente a nivel nacional todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.12.7. Descripción y alcance del proyecto
A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGAS contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizarán a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas que sean idóneas y que tengan representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionará convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.12.8. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitara a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.12.9. Avances del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

Talleres de capacitación en las Regiones

- Se culminó la ejecución de talleres para la formación de auxiliares en sanidad animal, con enfoque en primeros auxilios en ganadería.
- Se estableció la estrategia y se inició el cronograma de capacitación regional al personal encargado del manejo y distribución de los biológicos autorizados durante la campaña, sobre el mantenimiento y conservación de la cadena de frío.
- Entrega de material divulgativo. Laminas del decálogo del cavero.
- Se planeó y se inició la realización de talleres de gestión de conocimiento sobre bienestar animal en los diferentes PL. El conocimiento en los ganaderos es gestionado por los profesionales regionales de Desarrollo Ganadero.

b) Objetivo específico No. 3

Avance en la ejecución del proyecto "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"

- El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.
- La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:
    - Construcción de un protocolo de medición.
    - Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
    - Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.
- Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:
    - Entrega de la versión final de la propuesta de metodología para la medición de indicadores de BA tras la validación de la metodología en campo a través de la socialización con profesionales regionales.
    - Revisión y realización de observaciones a la propuesta ajustada enviada por el ICA de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
    - Se avanzó en la revisión de guiones para la producción de videos con contenido educativo sobre bienestar animal, a través de videos.

Seguimiento al proyecto "Medición de indicadores centinela en el presacrificio de bovinos" – U. Caldas

Durante el periodo reportado, se realizó el acompañamiento y seguimiento pertinente al trabajo en campo adelantado por los investigadores, se apoyó en la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios.

Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal.

Durante entre trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron:

- Reuniones de acercamiento y socialización de proyectos por parte de la Universidad de la con el propósito de estructurar alianzas para el desarrollo de proyectos de investigación en temas de interés.

- Mesas de trabajo semanales para el establecimiento de la propuesta de investigación en temas sanitarios, con la UNISALLE.
- Reuniones de acercamiento con la Universidad Antonio Nariño para establecer convenios de cooperación.
- Contactos y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.

A continuación, se describen en general el avance de las actividades adelantadas y ejecutadas durante el 2022.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PLANEADAS	ESTADO ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
1. Preparación del documento conceptual 2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica) 3. Aprobación de la propuesta 4. Asignación de recursos	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base	100%	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación	Completada	*Se determinó la estrategia de contracción de servicio para la ejecución de actividades. Y se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	*Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las Organizaciones ejecutoras ganaderas.
8. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	*Se distribuyeron 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones y como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en regiones y a nivel nacional.
10. Ejecución de capacitación regional sobre primeros auxilios en Ganadería.	102% Completado	*Se realizaron 97 eventos de capacitación sobre primeros auxilios en ganadería, superando la meta en un 2% en talleres a realizar. *Asistieron 2.759 personas y 2.536 de estas, se certificaron tras cumplir los requisitos establecidos, superando la meta en personas atendidas en un 45%.
11. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	75% Completado	*Durante este trimestre se continuó con los acercamientos con la UNISALLE, la UAN en el nivel nacional para la preparación de proyectos y convenios en donde podemos participar como organización. *Se realizó la gestión necesaria para el acompañamiento y seguimiento pertinente al trabajo en campo adelantado por los investigadores de la Universidad de Caldas. Se apoyó en la identificación de predios y ganaderos que cumplieron con los requisitos, para la toma de información en sus predios. *Se han mantenido contactos y reuniones con la Alianza Intergremial para uso de antimicrobianos para la planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.
13. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	100% Completado	* Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frio de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGAS y algunos caveros.
14. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre la Red de Frio, dirigidos a los Caveros.	77% Completado	*Durante el trimestre se ejecutaron 25 talleres de gestión de conocimiento sobre red de frío, en los cuales se ha capacitado más de 304 personas que se encargan del manejo del biológico durante los ciclos de vacunación.
15. Entrega de Material divulgativo- - láminas "Decálogo del cavero"	100% Completado	*Se elaboraron y se entregaron 390 láminas del decálogo del cavero a nivel regional, una para cada punto de distribución de biológicos durante los ciclos de vacunación.
16. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	35% Completado	*Planeación y establecimiento de cronograma para la realización de 95 talleres de GC sobre BA. *Se recibieron informes de la realización de 6 talleres de Gestión del conocimiento con la participación de 168 personas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO









CAPACITACIÓN: TALLERES REGIONALES CADENA DE FRÍO









TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL

5.1.13. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el marco del plan anual de auditorías internas de calidad, y los resultados obtenidos a nivel nacional, se estableció el plan de acompañamiento y mejoramiento. Se hicieron reuniones por coordinación para el análisis, retroalimentación y establecimiento de compromisos con el propósito de seguir mejorando en la adopción e implementación del sistema de gestión de calidad.

Se realizó la revisión y los ajustes considerados pertinentes a los formatos de calidad que serán utilizados durante el ciclo 2-2022, así como el análisis y actualización los cuatro indicadores de gestión de la SSBA (cobertura de vacunación en predios, cobertura de vacunación en animales, focos de FA y satisfacción del cliente), luego del análisis de resultados del ciclo 1-2022.

5.1.14. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante el tercer trimestre se han adelantado las siguientes actividades:

- **Revisión y actualización de documentos, argumentos y proposiciones frente al proyecto de Ley 008 Cámara**, "por la cual se expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal" (Código de Protección Animal). Adicionalmente se participó en la audiencia pública realizada en el mes de septiembre sobre dicho proyecto de ley.
- **Participación en las sesiones del comité técnico de bienestar animal. Durante** el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo el BA en la producción pecuaria.
- **Representación y Participación en el simulacro para manejo de focos de fiebre aftosa** realizado en conjunto con PANAFTOSA, ICA, INVIMA y la Policía nacional.

5.1.15. PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA INTERGREMIAL PARA EL BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

- En conjunto con los demás gremios de la producción, se sostienen regularmente mesas de trabajo para revisar y proponer estrategias que potencialicen la concienciación de todos los involucrados en la producción de proteína de origen animal, sobre la importancia del uso responsable de los antimicrobianos en los sistemas productivos
- Participación virtual en eventos nacionales de socialización del proyecto "Implementación de las normas del Codex para apoyar la contención y la reducción de la resistencia a los antimicrobianos (RAM) transmitida por los alimentos", liderado por la FAO

5.1.16. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el periodo comprendido por este trimestre, se atendieron con su respectiva respuesta, desde la SSBA a más de 500 peticionarios que a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG para la recepción de PQRS, dieron a conocer sus solicitudes; entre los peticionarios de encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se allegaron a las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes allegadas a la SSBA.

5.1.17. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.17.1. Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo I de 2022

Teniendo en cuenta que mediante las Resoluciones expedidas por el ICA No. 00014148 y 00015602 del 03 y 19 de agosto de 2022 respectivamente, fue establecido un nuevo periodo para la ejecución del primer ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina para el año 2022 y que el nuevo periodo de vacunación para los departamentos del Meta y Caquetá fue fijado entre el veintitrés (23) de mayo y el dos (2) de septiembre de 2022, fue necesario gestionar la elaboración de otrosíes a los contratos suscritos con SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE y TEMPOMETA para extender la vigencia hasta el 30 de septiembre.

5.1.17.2 Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales – EST

Durante el tercer trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios Temporales para la ejecución del primer ciclo de vacunación, en las cuales cada empresa temporal rindió informe del avance de la ejecución del contrato, incluyendo cumplimiento del presupuesto (valores, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

A lo largo del trimestre se hizo seguimiento a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores, cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado por encontrarse en condiciones de estabilidad laboral reforzada.

También se realizaron visitas a la sede principal de cada EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO E.S.T.

E.S.T.	CICLO DE VACUNACIÓN 1-2022			
	REUNIÓN 4 de agosto	REUNIÓN 10 de agosto	REUNIÓN 14 de septiembre	VISITA DE SUPERVISIÓN
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Seguimiento a casos de personal aforado	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a casos de personal aforado	11 y 12 de septiembre 28 de julio 09 de agosto 30 de junio al 01 de julio 07 y 08 de septiembre

5.1.17.3. Contratación del personal temporal

Durante el primer ciclo de 2022 se presentaron alteraciones de orden público en los departamentos de Caquetá y Meta, situación que obligo a la suspensión de la vacunación en varios municipios y por ende la necesidad de realizar modificaciones en los contratos suscritos con el personal temporal.

Dadas las dificultades para llevar a cabo la vacunación, durante de junio y julio se finalizaron 115 contratos del personal temporal y una vez estuvieron dadas las condiciones de seguridad, fueron vinculados 234 trabajadores en los cargos de digitador, programador y vacunador, como se detalla a continuación:

CONTRATOS DE PERSONAL FINALIZADOS Y PERSONAL CONTRATADO (ORDEN PÚBLICO)

COORDINACIÓN REGIONAL	PROYECTO LOCAL	CARGO	CONTRATOS FINALIZADOS	PERSONAS CONTRATADAS
META-GUAVIARE-VICHADA	GRANADA	PROGRAMADOR	8	8
		VACUNADOR	34	45
	LA MACARENA	DIGITADOR	1	2
		PROGRAMADOR	5	10
		VACUNADOR	15	58
CAQUETA	FLORENCIA	PROGRAMADOR	1	1
		VACUNADOR	7	15
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	PROGRAMADOR	4	6
		VACUNADOR	40	89
TOTAL PERSONAL			115	234

5.1.17.4. Dotación, elementos de protección personal y papelería

Frente a las contingencias para la ejecución del ciclo en algunas zonas, y de acuerdo con la extensión autorizada por el ICA mediante resoluciones No. 14148 y 15602 del 3 y 19 de agosto, entre julio y agosto se adelantaron acciones de seguimiento a las compras de dotación realizadas regionalmente para atender las necesidades en los proyectos locales de Granada, La Macarena, Florencia y San Vicente del Caguán.

Durante el trimestre se realizó la consolidación de necesidades de dotación, elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo 2-2022. De igual manera, se realizó la solicitud de compra y/o elaboración de elementos de dotación, registros administrativos y Cuadernos Ganaderos y se adelantaron acciones de seguimiento al proceso de distribución.

5.1.17.5. Contratación de OEGA

Durante el tercer trimestre de 2022 se realizó la supervisión de los 95 contratos de prestación de servicios para el presente año, suscritos con las OEGA para la ejecución del Ciclo 1-2022, verificando los informes presentados por las OEGA sobre el resultado final de la vacunación en cuanto a coberturas, movimientos de inventarios de biológico y conservación de la cadena de frío, así como las principales novedades del ciclo de vacunación derivadas del servicio prestado por la OEGA. Una vez aprobados los informes se gestionó el envío de la factura electrónica para proceder con el 3er pago definido en el contrato.

Adicionalmente, se supervisaron los 95 contratos de administración de recursos de costos variables del ciclo 1-2022, verificando la ejecución de los recursos asignados, la validación de los días de transporte aprobados a programadores y vacunadores, para la posterior legalización por parte de la OEGA.

5.1.17.6. Suministro y gestión de biológico

Se realizó la coordinación del suministro de biológico para el ciclo 1-2022 hacia los 95 proyectos locales, con biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la solicitud de cada pedido por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGÁN para envío a laboratorios, hasta la entrega a satisfacción en cada proyecto local.

Se definió el cronograma inicial de pedidos, el cual presentó 11 pedidos adicionales teniendo en cuenta la necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y en los proyectos locales con extensión de ciclo. zonas.

CRONOGRAMA DE ENVÍO DE PEDIODOS A LABORATORIOS

FEDEGAN – FNG	
N° PEDIDO	**FECHA**
1	miércoles, 11 de mayo de 2022
2	miércoles, 25 de mayo de 2022
3	miércoles, 1 de junio de 2022
4	miércoles, 8 de junio de 2022
5	miércoles, 15 de junio de 2022
6	miércoles, 22 de junio de 2022
7	sábado, 25 de junio de 2022
AD 1	martes, 28 de junio de 2022
AD 2	viernes, 1 de julio de 2022
AD 3	miércoles, 6 de julio de 2022
AD 4	martes, 12 de julio de 2022
AD 5	jueves, 21 de julio de 2022
AD 6	lunes, 25 de julio de 2022
AD 7	jueves, 28 de julio de 2022
AD 8	lunes, 1 de agosto de 2022
AD 9	lunes, 8 de agosto de 2022
AD 10	martes, 9 de agosto de 2022
AD 11	viernes, 12 de agosto de 2022

Igualmente, el cuadro siguiente presenta las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación, sin variaciones representativas en cantidades.

DOSIS SOLICITADAS POR TIPO DE BIOLÓGICO

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO I DE 2022				
LAB / BIOLÓGICO	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	22,912,740	6,447,145	1,711,730	152,770
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	23,006,920	6,476,560	1,804,500	143,505
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	99.6%	99.5%	94.9%	106.5%

A nivel logístico, durante el ciclo 1-2022 se presentaron dificultades con el suministro de biológico en algunas zonas, como Caquetá, Tolima-Huila, Nariño-Putumayo, Cauca, Arauca-Casanare y Meta, debido a los bloqueos en las vías, tanto por el invierno como por problemas de orden público, lo cual se logró solventar con cambios de rutas terrestres y entregas por vía aérea, coordinado con los laboratorios, logrando suministrar a tiempo el biológico que se tenía programado aplicar.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es "Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: "Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (…)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y su mitigación, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en lo ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - $3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características:

- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología.
- Está cimentado sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CT&I, dirigidas al sector ganadero del país.

Los recursos para la operación se gestionan de una estrategia de articulación con entidades del Estado y organizaciones privadas del nivel, local, departamental, nacional o internacional, para que los recursos de la parafiscalidad ganadera asignados puedan tener una mayor cobertura.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
    - Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
    - Manual Práctico Ganadero.
    - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
    - Gestionar proyectos regionales que fomenten la articulación del conocimiento para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos.
- Acciones del objetivo específico 2.
    - Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
    - Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que adquiere el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el Fondo Nacional del Ganado, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte 30 de septiembre
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*51 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 94.44%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el tercer trimestre de 2022 se logró cubrir dos plazas de las tres vacantes que quedaron en el primer semestre, con estudiantes que surtieron el mismo proceso de selección establecido para estos fines. El proyecto de prácticas universitarias para 2022 tiene 27 cupos por semestre académico, de las cuales se cubrieron 26 en el primer semestre según la relación de la tabla siguiente.

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD BASE DE PRÁCTICA
1	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
2	Yuri Daniela Arteaga García	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
3	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Medicina Veterinaria	Popayán
4	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria	Tame
5	Julieth Medina Ipuz	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Purificación
6	Gelver Otero Diaz	Inst. Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
7	Katherin Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Zootecnia	Facatativá
8	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
9	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira
11	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - SBA
12	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. CT&I
13	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
14	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Florencia
15	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Villavicencio
16	Jeimy Katherine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
17	Brandon De Jesús Padilla G.	U. de Ciencias Aplicadas UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
18	Erika Daniela Rivera Osorio	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - Dirección Téc.
19	Gieraldinne Cañola Isaza	Innt. Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Cúcuta
20	Juan Felipe Guerra Ruiz	Universidad de Antioquia	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
21	Laura Alejandra Sánchez Mora	U. de Ciencias Aplicadas UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
22	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
23	José Miguel Araujo Carballo	Fundación Universitaria del Norte	Administración de Empresas	Bogotá – Subd. Logíst.
24	Olga Patricia Romero Mora	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
25	Christian David Bonilla Carvajal	Universidad Visión de las Américas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
26	Óscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corp. Univ. del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Pasto

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, para el tercer trimestre, en el que inicia el segundo ciclo académico del año, los estudiantes seleccionados hasta el 31 de septiembre de 2022, que han iniciado sus prácticas en los lugares definidos fueron los siguientes:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2022 (A SEPTIEMBRE 30)

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD BASE DE PRÁCTICA
27	Maria Camila Saray Velasquez	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
28	Laura Alejandra Cortes Caceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - SBA
29	Felipe Alejandro Chaves Acevedo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Socorro- Santander
30	Maria Camila Moncayo	UNISARC	Medicina Veterinaria	Pereira
31	Karent Andrea Mora Lugo	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. Ct&I
32	Laura Camila Muñoz Alvarez	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facatativá
33	Shirley Paola Medina Nieto	Corp. Univ. del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
34	Juan Jose Padilla Buelvas	Corp. Univ. del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
35	Paula Andrea Rodriguez Novoa	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Medellín
36	Karen Natalia Sanchez Calderon	Corhuila	Medicina Veterinaria	Neiva
37	Angelica Yanella Tuay Rincon	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tame
38	Blanca Paola Rosales Lopez	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
39	Jesmín Marieth Olarte Tabares	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
40	Dana Valentina Mican Serrato	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá - Dirección Téc.
41	Juan Diego Iriarte Pinto	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Sucre
42	Paulo Andres Burbano Tacué	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
43	Alvaro Enrique Diaz Salcedo	Inst. Universitario de la Paz-UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
44	Yuri Katherine Mateus Gamba	Universidad de la Amazonia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia
45	Diego Alejandro Rivera Poveda	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bucaramanga
46	Rogelio Rafael Romero Espinosa	Universidad de la Salle	Zootecnia	Sucre
47	Natalia Alexandra Vargas Cuervo	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Purificación
48	Maria Del Mar Alvarado Salazar	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
49	Laura Marcela Payares Garzón	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
50	Carlos Eduardo Buitrago Lopera	UNISARC	Medicina Veterinaria	Manizales
51	Eyvar Alveiro Legarda Gonzalez	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en las anteriores tablas, de las 27 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 30 de septiembre se han firmado 27 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, aumentando los 22 que se tenían firmados en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS – CONVENIOS FIRMADOS A SEPTIEMBRE 2022

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martin.
6. Universidad de Córdoba.
7-. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede V/par).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede B/manga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corp. Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Univ. Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.
25. Universidad del Norte
26. Universidad del Cesar
27. Universidad de Sucre

Fuente: FEDEGÁN – FNG SCT&I

En el segundo trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las diferentes universidades con que se tiene convenio firmado, a fin de iniciar el proceso de selección de los practicantes para el segundo semestre de 2022. En el tercer trimestre ingresaron los 25 estudiantes ya relacionados y terminaron su proceso de práctica los 26 que iniciaron en el primer semestre.

Durante todo el año y con todas las medidas de bioseguridad, los estudiantes han realizado su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes de FEDEGÁN – FNG a nivel regional. En las salidas de campo, son acompañados por el tutor de la práctica y los estudiantes que la realizan en las Subdirecciones de CT&I, Salud y Bienestar Animal y Logística, tienen como tutor a profesionales de estas áreas.

5.2.7.2. Manual Práctico Ganadero – versión digital

El objetivo es actualizar el Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

En el tercer trimestre se continuó con la producción del Manual Práctico Ganadero con entregas semanales. A corte de 30 de septiembre, adicionalmente al capítulo de resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se han realizado y emitido 23 videos adicionales, llegando así a 40 temas entregados.

El Manual Práctico Ganadero y el "Profesional Ganadero Amigo" que lo presenta han tenido muy buena acogida, según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se observan los videos emitidos a septiembre 30 de 2022 y en el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm, se encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto de extensión que cuenta con más de 300.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022.

VIDEO EN 2022	TITULO	No. De CAPÍTULO
1	Resumen de 2021	
2	Capacidad de carga animal. El Aforo	18
3	División de potreros y modelos de pastoreo	19
4	Pastos de corte	20
SISTEMAS SILVOPASTORILES		
5	Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	21
6	Sistemas Silvopastoriles - Diseños	22
7	Control de plagas y enfermedades	23
8	Control de malezas	24
9	Plan de fertilización	25
CONSERVACIÓN DE FORRAJES		
10	Henificación	26
11	Ensilaje	27
12	Henolaje	28
13	Relación costo beneficio de la conservación de forrajes	29
SUPLEMENTACIÓN		
14	Suplementación para Leche	30
15	Suplementación para Carne	31
16	La planificación forrajera - Resumen	32
SALUD ANIMAL		
17	Enfermedades de Control Oficial - Fiebre Aftosa	33
18	Enfermedades de Control Oficial - Brucelosis	34
19	Enfermedades de Control Oficial - Rabia Bovina	35
20	Enfermedades de Control Oficial - Tuberculosis Bovina	36
21	Enfermedades Reproductivas	37
22	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Internos	38
23	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Externos	39
24	Otras enfermedades	40

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Las reproducciones que llevan a corte del 30 de septiembre se superan las 300 mil reproducciones, el detalle se encuentran a continuación:

REPRODUCCIONES MANUAL PRÁCTICO GANADERO EN REDES SOCIALES DE FEDEGAN (SEPT. 30)

VIDEO	Reproducciones
1. Lanzamiento	40.344
2. El orgullo de ser ganadero	11.547
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	10.576
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	5.805
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	6.980
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	6.839
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	5.451
8. Fundamentos de la ganadería. Gestion del Conocimiento	5.375
9. Alimentación Animal	6.341
10. Especies Forrajeras	7.205
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	7.537
12. Selección de la semilla	6.122
13. Preparación del terreno	5.253
14. Labranza Mínima	4.786
15. La Siembra	4.942
16. Manejo de la Pradera	6.008
17. División de Potreros	20.798
RESUMEN DE 2021	3.013
18. Carga Animal	6.363
19. División y modelos de pastoreo	8.646
20. Pastos de Corte	4.735
21. Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	6.844
22. Diseño y características de los Sistemas Silvopastoriles	6.086
23. Control de plagas y enfermedades de las pasturas	3.037
24. Control de malezas	5.850
25. Fertilización	7.371
26. Henificación	4.017
27. Ensilaje	4.197
28. Henolaje	2.885
29. Conservación de forrajes: relación costo - beneficio	2.757
30. Suplementación en ganado de leche	3.923
31. Suplementación en ganado de carne	31.240
32. Planificación forrajera	9511
33. Fiebre Aftosa	2265
34. Brucelosis Bovina	1850
35. Rabia Bovina	2720
36. Tuberculosis Bovina	2491
37. Enfermedades reproductivas	3075
38. Parásitos internos	3268
39. Parásitos externos	8286
40. Otras enfermedades bovinas	3643

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Para el año 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas que tienen actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG, para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022 REGIONAL		ACCIONES DE FORMACIÓN
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		**424**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento permanente de los secretarios técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y en general del equipo técnico en región de FEDEGÁN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, para lo cual se ha utilizado la Comunidad Virtual Ganadera.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance SEP.30
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	**6.949** inscritos en 267 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			**65,6 %** de la meta (6.949/10.600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			**1.969** beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					84.3 % de la meta (1969/2.335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales, así como el Programa Nacional de Certificación por Competencias Laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad en el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos en las convocatorias realizadas, tanto con las asociaciones y gremios regionales y locales, como a través de la Comunidad Virtual Ganadera, que llega a más de 200,000 productores, la ejecución de los cursos y acciones de formación podría mejorar con una mayor articulación con las regionales del SENA y una mayor respuesta de la entidad en la asignación de instructores y recursos para responder a la solicitud de la comunidad ganadera. Otra dificultad, pese a la buena voluntad de la Dirección General del SENA y de la gran mayoría de sus funcionarios del nivel central y regional, es el ajuste de los horarios a los tiempos del ganadero, que normalmente no son los de las jornadas laborales ordinarias de los instructores.

A septiembre 30 se han inscrito en acciones de formación 6.949 pequeños ganaderos y trabajadores del sector y 1.969 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó con la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021, de Ganadería Sustentable con 16 videos, IATF con 8 videos y en 2022 se definió realizar siete (7) videos didácticos para la acción de formación de Ganadería Sostenible de Doble Propósito. La meta para 2022 es la realización de 30 videos en total.

A los videos didácticos, definidos con el equipo técnico de AGROSENA para cada una de las tres acciones de formación, se les realizó el libreto, la escaleta y la selección de las imágenes de apoyo, así como la filmación de la voz en IN del instructor respectivo, la voz en OFF y, posteriormente, la edición final. Los 16 videos de los cursos de Ganadería Sostenible están terminados en su totalidad y 6 de los 8 de IATF están igualmente editados en su totalidad. Los dos restantes están ya en proceso de edición final, y para los 7 videos definidos en el tercer trimestre sobre Ganadería Sostenible de Doble Propósito se definió el equipo técnico de AGROSENA del Centro de Formación de EL HACHÓN en Villavicencio con quienes se dio inicio a la escritura de libretos junto con el equipo técnico de FEDEGÁN-FNG, que lidera el proyecto. Los videos didácticos son:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE
Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo
Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO
Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IAFT
Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
Video 7: Valoración de la calidad seminal
Video 8: Gestión de la información en la IATF

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SOSTENIBLE DE DOBLE PROPÓSITO
Video 1: Introducción a la ganadería sostenible doble propósito
Video 2: Buenas prácticas ganaderas en el doble propósito sostenible
Video 3: Diagnóstico del sistema productivo de doble propósito
Video 4: Diseño e implementación de registros e información
Video 5: Captura y análisis de información para la toma de decisiones
Video 6: Medición de parámetros productivos y reproductivos en ganadería sostenible doble propósito.
Video 7: Medición de indicadores de sostenibilidad -económicos, sociales y ambientales-.

5.2.7.4. Gestión de proyectos regionales que fomenten la articulación del conocimiento para el desarrollo de una ganadería rentable y sostenible, que aporte a mejorar la calidad de vida de los ganaderos. Proyectos en operación.

a) Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.

Contrato de prestación de servicios 551 celebrado entre FNG – FEDEGAN y Ganadería y central de genética Boga S.A.S. NIT 900517081-1

- ***Ejecutor:***
  CENTRAL DE GENÉTICA BOGA S.A.S. NIT 900517081-1
- ***Objetivo General:***
  Contribuir con la competitividad y productividad de la actividad ganadera de pequeños productores en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.
- ***Objetivos específicos:***
  - Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
  - Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética que contribuya a mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.
- ***Recursos disponibles:***
  $1.093.627.000
- ***Población objetivo y alcance:***
  - **TOLIMA**
    - Comité de ganaderos de Purificación: Ubicado en esa ciudad y con un área de influencia hasta y Dolores.
  - **CASANARE**
    - Comité de ganaderos de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
    - Comité de ganaderos de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
    - Comité de ganaderos de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
  - **LA GUAJIRA**
    - Comité de ganaderos y agricultores de Fonseca: Ubicado en el municipio.
    - Comité de ganaderos de Villanueva ASOGAVI: Ubicado en el municipio.
  - **MAGDALENA**
    - Comité departamental de ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de Pivijay, con influencia en ese municipio y en Remolino y El Piñón.
    - Comité de ganaderos de San Ángel: Municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní.
  - **BOLÍVAR**
    - Comité departamental de ganaderos de Bolívar. Cobertura municipios de Magangué y Mompox.

Descripción del proyecto

En el plan operativo del contrato se presenta la metodología y los procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación del contrato 551 celebrado entre FEDEGÁN – FNG y Ganadería y Central de Genética BOGA SAS, para mejorar la genética de los hatos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través del uso de biotecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces (280 más 20 de bonificación) por medio de transferencia de embriones en los departamentos de Tolima, Casanare, La Guajira, Magdalena y Bolívar

- ***Avance del proyecto y/o resultados***
    - Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y el funcionario encargado de la supervisión del proyecto por parte del supervisor del FNG.
    - Revisión y ajustes del cronograma entre LA empresa ejecutora y supervisión del FNG.
    - Socialización del proyecto con Líderes de las zonas de influencia del proyecto. Requisitos para acceder al programa, formatos (formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data.)
    - Selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena.
        - Beneficiarios 12.
        - Receptoras seleccionadas 167 promedio; 14 por beneficiario.
    - Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Pivijay Magdalena. Inicio 19-03-22 y 20-03-22. Para un total de 167 receptoras sincronizadas.
    - Revisión de protocolos de planillas de aspiración 28-03-22 15 donadoras aspiradas 294 oocitos viables. Planilla OPU 29-03-22. 11 donadoras aspiradas 299 oocitos viables.
    - El tercer trimestre se realizó diagnósticos de preñes a 90 días en los departamentos de Casanare, Madalena y Tolima.
    - Sincronización de receptoras María la Baja 31- 8-22 en el departamento de Bolívar, se realiza en esta fecha por cambio de municipios y condicionales climáticas no favorables.

AVANCES DEL PROYECTO

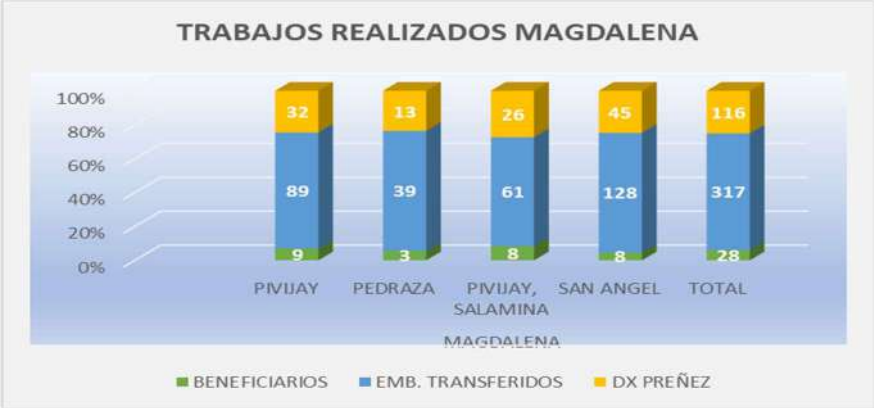
RESUMEN PROYECTO MEJORAMIENTO GENETICO	CANTIDAD	%
PREÑECES CONTRATADAS	300	100
PREÑECES REALIZADAS	277	92
TRANSFERENCIAS REALIZADAS	732	99
PREÑECES ESPERADAS DE LAS TRANSFERECIAS 38%	278	93
PREÑECES POR TRANSFERIR PARA REALIZAR LA META	8	7
TOTAL TRANSFERENCIAS CON 38% PREÑEZ	740	100

- ***Análisis***
    - A la fecha se han confirmado el 92 % de las preñeces contratadas, faltando por confirmar el 8% del total de las 300 preñeces contratadas.
    - Se han realizado 732 transferencias que corresponde al 100 % del total.
    - Tenemos pendientes por culminar charlas que están programadas para el mes de noviembre.
    - Las preñeces por confirmar están a la espera de la fecha que de cumplimiento a los 90 dias.

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS DEL PROYECTO 1

DEPTO	MUNICIPIO	BENEFICIARIOS	FECHA TE.	EMB. TRANSFERIDOS	FECHA DX.	DX PREÑEZ	% PREÑEZ
MAGDALENA	PIVIJAY , PEDRAZA	9	5 Y 6 DE ABRIL	89	16 Y 17 JULIO	32	36
	PIVIJAY, SALAMINA	8	22/07/2022	61	20/10/2022	26	43
	SAN ANGEL	3	23/07/2022	32	21/10/2022	13	41
	SAN ANGEL	6	14/06/2022	96	25 DE JULIO	45	47
MAGDALENA		**26**		**278**		**116**	**42**
TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	3	4/05/2022	33	4-ago	15	45
	PURIFICACION, PRADO, SALDAÑA.	20	2 Y 3 DE JUNIO	113	21 Y 22 JULIO	37	33
TOLIMA		**23**		**146**		**52**	**36**
CASANARE	TAURAMENA	6	30/05/2022	**35**	4-ago	12	34
	TAURAMENA	3	31/05/2022	39	5-ago	20	51
	MONTERREY	4	21/07/2022	25	PENDIENTE	10	40
	YOPAL	12	22/07/2022	106	PENDIENTE	40	38
CASANARE		**25**		**205**		**82**	**40**
GUAJIRA	FONSECA, URUMITA, VILLANUEVA	13	2 Y 3 DE JUNIO	43	16 Y 17 DE JULIO	27	63
GUAJIRA		**13**		**43**		**27**	**63**
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	14	31/08/2022	60	29/11/2022		0
BOLIVAR		**14**		**60**		**0**	**0**
TOTAL DEPARTAMENTOS		**101**		**732**		**277**	**38**

- **MAGDALENA**
  - Capacitación de inicio: 12-07-22
  - *Capacitación final: 20– 11-22*





CAPACITACION INICIAL



DIA DE CAMPO Y CAPACITACION INICIAL

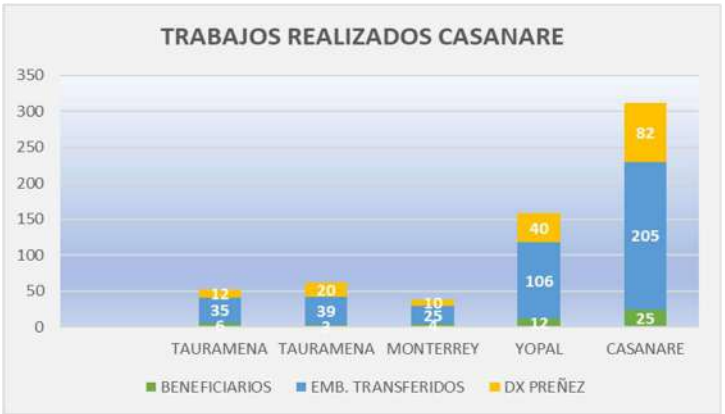


SELECCIÓN DE RECEPTORAS EN EL MAGDALENA



SOCIALIZACION DE CAMPO CON GANADEROS DEL MAGDALENA

- **CASANARE**
  - Capacitación de inicio: Pendiente.
  - Capacitación final: Pendiente.





PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN CASANARE.



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN CASANARE.



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN CASANARE

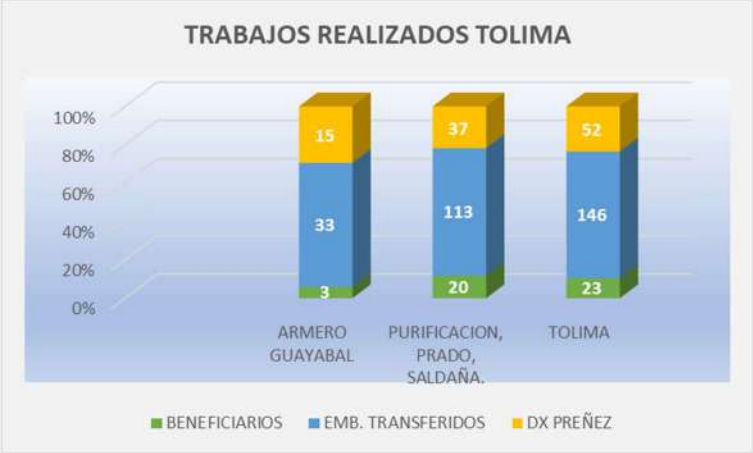


TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN CASANARE



DIAGNÓSTICOS CASANARE

- **TOLIMA**
  - Capacitación de inicio: Realizada 30-07-22
  - Capacitación final: 30-11-22





CAPACITACION INICIAL



CAPACITACION INICIAL



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN EL TOLIMA



SOCIALIZACIÓN CON GANADEROS DEL TOLIMA

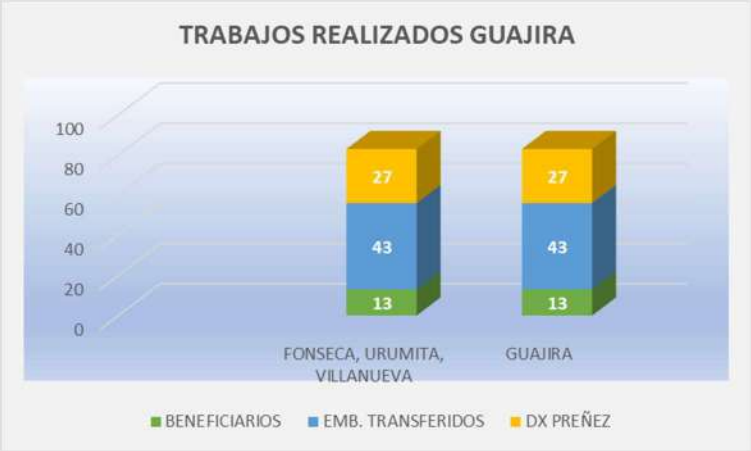


DIA DE TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN EL TOLIMA



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN EL TOLIMA

- **LA GUAJIRA**
  - Capacitación de inicio: 02-09-22
  - Capacitación final: Pendiente.





CAPACITACIÓN INICIAL



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN LA GUAJIRA



PRESELECCIÓN DE RECEPTORAS EN LA GUAJIRA



DIAGNÓSTICOS DE PREÑES

- **BOLÍVAR**
  - Capacitación de inicio:
  - Capacitación final: Pendiente





PRESELECCION DE RECEPTORAS EN BOLIVAR



PRESELECCION DE RECEPTORAS EN BOLIVAR



TRANSFERENCIA DE EMBRIONES MARIA LA BAJA



b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- ***Ejecutor:***
  Federación Colombiana de Ganaderos; FEDEGAN - Fondo Nacional del ganado; FNG
- ***Objetivo General:***
  Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- ***Objetivos específicos:***
  - Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
  - Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
  - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- ***Recursos disponibles:***
  Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte ($567.760.000)
- ***Población objetivo y alcance:***
  76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- ***Descripción del proyecto:***
  El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la FEDEGÁN – FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento.
- ***Avance del proyecto y/o resultados:***
  Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres gestores del conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

  Adicionalmente se realizó la socialización del proyecto en los 14 municipios que participan del convenio. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección de beneficiarios. Siguiendo con la metodología propuesta para la investigación, se aplicó una encuesta de caracterización de redes sociales de innovación a los ganaderos, con el fin de identificar a los 76 productores que hacen parte del proyecto.

  En el segundo trimestre se terminó el proceso de selección de los 76 ganaderos y se iniciaron las visitas de caracterización, junto a la implementación del sistema de monitoreo de información productiva en cada predio, a cargo de los extensionistas.

  De igual manera, iniciaron las actividades de la línea de investigación de gestión del Conocimiento, en las que se capacita a los productores en estimación de biomasa y cálculos de capacidad de carga en sus predios, además de la estimación de la huella de carbono en los sistemas de producción. Durante el mes de mayo, también se realizó la entrega de elementos de apoyo a la producción a los ganaderos.

  En junio iniciaron las intervenciones de renovación de praderas en los predios vinculados a la investigación y. simultáneamente, se avanzó en el inicio del segundo ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento con el abordaje de la temática de “Dinámica Poblacional”.

En el tercer trimestre se logró un avance del 95% en las intervenciones al terreno para renovación de praderas, que habían iniciado en junio; el 5% restante corresponde a predios con afectación por la temporada de lluvias, que ha impedido realizar la mecanización del terreno. Sin embargo, se espera que para octubre finalicen las intervenciones. Simultáneamente se realizaron además los diagnósticos reproductivos en los predios que participan del proyecto.

Adicionalmente se desarrollaron el tercer y cuarto ciclo de atención de la línea de investigación de gestión del conocimiento, con el abordaje de las temáticas de "Reproducción Bovina" y "Nutrición animal" respectivamente, realizando los talleres y visitas a los productores.

c) Contrato No.2309453 -"La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada"

- ***Ejecutor:***
  Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.
- ***Objetivo General:***
  Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definió los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para el servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria, EPSEA en los territorios identificados, en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión, orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos:
  - Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
  - Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
  - Acceso y aprovechamiento de la información –TIC
  - Gestión sostenible de los recursos naturales
  - Participación de los productores en espacios de política pública sectorial y estará

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.
- ***Objetivos Específicos:***
  - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea de leche especializada.
  - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, ásra lo cual cada usuario será atendido mediante:
    - Visitas individuales a su finca.
    - Actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación.
    - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC´s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.

- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

- ***Recursos disponibles:***

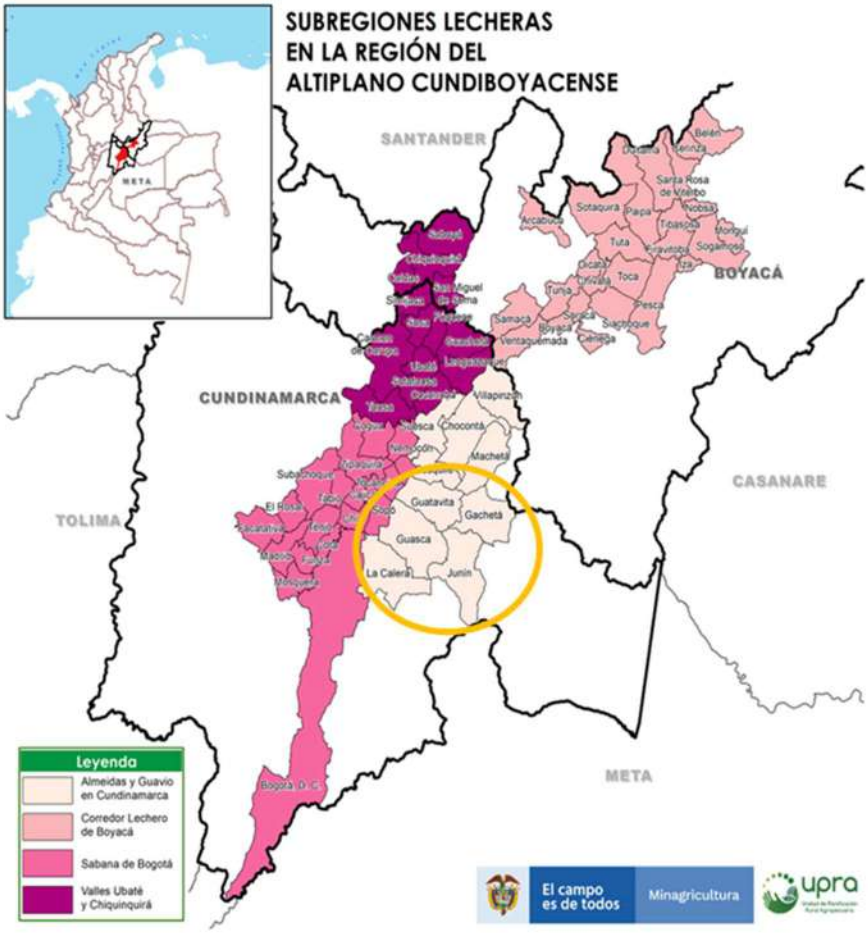
  Mil doscientos ochenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil veintiocho pesos m/cte. ($ 1.289.472.028).

- ***Población objetivo y alcance:***

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico muestran los municipios a intervenir, los cuales hacen parte de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km^2) (Cámara de comercio de Bogotá).

  Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	198
3	Guatavita	573
4	Junín	699
5	La Calera	176
	TOTAL	**1947**

Fuente. FAO (2022)

- ***Descripción del proyecto:***

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL "Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad", realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada".

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades por realizar con cada usuario se contemplan:

- Cinco (5) visitas individuales a finca.
- Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA.
- Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, incluyendo el desarrollo de podcast, videos e infografías que refuercen las temáticas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma el otrosí modificatorio N°01, de acuerdo a solicitud de FEDEGÁN- FNG en relación con las entregas y considerando que, para el inicio de las actividades, se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas y la validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades. Además, se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y ocho (168) usuarios nuevos, por lo que el número total de usuarios se modifica a 1.947 como también el valor del contrato: mil cuatrocientos veinticuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos setenta y tres pesos m/cte. ($1.424.605.673)

- ***Avance del proyecto y/o resultados:***

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	3	75,0%
2	Entrega de soportes de la inducción a extensionistas, según el proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos y sus componentes..	4	3	75,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agrop.	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	**Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso**	**53**	**52**	98,1%
9	Extensionistas Pecuarios	44	43	97,7%
10	Socio Empresariales	6	6	100,0%
11	Gestores de Información	3	3	100,0%
12	**Equipo Mínimo**	**4**	**4**	**100,0%**
13	Diseñador	1	1	100,0%
14	Pedagoga	1	1	100,0%
15	Coordinador de zona	2	2	100,0%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1947	1947	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1947	1947	100,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1947	1947	100,0%
13	Visita 2	1947	1898	97,5%
14	Visita 3	1947	1416	72,7%
15	Visita 4	1947	0	0,0%
16	Visita 5	1947	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1947	1217	62,5%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1947	423	21,7%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1947	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1947	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1947	392	20,1%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	973	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	973	0	0,0%

24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	973	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	4	66,7%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	36	29	80,6%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	21	61,8%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios.	1	1	100,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL, ACTIVIDADES	**26480**	**11354**	**42,9%**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

- *Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGÁN-FNG*

En el periodo del presente informe se han realizado diecinueve (19) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos, como son el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de visitas y ECAS, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas y ECAS por parte de los extensionistas pecuarios y socioempresariales, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto.

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022
14	11 de julio de 2022
15	21 de julio de 2022
16	3 de agosto de 2022
17	5 de septiembre de 2022
18	15 de septiembre
19	26 de septiembre

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

- *Breve descripción proceso de contratación de extensionistas*

Para FEDEGÁN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano de alta calidad y que sean, preferiblemente, de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que incluye convocatoria, la aplicación de pruebas, revisión de documentación y contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

Para ello se publicó una convocatoria abierta para profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial. Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

Se revisaron 439 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES - CARGOS PDEA

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Coordinador de zona	5
2	Extensionistas pecuarios	170
2	Extensionista Socio empresarial	36
3	Gestores de Información	10
TOTAL, CANDIDATOS QUE CUMPLEN		**221**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022)

Después de la aplicación de las pruebas, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada "Juego de Roles". Ríos (1993, p. 57), que consiste en:

> "la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean."

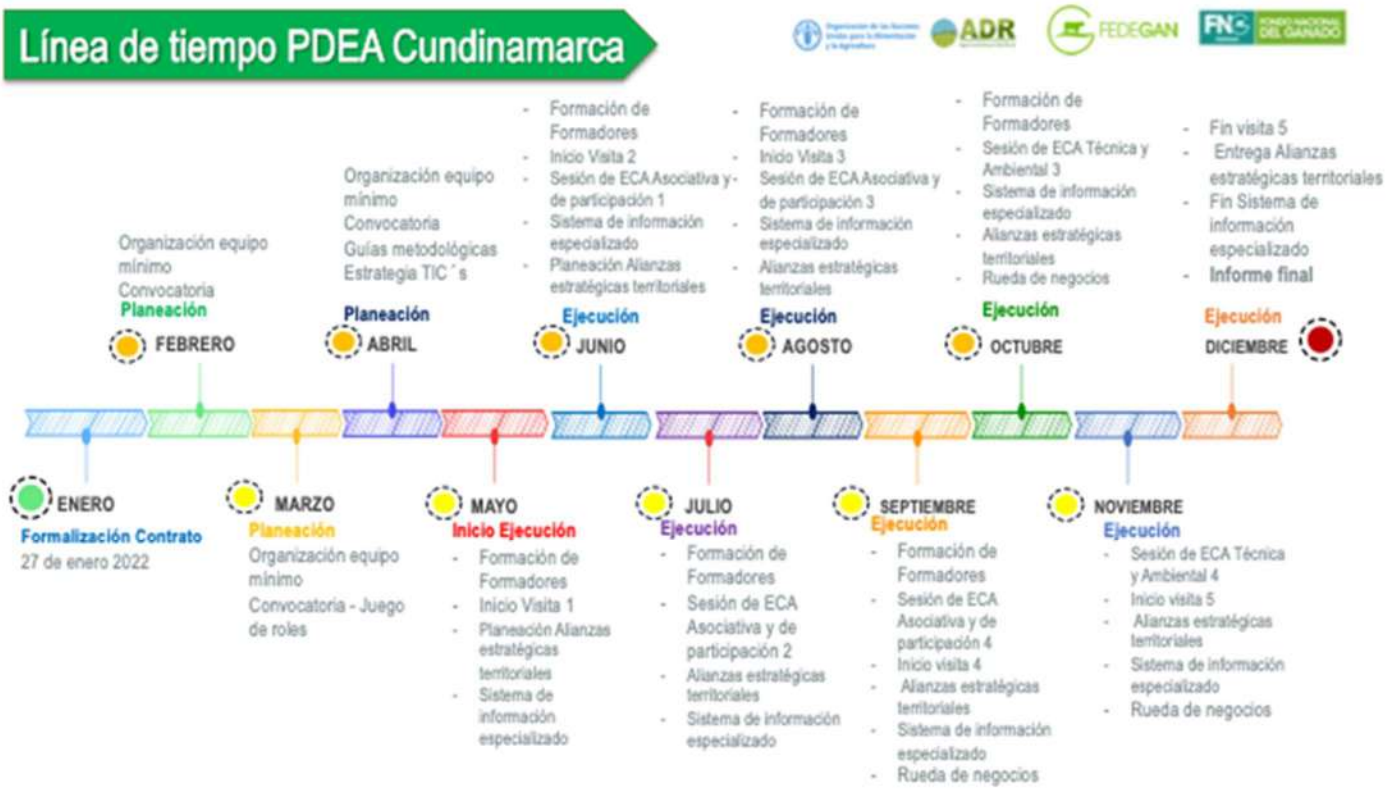
En este contexto, se busca que los aspirantes al cargo se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera, se puede evaluar sus competencias, habilidades mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.

A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

- *Cronograma*

Se presentó a la FAO el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inició la fase de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las visitas por parte de los extensionistas el 18 de mayo. y se proyecta finalizar en el mes de diciembre de 2022.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDEA CUNDINAMARCA



- *Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)*

  Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permite que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, así como también, puedan optimizar el tiempo dentro de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

  Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

- *Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios*

  Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y FEDEGAN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

  Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGAN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, el cual se realiza dos veces al año con una cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país.

Esto es una ventaja importante dado que permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021 y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se tuvo como criterios los siguientes:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	**1779**	**983**	**796**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, se encontró que 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO, no tenían Registro Único de Vacunación (RUV), por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de usuarios beneficiarios. Se programaron reuniones virtuales con cada municipio, para efectuar dicha validación y se informó que cada ente territorial debe remitir mediante oficio el número total de usuarios validados para ser parte de este proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que fue necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades de cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

Se realizó el 9 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue presentar los avances de la ejecución del proyecto, se presentó la selección del equipo técnico, la formación de formadores y se presentó la línea de tiempo del proyecto para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre, para completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios enviarán el listado oficial.

El 15 de julio se realizó el cuarto comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue socializar y revisar los avances de la ejecución del proyecto. Se presentó:

- Generalidades del contrato
- Avance del proyecto respecto a la formación de formadores a los profesionales que están en campo, a desarrollarse en los meses de julio y agosto, para las actividades de visita 2 y ECA Técnica 1 para el caso de los extensionistas pecuarios y ECA Asociativa 1 para los socios empresariales.
- Proyección de inicio de visita 2 y ECA Técnica 1
- Inicio de ECA Asociativa 1
- Se mostraron avances de la visita técnica 1 en campo: 73,1%
- Consolidación del registro de usuarios del servicio a la fecha. Resultados preliminares de clasificación de cada uno de los aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017.
- Validación de usuarios faltantes por municipio y estrategias. FEDEGAN aporta la base de datos del II Ciclo 2021 de vacunación contra Fiebre Aftosa y se autoriza para que de esta base de datos se seleccionen los usuarios faltantes. Con el compromiso que se envía a los municipios el listado de potenciales usuarios y estos últimos, son los encargados de aprobarlos, para de esta manera cumplir con el total de usuarios asignados a cada municipio.
- Guatavita cede 20 usuarios a Guasca debido a la imposibilidad de completar el total de usuarios asignados.
- Se socializa la adición de usuarios y recursos para el proyecto, para un total de 168 nuevos usuarios que ingresan para ser atendidos, con un valor adicional de $135.133.645, quedando un valor total del contrato por $1.424.605.673

El 19 de agosto se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializo y revisaron los avances de la ejecución del proyecto, se desarrolló de la siguiente manera:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto.
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto: Visita 1: 90,2%. Y Visita 2: 19,1%.
- Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para los usuarios iniciales.
- Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1.
- Se tiene proyectado para el mes de septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3.
- Para el mes de octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- Se socializa avance de la formación de formadores realizada con los extensionistas a la fecha.
- Se presenta la Infografía de la visita 2.
- Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca el audio de un podcast.
- Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

- *Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca*

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante 2022, en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Capacitación temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones . Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGÁN-FNG (2022)

Debido a que se han presentado renuncias de algunos extensionistas pecuarios, se hizo necesario realizar jornada de formación de formadores adicionales para extensionistas pecuarios y socioempresariales que ingresan al proyecto.

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

Fuente: EPSEA FEDEGÁN-FNG (2022)

TERCER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. JULIO - AGOSTO 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 2	Virtual Plataforma TEAMS	27 y 28 de julio de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Gestores de Información	Virtual Plataforma TEAMS	12 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Uso del Software Ganadero	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
	Virtual	16 de agosto de 2022	3:00 pm a 5:00 pm	Inducción del Sistema de Información para el proyecto	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Pecuarios nuevos	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	25 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto Formación en visita 1 Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Socio Empresariales	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	26 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto ECA Asociativa 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

- ***Avance de actividades proyectadas***

  Con corte a 30 de septiembre de 2022 los avances en las actividades del proyecto fueron de 42,9% de la meta.

  A la fecha del presente informe se tienen vinculados 43 extensionistas pecuarios, 5 socioempresariales y 3 gestores de información.

- *Avance en las visitas*

  Se tiene un avance del 100% en la visita 1, con este avance, se logró definir el plan de fortalecimiento para los usuarios y los temas que se deben abordar en las siguientes visitas.

  El diagnóstico arrojó que las mayores deficiencias están en los subsistemas de praderas, nutrición, alimentación Y, por ende, es necesario que las temáticas siguientes se enfoquen en el fortalecimiento de estos subsistemas para mejorar la productividad de los hatos.

  La visita 2 presenta un avance del 97,5% y la visita 3 del 72,7% siendo el municipio de Guatavita el de mayor avance y La Calera el de mayor retraso, debido a que hubo renuncias de extensionistas y con la adición se ha dado prioridad a completar la visita 1, en la cual se entregó el plan de fortalecimiento y elaboración del plan estratégico, concertado con cada ganadero para generar acciones en el corto, mediano y largo plazo. El tema técnico que se aborda en esta visita está relacionado con el manejo de praderas, haciendo una identificación sencilla del tipo de suelos que tiene cada productor en su sistema productivo.

  Se ha evidenciado en el municipio de Junín que muchos usuarios manifiestan el deseo de no continuar en el proyecto, por los anuncios del Gobierno Nacional sobre algunos impuestos. Adicionalmente, en este municipio las personas son muy desconfiadas y no quieren recibir las visitas de los extensionistas, debido a los problemas de extorsiones en el pasado.

  Como logro se resalta el cambio del director de la UMATA, con quien se ha realizado articulación y ha brindado su apoyo para convencer a los usuarios de mantenerse en el proyecto.

También, se destaca el compromiso de los extensionistas para generar confianza con los usuarios y realizar las visitas con las programaciones semanales y llevar los mensajes adecuadamente, para que los ganaderos fortalezcan sus capacidades.

- *Avance en las sesiones ECA*

  Se dio inicio al desarrollo de la ECA Técnica 1 con el tema de características del suelo que complementa lo abordado en la visita 2. Esta actividad presenta un avance del 62,5%, dado que los extensionistas deben tener por lo menos la mitad de sus usuarios con la visita 2, para que se complementen los temas y tengan una mejor comprensión por parte de los ganaderos, siendo los municipios de Gachetá y Guatavita los que presentan mayor porcentaje de avance.

  Para la ECA Técnica 2 se presenta un avance del 21,7% y de la ECA Asociativa 1 del 20,1%.
  Para las ECA las dificultades radican principalmente en convencer a los usuarios a que participen, pues requiere tiempo de desplazamiento y dedicación, lo que ha generado atrasos en el cronograma.

- ***Principales logros:***
  - Se logró consolidar la base de usuarios en los cinco (5) municipios.
  - Se ha logrado avanzar en las visitas.
  - Se ha generado confianza en los usuarios con respecto al desarrollo del proyecto.
- ***Principales dificultades:***
  - Se ha presentado dificultad para que algunos usuarios se mantengan en el proyecto.
  - El plan de fortalecimiento ha generado dificultad en los usuarios adultos mayores porque no tienen relevo generacional que le interese continuar con el sistema productivo.
  - Se ha presentado alguna rotación de extensionistas.

d) Contrato No.2309456: Prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada

- ***Ejecutor:***

  Consorcio "Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE" conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.
- ***Objetivo general:***

  Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores y organizaciones, y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, acceso y aprovechamiento de la información –TIC, gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- ***Objetivos específicos:***
  - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
  - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC´s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.
  - Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
    - Con potenciales aliados comerciales:
      - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
      - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
    - Con los usuarios del servicio de extensión:
      - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
      - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
      - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.

  Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales formales.

  La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

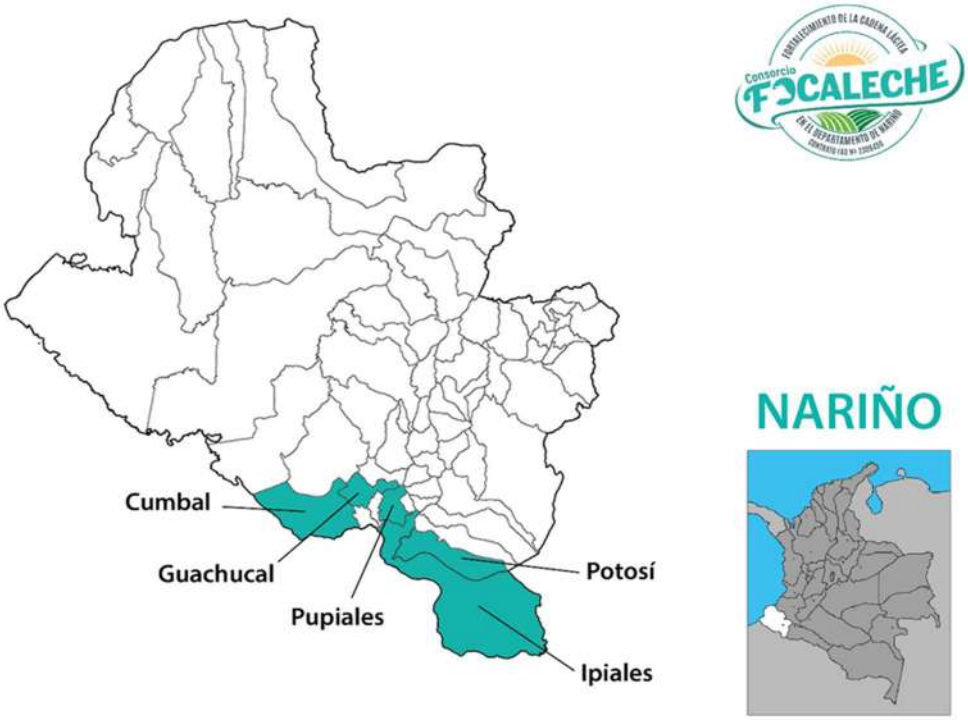
- ***Recursos disponibles:***
  - Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE ($ 1.297.925.430).
  - Se realiza una adición en recursos por Ciento treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil once pesos m/cte. ($135.938.011)
  - Total de recursos a ejecutar: Mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. ($1.433.863.441)

- ***Población objetivo y alcance:***

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, en el gráfico 2 se muestra los cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando a intervenir en el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la zona sur del departamento.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022

- ***Descripción del proyecto***

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, para aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica con la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar proyectos integrales de desarrollo agropecuario cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar la estructuración y puesta en marcha la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad, realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada".

Este proceso fue adjudicado a FEDEGÁN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1779 usuarios en los municipios de Cumbal, Guachucal, Pupiales, Ipiales y Potosí.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma otrosí modificatorio N°01 de acuerdo a solicitud presentada por FEDEGÁN – FNG en relación con las entregas y considerando que para el inicio de actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas, validación del registro de usuarios con cada municipio e inclusión de nuevos, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades, y qué además se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y nueve (169) usuarios nuevos del departamento de Nariño. Por lo anterior el número total de usuarios se modifica a 1948 como también el valor total del contrato, por mil cuatroscientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. ($1.433.863.441)

- ***Avance del proyecto y/o resultados:***

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	3	75.0%
2	Entrega de soportes que evidencien la inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	3	75.0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agrop.	1	1	100.0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100.0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100.0%
7	Proceso de selección	1	1	100.0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	51	96.2%
9	Extensionistas Pecuarios	47	45	95.7%
10	Socio Empresariales	6	6	100.0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100.0%
12	Director	1	1	100.0%

13	Coordinador de Proyectos Agropecuarios y ambientales	1	1	100.0%
14	Coordinador de proyectos asociativos	1	1	100.0%
15	Coordinador de zona	1	1	100.0%
16	Experto base de datos	1	1	100.0%
17	Diseñador	1	1	100.0%
18	Auxiliar Administrativa	1	1	100.0%
19	Profesional en pedagogía	1	1	100.0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1948	1944	99.8%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1948	1944	99.8%
	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1948	1944	99.8%
14	Visita 2	1948	1673	85.9%
15	Visita 3	1948	1088	55.9%
16	Visita 4	1948	0	0.0%
17	Visita 5	1948	0	0.0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1948	1460	74.9%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1948	580	29.8%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1948	0	0.0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1948	0	0.0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1948	1665	85.5%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	417	42.8%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	0	0.0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	0	0.0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0.0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100.0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100.0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	4	66.7%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	36	29	80.6%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	20	58.8%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100.0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100.0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100.0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100.0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0.0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0.0%
	TOTAL ACTIVIDADES	**26503**	**12888**	**48.6%**

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Registro y clasificación de usuarios*

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	401
3	Potosí	336
4	Cumbal	448
5	Guachucal	481
	TOTAL	**1948**

Fuente. FAO (2022)

Distribución de los extensionistas: Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

DISTRIBUCIÓN DE EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales321	282	7	40
Potosí		8	40
Cumbal	413	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	**1779**	**44**	

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Planes de fortalecimiento:*

  El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

  Se establecen contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores.

- ***Ejecución del contrato***

- *Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE:*

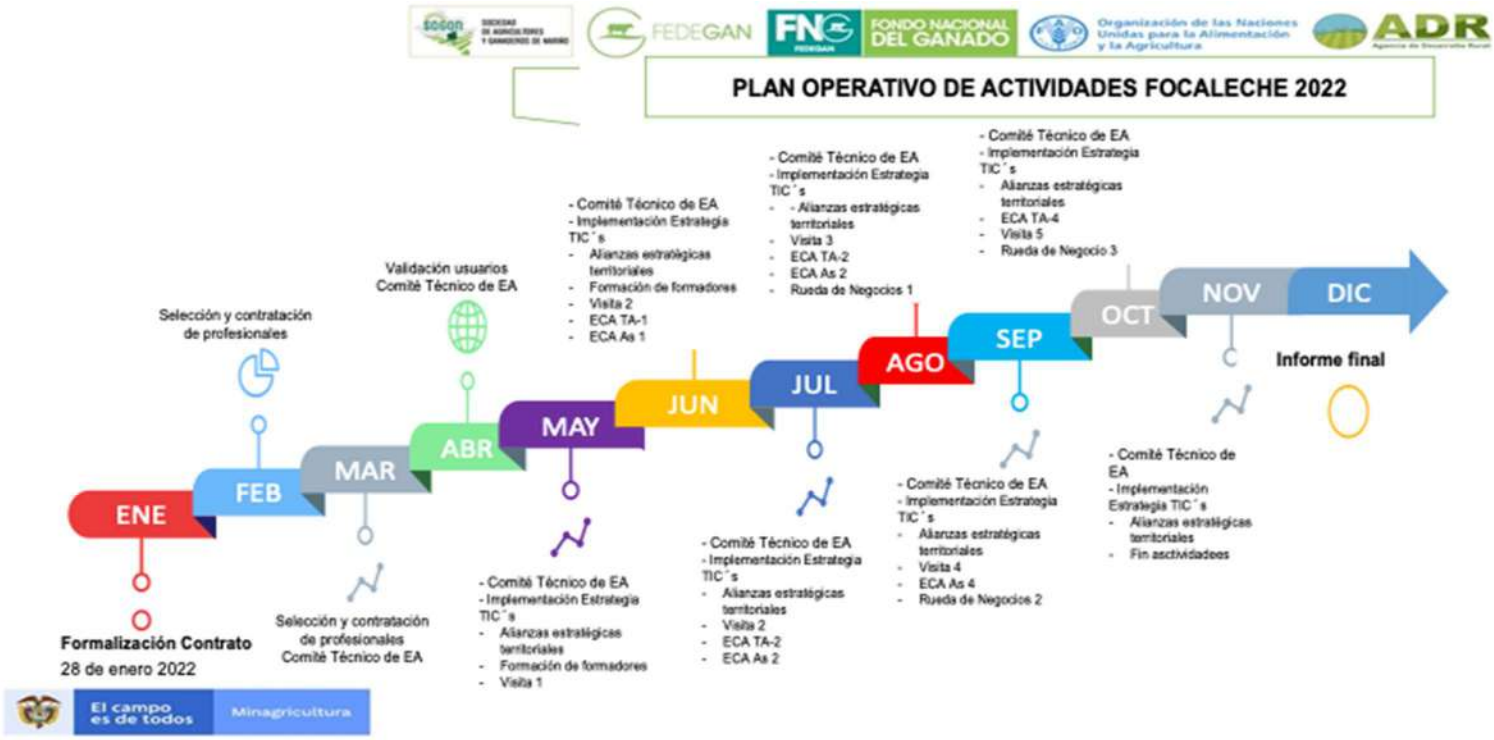
  Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALECHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.

- *Descripción proceso de contratación de extensionistas:*

Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

- Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
- Juego de roles
- Selección de extensionistas
- Emisión de ordenes de servicios

- *Cronograma:*



Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo

El proyecto se estima que concluya en el mes de diciembre de 2022.

- *Fichas metodológicas y de contenido:*

El equipo de FOCALECHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores. Esto con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- *Validación del registro de usuarios:*

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

  - Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
  - Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
  - Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección encontramos que se han validado 1274 ganaderos de los 1779 inscritos, lo cual nos lleva a tener 505 productores por validar, como lo podemos apreciar en la tabla 3.

Este panorama se ha presentado en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	401	200	82
Potosí	336	152	169
Cumbal	448	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	**1948**	**1274**	**505**

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presentó la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializó los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se solicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

El 27 de abril se realizó el segundo comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avance en la consolidación de registro de usuarios
- Contratación de equipo técnico
- Inicio de operaciones

El 13 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria en el que se trataron temas como:

- Avances del proyecto
- Formación de formadores
- Distribución de rutas
- Cambio de usuarios

- ***Avance de actividades proyectadas:***

Con corte a 30 de septiembre de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 42 % de la meta. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

No.	Actividad	Meta	Ejecutadas	Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1948	1948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1948	1948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1948	1948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1948	1861	96%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento. Manejo de praderas"	1948	1494	77%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1948	1282	66%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1948	1397	72%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1948	643	33%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1948	153	8%

En el marco de la estrategia de acompañamiento de FAO a las EPSEA, entre julio-agosto de 2022, se realizaron los siguientes espacios para la interacción y retroalimentación de los equipos de trabajo de FAO y la EPSEA CONSORCIO FOCALECHE:

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PERIÓDICO A CONSORCIO FOCALECHE

Fecha	Temas a tratar	Compromisos	Evidencia
11-07-2022	- Avance Visitas. - Formato seguimiento de visitas - Cambio de usuarios por municipio - Avances del proyecto	- Consolidación del listado de usuarios	Presentación PPT
21-07-2022	- Avance en visitas - Consolidación usuarios nuevos - Planteamiento rueda de negocio	- Se acordó revisar en una reunión particular la metodología que se va a desarrollar para las ruedas de negocio.	Presentación PPT
03-08-2022	- Propuesta temática - Soportes ECAS AsoyPart y Tec - Estrategia Tics	Realizar reuniones particulares de los componentes técnicos y Socioempresarial para consolidar los temas a tratar en visitas técnicas y ECAS	Presentación PPT

- *Jornadas de formación de extensionistas:*

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante los días 4, 5 y 6 de mayo de 2021 en la ciudad de Pasto - Nariño, sobre la cual se realizó reporte en los informes previos. En el periodo correspondiente a este informe se avanzó en las siguientes actividades de capacitación:

JORNADAS DE FORMACIÓN DE EXTENSIONISTAS

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Diurna	virtual	18 y 19 de julio	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
	presencial	9 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Juego de roles para selección de nuevos extensionistas	Listados de asistencia Registro Fotográfico
	virtual	5 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica (ECA)	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
	presencial	11 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores Socioempresarial	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico

- *Sesiones del comité de extensión agropecuaria Consorcio FOCALECHE:*

Dando continuidad al proceso de apoyo, seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de extensión, durante los meses de julio y agosto de 2022 se realizó una sesión del comité de extensión agropecuaria de Nariño. A continuación, se presenta un resumen acumulado de las sesiones:

SESIONES DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONSORCIO FOCALECHE

Fecha/hora	Lugar/Actor	Principales temas abordados
26-07-2022 9:00 am	Municipio de Guachucal (N) / delegados de los cinco municipios, delegados FAO, FEDEGAN y SAGAN.	Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Consolidación de usuarios. Adición de nuevos usuarios y recursos
19 de agosto Virtual	Se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializo y revisaron los avances de la ejecución del proyecto.	Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para usuarios iniciales Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1 Se proyecta para septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3 Para octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4. Se socializa avance de la formación de formadores realizada con los extensionistas Se presenta la Infografía de la visita 2 Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca el audio de un podcast Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

- *Avance en las visitas:*

  Se realizó la visita 1 con los productores que originalmente hacían parte el proyecto y se inició la misma con los nuevos usuarios, en esta visita se realizó la clasificación de usuarios y el diagnóstico de la finca, producto que permitió generar los planes de fortalecimiento para trabajar con el usuario en la visita 2 y obtener en coordinación con el productor el plan estratégico para la finca. Los temas abordados en la visita 2 se refuerzan con la realización de escuelas de campo (ECAs), Durante la visita y las ECAs se ha percibido buena receptividad por parte de los productores y gran participación en los trabajos grupales realizados.

  Con corte a 30 de septiembre de 2022 se han realizado un total de 1861 visitas1, 1464 visitas 2 y 643 usuarios atendidos en la visita 3.

  La principal dificultad para terminar la vista 1 es la renuncia de extensionistas y completar el listado de usuarios adicionales por repetición de productores en los listados suministrados por las alcaldías.
- *Avance en las sesiones ECA:*

  Durante este periodo se inició la realización de escuelas de campo para agricultores ECAS con el tema de uso de suelo y determinación de las características físicas del mismo, con el propósito de reforzar el tema planteado en la visita 1 de manejo de la pradera y fortalecer los conocimientos de los agricultores con relación al suelo que se presenta en su finca y así lograr un correcto uso y aprovechamiento. Hasta el momento se han realizado ECAS con la participación de 1.282 usuarios para la ECA Técnica 1 y 153 para la ECA Técnica 2, distribuidos en los 5 municipios.
- *Avance en ruedas de negocio:*

  Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados. Hasta el momento se está trabajando en la fase de planeación, determinando el lugar de realización de la rueda, así como los actores que participarán de la misma y se definió la ficha metodológica para su ejecución.
- *Consolidación del registro de usuarios:*

  Del análisis final de calificación de los 1.861 usuarios reportados hasta el 30 de septiembre en los 5 municipios del departamento de Nariño es importante resaltar que el 98% se categorizan en nivel 1 y 2% en nivel 2
- ***Principales logros:***
- La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALECHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGÁN y SAGAN.
- La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALECHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
- Un logro para resaltar es que FEDEGÁN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.
- Participación de la jornada temática y vitrina ganadera especializada de leche de trópico alto: En una articulación entre el Consorcio FOCALECHE y la alcaldía de Pupiales se logró gestionar la participación de 40 usuarios del proyecto en la jornada temática y vitrina ganadera especializada de leche de trópico alto, una actividad realizada por ADR Y AGROSAVIA. En el desarrollo de esta jornada se trataron temas relacionados con Sistemas Silvopastoriles, Biofertilizantes, y Bloques nutricionales.
- ***Principales dificultades:***

  Se han presentado renuncias de algunos extensionistas, lo que ha repercutido en atrasos en el cumplimiento de las metas, de igual manera ha existido dificultad en la consolidación de usuarios por el desistimiento de algunos productores o la entrega de listados de nuevos productores por parte de las alcaldías con nombres de usuarios que ya hacían parte del proyecto, situaciones que se están solventando con la comunicación directa con los entes territoriales.

e) Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.

- ***Ejecutor:***
  FEDEGÁN –FNG
- ***Objetivo General:***
  Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de lA ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería y Cereté en Córdoba, y Sincé y Tolú Viejo en Sucre.
- ***Objetivos específicos:***
  - Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 2 Has de árboles dispersos en potreros en 2 fincas en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.
- ***Recursos disponibles:***
  $130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ
- ***Población objetivo y alcance:***
  La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental.

  Se seleccionan 10 ganaderos en cada departamento, que cumplan con unos criterios previos para que se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa piloto, que redundará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO2 y al mejoramiento de los indicadores productivos y la calidad de vida de estos productores.
- ***Descripción del proyecto:***
  Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos pertinentes y se refieren a medidas en los sectores del LULUCF, la agricultura, la energía, el transporte, la industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad del NDC. En un país con una vulnerabilidad muy alta a los fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito básico para el desarrollo sostenible.

  El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes públicos y privados para la aplicación del NDC nacional. El objetivo es apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de las medidas de mitigación y adaptación, mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de los NDC a nivel nacional y subnacional y fomentar el sistema de monitoreo.

  El proyecto contribuirá a las estrategias nacionales de desarrollo y a la sostenibilidad del proceso de paz. Se vincularán las contribuciones de iniciativas parecidas de otros programas y se fortalecerá el intercambio y gestión de conocimientos con todos los proyectos de la Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las ambiciones del NDC en relación con financiación internacional.

El comité directivo del proyecto está integrado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la institución asociada al proyecto, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y GIZ. En octubre de 2019, con la ayuda de las contribuciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación y del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el comité directivo seleccionó cinco cadenas de valor productivo (lácteos, cárnicos, cacao, papas y maíz) para su posterior análisis, con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

El ProNDC de GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación/presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector derivadas de los NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr lo siguiente:

- *Impacto:*
  Colombia mejora su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC)
- *Outcome:*
  El Ministerio de Medio Ambiente coordina de manera, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a nivel nacional (NDC)
- *Resultados:*

Resultado I	**Resultado II**	**Resultado III**	**Resultado IV**
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y los resultados de las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

Fuente: Programa NDC 2020.

En 2020 el programa decidió de trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la cadena láctea/ cárnica e implementó en 2021 medidas práctica en ambas regiones con las gobernaciones, municipios, gremios como FENALCE y FEDEGÁN, instituciones como AGROSAVIA, SENA y universidades como aliados estratégicos (entre otros). En octubre de 2021 se decidió de trabajar la cadena cárnica/láctea tanto en Sucre como en Córdoba.

Conforme a lo anterior, se seleccionaron los municipios y los 10 productores en cada departamento, para implementar cuatro (4) medidas de protección del clima y de adaptación, conforme a los acuerdos que se realicen con cada productor, teniendo en cuenta las que se adapten mejor a sus condiciones.

Estas medidas se refieren a:

- Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
- Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
- Árboles dispersos en potreros.
- Sistemas silvopastoriles intensivos.

- ***Contexto del proyecto:***

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO.

Así mismo, algunos productores en Colombia que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGAN desde 2010, han probado una forma diferente de producir leche y carne, la cual ha demostrado ser mejor para el medioambiente.

Estos productores representan el 1% de los predios que a nivel nacional han adoptado practicas sostenibles que promueven: la conservación de fuentes hídricas, la protección del suelo, la reducción en la emisión de Gases Efecto Invernadero a través de una mejor dieta animal, reducción o eliminación de productos agroquímicos y acuerdos de conservación, convirtiéndose así en restauradores de paisajes productivos.

En tal sentido, las medidas propuestas están orientadas a las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligente como pastoreo racional, manejo/ mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales (B2 - 3 Climate-smart livestock production systems in practice | Climate Smart Agriculture Sourcebook | Food and Agriculture Organization of the United Nations (fao.org)) y forman parte del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGÁN, como se ha venido mencionando.

Es así como FEDEGÁN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, los NDCs y a la Política de Biodiversidad. Así mismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y en el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto se desarrolló en cinco regiones del país con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO2e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

De acuerdo con lo anterior, FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y en su calidad de administrador del Fondo Nacional del Ganado, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también cuenta con la confianza por parte de los ganaderos para permitir entrar en sus predios para que se conviertan en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas del país que se han visto seriamente afectadas por el cambio climático.

Teniendo en cuenta que la ganadería bovina casi siempre ha sido considerada como un motor de deforestación y transformación de ecosistemas naturales, pero también podría decirse que puede ser una fuente potencial para la conservación de la biodiversidad. Desde luego, ello depende de cómo se desarrollen esas ganaderías y si las mismas están considerando todas las relaciones que existen con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la actividad ganadera y mucho menos por la cultura asociada a ella.

Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- ***Desarrollo del proyecto:***

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

  - Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
  - Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología, compromisos por parte de los productores.
  - Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y definición de compromisos.
  - Realizar análisis de suelos.
  - Búsqueda de cotizaciones.
  - Socialización de listado de compra de insumos.
  - Preparación del suelo.
  - Aplicación de enmiendas.
  - Siembra de arbustos y árboles.
  - Siembra de semillas de gramíneas.
  - Control de arvenses y control de competencia de pasto.
  - Cercado de protección y mantenimiento.
  - Realizar jornadas de capacitaciones en temas relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático, y otros temas de interés para los productores que hacen parte del proyecto.

- ***Avance del proyecto y/o resultados:***

  - Se suscribió la carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDDEGÁN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.
  - Posteriormente, se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.
  - Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.
  - Luego, se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.
  - Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.
  - Para el tercer trimestre, como avance se finalizó la realización de talleres de planificación participativa y se logró definir para cada usuario la medida a implementar.
  - De esta manera se ajustó el presupuesto de cada medida, se realizaron todas las compras requeridas para la implementación de las medidas definidas para cada usuario.
  - Se avanza en la implementación en cada predio, con los materiales que se están entregando, conforme la necesidad y el aporte de los beneficiarios.

- ***Valor de recursos ejecutados del proyecto:***

El proyecto se pactó por un valor hasta de $130.000.000 de pesos colombianos, a la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

f) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos"

- ***Ejecutor:***
  FEDEGAN – FNG
- ***Objetivo General:***
  Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.
- ***Objetivos específicos:***
  - Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
  - Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- ***Recursos disponibles:***
  Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación son de US$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.

- ***Población objetivo y alcance:***
  El alcance de esta propuesta es departamental, se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.

- ***Descripción del proyecto:***
  La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá.

  Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

  El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

  Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

  Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

  Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:
  - Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
  - Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
  - Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.

- Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
- Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacía el largo plazo.

Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación.

Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante.

La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- ***Desarrollo del proyecto:***

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual se realizó un desarrollo de capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles, a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionales, enmarcados, para el caso, en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.

El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños productores ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá.

Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGAN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país.

Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos.

Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo.

Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje.

Los pasos por seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.

- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: en este paso, la asociación debe asignar los recursos necesarios y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar: evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones de la propuesta es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella, lo cual se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), a partir de la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento. En esta dirección se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para fortalecer e incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora de servicios.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- ***Avance del proyecto y/o resultados:***

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentan los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés.
Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles ~~se~~el inicioa de la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

Para el tercer trimestre se realizó el proceso de selección de los profesionales para el levantamiento de la información y se ajustó la encuesta para el levantamiento de la información de la red.

Se invitó a las organizaciones beneficiarias a una socialización de la segunda fase y se les presento a los profesionales socioempresariales que los van a acompañar en las visitas para la implementación de los planes de fortalecimiento.

Se iniciaron las primeras visitas a estas organizaciones, encontrando que en su mayoría no han realizado ninguna gestión de la red, ni de las acciones que se dejaron en los planes de fortalecimiento formulados en la fase 1.

Se continúa con la realización de las visitas para el levantamiento de la información para la segunda medición de la red social.

- ***Valor de recursos ejecutados del proyecto:***
  A la fecha aún no se reporta ejecución de recursos, dado que no se ha realizado el proceso contractual.

5.2.8. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

5.2.8.1. Implementación de las redes departamentales de innovación para la ganadería.

Para realizar la implementación de las redes de innovación ganadera, se ha diseñó en el primer trimestre una acción de formación para los profesionales regionales en la metodología de medición y análisis de redes, pues son ellos quieres en primer lugar realizarán la medición del estado actual de las redes departamentales para posteriormente apoyar la gestión y fortalecimiento de estas.

Durante el segundo trimestre fue necesario suspender la capacitación que iba a iniciar para todos los profesionales, debido a recortes presupuestales al interior de la organización.

5.2.8.2. Implementación de proyectos regionales con los gremios locales.

En el primer trimestre se diseñó el proyecto, definiendo los términos de contratación y actividades a realizar con las organizaciones ganaderas. Este año se trabajará la segunda fase de medición y análisis de las redes sociales de innovación regionales

Para el segundo trimestre inicio el proceso de elaboración de la encuesta con la que se pretende hacer el mapeo de redes sociales de las organizaciones, junto a la socialización del proyecto con las actividades y tiempos. En el siguiente semestre se tiene programado el inicio de las demás actividades del proyecto.

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Objetivo1: Operar 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Objetivo 2: Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.
- Objetivo 3: Desarrollar los Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos - $1.621.195.000

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.
- Desarrollar los Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS como una herramienta de extensión.

Para garantizar la operatividad de la red es necesario que en cada Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación con los gremios que operan los proyectos locales de aftosa y los demás en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.3.7.1. Actividades del objetivo 1

Sostener la operación de 15 los Centros de Servicios Tecnológicos.

5.3.7.2. Actividades del objetivo 2

Realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.7.3. Actividades del objetivo 3

Conformar círculos de Gestión Ganadera Sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, como mecanismo de extensión para mejorar las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

5.3.8.1. La operación de los Tecnig@n

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de septiembre
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022~~0~~.

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica para concertar las metas 2022.

5.3.8.2. La gestión de recursos

Durante el segundo trimestre las regionales continuaron la formulación de proyectos y participación en convocatorias del orden nacional y regional: Adicionalmente, algunas de las propuestas en evaluación fueron aprobadas e iniciaron ejecución. A cierre de junio 30 las coordinaciones regionales iniciaron ejecución, de proyectos con participación de los profesionales de FEDEGÁN FNG por **$10.745.351.598**. Adicionalmente se apoyó la formulación de iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución por $4.056.327.495.

En el tercer trimestre algunas de las iniciativas que habían sido aprobadas y estaban en proceso de iniciar, avanzaron a su ejecución, por **$22.662.243.153**. El monto de recursos que fue gestionado a través de proyectos y la fecha está pendiente por iniciar su ejecución, aprobando ya la fase de evaluación es de **$6.215.185.388**

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS A 30/09/22

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquía		$ 1.750.000.000	$ 8.059.462.703
Arauca - Casanare	$ 96.000.000	$ 703.973.108	
Atlántico - Magdalena			$ 3.367.572.924
Bolívar - Sucre	$ 749.400.000	$ 547.463.309	$ 562.514.109
Boyacá			$ 1.965.286.567
Caldas-Quindío-Risaralda	$ 289.963.420	$ 1.029.534.858	
Caquetá	$ 2.398.228.000		
Cesar-Guajira			$ 823.070.216
Córdoba	$ 3.278.503.878	$ 447.677.847	$ 550.000.000
Cundinamarca	$ 566.020.850	$ 1.736.536.267	$ 3.022.642.667
Meta-Vichada-Guaviare	$ 117.000.000		$ 2.521.216.099
Santanderes	$ 28.850.000		$ 539.444.442
Tolima-Huila	$ 15.138.277.005		
Valle del Cauca-Nariño			$ 1.473.484.708
Total general	**$ 22.662.243.153**	**$ 6.215.185.388**	**$ 22.884.694.435**

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022.

5.3.8.3. Las Brigadas técnicas Ganaderas

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos han continuado con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para promover sistemas productivos ganaderos en armonía con el medio ambiente.

A 30 de septiembre se han realizado 218 BTG atendiendo a 5674 ganaderos.

BRIGADAS TÉCNICAS GANADERAS Y PRODUCTORES A 30/09/22

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Antioquía	13	345
Arauca - Casanare	15	386
Atlántico - Magdalena	15	300
Bolívar - Sucre	15	419
Boyacá	15	327
Caquetá	12	324
Cauca	14	392
Cesar-Guajira	11	240
Córdoba	15	485
Cundinamarca	17	492
Caldas-Quindío-Risaralda	16	497
Meta-Vichada-Guaviare	13	291

Fuente: FEDEGÁN – FNG 2022

5.3.8.4. Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS

- ***Objetivo general:***
  Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.
- ***Objetivos específicos:***
  - Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
  - Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
  - Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo a nivel regional y nacional.
  - Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
  - Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- ***Recursos disponibles:***
  Cien millones quinientos mil pesos M/CTE. ($100.500.000)
- ***Población objetivo y alcance:***
  El proyecto se ejecuta en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, comprendidas por 26 de departamentos. Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquía	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico - Magdalena	1
4	Bolívar - Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Valle del Cauca-Nariño	1
TOTAL		15

- ***Descripción del proyecto:***

  Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización a partir de fincas ganaderas sobresalientes que sirvan de modelo para las demás en la región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

  - El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, con visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.
  - El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
  - Los círculos promueven que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos y se comprometan a contratar un profesional que gestione la información de la finca.
  - Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo.
  - Los indicadores productivos y económicos son el insumo para una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y de trabajo que los ganaderos ejecuten para transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
  - Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir el conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible.

- ***Desarrollo del Proyecto:***

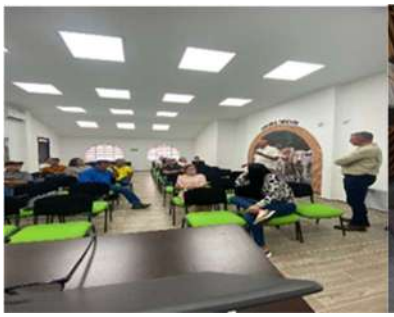
  - Los secretarios técnicos ganaderos identificaran en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
  - Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
  - Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
  - Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
  - Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
  - Capacitaciones en gestión de información y análisis.
  - Iniciar reuniones mensuales aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.

- ***Avances del Proyecto:***

  - Hasta el 30 de septiembre se han conformado 9 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS para un 60% de avance.

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS
1	Antioquía	1	10
2	Arauca-Casanare	0	0
3	Atlántico - Magdalena	1	9
4	Bolívar - Sucre	0	0
5	Boyacá	0	0
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7
7	Caquetá	1	17
8	Cauca	0	0
9	Cesar-Guajira	1	12
10	Córdoba	1	10
11	Cundinamarca	0	0
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10
13	Santanderes	1	10
14	Tolima-Huila	1	11
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0
TOTAL		9	96

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA - SOCIALIZACIONES DE CÍRCULOS DE GESTIÓN GANADERA SOSTENIBLE



META 09-09-2022



TOLIMA 29-07-2022



EJE CAFETERO 06-09-2022



CÓRDOBA 25-08-2022



ATLÁNTICO 21-07-2022



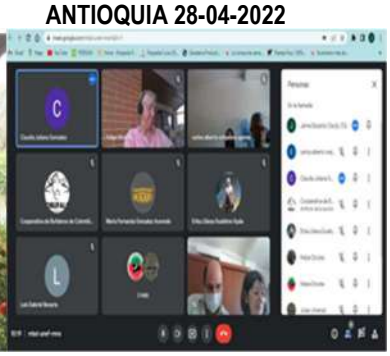
ANTIOQUIA 28-04-2022



CAQUETÁ 8-07-2022



LA GUAJIRA 25-06-2022



SANTANDER 06-07-2022

- Se inició en el mes de septiembre la aplicación de encuestas de línea base por parte de dos regionales (Santander y Atlántico). A continuación, se describe el avance en la actividad.

	REGIONAL	CÍRCULOS	INTEGRANTES CGGS	ENCUESTA DE LÍNEA BASE	TOTAL
1	Antioquía	1	10		0%
2	Arauca-Casanare	0	0		0%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	6	67%
4	Bolívar - Sucre	0	0		0%
5	Boyacá	0	0		0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7		0%
7	Caquetá	1	17		0%
8	Cauca	0	0		0%
9	Cesar-Guajira	1	12		0%
10	Córdoba	1	10		0%
11	Cundinamarca	0	0		0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10		0%
13	Santanderes	1	10	4	40%
14	Tolima-Huila	1	11		0%
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0		0%
TOTAL		9	96	10	7%

5.3.8.5. Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022

- ***Objetivo general:***
  Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos
- ***Objetivos específicos:***
  - Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios en los 15 Tecnig@n.
  - Promover el desarrollo regional mediante la gestión de proyectos que beneficien a pequeños ganaderos.
- ***Recursos disponibles:***
  Trecientos millones de pesos M/CTE. ($300.000.000)
- ***Población objetivo y alcance (nacional, departamental):***
  El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 TECNIG@N, en 26 departamentos.
- ***Descripción del Proyecto:***
  Está basado en un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional, orientados a implementar propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de $20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.
- ***Desarrollo del proyecto:***
  - El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, evaluación y ajustes de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

  - Elaboración de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022.
  - Los Proyectos son elaborados y presentados por los secretarios técnicos Ganaderos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
  - La Dirección Técnica, a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, en un Comité de proyectos evalua las propuestas presentadas entre el 1º y 9 de septiembre.
  - Se capacitará por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGÁN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios.
  - Adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos siguiendo los lineamientos de la Dirección Administrativa de FEDEGÁN – FNG.
  - Operación de los diferentes proyectos aprobados.
  - Entrega de informe de los proyectos, describiendo las actividades y los resultados obtenidos.
- ***Avances del proyecto:***
  - Socialización de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales.
  - Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto.
  - El 5 de septiembre se presentaron los proyectos ante el comité evaluador por parte de los secretarios técnicos. La presentación se realizó virtualmente y cada secretario técnico expuso su proyecto.
  - Se evaluaron los proyectos en el comité de proyectos entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
  - Se entregó a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.
  - Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité de proyectos.
  - El 28 de septiembre del 2022, se socializó y capacitó por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	**FOMENTO AL CONSUMO**	**8,003,836,000**
23040102030401	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA**	**420,043,000**
23040102030403	**GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO**	**7,583,793,000**
2304010203040301	**PROGRAMA ASISTENCIAL**	**3,357,409,100**
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,641,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	107,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	**MERCADEO SOCIAL**	**4,226,383,900**
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,512,089,900

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

También podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de altor riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos parafiscales para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[2]

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

También se apoya con la donación de carne o leche a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o de cortes de carne, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, etc.)

Adicionalmente, se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.6.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana, o población en estado de vulnerabilidad por diferentes causas.

a) Programa regular

Como su nombre lo indica, consiste en la entrega permanente de leche a través de instituciones educativas o que tienen a su cargo niños, ancianos o, en general, población en estado de vulnerabilidad.

- *Las donaciones*

  Por su facilidad de manejo y conservación, las donaciones del Programas regular son de leche, en cantidad equivalente a cuatro litros mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.[3]

  La leche que actualmente provee el programa contempla los siguientes parámetros:
  - Producción de leche líquida entera UHT, liquida pasteurizada y leche entera en polvo.
  - Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
  - Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
  - Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
  - Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGÁN - FNG y Ministerio de Agricultura.
  - Sistema de transporte con carga asegurada.
  - Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

[2] Ley 89 de 1993. Artículo 4°, parágrafo 1°: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".
[3] La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

- *Los proveedores:*

  Los proveedores del producto durante este tercer trimestre del año fueron:

  - **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA – Colacteos: leche UHT liquida en presentación de 900ml
  - **Oriente del País**: Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA: leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml
  - **Norte y centro del país:** Cosmolac SAS: leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos.

  Dichas empresas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG, las cuales cumplieron con los requerimientos solicitados.

- *Las entidades beneficiarias*

  Las instituciones que recibieron donación durante el tercer trimestre corresponden a las entidades ubicadas en el Oriente y Sur del país. Las entregas que se realizaron entre Julio y septiembre en el Norte y Centro son las correspondientes a las entregas del II y III trimestre de la vigencia 2022.

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS III TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS III TRIM V-2022
Cauca	1	100
Nariño	6	3.400
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	26	8.924
TOTAL	**35**	**12.444**

Durante el mes de julio se entregaron **20.400 kilos** en 256 fundaciones vinculadas al Programa Regular de Fomento al consumo, la anterior entrega corresponde al II trimestre de (abril – junio).

RELACIÓN DE ENTIDADES II TRIMESTRE, UBICADAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	6	612	4,284
Bogotá	32	2,652	18,564
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5,376
Caldas	9	384	2,688
Caquetá	9	924	6,468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5,628
Chocó	5	300	2,100
Córdoba	10	648	4,536
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Guajira	13	1,140	7,980
Huila	11	696	4,872
Magdalena	6	636	4,452
Meta	6	324	2,268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	7	384	2,688
Risaralda	2	120	840
Santander	46	3,552	24,864
Sucre	4	504	3,528
Tolima	11	648	4,536
TOTAL	**256**	**20,400**	**142,800**

En septiembre se entregaron **20.100 kilos** en 252 fundaciones vinculadas al Programa Regular, correspondientes al tercer trimestre (julio - septiembre). Por temas de orden público en el departamento del Chocó, las entregas 300 kilos de leche con destino a 5 fundaciones se aplazaron para octubre.

RELACIÓN DE ENTIDADES III TRIMESTRE, UBICADAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	No. DE BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS (Cada bolsa rinde 7 litros)	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE
Antioquia	18	1,392	9,744
Atlántico	7	732	5,124
Bogotá	31	2,448	17,136
Bolívar	21	2,100	14,700
Boyacá	10	768	5,376
Caldas	9	384	2,688
Caquetá	9	924	6,468
Casanare	1	120	840
Cesar	7	804	5,628
Córdoba	8	408	2,856
Cundinamarca	21	1,620	11,340
Huila	11	696	4,872
La Guajira	13	1,188	8,316
Magdalena	7	756	5,292
Meta	6	324	2,268
Norte De Santander	1	72	504
Quindío	8	432	3,024
Risaralda	3	240	1,680
Santander	46	3,540	24,780
Sucre	4	504	3,528
Tolima	11	648	4,536
TOTAL	**252**	**20,100**	**140,700**

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA III TRIMESTRE 2022

Número De Instituciones Atendidas a nivel nacional durante El III Trimestre	303
Departamentos Atendidos	26
Litros Entregados Mensualmente	104.172
Personas Beneficiadas Mensualmente	26.043
Vasos De Leches Mensuales	520.860
Litros De Leche Entregados En El III Trimestre	312.516
Vasos De Leche Entregados En El III Trimestre	1.562.580

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG´S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF.	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcalida local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales.	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente.
- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario	- Formulario del Registro Único Tributario.
- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector	- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	- Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)	- Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.)
	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).	- Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

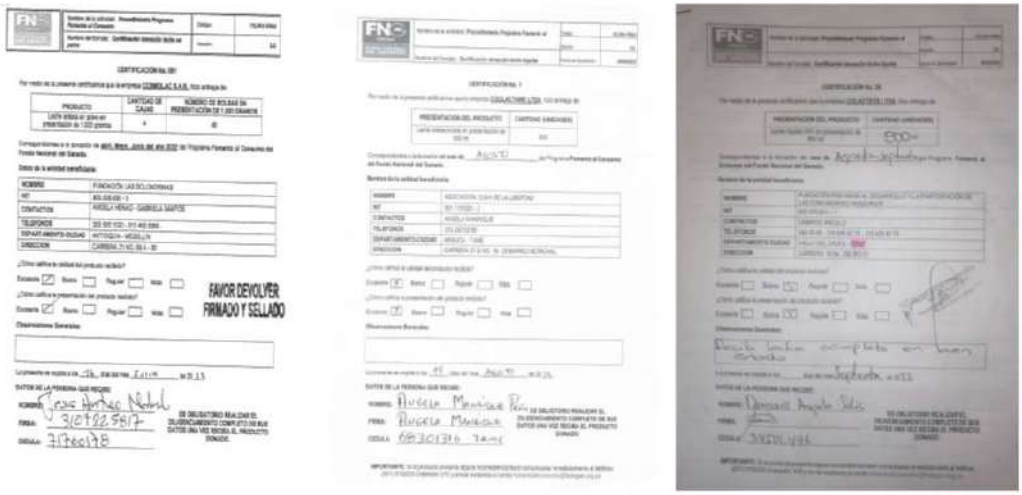
COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLIVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

ACTAS DE ENTREGA III TRIMESTRE - 2022



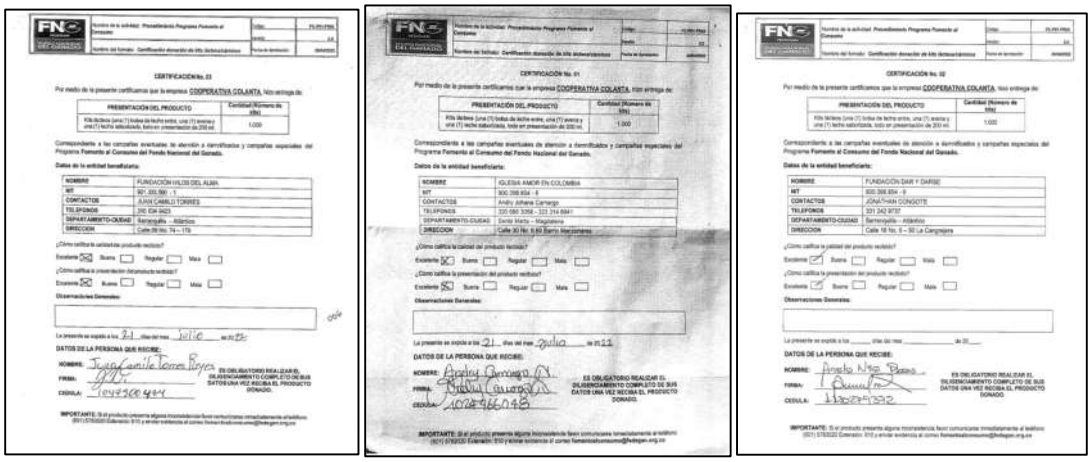
b) Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre se realizó la entrega de **5.500 kits lácteos** (conformados por: una leche saborizada, una avena y una leche entera todo en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y rotulado con las imágenes de FEDEGAN – FNG y el MADR).

Las entregas se realizaron en cuatro departamentos, beneficiando un total de 2.750 personas, el resumen de las entregas es el siguiente:

- 2.000 kits entregados a la Fundación Cambio y Futuro en Bucaramanga – Santander.
- 1.000 kits entregados a la Fundación Hilos de Amor en Barranquilla – Atlántico.
- 1.000 kits entregados a la Fundación Dar y Darse en Barranquilla – Atlántico.
- 1.000 kits entregados a la Iglesia Amor en Colombia en Santa Marta – Magdalena.
- 500 kits entregados a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Guaranda – Sucre

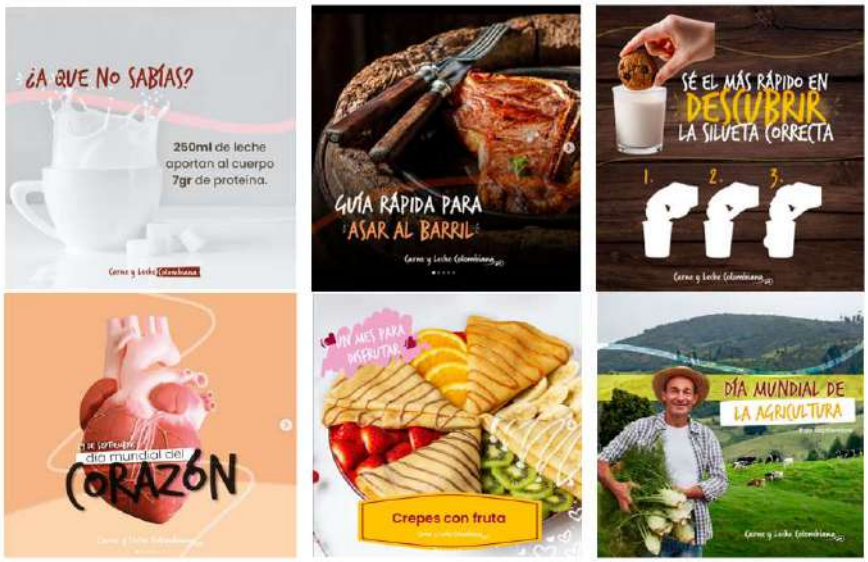
REGISTRO DE ENTREGAS - KITS LÁCTEOS



c) Mercadeo social

Durante este trimestre, el componente de mercadeo social tuvo como objetivo fortalecer las estrategias de educación, promoción y divulgación dirigidas a la población vulnerable, promoviendo los buenos hábitos de consumo de productos lácteos y sus derivados, los cuales contribuyen a una nutrición adecuada para la población.

Durante el tercer trimestre, se siguieron realizando estrategias interactivas con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, con presencia digital en la página web y redes sociales de @carneylechecolombiana, donde se publicaron recetas, trivias, tips, datos curiosos entre otros.



Se realizo activación en publicidad móvil para un total de 300 activaciones en los departamentos de Valle del Cauca, Quindío, Risaralda y Caldas.

RECORRIDOS DE PUBLICIDAD MÓVIL



REGISTRO FOTOGRÁFICO PUBLICIDAD MÓVIL







Durante el mes de agosto se llevó a cabo una campaña en medios radiales para fomentar el consumo de carne y leche 100% colombiana través de las emisoras de RCN radio a nivel nacional, donde se pautaron 2.768 cuñas radiales de 30 segundos.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN



CERTIFICACION PAUTA RADIAL



DIAMANTE 90.3 Fm

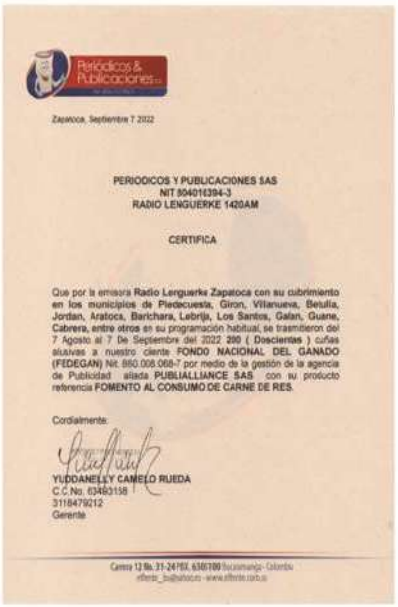
LA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA EMISORA DIAMANTE STEREO

CERTIFICA QUE:

Que por la emisora Diamante Stereo 90.3 Fm con su cubrimiento hacia el departamento del Putumayo, en los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Municipios de Nariño y por la pagina www.diamantestereo.net, en su programación habitual, se trasmitieron del 7 Agosto al 7 De Septiembre del 2022, 200(Doscientas) cuñas alusivas a nuestro cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN) Nit. 860.008.068-7 por medio de la gestion de la agencia de Publicidad aliada PUBLIALLIANCE SAS con su producto referencia FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE DE RES.

Cordialmente,

CARMEN CHAMORRO
Ced. 31.216.777
Representante Legal



Periodicos & Publicaciones

Zapatoca, Septiembre 7 2022

PERIODICOS Y PUBLICACIONES SAS
NIT 804016394-3
RADIO LENGUERKE 1420AM

CERTIFICA

Que por la emisora Radio Lenguerke Zapatoca con su cubrimiento en los municipios de Piedecuesta, Giron, Villanueva, Betulia, Jordan, Aratoca, Barichara, Lebrija, Los Santos, Galan, Guane, Cabrera, entre otros en su programación habitual, se trasmitieron del 7 Agosto al 7 De Septiembre del 2022 200 (Doscientas) cuñas alusivas a nuestro cliente FONDO NACIONAL DEL GANADO (FEDEGAN) Nit. 860.008.068-7 por medio de la gestion de la agencia de Publicidad aliada PUBLIALLIANCE SAS con su producto referencia FOMENTO AL CONSUMO DE CARNE DE RES.

Cordialmente.

YUDDANELLY CAMELO RUEDA
C.C No. 63463158
3118479212
Gerente

Carrera 12 No. 31-24 PISO. 6 3307100 Bucaramanga- Colombia

6.1.7. RECURSOS EJECUTADOS III TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD III TRIM – 2022	EJECUCIÓN III TRIM – 2022	% EJEC. III TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	**$ 2,091,000,000**	**$ 1,853,498,722**	**88.6%**
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	**$ 96,000,000**	**$ 95,249,100**	99.2%
GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	**$ 1,995,000,000**	**$ 1,853,498,722**	**87.3%**
PROGRAMA ASISTENCIAL	**$ 917,940,000**	**$ 681,193,742**	**72.4%**
DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES - PROGR. REGULAR	$ 827,520,000	$ 571,432,800	69.1%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	$ 20,420,000	$ 20,419,278	100.0%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	$ 70,000,000	$ 89,341,644	100.0%
MERCADEO SOCIAL	**$ 1,077,060,000**	**$ 1,077,055,880**	100.0%
MERCADEO SOCIAL	$ 1,077,060,000	$ 1,077,055,880	100.0%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, tanto los corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**2,677,381,000**
23040102030601	**SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**299,410,000**
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
23040102030602	**GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**192,135,000**
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	112,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	80,000,000
23040102030603	**GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**2,185,836,000**
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,185,836,000

6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

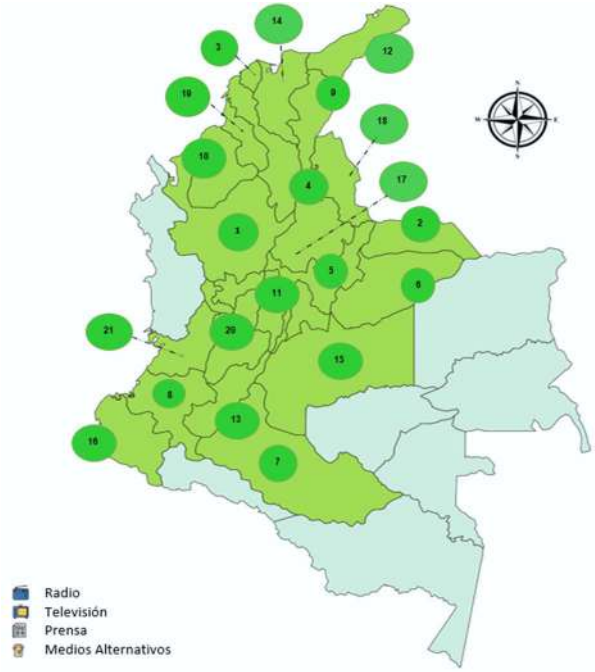
El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.6.1. Comunicación y divulgación

En el tercer trimestre, el programa impulsoólas campañas de Ganadería Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente, además de seguir fortaleciendo la imagen institucional de FEDEGÁN – Fondo Nacional del Ganado, a través de medios de comunicación nacional y regional, con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

COBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



COBERTURA MEDIOS DE COMUNCACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACÁ
6	CASANARE
7	CAQUETÁ
8	CAUCA
9	CESAR
10	CÓRDOBA
11	CUNDINAMARCA
12	GUAJIRA
13	HUILA
14	MAGDALENA
15	META
16	NARIÑO
17	NORTE DE SANTANDER
18	SANTANDER
19	SUCRE
20	TOLIMA
21	VALLE DEL CAUCA

A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de FEDEGÁN – FNG.

a) Radio:

- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión:

- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa “Área Candela”
- Canal Telecaribe Programa “Noticiero Televista”

c) Medios Alternativos

- Costa Noticias
- El Artículo
- Agricultura & Ganadería
- La otra cara
- El Vocero de La Provincia
- AgroCultura Caribe
- Seguimiento.co
- Opinión Caribe

d) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Revistas El Ganadero Cebuista – Ediciones 192 y 193

EDICIÓN 192 Y 193 REVISTA GANADERO CEBUISTA









La oficina de promoción y divulgación continuÓ coordinando la producción de los capítulos del ***Manual Práctico Ganadero*** **MPG,** durante este trimestre fueron publicados los capítulos del 33 al 40 en versión digital en el cual se desarrollaron diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne, leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente.

CAPÍTULOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO



Durante este periodo, se realizaron transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero:

LIVE FEDEGÁN - FNG



PROGRAMACIÓN DÍA DEL GANADERO





6.2.7. RECURSOS EJECUTADOS III TRIM 2022

NOMBRE	SOLICITUD III TRIM – 2022	EJECUCIÓN III TRIM – 2022	% EJEC. II ITRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**$ 1,048,160,000**	**$ 1,007,175,692**	**96.1 %**
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**$ 45,000,000**	**$ 22,516,154**	**50.0 %**
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	$ 45,000,000	$ 22,516,154	50.0 %
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**$ 45,000,000**	**$ 26,507,823**	**58.9 %**
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	$20,000,000	$ 5,749,678	28.7 %
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	$25,000,000	$ 20,758,145	83.0%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**$ 958,160,000**	**$ 958,151,715**	**100.0 %**
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	$ 958,160,000	$ 958,151,715	100.0 %

6.2.8. NOTICIAS DESTACADAS:

- **Diario La Libertad -** https://diariolalibertad.com/sitio/2022/09/15/capacitacion-del-talento-humano-es-un-compromiso-diario-de-fedegan-y-fng/
- **Agronegocios -** https://www.agronegocios.co/ferias/comenzo-la-xvi-gira-ganadera-nacional-que-tendra-una-vitrina-movil-de-productos-3431065
- **Revista Semana -** https://www.semana.com/economia/capsulas/articulo/en-colombia-ya-se-ha-vacunado-contra-fiebre-aftosa-al-914-del-hato-bovino-y-bufalino/202219/
- **El Articulo** - https://elarticulo.co/688-464-vasos-de-leche-han-sido-entregados-por-fedegan-fng-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/
- **Agricultura & Ganadería -** https://www.agriculturayganaderia.com/website/fedegan-fng-entrego-688-464-vasos-de-leche-a-poblacion-vulnerable-en-primer-trimestre-de-2022/
- **Agricultura & Ganadería -** https://www.agriculturayganaderia.com/website/avanza-la-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-en-colombia/
- **En Nuestro Campo -** https://ennuestrocampo.co/primer-ciclo-del-2022-inmunizo-contra-la-fiebre-aftosa-295-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pais/
- **Agronet -** https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Primer-ciclo-del-2022-inmuniz%C3%B3-contra-la-fiebre-aftosa-29,5-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pa%C3%ADs.aspx
- **Que Viva el Vallenato** - https://quevivaelvallenato.com/primer-ciclo-del-2022-inmunizo-contra-la-fiebre-aftosa-295-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pais/
- **Contexto Ganadero -** https://www.contextoganadero.com/economia/valor-del-novillo-gordo-en-colombia-menor-al-de-otros-paises
- **La Nación -** https://www.lanacion.com.co/la-ganaderia-aporta-al-desarrollo-economico-de-la-region/

DAF – 0394 - 23
Bogotá DC. 14 de marzo de 2023

Fondo Nacional del Ganado — Protocolo: FEDEGAN-FNG-SAL-DAF-20230316-093001
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones - Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
Remitente correspondencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo correspondencia: INF - Informe
Asunto: INFORME DE GESTION CUARTO TRIMESTRE 2022, FEDEGAN FNG

Doctora
AURA MARIA DUARTE ROJAS
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Ciudad

Asunto: Informe de Gestión Cuarto Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al cuarto trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 16 MAR 2023
HORA: 9:03
RECIBE

ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Karen Pinzon – Asistente Dirección Administrativa y Financiera
Revisó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector de Finanzas y Adquisiciones

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Rad No. 2023-313-004832-2
Fecha Radicado: 16/03/2023 9:06:01
Asunto: INFORME DE GESTION CUARTO TRIMESTRE 202
Folios: 1
Anexos: 0
Remitente: FONDO NACIONAL DEL GANADO
Destino: 540-DCPPA

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN

Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO

INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE 2022

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2023

REF: IGT-MADR-19-04-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. INFORMACIÓN LEGAL **4**
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA 4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA 23

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS **28**
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD 28
2.2. PQR 29
2.3. BALANCED SCORECARD 29
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL 29
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES 30
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO 31
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO 32
2.8. SISTEMA DE RIESGOS 33

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA **35**
3.1. COMITÉ DE COMPRAS 35
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN 41
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 49
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA 54

4. INFORMACIÓN FINANCIERA **64**
4.1. ESTADOS FINANCIEROS 64
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 100
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA 112
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA 113

5. INFORMACIÓN TÉCNICA **123**
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL 123
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE 149
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS 183

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN **187**
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO 187
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN 198
6.3. COMUNIDAD GANADERA 205

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: "VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión".

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

> **11.** Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes[1].

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-19-04-22, correspondiente al Cuarto Trimestre (octubre – diciembre) de 2022.

[1] **CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea *"…el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario".*

Inciso 2: *"El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley".*

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, (numeral 1º), *"El ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá".*

El artículo 8º, inciso 1): *"La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura.*

A partir de la normatividad, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el tercer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA No. 034 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2022

Sesión virtual y extraordinaria convocada el 31 de octubre.

La fecha máxima de respuesta por parte de los miembros de la Junta fue el 2 de noviembre de 2022 a las 5:00 p.m.

El tema único del Orden del Día fue la presentación y solicitud de aprobación del Acuerdo No 15, por el cual se efectúa traslado por valor de $571.993.510 del rubro Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento a los Programas de Inversión en los siguientes rubros y cuantías:

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	TRASLADO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000	-	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000	-	1,442,548,000
CONTRAPRESTACION	5,221,900,000		5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	71,353,101,647	-	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000	-	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	190,000,000	2,867,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,003,836,000	310,000,000	8,313,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,769,956,000	71,993,510	2,841,949,510
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	90,181,374,647	571,993,510	90,753,368,157
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000		17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	120,518,674,647	571,993,510	121,090,668,157
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	571,993,510	(571,993,510)	-
TOTAL PRESUPUESTO	121,090,668,157	-	121,090,668,157

- Traslado de $190.000.000 a Promoción y Divulgación para reforzar la publicidad del ciclo II de 2022 y participación en el Congreso Ganadero.
- Traslado de $310.000.000 a Fomento al Consumo para compra de leche en polvo y logística de entrega para atención a damnificados en zonas inundadas
- Traslado de $71.993.510 a Ganadería Sostenible para ampliar el convenio con la Gobernación de Cundinamarca y firma de nuevo convenio

De los miembros de la Junta Directiva respondieron los siguientes:

LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO	Viceministro de Asuntos Agropecuarios - MADR
JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA	Presidente Ejecutivo de FEDEGÁN
DEYANIRA BARRERO LEON	Gerente General del ICA
HERNÁN ARAÚJO CASTRO	Representante de FEDEFONDOS
DANIEL ESPINOSA GARCÉS	Representante de UNAGA
FELIPE PINILLA DE BRIGARD	Representante de ANALAC
RAFAEL AMARIS ARIZA	Representante de FEDEGÁN, Sector Carne
CARLOS ENRIQUE STIEFKEN	Representante de FEDEGÁN, Sector Leche

Todos los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron el tema del orden del día puesto a consideración de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

1.1.2. ACTA No. 035 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

1.1.2.1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobaron por unanimidad las actas Nos. 033 del 19 de septiembre y 034 del 2 de noviembre de 2022.

1.1.2.2. ANÁLISIS SECTORIAL

El doctor Óscar Cubillos presentó un análisis sectorial centrado en el comportamiento del sacrificio y del acopio de leche y su impacto en el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, como soporte a las estimaciones de ingresos por este concepto dentro del proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2023.

1.1.2.3. PROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

Presenta el proyecto de Presupuesto la doctora Marcela Ordoñez, directora administrativa y financiera.

PROYECCIÓN 2023 - INDICADORES

NDICADORES	
INFLACION	10.50%
INCREMENTO CUOTA DE FOMENTO CONCEPTO CARNE	13%
PRECIO PROMEDIO LECHE REAL Y ESTIMADO 2022	1,250
PROMEDIO PRECIO LECHE ESTIMADO 2023	1,669

CUADRO DE VARIABLES			
CONCEPTO	2023	Presupuesto 2022 Inicial	% VARIACION 2023 / 2022 Presupuesto
CARNE			
CABEZAS	3,112,480	3,305,411	-5.83%
CUOTA CONCEPTO CARNE	28,250	25,000	
TOTAL VAR CARNE	87,140,874,000	78,489,729,000	11.02%
LECHE			
ACOPIO LITROS	2,726,317,359	2,929,201,051	-6.93%
PRECIO PROMEDIO	1,669	1,250	
TOTAL VAR LECHE	34,349,103,000	27,507,867,000	24.87%
RECAUDO TOTAL PRESUPUESTADO	121,489,977,000	105,997,596,000	14.62%

La aplicación de estos indicadores, que deberán ser ajustados cuando se conozcan las cifras oficiales de inflación y salario mínimo, arrojaron los siguientes resultados:

- Presupuesto inicial ingresos CFGL – Carne 87.140.874.000
- Presupuesto inicial ingresos CFGL – Leche 34.349.103.000
- Presupuesto inicial ingresos CFGL - Total 121.489.977.000

Los anteriores resultados están soportados en las siguientes proyecciones para los dos componentes.

Sacrificio de ganado y CFGL -carne: Proyección 2023

Proyección de cabezas de ganado 2023

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CFGL 2023 - CARNE				
Periodo	Cabezas 2023	Cabezas 2022 Ajustad	Cabezas 2022 Inicial	% Variación Cabezas
ene	242,062	265,251	300,197	-7.99%
feb	276,214	241,480	275,887	-9.13%
mar	250,712	233,662	264,915	-2.86%
abr	257,344	223,520	281,597	-10.99%
may	250,642	225,427	234,741	-0.48%
jun	233,606	238,253	279,334	-8.78%
jul	254,818	266,841	261,923	6.58%
ago	279,154	242,062	286,399	-6.34%
sep	268,239	242,062	277,380	-5.50%
oct	262,127	242,062	276,678	-0.78%
nov	274,510	242,062	288,456	-8.81%
dic	263,053	242,062	277,904	3.09%
Total	3,112,480	2,904,743	3,305,411	-5.837%

Proyección de Carne 2023 Miles $

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 INGRESOS CFGL 2023 - CARNE				
Periodo	Vr Cuota 2023	Vr Cuota 2022 Mod	Vr Cuota 2022 Aprob	Variación CFGL Carne
ene	6,051,548	6,024,647	6,818,379	-766,831
feb	7,803,041	6,036,991	6,579,629	1,223,412
mar	7,082,605	5,841,544	6,317,958	764,647
abr	7,269,974	5,588,006	6,715,807	554,167
may	7,080,639	5,635,677	5,598,338	1,482,301
jun	6,599,383	5,956,333	6,661,837	-62,454
jul	7,198,595	6,671,013	6,246,602	951,993
ago	7,886,103	6,051,548	6,830,330	1,055,773
sep	7,577,752	6,051,549	6,615,236	962,516
oct	7,405,091	6,051,549	6,598,494	806,597
nov	7,754,894	6,051,548	6,879,387	875,507
dic	7,431,249	6,051,548	6,627,732	803,517
Total	87,140,874	72,011,953	78,489,729	8,651,145

Acopio de Leche y CFGL - leche: – Proyección 2023

Proyección acopio litros Leche 2023

ANALISIS PRESUPUESTO 2023 / 2022 INGRESOS CFGL – ACOPIO DE LECHE				
Periodo	Acopio 2023	Acopio 2022 Mod (Jun-22)	Acopio 2023 Inicial	% Variación Acopio 22Mod/22 Apr
ene	231,039,614	216,975,942	206,163,233	5.6%
feb	229,036,447	226,178,240	254,919,416	-7.1%
mar	210,039,872	210,719,885	262,821,017	7.4%
abr	226,233,077	230,729,913	251,014,821	-3.2%
may	223,343,805	237,192,132	228,312,719	-2.4%
jun	231,387,926	248,955,485	234,548,616	-7.0%
jul	231,432,638	246,525,704	229,572,815	-2.5%
ago	240,389,971	231,039,614	259,491,403	1.5%
sep	234,584,010	231,039,614	258,719,019	-4.5%
oct	220,723,981	231,039,614	259,775,192	-2.0%
nov	226,346,536	231,039,614	250,845,902	-4.0%
dic	221,759,481	231,039,614	233,016,898	-2.5%
Total	2,726,317,359	2,772,475,374	2,929,201,051	-6.93%

Proyección de Leche 2023 Miles de $

INGRESOS CFGL - LECHE				
Periodo	Vr Cuota 2023	Vr Cuota 2022 Jun-2022	Vr Cuota 2022 Apr. Inicial	Variación CFGL Leche (Inic)
ene	3,027,478	2,730,642	2,012,815	1,014,663
feb	3,073,097	2,982,160	2,374,574	698,523
mar	2,837,114	2,942,703	2,452,120	384,994
abr	2,976,096	3,126,967	2,355,147	620,949
may	2,866,059	2,290,209	2,147,281	718,778
jun	2,832,188	2,390,393	2,209,448	622,740
jul	2,841,414	2,370,853	2,150,523	690,891
ago	3,005,476	2,209,490	2,434,678	570,798
sep	2,866,030	2,200,609	2,413,848	452,181
oct	2,650,343	2,223,698	2,413,961	236,382
nov	2,709,368	2,223,699	2,355,443	353,925
dic	2,664,440	2,241,460	2,188,029	476,411
Total	34,349,103	29,932,883	27,507,867	6,841,235

CFGL carne y leche: Proyección total 2023

Proyección de Carne y Leche 2023 Miles de $

MES	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	Carne	Leche
ENERO	9,079,026	6,051,548	3,027,478
FEBRERO	10,876,138	7,803,041	3,073,097
MARZO	9,919,719	7,082,605	2,837,114
ABRIL	10,246,070	7,269,974	2,976,096
MAYO	9,946,698	7,080,639	2,866,059
JUNIO	9,431,571	6,599,383	2,832,188
JULIO	10,040,009	7,198,595	2,841,414
AGOSTO	10,891,579	7,886,103	3,005,476
SEPTIEMBRE	10,443,782	7,577,752	2,866,030
OCTUBRE	10,055,434	7,405,091	2,650,343
NOVIEMBRE	10,464,262	7,754,894	2,709,368
DICIEMBRE	10,095,689	7,431,249	2,664,440
TOTAL	121,489,977	87,140,874	34,349,103

Proyección total de Ingresos 2023

Con la estimación de los ingresos del Fondo Nacional del Ganado diferente a la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el presupuesto inicial de ingresos para la vigencia 2023 arroja un total de **$135.257.925.350**, con la reiteración de que deberá ser reaforado cuando se conozcan cifras oficiales de inflación y salario mínimo.

PROYECCIÓN INGRESOS TOTALES 2023 (Miles $)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN $	PRESUPUESTO 2023	VAR. %	PART. %
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**	**17,192,274,364**	**133,710,501,602**	**14.76%**	**98.86%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	20,051,970,000	121,489,977,000	19.77%	89.82%
Ley 89	67,618,575,000	13,366,644,000	80,985,219,000	19.77%	59.87%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	3,342,663,000	20,252,379,000	19.77%	14.97%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	3,342,663,000	20,252,379,000	19.77%	14.97%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	2,000,000,000	5,000,000,000	66.67%	3.70%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-1,433,499,606	0	-100.00%	0.00%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-3,426,196,031	7,220,524,602	-32.18%	5.34%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**	**-3,025,017,170**	**1,547,423,748**	**-66.16%**	**1.14%**
Financieros	600,000,000	200,000,000	800,000,000	33.33%	0.59%
Otros Ingresos	1,472,440,918	-725,017,170	747,423,748	-49.24%	0.55%
Apoyo del MADR al PNEFA	2,500,000,000	-2,500,000,000	0	-100.00%	0.00%
TOTAL INGRESO	**121,090,668,157**	**14,167,257,194**	**135,257,925,350**	**11.70%**	**100.00%**

PROYECCION DE GASTOS 2023

Gastos de Funcionamiento: Proyección 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	3,478,290	3,922,009
GASTOS GENERALES	2,784,836	3,197,444
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126**	**7,119,453**

Cargos / Programa	Subtotal	Planta	Temporal	Pasante SENA
1 Dirección Jurídica		**4**		**1**
2 Dirección Administrativa y Financiera		**26**		
D. Administrativa y Financiera	2			
Subdirección Gestión Humana	2		3	1
Subdirección de Tecnología	3			1
Subdirección de Finanzas y Adquisiciones	19		6	1
Totales		**30**	**9**	**4**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO 2023
GASTOS GENERALES	3,197,444
Materiales y Suministros	207,092
Servicios Tecnológicos	504,704
Servicios Públicos	133,396
Arriendos y Vigilancia	815,818
Comunicaciones y Transporte	64,032
Seguros	60,000
Gastos Bancarios e Impuestos	544,355
Capacitación y Bienestar	98,020
Viáticos y Gastos de Viaje	36,800
Cuota de Fiscalización	260,000
Gastos Comisión de Fomento	184,000
Honorarios	60,000
Impresos y Publicaciones	29,227
Estudio de Reorganización	200,000

La doctora Marcela Ordóñez aclara que, por solicitud de la doctora María del Pilar Ruíz, directora de Innovación y Desarrollo Tecnológico, en el Comité Técnico del 14 de diciembre de 2022, los Servicios Personales están calculados con incremento del salario mínimo para sueldos de hasta tres (3) salarios mínimos y con el 9% para los restantes. El doctor Roberto Bruce, director jurídico, hace las precisiones de jurisprudencia constitucional solicitadas por el Comité Técnico, en el sentido de que el ajuste anual de los salarios con la inflación del año anterior no se puede considerar como un "incremento", sino como una "actualización" para preservar el poder adquisitivo, sin diferenciación de cuantía.

GASTOS DE AUDITORIA INTERNA
Servicios Personales y Gastos Generales (Miles de $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
AUDITORIA INTERNA	**1,437,548**	**1,686,034**
SERVICIOS PERSONALES	1,281,015	1,537,114
GASTOS GENERALES	156,533	148,920

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Auditor	1		
Profesionales	3		
Asistente	1		
Profesionales de Apoyo		4	
Técnico de Supervisión Regional		10	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	**5**	**14**	**1**

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
GASTOS GENERALES	**148,920**
Servicios Tecnológicos	31,920
Comunicaciones y Transporte	5,000
Viáticos y Gastos de Viaje	85,000
Dotación puntos fijos	10,000
Impresos y Publicaciones	7,000
Capacitación	10,000

GASTOS DE CUOTA DE ADMINISTRACIÓN – TRANSFERENCIA F.E.P. (Miles de $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
CONTRAPRESTACION - CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,221,900	6,324,499
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726	21,085,729
TOTALES	**22,631,626**	**27,410,228**

Gastos de Inversión: Proyección 2023

GASTOS DE INVERSIÓN GESTIÓN DEL RECAUDO
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035	3,516,140
SERVICIOS PERSONALES	2,411,705	2,722,942
GASTOS GENERALES	360,318	305,342
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012	487,856

Cargos / Programa	Personal Planta	Personal Temporal	Pasante SENA
Profesionales Nivel Central	7		
Profesional Regional	17		
Subdirector	1		
Técnicos	5	2	
Auxiliar		1	
Profesionales de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	30	5	1

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	
GASTOS GENERALES	305,342
Servicios Tecnológicos	143,342
Comunicaciones y Transporte	55,000
Viáticos y Gastos de Viaje	80,000
Impresos y Publicaciones	15,000
Capacitación	12,000
GASTOS DE INVERSIÓN	487,856
Honorarios Profesionales	90,400
Viáticos y Gastos de Viaje – Juridica	15,000
Gastos Legales - Juridica	10,000
Medios de transporte	342,456
Elementos para la Formalización CFGL	30,000

El director técnico del FNG, doctor José de Silvestri, hace la presentación de los presupuestos de gastos de los programas de Salud y Bienestar Animal, Programa Nacional de Ganadería Sostenible y de Cadenas Productivas.

GASTOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
SALUD ANIMAL	71,353,102	79,627,428
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195	1,658,919
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,950	3,726,007
TOTALES	75,668,247	85,012,354

Programa	Salud y Bienestar Animal		Cadenas Productivas		Ganaderia Sostenible		
Cargo	Planta	Pasan. SENA	Temporal	Pasan. SENA	Planta	Temporal	Pasan. SENA
Asistente Administrativo II	1						
Asistente Administrativo Regional	94						
Coordinador Regional	15						
Director	1						
Profesional I	5				1		
Profesional III	8				3		
Profesional Regional	94						
Subdirector	2				1		
Técnico I	1					1	
Profesional de Apoyo						3	
Pasante Aprendiz- SENA		2		1			3
Secretarios Técnicos Regionales			15				
Totales	221	2	15	1	5	4	3

Informa que en 2023 se realizará un ciclo adicional durante el primer trimestre, para lo cual se presentará en la próxima reunión de la Junta las necesidades de recursos. Igualmente se solicitará la inclusión en planta de dos cargos, uno de profesional y otro de asistente administrativo del nuevo Proyecto Local de San Pedro (Sucre), así como la de los 15 secretarios técnicos de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos, que hacen parte del Programa de Cadenas Productivas, aprobados por la Junta Directiva del Fondo en su sesión del 24 de julio de 2019.

El viceministro señala que para la creación de nuevos cargos el procedimiento a seguir es la realización de un Estudio de Cargas de Trabajo que se debe realizar por parte de la unidad correspondiente para ser presentado a la Junta Directiva.

El doctor Óscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, presenta el Presupuesto del Programa de Inversión del mismo nombre.

GASTOS DE INVERSIÓN PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	659,970	711,831
SERVICIOS PERSONALES	504,387	559,886
GASTOS GENERALES	73,283	60,045
GASTOS DE INVERSIÓN	82,300	91,900

Cargos / Programa	Personal planta	Personal Temporal	Pasante - SENA
Jefe de Oficina	1		
Profesional I	1		
Profesional III	1		
Profesional de Apoyo		2	
Pasante Aprendiz- SENA			1
Totales	3	2	1

El doctor Cubillos explica que la oficina a su cargo, además de las funciones relacionadas con el ejercicio de la planeación estratégica y la generación de estudios socioeconómicos relacionados con la ganadería colombiana, la administra el Sistema de Gestión de Calidad, el sistema de control de gestión a nivel central y regional, así como el Sistema de Riesgos, el de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes), además del acopio y procesamiento estadística de las principales cifras nacionales e internacionales relacionadas con la ganadería. Es relevante al proceso estadístico, certificado por el DANE bajo la norma NTC 1000:2020, en relación con el inventario bovino y bufalino del país.

El doctor Octavio Vargas, jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación, presenta los presupuestos de los programas de Fomento al Consumo y de Promoción y Divulgación. El Programa de Fomento al Consumo, con una asignación de recursos establecida por el Artículo No 4, parágrafo primero de la Ley 89 de 1993 en el 10% de los ingresos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, tiene tres estrategias centrales:

- El “Programa Regular”, que consiste en la donación permanente de leche principalmente, a la población vulnerable a través de instituciones educativas o de organizaciones dedicadas a su protección.
- La línea de acción de “atención a damnificados” es una respuesta de choque, con donaciones de leche, y carne cuando es posible, a la población afectada por desastres naturales o por situaciones de vulnerabilidad.
- La estrategia de “Mercadeo Social” a través de medios de comunicación para promover entre la población menos favorecida el consumo de leche y carne, resaltando sus ventajas y valores nutricionales.

GASTOS DE PROGRAMAS DE OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000	8,431,852,000
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	482,948,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,893,793,000	7,948,904,000
PROGRAMA ASISTENCIAL	*3,181,709,100*	*5,448,904,000*
MERCADEO SOCIAL	*4,712,083,900*	*2,500,000,000*

Programa	Fomento al Consumo		
Cargos	Personal Planta	Personal Temporal	Prestación de Servicios
Jefe de Oficina	1		
Profesional II	2		
Técnico III	1		
Profesional de Apoyo		3	
Personal Prestación de Servicios			2
Totales	4	3	2

El Programa de Promoción y Divulgación, está orientado no solamente, como su nombre lo indica, a divulgar y promover los programas y servicios del FNG, a través de estrategias de medios principalmente, sino a promover la importancia económica y social de la ganadería a partir de la producción de carne y leche.

GASTOS DE PROGRAMAS DE OFICINA DE PROMOCION Y DIVULGACIÓN
Servicios Personales, Gastos Generales e Inversión (Miles $)

CUENTAS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,867,381,000**	**1,370,034,500**
SERVICIOS PERSONALES	299,410,000	338,320,000
GASTOS GENERALES	192,135,000	131,714,500
GASTOS DE INVERSIÓN	2,375,836,000	900,000,000
PAUTAS TV REGIONAL Y NACIONAL		71,500,000
PAUTAS RADIO REGIONAL Y NACIONAL		450,000,000
PAUTA PRENSA REGIONAL		60,000,000
PIEZAS E INTERACCIONES DIGITALES MULTIFORMATO PARA REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES ALTERNATIVOS		168,500,000
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS		150,000,000

Programa	Promoción y Divulgación	
Cargos	Personal Temporal	Pasante - SENA
Profesional de Apoyo	4	
Pasante Aprendiz- SENA		2
Totales	**4**	**2**

1.1.2.4. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

a) Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordoñez presenta los siguientes acuerdos presupuestales:

- **Acuerdo No. 016** del 15 de diciembre de 2022, "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio– septiembre) de la vigencia 2022"
- **Acuerdo No. 017** del 15 de diciembre de 2022, "Por el cual se adicionan los recursos al Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022"
- **Acuerdo No. 018** del 15 de diciembre de 2022, "Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022".
- **Acuerdo No. 019** del 15 de diciembre de 2022, "Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023".
- **Acuerdo No. 020** del 15 de diciembre de 2022, "Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2023 ".

ACUERDO No. 016 EJECUCIÓN Y CIERRE GASTOS III TRIM-2022

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,451,807,500	1,063,599,775	73.30%
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	295,034,798	85.10%
CONTRAPRESTACIÓN	1,467,277,000	1,467,276,060	100.00%
ESTUDIOS Y PRZOYECTOS			
SALUD ANIMAL	13,697,258,954	12,712,259,006	92.80%
CADENAS PRODUCTIVAS	482,200,000	446,180,171	92.50%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	706,844,000	655,357,445	92.70%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,106,710,000	1,080,591,804	97.60%
FOMENTO AL CONSUMO	2,112,535,000	1,853,498,722	87.70%
GANADERIA SOSTENIBLE	626,998,000	467,655,269	74.60%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	174,880,000	148,038,527	84.70%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**18,907,425,954**	**17,363,580,943**	**91.80%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,890,871,300	4,890,871,292	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**92.70%**
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**92.70%**

ACUERDO No. 017 ADICIÓN SOLICTUD DE GASTOS IV TRIM-2022

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM	ADICIÓN- IV TRIM	SOLICITUD DEFINITIVA
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,097,914,736	187,113,815	3,285,028,551
AUDITORIA INTERNA	719,135,058	7,528,827	726,663,885
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	-	1,526,992,665
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	30,904,584,085	543,003,675	31,447,587,760
CADENAS PRODUCTIVAS	401,430,803	36,014,462	437,445,266
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,359,317,548	36,267,893	1,395,585,441
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	468,907,157	2,195,475	471,102,632
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,062	2	1,738,503,064
GANADERIA SOSTENIBLE	1,567,518,154	86,279,504	1,653,797,658
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	283,079,671	12,338,732	295,418,403
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**36,723,340,480**	**716,099,744**	**37,439,440,224**
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	-	5,093,491,381
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**	**910,742,386**	**48,071,616,706**
TOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**	**910,742,386**	**48,071,616,706**

ACUERDO No. 018 EJECUCIÓN Y CIERRE PRELIMINAR DE GASTOS IV TRIM-2022

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM	EJECUCIÓN PRL. - IV TRIM	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,285,028,551	3,285,028,551	100%
AUDITORIA INTERNA	726,663,885	726,663,885	100%
CONTRAPRESTACIÓN	1,526,992,665	1,526,992,665	100%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	31,447,587,760	31,447,587,760	100%
CADENAS PRODUCTIVAS	437,445,266	437,445,266	100%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,395,585,441	1,395,585,441	100%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	471,102,632	471,102,632	100%
FOMENTO AL CONSUMO	1,738,503,064	1,738,503,064	100%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,653,797,658	1,653,797,658	100%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	295,418,403	295,418,403	100%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**37,439,440,224**	**37,439,440,224**	**100%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,093,491,381	5,093,491,381	100%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**48,071,616,706**	**100%**
TOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**48,071,616,706**	**100%**

ACUERDO No. 019 INCORPORACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

CONCEPTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	2022 $	2023 (PY) $
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**	**133,710,501,602**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**	**121,489,977,000**
Ley 89	67,618,575,000	80,985,219,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	20,252,379,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000	20,252,379,000
Ingresos Otras Vigencias	**3,000,000,000**	**5,000,000,000**
Reservas no Ejecutadas	**1,433,499,606**	**0**
Superávit Vigencias Anteriores	**10,646,720,633**	**7220524602**
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**	**1,547,423,748**
Financieros	600,000,000	800,000,000
Otros Ingresos	1,472,440,918	747,423,748
Apoyo del MADR al PNEFA	2500000000	0
TOTAL INGRESO	***121,090,668,157***	***135,257,925,350***

INCORPORACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOSA 2023

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**7,119,452,750**
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	3,922,009,100
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	3,197,443,650
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**1,686,033,700**
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**6,324,499,000**
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**	**79,627,427,700**
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**1,658,919,400**
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**3,516,139,700**
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,867,381,000**	**1,370,034,500**
FOMENTO AL CONSUMO	**8,313,836,000**	**8,431,852,000**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,841,949,510**	**3,726,007,000**
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**711,830,600**
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,753,368,157**	**99,042,210,900**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**17,409,726,000**	**21,085,729,000**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**135,257,925,350**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**0**	**0**
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**135,257,925,350**

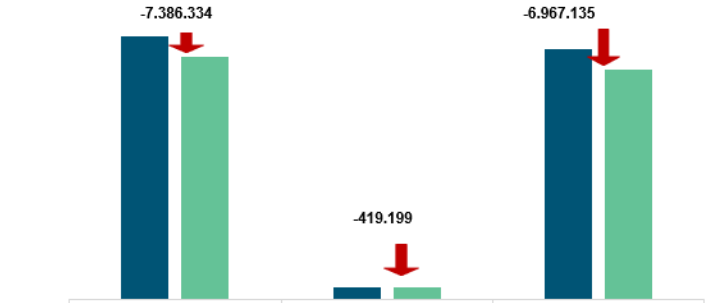
ACUERDO No. 020 SOLICTUD DE GASTOS I TRIM-2023

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	7,119,452,750	1,462,316,140	20.54%
AUDITORIA INTERNA	1,686,033,700	413,025,800	24.50%
CONTRAPRESTACIÓN	6,324,499,000	1,438,546,200	22.75%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	79,627,427,700	8,482,368,950	10.65%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,658,919,400	400,000,000	24.11%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,516,139,700	816,738,240	23.23%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,370,034,500	521,258,625	38.05%
FOMENTO AL CONSUMO	8,431,852,000	2,380,737,000	28.24%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,726,007,000	578,822,525	15.53%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	711,830,600	165,454,050	23.24%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**99,042,210,900**	**13,345,379,390**	**13.47%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	21,085,729,000	4,796,113,000	22.75%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**135,257,925,350**	**21,455,380,530**	**15.86%**
TOTAL PRESUPUESTO	**135,257,925,350**	**21,455,380,530**	**15.86%**

Los Acuerdos presupuestales fueron revisados por el auditor interno del FNG y presentados en el Comité Técnico llevado a cabo el día 14 de diciembre de 2022, el cual dio concepto favorable para su presentación a la Junta Directiva.

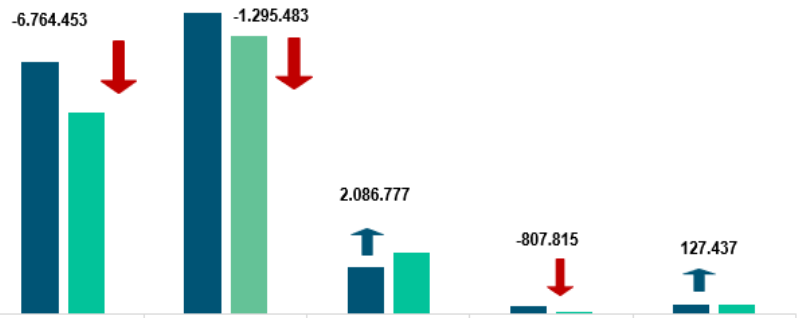
b) Presentación Estados Financieros a septiembre de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE 2022-2021



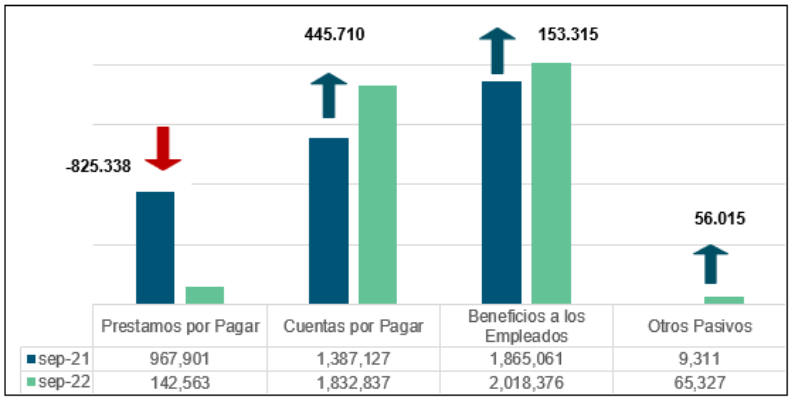
	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
sep-21	84,041,063	4,229,401	79,811,662
sep-22	77,387,525	4,059,102	73,328,423

VARIACIÓN DEL ACTIVO



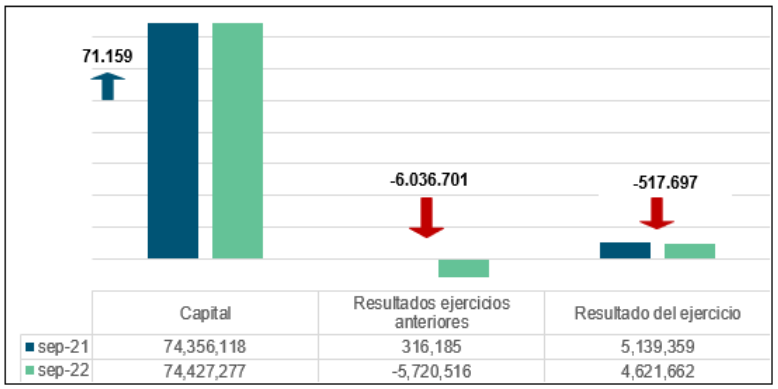
	Efectivo y Equivalentes	Inversiones	Deudores	Propiedad P y E	Otros Activos
sep-21	34,337,718	41,013,821	6,341,516	1,117,208	1,230,800
sep-22	27,573,265	39,718,338	8,428,293	309,393	1,358,237

VARIACIÓN DEL PASIVO



	Prestamos por Pagar	Cuentas por Pagar	Beneficios a los Empleados	Otros Pasivos
sep-21	967,901	1,387,127	1,865,061	9,311
sep-22	142,563	1,832,837	2,018,376	65,327

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO



	Capital	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio
sep-21	74,356,118	316,185	5,139,359
sep-22	74,427,277	-5,720,516	4,621,662

ESTADO DE RESULTADOS

	ESTADO DE RESULTADOS	2022	2021	VARIACIONES ABSOLUTA	VARIACIONES %
	INGRESOS OPERACIONALES	$ 87.885.963	$ 78.441.437	$ 9.444.526	12,04%
GASTOS	FUNCIONAMIENTO (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 3.484.713	$ 3.101.747	$ 382.966	12,35%
GASTOS	GASTOS AUDITORIA INTERNA (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 765.457	$ 622.081	$ 143.376	23,05%
GASTOS	GASTOS DE INVERSION (SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES)	$ 54.601.861	$ 44.802.659	$ 9.799.202	21,87%
GASTOS	DEVOLUCIONES (CARTERA)	$ 1.234.113	$ 1.435.357	-$ 201.244	-14,02%
GASTOS	GASTOS DE LEY				
GASTOS	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	$ 3.694.907	$ 3.288.538	$ 406.369	12,36%
GASTOS	TRANSFERENCIA FEP	$ 12.316.235	$ 10.961.685	$ 1.354.550	12,36%
	TOTAL GASTOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**$ 76.097.286**	**$ 64.212.067**	**$ 11.885.219**	**18,51%**
	EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**$ 11.788.677**	**$ 14.229.370**	**-$ 2.440.693**	**-17,15%**
	DETERIORO INVERSIONES Y CARTERA DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	$ 4.245.158	$ 8.974.365	-$ 4.729.207	-52,70%
	EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 7.543.519**	**$ 5.255.005**	**$ 2.288.514**	**43,55%**
	OTROS INGRESOS	$ 1.997.826	$ 1.231.274	$ 766.552	62,26%
	OTROS GASTOS	$ 363.110	$ 427.389	-$ 64.279	-15,04%
	GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES	$ 4.556.572	$ 919.531	$ 3.637.041	395,53%
	EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL 1 DE ENERO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	**$ 4.621.663**	**$ 5.139.359**	**-$ 517.696**	**-10,07%**

La doctora Marcela Ordóñez informa que el proyecto de presupuesto vigencia 2023, los acuerdos presupuestales y los Estados Financieros fueron presentados en el Comité Técnico del 14 de diciembre de 2022, el cual emitió concepto favorable para su presentación ante la Junta Directiva, con la salvedad de que las fichas técnicas de los proyectos de inversión presentados en el acuerdo 19, deben ser revisadas y ajustadas de acuerdo con la solicitud del comité.

1.1.2.5. INFORME DEL AUDITOR INTERNO

PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS VIGENCIA 2023
De acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, se revisó el proyecto de Plan de Inversiones y Gastos 2023, en cuanto a la razonabilidad de las cifras y los procedimientos de proyección, los cuales son responsabilidad de la administración del FNG.

Las observaciones fueron presentadas mediante los memorandos AI-0564-22, AI-0572-22 y AI-0579-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera, en adelante DAF.

REVISION ACUERDOS PRESUPUESTALES Y TRASLADOS 2022
Fueron revisados los Acuerdos No. 016 al 020 y Traslados Internos No. 024 y 025 de 2022, los cuales están siendo sometidos a la consideración de esta Junta Directiva.

La información contenida en los Acuerdos y Traslados fue revisada en su totalidad y las observaciones fueron presentadas a la DAF y efectuados los ajustes, de tal manera que dicha información es razonable para que sea puesta en consideración de la Junta Directiva.

ESTADOS FINANCIEROS
La información contenida en los Estados Financieros fue auditada de acuerdo con el Plan de Auditoría de la vigencia, la cual fue tomada fielmente de los libros de contabilidad, y dichos estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera y los Resultados del FNG al 30 de septiembre de 2022, así como las revelaciones a los mismos.

Las observaciones fueron presentadas mediante los memorandos AI-0556-22, AI-0567-22 y AI-0580-22, las cuales fueron ajustadas por la Dirección Administrativa y Financiera.

INFORME DE ACTUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA
El informe de la actuación de la Auditoría Interna, correspondiente al III trimestre de 2022, fue remitido de manera oportuna a la Junta Directiva a través de la DAF, anexo al memorando AI-0577-22, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 1°del decreto 2025 de 1996, y el parágrafo 1°de la cláusula quinta del contrato 20190001, suscrito entre FEDEGAN y el MADR para la administración de la CFGL.

INFORME DE PUNTOS FIJOS 2022
En su oportunidad fue remitido al Representante Legal del FNG, a través del memorando AI-0576-22, el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos en las plantas de beneficio animal, durante el lapso transcurrido entre enero a octubre de la presente vigencia.

Como se puede observar en dicho informe, los puntos fijos instalados ocasionaron una mejora en los niveles de recaudo de la CFGL.

RESULTADOS DE PUNTOS FIJOS 2022

PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	PERIODO	No. RESES	DIFERENCIA
FRIGOMAG S.A.S de Santa Rosa de Lima	Enero 2020 a Mayo 2021 (Antes PF)	17,833	10,038
	Junio 2021 a Octubre 2022 (Despúes PF)	27,871	
MUNICIPIO DE HONDA	Julio 2020 a Agosto 2021 (Antes PF)	5,388	4,382
	Septiembre 2021 a Octubre 2022 (Despúes PF)	9,770	
MUNICIPIO DE LIBANO	Septiembre 2021 a Marzo 2022 (Antes PF)	1,506	557
	Abril 2022 a Septiembre 2022 (Despúes PF)	2,063	
TOTAL			14,977

PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	PERIODO	CFGL	DIFERENCIA
FRIGOMAG S.A.S de Santa Rosa de Lima	Enero 2020 a Mayo 2021 (Antes PF)	393,744,417	279,870,134
	Junio 2021 a Octubre 2022 (Despúes PF)	673,614,551	
MUNICIPIO DE HONDA	Julio 2020 a Agosto 2021 (Antes PF)	120,329,388	117,711,407
	Septiembre 2021 a Octubre 2022 (Despúes PF)	238,040,795	
MUNICIPIO DE LIBANO	Septiembre 2021 a Marzo 2022 (Antes PF)	35,969,055	15,605,945
	Abril 2022 a Septiembre 2022 (Despúes PF)	51,575,000	
TOTAL			413,187,486

INSTALACIÓN DE PUNTOS FIJOS 2021 - 2022

El auditor interno presenta a consideración de la Junta Directiva la relación de las plantas donde se establecieron los Puntos Fijos de control con el fin de cumplir con lo ordenado en el Decreto 2025 de 1996 y Resolución 232 de 2012, como control a la evasión del recaudo de la CFGL por concepto carne.

	PLANTAS SUPERVISADAS	LUGAR DE LA PLANTA	FECHA DE APERTURA PUNTO FIJO	ESTADO	
1	MATADERO MUNICIPAL DE SUAN	SUAN - ATLANTICO	5/05/21	TERMINADOS	
2	AGROPECUARIA JAICAR S.A	SABANALARGA - ATLANTICO	1/06/21	TERMINADOS	
3	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	VILLANUEVA - LA GUAJIRA	5/05/21	TERMINADOS	
4	MATADERO Y PROCESADORA DE CARNE SAN CARLOS	MAICAO - LA GUAJIRA	22/09/21	TERMINADOS	
5	MATADERO MUNICIPAL DE LIBANO	LIBANO - TOLIMA	19/04/22	TERMINADOS	
6	MATADERO MUNICIPAL DE SOGAMOSO	SOGAMOSO - BOYACA	18/04/22	TERMINADOS	
7	FRIGOSINU	MONTERIA - CORDOBA	29/04/22	TERMINADOS	
8	RED CARNICA S.A.S	MONTERIA - CORDOBA	1/09/22	TERMINADOS	
9	MATADERO MUNICIPAL DE HONDA	HONDA - TOLIMA	24/09/21	ACTIVO	
10	FRIGOMAG S.A.S.	SANTA ROSA BOLIVAR	5/05/21	ACTIVO	
11	FRIGOPRIMAVERA	LA DORADA-CALDAS	4/10/22	ACTIVO	
12	FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	VILLANUEVA-LA GUAJIRA	1/11/22	ACTIVO	*
13	FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	FACATATIVA-CUNDINAMARCA	1/11/22	ACTIVO	*
14	MUNICIPIO-SOGAMOSO	SOGAMOSO-BOYACA	22/11/22	ACTIVO	*
15	MBA CONSULTORES	CAUCASIA - ANTIOQUIA	1/12/22	ACTIVO	
16	COLCARNES	TURBACO - BOLIVAR	SIN INSTALAR		
17	FROGOMG S.A.S	BARRANCABERMEJA- SANTANDER	SIN INSTALAR		
18	FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S.	GARZON- HUILA	SIN INSTALAR		

ACTIVOS
SIN INSTALAR
TERMINADOS

* DEMORADOS EN INSTALAR POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS

PUNTOS FIJOS POR INSTALAR 2023

El auditor informa que en el Plan General de Auditoría de la vigencia 2023 presentará y justificará a consideración de esta Junta Directiva, la instalación de por lo menos 20 Puntos Fijos, de acuerdo con el análisis que se lleve a cabo conjuntamente con la Administración a través de la Subdirección de Recaudo y Cartera de la Dirección Administrativa y Financiera, a partir de los indicios y riesgos que se lleguen a establecer, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2025 de 1996 y Resolución 232 de 2012, como control de la evasión y elusión del recaudo de la CFGL por concepto Carne y Leche.

El doctor José Félix Lafaurie recalca la alta evasión, tanto en carne como en leche, con una tipología enmarcada por la informalidad y sobre la cual quizás no se está obrando en consecuencia, y cuestiona que serán objeto de Puntos Fijos algunas plantas muy organizadas, como Red Cárnica, una multinacional de carne, o Frigosinú, propiedad del propio FNF en un 50%. Por el contrario, las plantas menos organizadas son más permeables a conductas delictivas y sacrificio informal. Igualmente, la informalidad y la evasión en leche es también altísima, sin que se hayan realizado Puntos Fijos en este renglón.

En conclusión, las decisiones se deben tomar a partir de una claridad sobre el universo del recaudo y de un estudio de riesgos, con parámetros como el consumo aparente y la estabilidad de las administraciones frente a los cambios políticos de los municipios, entre otros. El auditor reiteró que los puntos fijos al renglón de leche están programados para 2023, a partir de un estudio apoyado por la Subdirección de Recaudo y Cartera

El doctor Luis Alberto Villegas, presidente de la Junta Directiva, le solicitó a la Auditoría, primero: un informe sobre el universo de recaudo, en carne y en leche. Segundo: contrastarlo con los puntos de recaudo actuales para saber la brecha no atendida; y tercero: un estudio de riesgo para establecer los controles de acuerdo con su contribución al incremento del recaudo.

Frente a las aprobaciones, el viceministro hace las siguientes observaciones:

- Se aprueban los Acuerdos números 16, 17 y 18.
- En el Acuerdo 19 no debe estar la partida de $ 2.500 millones como apoyo del Ministerio de Agricultura al programa de vacunación de fiebre aftosa en el presupuesto 2022, porque nunca fue aprobado en esa vigencia y genera una desviación porcentual en el comparativo.
- En el Acuerdo 19 se aprueban los presupuestos de las fichas de inversión, aclarando que las fichas están en revisión y deben ser entregadas al Ministerio antes del 31 de enero para aprobación. Entonces se aprueba el presupuesto, mas no las fichas y no se puede iniciar la ejecución hasta que no estén aprobadas.
- En cuanto al ajuste salarial, de acuerdo con las consideraciones constitucionales y con las decisiones ya tomadas en el Fondo de Estabilización de Precios – FEP, se aprueba dentro de los siguientes rangos:
    - Incremento del porcentaje del salario mínimo aprobado para 2023
        - Salarios hasta 3.000.000
        - Salario mínimo integral
    - Incremento del IPC resultante de la vigencia 2022
        - Salarios entre 3.000.001 y 12.999.999
        - Salarios integrales superiores al mínimo integral
- Queda aprobado el presupuesto para las nuevas contrataciones solicitadas, pero la contratación se haría frente al estudio de cargas que se presente.
- Como el Acuerdo 19 afecta al Acuerdo 20, este último queda aprobado con las mismas condiciones.
- En cuanto a la partida de los $ 2.500 millones, la doctora Marcela Ordóñez señala que se revisará la observación del viceministro y se harán los ajustes requeridos.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el ajuste salarial de los empleados del FNG dentro del viceministro.

Los acuerdos presupuestales son aprobados por unanimidad con las consideraciones expresadas por el viceministro, respecto de las fichas técnicas correspondientes al acuerdo No 019 el cual tiene implicaciones en el acuerdo No 20.

Los Estados Financieros con corte al 30 de septiembre de 2022 son aprobados por unanimidad.

1.1.2.6. INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

a) Avances II Ciclo de Vacunación 2022

Hace la presentación el doctor José de Silvestri, director técnico del FNG.

VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA

PREDIOS ATENDIDOS Y ANIMALES VACUNADOS PAÍS

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
619.637	408.806	66,0%	30.027.896	18.473.965	61,5%

VACUNACIÓN BRUCELOSIS

PREDIOS ATENDIDOS Y TERNERAS VACUNADAS PAÍS

Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
265.515	153.175	57,7%	1.637.737	791.023	48,3%

DEPARTAMENTOS	OBSERVACIONES
BOGOTÁ D.C.	Predios y animales que inicialmente no se pudieron vacunar por la ola invernal se estan vacunando desde la semana 3
BOLÍVAR	Afectación predios inundados por la ola invernal y la trashumancia
PUTUMAYO	Orden Público por tanto no se ha podido cumplir con una ruta de Puerto Legalizamo y una ruta de Puerto Guzmán. También hay disminución del inventario al parecer por cultivos ilícitos que desplaza la ganadería
CUNDINAMARCA	Reprogramación de predios por la ola invernal
LA GUAJIRA	Zonal alta de la Guajira municipio de Uribia no se ha podido vacunar por la Ola invernal
SANTANDER	PL Cimitarra aún hay información por subir de fincas grandes. PL Socorro problemas de personal que renunció y ha sido difícil reemplazarlo por la época del año y el mal estado de las vías.

La doctora Marcela Ordoñez aclara, sobre la aprobación del Acuerdo 19, condicionada a la no inclusión de una partida de $ 2.500 millones como aporte del MADR al ciclo adicional de vacunación, presenta el Acuerdo 16 de 2021, mediante el cual se incorporó el Presupuesto de la vigencia 2022, incluyendo la partida de $4.937.432.100 correspondientes al costo estimado del ciclo de revacunación, que serían aportados por el MADR. Posteriormente, mediante Acuerdo 05 del 31 de marzo de 2022, se hizo un contracrédito por $2.437.432.100, quedando la partida de $ 2.500 millones que aparece en el Acuerdo con ejecución cero, información ratificada por el auditor interno, doctor Luis Alonso Colmenares.

El viceministro aclara que la información fue tomada de los registros del Ministerio, en los cuales no aparece CDP de esa cuantía ni destinación, por lo cual retira su observación, quedando en firme la relacionada con la aprobación del presupuesto, pero no de las fichas técnicas, que deben ser entregadas para su aprobación antes del 31 de enero.

1.1.2.7. SISTEMAS DE GESTION DEL FONDO NACIONAL DEL GANADO

El doctor Oscar Cubillos, jefe de la Oficina de Planeación, presenta el informe resaltando que se logró mantener los estándares de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de los procedimientos y registros de los procesos con las áreas.
- Implementación de seis (6) acciones, resultado de las revisiones por parte de la dirección en el año 2021.
- Seguimiento a los mecanismos implementados en FEDEGÁN-FNG para medir la satisfacción de los clientes.
- Medición de los indicadores de calidad y la gestión de cada uno de los procesos.
- Cursos de fortalecimiento en las competencias a través del proveedor externo SGS Colombia, al equipo de auditoría interna en el sistema de gestión de riesgos y formación de auditores internos en ISO 9001:2015
- Acompañamiento a los auditores para la realización de sus papeles de trabajo (listas de chequeo, plan de auditorías e informes de auditorías) de las auditorias asignadas.
- Ejecución de 43 auditorías internas a nivel central y regional con un enfoque en la revisión de formatos.
- Ejecución y cierre a 8 hallazgos (No conformidades y Oportunidades de mejora), sobre los cuales se desarrollaron actividades de análisis de causas, planes de acción y seguimiento a la eficacia de las acciones.
- Realización de mesas de trabajo para la actualización de las matrices de riesgos y oportunidades a nivel central y regional, esta actividad se desarrolló con cada uno de los responsables de proceso y colaboradores.
- Elaboración del manual de prevención de fraude, a partir de la implementación de los controles preventivos y correctivos o actividades que se consideren necesarias para controlar los factores que los generan.

- Atención de la visita de seguimiento de la certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo con el alcance del FNG en el mes de septiembre, dando como resultado la conformidad de todos los procesos.
- Elaboración y presentación del informe a la alta dirección de la gestión del sistema para el año 2022.
- Cronograma y plan de trabajo para el año 2023.

PLAN DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD AÑO 2023

Descripción de las actividades	Asignado a	Inicio	Fin	Días
Actualización documentos de comprensión y contexto de la org.	Juliette Pinilla Natalia Palacio	8/02/2023	23/02/2023	15
Seguimiento y Revisión de Procedimientos	Juliette Pinilla Natalia Palacio	1/02/2023	28/02/2023	27
Actualización de procesos	Juliette Pinilla	1/02/2023	13/03/2023	40
Preparación de Auditorías Internas	Juliette Pinilla	1/03/2023	6/03/2023	5
Capacitaciones técnicas de auditoría interna	Juliette Pinilla Natalia Palacio	17/03/2023	18/03/2023	1
Ejecución de Auditorías Internas Calidad	Juliette Pinilla Natalia Palacio	21/03/2023	20/04/2023	30
Plan de Acción de Auditorías Internas	Juliette Pinilla Natalia Palacio	10/04/2023	15/04/2023	5
Ejecución de Acciones de Mejora y/o Correctivas	Juliette Pinilla Natalia Palacio	17/04/2023	27/04/2023	10
Contratación de proveedor recertificación ISO 9001: 2015	Juliette Pinilla	2/05/2023	5/05/2023	3
Actualización de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023	20/03/2023	60
Monitoreo y Seguimiento controles de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Medición Indicadores de Matrices de Riesgo	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Medición Indicadores de Gestión	Natalia Palacio	19/01/2023		Trimestralmente
Elaboraciones informes de gestión PQRS Semestre 1	Natalia Palacio	6/07/2023	9/07/2023	3
Elaboración de informes de gestión PQRS Semestre 2	Natalia Palacio	11/12/2023	14/12/2023	3
Elaboración de informes de sistema de gestión de riesgos	Natalia Palacio	20/11/2023	25/11/2023	5
Auditoría Externa recertificación	Juliette Pinilla Natalia Palacio	15/08/2023	18/08/2023	3
Ejecución planes de acción resultados auditoría externa	Juliette Pinilla Natalia Palacio	28/08/2023	2/09/2023	5
Preparación informe de Gestión SGC a la Alta Dirección	Juliette Pinilla Natalia Palacio	14/11/2023	19/11/2023	5
Presentación Informe de Gestión SGC a la Alta Dirección	Oscar Cubillos	5/12/2023	6/12/2023	1

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

1.1.1.1. OCTUBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
551 OTROSI 1	GANADERIA Y CENTRAL GENETICA BOGA SAS
794	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
795	SERVIOLA S.A.S.
796	TEMPOLIDER S.A.S
797	LABORANDO S.A.S.
798	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. - TEMPOMETA LTDA
794 OTROSI 1	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES ASERDIR S.A.S.
795 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
796 OTROSI 1	TEMPOLIDER S.A.S
797 OTROSI 1	LABORANDO S.A.S.
798 OTROSI 1	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LTDA. - TEMPOMETA LTDA
799	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
800	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
801	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
802	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
803	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
804	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
805	COOPERATIVA COLANTA
806	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO - COREGAN
807	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
808	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
809	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
810	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
811	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
812	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PAZ DE ARIPORO
813	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL
814	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD
815	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
816	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
817	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE

818	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
819	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
820	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
821	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
822	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
823	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
824	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
825	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
826	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
827	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
828	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
829	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
830	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASAMPEDRO
831	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
832	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
833	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
834	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
835	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
836	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
837	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
838	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
839	ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS DEL CENTRO DEL CESAR - ACEGAN
840	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
841	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
842	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
843	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
844	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
845	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
846	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
847	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
848	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
849	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
850	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
851	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
852	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
853	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
854	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5
855	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
856	COMITÉ DE GANADEROS DEL QUINDIO
857	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
858	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
859	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
860	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
861	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
862	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
863	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
864	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
865	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
866	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
867	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.
868	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
869	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
870	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
871	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
872	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
873	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
874	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
875	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
876	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
877	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
878	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
879	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÀ
880	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÀ
881	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS
882	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
883	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
884	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
885	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
886	CORPORACION COMITE DE GANADEROS DEL META
887	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
888	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
889	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
890	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
891	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
892	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
893	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

1.1.1.2. NOVIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 25	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
439 OTROSI 4	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
793 OTROSI 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP BIC
836 OTROSI 1	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
861 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN

1.1.1.3. DICIEMBRE

CONTRATO	CONTRATISTA
881 OTROSI 1	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVÁ - ASOGANADEROS

1.2.2. CONVENIOS

CONVENIO	CONTRATISTA
SA-CDCCO-141-21 OTROSI 1	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 10 MUNICIPIOS
SA-CDCCO-141-21 OTROSI 2	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 10 MUNICIPIOS
SA-CDCCO-240-22	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA Y 11 MUNICIPIOS

1.2.3. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Octubre 15 requerimientos
- Noviembre 15 requerimientos
- Diciembre 14 requerimientos.

TOTAL **44 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS**

1.2.4. ATENCION TUTELAS

Se dio atención a las tres (3) tutelas durante el trimestre

1.2.5. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para establecer su estado de trámite.

Por instrucción del Representante Legal de FEDEGÁN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza seguimiento a los procesos laborales y el director jurídico realiza sesiones de preparación de audiencias y asiste como apoderado general.

1.2.6. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN - CONTRATACION NUEVA

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis Bovina y sus actividades complementarias.

1.2.7. ASISTENCIA A COMITES Y REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS.

1.2.7.1. Comité Técnico MADR – temas afines

- Octubre 3
- Noviembre 1
- Diciembre 1

Total: 5 reuniones

1.2.7.2. **Temas afines MADR** (Recursos campaña vacunación)

- Octubre 3
- Noviembre 1
- Diciembre 1

Total: 5 reuniones

1.2.7.3. ICA - Consejo Directivo y otras reuniones

- Octubre 3
- Noviembre 2
- Diciembre 1
- Total: 6 reuniones

1.2.7.4. Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines

- Octubre 1
- Noviembre 3
- Diciembre 2
- Total: 6 reuniones

1.2.7.5. **Reuniones permanentes con todas las áreas de FEDEGÁN – FNG**

- octubre 23
- Noviembre 19
- Diciembre 12
- Total: 54 reuniones

1.2.7.6. Reuniones con abogados externos FEDEGÁN – FNG

- Octubre 1
- Noviembre 7
- Diciembre 4
- Total: 12 reuniones

1.2.7.7. Asistencia Junta Directiva del FNG

- Octubre 1
- Noviembre 1
- Diciembre 1
- Total: 3 reuniones

1.2.7.8. Asistencia a juntas directivas FNG – accionista y temas afines

Octubre 3
Noviembre 6
Diciembre 3
Total: 12 reuniones

1.2.7.9. Mesas de monitoreo, Gobierno y gestión de los Acuerdos Cero Deforestación de carne y leche, mesa de comunicaciones

- Octubre 3
- Noviembre 3
- Diciembre 5
- Total: 11 reuniones

1.2.7.10. Otras reuniones (Grupo de política y gestión, Presidencia de la República, Defensoría del Pueblo, Invima, Congreso de la República, DICAR, Fedepalma, entre otros).

Octubre 2
Noviembre 7
Diciembre 7
Total: 16 reuniones

1.2.7.11. Tierras y Reforma Rural

Octubre 1
Diciembre 2
Total: 3 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

Del total del presupuesto 2022 de los gastos de inversión de la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, el porcentaje de ejecución fue del 87%.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua, conforme a los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo es el personal del nivel central y nivel regional del FNG, con alcance nacional.

2.1.3. DESARROLLO

En el cuarto trimestre del año 2022, se trabajó en el informe a la Alta Dirección, así como en la actualización de documentos y procedimientos requeridos. En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Elaboración del informe para la Alta Dirección para la gestión del SGC año 2022.
- Presentación a la Alta Dirección del informe de gestión.
- Elaboración del plan de trabajo y cronograma 2023 del SGC y del sistema de riesgos, basado en la ISO 9001:2015.
- Se realizó el curso de formación bajo la norma ISO 9001:2015, de un grupo adicional de auditores internos de calidad.

2.1.4. IMPACTO

La continuidad de la certificación en Calidad bajo la norma ISO 9001-2015 para toda la organización, en el alcance correspondiente, genera confianza y transparencia para los diferentes clientes del Fondo Nacional del Ganado.

2.2. PQRS (PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES)

2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

En el cuarto trimestre de 2022 se realizó la comunicación al personal encargado de la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En diciembre 2022 se realizó la entrega, por parte de la Subdirección de Tecnología, de una herramienta tecnológica que permitirá sistematizar el proceso de recepción y respuesta a las PQRS recibidas para todas las áreas del FNG.

Se llevó a cabo una capacitación a los líderes de las áreas encargadas de las PQRS sobre el manejo del sistema, el cual entrará en vigencia en enero de 2023.

Durante el cuarto trimestre se respondieron 873 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 162. Del total de 1.035 recibidas, 31 fueron quejas, 1.002 solicitudes y 2 sugerencias para las diferentes áreas.

PQRS OCTUBRE – DICIEMBRE					
Proceso implicado	**Queja**	**Solicitud**	**Sugerencia**	**Total**	**Total contestadas**
Enlace regional	0	23	0	23	23
Proceso Direccionamiento y Planeación	0	10	0	10	10
Proceso Ciencia y Tecnología	0	5	0	5	3
Proceso de gestión de información	0	1	0	1	1
Proceso Dirección Jurídica	1	11	0	12	10
Proceso Gestión Humana	0	3	0	3	3
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	0	1	0	1	1
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	3	0	3	3
Proceso Salud Animal	30	945	2	977	820
TOTAL	**31**	**1.002**	**2**	**1.035**	**873**

2.2.3. IMPACTO

Este procedimiento es de gran interés para la organización, ya que su alcance a nivel central y regional permite brindar con oportunidad información y soluciones efectivas a las solicitudes presentadas, cumpliendo lo establecido en ley.

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el cuarto trimestre se realizó el seguimiento al Plan de Acción 2022 para todas las áreas del FNG del nivel central y regional, incluyendo coordinaciones regionales y secretarios técnicos regionales. Asimismo, se construyó el Plan de Acción 2023 para todas las áreas, así como las metas para las coordinaciones regionales.

Adicionalmente, se trabajó en el cierre de los proyectos establecidos por cada una de las áreas en 2022.

2.3.3. IMPACTO

La herramienta del Balanced Scorecard tiene un gran impacto al interior de la organización en todas las áreas, pues ha permitido realizar el seguimiento permanente de todos los proyectos de cada una de las áreas, a partir de un ordenamiento de las actividades a cumplir, evidenciando su nivel de avance y cumplimiento.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo, con el fin de tener datos históricos e información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población objetivo son los ganaderos, el personal interesado en el sector bovino, las instituciones educativas públicas y privadas, las entidades gubernamentales y el personal del FNG.

2.4.3. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el cuarto trimestre de 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de:
    - Cifras de referencia del sector ganadero.
    - Comercio internacional carne y leche.
    - Comportamiento del sacrificio de ganado y el acopio de leche.
- Realización de documentos requeridos con información del sector lácteo y cárnico.
- Realización documento del comportamiento del sacrificio bovino y su impacto en el recaudo de la Cuota de fomento ganadero y lechero.
- Realización del documento Coyuntura ganadera correspondiente al primer semestre de 2022.
- Se realizó la contratación de una persona para el desarrollo de actividades de investigación, por un periodo de 4 meses.

2.4.4. IMPACTO

Los documentos han sido de alto impacto, pues la información estadística allí publicada y su análisis frente al sector son de gran utilidad, no solo para la oficina de Planeación y Estudios Económicos, sino también para otras áreas de FNG y demás interesados externos a la organización, al brindar un insumo que les permite tener un panorama del comportamiento de las diferentes variables del sector ganadero y realizar análisis para la posterior toma de decisiones.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
    - Comercio exterior de leche y carne.
    - Precio internacional de la carne y leche.
    - Precio de la leche.
    - Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional.
    - Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional.
    - Sacrificio bovino.
    - Acopio de leche.
    - Consumo de carne y leche.
    - Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades nacionales e internacionales, lo cual permite disponer de información oportuna, confiable y consolidada sobre el sector ganadero.

Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general

Se realizaron documentos como:

- Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
- Actualización semanal precios del ganado bovino.
- Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
- Actualización cifras de comercio internacional del sector ganadero.
- Elaboración de informe de cifras trimestrales.

2.5.3. IMPACTO

La gestión y manejo de la información actualizada de manera periódica del sector lácteo y cárnico es utilizada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos, las demás áreas de FNG, y por los demás grupos externos interesados en este tipo de información.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTOR

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal – FNG,
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística – DANE
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y Fedegan-FNG, tener conformidad en lo siguiente:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- El fortalecimiento de la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- La información de la operación estadística permitirá el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) como información secundaria de contexto.
- La información recopilada a través de los registros administrativos permitirá determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental. Con la obtención de esta información se podrán realizar análisis que puedan servir como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Así mismo, se podrán realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y posteriormente crear instrumentos que puedan servir de ayuda para la mejora de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el cuarto trimestre de 2022 se llevó a cabo la auditoría interna y la atención a la vigilancia por parte del DANE al seguimiento de la implementación de acciones de mejora de la operación estadística. Así mismo, se realizó seguimiento al desarrollo del sistema, para lo cual se realizaron, entre otras actividades, las siguientes:

- Ejecución de la auditoría interna.
- Implementación de las acciones de mejora, como resultado de la auditoría interna.
- Diligenciamiento del formato de vigilancia enviado por el DANE.
- Envío de las evidencias de correcciones y acciones correctivas, resultados de la auditoría externa del DANE.

2.6.4. IMPACTO

Este proceso ha sido de alto impacto para la organización, no solo por lo que representa la condición de proveedor de las estadísticas oficiales del hato ganadero del país, sino por la importancia de la estandarización de los procesos de la calidad de la información para el intercambio de información oficial para todas las partes interesadas, clientes nacionales e internacionales, entidades públicas y privadas y las mismas áreas de FEDEGÁN - FNG.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos del Gobierno para la prevención y mitigación del contagio del COVID-19.

2.7.2. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Todos los trabajadores que laboran en el FNG del nivel central y regional.

2.7.3. DESARROLLO

El SG-SST del FNG inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%. Así mismo, en el mes de diciembre de 2022 fue realizada la auditoría interna con un resultado satisfactorio, sin observaciones o no conformidades.

Durante la vigencia 2022 se construyó un plan de trabajo que propendiera por la conservación de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de procesos y procedimientos, y de estrategias de formación y entrenamiento a los funcionarios para el desarrollo de los subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial, COVID-19, desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular, Plan estratégico de Seguridad Vial, Programa de estilos de vida y trabajo saludable y Plan de preparación y respuesta ante emergencias y contingencias.

Con respecto al Programa de prevención de riesgo psicosocial, en el cuarto trimestre se concluyó la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial con la participación de 330 empleados. La entrega del informe está programada para enero/2023. Así mismo, se realizó la documentación del manual de convivencia laboral y la política de trabajo flexible, la definición de políticas de desconexión laboral y gestión de primeros auxilios psicológicos, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos legales.

De otra parte, el Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 realizó campaña recordatoria de los esquemas de vacunación por grupos de población y se continua en la promoción del autocuidado.

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inicia su gestión en el cuarto trimestre de 2022, a partir de reunión con la asesora de la ARL, en la que se concretan las actividades programadas. De acuerdo con la información del informe de condiciones de salud se definirá la nueva población objeto del programa. Así mismo, finalizaron las inspecciones para la formalización del teletrabajo autónomo en el marco de la implementación de las políticas de trabajo flexible.

Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se diseñó un plan de trabajo para la vigencia, buscando avanzar en la gestión de los diferentes pilares que lo componen. En el cuarto trimestre del 2022, a partir de revisión con el asesor designado por la ARL, y teniendo en cuenta el alto volumen de operación del nivel regional por la ejecución de los ciclos de vacunación, se define continuar con el plan de trabajo a partir de enero de 2023.

Otro de los elementos gestionados ha sido la supervisión permanente a las Empresas de Servicios Temporales. En el último trimestre de 2022 se realizó la evaluación de los proveedores de EST a cargo de los exámenes médicos periódicos y de ingreso, y estudio de riesgo psicosocial. Se continúo con el acompañamiento a las reuniones de seguimiento de las EST a cargo del Ciclo II-2022, y se ha supervisado la investigación de accidentes de trabajo graves y mortales asociados al ciclo, monitoreando los casos aforados y se ha exigido que cada Empresa de Servicios Temporales realice proyecciones estimadas en meses y en costos de cada trabajador.

2.7.4. IMPACTO

Se destinaron los recursos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo del SG-SST, lo cual ha permitido la ejecución de actividades como:

- Documentación de procedimientos, programas y manuales referentes al SG-SST.
- Capacitaciones, inducción y reinducción al personal.
- Documentación de Planes de Gestión como Sistemas de vigilancia Epidemiológica (COVID–19, psicosocial, desórdenes musculoesqueléticos y cardiovascular), el Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Emergencias y Contingencias.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.

- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

En el cuarto trimestre se elaboró el manual de riesgo, que incluye la nueva versión de la matriz de los riesgos y oportunidades, y un listado de controles y riesgos. Adicionalmente se realizó la revisión de las matrices de riesgos con cada una de las áreas del FNG y se trabajó en la elaboración del manual de prevención de fraude.

2.8.3. IMPACTO

El Sistema impacta en la organización de manera positiva, a partir del cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización que permiten, entre otros aspectos:

- Incrementar la probabilidad de lograr los objetivos y metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los reportes financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los stakeholders.
- Calidad en la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

En el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron cinco (5) comités de compras, uno (1) en el mes de octubre, tres (3) en noviembre y uno (1) en el mes de diciembre, con el fin de atender las solicitudes de las diferentes áreas para el desarrollo de los programas y proyectos del FNG

Adicionalmente, se supervisó y se le hizo seguimiento al cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás contratos necesarios para el desarrollo de la gestión y el mantenimiento de las instalaciones.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 025 DEL 07-10-2022

3.1.1.1. Dotación funcionarios a nivel regional

Se requiere la compra-confección de 132 chalecos y de 224 camisas para los funcionarios a nivel regional, la cual se recomendó realizar a la empresa Punto Color, por valor de $32.790.736, por ser la oferta más económica y ajustada a los tiempos de entrega y la calidad de la confección de acuerdo con la muestras.

COTIZACIÓN CAMISAS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$74.900	$16.777.600	$69.750	$15.624.000	$68.700	$15.388.800
IVA	$3.187.744	IVA	$2.968.560	IVA	$2.923.872
TOTAL	**$19.965.344**	**TOTAL**	**$18.592.560**	**TOTAL**	**$18.312.672**

COTIZACIÓN CHALECOS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$108.500	$14.322.000	$98.710	$13.029.720	$92.170	$12.166.440
IVA	$2.721.180	IVA	$2.475.647	IVA	$2.311.624
TOTAL	**$17.043.180**	**TOTAL**	**$15.505.367**	**TOTAL**	**$14.478.064**

CONSOLIDADO CAMISAS Y CHALECOS

DAMTON		SUMINISTRALES		PUNTO COLOR	
SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	$37.008.524	SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	$34.097.927	SUMATORIA DE CHALECOS Y CAMISAS	$32.790.736

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 026 DEL 04-11-2022

3.1.2.1. Servicios tecnológicos de información y comunicaciones – ciclo de vacunación

La operación del ciclo de vacunación requiere el apoyo de servicios tecnológicos de información y comunicaciones para dar soporte a la captura de información con calidad, seguridad y oportunidad, y el posterior envío de aproximadamente 1,8 millones de registros administrativos de vacunación en el menor tiempo posible, ya sea desde el sitio de la toma o desde otro donde exista presencia de señal de internet, para lo cual se necesita la adquisición de planes de datos en los Dispositivos Móviles de Captura – DMC registros, con capacidad de conectarse a la red de FEDEGAN-FNG a través de una APN, provistos por uno de los operadores en el país que cuente con cobertura a nivel nacional y además ofrezca conectividad extendida provista por terceros (Roaming Local).

PLANES DE DATOS PARA EL USO DE CONECTIVIDAD EN LOS DMC - CICLO 2022-2									
	Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA	Valor IVA Incluido	Precio Total	Datos	Cobertura	Tipo de Cobertura	Gestión de SIMs
DOS MESES	Movistar	5.000	$ 13.000	$ 15.470	**$ 154.700.000**	1 GB	100% 3G Min	extendida (Claro, Tigo Movistar)	Aplicación Smart M2M

MENSAJES DE TEXTO - SMS				
Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA	Valor IVA Incluido	Precio Total
Movistar	1.500.000	$ 3,36	$ 4,00	**$ 5.997.600**

MINUTO LLAMADA PREGRABADAS A CELULAR EN COLOMBIA				
Oferente	Cantidad	Valor Unitario Sin IVA	Valor IVA Incluido	Precio Total
Movistar	1.500.000	$ 55,00	$ 65,00	**$ 97.500.000**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA

OFERENTE	VALOR
MOVISTAR	$258.197.600

La propuesta presentada y recomendada por el comité fue la de Movistar, por valor total de $258.197.600.

3.1.2.2. Leche en polvo – Fomento al Consumo Instituciones

Se recomendó la compra de 1.320 kilos de leche en polvo a la empresa COSMOLAC por valor de $32.340.000, para beneficiar a 11 instituciones que no están dentro del programa regular de Fomento al Consumo, en los departamentos de Atlántico, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Tolima, Valle Del Cauca y Bogotá D.C.

DEPARTAMENTO	No. DE ENTIDADES	No. DE KILOS DE LECHE EN POLVO	No. DE CAJAS
ATLÁNTICO	1	60	5
BOGOTÁ	6	360	30
BOYACÁ	1	180	15
CALDAS	1	36	3
CESAR	1	120	10
CÓRDOBA	1	180	15
LA GUAJIRA	1	120	10
MAGDALENA	1	60	5
TOLIMA	1	60	5
VALLE DEL CAUCA	4	144	12
TOTAL	**18**	**1.320**	**110**

3.1.2.3. Leche en polvo – Fomento al Consumo Damnificados

Se presentó ante el comité la solicitud de compra de 12 toneladas de leche para ser distribuidas entre los afectados por la Ola Invernal en Bosconia, Cesar; Uribia y Manaure en La Guajira; Puerto Asís, Putumayo; Cartagena, Bolívar; Baranoa, Atlántico; Ibagué, Tolima; La Vega y Apulo en Cundinamarca y Quibdó, Chocó.

El comité recomienda la compra de 12 toneladas de leche en polvo a la empresa COSMOLAC, que equivalen a 420.000 vasos de leche por un valor de $295.176.000.

3.1.2.4. Participación Congreso Nacional de Ganaderos

Se aprobó la participación en el 39º Congreso Ganaderos “Derribando Mitos Construyendo Ganadería” del día 18 de noviembre de 2022, cofinanciando los siguientes componentes:

- Jornada académica (cuatro paneles), alquiler del salón pagado directamente a CORFERIAS, por valor de 65.500.000.
- Jornada académica, suministro de refrigerios el 18 de noviembre por valor de $16.500.000, pago realizado directamente a CORFERIAS.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 027 DEL 18-11-2022

3.1.3.1. Accesorios DMC

La revisión de la subdirección de Tecnología a los DMC que se necesita tener operativos para el II ciclo de vacunación de 2022, estableció que se requieren 400 baterías Aprix C55, 160 Cargadores Aprix originales y 180 cables genéricos v8. El único proveedor que puede suministrar el requerimiento es la empresa E&B Ingeniería S.A.S, la misma que da soporte a los más de 20.000 equipos del DANE, por lo que el comité recomienda su adquisición por valor de $38.329.900.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 028 DEL 22-11-2022

3.1.4.1. Videos promoción de programas

El comité recomienda la contratación de la agencia de publicidad Triada Comunicación y Mercadeo Social, por valor de $149.870.000, para elaborar piezas publicitarias en formato de audiovisual que destaquen Buenas Prácticas de bienestar y salud animal, ganadería sostenible y encadenamiento productivo, con un entregable de 5 videos en formato full HD de tres minutos de duración cada uno.

3.1.4.2. Campaña de Fomento al Consumo - radio

Presentaron propuesta para la campaña de fomento al consumo de carne y leche 100% colombiana resaltando su aporte nutricional, las siguientes agencias:

REACTIVE		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES		ONE PUBLICIDAD	
CANAL - PROGRAMA	SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	SALIDAS
RADIO NACIONAL	200	RADIO NACIONAL	200	RADIO NACIONAL	200
RADIO REGIONAL	2.325	RADIO REGIONAL	2.325	RADIO REGIONAL	2.325
TOTAL SALIDAS	**2.525**		**2.525**		**2.525**
VALOR UNITARIO PROMEDIO	**$ 132.200**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**$ 123.857**	**VALOR UNITARIO PROMEDIO**	**$ 127.769**
VALOR TOTAL	**$301.450.000 + IVA**	**VALOR TOTAL**	**$277.250.000 + IVA**	**VALOR TOTAL**	**$287.650.000 + IVA**

El comité recomendó la contratación de la agencia GlobalDigital Comunicaciones por valor de $277.250.000.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 029 DEL 19-12-2022

3.1.5.1. Sistema de Información Geográfico

Para continuar el desarrollo del Sistema de Información Geográfico – SIG, para la programación de la vacunación, se hace necesario prorrogar el licenciamiento de ArcGIS Online por un año, con cinco (5) usuarios tipo Creator que incluyen 5.000 créditos, 115 usuarios tipo Viewer, una licencia de software de escritorio y 1.000 créditos que soporten los procesos de consulta y visualización requeridos. El comité recomienda la prórroga por valor de $40.027.139.

Cantidad	Código	Producto	Precio unitario	Precio total
1,00	157053-LU	ArcGIS Desktop Advanced with Extensions Single Use Nonprofit Organization Program Fee and Term Licen	COP 662.258	COP 662.258
5,00	157055	ArcGIS Online Creator (Formerly Level2 NamedUser) Nonprofit Org.Prog. Fee&Term Lic. Incl. 1000 cred	COP 621.689	COP 3.108.446
1,00	153418	ArcGIS Online Service Credits; Block of 1,000	COP 621.689	COP 621.689
115,00	157054	ArcGIS Online Viewer (Formerly Named Users Level 1) Nonprofit Organization Program Fee and Term License	COP 309.867	COP 35.634.745
		Subtotal		**COP 40.027.139**
		IVA		**COP 0**
		Valor Total		**COP 40.027.139**

3.1.5.2. Calendarios de escritorio

La Subdirección de Recaudo y Cartera solicita la impresión de 2.000 calendarios de escritorio para ser distribuidos entre los agentes recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero CFGL.

PUNTO COLOR		ITG		MULTI-IMPRESOS		IMAGEN Y PUNTO	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 5,990	$ 11,980,000	$ 7,530	$ 15,060,000	$ 6,075	$ 12,150,000	$ 6,180	$ 12,360,000
IVA	$ 2,276,200	IVA	$ 2,861,400	IVA	$ 2,308,500	IVA	$ 2,348,400
TOTAL	$ 14,256,200	TOTAL	$ 17,921,400	TOTAL	$ 14,458,500	TOTAL	$ 14,708,400

El comité recomendó contratar la impresión con Punto Color por valor de $14.256.200.

3.1.5.3. Agendas Salud y Bienestar Animal

La solicitud de la Subdirección de Bienestar y Salud Animal solicita la impresión de 2.500 cuadernos - agenda para ser distribuidos a entidades como el ICA, Vecol, entre otras entidades, así como a los profesionales de región, coordinadores y ganaderos. En la agenda se resaltan las actividades de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y sus logros durante 2022, así como los objetivos para 2023.

El comité recomendó contratar la impresión con Punto Color por valor de $76.160.000.

PUNTO COLOR		ITG		RAMIREZ IMPRESOREs		MULTIIMPRESOS	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
$ 25,600	$ 64,000,000	$ 30,785	$ 76,962,500	$ 26,800	$ 67,000,000	$ 29,850	$ 74,625,000
IVA	$ 12,160,000	IVA	$ 14,622,875	IVA	$ 12,730,000	IVA	$ 14,178,750
TOTAL	$ 76,160,000	TOTAL	$ 91,585,375		$ 79,730,000		$ 88,803,750

3.2. LEGALIZACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el IV trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de $674.759.046, las cuales fueron revisadas, según la siguiente relación:

No.	FECHA	NIT O C.C.	PROVEEDOR	OBJETO	VALOR TOTAL
104	4/10/2022	900382230	Punto Color Xpress SAS	Insumos Personal Auditoría Interna	$ 1,518,464
105	10/10/2022	900382230	Punto Color Xpress SAS	insumos Ciclo de Vacunación	$ 32,790,736
106	18/10/2022	901256176	La Colmena M & F SAS	Insumos Ciclo de Vacunación	$ 856,800
AR0013	10/10/2022	891201294	Colácteos Nariño Ltda.	Leche Líquida Uht X 900 cc	$ 11,200,000
TOTAL ÓRDENES DE COMPRA OCTUBRE 2022					**$ 46,366,000**
107	4/11/2022	900582062	Cosmolac SAS	Bolsa Leche en polvo 1000 Gr	$ 32,340,000
108	4/11/2022	900582062	Cosmolac SAS	Bolsa Leche en polvo 1000 Gr	$ 295,176,000
109	2/11/2022	900700181	Comercializadora Skyplus SAS	Audífonos Bluetooth	$ 4,760,000
110	1/11/2022	68304995	Jacqueline Barón Ruiz	Plántulas árboles maderables	$ 10,101,600
111	1/11/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kits Lácteos	$ 2,276,502
112	1/11/2022	17583546	Abraham Cetina Niño	Rollo Alambre Cerca Eléctrica	$ 9,720,000
113	1/11/2022	901352633	Agropecuaria RI Sas	Insumos Fortalecimiento	$ 1,282,548
114	1/11/2022	86063826	Freddy Daniel Ruiz Serrano	Insumos Fortalecimiento	$ 5,080,000
115	1/11/2022	68304995	Jacqueline Barón Ruiz	Plántula maderable	$ 10,101,600
116	0	0	Anulado	Anulado	$ -
117	9/11/2022	73082682	Jorge Enrique Guillén Cárdenas	Cartillas	$ 1,681,000
118	18/11/2022	901555817	E&B Ingeniería SAS	Accesorios DMC	$ 38,329,900
119	9/11/2022	1095817188	Andrés Felipe León Estupiñán	Gorras y Camisetas personal GS	$ 216,000
120	9/11/2022	1098759952	Bryan Andrés Aguilar Suárez	Papelería Ganadería Sostenible	$ 655,000
121	9/11/2022	901133437	Inversiones P & T SAS	Aplicador Arete y Arete Bovino	$ 7,918,932
122	9/11/2022	901367387	Reparaciones Loc. Casarrubia SAS	Insumos Fortalecimiento	$ 10,400,000
123	24/11/2022	4053069	Isaac Gómez Solano	Estacas Ganadería Sostenible	$ 3,000,000
124	24/11/2022	7184022	Gilberto Galindo Ávila	Afiches y Hojas de Formatos	$ 790,000

125	28/11/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Esferos Corporativos	$ 6,604,500
126	24/11/2022	1052400888	Marcos Andrés Guzman Melo	Insumos Fortalecimiento	$ 8,240,000
127	24/11/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Empaque Pistón Metal Flex Rep 11011	$ 294,379
128	24/11/2022	891100630	Comité de Ganaderos del Huila	Insumos Fortalecimiento	$ 11,856,000
129	24/11/2022	901352633	Agropecuaria Rl Sas	Insumos Fortalecimiento	$ 6,154,080
AR0100	2/11/2022	816007113	Crisalltex S.A.	Dotación Personal Funcionamiento	$ 494,393
TOTAL, ORD COMPRA NOVIEMBRE-2022					**$ 467,472,434**
130	6/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Almanaque de Pared	$ 6,279,630
131	5/12/2022	890204475	Comité Gan. Hoya Rio Suárez	Insumos Proyecto Tecnigan	$ 3,004,000
132	13/12/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteos	$ 11,913,694
133	19/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Agendas Institucionales	$ 76,160,000
134	19/12/2022	830122983	Esri Colombia Sas	Licencia Arcgis Online	$ 40,027,139
135	19/12/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Almanaque de Escritorio	$ 14,256,200
136	22/12/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Kit Lácteos	$ 8,157,466
137			Anulada	Anulada	$ -
138	22/12/2022	91104389	Henry Galvis Quintero	Insumos Proyecto Tecnigan	$ 1,122,483
TOTAL, ORD COMPRA DICIEMBRE-2022					**$ 160,920,612**
TOTAL, ORDENES DE COMPRA IV TRIMESTRE DE 2022					**$ 674,759,046**

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el IV trimestre de 2022, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de $ 2.108.457.775, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

No.	FECHA	NIT/ CEDULA	PROVEEDOR	OBJETO	VR. TOTAL
354	3/10/2022	1032442076	Sebastián Duran Parra	Cafetería y Restaurante	2,238,680
355	3/10/2022	901270858	Synergy Soluciones Tec. SAS	Servicios Tecnológicos	142,800
356	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	877,729
357	4/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación DMC	7,455,350
358	4/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Revisión DMC	1,951,600
359	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	2,736,417
360	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	879,120
361	5/10/2022	11188336	Fernando Hernández Moreno	Medio de Transporte	650,000
362	7/10/2022	11188336	Fernando Hernández Moreno	Medio de Transporte	650,000
363	7/10/2022	1047368658	Juan Manuel Lara Arroyo	Servicios Profesionales	15,000,000
364	7/10/2022	1013630649	Javier E. Hernández González	Servicios Profesionales	15,000,000
365	3/10/2022	860049921	SGS Colombia S.A.S.	Capacitación Auditores	7,301,840
366	10/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Revisión DMC	535,500
367	10/10/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación DMC	1,428,000
368	14/10/2022	901504452	Coach F Solutions Sas	Servicios Profesionales	4,016,250
369	3/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	304,795
370	10/10/2022	900021111	Front Group E U	Servicios Profesionales	7,973,000
371	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	712,559
372	11/10/2022	830511609	Intelligent Training de Col. SA	Taller Excel Avanzado	2,400,000
373	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	743,119
374	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,236,869
375	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,236,869
376	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	807,479
377	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
378	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
379	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	769,259
380	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
381	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,369
382	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	826,379
383	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	910,279
384	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	708,469
385	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	676,969
386	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
387	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	902,399
388	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	582,469
389	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	915,319
390	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	676,969
391	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	708,469
392	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	683,190

393	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	748,589
394	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
395	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	691,459
396	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
397	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
398	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	498,469
399	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
400	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
401	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	736,399
402	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	770,970
403	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
404	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	744,820
405	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
406	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	800,779
407	12/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	774,379
408	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
409	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,025,919
410	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	733,249
411	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
412	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
413	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
414	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
415	14/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
416	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	746,689
417	7/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
418	10/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
419	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
420	6/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
421	27/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
422	13/10/2022	901192056	Soluc. Laborales Integradas CTA	Honorarios Abogados	26,128,992
423	27/10/2022	900392658	Soluc. Laborales Horizonte S.A.	Servicios Profesionales	1,112,308
424	14/10/2022	830073347	Instituto Auditores Internos Col.	Capacitación Auditoría Interna	15,020,775
425	5/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
426	27/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
427	24/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
428	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	596,509
429	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	771,929
430	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,298,918
431	7/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
432	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
433	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
434	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
435	25/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	808,350
436	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
437	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	691,459
438	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
439	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	1,042,349
440	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	774,279
441	31/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	796,859
442	13/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	372,345
443	24/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
444	31/10/2022	800250275	Serv. Temporales Meta Ltda.	Servicios Profesionales	1,087,191
445	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	625,209
446	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
447	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	713,299
448	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	724,429
449	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
450	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
451	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
452	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	723,169
453	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	707,419
454	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	662,269
455	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	679,279
456	18/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	739,969
457	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	644,529
458	20/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	596,010

459	4/10/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	959,135
				TOTAL, ORD. SERVICIO OCTUBRE-2022	**176,669,509**
460	1/11/2021	Anulado	Anulado	Anulado	-
461	1/11/2021	Anulado	Anulado	Anulado	-
462	2/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	794,149
463	4/11/2022	900525906	Corferias Inversiones SAS	Alquiler Salón	65,500,000
464	4/11/2022	900525906	Corferias Inversiones SAS	Refrigerio Empacado	16,500,000
465	4/11/2022	900709988	Cretta Comunicaciones SAS	Campaña Medios	360,000,000
466	3/11/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña Medios	7,454,589
467	4/11/2022	860008068	Fedegán	Participacion Evento	50,000,000
468	3/11/2022	7471384	Osvaldo Sampayo Covo	Campaña Medios	1,500,000
469	10/11/2022	900839919	Publicaciones Seguimiento SAS	Campaña Medios	2,200,000
470	3/11/2022	49780457	Liliana E. Vanegas Romero	Campaña Medios	2,000,000
471	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	794,759
472	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,760,729
473	4/11/2022	901510774	Global Digital Com. SAS	Campaña Medios	480,000,000
474	3/11/2022	78706763	Edgardo A. Lorduy González	Campaña Medios	2,600,000
475	8/11/2022	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña Medios	1,700,000
476	3/11/2022	819002871	Cipriano López e Hijos SAS	Campaña Medios	1,000,000
477	3/11/2022	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña Medios	3,000,000
478	3/11/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña Medios	5,800,000
479	4/11/2022	890000922	Comité Gan. Quindío	Campaña Medios	4,000,000
480	2/11/2022	860002400	La Previsora Cia, De Seguros	Póliza Equipos Móviles Dane	415,103
481	1/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	796,879
482	4/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,011,269
483	4/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,011,269
484	8/11/2022	844003456	As. Comunicadores Trinidad	Campaña En Medios	650,000
485	8/11/2022	800071960	Casanareña de Com. SAS.	Campaña Medios	650,000
486	8/11/2022	19581634	Edgar Silvera de Los Reyes	Campaña Medios	1,500,000
487	8/11/2022	1085301999	Rosa Liliana Martínez López	Cafetería y Restaurante	2,560,000
488	9/11/2022	1101685117	Luis Ricardo Gómez Cala	BTG Ganadería Sostenible	5,325,000
489	9/11/2022	91067662	Lenio Chacón Gomez	Transporte	650,000
490	8/11/2022	1061709441	Leidy Marcela Meza Muñoz	Planificación Predial Participativa	6,000,000
491	8/11/2022	1085277264	Yesica C. Moreno Pérez	Metodología Demostración Resultado	600,000
492	0	0	Anulado	Anulado	-
493	8/11/2022	1061690014	Anderson Peláez Bolaños	Planificación Predial Participativa	6,000,000
494	9/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	691,879
495	11/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo OPL	884,029
496	9/11/2022	860009578	Seguros Del Estado S.A.	Póliza Cumplimiento	81,539
497	4/11/2022	900906945	La Triada, Comunicación SAS	Campaña Medios	185,354,400
498	8/11/2022	901354126	Grupo Rta S.A.S.	Campaña Medios	1,500,000
499	8/11/2022	891102631	Integración Radial Ind. Ltda	Campaña Medios	650,000
500	8/11/2022	5171535	Hugues Elecxo Rosado Botello	Campaña Medios	1,200,000
501	8/11/2022	9526293	Jairo Parra Cárdenas	Campaña Medios	800,000
502	8/11/2022	34981130	Julia Carlota Arroyo Muñoz	Campaña Medios	650,000
503	8/11/2022	5162397	Julio Enrique Diaz Arredondo	Campaña Medios	2,000,000
504	8/11/2022	12716381	Libardo Rafael Fonseca Cotes	Campaña Medios	1,000,000
505	8/11/2022	901623752	Muñoz Sanclemente Herm.. SAS.	Campaña Medios	650,000
506	8/11/2022	8742380	Norberto Rafael Tejeda Riquett	Campaña Medios	1,200,000
507	8/11/2022	900147945	Peralta Quintero Com. Ltda.	Campaña Medios	650,000
508	8/11/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña Medios	650,000
509	8/11/2022	3221318	William G. Rodríguez Hernandez	Campaña Medios	650,000
510	4/11/2022	900584568	Grupo Gaviria Cano Sas	Campaña Medios	2,500,000
511	4/11/2022	5094391	Santander Augusto Pertuz Bolaño	Campaña Medios	998,000
512	4/11/2022	901146763	Sociedad Medios El Articulo S.A.S.	Campaña Medios	12,000,000
513	10/11/2022	17321535	Aldemar Solano Cuellar	Campaña Medios	1,000,000
514	10/11/2022	826002509	Voz De La Provincia El Espino	Campaña Medios	650,000
515	10/11/2022	16217568	Jhon Jairo Orrego Sánchez	Campaña Medios	1,000,000
516	10/11/2022	17800963	Ítalo Israel Iguarán Pertuz	Campaña Medios	3,000,000
517	10/11/2022	16705763	Luis Beethoven Perea Lucumí	Campaña Medios	1,000,000
518	10/11/2022	901454088	Jj Daza Comunicaciones S.A.S	Campaña Medios	1,500,000
519	10/11/2022	891102631	Integración Radial Indep. Ltda	Campaña Medios	650,000
520	15/11/2022	900698529	Fundación La Chachara	Campaña Medios	1,600,000
521	15/11/2022	890903910	Radio Cadena Nacional S A S	Campaña Medios	5,950,000
522	4/11/2022	8696781	Humberto Rafael Mendieta Torres	Campaña Medios	3,600,000
523	9/11/2022	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña Medios	5,000,000

524	10/11/2022	19338980	Fabio Romero Martínez	Campaña Medios	2,500,000
525	10/11/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña Medios	3,570,000
526	10/11/2022	890103197	Organización Radial Olimpica S.A.	Campaña Medios	3,748,500
527	10/11/2022	805030770	D. M. D. Publicidad Limitada	Campaña Medios	1,200,000
528	10/11/2022	824001646	Corp. Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña Medios	2,000,000
529	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	860,929
530	10/11/2022	901149233	Tv Yo Producciones S.A.S	Campaña Medios	1,000,000
531	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	860,929
532	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Al	1,074,599
533	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	963,619
534	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	963,619
535	10/11/2022	91071227	Francisco Dulcey Parra	Capacitaciones Viveros y Biofert.	3,000,000
536	24/11/2022	800197445	González Mahecha Ltda.	Arrendamiento Licencias Software	476,000
537	24/11/2022	1114062877	Jhon Freddy Mejía Gómez	Asa. Técnica Gestor De Conocimiento	3,150,000
537A	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	1,059,479
538	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	950,389
539	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo P y D	928,039
540	22/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo P y D	921,869
541	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo GS	860,409
542	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	950,389
543	15/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo GS	1,201,790
544	24/11/2022	1116259749	Miguel Ángel Ayala Alfaro	As. Técnica Gestor De Conocimiento	3,150,000
545	24/11/2022	94366507	Jhon Lerry Quintero Monsalve	Cafetería y Restaurante	792,000
546	24/11/2022	1104069436	Edwin Javier Fonseca Álvarez	Cafetería Y Restaurante	2,400,000
547	1/11/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	60,765
548	29/11/2022	860009578	Seguros Del Estado S.A.	Póliza Cumplimiento	160,606
549	30/11/2022	901017183	Editorial La Republica Sas	Publicación En Periódicos	784,000
550	30/11/2022	800202053-1	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Func.	734,639
550A	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	813,359
550B	23/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	813,359
550C	24/11/2022	1053605638	Juan Carlos Guio Sogamoso	Así. Técnica, y Capacitación SSP	5,100,000
550D	11/11/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	1,500,000
AR0002	1/11/2022	811025289	Novaventa S.A.S	Suministro De Bebidas Calientes	5,000,000
AR0396	18/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	187,445
AR0402	9/11/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	372,375
				TOTAL, ORD. SERVICIO NOVIEMBRE-2022	**1,326,942,700**
551	1/12/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña Medios	329,927,500
552	1/12/2022	900906945	La Triada, Comunicación SAS	Piezas Audiovisuales	149,870,000
553	1/12/2022	830129831	Fundación Egresados U. Distrital	Capacitación	12,500,000
554	2/12/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo SA	958,019
555	1/12/2022	901086965	Radio Hoy Sas	Campaña Medios	2,000,000
556	1/12/2022	819004091	Editora De Medios S.A.S	Campaña Medios	5,000,000
557	1/12/2022	900584568	Grupo Gaviria Cano Sas	Campaña Medios	2,500,000
558	1/12/2022	6888553	Prisco José Ortega Gomez	Campaña Medios	800,000
559	1/12/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña Medios	9,939,452
560	1/12/2022	890800234	Editorial La Patria S.A.	Campaña Medios	5,000,000
561	1/12/2022	16606544	Jorge Humberto Zúñiga Saa	Campaña Medios	1,200,000
562	5/12/2022	7718226	Nicolay Eduardo Fierro Guarnizo	Capacitación Viveros y Planif. Forrajera	1,500,000
563	5/12/2022	7718226	Nicolay Eduardo Fierro Guarnizo	Implementación Vivero Forestal Asoc.	4,680,000
564	5/12/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	39,623
565	5/12/2022	49733202	Lucia María Serrano Andrade	Campaña Medios	2,000,000
566	5/12/2022	77090056	Efraín Rodolfo Ustariz Serrano	Campaña Medios	2,000,000
567	6/12/2022	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña Medios	1,200,000
568	9/12/2022	860014923	Caracol S.A.	Campaña Medios	5,950,000
569	12/12/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo	899,249
570	16/12/2022	890903407	Seguros Suramericana S. A.	Póliza Cumplimiento	1,246,535
571	21/12/2022	860037013	Compañía Mundial De Seguros S	Póliza Cumplimiento	291,006
572	15/12/2022	890903407	Seguros Suramericana S. A.	Póliza Cumplimiento	294,699
573	19/12/2022	40776124	Marisol Acosta Giraldo	Alquiler Auditorio Fortalecim. Caquetá	1,200,000
574	12/12/2022	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	1,200,000
575	20/12/2022	40769215	Esperanza Ricardo Perdomo	Planif. y ejecución Ruta Del Queso	9,850,000
576	20/12/2022	40612259	Angelica María Plazas Sanchez	Imagen Corp. Red Reservas Naturales	1,900,000
577	20/12/2022	900600875	Fundación Ava Jeva Amazonia	Red De Reservas Naturales	6,000,000
578	14/12/2022	1019037897	Alejandro Grimaldo Torres	Campaña Medios	1,000,000
579	14/12/2022	830009099	La Corraleja Publicidad Sas	Campaña Medios	1,190,000
580	19/12/2022	40776124	Marisol Acosta Giraldo	Servicios Refrigerios	850,000

581	7/12/2022	810001809	Corp. Plaza de Toros Manizales	Campaña Medios	11,900,000
582	19/12/2022	901428766	Tauroemocion Colombia Sas	Participación Ferias	20,000,000
583	21/12/2022	1075313300	Óscar Alfredo Gaviria Sarasty	Visitas Técnicas y Talleres Tecnigan	5,800,000
AR0136	26/12/2022	800229163	Laborando S.A.S.	Servicios Temporales	1,624,813
AR0444	26/12/2022	800250275	Servicios Temporales Meta	Servicios Temporales	2,009,670
AR0265	3/12/2022	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.	Licencia Office 365 Basica Empresarial	525,000
				TOTAL DIC. -2022	**604,845,566**
TOTAL, OS- IV TRIMESTRE DE 2022					**2,108,457,775**

3.2.3. EJECUCIÓN DE CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EJECUTORAS GREMIALES AUTORIZADAS - OEGAS, CICLOS DE VACUNACION

Durante el IV trimestre de 2022 se efectuó la revisión de los documentos soporte de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas -OEGA, contratadas para ciclo I de vacunación de 2022, con los siguientes resultados de los recursos ejecutados:

Item	Cto.	Gremio Ejecutor	Proyecto Local	Presupuesto	Ejecución	Sobrante
1	704	Cooperativa Colanta - Colanta	Santa Rosa De Osos	$ 112,626,816	$ 112,787,302	$ 0
2	708	Comité Ganaderos Municipio de Arauca	Arauca	$ 104,209,478	$ 104,209,478	$ 0
3	709	Comité Municipal de Ganaderos Hato Corozal	Hato Corozal	$ 36,690,764	$ 36,690,764	$ 0
4	711	Comité Ganaderos Paz de Ariporo	Paz De Ariporo	$ 84,036,291	$ 84,036,291	$ 0
5	715	Comité Ganaderos Sabanas De San Ángel - Comganas	Ariguaní	$ 41,330,219	$ 41,330,219	$ 0
6	717	Comité Ganaderos DEL Banco Magdalena - Cogaban	El Banco	$ 38,975,318	$ 38,975,318	$ 0
7	719	Asoc. Des. Reg. Gan. Y Prod. Agrop. - Asodegar	Plato	$ 42,490,479	$ 42,661,101	$ 0
8	720	Asociación Ganaderos Santa Ana - Asogans	Santa Ana	$ 43,002,540	$ 42,900,082	$ 102,458
9	721	Comité Ganadero Bajo Magdalena	Pivijay	$ 58,770,138	$ 58,770,138	$ 0
10	722	Comité Departamental Ganaderos Bolívar	Cartagena	$ 48,859,129	$ 48,797,685	$ 61,444
11	723	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	Magangué	$ 82,129,391	$ 82,129,391	$ 0
12	725	Comité Municipal Ganadero San Juan De Nepomuceno	San Juan Nepomuceno	$ 49,938,369	$ 49,938,369	$ 0
13	727	Fedegansince Sabanas	Sincé	$ 47,097,345	$ 47,097,345	$ 0
14	733	Federación Ganaderos de Boyacá – Fabegán	Tunja	$ 302,519,252	$ 302,519,252	$ 0
15	734	Asociación Regional de Ganaderos – Asoregán	Puerto Boyacá	$ 45,684,075	$ 45,684,075	$ 0
16	735	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	Florencia	$ 129,742,773	$ 129,742,773	$ 0
17	736	Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá	San Vicente del Caguán	$ 118,682,751	$ 100,472,906	$ 18,209,845
18	737	Comité de Ganaderos del Cauca	Popayán	$ 114,512,034	$ 113,990,814	$ 521,220
19	741	Gremio de Empresarios Agropecuarios – GREA	Aguachica	$ 46,347,182	$ 46,347,182	$ 0
20	747	Asociación de Ganaderos de La Guajira - Asogagua	Riohacha	$ 23,685,526	$ 23,685,526	$ 0
21	749	Comité Ganaderos y Agricultores de Fonseca GANAF	Fonseca	$ 13,412,697	$ 13,412,697	$ 0
22	752	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Cerete	$ 42,354,165	$ 42,354,165	$ 0
23	753	Federación Ganadera de Córdoba - Ganacor	Montería	$ 77,714,122	$ 77,563,155	$ 150,967
24	754	Comité de Ganaderos del Bajo Sinú - Ganabas	Lorica	$ 47,492,610	$ 47,492,610	$ 0
25	755	Asoc. Productores Agrop. del San Jorge-Asogán	Montelíbano	$ 55,275,538	$ 52,539,840	$ 2,735,698
26	756	Asoc. Productores Agrop. del San Jorge-Asogán	Planeta Rica	$ 40,347,435	$ 40,347,435	$ 0
27	757	Comité Regional de Ganaderos De Sahagún - Cogasa	Sahagún	$ 46,762,890	$ 47,066,940	$ 0
28	758	Comité de Ganaderos Altos Del Sinú	Valencia	$ 34,183,783	$ 34,216,275	$ 0
29	760	Asociación Comité de Ganaderos de Girardot	Girardot	$ 140,908,538	$ 140,307,900	$ 600,638
30	761	Comité de Ganaderos del Área 5 Zipaquirá	Zipaquirá	$ 77,049,448	$ 70,645,424	$ 6,404,024
31	765	Comité Deptal. De Ganaderos y Agricultores De Caldas	Manizales	$ 77,367,520	$ 77,367,520	$ 0
32	768	Asociación de Ganaderos del Ariari - Aganar	Granada	$ 87,322,708	$ 72,642,879	$ 14,679,829
33	770	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	Villavicencio	$ 129,661,463	$ 126,490,860	$ 3,170,603
34	771	Corporación Comité de Ganaderos del Meta	La Macarena	$ 48,956,522	$ 42,425,304	$ 6,531,218
35	773	Asociación de Ganaderos de Puerto López	Puerto López	$ 30,245,328	$ 30,088,080	$ 157,248
36	774	Asociación de Ganaderos de Puerto López	La Primavera	$ 42,223,988	$ 42,223,920	$ 68
37	775	Comité de Ganaderos del Guaviare	San José Del Guaviare	$ 66,849,183	$ 66,849,183	$ 0
38	776	Fed. Agrop. de B/meja y Magdalena Medio – Fedagro	Barrancabermeja	$ 52,896,025	$ 52,542,025	$ 354,000
39	777	Fed. Gan. Santander y Zonas de Infl. - Fedegasán	Bucaramanga	$ 102,270,251	$ 102,270,251	$ 0
40	778	Comité Ganaderos Norte de Santander – Coganor	Cúcuta	$ 83,795,490	$ 85,370,207	$ 0
41	779	Comité de Ganaderos de La Hoya Del Rio Suárez	San Alberto (Ocaña)	$ 42,078,387	$ 41,820,300	$ 258,087
42	780	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suárez	Socorro	$ 90,378,179	$ 90,300,870	$ 77,309
43	781	Feria Ganadera de Santa Rosa	Sur De Bolívar	$ 63,814,070	$ 63,844,910	$ 0
44	782	Comité de Ganaderos de Cimitarra - Cogaci	Cimitarra	$ 51,230,426	$ 50,941,751	$ 288,675
45	783	Corporación de Ganaderos del Sur De Santander	San Gil	$ 32,036,367	$ 31,881,525	$ 154,842
46	784	Comité de Ganaderos del Tolima	Ibagué	$ 138,302,914	$ 138,302,914	$ 0
47	785	Comité de Ganaderos de Purificación y Sur del Tolima	Purificación	$ 135,289,360	$ 135,064,567	$ 224,793

48	786	Asoc. Ganaderos del Centro Del Huila – Asogacentro	Garzón	$ 82,567,892	$ 79,638,210	$ 2,929,682
49	787	Comité de Ganaderos del Huila	Neiva	$ 96,014,304	$ 95,729,600	$ 284,704
50	788	Sociedad Agricultores y Ganaderos De Nariño – Sagán	Pasto	$ 89,066,120	$ 88,930,808	$ 135,312
51	789	Sociedad Agricultores Y Ganaderos De Nariño – Sagán	Ipiales	$ 42,990,773	$ 42,990,773	$ 0
52	790	Sociedad Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagán	Guachucal	$ 61,323,776	$ 60,842,862	$ 480,914
53	791	Comité De Ganaderos De Puerto Asís - Coganasis	Puerto Asís	$ 113,089,118	$ 113,089,118	$ 0
	Total, Ctos Revisados oct. – dic.iembre, I Ciclo Aftosa -2022			**$ 3,906,601,260**	**$ 3,850,360,889**	**$ 58,513,578**

3.2.4. NÓMINAS PERSONAL DE PLANTA DEL FNG

RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE OCTUBRE- DICIEMBRE DE 2022	
DETALLE	**VALOR TOTAL**
Total, nómina revisada personal de planta mes de octubre 2022	$ 987,307,074
Total, nómina revisada personal de planta mes de noviembre 2022	$ 1,007,516,696
Total, nómina revisada personal de planta mes de diciembre 2022	$ 1,416,616,152
TOTAL, NOMINAS	**$ 3,411,439,922**

3.2.5. FACTURAS Y NÓMINAS EST - PERSONAL EN MISION - ADMINISTRACIÓN

Durante el IV trimestre de 2022 se revisaron nóminas y facturas presentadas por la EST Serviola, de personal administrativo de FEDEGÁN contratado en misión, según contrato No.593 de 2022, así:

RELACION DE FACTURAS EMITIDAS POR SERVIOLA S.A.S	
PERSONAL ADMINISTRATIVO - CTO. 593 DE 2022	
Detalle de Nómina y Factura	**Valor Facturas**
Total, nóminas y facturas revisadas mes de octubre 2022, personal administrativo.	$ 399,898,590
Total, nóminas y facturas revisadas mes de noviembre 2022, personal admnistrativo	$ 414,542,018
Total, nóminas y facturas revisadas mes de diciembre 2022, personal administrativo	$ 415,315,374
TOTAL, NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS PERSONAL ADTIVO IV TRIMESTRE DE 2022	**$ 1,229,755,982**

3.2.6. FACTURAS Y NÓMINAS EST – PERSONAL EN MISIÓN - CICLOS DE VACUNACIÓN

Durante el IV Trimestre de 2022, se revisaron nóminas y facturas de las EST ASERDIR, SERVIOLA, TEMPOLIDER, LABORANDO Y TEMPOMETA, de personal contratado en misión para el II ciclo de vacunación de 2022, según contratos Nos. 794,795,796,797 y 798, así:

RELACION DE NÓMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE EST - II CICLO DE AFTOSA DE 2022			
Cto.	**EST**	**Nómina mes de Revisión**	**Total, Facturas**
794	ASERDIR SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	$ 1,229,515,129
795	SERVIOLA SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	$ 2,957,886,391
796	TEMPOLIDER SAS	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	$ 3,429,293,460
797	LABORANDO SAS.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo aftosa-2022	$ 2,930,009,639
798	TEMPOMETA LTDA.	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2022	$ 2,874,577,702
	TOTALES		**$ 13,421,282,321**

3.2.7. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN RED DE FRÍO - II CICLO DE VACUNACIÓN

Se revisaron documentos soporte de legalización de gastos enviados por los Coordinadores Regionales, durante el IV trimestre de 2022, sobre los anticipos girados para capacitación a profesionales de desarrollo ganadero, asistentes administrativos y personal de OEGAS, en talleres de red frio para el II ciclo de vacunación 2022, así:

RELACIÓN DE ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES -CAPACITACIÓN RED DE FRIO OCTUBRE A DICIEMBRE 2022					
ITEM	**NOMBRE Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**VALOR GIRADO**	**VALOR LEGALIZADO**	**SOBRANTE**
1	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 419,000.00	$ 419,000.00	$ 0
2	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 734,000.00	$ 734,000.00	$ 0
3	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 419,000.00	$ 419,000.00	$ 0
4	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 786,000.00	$ 786,000.00	$ 0
5	Johanna Echeverry de los ríos	42162522	$ 315,000.00	$ 271,350.00	$ 43,650
6	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 786,000.00	$ 600,000.00	$ 186,000
	TOTALES		**$ 3,459,000**	**$ 3,229,350**	**$ 229,650**

3.2.8. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – BRIGADAS TECNOLÓGICAS GANADERÍA SOSTENIBLE

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	SOBRANTE
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 5,000,000	$ 4,996,700	$ 3,300
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 2,000,000	$ 1,950,700	$ 49,300
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ -
SUBTOTAL BRIGADAS -QUINTO GIRO ANTICIPOS		**$ 8,000,000**	**$ 7,947,400**	**$ 52,600**
Alejandro Cadavid Londoño	3176476777	$ 2,000,000	$ 1,932,635	$ 67,365
Cristhian Fabian Virgüez	3175731916	$ 1,000,000	$ 974,000	$ 26,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	3162598524	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ -
Rafael Eduardo Rumbo Castro	3182151711	$ 2,000,000	$ 2,000,000	$ -
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	3184560657	$ 1,000,000	$ 970,500	$ 29,500
Pablo Felipe Echeverry López	3183122828	$ 2,000,000	$ 1,266,000	$ 734,000
Ariel Fernando Galvis Camacho	3174290023	$ 2,000,000	$ 1,638,000	$ 362,000
Clara Mercedes Torres Herrera	3184872250	$ 2,000,000	$ 1,563,000	$ 437,000
SUBTOTAL BRIGADAS -SEXTO GIRO ANTICIPOS		**$ 14,000,000**	**$ 12,344,135**	**1,655,865**
Cristhian Fabian Virgüez	3175731916	$ 4,000,000	$ 3,991,500	$ 8,500
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	3162598524	$ 1,000,000	$ 1,000,000	$ -
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	$ 1,000,000	$ 986,000	$ 14,000
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	$ 2,000,000	$ 692,000	$ 1,308,000
SUBTOTAL BRIGADAS -SEPTIMO GIRO ANTICIPOS		**$ 8,000,000**	**$ 6,669,500**	**$ 1,330,500**
GRAN TOTAL GIRO ANTICIPO BTGS		**$ 30,000,000**	**$ 26,961,035**	**$ 3,038,965**

3.2.9. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – TALLERES BIENESTAR ANIMAL

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 600,000	$ 600,000	$ -
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 150,000	$ 150,000	$ -
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	$ 600,000	$ 599,500	$ 500
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 600,000	$ 600,000	$ -
Villamil Torres Corse	9433289	$ 600,000	$ 478,000	$ 122,000
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	$ 3,600,000	$ 2,400,000	$ 1,200,000
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 2,400,000	$ 1,780,750	$ 619,250
SUBTOTAL TALLER BA - PRIMER GIRO ANTICIPOS		**$ 8,550,000**	**$ 6,608,250**	**$ 1,941,750**
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 0
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 2,342,500	$ 2,342,500	$ 0
Hugo Hernán Rodríguez	17632120	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 0
Jesús Marceliano Zapata	14232743	$ 3,600,000	$ 3,599,870	$ 130
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 0
Villamil Torres Corse	9433289	$ 4,200,000	$ 4,200,000	$ 0
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	$ 600,000	$ 600,000	$ 0
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 4,800,000	$ 4,799,963	$ 37
Gustavo Adolfo Trujillo	12279761	$ 600,000	$ 600,000	$ 0
Leonardo Fabio de las Salas	10775631	$ 2,400,000	$ 2,400,000	$ 0
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 1,200,000	$ 1,016,000	$ 184,000
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	$ 1,200,000	$ 1,024,350	$ 175,650
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 3,600,000	$ 2,997,995	$ 602,005
SUBTOTAL TALLER BA - SEGUNDO GIRO ANTICIPOS		**$ 28,142,500**	**$ 27,180,678**	**$ 961,822**
Gustavo Adolfo Trujillo	12279761	$ 600,000	$ 599,760	$ 240
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 600,000	$ 600,000	$ 0
Hugo Rodríguez	17632120	$ 600,000	$ 600,000	$ 0
Yeny Márquez	35196107	$ 600,000	$ 588,000	$ 12,000
SUBTOTAL TALLER BA - TERCER GIRO ANTICIPOS		**$ 2,400,000**	**$ 2,387,760**	**$ 12,240**
GRAN TOTAL GIRO ANTICIPO TALLER BA		**$ 39,092,500**	**$ 36,176,688**	**$ 2,915,812**

3.2.10. ANTICIPOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN PROGRAMADORES II CICLO DE VACUNACIÓN 2022

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Profesionales de Desarrollo Ganadero para capacitación de programadores, plan de datos y red de frío para el II ciclo de 2022, con el siguiente resultado:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	VALOR GIRADOS	VALOR LEGALIZADOS	VR SOBRANTE	PENDIENTES
José David Reyes Durango	70,522,630	$ 2,165,300	$ 1,749,300	$ 416,000	$ -
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6,894,532	$ 394,300	$ 394,300	$ -	$ -
Wilmer de Jesús Garces Naar	15,680,745	$ 964,800	$ 964,800	$ -	$ -
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	$ 654,300	$ 654,300	$ -	$ -
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	$ 1,328,600	$ 1,328,600	$ -	$ -
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	$ 794,300	$ 794,300	$ -	$ -
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92,153,541	$ 1,251,500	$ 1,219,500	$ 32,000	$ -
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	$ 554,300	$ 554,300	$ -	$ -
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	$ 1,487,600	$ 515,000	$ 972,600	$ -
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	$ 530,200	$ 390,000	$ 140,200	$ -
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	$ 2,007,500	$ 780,000	$ 1,227,500	$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	$ 11,261,300	$ 1,900,000	$ 9,361,300	$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	$ 2,132,400	$ 2,132,400	$ -	$ -
Yurany Sofia Agredo Salazar	34,325,814	$ 3,194,800	$ 1,803,100	$ 1,391,700	$ -
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	$ 3,040,800	$ 2,130,800	$ 910,000	$ -
Esther Prince Duran	63,347,272	$ 3,984,400	$ 3,984,400	$ -	$ -
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	$ 2,193,500	$ 2,045,300	$ 148,200	$ -
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	$ 498,600	$ 498,600	$ -	$ -
Fabian Guillermo Reyes Martínez	88,259,863	$ 1,458,900	$ 1,362,900	$ 96,000	$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	$ 1,296,700	$ 1,238,600	$ 58,100	$ -
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	$ 586,200	$ 586,200	$ -	$ -
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	$ 1,677,300	$ 1,645,300	$ 32,000	$ -
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	$ 998,600	$ 998,600	$ -	$ -
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	$ 5,114,800	$ 4,574,912	$ 539,888	$ -
José Alexander Hoyos	96,353,008	$ 4,578,000	$ 4,306,600	$ 271,400	$ -
Diego Stivenson Verbel Téllez	80,040,358	$ 1,684,900	$ 1,684,840	$ 60	$ -
Javier Gilberto Sanabria Críales	11,314,067	$ 5,185,200	$ 5,183,800	$ 1,400	$ -
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	$ 2,260,100	$ 2,171,697	$ 88,403	$ -
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	$ 1,199,100	$ 1,136,000	$ 63,100	$ -
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	$ 1,730,300	$ 1,649,150	$ 81,150	$ -
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	$ 744,600	$ 744,600	$ -	$ -
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	$ 467,400	$ 467,400	$ -	$ -
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	$ 1,479,600	$ 1,479,600	$ -	$ -
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	$ 1,582,000	$ 1,550,000	$ 32,000	$ -
Iván Parra Serna	1,094,880,598	$ 1,162,000	$ 1,160,350	$ 1,650	$ -
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	$ 802,000	$ 802,000	$ -	$ -
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	$ 561,700	$ 561,700	$ -	$ -
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	$ 813,400	$ 813,400	$ -	$ -
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	$ 1,628,200	$ 1,628,200	$ -	$ -
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	$ 2,582,700	$ 2,445,900	$ 136,800	$ -
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	$ 406,700	$ 406,700	$ -	$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	$ 1,600,500	$ 1,600,500	$ -	$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	$ 4,526,700	$ 4,526,700	$ -	$ -
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	$ 1,004,500	$ 890,500	$ 114,000	$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	$ 2,158,600	$ 2,158,000	$ 600	$ -
Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	$ 3,188,600	$ 3,188,600	$ -	$ -
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	$ 2,790,500	$ 2,790,500	$ -	$ -
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	$ 232,400	$ 232,400	$ -	$ -
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	$ 1,582,000	$ 1,582,000	$ -	$ -
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	$ 3,879,000	$ 3,879,000	$ -	$ -
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	$ 1,947,700	$ 1,947,700	$ -	$ -
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	$ 2,446,000	$ 2,446,000	$ -	$ -
Ramón Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	$ 3,573,600	$ 3,573,600	$ -	$ -
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	$ 1,390,500	$ 1,390,500	$ -	$ -
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	$ 5,572,900	$ 5,572,900	$ -	$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	$ 574,300	$ 574,300	$ -	$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	$ 450,500	$ 450,500	$ -	$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	$ 772,600	$ 772,070	$ 530	$ -
María del Carmen Maestre Yánez	1,068,659,422	$ 1,000,200	$ 1,000,200	$ -	$ -
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	$ 276,200	$ 276,200	$ -	$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	$ 766,200	$ 766,200	$ -	$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	$ 1,009,400	$ 1,009,400	$ -	$ -
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	$ 670,500	$ 670,500	$ -	$ -
Diovides Armenta Peña	84,102,278	$ 639,100	$ 639,100	$ -	$ -

Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	$ 1,516,200	$ 1,516,200	$ -	$ -
Alfonso Daza Daza	17,970,128	$ 1,175,300	$ 1,175,300	$ -	$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	$ 4,168,600	$ 4,168,600	$ -	$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	$ 3,558,100	$ 3,558,100	$ -	$ -
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	$ 3,184,300	$ 3,184,300	$ -	$ -
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	$ 1,214,800	$ 1,214,800	$ -	$ -
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	$ 6,926,500	$ 6,894,500	$ 32,000	$ -
Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86,047,174	$ 2,791,600	$ 2,791,600	$ -	$ -
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	$ 830,500	$ 830,500	$ -	$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	$ 1,850,100	$ 778,100	$ 1,072,000	$ -
Carlos Alberto Gutiérrez Yermanos	75,101,658	$ 2,639,100	$ 2,638,400	$ 700	$ -
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	$ 2,511,300	$ 2,511,300	$ -	$ -
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	$ 784,300	$ 784,300	$ -	$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	$ 376,200	$ 376,200	$ -	$ -
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	$ 942,400	$ 942,400	$ -	$ -
Ayleen Yasid Escorcia Caraballo	1,047,422,388	$ 354,300	$ 354,200	$ 100	$ -
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	$ 876,200	$ 876,200	$ -	$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,104,016,792	$ 116,200	$ 116,200	$ -	$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	$ 1,124,300	$ 1,124,300	$ -	$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	$ 1,107,300	$ 1,107,300	$ -	$ -
Jorge García Tamayo	7,690,043	$ 994,800	$ 868,600	$ 126,200	$ -
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	$ 3,629,600	$ 3,629,600	$ -	$ -
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	$ 1,644,600	$ 1,616,000	$ 28,600	$ -
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	$ 4,967,700	$ 4,967,700	$ -	$ -
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	$ 1,455,300	$ 700,000	$ 755,300	$ -
Javier Andrés Diaz Alonso	1,045,684,639	$ 752,400	$ 578,100	$ 174,300	$ -
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	$ 874,300	$ 874,300	$ -	$ -
Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	$ 500,000	$ 500,000	$ -	$ -
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	$ 380,000	$ 380,000	$ -	$ -
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	$ 616,200	$ 553,000	$ 63,200	$ -
Paolo Andrés Rodríguez Benavides	1,085,225,577	$ 766,200	$ 766,200	$ -	$ -
Total, anticipo II ciclo de aftosa 2022		**$ 175,120,100**	**$ 156,751,119**	**$ 18,368,981**	**$ -**

3.2.11. ANTICIPOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO – CAPACITACIÓN VACUNADORES - II CICLO DE VACUNACIÓN

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Profesionales de Desarrollo Ganadero para capacitación de vacunadores, plan de datos y publicidad para el II ciclo de 2022, con el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	No. Cédula	Valor Girados	Valor Legalizados	Valores sobrantes	Pendientes
José David Reyes Durango	70,522,630	$ 1,801,100	$ 1,801,100	$ -	$ -
Felipe Tadeo Begambre B.	6,894,532	$ 1,626,800	$ 1,626,800	$ -	$ -
Wilmer de Jesús Garces Naar	15,680,745	$ 1,859,200	$ 1,507,200	$ 352,000	$ -
Elkin de Jesús Arango Jaramillo	78,293,685	$ 2,149,700	$ 2,117,700	$ 32,000	$ -
Nicolas Daniel Acuña Posada	78,021,780	$ 2,905,000	$ 2,905,000	$ -	$ -
Luz Angela Hoyos García	50,981,805	$ 1,510,600	$ 1,510,000	$ 600	$ -
Enrique C. Rodríguez Domínguez	92,153,541	$ 1,801,100	$ 1,385,100	$ 416,000	$ -
Luis Arturo Silgado Sejin	6,878,334	$ 1,162,000	$ 1,162,000	$ -	$ -
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12,994,182	$ 12,082,000	$ 11,922,000	$ 160,000	$ -
Lorena Maritza Mora Coral	59,836,376	$ 10,387,400	$ 10,387,400	$ -	$ -
Myriam Luz María Rueda Vela	51,957,490	$ 7,820,100	$ 7,308,100	$ 512,000	$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18,109,906	$ 13,646,500	$ 13,454,500	$ 192,000	$ -
Sara Viviana Sepúlveda Mena	1,112,776,322	$ 1,626,800	$ 1,626,800	$ -	$ -
Yurany Sofia Agredo Salazar	34,325,814	$ 6,033,400	$ 6,032,877	$ 523	$ -
Norma Lorena Varela	1,116,233,956	$ 2,213,700	$ 2,149,700	$ 64,000	$ -
Esther Prince Duran	63,347,272	$ 2,732,200	$ 1,420,200	$ 1,312,000	$ -
Yamile Mejía Cristancho	28,262,820	$ 7,556,200	$ 6,628,200	$ 928,000	$ -
Luis Manuel Espitia Pinzón	1,020,752,551	$ 2,276,800	$ 2,084,300	$ 192,500	$ -
Fabian Guillermo Reyes Martínez	88,259,863	$ 5,353,400	$ 5,001,400	$ 352,000	$ -
Tulio Genaro Pineda Orrego	1,020,414,808	$ 3,150,200	$ 2,938,906	$ 211,294	$ -
Juan David Diaz Acuña	1,101,685,499	$ 2,385,500	$ 2,353,500	$ 32,000	$ -
José Javier Aguilar Galvis	5,765,266	$ 5,569,500	$ 4,886,480	$ 683,020	$ -
Carlos Andrés Espinel Salazar	91,538,140	$ 2,912,200	$ 2,465,108	$ 447,092	$ -
Mónica Marcela Rivera Trujillo	1,075,241,730	$ 5,234,700	$ 4,818,685	$ 416,015	$ -

José Alexander Hoyos	96,353,008	$ 5,303,200	$ 5,231,165	$ 72,035	$ -
Diego Stivenson Verbel Téllez	80,040,358	$ 7,929,900	$ 7,577,600	$ 352,300	$ -
Javier Gilberto Sanabria Críales	11,314,067	$ 4,955,600	$ 4,027,400	$ 928,200	$ -
Juan Diego Rivera Tovar	1,018,413,468	$ 5,561,200	$ 5,462,000	$ 99,200	$ -
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11,341,022	$ 3,323,100	$ 3,012,500	$ 310,600	$ -
Yeni Márquez Orozco	35,196,107	$ 2,630,000	$ 2,594,100	$ 35,900	$ -
Yorjan Amado Martínez Osorio	98,651,790	$ 1,684,900	$ 1,684,900	$ -	$ -
Emiromel José Llorente Martínez	8,057,348	$ 3,433,100	$ 3,433,000	$ 100	$ -
Laura Cristina Ardila Serna	1,035,425,163	$ 4,653,200	$ 4,647,944	$ 5,256	$ -
Juan Manuel Cardona Osorio	1,059,811,663	$ 2,646,500	$ 2,038,488	$ 608,012	$ -
Iván Parra Serna	1,094,880,598	$ 2,213,000	$ 1,533,650	$ 679,350	$ -
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98,700,068	$ 3,587,200	$ 3,072,600	$ 514,600	$ -
Omar José Bohórquez Dueñas	7,174,515	$ 2,382,100	$ 2,158,000	$ 224,100	$ -
Luis Fernando Yepes Álvarez	70,045,868	$ 4,473,700	$ 3,718,400	$ 755,300	$ -
Carlos Mario Peláez Altamiranda	79,452,111	$ 2,884,800	$ 1,977,900	$ 906,900	$ -
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17,342,543	$ 5,306,900	$ 3,870,059	$ 1,436,841	$ -
Luisa Fernanda Medina Uva	1,118,649,871	$ 1,664,700	$ 1,408,700	$ 256,000	$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86,084,859	$ 2,552,500	$ 2,392,500	$ 160,000	$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7,364,861	$ 3,177,000	$ 3,143,575	$ 33,425	$ -
Oscar Antonio Daza Caballero	17,595,348	$ 1,839,000	$ 1,743,000	$ 96,000	$ -
Veney Antonio Romero Ivica	80,765,814	$ 2,822,500	$ 2,726,365	$ 96,135	$ -
Víctor A. Avendaño Rodríguez	1,052,388,417	$ 2,413,300	$ 2,233,135	$ 180,165	$ -
Jairo Medina Sánchez	80,167,043	$ 2,343,400	$ 2,215,435	$ 127,965	$ -
Antonio Chaparro Cristancho	74,753,621	$ 1,644,500	$ 1,546,000	$ 98,500	$ -
José Reinaldo Suarez Urrutia	6,772,597	$ 5,926,200	$ 4,803,700	$ 1,122,500	$ -
Claudia Yaned Heredia Ortiz	1,073,238,293	$ 5,635,700	$ 5,170,900	$ 464,800	$ -
Jorge Alfredo Ávila Mendoza	1,057,464,637	$ 2,265,900	$ 2,207,800	$ 58,100	$ -
Yhasnery Garzón Henao	1,056,770,391	$ 1,626,800	$ 1,306,800	$ 320,000	$ -
Ramon Fernando Quintero Torres	1,049,611,104	$ 9,295,100	$ 8,308,300	$ 986,800	$ -
Elizabeth Arenas Salazar	63,369,946	$ 2,419,100	$ 2,199,700	$ 219,400	$ -
Jaime Antonio Rangel Mendoza	79,425,961	$ 1,700,800	$ 1,352,200	$ 348,600	$ -
Oscar Ortiz Agudelo	91,292,106	$ 1,548,500	$ 1,516,500	$ 32,000	$ -
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6,874,876	$ 1,906,600	$ 1,778,600	$ 128,000	$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80,120,241	$ 1,336,300	$ 1,299,009	$ 37,291	$ -
María del Carmen Maestre Yáñez	1,068,659,422	$ 1,457,700	$ 1,457,696	$ 4	$ -
Mateo Sánchez Silva	1,067,723,903	$ 1,573,900	$ 1,573,900	$ -	$ -
Nelder Jesús Mejía Díaz	17,957,390	$ 992,900	$ 992,900	$ -	$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	77,151,911	$ 1,658,400	$ 1,594,400	$ 64,000	$ -
Jhon Trino Remolina Martínez	1,098,710,874	$ 1,394,400	$ 1,330,400	$ 64,000	$ -
Diovides Armenta Peña	84,102,278	$ 1,583,300	$ 944,200	$ 639,100	$ -
Lácides Alberto Calderón Daza	17,972,924	$ 1,917,200	$ 1,917,200	$ -	$ -
Alfonso Daza	17,970,128	$ 1,859,200	$ 1,103,900	$ 755,300	$ -
James Arley Bueno Gaviria	1,121,841,776	$ 1,642,700	$ 1,642,700	$ -	$ -
Dumar José Forero Osuna	1,121,855,565	$ 1,410,300	$ 1,410,300	$ -	$ -
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40,397,000	$ 2,588,700	$ 2,588,700	$ -	$ -
Marco Antonio Serna Pérez	79,353,275	$ 2,059,900	$ 2,059,900	$ -	$ -
Patricia Eugenia Guio Reina	40,442,214	$ 4,119,800	$ 3,127,800	$ 992,000	$ -
Carlos A. Sepúlveda Antolínez	86,047,174	$ 3,047,600	$ 3,046,600	$ 1,000	$ -
Juan Sebastián Puerta Mejía	1,094,931,224	$ 1,431,400	$ 1,271,400	$ 160,000	$ -
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10,268,554	$ 4,016,000	$ 2,000,000	$ 2,016,000	$ -
Carlos A. Gutiérrez Yermanos	75,101,658	$ 3,260,700	$ 3,227,620	$ 33,080	$ -
John Elkin Castaño Carmona	1,088,268,810	$ 2,040,600	$ 2,007,700	$ 32,900	$ -
Carlos David Arciniegas Villegas	8,834,947	$ 1,743,000	$ 1,743,000	$ -	$ -
Nadir David Tapia Cárdenas	92,505,890	$ 1,452,500	$ 1,356,500	$ 96,000	$ -
Juan Carlos Henríquez de Arcos	9,020,137	$ 2,614,500	$ 2,614,500	$ -	$ -
Ayleen Yasid Escorcia Caraballo	1,047,422,388	$ 1,743,000	$ 1,742,950	$ 50	$ -
Darinel Enrique Regino Ricardo	10,880,241	$ 1,336,300	$ 1,278,200	$ 58,100	$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,104,016,792	$ 581,000	$ 581,000	$ -	$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1,100,396,317	$ 1,801,100	$ 1,801,080	$ 20	$ -
Jorge Eliecer Pérez Buelvas	92,553,355	$ 1,568,700	$ 1,564,000	$ 4,700	$ -
Jorge García Tamayo	7,690,043	$ 3,079,300	$ 2,919,300	$ 160,000	$ -
Jorge Iván Santos Galeano	1,110,448,269	$ 5,240,100	$ 5,176,100	$ 64,000	$ -
Eduar Ramírez Ospina	7,697,386	$ 2,905,000	$ 2,905,000	$ -	$ -
Juan Sebastián Arroyo Gómez	1,110,478,805	$ 5,440,800	$ 5,280,800	$ 160,000	$ -
Hugo Alberto Contreras Dávila	72,256,144	$ 1,577,700	$ 1,577,700	$ -	$ -
Javier Andrés Diaz Alonso	1,045,684,639	$ 2,415,800	$ 2,411,110	$ 4,690	$ -
Deud Alejandro Numa Urrea	1,085,100,314	$ 1,639,400	$ 1,543,400	$ 96,000	$ -

Francisco José Sánchez Andrade	1,045,708,075	$ 1,514,300	$ 1,514,300	$ -	$ -
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7,593,287	$ 3,028,400	$ 3,025,700	$ 2,700	$ -
Alejandro Maestre Farfán	72,230,810	$ 2,273,100	$ 2,273,010	$ 90	$ -
Paolo A. Rodríguez Benavides	1,085,225,577	$ 1,745,300	$ 1,568,700	$ 176,600	$ -
Total, anticipo II ciclo de aftosa 2022		**$ 302,636,400**	**$ 279,058,647**	**$ 23,577,753**	**$ -**

3.2.12. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – TALLERES VIVEROS FORESTALES

Se revisaron los documentos soporte sobre anticipos a Coordinadores Regionales para talleres de implementación de viveros forestales para ganaderos de la región, sobre los cuales se presentan el siguiente resultado:

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 2,040,000	$ 2,040,000	$ -
Álvaro Hernán Arturo	12994042	$ 1,040,000	$ 1,040,000.00	$ -
Pablo Felipe Echeverry	18493811	$ 3,634,000	$ 1,638,021.48	$ 1,995,978.52
Gustavo Trujillo Lancheros	12279761	$ 892,500	$ 892,500	$ -
TOTAL, ANTICIPO TALLER IMPLEMENTACION VIVEROS		**$ 7,606,500**	**$ 5,610,521.48**	**$ 1,995,978.52**

3.2.13. LEGALIZACION DE VIÁTICOS PERSONAL DE PLANTA FNG

Se revisaron los documentos soporte de legalización de viáticos girados al personal de planta del FNG, sobre los cuales se presenta el siguiente resultado:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO	NO EJECUTADO
1	William Afanador Sánchez	79264238	$ 576,470	$ 576,470	
2	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 1,268,234	$ 1,268,234	
3	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 149,432	$ 149,432	
4	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	$ 1,494,315	$ 1,494,315	
5	Sulam Andrea Hatun Pabón	1084736396	$ 149,342	$ 149,342	
6	Víctor Manuel Vargas Villegas	80413176	$ 747,158	$ 747,158	
7	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918	
8	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 4,987,642	$ 4,987,642	
9	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 954,918	$ 954,918	
10	Oscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
11	José Gustavo De Silvestri Pájaro	72215135	$ 453,422	$ 453,422	
12	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 807,058	$ 807,058	
13	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 149,432	$ 149,432	
14	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918	
15	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918	
16	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 149,432	$ 149,432	
17	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 149,432	$ 149,432	
18	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 576,470	$ 576,470	
19	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 149,432	$ 149,432	
20	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 747,158	$ 747,158	
21	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	$ 747,158	$ 747,158	
22	Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 747,158	$ 747,158	
23	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	$ 747,158	$ 747,158	
24	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
25	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	$ 2,267,110	$ 2,267,110	
26	Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	$ 345,882	$ 345,882	
27	Carlos Alberto Sepúlveda Antolínez	86047174	$ 576,470	$ 576,470	
28	Jairo Medina Sánchez	80167043	$ 576,470	$ 576,470	
29	Jaime Antonio Rangel Mendoza	79425961	$ 576,470	$ 576,470	
30	Javier Porfirio Suarez Redondo	77151911	$ 576,470	$ 576,470	
31	Lácides Alberto Calderón Daza	17972924	$ 576,470	$ 576,470	
32	Marco Antonio Serna Pérez	79353275	$ 576,470	$ 576,470	
33	María del Carmen Maestre Yáñez	1068659422	$ 576,470	$ 576,470	
34	Patricia Eugenia Guio Reina	40442214	$ 576,470	$ 576,470	
35	Veney Antonio Romero Ivica	80765814	$ 576,470	$ 576,470	
36	Jhon Trino Remolina Martínez	1098710874	$ 576,470	$ 576,470	
37	Diovides Armenta Peña	84102278	$ 576,470	$ 576,470	
38	Diana Lucia Restrepo Gualteros	40397000	$ 576,470	$ 576,470	
39	Víctor Alexis Avendaño Rodríguez	1052388417	$ 576,470	$ 576,470	

40	Juan Gabriel Abril Abril	7364861	$ 576,470	$ 576,470	
41	James Arley Bueno Gaviria	1121841776	$ 576,470	$ 576,470	
42	Elizabeth Arenas Salazar	63369946	$ 576,470	$ 576,470	
43	Mario Carmelo Muñoz Humanez	6874876	$ 576,470	$ 576,470	
44	Nelder Jesús Mejía Diaz	17957390	$ 576,470	$ 576,470	
45	Antonio Chaparro Cristancho	74753621	$ 576,470	$ 576,470	
46	Óscar Antonio Daza Caballero	17595348	$ 576,470	$ 576,470	
47	Dumar José Forero Osuna	1121855565	$ 576,470	$ 576,470	
48	Eudes Antonio Garzón Acosta	80120241	$ 576,470	$ 576,470	
49	Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	$ 576,470	$ 576,470	
50	Villamil Torres Corse	9433289	$ 747,158	$ 747,158	
51	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 747,158	$ 747,158	
52	Diana Marcela Andrade Fonseca	1030521031	$ 807,058	$ 807,058	
53	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 448,295	$ 448,295	
54	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 6,927,639	$ 6,927,639	
55	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 4,987,642	$ 4,987,642	
56	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 318,306	$ 318,306	
57	Octavio De Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
58	Ana Clara Gutiérrez Gutierrez	42491730	$ 926,755	$ 926,755	
59	Daniel Guillermo Tibaquirá Bermúdez	1014229393	$ 1,046,020	$ 1,046,020	
60	Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	$ 149,432	$ 149,432	
61	Luisa Jerzy Llanos Salamanca	1032400225	$ 807,058	$ 807,058	
62	Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
63	Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
64	María Eugenia Buitrago Guillen	1053802305	$ 807,058	$ 807,058	
65	Camilo Andrés Gutiérrez Peralta	1065647090	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
66	Leonardo Fabio DE Las Salas Ruiz	10775631	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
67	Sulam Andrea Hatun Pavón	1084736396	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
68	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
69	Olber Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
70	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
71	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
72	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 3,173,954	$ 3,173,954	
73	Pablo Felipe Echeverri López	18493811	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
74	Roberto Bruce Becerra	19397071	$ 3,173,954	$ 3,173,954	
75	Orlando Vargas Fajardo	19476034	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
76	Yeni Márquez Orozco	35196107	$ 576,470	$ 576,470	
77	Vilma Esperanza Polania Pardo	38264635	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
78	Gloria Valencia García	38867589	$ 1,270,549	$ 1,270,549	
79	Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
80	Teresita de Jesús Isaza Dávila	40798449	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
81	Johanna Echeverry de Los Ríos	42162522	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
82	Mildreth Cecilia Ariza Obando	49768213	$ 693,585	$ 693,585	
83	Carmen Cecilia Ortiz Nieto	51754816	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
84	Sandra Chacón Jiménez	51889512	$ 693,585	$ 693,585	
85	Angela Marcela Ordoñez Mahecha	51904243	$ 3,173,954	$ 3,173,954	
86	María Cristina Capera Burgos	51938416	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
87	Aracely Piñeros Jácome	52106955	$ 693,585	$ 693,585	
88	Aura Stella Daza Hernández	52265247	$ 807,058	$ 807,058	
89	Migdonia Rincón Osorio	52388272	$ 1,270,549	$ 1,270,549	
90	Erika Alexandra Jurado Mendoza	52984411	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
91	Mónica Patricia Cortés Guarnizo	53093649	$ 693,585	$ 693,585	
92	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
93	Óscar Quiroga Jiménez	5668829	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
94	Carlos Arturo Diaz Royert	6820258	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
95	Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
96	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	$ 3,173,954	$ 3,173,954	
97	José Gustavo de Silvestri Pájaro	72215135	$ 453,422	$ 453,422	
98	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
99	Fredis David Angulo Bellio	73204569	$ 807,058	$ 807,058	
100	Ronald Amor Baldovino	73207588	$ 1,344,884	$ 1,344,884	
101	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
102	Raúl Gustavo García Agudelo	79812651	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
103	Jhon Fredy Palomino Beltrán	79916036	$ 693,585	$ 693,585	
104	Iván Darío Rojas Bernal	79958771	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
105	Walter Eduardo Becerra Leandro	80152400	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
106	Víctor Manuel Vargas Villegas	80413176	$ 1,046,021	$ 1,046,021	

107	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
108	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 318,306	$ 318,306	
109	Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
110	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
111	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
112	Clemente Cortés Otavo	93201309	$ 1,270,549	$ 1,270,549	
113	Villamil Torres Corse	9433289	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
114	Óscar Javier Cubillos Pedraza	80577496	$ 954,918	$ 954,918	
115	Adriana Chavarro Casas	35499364	$ 807,058	$ 807,058	
116	Juan Miguel Pereira Henríquez	72004628	$ 807,058	$ 807,058	
117	José Reinaldo Suarez Urrutia	6772597	$ 115,294	$ 115,294	
118	Jaime Andrés Vargas Gomez	10775932	$ 576,470	$ 576,470	
119	Yadir Fernando Cotame Hernández	1049629442	$ 576,470	$ 576,470	
120	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	$ 747,158	$ 747,158	
121	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
122	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 1,046,021	$ -	$ 1,046,021
123	Jorge Luis Pumarejo Caro	77022633	$ 807,058	$ 807,058	
124	Jorge Eliecer Navarro Martínez	73009979	$ 807,058	$ 807,058	
125	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
126	Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
127	Alexander Moreno Almeida	83221559	$ 891,752	$ 891,752	
128	Efraín José Gutiérrez Martínez	19288080	$ 1,633,563	$ 1,633,563	
129	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	$ 747,158	$ -	$ 747,158
130	Jorge Leonardo Rosales Suarez	80040918	$ 747,158	$ 747,158	
131	Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 747,158	$ 747,158	
132	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	$ 661,968	$ 661,968	
133	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	$ 926,755	$ 926,755	
134	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,864,754	$ 2,864,754	
135	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
136	Leonardo Fabio de Las Salas Ruiz	10775631	$ 747,158	$ 747,158	
137	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 954,918	$ 954,918	
138	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 954,918	$ 954,918	
139	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
140	José Leonardo Maya Corrales	91539718	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
141	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 448,295	$ 448,295	
142	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 747,158	$ 747,158	
143	Margely Jazmín Corredor Forero	53134742	$ 448,295	$ 448,295	
144	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 1,046,021	$ 1,046,021	
145	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918	
146	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 318,306	$ 318,306	
147	Roberto Bruce Becerra	19397071	$ 453,422	$ 453,422	
148	Camilo Andrés Sandoval Rodríguez	1026286233	$ 149,432	$ 149,432	
149	Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	$ 747,158	$ 747,158	
150	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 2,864,754	$ 2,864,754	
151	Jesús Emilio Rivera Bocanegra	93201204	$ 1,591,530	$ 1,591,530	
152	Luis Alonso Colmenares Rodríguez	17971294	$ 3,173,954	$ 3,173,954	
153	Ricardo Enrique Arenas Ovalle	79428939	$ 747,158	$ 747,158	
154	Gloria Nataly Delgado Pinzón	53140019	$ 661,968	$ 661,968	
155	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 954,918	$ 954,918	
156	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 318,306	$ 318,306	
157	Olbert Arturo Ayala Duarte	11388663	$ 318,306	$ 318,306	
158	Octavio de Jesús Vargas Daza	72257427	$ 2,228,142	$ 2,228,142	
TOTAL, VIÁTICOS LEGALIZADOS			**$ 176,174,794**	**$ 174,381,615**	**$ 1,793,179**

3.2.14. ANTICIPOS A COORDINADORES REGIONALES – COMPRA DE DOTACIÓN ASISTENTES REGIONALES

Se revisaron los documentos soporte de legalización de anticipos girados a Coordinadores Regionales para compra de dotación calzado a las asistentes regionales, sobre los cuales se relaciona en la siguiente tabla:

Nombres y Apellidos	Cedula	Valor Girado	Valor Legalizado	Sobrante
Álvaro Hernán Arturo Chaves	12994042	$ 960,000	$ 955,008	$ 4,992
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	$ 1,680,000	$ 1,680,000	$ -
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	$ 1,920,000	$ 1,920,000	$ -

Alejandro Cadavid Londoño	71339048	$ 1,920,000	$ 1,915,002	$ 4,998
Cristhian Fabian Virgüez	1053322835	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ -
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	$ 480,000	$ 480,000	$ -
Pablo Felipe Echeverri López	18493811	$ 720,000	$ 720,000	$ -
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	$ 960,000	$ 960,000	$ -
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	$ 2,640,000	$ 2,619,970	$ 20,030
Villamil Torres Corse	9433289	$ 2,160,000	$ 2,160,000	$ -
Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10775631	$ 1,920,000	$ 1,920,000	$ -
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	$ 1,920,000	$ 1,848,000	$ 72,000
Johanna Echeverry de los Ríos	42162522	$ 960,000	$ 960,000	$ -
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	$ 1,920,000	$ 1,680,000	$ 240,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ -
TOTAL, GIRO ANTICIPO DOTACION		**$ 22,560,000**	**$ 22,217,980**	**$ 342,020**

3.2.15. LEGALIZACION CAJAS MENOREES COORDINADORES REGIONALES

Se revisaron los documentos soporte de legalización de gastos de cajas menores presentados por Coordinadores Regionales, sobre los cuales se muestra el siguiente resultado:

No.	Nombres y Apellidos -	No. Cédula	Valor	Total Legalizados	Valor por devolver
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	$ 1,000,000	$ 62,626	$ -
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	$ 1,000,000	$ 885,232	$ -
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	$ 1,000,000	$ 28,677	$ -
4	Jesús Marceliano Zapata Obregón	14,232,743	$ 1,000,000	$ 43,770	$ -
5	Cristhian Fabian Virgüez	1,053,322,835	$ 1,000,000	$ 574,626	$ -
6	Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17,632,120	$ 1,000,000	$ 38,825	$ -
7	Pablo Felipe Echeverri López	18,493,811	$ 1,000,000	$ 60,653	$ -
8	Rafael Eduardo Rumbo Castro	77,170,602	$ 1,000,000	$ 95,474	$ -
9	Leonardo Fabio de las Salas Ruiz	10,775,631	$ 1,000,000	$ 44,793	$ -
10	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	$ 1,000,000	$ 22,498	$ -
11	Johanna Echeverry de los Ríos	42,162,522	$ 1,000,000	$ 871,869	$ -
12	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	$ 1,000,000	$ 106,292	$ -
13	Álvaro Hernán Arturo Chaves	12,994,042	$ 1,000,000	$ 21,948	$ -
14	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	$ 1,000,000	$ 930,613	$ -
15	Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12,279,761	$ 1,000,000	$ 306,516	$ -
	TOTALES		**$ 15,000,000**	**$ 4,094,412**	**$ -**

3.2.16. LEGALIZACION DE GASTOS CONVENIOS Y CONTRATOS

Legalización de gastos sobre los contratos suscritos por FEDEGAN-FNG con entidades públicas e internacionales y se presentaron los informes de avances de ejecución con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, así:

Contrato	Nombre	Valor Aprobado	Valor Ejecutado	Pendiente por Ejecutar
N°SA-CDCCO-141-21	Gobernación De Cundinamarca	$ 425,440,000.00	$ 410,729,886.00	$ 14,710,114.00
N°2309456	Consorcio- FOCALECHE	$ 1,433,863,441.00	$ 1,162,248,477.72	$ 271,614,963.28
N°2309453	FAO-Cundinamarca	$ 1,424,605,673.04	$ 996,528,425.00	$ 428,077,248.04
N°SL-4	GOPA	$ 130,738,940.00	$ 130,738,940.00	$ 0.00
TOTALES		**$ 3,414,648,054.04**	**$ 2,700,245,728.72**	**$ 714,402,325.32**

3.2.17. REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos efectuados a proveedores de los meses de octubre a diciembre de 2022, por valor total de $36.517.271.372, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos equivalentes a facturas del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados -IV Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de octubre 2022	$ 13,468,390,607.54
Total, Pagos realizados a Terceros mes de noviembre 2022	$ 13,279,090,643.93
Total, Pagos realizados a Terceros mes de diciembre 2022	$ 9,769,790,121
Total, Pagos Efectuados de Octubre a diciembre de 2022	**$ 36,517,271,372**

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al cierre del 2022, la planta total contratada corresponde al 97% de la aprobada, con un total de ocho (8) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	73	217	290
% vinculación a planta	**94%**	**98%**	**98%**

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el tercer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación de los siguientes cargos de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional III – Programas Sanitarios	Salud y Bienestar Animal
2	Asistente Administrativo Regional	Villavicencio, Regional Meta-Guaviare-Vichada
3	Asistente Administrativo Regional	Santa Rosa de Osos, Regional Antioquia

3.3.1.2. Retiros de Personal

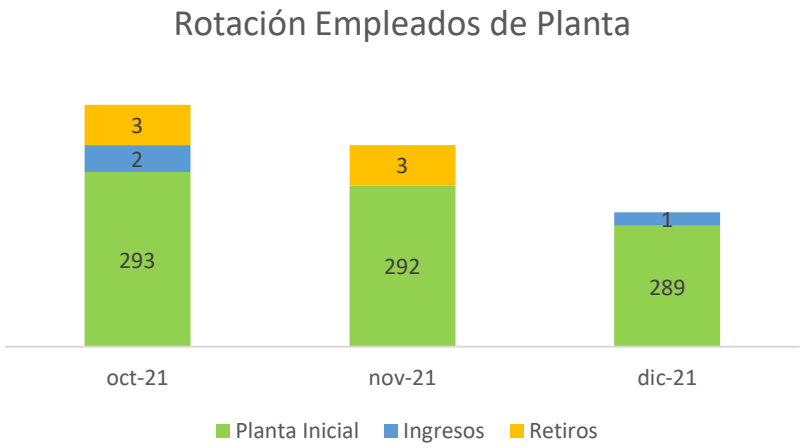
Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

Ítem	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Finanzas y Adquisiciones	Finanzas y Adquisiciones
2	Profesional III-Analista Sistemas de Información	Tecnología
3	Profesional Regional Desarrollo Ganadero	Cúcuta, Regional Santanderes
4	Asistente Administrativo Regional	Saravena, Regional Arauca
5	Asistente Administrativo Regional	Facatativá, Regional Cundinamarca

Adicionalmente, el 19 de noviembre del año en curso falleció Olga Lucía Franco Lizarazo, Profesional III-Programas Sanitarios de la subdirección de Salud y Bienestar Animal.

3.3.1.3. Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el último trimestre corresponde a:



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

En el último trimestre se contó con la vinculación a través de Acuerdo de Voluntades de veintinueve (29) estudiantes, distribuidos en el nivel central y regional:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Dirección Técnica Nivel Central
1	AMAZONIA	1	
2	COOPERATIVA	1	
3	CORDOBA	3	
4	CORHUILA	1	
5	FRANCISCO JOSE DE CALDAS		1
6	SALLE	6	2
7	SUCRE		1
8	UDCA	3	
9	UNAD	3	
10	UNIAGRARIA	1	1
11	UNIPAZ	3	
12	UNISARC	2	
	Total	**24**	**5**

Las prácticas se están finalizando entre los meses de diciembre de 2022 y enero de 2023, por lo que desde finales de noviembre, en conjunto con la Dirección Técnica se inició el proceso de convocatoria de nuevos estudiantes para realizar su pasantía durante el primer semestre de 2023.

En general, durante el 2022, en el proceso de selección de estudiantes la revisión de hojas de vida corresponde a:

- 162 hojas de vida recibidas
- 102 estudiantes preseleccionados

3.3.1.5. Aprendices SENA

Al cierre del año, la cuota de aprendices está cubierta en un 93%, que corresponde a 14 estudiantes vinculados, los cuales apoyan las siguientes áreas:

Área	Aprendices Etapa Lectiva/Productiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	4		
Finanzas y Adquisiciones	1	1	
Gestión Humana	1	1	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera	1	3	
Total	**7**	**6**	**1**

El proceso de selección de los estudiantes durante el 2022, implicó:

- Revisión de 103 hojas de vida
- Preselección de 28 estudiantes

3.3.1.6. Personal en Misión

A fin de apoyar la operación de las áreas de soporte del nivel central para la ejecución de los diferentes programas y proyectos que se adelantan en región y para atender volúmenes altos de operación, se ha vinculado personal en misión para el cual se adelanta un proceso de preselección y se gestiona a nivel administrativo la disponibilidad presupuestal y supervisión de la nómina.

Al corte del 30 de diciembre, el personal en misión corresponde a:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	9
Apoyo áreas administrativas	Profesional y técnico	22
Apoyo logístico y administrativo	Profesional y técnico	12
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	7
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad	Asistencial	3

3.3.2. CAPACITACIÓN

En general el programa de capacitación cierra en diciembre, considerando las actividades cierre de año y los recesos festivos. En el último trimestre se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	5	10
Atención a clientes difíciles	Asistentes y Agentes Comunidad Ganadera	105	262.5
Negociación con clientes	Profesionales en Región	105	262.5
Alta redacción en informes de auditoría	Auditoría Interna	8	192
Auditor interno ISO9001-2015	Auditores Internos	14	448
Excel – Funcionalidades básicas	Regional Córdoba	13	78
Manejo RCP-OVACE	Todo el personal	266	399
Total			**1.652**

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	81%
Eficacia	97%
Nivel de Satisfacción	4.78

3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTOS

3.3.3.1. Bienestar

En el cuarto trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y los jueves de bienestar promoviendo actividades de salud en el trabajo y calidad de vida:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	40	94
Clase de Zumba	Taller virtual	1	89
Novena de Aguinaldos	Celebración virtual	4	360
Actividad de fin de año	Concurso familiar virtual	1	334

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.8.

Con respecto a las estrategias formalizadas por parte del Fondo Nacional del Ganado en el marco de la Ley 1857 de 2017, el siguiente es el balance al cierre del año 2022:

- Jornada laboral semestral para actividades recreativas a cargo del FNG:
  - Actividad 1: "Día de la Familia" realizada en julio con la participación de 297 empleados y su grupo familiar, en la que durante la actividad recreativa se entregaron premios equivalentes a un monto de $1.500.000 patrocinados por FEDEGAN.
  - Actividad 2: realizada en diciembre con la participación de 334 empleados y familiares, en la que se celebró la novena, se realizó el reconocimiento a los empleados del #TOP10FNG del año y se realizaron concursos de retos y destrezas. A partir de la reinversión realizada por las empresas de servicios temporales a cargo de la ejecución de los ciclos de vacunación se entregaron premios por valor de $2.800.000

- Jornada laboral semestral para actividades en familia por parte del empleado:
  - Al cierre del 2022 en total fueron concedidos 44 días a los empleados que, dentro del semestre de su cumpleaños, solicitaron el disfrute de un día para compartir en familia, tal y como quedó establecido por la organización en la circular SG-357-2022.
  - Adicionalmente, durante las novenas se entregaron premios representados en y algunos obsequios diversos elementos para el hogar y la oficina, patrocinados por las empresas de servicios temporales como parte de la reinversión, así como algunos otros aliados.

3.3.3.2. Reconocimiento

Para el cierre de año se realizó la postulación con los directores y jefes de área de los candidatos al **#Top10FNG2022**.

En total fueron recibidas 37 postulaciones:

- 10 - Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero
- 12 - Asistentes Administrativos Regionales
- 2 - Coordinadores Regionales
- 1 - Secretario Técnico Ganadero
- 2 - Profesional de Gestión de Recaudo Regional
- 10 - Profesionales del Nivel Central

3.3.3.3. Política de trabajo flexible

A partir de los lineamientos definidos en la política de trabajo flexible y luego de surtir el trámite pertinente, fueron aprobadas once (11) solicitudes de cambio a la modalidad de teletrabajo para empleado de planta, a quienes se realizó la respectiva modificación contractual.

En cuanto al HomeOffice se implementó con las diferentes áreas del nivel central el 60% mínimo de trabajo presencial en la oficina y 40% en casa.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	94
Bienvenida al recién nacido	3
Condolencias	11
Días festivos, clásicos y patrios	5
Total	**116**

3.3.5. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.5.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con la administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
21	2	0	0	0

3.3.5.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del 2022, el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de la EPS o ARL, ascendió a $4.078.253, siendo el valor del último trimestre de $ 36.446.643.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad en el trimestre, corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	19	265
Licencia de Maternidad	1	126
Licencia de Paternidad	2	28
Total	**23**	**419**

3.3.5.3. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de servicios para los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado los siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	57
Trámite de retiro de cesantías	7
Licencia por luto	2
Permisos por calamidad y otros	11
Trámite y liquidación de vacaciones	23
Día de la familia	44

3.3.6. IMPLEMENTACIÓN SIG-GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, durante el último trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

3.3.6.1. SGC – Sistema de Gestión de Calidad

- Actualización de los perfiles de cargo por cambios y nuevos roles, para un total de 112 cargos en el SIG.
- Dos de las profesionales del equipo de Gestión Humana participaron y aprobaron el curso de formación como Auditores Internos de Calidad, como apoyo al fortalecimiento del SIG.

3.3.6.2. SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
- Coordinación para el desarrollo de las reuniones inherentes al COPASST y seguimiento a cargo del Comité.
- Seguimiento a la realización de exámenes médicos periódicos en región consistentes en osteomuscular, optometría, audiometría y pruebas psicosensométricas, según el profesiograma, para 216 empleados.
- Aplicación de batería de riesgo psicosocial para identificar factores de riesgo en el FNG para 330 empleados.
- Participación simulacro distrital de evacuación el día 04 de octubre de 2022.
- Capacitación en atención de emergencias RCP y OVACE dirigida a los brigadistas y todo el personal del FNG con una participación de 266 empleados, el 19 y 20 de octubre de 2022.
- Atención de la auditoría interna realizada por la oficina donde de planeación y estudios económicos, como responsable del Sistema Integrado de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, sin que se identificaran no conformidades en el sistema.
- Participación en las reuniones de cierre de actividades de la ARL en 2022 y definición del plan de trabajo para 2023.
- Atención de la evaluación de estándares mínimos, según resolución 0312-2019 por parte de la ARL Colmena Seguros al SG-SST del FNG, donde se mantiene el cumplimiento del 100% en la implementación del sistema.
- Apoyo en publicaciones de #CapsulaDeBienestar, en este período, relacionada con la promoción del esquema de vacunación.

3.3.7. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el último trimestre de 2022 fueron atendidas las siguientes solicitudes:

- Ocho (8) PQRS relacionadas con información de hoja de vida, certificación y vinculación laboral los cuales fueron atendidos acorde con los trámites para cada caso.
- Una (1) solicitud de la Dirección Jurídica relacionada con documentación requerida en demanda laboral.

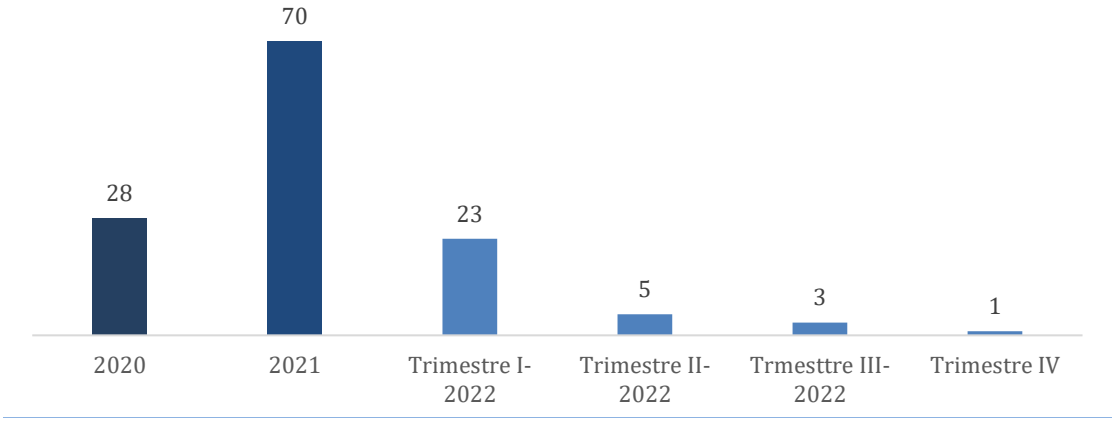
3.3.8. SEGUIMIENTO GESTIÓN EST – CICLOS DE VACUNACIÓN

En el cuarto trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las Empresas de Servicios Temporales en cuanto a:

- Participación e intervención en cinco (5) reuniones de cierre del Ciclo I-2022
- Participación e intervención en seis (6) reuniones de preparación del Ciclo II-2022
- Participación en quince (15) reuniones de seguimiento a la operación de las EST del Ciclo I-2022 para el monitoreo de la accidentalidad, su análisis y acciones preventivas a tomar
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.9. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

La tendencia de casos confirmados es cada vez menor, toda vez que desde el mismo sistema de salud se ha reducido la aplicación de las pruebas de laboratorio que permitan certeza de los contagios. El siguiente es el consolidado al 30 de diciembre de los casos reportados:



3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el trimestre II de 2022.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (Sistema Integrado SINIGAN-SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte al proceso de recolección de información del proceso de vacunación a través de Dispositivos Móviles – DMC.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. PROYECTO Y OBJETIVOS

3.4.2.1. Certificación Operación Estadística del inventario bovino y bufalino

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos proceso de vacunación

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

3.4.2.3. Mejoramiento de la infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC

Continuar avanzando en la gestión para el mejoramiento de la solución tecnológica que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

3.4.2.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta el proceso de vacunación para hacer más eficiente la operación.

3.4.2.5. Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

3.4.2.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación

Implementar el módulo Sistema de Información Geográfico - SIG, que permita hacer los análisis geoespaciales requeridos y desplegar la información pertinente del sistema que soporta los procesos de la organización.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc).

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

Finalizar la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la información, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG, y puesta en operación.

3.4.2.9. Arquitectura empresarial

Ejecutar las estrategias definidas en la Arquitectura Empresarial.

3.4.2.10. Estrategia de seguridad de la información

Definir e implementar una estrategia de seguridad de la información, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles de la organización.

3.4.2.11. Servicios de recursos tecnológicos

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

3.4.3. AVANCE DE PROYECTOS

3.4.3.1. Certificación Operación Estadística del inventario bovino y bufalino

a) Ejecutor:

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos
- Dirección Técnica
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Mantener la certificación estadística de acuerdo con los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

c) Objetivos específicos:

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.

Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento y actualizar la documentación en caso de ser necesario.

Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar eficientemente la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades:

- Implementar las acciones de mejoras.
    - Identificar la necesidad de la mejora
    - Registrar el caso en el helpdesk
    - Elaborar la especificación del requerimiento
    - Implementar las acciones especificadas
    - Realizar pruebas
    - Socializar con el área funcional
    - Poner en operación
    - Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
    - Registro de necesidades en el helpdesk
    - Análisis de necesidades
    - Viabilidad de solución y definición del requerimiento
    - Elaboración de la especificación del requerimiento
    - Diseño
    - Construcción
    - Pruebas
    - Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se ha realizado el seguimiento necesario y entregado las soluciones requeridas a las incidencias registradas en la nueva categoría creada en la herramienta de helpdesk para el proceso estadístico.
- Se actualizó el manual técnico del sistema integrado SINIGAN SAGARI y se publicó en la carpeta de calidad y del proceso estadístico.
- Participación con el equipo de la organización en la revisión de evidencias y los planes de acción para la auditoria DANE.
- Se realizaron las tareas de preparación de la auditoria de seguimiento a la certificación del proceso estadístico para el año 2022 por parte del DANE en lo referente a las tecnologías de información.

3.4.3.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación

a) Ejecutor:

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

c) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

d) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

e) Descripción del proyecto:

El proyecto se inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades explicitas de los procesos de vacunación, debido a que la que actualmente se está utilizando es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones.

- Gestión de Dispositivos
    - La aplicación dispondrá de los formularios utilizados para la captura de la información recolectada en campo de los procesos de vacunación en tiempo real, como son, Programación de Visita a Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
    - La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde donde se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentran almacenados los datos de los procesos de vacunación y la encuesta.
    - La aplicación móvil y de procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
    - Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
    - Una vez llegue la información, habrá un soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

f) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Actualización de los términos de referencia de acuerdo con las nuevas necesidades de la organización. Por requerimientos presupuestales el proyecto se realizará en el 2023.

3.4.3.3. Mejoramiento de la infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC:

a) Ejecutor:
Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:
Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

c) Objetivo específico:
Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

d) Población objetivo y alcance:
Nacional.

e) Descripción del proyecto:
El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

f) Desarrollo del proyecto:
Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.

Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.

Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizó seguimiento permanente a la operación para lograr la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada a la base de datos SINIGAN-SAGARI.
- En conjunto con el DANE se dio solución a problemas de represamiento de información y cambios en los formularios de encuestas.

3.4.3.4. Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación

a) Ejecutor:
Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:
Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

c) **Objetivos específicos:**
   - Elaboración del cronograma para la implementación del proyecto
   - Revisión del cronograma
   - Inicio de la implementación
   - Seguimiento a la implementación

d) **Población objetivo y alcance:**
   Nivel central y regional.

e) **Descripción del proyecto:**
   El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el FNG y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.

   Durante los últimos 3 años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de nuevos requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada. Durante la operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End- of-life), haciendo difícil garantizar la operación de ambos sistemas; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.

   Actualmente, existen alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

f) **Desarrollo del proyecto:**
   Se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión, a partir de las siguientes actividades:
   - Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
   - Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
   - Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
   - Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
   - Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
   - Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
   - Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
   - Implementación de la solución.
   - Pruebas y puesta en marcha.

g) **Avance del proyecto y/o resultados**
   - Se realizó la identificación de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes para la propuesta de rediseñar la base de datos principal del SAGARI hacia un nuevo modelo de base de datos más eficiencia aprovechando las ventajas de las nuevas versiones de los motores de base de datos modernos.

- Se elaboró cronograma con actividades, fechas y responsables de la implementación de la solución.
- Se evaluó el impacto en la migración del framework backend Spring Boot de versión 1 a versión 2. Se concluyó como una buena alternativa realizar esta migración.

3.4.3.5. <u>Ampliación de servicios del Sistema de Información que soporta el proceso de vacunación</u>

a) Ejecutor:
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:
Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

c) Objetivo específico:
- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades

d) Población objetivo y alcance:
Nacional.

e) Descripción del proyecto:
Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

f) Desarrollo del proyecto:
A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:
- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:
- Se mejoró la vista de los Dashboard en el menú del sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se ajustaron los mensajes de éxito, filtros y preguntas en los formularios RUV, APNV y PVPP en el sistema SINIGAN - SAGARI.
- Se creó funcionalidad para el cargue de PDF de RUVs elaborados físicamente al momento de cargar la información del RUV al sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se homologaron campos de nombres y se adicionaron campos en los reportes de Control de la funcionalidad del sistema SINIGAN-SAGARI.
- Se crearon reportes y se habilita en la funcionalidad de Eficiencia la parametrización y gestión de grupos homogéneos.
- Se adicionó información en las funcionalidades de Administración SAGARI relacionada con Veredas, Predios, Ganaderos, Configuraciones de Ciclo y Proyectos Locales.
- Se mejoró la vista de los reportes en la funcionalidad Descargas a Nivel Nacional.

3.4.3.6. Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación

a) Ejecutor:
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Tecnología

b) Objetivo General:

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

c) Objetivos específicos:

- Estructurar base de datos geográfica con información definida en el proceso de Programación.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como ArcGIS Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

f) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define (n) entregable (s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se trabajó con la empresa ESRI la creación de la primera vista de los datos, mapa web y tablero de control asociada a la información de los servicios de vacunación. Esto permite: establecer las vistas, mapas web y tableros para los grupos definidos, generar pruebas de funcionamiento y transferir el conocimiento para que FEDEGAN-FNG lo maneje como herramienta diaria.
- Se revisaron las vistas, mapas web y tableros de control de acuerdo con la información contenida en el portal de ArcGIS Online de Fedegan de acuerdo con las indicaciones para las coordinaciones de Santanderes, Nariño y Putumayo, y Atlántico Magdalena ya que el resto no presenta información con ESRI.
- Se identificaron las ventajas y desventajas de acuerdo con las opciones de licenciamiento propuestos por ESRI
- Se gestionó la prórroga del licenciamiento de ArcGIS Online por otro año más con los cinco (5) usuarios tipo Creator que incluyen 5.000 créditos, ciento quince (115) usuarios tipo Viewer, una licencia de software de escritorio y un bloque de 1.000 créditos adicionales que soporten los procesos de consulta y visualización requeridos.

3.4.3.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Ejecutor:

- Subdirección de Tecnología
- Oficinas OTI del ICA y del MADR
- Gerencia de SINIGAN

b) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

c) **Objetivo específico:**
Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

d) **Población objetivo y alcance:**
Nacional.

e) **Descripción del proyecto:**
El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

f) **Desarrollo del proyecto:**
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) **Avance del proyecto y/o resultados:**
Se realizaron ajustes a la funcionalidad en la Generación de Rutas y la Generación de la Programación Virtual y se dispuso en operación el servicio de llamadas programadas a través bot integrado al sistema SINIGAN-SAGARI para información a los ganaderos de la programación de la visita de vacunación.

3.4.3.8. Workflow para los procesos de la organización

a) **Ejecutor:**
- Dirección Administrativa y Financiera
- Subdirección de Finanzas y Adquisiciones
- Subdirección de Tecnología

b) **Objetivo General:**
Finalizar implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG. Puesta en operación de la solución que permite gestionar los flujos de trabajo.

c) **Objetivo específico:**
Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

d) **Población objetivo y alcance:**
Nacional.

e) **Descripción del proyecto:**
De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.

f) **Desarrollo del proyecto:**
se ha definido realizar las siguientes actividades:
- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

g) **Avance del proyecto y/o resultados**
Se encuentra disponible para iniciar su operación

3.4.3.9. Definición e implementación de la estrategia de seguridad de la información

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

c) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información.
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que beneficien a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.
- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar los controles de los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

d) Población objetivo y alcance:

Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

f) Desarrollo del proyecto:

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

g) Avance del proyecto y/o resultados:

Se realiza seguimiento permanente a la solución para la seguridad informática implementada en la organización.

3.4.3.10. Servicios de Recursos Tecnológicos:

a) Ejecutor:

Subdirección de Tecnología.

b) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

c) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

d) Población objetivo y alcance: Nacional.

e) Descripción del proyecto:

Continuar suministrando servicios de soporte de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización, garantizando disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

f) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios
- Gestión de los requerimientos y de las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

g) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se recibieron 267 computadores y el licenciamiento para la organización FEDEGAN-FNG, la suite de Office 365 con sus componentes de seguridad y administración de equipos, de parte del proveedor del contrato de arrendamiento de equipos de cómputo.
- Se dispuso y gestionó el servicio de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365.
- Se dio soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura.
- Se continúa dando apoyo al ICA en el desarrollo de los procesos de movilización grupal dando solución a los bug's de acuerdo con el memorando de entendimiento entre ICA y FEDEGAN-FNG.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI para preparar la ejecución del Ciclo II de 2022
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
    - Recaudo
    - Presupuesto
    - Tesorería
    - Contabilidad
    - Activos fijos
    - Almacén
    - Nómina
    - Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.
- La mesa de ayuda ha estado disponible al 100%
- Se ha dado solución satisfactoriamente al 97% de los casos reportados

3.4.4. AVANCE DE ACTIVIDADES

3.4.4.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365

- Se continúa dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk

3.4.4.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus

- Se continúa configurando, entregando, haciendo seguimiento de los nuevos equipos de cómputo y dando soporte a los usuarios de acuerdo con las incidencias registradas en el helpdesk
- Se cambió la suite de seguridad

3.4.4.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica.

- Soporte, mantenimiento a la infraestructura de red y de las aplicaciones
- Soporte y mantenimiento en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado

3.4.4.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema de recaudo y cartera

3.4.4.5. Soporte a la operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación

- Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
- Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE 2022-21

INTRODUCCIÓN

Como parte del manejo presupuestal de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, reglamentado por la Resolución 9554 de 2000, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, dichos fondos, el Fondo Naci8onal del Ganado entre ellos, al finalizar cada vigencia deben elaboran el Acuerdo de Cierre para ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos a la ejecución definitiva de cada año, con el fin de determinar el superávit o déficit presupuestal del ejercicio.

En las vigencias 2021 y 2022 el Fondo Nacional del Ganado generó superávit presupuestal, como resultado de la combinación de una mayor ejecución del Presupuesto de Ingresos y los saldos no ejecutados del Presupuesto de Gastos, descontada la constitución de las reservas presupuestales de la vigencia, de acuerdo con los compromisos contractuales que, al cierre de la misma, quedan pendientes de pago y deben ser atendidos en el siguiente año. Cabe aclarar que dichas reservas presupuestales, en este caso las de la vigencia 2021, si bien tienen recursos "reservados" en el presupuesto de esa vigencia, son registradas contablemente y pagadas en la vigencia siguiente, en este caso 2022, afectando el Estado de Resultados del ejercicio.

La tabla siguiente presenta la ejecución de ingresos y de gastos y el superávit presupuestal liquidado de la vigencia 2022 que asciende a 9.248.100.359 COP, correspondiente a disponibilidad de caja para ser adicionada al presupuesto de la vigencia 2023 en los diferentes programas y proyectos de fomento de la ganadería, con las partidas de reserva presupuestal en primera instancia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2022	EJECUCIÓN 2022	SUPERÁVIT 2022
INGRESOS	$ 121.090.668.157	$ 129.413.226.016	$ 8.322.557.859
GASTOS	$ 121.090.668.157	$ 120.165.125.657	$ 925.542.500
DIFERENCIA	$ -	$ 9.248.100.359	$ 9.248.100.359

Ahora bien, como se evidencia en la tabla siguiente, analizando la misma información desde el punto de vista contable, el Estado de Resultados, al cierre de la vigencia 2022, arroja un déficit total de 8.751 millones de pesos.

INGRESOS 2022	121,625,342,174
GASTOS 2022	-95,624,527,073
SUBTOTAL	**26,000,815,101**
GASTOS OBLIGADOS	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	-5,617,770,120
TRANSFERENCIA FEP (LEY 395/97)	-18,829,756,670
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	-241,619,898
SUBTOTAL	**1,311,668,413**
GASTOS CONTABLES: DETERIORO (INVERSIONES Y CARTERA), DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	-5,505,120,245
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVA	-4,558,058,133
DÉFICIT 2022	**-8,751,509,965**

Como se puede apreciar en la tabla anterior, antes de aplicar los Gastos Contables y las Reservas de la vigencia, el ejercicio arroja un superávit de **$1.311.668.413**, que sirve de base para hacer el análisis del déficit contable.

- Hacia atrás, este superávit debió haber sido considerablemente superior, pero se vio afectado por los |gastos del ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa durante febrero y marzo en la frontera con Venezuela, un compromiso del país con la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE, con miras a preservar el estatus de país libre de aftosa con vacunación y a cumplir los objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa. En principio, los gastos del ciclo serían asumidos en su totalidad con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aporte que luego fue reducido a $2.500 millones de pesos y finalmente cancelado. Los gastos ejecutados durante el ciclo adicional ascendieron a 3.557.335.278 COP y afectaron sustancialmente los resultados del ejercicio.
- Hacia delante, ese superávit inicial se ve afectado por dos factores: de una parte, la aplicación de los Gastos Contables (depreciaciones y amortizaciones) y el deterioro de inversiones y de la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero por incumplimiento de los recaudadores, para un total de 5.505. 120.245 COP., y de otra, los gastos de vigencias anteriores por concepto de compromisos contractuales de la reserva presupuestal al cierre de 2021, correspondientes a la adquisición de bienes y servicios que afectaron el presupuesto de gastos de esa vigencia, pero fueron registrados contablemente y pagados en el año 2022, en cuantía de 4.558. 058.133.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

   De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

   Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante la vigencia anterior pero que no fueron facturados al cierre de la misma, por lo cual se registraron en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	**NOTA**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1**	$ 22,564,452,573	$ 26,143,013,181
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**$ 22,564,452,573**	**$ 26,143,013,181**
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	**2**	$ 39,215,983,548	$ 41,013,821,493
DEUDORES	**3**	$ 8,801,974,791	$ 6,868,346,638
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	**4**	$ 3,942,622,887	$ 912,811,691
OTROS ACTIVOS	**5**	$ 788,462,291	$ 1,273,415,992
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**$ 52,749,043,516**	**$ 50,068,395,815**
TOTAL ACTIVO		**$ 75,313,496,089**	**$ 76,211,408,996**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**6**	$ 7,387,911,365	$ 7,430,789,241
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)		$ 7,387,911,365	$ 7,430,789,241
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	**7**	$ 8,848,321,765	$ 4,301,685,401
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**8**	$ 2,286,109,870	$ 2,000,688,500
OTROS PASIVOS	**9**	$ 406,320,480	$ 428,420,419
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**$ 11,540,752,115**	**$ 6,730,794,320**
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	**10**	$ 3,817,493,183	$ 773,853,919
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**$ 3,817,493,183**	**$ 773,853,919**
TOTAL PASIVO		**$ 15,358,245,298**	**$ 7,504,648,239**
PATRIMONIO			
CAPITAL		$ 74,427,277,050	$ 74,427,277,050
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	**11**	-$ 5,720,516,294	$ 316,185,120
RESULTADO DEL EJERCICIO		-$ 8,751,509,965	-$ 6,036,701,414
TOTAL PATRIMONIO		**$ 59,955,250,792**	**$ 68,706,760,756**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**$ 75,313,496,089**	**$ 76,211,408,996**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**12**	$ 17,525,681,051	$ 17,244,159,051
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)		$ 17,525,681,051	$ 17,244,159,051

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		**$ 118,527,554,237**	**$ 105,097,269,457**
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	13	$ 117,334,608,551	$ 103,709,287,942
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN		$ 441,076,113	$ 456,563,508
Recuperación cartera vigencias anteriores		$ 751,869,573	$ 931,418,007
GASTOS FNG		**$ 30,591,615,512**	**$ 26,645,434,748**
Cuota de administración 5%	14	$ 5,617,770,120	$ 4,561,276,462
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	$ 18,829,756,670	$ 16,602,500,331
Cuota de Fiscalización y Auditaje	16	$ 241,619,898	$ 244,870,547
FUNCIONAMIENTO		**$ 4,785,604,357**	**$ 4,325,152,622**
Servicios personales	17	$ 3,517,777,385	$ 3,313,652,439
Gastos generales	18	$ 1,267,826,972	$ 1,011,500,184
AUDITORIA INTERNA		**$ 1,116,864,466**	**$ 911,634,786**
Gastos de personal	19	$ 1,076,579,319	$ 862,640,848
Gastos generales	20	$ 40,285,147	$ 48,993,938
GASTOS DE INVERSIÓN		**$ 87,717,085,744**	**$ 72,837,026,559**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		**$ 47,742,976,218**	**$ 40,094,797,825**
Salud Animal		$ 41,602,278,971	$ 35,112,343,966
Administración y supervisión del recaudo		$ 2,370,768,576	$ 2,157,583,749
Fomento al consumo		$ 702,551,276	$ 643,836,153
Ganaderia Sostenible	21	$ 1,268,807,378	$ 1,063,154,352
Cadenas productivas		$ 997,734,833	$ 884,808,810
Promoción y divulgación		$ 281,377,565	$ 233,070,795
Planeación y Estudios Economicos		$ 519,457,618	$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		**$ 39,974,109,526**	**$ 32,742,228,734**
Salud Animal		$ 27,389,087,407	$ 22,958,479,068
Administración y supervisión del recaudo		$ 393,735,044	$ 332,539,408
Fomento al Consumo		$ 7,967,322,280	$ 6,774,159,904
Ganaderia Sostenible	22	$ 1,416,372,800	$ 753,133,039
Cadenas productivas		$ 342,098,988	$ 203,629,528
Promoción y divulgación		$ 2,423,152,996	$ 1,720,287,787
Planeación y Estudios Economicos		$ 42,340,012	$ -
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)	23	**$ 1,439,856,772**	**$ 1,622,831,938**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		**-$ 1,221,003,790**	**$ 3,991,976,212**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		**$ 5,505,120,245**	**$ 9,956,394,911**
Deterioro cuentas por cobrar	24	$ 3,466,087,720	$ 2,123,715,062
Depreciaciones		$ 1,191,805,270	$ 1,223,094,411
Amortizaciones		$ 345,380,953	$ 364,622,508
Deterioro de inversiones		$ 501,846,302	$ 6,244,962,929
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		**-$ 6,726,124,035**	**-$ 5,964,418,699**
OTROS INGRESOS		**$ 3,097,787,937**	**$ 1,595,642,954**
Financieros	25	$ 514,091,714	$ 250,698,030
Ingresos diversos		$ 2,583,696,223	$ 1,344,944,924
OTROS GASTOS		**$ 565,115,733**	**$ 588,256,444**
Gastos Financieros	26	$ 441,515,067	$ 374,285,272
Diversos		$ 123,600,666	$ 213,971,173
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	27	**$ 4,558,058,133**	**$ 1,079,669,224**
EXCEDENTE O DEFICIT A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	28	**-$ 8,751,509,965**	**-$ 6,036,701,414**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES	**OSCAR QUIROGA JIMENEZ**	**LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ**
Representante Legal FNG	Subdirector Finanzas y Adquisiciones	Auditor interno
	TP. 77733 -T	TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos

DETALLE	CAPITAL SOCIAL	INCREMENTO CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	$ 74,427,277,050	$ -	-$ 5,720,516,294	$ -	$ 68,706,760,755
DEFICIT DEL EJERCICIO 2022	$ -	$ -		-$ 8,751,509,965	-$ 8,751,509,965
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	**$ 74,427,277,050**	**$ -**	**-$ 5,720,516,294**	**-$ 8,751,509,965**	**$ 59,955,250,791**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

FONDO NACIONAL DEL GANADO
NIT. 860.008.068-7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Expresado en pesos
METODO INDIRECTO

DEFICIT DEL EJERCICIO			-$ 8,751,509,965
NETO DETERIORO INVERSIONES			$ 501,846,302
DEPRECIACIONES			$ 814,336,269
AMORTIZACIONES			$ 345,380,953
DETERIORO ACUMULADO CUENTAS POR COBRAR			$ 2,714,218,147
RECLASIFICACION VIGENCIAS ANTERIORES CUOTA E INTERESES			$ 49,931,657
BAJA DE ACTIVOS FIJOS			-$ 49,902,775
RESULTADOS AJUSTADO			**-$ 4,375,699,412**
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		$376,281,492	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-$ 1,724,978,024		
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	$ 172,298,033		
DESCUENTOS DE NOMINA	$ 5,499,289		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	$ 285,421,370		
OTROS PASIVOS	-$ 22,099,939		
CONVENIOS	$ 47,121,998		
RENTAS PARAFISCALES	$ 842,800,455		
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-$ 3,815,600,388		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	$ 264,101,654		
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$ 74,237,740		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	$ 4,207,960,155		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 39,519,149		
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			**$ 376,281,492**
ACTIVIDADES DE INVERSION		-$ 2,622,781,952	
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 16,799,783		
MUEBLES- ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 27,311,868		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-$ 3,838,356,341		
ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 124,528,906		
INVERSIONES	$ 1,295,991,644		
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			-$ 2,622,781,952
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			$ -
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	$ 3,043,639,264		
EFECTIVO NETO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			$ 3,043,639,264
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			**-$ 3,578,560,608**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE			**$ 26,143,013,181**
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE			**$ 22,564,452,573**

JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES
Representante Legal FNG

OSCAR QUIROGA JIMENEZ
Subdirector Finanzas y Adquisiciones
TP. 77733 -T

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Auditor interno
TP. 30651-T

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

					VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 22,564,452,573	29.96%	$ 26,143,013,181	34.30%	-$ 3,578,560,608	-13.69%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**$ 22,564,452,573**	**29.96%**	**$ 26,143,013,181**	**34.30%**	**-$ 3,578,560,608**	**-13.69%**
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	$ 39,215,983,548	52.07%	$ 41,013,821,493	53.82%	-$ 1,797,837,946	-4.38%
DEUDORES	$ 8,801,974,791	11.69%	$ 6,868,346,638	9.01%	$ 1,933,628,153	28.15%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	$ 3,942,622,887	5.23%	$ 912,811,691	1.20%	$ 3,029,811,196	331.92%
OTROS ACTIVOS	$ 788,462,291	1.05%	$ 1,273,415,992	1.67%	-$ 484,953,701	-38.08%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**$ 52,749,043,516**	**70.04%**	**$ 50,068,395,815**	**65.70%**	**$ 2,680,647,701**	**5.35%**
TOTAL ACTIVO	**$ 75,313,496,089**	**100.00%**	**$ 76,211,408,996**	**100.00%**	**-$ 897,912,906**	**-1.18%**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	$ 7,387,911,365	0.00%	$ 7,430,789,241	0.00%	-$ 42,877,876	0.00%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	$ 7,387,911,365	0.00%	$ 7,430,789,241	0.00%	-$ 42,877,876	0.00%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	$ 8,848,321,765	57.61%	$ 4,301,685,401	57.32%	$ 4,546,636,363	105.69%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	$ 2,286,109,870	14.89%	$ 2,000,688,500	26.66%	$ 285,421,370	14.27%
OTROS PASIVOS	$ 406,320,480	2.65%	$ 428,420,419	5.71%	-$ 22,099,939	-5.16%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**$ 11,540,752,115**	**75.14%**	**$ 6,730,794,320**	**89.69%**	**$ 4,809,957,795**	**71.46%**
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	$ 3,817,493,183	24.86%	$ 773,853,919	10.31%	$ 3,043,639,264	393.31%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**$ 3,817,493,183**	**24.86%**	**$ 773,853,919**	**10.31%**	**$ 3,043,639,264**	**393.31%**
TOTAL PASIVO	**$ 15,358,245,298**	**100.00%**	**$ 7,504,648,239**	**100.00%**	**$ 7,853,597,058**	**104.65%**
PATRIMONIO						
CAPITAL	$ 74,427,277,050	124.14%	$ 74,427,277,050	108.33%	$ -	0.00%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 5,720,516,294	-9.54%	$ 316,185,120	0.46%	-$ 6,036,701,414	-1909.23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-$ 8,751,509,965	-14.60%	-$ 6,036,701,414	-8.79%	-$ 2,714,808,550	44.97%
TOTAL PATRIMONIO	**$ 59,955,250,792**	**100.00%**	**$ 68,706,760,755**	**100.00%**	**-$ 8,751,509,964**	-12.74%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	**$ 75,313,496,089**		**$ 76,211,408,995**		**-$ 897,912,906**	**-1.18%**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	$ 17,525,681,051	0.00%	$ 17,244,159,051	0.00%	$ 281,522,000	0.00%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	$ 17,525,681,051	0.00%	$ 17,244,159,051	0.00%	$ 281,522,000	0.00%

- **Deudores:** Representa un incremento en la cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adicionalmente se reclasificó en esta cuenta la devolución de los aportes de Colanta y Codelac, las cuentas por cobrar por el apalancamiento de los Convenios de FAO y el Consorcio Focaleche.
- **Propiedad planta y equipo:** Corresponde al reconocimiento, del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.
- **Cuentas por pagar:** representa un incremento de 4.546.636.363 COP, los cuales corresponden a los compromisos adquiridos con terceros para la ejecución del II ciclo de vacunación.
- **Prestamos por pagar:** Representa un incremento correspondiente al reconocimiento del contrato de arrendamiento financiero para el alquiler de equipos de cómputo.

VARIACIONES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	**$ 118,527,554,237**	**100.00%**	**$ 105,097,269,457**	**100.00%**	**$ 13,430,284,780**	**12.78%**
GASTOS FNG	**$ 30,591,615,512**	**25.81%**	**$ 26,645,434,749**	**25.35%**	**$ 3,946,180,763**	**14.81%**
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	$ 5,617,770,120	4.74%	$ 4,561,276,462	4.34%	$ 1,056,493,658	23.16%
FUNCIONAMIENTO	$ 4,785,604,357	4.04%	$ 4,325,152,623	4.12%	$ 460,451,734	10.65%
SERVICIOS PERSONALES	$ 3,517,777,385	2.97%	$ 3,313,652,439	3.15%	$ 204,124,946	6.16%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	$ 1,267,826,972	1.07%	$ 1,011,500,184	0.96%	$ 256,326,788	25.34%
AUDITORIA INTERNA	$ 1,116,864,466	0.94%	$ 911,634,786	0.87%	$ 205,229,680	22.51%
TRANSFERENCIAS	$ 18,829,756,670	15.89%	$ 16,602,500,331	15.80%	$ 2,227,256,339	13.42%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	$ 241,619,898	0.20%	$ 244,870,547	0.23%	-$ 3,250,649	-1.33%
GASTOS DE INVERSIÓN	**$ 87,717,085,744**	**73.97%**	**$ 72,837,026,559**	**69.30%**	**$ 14,880,059,185**	**20.43%**
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	$ 47,742,976,218	40.28%	$ 40,094,797,825	38.15%	$ 7,648,178,393	19.08%
GASTOS GENERALES INVERSION	$ 39,974,109,526	33.69%	$ 32,742,228,734	31.15%	$ 7,231,880,792	22.09%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	**$ 1,439,856,772**	**1.21%**	**$ 1,622,831,938**	**1.54%**	**-$ 182,975,166**	**-11.28%**
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	**-$ 1,221,003,790**	**-1.03%**	**$ 3,991,976,211**	**3.80%**	**-$ 5,212,980,001**	**-130.59%**
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	$ 5,505,120,245	4.22%	$ 9,956,394,911	3.53%	-$ 4,451,274,666	-44.71%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**-$ 6,726,124,035**	**-5.67%**	**-$ 5,964,418,700**	**-5.68%**	**-$ 761,705,335**	**12.77%**
OTROS INGRESOS	$ 3,097,787,937	2.61%	$ 1,595,642,954	1.52%	$ 1,502,144,983	94.14%
OTROS GASTOS	$ 565,115,733	0.48%	$ 588,256,444	0.56%	-$ 23,140,711	-3.93%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	$ 4,558,058,133	3.85%	$ 1,079,669,224	1.03%	$ 3,478,388,909	322.17%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	**-$ 8,751,509,965**	**-7.38%**	**-$ 6,036,701,414**	**-5.74%**	**-$ 2,714,808,550**	**44.97%**

- **Gastos generales funcionamiento:** Presenta un incremento del 25.34%, que corresponde a servicios profesionales cancelados por conceptos como: servicios de asesoría jurídica en las demandas laborales instauradas al FNG – Liquidado, soporte técnico al Workplace, el servicio de extensión de garantías para los servidores del FNG y el arrendamiento de las oficinas del FNG.
- **Gastos generales de inversión:** Presenta un incremento del 22.09 % con respecto al año anterior, que obedece principalmente a los gastos generados por la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa durante los meses de febrero y marzo en las Zonas Fronterizas con Venezuela (Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II), esto por recomendación de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, con el fin de reforzar los resultados de inmunidad para fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y bufalinos, machos y hembras, con edades hasta los 24 meses, debido a que prevalece el riesgo de ingreso del virus que ocasiona esta enfermedad desde el vecino país de Venezuela, que es el único país del continente endémico a la enfermedad y sin programa de erradicación. El ciclo adicional de vacunación fue asumido con recursos del FNG toda vez que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no hizo aporte de recursos.
- **Servicios personales de inversión:** Representa un incremento del 19.08% respecto al año anterior, que obedece a la contratación del personal para la ejecución del ciclo adicional de 2022 y a la causación de las facturas de las empresas de servicios temporales.
- **Otros ingresos:** Entre los conceptos más representativos en este grupo de cuentas, está el rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, que corresponde a los intereses generados por los CDT, mayor valor en dividendos, reintegro de incapacidades, apoyo a cuadernos ganaderos, sobrantes de ejecución de recursos de las OEGA superiores a la vigencia de 2021.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 322.17% con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 que fueron facturados por los proveedores al FNG en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado, son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, hacen parte del efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

A 31 de diciembre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- El saldo en las cuentas de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA, incluidas las cuentas que se utilizan para el manejo de los convenios y contratos con terceros.
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de 216.264.434 COP y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

En diciembre de 2022 se realizó la apertura de la cuenta de ahorros terminada en 9546 en el Banco de Bogotá para el manejo del convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-240-2022.

A continuación, se presenta el detalle de los CDT que tiene constituidos el FNG a 31 de diciembre incluyendo los rendimientos financieros así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE DICIEMBRE
BANCO GNB SUDAMERIS	91 DIAS	10/10/2022	11/01/2023	12.5 E.A	$ 3.190.888.248	$ 84.774.102
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	05/12/2022	05/04/2023	15.40 E.A	$ 2.140.135.108	$ 21.803.902
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	25/11/2022	25/03/2023	15 E.A	$ 3.225.351.381	$ 44.862.667
BANCO SERFINANZA	150 DIAS	18/10/2022	18/03/2023	13.25 E.A	$ 1.065.412.603	$ 27.212.664
BANCO SERFINANZA	120 DIAS	18/11/2022	18/03/2023	14.25 E.A	$ 2.137.596.876	$ 33.971.649
TOTALES					**$ 11.759.384.216**	**$ 212.624.984**

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se han reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado durante la vigencia 2022 por intereses es la suma de 993.935.639 COP de los cuales se encuentra pendiente de cobro 212.624.984 COP.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 19.698.099 COP, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias, de las cuales el 40.09% del total por valor de 7.896.728 COP , corresponde a partidas sin identificar que fueron recibidas de la administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche, y que después de realizar gestión sobre estas no ha sido posible depurar, por tal razón estas cifras van a hacer presentadas ante el Comité de Saneamiento contable para ser depuradas y el saldo por valor de 11.801.370 COP corresponden al FNG que se encuentran en la gestión correspondiente.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

TABLA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 31 DE DICIEMBRE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**2022**	**2021**
CAJAS MENORES	$ -	$ 415.980
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	$ 4.117.907	$ 60.524.438
BANCOLOMBIA 4489	$ 21.872.980	$ 14.639.106
BANCO AGRARIO 2519	$ 442.424.916	$ 719.422.202
BANCO AGRARIO 2624	$ 358.829.254	$ 573.504.918
DAVIVIENDA 6461	$ 618.091.034	$ 186.314.451
DAVIVIENDA 0476	$ 1.141.303.126	$ 1.394.910.396
BANCO BOGOTÁ 5667	$ 155.637.862	$ 606.133.925
BANCO BOGOTÁ 5659	$ 444.762.724	$ 1.239.350.464
DAVIVIENDA 5709	$ 96.271.107	$ 186.284.853
BANCO DE BOGOTÁ 411280	$ 1.613.984.508	$ 1.656.138.340
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	$ 4.565.483.477	$ 5.808.727.808
BANCO BBVA 5563	$ 1.505.363	$ 178.466.874
BANCO DE BOGOTÁ 7114	$ 71.364.001	$ 395.591.981
BANCO DE BOGOTÁ 7122 FAO	$ 564.574.963	$ -
BANCO DE BOGOTÁ 0607 CONVENIO GIZ-GOPA	$ 36.745	$ -
BANCO DE BOGOTA 9546	$ 275.918.971	$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	**$ 10.376.178.939**	**$ 13.020.009.755**
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**$ 12.188.273.635**	**$ 13.122.587.445**
ENCARGO FIDUCIARIO	$ 216.264.434	$ 210.706
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	$ 11.972.009.201	$ 13.122.376.739
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**$ 22.564.452.573**	**$ 26.143.013.181**

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.
El comportamiento de las inversiones que tiene acumulado a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

ACCIONES ORDINARIAS:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 3.63 COP con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de 501.846.302 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

TABLA 3. FRIGOSINU S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGOSINU S. A	$3.702.326.163	$4.204.172.465	-$501.846.302

- **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 185.97 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 66.870.349 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 4. CEAGRODEX DEL HUILA SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$1.536.831.420	$1.469.961.071	$66.870.349

- **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó 0.32 COP generando un incremento en la inversión por valor de 16.358.979 COP, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 5. FRIOGAN SA.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIOGAN S.A EN REORGANIZACION	$29,939,632,490	$29,923,273,511	$16,358,979

- **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 592.99 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 232.748.575 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 6. FRIGORIFICO JONGOVITO

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FRIGORIFICO JONGOVITO	$2.586.908.625	$2.354.160.050	$232.748.575

- **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue 9 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 18.187.023 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.

TABLA 7. FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	$249.371.791	$231.184.768	$18.187.023

- **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de 159.90 COP con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de 16.341.620 COP y la suma de 402,04 COP corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.

TABLA 8. COFEMA S.A

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COFEMA S.A-CIA.	$987.943.425	$971.601.403	$16.342.022

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las inversiones que posee el FNG así:

TABLA 9. ACCIONES ORDINARIAS

CONCEPTO	FRIGOSINU SA	CEAGRODEX	FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION"	FRIGORIFICO JONGOVITO SA	FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION	COFEMA SA
VALOR NOMINAL ACCIÓN	$ 10	$ 1.000,00	$ 763,48	$ 1.000,00	$ 10,00	$ 1.000,00
NÚMERO DE ACCIONES	138.249.670	359.576	50.612.520	392.500	2.020.309	102.199
% DE PARTICIPACIÓN	45,90%	11,05%	21,73%	47,35%	0,533%	8,030%
VALOR EN LIBROS FNG A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	$ 4.204.172.465	$ 1.469.961.071	$ 29.923.273.511	$ 2.354.160.050	$ 231.184.768	$ 971.601.403
VALOR POR ACCIÓN 31 DE DICIEMBRE 2021	26,78	$ 4.274,01	$ 591,55	$ 6.590,85	$ 123,4325	$ 9.666,86
VALOR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL A 31 DE DICIEMBRE 2021	$ 3.702.326.163	$ 1.536.831.420	$ 29.939.632.489	$ 2.586.908.625	$ 249.371.791	$ 987.943.425
UTILIDAD O PÉRDIDA DE INVERSIÓN	**-$ 501.846.302**	**$ 66.870.349**	**$ 16.358.979**	**$ 232.748.575**	**$ 18.187.023**	**$ 16.342.022**

COOPERATIVAS:

- **COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA:** Es importante destacar que la Cooperativa Lechera de Córdoba, en el mes de diciembre de 2022, realizó la devolución de aportes que el FNG tenía en esa cooperativa por valor de 502.154.257 COP quedando un saldo por pagar de 200.000 COP, que fue reclasificado como una cuenta por cobrar.

TABLA 10. COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOPERATIVA LECHERA DE CÓRDOBA	$ -	$501.627.436	-$501.627.436

- **COLANTA:** En el mes de abril se recibió por parte de esta entidad la solicitud para la devolución de los aportes que el FNG tenía en esa Cooperativa, la cual fue aceptada por parte de la administración por esta razón este valor fue reclasificado como una cuenta por cobrar y mensualmente se han aplicado los pagos correspondientes. El valor reclasificado fue de 1.144.871.156 COP, es de tener en cuenta que estos aportes inicialmente se encontraban a nombre de Coolesar.

TABLA 11. COLANTA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COLANTA	$ -	$1.144.871.156	-$ 1.144.871.156

- **COOLECSA:** Para el cierre de la vigencia 2022, los aportes que el FNG tiene en la Cooperativa de productores de Leche y Carne de las Sabanas -COOLECSA, no presentaron variación. El FNG ha venido solicitando la información financiera actualizada al representante legal de la Cooperativa sin obtener resultados positivos.

TABLA 12. COOLECSA

INVERSIONES	2022	2021	VARIACION
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	$ 212.969.634	$ 212.969.634	$ -

Las inversiones presentan una disminución por valor de 1.797.837.946 COP comparado con el cierre a 31 de diciembre de 2021, valores que están representados principalmente en la devolución de aportes de Cooperativa Lechera de Córdoba y Colanta y adicionalmente por la disminución del valor patrimonial en las acciones de Frigosinu S.A.

TABLA 13. INVERSIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
INVERSIONES	**2022**	**2021**
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	$ 3.702.326.163	$ 4.204.172.465
FRIGORIFICO JONGOVITO	$ 2.586.908.625	$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	$ 249.371.791	$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	$ 1.536.831.420	$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	$ 987.943.425	$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S. A	$ 29.939.632.490	$ 29.923.273.511
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	**$ 39.003.013.913**	**$ 39.154.353.267**
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	$ -	$ 501.627.436
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	$ 212.969.634	$ 212.969.634
COLANTA	$ -	$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	**$ 212.969.634**	**$ 1.859.468.226**
TOTAL INVERSIONES	**$ 39.215.983.548**	**$ 41.013.821.493**

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- Cobro persuasivo
- Acuerdos de pago
- Proceso jurídico
- Proceso Reorganización económica
- Procesos de liquidación judicial.

Durante el transcurso del año 2022, se registró el estado de procesos de liquidación judicial tanto en leche como carne, estos valores fueron reclasificados de reorganización económica de acuerdo con los siguientes criterios:

El régimen de Insolvencia del que trata la Ley 1116 de 2006, se refiere a los procesos de reorganización y liquidación judicial de una entidad así:

En la reorganización empresarial, se consideran aspectos como, la recuperación y conservación de la empresa, normalizar sus relaciones comerciales y crediticias mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o de pasivos, en este caso se conoce la prelación y casos de créditos, fecha y monto del pago, la actividad económica no cesa. Sin embargo, el incumplimiento de los acuerdos de reorganización podrá dar inicio al proceso de liquidación.

Mientras que en la liquidación judicial se pretende poner fin a la actividad comercial y dar finalización a la personalidad jurídica de una sociedad, persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. Para este caso la viabilidad de recuperación del valor adeudado es incierta.

La diferencia entre estos dos procesos es lo que se ha tomado como argumento para tener en los Estados Financieros cuentas contables separadas por cada uno de los conceptos.

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 11.212.993.010 COP.

TABLA 14. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 5.023.533.401	$ 479.777.329	$ 177.383.971	$ 2.346.798.738	$ 2.056.893.614	$ 10.084.387.053
LECHE	$ 813.188.199	$ 33.123.247	$ 158.442.220	$ 123.852.291	$ -	$ 1.128.605.957
TOTAL	**$ 5.836.721.600**	**$ 512.900.576**	**$ 335.826.191**	**$ 2.470.651.029**	**$ 2.056.893.614**	**$ 11.212.993.010**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

- **COBRO PERSUASIVO CARNE**

La cartera por cobro persuasivo concepto carne a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 5.023.533.401 COP. En la siguiente tabla la cartera se encuentra agrupada en dos: los recaudadores que adeudan valores mayores a 50.000.000 COP, los cuales representan el 92.59% del total de la cartera por 4.651.394.862 COP. y los recaudadores que tienen una deuda inferior a 50.000.000 COP los cuales representan el 7.41% para un total de 372.138.539 COP.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a 50.000.000 COP, así:

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 789.231.842	15,71%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 405.775.000	8,08%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 401.786.676	8,00%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 386.450.000	7,69%
F.S.I. SAS	$ 344.232.566	6,85%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	$ 315.694.313	6,28%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 286.573.979	5,70%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 232.671.592	4,63%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A EN LIQUIDACION JUDICIAL	$ 210.175.000	4,18%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 180.283.879	3,59%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 151.983.238	3,03%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	$ 151.628.810	3,02%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 138.804.632	2,76%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	$ 130.775.000	2,60%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 113.970.709	2,27%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 104.357.626	2,08%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 93.075.000	1,85%
AGROPECUARIA SANTACRUZ LIMITADA	$ 73.300.000	1,46%
MUNICIPIO QUINCHIA	$ 70.500.000	1,40%
FRIGOSINU S. A	$ 70.125.000	1,40%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	**$ 372.138.539**	7,41%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	**$ 5.023.533.401**	**100,00%**

❖ ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de 479.777.329 COP. En la siguiente tabla se presenta el detalle por cada recaudador así:

TABLA 16. ACUERDO DE PAGO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	$ 251.898.710	52,50%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 101.390.832	21,13%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 49.460.735	10,31%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	$ 36.063.393	7,52%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	$ 25.733.829	5,36%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	$ 15.229.830	3,17%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE FNG	**$ 479.777.329**	**100,00%**

❖ PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA

A 31 de diciembre de 2022 se encuentra en reorganización económica el recaudador BMA Consultores SAS-Barbosa Mantilla Acevedo Consultores SAS- Frigocaucasia con una cartera de 177.383.971 COP.

❖ PROCESO JURIDICO

En la siguiente tabla se presenta la relación de recaudadores que al cierre del 31 de diciembre de 2022 se encuentran en procesos jurídico y adeudan la suma de 2.346.798.738 COP así:

TABLA 17. PROCESO JURIDICO CARNE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	$ 909.407.406	38,75%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 730.969.361	31,15%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 341.218.535	14,54%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 120.123.787	5,12%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 55.841.823	2,38%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	$ 41.805.225	1,78%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 41.456.761	1,77%
MUNICIPIO DE SUAN	$ 40.730.073	1,74%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 39.957.499	1,70%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 11.543.070	0,49%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 7.265.159	0,31%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 6.480.039	0,28%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE FNG	**$ 2.346.798.738**	**100,00%**

❖ PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran en proceso de liquidación los recaudadores AV Ganadería S.A.S. con una deuda de 130.684.750 COP y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – "En liquidación Judicial" con una deuda de 1.926.208.864 COP para un total de 2.056.893.614 COP.

➢ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche a 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de 813.188.199 COP. En la siguiente tabla la cartera se presenta agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior a 10.000.000 COP con una participación del 40.68% por valor de 330.776.373 COP y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a 10.000.000 COP que representan el 59.32% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de 482.411.426 COP.

TABLA 18. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 57.346.705	7.05%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	$ 32.415.678	3.99%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	$ 30.433.139	3.74%
ARLIX MORALES	$ 28.023.505	3.45%
ZORBA LACTEOS SAS	$ 27.959.156	3.44%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	$ 23.280.966	2.86%
TOCALACTEOS SAS	$ 21.986.848	2.70%
DERIVADOS LACTEOS DEL NORTE S.A.S.	$ 19.371.139	2.38%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	$ 18.102.698	2.23%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	$ 17.130.146	2.11%
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	$ 15.734.580	1.93%
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	$ 14.992.164	1.84%
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA DE EL RETORNO ZOMAC SAS	$ 12.242.523	1.51%
ILMA JOHANA MEDINA VARGAS	$ 11.757.526	1.45%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	**$ 482.411.426**	**59.32%**
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	**$ 813.188.199**	**100%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que tienen acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 33.123.247 COP.

TABLA 19. ACUERDO DE PAGO LECHE FNG

NOMBRE	TOTAL	%
R & O S.A.S.	$ 14.780.299	44,62%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 6.016.321	18,16%
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO	$ 4.568.291	13,79%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	$ 4.493.732	13,57%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	$ 945.249	2,85%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 926.363	2,80%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 721.734	2,18%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 514.095	1,55%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	$ 106.465	0,32%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	$ 46.648	0,14%
JOHNN RODRIGUEZ AYALA	$ 4.050	0,01%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE FNG	**$ 33.123.247**	**100,00%**

❖ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 31 de diciembre de 2022, se encuentra en este proceso el recaudador Comercializadora Lácteos San Diego SAS Zomac por valor de 91.474.681 COP y Lácteos del Cesar SA. por valor de 66.967.539 COP para un valor total de 158.442.220 COP.

❖ **PROCESO JURIDICO**

Por concepto proceso jurídico a 31 de diciembre de 2022, se encuentran los recaudadores Lácteos Rionegro S.A., adeudando la suma de 12.499.729 COP, Lácteos San Jose Del Fragua LTDA la suma de 89.125.763 COP y Lácteos Jerusalem SA. la suma de 22.226.799 COP para un valor total por procesos jurídicos de 123.852.291 COP.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a 5.164.603.199 COP como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 20. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Reorganización Económica	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	$ 39.474.221	$ 207.628.129	$ -	$ 2.264.967.594	$ 2.271.561.104	$ 4.783.631.048
LECHE	$ 112.368.536	$ 12.567.240	$ 9.005.821	$ 144.648.409	$ 102.382.145	$ 380.972.151
TOTAL	**$ 151.842.757**	**$ 220.195.369**	**$ 9.005.821**	**$ 2.409.616.003**	**$ 2.373.943.249**	**$ 5.164.603.199**

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

En la siguiente tabla se presenta el nombre de cada uno de los recaudadores que a 31 de diciembre de 2022 presentan mora en el pago de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero para un valor total de 39.474.221 COP.

TABLA 21. COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 33.437.072	84,71%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	$ 5.859.300	14,84%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 103.422	0,26%
MUNICIPIO ARJONA	$ 19.531	0,05%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	$ 19.531	0,05%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	$ 17.237	0,04%
MUNICIPIO INZA	$ 10.128	0,03%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	$ 8.000	0,02%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE EF-CNCL	**$ 39.474.221**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 207.628.129 COP. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 22. ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 199.454.662	96,06%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	$ 6.501.478	3,13%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	$ 1.671.989	0,81%
TOTAL ACUERDO DE PAGO CARNE EF-CNCL	**$ 207.628.129**	**100,00%**

❖ **PROCESOS JURIDICOS CARNE EF- CNCL**

A 31 de diciembre de 2022 los procesos jurídicos por concepto carne EF-CNCL ascienden a la suma de 2.264.967.594 COP los cuales se detallan a continuación:

TABLA 23. PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	$ 578.096.087	25,52%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	$ 402.201.767	17,76%
F.S.I. SAS	$ 278.765.653	12,31%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	$ 174.531.964	7,71%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	$ 147.603.106	6,52%
MUNICIPIO RIOHACHA	$ 144.824.161	6,39%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	$ 108.279.589	4,78%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	$ 74.100.614	3,27%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 65.322.888	2,88%
MUNICIPIO MARIQUITA	$ 58.702.348	2,59%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	$ 40.611.506	1,79%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	$ 40.224.707	1,78%
FRIGONORDESTE S.A.S	$ 35.710.975	1,58%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	$ 30.128.045	1,33%
MUNICIPIO EL BANCO	$ 28.058.087	1,24%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	$ 20.353.835	0,90%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	$ 15.492.120	0,68%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 10.507.678	0,46%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	$ 7.870.993	0,35%
MUNICIPIO-LETICIA	$ 3.581.471	0,16%
TOTAL PROCESO JURIDICO CARNE EF-CNCL	**$ 2.264.967.594**	**100,00%**

❖ **PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL**

En la siguiente tabla se presentan los recaudadores que se encuentran en proceso de liquidación a 31 de diciembre de 2022, por un valor total de 2.271.561.104 COP.

TABLA 24. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – "EN LIQUIDACION JUDICIAL"	$2,202,668,566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	$ 68,892,538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	**$2,271,561,104**	**100.00%**

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de 112.368.536 COP. La cartera se presentada agrupada en dos: los recaudadores que presentan una deuda superior de 10.000.000 COP, los cuales representa el 35.76% del total de la cartera acumulada por 40.182.440 COP y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a 10.000.000 COP que representan el 64.24% y la deuda asciende a 72.186.096 COP así:

TABLA 25. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	$ 28.528.540	25,39%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 11.653.900	10,37%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	**$ 72.186.096**	**64,24%**
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	**$ 112.368.536**	**100,00%**

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de diciembre de 2022 que ascienden a la suma de 12.567.240 COP así:

TABLA 26. ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	$ 5.357.938	42,63%
NELSON CRUZ VILLALBA	$ 4.289.991	34,14%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	$ 966.697	7,69%
CARLOS MARIO PORTILLO ARRIETA	$ 697.421	5,55%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	$ 495.435	3,94%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	$ 427.850	3,40%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	$ 187.245	1,49%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	$ 138.752	1,10%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	$ 5.911	0,05%
TOTAL ACUERDO DE PAGO LECHE EF-CNCL	**$ 12.567.240**	**100,00%**

❖ **PROCESO REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 31 de diciembre de 2022, se encuentran en proceso de reorganización económica el recaudador Luz Bertina Builes Diaz con una deuda por valor de 5.322.963 COP y Comercializadora Lácteos San Diego S.A.S Zomac con una deuda por valor de 3.682.858 COP. El valor acumulado asciende a 9.005.821 COP.

❖ **PROCESOS EN LIQUIDACIÓN**

Al cierre de 31 de diciembre de 2022, el FNG registró en procesos de liquidación la suma de 102.382.145 COP a nombre de Ciledco Ltda.–"En reorganización", esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ **PROCESOS JURIDICOS**

El saldo a 31 de diciembre de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a 144.648.409 COP. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 27. PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	$ 59.464.786	41,11%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	$ 14.491.462	10,02%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	$ 12.643.235	8,74%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	$ 11.473.108	7,93%
DORIS MARIA QUINTERO	$ 10.529.442	7,28%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	$ 10.156.553	7,02%
YULIETH MEDINA YONDA	$ 6.439.426	4,45%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	$ 5.819.373	4,02%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	$ 3.608.992	2,50%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	$ 2.543.224	1,76%
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	$ 2.006.147	1,39%
LACT.EL HATO COSTE¥O E.U	$ 1.539.154	1,06%
PEDRO JIMENEZ SIADO	$ 1.091.408	0,75%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	$ 1.000.426	0,69%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	$ 709.924	0,49%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	$ 679.034	0,47%
SANDRA YAMILE REYES ZIPA	$ 452.715	0,31%
TOTAL PROCESO JURIDICO LECHE EF-CNCL	**$ 144.648.409**	**100,00%**

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 28. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	$ 414.305.487	$ 68.011.950	$ 482.317.437	0574	02-10-2019	000E2019034287
FSI SAS	901085099-1	$ 84.281.913	$ 13.357.528	$ 97.639.441	0227	19-06-2020	000E2020904734
OPERADORA FRIGOURABA	900477038-1	$ 244.605.123	$ -	$ 244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	$ 419.624.577	$ 16.744.649	$ 436.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	$ 31.468.560	$ 2.648.440	$ 34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901175856-7	$ 60.348.441	$ -	$ 60.348.441	343	17-06-2022	000E2022911866
FRIGOTUN	900256495-6	$ 98.442.432	$ -	$ 98.442.432	423	29-07-2022	000E2022914858
MUNICIPIO SUAN	890116159-0	$ 71.945.709	$ 1.031.722	$ 72.977.431	555	13-10-2022	000E2022920903
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	$ 94.233.238	$ 2.332.945	$ 96.566.183	527	19-10-2022	000E2022921152
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	890983740-9	$ 40.678.983	$ 1.829	$ 40.680.812	538	19-10-2022	000E2022921331
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	$ 262.150.000	$ -	$ 262.150.000	564	26-10-2022	000E2022921838
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	$ 285.086.676	$ 34.630.385	$ 319.717.061	594	04-11-2022	000E2022922690
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.(4ta CONF.)	900412747-6	$ 392.312.243	$ 116.491.799	$ 508.804.042	609	17-11-2022	000E2022923652
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	900835007-1	$ 104.357.626	$ 1.854.858	$ 106.212.484	633	28-11-2022	000E2022924409
FRIGOTUN S.A.S.	900,256,495	$ -	$ 6.518.523	$ 6.518.523	664	07-12-2022	000E2022925172
FSI SAS	901085099-1	$ -	$ 13.357.529	$ 13.357.529	663	07-12-2022	000E2022925164
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	901.175.856-7	$ 96.875.000	$ 8.234.355	$ 105.109.355	676	20-12-2022	
TOTAL		**$ 2.700.716.008**	**$ 285.216.512**	**$ 2.985.932.520**			

TABLA 29. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	VALOR	SRC SG	FECHA SALIDA RADICADO DIAN	NUMERO RADICADO DIAN
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	$ 41.856.022	$ 1.562.744	$ 43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	1102819194-8	$ 618.762	$ 241.460	$ 860.222	525	19-10-2022	000E2022921169
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	19469221-4	$ 4.852.630	$ -	$ 4.852.630	526	19-10-2022	000E2022921321
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	$ 17.946.746	$ 1.602.231	$ 19.548.977	540	19-10-2022	000E2022921343
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1121922044-0	$ 1.229.388	$ 32.512	$ 1.261.900	539	20-10-2022	000E2022921365
LUIS FERNANDO BORRAES	17643010-5	$ 1.148.650	$ 274.538	$ 1.423.188	583	25-10-2022	000E2022921687
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	901300230-3	$ 30.433.139	$ 241.199	$ 30.674.338	565	26-10-2022	000E2022921849
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	7586172-9	$ 2.707.079	$ 3.019	$ 2.710.098	541	07-12-2022	000E2022925169
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	1.098.695.201-3	$ 32.415.677	$ 230.644	$ 32.646.321	665	12-12-2022	000E2022925260
TOTAL		**$ 133.208.093**	**$ 4.188.347**	**$ 137.396.440**			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de diciembre de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.
En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de 5.164.603.199 COP. a 31 de diciembre de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.
- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de 7.299.041.046 COP a 31 de diciembre de 2022.
El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por deterioro de cartera es la suma de 12.463.644.245 COP.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de diciembre de 2022, asciende a 42.923.405 COP, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 30. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	$ 2.079.613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	$ 2.638.925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	$ 33.609.169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	$ 4.595.698	CARNE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	**$ 42.923.405**	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del "Reporte del Recaudo y Consignación Mensual" y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre a 31 de diciembre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los ciclos de vacunación, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.212.819 COP.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** Básicamente el saldo es conformado por consumos adicionales en las líneas de telefonía celular de los funcionarios los cuales son cancelados una vez se realiza la gestión de cobro, una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS la cual se viene amortizando con el valor que es cobrado mensualmente por concepto servicios públicos de la bodega , el saldo de Colanta por valor de 381.623.748 COP por la devolución de aportes, por otra parte en el mes de diciembre se reclasificó la suma de 200.000 COP por la devolución de aportes de la Cooperativa Lechera de Córdoba.
  El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 de las otras cuentas por cobrar asciende a la suma de 383.307.919 COP.

- ✓ **Convenios Especial de Cooperación:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 70.500.000 COP, el cual corresponde al saldo de los aportes pendientes de cancelar por parte algunos de los integrantes de los convenios No SACDCCO-141-2021 y SACDCCO-240-2022 suscritos con el Departamento de Cundinamarca.

TABLA 31. CONVENIOS GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

CONVENIO	VALOR
SACDCCO-141-2021	$ 500,000
SACDCCO-240-2022	$ 70,000,000
TOTAL	**$ 70,500,000**

- ✓ **Contrato FAO 2309453:** El saldo a 31 de diciembre 2022 por 462.552.356 COP fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente a los gastos reconocidos por este convenio, valores que serán reintegrados posteriormente al FNG.
- ✓ **Consorcio FOCALECHE:** Corresponde a los desembolsos realizados por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo para la ejecución del proyecto que se está desarrollando en el Departamento de Nariño. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 894.248.588 COP.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de diciembre es de 8.708.948 COP

- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** Con respecto al acuerdo de reorganización vigente con Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", el FNG en el mes de noviembre de 2022 recibió el pago de capital de la primera cuota correspondiente a la tercera clase del acuerdo por valor de 57.200.000 COP. A continuación, se presenta el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 3.020.568.792 COP así:

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/11/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	**514.800.000**

CATEGORIA: QUINTA CLASE

FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	**VALOR**
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	**2.505.768.792**

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	**$ 3.020.568.792**

TABLA 32. DEUDORES	A 31 DE DICIEMBRE	
DEUDORES	**2022**	**2021**
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	$ 5.023.533.401	$ 4.589.179.946
ACUERDOS DE PAGO	$ 479.777.329	$ 1.150.190.030
PROCESOS DE REORGANIZACION	$ 177.383.971	$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	$ 2.346.798.738	$ 510.959.122
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.056.893.614	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 10.084.387.053**	**$ 7.167.638.167**
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	**-$ 6.524.148.204**	**-$ 3.844.880.017**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	**$ 3.560.238.849**	**$ 3.322.758.150**
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	$ 813.188.199	$ 778.645.965
ACUERDOS DE PAGO	$ 33.123.247	$ 174.339.025
PROCESO JURIDICO	$ 123.852.291	$ 12.499.729
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ 158.442.220	$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	**$ 1.128.605.957**	**$ 965.484.719**
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	**-$ 774.892.842**	**-$ 583.562.179**
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	**$ 353.713.115**	**$ 381.922.540**
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 39.474.221	$ 188.777.835
ACUERDOS DE PAGO	$ 207.628.129	$ 483.926.021
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	$ 2.271.561.104	$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ -	$ 2.271.561.104
PROCESO JURIDICO	$ 2.264.967.594	$ 1.935.080.853
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ 4.783.631.048**	**$ 4.879.345.813**
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	**-$ 4.783.631.048**	**-$ 4.879.345.813**
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	**$ -**	**$ -**
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	$ 112.368.536	$ 167.871.747
ACUERDO DE PAGO	$ 12.567.240	$ 30.909.043
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	$ 9.005.821	$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	$ 102.382.145	$ -
PROCESO JURIDICO	$ 144.648.409	$ 90.543.497
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	**$ 380.972.151**	**$ 391.706.432**
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	**-$ 380.972.151**	**-$ 391.706.432**
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	**-$ -**	**-$ -**
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES POR COBRAR ACUERDO DE REORGANIZACION	$ -	$ 42.923.405
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	$ 42.923.405	$ -
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	$ -	$ 621.145
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	**$ 42.923.405**	**$ 43.544.550**
TOTAL RENTAS FISCALES	$ 16.377.596.209	$ 13.404.175.131
TOTAL INTERESES DE MORA	$ 42.923.405	$ 43.544.550
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-$ 12.463.644.245	-$ 9.699.494.441
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	**$ 3.956.875.369**	**$ 3.748.225.240**
OTROS DEUDORES		
COMITES Y AGREMIACIONES	$ 5.212.819	$ 6.822.437
OTROS DEUDORES	$ 383.307.919	$ 2.739.648
ACUERDOS DE REORGANIZACION	$ 3.020.568.792	$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	$ 70.500.000	$ 32.560.000
CONTRATO FAO 2309453	$ 462.552.356	$ -
CONSORCIO FOCALECHE	$ 894.248.588	$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 8.708.948	$ 230.521
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	**$ 4.845.099.422**	**$ 3.120.121.398**
TOTAL DEUDORES	**$ 8.801.974.791**	**$ 6.868.346.638**

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

Durante el cuarto trimestre de 2022 el FNG realizo una compra de 80 diademas marca SKYPLUS cada una por valor de 59.500 COP para un total de 4.760.000 COP, las cuales se reconocieron como un gasto del periodo en una sola cuota.

Adicionalmente, se realizó la compra de 5 memorias USB de 16 GB marca maxell, cada una por valor de 23.800 COP para un total de 119.000 COP, las cuales se reconocieron como un gasto en el periodo en una sola cuota.

En el mes de diciembre de 2022 se registró la baja de bienes así:
- Acta de Baja de Bienes No.1 de 30 de diciembre de 2022 que corresponde a 136 estructuras de vidrio que fueron desmontadas de las antiguas oficinas del FNG ubicadas en el Edificio Lutaima y que no permiten ser modificadas, cortadas o restructuradas para continuar su uso.
- Acta de Baja de Bienes No.2 de 30 de diciembre de 2022 que corresponde a 328 bienes inmobiliarios entregados en calidad de comodato a las OEGA, los cuales una vez verificado su estado se estableció su obsolescencia, adicionalmente se precisa que estos fueron adquiridos hace más de 10 años.

Los activos objeto de baja corresponden a la suma de 49.902.775 COP, los cuales tenían una depreciación acumulada por valor de 46.488.543 COP, para los bienes que tenían valor en libros se generó una depreciación acelerada por valor de 3.414.232 COP.

La disposición final de estos activos para el caso del nivel regional fue realizada por cada una de las OEGA y para el nivel central las estructuras de vidrio se encuentran almacenadas en el parqueadero de las oficinas del FNG, se está gestionando su destino final .

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo se mantienen vigentes los contratos que se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, suscrito en el mes de agosto de 2022, por valor de 4.794.178.358 COP, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 45 meses: 1. servicio de arrendamiento de puestos de Trabajo Informático, que comprende: (i) Equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 11 Pro, (ii) Garantía, soporte y mantenimiento de los equipos de cómputo. 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium, Standard y Basic, que incluye la suite de seguridad Windows Defender Endpoint for business.

Al corte 31 de diciembre de 2022 fue cancelado a Movistar el valor del alquiler de los equipos efectivamente entregados al Fondo Nacional del Ganado.

Los contratos se deprecian en línea recta a 36 y 45 meses respectivamente.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de diciembre de 2022 es de 3.942.622.887 COP.

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 y 45 meses respectivamente. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2022 asciende a 2.239.926.752 COP.

TABLA 33. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE DICIEMBRE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 231.377.677	$ 248.177.460
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 225.021.755	-$ 231.686.644
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	$ 430.356.794	$ 457.668.662
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 401.107.701	-$ 408.976.939
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	$ 490.490.422	$ 486.002.607
DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 340.120.976	-$ 205.162.566
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	$ 5.996.575.177	$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-$ 2.239.926.752	-$ 1.595.917.539
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$ 3.942.622.887**	**$ 912.811.691**

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de 788.462.291 COP.

5.1. AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE: Representa el saldo pendiente de legalizar por la comisión de un funcionario que se desplazó para ejecutar actividades en región. El saldo pendiente es la suma de 2.864.754 COP.

5.2 ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN: El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 por valor de 201.595.588 COP, desembolsados a nombre de La Triada, Comunicación y Mercadeo Social SAS por valor de 62.970.588 COP bajo la orden de servicio OS-FEDEGAN-FNG-22-0552 como anticipo del 50% para el desarrollo de actividades de preproducción, producción, postproducción de piezas en formato audiovisual para los programas de Educación Sanitaria, Proyectos Tecnig@n y Cadenas Productivas y por otra parte el desembolso efectuado a Global Comunicaciones por valor de 138.625.000 COP bajo la OS-FEDEGAN-FNG-22-0551 como anticipo para realizar una campaña radial para fomentar el consumo de carne y leche.

5.3 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el valor asciende a 1.507.318.408 COP. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 1.203.572.462 COP.
- Las licencias G Suite por valor de 77.304.664 COP que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- A 31 de diciembre de 2022, se continua con la amortización del software contable a World Office el valor acumulado es de 1.145.833 COP.
- En el mes de diciembre de 2022 se realizó un desembolso a TNS por valor de 16.838.500 COP, por la actualización del aplicativo para la vigencia 2022 el cual se incorporó al valor acumulado y se amortizará por el tiempo restante para su vida útil que es de 1 año. El valor acumulado por amortización al cierre del periodo asciende a la suma de 169.337.966 COP.
- Finalmente, se reconoció durante el año 2022 desembolsos a Dacartec International Services Andina SAS del contrato 430 por valor de 265.435.502 COP. cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de estas y la gestión documental, así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.

  Durante el último trimestre de 2022 se desarrollaron las pruebas del escritorio y se proyectó la entrada en producción a partir de enero de 2023. A partir de esta fecha establecerá la vida útil del mismo y se comenzará su amortización.

TABLA 34. OTROS ACTIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
OTROS ACTIVOS	2022	2021
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	$ 2.864.754	$ 982.770
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	$ 7.452.521	$ 400.000
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	$ 138.625.000	$ 467.179.226
ANTICIPOS CADENAS PRODUCTIVAS	$ 33.149.160	$ -
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ 22.368.907	$ -
ACTIVOS INTANGIBLES	$ 2.057.656.943	$ 1.933.128.037
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-$ 1.473.654.994	-$ 1.128.274.041
TOTAL OTROS ACTIVOS	**$ 788.462.291**	**$ 1.273.415.992**

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 6.268.421.337 COP y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 35. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	$ 683.002.429	$ 760.857.588
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	$ -	$ 9.045.193
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	$ 4.056.364.531	$ 3.944.760.951
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	$ 270.911.725	$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	$ -	$ 1.236.242.432
ACUERDOS DE PAGO CARNE	$ 21.900.220	$ 64.845.120
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	$ 1.236.242.432	$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	**$ 6.268.421.337**	**$ 6.286.663.009**

REMANENTES FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 749.210.730 COP y se encuentra clasificada de la siguiente manera:

TABLA 36. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 31 DE DICIEMBRE	
CONCEPTO	2022	2021
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	$ 181.637.426	$ 194.905.994
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - LECHE	$ 3.201.426	$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	$ 457.609.543	$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	$ 12.362.051	$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	$ 94.400.284	$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	$ -	$ 9.889.062
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	**$ 749.210.730**	**$ 773.846.934**

Al cierre 31 de diciembre de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de 357.765.122 COP corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró 1 COP para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de 8 COP.
- Dividendos por cobrar por valor de 12.514.168 COP, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 37. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE DICIEMBRE	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2022	2021
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	$ 6.268.421.337	$ 6.286.663.009
REMANENTES FNG - LECHE	$ 749.210.730	$ 773.846.934
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	$ 8	$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 357.765.122	$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	$ 12.514.168	$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**$ 7.387.911.365**	**$ 7.430.789.241**

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas a 31 de diciembre de 2022 así:

- **Otras compras:** Representa los saldos por pagar por compra de elementos de aseo y cafetería, dotación de personal de Funcionamiento y de la Auditoría Interna. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 4.464.862 COP.
- **Servicios temporales**: Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de 94.365.534 COP por la contratación del personal en misión.
- **Arrendamientos**: El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 38.851.173 COP corresponde al arrendamiento financiero con Colombia Telecomunicaciones SA.ESP.BIC.
- **Servicio de Mensajería:** Corresponde a los pagos pendientes a nombre de Servientrega e Interrapidísimo por servicio de correo. El valor acumulado es de 6.352.290 COP.
- **Cuota de administración 5%:** Representa el saldo por cancelar por concepto de la contraprestación por la administración y recaudo de la CFGL. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 440.000.000 COP.
- **Servicio de vigilancia:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de 9.844.560 COP corresponde al servicio prestado en el mes de diciembre de 2022.
- **Servicios Públicos:** Representa el saldo pendiente de cancelar por servicios celulares, servicio de aseo y energía. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 17.944.626 COP.
- **Servicios en general:** Acumula los pagos pendientes por los servicios prestados tanto del personal de apoyo en aseo y cafetería, como el almacenamiento del archivo del FNG. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 7.453.317 COP.

Adicionalmente se encuentra cuentas por pagar como gastos bancarios, tiquetes aéreos, exámenes médicos entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2022 asciende a 621.621.468 COP.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 6.258.172.875 COP.

A continuación, se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Representa los valores pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 por valor de 93.656.464 COP por conceptos tales como la compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche, promoción y divulgación, el servicio prestado por las empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades y tiquetes aéreos.
- **SALUD ANIMAL:** El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 5.690.688.411 COP, por conceptos tales como servicios temporales (contratación del personal en misión), pagos a las OEGA, servicio de infraestructura en la nube, alquiler de equipos, servicio de mensajería, compra de dotación, tiquetes aéreos, servicios de celular, honorarios, entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** Representa los saldos pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 102.822.263 COP por servicios temporales (contratación del personal en misión), servicios prestados por el Comité de Ganaderos de Caquetá y arrendamiento de equipos de cómputo.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 45.250.954 COP por servicios temporales (contratación de personal en misión), alquiler de equipos, servicio celular, servicio de mensajería , tiquetes aéreos, y entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 248.413.595 COP por los servicios prestados por las OEGA, compra de tiquetes aéreos, alquiler equipos de cómputo, servicios temporales y la adquisición de materiales e insumos en región con el fin de ejecutar los diferentes programas.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor de 53.003.864 COP por conceptos tales como servicios de publicidad del FNG, tiquetes aéreos, servicios temporales entre otros.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Representa los valores pendientes por pagar a 31 de diciembre de 2022 por valor 26.587.845 COP por servicios de exámenes médicos, asesoría profesional, servicios temporales y alquiler de equipos de cómputo.

CONVENIOS: Representa las obligaciones con terceros por los servicios prestados para los convenios que ha venido desarrollando el FNG con la Gobernación de Cundinamarca, la FAO y GIZ GOPA, a 31 de diciembre de 2022 por valor de 47.121.998 COP.

DESCUENTOS DE NOMINA: Registra los descuentos efectuados a los empleados por salud y pensión, adicionalmente descuentos por concepto de libranzas y embargos judiciales el saldo a 31 de diciembre de 2022 es por valor de 80.764.889 COP.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de diciembre es de 121.964.117 COP.

TABLA 38. CUENTAS POR PAGAR	A 31 DE DICIEMBRE	
CUENTAS POR PAGAR	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	$ 621.621.468	$ 123.660.216
PROYECTOS DE INVERSION	$ 6.260.423.396	$ 2.550.424.493
CONVENIOS	$ 47.121.998	$ -
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	$ 1.570.695.528	$ 1.398.397.495
DESCUENTOS DE NÓMINA	$ 80.764.889	$ 75.265.600
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	$ 145.730.368	$ 71.492.628
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 121.964.117	$ 82.444.969
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	**$ 8.848.321.765**	**$ 4.301.685.401**

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

TABLA 39. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 31 DE DICIEMBRE	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2022	2021
NOMINA POR PAGAR	$ 20.372.819	$ -
CESANTIAS	$ 844.197.647	$ 786.202.716
INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 100.876.086	$ 93.975.951
VACACIONES	$ 1.074.561.118	$ 892.787.333
APORTES RIESGOS LABORALES	$ 7.891.100	$ 6.988.000
APORTES PENSION	$ 112.758.900	$ 105.768.500
APORTE SALUD	$ 85.661.400	$ 78.910.700
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	$ 39.790.800	$ 36.055.300
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**$ 2.286.109.870**	**$ 2.000.688.500**

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades:

Al cierre de la vigencia 2022 el FNG tiene suscritos los siguientes convenios:

- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SACDCCO-141-2021, Otrosí No. 1 y No.2 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente y Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de Albán, Bituima, el Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, con el fin de aunar esfuerzos técnicos para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca por valor final de 607.760.000 COP. Su ejecución sobre los aportes en efectivo al cierre de la vigencia es de 90.31 %.El saldo a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 45.331.348 COP.

- Convenio GIZ-GOPA contrato No SL 4 suscrito con GOPA Worldwide Consultants GmbH y FEDEGAN-FNG, que tiene por objeto la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba por valor de 130.738.940 COP, el cual finalizo el 31 de diciembre de 2022 y se encuentra en proceso de liquidación. El saldo a 31 de diciembre de 2022 de 44.159 COP.

- Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No SACDCCO-240-2022 suscrito entre el departamento de Cundinamarca - Secretaria del Ambiente, Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN- FNG y los municipios de El Rosal, Fusagasugá, Granada, Guachetá, Guatavita, Nilo, Suesca, Sibaté, Ubaté, Villapinzón y Zipaquira, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y para desarrollar la tercera fase del proyecto de ganadería sostenible a través de modelos ganaderos sostenibles de producción de leche en Cundinamarca por valor de 730.320.000 COP, este convenio fue suscrito en diciembre de 2022 . El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 360.944.973 COP.

TABLA 40. OTROS PASIVOS	A 31 DE DICIEMBRE	
OTROS PASIVOS	2022	2021
CONVENIO FAO	$ -	$ 268.438
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	$ 45.331.348	$ 428.151.981
CONVENIO GIZ- GOPA	$ 44.159	$ -
CONVENIO SACDCCO 240-2022	$ 360.944.973	
TOTAL OTROS PASIVOS	**$ 406.320.480**	**$ 428.420.419**

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El saldo que se presenta por arrendamiento financieros corresponde a los contratos suscritos con Colombia Telecomunicaciones SA E.S.P así:

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.793 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

TABLA 41. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE DICIEMBRE	
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ 3,817,493,183	$ 773,853,919
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	**$ 3,817,493,183**	**$ 773,853,919**

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de diciembre de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 759.008.665 COP.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de 57.128.360.200 COP representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de 15.986.169.607 COP.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de 482.579.463 COP.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de 71.159.115 COP ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupa el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -6.036.701.413 COP y -6.503.157.769 COP respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de 6.819.342.889 COP queda como resultado neto negativo de -5.720.516.294 COP.

DEFICIT DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con los ingresos recibidos y una vez deducidos los gastos es la suma de -8.751.509.965 COP.

TABLA 42. PATRIMONIO	A 31 DE DICIEMBRE	
PATRIMONIO	2022	2021
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	$ 74.427.277.050	$ 74.427.277.050
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-$ 5.720.516.294	$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	-$ 8.751.509.965	-$ 6.036.701.414
TOTAL PATRIMONIO	**$ 59.955.250.792**	**$ 68.706.760.756**

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-003-23 de la Dirección Jurídica, para el cuarto trimestre de 2022 los procesos a nombre de Jorge Luis Acosta Ballesta y Ruth Esther Trujillo Osorio por valor de 165.000.000 COP y 33.000.000 COP respectivamente, se informaron como terminados y archivados por determinación del Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Carmen de Bolívar, así mismo se realizó el ajuste de las pretensiones económicas de estos procesos.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 43. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	$ 180.000.000
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	$ 600.000.000
ALFONSO SANTANA DIAZ	$ 111.389.690
ANGELICA ALVIS SANCHEZ	$ 479.522.000
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	$ 162.816.827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	$ 110.000.000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	$ 111.389.690
CARLOS EDWIN FORERO	$ 609.545.640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	$ 408.464.453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	$ 598.000.000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	$ 240.012.384
FIDIAR JOSE HERNANDEZ PARRA	$ 170.000.000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	$ 408.323.461
HECTOR JOSE ANZOLA VASQUEZ	$ 190.009.836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	$ 609.585.640
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	$ 823.200.000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	$ 450.000.000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	$ 579.267.589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	$ 403.670.096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	$ 289.961.517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	$ 149.922.822
LUIS FREDY PARDO TORRES	$ 320.000.000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	$ 407.761.093
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARA	$ 38.825.215
MAURICIO PALACIOS PEÑA	$ 149.922.822
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	$ 250.000.000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	$ 391.253.640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	$ 149.922.822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	$ 579.267.589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	$ 285.413.056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	$ 3.311.678.540
OSCAR HARRY FLOREZ D HARO	$ 165.001.644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	$ 82.858.000
RICARDO CORTES DUEÑAS	$ 131.270.951
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	$ 131.270.951
ROSANNA VARGAS ISAZA	$ 221.315.100
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	$ 579.267.589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	$ 221.315.100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ UNIGARRO	$ 149.922.822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	$ 502.782.473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	$ 520.000.000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	$ 1.030.234.900
TOTALES	**$ 17.525.681.051**

TABLA 44. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

	A 31 DE DICIEMBRE	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**2022**	**2021**
LABORALES	$ 17.525.681.051	$ 17.244.159.051
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**$ 17.525.681.051**	**$ 17.244.159.051**

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2022 es de 17.525.681.051 COP.

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de diciembre de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero**: Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, los ingresos al corte del periodo ascienden a la suma de 111.248.807.745 COP presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de 13.498.944.582 COP.
- **Ingreso de otras vigencias**: Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero el valor asciende a 1.723.075.758 COP.
- **Intereses de mora**: Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero finalizaron en 441.076.113 COP.

- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 4.362.725.048 COP.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo al cuarto trimestre de 2022 es la suma de 751.869.573 COP que incluye la suma de 49.931.657 COP que corresponde a la reclasificación de ingresos de vigencias anteriores entre cuota e intereses.

TABLA 45. INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE DICIEMBRE	
INGRESOS OPERACIONALES	**2022**	**2021**
INGRESOS VIGENCIA 2022		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 74.165.129.941	$ 65.165.923.695
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 18.541.838.902	$ 16.291.969.734
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 18.541.838.902	$ 16.291.969.734
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2022	**$ 111.248.807.745**	**$ 97.749.863.163**
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	$ 1.148.705.682	$ 1.254.049.636
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 287.185.038	$ 313.521.776
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	$ 287.185.038	$ 313.521.776
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	**$ 1.723.075.758**	**$ 1.881.093.188**
INTERESES DE MORA	$ 441.076.113	$ 415.719.716
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	$ 761.442.773	$ 2.194.500
CFGL LECHE- CNCL	$ 61.080.200	$ 67.173.226
CFGL CARNE - FNG	$ 3.151.044.451	$ 3.591.727.235
CFGL LECHE - FNG	$ 389.157.624	$ 417.236.630
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	**$ 4.362.725.048**	**$ 4.078.331.591**
INTERESES CFGL CERTIFICACIONES DIAN	$ -	$ 40.843.792
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES	**$ -**	**$ 40.843.792**
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		**$ -**
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	$ 444.474.858	$ 767.032.898
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	$ 257.463.058	$ 164.385.109
RECLASIFICACION INGRESOS CARNE	$ 28.571.897	$ -
RECLASIFICACION INGRESOS LECHE	$ 274.887	$ -
RECLASIFICACION INTERESES CFGL	$ 21.084.873	$ -
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	**$ 751.869.573**	**$ 931.418.007**
TOTAL INGRESOS FISCALES	**$ 118.527.554.237**	**$ 105.097.269.457**

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Contraprestación del 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.617.770.120 COP.

TABLA 46. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 31 DE DICIEMBRE	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%	**2022**	**2021**
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	$ 5.617.770.120	$ 4.561.276.462
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	**$ 5.617.770.120**	**$ 4.561.276.462**

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 18.829.756.670 COP.

TABLA 47. TRANSFERENCIA FEP	A 31 DE DICIEMBRE	
TRANSFERENCIAS	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	$ 18.829.756.670	$ 16.602.500.331
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	**$ 18.829.756.670**	**$ 16.602.500.331**

Nota 16. CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE

Corresponde al pago realizado a la Contraloría General de la República por concepto de cuota de fiscalización y auditaje de acuerdo con lo estipulado en la ley.

TABLA 48. CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	A 31 DE DICIEMBRE	
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	2022	2021
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	$ 241.619.898	$ 244.870.547
TOTAL CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	**$ 241.619.898**	**$ 244.870.547**

Nota 17. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que representan todas las erogaciones asociadas al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todos los pagos en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 3.517.777.385 COP que comprende los salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

TABLA 49. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	2022	2021
SUELDOS	$ 2.005.082.125	$ 1.806.025.096
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 862.769.731	$ 784.774.811
SERVICIOS TEMPORALES	$ 566.761.885	$ 508.958.913
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	$ 45.680.436	$ 10.931.994
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 9.616.541	$ 14.668.394
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 10.902.312
HONORARIOS	$ -	$ 156.184.404
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 27.866.667	$ 21.206.515
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	**$ 3.517.777.385**	**$ 3.313.652.439**

Nota 18. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.267.826.972 COP.

A continuación, se describe el detalle de las cifras más relevantes así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 118.367.040 COP.
- **Materiales y suministros:** Representan gastos tales como útiles de oficina y papelería, impresiones y fotocopias, compra de cables para conexión de equipos y elementos para mantenimiento de oficina entre otros. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 24.642.770 COP.
- **Servicios públicos:** Comprende los servicios de acueducto y alcantarillado y energía de las oficinas en la calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 83.720.305 COP.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 649.971.876 COP.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales y la compra de insumos de cafetería y aseo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 87.961.903 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 48.616.045 COP.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado incluye el servicio en la bodega, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de diciembre de 2022 el valor asciende a 82.599.632 COP.
- **Seguros Generales:** Representa el pago efectuado a nombre de Liberty Seguros S.A. por valor de 49.193.308 COP para el aseguramiento de los bienes propios y de terceros con una vigencia del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADR y del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de 17.694.208 COP.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales, servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR, servicios de asesoría jurídica para llevar a cabo los procesos de las demandas laborales, asesoría de soporte técnico herramienta workplace para un total de 96.592.142 COP.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

TABLA 50. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**2022**	**2021**
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	$ 118.367.040	$ 107.050.731
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 24.642.770	$ 28.704.600
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	$ 502.725	$ -
SERVICIOS PUBLICOS	$ 83.720.305	$ 56.075.663
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ 649.971.876	$ 549.204.047
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 48.616.045	$ 2.234.411
IMPRESOS- PUBLICACIONES- SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	$ 784.001	$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 87.961.903	$ 66.743.520
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 82.599.632	$ 90.258.765
SEGUROS GENERALES	$ 49.193.308	$ 43.218.330
BODEGAJE	$ 17.694.208	$ 23.390.879
HONORARIOS	$ 96.592.142	$ -
GASTOS LEGALES	$ 67.391	$ 69.734
SERVICIOS EN GENERAL	$ 5.080.327	$ 20.010.998
ADECUACION OFICINAS	$ 742.500	$ 23.967.806
OTROS GASTOS GENERALES	$ 1.290.800	$ 570.700
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	**$ 1.267.826.972**	**$ 1.011.500.184**

Nota 19. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas de servicios temporales incluye los sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales, seguridad social, dotación y suministro a trabajadores y contratos de aprendizaje SENA.

TABLA 51. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 488.249.570	$ 476.579.901
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 196.202.932	$ 167.617.420
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	$ 15.020.775	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 3.092.358	$ 79.500
SERVICIOS TEMPORALES	$ 366.088.685	$ 214.866.199
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 7.925.000	$ 3.497.828
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	**$ 1.076.579.319**	**$ 862.640.848**

Nota 20. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones con corte al 31 de diciembre de 2022, el saldo acumulado asciende a la suma de 40.285.147 COP.

TABLA 52. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**2022**	**2021**
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ -	$ 62.594
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 414.084	$ -
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 2.565.045	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 34.629.295	$ 47.386.686
SERVICIO CELULARES	$ 465.007	$ 548.618
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 861.716	$ 146.040
TRANSPORTE TERRESTRE	$ 1.350.000	$ 850.000
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	**$ 40.285.147**	**$ 48.993.938**

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacia parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 21. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante la vigencia de 2022 corresponde a la suma de 47.742.976.217 COP, este valor agrupa el personal de planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios temporales y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

También incluye los pagos efectuados a los programadores, vacunadores, lideres de apoyo y digitadores, mediante las empresas de servicios temporales, que ejecutaron el ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela, el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022.

Estos pagos incluyen los conceptos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas laborales, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 53. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE	
SALUD ANIMAL	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 7.677.959.017	$ 7.348.345.078
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 4.087.072.948	$ 3.737.478.038
SERVICIOS TEMPORALES	$ 29.683.443.235	$ 23.885.396.170
INDEMNIZACIONES	$ 6.052.882	$ 1.558.000
HONORARIOS	$ 57.645.462	$ 88.452.486
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 15.408.333	$ 4.466.923
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 74.697.095	$ 46.647.271
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	**$ 41.602.278.971**	**$ 35.112.343.966**
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 1.346.970.379	$ 1.263.831.674
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 715.500.615	$ 637.310.566
HONORARIOS	$ 45.860.029	$ 32.875.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 254.712.553	$ 220.295.813
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 7.725.000	$ 3.270.696
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	**$ 2.370.768.576**	**$ 2.157.583.749**
FOMENTO AL CONSUMO	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 303.840.000	$ 273.058.667
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 118.866.984	$ 106.932.062
HONORARIOS	$ 95.673.000	$ 96.258.000
SERVICIOS TEMPORALES	$ 184.171.292	$ 167.587.424
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	**$ 702.551.276**	**$ 643.836.153**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2022**	**2021**
SUELDOS	$ 316.590.227	$ 295.020.006
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 140.486.484	$ 121.033.915
SERVICIOS TEMPORALES	$ 451.590.033	$ 427.734.253
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ 336.340.634	$ 210.432.332
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 23.800.000	$ 8.933.846
HONORARIOS	$ -	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 1.268.807.378**	**$ 1.063.154.352**
CADENAS PRODUCTIVAS	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 1.341.900	$ 809.300
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 42.400	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 988.983.867	$ 879.343.311
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 7.366.666	$ 4.656.199
HONORARIOS	$ -	
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 997.734.833**	**$ 884.808.810**
PROMOCION Y DIVULGACION	**2022**	**2021**
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	$ 2.695.900	$ 583.200
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	$ 83.100	$ 24.700
SERVICIOS TEMPORALES	$ 262.190.232	$ 225.073.550
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	$ -	$ 2.725.578
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 16.408.333	$ 4.663.767
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 281.377.565**	**$ 233.070.795**

TABLA 53. GASTOS DE PERSONAL INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE	
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	2022	2021
SUELDOS	$ 250.987.734	$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	$ 101.228.272	$ -
SERVICIOS TEMPORALES	$ 133.106.624	$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	$ 6.916.667	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	$ 747.821	$ -
EXAMENES MEDICOS DE INGRESO Y PERIODICOS	$ 26.470.500	$ -
TOTAL GASTOS PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**$ 519.457.618**	**$ -**
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	**$ 47.742.976.217**	**$ 40.094.797.825**

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de 47.742.976.217 COP.

NOTA 22. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 54. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSIÓN

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	$ 27.389.087.407	68.52%
ADMINISTRACION Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO	$ 393.735.044	0.98%
FOMENTO AL CONSUMO	$ 7.967.322.280	19.93%
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 342.098.988	0.86%
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 1.416.372.800	3.54%
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 2.423.152.996	6.06%
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	$ 42.340.012	0.11%
TOTALES	**$ 39.974.109.526**	**100.00%**

22.1. SALUD ANIMAL:

El programa de Salud Animal dentro de sus objetivos desarrolla la ejecución de los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina y al cierre del 31 de diciembre de 2022, ha ejecutado el ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país y el I y II ciclo de vacunación de 2022.

Por otra parte, ejecuta recursos para el desarrollo de actividades de Educación Sanitaria tales como talleres de educación sanitaria, capacitaciones en mantenimiento de red de frio, talleres de bienestar animal entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior, los recursos ejecutados no solo se han utilizado para los ciclos de vacunación sino para las actividades de Educación Sanitaria. A continuación, se detallan los conceptos más representativos de este programa así:

- **Costos variables:** corresponden a los recursos girados por los contratos suscritos entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 14.029.220.843 COP.
- **Capacitación de personal:** Corresponde a los desembolsos efectuados a terceros con el fin de capacitar y actualizar los conocimientos sobre bienestar animal a los profesionales del FNG entre otros. El saldo a 31 de diciembre de 2022 asciende a 13.256.800 COP.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel central y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 319.355.766 COP.
- **Mantenimiento de red de frio:** Son los pagos que se efectúan en región a terceros con el fin de realizar los mantenimientos a las neveras que permitan óptimas condiciones para la conservación del biológico y llevar a cabo los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 123.695.782 COP.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación, el I y II ciclo de vacunación, la impresión de los cuadernos ganaderos, elaboración del manual práctico de primeros auxilios, tarjetas de visita para el I ciclo de vacunación y la compra de las láminas instructivas para el manejo de cadenas de frio. El valor acumulado 31 de diciembre de 2022 es 778.144.015 COP.
- **Infraestructura Nube**: Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 200.642.858 COP.
- **Costos para apoyo biológico**: Representa los pagos efectuados a Limor de Colombia SAS por valor de 223.977.105 COP y Vecol SA la suma de 606.696.750 COP como apoyo económico al biológico para los ganaderos ubicados en la Zona Frontera con Venezuela para el ciclo adicional de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 830.673.855 COP.

- **Medios de transporte**: Representa el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.670.420.100 COP.
- **Servicio de celulares**: Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 598.743.310 COP.
- **Papelería**: Representan gastos como elementos de papelería utilizados para las capacitaciones que se desarrollan a nivel regional tanto para el ciclo de vacunación como las actividades de Educación Sanitaria, compra de 320 memorias micro SD e insumos de empaque para la bodega. El saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 16.973.995 COP.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela y el I y II ciclo de vacunación de 2022 e incluye la compra de cavas y pastilleros para dar inicio al segundo ciclo de vacunación de 2022. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.984.256.868 COP.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 90.793.589 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios**: Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para llevar a cabo las capacitaciones tanto del Ciclo adicional de vacunación como el primer y segundo ciclo de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal, talleres mantenimiento red de frio y las reuniones efectuadas durante el primer semestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021 entre otros. El valor a 31 de diciembre de 2022 es de 361.771.906 COP.
- **Servicios en general**: Corresponde a los pagos por concepto de transporte de la dotación del personal y la entrega de los cuadernos ganaderos de los 95 puntos que desarrollaron el I y II ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 214.902.700 COP.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación y el primer y segundo ciclo de vacunación de 2022, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 165.603.027 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información del ciclo adicional de vacunación y el I y II ciclo de 2022 contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.423.766.370 COP.
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG , el contrato por prestación de servicios del consultor para el ajuste y propuesta final de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal y los servicios requeridos para liderar el proceso de la auditoría interna al proceso estadístico ejecutado por el FNG. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es de 75.153.417 COP.
- **Servicios ciclo de vacunación:** Corresponde a los pagos efectuados a las OEGA bajo el contrato suscrito de prestación de servicios para la ejecución del ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela y el desarrollo del I y II ciclo de vacunación de 2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 1.881.746.096 COP.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para la captura de información en el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 103.831.770 COP.
- **Educación Sanitaria:** Registra los pagos a nombre de las OEGA para el desarrollo del curso de formación de primeros auxilios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 298.114.256 COP.
- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 67.609.850 COP.
- **Otros gastos de inversión:** Son los pagos efectuados para la compra de accesorios, cables, baterías, cargadores y estuches para los DMC que son utilizados en los diferentes ciclos de vacunación y la compra de unas diademas para el personal del FNG a nivel central. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 52.397.210 COP.

Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a 27.389.087.407 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 55. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 31 DE DICIEMBRE	
SALUD ANIMAL	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 2.695.350	$ 21.562.800
COSTOS VARIABLES	$ 14.029.220.843	$ 13.027.106.220
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 13.256.800	$ 7.497.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 319.355.766	$ 104.255.054
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	$ 123.695.782	$ 115.093.094
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 778.144.015	$ 531.366.550
INFRAESTRUCTURA NUBE - SAGARI	$ 200.642.858	$ 67.001.315
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	$ 830.673.855	$ 52.198.938
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 1.670.420.100	$ 1.513.537.766
ASEO Y CAFETERIA	$ 467.382	$ 477.689
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 598.743.310	$ 551.475.434
PAPELERIA	$ 16.973.995	$ 21.762.522
DOTACION	$ 3.984.256.868	$ 3.505.438.420
SERVICIO MENSAJERIA	$ 90.793.589	$ 51.355.220
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 361.771.906	$ 206.876.101
SERVICIOS EN GENERAL	$ 214.902.700	$ 258.249.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 165.603.027	$ 106.744.890
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 1.423.766.370	$ 563.388.363
GASTOS LEGALES	$ 6.500	$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	$ 72.509.400	$ 8.709.798
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.588.000	$ 170.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 2.995.703	$ 2.640.924
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 1.613.102	$ 754.546
FLETES Y ACARREOS	$ -	$ 17.000
HONORARIOS	$ 75.153.417	$ 140.591.576
SERVICIOS CICLO DE VACUNACIÓN	$ 1.881.746.096	$ 1.283.123.950
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	$ 103.831.770	$ 95.903.902
EDUCACION SANITARIA	$ 298.114.256	$ 679.053.447
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	$ 6.137.587	$ 1.686.750
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 67.609.850	$ 15.470.000
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 52.397.210	$ 24.970.008
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	**$ 27.389.087.407**	**$ 22.958.479.068**

22.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de diciembre de 2022, el gasto ejecutado asciende a 393.735.044 COP.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 32.127.805 COP.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 16.279.200 COP.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de diciembre de 2022 asciende de 266.154.400 COP.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 11.076.280 COP.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almanaques de escritorio y de pared, esferos corporativos para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 33.906.075 COP.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de diciembre de 2022 asciende a 20.875.284 COP.
- **Honorarios:** Corresponde al pago efectuado por las mejoras del sistema de información de Recaudo y Cartera de la herramienta Novasoft por valor de 5.510.000 COP.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 56. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 31 DE DICIEMBRE	
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 32.127.805	$ 38.711.834
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 16.279.200	$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	$ 266.154.400	$ 242.767.933
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 11.076.280	$ 13.297.192
PAPELERIA	$ 33.906.075	$ 11.564.420
SERVICIO MENSAJERIA	$ 20.875.284	$ 15.021.429
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.300.000	$ -
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 806.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	$ 289.000	$ 437.100
HONORARIOS	$ 5.510.000	$ 6.460.000
GASTOS LEGALES	$ 5.261.100	$ 4.279.500
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	**$ 393.735.044**	**$ 332.539.408**

22.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se ejecuta mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa así:

- **Fomento al consumo**: Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 3.647.303.516 COP.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando sus bondades nutricionales, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 4.309.803.664 COP.

El valor ejecutado a durante la vigencia 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a 7.967.322.280 COP.

TABLA 57. GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	2022	2021
FOMENTO AL CONSUMO	$ 3.647.303.516	$ 1.896.906.872
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 2.599.187	$ 1.184.551
ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA	$ 74.103	
HONORARIOS	$ -	$ 452.747.400
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	$ 1.391.551	$ -
PAPELERIA	$ 1.856.400	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 2.502.000	$ 1.558.749.720
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	$ 1.636.918	$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 76.001	$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 78.940	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 4.309.803.664	$ 2.864.571.361
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	**$ 7.967.322.280**	**$ 6.774.159.904**

22.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el año 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas se han venido desarrollando las Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los secretarios técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

- **Servicio de restaurante:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional por concepto adquisición de almuerzos y refrigerios en el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas. El valor al 31 de diciembre de 2022 es de 131.854.984 COP.
- **Materiales y Suministros:** Corresponde a la compra de insumos para el desarrollo de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas tales como árboles, plántulas entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 61.634.350 COP.

- **Servicios tecnig@n:** Este valor representa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 el cual tiene por objeto la administración del tecnig@n y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592 el cual tiene por objeto la prestación de servicios para la operación del centro tecnológico. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 101.681.244 COP.

Los demás conceptos se encuentran detallados en la siguiente tabla:

TABLA 58. GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 75.000	$ 3.394.834
ASEO Y CAFETERIA	$ 244.000	$ 65.201
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 1.940.559	$ -
PAPELERIA	$ 5.955.845	$ 4.493.552
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	$ 131.854.984	$ 51.581.476
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	$ 2.935.000	$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES	$ 4.567.100	$ 5.261.200
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	$ 19.912.020	$ 11.835.099
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 600.000	$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 6.517.180	$ 8.979.702
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 61.634.350	$ 27.346.929
HONORARIOS	$ 4.000.000	$ 9.600.000
SERVICIOS TECNIGAN	$ 101.681.244	$ 80.730.352
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	$ 181.705	$ 341.184
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	**$ 342.098.988**	**$ 203.629.528**

El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a 342.098.988 COP.

22.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Durante el año 2022 bajo el marco del desarrollo del programa de Ganadería Sostenible se realizaron en diferentes sitios del país brigadas de suplementación y giras técnicas para lo cual se asignaron recursos económicos que permitieran dar cumplimiento a dicho objetivo.

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 85.766.989 COP.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022 y realizar brigadas de suplementación en el marco del proyecto de fortalecimiento tecnig@n-2022. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 25.607.500 COP.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos efectuados por transporte para los ganaderos que participaron en la XVI Gira Ganadera Nacional en Villavicencio, Meta. El valor acumulado a 31 de diciembre es de 33.500.000 COP.
- **Promoción y Divulgación:** Se realizó desembolso por valor de 85.382.500 COP a nombre de Alotrópico SAS por concepto de la producción y post producción para la difusión de la Gira Técnica Regional del Meta.
- **Materiales y suministros:** Representa los pagos realizados por compra de insumos para el desarrollo del programa de fortalecimiento tecnig@n, entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 65.723.080 COP.
- **Honorarios:** Este concepto registra los servicios profesionales para la socialización del Manual Operativo de los Círculos de Gestión en Ganadería, servicios profesionales por la actualización de los procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad y servicios profesionales para la aplicación de la metodología de análisis de redes de innovación y emisión de concepto de planificación predial participativa. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 22.150.000 COP.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 7.332.225 COP.
- **Servicios en ganadería sostenible:** Representa los pagos efectuados a las OEGA por concepto del cuarto pago del 7% de los contratos suscritos con FEDEGAN-FNG correspondiente al desarrollo de la actividad de ganadería sostenible denominada redes de innovación ganadera. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 1.053.850.221 COP.
- **Aportes convenios-proyectos:** corresponde al aporte realizado por el FNG al convenio especial de Cooperación científica y tecnológica No SA-CDCCO-141-2021 Otrosí No 1 suscrito entre del Departamento de Cundinamarca, secretaria de ambiente y Fedegan FNG, el aporte fue la suma de 20.000.000 COP.
- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 6.394.500 COP.

Los demás conceptos se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 59. GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$ 655.000	$ 5.534.260
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 85.766.989	$ 31.085.024
ASEO Y CAFETERIA	$ -	$ 19.580
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	$ 930.014	$ 1.121.885
PAPELERIA	$ 5.414.000	$ 2.111.293
DOTACION	$ 436.000	$ 26.364.000
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	$ 25.607.500	$ 27.300.983
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 1.650.000	$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	$ 412.200	$ 750.900
SERVICIOS EN GENERAL	$ 33.500.000	$ 290.000
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	$ -	$ 6.529.735
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 85.382.500	$ 41.776.215
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 65.723.080	$ 13.189.504
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 1.018.671	$ 1.410.634
HONORARIOS	$ 22.150.000	$ 67.838.000
SEGUROS Y POLIZAS	$ 7.332.225	$ 3.071.187
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	$ 6.394.500	$ -
SERVICIOS GANADERIA SOSTENIBLE	$ 1.053.850.221	$ 408.868.522
APORTES CONVENIOS- PROYECTOS	$ 20.000.000	$ 115.871.316
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	**$ 1.416.372.800**	**$ 753.133.039**

Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a 1.416.372.800 COP.

22.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de diciembre de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

TABLA 60. GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 69.483.108	$ 17.811.929
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	$ -	$ 389.253
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 2.327.827.888	$ 1.623.586.605
SERVICIOS EN GENERAL (TRANSPORTE)	$ -	$ 78.500.000
HONORARIOS	$ 25.842.000	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	**$ 2.423.152.996**	**$ 1.720.287.787**

Los pagos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a 2.423.152.996 COP.

22.7 PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS:

Los gastos asociados a este programa corresponden a capacitación del personal, gastos de viaje y otros gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 42.340.012 COP.

TABLA 61. GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	2022	2021
CAPACITACION DEL PERSONAL	$ 13.097.140	$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 21.119.972	$ -
HONORARIOS	$ 7.973.000	$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	$ 149.900	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONOMICOS	**$ 42.340.012**	**$ -**

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de 39.974.109.526 COP.

Nota 23. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

Durante el año 2022, se registró en estas cuentas las reclasificaciones de vigencias anteriores entre cuota e intereses por valor de 49.931.657 COP.

TABLA 62. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE DICIEMBRE	
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	$ 1.389.925.115	$ 1.622.831.938
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES CARNE - LECHE	$ 49.931.657	$ -
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	**$ 1.439.856.772**	**$ 1.622.831.938**

El valor registrado con corte a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 1.439.856.772 COP.

Nota 24. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, el saldo acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 3.466.087.720 COP.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

Durante el cuarto trimestre de 2022 el FNG realizo una compra de 80 diademas marca SKYPLUS cada una por valor de 59.500 COP para un total de 4.760.000 COP, las cuales fueron depreciadas en una sola cuota.

Adicionalmente, se realizó la compra de 5 memorias USB de 16 GB marca maxell, cada una por valor de 23.800 COP para un total de 119.000 COP, las cuales fueron depreciadas en una sola cuota.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 , por concepto de depreciación de bienes propios es la suma de 547.796.057 COP.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de diciembre de 2022 es por 644.009.213 COP.

Por último, el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de 1.191.805.270 COP.

AMORTIZACIONES

Para el cuarto trimestre se sigue la amortización de:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país.
- El software contable World Office el valor acumulado es de 1.145.833 COP.
- La licencia del sistema contable TNS.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada. El gasto por amortización a 31 de diciembre de 2022 asciende a 345.380.953 COP.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se ha reconocido el gasto por deterioro de la inversión así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de 3.63 COP con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de 501.846.302 COP valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302 COP.

TABLA 63. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE DICIEMBRE	
DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**2022**	**2021**
DEPRECIACIONES	$ 547.796.057	$ 502.192.191
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	$ 644.009.213	$ 720.902.220
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	$ 345.380.953	$ 364.622.508
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	$ 3.466.087.720	$ 2.123.715.062
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	$ 501.846.302	$ 6.244.962.929
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**$ 5.505.120.245**	**$ 9.956.394.911**

Nota 25. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de diciembre de 2022 de 514.091.714 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es 100.109.052 COP.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución el valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 993.935.639 COP.
- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 350.506.948 COP. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
  - **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue 185.97 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 66.870.349 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **FRIOGAN S.A "EN REORGANIZACION":** Al cierre de la vigencia 2021, el valor de la acción se incrementó 0.32 COP generando un incremento en la inversión por valor de 16.358.979 COP, valor que fue reconocido como un ingreso en el resultado del periodo.
  - **FRIGORIFICO JONGOVITO SA** La variación por acción fue 592.99 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 232.748.575 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **FONDO GANADERO DEL TOLIMA SA EN LIQUIDACION JUDICIAL:** La variación por acción fue 9 COP con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de 18.187.023 COP generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
  - **COFEMA S.A-CIA.:** La variación por acción fue de 159,90 COP con respecto al año 2020, el cual presenta un incremento por valor de 16.341.620 COP y la suma de 402 COP corresponde al ajuste informado en la certificación emitida en 2022 por COFEMA, generando un ingreso en el resultado del periodo.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 181.699.269 COP.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Corresponde a los valores reintegrados por diferentes conceptos tales como saldos a favor del FNG por las conciliaciones con las empresas de servicios temporales por la ejecución del I ciclo de vacunación, reversión de gastos vigencias anteriores, retiro de bienes póliza todo riesgo, reintegro servicio de energía entre otros. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 155.633.442 COP.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 436.127.361 COP.
- **INDEMNIZACIONES:** Registra los valores recibidos por Serviola SAS, Soluciones Laborales Horizonte SA, Laborando S.A.S, Inter rapidísimo y EST Aserdir SAS por el daño o la perdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es 15.004.694 COP.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 941.600 COP.

TABLA 64. OTROS INGRESOS	A 31 DE DICIEMBRE	
OTROS INGRESOS	2022	2021
FINANCIEROS	$ 514.091.714	$ 250.698.030
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	$ 100.109.052	$ 44.227.848
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	$ 20.101.818	$ -
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	$ 993.935.639	$ 122.376.739
VALORIZACION INVERSIONES	$ 350.506.948	$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	$ 181.699.269	$ 81.790.766
APOYO CUADERNOS GANADEROS	$ 329.456.332	$ 105.839.452
INGRESOS DIVERSOS	$ 13.258	$ 251.510.762
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	$ 155.633.442	$ 119.380.965
APROVECHAMIENTOS	$ 166.810	$ 80.511
SOBRANTES	$ 436.127.361	$ 252.567.551
INDEMNIZACIONES	$ 15.004.694	$ 105.279.161
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	$ 941.600	$ 1.233.434
TOTAL OTROS INGRESOS	**$ 3.097.787.937**	**$ 1.595.642.954**

Nota 26. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de 389.943.633 COP.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 51.571.435 COP.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019, No.122 de 2020 y No 793 de 2022 suscritos entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los tres contratos pacto una tasa de interés explicita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019,para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020 y para el contrato 793 de 2022 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0973 del 29 de julio de 2022.

El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 123.595.063 COP.

TABLA 65. OTROS GASTOS	A 31 DE DICIEMBRE	
OTROS GASTOS	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 389.943.633	$ 328.005.611
COMISIONES BANCARIAS	$ 51.571.435	$ 46.279.661
GASTOS DIVERSOS	$ 5.603	$ 1.929
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	$ 123.595.063	$ 195.259.126
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	$ -	$ 18.710.118
TOTAL OTROS GASTOS	**$ 565.115.733**	**$ 588.256.444**

Nota 27. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

Al cierre del 31 de diciembre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en Funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 4.558.058.133 COP.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021 , dotación y suministro de trabajadores. El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 9.733.259 COP.

TABLA 66. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	$ 9.003.817	$ -
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ 729.442	$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	**$ 9.733.259**	**$ -**

- **Gastos de Funcionamiento**: Representa los desembolsos que se realizaron con corte a 31 de diciembre de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, exámenes de ingreso, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros.

  Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 es la suma de 535.970.253 COP.

TABLA 67. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE DICIEMBRE	
GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	2022	2021
COTIZACION A ENTIDADES ADMINISTRACION PENSIONES	$ -	$ 23.049.400
HONORARIOS	$ 28.634.104	$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	$ 1.515.539	$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	$ 1.353.144	$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 2.849.632	$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	$ 2.609.882	$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	$ 42.800	$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	$ 9.042.428	$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	$ 11.776	$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	$ -	$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	$ 725.495	$ -
BODEGAJE	$ 1.463.955	$ 766.182
CUOTA DE ADMINISTRACION	$ 419.523.444	$ 747.080
TRANSFERENCIA FEP	$ -	$ 2.490.243
SERVICIO DE TRANSPORTE	$ -	$ 200.000
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	$ 7.414.840	$ -
SERVICIOS EN GENERAL	$ 3.230.748	$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	$ 57.038.386	$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 514.080	$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	**$ 535.970.253**	**$ 44.454.694**

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
  - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a pago a empresas de servicios temporales por valor de 2.541.913.642 COP , servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de 441.721.850 COP pagados a las OEGA, servicio de celulares por valor de 143.930.828 COP, honorarios por valor de 52.574.540 COP, infraestructura en la nube por valor de 17.625.080 COP, viáticos y gastos viaje por valor de 14.570.921 COP, alquiler de equipos de cómputo por valor de 8.086.050 COP, entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA. 68 GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 8.192.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	$ 14.570.921
SERVICIO DE MENSAJERIA	$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	$ 143.930.828
HONORARIOS	$ 52.574.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	$ 1.655.659
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	$ 441.721.850
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	$ 5.355.000
TOTALES	**$ 3.241.888.905**

  - **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 ascienden a la suma de 477.710.569 COP, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de 410.472.000 COP, compra de leche por valor de $64.860.800, servicios temporales por valor de 1.625.689 COP y papelería por valor de 752.080 COP.
  - **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de diciembre de 2022 es de 61.540.932 COP por gastos tales como viáticos y gastos de viaje 829.905 COP, servicio de mensajería 3.969.094 COP, servicios temporales 2.790.433 COP, honorarios 19.107.500 COP que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales 2.000.000 COP e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo 32.844.000 COP.

- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2022 por valor de 84.782.084 COP por concepto de servicios temporales la suma de 2.677.409 COP, servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de 79.363.266 COP y dotación y suministro de trabajadores por 2.741.408 COP.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 31 de diciembre de 2022 por valor de $18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales 5.594.036 COP, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá 6.842.602 COP y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de 5.702.168 COP.

- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de diciembre de 2022 es de 128.293.326 COP que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de 122.936.415 COP, viáticos y gastos de viaje 587.250 COP, servicios temporales 2.969.661 COP y honorarios 1.800.000 COP.

TABLA 69. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE DICIEMBRE 2022	A 31 DE DICIEMBRE 2021
SALUD ANIMAL	$ 3.241.888.905	$ 785.633.249
FOMENTO AL CONSUMO	$ 477.710.569	$ 17.792.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	$ 61.540.932	$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	$ 84.782.084	$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	$ 18.138.806	$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	$ 128.293.326	$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	**$ 4.012.354.622**	**$ 897.248.497**

Nota 28. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la comparación de los ingresos recibidos y los gastos deducidos, se obtiene un resultado negativo de 8.751.509.965 COP (-).

TABLA 70. RESULTADO NETO

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 31 DE DICIEMBRE 2022	A 31 DE DICIEMBRE 2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	-$ 8.751.509.965	-$ 6.036.701.414
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	**-$ 8.751.509.965**	**-$ 6.036.701.414**

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 71. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente /pasivo corriente)	1.96
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	$ 11.023.700.458
SOLIDEZ (Activo Total /Pasivo Corriente)	$ 6.53
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	20.39%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0.26

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene 1.96 COP para cumplir con esta obligación.

- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de 11.023.700.458 COP.

- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene 6.53 COP para respaldarlos.

- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 20.39% de los activos del FNG están financiados por terceros.

- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.26.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de $ 126.450.517.633, el 23 de junio de 2022 quedando en un valor de $ 118.621.211.155, el 19 de Septiembre de 2022 quedando en un valor de $121.090.668.157 y el 2 de noviembre de 2022 quedando igualmente por valor de $121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

INGRESOS	PRESUPUESTO
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**
Ley 89	67,618,575,000
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000
Ley 395 FEP	16,909,716,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	1,472,440,918
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	**121,090,668,157**

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el cuarto trimestre de 2022, el Fondo Nacional del Ganado obtuvo ingresos totales por valor de $ 31.315.512.433, con un porcentaje de ejecución del 25.9% frente al presupuesto de la vigencia 2022 por valor de $121.090.668.157, según tabla anexa que detalla los rubros:

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN IV TRIM	EJEC. ACUMULADA	% EJECUC. ACUMULADA
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**	**29,338,167,960**	**125,493,179,855**	**107.7%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	**101,438,007,000**	**28,942,767,643**	**111,248,543,023**	**109.7%**
Ley 89	67,618,575,000	19,294,985,447	74,164,953,457	109.7%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	4,823,891,098	18,541,794,783	109.7%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	4,823,891,098	18,541,794,783	109.7%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	395,400,317	2,164,416,593	72.1%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-	1,433,499,606	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	-	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**	**1,977,344,473**	**3,920,046,161**	**85.7%**
Financieros	600,000,000	613,844,640	1,357,198,107	226.2%
Otros Ingresos	1,472,440,918	1,363,499,833	2,562,848,054	174.1%
Recursos Ciclo de Vacunación	2,500,000,000	-	-	0.0%
TOTAL INGRESO	**121,090,668,157**	**31,315,512,433**	**129,413,226,016**	**106.9%**

La ejecución acumulada de Ingresos para la vigencia, a 31 de diciembre de 2022 es de 106.9%, con un valor de $129.413.226.016.

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de $ 114.782.227.100 y se aprobó modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando en un valor de $ 126.450.517.633, 23 de junio de 2022 en un valor de $ 118.621.211.155, el 19 de Septiembre de 2022 quedando en un valor de $121.090.668.157 y el 2 de noviembre de 2022 quedando igualmente por valor de $121.090.668.157, que corresponde al valor actual.

CUENTAS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,867,381,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,313,836,000
GANADERIA SOSTENIBLE	2,841,949,510
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,753,368,157**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**

4.2.2.1. Ejecución de Gastos a Cuarto Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Cuarto Trimestre de 2022 por valor de $48.071.616.706, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de $47.146.074.206, que corresponde al 98,1%% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUC.
SERVICIOS DE PERSONAL	1,239,147,165	1,233,793,751	99.6%
GASTOS GENERALES	2,045,881,386	2,031,595,602	99.3%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**3,285,028,551**	**3,265,389,353**	**99.4%**
AUDITORIA INTERNA	**726,663,885**	**549,762,079**	**75.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	493,669,433	83.8%
GASTOS GENERALES	137,236,204	56,092,646	40.9%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,526,992,665**	**1,526,992,665**	**100.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**31,447,587,760**	**31,092,821,301**	**98.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	3,973,736,726	93.8%
GASTOS GENERALES	1,893,993,678	1,893,800,266	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	25,317,609,238	25,225,284,309	99.6%
CADENAS PRODUCTIVAS	**437,445,266**	**436,753,702**	**99.8%**
GASTOS DE INVERSIÓN	437,445,266	436,753,702	99.8%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**1,395,585,441**	**1,229,582,090**	**88.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	900,754,081	884,742,339	98.2%
GASTOS GENERALES	256,970,489	140,726,521	54.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	237,860,871	204,113,230	85.8%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**471,102,632**	**460,625,073**	**97.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	160,601,516	153,586,850	95.6%
GASTOS GENERALES	61,420,460	61,413,367	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	249,080,656	245,624,856	98.6%
FOMENTO AL CONSUMO	**1,738,503,064**	**1,735,047,148**	**99.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	131,028,290	130,787,684	99.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,607,474,774	1,604,259,464	99.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,653,797,658**	**1,474,230,697**	**89.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	371,986,891	273,752,066	73.6%
GASTOS GENERALES	86,179,559	85,925,876	99.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,195,631,209	1,114,552,756	93.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**295,418,403**	**281,378,717**	**95.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	198,889,143	192,373,553	96.7%
GASTOS GENERALES	39,858,804	36,691,647	92.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	56,670,456	52,313,517	92.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**37,439,440,224**	**36,710,438,728**	**98.1%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,093,491,381**	**5,093,491,381**	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**47,146,074,206**	**98.1%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**47,146,074,206**	**98.1%**

4.2.2.2. Ejecución Acumulada de Inversiones y Gastos a 31 de diciembre de 2022

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de diciembre de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de $120.165.125.657 que corresponde al 99,2% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2022 por valor de $121.090.668.157.

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	SALDO	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	3,462,493,677	3,457,140,263	5,353,414	99.8%
GASTOS GENERALES	2,800,632,323	2,786,346,539	14,285,784	99.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**6,243,486,802**	**19,639,198**	**99.7%**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**1,265,646,194**	**176,901,806**	**87.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	1,185,256,752	95,758,248	92.5%
GASTOS GENERALES	161,533,000	80,389,442	81,143,558	49.8%
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**5,221,900,000**	**0**	**100.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**	**70,998,335,187**	**354,766,459**	**99.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	11,908,126,882	262,248,118	97.8%
GASTOS GENERALES	3,999,105,253	3,998,911,842	193,411	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,183,621,394	55,091,296,464	92,324,930	99.8%
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**1,472,503,437**	**691,563**	**100.0%**
GASTOS DE INVERSIÓN	1,473,195,000	1,472,503,437	691,563	100.0%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**3,084,031,649**	**166,003,351**	**94.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,425,865,780	2,409,854,038	16,011,742	99.3%
GASTOS GENERALES	345,532,120	229,288,152	116,243,968	66.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,637,100	444,889,459	33,747,641	92.9%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,867,381,000**	**2,856,903,441**	**10,477,559**	**99.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	364,779,565	357,764,899	7,014,666	98.1%
GASTOS GENERALES	128,038,295	128,031,202	7,093	100.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,374,563,140	2,371,107,340	3,455,800	99.9%
FOMENTO AL CONSUMO	**8,313,836,000**	**8,310,380,084**	**3,455,916**	**100.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	422,947,590	422,706,984	240,606	99.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,890,888,410	7,887,673,100	3,215,310	100.0%
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,841,949,510**	**2,662,382,549**	**179,566,961**	**93.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	863,184,000	764,949,175	98,234,825	88.6%
GASTOS GENERALES	167,556,990	167,303,307	253,683	99.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,811,208,520	1,730,130,067	81,078,453	95.5%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**639,830,314**	**14,039,686**	**97.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	527,181,717	520,666,127	6,515,590	98.8%
GASTOS GENERALES	52,680,964	49,513,807	3,167,157	94.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	74,007,319	69,650,380	4,356,939	94.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,753,368,157**	**90,024,366,660**	**729,001,496**	**99.2%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000	**17,409,726,000**	**0**	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**120,165,125,657**	**925,542,500**	**99.2%**
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**120,165,125,657**	**925,542,500**	**99.2%**

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2022 – Funcionamiento.

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 fue de $3.457.140.263 que representa el 99.8% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de diciembre de 2022 fue de $2.786.346.539 que representa el 99.5% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	DIFERENCIA EN GASTOS	% EJECUC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS DE PERSONAL	**3,462,493,677**	**3,457,140,263**	**5,353,414**	**99.80%**
Sueldos	2,012,626,405	2,012,626,405	0	100.00%
Auxilio Transporte	2,632,465	2,632,465	0	100.00%
Cesantías	96,867,600	96,867,600	0	100.00%
Prima de Servicios	96,867,601	96,867,601	0	100.00%
Intereses / Cesantias	11,591,500	11,591,500	0	100.00%
Vacaciones	129,673,295	129,673,295	0	100.00%
Salud	157,639,600	157,639,600	0	100.00%
Pensión	176,746,800	176,746,800	0	100.00%
Arl	9,203,100	9,203,100	0	100.00%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	164,162,200	164,161,300	900	100.00%
Otros servicios de Personal	594,451,000	589,098,486	5,352,514	99.10%
Dotación de Personal	1,080,000	1,080,000	0	100.00%
Indemnizaciones	8,952,111	8,952,111	0	100.00%
GASTOS GENERALES	**2,800,632,323**	**2,786,346,539**	**14,285,784**	**99.50%**
Materiales y Suministros	130,601,846	130,601,844	2	100.00%
Servicios Tecnológicos	506,293,934	505,640,455	653,479	99.90%
Servicios Públicos	97,952,336	97,952,336	0	100.00%
Arriendos y Vigilancia	1,040,195,388	1,040,117,935	77,453	100.00%
Comunicaciones y Transporte	101,313,000	101,312,962	38	100.00%
Seguros	49,193,308	49,193,308	0	100.00%
Gastos Bancarios e Impuestos	441,229,098	441,229,097	1	100.00%
Capacitación y Bienestar	32,423,227	32,423,227	0	100.00%
Viáticos y Gastos de Viaje	53,265,000	52,921,912	343,088	99.40%
Cuota de Fiscalización	241,956,070	241,619,898	336,172	99.90%
Gastos Comisión de Fomento	4,038,000	4,037,680	320	100.00%
Honorarios	75,721,116	70,795,885	4,925,231	93.50%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	18,500,000	7,950,000	69.90%
Estudio de Reorganización	-	-	0	0.00%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**6,243,486,802**	**19,639,198**	**99.70%**

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de $6.263.126.000 a 31 de diciembre de 2022 se ejecutó $6.243.486.802, que corresponde a 99.7%.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 31-DICIEMBRE-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,462,493,677	3,457,140,263	99.8%
GASTOS GENERALES	2,800,632,323	2,786,346,539	99.5%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**6,243,486,802**	**99.7%**

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Cuarto trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación en las Junta Directiva de las sesiones del 2 de noviembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022:

ACUERDO No. 015
02 de noviembre de 2022

Por el cual se realiza modificación al Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones definidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de $114.782.227.100 y modificado mediante los Acuerdos números 005 del 31 de marzo de 2022, quedando en un valor de $126.450.517.633, el 009 del 23 de junio de 2022, quedando aprobado por valor de $118.621.211.155 y mediante el Acuerdo 013 del 19 de septiembre de 2022 el cual quedó aprobado por un valor total de $121.090.668.157.
3. Que dentro del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 del FNG, se apropió el rubro de Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento con $ 571.993.510, los cuales se encuentran disponibles para efectuar traslados para los diferentes programas de inversión que lo requieran.
4. Que en el marco del Segundo Ciclo de Vacunación 2022 se está implementando la programación virtual a los predios, lo que implica un cambio importante en el procedimiento de programación y, en especial, la manera de contactar al ganadero, por tanto, es necesario reforzar las estrategias de comunicación dirigidas a los ganaderos, a fin de que estén bien informados sobre el nuevo procedimiento. Por lo anterior, se adicionan al Programa de Promoción y Divulgación $140.000.000 destinados para la divulgación, en medios de comunicación regionales (radio, televisión, prensa y medios alternativos), del Segundo Ciclo de Vacunación 2022 y los cambios en la manera de informar la programación por medios virtuales. Adicionalmente, se proyecta la participación del Fondo Nacional del Ganado por la suma de $50.000.000, en la trigésima novena versión del Congreso Nacional de Ganaderos, el evento más importante del sector, ya que logra convocar a más de mil ganaderos de las distintas zonas del país, el cual se llevará a cabo del 17 al 18 de noviembre en el centro de convenciones Puerta de Oro en la ciudad de Barranquilla. En consecuencia, este Programa quedaría en un valor de $2.867.381.000.
5. Teniendo en cuenta la ola invernal que atraviesa el país en estos momentos y que algunas zonas han sido decretadas en calamidad pública y se encuentran en alerta roja, la administración considera importante que el Fondo Nacional del Ganado apoye a los damnificados a través de la donación de leche en polvo a las familias damnificadas, por tanto es necesario adicionar recursos al Programa Fomento al Consumo, rubro de Atención a Damnificados y Campañas especiales por valor de $310.000.000, quedando este programa en $8.313.836.000.
6. Que con el fin de dar continuidad a los convenios que incentiven los sistemas silvopastoriles y la preservación del medio ambiente, se hace necesario adicionar recursos por valor de $71.993.510, en el Programa de Ganadería Sostenible, quedando su presupuesto en un valor de $2.841.949.510.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. AUTORIZACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para efectuar los traslados propuestos por valor de $571.993.510, como se muestra a continuación y el Anexo Detalle Presupuestal de Gastos de este documento, así como los traslados internos correspondientes en el acuerdo de gastos:

CUENTAS	PRESUPUESTO ACTUAL	TRASLADO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO FINAL
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	-	6,263,126,000
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	-	1,442,548,000
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**		5,221,900,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**	-	71,353,101,647
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	-	1,473,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	-	3,250,035,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,677,381,000**	**190,000,000**	**2,867,381,000**
FOMENTO AL CONSUMO	**8,003,836,000**	**310,000,000**	**8,313,836,000**
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,769,956,000**	**71,993,510**	**2,841,949,510**
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	-	653,870,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,181,374,647**	**571,993,510**	**90,753,368,157**
TRANSFERENCIA F.E.P.	17,409,726,000		17,409,726,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**120,518,674,647**	**571,993,510**	**121,090,668,157**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	571,993,510	**(571,993,510)**	-
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**-**	**121,090,668,157**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de noviembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 016
15 de diciembre de 2022
Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el III Trimestre (julio– septiembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de junio de 2022 aprobó el acuerdo de gastos para el III Trimestre de 2022, mediante Acuerdo 010-2022 por valor de $27.063.997.754.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022, por valor de $25.080.362.869 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJECUCIÓN
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	782,459,893	93.3%
GASTOS GENERALES	613,409,270	281,139,882	45.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,451,807,500**	**1,063,599,775**	**73.3%**
AUDITORIA INTERNA	**346,616,000**	**295,034,798**	**85.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	284,442,029	91.4%
GASTOS GENERALES	35,383,000	10,592,769	29.9%
CONTRAPRESTACIÓN	**1,467,277,000**	**1,467,276,060**	**100.0%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**13,697,258,954**	**12,712,259,006**	**92.8%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	2,551,567,037	92.3%
GASTOS GENERALES	874,757,370	686,743,013	78.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	9,473,948,956	94.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	**482,200,000**	**446,180,171**	**92.5%**
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	446,180,171	92.5%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**706,844,000**	**655,357,445**	**92.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	523,103,838	95.2%
GASTOS GENERALES	60,830,000	39,865,307	65.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	92,388,300	95.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,106,710,000**	**1,080,591,804**	**97.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	94,181,404	100.0%
GASTOS GENERALES	54,368,596	28,258,685	52.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	958,151,716	100.0%
FOMENTO AL CONSUMO	**2,112,535,000**	**1,853,498,722**	**87.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	95,249,100	97.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	1,758,249,622	87.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	**626,998,000**	**467,655,269**	**74.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	175,700,596	85.3%
GASTOS GENERALES	59,654,000	42,649,674	71.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	249,304,998	69.0%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**174,880,000**	**148,038,527**	**84.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	132,462,073	98.2%
GASTOS GENERALES	17,914,000	5,075,715	28.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	10,500,739	47.7%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**18,907,425,954**	**17,363,580,943**	**91.8%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,890,871,300**	**4,890,871,292**	**100.0%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**92.7%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	0	0	0.0%

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM	EJECUCIÓN III TRIM	%EJECUCIÓN
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**25,080,362,869**	**92.7%**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracréditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 010 del 23 de junio de 2022 correspondiente al Tercer Trimestre de 2022 por valor de $1.983.634.885, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICTUD III TRIM	CONTRA-CREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	838,398,230	55,938,337
GASTOS GENERALES	613,409,270	332,269,388
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**1,451,807,500**	**388,207,725**
AUDITORIA INTERNA	346,616,000	51,581,202
SERVICIOS DE PERSONAL	311,233,000	26,790,971
GASTOS GENERALES	35,383,000	24,790,231
CONTRAPRESTACIÓN	**1,467,277,000**	**$940**
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	**13,697,258,954**	**984,999,948**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,765,885,700	214,318,663
GASTOS GENERALES	874,757,370	$ 188,014,357
GASTOS DE INVERSIÓN	10,056,615,884	582,666,928
CADENAS PRODUCTIVAS	**482,200,000**	**36,019,829**
GASTOS DE INVERSIÓN	482,200,000	$ 36,019,829
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**706,844,000**	**51,486,555**
SERVICIOS DE PERSONAL	549,261,000	$ 26,157,162
GASTOS GENERALES	60,830,000	$ 20,964,693
GASTOS DE INVERSIÓN	96,753,000	4,364,700
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,106,710,000**	**26,118,196**
SERVICIOS DE PERSONAL	94,181,404	0
GASTOS GENERALES	54,368,596	26,109,911
GASTOS DE INVERSIÓN	958,160,000	$8,284
FOMENTO AL CONSUMO	**2,112,535,000**	**259,036,278**
SERVICIOS DE PERSONAL	98,185,000	2,935,900
GASTOS DE INVERSIÓN	2,014,350,000	256,100,378
GANADERIA SOSTENIBLE	**626,998,000**	**159,342,731**
SERVICIOS DE PERSONAL	205,932,000	30,231,404
GASTOS GENERALES	59,654,000	$ 17,004,326
GASTOS DE INVERSIÓN	361,412,000	112,107,002
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**174,880,000**	**26,841,473**
SERVICIOS DE PERSONAL	134,941,000	2,478,927
GASTOS GENERALES	17,914,000	12,838,285
GASTOS DE INVERSIÓN	22,025,000	11,524,261
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**18,907,425,954**	**1,543,845,010**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**4,890,871,300**	**$8**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**1,983,634,885**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.ENTO	0	$0
TOTAL PRESUPUESTO	**27,063,997,754**	**1,983,634,885**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 017

15 de diciembre de 2022

Por el cual se adicionan los recursos al Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 19 de septiembre de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el IV Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.014 por valor de $47.160.874.320.

- Que se hace necesario efectuar una adición al Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre de la presente Vigencia, por valor de $910.742.386, que corresponde a saldos sin ejecutar del Acuerdo de Gastos del III trimestre los cuales deben incorporarse al cuarto trimestre para ejecutar el total del Presupuesto de la Vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición de recurso al Acuerdo de Solicitud de Gastos No.014 del 19 de septiembre de 2022 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, por valor de $910.742.386, quedando esta solicitud por la suma de $48.071.616.706, con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM	ADICIÓN- IV TRIM	SOLICITUD DEFINITIVA
SERVICIOS DE PERSONAL	1,257,943,488	8,000,000	1,265,943,488
GASTOS GENERALES	1,839,971,248	179,113,815	2,019,085,063
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**3,097,914,736**	**187,113,815**	**3,285,028,551**
AUDITORIA INTERNA	**719,135,058**	**7,528,827**	**726,663,885**
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	-	589,427,681
GASTOS GENERALES	129,707,377	7,528,827	137,236,204
CONTRAPRESTACIÓN	**1,526,992,665**	**-**	**1,526,992,665**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**30,904,584,085**	**543,003,675**	**31,447,587,760**
SERVICIOS DE PERSONAL	4,155,558,853	80,425,991	4,235,984,844
GASTOS GENERALES	1,604,279,373	274,296,051	1,878,575,425
GASTOS DE INVERSIÓN	25,144,745,858	188,281,633	25,333,027,491
CADENAS PRODUCTIVAS	**401,430,803**	**36,014,462**	**437,445,266**
GASTOS DE INVERSIÓN	401,430,803	36,014,462	437,445,266
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**1,359,317,548**	**36,267,893**	**1,395,585,441**
SERVICIOS DE PERSONAL	886,593,301	-	886,593,301
GASTOS GENERALES	238,500,876	33,255,493	271,756,369
GASTOS DE INVERSIÓN	234,223,371	3,012,400	237,235,771
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**468,907,157**	**2,195,475**	**471,102,632**
SERVICIOS DE PERSONAL	95,231,951	-	95,231,951
GASTOS GENERALES	123,321,690	2,195,475	125,517,165
GASTOS DE INVERSIÓN	250,353,516	-	250,353,516
FOMENTO AL CONSUMO	**1,738,503,062**	**2**	**1,738,503,064**
SERVICIOS DE PERSONAL	128,123,700	-	128,123,700
GASTOS DE INVERSIÓN	1,610,379,362	2	1,610,379,364
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,567,518,154**	**86,279,504**	**1,653,797,658**
SERVICIOS DE PERSONAL	269,110,047	30,230,844	299,340,891
GASTOS GENERALES	140,849,454	3,694,115	144,543,569
GASTOS DE INVERSIÓN	1,157,558,654	52,354,545	1,209,913,199
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**283,079,671**	**12,338,732**	**295,418,403**
SERVICIOS DE PERSONAL	176,094,426	-	176,094,426
GASTOS GENERALES	59,210,908	1,249,932	60,460,840
GASTOS DE INVERSIÓN	47,774,337	11,088,800	58,863,137
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**36,723,340,480**	**716,099,744**	**37,439,440,224**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,093,491,381**		5,093,491,381
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**	**910,742,386**	**48,071,616,706**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.	-		-
TOTAL PRESUPUESTO	**47,160,874,320**	**910,742,386**	**48,071,616,706**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 018
15 de diciembre de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre – diciembre) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 19 de septiembre de 2022 aprobó la solicitud de gastos para el IV Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No. 014 y mediante el Acuerdo No.017 se ajustó la solicitud quedando en un valor de $48.071.616.706.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.017 que modificó la solicitud del Acuerdo de Gastos 014, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2022, por valor de $48.071.616.706 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1-Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICTUD IV TRIM	EJECUCIÓN PRL. - IV TRIM	SALDO FINAL
SERVICIOS DE PERSONAL	1,265,943,488	1,265,943,488	-
GASTOS GENERALES	2,019,085,063	2,019,085,063	-
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**3,285,028,551**	**3,285,028,551**	**-**
AUDITORIA INTERNA	**726,663,885**	**726,663,885**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	589,427,681	589,427,681	-
GASTOS GENERALES	137,236,204	137,236,204	-
CONTRAPRESTACIÓN	**1,526,992,665**	**1,526,992,665**	**-**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**31,447,587,760**	**31,447,587,760**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	4,235,984,844	4,235,984,844	-
GASTOS GENERALES	1,878,575,425	1,878,575,425	-
GASTOS DE INVERSIÓN	25,333,027,491	25,333,027,491	-
CADENAS PRODUCTIVAS	**437,445,266**	**437,445,266**	**-**
GASTOS DE INVERSIÓN	437,445,266	437,445,266	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**1,395,585,441**	**1,395,585,441**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	886,593,301	886,593,301	-
GASTOS GENERALES	271,756,369	271,756,369	-
GASTOS DE INVERSIÓN	237,235,771	237,235,771	-
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**471,102,632**	**471,102,632**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	95,231,951	95,231,951	-
GASTOS GENERALES	125,517,165	125,517,165	-
GASTOS DE INVERSIÓN	250,353,516	250,353,516	-
FOMENTO AL CONSUMO	**1,738,503,064**	**1,738,503,064**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	128,123,700	128,123,700	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,610,379,364	1,610,379,364	-
GANADERIA SOSTENIBLE	**1,653,797,658**	**1,653,797,658**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,340,891	299,340,891	-
GASTOS GENERALES	144,543,569	144,543,569	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,209,913,199	1,209,913,199	-
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**295,418,403**	**295,418,403**	**-**
SERVICIOS DE PERSONAL	176,094,426	176,094,426	-
GASTOS GENERALES	60,460,840	60,460,840	-
GASTOS DE INVERSIÓN	58,863,137	58,863,137	-
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**37,439,440,224**	**37,439,440,224**	**-**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**5,093,491,381**	5,093,491,381	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**48,071,616,706**	**-**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNC.IENTO	-		-
TOTAL PRESUPUESTO	**48,071,616,706**	**48,071,616,706**	**-**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 019
15 diciembre de 2022
Por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN y con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar un Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para cada vigencia para la adecuada inversión de los recursos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero.

2. Que con base en el análisis de cifras del sector ganadero efectuado por la Oficina de Planeación de FEDEGAN – FNG y con base en el comportamiento del recaudo de la CFGL durante la vigencia de 2022, se proyecta para la Vigencia 2023 un ingreso por concepto de la CFGL por la suma de $121.489.977.000, Ingresos de Otras Vigencias $5.000.000.000, Superávit de Vigencias Anteriores $7.220.524.602, Otros Ingresos la suma de $1.547.423.748, el total de Ingresos para la vigencia 2023 es el $135.257.925.350.
3. Que el presupuesto de Gastos se proyecta para la vigencia 2023 por valor total de $135.257.925.350 de acuerdo con la discriminación registrada en la tabla indicada en el Artículo 2 de este documento.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2023 DE FEDEGAN- FNG:
La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2023, por un valor de $135.257.925.350, de acuerdo con el siguiente detalle y el anexo:

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
INGRESOS OPERACIONALES	**116,518,227,239**	**133,710,501,602**	**14.8%**
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	101,438,007,000	121,489,977,000	19.8%
Ley 89	67,618,575,000	80,985,219,000	19.8%
Ley 395 Aftosa	16,909,716,000	20,252,379,000	19.8%
Ley 395 FEP	16,909,716,000	20,252,379,000	19.8%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	5,000,000,000	66.7%
Reservas no Ejecutadas	1,433,499,606	-	-100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	7,220,524,602	-32.2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	**4,572,440,918**	**1,547,423,748**	**-66.2%**
Financieros	600,000,000	800,000,000	33.3%
Otros Ingresos	1,472,440,918	747,423,748	-49.2%
Apoyo del MADR al PNEFA	2,500,000,000	-	-100.0%
TOTAL INGRESO	**121,090,668,157**	**135,257,925,350**	**11.7%**

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2023. La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba el presupuesto de Inversiones y gastos para la Vigencia 2023, por un valor de $135.257.925.350, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo:

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,478,290,000	3,922,009,100	12.8%
GASTOS GENERALES	2,784,836,000	3,197,443,650	14.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**6,263,126,000**	**7,119,452,750**	**13.7%**
AUDITORIA INTERNA	**1,442,548,000**	**1,686,033,700**	**16.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,281,015,000	1,537,114,000	20.0%
GASTOS GENERALES	161,533,000	148,919,700	-7.8%
CONTRAPRESTACIÓN	**5,221,900,000**	**6,324,499,000**	**21.1%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**71,353,101,647**	**79,627,427,700**	**11.6%**
SERVICIOS DE PERSONAL	12,170,375,000	13,394,571,000	10.1%
GASTOS GENERALES	4,035,187,000	5,179,251,600	28.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	55,147,539,647	61,053,605,100	10.7%
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,473,195,000**	**1,658,919,400**	**12.6%**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1,473,195,000**	**1,658,919,400**	**12.6%**
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,250,035,000**	**3,516,139,700**	**8.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,411,705,000	2,722,942,000	12.9%
GASTOS GENERALES	360,318,000	305,341,700	-15.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	478,012,000	487,856,000	2.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**2,867,381,000**	**1,370,034,500**	**-52.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	338,320,000	13.0%
GASTOS GENERALES	192,135,000	131,714,500	-31.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,375,836,000	900,000,000	-62.1%
FOMENTO AL CONSUMO	**8,313,836,000**	**8,431,852,000**	**1.4%**
SERVICIOS DE PERSONAL	420,043,000	482,948,000	15.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,893,793,000	7,948,904,000	0.7%
GANADERIA SOSTENIBLE	**2,841,949,510**	**3,726,007,000**	**31.1%**
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	992,597,000	25.6%
GASTOS GENERALES	225,921,000	183,680,100	-18.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,825,490,510	2,549,729,900	39.7%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**653,870,000**	**711,830,600**	**8.9%**
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	559,886,000	11.0%
GASTOS GENERALES	73,283,000	60,044,600	-18.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	91,900,000	20.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**90,753,368,157**	**99,042,210,900**	**9.1%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**17,409,726,000**	**21,085,729,000**	**21.1%**
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**135,257,925,350**	**11.7%**

CONCEPTO GASTOS	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	VAR. %
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**121,090,668,157**	**135,257,925,350**	**11.7%**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 020

15 de diciembre de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el primer trimestre enero – marzo de la vigencia 2023

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2023, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo No. 019-2022, por un valor de $135.257.925.350.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el I trimestre (enero - marzo) de la vigencia 2023.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo enero-marzo de 2023, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo, por la suma de $21.455.380.530:

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,922,009,100	943,628,300	24.1%
GASTOS GENERALES	3,197,443,650	518,687,840	16.2%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	**7,119,452,750**	**1,462,316,140**	**20.5%**
AUDITORIA INTERNA	**1,686,033,700**	**413,025,800**	**24.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	1,537,114,000	380,125,800	24.7%
GASTOS GENERALES	148,919,700	32,900,000	22.1%
CONTRAPRESTACIÓN	**6,324,499,000**	**1,438,546,200**	**22.7%**
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	**79,627,427,700**	**8,482,368,950**	**10.7%**
SERVICIOS DE PERSONAL	13,394,571,000	3,083,846,250	23.0%
GASTOS GENERALES	5,179,251,600	837,000,000	16.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	61,053,605,100	4,561,522,700	7.5%
CADENAS PRODUCTIVAS	**1,658,919,400**	**400,000,000**	**24.1%**
GASTOS DE INVERSIÓN	**1,658,919,400**	400,000,000	24.1%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	**3,516,139,700**	**816,738,240**	**23.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	2,722,942,000	637,105,900	23.4%
GASTOS GENERALES	305,341,700	65,168,340	21.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	487,856,000	114,464,000	23.5%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**1,370,034,500**	**521,258,625**	**38.0%**
SERVICIOS DE PERSONAL	338,320,000	84,580,000	25.0%
GASTOS GENERALES	131,714,500	36,678,625	27.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	900,000,000	400,000,000	44.4%
FOMENTO AL CONSUMO	**8,431,852,000**	**2,380,737,000**	**28.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	482,948,000	120,737,000	25.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,948,904,000	2,260,000,000	28.4%
GANADERIA SOSTENIBLE	**3,726,007,000**	**578,822,525**	**15.5%**
SERVICIOS DE PERSONAL	992,597,000	251,752,500	25.4%
GASTOS GENERALES	183,680,100	40,920,025	22.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,549,729,900	286,150,000	11.2%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	**711,830,600**	**165,454,050**	**23.2%**
SERVICIOS DE PERSONAL	559,886,000	135,454,050	24.2%
GASTOS GENERALES	60,044,600	12,000,000	20.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	91,900,000	18,000,000	19.6%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	**99,042,210,900**	**13,345,379,390**	**13.5%**
TRANSFERENCIA F.E.P.	**21,085,729,000**	**4,796,113,000**	**22.7%**

CUENTAS	PRESUPUESTO 2023	SOLICITUD AC- 020	% SOLIC.
SUBTOTAL PRESUPUESTO	**135,257,925,350**	**21,455,380,530**	**15.9%**
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	**0**	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	**135,257,925,350**	**21,455,380,530**	**15.9%**

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de diciembre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período octubre a diciembre de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	45 (1-6-12-21)
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	OO4-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLESAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 31 de diciembre de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGÁN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
SALDOS DICIEMBRE DE 2022

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 31 DICIEMBRE $
Bancolombia CFGL	03100036028	$ 4,117,907
Bancolombia CFGL	03100044489	$ 21,872,980
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	$ 1,141,303,126
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	$ 96,271,107
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	$ 618,091,034
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	$ 444,762,724
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	$ 155,637,862
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	$ 1,613,984,508
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	$ 442,424,916
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	$ 358,829,254
Banco GNB Sudameris	90110601160	$ 4,565,483,477
Banco BBVA	833015563	$ 1,505,363
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		**$ 9,464,284,258**
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	**$ 216,264,434**
INVERSION CDT	**TITULO-CERTIFICADO DECEVAL**	**VALOR TITULO $**
Banco GNB Sudameris CDT a 91 días 10 de octubre al 11 de enero 2023 Tasa 12.50 EA	0001625960	3,190,888,248
Banco SERFINANZA-CDT a 150 días 18 octubre al 18 de marzo 2023 Tasa 13.25 EA	421134	1,065,412,603
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 25 Nov 2022 al 25 de marzo de 2023 tasa 15% EA	488215	3,225,351,381
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 18 de nov al 18 de marzo 2023 Tasa 14.25 EA	475576	2,137,596,876
Banco SERFINANZA-CDT a 120 días 5 de Dic 2022 al 5 de abril de 2023 Tasa 15.40 EA	510845	2,140,135,108
TOTAL, INVERSION CDT		**11,759,384,216**
TOTAL, CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		**21,439,932,909**

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO IV TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del Fondo Nacional del Ganado en el cuarto trimestre del año 2022, se realizaron 1428 pagos por valor total de $37.113.217.844 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 7 traslados entre las cuentas bancarias,188 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 157 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.3.3. COMPROBANTES DE EGRESO E INGRESO IV TRIMESTRE 2022 - RECURSOS DE TERCEROS

Durante el período octubre a diciembre del año 2022, se efectuaron 378 pagos,34 ingresos y 6 traslados correspondientes a la ejecución del Convenio Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021, Contrato No.2309453 FAO-Cundinamarca, Convenio GIZ Y GOPA y Consorcio FOCALECHE.

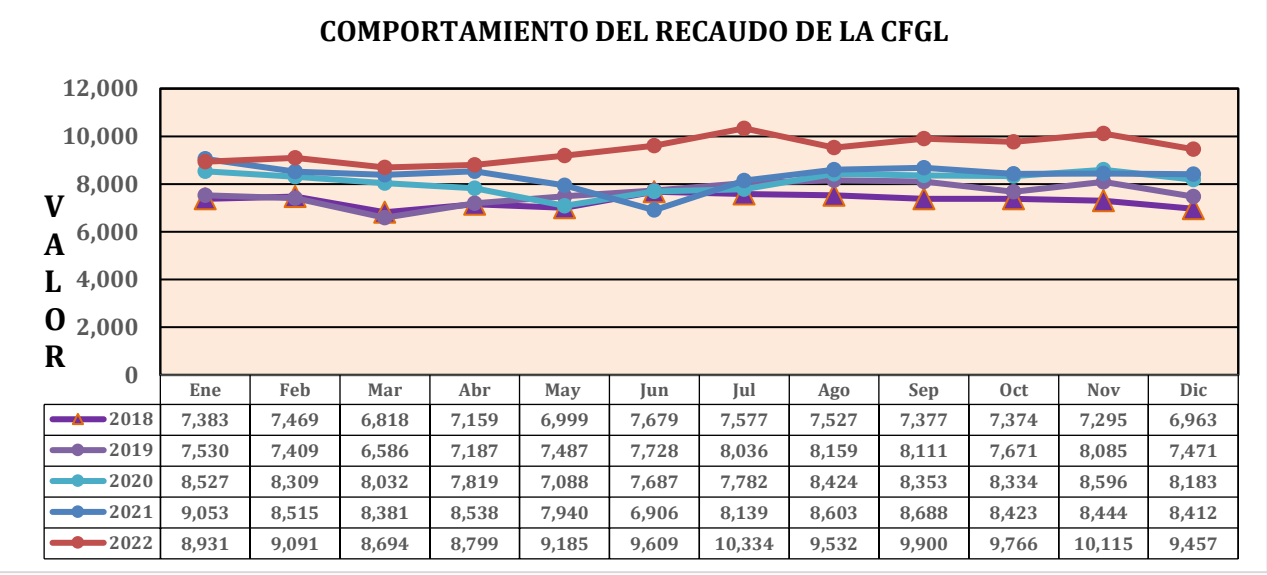
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DEL RECAUDO

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos consignados en bancos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de $29.388.257.960.

El ingreso consolidado durante la vigencia 2022 es de 113.413.049.616.

4.4.1.1. Recaudo Cuota de Fomento Ganadero y Lechero



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2018	7,383	7,469	6,818	7,159	6,999	7,679	7,577	7,527	7,377	7,374	7,295	6,963
2019	7,530	7,409	6,586	7,187	7,487	7,728	8,036	8,159	8,111	7,671	8,085	7,471
2020	8,527	8,309	8,032	7,819	7,088	7,687	7,782	8,424	8,353	8,334	8,596	8,183
2021	9,053	8,515	8,381	8,538	7,940	6,906	8,139	8,603	8,688	8,423	8,444	8,412
2022	8,931	9,091	8,694	8,799	9,185	9,609	10,334	9,532	9,900	9,766	10,115	9,457

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.1.2. Ejecución acumulada ingreso CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Octubre	9,766,475,664	9,580,910,972	185,564,692	101,94%
Noviembre	10,114,743,752	9,816,843,020	297,900,732	103,03%
Diciembre	9,457,038,544	9,385,628,672	71,409,872	100,76%

Totales	**29,338,257,960**	**28,783,382,664**	**554,875,296**	**101,93%**

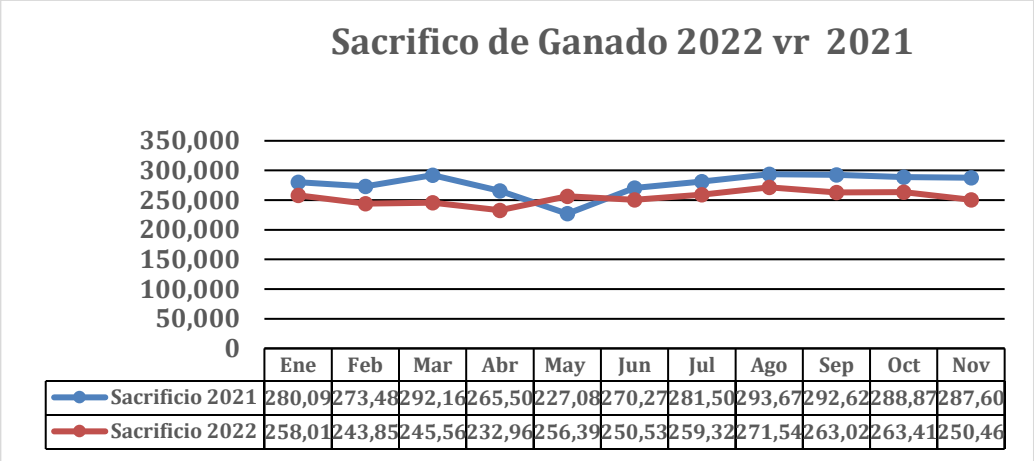
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta establecida para el cuarto trimestre de 2022 fue de $28.783.382.664 con una ejecución de $29.338.257.960, lo que representa un cumplimiento del 101.93% equivalente a +$554.875.296

El cumplimiento de las metas de recaudo del periodo objeto del presente informe, se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto establecido fue $ 28,033,382,664 y el ingreso fue $ 28,942,767,643, con una ejecución del 103.24%, lo que representa un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado de +$909,384,979.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto establecido fue $ 750,000,000 y el ingreso fue $273,967,347, ejecutando un menor valor recaudado frente a lo presupuestado de $476,032,653.

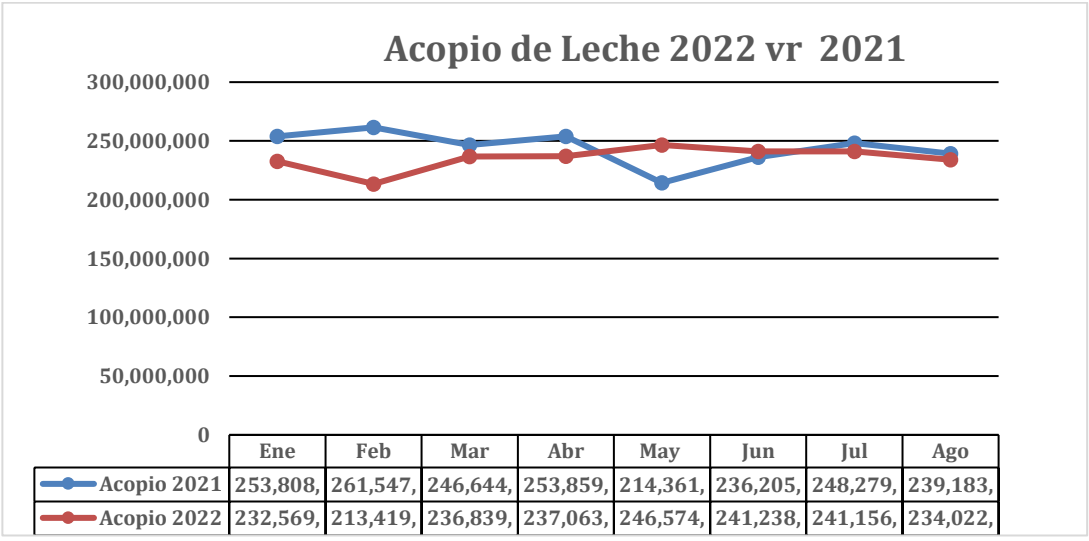
4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO Y ACOPIO DE LECHE VIGENCIA 2022.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Sacrificio 2021	280,09	273,48	292,16	265,50	227,08	270,27	281,50	293,67	292,62	288,87	287,60
Sacrificio 2022	258,01	243,85	245,56	232,96	256,39	250,53	259,32	271,54	263,02	263,41	250,46

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

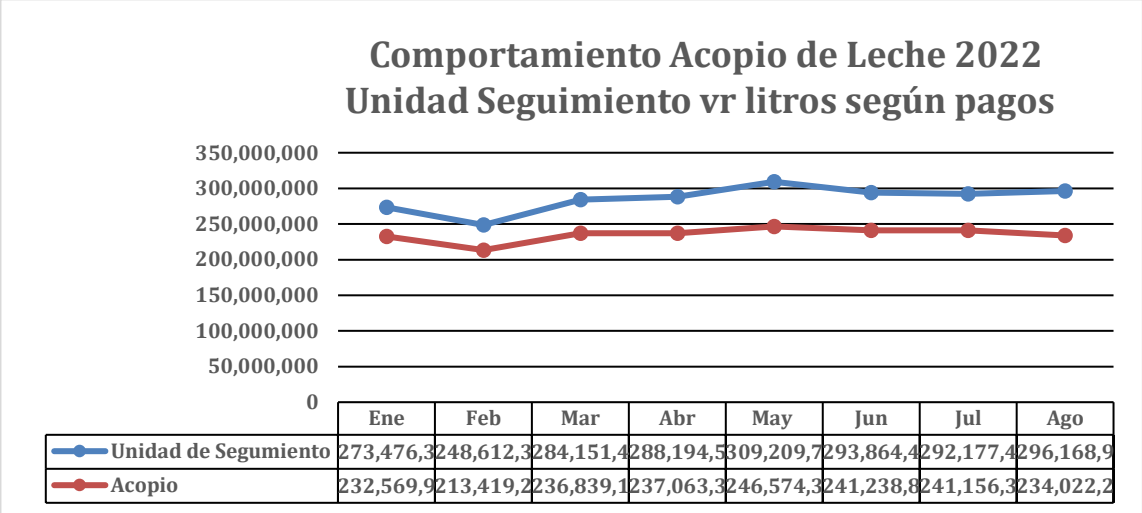
Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 257,765 semovientes que representan el 8.44%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Acopio 2021	253,808,	261,547,	246,644,	253,859,	214,361,	236,205,	248,279,	239,183,
Acopio 2022	232,569,	213,419,	236,839,	237,063,	246,574,	241,238,	241,156,	234,022,

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, encontramos un menor acopio en el 2022 de 68.466.013 litros que representa el 2.62%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Unidad de Seguimiento	273,476,3	248,612,3	284,151,4	288,194,5	309,209,7	293,864,4	292,177,4	296,168,9
Acopio	232,569,9	213,419,2	236,839,1	237,063,3	246,574,3	241,238,8	241,156,3	234,022,2

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la unidad de seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 429.659.101.

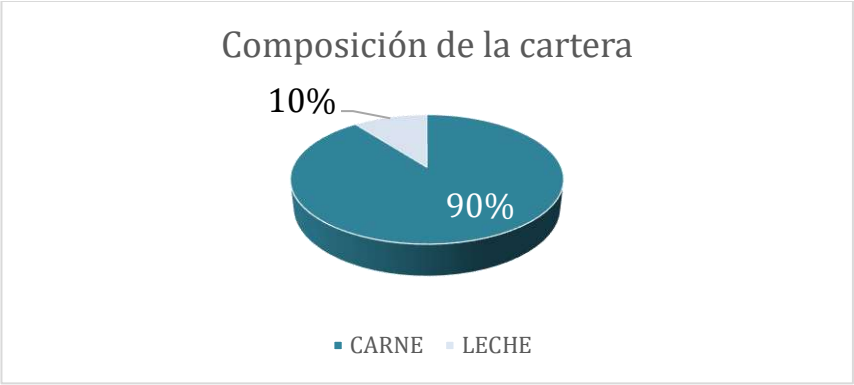
4.4.3. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

Durante el trimestre se estableció una cartera acumulada en tres etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA, de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL y desde enero de 2019 a la actualidad, FEDEGAN-FNG. La cartera consolidada a 30 de septiembre de 2022 es de $23,113,322,880 distribuida así:

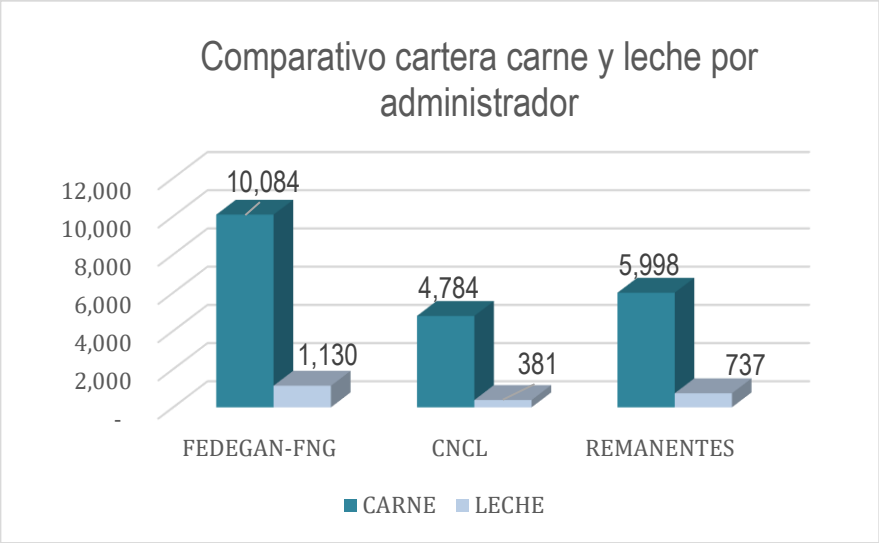
ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	10.084.387.053	1.129.974.337	11.214.361.390
CNCL	4.783.631.048	380.972.151	5.164.603.199
REMANENTES	5.997.509.612	736.848.679	6.734.358.291
TOTAL CARTERA	**20.865.527.713**	**2.247.795.167**	**23.113.322.880**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

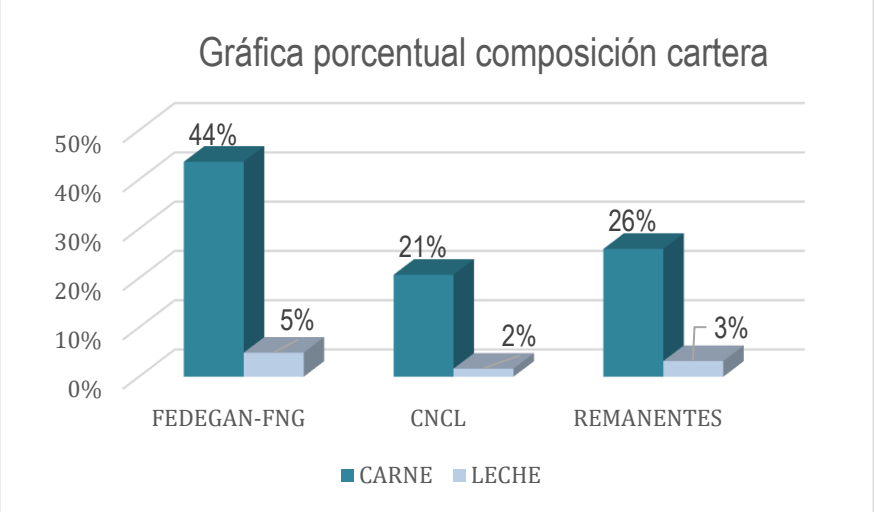
La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche, porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así: Fedegan-FNG 43.63% carne y 4.89% leche, EF-CNCL 20.70% carne y 1.65% leche y Remanentes del FNG-L 25.95% carne y 3.19% leche.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera (Cifras representadas en millones)



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4. ESTADOS DE CARTERA

4.4.4.1. Concepto carne - FEDEGAN – FNG

A 31 de diciembre de 2022 la cartera por concepto carne de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de $10,084,387,053, distribuida en siete estados así: Acuerdo de Pago,Cobro Persuasivo, Solicitud Conformidad DIAN, Empresa en Reorganización,Liquidación Judicial, Proceso Jurídico y Conformidad DIAN, El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de $2.136.383.864, lo que representa el 21.19% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMPRESA EN REORG.	LIQUID. JUDICIAL	PROC. JURÍDICO	SOL. CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	210.175.000	0	0	1.926.208.864	0	0	2.136.383.864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS	0	143.625.000	0	0	0	909.407.406	262.150.000	1.315.182.406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	0	116.700.000	0	0	0	730.969.361	285.086.676	1.132.756.037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	91.800.000	0	0	0	0	697.431.842	789.231.842
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	101.390.832	386.450.000	0	0	0	41.805.225	0	529.646.057
F. REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE	0	0	0	0	0	341.218.535	104.357.626	445.576.161
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	251.898.710	180.283.879	0	0	0	0	0	432.182.589
F.S.I. SAS	0	344.232.566	0	0	0	0	0	344.232.566
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE	0	129.425.000	186.269.313	0	0	0	0	315.694.313

BMA CONSULTORES SAS	0	130.775.000	0	177.383.971	0	0	0	308.158.971
CTRAL DE SACR. DE RISAR. S.A GUAY.	0	0	286.573.979	0	0	0	0	286.573.979
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	57.750.000	0	0	0	120.123.787	94.233.238	272.107.025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	18.250.000	214.421.592	0	0	0	0	232.671.592
SER-REGIONALES	36.063.393	138.804.632	0	0	0	0	0	174.868.025
MUNICIPIO - SUAN	0	42.025.000	0	0	0	40.730.073	71.945.709	154.700.782
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	46.350.000	0	0	0	0	105.278.810	151.628.810
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	0	130.684.750	0	0	130.684.750
MUN. -ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15.229.830	93.075.000	0	0	0	0	0	108.304.830
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	38.175.000	0	0	0	41.456.761	0	79.631.761
AGROPECUARIA SANTACRUZ LTDA	0	73.300.000	0	0	0	0	0	73.300.000
MUNICIPIO-QUINCHIA	0	70.500.000	0	0	0	0	0	70.500.000
FRIGOSINU S. A	0	70.125.000	0	0	0	0	0	70.125.000
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	18.600.000	0	0	0	39.957.499	0	58.557.499
CENTRAL DE SACRIF. RISARALDA S.A-CSR	0	0	0	0	0	55.841.823	0	55.841.823
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	49.460.735	4.375.000	0	0	0	0	0	53.835.735
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	48.150.000	0	0	0	0	0	48.150.000
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A	0	11.800.000	0	0	0	0	31.468.560	43.268.560
SUBTOTAL 27 RECAUDADORES > 40 M	**454.043.500**	**2.464.746.077**	**687.264.884**	**177.383.971**	**2.056.893.614**	**2.321.510.470**	**1.651.952.461**	**9.813.794.977**
SUBTOTAL 35 RECAUDADORES < 40 M	**25.733.829**	**202.035.585**	**17.534.394**	**0**	**0**	**25.288.268**	**0**	**270.592.076**
TOTAL GENERAL 62 RECAUDADORES	**479.777.329**	**2.666.781.662**	**704.799.278**	**177.383.971**	**2.056.893.614**	**2.346.798.738**	**1.651.952.461**	**10.084.387.053**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.2. Concepto carne - EF- CNCL

La cartera concepto de carne del EF-CNCL, a 31 de diciembre de 2022, asciende a $4,783,631,048. Frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018, de $6,789,265,247, representa una recuperación acumulada de $2,005,634,199, equivalente al 29,54% de esta cartera. Durante el trimestre la recuperación fue de $ 19,475,000.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOL. CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	2.202.668.566	0	0	2.202.668.566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578.096.087	0	578.096.087
CTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAY.	0	0	23.222.359	0	402.201.767	10.214.713	435.638.839
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278.765.653	0	278.765.653
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	199.454.662	0	0	0	74.100.614	0	273.555.276
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	174.531.964	0	174.531.964
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	0	0	0	147.603.106	0	147.603.106
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	144.824.161	0	144.824.161
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	108.279.589	0	108.279.589
FRIGOTAME	0	0	0	68.892.538	0	0	68.892.538
F. REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65.322.888	0	65.322.888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	0	0	58.702.348	0	58.702.348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A.	0	0	0	0	40.611.506	0	40.611.506
FINCA LOS CRISTALES LTDA	0	0	0	0	40.224.707	0	40.224.707
SUBTOTAL 14 RECAUDADORES > 40 M	**199.454.662**	**0**	**23.222.359**	**2.271.561.104**	**2.113.264.390**	**10.214.713**	**4.617.717.228**
SUBTOTAL 16 RECAUDADORES < 40 M	**8.173.467**	**5.933.727**	**0**	**0**	**151.703.204**	**103.422**	**165.913.820**
TOTAL GENERAL 30 RECAUDADORES	**207.628.129**	**5.933.727**	**23.222.359**	**2.271.561.104**	**2.264.967.594**	**10.318.135**	**4.783.631.048**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.3. Concepto carne - Remanentes

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo de $6,699,563,801. A corte 31 de diciembre de 2022 la cifra es de $5,997,509,612, lo que representa una recuperación acumulada de $702,054,189.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORG.	LIQ. JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	TOTAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	0	1.390.605.958	1.390.605.958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	0	1.023.050.269	0	1.023.050.269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	414.960.764	414.960.764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	383.369.659	383.369.659
CTRAL DE SACR DE RISARALDA S.A-GUAY	0	0	0	0	255.857.076	255.857.076
ASOINDUCAR	0	0	0	0	184.035.515	184.035.515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	0	181.006.381	0	0	181.006.381
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	0	171.895.653	0	0	0	171.895.653
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR	0	0	0	0	163.942.453	163.942.453
MAFRIGAL	0	0	0	0	150.505.503	150.505.503
CTRAL DE SACRIFICIO RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	0	143.015.339	143.015.339
MUNICIPIO-SABANALARGA	0	0	0	0	141.268.525	141.268.525
MUNICIPIO-SARAVENA	0	109.980.581	0	0	0	109.980.581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P	0	0	0	0	103.967.881	103.967.881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103.125.623	0	0	0	103.125.623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40.433.590	0	0	60.108.919	100.542.509

MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	94.594.299	94.594.299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74.973.820	0	0	4.627.732	79.601.552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	64.712.517	64.712.517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	0	0	0	0	52.975.815	52.975.815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	0	52.895.020	52.895.020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	52.430.571	52.430.571
MUNICIPIO-PLATO	0	13.339.670	0	0	27.175.289	40.514.959
SUBTOTAL 23 RECAUDADORES > 40 M	**0**	**513.748.937**	**181.006.381**	**1.023.050.269**	**3.741.048.835**	**5.458.854.422**
SUBTOTAL 36 RECAUDADORES < 40 M	**21.900.220**	**169.253.492**	**0**	**32.185.782**	**315.315.696**	**538.655.190**
TOTAL GENERAL 59 RECAUDADORES	**21.900.220**	**683.002.429**	**181.006.381**	**1.055.236.051**	**4.056.364.531**	**5.997.509.612**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.4. Concepto leche FEDEGAN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGAN – FNG, asciende a la suma de $1,129,974,337, representada en 42 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 71.55%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLIC. CONF. DIAN	TOTAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	0	0	91.474.681	0	0	**91.474.681**
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	0	89.125.763	0	**89.125.763**
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	39.399.959	0	12.499.729	17.946.746	**69.846.434**
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS	0	0	66.967.539	0	0	**66.967.539**
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	0	1	0	0	32.415.677	**32.415.678**
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	0	0	0	30.433.139	**30.433.139**
LACTEOS JERUSALEM SAS	0	0	0	22.226.799	6.942.203	**29.169.002**
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	0	28.023.505	0	0	0	**28.023.505**
ZORBA LACTEOS SAS	0	27.959.156	0	0	0	**27.959.156**
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	23.280.966	0	0	0	**23.280.966**
R & O S.A.S	14.780.299	7.881.542	0	0	0	**22.661.841**
TOCALACTEOS SAS	0	12.221.228	0	0	9.765.620	**21.986.848**
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	0	19.371.139	0	0	0	**19.371.139**
INVERSIONES VENETTO S.A.S	0	18.102.698	0	0	0	**18.102.698**
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	0	17.130.146	0	0	0	**17.130.146**
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL	0	15.734.580	0	0	0	**15.734.580**
COMPAÑÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	0	14.992.164	0	0	0	**14.992.164**
INDUSTRIA Y COMERCIALIZADORA AGROP. DE EL RETORNO ZOMAC SAS	0	12.242.523	0	0	0	**12.242.523**
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	0	11.757.526	0	0	0	**11.757.526**
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.AS.	0	9.378.865	0	0	0	**9.378.865**
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6.016.321	2.957.333	0	0	0	**8.973.654**
ALVARO AUGUSTO GARCIA CASTILLA-LACTEOS S.A LA QUESERA	0	8.891.847	0	0	0	**8.891.847**
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	0	8.812.318	0	0	0	**8.812.318**
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL	0	8.660.633	0	0	0	**8.660.633**
HASBLEYDI HOYOS TRIVIÑO	0	8.426.196	0	0	0	**8.426.196**
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	0	8.374.758	0	0	0	**8.374.758**
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8.198.473	0	0	0	**8.198.473**
LACTEOS LA PEÑITA S.A.S.	0	8.041.028	0	0	0	**8.041.028**
QUESILLOS MANUELITA S.A.S	0	7.420.975	0	0	0	**7.420.975**
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	0	7.418.200	0	0	0	**7.418.200**
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS	0	7.346.078	0	0	0	**7.346.078**
LACTEOS SHARITO SAS	0	7.266.488	0	0	0	**7.266.488**
KAROL NATALIA MUÑOZ BRIÑEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETA	0	7.109.071	0	0	0	**7.109.071**
ANIBAL MANUEL DE HOYOS LOZANO-LACTEOS MICHELL	0	6.886.482	0	0	0	**6.886.482**
EMPROLAC DEL NORTE SAS	0	6.117.963	0	0	0	**6.117.963**
COMERCIALIZADORA DE LECHE SANTIMAR SAS	0	5.781.673	0	0	0	**5.781.673**
ESMERALDA SOLANO CARRILLO	0	5.711.863	0	0	0	**5.711.863**
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE	0	5.676.686	0	0	0	**5.676.686**
LUIS F.PE¥A HERNANDEZ-FAB.LACT. LLANO GRANDE	0	5.472.088	0	0	0	**5.472.088**
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4.493.732	930.819	0	0	0	**5.424.551**
JAIRO A. CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA	0	5.319.298	0	0	0	**5.319.298**
JOSE D. TOVAR PALENCIA-LACT.LA MONTAÑITA	0	5.101.119	0	0	0	**5.101.119**
SUBTOTAL 42 RECAUDADORES > 5 M	**25.290.352**	**403.397.387**	**158.442.220**	**123.852.291**	**97.503.385**	**808.485.635**
SUBTOTAL 508 RECAUDADORES < 5 M	**7.832.895**	**313.066.914**	**0**	**0**	**588.893**	**321.488.702**
TOTAL GENERAL 550 RECAUDADORES	**33.123.247**	**716.464.301**	**158.442.220**	**123.852.291**	**98.092.278**	**1.129.974.337**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.5. Concepto leche EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de $615,911,902. Durante el cuarto trimestre se recuperó la cifra de $6,535,403 y, al corte del presente informe, el saldo por este concepto y bajo esta administración, asciende a $380,972,151, lo que representa una recuperación de $234,939,751, equivalente a un 38.15%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONF. DIAN	EMP EN LIQ.	EMP. EN REORG.	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
CILEDCO LTDA	0	0	0	102.382.145	0	0	0	**102.382.145**
LACTEOS RIONEGRO	0	11.653.900	0	0	0	59.464.786	0	**71.118.686**
NUBIA VILLALBA	0	0	28.528.540	0	0	0	0	**28.528.540**
LUIS A. LOZADA MAYA	0	0	0	0	0	14.491.462	0	**14.491.462**
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	0	0	0	0	12.643.235	0	**12.643.235**
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	0	0	0	0	11.473.108	0	**11.473.108**
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	0	10.529.442	0	**10.529.442**
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA	0	0	0	0	0	10.156.553	0	**10.156.553**
JORGE E.JR. GONZALEZ LOZADA	0	1.073.320	0	0	0	5.819.373	0	**6.892.693**
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	6.592.126	0	0	0	0	0	**6.592.126**
YULIETH MEDINA Y. -LACT.JURITHZA	0	0	0	0	0	6.439.426	0	**6.439.426**
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5.357.938	0	0	0	0	0	0	**5.357.938**
LÁCTEOS SAN DIEGO	0	0	0	0	5.322.963	0	0	**5.322.963**
SUBTOTAL 13 RECAUDADORES < 5 M	**5.357.938**	**19.319.346**	**28.528.540**	**102.382.145**	**5.322.963**	**131.017.385**	**0**	**291.928.317**
SUBTOTAL 123 RECAUDADORES > 5 M	**7.209.302**	**36.702.723**	**10.200.736**	**0**	**3.682.858**	**13.631.024**	**17.617.191**	**89.043.834**
TOTAL GENERAL 136 RECAUDADORES	**12.567.240**	**56.022.069**	**38.729.276**	**102.382.145**	**9.005.821**	**144.648.409**	**17.617.191**	**380.972.151**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.4.6. Concepto leche - Remanentes

La cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, FEDEGAN – FNG era de $950,240,180. Para el cuarto trimestre, el saldo es de $736,848,679, lo que representa una recuperación acumulada de $213,391,501.

RECAUDADOR	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	SOL. CONF. DIAN	EMP. EN REORG.	TOTAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C	0	0	0	94.400.284	94.400.284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA	0	67.718.547	0	0	67.718.547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ	10.947.621	34.577.760	0	0	45.525.381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD. LACTEOS DEL CAMPO LTDA	0	42.181.282	0	0	42.181.282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE	7.195.175	30.055.947	0	0	37.251.122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT. S.A.S	9.238.549	22.700.016	0	0	31.938.565
COLQUESOS S.A.S	28.879.982	0	0	0	28.879.982
COOAPRISA LTDA	0	26.059.779	0	0	26.059.779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO	5	19.496.651	0	0	19.496.656
PASTERIZADORA INDULEMA	19.465.730	0	0	0	19.465.730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S	0	17.953.064	0	0	17.953.064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ	0	17.658.543	0	0	17.658.543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S	0	17.616.597	0	0	17.616.597
LACTEOS EN SU HOGAR	14.816.799	0	0	0	14.816.799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	11.708.431	0	0	0	11.708.431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP	0	10.961.396	0	0	10.961.396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA	0	10.788.440	0	0	10.788.440
LACTEOS EL BRASIL LTDA	10.424.912	0	0	0	10.424.912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S	9.919.369	0	0	0	9.919.369
WIILIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ	9.749.659	0	0	0	9.749.659
IND.ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC	9.565.682	0	0	0	9.565.682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA	0	9.444.225	0	0	9.444.225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	9.016.343	0	0	0	9.016.343
LACTEOS A.J LTDA	8.923.286	0	0	0	8.923.286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN	0	8.836.479	0	0	8.836.479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA	8.424.746	0	0	0	8.424.746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA	0	8.336.597	0	0	8.336.597
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO	0	7.850.091	0	0	7.850.091
ORLANDO COLORADO PE¥A-LACT.LA GAVIOTA	0	7.662.950	0	0	7.662.950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA	0	7.428.266	0	0	7.428.266
MARIA P. HOYOS BETTIN	0	7.302.038	0	0	7.302.038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR	0	7.042.730	0	0	7.042.730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO	0	6.849.864	0	0	6.849.864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA	6.833.036	0	0	0	6.833.036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	6.528.101	0	0	0	6.528.101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY	0	6.373.184	0	0	6.373.184
ANDRES COTES Y CIA LTDA	0	6.044.153	0	0	6.044.153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA	0	5.846.312	0	0	5.846.312
JULIO A. MURCIA SOLANO	0	5.590.779	0	0	5.590.779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA	0	5.328.454	0	0	5.328.454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO	0	5.260.799	0	0	5.260.799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ	0	5.007.340	0	0	5.007.340
SUBTOTAL 42 RECAUDADORES > 5 M	**181.637.426**	**427.972.283**	**0**	**94.400.284**	**704.009.993**
SUBTOTAL 12 RECAUDADORES < 5 M	**0**	**29.637.260**	**3.201.426**	**0**	**32.838.686**
TOTAL GENERAL 54 RECAUDADORES	**181.637.426**	**457.609.543**	**3.201.426**	**94.400.284**	**736.848.679**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el trimestre se adelantaron gestiones de cobro persuasivo a través de visitas a recaudadores, envío de cuentas de cobro, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, informando sobre el estado de la deuda e invitando a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas. Adicionalmente, se recuerdan las fechas de vencimiento de pago a través del almanaque enviado a los recaudadores y, en general, se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual.

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE - DICIEMBRE 2022	
NUEVOS RECAUDADORES	40
CARTAS DE COBRO ENVIADAS	218
CARTAS DE COBRO PREJURIDICO	64
CERTIFICACIONES RADICADAS DIAN	18
CERTIFICACIONES EN REVISIÓN	46
LLAMADAS-WHATSAPP-CORREO	2,439
CORREOS RECORDATORIOS PAGO	3,907

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, entendido como un cobro extraprocesal para persuadir al deudor antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

RECAUDADOR	VALOR
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	92.058.879
ROBERTH CALDERON VEGA-LACTEOS LA DELICIA	2.996.313
ROBERTO CARLOS DIAZ ANGULO-LACT.5 y 6	2.968.740
YASLINDE ARIAS PLATA-QUESERA YASLINDE	2.961.518
PRODUCTOS LACTEOS ARTESANALES SAS	2.908.745
RODRIGUEZ CASTELLANOS CARLOS ARIEL	2.867.611
ASDRUVAL DOMINGO FAJARDO MONTES-LACT.JAN CARLOS-LOS CHIBOLOS	2.791.750
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2.707.079
ADOLFO ANTONIO MENCO MANJARREZ-LACT.LA FE	2.675.712
SANDRA MILENA MEDINA GARCIA-LACT.MILE	2.660.025
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	2.655.627
ISABELA CAROLINA MOLINA CONSUEGRA	2.606.364
LACTEOS PLAN BONITO - MOLINA SAUMETH TANCREDO ENRIQUE	2.478.962
AGROLAC DEL ARIARI S.A.	2.430.149
SANDRA MILENA VISBAL ACUÑA-QUESOS Y LACT.LA GRANJA DE LA ABUELA	2.409.563
LA GRANJA DEL VALLE S.A.S.	2.404.487
ASOC.DE PRODUCTORES AGROP.QUITASOL-APROSOL	2.382.758
FLORENTINO ANDRES BRAVO SAN MARTIN-QUESERA LOS MELLOS	2.371.801
BARBARA ORTIZ MURCIA	2.356.799
PROLAMOS SAS	2.315.656
TOTAL COBRO PREJURÍDICO	**142.008.538**

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y a la Resolución No. 3836 del 21 de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos de que trata dicho decreto, y tomando como base los recaudadores con deuda más representativa durante el trimestre, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad, de las cuales se radicaron 18 y la diferencia se encontraba en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE IV 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
MUNICIPIO SUAN	71.945.709	1.031.722	72.977.431
MUNICIPIO DE MARIQUITA	94.233.238	2.332.945	96.566.183
PEDRO LUIS VELILLA ORDOSGOITIA	618.762	241.460	860.222
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	4.852.630	0	4.852.630
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	40.678.983	1.829	40.680.812
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	17.946.746	1.602.231	19.548.977
LADY KATERINE CAMACHO REYES	1.229.388	32.512	1.261.900
LUIS FERNANDO BORRAES	1.148.650	274.538	1.423.188

LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	30.433.139	241.199	30.674.338
CARNICOS ESPECIALIZADOS	262.150.000	0	262.150.000
MATADERO DE LA VIRGINIA	285.086.676	34.630.385	319.717.061
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A. (4ta CONFORMIDAD)	392.312.243	116.491.799	508.804.042
FRIG REG SABANA DE OCCID. S.A.S	104.357.626	1.854.858	106.212.484
JOSE MIGUEL SIERRA PARRAO	2.707.079	3.019	2.710.098
FRIGOTUN S.A.S.	0	6.518.523	6.518.523
FSI SAS	0	13.357.529	13.357.529
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT SANTIMAR	32.415.677	230.644	32.646.321
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	96.875.000	8.234.355	105.109.355
SUB-TOTAL	**1.438.991.546**	**187.079.548**	**1.626.071.094**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD EN REVISIÓN A.I. TRIMESTRE IV 2022			
RECAUDADOR	**CAPITAL**	**INT EXTEMP.**	**TOTAL**
COOPELACTEOS	3.786.604	2.035.802	5.822.406
SER-REGIONALES	83.715.267	6.620.801	90.336.068
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO	65.964.295	2.362.494	68.326.789
MUNICIPIO DE ARJONA	4.618.210	0	4.618.210
FRIGORIFICO EL ESTABLO	434.890.832	24.731.892	459.622.724
FRIGORIVALLE	0	335.634.474	335.634.474
TITO A. VARGAS	1.979.876	0	1.979.876
ORG ALIMENTOS S.A.S.	17.130.146	4.551	17.134.697
R & O S.A.S.	22.661.841	47.579	22.709.420
MUNICIPIO DE QUINCHIA	86.577.392	10.775.629	97.353.021
ARLIX MORALES	28.023.505	1.677.056	29.700.561
MUNICIPIO ZARZAL	122.862.068	22.710.700	145.572.768
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S.	11.326.050	503	11.326.553
F.S.I. S.A.S.	0	38.074.309	38.074.309
TOTAL	**883.536.086**	**444.675.790**	**1.328.211.876**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El día 13 de diciembre de 2022 se recibieron varios correos con 10 conformidades DIAN las cuales se enumeran a continuación:

1- Central de Sacrificio de Risaralda S.A. Guayabito (2)
2- Carlos Manzur Zahocur (2)
3- Felix Eduardo Martínez escobar
4- Incarosa
5- B.M.A- Barbosa Mantilla Asociados
6- Ana Milena Serrano
7- Chicred Antonio Naged
8- Rigoberto Castro

Adicionalmente, el día 19 de diciembre de 2022 se sostuvo una reunión con dos funcionarios de la Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, Gerardo Gabriel González y Rafael Salas, con el fin de revisar las solicitudes pendientes de respuesta, para buscar mayor agilidad en el cobro jurídico.

4.4.8. ACUERDOS DE PAGO

Durante el periodo objeto del presente informe, se suscribieron dos acuerdos de pago, uno por concepto de carne y otro por concepto leche por valor $179.187.940.

ACUERDOS DE PAGO IV TRIMESTRE 2022			
Recaudador	**Capital**	**Intereses**	**Total**
Frigoporcinos del Eje Cafetero	65.964.295	102.148.075	168.112.370
Maria Camila Quintana	6.740.174	4.335.396	11.075.570
Totales	**72.704.469**	**106.483.471**	**179.187.940**

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero durante el cuarto trimestre del año en curso, en el que se alcanzó el 101.93% sobre el presupuesto establecido para dicho periodo, cumpliendo a cabalidad la meta. Se continúa trabajando en nuevas estrategias de cobro en conjunto a nivel central y regional, que permitan la óptima recuperación de cartera y el oportuno recaudo de la CFGL.

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al cuarto trimestre del año 2022. Incluye los resultados parciales hasta la semana 7 del ciclo 2 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA de acuerdo con la resolución 19823 del 10 de octubre de 2022.

La normal ejecución del segundo ciclo de vacunación se vio afectada por el orden público y la ola invernal en la mayor parte del territorio nacional, esta última, generó derrumbes con deterioro de las vías terciarias dificultando la llegada del personal técnico en campo a los diferentes predios programados para la vacunación, por lo que, en diferentes zonas del país, el inicio del ciclo de vacunación se prolongó en el tiempo y provocó retrasos en el desarrollo del ciclo. Sumado a lo anterior el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA declaró la Emergencia Sanitaria en el Territorio Nacional por la presencia de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas (aves de traspatio), mediante la Resolución 00022990 de 2022 afectando principalmente, el desarrollo del ciclo en el departamento de Bolívar.

En este documento, también se relacionan las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA en el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16. Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica
Subdirección de Salud y Bienestar Animal
Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

5.1.3.1. Objetivo General

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores.

5.1.3.2. Objetivo Secundario

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis bovina, y uno (1) adicional de vacunación contra fiebre aftosa en la zona fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela, durante el año 2022 en fecha establecida por la autoridad sanitaria.

5.1.4. CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022 – FIEBRE AFTOSA

El II ciclo de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina se desarrolló acorde con lo definido en la Resolución 19823 del 10/10/2022 *"Por la cual se establece el periodo y las condiciones del segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina para el año 2022 en el territorio nacional*", expedida por el ICA para tal fin.

El período de vacunación estuvo comprendido entre el 8 de noviembre y el 22 de diciembre de 2022. La vacunación se adelantó para los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de aquellos que se encontraban en las zonas libres sin vacunación, ubicadas en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las islas de Gorgona y Malpelo y el Urabá Chocoano, conformado por los municipios de Acandí, Bahía Solano, Bojayá, Carmen del Darién (margen izquierda del río Atrato), Juradó, Riosucio (margen izquierda del río Atrato) y Unguía.

En relación con brucelosis bovina fueron vacunadas las terneras y bucerras entre 3 y 9 meses de edad en todo el territorio nacional, con excepción de las ubicadas en las zonas autodeclaradas libres para la mencionada enfermedad en Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina los municipios de Santa Bárbara, Capitanejo, Carcasí, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda y San Miguel en el departamento de Santander.

5.1.4.1. Coberturas de vacunación por departamento

Los datos presentados en este informe corresponden a la semana 7 de ejecución (corte de información sistema integrado SINIGAN-SARAGI del 25 de diciembre de 2022), enviado al ICA el día 26 de diciembre de 2022.

VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA – SEMANA 7 – CICLO 2 DE 2022

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
BOLÍVAR	19.688	16.002	81,3%	1.547.421	1.277.585	82,6%
AMAZONAS	61	60	98,4%	585	502	85,8%
CHOCÓ	1.082	1.016	93,9%	64.503	57.918	89,8%
SUCRE	15.752	15.279	97,0%	1.193.914	1.077.279	90,2%
CAQUETÁ	20.290	18.174	89,6%	2.168.425	1.978.844	91,3%
CAUCA	18.676	17.276	92,5%	304.548	279.863	91,9%
ANTIOQUIA	63.763	58.647	92,0%	3.352.383	3.096.264	92,4%
BOGOTÁ, D.C.	1.892	1.701	89,9%	36.367	33.956	93,4%
RISARALDA	3.472	3.301	95,1%	101.561	95.565	94,1%
TOLIMA	23.329	21.622	92,7%	810.944	766.359	94,5%
CASANARE	16.861	16.498	97,8%	2.296.982	2.180.473	94,9%
BOYACÁ	84.737	81.208	95,8%	1.240.300	1.179.541	95,1%
NORTE DE SANTANDER	18.946	18.232	96,2%	469.756	447.842	95,3%
PUTUMAYO	8.499	8.066	94,9%	296.927	285.222	96,1%
MAGDALENA	16.236	15.149	93,3%	1.734.015	1.665.819	96,1%
CÓRDOBA	31.699	31.295	98,7%	2.499.749	2.402.319	96,1%
NARIÑO	46.127	45.443	98,5%	419.088	402.803	96,1%
CALDAS	9.799	9.483	96,8%	441.437	424.307	96,1%
SANTANDER	42.618	41.251	96,8%	1.750.363	1.682.848	96,1%
ARAUCA	11.660	11.704	100,4%	1.306.365	1.257.052	96,2%
CUNDINAMARCA	80.435	76.237	94,8%	1.503.418	1.450.374	96,5%
QUINDÍO	2.435	2.310	94,9%	80.237	77.504	96,6%
GUAINÍA	91	88	96,7%	5.541	5.359	96,7%
VICHADA	1.760	1.691	96,1%	255.654	247.383	96,8%
VALLE DEL CAUCA	11.014	10.803	98,1%	506.040	489.696	96,8%
META	20.279	19.638	96,8%	2.342.063	2.266.790	96,8%
GUAVIARE	5.437	5.249	96,5%	550.884	533.864	96,9%
HUILA	15.673	15.104	96,4%	464.781	453.988	97,7%
ATLÁNTICO	5.957	5.865	98,5%	258.929	253.185	97,8%
VAUPÉS	74	61	82,4%	1.221	1.201	98,4%
LA GUAJIRA	5.429	5.123	94,4%	312.131	309.451	99,1%
CESAR	15.866	15.708	99,0%	1.711.364	1.711.236	100,0%
Total general	**619.637**	**589.284**	**95,1%**	**30.027.896**	**28.392.392**	**94,6%**

Fuente SINIGAN-SAGARI

Para la fecha reportada los departamentos con coberturas por debajo de 90% fueron: Bolívar (81,3%), Vaupés (82,4%), Caquetá (89,6%) y Bogotá D.C. (89,9%), esta última se reporta como una unidad geográfica separada del departamento de Cundinamarca.

El invierno intenso y prolongado que afecta gran parte del departamento de Bolívar impactó de forma negativa las coberturas, dado que en algunos municipios los animales habían sido movidos a otras zonas, fueron sacrificados o se presentó renuencia de los ganaderos por la baja condición corporal de los animales. A eso se suman inconvenientes de conectividad para la transmisión de datos desde los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

El caso del departamento del Vaupés corresponde a predios desocupados, al realizar el ajuste de la población marco (PM) final, las coberturas se verán ajustadas a la situación actual, sin embargo, también hay predios con ganaderos renuentes que inciden en una cobertura menor a la esperada.

El departamento del Caquetá presenta renuencia en el municipio de Cartagena del Chairá y en menor medida en otros municipios del departamento, situación que ha sido identificada en ciclos previos y para la que se han adelantado actividades conjuntas entre FEDEGAN-FNG, ICA y la Organización Ejecutora Ganadera Autorizada (OEGA).

En Bogotá D.C. la causa está relacionada con renuencia en la localidad de Sumapaz, situación que ha sido histórica en la zona y que ha recibido atención por parte de FEDEGAN-FNG e ICA, para este ciclo se visitó la zona por parte del profesional del proyecto local y se realizó seguimiento a la vacunación en campo.

En relación con coberturas en animales Bolívar con (82,6%), Amazonas con (85,8%) y Chocó (89,8%) fueron los únicos departamentos con coberturas en este aspecto por debajo del 90%.

La cobertura en el departamento de Bolívar se vio afecta por los elementos comentados previamente (invierno, desplazamiento de animales, baja condición corporal y renuencia).

Las coberturas en animales para los departamentos de Amazonas y Chocó deberán verse ajustadas luego de la generación de la PM final, pues no se han reportado casos especiales en estos departamentos.

5.1.4.2. Reporte de actas de predio no vacunado (APNV)

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que no realizaron vacunación por diferentes causas, a saber: Renuente, económica, calamidad doméstica, cuarentena, otras causas.

Para la semana 7 del ciclo se registró un acumulado de 9.096 predios con APNV donde se dejaron de vacunar 143.342 animales, siendo la renuencia la principal causa (5.579 predios).

En las reuniones de avance semanales donde participa el ICA, las OEGA y los profesionales regionales de desarrollo ganadero de FEDEGAN-FNG, se realiza seguimiento a la relación de predios y ganaderos que no vacunaron durante el ciclo con el objetivo de reprogramar esas vacunaciones. Junto con la entrega de reportes de PM y coberturas de vacunación que hacen parte del informe final del ciclo, serán entregado el reporte de APNV para que el ICA consulte en el sistema integrado SINIGAN -SAGARI las APNV y de inicio a los procesos sancionatorios, según corresponda.

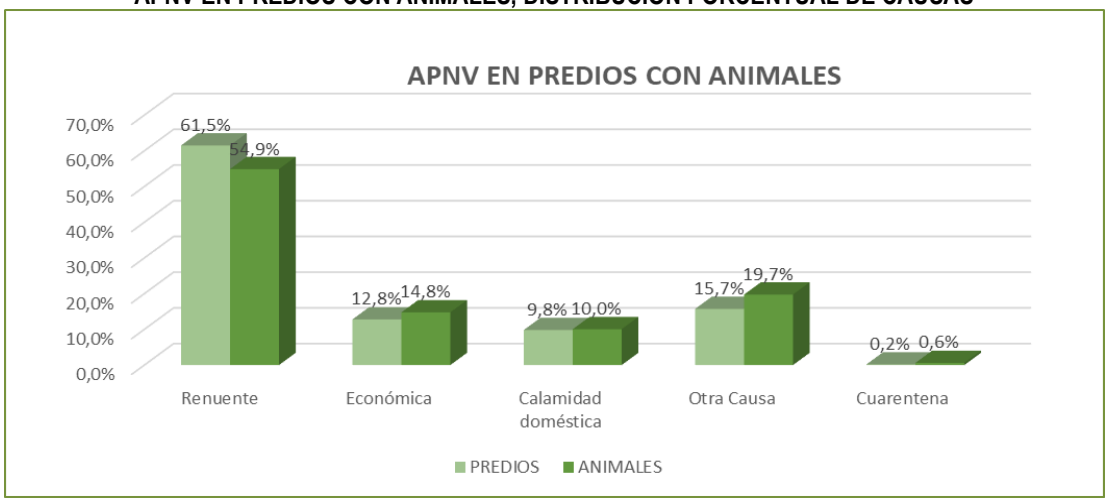
Los departamentos con mayor número de predios con APNV son Boyacá (2.165) y Cundinamarca (1.576). Respecto a animales no vacunados en estos predios, los números más altos se encuentran en Bolívar (20.187), Magdalena (19.503), Boyacá (13.546), Cundinamarca (12.170) y Antioquia (10.135).

APNV EN PREDIOS CON ANIMALES SEMANA 7 - CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022

DEPARTAMENTOS	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	2.165	13.546
CUNDINAMARCA	1.576	12.170
CAUCA	789	9.264
SANTANDER	670	7.003
BOLÍVAR	653	20.187
ANTIOQUIA	611	10.135
TOLIMA	446	4.312
NORTE DE SANTANDER	353	5.444
MAGDALENA	331	19.503
CÓRDOBA	183	6.549
HUILA	176	1.753
META	175	7.371
CESAR	146	4.119
CAQUETÁ	134	7.055
NARIÑO	131	1.140
LA GUAJIRA	107	2.952
BOGOTÁ, D.C.	99	1.029
PUTUMAYO	50	1.015
CALDAS	44	451
CHOCÓ	42	939
SUCRE	40	2.182
ATLÁNTICO	36	935
CASANARE	30	1.619
GUAVIARE	24	1.213
VICHADA	23	775
VALLE DEL CAUCA	22	278
ARAUCA	14	246
RISARALDA	14	67
VAUPÉS	8	39
GUAINÍA	2	39
QUINDÍO	2	12
Total general	9.096	143.342

Fuente SINIGAN-SAGARI

APNV EN PREDIOS CON ANIMALES, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CAUSAS

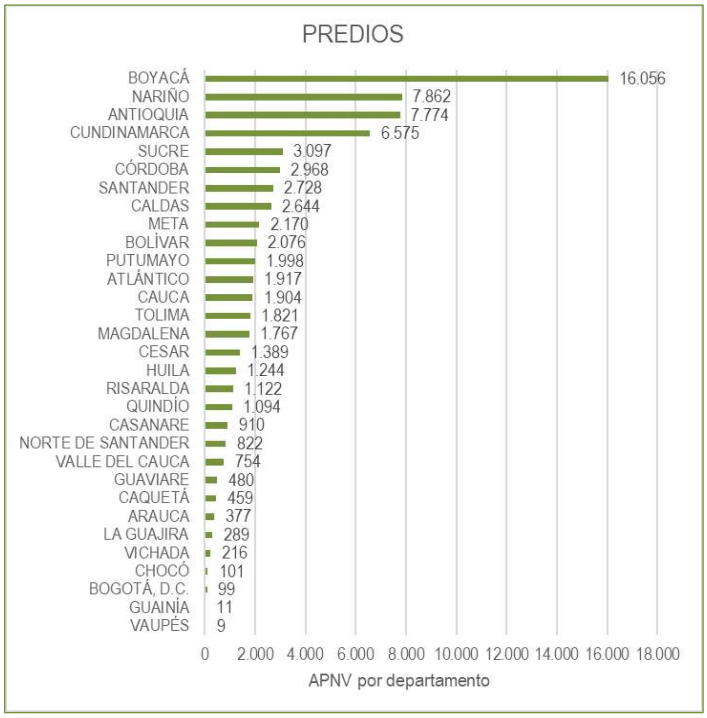


b) APNV sin animales

Este tipo de actas se registran en predios que hacen parte de la PM y por tanto han sido visitados en la programación de visita predio pecuario o para vacunación y en el momento no tienen animales de las especies bovina o bufalina. Para estos predios se genera una APNV con las siguientes causas: desocupado, cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe. De acuerdo con la causa, esta puede incidir en la inactivación o no de un predio y por tanto incide en el valor de la PM final.

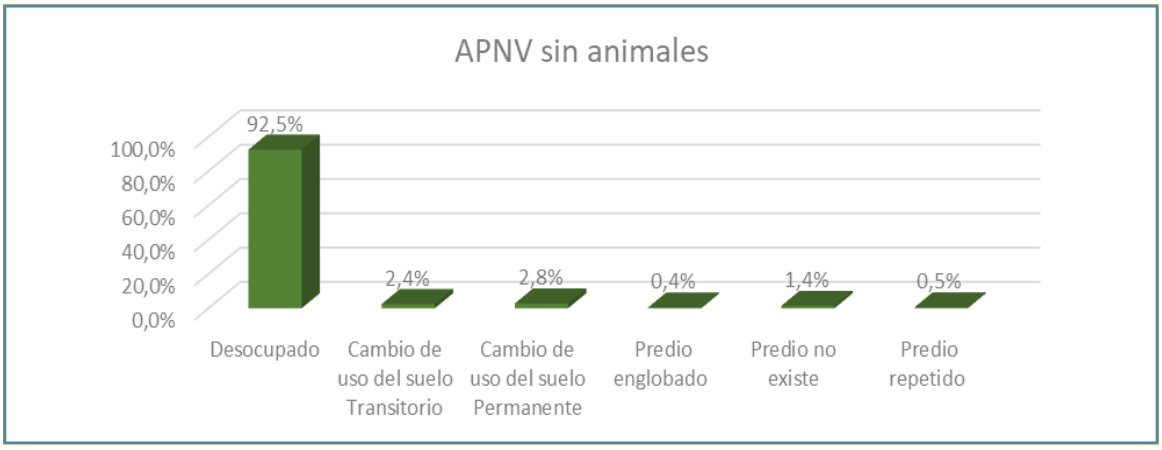
Acumuladas para la semana 7 del 2 ciclo de vacunación 2022 se habían generado 72.733 APNV, siendo el departamento de Boyacá en que se presentó el mayor número (16.056), seguido por Nariño (7.862), Antioquia (7.774) y Cundinamarca (6.575).

APNV PREDIOS SIN ANIMALES 2 CICLO DE VACUNACIÓN 2022



La causa más frecuente es predio desocupado, que corresponde al 92,5% de los casos, seguido por cambio de uso del suelo transitorio con un valor muy distante del 2,4%.

DISTRIBUCIÓN POR CAUSAS DE LAS APNV SIN ANIMALES



5.1.4.3. Vacunaciones parciales

Dado que la vacunación contra fiebre aftosa es obligatoria para todos los animales de las especies bovinas y bufalinas que se encuentran en las zonas establecidas para vacunación, las vacunaciones parciales, es decir predios donde una parte de la población no recibe vacunación, es importante de identificar, ya que puede conllevar a una baja en la inmunidad poblacional, objetivo final de la vacunación.

Las principales razones para no vacunar la totalidad de los animales se concentran en hembras próximas a parir, por creencias erróneas sobre el riesgo de aborto por la vacunación o en animales pequeños, pues se considera innecesario por la inmunidad derivada de la madre o que son muy débiles para recibir el biológico, ambas situaciones equivocadas y que generan un mayor riesgo por ser animales que en pocos meses pierden toda inmunidad.

En la tabla siguiente se presenta la distribución por departamentos de predios con vacunación parcial y número de animales no vacunados dentro de estos predios. Los departamentos con el mayor número de predios en esta situación son: Boyacá (10.237), Cundinamarca (2.305) y Antioquia (1.575).

DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTOS DE PREDIOS CON VACUNACIÓN PARCIAL

DEPARTAMENTO	PREDIO	ANIMALES NO VACUNADOS
BOYACÁ	10.237	26.477
CUNDINAMARCA	2.305	6.953
ANTIOQUIA	1.575	6.644
CESAR	338	3.658
SANTANDER	191	2.753
TOLIMA	777	2.325
ARAUCA	369	1.986
HUILA	452	1.379
NORTE DE SANTANDER	444	1.131
CÓRDOBA	73	947
CAUCA	273	894
VICHADA	94	833
CASANARE	73	718
BOLÍVAR	131	714
NARIÑO	357	591
LA GUAJIRA	54	364
VALLE DEL CAUCA	39	339
GUAVIARE	71	311
CHOCÓ	78	280
ATLÁNTICO	72	277
CAQUETÁ	28	276
META	58	225
BOGOTÁ, D.C.	46	154
SUCRE	37	139
GUAINÍA	8	116
CALDAS	21	113
MAGDALENA	23	106
PUTUMAYO	42	71
RISARALDA	7	18
VAUPÉS	8	17
QUINDÍO	1	2
Total general	18.282	60.811

Fuente SINIGAN-SAGARI

El total de animales no vacunados ya sea en predios no vacunados o que se encuentran en predios con vacunaciones parciales suman un total de 204.354 distribuidos en 27.561 predios

TOTAL DE ANIMALES NO VACUNADOS

TIPO DE PREDIO	PREDIOS NO VACUNADOS	ANIMALES NO VACUNADOS
VACUNACIÓN PARCIAL	18.282	60.811
PREDIO NO VACUNADO	9.279	143.543
TOTAL	27.561	204.354

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4.4. Indicadores Técnicos

a) Indicador: Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (Predios vacunados /predios población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento hasta la semana 7 del segundo ciclo 2022 presenta una cobertura general del 95% en predios**

b) Indicador: Animales vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Identifica los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: (animales vacunados /animales población marco) *100
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento hasta la semana 7 del segundo ciclo 2022 presenta una cobertura general del 94% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Indicador: Focos de fiebre aftosa

- Definición: Identifica el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de octubre a diciembre se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.5. CICLO 2 DE VACUNACIÓN 2022 – BRUCELOSIS BOVINA

VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – SEMANA 7 – CICLO 2 DE 2022

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	Cobertura Predios	Animales PM	Animales Vacunados	Cobertura Animales
AMAZONAS	12	12	100,0%	23	19	82,6%
ANTIOQUIA	30.063	23.557	78,4%	199.231	142.186	71,4%
ARAUCA	8.824	7.122	80,7%	81.187	44.024	54,2%
ATLÁNTICO	2.838	2.580	90,9%	14.420	12.548	87,0%
BOGOTÁ, D.C.	753	680	90,3%	2.422	1.967	81,2%
BOLÍVAR	11.585	7.968	68,8%	80.590	51.687	64,1%
BOYACÁ	22.203	17.780	80,1%	55.921	42.433	75,9%
CALDAS	3.753	3.371	89,8%	19.396	17.880	92,2%
CAQUETÁ	14.877	12.044	81,0%	121.594	86.963	71,5%
CASANARE	11.610	8.886	76,5%	133.801	80.413	60,1%
CAUCA	4.785	4.158	86,9%	13.392	11.753	87,8%
CESAR	10.051	9.047	90,0%	88.543	74.565	84,2%
CHOCÓ	1.396	708	50,7%	12.813	5.122	40,0%
CÓRDOBA	18.274	16.136	88,3%	138.258	105.513	76,3%
CUNDINAMARCA	23.699	19.729	83,2%	77.354	62.176	80,4%
GUAINÍA	46	32	69,6%	275	123	44,7%
GUAVIARE	4.129	3.342	80,9%	35.842	23.666	66,0%
HUILA	6.253	5.650	90,4%	24.122	21.736	90,1%
LA GUAJIRA	3.092	3.036	98,2%	17.127	16.557	96,7%
MAGDALENA	11.383	9.820	86,3%	100.973	84.307	83,5%
META	12.343	10.169	82,4%	120.938	92.599	76,6%
NARIÑO	12.940	11.725	90,6%	23.944	21.411	89,4%
NORTE DE SANTANDER	6.593	5.393	81,8%	23.356	17.264	73,9%
PUTUMAYO	3.531	2.816	79,8%	13.799	9.852	71,4%
QUINDÍO	840	731	87,0%	3.901	3.330	85,4%
RISARALDA	1.130	911	80,6%	4.821	3.863	80,1%
SANTANDER	13.149	10.912	83,0%	80.911	62.904	77,7%
SUCRE	10.013	8.074	80,6%	71.500	50.065	70,0%
TOLIMA	9.803	8.524	87,0%	39.587	33.734	85,2%
VALLE DEL CAUCA	4.203	3.738	88,9%	22.706	20.632	90,9%
VAUPÉS	32	19	59,4%	85	66	77,6%
VICHADA	1.312	1.051	80,1%	14.905	10.127	67,9%
Total general	**265.515**	**219.721**	**82,8%**	**1.637.737**	**1.211.485**	**74,0%**

Fuente SINIGAN-SAGARI

Se debe tener en cuenta que las coberturas del ciclo actual se calculan con la PM inicial que se referencia en el ciclo anterior (C1 2022); al realizar el análisis se identifica que para el C1 2022 el inventario de terneras en edad reglamentaria de vacunación contra brucelosis bovina fue mayor que para lo corrido del ciclo actual, lo cual se verá reflejado en el ajuste de la PM final para la vacunación de brucelosis. También se realizó la comparación del número de hembras vacunadas contra brucelosis bovina de este ciclo, contra el ciclo homólogo (C2 2021), dónde se identificó que el número total de animales vacunados, a la fecha, es superior al II ciclo 2021, como se ve en la tabla 3. Comparación vacunación brucelosis bovina 2 ciclo 2022 – 2 ciclo 2021.

COMPARACIÓN VACUNACIÓN BRUCELOSIS BOVINA 2 CICLO 2022 – 2 CICLO 2021

CICLO	Predios PM	Predios vacunados	%Predios vacunados	PM Animales	Animales Vacunados	%Animales Vacunados
2 ciclo 2021	238.370	237.192	97,00%	1.309.083	1.281.641	97,90%
2 ciclo 2022	265.515	219.721	82,80%	1.637.737	1.211.485	74,00%
					70.156	

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.6. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO

5.1.6.1. Reuniones de seguimiento 2 ciclo 2022

Previo al inicio del ciclo se realizaron 2 reuniones con las OEGAS que quedaron en seguimiento para el ciclo 2 2022 los días 20 y 25 de octubre distribuidas por PL. a dichas reuniones asistieron los profesionales, coordinadores y representantes de las OEGA responsables de cada proyecto local, con el propósito de establecer los compromisos frente a los aspectos a mejorar en cada caso.

Durante el desarrollo del ciclo en campo se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central, donde se tuvo en cuenta para el análisis de resultados en la ejecución del ciclo, situaciones como, la fuerte ola invernal, causante de cierres de vías y desastres naturales y a su vez retrasos en algunos municipios, el orden público y retraso en el envío de la información por represamientos en el sistema. En las reuniones de seguimiento en el nivel regional, que se llevaron a cabo antes, durante y al finalizar el ciclo se manifestaron situaciones propias en el desarrollo local y particular del ciclo de vacunación.

5.1.6.2. Seguimiento a Vacunadores

Durante el desarrollo del ciclo 2 2022 de acuerdo con los reportes del ICA tanto para fiebre aftosa como para brucelosis bovina, se realiza el seguimiento de los vacunadores reportados enviando un comunicado a nivel regional, para que se revisara cada caso y de ser necesario se reforzaran las capacitaciones, dando cumplimento con el respectivo llamado de atención por parte de la temporal, realizando seguimientos y evaluación a las fallas reportadas.

Al consolidado en el periodo correspondiente, se recibió reporte de 52 vacunadores de los cuales 14 fueron durante el seguimiento a la vacunación contra la fiebre aftosa y 38 en el seguimiento a la vacunación contra brucelosis bovina; entre las fallas más reportadas se encuentran: el no uso de los elementos de protección personal para la aplicación de biológicos y el no diligenciamiento del RUV en el predio, por lo tanto, se realizó un llamado a reforzar las capacitaciones generando mayor conciencia y responsabilidad en los temas reportados.

La evaluación final de los casos será tenida en cuenta para próximos procesos de contratación y seguimiento en los ciclos de vacunación futuros.

5.1.6.3. Seguimiento a zonas priorizadas

Previo a la ejecución del ciclo de vacunación se realizaron tres reuniones para establecer los compromisos frente a los municipios que quedaron como zonas priorizadas.

Durante el 2 ciclo 2022, realizó semana a semana el seguimiento a los compromisos establecidos en las reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA revisando coberturas de vacunación en predios y animales, detallando el % semanal, obteniendo hasta el reporte de la semana 7 que, de los 36 municipios en seguimiento, 17 ya contaban con coberturas iguales o mayores al 90 %, al cierre de registros y reporte de la PM final se obtendrán los resultados definitivos y se generará el reporte final de cobertura de vacunación para los 36 municipios y se determinará nuevamente las zonas priorizadas para el Ciclo 1 2023 . En la siguiente tabla se relacionan los resultados de seguimiento hasta la semana 7.

RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A ZONAS PRIORIZADAS CON CORTE A LA SEMANA 7

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIO	Seguimiento semana 7 - Predios	Seguimiento semana 7 - Animales
Antioquia	Chigorodó	Riosucio	90,80%	84,90%
	SANTA ROSA DE OSOS	Guadalupe	80,00%	90,00%
		Ituango	54,10%	58,60%
		San Andrés De Cuerquía	58,80%	63,20%
		Toledo	49,20%	56,90%
		Gómez Plata	80,10%	87,00%
	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	Sabanalarga	90,00%	91,80%
		Peque	89,10%	91,90%
Atlántico Magdalena	Pivijay	Sitionuevo	79,90%	79,40%
		Concordia	80,40%	87,60%
	PLATO	Nueva Granada	102,50%	100,20%
Bolívar Sucre	Cartagena	San Estanislao	88,50%	90,20%
		Villanueva	78,20%	79,60%
	MAGANGUÉ	Montecristo	61,00%	75,00%
		Tiquisio	73,00%	75,20%
Boyacá	Tunja	Ventaquemada	80,30%	76,10%
		Nuevo Colón	85,10%	78,50%
Caquetá	Florencia	Cartagena Del Chairá	64,40%	73,20%
		La Montañita	87,80%	88,70%
Cauca Y Valle Del Cauca	Popayán	Buenos Aires	98,40%	88,50%
Cesar Guajira	Maicao	Uribia	60,10%	93,30%
Cundinamarca	Girardot	Anapoima	94,00%	103,00%
		Quipile	87,10%	86,80%
	GUAVIO	Chocontá	90,70%	88,70%
Meta	Granada	Uribe	96,00%	100,20%
	GRANADA	Puerto Rico	102,30%	104,10%
	GRANADA	Mesetas	99,80%	100,10%
Nariño Y Putumayo	Pasto	San Andrés De Tumaco	95,40%	94,50%
Santanderes	Sur De Bolívar	Regidor	46,30%	63,00%
		San Pablo	85,20%	89,80%
		Cantagallo	64,30%	68,20%
		Río Viejo	73,20%	72,80%
Tolima Y Huila	Garzón	Nátaga	97,50%	100,00%
	Purificación	Chaparral	90,90%	95,70%
		Coyaima	79,20%	83,20%
		Planadas	76,20%	83,40%

5.1.6.4. Seguimiento OEGA con aspectos a mejorar ciclo 2 2022

Durante el segundo ciclo del año 2022, se realizó el seguimiento a las OEGA reportadas por el ICA de manera semanal, teniendo como resultado que, 12 OEGA asociadas a 12 PL fueron reportados respecto a temas como, calidad del biológico, red de frio y coberturas de vacunación, a estas OEGA se les envió comunicado desde la Dirección Técnica, recordando el compromiso y solicitando acatar el llamado de atención. Queda pendiente realizar la evaluación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas en conjunto con el ICA.

5.1.7. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

Para la vigencia del cuarto trimestre del año 2022, se realizaron actividades encaminadas con la ejecución del ciclo 2 de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina. Dos de las actividades prioritarias consistieron en terminar el alistamiento para la ejecución del ciclo y en brindar soporte funcional al personal en región, con el propósito de orientar procedimentalmente en el sistema integrado SINIGAN-SAGARI.

Para este soporte, se utilizan diferentes herramientas de comunicación incluyendo: correo electrónico, *Teams* (llamadas, videollamadas y mensajes de texto), *WhatsApp* y comunicación telefónica.

De manera constante durante este periodo, se crearon incidencias las cuales se especificaron al detalle realizando solicitudes de nuevos desarrollos hacia la Subdirección de Tecnología, con el propósito de perfeccionar nuestro sistema de información SINIGAN-SAGARI; desde la vivencia del usuario en línea, incluyendo el acopio de la información hasta la generación de los reportes, producto de la vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.

Entre las actividades que se ejecutan en la interacción diaria con el sistema, se efectuaron pruebas de usuario, con los desarrollos y funcionalidades solicitadas desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal -SSBA-, hacia la Subdirección de Tecnología del Fondo Nacional del Ganado.

Se realizaron las respectivas pruebas de sincronización de información y transmisión de datos, entre los DMC y el sistema de información SINIGAN-SAGARI a los registros administrativos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario -PVPP-, Acta de Predio No Vacunado -APNV- y Registro Único de Vacunación -RUV- al cual se le integra la Encuesta de Caracterización Ganadera. Al efectuar esta actividad se valida que la información registrada en los dispositivos y la que ingresa al sistema sea idéntica.

Como actividad previa al ciclo de vacunación, se realizaron los videos de capacitación, para programadores y vacunadores que operaron en la ejecución del segundo ciclo tanto para el uso y funcionamiento del DMC como del sistema integrado SINIGAN-SAGARI, este último es operado por coordinadores, profesionales y asistentes administrativos en el nivel regional siendo la base para el registro y seguimiento a la información que ingresa.

Se realizó la preparación del sistema de información SINIGAN-SAGARI, para recibir de manera óptima la información generada en el ciclo de vacunación. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Creación de usuarios para la ejecución del ciclo 22022, en el territorio Nacional con roles de: programadores, vacunadores, médicos veterinarios autorizados, profesionales de Proyecto Local, asistentes administrativas, digitadores, OEGA, usuarios para el personal del ICA (jurídicos y médicos veterinarios).
- Creación de rangos de papelería de los registros administrativos: Programación de Vacunación de Predio Pecuario, Acta de Predio No Vacunado y Registro Único de Vacunación para los proyectos locales que realizaron solicitud de esta.
- Cambios de jurisdicción de predios, creación e inactivación de veredas y traslados solicitados y justificados desde el nivel regional con autorización del ICA.
- Creación de lotes de biológicos autorizados por el ICA, utilizados durante la ejecución del ciclo de vacunación contra fiebre Aftosa y brucelosis Bovina.

Un logro importante durante este periodo fue la implementación de 10 nuevos reportes para el rol coordinador donde se presentan errores y alertas a la información ingresada al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo, con el propósito de ser analizada y realizar las correcciones oportunas, antes del cierre de registros administrativos. Estos reportes aún están siendo probados desde la SSBA, por lo anterior no están en su versión definitiva.

Adicionalmente, desde la SSBA y con el apoyo de la Subdirección de Tecnología, se definieron 30 reportes que se utilizan y actualizan a necesidad durante la ejecución del ciclo, con el objetivo de validar en la información recolectada diferentes criterios e identificar posibles errores con el fin de depurar y gestionar los datos mal capturados y así poder contar con información correctamente diligenciada en nuestra base de datos.

Desde la SSBA, seguimos trabajando con el propósito de mejorar continuamente en los procesos y así brindar una atención óptima no solo a los ganaderos del país, sino al personal en región que se soporta en el sistema integrado SINIGAN – SAGARI para la ejecución de las actividades.

5.1.8. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO A PROGRAMAS DEL FNG

Durante el último trimestre del año 2022 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo de vacunación 2 2022 y planeación del ciclo adicional en zona de frontera. Las actividades fueron las siguientes:

- Redacción de guión, grabación y socialización de los video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo 2 2022.
- Generación de reportes de disponibilidad, asignación y traslados de DMC con base en el requerimiento en región, bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el desarrollo del ciclo 2 2022.
- Actualización, socialización y seguimiento a los procedimientos establecidos de alistamiento de DMC que deben realizar los profesionales en región previo al inicio del ciclo 2 2022.
- Coordinación y seguimiento a las pruebas de captura, transmisión y sincronización de registros administrativos RUV-ENCUESTA, APNV y PVPP, desde el DMC previo al inicio del ciclo de vacunación 2 2022 en coordinación con la Subdirección de Tecnología y el equipo técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reportan el nivel regional en lo relacionado a uso, configuración y transmisión de información desde el DMC durante el periodo de alistamiento y desarrollo del ciclo 2 2022 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Apoyo en la revisión de reportes relacionados a novedades operacionales de DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos), se realiza la gestión necesaria para cada tipo de reporte.
- Seguimiento y soporte en la correcta operatividad de datos móviles en los DMC mediante la plataforma virtual de movistar KITE. Se realiza activación del plan de datos según el requerimiento en región.
- Seguimiento a la disponibilidad de DMC y accesorios funcionales en los Proyectos Locales que ejecutan el ciclo de vacunación 2-2022, se realiza las gestiones necesarias según novedades presentadas en región.
- Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento a las novedades operacionales y de funcionamiento de los DMC.
- Realización de reuniones de revisión y análisis de la información recolectada en las encuestas de caracterización ganadera levantadas desde el DMC.
- Construcción del informe de distribución y uso del DMC, se presenta el informe semanalmente durante el desarrollo del ciclo de vacunación 2 2022 al equipo técnico del ICA y FEDEGAN - FNG.
- Desarrollo y seguimiento al cronograma técnico para el ciclo de vacunación 2 2022, definiendo actividades y estimando tiempos de ejecución.
- Análisis y definición de requerimientos funcionales en los formularios que capturan información desde el DMC para el ciclo adicional en zona de frontera 2023. Todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas hasta consolidar la versión final de los formularios digitales PVPP, RUV y APNV.
- Elaboración de video tutoriales relacionados al uso, configuración y diligenciamiento de formularios en el DMC para el ciclo adicional en zona de frontera 2023.

En el último trimestre del año 2022 también se trabajó en la planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, un nuevo reto en la ejecución de los ciclos de vacunación. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Se realizó material de video capacitación en el uso de la herramienta tecnológica para gestionar rutas y generar programación virtual, se dispuso de espacios virtuales vía Teams para reforzar el proceso de capacitación.

- Se generó un espacio de pruebas funcionales en el que se recibió retroalimentación de los usuarios en región, se recopilaron los ajustes sugeridos, se analizaron y depuraron, por último, los aprobados se implementaron en coordinación con la Subdirección de Tecnología.
- Se documentó y socializó el proceso mediante un instructivo.
- Se realizaron pruebas funcionales del proceso de comunicación al ganadero, se documentó el resultado de las pruebas, se realizaron reuniones técnicas para analizar los resultados y se implementaron ajustes en coordinación con la Subdirección de Tecnología.
- Se realizó inducción a nivel nacional socializando las disposiciones para la ejecución del proceso de programación virtual durante el ciclo 2 2022.
- Se realiza acompañamiento y soporte técnico constante a la gestión de rutas y generación de programación virtual por el usuario en región.
- Se realizó un informe de resultados con el análisis de los principales indicadores en la ejecución de la Programación Virtual Nacional en el ciclo 2 2022.

5.1.9. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO

Durante este periodo en cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades:

- Mesas de trabajo con el equipo de ESRI Colombia y el equipo técnico de la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar implementaciones tecnológicas requeridas en la fase de Diseño.
- Se realizan pruebas funcionales al cálculo de rutas de vacunación, estimadas en el primer módulo web geográfico establecido como prioridad: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación.
- Implementación de vistas de agrupación para 3 coordinaciones como plan piloto: Cundinamarca, Boyacá y Nariño – Putumayo.
- Capacitación y socialización de credenciales para acceder al módulo geográfico de avance y seguimiento de las rutas de vacunación en su plan piloto.
- Se realizan mesas de trabajo entre FEDEGAN-FNG y DANE en las que se establecieron procedimientos para:
    - Lograr una Normalización Veredal entre las bases de datos de SINIGAN-SAGARI y las veredas georreferenciadas del DANE.
    - Evaluar la precisión de coordenadas relacionadas a los predios ganaderos y determinar procedimientos de depuración y mejoras en la precisión de la toma de datos.
- Se realizaron los siguientes productos cartográficos requeridos como soporte de programas del FNG
    - Representación geográfica semanal del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación 2 2022 contra fiebre aftosa y brucelosis bovina.
    - Mapas de desagregación por sexo - bovinos y bufalinos Ciclo 2 2022
    - Zonificación de Colombia: zona libre con vacunación y sin vacunación zonas de frontera y zona de exportación
    - Representación de PL con novedades que pueden afectar el inicio del ciclo 2 2022.
    - Representación de priorización de tierras para compra de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).
    - Densificación predial en el departamento de Cesar.
- Se implementó visor geográfico para realizar seguimiento a las ofertas tierras para compra de la ANT.

5.1.10. PROCESO ESTADÍSTICO

Durante el cuarto trimestre del año correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades referentes al proceso estadístico:

- Mesas de trabajo semanales interinstitucionales con el DANE y el ICA con la temática de análisis de información, caracterización de encuesta ganadera y registros semanales de vacunación.

- Revisión y actualización del documento metodológico, ficha metodológica, plan general y glosario del proceso estadístico.
- Se llevó a cabo la reunión de expertos para el análisis del Inventario Bovino y Bufalino correspondiente al ciclo de vacunación 1 2022, se elaboró la correspondiente presentación y se generó el acta de la reunión con las observaciones y recomendaciones.
- Se finalizó la construcción del plan de pruebas de la operación estadística atendiendo a uno de los hallazgos en la auditoria de certificación de la operación estadística realizada por el DANE.
- Se llevaron a cabo las 12 pruebas de los componentes de cada una de las fases del proceso estadístico generando los respectivos informes.
- Se llevó a cabo la auditoría interna del proceso estadístico generando el informe con los hallazgos, posibles no conformidades acordes a los criterios y parámetros de la norma técnica del proceso estadístico NTC PE 1000:2020 y las oportunidades de mejora correspondientes. Se generó el plan de mejoramiento atendiendo a cada uno de los puntos del informe de auditoría.
- Se llevó a cabo la evaluación de conocimientos respecto a la norma NTC 1000:2020 y demás documentos que involucran la aplicación y el desarrollo del proceso estadístico.
- Elaboración de la versión final del instructivo para la generación y análisis de los reportes de los ciclos de vacunación contra fiebre aftosa, rabia de origen silvestre y brucelosis bovina.
- Revisión y actualización de la caracterización, la matriz de riesgos y oportunidades del proceso estadístico y la eficiencia de los planes de mejora de la operación estadística.
- Actualización del procedimiento para la construcción de series históricas del Inventario Bovino y Bufalino.
- Elaboración y actualización del procedimiento para realizar el análisis de la operación estadística.
- Envió del formato de vigilancia con el plan de mejoramiento al DANE evidenciando la implementación de las mejoras en la producción estadística acorde a la declaración de no conformidades establecida en el proceso de certificación de la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino.
- Revisión y elaboración de informes finales de las fases de diseño y acopio de la operación estadística del ciclo de vacunación 2 2022.

5.1.11. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.11.1. Nombre del Proyecto

"Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional del Ganado"

5.1.11.2. Ejecutor

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

5.1.11.3. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la salud, el bienestar animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería en Colombia, a través de la aplicación de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.11.4. Objetivos específicos

1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés.
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.11.5. Recursos Disponibles

$ 967.114.000,00

5.1.11.6. Población Objetivo

Con la ejecución de las actividades se beneficiaron directamente a nivel nacional todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina, y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.11.7. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura regional del FNG, y las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto, se realizaron a nivel nacional eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento, sobre temas estratégicos de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector, según las particularidades de cada región, con lo que se garantiza nuestra presencia en el campo colombiano y que se favorezca el desarrollo de la ganadería en el país. Algunas de estas actividades fueron realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas que sean idóneas y que tengan representatividad del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionaron convenios de cooperación e investigaciones con otras instituciones, con los que se pretende actualizar los programas y conocimientos sobre los temas sanitarios estratégicos, y nos permitan desde la institucionalidad fortalecer el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina y en general la cultura sanitaria en el país.

5.1.11.8. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa.
- Presentación de la propuesta.
- Aprobación de la propuesta.
- Asignación de recursos.
- Preparación de documentos para la realización de actividades.
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitara a nivel regional.
- Elaboración y entrega de material divulgativo.

5.1.11.9. Avances en la ejecución del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Realización de talleres de capacitación en las regiones.*
    - Se ejecutaron talleres de gestión de conocimiento sobre la red de frío de los biológicos autorizados para los ciclos de vacunación.
    - Se culminó la ejecución de talleres de gestión del conocimiento, con enfoque en bienestar animal.
    - Se realizó capacitación a ganaderos sobre fiebre aftosa a través de la metodología de gestión del conocimiento.

b) Objetivo específico No. 2

Durante este trimestre se desarrollaron las siguientes actividades:

- *Capacitación de profesionales del nivel regional sobre el uso adecuado de antimicrobianos y Resistencia Antimicrobiana (RAM).*

El objetivo de este evento fue capacitar y actualizar los conocimientos de los profesionales y coordinadores regionales de Fedegan-FNG (coordinaciones de Arauca - Casanare, Cesar - La Guajira y Meta – Vichada -Guaviare) sobre la resistencia y el uso adecuado de antimicrobianos.

c) Objetivo específico No. 3

- *Avance en la ejecución del proyecto denominado "Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"*
  El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

  La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:
  1. Construcción de un protocolo de medición.
  2. Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
  3. Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

  Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:
  - Revisión y realización de observaciones a la versión de la propuesta de la metodología para la medición de indicadores de bienestar animal ajustada y enviada por el ICA.
  - Realización de diferentes mesas técnicas de trabajo conjunto con el ICA, AGROSAVIA y el asesor externo, para la consolidación final de la "Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina en Colombia.
  - Se avanzó en la contratación para producción de videos educativos sobre bienestar animal.
- *Seguimiento a proyecto Universidad de Caldas "Medición de indicadores centinela en el pre-sacrificio de animales bovinos"*
  Durante el periodo reportado se realizó la consolidación de los datos y el inició del análisis de la información por parte del equipo investigador de la Universidad de Caldas.
- *Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal.*
  Durante entre trimestre, en cuanto a esta actividad se realizaron Mesas de trabajo semanales para el establecimiento de la propuesta de investigación en temas sanitarios., con la Universidad de La Salle (UNISALLE), mesas que continuarán durante la vigencia 2023, hasta la presentación de la propuesta final.

5.1.11.10. Estado de las actividades ejecutadas durante el año 2022

EJECUCIÓN ACUMULADA AL PERIODO, DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SANITARIA

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual 2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica) 3. Aprobación de la propuesta 4. Asignación de recursos	100% Completada	Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		Se determinó la estrategia de contratación de servicio para la ejecución de actividades. Se realizó una sesión virtual para la socialización de la estrategia del programa, y convocar masivamente a las organizaciones ganaderas regionales.
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	100% Completada	Se estructuraron y formalizaron 95 contratos de prestación de servicios que incluyen la ejecución de las actividades de formación en primeros auxilios por parte de las OEGA.
8. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	100% Completado	Se realizó la distribución 6.000 cartillas entre los asistentes a las capacitaciones, como material divulgativo para reforzar la cultura sanitaria en las regiones y en el nivel nacional.
10. Ejecución de capacitación regional sobre primeros auxilios en Ganadería.	102% Completado	Se realizaron 97 eventos de capacitación sobre primeros auxilios en ganadería, superando la meta en un 2% en talleres a realizar. A estos eventos, asistieron 2.734 personas, 2.536 de estas, se certificaron tras cumplir los requisitos establecidos, superando la meta en personas atendidas en un 43%.
11. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	75% Completado	Durante este trimestre, se continuó con el trabajo de preparación conjunta del proyecto de investigación con la UNISALLE, en temas de interés para el sector ganadero. Estas mesas continuarán hasta la entrega de la propuesta final. Se mantuvo el contacto y reuniones dentro de la Alianza Intergremial para el buen uso de antimicrobianos para evaluación y planeación de actividades conjuntas en materia de RAM.

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
12. Ejecución del proyecto *"Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos"*	99% Completado	Realización de diferentes mesas técnicas de trabajo conjunto con el ICA, AGROSAVIA y el asesor externo, para la consolidación final de la "Metodología para la evaluación de bienestar animal en las especies bovina y bufalina en Colombia. Se avanzó en la contratación para la producción de los videos con mensajes de, bienestar animal a través de la generación de una orden de servicio. A nivel regional se realizaron 537 visitas de validación de la metodología inicial para la medición de indicadores de bienestar animal en sistemas productivos de las coordinaciones del Caquetá, Cundinamarca, Eje Cafetero, Boyacá, Nariño, Cesar - La Guajira, Cauca - Valle del Cauca, Bolívar - Sucre y Tolima – Huila.
13. Gestión de conocimiento sobre la cadena de frío del biológico utilizado en los ciclos de vacunación.	114% Completado	*Durante este periodo, se realizaron siete (7) talleres de gestión de conocimiento sobre el mantenimiento de la cadena de frio de los biológicos, durante estos eventos, se capacitaron 209 personas capacitadas entre coordinadores, profesionales, representantes de OEGA y algunos caveros.
14. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre la red de frio, dirigidos a los caveros.	100% Completado	Durante el trimestre relacionado se culminó la ejecución de los talleres, finalmente, se realizaron 36 talleres de gestión de conocimiento sobre red de frío, en los cuales se capacitaron 435 personas entre profesionales y personal técnico de la campaña de las cuales, 373 se encargan directamente del manejo del biológico durante los ciclos de vacunación (caveros).
15. Entrega de Material divulgativo- - láminas "Decálogo del cavero"	100% Completado	Se elaboraron y se entregaron 390 láminas del decálogo del cavero a nivel regional, una para cada punto de distribución de biológicos durante los ciclos de vacunación.
16. Ejecución de talleres regionales de gestión de conocimiento sobre bienestar animal.	102% Completado	Durante el periodo relacionado, se alcanzó y se superó la meta de esta actividad. Se ejecutaron 98 talleres de gestión del conocimiento sobre bienestar animal con la participación de 2.711 personas, en 98 municipios del país.
17. Ejecución de talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa.	100% Completado	Dentro del periodo correspondiente al presente informe, se planearon y ejecutaron 6 talleres de gestión de conocimiento sobre fiebre aftosa, con la participación de 153 ganaderos, en las coordinaciones de Antioquia, Arauca - Casanare, Caquetá, Cundinamarca y Tolima- Huila.

5.1.11.11. Registro fotográfico

TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE RED DE FRÍO




TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE BIENESTAR ANIMAL




TALLERES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE FIEBRE AFTOSA




5.1.12. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

5.1.12.1. Participación en las sesiones del comité técnico de bienestar animal

Durante el periodo reportado se atendieron las sesiones convocadas por el comité técnico de bienestar animal, en el cual se participa activamente en la revisión y discusión de proyectos de resolución o estrategias para seguir fortaleciendo el este tema en la producción pecuaria.

5.1.12.2. Participación en mesas técnicas con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Durante el periodo se realizaron mesas de trabajo conjunto para la consolidación final de la Metodología para evaluar el Bienestar animal en Colombia, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 253 de 2020.

5.1.12.3. Revisión y observaciones al proyecto de resolución

Durante este periodo, se revisó y se realizaron las observaciones pertinentes sobre el proyecto de resolución "*Por la cual se establecen los requisitos de sanitarios, bienestar e inocuidad para la certificación de establecimientos exportadores de bovinos y bufalinos en pie y los destinados a sacrificio para la exportación de carne y se dictan otras disposiciones".*

5.1.13. PARTICIPACIÓN ALIANZA INTERGREMIAL PARA BUEN USO DE ANTIMICROBIANOS

En conjunto con los demás gremios de la producción, se sostuvieron con regularidad mesas de trabajo para revisar y proponer estrategias que potencialicen la concienciación de todos los involucrados en la producción de proteína de origen animal, sobre la importancia del uso responsable de los antimicrobianos en los sistemas productivos.

5.1.14. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

Durante el trimestre se atendieron peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por los peticionarios a través del portal oficial de FEDEGAN-FNG.

Entre los peticionarios se encuentran personas naturales y jurídicas, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente, se atendieron solicitudes recibidas a través de correos electrónicos.

De otro lado, desde el nivel central se da apoyo constante en la respuesta a solicitudes, peticiones, quejas o reclamos que se son radicadas en las oficinas en el nivel regional, garantizando así una gestión oportuna de las solicitudes recibidas.

5.1.15. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.15.1. Contratación de las Empresas de Servicios Temporales ciclo II de 2022

Como parte del proceso de planificación del segundo ciclo de vacunación de 2022 fue adelantado el proceso de selección de las empresas de servicios temporales encargadas de vincular el personal temporal de campo, con este propósito fueron invitadas a participar a veinte (20) empresas de servicios temporales. A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el proceso de selección:

- **Apertura de convocatoria a participar:** El 30 de agosto de 2022 fueron enviadas las invitaciones a 20 empresas de servicios temporales a formular una propuesta de servicio orientada a la vinculación del personal requerido para la ejecución y desarrollo del segundo ciclo de vacunación del año 2.022, para tal fin fueron remitidas las invitaciones y los términos de referencia según el grupo regional.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Envío de invitación	30/08/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	30/08/2022 al 01/09/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	06/09/2022	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.

- **Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas:** Al cierre de la convocatoria programada para el 06 de septiembre de 2022 fueron recibidas siete (7) ofertas, de las cuales únicamente seis (6) daban cumplimiento a las condiciones exigidas en los términos de referencia.
- **Análisis técnico y financiero de las ofertas:** Se analizaron las condiciones económicas ofertadas por los proponentes, la capacidad de respaldo para cumplir con las obligaciones, posicionamiento en el mercado, experiencia en la ejecución de contratos de similar naturaleza, patrimonio de respaldo y estructura administrativa, financiera, logística y tecnológica planteada para la contratación y administración del personal temporal durante la ejecución del segundo ciclo de vacunación de 2022.
- **Aprobación de contratación EST ciclo de vacunación II-2022:** La Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado según acta No. 033 del 19 de septiembre de 2022 aprobó la contratación de cinco (5) empresas de servicios temporales para suministrar el personal temporal de campo que ejecutaría el segundo ciclo de vacunación de 2.022.

ZONAS Y MONTO DE CONTRATACIÓN POR EST

GRUPO REGIONAL	COORDINACIONES REGONALES	EST APROBADA POR LA JUNTA DIRECTIVA	VALOR DEL CONTRATO
1	ATLANTICO-MAGDALENA CESAR-GUAJIRA	ASERDIR SAS	$ 1,266,303,535
2	EJE CAFETERO Y DORADA CAUCA Y VALLE DEL CAUCA SANTANDERES SUR DE BOLIVAR NARIÑO Y PUTUMAYO	SERVIOLA S.A.S.	$ 3.016.255.663
3	BOYACÁ CUNDINAMARCA CAQUETA	TEMPOLIDER	$ 3.477.033.058
4	ANTIOQUIA BOLIVAR-SUCRE CORDOBA	LABORANDO SAS	$ 3.008.747.987
5	META-VICHADA-GUAVIARE ARAUCA-CASANARE TOLIMA - HUILA	TEMPOMETA	$ 2.909.379.226
TOTAL			**$ 13.677.719.469**

5.1.15.2. Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales – EST

A lo largo del cuarto trimestre de 2022 fueron adelantadas reuniones de supervisión a los contratos celebrados con las Empresas de Servicios para la ejecución del primer y segundo ciclo de vacunación, reuniones en las cuales cada empresa temporal rindió el informe del avance de la ejecución del contrato, indicando el cumplimiento del presupuesto (valores financieros, personas y días), avances de contratación, novedades de personal, facturación, servicio al cliente, capacitación, accidentalidad y de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a los trabajadores vinculados en ciclos anteriores cuyo vínculo laboral no ha podido ser finalizado, por encontrarse en condiciones de debilidad manifiesta y, por tanto, con estabilidad laboral reforzada, se adelantaron jornadas de revisión de cada uno de los casos.

También se realizaron visitas a la sede principal de cada una de las EST, con el fin de adelantar la revisión documental y verificar los procesos de contratación, capacitación, pago de nómina y seguridad social, liquidación del personal y gestión de procesos disciplinarios.

REUNIONES Y VISITAS DE SEGUIMIENTO EST

Ciclo 1 de 2022		Ciclo 2 de 2022				
EMPRESA TEMPORAL	REUNIÓN 10/10/2022	EMPRESA TEMPORAL	REUNIÓN 24/11/2022	REUNIÓN 9/12/2021	REUNIÓN 20/12/2021	VISITA DE SUPERVISIÓN
LABORANDO SERVIOLA SLH TEMPOMETA ASERDIR	Cierre de ciclo de vacunación 1 de 2022	LABORANDO SERVIOLA TEMPOLIDER TEMPOMETA ASERDIR	Seguimiento a la ejecución de contratos	Seguimiento a la ejecución de contratos	Seguimiento a la ejecución de contratos	30 de noviembre y 01 de diciembre 16 de diciembre 12 y 13 de diciembre 21 al 23 de noviembre 28 y 29 de noviembre

5.1.15.3. Contratación del personal temporal

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA mediante Resolución 0019823 del 10 de octubre del 2022 definió que la jornada de inmunización a nivel nacional se llevaría a cabo entre el 08 de noviembre y el 22 de diciembre, operación que requirió la contratación de 4.960 personas a través de 5 empresas de servicios temporales y un total de 210.330 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente se realizó la vinculación de los 11 lideres de apoyo y los 888 programadores y un segundo grupo contratado a partir de la última semana de octubre semana compuesto por 28 digitadores y los 4.033 vacunadores.

PERSONAL Y DÍAS DE CONTRATACIÓN POR EST

TEMPORAL	ASERDIR		SERVIOLA		TEMPOLIDER		LABORANDO		TEMPOMETA		TOTAL	
CARGO	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato	Personal contratado	Días de contrato
DIGITADOR			7	278	12	580	4	187	5	243	28	1,288
LÍDER DE APOYO			2	165	7	560	2	150			11	875
PROGRAMADOR	80	1,831	138	5,281	277	11,990	202	5,401	191	7,424	888	31,927
VACUNADOR	410	17,584	930	40,685	915	39,935	911	40,442	867	37,594	4,033	176,240
TOTAL	**490**	**19,415**	**1,077**	**46,409**	**1,211**	**53,065**	**1,119**	**46,180**	**1,063**	**45,261**	**4,960**	**210,330**

5.1.15.4. Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

A lo largo del mes de octubre fueron adelantadas 233 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas técnicos relacionados con:

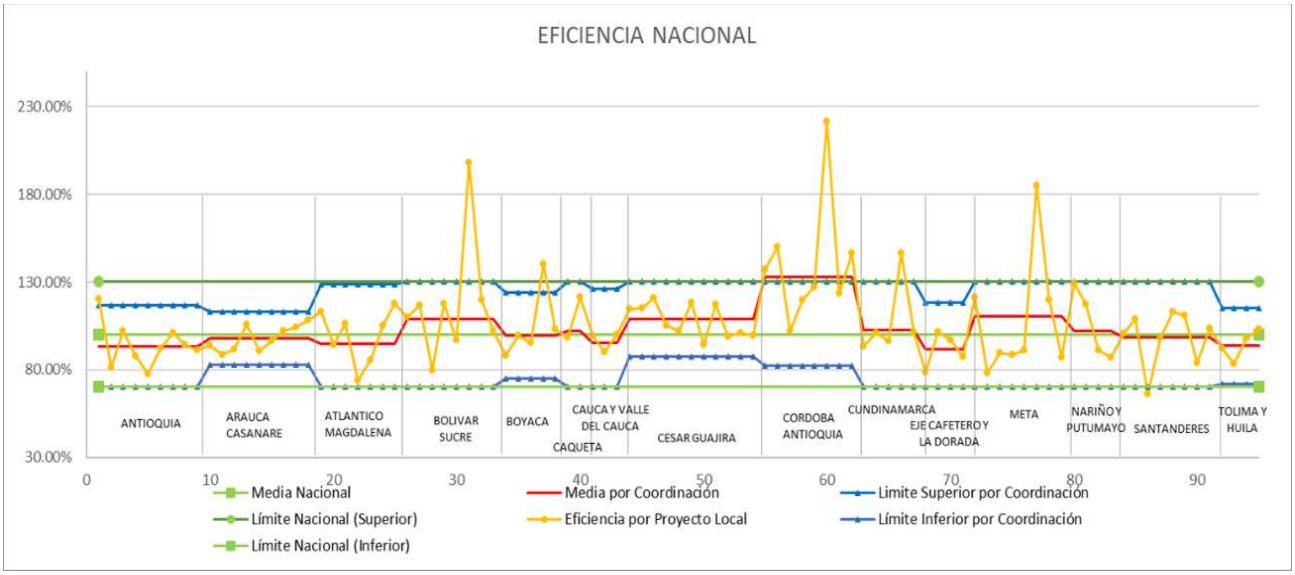
- Marco Normativo, socialización de la resolución.
- Procedimiento de Supervisión de Vacunadores.
- Características de las enfermedades Aftosa, Rabia y Brucelosis.
- Diligenciamiento APNV y sanciones
- Introducción al ciclo de vacunación
- Sensibilización y cuidados del DMC.
- Uso y funcionamiento del DMC
- Diligenciamiento de registros
- Atención al ganadero
- Protocolo de vacunación
- Atención de reacciones adversas
- Manejo del biológico

5.1.15.5. Seguimiento a la eficiencia de vacunación

Desde la Subdirección de Operación y Logística se realiza desde el 2019 la medición de la eficiencia individual del personal temporal de campo (programadores y vacunadores) con el fin de optimizar los recursos derivados del costo laboral y hacer más eficiente la operación, por lo tanto, en el cuarto trimestre del 2022 se realizó la medición del desempeño para el ciclo de vacunación 2-2022.

El esquema de medición contempla la definición de 9 grupos homogéneos de calificación, categorizando los 1.090 municipios por sus características principales de tipo de ganadería y distanciamiento entre predios, para esto se calculan promedios del desempeño de los indicadores de predios visitados y animales vacunados por cada vacunador diariamente, obteniendo los resultados promedio de cada municipio. El desempeño individual de cada vacunador, cada municipio y cada proyecto local se compara frente al comportamiento promedio del grupo.

Con estas herramientas se buscó que el seguimiento a la eficiencia se hiciera más comprensible, identificando y analizando valores puntuales fuera de los límites de control. Como ejemplo de esta metodología a continuación se presentan los resultados del ciclo 2-2022.



RESULTADOS POR COORDINACIÓN DE LA EFICIENCIA

COORDINACIONES	EFICIENCIA
ANTIOQUIA	93.10%
ARAUCA CASANARE	97.80%
ATLANTICO MAGDALENA	94.93%
BOLIVAR SUCRE	109.07%
BOYACA	99.42%
CAQUETA	102.25%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	95.13%
CESAR GUAJIRA	108.69%
CORDOBA ANTIOQUIA	133.11%
CUNDINAMARCA	102.58%
EJE CAFETERO Y LA DORADA	91.73%
META	110.53%
NARIÑO Y PUTUMAYO	101.84%
SANTANDERES	98.52%
TOLIMA Y HUILA	93.49%

Finalmente, esta metodología fue presentada a los coordinadores regionales y profesional de los proyectos locales en tres cortes a lo largo del ciclo, con el fin de evidenciar la evolución, las mejoras y la gestión en región y como retroalimentación se solicitó enviar una evaluación propia del desempeño de acuerdo con los resultados compartidos, con el fin de evidenciar falencias y posibles oportunidades de mejoras para los siguientes ciclos de vacunación.

5.1.15.6. Dotación, elementos de protección personal y papelería

Se realizó la solicitud de compra y el seguimiento a la distribución nacional de elementos de bioseguridad, DMC y papelería, necesarios para la ejecución del ciclo 2 de vacunación en los términos de calidad y seguridad requeridos.

ITEMS	SOLICITUD
REPUESTOS	65,596
BOTAS DE CAUCHO	4,484
BOTAS DE CAUCHO - COLOR BLANCO / AMARILLO	169
CAVAS 10 LITROS	112
CAVAS 22 LITROS	625
CHALECOS - VACUNADORES	1,761
FUNDAS DE CAVA	1,203
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	4,863
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	5,020
GUARDIAN 2.9 LITROS	184
SACABOCADO FORMA V ACERO TA128	921
TABLA SOPORTE ESCRITURA	796
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	22,676
TENSILATO X 500 ML	120
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLOGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	514
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	2,779
IMPRESIÓN FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL UND / RUV - APNV - PVPP	118
IMPRESIÓN TARJETAS ADM TALONARIOS / RUV-APNV-PVPP	66
IMPRESIÓN UND / CUADERNOS GANADEROS	297,800

5.1.15.7. Contratación de OEGA

Durante el cuarto trimestre de 2022 (octubre a diciembre), se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística se realizó la gestión para la contratación de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA suscribiendo los contratos de administración de recursos para proporcionar el apoyo de transporte del personal temporal de campo en los 95 proyectos locales que durante todo el ciclo de vacunación se movilizan para llegar a todos los predios pecuarios del país.

Estos recursos fueron suministrados por un valor total cercano a los $ 6.588 millones de pesos para todo el país, distribuido de la siguiente manera en las 15 coordinaciones regionales:

MONTOS DE CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

COORDINACIÓN REGIONAL	VALOR TOTAL COSTOS VARIABLES aprox.
ANTIOQUIA	705,950,000
ARAUCA - CASANARE	527,840,000
ATLÁNTICO-MAGDALENA	320,331,900
BOLIVAR-SUCRE	361,759,000
BOYACA	766,908,000
CAQUETÁ	244,085,000
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	205,138,000
CESAR - GUAJIRA	369,241,000
CORDOBA - ANTIOQUIA	391,580,000
CUNDINAMARCA	662,843,000
EJE CAFETERO - DORADA	255,390,000
META	506,800,000
SANTANDERES	513,167,000
TOLIMA - HUILA	452,174,000
NARIÑO-PUTUMAYO	305,067,000

Estos recursos son legalizados por parte de la OEGA un mes después de finalizar el ciclo de vacunación, realizando la conciliación de los transportes requeridos frente a lo recibido según el contrato y en caso de tener sobrantes realizan la devolución de los recursos a las cuentas del Fondo Nacional del Ganado.

Igualmente se dio continuidad a la supervisión de los contratos de prestación de servicios con OEGA, para los pagos 5 y 6 correspondientes al ciclo de vacunación 2-2022, con la revisión de los 95 informes técnicos de avance de la ejecución del ciclo de vacunación, se realizó seguimiento a la facturación y seguimiento al pago de estas facturas.

5.1.15.8. Suministro y gestión de biológico

Para el cuarto trimestre 2022 se realizó la coordinación del proceso de suministro del biológico para la ejecución del ciclo de vacunación 2-2022 para los 95 proyectos locales a nivel nacional, distribuyendo biológico antiaftosa, aftosa+rabia, cepa 19 y RB51. Se gestionó desde la etapa de solicitud de cada pedido de biológico por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional, revisión en nuestra área y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, a su vez realizando el seguimiento de la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se definió y socializó con laboratorios, personal de región, ICA y OEGA el siguiente cronograma de pedidos, en el que se hicieron 4 pedidos adicionales teniendo en cuenta necesidad de biológico en los últimos días de ciclo y para el proyecto local Maicao el ICA, que extendió de ciclo hasta el 30 de diciembre por el fuerte invierno.

FEDEGAN - FNG	
N° PEDIDO	FECHA DE ENVIO DE PEDIDO A LABS
1	miércoles, 19 de octubre de 2022
1.1	jueves, 27 de octubre de 2022
2	miércoles, 2 de noviembre de 2022
3	miércoles, 9 de noviembre de 2022
4	miércoles, 16 de noviembre de 2022
5	miércoles, 23 de noviembre de 2022
6	miércoles, 30 de noviembre de 2022
7	miércoles, 7 de diciembre de 2022

***apertura de cavas 26 de ctubre**

Igualmente, a continuación, presentamos las dosis de biológico pedidas a los laboratorios (total acumulado) comparándolas frente a las dosis de proyección para el ciclo, donde se evidencia una positiva gestión para cumplir la estimación y no presentó variaciones representativas en cantidades.

PEDIDOS DE BIOLÓGICO

PEDIDO ACUMULADO DE BIOLÓGICO - CICLO II DE 2022				
	AFTOSA	AFTOSA+RABIA	CEPA 19	RB51
TOTAL ACUMULADO	29.409.145	670	1.564.655	153.570
PROYECCIÓN TOTAL CICLO	29.928.210	36.000	1.541.040	144.365
% PEDIDO ACUMULADO VS. PROYECCIÓN	98,3%	1,9%	101,5%	106,4%

***Cifras en dosis de biológico.**

A nivel logístico se implementó un seguimiento para que los laboratorios mejoraran el cumplimiento de los cronogramas de entregas, teniendo en cuenta requerimientos de los gremios ganaderos, logrando un mayor cumplimiento y entregas en las fechas indicadas por parte en los 3 laboratorios en la mayoría.

Con respecto al biológico Aftosa+Rabia es habitualmente aplicado en el primer ciclo de vacunación del año, pero en este ciclo se había contemplado solicitar 36.000 dosis para el departamento del Meta, pero el ICA dio la instrucción de recoger el biológico que estuviera en cavas en todo el país y llevarlo al departamento del Caquetá a los proyectos locales de Florencia y San Vicente del Caguán, debido a que había presencia de focos de rabia en esta zona, para lo cual, desde la Subdirección de Operación y Logística se coordinó con el Laboratorio VECOL su recolección y transporte hasta el destino solicitado, entregando 141.800 dosis. Por esta razón no se hizo pedido de este biológico.

Igualmente, con respecto al biológico Cepa 19 se realizó un pedido adicional especial 1.1 debido a que VECOL pedido no tenía las dosis suficientes aprobadas y liberadas por el ICA para suplir la demanda requerida. Con el pedido especial se logró abastecer la totalidad del país antes de iniciar el ciclo de vacunación. VECOL presentó un plan de producción y entrega al ICA de lotes para su análisis y liberación y desde FEDEGAN-FNG se hizo seguimiento a su cumplimiento, monitoreando que no se presentará desabastecimiento y, por lo tanto, que las necesidades de biológico siempre estuvieran cubiertas durante todo el ciclo de vacunación.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es "Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación dirigidas al sector ganadero, que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con el artículo 4º de la Ley 89 de 1993: "Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (…)

- La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
- La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombianas, que permita la intensificación y reconversión productiva, hacia una ganadería baja en emisiones de gases efecto invernadero, que genere capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad, la sostenibilidad económica y social para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en lo ganaderos la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Articular la producción de conocimiento científico o técnico con la demanda de los ganaderos.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - $3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorporando el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en el diseño y operación de proyectos de investigación, formación y capacitación, extensión y transferencia de tecnología, cimentada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e investigación, o combinaciones de dos o tres funciones de la CTeI, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación se gestionan de una estrategia de articulación con entidades del estado y organizaciones privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional, para que los recursos de la parafiscalidad ganadera, asignados puedan tener una mayor cobertura.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
  - Proyecto de pasantías – Proyecto de practicantes universitarios.
  - Manual Práctico Ganadero.
  - Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
  - Gestionar proyectos regionales para la articulación y de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.
- Acciones del objetivo específico 2.
  - Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
  - Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCE Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el Fondo Nacional del Ganado, involucrándolos de primera mano en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Fecha de corte
					31 de diciembre.
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*55 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 101.85%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En este cuarto trimestre se logró cubrir las plazas vacantes y contar una adicional para suplir la que no se había logrado en el primer semestre y un practicante adicional en la Subdirección de CTeI que apoyó la ejecución de proyectos en curso. Estos estudiantes surtieron el mismo proceso de selección establecido para estos fines. El proyecto de prácticas universitarias para el 2022 tuvo 27 cupos por semestre académico, de las cuales se cubrieron 26 en durante el primer semestre y 29 en el segundo semestre realizando las prácticas en los lugares definidos según la tabla siguiente:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2022

S	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD PRÁCTICA
1	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medellín
2	Yuri Daniela Arteaga García	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Neiva
3	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Medicina Veterinaria	Popayán
4	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria	Tame
5	Julieth Medina Ipuz	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Purificación
6	Gelver Otero Diaz	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
7	Katherín Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Zootecnia	Facatativá
8	Tania Patricia Tarazona F.	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
9	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bucaramanga
10	Johan S. García Gaviria	Universidad de Caldas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pereira
11	Laura Alejandra Cortes C.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. SBA
12	Laura Alejandra Russi G.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Sub. CTel
13	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
14	Yuri Marcela Perdomo P.	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Florencia
15	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Villavicencio
16	Jeimy K. Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
17	Brandon de J. Padilla G.	U. de C. Aplicadas y Ambientales-UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
18	Erika Daniela Rivera Osorio	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Dir. Técnica
19	Gieraldinne Cañola Isaza	Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Cúcuta
20	Juan Felipe Guerra Ruiz	Universidad de Antioquia	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
21	Laura Alejandra Sánchez Mora	U. de C. Aplicadas y Ambientales-UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
22	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander - UDES	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
23	José Miguel Araujo Carballo	Fundación Universitaria del Norte	Administración de Empresas	Bogotá – Subd. Log.
24	Olga Patricia Romero Mora	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
25	Christian D. Bonilla Carvajal	Universidad Visión de las Américas	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Manizales
26	Óscar A. Gaviria Sarasty	Corp. Universitaria del Huila - CORHUILA	Medicina Veterinaria	Pasto

Para el segundo ciclo académico, los estudiantes seleccionados en los lugares definidos fueron los siguientes:

PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE B DE 2022 (A DICIEMBRE 31)

#	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CIUDAD PRÁCTICA
27	Maria Camila Saray Velasquez	Universidad Cooperativa de Colombia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Villavicencio
28	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. SBA
29	Felipe Alejandro Chaves Acevedo	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Socorro- Santander
30	María Camila Moncayo	UNISARC	Medicina Veterinaria	Pereira
31	Karent Andrea Mora Lugo	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Bogotá – Subd. CTel
32	Laura Camila Muñoz Álvarez	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Facatativá
33	Shirley Paola Medina Nieto	Corp. Universitaria del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Barranquilla
34	Juan José Padilla Buelvas	Corp. Universitaria del Huila –CORHUILA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Pivijay
35	Paula Andrea Rodríguez Novoa	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Medellín
36	Karen Natalia Sánchez Calderón	Corhuila	Medicina Veterinaria	Neiva
37	Angelica Yanella Tuay Rincón	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tame
38	Blanca Paola Rosales López	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Duitama
39	Jesmín Marieth Olarte Tabares	Universidad Agraria - UNIAGRARIA	Medicina Veterinaria	Yopal
40	Dana Valentina Mican Serrato	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bogotá – Dir..
41	Juan Diego Iriarte Pinto	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Sucre
42	Paulo Andrés Burbano Tacué	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
43	Álvaro Enrique Diaz Salcedo	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Valledupar
44	Yuri Katherine Mateus Gamba	Universidad de la Amazonia	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Florencia
45	Diego Alejandro Rivera Poveda	Universidad de la Salle	Medicina Veterinaria	Bucaramanga
46	Rogelio Rafael Romero Espinosa	Universidad de la Salle	Zootecnia	Sucre
47	Natalia Alexandra Vargas Cuervo	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Purificación
48	María Del Mar Alvarado Salazar	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Montería
49	Laura Marcela Payares Garzón	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Magangué
50	Carlos Eduardo Buitrago Lopera	UNISARC	Medicina Veterinaria	Manizales
51	Eyvar Alveiro Legarda González	U. Nacional Abierta y a Distancia	Zootecnia	Pasto
52	Valentina Peña Benedetti	Universidad de Sucre	Zootecnia	Bogotá
53	Diego Albeiro Olarte Duarte	U. de Ciencias Aplicadas - UDCA	Zootecnia	Puerto Berrio
54	Eleodoro Miguel Padilla Fernández	Universidad de Córdoba	Medicina Veterinaria y Zootecnia	San Juan del Cesar
55	Eliana Karina Méndez Tibaduiza	Universidad Francisco José de Caldas	Ingeniería Industrial	Bogotá

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en las anteriores tablas, de las 27 plazas abiertas, 23 se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones.

Al 31 de diciembre se han firmado 27 los convenios firmados con las siguientes instituciones de educación superior, aumentando los 22 que se tenían firmados en 2021, en aras de tener un mayor cubrimiento regional.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martin.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.
23. Institución Universitaria Visión de las Américas.
24. Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA.
25. Universidad del Norte
26. Universidad Popular del Cesar
27. Universidad de Sucre

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Durante todo el año y guardando todas las medidas de bioseguridad necesarias, los estudiantes realizaron su práctica en las modalidades virtual y presencial en las sedes que tiene FEDEGAN – FNG a nivel regional, en el momento que tuvieron que hacer salidas de campo, siempre fueron acompañados por el tutor de la práctica. Los estudiantes que realizan la práctica con las Subdirecciones de CTeI, Salud y Bienestar Animal y Logísticas, tuvieron como tutor a profesionales de estas áreas.

5.2.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

Objetivo: Actualizar el Manual Práctico Ganadero, a través de la producción de videos, que apoyen las acciones de formación y extensión para los pequeños y medianos ganaderos, así como, para los trabajadores del sector, abordando los temas prácticos de la producción ganadera.

Para este 2022 se continuó con la producción del Manual Práctico Ganadero realizando publicaciones semanales en el Canal de YouTube y las redes sociales de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN y en la Comunidad Virtual Ganadera. A corte de 31 de diciembre incluido el capítulo de resumen de los 17 videos emitidos en 2021, se emitieron en este 2022 un total de 39 videos, llegando así a emitir en total 50 capítulos de este manual más los dos capítulos de resúmenes anuales que se han transmitido. Igualmente, se realizaron 5 videos que abarcan el bloque de genética y que se emitirán en 2023 una vez se retomen las emisiones.

El Manual práctico ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido una muy buena acogida, según las mediciones realizadas por el área de comunicaciones y las impresiones recogidas de primera mano por los funcionarios responsables del proyecto. En la tabla siguiente se observan los videos emitidos a diciembre 31 de 2022 y en el siguiente link https://youtube.com/playlist?list=PLwld9ll-9xWuRyA2PDIhwLgKYU_hhzmQm encuentra la lista de todos los videos emitidos de este proyecto de extensión que cuenta con más de 390.000 visualizaciones.

VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022.

VIDEO EN 2022	TITULO	No. De CAPÍTULO
1	Resumen de 2021	
2	Capacidad de carga animal. El Aforo	18
3	División de potreros y modelos de pastoreo	19
4	Pastos de corte	20
SISTEMAS SILVOPASTORILES		
5	Sistemas Silvopastoriles - Generalidades	21
6	Sistemas Silvopastoriles - Diseños	22
7	Control de plagas y enfermedades	23
8	Control de malezas	24
9	Plan de fertilización	25
CONSERVACIÓN DE FORRAJES		
10	Henificación	26
11	Ensilaje	27
12	Henolaje	28
13	Relación costo beneficio de la conservación de forrajes	29
SUPLEMENTACIÓN		
14	Suplementación para Leche	30
15	Suplementación para Carne	31
16	La planificación forrajera - Resumen	32
SALUD ANIMAL		
17	Enfermedades de Control Oficial - Fiebre Aftosa	33
18	Enfermedades de Control Oficial - Brucelosis	34
19	Enfermedades de Control Oficial - Rabia Bovina	35
20	Enfermedades de Control Oficial - Tuberculosis Bovina	36
21	Enfermedades Reproductivas	37
22	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Internos	38
23	Enfermedades Parasitarias - Parásitos Externos	39
24	Otras enfermedades	40
25	Mastitis bovina	41
26	Generalidades del animal enfermo	42
27	Primeros auxilios	43
28	El bovino caído	44
29	Diarrea y timpanismo	45
30	Intoxicación y envenenamiento	46
31	Heridas, mordeduras y traumatismos	47
32	Manejo Animal - Nudos	48
33	Manejo animal – Sujeción y derribo de animales	49
34	Plan sanitario y buenas prácticas de uso de medicamentos	50

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Las reproducciones que llevan a corte del 31 de diciembre superan las 390 mil, sin poder realizar seguimiento a las que se realizan cuando los usuarios de redes sociales como Facebook y Instagram comparten en sus propios perfiles el contenido; lo que hace suponer que pueden llegar a ser más de 500,000 reproducciones en total. El detalle de estas mediciones se encuentra a continuación:

REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO EN LAS REDES DE FEDEGAN A 31 DE DICIEMBRE.

Video No.	Nombre	Reproducciones
1	Lanzamiento	43512
2	El orgullo de ser ganadero	12549
3	Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad ambiental	11405
4	Fundamentos de la ganadería. El bienestar animal	6419
5	Fundamentos de la ganadería. La cultura sanitaria	7640
6	Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena láctea	7343
7	Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena cárnica	5841
8	Fundamentos de la ganadería. Gestión del conocimiento	5740
9	Alimentación animal	6811
10	Especies forrajeras	9011
11	Establecimiento de pasturas mejoradas	8372
12	Selección de la semilla	6635
13	Preparación del terreno	5633
14	Labranza mínima	5284
15	La siembra	5360
16	Manejo de la pradera	6551
17	División de potreros	26148
	Resumen capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	
18	Aforo de praderas y carga animal	7656
19	División de potreros y modelos de pastoreo	10349
20	Pastos de corte	5614
21	Sistemas silvopastoriles I - Generalidades	8134
22	Sistemas silvopastoriles II - Diseño y características	7413
23	Control de plagas y enfermedades de las pasturas	4506
24	Control de malezas	6716
25	Fertilización	8333
26	Conservación de forrajes - Henificación	4722
27	Conservación de forrajes – Ensilaje	5126
28	Conservación de forrajes - Henolaje	3402
28	Conservación de forrajes. Relación Costo/Beneficio	3066
30	Suplementación de ganado de leche	4665
31	Suplementación de ganado de carne	32315
32	Planificación forrajera	10027
33	Enfermedades de control oficial - Fiebre Aftosa	2469
34	Enfermedades de control oficial - Brucelosis	2450
35	Enfermedades de control oficial - Rabia Bovina	3161
36	Enfermedades de control oficial - Tuberculosis Bovina	2693
37	Enfermedades reproductivas	3311
38	Enfermedades parasitarias - Parásitos internos	3662
39	Enfermedades parasitarias - Parásitos externos	9295
40	Otras enfermedades	4088
41	Mastitis bovina	5812
42	Generalidades del animal enfermo	5602
43	Primeros auxilios	5813
44	El bovino caído	6507
45	Diarrea y timpanismo	4243
46	Intoxicación y envenenamiento	3531
47	Heridas, mordeduras y traumatismos	3197
48	Manejo del animal. Nudos	8889
49	Manejo del animal. Sujeción y derribe de animales	8939
50	Plan sanitario y buenas prácticas de uso de medicamentos	4847
	TOTAL	390.807

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

Para 2022 por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactaron las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG para definir conjuntamente necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, para impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA - CASANARE	31
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	39
4	BOLÍVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETÁ	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CÓRDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLÍVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		**424**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento permanente de los secretarios técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y en general del equipo técnico en región de FEDEGAN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas, para participar en este programa de formación. Se ha usado la comunidad virtual ganadera para difundir en la comunidad ganadera este servicio.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CON EL SENA PARA EL AÑO 2022

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance Estado a 31 de diciembre
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	**8.534** inscritos en 319 acciones de formación.
		Número de beneficiarios certificados			**80,5 %** de la meta (8534/10600*100)
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			**2.465** beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales
					105.6 % de la meta (2465/2335*100)

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el programa nacional de certificaciones por competencias laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad en el propósito de llegar a la mayor cantidad de beneficiarios del sector.

Sin embargo, y pese a los esfuerzos en las convocatorias realizadas tanto directamente con las asociaciones y gremios regionales y locales, como por vía de la comunidad virtual ganadera que llega a más de 200,000 ganaderos la ejecución de los cursos y acciones de formación podría ser mejor siempre que se mejore la articulación con las regionales del SENA y así mismo la respuesta de la entidad en la asignación de instructores de manera más ágil y oportuna y de los recursos necesarios para responder a la solicitud de la comunidad ganadera. Otra de las dificultades encontradas, y pese a la buena voluntad de la dirección general del SENA y de sus funcionarios tanto del nivel central y regional, es la necesidad que tiene el sector ganadero de ajustar los horarios a tiempos que normalmente no son los de las jornadas laborales ordinarias de los instructores.

A diciembre 31 se inscribieron en acciones de formación 8.534 pequeños ganaderos y trabajadores del sector y 2.465 para certificación en diferentes competencias laborales.

Igualmente, se continuó en la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable con 16 videos, para IATF con 8 videos y para Ganadería Sostenible de Doble Propósito un total de 7 videos. La meta para este 2022 se cumplió con el diseño, grabación y edición de los 30 videos completos, quedando pendiente para 2023 la edición de ultimo de los videos de Ganadería Sostenible de Doble Propósito.

De estos videos didácticos definidos de manera conjunta con el equipo técnico de AGROSENA, para cada una de las tres acciones de formación se realizó el libreto, la escaleta y la selección de imágenes de apoyo, así como la filmación de los IN del instructor respectivo, la voz en off y la edición final. Los 16 videos de los cursos de Ganadería Sostenible y los 8 de IATF están editados en su totalidad y la dirección de formación del SENA ya cuenta con este material. De los 7 videos definidos con la misma metodología para apoyo de la acción de formación en Ganadería Sostenible de Doble Propósito se completaron 6 y del séptimo quedó pendiente la edición final.

Los equipos técnicos de AGROSENA de los centros de formación de Montería, de Valledupar y de Villavicencio fueron con quienes él equipo técnico de FEDEGAN-FNG que lidera el proyecto, realizó este trabajo, apoyado en las áreas de audiovisuales y comunicaciones de las dos entidades.

Los videos didácticos son:

ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE
Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
Video 2 Implementación de sistemas de producción en ganadería sustentable
Video 3: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
Video 4: Etapas para realizar una planeación de Finca
Video 5: Manejo de información en la finca ganadera
Video 6: Principales nutrientes presentes en los forrajes
Video 7: Gramíneas y leguminosas, Consideraciones para su selección
Video 8: Aforo de praderas y capacidad de carga
Video 9: Conservación de forrajes. Ensilaje
Video 10: Conservación de forrajes. Henificación
Video 11: Conservación de forrajes. Henolaje
Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
Video 13: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
Video 14: Bancos de proteína y Bancos mixtos
Video 15: Bienestar Animal. Las cinco libertades
Video 16: Comportamiento del bovino y su manejo

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TÉRMINO FIJO
Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IAFT
Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
Video 7: Valoración de la calidad seminal
Video 8: Gestión de la información en la IATF
ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SOSTENIBLE DE DOBLE PROPÓSITO
Video 1: Introducción a la ganadería sostenible doble propósito
Video 2: Buenas prácticas ganaderas en el doble propósito sostenible
Video 3: Diagnóstico del sistema productivo de doble propósito
Video 4: Diseño e implementación de registros e información ganadería sostenible doble propósito
Video 5: Captura y análisis de información para toma de decisiones en ganadería sostenible D.P.
Video 6: Medición de parámetros productivos y reproductivos en ganadería sostenible D.P.
Video 7: Medición de indicadores de sostenibilidad -económicos, sociales y ambientales- en ganadería sostenible D.P.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022)

5.2.7.4. Gestionar proyectos regionales para la articulación y de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.

a) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- ***Ejecutor:***
  FEDEGAN - FNG

- ***Objetivo General***
  Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- ***Objetivos específicos***
  - Aumentar el acceso de productores al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
  - Fomentar la conexión de productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
  - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.

- ***Recursos disponibles:***
  Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte ($567.760.000)

- ***Población objetivo y alcance:***
  76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- ***Descripción del proyecto:***
  El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Federación Colombiana de Ganaderos – Fedegan – Fondo nacional del ganado - FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría del ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- ***Avance del proyecto y/o resultados:***
  En el cuarto trimestre se logró un avance del 100% en las intervenciones al terreno para renovación de praderas de las fincas beneficiarias. La Gobernación de Cundinamarca hizo entrega de 16.720 árboles que fueron entregados a los ganaderos para realizar el establecimiento de cercas vivas en los predios.

  Adicionalmente se desarrolló el taller de gestión del conocimiento con los representantes de la Red de Ganadería Sostenible del departamento de Cundinamarca identificada en el marco del desarrollo de la investigación. El encuentro contó con la participación de 43 delegados de diferentes entidades académicas, centros de investigación, agremiaciones, entidades territoriales, industria láctea entre otros, con quienes se pudo compartir los resultados de las líneas de investigación de redes sociales de innovación y gestión del conocimiento.

b) Contrato No.2309453 "La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada"

- ***Ejecutor:***
  FEDEGAN –FNG.

- ***Objetivo General:***
  Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definió los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA como instrumento de planificación; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano. Se requiere la contratación de las entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, el acceso y aprovechamiento de la información –TIC, la gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial y estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque.

  El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- ***Objetivos Específicos:***
  - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.947 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
  - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC´s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales, en ningún caso pueden verse como actividades o temáticas independientes.

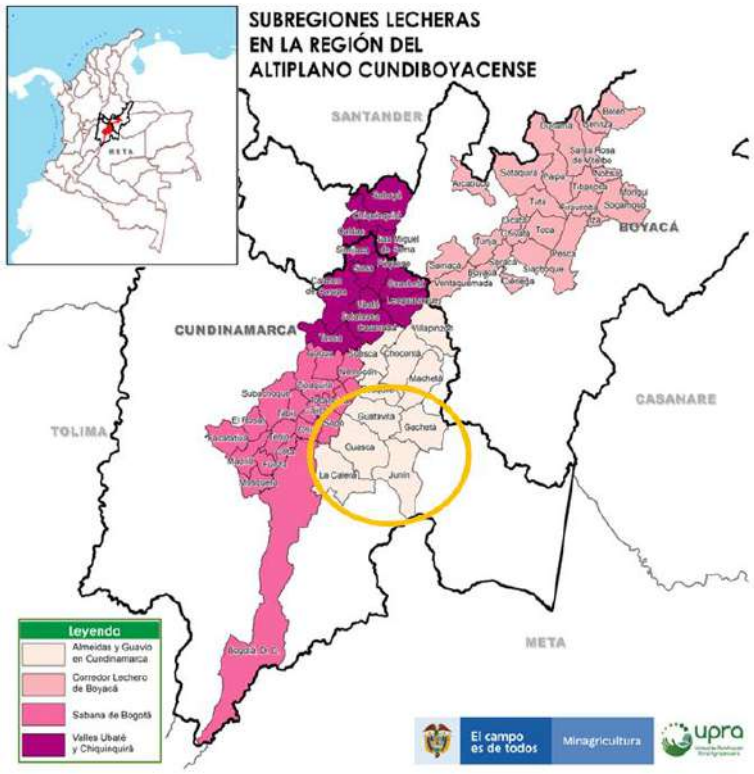
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de treinta (30) usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional y locales respecto a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

- ***Población objetivo y alcance:***

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico 2 se muestra los municipios a intervenir con el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la provincia del Guavio, colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá. Representa el 11,6% del área total del departamento, y es la primera región en extensión (2.628 km^2) (Cámara de comercio de Bogotá).

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

#	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	198
3	Guatavita	573
4	Junín	699
5	La Calera	176
	TOTAL	**1947**

Fuente. FAO (2022)

- ***Descripción del proyecto***

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL *"Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad", realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada*".

Este proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria en marcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.947 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PDEA CUNDINAMARCA

MÉTODO DE EXT.	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.947
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.947
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	96
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.947
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se proyectó ejecutar tres eventos de ruedas de negocio, cada una con 32 usuarios para un total de 96 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- ***Avance del proyecto y/o resultados***

El 15 de julio de 2022 se firma OTROSI MODIFICATORIO N°01, de acuerdo a solicitud presentada por nuestra entidad en relación con las entregas y considerando que, para el inicio de las actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, la selección de los extensionistas y validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación. Adicionalmente, se plantea incluir 168 usuarios nuevos, por lo cual el número total de usuarios se modifica a 1.947, como también el valor total de $1.424.605.673.

- Debido a dificultades por la ola invernal y retiros de extensionistas y profesionales socio empresariales, teniendo que realizar nuevos procesos de selección, entrenamiento y contratación, se solicitó adición en tiempo y el 15 de diciembre de 2022 se firma otrosí N°2 ampliando hasta el 31 de enero de 2023, con el fin de culminar las actividades de revisión y entrega de soportes, archivo de documentos e informes.

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	4	100,0%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	4	100,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100,0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	**Hojas de vida del equipo completo a contratar**	**57**	**57**	100,0%
9	Extensionistas Pecuarios	44	44	100,0%
10	Socio Empresariales	10	10	100,0%
11	Gestores de Información	3	3	100,0%
12	**Equipo Mínimo**	**4**	**4**	**100,0%**
13	Diseñador	1	1	100,0%
14	Pedagoga	1	1	100,0%
15	Coordinador de zona	2	2	100,0%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.947 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1947	1947	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1947	1947	100,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1947	1947	100,0%
13	Visita 2	1947	1947	100,0%
14	Visita 3	1947	1947	100,0%
15	Visita 4	1947	1947	100,0%
16	Visita 5	1947	1947	100,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1947	1869	96,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1947	1810	93,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1947	1840	94,5%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1947	1831	94,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1947	1771	91,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	1295	133,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	1026	105,3%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	1058	108,6%
25	Ruedas de Negocios	3	3	100,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	6	100,0%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	28	28	100,0%
30	Entregar semanalmente a FAO y alcaldías y UTT, las rutas de campo de los extensionistas.	34	34	100,0%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	1	100,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL, ACTIVIDADES	**26480**	**11354**	**99,4%**

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

- *Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGAN-FNG*

  En el periodo del presente informe se han realizado veintiocho (28) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos, como son el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de visitas y ECAS, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores, avances de visitas y ECAS por parte de los extensionistas pecuarios y socio empresariales, las solicitudes de cambios de usuarios y situaciones que se han presentado en la operación del proyecto.

FECHAS DE LAS MESAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

# MESA TÉCNICA	FECHA
1	31 de enero de 2022
2	04 de febrero de 2022
3	10 de febrero de 2022
4	24 de febrero de 2022
5	07 de marzo de 2022
6	16 de marzo de 2022
7	31 de marzo de 2002
8	6 de abril de 2022
9	20 de abril de 2022
10	27 de abril de 2022
11	19 de mayo de 2022
12	1 de junio de 2022
13	28 de junio de 2022
14	11 de julio de 2022
15	21 de julio de 2022
16	3 de agosto de 2022
17	5 de septiembre de 2022
18	15 de septiembre
19	26 de septiembre
20	4 de octubre de 2022
21	11 de octubre de 2022
22	14 de octubre de 2022
23	25 de octubre de 2022
24	01 de noviembre de 2022
25	08 de noviembre de 2022
26	15 de noviembre de 2022
27	22 de noviembre de 2022
28	09 de diciembre de 2022

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

- *Breve descripción proceso de contratación de extensionistas*

  Para FEDEGAN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano dentro de los proyectos de alta calidad y que ojalá sean primordialmente de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que va desde la convocatoria, pasando por la aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales hasta la contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

  En tal sentido, durante el periodo del presente informe, se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

  Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su currículo, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

Se han revisado a la fecha 439 hojas de vida, se preseleccionaron y se enviaron a pruebas psicotécnicas y ofimáticas.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LOS CARGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PDEA.

No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Coordinador de zona	5
2	Extensionistas pecuarios	170
2	Extensionista Socio empresarial	36
3	Gestores de Información	10
TOTAL, CANDIDATOS QUE CUMPLEN		**221**

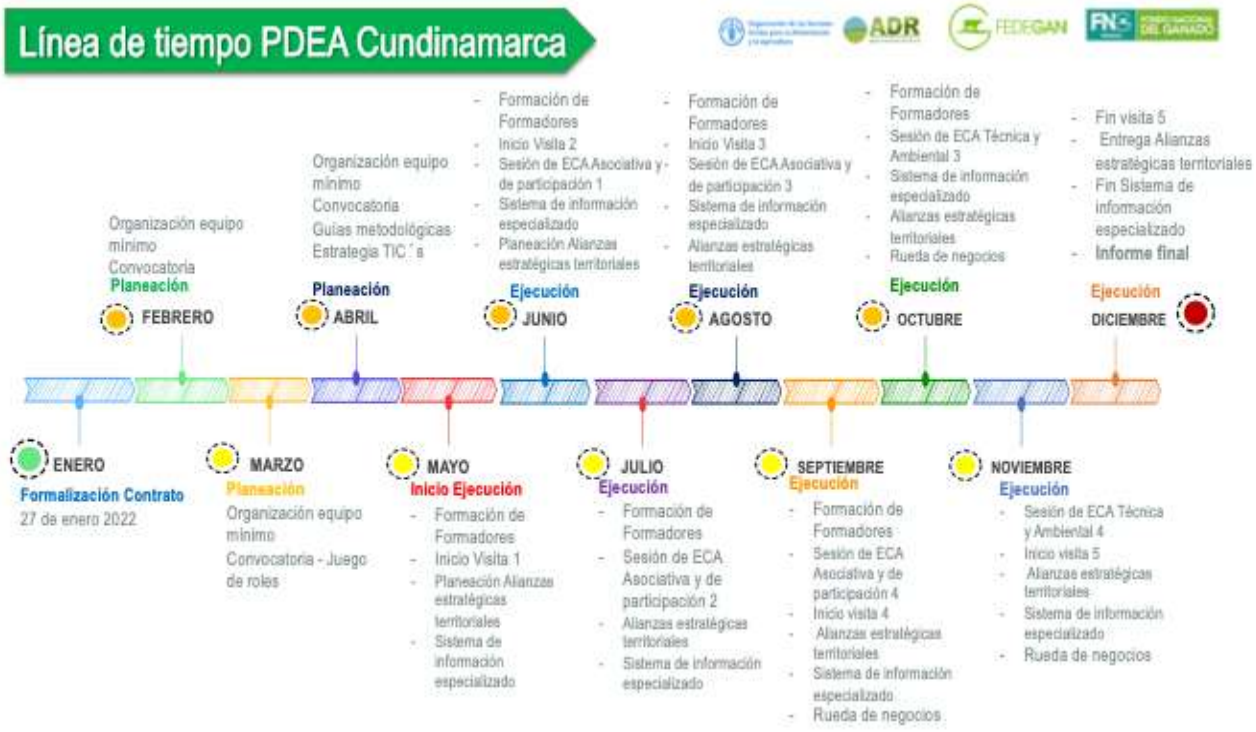
Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Después de la aplicación de pruebas a los candidatos, se realizó la siguiente fase del proceso de selección, que corresponde a una actividad presencial, denominada "Juego de Roles". Ríos (1993, p. 57), señala que:

> *"la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean."*

En este contexto, se busca que los aspirantes al cargo se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades desde el marco de la extensión agropecuaria. De esta manera, se puede evaluar sus competencias, habilidades mediante el uso didáctico y técnico participativo, en la simulación de situaciones a los que se van a enfrentar en su trabajo de campo.
A la fecha de corte de este informe se han seleccionado 39 extensionistas, que se vincularon al proyecto a través de ordenes de servicios.

- *Cronograma*



- *Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)*

Las fichas metodológicas constituyen un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permite que el profesional pueda llegar de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, así como también, puedan optimizar el tiempo dentro de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de que se cumplan los objetivos definidos en cada método de extensión y que se levanten los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Para el periodo del presente informe se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la formación de formadores y de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

- *Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios*

Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y FEDEGAN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGAN – FNG realiza el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, el cual se realiza dos veces al año con una cobertura del 97%, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país.

Esto es una ventaja importante dado que permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021 y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se tuvo como criterios los siguientes:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que esto se refiere a vacas en producción lechera y da la orientación de la actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtiene lo siguiente:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	**1779**	**983**	**796**

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, se encontró que 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO no tenían Registro Único de Vacunación (RUV), por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de usuarios beneficiarios. Se programaron reuniones virtuales con cada municipio, para efectuar dicha validación y se informó que cada ente territorial debe remitir mediante oficio el número total de usuarios validados para ser parte de este proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que fue necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades de cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

Se realizó el 9 de marzo de 2022, el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca (Cundinamarca), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité, se hizo la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGAN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizaron desde el 16 de marzo hasta el 24 con cada municipio, se levantó acta de cada una y se recibió de los directores de las UMATAS, los oficios con la validación de los usuarios. El 28 de marzo, se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones con los municipios, dando como resultado los 1779 usuarios validados.

El 10 de junio se realizó el tercer comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue presentar los avances de la ejecución del proyecto, se presentó la selección del equipo técnico, la formación de formadores y se presentó la línea de tiempo del proyecto para solicitar la ampliación del contrato hasta el mes de diciembre, para completar las actividades contempladas. Respecto a los cambios de usuarios, se concertó un plazo hasta el 15 de junio, para que los municipios enviarán el listado oficial.

El 15 de julio se realizó el cuarto comité de extensión agropecuaria donde el principal objetivo fue socializar y revisar los avances de la ejecución del proyecto. Se presentó:

- Generalidades del contrato
- Avance del proyecto de formación de formadores a los profesionales que en campo, a desarrollarse en julio y agosto, para las actividades de visita 2 y ECA Técnica 1 para extensionistas pecuarios y ECA Asociativa 1 para los socios empresariales.
- Proyección de inicio de visita 2 y ECA Técnica 1
- Inicio de ECA Asociativa 1
- Se mostraron avances de la visita técnica 1 en campo: 73,1%
- Consolidación del registro de usuarios del servicio a la fecha. Resultados preliminares de clasificación de cada uno de los aspectos del enfoque de la Ley 1876 de 2017.
- Validación de usuarios faltantes por municipio y estrategias. FEDEGAN aporta la base de datos del II Ciclo 2021 de vacunación contra Fiebre Aftosa y se autoriza para que de esta base de datos se seleccionen los usuarios faltantes. Con el compromiso que se envía a los municipios el listado de potenciales usuarios y estos últimos, son los encargados de aprobarlos, para de esta manera cumplir con el total de usuarios asignados a cada municipio.
- Guatavita cede 20 usuarios a Guasca debido a la imposibilidad de completar el total asignado.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- Se socializa la adición de usuarios y recursos para el proyecto, para un total de 168 nuevos usuarios que ingresan para ser atendidos, con un valor adicional de $135.133.645, quedando un valor total del contrato por $1.424.605.673

El 19 de agosto se realizó el quinto comité de extensión agropecuaria donde se socializo y revisaron los avances de la ejecución del proyecto, se desarrolló de la siguiente manera:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto: Visita 1: 90,2%. Y Visita 2: 19,1%.
- Se muestra el avance del proyecto para el cierre de la visita 1 para los usuarios iniciales
- Se socializa que en el mes de agosto se inicia visita 2 y ECA técnica 1
- Se tiene proyectado para septiembre el inicio de la ECA Asociativa 1 y de Visita Técnica 3
- Para octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- Se socializa avance de la formación de formadores que se han realizado con los extensionistas
- Se presenta la Infografía de la visita 2
- Se socializa la estrategia de TIC que se llevará a cabo a partir de la visita 2. Se coloca podcast
- Consolidación del registro de usuarios de los cinco municipios.

El 16 de septiembre de 2022 se desarrolla el sexto comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca de manera virtual, el cual cuenta con la siguiente agenda:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
    - Visita 1: 100%.
    - Visita 2: 76%.
    - ECA técnica 1: 23%
    - ECA Asociativa 1: 9%
- Se socializa que en septiembre se finaliza visita 2 e inicia visita 3 y ECA asociativa 1
- Para de octubre: ECA técnica 2, ECA asociativa 2, Rueda de Negocios 1 y Visita técnica 4.
- Se socializa avance de formación de formadores que se han realizado con los extensionistas fecha
- Se presenta la Infografía de la visita 3
- Se coloca el audio de un podcast.
- Se presenta el sistema de información
- Se muestra como se ha desarrollado el proceso de selección durante el proyecto e indicadores.
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.
- Se presentan los indicadores de los retiros de usuarios del proyecto.

El séptimo comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca se desarrolla el 3 de noviembre de 2022 de manera virtual, con el desarrollo de los siguientes temas:

- Se realiza la presentación de las generalidades del proyecto
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
    - Visita 1: 100%.
    - Visita 2: 100%.
    - ECA técnica 1: 73%
    - ECA Asociativa 1: 33%
    - Visita 3: 94%.
    - ECA técnica 2: 51%
    - Visita 4: 67%.
    - ECA técnica 3: 7%
    - Perfil del Proyecto: 100%

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- Se socializa que noviembre se finaliza las acciones en campo de todas las actividades del proyecto.
- Se socializa avance de la formación de formadores que se han realizado con los extensionistas
- Se presenta la Infografía de la visita 3 y visita 4
- Se coloca el audio de un podcast.
- Se presenta el sistema de información
- Se socializan las estrategias que se implementan por parte FEDEGAN-FNG para alcanzar el cumplimiento de metas al 100%, con la incorporación de nuevos profesionales en la operación
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.

El 25 de noviembre de 2022 se realiza en el municipio de Guasca Cundinamarca el octavo comité de extensión agropecuaria de Cundinamarca, donde se tratan los siguientes temas:

- Para este comité solo se hacen presentes los representantes de los municipios de Guasca y La Calera.
- Se presenta el porcentaje de avance del proyecto.
    - Visita 1: 100%.
    - Visita 2: 100%.
    - ECA técnica 1: 85%
    - ECA Asociativa 1: 55%
    - Visita 3: 97%.
    - ECA técnica 2: 75%
    - ECA Asociativa 2: 53%
    - Visita 4: 87%.
    - ECA técnica 3: 65%
    - ECA Asociativa 3: 58%
    - Visita 5: 22%.
    - ECA técnica 4: 62%
    - ECA Asociativa 4: 66%
    - Perfil del Proyecto: 100%
- Se presenta avances de la primera rueda de negocios realizada en noviembre en Guatavita.
- Fechas de finalización de las actividades en campo.
- Se socializan las estrategias que se implementan por parte FEDEGAN-FNG para alcanzar el cumplimiento de metas al 100%, con la incorporación de nuevos profesionales en la operación
- Se muestran los posibles riesgos que han causado atrasos en el proyecto.

Para al cierre del proyecto, se prevé realizar la sesión final del comité de extensión agropecuaria con los municipios donde se presentará el nivel de cumplimiento de las actividades realizadas para el final del proyecto.

- *Jornadas de formación de extensionistas pecuarios de Cundinamarca*

En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante 2022, en la ciudad Bogotá D.C., sobre la cual se realizó reporte en los informes previos. A continuación, se presenta el acumulado de actividades de capacitación:

PRIMER TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, MAYO DE 2022.

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Capacitación temas administrativos FEDEGAN – FNG	Plataforma Teams Presentación PowerPoint	9 de mayo de 2022	14:00 a 16:00	Socializar con los extensionistas pecuarios los trámites administrativos para la legalización de la orden de servicios, entrega de informes y gestión de pagos	Listado de asistencia Grabación de la sesión Fotografías Presentación

Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	11 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	- Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. - Prueba de caja inicial - Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 - Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención - Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.	Listado de asistencia. Fotografías Presentaciones. Agenda
Día 3. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	12 de mayo de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. • Ejercicio práctico: Estudio de caso • Herramienta tecnológica para la clasificación de usuarios y toma de coordenadas • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones • Presentación: estrategia transversal de comunicaciones	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 4. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	13 de mayo de 2022	08:00 a 14:00	Realizar el ejercicio práctico para la realización de la visita 1. • Ejercicio práctico visita 1 • Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos • Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

SEGUNDO TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EXTENSIONISTAS PECUARIOS. BOGOTÁ, JUNIO DE 2022.

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Día 1. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	09 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Socializar el proyecto de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada en cinco municipios del departamento de Cundinamarca. ▪ Prueba de caja inicial ▪ Exponer el marco legal: Ley 1876 de 2017 ▪ Presentar la EPSEA FEDEGAN-FNG ejecutora del proyecto, estructura del equipo y regionalización de la estrategia de intervención ▪ Socializar con los extensionistas la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria ▪ Presentación encuesta de diagnóstico ▪ Creación de usuarios en KoboTool Box y entrega DMC	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda
Día 2. Taller Formación de Formadores	Ayudas didácticas Video Beam Presentación PowerPoint Papel periódico Marcadores	10 de junio de 2022	08:00 a 17:00	Presentar la estrategia de intervención a realizar por cada extensionista pecuario en la visita 1. Presentación: estrategia transversal de comunicaciones Presentación y entrega de ficha metodológica visita 1 Ejercicio práctico visita 1 Retroalimentación y espacio para aclaraciones sobre temas administrativos y logísticos Cierre y Evaluación	Listado de asistencia Fotografías Presentaciones Agenda

FORMACIÓN DE FORMADORES A EXTENSIONISTAS SOCIO EMPRESARIALES CUNDINAMARCA

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 2	Virtual Plataforma TEAMS	27 y 28 de julio de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

Formación de Formadores Gestores de Información	Virtual Plataforma TEAMS	12 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Uso del Software Ganadero	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
	Virtual	16 de agosto de 2022	3:00 pm a 5:00 pm	Inducción del Sistema de Información para el proyecto	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Pecuarios nuevos	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	25 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto Formación en visita 1 Visita 2 y ECA Técnica 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores Extensionistas Socio Empresariales	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	26 de agosto de 2022	8:00 am a 6:00 pm	Socialización del proyecto ECA Asociativa 1	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Socio empresariales ECA Asociativa 1, 2, 3 y 4	Presencial Instalaciones AMEQ Vereda Carbonera Alta – Guatavita Cundinamarca	05/11/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de las ECAs Asociativas 1, 2, 3 y 4 a los extensionistas socio empresariales nuevos que ingresaron al proyecto.	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones Presentación en PPT

FORMACIÓN DE FORMADORES A EXTENSIONISTAS PECUARIOS - SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 3 y ECA técnica 2	Presencial Restaurante El Ramal vía Gacheta - Junín	09/09/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de visita 3 y ECA técnica 2	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a nuevos extensionistas	Presencial Auditorio FEDEGAN-FNG Bogotá	11/09/2022	8:00 am a 5:00 pm	Formación en Visitas 2, 3 y 4 y ECAS técnicas	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 4 y ECA técnica 3	Presencial Auditorio Cooperativa Cooprolac Guatavita	13/11/2022	8:00 am a 6:00 pm	Formación en desarrollo de visita 4 y ECA técnica 3	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones
Formación de Formadores a Extensionistas Pecuarios Visita 5 y ECA técnica 4	Virtual Plataforma Teams	28/11/2022	2:00 pm a 6: pm	Formación en desarrollo de visita 5 y ECA técnica 4	Listado de Asistencia Soportes fotográficos Presentaciones

Fuente: FEDEGAN-FNG (2022)

- ***Avance de actividades proyectadas***

  Con corte a 31 de diciembre de 2022 se tienen los porcentajes preliminares de las actividades del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 99.4 % de la meta.

  - Visita 1: 100 % de avance
  - Visita 2: 100 % de avance
  - Sesión de ECA Técnica 1: 96% de avance
  - Sesión de ECA Asociativa 1: 91% de avance
  - Visita 3: 100% de avance
  - Sesión de ECA Técnica 2: 93% de avance

- Sesión de ECA Asociativa 2: 133% de avance
- Visita 4: 100% de avance
- Sesión de ECA Técnica 3: 95% de avance
- Sesión de ECA Asociativa 3: 105% de avance
- Visita 5: 100% de avance
- Sesión de ECA Técnica 4: 94% de avance
- Sesión de ECA Asociativa 4: 109% de avance
- Ruedas de Negocio: 100% de avance

- *Avance en las visitas*

Las 5 visitas especializadas a finca previstas en el marco del proyecto tienen un avance del 100% de atención para los 1.947 usuarios.

En la visita 1, se logra definir el plan de fortalecimiento para los usuarios y los temas que se deben abordar en la siguiente visita. Teniendo en cuenta lo anterior, el diagnóstico arrojo que las mayores deficiencias están en los subsistemas de praderas, nutrición, alimentación, por ende, es necesario que las temáticas siguientes se enfoquen en el fortalecimiento de estos subsistemas para que se mejore la productividad de los hatos. En esta visita el extensionista presentó al usuario los objetivos del proyecto y de la visita. Así mismo, se explicaban las razones de la clasificación y la aplicación de las preguntas necesarias para tal fin. Se contemplo una duración promedio de 4 horas para estas visitas.

Inicialmente cada extensionista se comunicaba con los usuarios previamente identificados, para concertar la fecha y hora de la visita. Ya en la visita se cumplieron los momentos especificados en la ficha metodológica diseñada para tal fin.

Se iniciaba con un saludo al productor y la identificación del extensionista. En los casos que se requiriera se aplicaba protocolo de bioseguridad contra COVID 19, antes del ingreso al predio. El o la extensionista, hacia una explicación del objetivo de su visita, precisando que se va a realizar un diagnóstico de la finca y que los resultados de ese ejercicio permitirían un acompañamiento personalizado, dando respuesta a sus necesidades. De igual manera, se hacía mención clara de los financiadores del proyecto principalmente la ADR con la cooperación de la FAO y la ejecución de la EPSEA FEDEGAN – FNG.

Luego de esto, se explicó en que consiste la clasificación de usuarios, la cual es necesaria para determinar el nivel de conocimiento y capacidades en cada uno de los 5 aspectos del enfoque de extensión agropecuaria.

Seguidamente se realizó un recorrido por el predio, visitando los lugares más importantes para tener una visión de cómo se maneja el sistema productivo por parte del productor, iniciando por la entrada, pasando por los potreros, áreas de almacenamiento, establos, sala de ordeño, máquinas, área de alimentación, brete y el lugar donde se encuentran los animales pastando o en reposo.

Luego del recorrido se inició el desarrollo de la encuesta diseñada para la lograr la clasificación y diagnóstico inicial del sistema productivo, explicando que se constituye como la principal herramienta para la formulación del plan de fortalecimiento, debido a que permite medir el desempeño de la finca y sus componentes, otorgándoles una calificación, que se observa en un diagrama que muestra el nivel de desarrollo de estos. Se explicó, además, que el diseño de esta encuesta contiene una serie de preguntas asociadas a los 5 aspectos del enfoque de la extensión agropecuaria y a los subsistemas de la cadena ganadera de leche.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

El siguiente momento en la visita, fue la aplicación de los elementos de la estrategia TICS para esta visita. Se explicó a los usuarios qué son las TICS, porqué se van a utilizar en el proyecto y la manera cómo se van a utilizar dentro de éste, detallando que durante cada visita se empleará un medio diferente que permita profundizar e interiorizar los contenidos del proyecto.

Posteriormente se identificó con qué tipo de tecnología cuenta el usuario (tipo de celular, acceso a internet, acceso a Punto Vive Digital, reproductor de DVD, acceso a computador, acceso a biblioteca pública).

Aquí se entregó y explico la infografía que incluye la ruta metodológica en el que participarían los usuarios. Así también se explicó a los usuarios como acceder a redes sociales y que como buscar información relevante para sus sistemas productivos. Se indicó como acceder a los videos del "Manual Práctico Ganadero" de FEDEGAN, que tiene capítulos con temas sencillos pero claves para los sistemas productivos de leche. De otra parte, se comentó que los usuarios serían ingresados en grupos de WhatsApp para el intercambio de información sobre el proyecto.
El momento de cierre de la visita consistió en el diligenciamiento del récord de visita, registro fotográfico y establecimiento de recomendaciones y acuerdos.

Con base en la información obtenida durante el recorrido del sistema productivo y las encuestas aplicadas, el extensionista hacia una conclusión del ejercicio y entregó las recomendaciones pertinentes; finalmente se acordó con el usuario la fecha tentativa para la siguiente visita.

Una vez concluida la tarea se daban las gracias al o la productor/a por el tiempo y disposición y se lo anima a seguir participando de las actividades del proyecto.

- *Resultados visita 1:*
    - 100% de los usuarios con su clasificación en nivel 1, 2, 3 y 4 de acuerdo con el Manual Operativo para Clasificación y Registro de Usuarios del Servicio Público de Extensión Agropecuaria - 2019 del MADR y la ADR.
    - 100% de unidades productivas con diagnóstico inicial para formulación de plan de fortalecimiento.
    - 100% de implementación de la fase inicial de la estrategia de TICS.
    - 100% de los usuarios caracterizados en las competencias técnicas, socio empresariales y de TIC.

En la visita 2 se hizo entrega del plan de fortalecimiento y elaboración del plan estratégico, el cual se debió concertar con cada ganadero, generando acciones en el corto, mediano y largo plazo. El tema técnico que se abordó en esta visita está relacionado con el manejo de praderas, haciendo una identificación sencilla del tipo de suelos que tiene cada productor en su sistema productivo. En esta visita se les enseña a los usuarios a realizar un aforo de sus potreros mediante una demostración de método.

Para la presentación del plan de fortalecimiento, el extensionista explicó que el plan es producto de la aplicación de la Encuesta de Clasificación de Usuarios del Servicio de Extensión Agropecuaria y el diagnóstico inicial y se comentó sobre la clasificación en la que quedo cada productor y cuáles son los componentes a fortalecer. Luego, en concertación con el usuario se construyó un plan estratégico de trabajo para ser realizado y hacer seguimiento en el transcurso del proyecto. Se diligenció el formato de plan estratégico, orientando al productor para establecer actividades conforme a las acciones de mejora a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, con indicadores, metas y responsables.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Se realizó un recorrido por el predio con el fin de identificar las características del suelo de la finca, resaltando la importancia de realizar enmiendas y fertilización con base en información suministrada por un análisis de suelo. También en este recorrido se identificaron junto con el productor/a, los tipos de pastos y forrajes que se encuentran establecidos, se determinó el número de potreros que dispone, se analizaron los tiempos de pastoreo con relación al ciclo de crecimiento del pasto y se mencionaron aspectos básicos de los sistemas de pastoreo que se utilizan y los que se recomiendan en cada zona.

Así mismo, se dio una explicación sencilla de como calcular la producción de forraje en los potreros por medio de aforos. También, durante el recorrido, se realizó un ejercicio práctico para determinar la textura del suelo de la siguiente manera:

- Invita a tomar una muestra de suelo humedecido y le pide que la oprima hasta formar una bola.
- Luego le pide que lance la bola al aire hasta unos 50 cm aproximadamente y deje que caiga de nuevo en su mano.
- Si la bola se desmorona, el suelo contiene alta proporción de arena.
- Si la bola mantiene su cohesión, probablemente sea un suelo con buena proporción de arcilla.

El siguiente momento es la presentación de la estrategia transversal TICS, donde se entregaron las piezas consistentes en 1 infografía y 3 podcasts referentes con el manejo de praderas y el recurso hídrico y el video del capítulo 16 del Manual Práctico Ganadero del FEDEGAN – FNG, que está relacionado con manejo de praderas.

Por último, junto con el productor/a, se procedió al diligenciamiento del récord de vista señalando las recomendaciones al productor, quien con su firma aceptó el cumplimento de los acuerdos pactados, seguidamente se tomó la foto cumpliendo con las características definidas desde la primera visita y se pactó una posible fecha para el próximo encuentro; a continuación, él o la extensionista se despide, agradeciendo el tiempo y la disposición del usuario/a destinados a este espacio de encuentro.

En la visita 3, se desarrolló el tema: “La importancia del forraje en la producción de leche (manejo de cerca eléctrica)”, definido en el plan de fortalecimiento, se entrega como parte de la estrategia transversal de Tics 3 podcasts y la infografía impresa a los usuarios. La tercera visita técnica, se desarrolló de manera presencial en el predio de cada uno de los y las usuarios/as del Servicio público de extensión agropecuaria para Cundinamarca, asignados al profesional extensionista, con una duración promedio de 3 horas.

Se procede a dar un recorrido por los potreros del predio para que a través de la metodología de aprender haciendo y una inspección visual, se haga una identificación de cada uno de los pastos, forrajes existentes y sus características como hojas, tallos, raíces.

Para iniciar el recorrido en finca, él o la extensionista comenzó su exposición comentando que la producción de leche de los animales depende en gran medida de una buena alimentación, por lo tanto, es necesario proveer a los animales de una dieta que cubra totalmente las necesidades nutricionales al menor costo posible, mediante el uso de forrajes nativos y el balance de las cantidades de alimento (raciones alimenticias) según el estado y edad de cada animal.

Como ejercicio práctico se invitó al usuario/a inspeccionar en algunos de sus potreros el estado de crecimiento de los pastos, de tal manera que pueda determinar cuál pradera se encuentra en el punto óptimo para el consumo del ganado.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

El recorrido continuaba con la exposición, comentando que la altura de las pasturas en zonas de clima frío es determinante para el rendimiento en cantidad y calidad de la leche, siendo la medida óptima de la altura del pasto de 20 cm; se sugiere que el usuario/a, mida la altura de los pastos con sus botas de caucho, parándose en los terrenos y mirando cuándo las pasturas están a la altura ideal para dejar entrar el ganado.

Para terminar, es recalco al usuario/a sobre la importancia que tiene la cerca eléctrica, señalando que consiste en una forma muy eficaz de realizar la división de potreros es mediante la utilización de la cerca eléctrica; se le explica que esta herramienta, permite manejar adecuadamente el pastoreo y ofrece de forma precisa el pasto a los animales, la cuerda de la cerca eléctrica adelante define la materia seca (MS) ofrecida para el consumo de los animales en un día: la cuerda eléctrica puesta atrás es fundamental para cuidar el rebrote y evitar que los animales regresen y consuman el retoño.

Continuando con los momentos de la visita, el productor y el extensionista, realizaron seguimiento al avance de las actividades contempladas en el plan de fortalecimiento y las recomendaciones plasmadas en el récord de visita, resaltando los avances en ellas y animando al usuario/a, a continuar con esta tarea a fin de lograr una finca más productiva y rentable.

En el momento de las TICS, se dio a conocer el contenido de las estrategias definidas para la 3 visita, consistentes en 1 infografía, 3 podcasts y un video referentes a los temas de manejo de praderas, haciendo el análisis correspondiente.

Para el cierre, junto con el usuario/a, se procedió al diligenciamiento del récord de vista señalando las recomendaciones que se encuentren pertinentes; el productor, aceptará con su firma el cumplimento de los acuerdos y tareas pactadas para dar cumplimiento al plan de fortalecimiento del hato lechero; seguidamente se diligenciará el listado de asistencia y se pactará una posible fecha para el próximo encuentro. Finalmente, él o la extensionista se despedirá agradeciendo el tiempo y la disposición dispuesto por el usuario/a, para atender la tercera visita.

Para la visita 4 el tema fue “Alternativas de suplementación”, se realiza con los usuarios capacitación individual del tema, y de igual manera se entrega infografía impresa a cada usuario. Durante el recorrido al predio, el extensionista le solicitó al usuario del proyecto de extensión, que indicará cómo está llevando a cabo la práctica de la suplementación en la finca; para esto debía dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Conoce en qué consiste la suplementación?
- ¿Qué suplementos está utilizando?
- ¿Qué cantidades proporciona?
- ¿si tiene en cuenta la condición corporal del animal para realizar esta acción?

Una vez que el usuario dio su respuesta, el extensionista, presentó el video de suplementación estratégica y el podcasts #1; al finalizar la presentación de estas dos estrategias TIC, resaltó las ideas principales como, por ejemplo, que la suplementación busca equilibrar la oferta forrajera en épocas de escasez; que se debe suplementar porque en el país se presenta estacionalidad ambiental, aspecto que determina que se tengan épocas de muy poca oferta forrajera y otras de oferta suficiente para los animales, por lo tanto, en las primeras se debe suplementar a los animales para soportarles los nutrientes que necesita. A continuación, se recordaron los tipos de suplementos que existen, para esto él o la extensionista se apoyó en el podcast #2.

Luego continuo, presentando cuándo se debe utilizar la suplementación, explicando que el suplemento proteico debe ser suministrado diariamente de acuerdo con la condición corporal del animal. Se prosiguió la intervención, hablando de las sales mineralizadas; primero explicando que una sal mineralizada es una mezcla entre cloruro de sodio, sal de mar con fosfatos y otros minerales y se emplea para mejorar problemas en la reproducción, en la producción, así como para evitar las cojeras y los abortos; recalcó que la sal que se

suministra debe estar acorde con los requerimientos de los suelos en donde se ha establecido la ganadería de leche, también señaló que se debe tener en cuenta cuánta cantidad de pasto se está produciendo, para conocer la deficiencia y poderla corregir con el suministro de la sal mineralizada. Articulando el tema del suministro de sales mineralizadas se expuso el tema del suministro del agua. En este punto se indicó que además de la cantidad, es necesario garantizar el consumo de agua de calidad en el hato lechero. Que sea libre de bacterias, químicos o materia orgánica y con una moderada concentración de sales. Se mencionó que la vaca prefiere agua fresca y limpia, y que su consumo se verá reflejado en la producción de leche.

Para el cierre de la vista se realizó seguimiento a las actividades del plan de fortalecimiento y con el usuario se procedió al diligenciamiento del récord de vista señalando las recomendaciones pertinentes; el productor/a, aceptó con su firma el cumplimento de los acuerdos y tareas pactadas para dar cumplimiento al plan de fortalecimiento del hato lechero.

En visita 5 se realiza nuevamente la encuesta de Clasificación de usuarios y se diagnóstica a cada uno de ellos, con el fin de establecer el nivel de clasificación posterior de la intervención efectuada en campo.

En cuanto a la comparación de la clasificación de usuarios posterior a la aplicación de la encuesta diagnóstica inicial y final, para el resultado global se evidencia un cambio en la clasificación de los usuarios presentándose una disminución del 11,3% en el nivel 1, pasando de 90,5% a 79,1%. Es decir, que los usuarios incrementaron sus capacidades con el desarrollo de las actividades, y pasaron de nivel 1 a nivel 2. De los 1.947 usuarios en la visita 5, el 20,7% se encuentran en nivel 2, el 0,1% en nivel 3 y aún no se registra usuarios en nivel 4.

- *Avance en las sesiones ECA*

  Las sesiones grupales del proyecto, realizadas por medio de la metodología de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA) fueron actividades donde el porcentaje de atención no alcanzó el 100% de los usuarios, principalmente porque se contó con usuarios de la tercera edad, con gran resistencia al cambio y quienes manifestaron no estar interesados en participar en las sesiones. En otros casos, de igual manera, falta de interés por parte de los usuarios en esta metodología. Se realizaron varias estrategias por parte de los extensionistas pecuarios, como focalización de usuarios para poder impartir las temáticas, así como jornadas mañana y tarde para lograr abordar las temáticas con las metodologías establecidas.

  Al finalizar, se logra para el caso de las ECA Técnicas y ambientales, se logra un avance de atención para la ECA TA1 del 96%, la ECA TA2 del 93% ECA TA3 con un avance de 95% y finalmente la última ECA con 94%.

  En el caso de las ECA Asociativas que fueron realizadas por los profesionales Socio Empresariales, se presentó para el desarrollo de la ECA 1, diversos problemas para que los usuarios asistieran a las sesiones y se debió inclusive, incrementar el número de profesionales en campo para atender a los usuarios, así como, realizar estrategias para lograr la atención del mayor número de usuarios. Para la ECA Asociativa 1 tiene 91% de atención donde se busca la atención de los 1947 usuarios del proyecto. A partir de la ECA 2, 3 y 4, el proyecto contempla la atención del 50% de los beneficiarios del proyecto. En este sentido, se logra la atención del 100% de los beneficiarios, inclusive se sobrepasa el número de usuarios atendidos.

- *Avance en ruedas de negocio*

  Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados. De esta manera, una vez fortalecido los procesos técnico ambiental y socio empresarial, los usuarios participan adecuadamente de las ruedas de negocio, espacios que les permite buscar oportunidades de negocio sostenibles y rentables con acuerdos comerciales formales.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Para los eventos se hizo una preparación de los usuarios a través de las ECA para generar capacidades de llegar a acuerdos y mejorar las condiciones para la comercialización de los productos que ofertan, así como cumplir con los atributos establecidos. Estos eventos se realizaron así:

RELACIÓN LUGAR Y FECHA EVENTOS RUEDAS DE NEGOCIOS.

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	HORARIO
GUATAVITA	Posada del Tomine, carrera 7 # 5 – 22	17 de noviembre	9 am – 2 pm
GUASCA – LA CALERA	Aquí donde Santiago	29 de noviembre	9 am – 12:30 m
JUNÍN - GACHETA	Balneario Las Palmas Kilómetro 7 vía Gachetá - Bogotá	30 de noviembre	9 am – 12:30 m

Fuente: FEDEGAN-FNG (2022)

En cada evento se planteó de manera general una agenda para que los participantes pudiesen interactuar de acuerdo con los intereses que se definieron en la caracterización de la oferta y la demanda.

Durante la jornada, se contó con la participación de empresas como Colanta, El Pomar, El Recreo, Ordeños, Finagro, Banco Agrario y Farm&Land, Finca, Saenz Fety, secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo de La Calera, Finagro, Colinagro, y Lactividad quienes mostraron a las asociaciones y cooperativas participantes los productos, insumos, y nuevas tecnologías para mejorar la productividad lechera.
Se logro la firma de 2 acuerdos comerciales en el marco de las ruedas de negocios y durante el proyecto se tuvo la firma de acuerdo con la asociación AMEG para la entrega de refrigerios para las ECAS.

- ***Principales logros***

Como principal logro se destaca el hecho de llegar a zonas donde no se había realizado presencia institucional, generando en los usuarios apropiación por las actividades y que recibieron con total agrado el proyecto.
Así mismo, es importante mencionar que a pesar de las dificultades generadas por la temporada invernal se logró culminar satisfactoriamente todas las actividades.
Dificultades
Se ha tenido dificultad en la revisión de soportes por los cambios de usuarios y extensionistas que se presentaron a través del proyecto.
La temporada invernal genero retrasos en la culminación de algunas actividades principalmente en el municipio de La Calera.

c) Contrato No.2309456 "LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA"

- ***Ejecutor:***
  Consorcio "Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE" conformado por la FEDEGAN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.
- ***Objetivo general:***
  Teniendo en cuenta que la Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de 2018 definió lineamientos para los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA; en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria, que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario, se requiere la contratación de entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA en los territorios identificados, en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los 5 cinco aspectos del enfoque de extensión: Desarrollo de las capacidades humanas integrales, el desarrollo de capacidades sociales y asociatividad, el acceso y aprovechamiento de la información –TIC, la gestión sostenible de los recursos naturales y participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- ***Objetivos específicos:***
    - Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1948 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Nariño: Cumbal, Pupiales, Guachucal, Potosí e Ipiales, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
    - Realizar con cada usuario procesos que conllevan a generar intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales a su finca; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC.
    - Realizar 3 ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, en las que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se trabajan los siguientes temas:

        - Con potenciales aliados comerciales:
            - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
            - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
        - Con los usuarios del servicio de extensión:
            - A partir de la ficha técnica de posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
            - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
            - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
            - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

Durante el evento se establecen mesas de negociación con el objeto de establecer acuerdos comerciales. La EPSEA entregará a FAO un documento preliminar, con la metodología a usar en la rueda de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- ***Recursos disponibles:***

Mil doscientos noventa y siete millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos M/CTE ($ 1.297.925.430).

Se realiza una adición en recursos por ciento treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil once pesos m/cte. ($135.938.011)

El total, recursos a ejecutar: mil cuatrocientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y un pesos m/cte. ($1.433.863.441)

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- ***Población objetivo y alcance:***

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, en el gráfico 2 se muestra los cinco (5) municipios de la ex provincia de Obando a intervenir en el presente proyecto. Estos municipios hacen parte de la zona sur del departamento. Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



- ***Descripción del proyecto***

La FAO en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL "Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la FAO y la Agencia de Desarrollo Rural -ADR, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad", realizó un proceso de selección para: "la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada".

Con el proceso fue adjudicado a FEDEGAN – FNG se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en los municipios de Cumbal, Guachucal, Pupiales, Ipiales y Potosí. Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen a) 5 visitas individuales a finca; b) 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.948
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1948
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1948
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1948
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1948

Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	974
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	99
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1948
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 33 usuarios para un total de 99 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

El 15 de julio de 2022 se firma otrosi modificatorio n°01 de acuerdo a solicitud presentada por nuestra entidad en relación con las entregas y considerando que para el inicio de las actividades se requirió una fase de alistamiento que incluyó, entre otras, el proceso de selección de los extensionistas y la validación del registro de usuarios con cada municipio, e inclusión de nuevos usuarios, lo que generó retrasos en la implementación de las actividades, y qué además se plantea la necesidad de incluir ciento sesenta y nueve (169) usuarios nuevos del departamento de Nariño. Por lo anterior el número total de usuarios se modifica a 1948 como también el valor total del contrato $1.433.863.441.

Debido a dificultades derivadas de la ola invernal y retiros de extensionistas y profesionales socio empresariales, teniendo que realizar nuevos procesos de selección, entrenamiento y contratación, y el 15 de diciembre de 2022 se firma otrosí N°2 ampliando hasta el 31 de enero de 2023 dicho contrato con el fin de culminar las actividades de revisión y entrega de soportes, archivo de documentos e informes.

- ***Avance del proyecto y/o resultados***

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO NARIÑO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	4	4	100.0%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	4	4	100.0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
5	Socialización del proyecto	1	1	100.0%
6	Cronograma de actividades	1	1	100.0%
7	Proceso de selección	1	1	100.0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	53	100.0%
9	Extensionistas Pecuarios	47	47	100.0%
10	Socio Empresariales	6	6	100.0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100.0%
12	Director	1	1	100.0%
13	Coordinador de Proyectos Agropecuarios y ambientales	1	1	100.0%
14	Coordinador de proyectos asociativos	1	1	100.0%
15	Coordinador de zona	1	1	100.0%
16	Experto base de datos	1	1	100.0%
17	Diseñador	1	1	100.0%
18	Auxiliar Administrativa	1	1	100.0%
19	Profesional en pedagogía	1	1	100.0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.948 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	1	100.0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1948	1948	100.0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1948	1948	100.0%

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1948	1948	100.0%
14	Visita 2	1948	1948	100.0%
15	Visita 3	1948	1948	100.0%
16	Visita 4	1948	1948	100.0%
17	Visita 5	1948	1948	100.0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1948	1859	94.4%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1948	1862	95.6%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1948	1890	97.0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1948	1878	96.4%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1948	1770	90.9%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	974	884	90.8%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	974	888	91.2%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	974	898	92.2%
26	Ruedas de Negocios	3	3	100.0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	1	100.0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	1	100.0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	6	6	100.0%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	28	28	100.0%
31	Entregar semanalmente a FAO y aalcaldías y UTT, las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	34	34	100.0%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	1	100.0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100.0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	44	100.0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	1	100.0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	1	100.0%
37	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0.0%
	TOTAL, ACTIVIDADES	**26503**	**12888**	**97.2%**

- *Registro y clasificación de usuarios*

  La distribución de usuarios de los cinco (5) municipios se observa en la tabla 1.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

No	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	401
3	Potosí	336
4	Cumbal	448
5	Guachucal	481
	TOTAL	**1948**

Fuente**.** FAO (2022)

- *Distribución de los extensionistas:*

  Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria se distribuyen en los cinco municipios priorizados. En la tabla 2 se muestra su distribución.

EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	401	7	40
Potosí	336	8	40
Cumbal	448	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	**1948**	**44**	

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Planes de fortalecimiento:*

  El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.948 productores se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión

agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada uno de los usuarios a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

- ***Ejecución del contrato***
- *Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE*

Reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo de consorcio FOCALECHE se han realizado desde la firma del convenio con FAO, en el desarrollo de estos encuentros virtuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la Ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en el proceso de construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y sugerencias.

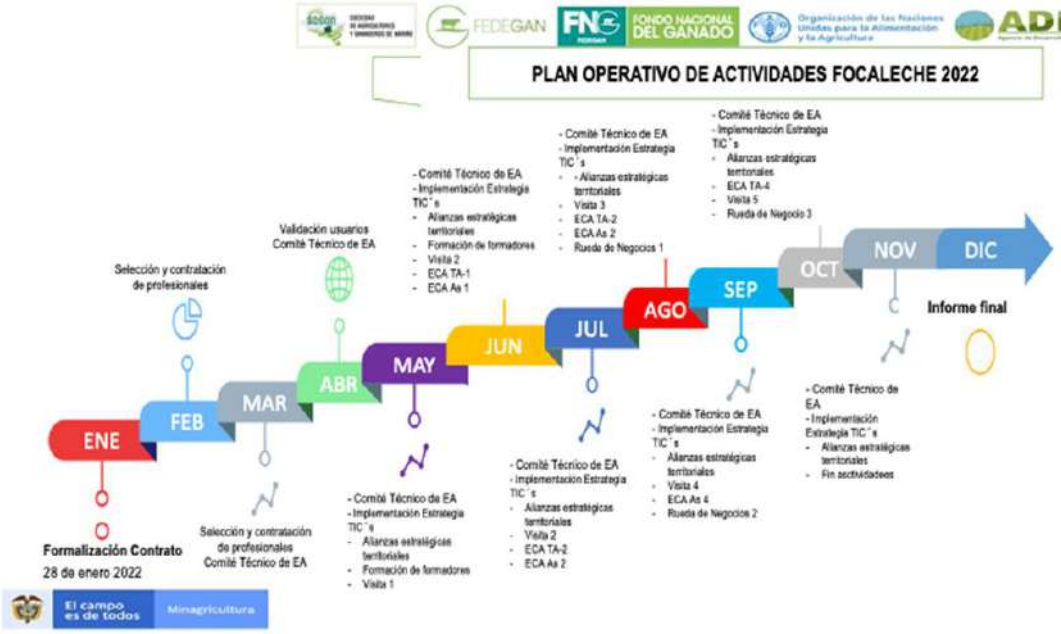
- *Descripción proceso de contratación de extensionistas*

Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales se realizó:

  - Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
  - Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
  - Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.
  - Juego de roles
  - Selección de extensionistas
  - Emisión de ordenes de servicios

- *Cronograma.*

Se presentó el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022, desde esta fecha se inician las actividades de planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se iniciaron las actividades en la segunda semana del mes de mayo y se culminó actividades técnicas en el mes de diciembre de 2022



- *Fichas metodológicas y de contenido*

  El equipo de FOCALECHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores. Esto con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades que van a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal y de esta manera encuentren una guía que les permita optimizar su intervención. Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- *Validación del registro de usuarios.*

  Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1948 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

  - Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
  - Se verificó que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
  - Se revisó que en el RUV se tuvieran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir que tengan vacas de más de dos años. Esta característica representa a la mayoría de los ganaderos de la región, que son clasificados como minifundistas o pequeños productores, pero también reafirma la actividad de producción de leche.

  Con este criterio de selección encontramos que se han validado 1274 ganaderos de los 1948 inscritos, lo cual nos lleva a tener 674 productores por validar, como lo podemos apreciar en la tabla. Este panorama se ha presentado en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios por validar
Ipiales	282	218	64
Pupiales	401	200	82
Potosí	336	152	169
Cumbal	448	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	**1948**	**1274**	**674**

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- ***Avance de actividades proyectadas***

  Con corte a 31 de diciembre de 2022 se tienen avances en una actividad del proyecto de extensión agropecuaria, alcanzando un 97 % de la meta. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

No.	Actividad	Meta	Ejecutadas	Avance
1	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas técnicos	1948	1948	100%
2	Diseño de estructura y contenido metodológico Temas socio empresariales	1948	1948	100%
3	Estrategia de comunicaciones	1948	1948	100%
4	Diseño metodológico de las Ruedas de negocio	99	99	100%
5	Visita 1 "Identificación de la actividad productiva principal" RCU Inicial	1948	1861	96%
6	Visita 2 "Plan de Fortalecimiento. Manejo de praderas"	1948	1494	77%
7	ECA 1 Técnica y Ambiental "Caracterización del suelo"	1948	1282	66%
8	ECA 1 Asociativa "Asociatividad"	1948	1397	72%
9	Visita 3: "Importancia del forraje en la producción de la leche"	1948	643	33%
10	ECA 2 Técnica y Ambiental "Fertilización orgánica, compostaje y bio preparados"	1948	153	8%

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

En el marco de la estrategia de acompañamiento de FAO a las EPSEA, se realizaron los siguientes espacios para la interacción y retroalimentación de los equipos de trabajo de FAO y la EPSEA Consorcio FOCALECHE:

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO PERIÓDICO A CONSORCIO FOCALECHE

FECHA	OBJETIVO	COMPROMISOS	EVIDENCIAS
01-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO. Implementación de estrategias para el alcance de las metas, (contratación de nuevos extensionistas pecuarios y socio empresariales).	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento
08-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO. Implementación de estrategias para el alcance de las metas, (formación de formadores de 6 extensionistas pecuarios como apoyo en la realización de visitas). Reunión para el seguimiento de la actividad Rueda de Negocios, el día 10 de noviembre.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Registro fotográfico formación de formadores nuevos extensionistas Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento
15-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS Avances de estrategias.	Entrega de documentos y soportes para el primer pago del contrato. Revisión de las estrategias implementadas en campo, respecto a la contratación de nuevos extensionistas pecuarios para el avance de actividades. Envío de la presentación del séptimo comité de EA Y programación de seguimiento en campo en la semana del 21 al 25 de noviembre.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño.
22-11-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS.	Envío de soportes de actividades para revisión de FAO para la gestión del primer desembolso. Envío de informe bimestral septiembre – octubre. Envió de presentación para el VII comité de EA Nariño. Programación de seguimiento en campo en la semana del 28 de noviembre al 02 de diciembre. Realización de la actividad de rueda de negocios para los días 28 de noviembre en Ipiales y 29 de noviembre en Guachucal.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Ayuda de memoria de la reunión de seguimiento.
09-12-2022	Revisión del formato seguimiento de visitas y ECAS. Presentación propuesta de cronograma finalización de operación en campo.	Envío de subsanaciones de soportes de actividades para revisión de FAO para la gestión del primer pago. Acuerdo de entrega de los soportes finales físicos y digitales. Balance de la visita de seguimiento a campo por parte de FAO, y sexto comité de EA. Envío de informe de la actividad rueda de negocios. Solicitud del trámite de ampliación en tiempo del contrato, para la entrega de los soportes físicos y digitales.	Presentación PPT Formato de ejecución PDEA Nariño. Propuesta de cronograma finalización de operación del proyecto

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Jornadas de formación de extensionistas*

  En el marco de la estrategia de formación continua y a diferentes niveles, se han realizado diversos momentos de formación con los extensionistas iniciando por la jornada de formación de formadores que se realizó durante los días 4, 5 y 6 de mayo de 2021 en la ciudad de Pasto - Nariño, sobre la cual se realizó reporte en los informes previos.

JORNADAS DE FORMACIÓN DE EXTENSIONISTAS

JORNADA	MEDIOS	FECHA	HORA	OBJETIVO	EVIDENCIAS
Diurna	virtual	18 y 19 de julio	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	9 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Juego de roles para selección de nuevos extensionistas	Listados de asistencia Registro Fotográfico
Diurna	virtual	5 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores técnica (ECA)	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	11 agosto	8:00 a.m. – 5:00 p.m.	Formación de formadores Socio empresarial	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico
Diurna	presencial	6 de noviembre	8:00 a.m. – 2:00 p.m.	Formación de formadores técnica para visita 3, 4, 5 y ECA 3 y 4 Técnica, con los nuevos extensionistas pecuarios	Listados de asistencia Ficha metodológica Registro Fotográfico

- *Sesiones del comité de extensión agropecuaria Consorcio FOCALECHE*

Dando continuidad al proceso de apoyo, seguimiento y monitoreo de la prestación del servicio de extensión en el departamento, durante los meses de noviembre y diciembre de 2022 se realizó una sesión del comité de extensión agropecuaria de Nariño.A continuación, se presenta un resumen acumulado de las sesiones de los comités de extensión agropecuaria de Nariño:

SESIONES DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONSORCIO FOCALECHE

Fecha y hora	Lugar/Actor	Principales temas abordados
29-03-2022 9:00 am	Municipio de Pupiales (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN.	Instalación del comité de extensión agropecuaria y socialización del proyecto
27-04-2022	Delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN, delegados de la Gobernación de Nariño	• Avance en la consolidación de registro de usuarios • Contratación de equipo técnicoInicio de operaciones
13-06-2022	Delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados ADR, delegados CONSORCIO FOCALECHE, delegados de la Gobernación de Nariño	• Avances del proyecto • Formación de formadores • Distribución de rutasCambio de usuarios
26-07-2022 9:00 am	Municipio de Guachucal (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Delegados FAO, delegados FEDEGAN, delegados SAGAN.	Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Consolidación de usuarios. Adición de nuevos usuarios y recursos
22-09-2022 8:00 am	Virtual. SECRETARIAS DE AGRICULTURA, UMATAS O UNIDADES DE DESARROLLO RURAL DE 5 MUNICIPIOS: Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí. Representantes ADR. Representantes FAO. Representantes FEDEGAN. Representantes SAGAN. Representantes GOBERNACIÓN DE NARIÑO. EQUIPO MÍNIMO CONSORCIO FOCALECHE	1). Quinto Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO. 2). Avances del proyecto de extensión pecuaria especializada en ganadería de leche en la provincia de Obando Departamento de Nariño.
27-10-2022 8:00 am	Virtual. SECRETARIAS DE AGRICULTURA, UMATAS O UNIDADES DE DESARROLLO RURAL DE 5 MUNICIPIOS: Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí. Representantes ADR. Representantes FAO. Representantes FEDEGAN. Representantes SAGAN. Representantes GOBERNACIÓN DE NARIÑO. EQUIPO MÍNIMO CONSORCIO FOCALECHE	Sexto Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO. 2). Avances del proyecto de extensión pecuaria especializada en ganadería de leche en la región de Obando Departamento de Nariño.
01–12-2022	Presencial. Municipio de Ipiales (N) / delegados de los cinco municipios de influencia del proyecto de servicio de Extensión Agropecuaria, (Cumbal, Guachucal, Ipiales, Pupiales, Potosí). Representantes de ADR, Representantes FAO, representantes FEDEGAN, representantes SAGAN.	Séptimo Comité de Extensión Agropecuaria en el marco del Contrato Consorcio FOCALECHE - FAO Generalidades del proyecto Seguimiento de avances del proyecto de extensión agropecuaria Compromisos y acuerdos

Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

- *Séptima sesión del comité de extensión de Nariño*

El día 01 de diciembre, se llevó a cabo el séptimo comité de extensión agropecuaria de Nariño presencial en el municipio de Ipiales, Nariño.

Objetivo: Dar a conocer a los miembros del comité el estado de avance del proyecto en los diferentes municipios del departamento, de igual forma las acciones desarrolladas en el marco del proyecto para el cumplimiento del objetivo propuesto.

La agenda del evento incluyó los siguientes puntos:

- Palabras de bienvenida por parte de la Agencia de Desarrollo Rural
- Saludo y Presentación de entidades y participantes.
- Generalidades del contrato.
- Avances del proyecto.
- Compromisos y acuerdos.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Con corte a 20 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que el 100% de las actividades en campo terminaron el 05 de diciembre del presente año, se tienen avances en las actividades del proyecto de extensión agropecuaria así:

- Alcance de un 100% de la visita 1
- Alcance de un 100% de la visita 2
- Alcance de un 100% de la visita 3
- Alcance de un 100% de la visita 4
- Alcance de un 100% de la visita 5
- Alcance de un 95% ECA técnica 1
- Alcance de un 96% ECA técnica 2
- Alcance de un 97% ECA técnica 3
- Alcance de un 96% ECA técnica 4
- Alcance de un 88% ECA Asociativa 1
- Alcance de un 91% ECA Asociativa 2
- Alcance de un 91% ECA Asociativa 3
- Alcance de un 92% ECA Asociativa 4
- Alcance de un 100% en Rueda de Negocios.

Un consolidado total del proyecto del 97%, como se presenta en la siguiente tabla, sin embargo, es necesario indicar que se encuentra en revisión todos los soportes en físico.

- *Avance en las visitas:*

Se realizó la totalidad de la visitas con los 1948 productores, en la visita 1 donde se realizó la clasificación de usuarios y el diagnóstico de la finca, permitió generar los planes de fortalecimiento para trabajar con el usuario en la visita 2 y obtener en coordinación con el productor el plan estratégico para la finca y seguir con las visitas 3 y 4 de acompañamiento para el cumplimiento de actividades a corto plazo del plan de fortalecimiento e implementación de las actividades de mediano y largo plazo. Los temas abordados en la visita 2, 3 y 4 se refuerzan con la realización de escuelas de campo (ECAs).

La visita 5 permite realizar la reclasificación de los usuarios después del proceso de acompañamiento, actividad que se encuentra en elaboración del Dashboard para el análisis de resultados de la aplicación de la encuesta final en la última visita.

- *Avance en las sesiones ECA*

Durante este periodo se continuó la realización de escuelas de campo para agricultores ECAS técnicas 3 y 4, con el propósito de reforzar el tema planteado en las visitas. Se realizaron 4 Escuelas técnicas, ECA 1 con la participación de 1859 usuarios, ECA 2 con 1862 productores, ECA 3 con 1890 participantes, y ECA 4 con 1878 asistentes, distribuidos en los 5 municipios que hacen parte del proyecto.

Asimismo, en cuanto al componente Socio empresarial se ha realizado 4 Escuelas de Campo Asociativas, ECA 1 con la participación de 1.707 usuarios, ECA 2 con 884 productores, ECA 3 con 888 participantes, y ECA 4 con 898 asistentes distribuidos en los 5 municipios que hacen parte del proyecto.

En las visitas de seguimiento realizadas por FAO se observa que estas actividades causan buen impacto en los usuarios, son espacios que les permite aprender, compartir y participar.

Avance en ruedas de negocio

Las ruedas de negocio comprenden las fases de: planeación, implementación y resultados.

Se realizaron las tres ruedas de negocio los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en los municipios de Ipiales y Guachucal respectivamente.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

La primera jornada en el municipio de Ipiales, contó con la participación 28 usuarios del proyecto de extensión agropecuaria de los 33 invitados quienes asistieron en representación de 16 asociaciones lecheras, así como también participaron 18 empresas e instituciones que están relacionadas con el sector lácteo.

En el segundo día el cual conto con dos jornadas, realizada en el municipio de Guachucal, conto con la participación de 60 usuarios de los 66 invitados, así como también la participación de 16 empresas e instituciones que están relacionadas con el sector lácteo. Los logros se describen a continuación:

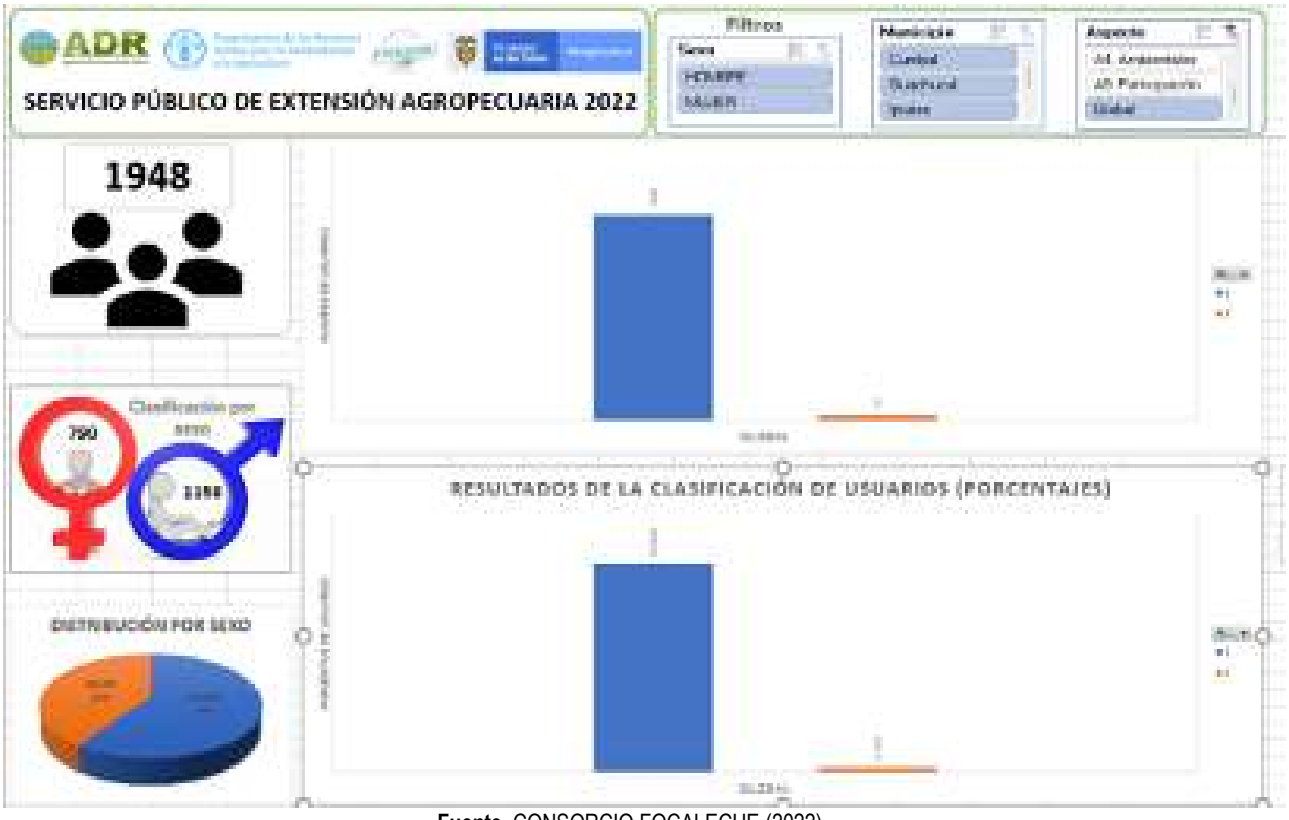
- Un acuerdo comercial con Alquería y la Asociación Aproleche de Yaramal perteneciente al Municipio de Ipiales.
- Nueve acercamientos comerciales entre productores y aliados comerciales tanto del sector lácteo como del sector agropecuario.

- *Consolidación del registro de usuarios*

Del análisis final de registro y calificación de los 1948 usuarios, base social total de productores reportados hasta el 20 de diciembre en los 5 municipios de influencia del proyecto (Potosí, Ipiales, Pupiales, Guachucal, Cumbal) en el departamento de Nariño es importante resaltar que:

El 98% de los usuarios correspondientes a 1.906 productores se categorizan en nivel 1 y 2% que corresponden a 42 usuarios en nivel 2. Tal y como se muestra en la siguiente imagen.

REGISTRO DE CLASIFICACIÓN DE USUARIOS



Fuente. CONSORCIO FOCALECHE (2022)

Es importante mencionar que el Dashboard resultado de la quinta vista se encuentra en elaboración. Una vez se cuente con esta herramienta se realizará el análisis de los resultados obtenidos y evaluar el impacto del proceso de intervención de la EPSEA en los usuarios.

- ***Principales logros***
- *Articulación con las entidades territoriales.*

  En una articulación entre el Consorcio FOCALECHE y la alcaldía Municipal del proyecto se logró acuerdos para la participación de las secretarías de agricultura, UMATAS y Unidades de Desarrollo Agropecuario municipales en la difusión de las actividades del proyecto como la convocatoria a las escuelas de campo por medio de las emisoras comunitarias y con interacción con los líderes de la acción comunal, de igual manera se logró gestionar la interacción de los funcionarios de UMATAS en las fincas de los usuarios prestando los servicios de inseminación artificial, ecografías bovinas, programación de inseminación a término fijo o entrega de árboles.

  También se logró una alianza con la fundación Impulso Verde para la donación de árboles a 40 usuarios en el municipio de Guachucal, y 40 usuarios en el municipio de Potosí, se entregaron 60 árboles por usuario para un total de 4.800 plantas entre nativos y alisos, los cuales se usarán para la implementación del sistema silvopastoril.
- ***Principales dificultades:***

  Las principales dificultades se presentaron en las renuncias de extensionistas, lo que reflejo atrasos en el cumplimiento de las metas, de igual manera los desistimientos de algunos productores. Así como también las dificultades por cuestiones climáticas como excesos de lluvias y presentación de heladas en los cultivos de pasto.

d) Implementación medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de ganadería, en los municipios de Sincé y Tolú Viejo en el departamento de Sucre y el municipio de Montería y Cereté en el departamento de Córdoba.

- ***Ejecutor***

  FEDEGAN –FNG
- ***Objetivo General***

  Contribuir a la implementación de medidas de adaptación y mitigación para el cambio climático en la cadena de la ganadería, que impacten en la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y promuevan la adaptación; apoyando el cumplimiento de las metas climáticas en el marco del Programa ProNDC, en los municipios de Montería – Córdoba y Sincé y Tolú Viejo – Sucre, en el año 2022.
- ***Objetivos específicos***
  - Establecimiento de 8 Ha en pastoreo racional con cerca eléctrica y cercas vivas 8 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 10 Ha de pasturas mejoradas con árboles dispersos en potreros 10 fincas seleccionadas previamente en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 2 Has de árboles dispersos en potreros en 2 fincas en los municipios priorizados.
  - Establecimiento de 1 Ha de sistema silvopastoril intensivo en 1 finca que cumpla con las condiciones para tal fin.
- ***Recursos disponibles***

  $130.000.0000 del subsidio local del Grupo consultor GOPA – Agencia de Cooperación Alemana - GIZ
- ***Población objetivo y alcance (nacional, departamental, municipal)***

  La población son 20 ganaderos de los departamentos de Córdoba y Sucre, teniendo un alcance departamental. Se seleccionaron los municipios de Montería, Cereté en Córdoba y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que de esta manera se garantice la implementación y la sostenibilidad sus índices productivos, mejorando la calidad de vida de estos productores.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- ***Descripción del proyecto***

Las Contribuciones Nacionales Determinadas de Colombia (NDC) tienen como objetivo una reducción del 51% de las emisiones para 2030 (30% con apoyo internacional). Abarcan todos los sectores macroeconómicos pertinentes y se refieren a medidas en los sectores del LULUCF, la agricultura, la energía, el transporte, la industria y los desechos. La adaptación al cambio climático y el aumento de la resiliencia es otra prioridad del NDC. En un país con una vulnerabilidad muy alta a los fenómenos meteorológicos extremos, la adaptación se considera un requisito previo básico para el desarrollo sostenible.

El Programa ProNDC tiene por objeto fortalecer la coordinación de las medidas de protección del clima y adaptación por parte del Ministerio del Medio Ambiente y otros agentes de públicos y privados para la aplicación del NDC. Las medidas prioritarias consisten en apoyar a los asociados sectoriales y regionales en la integración de las medidas de mitigación y adaptación, en mejorar las estructuras institucionales para la aplicación de los NDC a nivel nacional y subnacional y fomentar el sistema de monitoreo. Esto contribuirá a las estrategias nacionales de desarrollo y a la sostenibilidad del proceso de paz. Se vincularán las contribuciones de iniciativas parecidas de otros programas y se fortalecerán el intercambio y gestión de conocimientos con todos los proyectos de la Cooperación Alemana y de iniciativas financiadas por el Ministerio de Ambiente de la República Federal Alemana. Se aportará la experiencia de los proyectos a los foros internacionales y se contribuirá a aumentar las ambiciones del NDC con la financiación internacional.

El comité directivo está integrado por el MADS (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) de Colombia, la institución asociada al proyecto, así como por el MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) y GIZ. En octubre de 2019, con la ayuda de las contribuciones técnicas del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), el comité directivo seleccionó cinco cadenas de valor productivo (productos lácteos, productos cárnicos, cacao, papas y maíz) para su posterior análisis, con el fin de seleccionar cadenas y regiones pilotos para implementar medidas de adaptación y mitigación.

- ***Impacto***

El ProNDC de GIZ apoya a los socios colombianos en la planificación / presupuestación, coordinación, implementación y monitoreo de las medidas correspondientes en el sector agrícola derivadas de los NDC.

Con el ProNDC se pretende lograr que Colombia mejore su desarrollo bajo en carbono y resistente al cambio climático mediante la aplicación efectiva de sus contribuciones a la mitigación del cambio climático determinadas a nivel nacional (NDC).

- ***Outcome***

El Ministerio de Medio Ambiente (MADS) coordina de manera eficiente y eficaz, en cooperación con los actores relevantes de los sectores público y privado, las medidas de protección del clima y de adaptación a fin de aplicar sus contribuciones a la protección del clima determinadas a nivel nacional (NDC)

- ***Resultados***

Resultado I	Resultado II	Resultado III	Resultado IV
Ha mejorado el conocimiento de la pertinencia climática (potencial de reducción de las emisiones y adaptación) de las cadenas de valor rurales y urbanas, y l las medidas piloto se han integrado en el proceso NDC.	Los actores relevantes en las regiones y ciudades piloto están aplicando con éxito medidas de protección y adaptación al clima en determinadas cadenas de valor.	Se ha mejorado el sistema nacional de MRV y "M+E" en su gestión y su adecuación a las normas internacionales.	Se han mejorado las condiciones marco para la gestión y ejecución coordinada de los NDC y su vinculación con procesos de apoyo e intercambio internacionales.

En 2020 el programa decidió de trabajar en medidas de adaptación y mitigación en Córdoba y Sucre en la cadena de maíz y la cadena láctea/ cárnica e implementó en 2021 medidas práctica en ambas regiones con las Gobernaciones, Municipios, Gremios como FENALCE y FEDEGAN, AGROSAVIA, SENA y Universidades como aliados estratégicos (entre otros). En octubre 2021 se decidió de trabajar la cadena cárnica láctea tanto en Sucre como en Córdoba.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Conforme a lo anterior, se seleccionaron los municipios de Montería, Cereté en Córdoba y Sincé y Tolú Viejo en Sucre, donde se seleccionarán 10 productores ganaderos en cada departamento, que harán parte de este proyecto y que cumplan con unos criterios previos para que de esta manera se garantice la implementación y la sostenibilidad de esta iniciativa que conllevará en el mediano plazo a la disminución y/o captura de CO2, así como podrán mejorar sus índices productivos, mejorando la calidad de vida de estos productores.

Para este proyecto se proponen 4 medidas de protección del clima y de adaptación, las cuales se implementarán conforme a los acuerdos que se realicen con cada productor, teniendo en cuenta cuál de las medidas se adapta mejor a sus condiciones.

Estas medidas se refieren a:

- Pastoreo racional con cerca eléctrica y cerca viva.
- Pasturas mejoradas con árboles dispersos.
- Árboles dispersos en potreros.
- Sistemas silvopastoriles intensivos.

Las medidas se seleccionaron, teniendo en cuenta que la ganadería es responsable de casi el 10% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. Así mismo, algunos productores en Colombia que participaron en el proyecto Ganadería Colombiana Sostenible operado por FEDEGAN desde 2010, han probado una forma diferente de producir leche y carne, la cual ha demostrado ser mejor para el medioambiente.

Estos productores representan el 1% de los predios que a nivel nacional han adoptado practicas sostenibles que promueven: la conservación de fuentes hídricas, la protección del suelo, la reducción en la emisión de Gases Efecto Invernadero a través de una mejor dieta animal, reducción o eliminación de productos agroquímicos y acuerdos de conservación, convirtiéndose así en restauradores de paisajes productivos.

En tal sentido, las medidas propuestas están orientadas a las recomendaciones de la FAO para sistemas agropecuarios climáticamente inteligente como pastoreo racional, manejo/ mejoramiento de pastizales, alimentación suplementaria y prácticas agroforestales (B2 - 3 Climate-smart livestock production systems in practice | Climate Smart Agriculture Sourcebook | Food and Agriculture Organization of the United Nations (fao.org)) y forman parte del proyecto Ganadería Colombiana Sostenible de FEDEGAN, como se ha venido mencionando.

Es así como FEDEGAN - FNG se ha convertido en un punto de referencia en la promoción y escalamiento de prácticas sostenibles en el sector ganadero a nivel nacional, lo cual le ha permitido contribuir de diferentes formas a la construcción de políticas públicas del sector ambiental y el sector agropecuario y contribuye al cumplimiento de algunas metas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, los NDCs y a la Política de Biodiversidad. Así mismo, realizó la formulación del NAMA de ganadería; participó en la construcción del CONPES 3886 de pago por servicios ambientales y en el Manual de Compensaciones Ambientales por pérdidas de biodiversidad.

El proyecto se desarrolló en cinco regiones con un total de 4.100 predios ganaderos, con cerca de 160.000 Ha, distribuidas en 87 municipios; todas estas regiones en donde operó el proyecto fueron seleccionadas por sus altos niveles de biodiversidad, cercanía a ecosistemas estratégicos o áreas protegidas. Como resultado de la transformación, se mantuvieron e incrementaron áreas bajo sistemas sostenibles de producción (96.600 Ha) que han permitido mejorar la presencia de la biodiversidad de importancia mundial (fauna, flora) en las áreas del proyecto, medida por un aumento en el Índice de Servicios Ambientales (ESI) de 1.228.909 puntos como resultado de: 18.000 Ha de bosques protegidos; 35.500 Ha en arreglos silvopastoriles; así mismo, han sido capturadas 1.050.000 t CO2e. Por otro lado, el proyecto sensibilizó 21.000 personas en ganadería

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

sostenible; capacitado 650 técnicos y profesionales del sector. En cuanto a incrementos productivos, reporta aumentos en producción de leche del 36%, en carga animal del 23% e incrementos en biomasa del 25% entre muchos otros beneficios de producción, biodiversidad, ecosistemas y deforestación evitada.

De acuerdo con lo anterior, FEDEGAN – FNG como gremio cúpula de la ganadería y en su calidad de administrador del Fondo Nacional del Ganado, cuenta con la experiencia y capacidad técnica para apoyar el desarrollo de proyectos de esta índole, así como también cuenta con la confianza por parte de los ganaderos para permitir entrar en sus predios para que se conviertan en pilotos y ejemplo en la implementación de estas medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en la región, que pueden servir de ejemplo para otras zonas del país que se han visto seriamente afectadas por el cambio climático.

Teniendo en cuenta que la ganadería bovina casi siempre ha sido considerada como un motor de deforestación y transformación de ecosistemas naturales, pero también podría decirse que puede ser una fuente potencial para la conservación de la biodiversidad. Desde luego, ello depende de cómo se desarrollen esas ganaderías y si las mismas están considerando todas las relaciones que existen con el entorno, porque no todos los paisajes ganaderos son iguales, ni por su ubicación, ni por el ambiente donde se desarrolla la actividad ganadera y mucho menos por la cultura asociada a ella.
Así puede decirse que hay ganaderías que generan sinergias porque han estado basadas en complementar las bases de funcionamiento de los ecosistemas naturales, manejadas con una baja carga animal favoreciendo la conservación de la biodiversidad.

- ***Desarrollo del proyecto***

El proyecto plantea desarrollar las siguientes actividades:

  - Selección de los productores conforme a los criterios establecidos.
  - Reuniones previas con los productores para acordar alcances, metodología, compromisos por parte de los productores.
  - Construcción de metodología, agenda, plan de trabajo de campo y definición de compromisos.
  - Realizar análisis de suelos.
  - Búsqueda de cotizaciones.
  - Socialización de listado de compra de insumos.
  - Preparación del suelo.
  - Aplicación de enmiendas.
  - Siembra de arbustos y árboles.
  - Siembra de semillas de gramíneas.
  - Control de arvenses y control de competencia de pasto.
  - Cercado de protección y mantenimiento.
  - Realizar jornadas de capacitaciones en temas relacionados con mitigación y adaptación al cambio climático, y otros temas de interés para los productores que hacen parte del proyecto.

- ***Avance del proyecto y/o resultados***

La carta de acuerdo entre GOPA – GIZ y FEDDEGAN – FNG se firmó el 26 de mayo de 2022.
Posteriormente, se realizaron reuniones para aclarar la operatividad del proyecto y el ajuste al presupuesto.

Se realizó la selección de usuarios y se desarrollaron talleres de planificación participativa con el fin de poder definir las medidas que más se ajustan a cada productor.

Se hizo una proyección del presupuesto global de todas las medidas para revisar cuantos materiales se van a requerir.

Se va a ajustar el cronograma para programar las siembras e implementación de las medidas como tal, para hacer las cotizaciones correspondientes e iniciar el proceso de compras.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Para el tercer trimestre, como avance se finalizó la realización de talleres de planificación participativa y se logró definir para cada usuario la medida a implementar.

De esta manera se ajustó el presupuesto de cada medida, se realizaron todas las compras requeridas para la implementación de las medidas definidas para cada usuario.

Se avanza en la implementación en cada predio, con los materiales que se están entregando, conforme la necesidad y el aporte de los beneficiarios.

Como resultados del cuarto trimestre, se finalizaron las intervenciones como se tenían previstas, logrando la implementación de las estrategias de mitigación de Gases de Efecto Invernadero GEI, propuestas en el proyecto en ambos departamentos y en el total de los productores. Posteriormente, GOPA se encargará de realizar las mediciones de GEI que considere para revisar la efectividad de las medidas implementadas.

Así mismo, se están articulando acciones para lograr una mayor cantidad de recursos disponibles para proyectos de naturaleza similar que puedan ser replicados en otras regiones.

- ***Valor de recursos ejecutados del proyecto***

El proyecto se pactó por un valor hasta de $130.000.000 de pesos colombianos, a la fecha aún no se reporta ejecución de recursos.

Se recibieron como recursos un total de $ 131.918.067,23, que incluye también unos rendimientos financieros, los cuales fueron reinvertidos en el proyecto, con la entrega de materiales adicionales en cada medida.

Con respecto a los recursos, se tuvo un saldo en la cuenta de $36.576,23, presentando una ejecución financiera de 99%.

e) Implementación y seguimiento de los planes estratégicos empresariales, formulados en fase I del proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades de productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en el desarrollo de encadenamientos productivos"

- ***Ejecutor***

FEDEGAN – FNG

- ***Objetivo General***

Incrementar los niveles de innovación en organizaciones ganaderas de leche en Boyacá, a través del acompañamiento a la implementación de planes estratégicos formulados en la fase 1.

- ***Objetivos específicos***
  - •Objetivo 1. Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
  - Objetivo 2. Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación)
- ***Recursos disponibles***

Los recursos aprobados en el Fondo de Innovación son de US$ 10.921.4 dólares, provenientes de los Fondos de Innovación en el marco del proyecto LPM de GFRAS y RELASER y que son administrados por el IICA.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- ***Población objetivo y alcance***

  El alcance de esta propuesta es departamental, se trabajará con 27 organizaciones lecheras del departamento de Boyacá.

- ***Descripción del proyecto***

  La innovación busca la implementación de los planes de fortalecimiento de cada una de las 27 asociaciones que se construyeron en el proyecto piloto de Boyacá. Como contexto de esta innovación, es necesario describir grosso modo lo que se desarrolló en el proyecto piloto al cual se hace mención.

  El proyecto consistía en fortalecer las capacidades de pequeños productores agropecuarios vinculados a 27 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logrará articularlos con actores clave de la cadena productiva de leche en el departamento de Boyacá.

  Con esta articulación el resultado propuesto era consolidar un encadenamiento productivo, por medio de acompañamiento técnico con visitas personalizadas a cada productor en temas específicos para mejorar el sistema productivo y la calidad de la leche a comercializar, producto que sería el eje de articulación.

  Adicionalmente, a través de la metodología VEO, se trabajó en el fortalecimiento de los esquemas asociativos formulando planes de acción concertados con los integrantes de cada asociación, con el fin de identificar las falencias que tienen estas organizaciones, para establecer un acuerdo comercial y mantenerlo en el tiempo.

  Este plan estratégico, abarcó 5 ejes relacionados con:

  - Democracia y participación: se refiere a los temas de gobernanza de la asociación y de comunicación asertiva para que los miembros de la asociación tengan una participación dentro de las decisiones que se toman al interior.
  - Patrimonio: comprende las estrategias y acciones que permitan aumentar la capacidad financiera de las organizaciones.
  - Gerencia y administración: hace referencia a la capacidad de toma de decisiones y el fortalecimiento del talento humano para la autogestión en la planificación, organización, dirección y control de los procesos organizativos.
  - Negocios y servicios: fortalecer las capacidades de negociación, para lograr condiciones favorables para ambas partes.
  - Desarrollo humano: abarca las relaciones sociales de los miembros de la organización, involucrando a sus familias en temas de cooperativismo, solidaridad, comunicación y participación ciudadana que promueva el relevo generacional y la continuidad de la organización en el tiempo.

  De manera transversal, se conformó una red de innovación, a través de la metodología de Análisis de Redes Sociales – ARS, con la cual se midieron la cantidad y calidad de relaciones entre los actores de la cadena y se plantearon estrategias para su gestión y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas.

  Es importante resaltar que del ejercicio se encontró que predominan las relaciones de corto plazo y de actividades puntuales (Relaciones de Colaboración) y las relaciones de asociación están muy débiles y deben fortalecerse hacía el largo plazo.

  Finalmente, se desarrolló un encuentro comercial de manera horizontal generando relaciones comerciales con la oferta y demanda tradicional (productores de leche – compradores de la misma) y vertical, con la participación de los demás actores identificados en todos los eslabones de la cadena, con quienes se conformaron alianzas en temas de investigación, suministro de insumos, prestación de servicio de extensión, transporte del producto para entrega al punto de venta, entre otros. Esto permitió la consolidación del encadenamiento productivo de leche.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Con el fin de mantener el proceso de encadenamiento que se logró en la fase I, se requiere dar continuidad a la gestión de la red de innovación, con la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento que quedaron formulados en cada asociación. Se plantea que, partiendo de los resultados del plan de las 27 organizaciones, se prioricen los puntos críticos encontrados generando un mejoramiento de la organización y el bienestar de sus asociados.

Realizar el análisis organizacional regularmente, permitirá que los miembros de las organizaciones valoren sus puntos tanto débiles como fuertes, para identificar los desafíos y oportunidades externos. Esto contribuye a planificar objetivos a corto, mediano y largo plazo estratégicamente. Así como, a prevenir y adaptarse a un entorno cambiante. La innovación se centrará en dos aspectos fundamentales:

- Aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones beneficiarias.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos. Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo.

Todo lo anterior cobra mayor importancia, teniendo en cuenta que el departamento de Boyacá viene trabajando procesos de impulso a cadenas productivas, reducción de canales de intermediación y mejorar los índices de competitividad, como resultado de esta innovación se articularán estos esquemas asociativos a estos procesos del departamento.

- ***Desarrollo del proyecto***

Partiendo de los resultados obtenidos del proyecto piloto descrito anteriormente, en el cual, se realizó un desarrollo de capacidades técnicas productivas a través de visitas personalizadas, se busca realizar una innovación social como respuesta a las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno en los diferentes niveles a los problemas sociales que no han podido ser solucionados con los modelos tradicionalmente utilizados, para este caso los problemas se enmarcan en la falta de interés de los productores para asociarse, lo que promueve el aumento de la informalidad en los procesos comerciales.
El eje central de esta innovación es lograr la integración en un mismo territorio de:

- Un servicio de extensión,
- Un fortalecimiento organizacional y
- Un esquema comercial orientado por las demandas del mercado de la leche.

De esta manera se logrará consolidar el encadenamiento productivo de leche para pequeños productores ganaderos, mejorando la productividad, sostenibilidad y competitividad de la cadena láctea en el departamento de Boyacá. Es de aclarar que esta innovación se plantea partiendo de la experiencia de las metodologías y proyectos diseñados y ejecutados por FEDEGAN – FNG y sus aliados, como el CIESTAAM de la Universidad de Chapingo de México y lo evidenciado en la revisión bibliográfica que demuestra que estos procesos integrados no han tenido desarrollo en el departamento ni en el país.Como se mencionó, la innovación se centrará en aspectos fundamentales tales como aportar nuevas herramientas o instrumentos de gestión, administración y de ejecución orientadas a mejorar las condiciones productivas y sociales en cada una de las organizaciones.

Esto se logrará con la implementación de los planes estratégicos, donde los profesionales acompañarán y orientarán a las organizaciones en el planteamiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos definidos en los tiempos establecidos. Es así como este proceso contribuirá a que estos pequeños productores tengan herramientas más competitivas que les permita el acceso y la sostenibilidad en otros mercados, consolidando un encadenamiento productivo. Teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico de las 27 asociaciones que arrojaron que el 30% tiene un desarrollo precario, el 66% un desarrollo intermedio y el 4% tiene un desarrollo consolidado en sus procesos organizacionales.

Los profesionales realizarán reuniones en diferentes niveles de la estructura organizacional, incluyendo un plan concertado de acciones en el cual se definen el tiempo, los responsables de las actividades de fortalecimiento y los recursos para lograrlo. Aportarán nuevas herramientas para la revalorización de sus componentes en función del principio de las organizaciones solidarias con equidad entre el componente social y empresarial; captación de información de manera participativa para lograr una mayor representatividad de la base social; definir indicadores para la cuantificación y seguimiento de los resultados en cada eje. Los pasos por seguir serán los siguientes:

- Comunicación del plan: para implementar el plan se definirán metas claras y alcanzables, incluyendo la visión y misión y los objetivos a largo plazo.
- Involucrar a los asociados: se debe aumentar el interés y motivar la participación determinando roles y responsabilidades de cada miembro de la organización, definiendo tareas puntuales y asegurando que todos entienden cuál es su contribución a la asociación.
- Ejecutar el plan estratégico: la asociación debe asignar los recursos necesarios y garantizar su disponibilidad (elaborar un presupuesto), alineados con el alcance del plan estratégico.
- Establecer un cronograma: definir un cronograma para actualizar con frecuencia el estado de los objetivos o los cambios en la estrategia de implementación. En función de la estrategia, se elaborarán informes de avance semanales, mensuales o trimestrales.
- Hacer seguimiento: confirmar la ejecución y cierre de acciones y replanteando estrategias si es necesario, cuando no se logre un objetivo.
- Evaluar el éxito del proceso de implementación y la estrategia en sí.
- Gestionar la red de innovación, para la gestión del encadenamiento productivo orientándolo al desarrollo de relaciones fuertes y de largo plazo (Relaciones de Asociación).

Una de las innovaciones dentro de esta propuesta, es desarrollar la capacidad de las asociaciones para entender cómo funciona una red de innovación e interactuar de manera práctica haciendo parte de ella. Esto se realiza a través de la interacción entre el aprendizaje (de quien aprendo) y el conocimiento (quien me consulta), esto se refiere a la identificación de los actores entorno a cada una de las asociaciones, enfatizando las alianzas verticales y horizontales para acumular conocimiento. Para esto se realizará una segunda medición de la red de innovación para calcular:

- La gestión de relaciones como componente estratégico con actores diversos que mejoren las relaciones débiles.
- La búsqueda de relaciones internas para incrementar el número de servicios ofertados.
- Las relaciones entre asociaciones para disminuir tiempos de aprendizaje.
- El mejoramiento de relaciones externas para facilitar la oferta de nuevos servicios.

Como resultados de este componente, se plantea:

- Incrementar la diversidad de sus relaciones para favorecer la integración de nuevos conocimientos y competencias.
- Considerar la integración gradual de un mayor número de servicios ofertados.
- Orientar acciones de mejora de los servicios ofertados.
- Considerar mapeos de oferta de servicios de actores diversos para el desarrollo y mejora.
- Incorporación de las TICS en los procesos comerciales.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

La operación de las actividades propuestas se realizará con el personal de la Dirección Técnica en cabeza de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, quien a través del Centro de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n Boyacá, será la responsable de la implementación de las actividades que realizarán los profesionales a contratar a nivel local.

- ***Avance del proyecto y/o resultados***

En el periodo del presente informe, se firmó la carta de acuerdo el 26 de mayo de 2022 y se ha avanzado en el proceso de selección de los profesionales socio empresariales que realizan el acompañamiento a los planes estratégicos de cada organización.

Se presentaron los Términos de Referencia - TDR al IICA quien es el administrador del recurso de Foro Global de servicios de Asesoría Rural - GFRAS, por sus siglas en inglés. Adicionalmente, se contactaron las organizaciones para comentarles el inicio de la fase 2 del proyecto para que atiendan las visitas.

Para el tercer trimestre se realizó el proceso de selección de los profesionales para el levantamiento de la información y se ajustó la encuesta para el levantamiento de la información de la red. Se invitó a las organizaciones beneficiarias a una socialización de la segunda fase y se les presento a los profesionales socio empresariales que los van a acompañar en las visitas para la implementación de los planes de fortalecimiento.

Se iniciaron las primeras visitas, encontrando que en su mayoría no han realizado ninguna gestión de la red, ni de las acciones que se dejaron en los planes de fortalecimiento formulados en la fase 1. Se continúa con la realización de las visitas para el levantamiento de la información para la segunda medición de la red social.

Como resultados del cuarto trimestre, se logró el primer análisis de información de la segunda medición de la red social de las organizaciones. Se presentaron los resultados propuestos para la vigencia 2022, consistentes la realización de reuniones con el 15% de las asociaciones para la socialización de los planes de fortalecimiento formulados, con esta información se analizó el cumplimiento en la ejecución del plan de fortalecimiento de la fase I. Así mismo, se realizó la formulación de nuevas acciones en los planes y se hizo un comparativo entre planes.

De otra parte, se realizó el levantamiento del 25% de las encuestas para el análisis de las redes sociales y sistematización de la información en el instrumento dispuesto para tal fin. Se espera para la vigencia 2023 finalizar las actividades como se tiene previsto en el plan de trabajo.

- ***Valor de recursos ejecutados del proyecto***

Para el cuarto trimestre, solo un profesional de los dos contratados entrego su informe para el primer pago de recursos como se planteó en los términos de referencia.

5.2.8. RESULTADOS DEL OBJETIVO 2

5.2.8.1. Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios de Cundinamarca.

Ejecutor:

FEDEGAN - FNG

- ***Objetivo General***

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- ***Objetivos específicos***
    - Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico-científico en ganadería sostenible.
    - Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
    - Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- ***Recursos disponibles:***
  Quinientos sesenta y siete millones setecientos sesenta mil pesos m/cte ($567.760.000)
- ***Población objetivo y alcance:***
  76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- ***Desarrollo del Proyecto:***
  En el cuarto trimestre, se analizó la estructura de las relaciones de todas las OEGAs mediante el proceso de agrupamiento de las relaciones. Este análisis señaló, entre otros, la fortaleza de las relaciones de las OEGA con el Gobierno Nacional y relaciones menores con Gobiernos Locales. La pregunta que se respondió fue: Mencione a los actores (personas, empresas, asociaciones o instituciones) con los cuales la OEGA se relaciona de manera estratégica.

  Las relaciones predominantes de las OEGA son con otros actores y en menor medida se da el relacionamiento entre OEGA, el número de actores promedio mencionado por la OEGA fue 7.2. El nivel de relacionamiento predominante a nivel nacional fue asociación con 319 relaciones, seguido por colaboración con 230 y finalmente cooperación con 147.

  Una vez concluido el análisis se socializó un informe por OEGA, denominado “Plan de Gestión Relacional de las OEGA - PGRO” con análisis gráfico y de indicadores relacionales interpretados con orientación al aporte de insumos para la toma de decisiones de mejora del proceso de gestión de las relaciones gremiales. Con este informe las organizaciones realizaron una identificación de las relaciones que trabajarían (estableciendo, desarrollando, ampliando o conservando) y a cierre de 2022 entregaron un informe con el avance realizado en el trabajo de las relaciones propuesto por ellos.**:**

5.3. CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

FEDEGÁN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil seiscientos veintiún millones ciento noventa y cinco mil pesos - $1.621.195.000

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE (NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL)

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

5.3.7.1. Actividades del objetivo 1

Contratación de la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.

5.3.7.2. Actividades del objetivo 2

Realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre ganadería sostenible.

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 30 de diciembre
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica con todos los centros, con el fin de definir y concertar las metas 2022 que se trabajaran desde el Tecnig@n

Finalmente, a cierre de 2022 se apoyó la formulación de iniciativas para la participación de convocatorias, que al cierre de año se podrían agrupar de la siguiente manera.

- Iniciativas presentadas y que se encuentran en evaluación $ 20.943.695.618
- Iniciativas aprobadas y próximas a iniciar su ejecución $5.717.404.497
- Iniciativas aprobadas y en ejecución $ 40.269.358.153

RECURSOS GESTIONADOS A TRAVÉS DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS - 2022

Regional	Aprobado en ejecución	Aprobado sin iniciar	En evaluación
Arauca - Casanare	$ 15.871.000.000	$ 703.973.108	
Tolima-Huila	$ 15.138.277.005		
Antioquía	$ 1.750.000.000		$ 8.059.462.703
Cundinamarca	$ 566.020.850	$ 2.466.856.267	$ 3.022.642.667
Córdoba	$ 3.278.503.878	$ 447.677.847	$ 550.000.000
Atlántico - Magdalena			$ 3.367.572.924
Meta-Vichada-Guaviare	$ 117.000.000		$ 2.521.216.099
Caquetá	$ 2.398.228.000		
Boyacá	$ 41.500.000		$ 2.060.286.567
Bolívar - Sucre	$ 790.015.000	$ 1.069.362.417	
Caldas-Quindío-Risaralda	$ 289.963.420	$ 1.029.534.858	
Cesar-Guajira			$ 823.070.216
Santanderes	$ 28.850.000		$ 539.444.442
Valle del Cauca-Nariño			
Total general	**$ 40.269.358.153**	**$ 5.717.404.497**	**$ 20.943.695.618**

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

De manera paralela al trabajo realizado en la formulación de proyectos, los secretarios técnicos ganaderos avanzaron con la convocatoria y realización de Brigadas Tecnológicas Ganaderas (BTG) sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

A 30 de diciembre se realizaron 249 BTG atendiendo a 6395 ganaderos.

BTG EJECUTADAS Y GANADEROS ATENDIDOS - 2022

Regional	N° Brigadas	N° Asistentes
Santanderes	19	532
Caldas-Quindío-Risaralda	17	527
Cauca	19	501
Boyacá	21	495
Cundinamarca	17	492
Córdoba	15	483
Bolívar - Sucre	15	419
Atlántico - Magdalena	20	415
Caquetá	15	409
Antioquía	15	399
Arauca - Casanare	15	381
Tolima-Huila	15	378
Meta-Vichada-Guaviare	15	332
Valle del Cauca-Nariño	16	332
Cesar-Guajira	15	300

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

5.3.8.1. Círculos de gestión ganadera sostenible – CGGS

- ***Ejecutor***
  FEDEGAN – FNG.
- ***Objetivo general:***
  Introducir la cultura empresarial entre los productores mediante procesos de mejoramiento empresarial colectivo que mejoren continuamente las empresas ganaderas, permitiendo la transformación de sus sistemas productivos en modelos sostenibles de producción.

- ***Objetivos específicos:***
    - Conformar los círculos de gestión ganadera sostenible en la zona de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N.
    - Mejorar continuamente las empresas ganaderas vinculadas al proyecto, con criterios de rentabilidad, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.
    - Crear empresas ganaderas líderes que sirvan como modelo para las demás fincas a nivel regional y nacional.
    - Ser competitivos en el sector agropecuario, aumentando continuamente los indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental de cada empresa.
    - Promover el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y la calidad de vida de los empleados y sus familias.

- ***Recursos disponibles:***

  Cien millones quinientos mil pesos M/CTE. ($100.500.000)

Población objetivo y alcance (nacional, departamental)

El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.

Cada Centro de Servicio Tecnológico Ganadero – TECNIG@N conformará por lo menos un círculo de gestión ganadera sostenible, para un total de 15 círculos a nivel nacional.

	REGIONAL	# CÍRCULOS
1	Antioquía	1
2	Arauca-Casanare	1
3	Atlántico - Magdalena	1
4	Bolívar - Sucre	1
5	Boyacá	1
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1
7	Caquetá	1
8	Cauca	1
9	Cesar-Guajira	1
10	Córdoba	1
11	Cundinamarca	1
12	Meta-Vichada-Guaviare	1
13	Santanderes	1
14	Tolima-Huila	1
15	Valle del Cauca-Nariño	1
TOTAL		15

FUENTE: FEDEGAN – FNG 2022

- ***Descripción del proyecto:***

Los Círculos de Gestión Ganadera Sostenible son núcleos de mejoramiento ganadero colectivo dirigidos a introducir la cultura de la empresarización en las fincas ganaderas de forma continua. Asimismo, generar fincas sobresalientes que sirvan de modelos para las demás fincas de la Región y poder alcanzar el desarrollo integral mediante modelos sostenibles de producción. A continuación, se especifican detalles del proyecto:

El Proyecto está dirigido a un perfil de ganadero mediano – grande, que tenga una visión empresarial y que se identifique con una ganadería productiva, rentable y ambientalmente sostenible.

- El proyecto está enfocado a una ejecución de mediano y largo plazo y dependerá del compromiso de los ganaderos para mantener su sostenibilidad.
- Los círculos como promotores de cultura empresarial, promueve que los ganaderos dispongan de indicadores productivos y económicos de la finca. Los ganaderos al vincularse al proyecto se comprometen a contratar un profesional que gestione la información de la finca.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- Mediante el mejoramiento empresarial colectivo se generará lazos de confianza entre los ganaderos, lo que facilitará compartir el conocimiento entre los integrantes del círculo. Este proceso es fundamental porque es la esencia del funcionamiento del círculo y la base para el mejoramiento continuo.
- Los indicadores productivos y económicos de la finca son el insumo para generar una base de datos que permita elaborar planes estratégicos y planes de trabajos que los ganaderos deben poner en práctica para lograr transformar sus fincas en empresas sobresalientes y generar modelos sostenibles de producción.
- Los modelos sostenibles de producción generarán indicadores productivos, económicos y de sostenibilidad ambiental, que permitirán transformar las empresas ganaderas en modelos regionales. Se debe compartir le conocimiento y promover su adopción con los ganaderos de la zona para desarrollar una ganadería productiva, rentable y sostenible que genere beneficio en las comunidades.

- ***Desarrollo del Proyecto:***
  - Los secretarios técnicos ganaderos identificaran en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N, a los ganaderos que cumplan con el perfil de selección establecido en el manual operativo de Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
  - Se realizan socializaciones a los ganaderos preseleccionados para definir los lineamientos, compromisos y beneficios del proyecto Círculos de Gestión Ganadera Sostenible.
  - Recepción de los documentos de los ganaderos inscritos al proyecto. Formato de inscripción, Formato de compromiso y RUV.
  - Cargar los documentos de los ganaderos a la plataforma DRIVE.
  - Ejecución de encuestas de línea base mediante visitas personalizadas a los ganaderos.
  - Capacitaciones en gestión de información y análisis.
  - Iniciar reuniones mensuales de los Círculos aplicando procesos de mejoramiento empresarial colectivo.
- ***Avances del Proyecto:***
  - Hasta el 31 de diciembre del 2022 se han conformado 10 Círculos de Gestión Ganadera Sostenible – CGGS para un 60% de avance.
  - Las coordinaciones regionales con círculos conformados son:

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS
1	Antioquía	1	10
2	Arauca-Casanare	2	24
3	Atlántico - Magdalena	1	9
4	Bolívar - Sucre	0	0
5	Boyacá	0	0
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7
7	Caquetá	1	17
8	Cauca	0	0
9	Cesar-Guajira	1	12
10	Córdoba	0	0
11	Cundinamarca	0	0
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10
13	Santanderes	1	10
14	Tolima-Huila	1	11
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0
TOTAL		10	110

FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS SOCIALIZACIONES DE CONFORMACIÓN DE CÍRCULOS



Meta 09-09-2022



Tolima 29-07-2022



Eje cafetero 06-09-2022



Córdoba 25-08-2022



Atlántico 21-07-2022



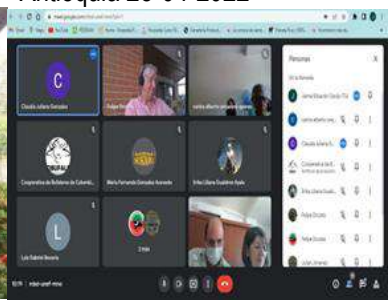
Antioquia 28-04-2022



Caquetá 8-07-2022



La Guajira 25-06-2022



Santander 06-07-2022



Tame 16-11-2022



Puerto Jordán 7-10-22



Buga 25-11-2022




Puracé 11-10-2022 Sotará 30-08-2022

- Se inició en el mes de septiembre las encuestas de línea base por parte de dos Regionales (Santander y Atlántico) e iniciaron la actividad en este último trimestre Tolima - Huila y Antioquia. A continuación, se describe el avance en la actividad.

	REGIONAL	# CÍRCULOS	# INTEGRANTES CGGS	ENCUESTA DE LÍNEA BASE	TOTAL
1	Antioquía	1	10	5	50%
2	Arauca-Casanare	2	24		0%
3	Atlántico - Magdalena	1	9	6	67%
4	Bolívar - Sucre	0	0		0%
5	Boyacá	0	0		0%
6	Caldas-Quindío-Risaralda	1	7		0%
7	Caquetá	1	17		0%
8	Cauca	0	0		0%
9	Cesar-Guajira	1	12		0%
10	Córdoba	0	0		0%
11	Cundinamarca	0	0		0%
12	Meta-Vichada-Guaviare	1	10		0%
13	Santanderes	1	10	5	50%
14	Tolima-Huila	1	11	10	90%
15	Valle del Cauca-Nariño	0	0		0%
TOTAL		10	110	26	17%

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

El avance de la actividad de encuestas en la regional Santander se suspendió, debido al fuerte inverno en las zonas de las fincas faltantes. En la Regional Tolima el ganadero faltante no estaba en disposición para atender la visita.

La Regional Córdoba había conformado un círculo de 10 ganaderos en el mes de agosto, pero en los meses siguientes no se pudo trabajar con el grupo de ganaderos, debido a la baja disposición para cumplir con los compromisos requeridos por el proyecto. Se plantea conformar un nuevo círculo para esta regional.

Se reporta por parte de las regionales que aún no conforman el círculo, mucha dificultad en encontrar el perfil de ganadero requerido para crear el círculo. Los ganaderos que han sido socializados ven como limitante el manejo de registros y adquirir los compromisos del proyecto.

5.3.8.2. Proyecto fortalecimiento Tecnig@n - 2022

- ***Ejecutor***
  FEDEGAN – FNG.
- ***Objetivo general:***
  Incrementar el uso del conocimiento técnico – científico por parte de los ganaderos

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- ***Objetivos específicos:***
    - Incrementar las capacidades técnicas de los ganaderos beneficiarios en los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos Tecnig@n.
    - Incrementar el uso de tecnologías y procesos de innovación que fortalezcan las capacidades de los ganaderos beneficiarios.
    - Promover el desarrollo regional mediante la gestión de los proyectos del fortalecimiento TECNIG@N - 2022 que beneficien a los pequeños ganaderos beneficiarios.
- ***Recursos disponibles:***

  Trecientos millones de pesos M/CTE. ($300.000.000)
- ***Población objetivo y alcance (nacional, departamental):***

  El proyecto se ejecutará en las zonas de influencia de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – TECNIG@N. Las zonas de influencia están comprendidas por 26 de Departamentos a nivel nacional.
- ***Descripción del Proyecto:***

  El Proyecto fortalecimiento Tecnig@n – 2022, es un conjunto de proyectos elaborados por los secretarios técnicos Ganaderos enfocados al contexto y necesidades de cada regional. Es la oportunidad de implementar diferentes propuestas que incrementen las capacidades técnicas de los ganaderos y contribuyan a cumplir con los planes de inversión que adelanta la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cada secretario técnico ganadero dispondrá de hasta un máximo de $20,000,000 pesos para ejecutar proyectos.
- ***Desarrollo del proyecto:***

  El proyecto fortalecimiento Tecnig@n tiene 4 fases, se detallan a continuación:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Presentación, evaluación y ajustes de proyectos	Adquisición de bienes y servicios	Ejecución de Proyectos	Entrega de informes y análisis de resultados

    - Elaboración de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022.
    - Los Proyectos son elaborados y presentados por los secretarios técnicos Ganaderos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
    - La Dirección Técnica a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de un Comité de proyectos evaluará las propuestas presentadas entre el 1 y 9 de septiembre del 2022.
    - Se capacitará por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
    - Adquisición de bienes y servicios para la ejecución de proyectos siguiendo los lineamientos de la Dirección Administrativa de FEDEGAN – FNG.
    - Operación de los diferentes proyectos aprobados.
    - Entrega de informe de los proyectos, describiendo las actividades y los resultados obtenidos.
- ***Avances del proyecto:***

  Hasta el 31 de diciembre del 2022, se presentan los avances del proyecto fortalecimiento Tecnig@n.
    - Socialización de los lineamientos del Proyecto Fortalecimiento TECNIG@N – 2022 a los secretarios técnicos Ganaderos y Coordinadores Regionales.
    - Se recibieron los proyectos elaborados por los secretarios técnicos entre el 22 y 31 de agosto del 2022.
    - El lunes 5 de septiembre del 2022, se presentaron los proyectos ante el comité evaluador por parte de los secretarios técnicos. La presentación se realizó virtualmente y cada secretario técnico expuso su proyecto.
    - Se evaluaron los proyectos a través del comité de evaluación de proyectos entre el 5 y 9 de septiembre de 2022.
    - Se entregó a cada secretario técnico los ajustes y correcciones de cada proyecto.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- Se realizaron ajustes a los proyectos por parte de los secretarios técnicos ganaderos, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el comité de proyectos.
- El 28 de septiembre del 2022, se socializó y capacitó por parte de la Subdirección de Finanzas de FEDEGAN – FNG, a los secretarios técnicos ganaderos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de FEDEGAN - FNG.
- Los siguientes proyectos fueron aprobados por el comité de evaluación. De 18 proyecto presentados solo se aprobaron 14. A continuación se presenta relación de los proyectos aprobados.

No	SECRETARIA TÉCNICA	# PROYECTOS PRESENTADOS	PROYECTOS APROBADOS
1	ANTIOQUIA	2	0
2	ARAUCA - CASANARE	1	1
3	ATLÁNTICO - MAGDALENA	1	1
4	BOLÍVAR - SUCRE	1	1
5	BOYACÁ	1	1
6	CAQUETÁ	1	1
7	CAUCA	1	1
8	CESAR - LA GUAJIRA	1	1
9	CÓRDOBA	1	1
10	CUNDINAMARCA	1	0
11	EJE CAFETERO	1	0
12	META	2	2
13	SANTANDER	1	1
14	TOLIMA - HUILA	1	1
15	VALLE - NARIÑO	2	2
TOTAL		18	14

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

- Los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n-2022 durante el mes de octubre y principios de noviembre presentaron dificultades para iniciar actividades, debido a la ola invernal y problemas de orden público que afectó las zonas donde se desarrollarían los proyectos. Los desbordamientos de los ríos, inundaciones y el mal estado de las vías generaron dificultades para dar inicio. Asimismo, los ganaderos no estaban en disposición de atender las visitas.
- Entre los meses de noviembre y diciembre se inicia la contratación del personal y adquisición de bienes. Se inician las actividades de los proyectos en las Coordinaciones Regionales de Meta, Santander, Boyacá, Cauca, Tolima – Huila y Arauca – Casanare.
- Los proyectos de Nariño, Valle del Cauca, Caquetá y Bolívar aplazaron las actividades para inicios del 2023; debido a que el tiempo restante del año 2022 no era suficiente para desarrollar las actividades, los proyectos requieren un mayor periodo de tiempo para desarrollarlos.
- A continuación, se describen las actividades y avances de los proyectos de Fortalecimiento Tecnig@n que iniciaron las actividades en el año 2022.

- *Coordinación Regional Meta:*

a) Proyecto 1: FORO DE GANADERÍA SOSTENIBLE DE LA ORINOQUIA:

El Tecnig@n Meta en articulación con la mesa de ganadería sostenible del Meta (MGSM), fortaleció el desarrollo del Foro en cuanto a promoción, divulgación, logística y publicidad que facilitaron el éxito del evento.

El evento se desarrolló el día 27 de octubre del 2022 en Villavicencio – Meta en las instalaciones de la Universidad Santo Tomas de Aquino – sede Aguas Claras. A continuación, se presentan evidencias e indicadores obtenidos en el evento.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

Ganaderos participantes		% Avance asistencia de ganaderos	Soportes
Programados	Ejecutados		
500	493	98,6	Listas de asistencia, fotográficas, encuestas de satisfacción e informe final.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

El Foro tuvo una asistencia de 493 ganaderos, de los cuales 448 asistieron de forma presencial y 45 a través del canal de YouTube de FEDEGAN.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS:



Asistentes al Foro



Refrigerio





Firma de acuerdos cero deforestaciones. En alianza con: Sandra Durango SIA, Oscar Diaz (GGI), Julio Romero (Gobernación del Meta). Omar Gómez (Gomarlac S.A), Jairo López (Asoproleche, Fénix del Ariari), Javier Rodríguez (Biocarbono Orinoquia)

b) Proyecto 2: Implementación de procesos de innovación tecnológica, mediante transferencia de suplementación y conservación de forraje, para enfrentar épocas críticas de escasez de alimento en bovinos.

El Proyecto Fortalecimiento Tecnig@n – 2022, a través del Tecnig@n Meta y el cofinanciamiento de AGROSENA, se logra un convenio de cooperación para el apoyo en la realización de seis eventos de demostración de Método en suplementación animal a 120 beneficiarios en el departamento del Meta. Dicho convenio aporta recursos humanos y económicos para desarrollar las actividades. A continuación, se presentan indicadores y evidencias de las actividades.

BRIGADAS DE SUPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Brigadas de suplementación		% Avance	Asistencia de ganaderos		% asistencia de ganaderos
Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas	
6	6	100%	120	129	107,5

N°	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	San Martín	Brigada de suplementación	16-11-2022	27	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
2	Cumaral – San isidro	Brigada de suplementación	23-11-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
3	El Dorado	Brigada de suplementación	29-11-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
4	Cumaral – La Catira	Brigada de suplementación	2-12-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
5	P. López - Guadalupe	Brigada de suplementación	6-12-2022	20	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
6	P. López – Las leonas	Brigada de suplementación	14-12-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



San Martín 16-11-2022



Cumaral – San Isidro 23-11-2022



El Dorado 29-11-2022



Cumaral – La Catira 2-12-2022



Puerto López – Guadalupe 6-12-2022



Puerto López – Las Leonas 14-12-2022

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- *Coordinación Regional Cauca*

a) Proyecto: Planificación Predial Participativa: una herramienta para la ganadería sostenible del Cauca

Se desarrolló la planificación predial participativa utilizando la herramienta del cubo para digitalizar los indicadores ambientales, socioeconómicos y reproductivos obtenidos en campo. La actividad estuvo a cargo del secretario técnico ganadero y dos gestores de conocimiento. A continuación, se presentan los indicadores y evidencias.

Actividad	Visitas Planificadas	Visitas ejecutadas	% Avance visitas	Ingreso de información al cubo	Soportes
Planificación predial participativa	100	100	100	100	Formato visita PPP y fotografías

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fecha: 21-12-2022
Parménides Acosta – Vereda Potrerito



Fecha: 12-12-2022
María Elena Pizo Valencia – Vereda Patugo



Fecha: 29-11-2022
Manuel Antonio Quira – Vereda Jevila



Fecha: 22-11-2022
Yiseth Natalia Quira Pizo – Vereda Hispala

Se desarrollaron 3 jornadas de socialización de los resultados preliminares ante la comunidad ganadera participante de las visitas a campo y demás comunidad en general que asistieron a los eventos. Se llevaron a cabo en los municipios de Puracé, Puracé – Vereda Patugó y en el municipio de Cajibío Cauca los días 16, 17 y 19 de diciembre del 2022 para una asistencia total de 93 personas.

N°	Lugar	Actividad	Fecha de realización	Número de asistentes	Soportes
1	Puracé	Socialización	16-12-2022	28	Lista de asistencia y evidencia fotográfica
2	Puracé – Patugó	Socialización	17-12-2022	51	Lista de asistencia y evidencia fotográfica
3	Cajibío - Cauca	Socialización	19-12-2022	14	Lista de asistencia y evidencia fotográfica

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022





Cajibío Cauca – 19-12-2022 Puracé – Cauca – 16-12-2022 Puracé – Patugó – 17-12-2022

- *Coordinación Regional Santander*

a) Proyecto: Fortalecimiento de capacidades técnicas y asociativas a través de capacitación, extensión rural y el establecimiento de modelos sostenibles para ganaderos de Suaita y Guadalupe, Santander.

Este proyecto se llevó a cabo por medio del secretario técnico y la contratación de dos gestores de conocimiento para desarrollar las actividades.

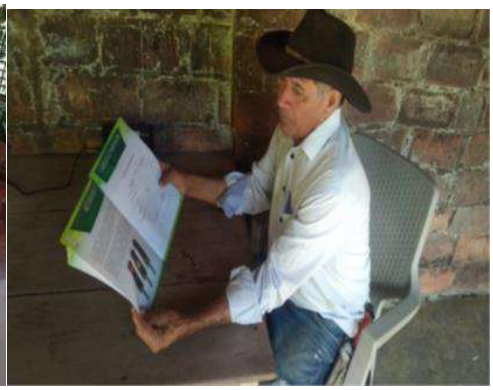
Las actividades que se desarrollaron fueron la planificación predial participativa a 30 ganaderos beneficiaros de los municipios de Suaita y Guadalupe Santander. Cuatro brigadas tecnológicas ganaderas, dos en el municipio de Suaita y dos en Guadalupe Santander. Asimismo, se implementaron 8 sistemas silvopastoriles demostrativos y dos capacitaciones en establecimiento de vivero y elaboración de biofertilizantes.

Actividad	Visitas Planificadas	Visitas ejecutadas	% Avance visitas	Soportes
Planificación predial participativa	30	30	100	Formato visita PPP y fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Fecha: 13 -12- 2022 Fecha: 26-11-2022
Javier Fernando Martínez Antonio Hernández



Fecha: 29-11-2022
Dora Inés Mateus



Fecha: 1-12-2022
Robert Blanco

b) Brigadas Tecnológicas Ganaderas

Brigadas Tecnológica Ganadera		% Avance	Asistencia de ganaderos		% asistencia de ganaderos
Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas	
4	4	100%	80	98	122,5

N°	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	Suaita	Brigada Tecnológica Ganadera	26-11-2022	31	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
2	Suaita	Brigada Tecnológica Ganadera	27-11-2022	28	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
3	Guadalupe	Brigada Tecnológica Ganadera	2-12-2022	21	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas
4	Guadalupe	Brigada Tecnológica Ganadera	3-12-2022	18	Lista de asistencia, Fotografías y encuestas

N°	Lugar	Actividad	Fecha n	participantes	Documentos soporte
1	Guadalupe	Taller establecimiento de vivero y biofertilizante	21-12-2022	19	Lista asistencia, Fotografías
2	Suaita	Taller establecimiento de vivero y biofertilizante	20-12-2022	13	Lista asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN-FNG-2022

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Fecha: 26-11-2022 - Suaita



Fecha:27-11-2022 - Suaita



Fecha: 2-12-2022 – Guadalupe Fecha: 3-12-2022 - Guadalupe

- *Coordinación Regional Tolima – Huila*

a) Proyecto: Optimización del uso de modelos en SSP en la región del Alto Magdalena para enfrentar los impactos negativos del cambio climático.

- Fase 1: Se desarrolló en el periodo de diciembre del 2022
  - Se seleccionó la Asociación de Palermo cumpliendo los requisitos exigidos para ser beneficiaria del proyecto.
  - Se seleccionó la finca referente cumpliendo los requisitos. Se verifica que cumpla las condiciones ideales y el compromiso del productor seleccionado.
  - Implementación del vivero forestal asociativo: La implementación del vivero forestal se llevó a cabo en la finca referente seleccionada y para su implementación se tiene en cuenta los parámetros descritos en el documento de proyecto.
  - Se realizaron dos talleres. Uno en implementación de vivero y otro en planificación forrajera e implementación de sistemas silvopastoriles.

N°	Lugar	Actividad	Fecha	participantes	Documentos soporte
1	Palermo - Huila	Taller implementación de vivero	10-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías
2	Palermo - Huila	Taller planificación forrajera implementación SSP	14-12-2022	34	Lista de asistencia, Fotografías

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Taller 1 de implementación de vivero Taller 2 planificación forrajera

- Fase 2: Se desarrollará en el primer semestre del 2023.
    - Implementación en campo de los diferentes arreglos silvopastoriles:
    - Seguimiento a la implementación

- *Coordinación Regional Arauca -Casanare*

a) Proyecto: Implementación de SSP a 72 ganaderos de los 9 proyectos locales de Arauca y Casanare

- Se seleccionaron 72 ganaderos beneficiarios de los 9 proyectos locales de la Regional Arauca – Casanare:

Proyecto local	# de productores a cargo
Monterrey	8
Tauramena	8
Yopal	8
Trinidad	8
Paz de Ariporo	8
Hato corozal	8
Tame	8
Saravena	8
Arauca	8
Total	72

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

- Se entregó en la regional un total de 8784 árboles y cada ganadero beneficiario recibió 122 árboles distribuids de la siguiente manera:

PROYECTO LOCAL	# GANADEROS	# ÁRBOLES POR GANADERO	# ÁRBOLES POR PROYECTO
TAME	8	122	976
ARAUCA	8	122	976
SARAVENA	8	122	976
HATO COROZAL	8	122	976
PAZ DE ARIPORO	8	122	976
TRINIDAD	8	122	976
TAURAMENA	8	122	976
YOPAL	8	122	976
MONTERREY	8	122	976
# TOTAL DE ÁRBOLES			8.784

Fuente: FEDEGAN-FNG 2022

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE ENTREGA DE ÁRBOLES









- *Coordinación Regional Boyacá*

a) Proyecto: Mejoramiento de la productividad en predios ganaderos a través de la ejecución de un ASISTEGAN en fomento y establecimiento de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos pertenecientes a la asociación de ganaderos COMELAC en el municipio de Toca, Boyacá.

Se desarrollaron tres ciclos de atención para fortalecer las capacidades técnicas de los ganaderos y se desarrolló de la siguiente manera.





Actividad	Sesiones Planificadas	Sesiones ejecutadas	% Avance visitas	Soportes
Atención a Ganaderos	12	9	75	Formato visita y fotografías

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Implementación de vivero in situ



Implementación de vivero in situ



Establecimiento de sistema silvopastoril



Establecimiento de sistemas silvopastoriles

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche a comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.3. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	**FOMENTO AL CONSUMO**	**8,003,836,000**
23040102030401	**SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA**	**420,043,000**
23040102030403	**GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO**	**7,583,793,000**
2304010203040301	**PROGRAMA ASISTENCIAL**	**3,357,409,100**
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,641,319,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	107,116,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	322,974,000
2304010203040302	**MERCADEO SOCIAL**	**4,226,383,900**
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	4,512,089,900

6.1.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son todos aquellos niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, entidades gremiales desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de situaciones catastróficas o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de altor riesgo.

El alcance e impacto del programa, se desarrolla en 27 departamentos del país, siendo: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del cauca.

6.1.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos parafiscales para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[2]

El programa contempla dos líneas de acción, la primera está relacionada con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: La carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad. La segunda consiste en la promoción y divulgación a través de medios de comunicación para el fomento al consumo de estos productos, a lo cual se denomina mercadeo social.

[2] Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

También se apoya con la donación de carne o leche a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o de cortes de carne, preferiblemente en fechas especiales (celebración del día del niño, Halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, etc.)

Adicionalmente, se adelantan campañas de promoción y divulgación a través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, eventos en los que se entregan kits lácteos o cárnicos a la población.
Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.[3]

6.1.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.6.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana, o población en estado de vulnerabilidad por diferentes causas.

a) Programa regular

Como su nombre lo indica, consiste en la entrega permanente de leche a través de instituciones educativas o que tienen a su cargo niños, ancianos o, en general, población en estado de vulnerabilidad.

- *Las donaciones*

  Por su facilidad de manejo y conservación, las donaciones del Programas regular son de leche, en cantidad equivalente a cuatro litros mensuales a niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.[4]

  La leche que actualmente provee el programa contempla los siguientes parámetros:

  - Producción de leche líquida entera UHT, liquida pasteurizada y leche entera en polvo.
  - Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
  - Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
  - Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
  - Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGÁN - FNG y Ministerio de Agricultura.
  - Sistema de transporte con carga asegurada.
  - Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Es importante mencionar que, debido a la fuerte ola invernal durante el último trimestre del año 2022, el FNG y el MADR, acordaron priorizar la atención a la población damnificada, suspendiendo la entrega del último trimestre de leche en las instituciones del norte y centro del país. De este modo las instituciones incluidas en el programa regular y que recibieron donación durante este trimestre corresponden a las entidades ubicadas en el Oriente y Sur del país, cuyos proveedores del producto fueron los siguientes:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT liquida en presentación de 900ml
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml

[3] Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".
[4] La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

Dichas empresas fueron evaluadas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG, cumpliendo con los requerimientos solicitados. Las entregas de leche para el sur y oriente del país se realizaron de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2022
Arauca	12	10.200

RELACIÓN *DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS*

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE BOLSAS DE LECHE ENTREGADAS IV TRIM V-2022
Cauca	1	200
Nariño	6	3.334
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	30	12.124
TOTAL	**39**	**15.778**

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA IV TRIM V-2022

Número De Instituciones Atendidas a nivel nacional durante el IV Trimestre	51
Departamentos Atendidos	5
Litros De Leche Entregados En El IV Trimestre	25.978
Personas Beneficiadas Mensualmente	6.494
Vasos De Leche Entregados En El IV Trimestre	129.890

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
- Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.).	- Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcalida local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).	- Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. - Formulario del Registro Único Tributario. - Fotocopia de la cédula del representante legal. - Fotografías de las instalciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ASISTENCIAL



SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarias del programa ancianatos, congregaciones religiosas y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Las instituciones interesadas en ingresar al programa, deberán diligenciar un formulario de ingreso, anexando la documentación solicitada (documentación legal y registros fotográficos).



SELECCIÓN DE PROVEEDORES

El proveedor elegido deberá garantizar una óptima calidad y cobertura, para brindar la mejor atención a las instituciones beneficiarias.



OPERACIÓN DEL PROGRAMA REGULAR

Una vez seleccionadas las instituciones que harán parte del programa, se les asignará el proveedor correspondiente de acuerdo a la zona en donde estas se encuentren ubicadas. Al proveedor se le definirá las cantidades de producto por beneficiario y periodicidad de entrega.

ACTAS DE ENTREGA IV TRIMESTRE – 2022







b) Atención a damnificados y campañas especiales

Durante este trimestre, FEDEGAN- FNG y el Ministerio de Agricultura, decidieron implementar una estrategia para la atención de los damnificados de la fuerte ola invernal, con el fin de ayudar a mitigar la difícil situación social que causan estas tragedias. Lo anterior en el marco de la línea de atención a damnificados y campañas especiales del programa Fomento al Consumo que lidera Fedegan-FNG.

Los departamentos que beneficiados fueron los siguientes: Cesar, Bolívar, Guajira y Putumayo, Atlántico, Tolima, Cundinamarca y Chocó. Las entregas estuvieron acompañadas de talleras nutricionales y entrega de un juego didáctico.

En total se entregaron 12 toneladas de leche en polvo entera, deshidratada y 100% colombiana, lo cual equivale a 420.000 vasos de leche, beneficiando a 6.000 familias damnificadas. El MADR hizo acompañamiento en las entregas de los departamentos de Bolívar, Guajira y Chocó.

RELACIÓN ENTREGAS DE LA CAMPAÑA DE ATENCIÓN A DAMNIFICADOS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	CANTIDAD DE LECHE EN POLVO A ENTREGAR (TON)	EQUIVALENTE EN LITROS DE LECHE	EQUIVALENTE EN VASOS DE LECHE	FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS*	NUMERO DE BENEFICIARIOS**
Cesar	Bosconia	2,5	17.500	87.500	Noviembre 24	1.250	4.375
Guajira	Uribia			70.000	Noviembre 28	1.000	3.500
	Manaure	2	14.000		Noviembre 29		
Putumayo	Puerto Asís	1	7.000	35.000	Diciembre 1	500	1.750
Bolívar	Cartagena	1	7.000	35.000	Noviembre 25	500	1.750
Atlántico	Piojó	1,5	10.500	52.500	Noviembre 11	750	2.625
Tolima	Ibagué	1	7.000	35.000	Noviembre 30	500	1.750
Cundinamarca	Vega	1	7.000	35.000	Diciembre 9	500	1.750
	Girardot				Diciembre 1		
Chocó	Quibdó	2	14.000	35.000	Diciembre 1	1.000	3.500
TOTAL		**12**	**84.000**	**420.000**		**6.000**	**21.000**

Nota: * Se entregaron **2** bolsas de leche en polvo por familia (cada bolsa viene en presentación de 1kilo y equivale a 7 litros de leche líquida)
**El promedio de consumo de una persona es de 4 litros mensuales (un vaso 200 cc al día), es decir que los 14 litros que entregamos por familia beneficiarían a 3.5 personas al mes.

MAPA DE COBERTURA DE DONACIONES OLA INVERNAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGAS DE LECHE A DAMNIFICADOS DE LA OLA INVERNAL






Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2




Durante este trimestre también se realizó la entrega de 6.290 kits lácteos (conformados por: una leche saborizada, una avena y una leche entera todo en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y rotulado con las imágenes de FEDEGAN – FNG y el MADR), de los cuales 5.290 kits lácteos fueron entregados en fundaciones que atienden población vulnerable con el fin de beneficiar a 1.763 familias durante la época navideña.

6.1.6.2. Mercadeo Social

Durante este trimestre, el componente de mercadeo social tuvo como objetivo fortalecer las estrategias de educación, promoción y divulgación, promoviendo los buenos hábitos de consumo de productos lácteos y sus derivados, los cuales contribuyen a una nutrición adecuada para la población, implementando programas dirigidos hacia la población vulnerable con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos a estas comunidades.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una campaña en medios radiales para fomentar el consumo de carne y leche 100% colombiana a través de las emisoras de la cadena radial Olímpica estéreo la cual tiene cobertura en el interior del país y en la costa colombiana, donde se pautaron 2.525 salidas radiales de 30 segundos.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN


olímpica

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A.
AGENCIA SANTAMARTA

Hace constar:

Que se está cumpliendo a cabalidad con la pauta publicitaria del cliente GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS Emitida por la emisora OLIMPICA STEREO SINCELEJO 101.5 FM Orden Emitida por ustedes: Orden Emitida por ustedes: OS-Global-GDC-22- 0036 GIP- 7809

CLIENTE: GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES S.A.S
REFERENCIA: CAMPAÑA FONDO NACIONAL DEL GANADO "JINGLE"
DURACION CUÑA NORMAL: 30 segundos
CAMPAÑA DE: 1700 CUÑAS 1 Mes
VIGENCIA: 01Diciembre/22 al 10Enero/23
DIAS A PAUTAR: lunes A Viernes
EMISORA: OLIMPICA STEREO SINCELEJO

HORARIOS:

01/Diciembre/22 AL 10Enero/23 AM: 09.00 10.30 11.00 11.30 12.00 12.30
Cuña Normal Lunes a Viernes PM: 2.00 3.00 4.00 5.00 6.00 6.30 7.00
13 cuñas 30 Seg.

Total cuñas mes 283.

Campaña que será dirigida y escuchada en los siguientes Municipios del departamento de SUCRE San Benito - Corozal - Sampués - Tolú - Since - Ovejas - Los palmitos - Toluviejo - Palmitos.

La presente se firma a solicitud del interesado el día 12 de Enero del 2023 en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO ATENCIO GARCIA
Gerente Santa Marta
Organización Radial Olímpica S.A.
Cel: 315 7522092 -320 5436362


olímpica

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ORGANIZACIÓN RADIAL OLIMPICA S.A.
AGENCIA SANTAMARTA

Hace constar:

Que se está cumpliendo a cabalidad con la pauta publicitaria del cliente GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS Emitida por la emisora OLIMPICA STEREO VALLEDUPAR 95.7 FM Orden Emitida por ustedes: OS-Global-GDC-22- 0036 GIP- 7809

CLIENTE: GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES S.A.S
REFERENCIA: CAMPAÑA FONDO NACIONAL DEL GANADO "JINGLE"
DURACION CUÑA NORMAL: 30 segundos
CAMPAÑA DE: 1700 CUÑAS 1 Mes
VIGENCIA: 01Diciembre/22 al 01Enero/23
DIAS A PAUTAR: lunes A Viernes
EMISORA: OLIMPICA STEREO VALLEDUPAR

HORARIOS:

01/Diciembre/22 AL 01Enero/23 AM: 10.00 10.30 11.00 11.30 12.00 1.00
Cuña Normal Lunes a Viernes PM: 2.00 3.00 4.00 4.30 5.00 6.00 6.30
13 cuñas 30 Seg.

Total cuñas mes 283.

Campaña que será dirigida y escuchada en los siguientes Municipios del departamento de Cesar Agustín Codazzi - La Jagua De Ibirico - Becerril- San Diego – Becerril.

La presente se firma a solicitud del interesado el día 12 de Enero del 2023 en la ciudad de Santa Marta.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO ATENCIO GARCIA
Gerente Santa Marta
Organización Radial Olímpica S.A.
Cel: 315 7522092 -320 5436362


olímpica
Organización Radial

CERTIFICADO DE FAUTA

A quien corresponda

Cordial Saludo

Por medio de la presente Organización Radial Olímpica S.A. certifica que se emitió la pauta referente a FONDO NACIONAL DEL GANADO NIT 900756545

Atte,

Nelsa Paez Rodriguez
Gerente Nacional de Producción

CAMPAÑA EN REDES SOCIALES DURANTE NAVIDAD



6.1.5.1. Notas de prensa

https://www.lapapayadigital.com/a-nombre-de-fedegan-y-ganacor-social-se-entrego-1-tonelada-de-carne-y-500lts-de-leche-a-comunidades-vulnerables/

https://elarticulo.co/ministerio-de-agricultura-y-fedegan-fng-continuan-entrega-de-420-000-vasos-de-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/

https://www.costanoticias.com/fedegan-avanza-con-la-donacion-de-420-000-vasos-de-leche-a-6000-familias-afectadas-por-la-ola-invernal/

https://elvocerodelaprovincia.com/2022/11/25/minagricultura-y-fedegan-fng-continuan-entregando-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/

https://agriculturayganaderia.com/continuan-la-entrega-de-vasos-de-leche-a-damnificados-por-ola-invernal/

6.1.5.2. Recursos Ejecutados

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIMESTRE 2022

DESCRIPCIÓN	SOLICITUD IV TRIM - 2022	EJECUCIÓN IV TRIM - 2022	% EJEC. IV TRIM
FOMENTO AL CONSUMO	**$ 1.738.503.064**	**$ 1.343.730.763**	**77%**
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	**$ 128.123.700**	**$ -**	**0%**
GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	**$ 1.610.379.364**	**$ 1.343.730.763**	**83%**
PROGRAMA ASISTENCIAL	**$ 1.410.070.968**	**$ 1.259.697.150**	**89%**
DONACIÓN CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	$ 634.508.454	$ 623.839.200	98%
ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	$ 666.827.672	$ 573.433.231	86%
OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	$ 108.734.842	$ 62.424.719	57%
MERCADEO SOCIAL	**$ 200.308.396**	**$ 84.033.613**	**42%**
MERCADEO SOCIAL	$ 200.308.396	$ 84.033.613	42%

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

6.2. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. OBJETIVOS

6.1.5.3. Objetivo general

Divulgar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.1.5.4. Objetivos secundarios

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales, apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de herramientas de comunicación institucionales y externas tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los diferentes programas institucionales y misionales del FNG, haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.2. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	**PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**2,867,381,000**
23040102030601	**SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**371,263,533**
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	371,263,533
23040102030602	**GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	**121,554,327**
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	31,717,467
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	89,836,860
23040102030603	**GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN**	2,374,563,140
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	2,374,563,140

6.2.3. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones dónde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegán y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.5. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.5.1. Comunicación y divulgación

En el cuarto trimestre, el programa de promoción y divulgación impulso campañas de Ganadería Sostenible y Salud animal, además del fortalecimiento de la imagen institucional de Fedegan – Fondo Nacional de Ganado, a través de medios de comunicación regional/nacional y acompañamiento en eventos con el objetivo de generar un impacto positivo en la información brindada a través de contenidos dinámicos generados por el equipo de comunicaciones.

La oficina de promoción y divulgación siguió realizando la continuidad de los capítulos del ***Manual Práctico Ganadero* MPG,** para este trimestre, se publicaron los capítulos del 41 al 50 del actualizado en versión digital en el cual se desarrollando diferentes temas técnicos para que los productores tanto de carne como de leche y de doble propósito implementen un modelo sostenible y amigable con el medio ambiente.

CAPÍTULOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO







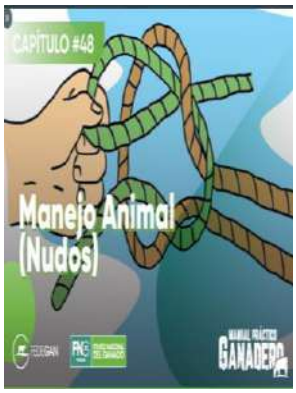




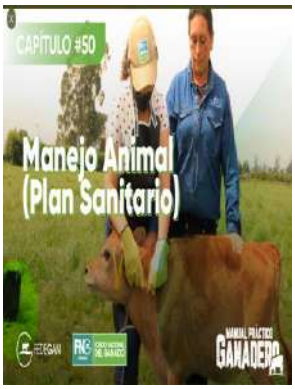


Calle 37 # 14 - 31 Bogotá D.C. Colombia Teléfono: 5782020 Opción 2









Durante este periodo, se realizó transmisiones en vivo por YouTube, con temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero.

LIVE FEDEGAN - FNG













Del 8 de noviembre al 22 de diciembre, se llevó a cabo el II Ciclo de Vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina,

II CICLO DE VACUNACIÓN 2022









A continuación, se relacionan los medios aliados para la emisión de noticias, campañas y difusiones de contenidos institucionales de Fedegán – FNG.

a) Radio:

- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta

- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia Padilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Toda la Programación – 360radio.com.co

b) Televisión

- ***Noticiero RTA Noticias****,* transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, *Programa "**Área Candela"***
- Canal Telecaribe Programa "***Noticiero Televista"***
- *TELECARIBE* ***- La ley del Montes, Oscar Montes***

c) Medios Alternativos

- Costa Noticias: https://www.costanoticias.com/
- El Articulo: https://elarticulo.co/
- Agricultura & Ganadería: https://agriculturayganaderia.com/
- El Vocero de La Provincia: https://elvocerodelaprovincia.com/
- AgroCultura Caribe
- Opinión Caribe: https://www.opinioncaribe.com/

d) Prensa

- El Heraldo S.A.
- Diario Hoy Magdalena

PLEGABLES DE PRENSA


AGROPECUARIA / EL HERALDO

Coolechera continúa su crecimiento imparable

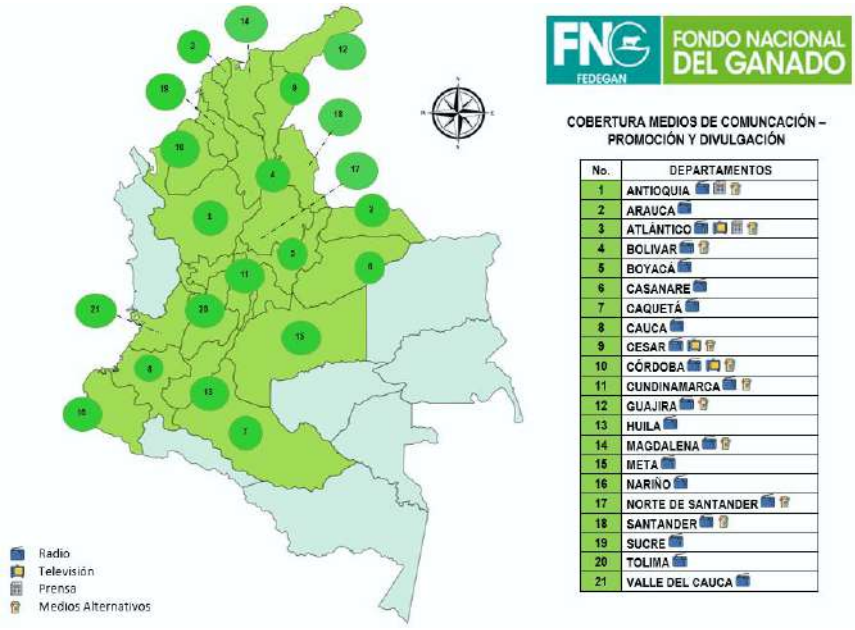
2 CICLO DE VACUNACIÓN

Reciba la programación de su cita de vacunación digitalmente.

DEL 8 NOV AL 22 DE DIC



OBERTURA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



COBERTURA MEDIOS DE COMUNCACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACÁ
6	CASANARE
7	CAQUETÁ
8	CAUCA
9	CESAR
10	CÓRDOBA
11	CUNDINAMARCA
12	GUAJIRA
13	HUILA
14	MAGDALENA
15	META
16	NARIÑO
17	NORTE DE SANTANDER
18	SANTANDER
19	SUCRE
20	TOLIMA
21	VALLE DEL CAUCA

Fedegan – FNG, realizo presencia institucional en el en 39° Congreso Nacional de Ganaderos "*Derribando Mitos, Construyendo Ganadería*", el cual se llevó a cabo en el Centro de Eventos Puerta De Oro del Caribe en *Barranquilla – Atlántico* del 17 al 18 de Noviembre del 2022.





6.2.5.2. Noticias destacadas

- Radio Nacional de Colombia-95.9FM - ¿Qué es la Vulvovaginitis y balanopostitis bovina?
https://platform2.onnews.com.co/onnewsnotes/635a5d27bf63b5e4c088dff3

- vnexplorer.net - Agroquímicos vs. Sostenibilidad
https://platform2.onnews.com.co/onnewsweb/635a6c68bf63b558118906e5

- Portafolio - ExpoAgrofuturo, la nueva tendencia del agro: Ricardo Jaramillo
https://blogs.portafolio.co/tierrasyganados/2022/10/27/expoagrofuturo-la-nueva-tendencia-del-agro-ricardo-jaramillo/

- Instituto Colombiano Agropecuario - Van 5,6 millones de bovinos y bufalinos vacunados contra fiebre aftosa en el país
https://www.ica.gov.co/noticias/ica-fedegan-5millones-bovinos-bufalinos-vacunados

- Instituto Colombiano Agropecuario - Arranca vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis en Colombia
https://www.ica.gov.co/noticias/ica-inicio-vacunacion-contra-fiebre-aftosa

- CONtexto Ganadero - Así será el 1er Foro de Ganadería Sostenible de la Orinoquía
https://www.contextoganadero.com/evento/asi-sera-el-1er-foro-de-ganaderia-sostenible-de-la-orinoquia

- Agronet – MinAgricultura - El 8 de noviembre se inicia el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina
https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/El-8-de-noviembre-se-inicia-el-segundo-ciclo-de-vacunaci%C3%B3n-contra-la-Fiebre-Aftosa-y-la-Brucelosis-Bovina.aspx#

- CONtexto Ganadero - El 8 de noviembre se inicia el segundo ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y la Brucelosis Bovina
https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/el-8-de-noviembre-se-inicia-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre

- Agronegocios - ICA supervisará nuevo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina
https://www.agronegocios.co/ganaderia/ica-supervisara-nuevo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina-3467999

- El Diario - El ICA en Boyacá se prepara para el segundo ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina 2022
https://periodicoeldiario.com/el-ica-en-boyaca-se-prepara-para-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-la-fiebre-aftosa-y-brucelosis-bovina-2022/

6.2.6. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS IV TRIM 2022.

NOMBRE	SOLICITUD IV TRIM – 2022	EJECUCIÓN IV TRIM – 2022	% EJEC. IV ITRIM
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**472,853,496**		
GASTOS DE PERSONAL - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**167,085,484**		
OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	167,085,484		
GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**56,687,355**	**23,876,519**	**42.11%**
SERVICIOS TECNOLÓGICOS	23,315,351	6,308,970	27.05%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	33,372,004	17,567,549	52.64%
GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	**249,080,657**	**162,745,404**	**65.33%**
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	249,080,657	162,745,404	65,33%